

Document symbol: A/44/6/Rev.1 VI

**Mejor copia
Disponibile**

**PROYECTO
DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS
PARA EL BIENIO
1990-1991**

Volumen I

**(Prólogo, introducción, cuadros sinópticos y anexos
de la introducción y secciones 1 a 14)**

ASAMBLEA GENERAL

DOCUMENTOS OFICIALES: CUADRAGESIMO CUARTO PERIODO DE SESIONES

SUPLEMENTO No. 6 (A/44/6/Rev.1)



NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1989

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

El presente volumen contiene el prólogo, la introducción, los cuadros sinópticos y los anexos de la introducción y las secciones I a 14 del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991. Las secciones 15 a 32 y las secciones de ingresos 1 a 3 figuran en el volumen II.

INDICE

Volumen I

	<i>Página</i>
Siglas	XIV
PRÓLOGO	1
INTRODUCCIÓN	3
CUADROS SINÓPTICOS Y ANEXOS DE LA INTRODUCCIÓN	
Cuadros sinópticos	
1. Presupuesto total	15
2. Puestos por categoría principales	15
3. Ingresos del presupuesto ordinario por categoría principal	15
4. Recursos extrapresupuestarios por categoría principal	15
5. Gastos del presupuesto ordinario por título	16
6. Presupuesto ordinario por principales objetos de gastos	16
7. Gastos por sector	17
8. Puestos por título del presupuesto	17
 <i>Anexos</i>	
I. Resumen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 y análisis de la tasa de crecimiento real	18
II. Análisis de la base revaluada de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	28
III. Partidas no periódicas (1988-1989 y 1990-1991)	32
IV. Proyecciones de los tipos de cambio y las tasas medias anuales de inflación para 1989, 1990 y 1991 en los principales lugares de destino	36
V. a) Puestos de plantilla autorizados para el bienio 1988-1989 y propuestos para el bienio 1990-1991 con cargo al presupuesto ordinario	37
b) Puestos supernumerarios autorizados para el bienio 1988-1989 y propuestos para el bienio 1990-1991 con cargo al presupuesto ordinario	43
VI. Distribución de las consignaciones para 1988-1989 y de las estimaciones para 1990-1991 por sección/ unidad de organización del presupuesto y por principal objeto de gastos	46
VII. Análisis de la distribución de recursos en relación con el plan de mediano plazo para el período 1984-1989	62
a) Análisis del crecimiento del proyecto de presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios para 1990-1991 por sector/programa principal	62
b) Análisis de las tasas de crecimiento real del proyecto de presupuesto ordinario para 1990-1991 en comparación con la base revaluada de recursos de 1988-1989, por programa sector/principal	65
c) Comparación de los recursos extrapresupuestarios para los bienios 1988-1989 y 1990-1991, por programas principales del plan de mediano plazo para 1984-1989	74
VIII. a) Recursos extrapresupuestarios: gastos estimados en actividades sustantivas y proyectos operacionales para 1990-1991	77
b) Recursos extrapresupuestarios: resumen, por sección, del nivel previsto de los servicios de apoyo extrapresupuestarios durante 1990-1991	83
c) Servicios de apoyo extrapresupuestarios: plantilla prevista durante 1990-1991	85
IX. Supresión de elementos de programa incluidos en el presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 de conformidad con el párrafo 4.6 del Reglamento para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. .	87

A. Estimaciones de gastos

TITULO I. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES

Sección	Página
1. DETERMINACIÓN DE POLÍTICAS, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN GENERALES	1-1
A. Organos normativos	1-2
1. Asamblea General	1-5
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	1-7
3. Comisión de Cuotas	1-8
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	1-9
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (incluida la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas)	1-11
6. Consejo Mundial de la Alimentación (incluida su secretaría)	1-13
7. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino	1-16
8. Comité del Programa y de la Coordinación	1-17
B. Dirección y gestión ejecutivas	1-19
1. El Secretario General	1-23
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General	1-24
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría	1-26
a) Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)	1-26
b) División de los Derechos de los Palestinos	1-29
c) División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría	1-32
4. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	1-34
5. Oficina de Investigaciones y Reunión de Información	1-37
6. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1-39
7. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena	1-40
8. Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano	1-42
9. Coordinador de Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas para el Afganistán ^a	
10. Conversaciones directas entre el Irán y el Iraq con los auspicios del Secretario General para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad ^a	
11. Situación en el Afganistán ^a	

TITULO II. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

2A. ASUNTOS POLÍTICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ	2A-1
A. Organos normativos	2A-2
1. Consejo de Seguridad, sus comités y comisiones	2A-3
2. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	2A-4
B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	2A-5
1. Dirección y gestión ejecutivas: Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad (incluida la Sección de Coordinación y Gestión Ejecutivas)	2A-8
2. Programas de actividad	2A-10
a) Actividades del Consejo de Seguridad y las comisiones políticas	2A-10
b) Servicios para asuntos políticos y de seguridad	2A-13
c) Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	2A-15
C. Misiones especiales	2A-18
1. Asesor Militar del Secretario General	2A-20
2. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	2A-21
3. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	2A-23
4. Otras misiones ^b	

^a Véanse los cuadros 1.21 y 1.22 *infra*.

^b Véanse los cuadros 2A.23 y 2A.24 *infra*.

D.	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	2A-25
2B.	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE DESARME	2B-1
A.	Organos normativos	2B-2
	Conferencia de desarme	2B-2
B.	Departamento de Asuntos de Desarme	2B-3
2C.	OFICINA DE ASUNTOS OCEÁNICOS Y DEL Derecho del MAR	2C-1
A.	Dirección y gestión ejecutivas	2C-3
B.	Asuntos de derecho del mar, y aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos	2C-5

TITULO III. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

3.	ASUNTOS POLÍTICOS, ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACIÓN	3-1
A.	Organos normativos	3-5
	1. Consejo de Administración Fiduciaria	3-5
	2. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	3-6
	3. <i>Apartheid</i> : Comité Especial y otros órganos	3-8
B.	Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Coordinación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria	3-10
C.	Namibia	3-23
D.	Centro contra el <i>Apartheid</i>	3-25
E.	Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios	3-29
	1. Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea	3-32
	2. Oficina del Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental	3-33
	3. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea	3-35

TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS

4.	ORGANOS NORMATIVOS (ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES)	4-1
A.	Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y comités y otras reuniones periódicas	4-2
	1. Consejo Económico y Social	4-3
	2. Comité de Planificación del Desarrollo	4-4
	3. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	4-5
	4. Comité de Recursos Naturales	4-6
	5. Comisión de Población	4-6
	6. Comisión de Desarrollo Social	4-7
	7. Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia	4-8
	8. Comisión de Estadística	4-9
B.	Conferencias especiales	4-10
5A.	OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL	5A-1
5B.	OFICINA EN NUEVA YORK DE LAS COMISIONES REGIONALES	5B-1
6.	DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES	6-1
A.	Dirección y gestión ejecutivas	6-5
B.	Programas de actividades	6-7
	1. Cuestiones y políticas mundiales de desarrollo	6-7
	2. Estudio de la situación energética en su contexto internacional	6-12
	3. Análisis de la población mundial	6-15
	4. Estadísticas mundiales	6-19
C.	Apoyo a los programas	6-25
	1. Coordinación de programas	6-25
	2. Administración y servicios comunes	6-27

7.	DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO	7-1
A.	Dirección y gestión ejecutivas	7-4
1.	Oficina del Secretario General Adjunto	7-4
2.	Políticas y programación	7-5
3.	Apoyo técnico al Programa Mundial de Alimentos	7-7
B.	Programas de actividad	7-8
1.	Cuestiones y políticas de desarrollo	7-8
2.	Recursos naturales	7-10
3.	Evaluación de los recursos, planificación energética y transferencia de tecnología	7-13
4.	Población	7-15
5.	Administración y finanzas públicas	7-17
C.	Apoyo a los programas	7-20
1.	Apoyo a las operaciones sobre el terreno	7-20
2.	Administración y servicios comunes	7-21
8.	ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL	8-1
9.	EMPRESAS TRANSNACIONALES	9-1
A.	Órgano normativo	9-4
	Comisión de Empresas Transnacionales	9-4
B.	Secretaría	9-5
1.	Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	9-6
2.	Dependencias conjuntas del Centro y las comisiones regionales	9-11
a)	Dependencia conjunta Centro/CEPA	9-12
b)	Dependencia conjunta Centro/CEPE	9-13
c)	Dependencia conjunta Centro/CEPAL	9-14
d)	Dependencia conjunta Centro/CESPAP	9-15
e)	Dependencia conjunta Centro/CESPAO	9-16
10.	COMISIÓN ECONÓMICA PARA EUROPA	10-1
A.	Dirección y gestión ejecutivas	10-4
B.	Programas de actividad	10-5
1.	Alimentación y agricultura en Europa	10-5
2.	Cuestiones y políticas de desarrollo en Europa	10-8
3.	El medio ambiente en Europa	10-10
4.	Asentamientos humanos en Europa	10-13
5.	Desarrollo industrial en Europa	10-15
6.	Comercio internacional y financiación del desarrollo en Europa	10-18
7.	Cuestiones de energía en Europa	10-20
8.	Ciencia y tecnología en Europa	10-23
9.	Estadísticas en Europa	10-24
10.	Transportes, comunicaciones y turismo en Europa	10-27
C.	Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes	10-30
11.	COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACÍFICO	11-1
A.	Órganos normativos	11-4
B.	Dirección y gestión ejecutivas	11-5
C.	Programas de actividad	11-7
1.	Alimentación y agricultura en Asia y el Pacífico	11-7
2.	Asuntos marinos en Asia y el Pacífico	11-10
3.	Cuestiones y políticas de desarrollo en Asia y el Pacífico	11-12
4.	Medio ambiente en Asia y el Pacífico	11-15
5.	Asentamientos humanos en Asia y el Pacífico	11-17
6.	Desarrollo industrial en Asia y el Pacífico	11-19
7.	Comercio internacional y financiación del desarrollo en Asia y el Pacífico	11-21
8.	Recursos naturales en Asia y el Pacífico	11-25
9.	Cuestiones de energía en Asia y el Pacífico	11-28
10.	Población en Asia y el Pacífico	11-30
11.	Ciencia y tecnología en Asia y el Pacífico	11-33

<i>Sección</i>	<i>Página</i>
12. Estadística en Asia y el Pacífico	11-35
13. Transportes I: Transportes, comunicaciones y turismo en Asia y el Pacífico	11-38
14. Transportes II: Transporte marítimo, puertos y vías de navegación interiores en Asia y el Pacífico	11-41
15. Desarrollo social y asuntos humanitarios en Asia y el Pacífico	11-44
D. Apoyo a los programas	11-47
1. Servicios de conferencias	11-47
2. Gestión de las actividades de cooperación técnica	11-49
3. Administración y servicios comunes	11-51
4. Construcción (Dependencia de Planificación)	11-55
12. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE	12-1
A. Organos normativos	12-4
B. Dirección y gestión ejecutivas	12-5
C. Programas de actividad	12-6
1. Alimentación y agricultura en América Latina y el Caribe	12-6
2. Cuestiones y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe	12-8
3. Medio ambiente en América Latina y el Caribe	12-12
4. Asentamientos humanos en América Latina y el Caribe	12-14
5. Desarrollo industrial en América Latina y el Caribe	12-16
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo en América Latina y el Caribe	12-19
7. Recursos naturales en América Latina y el Caribe	12-24
8. Cuestiones de energía en América Latina	12-26
9. Población en América Latina y el Caribe	12-28
10. Ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe	12-32
11. Desarrollo social y asuntos humanitarios en América Latina y el Caribe	12-34
12. Estadística en América Latina y el Caribe	12-37
13. Transportes, comunicaciones y turismo en América Latina y el Caribe	12-40
D. Apoyo a los programas	12-42
1. Servicios de información	12-42
2. Servicios de conferencias	12-43
3. Servicios de biblioteca	12-45
4. Gestión de las actividades de cooperación técnica	12-46
5. Administración y servicios comunes	12-48

Anexos

I. Puestos de plantilla necesarios por categoría y oficina (presupuesto ordinario)	12-51
II. Distribución de los recursos por oficina administrativa principal en 1990 y 1991	12-52

Sección

13. COMISIÓN ECONÓMICA PARA AFRICA	13-1
A. Organos normativos	13-4
B. Dirección y gestión ejecutivas	13-5
C. Programas de actividad	13-8
1. Alimentación y agricultura en Africa	13-8
2. Asuntos marinos en Africa	13-12
3. Cuestiones y políticas de desarrollo en Africa	13-14
4. El medio ambiente en Africa	13-21
5. Asentamientos humanos en Africa	13-23
6. Desarrollo industrial en Africa	13-25
7. Comercio internacional y financiación del desarrollo en Africa	13-28
8. Recursos naturales en Africa	13-31
9. Energía y desarrollo en Africa	13-34
10. Población en Africa	13-36
11. Administración y finanzas públicas en Africa	13-38

<i>Sección</i>	<i>Página</i>
12. Ciencia y tecnología en Africa	13-40
13. Desarrollo social y asuntos humanitarios en Africa	13-42
14. Estadísticas en Africa	13-46
15. Transporte, comunicaciones y turismo en Africa	13-50
D. Apoyo a los programas	13-54
1. Servicios de conferencias	13-54
2. Gestión de las actividades de cooperación técnica	13-56
3. Administración y servicios comunes	13-58
4. Obras (Dependencia de Planificación)	13-62
14. COMISIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL	14-1
A. Organos normativos	14-4
B. Dirección y gestión ejecutivas	14-5
C. Programas de actividad	14-7
1. Alimentación y agricultura en Asia occidental	14-7
2. Cuestiones y políticas de desarrollo en Asia occidental	14-9
3. Medio ambiente en Asia occidental	14-11
4. Asentamientos humanos en Asia occidental	14-12
5. Desarrollo industrial en Asia occidental	14-14
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo en Asia occidental	14-17
7. Recursos naturales en Asia occidental	14-18
8. Cuestiones de la energía en Asia occidental	14-20
9. Población en Asia occidental	14-22
10. Administración y finanzas públicas en Asia occidental	14-24
11. Ciencia y tecnología en Asia occidental	14-26
12. Desarrollo social en Asia occidental	14-28
13. Estadística en Asia occidental	14-30
14. Transportes, comunicaciones y turismo en Asia occidental	14-32
D. Apoyo a los programas	14-34
1. Servicios de información	14-34
2. Servicios de conferencias y publicaciones	14-35
3. Gestión de las actividades de cooperación técnica	14-36
4. Administración y servicios comunes	14-37

Volumen II

Abreviaturas

A. Estimaciones de gastos (continuación)

TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS (continuación)

Sección

15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
 - A. Organos normativos: períodos de sesiones de la Conferencia
 - B. Dirección y gestión ejecutivas
 - C. Programas de actividad
 1. Cuestiones monetarias, financieras y de desarrollo
 2. Productos básicos
 3. Manufacturas y semimanufacturas
 4. Transporte marítimo
 5. Transferencia de tecnología
 6. Cooperación económica entre países en desarrollo
 7. Comercio entre países con sistemas económicos y sociales diferentes
 8. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

9. Seguros
10. Facilitación del comercio
- D. Apoyo a los programas
 1. Servicios estadísticos y de computadora
 2. Apoyo a los programas y servicios comunes
16. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL
 - A. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT (aportación de las Naciones Unidas)
 - B. Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT
 1. Organos normativos
 2. Dirección y gestión ejecutivas
 3. Programa de actividad: Fomento del comercio y desarrollo de las exportaciones
 4. Administración y servicios comunes
17. CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO
 - A. Organos normativos
 - B. Dirección y gestión ejecutivas
 - C. Programa de actividad: Ciencia y tecnología para el desarrollo
 - D. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes
18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
 - A. Organos normativos
Períodos de sesiones del Consejo de Administración y de su Comité Preparatorio
 - B. Dirección y gestión ejecutivas
 1. Oficina del Director Ejecutivo
 2. Secretaría del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas
 - C. Programas de actividad
 1. Representación regional
 2. Medio ambiente
 3. Gestión del Fondo para el Medio Ambiente
 - D. Apoyo a los programas
 1. Servicios de conferencias
 2. Administración y servicios comunes
19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HÁBITAT)
 - A. Organos normativos
 - B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la Oficina del Centro en Nueva York)
 - C. Programa de actividad: Actividades relacionadas con los asentamientos humanos
 - D. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes
20. FISCALIZACIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS
 - A. Organos normativos
 - B. División de Estupefacientes
 1. Dirección y gestión ejecutivas
 2. Programa de actividad
 - C. Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes
 1. Dirección y gestión ejecutivas
 2. Programa de actividad
 - D. Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas
21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
 - A. Organos normativos
 - B. Dirección y gestión ejecutivas
 - C. Programa de actividad: Protección y asistencia internacionales a los refugiados
 - D. Servicios generales de apoyo
22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE
 - A. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la oficina de Nueva York)
 - B. Programa de actividad: Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres
 - C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes

Sección

- 23. DERECHOS HUMANOS
 - A. Organos normativos
 - B. Dirección y gestión ejecutivas (incluida la oficina de Nueva York)
 - C. Actividades en la esfera de los derechos humanos
- 24. PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA
 - A. Servicios de asesoramiento sectoriales
 - B. Servicios de asesoramiento regionales y subregionales

TITULO V. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES

- 25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
 - A. Miembros de la Corte
 - B. Secretaría de la Corte
 - C. Servicios comunes
- 26. ACTIVIDADES JURÍDICAS
 - A. Organos normativos
 - 1. Comisión de Derecho Internacional
 - 2. Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
 - 3. Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas
 - B. Programas de actividad
 - 1. Defensa, fortalecimiento y unificación del derecho en los asuntos de las Naciones Unidas
 - 2. Acuerdos internacionales
 - 3. Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional
 - 4. Realización de las actividades jurídicas generales de las Naciones Unidas y desarrollo de ramas especializadas del derecho
 - 5. Armonización y unificación progresivas del derecho mercantil internacional

TITULO VI. INFORMACION PUBLICA

- 27. INFORMACIÓN PÚBLICA
 - A. Descripción del programa
 - Subprograma 1. Servicios de promoción
 - Subprograma 2. Servicios de información
 - Subprograma 3. Servicios públicos
 - B. Recursos necesarios
 - 1. Departamento de Información Pública, Sede
 - a) Dirección y gestión ejecutivas
Oficina del Secretario General Adjunto
 - b) Programas de actividad
 - i) Servicio de Relaciones de Prensa
 - ii) División de Gestión de Proyectos y Promoción
 - iii) División de Producción de Material de Información
 - iv) División de Difusión
 - v) División de Centros de Información
 - c) Apoyo a los programas: administración departamental
 - 2. Servicio de Información, Ginebra
 - 3. Servicio de Información, Viena
 - 4. Centros de información

TITULO VII. SERVICIOS DE APOYO COMUNES

- 28. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
 - A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
 - 1. Dirección y gestión ejecutivas

Sección

2. Programas de actividad
 - a) Exámenes y apelaciones
 - b) Sistema integrado de información administrativa
3. Apoyo a los programas: Oficina Ejecutiva
- B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas
 1. Dirección y gestión ejecutivas
 2. Programas de actividad
 - a) Gestión y control financieros
 - b) Servicios financieros relativos a actividades de mantenimiento de la paz
 - c) Planificación, presupuestación y supervisión de los programas
 - d) Evaluación y análisis de la gestión de los programas de las Naciones Unidas
 - e) Contabilidad y presentación de informes financieros
 - f) Servicios de tesorería
- C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos
 1. Dirección y gestión ejecutivas
 2. Programas de actividad
 - a) Planificación de programas y sistemas de información
 - b) Dotación de personal, redistribución y promoción de las perspectivas de carrera
 - c) Administración del personal y servicios de capacitación
 - d) Servicios médicos y asistencia al personal
 - e) Revisiones y apelaciones
- D. Oficina de Servicios Generales, Sede
 1. Dirección y gestión ejecutivas
 2. Programas de actividad
 - a) Actividades sobre el terreno
 - b) Servicios generales
 - i) Seguridad y vigilancia
 - ii) Compras y transportes
 - iii) Servicios de apoyo técnico
 - a. Funcionamiento y conservación de edificios
 - b. Gestión de correspondencia, archivos y expedientes
 - c) Servicio electrónico de apoyo
 - i) Oficina del Director
 - ii) Comunicaciones
 - iii) Innovaciones tecnológicas
 - iv) Servicios de la computadora central
 - v) Asesoramiento y apoyo en materia de sistemas de información
 - vi) Participación en las actividades de elaboración electrónica de datos y de los sistemas de información del sistema de las Naciones Unidas
 - a. Comité Consultivo para la Coordinación de los Sistemas de Información
 - b. Centro Internacional de Cálculos Electrónicos
- E. Servicios de auditoría interna
- F. Administración y servicios comunes, Ginebra
 1. Oficina del Director
 2. Servicios administrativos
 3. Servicios generales
 4. Capacitación de personal
- G. Gastos diversos
- H. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
 1. Comisión de Administración Pública Internacional
 2. Dependencia Común de Inspección
 3. Secretaría del Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas (parte correspondiente a las Naciones Unidas)
- I. División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena
 1. Oficina del Jefe

Sección

2. Sección de Servicios de Gestión
 - a) Servicios de procesamiento electrónico de datos
 - b) Servicios financieros
 - c) Servicios generales
 3. Sección de Servicios de Personal
 - a) Contratación
 - b) Administración de personal
 4. Servicio de Seguridad y Vigilancia
- J. Servicios comunes, Nairobi
29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA
- A. Dirección y gestión ejecutivas: Oficina del Secretario General Adjunto de Servicios de Conferencias y Encargado de Funciones Especiales
- B. Servicios de conferencias y de biblioteca, Sede
1. Programas de actividad
 - a) Servicio editorial y de documentos oficiales
 - b) Servicios de interpretación y reuniones
 - c) Servicio de traducción
 - d) Servicios de publicaciones
 - e) Servicios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld
 2. Servicios de apoyo a los programas: Administración departamental
- C. Servicios de conferencias y de biblioteca, Ginebra
1. Programas de actividad
 - a) Servicios de conferencias, Ginebra
 - i) Servicios de planificación, reuniones y control de documentos
 - ii) Servicio de interpretación
 - iii) Servicios de traducción, edición y mecanografía
 - iv) Servicio de publicaciones
 - b) Servicio de biblioteca, Ginebra
 2. Servicios de apoyo a los programas: Oficina del Director
- D. Servicios de conferencias y de biblioteca, Viena
1. Servicio de planificación de reuniones e interpretación (Naciones Unidas)
 2. Servicio de idiomas y documentos (ONUDI)
 3. Servicios de biblioteca (OIEA)

TITULO VIII. GASTOS ESPECIALES

30. EMISIÓN DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS

TITULO IX. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

31. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL

TITULO X. GASTOS DE CAPITAL

32. CONSTRUCCIÓN, REFORMA, MEJORAS Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CONSERVACIÓN DE LOCALES
- A. Construcción
1. Construcción de locales de conferencias en la Comisión Económica para Africa, Addis Abeba
 2. Construcción de locales de conferencias en la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Bangkok
- B. Reforma y mejoras
- C. Trabajos importantes de conservación

B. Estimaciones de ingresos

Sección de ingresos

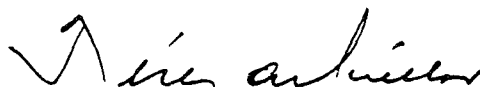
1. INGRESOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL
2. INGRESOS GENERALES
 - A. Ingresos por alquiler de locales
 - B. Reembolso por servicios prestados a organismos especializados y a otros
 - C. Intereses bancarios
 - D. Venta de equipo usado
 - E. Reintegro de gastos de años anteriores
 - F. Cuotas de Estados no miembros
 - G. Ingresos por servicios de televisión y similares
 - H. Reembolso que hacen los organismos especializados de su parte en los gastos de la CAPI
 - I. Reembolso que hacen los organismos especializados de su parte en los gastos de la DCI
 - J. Ingresos diversos
3. ACTIVIDADES QUE PRODUCEN INGRESOS
 - A. Actividades supervisadas por la Oficina de Servicios Generales
 1. Administración Postal de las Naciones Unidas
 - a) Administración Postal de las Naciones Unidas, Oficina Mundial
 - b) Venta de sellos postales, Sede
 - c) Venta de sellos postales, Ginebra
 - d) Venta de sellos postales, Viena
 2. Venta de medallas
 3. Puesto de periódicos
 4. Tienda de artículos de regalo de las Naciones Unidas (Sede)
 5. Administración de los garajes (Sede y Ginebra)
 6. Personal de supervisión y administrativo con cargo a los ingresos
 - B. Venta de publicaciones
 1. Sede
 2. Ginebra
 3. Viena
 - C. Servicios de visitantes
 1. Sección de Servicios al Público (Sede)
 2. Servicio de Visitantes (Ginebra)
 3. Visitas con guía (Viena)

SIGLAS

APNU	Administración Postal de las Naciones Unidas
CAC	Comité Administrativo de Coordinación
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
CCCA	Comité Consultivo en Cuestiones Administrativas
CCI	Centro de Comercio Internacional
CCEERA	Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio del Efecto de las Radiaciones Atómicas
CCPPNU	Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
CEPA	Comisión Económica para África
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CEPE	Comisión Económica para Europa
CESPAO	Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico
CICE	Centro Internacional de Cálculos Electrónicos
CIJ	Corte Internacional de Justicia
CMA	Consejo Mundial de la Alimentación
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
CPC	Comité del Programa y de la Coordinación
DCI	Dependencia Común de Inspección
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FNUFUID	Fondo de las Naciones Unidas para la Fiscalización del Uso Indebido de Drogas
FNUOS	Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación
FPNUL	Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano
GANUPT	Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
OACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
OIEA	Organismo Internacional de Energía Atómica
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONUJI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
ONUSCD	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre
ONUVT	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
OOPS	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
OUA	Organización de la Unidad Africana
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNAVEM	Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFICYP	Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIIMOG	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas para el Irán y el Iraq
UNITAR	Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones
UNMOGIP	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
UNRISD	Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social

PROLOGO

1. Tengo el honor de presentar el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991. Este proyecto es el primero preparado de conformidad con el nuevo procedimiento presupuestario establecido por la Asamblea General en su resolución 41/213. Los nuevos procedimientos presupuestarios, que llevaron a la adopción por parte de la Asamblea General, en su resolución 43/214, del bosquejo del proyecto de presupuesto para 1990-1991, constituyen un gran adelanto en el proceso de reforma iniciado por la Asamblea General en 1985 cuando creó el Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficacia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas.
2. Tal como en el pasado, el alcance y el contenido programático de este proyecto, así como las prioridades que se indican en él, se basan en los mandatos y decisiones de órganos intergubernamentales de la Organización, recogidos en el plan de mediano plazo que la Asamblea General revisó y prorrogó hasta 1991 en su cuadragésimo tercer período de sesiones. El proyecto debe considerarse además en el contexto de un diálogo continuo entre los Estados Miembros, por una parte, y entre los Estados Miembros y la Secretaría, por la otra, sobre la reforma y revitalización de la Organización. Durante este período de reflexión, los acontecimientos que han acaecido en el plano internacional han planteado a las Naciones Unidas tareas y oportunidades nuevas y espectaculares a las que debe responder con eficacia.
3. Estos acontecimientos, sobre todo la ampliación de la función de la Organización en lo tocante al logro y el mantenimiento de la paz, han reafirmado la importancia y utilidad de las Naciones Unidas en los asuntos internacionales, al mismo tiempo que han sometido a una presión aún mayor sus recursos financieros y humanos. En este contexto, debo informar de que, a pesar de los favorables acontecimientos políticos y de los adelantos alcanzados en el proceso de reforma, la Organización sigue desenvolviéndose en medio de una gran incertidumbre financiera. Si bien puedo asegurar a los Estados Miembros que seguiré permanentemente dedicado a aumentar la eficacia y la eficiencia de la Secretaría para cumplir las tareas que se le han asignado, tengo que recalcar que el éxito en el proceso de reforma y renovación depende de un compromiso análogo de parte de todos los Estados Miembros de cumplir las obligaciones financieras contraídas en virtud de la Carta.
4. Considero que el proyecto de presupuesto por programas que se expone a continuación constituye una base sólida para continuar construyendo el futuro de las Naciones Unidas, por lo que lo encomiendo a la atención de la Asamblea General.



Javier PÉREZ DE CUÉLLAR
Secretario General

INTRODUCCION

A. Necesidades estimadas

1. La cuantía del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 es de 1.983.863.400 dólares. Esta suma representa un aumento de 195.117.100 dólares respecto de las consignaciones revisadas por valor de 1.788.746.300 dólares que se aprobaron para el bienio 1988-1989 y entraña una tasa negativa de crecimiento real del 0,4%. A continuación se indica la diferencia entre las consignaciones revisadas para el bienio 1988-1989 y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991:

	Miles de dólares EE. UU.	Porcentaje
Consignaciones revisadas para 1988-1989	1 788 746,3	100,0
Más: Revaluación de la base	(6 864,8)	(0,4)
Crecimiento (periódico y no periódico)	73 124,9	4,1
Inflación en 1990-1991	<u>128 857,0</u>	7,2
Variación neta	<u>195 117,1</u>	10,9
Proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991	<u>1 983 863,4</u>	

2. El nivel de recursos del proyecto de presupuesto por programas registra un aumento de 1.339.700 dólares respecto de la estimación preliminar de 1.982.523.700 dólares hecha en el esbozo del presupuesto por programas, que fue aprobada por la Asamblea General en su resolución 43/214, de 21 de diciembre de 1988. El aumento se debe a que ha sido imposible absorber totalmente el costo de los puestos que se restablecieron en virtud de las disposiciones de la resolución 43/213, aprobada por la Asamblea en esa misma fecha.

3. La base revaluada de recursos sirvió para determinar el nivel de recursos necesarios para financiar el presupuesto del bienio 1990-1991, al nivel de la base de mantenimiento, y para calcular el crecimiento. La base se fijó utilizando los elementos que se indican en el cuadro que figura a continuación y con arreglo a la metodología establecida.

	Miles de dólares EE. UU.
Consignaciones revisadas para 1988-1989	<u>1 788 746,3</u>
Más: Partidas no periódicas en 1988-1989	(44 677,9)
Efecto retrasado del ajuste del crecimiento en 1988-1989	201,4
Nuevo cálculo de costos basado en tipos de cambio de 1989	2 345,2
Nuevo cálculo de costos basado en tasas de inflación de 1989	42 500,0
Ajuste especial	<u>(7 233,5)</u>
TOTAL PARCIAL	<u>(6 864,8)</u>
Base revaluada de recursos	<u>1 781 881,5</u>

4. La disminución neta que arroja el ajuste especial se debe sobre todo a los diferentes valores de la tasa de movimiento de personal de los bienes, que de 0,4% en el caso de todos los puestos durante el bienio 1988-1989 pasó a 5% en el caso del personal del cuadro orgánico y categorías superiores y a 0% en el del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, con arreglo a los supuestos adoptados para el bienio 1990-1991. Además, se proponen aumentos, en calidad de ajustes especiales, respecto de varios objetos de gastos, de los cuales los más cuantiosos son el seguro médico después de la separación del servicio (2.359.000 dólares), las contri-

buciones del personal no relacionadas con puestos (1.240.100 dólares), los profesores de idiomas a jornada completa (571.900 dólares), los pagos a título compensatorio y los pagos en forma de suma global (200.000 dólares), los locales (192.400 dólares) y otros gastos (201.400 dólares).

5. El cálculo de los demás objetos de gastos se ajustó a la metodología presupuestaria que se aplica corrientemente. Los supuestos en materia de tipos de cambio y tasas de inflación tienen en cuenta la decisión adoptada por la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones en el contexto del primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1988-1989. Esos supuestos se utilizaron para volver a calcular la parte de las consignaciones correspondiente al año 1988 utilizando los tipos y tasas de 1989.

6. El proyecto de presupuesto por programas representa un crecimiento real negativo de 0,4%, o sea una reducción de 6.680.000 dólares. Esta cifra se calculó restando del crecimiento real las partidas no periódicas y sumando al resultado el crecimiento retrasado por concepto de nuevos puestos, como se indica en el cuadro que figura a continuación:

	Miles de dólares EE. UU.	Tasa de crecimiento (porcentaje)
Crecimiento: Real (partidas periódicas y no periódicas)	73 124,9	4,1
Menos: Partidas no periódicas	<u>80 827,7</u>	4,5
TOTAL PARCIAL	(7 702,8)	
Más: Crecimiento retrasado en 1990-1991	<u>1 022,8</u>	
Resultado: Crecimiento ajustado de los recursos	<u>(6 680,0)</u>	(0,4)

7. Se solicita la suma de 80,8 millones de dólares para partidas no periódicas. De esa suma, 58 millones de dólares se relacionan con obras de construcción y trabajos importantes de conservación, 8,5 millones con la modernización de los sistemas administrativos de la Organización y 3,5 millones con los servicios de conferencias, entre otras cosas, para la adquisición de equipo tecnológico y de reproducción. Los 10,8 millones de dólares restantes se distribuyen entre las demás secciones del proyecto de presupuesto por programas para cubrir las actividades que no se planea seguir realizando después de 1991.

8. El crecimiento periódico propuesto, que registra una disminución de 7.700.800 dólares, obedece en parte a la eliminación del crédito para la amortización de la emisión de bonos de las Naciones Unidas—una reducción de 3.500.000 dólares—y en parte a los efectos en cifras netas de los aumentos y reducciones de diversos objetos de gastos, que se detallan en el cuadro 2.

B. Aspectos programáticos

9. El proyecto de presupuesto por programas se ha formulado en el marco de los objetivos, las estrategias y la estructura programática del plan de mediano plazo para el período 1984-1989, según fue prorrogado hasta 1991. En el proyecto figuran los 153 programas y 472 subprogramas del plan. En comparación con el actual presupuesto por programas, se han agregado un programa para la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información en la sección 1 (Determinación de políticas, dirección y coordinación gene-

rales), un subprograma sobre la vigilancia, el examen y la evaluación de la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer en la sección 8 (Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial) y un subprograma sobre los efectos de la deuda externa en el desarrollo en la sección 6 (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales), de conformidad con las revisiones del plan de mediano plazo efectuadas en 1988¹. Se han agregado o modificado algunos otros subprogramas, especialmente en el caso de las comisiones regionales.

10. Por consiguiente, este proyecto de presupuesto por programas contiene un importante elemento de continuidad que se refleja tanto en la distribución de recursos como en los objetivos que se persiguen para atender los mandatos legislativos. Esto se debe a la ampliación del actual plan de mediano plazo hasta el año 1991, al hecho de que el mecanismo intergubernamental sigue siendo básicamente el mismo y al carácter permanente de muchos productos. Se han incluido en el proyecto de presupuesto por programas todos los productos requeridos por decisiones legislativas y, siguiendo la práctica acostumbrada, se han previsto las posibles exigencias de órganos intergubernamentales que todavía no han tomado decisiones en la materia. Se han introducido algunos cambios, incluso algunas reagrupaciones y supresiones, en relación con "actividades terminadas", pero esos cambios no modifican los mandatos que los Estados Miembros han dado a la Organización.

11. El proyecto de presupuesto por programas contiene unos 8.000 productos, como los proyectos de presupuesto por programas para 1988-1989 y 1986-1987. Una parte de esos productos, tal vez el 20%, es de carácter "discrecional" más que de naturaleza "obligatoria", en el sentido de que representa la respuesta de la Organización a mandatos generales. Esta característica constituye un elemento de flexibilidad. Cuando disminuyen los recursos, los administradores de los programas ajustan esa parte de sus actividades. Además, los productos abarcan una variedad de servicios y de productos propiamente dichos, incluso—como se indica en el glosario de términos anexo al Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación—aquellos como "capacitación, prestación de servicios a reuniones, informes, publicaciones o servicios de asesoramiento, edición, traducción y seguridad, que se prevé que una actividad ha de generar para el logro de sus objetivos". En el caso de varios de esos productos es imposible establecer una relación precisa entre los recursos disponibles y la cantidad y calidad de los productos obtenidos. Además, este proyecto de presupuesto por programas, como los de bienios anteriores, incluye actividades intermedias con productos intermedios que, directa o indirectamente, sirven de insumos a otras actividades o productos finales. Todos estos elementos son característicos del funcionamiento de una organización complicada.

12. Las propuestas del Secretario General para la consecución de los productos requeridos y de la multiplicidad de servicios necesarios para alcanzar los objetivos de las Naciones Unidas se fundan en la convicción de que es posible mejorar la calidad y de que no hay necesariamente una relación directa entre una Secretaría de tamaño más pequeño y un papel más reducido para la Organización. No obstante,

el corolario de esta convicción es, como se indicó en los planes que el Secretario General presentó en 1988 para hacer efectiva la reducción de personal que se le había encomendado (véase A/C.5/43/1/Rev.1, cap. I, párr. 24), que las diversas medidas que se adopten para mejorar la calidad y la eficiencia sólo podrán tener éxito si los Estados Miembros les prestan su apoyo pleno y activo. Entre esas medidas se cuentan las innovaciones tecnológicas, el perfeccionamiento de los procedimientos de gestión, los cambios de la estructura orgánica, la aplicación de normas estrictas de contratación y, asimismo, una racionalización del proceso legislativo por conducto del cual se encomiendan tareas a la Secretaría. La Organización tiene que cumplir eficazmente los nuevos mandatos y ocuparse de cuestiones nuevas y de larga data que son importantes para la comunidad internacional. Para poder realizar esa tarea con un número menor de puestos del presupuesto ordinario es preciso establecer una cooperación más estrecha entre la Secretaría y los Estados Miembros respecto de las distintas maneras de alcanzar los objetivos. Con la puesta en funcionamiento del fondo para imprevistos se tendrá la oportunidad de intensificar esa cooperación.

13. La cuestión de la fijación de prioridades se relaciona con la de la capacidad general de la Organización para cumplir eficazmente sus mandatos y programas. A este respecto cabe destacar algunos hechos. En primer lugar, hay algunas funciones básicas de la Organización, especialmente las relativas a la consecución y el mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad y la reacción ante crisis que inciden en la cooperación internacional, así como a regiones o a ciertos Estados Miembros, o determinados grupos de personas, respecto de las cuales el concepto de prioridad es relativo. La Organización debe desempeñar esas funciones, o dejará de existir. En segundo lugar, en el actual plan de mediano plazo no se establecen prioridades entre los programas y hay muy pocas prioridades entre los subprogramas. El proyecto de presupuesto por programas refleja la falta de prioridades en ese plano. Esta situación podrá mejorarse sólo al elaborar el plan de mediano plazo que fije los parámetros del presupuesto por programas para el bienio 1992-1993. En tercer lugar, como en anteriores presupuestos por programas, se fijan prioridades entre los elementos de programa de un mismo programa. Según el Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los elementos de programa a los que se asigne alta prioridad o baja prioridad deben representar respectivamente, dentro de cada programa, alrededor del 10% de los recursos solicitados. En la mayoría de las secciones de este proyecto de presupuesto por programas referentes a actividades sustantivas en las esferas económica, social y humanitaria se han propuesto prioridades de esa naturaleza entre los elementos de programa. Debe tenerse presente que los elementos de programa se han consolidado mediante la fusión de actividades afines, de manera de asignar a cada elemento de programa recursos de personal equivalentes a por lo menos 24 meses de trabajo. El número de elementos de programa se ha reducido en consecuencia de aproximadamente 1.700 en el presupuesto por programas para el bienio en curso a unos 1.300 en este proyecto de presupuesto por programas. En un anexo de esta introducción se incluirá la lista de elementos de programa con prioridad alta o prioridad baja. En el contexto del funcionamiento del fondo para imprevistos toda asignación de una prioridad baja debería ser de especial importancia. Esta cuestión, así como todo el concepto y la práctica de fijar prioridades en todos los planos, debería examinarse nuevamente durante la ejecución de este proyecto de presupuesto

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/43/6).

por programas y en el contexto del examen en 1990 del plan de mediano plazo para el período 1992-1997. Junto con el proyecto de presupuesto por programas se presenta a la Asamblea General, por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación, un informe sobre la fijación de prioridades (A/44/272).

14. Como en el caso del presupuesto por programas para el bienio en curso, las propuestas del Secretario General incluyen estimaciones iniciales para las actividades de carácter permanente cuyos mandatos son renovados todos los años por la Asamblea General. Las estimaciones correspondientes al programa de Namibia se han propuesto al nivel de mantenimiento de la base de recursos y cualesquiera revisiones a dichas estimaciones se han de proponer cuando la Asamblea General tome las decisiones pertinentes. Con respecto a los servicios de conferencias, se ha seguido la práctica que se adoptó respecto del bienio en curso. El nivel de recursos propuesto debería permitir que la Organización prestara servicios de conferencias adecuados, siempre que el plan de reuniones y conferencias no varíe respecto de los planes de años anteriores como resultado de decisiones de los órganos normativos. De no cumplirse esta condición, se pondría en funcionamiento el fondo para imprevistos.

C. Puestos que se proponen para su financiación con cargo al presupuesto ordinario

15. El presupuesto por programas que se aprobó para el bienio 1988-1989² contenía una plantilla de personal compuesta de 11.422 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, 253 de los cuales eran de carácter supernumerario. En el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 se proponen 10.054 puestos, 48 de los cuales son supernumerarios. La diferencia es de 1.368 puestos, o sea que hay una reducción de aproximadamente 12% (véase el cuadro 3).

16. En la resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, que aprobó antes de que transcurriera un año desde su examen del presupuesto por programas para 1988-1989, la Asamblea General decidió que el número de puestos se redujera en un 15% dentro de un plazo de tres años (1987, 1988 y 1989), en la inteligencia de que ese porcentaje debería considerarse como objetivo y que el Secretario General haría la reducción con flexibilidad. El presupuesto por programas para 1988-1989, que se aprobó en diciembre de 1987, incluía la plantilla de personal mencionada anteriormente—idéntica a la del bienio anterior—pero preveía tasas de movimiento de personal del 15% en el caso de los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores—en comparación con la tasa tradicional del 5% asignada a dicho cuadro—y del 10% para el cuadro de servicios generales. Como resultado de ello, se financiaron el 85% y el 90% de los puestos aprobados del cuadro orgánico y el cuadro de servicios generales, respectivamente; este criterio de reducción de puestos se justificaba, entre otras cosas, por el hecho de que la tasa general de vacantes en la Organización era de casi 15%.

17. Al final del primer año del bienio, en 1988, el Secretario General presentó sus planes para la reducción de puestos acordada (véase A/C.5/43/Rev.1, cap. I). A este respecto, propuso que a fines de 1989 se suprimieran 1.465 puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario, o sea el 13% de los puestos de la plantilla de personal. También

indicó, entre otras cosas, que su propuesta de que se suprimiera el 14% de los puestos de los servicios de conferencias y de biblioteca sería viable sólo si se reducía el número de reuniones intergubernamentales, como había previsto la Asamblea General en su resolución 41/213 (*ibid.*, párr. 25).

18. En el párrafo 9 de la resolución 43/213 la Asamblea General hizo suyos los planes del Secretario General, con un ajuste consistente en una reducción del 10% del personal de servicios de conferencias en Nueva York y Ginebra. Además, "restituyó" 100 puestos de servicios de conferencias y convino en que para el final del bienio la reducción general fuera de 1.365 puestos, o sea un 12% de la plantilla de personal aprobada inicialmente para el bienio 1988-1989. Al mismo tiempo, la Asamblea, en el contexto del esbozo del proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991, pidió al Secretario General, en el párrafo 10 de la resolución 43/213, que presentara recomendaciones en este proyecto de presupuesto por programas para absorber el costo de los puestos "restaurados", incluso, en la mayor medida posible, mediante la eliminación de otros puestos. Por otra parte, en el párrafo 5 de la resolución 43/214 de la Asamblea, relativa al esbozo de este proyecto de presupuesto por programas, no se incluyó el costo de 50 de los 100 puestos restablecidos en las estimaciones preliminares que según la Asamblea General debían servir de guía al Secretario General en la preparación del proyecto de presupuesto por programas. Por consiguiente, al preparar el proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991 el Secretario General tenía que cubrir el costo de esos 50 puestos mediante una mayor reducción de puestos o mediante una reducción de las estimaciones para otros objetos de gastos.

19. Los 10.054 puestos que se proponen para el bienio 1990-1991 arrojan una diferencia de tres puestos con la plantilla de 10.057 puestos al 31 de diciembre de 1989 aprobada por la Asamblea General en 1988. Esta diferencia neta se debe a la "adición" de seis puestos del cuadro de servicios generales y otros cuadros y a una "reducción" de nueve puestos del cuadro orgánico (véase el cuadro 3). Estas cifras a su vez son resultado de varias propuestas que se describen en distintas secciones del presupuesto y se resumen en el cuadro 4. Con respecto a las medidas para aplicar la recomendación 15 del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas³, cabe mencionar dos propuestas. En primer lugar, se propone la supresión de ocho puestos financiados conjuntamente por los organismos: cinco en la secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional (tres del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales) y tres en la secretaría de la Dependencia Común de Inspección (dos del cuadro orgánico y uno del cuadro de servicios generales). Estas secretarías se excluyeron expresamente de los planes iniciales de reducción del personal que el Secretario General presentó en sus estimaciones revisadas. En segundo lugar, se propone la supresión en el presupuesto ordinario de 10 puestos de las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General, en lugar de los 14 previstos inicialmente en los planes del Secretario General para poner en práctica la recomendación 15. Obsérvese que en realidad se suprimirían 11 puestos, porque el puesto de Subsecretario General encargado de coordinar los programas de asistencia humanitaria a los kampucheanos ya se ha eliminado. Los 14 puestos mencionados no se distribuyeron entre

² *Ibid.*, cuadrágésimo segundo período de sesiones. Suplemento No. 6A (A/42/6/Add.1).

³ *Ibid.*, cuadrágésimo primer período de sesiones. Suplemento No. 49 (A/41/49).

secciones del presupuesto por programas en las estimaciones revisadas que reflejaban el objetivo de eliminar 1.465 puestos. En la actualidad hay 57 puestos de las categorías mencionadas. Los 10 puestos cuya supresión se propone están distribuidos como sigue entre las secciones del presupuesto por programas:

Sección 1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	1 SGA y 1 SsG
Sección 2A.	Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad	1 SsG
Sección 3.	Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	1 SGA
Sección 6.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	1 SsG
Sección 7.	Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	1 SsG
Sección 8.	Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios	1 SsG
Sección 15.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	1 SsG
Sección 23.	Derechos Humanos	1 SsG
Sección 28.	Administración y gestión	1 SsG

El Secretario General está convencido a ciencia cierta de que no puede proponer nuevas reducciones para compensar el costo de los 50 puestos cuya financiación se excluyó de las estimaciones presentadas en el esbozo (véase el párrafo 18 *supra*).

20. La plantilla de personal propuesta para el bienio 1990-1991 incluye 48 puestos supernumerarios. En las estimaciones revisadas que presentó en 1988 (véase A/C.5/43/1/Rev.1, cap. VI) el Secretario General propuso que se convirtieran en puestos de plantilla los 253 puestos supernumerarios de carácter periódico que se financiaban con cargo al presupuesto ordinario. La Asamblea General decidió que esa propuesta se incluyera en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991. En consecuencia, en las diversas secciones del proyecto de presupuesto por programas se propone la conversión en puestos de plantilla de un total de 174 puestos supernumerarios de carácter periódico. En los anexos de la introducción se proporcionan más detalles sobre esta cuestión. En el cuadro 6 se indican los 48 puestos supernumerarios cuyo mantenimiento se propone, señalándose la sección del presupuesto por programas a que corresponden. Se observará que 28 de esos puestos se incluyen en la sección 3 (Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización). Esto se debe a que se relacionan con el programa de Namibia, que a esta altura debe considerarse un programa de transición. Las decisiones que la Asamblea General tome al respecto se reflejarán en las estimaciones revisadas.

21. También se proponen 23 puestos no periódicos (véase el cuadro 6). Estos puestos se suman a los 10.054 puestos de plantilla y supernumerarios de carácter periódico que se proponen para el bienio 1990-1991. En las secciones pertinentes del proyecto de presupuesto por programas se fundamenta la inclusión de cada uno de esos puestos. Se observará que de los siete puestos del cuadro orgánico no periódicos, tres se relacionan con el programa de fiscalización internacional de drogas (sección 20) y dos con actividades del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África que corresponden a la sección 27 (Información pública).

22. Se propone un número limitado de reclasificaciones de puestos. Todas ellas tienen en cuenta la naturaleza de las funciones que se deben desempeñar y se explican en las secciones pertinentes del presupuesto por programas. Fuera de

la reclasificación de un puesto en una categoría inferior—de la categoría de Subsecretario General a la categoría D-2—que se propone en la sección 2A (Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz), las reclasificaciones en categorías más elevadas corresponden a las secciones siguientes:

Sección 1.	2 P-4 a P-5 y 3 P-3 a P-4
Sección 2A.	1 P-2 a P-3
Sección 11.	1 P-3 a P-4
Sección 13.	1 de contratación local a P-2
Sección 15.	4 P-2 a P-3
Sección 18.	1 P-3 a P-4
Sección 28.	1 P-5 a D-1
Sección 29.	2 P-2 a P-3 y 2 P-4 a P-5

23. La distribución por título del presupuesto por programas de los 10.054 puestos del presupuesto ordinario que se proponen no ha variado significativamente con respecto a la del bienio en curso (véase el cuadro 5). La reducción de puestos y la redistribución de algunos puestos entre programas no han modificado la estructura básica de la Secretaría. Aproximadamente el 40% de los puestos está destinado a asegurar el funcionamiento de la Organización, mediante actividades de administración y gestión y la prestación de servicios de conferencias y de biblioteca. Cabe señalar que el 65% de estos puestos de servicios comunes—a saber, 2.680 puestos—pertenecen al cuadro de servicios generales y otros cuadros (véase el cuadro 7). Un 38% de los puestos corresponden al título IV (Actividades económicas, sociales y humanitarias), que incluye programas y secciones tan diferentes como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, el Centro de Derechos Humanos y las comisiones regionales. Empero, la distribución de los puestos financiados con recursos extrapresupuestarios, que se ha de incluir en los anexos de la presente introducción, dará más peso a este título del presupuesto por programas.

24. La distribución por sección de los 10.054 puestos del presupuesto ordinario que se proponen muestra los resultados de la reducción de puestos y de la redistribución de algunos puestos entre secciones (véase el cuadro 4). Se han redistribuido 18 puestos. En el caso de 11 de ellos no ha habido ninguna transferencia de funciones sustantivas: dos pertenecen a la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, cuatro a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y cinco se han redistribuido por razones administrativas de la sección 2A.C (Misiones especiales) a la sección 28D (Oficina de Servicios Generales, Sede). Se propone que los siete puestos restantes se redistribuyan de la sección 6 (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales) a la sección 8 (Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios) en vista de la concentración en Viena de las funciones sustantivas relacionadas con cuestiones de desarrollo social en el plano mundial.

25. Por lo tanto, la redistribución de puestos entre secciones del presupuesto por programas no afecta significativamente la distribución de puestos contenida en el cuadro 4. El desglose por sección de la reducción de puestos se ajusta a los planes presentados por el Secretario General en sus estimaciones revisadas y a las modificaciones que introdujo posteriormente la Asamblea General al restablecer 100 puestos de servicios de conferencias en Nueva York y Ginebra.

D. Metodología presupuestaria

26. La metodología que se ha utilizado al preparar el presente proyecto de presupuesto por programas es la misma

que se empleó en la elaboración de los presupuestos por programas para el bienio 1988-1989 y para bienios anteriores. La única diferencia es la aprobación por la Asamblea General de consignaciones revisadas en la mitad del bienio; concretamente, se trata de las estimaciones y consignaciones revisadas que la Asamblea aprobó en su resolución 43/218, de 22 de diciembre de 1988.

27. El paso siguiente consistió en fijar la base presupuestaria. Para ello primero se dedujeron las partidas no periódicas del bienio en curso, es decir las que atañen a actividades que no se espera seguir realizando en el próximo bienio. El costo de las demás partidas presupuestarias, relativas a las actividades permanentes, se calculó utilizando los precios y las tasas correspondientes al año de base, en este caso el año 1989. En otras palabras, el costo de la parte de las consignaciones revisadas correspondiente a 1988 se volvió a calcular utilizando los precios y las tasas de 1989. El procedimiento de fijación de la base también requiere introducir un ajuste por movimiento de personal (o hacer una deducción por demoras de contratación) utilizando la tasa normal del 5% en el caso de los puestos actuales del cuadro orgánico y categorías superiores y del 0% en el caso de los puestos del cuadro de servicios generales y otros cuadros. Como puede observarse en el análisis de los recursos necesarios que se hace a lo largo del documento del presupuesto, las cantidades se expresan en valores revisados de 1989, es decir que no está prevista la inflación de los años 1990 y 1991.

28. En esta etapa se agregaron las partidas no periódicas (a saber, las actividades que se plantea realizar durante el bienio 1990-1991, pero no con posterioridad a éste), cuyo costo se fijó utilizando valores revisados de 1989.

29. El paso siguiente consistió en indicar el crecimiento, negativo o positivo, respecto de la base. El crecimiento real se expresó en dólares y porcentajes, que se calcularon a valores de 1989.

30. Se incluyó una explicación y justificación de la base y el crecimiento. La explicación, que por lo general se da res-

pecto de cada objeto de gastos importante, se refiere tanto a la base como al crecimiento, aunque, como recomendó la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en su informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1978-1979², se destacan las variaciones del número y la categoría de los puestos, y de los créditos para viajes.

31. Los tipos de cambio que se utilizaron al preparar las estimaciones son los aprobados por la Asamblea General en su cuadragesimo tercer período de sesiones a la luz del primer informe sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio en curso. Cabe señalar, sin embargo, que esos tipos de cambio se actualizarán hacia fines del cuadragesimo cuarto período de sesiones de la Asamblea para incorporar los más recientes en la resolución de consignación de créditos para el bienio 1990-1991.

32. Después de fijar la base revaluada y el valor del crecimiento de recursos propuesto, utilizando en ambos casos los precios del año de base (1989), se agregó, de conformidad con el principio de la presupuestación íntegra que la Asamblea General hizo suyo en su trigésimo tercer período de sesiones, el efecto sobre el monto total del presupuesto de la inflación prevista para los años 1990 y 1991. Los supuestos sobre el valor de la inflación en los lugares de destino más importantes se indican en los anexos de la introducción. Ellos se han de actualizar, junto con los tipos de cambio, hacia fines del actual período de sesiones de la Asamblea General. Es posible que esta práctica sea objeto de modificaciones a luz de las decisiones que la Asamblea en relación con el establecimiento y funcionamiento de una reserva que cubra las necesidades adicionales debidas a fluctuaciones monetarias, gastos derivados de la inflación que no correspondan a personal y aumentos estatutarios de los gastos de personal, como se dispone en la resolución 43/214 de la Asamblea.

² *Ibid.*, trigésimo cuarto período de sesiones. Suplemento No. 6 (A/34/6/Add.1).

CUADRO 1. DISTRIBUCION DE RECURSOS POR SECCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

(En miles de dólares EE.UU.)

Sección	Consignación para 1988-1989	Como porcentaje del presupuesto	Necesidades estimadas a valores de 1990-1991	Como porcentaje del presupuesto
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	50 213.7	2.8	53 449.7	2.7
A. Organos normativos	17 448.7	1.0	19 158.3	1.0
B. Dirección y gestión ejecutivas	32 765.0	1.8	34 291.4	1.7
2A. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz	91 820.9	5.1	86 417.2	4.4
2B. Actividades relacionadas con asuntos de desarme	10 247.6	0.6	10 706.4	0.5
2C. Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar	7 438.1	0.4	8 317.3	0.4
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	33 419.3	1.9	35 448.0	1.8
4. Organos normativos (actividades económicas y sociales)	1 982.4	0.1	2 083.5	0.1
5A. Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional (ODG/DCEI)	4 072.8	0.2	4 519.5	0.2
5B. Oficina en Nueva York de las Comisiones Regionales	755.9	0.0	830.9	0.0
6. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales (DAESI)	42 236.7	2.4	44 673.0	2.3

CUADRO 1 (continuación)

Sección	Consignación para 1988-1989	Como porcentaje del presupuesto	Necesidades estimadas a valores de 1990-1991	Como porcentaje del presupuesto
7. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (DCTD)	21 917,1	1,2	23 541,3	1,2
8. Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	10 261,9	0,6	11 248,9	0,6
9. Empresas transnacionales	9 878,7	0,6	10 737,9	0,5
10. Comisión Económica para Europa (CEPE)	34 619,0	1,9	35 664,7	1,8
11. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)	35 848,0	2,0	39 413,0	2,0
12. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)	42 811,0	2,4	49 990,2	2,5
13. Comisión Económica para África (CEPA)	51 207,2	2,9	59 112,8	3,0
14. Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)	36 766,2	2,1	42 633,9	2,2
15. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)	76 958,2	4,3	78 654,8	4,0
16. Centro de Comercio Internacional (CCI)	13 409,1	0,8	15 400,8	0,8
17. Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CCTD)	3 824,0	0,2	4 174,2	0,2
18. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)	10 591,3	0,6	11 939,4	0,6
19. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	8 722,5	0,5	10 528,2	0,5
20. Fiscalización internacional de drogas	7 433,6	0,4	8 478,8	0,4
21. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR)	35 932,0	2,0	37 576,4	1,9
22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (OCNUSCD)	6 944,8	0,4	6 910,7	0,4
23. Derechos humanos	16 937,2	1,0	17 387,7	0,9
24. Programa ordinario de cooperación técnica	32 418,4	1,8	35 812,8	1,8
25. Corte Internacional de Justicia (CIJ)	13 250,8	0,7	13 682,6	0,7
26. Actividades jurídicas	16 634,0	0,9	18 550,0	0,9
27. Información pública	78 255,8	4,4	84 870,9	4,3
28. Administración y gestión	371 150,8	20,8	405 872,8	20,5
A. Oficina del Secretario General Adjunto	7 768,7	0,4	14 052,5	0,7
B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas	19 390,2	1,1	21 238,6	1,1
C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	23 955,8	1,3	26 543,5	1,3
D. Oficina de Servicios Generales	169 533,4	9,5	184 333,5	9,3
E. Servicios de Auditoría Interna	5 070,2	0,3	5 408,5	0,3
F. Administración y servicios comunes, Ginebra	87 168,4	4,9	90 431,4	4,6
G. Gastos diversos	12 740,8	0,7	16 823,3	0,9
H. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	16 585,0	0,9	15 500,2	0,8
I. División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena	25 238,8	1,4	27 124,9	1,4
J. Servicios comunes, Nairobi	3 699,5	0,2	4 416,4	0,2
29. Servicios de conferencias y de biblioteca	324 950,4	18,2	359 026,3	18,1
30. Emisión de bonos de las Naciones Unidas	3 520,8	0,2	0,0	0,0
32. Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales	19 096,0	1,1	71 644,6	3,6
TOTAL PARCIAL	1 525 526,2	85,3	1 699 299,2	85,7
Contribuciones del personal (secc. 31)	263 220,1	14,7	284 564,2	14,3
TOTAL: PRESUPUESTO	1 788 746,3	100,0	1 983 863,4	100,0

**CUADRO 2. ASIGNACION DE RECURSOS PROPUESTA
PARA EL BIENIO 1990-1991, POR PRINCIPAL OBJETO DE GASTOS**

(En miles de dólares EE. UU.)

Objeto de gastos	Necesidades estimadas a valores de 1990-1991	Como porcentaje del total	Crecimiento de recursos		
			Real	Ajustado (Porcentaje)	
Puestos	1 113 242,8	56,1	7 643,4	0,7	0,7
Puestos supernumerarios	63 053,8	3,2	1 365,6	(2,2)	(6,7)
Consultores	7 081,5	0,4	154,9	2,4	(0,9)
Grupos de expertos	3 267,1	0,2	436,2	16,6	(0,5)
Otras partidas de sueldos	17 316,1	0,9	514,4	3,3	3,3
Horas extraordinarias	13 135,2	0,7	(529,5)	(4,1)	(4,8)
Otros gastos de personal	19 684,1	1,0	1 372,0	8,0	7,8
Viajes de representantes	15 010,9	0,8	520,3	3,8	0,9
Viajes de funcionarios	21 896,9	1,1	(893,8)	(4,2)	(6,8)
Impresión externa	10 304,7	0,5	(363,5)	(3,6)	(5,7)
Otros servicios por contrata	29 728,5	1,5	5 473,0	24,2	(2,9)
Gastos generales de funcionamiento	180 035,5	9,1	(9 499,2)	(5,3)	(5,6)
Suministros y materiales	29 282,5	1,5	(1 614,6)	(5,5)	(5,8)
Mobiliario y equipo	23 848,3	1,2	7 810,8	53,4	(3,6)
Mejoramiento de locales y nuevos locales	71 701,4	3,6	58 869,3	806,2	11,5
Otros gastos	80 709,9	4,1	2 961,7	4,0	3,9
Contribuciones del personal	284 564,2	14,3	1 635,1	0,6	0,2
TOTAL	1 983 863,4	100,0	73 124,9	4,1	(0,4)

**CUADRO 3. PUESTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
Y REDUCCION DE PUESTOS^a**

	1988-1989		1990-1991	
	Aprobados inicialmente (1)	Propuestos en las estimaciones revisadas (2)	Revisados por la Asamblea General (3)	Propuestos (4)
Cuadro orgánico y categorías superiores	4 309	3 823	3 860	3 851
Cuadro de servicios generales y otros cuadros	7 113	6 134	6 197	6 203
TOTAL	11 422	9 957	10 057	10 054
<i>Reducción de puestos</i>				
<i>a) Con los puestos financiados conjuntamente^b</i>				
i) Cantidad	-	(1 465)	(1 365)	(1 368)
ii) Como porcentaje de los puestos aprobados inicialmente para 1988-1989	-	12,82	11,95	11,97
<i>b) Sin los puestos financiados conjuntamente</i>				
i) Cantidad	-	(1 465)	(1 365)	(1 360)
ii) Como porcentaje de los puestos aprobados inicialmente para 1988-1989	-	13,01	12,12	12,08

^a Los puestos del presupuesto ordinario incluyen puestos de plantilla y puestos supernumerarios.

^b De los 11 422 puestos aprobados inicialmente, 167 eran puestos de financiación conjunta (52 en la secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional, 19 en la secretaría de la Dependencia Común de Inspección y 96 en el Servicio de Seguridad de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena), las cifras de la columna (4) incluyen la supresión de 8 de estos puestos (5 del cuadro orgánico y 3 del cuadro de servicios generales).

CUADRO 4. PUESTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO Y REDUCCION DE PUESTOS^a, POR SECCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Sección	Aprobados inicialmente para 1988-1989	Propuestos para 1990-1991	Reducción de puestos ^b	
	(1)	(2)	Cantidad (3)	Porcentaje (4)
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	284	271	(13)	(4,6)
2A. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad	705	605	(100)	(13,5)
2B. Actividades relacionadas con asuntos de desarme	58	52	(6)	(10,3)
2C. Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar	66	57	(9)	(13,6)
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	175	157	(18)	(10,3)
5A. ODGDCEI	30	26	(4)	(13,3)
5B. Oficina en Nueva York de las Comisiones Regionales	6	6	0	0
6. DAESI	395	342	(53)	(13,4)
7. DCTD	207	194	(13)	(6,3)
8. Cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	90	76	(14)	(15,5)
9. Empresas transnacionales	83	71	(12)	(14,4)
10. CEPE	233	206	(27)	(11,6)
11. CESPAP	563	497	(66)	(11,7)
12. CEPAL	591	521	(70)	(11,8)
13. CEPA	630	588	(42)	(6,7)
14. CESPAP	314	287	(27)	(8,6)
15. UNCTAD	454	406	(48)	(10,6)
17. CCTD	32	26	(6)	(18,7)
18. PNUMA	106	87	(19)	(17,9)
19. CNUAH (Hábitat)	100	81	(19)	(19,0)
20. Fiscalización internacional de drogas	59	46	(13)	(22,0)
21. OACNUR	290	244	(46)	(15,9)
22. OCNUSCD	36	31	(5)	(13,9)
23. Derechos humanos	81	73	(8)	(9,9)
25. CIJ	51	54	3	5,9
26. Actividades jurídicas	118	101	(17)	(14,4)
27. Información pública	770	662	(108)	(14,0)
28. Administración y gestión	2 170	1 854	(316)	(14,6)
29. Servicios de conferencias y de biblioteca	2 529	2 267	(262)	(10,3)
Sección 3 de ingresos	196	166	(30)	(15,3)
TOTAL	11 422	10 054	(1 368)	(11,97)

^a Los puestos del presupuesto ordinario incluyen puestos de plantilla y puestos supernumerarios.

^b Incluye la redistribución de puestos entre secciones del presupuesto por programas.

CUADRO 5. PUESTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, POR TITULO DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS

Titulo	Aprobados inicialmente para 1988-1989		Propuestos para 1990-1991	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
I. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	284	2,5	271	2,7
II. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz	829	7,3	714	7,1
III. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	175	1,5	157	1,6
IV. Actividades económicas, sociales y humanitarias	4 300	37,7	3 808	37,9
V. Justicia y derecho internacionales	169	1,5	155	1,5
VI. Información pública	770	6,7	662	6,6
VII. Servicios de apoyo comunes	4 699	41,1	4 121	41,0
Sección 3 de ingresos	196	1,7	166	1,6
TOTAL	11 422	100,0	10 054	100,0

CUADRO 6. PUESTOS SUPERNUMERARIOS Y PUESTOS NO PERIODICOS QUE SE PROPONEN EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO

Sección	Puestos supernumerarios ^a		Puestos no periódicos ^b	
	Cuadro orgánico y categorías superiores	Cuadro de servicios generales y otros cuadros	Cuadro orgánico y categorías superiores	Cuadro de servicios generales y otros cuadros
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	1	5	-	-
2B. Asuntos de desarme	1	-	-	-
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	13	15	-	-
6. DAESI	-	-	-	2
11. CESPAP	2	1	-	-
13. CEPA	2	2	1	-
19. CNUAH (Hábitat)	-	-	1	11
20. Fiscalización internacional de drogas	-	-	3	1
27. Información pública	-	-	2	2
28. Administración y gestión	-	6	-	-
TOTAL	19	29	7	16

^a Se incluyen en el total de 10.054 puestos del presupuesto ordinario que se propone.

^b Se excluyen del total de 10.054 puestos del presupuesto ordinario que se propone.

CUADRO 7. PUESTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO QUE SE PROPONEN, POR SECCION DEL PRESUPUESTO POR PROGRAMAS Y POR PRINCIPAL CUADRO DE PERSONAL^a

Sección	Cuadro orgánico y categorías superiores		Cuadro de servicios generales y otros cuadros		Todos los cuadros
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	127	46,9	144	53,1	271
2A. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad	146	24,1	459	75,9	605
2B. Actividades relacionadas con asuntos de desarme	29	55,8	23	44,2	52
2C. Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar	29	51,0	28	49,0	57
3. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	82	52,2	75	47,8	157
5A. ODGDCSB EI	14	54,0	12	46,0	26
5B. Oficina en Nueva York de las Comisiones Regionales.	3	50,0	3	50,0	6
6. DAESI	186	54,4	156	45,6	342
7. DCTD	81	41,7	113	58,3	194
8. Cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	47	62,0	29	38,0	76
9. Empresas transnacionales	41	58,0	30	42,0	71
10. CEPE	114	55,3	92	44,7	206
11. CESPAP	182	36,6	315	63,4	497
12. CEPAL	176	33,8	345	66,2	521
13. CEPA	212	36,0	376	64,0	588
14. CESPAP	99	34,5	188	65,5	287
15. UNCTAD	230	56,6	176	43,4	406
17. CCTD	14	54,0	12	46,0	26
18. PNUMA	38	43,7	49	56,3	87
19. CNUAH (Hábitat)	47	58,0	34	42,0	81
20. Fiscalización internacional de drogas	27	59,0	19	41,0	46
21. OACNUR	89	36,5	155	63,5	244
22. OCNUSCD	19	61,0	12	39,0	31
23. Derechos humanos	45	62,0	28	38,0	73
25. CIJ	22	41,0	32	59,0	54
26. Actividades jurídicas	53	52,5	48	47,5	101
27. Información pública	230	34,7	432	65,3	662
28. Administración y gestión	375	20,2	1 479	79,8	1 854
29. Servicios de conferencias y servicios de biblioteca	1 066	47,0	1 201	53,0	2 267
Sección 3 de ingresos	28	17,0	138	83,0	166
TOTAL	3 851	38,3	6 203	61,7	10 054

^a Los puestos del presupuesto ordinario incluyen puestos de plantilla y puestos supernumerarios.

**CUADROS SINOPTICOS Y ANEXOS
DE LA INTRODUCCION**



CUADROS SINOPTICOS^{a, b}

CUADRO 1. PRESUPUESTO TOTAL

	Aprobados 1988-1989 (Millones de dólares EE. UU.)	Propuestos 1990-1991	Crecimiento	
			Efectivo (Porcentaje)	Real
Gastos ordinarios	1 788.7	1 983.9	10.91	(0.37)
Ingresos	344.4	352.3	2.27	N/D
Presupuesto ordinario neto	1 444.3	1 631.6	12.97	N/D
Recursos extrapresupuestarios	2 164.1	2 547.5	17.72	N/D
TOTAL DEL PRESUPUESTO NETO	3 608.4	4 179.1	15.82	N/D

^a El crecimiento efectivo incluye partidas periódicas y no periódicas, más la inflación en 1990-1991.

^b Es posible que los totales no sean iguales a la suma exacta de los componentes debido a que se han redondeado las cifras.

CUADRO 2. PUESTOS POR CATEGORIA PRINCIPAL

	Aprobados 1988-1989	Propuestos 1990-1991	Aumento (disminución) 1990-1991 respecto de 1988-1989	
			Efectivo	Porcentaje
Presupuesto ordinario				
a) Puestos de plantilla				
Sección de gastos	9 674	9 840	166	1.7
Sección de ingresos	164	164	-	-
TOTAL PARCIAL	9 838	10 004	166	1.7
b) Puestos supernumerarios				
Sección de gastos	222	48	(174)	(78.4)
Sección de ingresos	2	2	-	-
TOTAL PARCIAL	224	50	(174)	(77.7)
Total, presupuesto ordinario	10 062	10 054	(8)	(0.1)
Puestos extrapresupuestarios	2 288	2 549	261	11.4
TOTAL	12 350	12 603	253	2.0

**CUADRO 3. INGRESOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO
POR CATEGORIA PRINCIPAL**

(En millones de dólares EE. UU.)

	Efectivos 1986-1987	Aprobados 1988-1989	Propuestos 1990-1991	Aumento	
				Efectivo	Porcentaje
Contribuciones del personal	251.1	267.6	289.1	21.5	8.1
Ingresos generales	39.4	63.0	53.9	(9.1)	(14.4)
Actividades que producen ingresos	10.2	13.8	9.2	(4.6)	(33.6)
INGRESOS BRUTOS	300.7	344.4	352.3	7.8	2.3

**CUADRO 4. RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS
POR CATEGORIA PRINCIPAL**

(En millones de dólares EE. UU.)

	Aprobados 1988-1989	Propuestos 1990-1991	Aumento	
			Efectivo	Porcentaje
Actividades de apoyo	177.5	217.6	40.1	22.6
Actividades sustantivas	94.7	105.2	10.5	11.0
Proyectos operacionales	1 891.8	2 224.7	332.9	17.6
TOTAL DE RECURSOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	2 164.1	2 547.5	383.4	17.7

CUADRO 5. GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO POR TÍTULO

Título	Efectivos 1986-1987 (Millones de dólares EE.UU.)	Aprobados 1988-1989	Propuestos 1990-1991	Crecimiento	
				Ejecutivo (Porcentaje)	Real
I. Determinación general de políticas, dirección y coordinación generales	40,3	50,2	53,4	6,4	1,4
II. Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad	89,2	109,5	105,4	(3,7)	(0,4)
III. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	27,5	33,4	35,4	6,0	(0,4)
IV. Actividades económicas, sociales y humanitarias	433,7	505,5	551,3	9,0	0,1
V. Justicia y derecho internacionales	24,7	29,9	32,2	7,8	0,2
VI. Información pública	65,4	78,3	84,9	8,4	(1,1)
VII. Servicios de apoyo comunes	613,6	696,1	764,9	9,8	(0,6)
VIII. Gastos especiales	16,8	3,5	-	(100,0)	(100,0)
IX. Contribuciones del personal	246,9	263,2	284,6	8,1	0,2
X. Gastos de capital	24,1	19,1	71,6	275,1	11,5
XI. Subsidios especiales	0,6	-	-	-	-
TOTAL	1 582,7	1 788,7	1 983,9	10,9	(0,4)

CUADRO 6. PRESUPUESTO ORDINARIO POR PRINCIPAL OBJETO DE LOS GASTOS

	Efectivos 1986-1987 (Millones de dólares EE.UU.)	Aprobados 1988-1989	Propuestos 1990-1991	Crecimiento	
				Ejecutivo (Porcentaje)	Real
Sueldos y gastos comunes de personal	1 182,1	1 293,6	1 417,5	9,58	0,66
Consultores y expertos especiales	6,2	10,0	10,3	3,40	(0,74)
Personal supernumerario y otros gastos de personal	62,4	91,1	93,5	2,60	(4,65)
Viajes	28,1	36,9	36,9	0,12	(3,80)
Impresión y servicios por contrata	29,6	33,5	40,0	19,64	(3,76)
Gastos de funcionamiento	182,4	200,5	251,7	25,55	(4,94)
Compra de mobiliario y equipo, suministros y materiales	30,0	50,9	53,1	4,28	(5,04)
Becas y otros gastos	61,9	72,2	80,7	11,75	3,86
TOTAL	1 582,7	1 788,7	1 983,9	10,91	(0,37)

CUADRO 7. GASTOS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO POR SECTOR

Sector	Aprobados 1988-1989 (Millones de dólares EE. UU.)	Propuestos 1990-1991	Crecimiento	
			Efectivo	Real (Porcentaje)
A. Determinación general de políticas	34,0	38,7	13,71	1,57
B. Dirección y gestión ejecutivas	72,8	86,8	19,22	17,05
C. Programas de actividad	1 088,9	1 130,6	3,83	(4,54)
TOTAL PARCIAL	1 195,7	1 256,1	5,05	(3,12)
D. Apoyo a los programas	306,5	370,8	20,97	10,58
E. Otras actividades	286,5	356,9	24,59	(0,72)
TOTAL	1 788,7	1 983,9	10,91	(0,37)

CUADRO 8. PUESTOS POR TITULO DEL PRESUPUESTO

Titulo	Revisados 1988-1989				Propuestos 1990-1991				Aumento (disminución) respecto de 1988-1989							
	PO				PO				Efectivo				Porcentaje			
	PP	PS	EP	Total	PP	PS	EP	Total	PP	PS	EP	Total	PP	PS	EP	Total
I. Determinación general de políticas, dirección y coordinación generales	242	27	5	274	265	6	5	276	23	(21)	-	2	9,5	(77,8)	-	0,7
II. Actividades políticas y del Consejo de Seguridad	694	25	17	736	713	1	17	731	19	(24)	-	(5)	2,7	(96,0)	-	(0,7)
III. Actividades políticas, administración fiduciaria y descolonización	111	46	-	157	129	28	-	157	18	(18)	-	-	16,2	(39,1)	-	0,0
IV. Actividades económicas, sociales y humanitarias	3 791	17	1 900	5 708	3 801	7	2 142	5 950	10	(10)	242	242	0,3	(58,8)	12,7	4,2
V. Justicia y derecho internacionales	142	10	11	163	155	-	11	166	13	(10)	-	3	9,2	(100,0)	-	1,8
VI. Información pública	641	21	58	720	662	-	55	717	21	(21)	(3)	(3)	3,3	(100,0)	(5,2)	(0,4)
VII. Servicios de apoyo comunes	4 053	76	297	4 426	4 115	6	319	4 440	62	(70)	22	14	1,5	(92,1)	7,4	0,3
TOTAL PARCIAL	9 674	222	2 288	12 184	9 840	48	2 549	12 437	166	(174)	261	253	1,7	(78,4)	11,4	2,1
Sección de ingresos:																
Actividades que producen ingresos	164	2	-	166	164	2	-	166	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	9 838	224	2 288	12 350	10 004	50	2 549	12 603	166	(174)	261	253	1,7	(77,7)	11,4	2,0

PO: Presupuesto ordinario.
 PP: Puestos de plantilla.
 PS: Puestos supernumerarios.
 EP: Extrapresupuestarios.

ANEXOS DE LA INTRODUCCION

ANEXO I

Resumen del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 y análisis de la tasa de crecimiento real

(En miles de dólares EE.UU.)

Sección de gastos	Necesidades adicionales estimadas						Estimaciones para 1990-1991 (F) (E) + (A)			
	Consignación para 1988-1989 (A)	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989) (B)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989) (C)		Aumento por inflación en 1990-1991 (D)		Aumento total (E) (B) + (C) + (D)		
TITULO 1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES	50 213.7	(1 651.5)	(3.2%)	1 205.2	2.4%	3 682.3	7.3%	3 236.0	6.4%	53 449.7
1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES	50 213.7	(1 651.5)	(3.2%)	1 205.2	2.4%	3 682.3	7.3%	3 236.0	6.4%	53 449.7
A. Organos normativos	17 448.7	220.2	1.2%	178.6	1.0%	1 310.8	7.5%	1 709.6	9.7%	19 158.3
1. Asamblea General	4 284.3	(552.6)	(12.8%)	245.4	5.7%	268.1	6.2%	(39.1)	(0.9%)	4 245.2
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	1 887.6	92.6	4.9%	69.2	3.6%	137.6	7.2%	299.4	15.8%	2 187.0
3. Comisión de Cuotas	319.6	8.8	2.7%	-	-	22.5	7.0%	31.3	9.7%	350.9
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	3 080.0	243.1	7.8%	25.8	0.8%	237.1	7.6%	506.0	16.4%	3 586.0
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	1 983.8	92.9	4.6%	(174.5)	(8.7%)	130.2	6.5%	48.6	2.4%	2 032.4
6. Consejo Mundial de la Alimentación (incluida su secretaría)	5 407.8	306.6	5.6%	(37.3)	(0.6%)	479.0	8.8%	748.3	13.8%	6 156.1
7. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino	91.2	2.0	2.1%	-	-	6.4	7.0%	8.4	9.2%	99.6
8. Comité del Programa y de la Coordinación	394.4	26.8	6.7%	50.0	12.6%	29.9	7.5%	106.7	27.0%	501.1
B. Dirección y gestión ejecutivas	32 765.0	(1 871.7)	(5.7%)	1 026.6	3.1%	2 371.5	7.2%	1 526.4	4.6%	34 291.4
1. El Secretario General	1 290.4	(137.2)	(10.6%)	190.9	14.7%	76.5	5.9%	130.2	10.0%	1 420.6
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General	7 133.6	25.3	0.3%	1 865.0	26.1%	716.3	10.0%	2 606.6	36.5%	9 740.2
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría	9 529.3	(65.6)	(0.6%)	(243.8)	(2.5%)	738.8	7.7%	429.4	4.5%	9 958.7
a) Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)	2 650.8	11.8	0.4%	(16.9)	(0.6%)	211.8	7.9%	206.7	7.7%	2 857.5
b) División de los Derechos de los Palestinos	3 044.0	35.9	1.1%	(1.3)	-	238.3	7.8%	272.9	8.9%	3 316.9
c) División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría	3 834.5	(113.3)	(2.9%)	(225.6)	(5.8%)	288.7	7.5%	(50.2)	(1.3%)	3 784.3
4. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	3 565.6	(348.6)	(9.7%)	(1 181.3)	(33.1%)	160.5	4.5%	(1 369.4)	(38.4%)	2 196.2
5. Oficina de Investigaciones y Reunión de Información	4 820.1	30.1	0.6%	6.4	0.1%	398.2	8.2%	434.7	9.0%	5 254.8
6. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	2 851.4	(42.9)	(1.5%)	251.2	8.8%	149.6	5.2%	357.9	12.5%	3 209.3
7. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena	1 828.4	(44.6)	(2.4%)	76.3	4.1%	97.2	5.3%	128.9	7.0%	1 957.3
8. Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano	660.4	(202.4)	(30.6%)	61.9	9.3%	34.4	5.2%	(106.1)	(16.0%)	554.3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (1)	Crecimiento real de los recursos (columna C) (2)	Menos partidas no periódicas (3)	Más crecimiento retrasado (nuevos puestos) (4)	Crecimiento ajustado de los recursos (5) (2)-(3)+(4)	Tasa de crecimiento real (6) (5)/(1)
---	--	----------------------------------	--	--	--------------------------------------

Sección de gastos

TÍTULO I. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES

48 562,2	1 205,2	563,1	72,6	714,7	1,4%
48 562,2	1 205,2	563,1	72,6	714,7	1,4%
17 668,9	178,6	192,7	-	(14,1)	-
3 731,7	245,4	192,7	-	52,7	1,4%
1 980,2	69,2	-	-	69,2	3,4%
328,4	-	-	-	-	-
3 323,1	25,8	-	-	25,8	0,7%
2 076,7	(174,5)	-	-	(174,5)	(8,4%)
5 714,4	(37,3)	-	-	(37,3)	(0,6%)
93,2	-	-	-	-	-
421,2	50,0	-	-	50,0	11,8%
30 893,3	1 026,6	370,4	72,6	728,8	2,3%
1 153,2	190,9	48,8	-	142,1	12,3%
7 158,9	1 865,0	247,7	66,6	1 683,9	23,5%
9 463,7	(243,8)	40,0	-	(283,8)	(2,9%)
2 662,6	(16,9)	-	-	(16,9)	(0,6%)
3 079,9	(1,3)	-	-	(1,3)	-
3 721,2	(225,6)	40,0	-	(265,6)	(7,1%)
3 217,0	(1 181,3)	-	-	(1 181,3)	(36,7%)
4 850,2	6,4	-	-	6,4	0,1%
2 808,5	251,2	18,9	-	232,3	8,2%
1 783,8	76,3	-	-	76,3	4,2%
458,0	61,9	15,0	6,0	52,9	11,5%

1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES

A. Organos normativos

1. Asamblea General
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)
3. Comisión de Cuotas
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas
6. Consejo Mundial de la Alimentación (incluida su secretaría)
7. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino
8. Comité del Programa y de la Coordinación

B. Dirección y gestión ejecutivas

1. El Secretario General
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría
 - a) Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)
 - b) División de los Derechos de los Palestinos
 - c) División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría
4. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales
5. Oficina de Investigaciones y Reunión de Información
6. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra
7. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena
8. Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano

ANEXO I (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Consignación para 1988-1989 (A)	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991 (F) (E) + (A)				
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores re- visados de 1989) (B)	Crecimiento de los recursos (a valores re- visados de 1989) (C)	Aumento por inflación en 1990-1991 (D)	Aumento total (E) (B) + (C) + (D)					
9. Coordinador de Progra- mas de Asistencia Huma- nitaria y Económica de las Naciones Unidas para el Afganistán	392,3	(392,3)	(100,0%)	-	-	-	(392,3)	(100,0%)	-	
10. Conversaciones directas entre el Irán y el Iraq con los auspicios del Secreta- rio General para la apli- cación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad	270,0	(270,0)	(100,0%)	-	-	-	(270,0)	(100,0%)	-	
11. Situación en el Afganistán	423,5	(423,5)	(100,0%)	-	-	-	(423,5)	(100,0%)	-	
TITULO II. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGU- RIDAD; ACTIVIDADES DE MAN- TENIMIENTO DE LA PAZ	109 506,6	(11 790,2)	(10,7%)	717,1	0,6%	7 007,4	6,3%	(4 065,7)	(3,7%)	105 440,9
2A. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVI- DADES DE MANTENI- MIENTO DE LA PAZ	91 820,9	(11 133,9)	(12,1%)	198,8	0,2%	5 531,4	6,0%	(5 403,7)	(5,8%)	86 417,2
A. Organos normativos	671,4	15,0	2,2%	217,8	32,4%	61,8	9,2%	294,6	43,8%	966,0
B. Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad ..	11 211,8	(15,4)	(0,1%)	79,9	0,7%	917,7	8,1%	982,2	8,7%	12 194,0
C. Misiones especiales	64 494,3	(10 618,6)	(16,4%)	(73,3)	(0,1%)	3 611,7	5,6%	(7 080,2)	(10,9%)	57 414,1
D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente ..	15 443,4	(514,9)	(3,3%)	(25,6)	(0,1%)	940,2	6,0%	399,7	2,5%	15 843,1
2B. ACTIVIDADES RELACIO- NADAS CON ASUNTOS DE DESARME	10 247,6	(756,7)	(7,3%)	523,7	5,1%	691,8	6,7%	458,8	4,4%	10 706,4
A. Organos normativos Conferencia de Desarme ..	445,3	(11,3)	(2,5%)	-	-	14,4	3,2%	3,1	0,6%	448,4
B. Departamento de Asuntos de Desarme	9 802,3	(745,4)	(7,6%)	523,7	5,3%	677,4	6,9%	455,7	4,6%	10 258,0
2C. OFICINA DE ASUNTOS OCEANICOS Y DEL DERE- CHO DEL MAR	7 438,1	100,4	1,3%	(5,4)	-	784,2	10,5%	879,2	11,8%	8 317,3
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 355,1	5,9	0,4%	3,6	0,2%	103,3	7,6%	112,8	8,3%	1 467,9
B. Programa de actividad. Asuntos del derecho del mar	6 083,0	94,5	1,5%	(9,0)	(0,1%)	680,9	11,1%	766,4	12,5%	6 849,4
TITULO III. ASUNTOS POLITICOS Y ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION	33 419,3	(95,8)	(0,2%)	(103,5)	(0,3%)	2 228,0	6,6%	2 028,7	6,0%	35 448,0
3. ASUNTOS POLITICOS, A- MINISTRACION FIDU- CIARIA Y DESCOLONI- ZACION	33 419,3	(95,8)	(0,2%)	(103,5)	(0,3%)	2 228,0	6,6%	2 028,7	6,0%	35 448,0
A. Organos normativos	2 828,7	61,8	2,1%	(14,5)	(0,5%)	142,6	5,0%	189,9	6,7%	3 018,5
B. Departamento de Cuestio- nes Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Admi- nistración Fiduciaria ..	6 991,2	(234,1)	(3,3%)	(124,4)	(1,7%)	537,1	7,6%	178,6	2,5%	7 169,8
C. Namibia	18 245,2	90,9	0,4%	-	-	1 114,1	6,1%	1 205,0	6,6%	19 450,2
D. Centro contra el Apartheid	4 118,0	10,8	0,2%	15,2	0,3%	335,3	8,1%	361,3	8,7%	4 479,3
E. Asia sudoriental: asuntos políticos y humanitarios	1 236,2	(25,2)	(2,0%)	20,2	1,6%	98,9	8,0%	93,9	7,5%	1 330,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (1)	Crecimiento real de los recursos (columna C) (2)	Menos paridas no periódicas (3)	Más crecimiento retrasado (nuevos puestos) (4)	Crecimiento ajustado de los recursos (5) (2)-(3)+(4)	Tasa de crecimiento real (6) (5)/(1)
97 716,4	717,1	1 130,8	-	(413,7)	(0,4%)
80 687,0	198,8	268,1	-	(69,3)	-
686,4	217,8	-	-	217,8	31,7%
11 196,4	79,9	45,1	-	34,8	0,3%
53 875,7	(73,3)	223,0	-	(296,3)	(0,5%)
14 928,5	(25,6)	-	-	(25,6)	(0,1%)
9 490,9	523,7	862,7	-	(339,0)	(3,5%)
434,0	-	-	-	-	-
9 056,9	523,7	862,7	-	(339,0)	(3,7%)
7 538,5	(5,4)	-	-	(5,4)	-
1 361,0	3,6	-	-	3,6	0,2%
6 177,5	(9,0)	-	-	(9,0)	(0,1%)
33 323,5	(103,5)	56,2	-	(159,7)	(0,4%)
33 323,5	(103,5)	56,2	-	(159,7)	(0,4%)
2 890,5	(14,5)	-	-	(14,5)	(0,5%)
6 757,1	(124,4)	36,0	-	(160,4)	(2,3%)
18 336,1	-	-	-	-	-
4 128,8	15,2	13,7	-	1,5	-
1 211,0	20,2	6,5	-	13,7	1,1%

Sección de gastos

9. Coordinador de Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas para el Afganistán
10. Conversaciones directas entre el Irán y el Iraq con los auspicios del Secretario General para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad
11. Situación en el Afganistán

TITULO II. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

2A. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

- A. Organos normativos
- B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad
- C. Misiones especiales
- D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

2B. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE DESARME

- A. Organos normativos Conferencia de Desarme
- B. Departamento de Asuntos de Desarme

2C. OFICINA DE ASUNTOS OCEANICOS Y DEL DERECHO DEL MAR

- A. Dirección y gestión ejecutivas
- B. Programa de actividad: Asuntos del derecho del mar

TITULO III. ASUNTOS POLITICOS ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

3. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

- A. Organos normativos
- B. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria
- C. Namibia
- D. Centro contra el Apartheid
- E. Asia sudoriental: asuntos políticos y humanitarios

ANEXO I (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Necesidades adicionales estimadas									Estimaciones para 1990-1991 (F) (E) + (A)
	Consignación para 1988-1989 (A)	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revaluados de 1989) (B)		Crecimiento de los recursos (a valores revaluados de 1989) (C)		Aumento por inflación en 1990-1991 (D)		Aumento total (E) (B) + (C) + (D)		
TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS	505 528.0	(1 973.3)	(0.3%)	4 712.6	0.9%	43 046.1	8.5%	45 785.4	9.0%	551 313.4
4. ORGANOS NORMATIVOS (ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES)	1 982.4	(796.3)	(40.1%)	791.7	39.9%	105.7	5.3%	101.1	5.0%	2 083.5
A. Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y comités y otras reuniones periódicas	1 289.9	(103.8)	(8.0%)	110.0	8.5%	87.6	6.7%	93.8	7.2%	1 383.7
B. Conferencias especiales	692.5	(692.5)	(100.0%)	681.7	98.4%	18.1	2.6%	7.3	1.0%	699.8
5A. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL	4 072.8	10.1	0.2%	111.25	2.7%	325.4	7.9%	446.7	10.9%	4 519.5
5B. OFICINA DE LAS COMISIONES REGIONALES EN NUEVA YORK	755.9	5.3	0.7%	6.8	0.8%	62.9	8.3%	75.0	9.9%	830.9
6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES	42 236.7	(519.2)	(1.2%)	(388.8)	(0.9%)	3 344.3	7.9%	2 436.3	5.7%	44 673.0
7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO	21 917.1	(35.7)	(0.1%)	(80.5)	(0.3%)	1 740.4	7.9%	1 624.2	7.4%	23 541.3
8. ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL	10 261.9	(568.2)	(5.5%)	1 018.8	9.9%	536.4	5.2%	987.0	9.6%	11 248.9
9. EMPRESAS TRANSNACIONALES	9 878.7	(110.2)	(1.1%)	131.8	1.3%	837.6	8.4%	859.2	8.6%	10 737.9
10. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA	34 619.0	(814.7)	(2.3%)	172.8	0.4%	1 687.6	4.8%	1 045.7	3.0%	35 664.7
11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO	35 848.0	110.7	0.3%	23.0	-	3 431.3	9.5%	3 565.0	9.9%	39 413.0
12. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE	42 811.0	549.9	1.2%	516.0	1.2%	6 113.3	14.2%	7 179.2	16.7%	49 990.2
13. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA	51 207.2	595.0	1.1%	578.9	1.1%	6 731.7	13.1%	7 905.6	15.4%	59 112.8
14. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL	36 766.2	515.3	1.4%	148.1	0.4%	5 204.3	14.1%	5 867.7	15.9%	42 633.9
15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO	76 958.2	(2 413.8)	(3.1%)	497.3	0.6%	3 613.1	4.6%	1 696.6	2.2%	78 654.8
16. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL	13 409.1	1 498.3	11.1%	(191.2)	(1.4%)	684.6	5.1%	1 991.7	14.8%	15 400.8
17. CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO	3 824.0	21.3	0.5%	24.4	0.6%	304.5	7.9%	350.2	9.1%	4 174.2
18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	10 591.3	(32.9)	(0.3%)	75.7	0.7%	1 305.3	12.3%	1 348.1	12.7%	11 939.4
19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)	8 722.5	400.5	4.5%	242.4	2.7%	1 162.8	13.3%	1 805.7	20.7%	10 528.2
20. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS	7 433.6	(119.3)	(1.6%)	774.5	10.4%	390.0	5.2%	1 045.2	14.0%	8 478.8

<i>Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)</i>						
<i>Base revaluada total de recursos de 1968-1989 (1)</i>	<i>Crecimiento real de los recursos (columna C) (2)</i>	<i>Menos partidas no periódicas (3)</i>	<i>Más crecimiento retrasado (nuevos puestos) (4)</i>	<i>Crecimiento ajustado de los recursos (5) (2)-(3)+(4)</i>	<i>Tasa de crecimiento real (6) (5)/(1)</i>	<i>Sección de gastos</i>
503 554,7	4 712,6	3 740,1	-	972,5	0,1%	TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS
1 186,1	791,7	681,7	-	110,0	9,2%	4. ORGANOS NORMATIVOS (ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES)
1 186,1	110,0	-	-	110,0	9,2%	A. Consejo Economico y Social y sus comisiones orgánicas y comités y otras reuniones periódicas
-	681,7	681,7	-	-	-	B. Conferencias especiales
4 082,9	111,2	90,2	-	21,0	0,5%	5A. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL
761,2	6,8	-	-	6,8	0,8%	5B. OFICINA DE LAS COMISIONES REGIONALES EN NUEVA YORK
41 717,5	(388,8)	591,9	-	(980,7)	(2,3%)	6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES
21 881,5	(80,5)	-	-	(80,5)	(0,3%)	7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO
9 693,7	1 018,8	13,0	-	1 005,8	10,3%	8. ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL
9 768,5	131,8	60,0	-	71,8	0,7%	9. EMPRESAS TRANSNACIONALES
33 804,3	172,8	182,0	-	(9,2)	-	10. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA
35 958,7	23,0	-	-	23,0	-	11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO
43 360,9	516,0	101,5	-	414,5	0,9%	12. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE
51 802,2	578,9	388,8	-	190,1	0,3%	13. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA
37 281,5	148,1	130,0	-	18,1	-	14. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL
74 544,4	497,3	569,4	-	(72,1)	-	15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO
14 907,4	(191,2)	(05,6)	-	14,4	-	16. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL
3 845,3	24,4	-	-	24,4	0,6%	17. CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO
10 558,4	75,7	55,3	-	20,4	0,1%	18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE
9 123,0	242,4	347,6	-	(105,2)	(1,1%)	19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)
7 314,3	774,5	652,3	-	122,2	1,6%	20. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS

ANEXO I (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Consignación para 1988-1989 (A)	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991 (F) (E) + (A)
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989) (B)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989) (C)		Aumento por inflación en 1990-1991 (D)		Aumento total (E) (B) + (C) + (D)		
21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	35 932.0	(183.2)	(0.5%)	-	-	1 827.6	5.0%	1 644.4	4.5%	37 576.4
22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE	6 944.8	(368.2)	(5.3%)	47.4	0.6%	286.7	4.1%	(34.1)	(0.4%)	6 910.7
23. DERECHOS HUMANOS ...	16 937.2	(522.7)	(3.0%)	212.3	1.2%	760.9	4.4%	450.5	2.6%	17 387.7
24. PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACION TECNICA	32 418.4	804.7	2.4%	-	-	2 589.7	7.9%	3 394.4	10.4%	35 812.8
TITULO V. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES	29 884.8	(50.9)	(0.1%)	899.1	3.0%	1 499.6	5.0%	2 347.8	7.8%	32 232.6
25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	13 250.8	(122.3)	(0.9%)	272.2	2.0%	281.9	2.1%	431.8	3.2%	13 682.6
26. ACTIVIDADES JURIDICAS	16 634.0	71.4	0.4%	626.9	3.7%	1 217.7	7.3%	1 916.0	11.5%	18 550.0
A. Organos normativos	2 284.2	23.6	1.00%	129.9	5.6%	96.8	4.2%	250.3	10.9%	2 534.5
B. Programas de actividad	14 349.8	47.8	0.3%	497.0	3.4%	1 120.9	7.8%	1 665.7	11.6%	16 015.5
TITULO VI. INFORMACION PUBLICA	78 255.8	360.1	0.4%	707.0	0.9%	5 548.0	7.0%	6 615.1	8.4%	84 870.9
27. INFORMACION PUBLICA	78 255.8	360.1	0.4%	707.0	0.9%	5 548.0	7.0%	6 615.1	8.4%	84 870.9
A. Departamento de Información Pública, Sede ...	50 228.3	151.7	0.3%	925.9	1.8%	3 986.5	7.9%	5 064.1	10.0%	55 292.4
B. Servicio de Información, Ginebra	4 869.6	(54.4)	(1.1%)	(96.7)	(1.9%)	234.5	4.8%	83.4	1.7%	4 953.0
C. Servicio de Información, Viena	1 610.4	(8.5)	(0.5%)	5.4	0.3%	81.3	5.0%	78.2	4.8%	1 688.6
D. Centros de información	21 547.5	271.3	1.2%	(127.6)	(0.5%)	1 245.7	5.7%	1 389.4	6.4%	22 936.9
TITULO VII. SERVICIOS DE APOYO COMUNES	696 101.2	13 303.2	1.9%	8 033.8	1.1%	47 460.9	6.8%	68 797.9	9.8%	764 899.1
28. ADMINISTRACION Y GESTION	371 150.8	3 179.9	0.8%	6 420.5	1.7%	25 121.6	6.7%	34 722.0	9.3%	405 872.8
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	7 768.7	(3 255.9)	(41.9%)	8 561.0	110.1%	978.7	12.5%	6 283.8	80.8%	14 052.5
B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas	19 390.2	(48.1)	(0.2%)	273.4	1.4%	1 623.1	8.3%	1 848.4	9.5%	21 238.6
C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	23 955.8	632.1	2.6%	(35.5)	(0.1%)	1 991.1	8.3%	2 587.7	10.8%	26 543.5
D. Oficina de Servicios Generales, Sede	169 533.4	2 809.2	1.6%	(565.2)	(0.3%)	12 556.1	7.4%	14 800.1	8.7%	184 333.5
E. Servicios de auditoría interna	5 070.2	(41.6)	(0.8%)	15.8	0.3%	364.1	7.1%	338.3	6.6%	5 408.5
F. Administración y servicios comunes, Ginebra	87 168.4	800.8	0.9%	(1 531.5)	(1.7%)	3 993.7	4.5%	3 263.0	3.7%	90 431.4
G. Gastos diversos	12 740.8	2 596.5	20.3%	468.8	3.6%	1 017.2	7.9%	4 082.5	32.0%	16 823.3
H. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	16 585.0	(993.5)	(5.9%)	(997.8)	(6.0%)	906.5	5.4%	(1 084.8)	(6.5%)	15 500.2
I. División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena ...	25 238.8	626.6	2.4%	101.3	0.4%	1 158.2	4.5%	1 886.1	7.4%	27 124.9
J. Servicios comunes, Nairobi	3 699.5	53.8	1.4%	130.2	3.5%	532.9	14.4%	716.9	19.3%	4 416.4
29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA ..	324 950.4	10 123.3	3.1%	1 613.3	0.4%	22 339.3	6.8%	34 075.9	10.4%	359 026.3
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 012.4	1.4	0.1%	3 098.2	306.0%	289.2	28.5%	3 388.8	334.7%	4 401.2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)						
Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (1)	Crecimiento real de los recursos (columna C) (2)	Menos partidas no periódicas (3)	Más crecimiento retrasado (nuevos puestos) (4)	Crecimiento ajustado de los recursos (5) (2)-(3)+(4)	Tasa de crecimiento real (6) (5)/(1)	Sección de gastos
35 748,8	-	-	-	-	-	21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS
6 576,6	47,4	47,4	-	-	-	22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE
16 414,5	212,3	34,6	-	177,7	1,0%	23. DERECHOS HUMANOS
33 223,1	-	-	-	-	-	24. PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACION TECNICA
29 833,9	899,1	953,8	144,0	89,3	0,2%	TITULO V. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES
13 128,5	272,2	58,3	144,0	357,9	2,7%	25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA
16 705,4	626,9	895,5	-	(268,6)	(1,6%)	26. ACTIVIDADES JURIDICAS
2 307,8	129,9	18,5	-	111,4	4,8%	A. Organos normativos
14 397,6	497,0	877,0	-	(380,0)	(2,6%)	B. Programas de actividad
78 615,9	707,0	1 611,9	-	(904,9)	(1,1%)	TITULO VI. INFORMACION PUBLICA
78 615,9	707,0	1 611,9	-	(904,9)	(1,1%)	27. INFORMACION PUBLICA
50 380,0	925,9	1 357,5	-	(431,6)	(0,8%)	A. Departamento de Información Pública, Sede
4 815,2	(96,7)	60,0	-	(156,7)	(3,2%)	B. Servicio de Información, Ginebra
1 601,9	5,4	-	-	5,4	0,3%	C. Servicio de Información, Viena
21 818,8	(127,6)	194,4	-	(322,0)	(1,4%)	D. Centros de información
709 404,4	8 033,8	13 578,5	614,8	(4 929,9)	(0,6%)	TITULO VII. SERVICIOS DE APOYO COMUNES
374 330,7	6 420,5	10 097,4	327,2	(3 349,7)	(0,8%)	28. ADMINISTRACION Y GESTION
4 512,8	8 561,0	8 500,0	-	61,0	1,3%	A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión
19 342,1	273,4	83,2	-	190,2	0,9%	B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas
24 587,9	(35,5)	97,1	-	(132,6)	(0,5%)	C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos
172 342,6	(565,2)	1 179,6	-	(1 744,8)	(1,0%)	D. Oficina de Servicios Generales, Sede
5 028,6	15,8	15,8	-	-	-	E. Servicios de auditoría interna
87 969,2	(1 531,5)	221,7	327,2	(1 426,0)	(1,6%)	F. Administración y servicios comunes, Ginebra
15 337,3	468,8	-	-	468,8	3,0%	G. Gastos diversos
15 591,5	(997,8)	-	-	(997,8)	(6,3%)	H. Actividades administrativas financiadas conjuntamente
25 865,4	101,3	-	-	101,3	0,3%	I. División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena
3 753,3	130,2	-	-	130,2	3,4%	J. Servicios comunes, Nairobi
335 073,7	1 613,3	3 481,1	287,6	(1 580,2)	(0,4%)	29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA
1 013,8	3 098,2	-	-	3 098,2	305,6%	A. Dirección y gestión ejecutivas

ANEXO I (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Consignación para 1988-1989 (A)	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991 (F) (E) + (A)
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989) (B)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989) (C)	Aumento por inflación en 1990-1991 (D)	Aumento total (E) (B) + (C) + (D)					
B. Programas de actividad	292 169.2	11 862.3	4.0%	(15 386.6)	(5.2%)	19 627.6	6.7%	16 103.3	5.5%	308 272.5
C. Apoyo a los programas	31 768.8	(1 740.4)	(5.4%)	13 901.7	43.7%	2 422.5	7.6%	14 583.8	45.9%	46 352.6
TITULO VIII. GASTOS ESPECIALES	3 520.8	-	-	(3 520.8)	(100.0%)	-	-	(3 520.8)	(100.0%)	-
30. EMISION DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS ..	3 520.8	-	-	(3 520.8)	(100.0%)	-	-	(3 520.8)	(100.0%)	-
TITULO IX. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	263 220.1	6 846.5	2.6%	1 635.1	0.6%	12 862.5	4.8%	21 344.1	8.1%	284 564.2
31. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	263 220.1	6 846.5	2.6%	1 635.1	0.6%	12 862.5	4.8%	21 344.1	8.1%	284 564.2
TITULO X. GASTOS DE CAPITAL	19 096.0	(11 812.9)	(61.8%)	58 839.3	308.1%	5 522.2	28.9%	52 548.6	275.1%	71 644.6
32. CONSTRUCCION, REFORMA, MEJORAS Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CONSERVACION DE LOCALES	19 096.0	(11 812.9)	(61.8%)	58 839.3	308.1%	5 522.2	28.9%	52 548.6	275.1%	71 644.6
TOTAL GENERAL. estimaciones de gastos (cifras brutas)	1 788 746.3	(6 864.8)	(0.3%)	73 124.9	4.0%	128 857.0	7.2%	195 117.1	10.9%	1 983 863.4
SECCION DE INGRESOS										
1. INGRESOS POR CONCEPTO DE CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	267 581.5	-	-	-	-	-	-	21 549.5	8.1%	289 131.0
2. INGRESOS GENERALES ...	63 035.2	-	-	-	-	-	-	(9 100.4)	(14.4%)	53 934.8
3. ACTIVIDADES QUE PRODUCEN INGRESOS	13 826.6	-	-	-	-	-	-	(4 640.6)	(33.6%)	9 186.0
TOTAL. estimaciones de ingresos	344 443.3	-	-	-	-	-	-	7 808.5	2.3%	352 251.8
TOTAL GENERAL. estimaciones de gastos (cifras netas)	1 444 303.0	-	-	-	-	-	-	187 308.6	13.0%	1 631 611.6

<i>Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)</i>						
<i>Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (1)</i>	<i>Crecimiento real de los recursos (columna C) (2)</i>	<i>Menos partidas no periódicas (3)</i>	<i>Más crecimiento retrasado (nuevos puestos) (4)</i>	<i>Crecimiento ajustado de los recursos (5) (2)-(3)+(4)</i>	<i>Tasa de crecimiento real (6) (5)/(1)</i>	<i>Sección de gastos</i>
304 031,5	(15 386,6)	955,5	287,6	(16 054,5)	(5,2%)	B. <i>Programas de actividad</i>
30 028,4	13 901,7	2 525,6	-	11 376,1	37,8%	C. <i>Apoyo a los programas</i>
3 520,8	(3 520,8)	-	-	(3 520,8)	(100,0%)	TITULO VIII. GASTOS ESPECIALES
3 520,8	(3 520,8)	-	-	(3 520,8)	(100,0%)	30. EMISION DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS
270 066,6	1 635,1	1 196,5	191,4	630,0	0,2%	TITULO IX. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL
270 066,6	1 635,1	1 196,5	191,4	630,0	0,2%	31. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL
7 283,1	58 839,3	57 996,8	-	842,5	11,5%	TITULO X. GASTOS DE CAPITAL
7 283,1	58 839,3	57 996,8	-	842,5	11,5%	32. CONSTRUCCION, REFORMA, MEJORAS Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CONSERVACION DE LOCALES
1 781 881,5	73 124,9	80 827,7	1 022,8	(6 680,0)	(0,4%)	TOTAL GENERAL, estimaciones de gastos (cifras brutas)

ANEXO II
Análisis de la base revaluada de recursos de 1988-1989
(a valores revisados de 1989)

(En miles de dólares EE.UU.)

Sección de gastos	Consignación para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas para 1988-1989 (2)	Efecto retardado del crecimiento en 1988-1989		Necesidades
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de gastos (4)	Nuevo cálculo Puestos de plantilla: tipos de cambio (5)
TITULO I. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES	50 213,7	2 181,8	-	201,4	32,5
1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES	50 213,7	2 181,8	-	201,4	32,5
TITULO II. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ	109 506,6	16 284,0	-	-	86,7
2A. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ	91 820,9	15 382,0	-	-	82,3
2B. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE DESARME	10 247,6	873,6	-	-	4,4
2C. OFICINA DE ASUNTOS OCEANICOS Y DEL DERECHO DEL MAR	7 438,1	28,4	-	-	-
TITULO III. ASUNTOS POLITICOS. ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION	33 419,3	123,0	-	-	(0,9)
3. ASUNTOS POLITICOS. ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION	33 419,3	123,0	-	-	(0,9)
TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS	505 528,0	4 065,5	-	-	119,0
4. ORGANOS NORMATIVOS (ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES)	1 982,4	712,8	-	-	-
5A. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL	4 072,8	31,6	-	-	-
5B. OFICINA DE LAS COMISIONES REGIONALES EN NUEVA YORK	755,9	-	-	-	-
6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES	42 236,7	567,6	-	-	5,5
7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO	21 917,1	-	-	-	7,8
8. ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL	10 261,9	148,9	-	-	77,7
9. EMPRESAS TRANSNACIONALES	9 878,7	185,8	-	-	0,1
10. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA	34 619,0	216,5	-	-	102,0
11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO	35 848,0	-	-	-	(118,9)
12. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE	42 811,0	344,9	-	-	(134,8)
13. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA	51 207,2	179,2	-	-	-

<i>adicionales</i> <i>de costos a valores revisados de 1989</i>							<i>Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (11+1) (12)</i>	<i>Sección de gastos</i>
<i>Puestos de plantilla: inflación (6)</i>	<i>Otros objetos de gastos</i>		<i>Ajustes especiales (9)</i>	<i>Total (10)</i>	<i>Necesidades adicionales netas (10-2) (11)</i>			
	<i>Tipos de cambio (7)</i>	<i>Inflación (8)</i>						
1 024,8	5,0	388,6	(1 122,0)	530,3	(1 651,5)	48 562,2	<i>TITULO I. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES</i>	
1 024,8	5,0	388,6	(1 122,0)	530,3	(1 651,5)	48 562,2	1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES	
1 561,2	3,4	760,8	2 081,7	4 493,8	(11 790,2)	97 716,4	<i>TITULO II. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD: ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ</i>	
1 134,2	3,0	628,3	2 400,3	4 248,1	(11 133,9)	80 687,0	2A. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD: ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ	
198,1	0,4	59,2	(145,2)	116,9	(756,7)	9 490,9	2B. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE DESARME	
228,9	-	73,3	(173,4)	128,8	100,4	7 538,5	2C. OFICINA DE ASUNTOS OCEANICOS Y DEL DERECHO DEL MAR	
636,4	(0,5)	231,9	(839,7)	27,2	(95,8)	33 323,5	<i>TITULO III. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION</i>	
636,4	(0,5)	231,9	(839,7)	27,2	(95,8)	33 323,5	3. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION	
9 999,3	769,7	2 464,7	(11 260,5)	2 092,2	(1 973,3)	503 554,7	<i>TITULO IV. ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS</i>	
-	-	26,2	(109,7)	(83,5)	(796,3)	1 186,1	4. ORGANOS NORMATIVOS (ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES)	
124,6	-	11,2	(94,1)	41,7	10,1	4 082,9	5A. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL	
25,1	-	1,2	(21,0)	5,3	5,3	761,2	5B. OFICINA DE LAS COMISIONES REGIONALES EN NUEVA YORK	
1 377,1	-	62,2	(1 396,4)	48,4	(519,2)	41 717,5	6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES	
667,3	-	18,4	(729,2)	(35,7)	(35,7)	21 881,4	7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO	
40,1	6,0	8,5	(551,6)	(419,3)	(568,2)	9 693,7	8. ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL	
299,2	(0,2)	38,7	(262,2)	75,6	(110,2)	9 768,5	9. EMPRESAS TRANSNACIONALES	
155,0	4,5	17,5	(877,2)	(598,2)	(814,7)	33 804,3	10. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA	
1 027,2	(22,6)	121,1	(896,1)	110,7	110,7	35 958,7	11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO	
1 500,9	(31,5)	308,8	(748,6)	894,8	549,9	43 360,9	12. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE	
1 864,2	-	277,4	(1 367,4)	774,2	595,0	51 802,2	13. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA	

ANEXO II (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Consignación para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas para 1988-1989 (2)	Efecto retardado del crecimiento en 1988-1989		Necesidades Nuevo cálculo
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de gastos (4)	Puestos de plantilla: tipos de cambio (5)
14. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL	36 766,2	149,0	-	-	-
15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO	76 958,2	942,0	-	-	203 1
16. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL	13 409,1	(372,1)	-	-	-
17. CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO	3 824,0	12,2	-	-	-
18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	10 591,3	79,6	-	-	(84,9)
19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)	8 722,5	622,7	-	-	(86,9)
20. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS	7 433,6	-	-	-	47,9
21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	35 932,0	-	-	-	49,0
22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE	6 944,8	244,8	-	-	15,7
23. DERECHOS HUMANOS	16 937,2	-	-	-	35,7
24. PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACION TECNICA	32 418,4	-	-	-	-
TITULO V. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES	29 884,8	251,7	-	-	32,3
25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	13 250,8	198,7	-	-	13,3
26. ACTIVIDADES JURIDICAS	16 634,0	53,0	-	-	19,0
TITULO VI. INFORMACION PUBLICA	78 255,8	454,2	-	-	25,4
27. INFORMACION PUBLICA	78 255,8	454,2	-	-	25,4
TITULO VII. SERVICIOS DE APOYO COMUNES	696 101,2	8 171,8	-	-	702,9
28. ADMINISTRACION Y GESTION	371 150,8	5 065,8	-	-	268,0
29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA ...	324 950,4	3 106,0	-	-	434,9
TITULO VIII. GASTOS ESPECIALES	3 520,8	-	-	-	-
30. EMISION DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS	3 520,8	-	-	-	-
TITULO IX. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	263 220,1	1 206,8	-	-	163,3
31. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	263 220,1	1 206,8	-	-	163,3
TITULO X. GASTOS DE CAPITAL	19 096,0	11 939,1	-	-	-
32. CONSTRUCCION, REFORMA, MEJORAS Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CONSERVACION DE LOCALES	19 096,0	11 939,1	-	-	-
TOTAL GENERAL					
estima. nes de gastos (cifras brutas)	<u>1 788 746,3</u>	<u>44 677,9</u>	<u>-</u>	<u>201,4</u>	<u>1 161,2</u>

<i>adicional</i>							<i>Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (11 + 1) (12)</i>	<i>Sección de gastos</i>
<i>de costos a valores revisados de 1989</i>								
<i>Puestos de plaza: inflación (6)</i>	<i>Otros objetos de gastos</i>		<i>Ajustes especiales (9)</i>	<i>Total (10)</i>	<i>Necesidades adicionales netas (10-2) (11)</i>			
	<i>Tipos de cambio (7)</i>	<i>Inflación (8)</i>						
1 324.8	-	158.5	(819.0)	664.3	515.3	37 281.5	14. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL	
322.0	30.5	110.9	(2 138.3)	(1 471.8)	(2 413.8)	74 544.4	15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO	
-	819.8	105.0	201.4	1 126.2	1 498.3	14 907.4	16. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL	
108.5	-	17.4	(92.4)	33.5	21.3	3 345.3	17. CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO	
343.6	(34.3)	87.9	(265.6)	46.7	(32.9)	10 558.4	18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	
394.9	(21.9)	43.2	693.9	1 023.2	400.5	9 123.0	19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)	
28.2	15.2	20.0	(228.6)	(119.3)	(119.3)	7 314.3	20. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS	
343.4	7.5	138.7	(721.8)	(183.2)	(183.2)	35 748.8	21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	
15.0	2.1	8.8	(165.6)	(123.4)	(368.2)	6 576.6	22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE	
37.6	15.0	60.0	(671.0)	(522.7)	(522.7)	16 414.5	23. DERECHOS HUMANOS	
-	(18.4)	823.1	-	804.7	804.7	33 223.1	24. PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACION TECNICA	
365.7	14.8	145.9	(357.9)	200.8	(50.9)	29 833.9	TITULO V. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES	
25.8	7.5	60.0	(30.2)	76.4	(122.3)	13 128.5	25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	
339.9	7.3	85.9	(327.7)	124.4	71.4	16 705.4	26. ACTIVIDADES JURIDICAS	
1 540.6	3.4	510.2	(1 265.3)	814.3	360.1	78 615.9	TITULO VI. INFORMACION PUBLICA	
1 540.6	3.4	510.2	(1 265.3)	814.3	360.1	78 615.9	27. INFORMACION PUBLICA	
9 955.0	344.3	5 064.4	5 408.4	21 475.0	13 303.2	709 404.4	TITULO VII. SERVICIOS DE APOYO COMUNES	
4 218.8	186.3	3 340.8	231.8	8 245.7	3 179.9	374 330.7	28. ADMINISTRACION Y GESTION	
5 736.2	158.0	1 723.6	5 176.6	13 229.3	10 123.3	335 073.7	29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA	
-	-	-	-	-	-	3 520.8	TITULO VIII. GASTOS ESPECIALES	
-	-	-	-	-	-	3 520.8	30. EMISION DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS	
7 266.4	39.0	462.8	121.8	8 053.3	6 846.5	270 066.6	TITULO IX. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	
7 266.4	39.0	462.8	121.8	8 053.3	6 846.5	270 066.6	31. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	
-	4.9	121.3	-	126.2	(11 812.9)	7 283.1	TITULO X. GASTOS DE CAPITAL	
-	4.9	121.3	-	126.2	(11 812.9)	7 283.1	32. CONSTRUCCION, REFORMA, MEJORAS Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CONSERVACION DE LOCALES	
32 349.4	1 184.0	10 150.6	(7 233.5)	37 813.1	(6 864.8)	1 781 881.5	TOTAL GENERAL estimaciones de gastos en cifras brutas)	

ANEXO III

Partidas no periódicas (1988-1989 y 1990-1991)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección	Objeto	1988-1989	1990-1991	
			A valores revisados de 1989	A valores de 1990-1991
1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales			
i)	Gastos relacionados con los períodos de sesiones de la Asamblea General . . .	632,7	192,7	201,4
ii)	Reducción de los viajes de carácter no periódico del Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	(30,6)	-	-
iii)	Alquiler y conservación de locales para el Secretario General	156,9	48,8	51,0
iv)	Compra de equipo de automatización de oficinas para la Oficina Ejecutiva del Secretario General	56,3	247,7	264,7
v)	Personal supernumerario en general, instalación de equipo de procesamiento de textos y revisión editorial por contrata para la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría	140,7	40,0	42,7
vi)	Viajes y gastos varios relacionados con la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	107,5	-	-
vii)	Compra de equipo de automatización de oficinas para la Oficina del Director General, Ginebra	-	18,9	19,3
viii)	Transporte para Director General, Viena	18,2	-	-
	Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano, Beirut	14,3	15,0	15,7
ix)	Gastos relacionados con Programas de asistencia humanitaria y económica para el Afganistán	392,3	-	-
	Representante Personal del Secretario General en lo relativo a la situación en el Irán y el Iraq	270,0	-	-
	Situación en el Afganistán	423,5	-	-
	TOTAL, sección 1	<u>2 181,8</u>	<u>563,1</u>	<u>594,8</u>
2A.	Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz			
i)	Compra de mobiliario y equipo de automatización de oficinas, suministros y materiales para la Oficina del Secretario General Adjunto	26,8	23,1	24,6
ii)	Compra de equipo de automatización de oficinas para el Consejo de Seguridad y para las actividades de las comisiones políticas	31,6	22,0	23,6
iii)	Alquiler y conservación de locales, ONUVT	54,4	-	-
iv)	Alquiler y conservación de locales y compra de vehículos, UNMOGIP	63,4	223,0	235,5
v)	Gastos relacionados con Representante Especial del Secretario General para Namibia	129,5	-	-
	Situación en el Irán y el Iraq	147,1	-	-
	Misión a Nicaragua	14,5	-	-
	Buenos oficios de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNGOMAP)	13 674,8	-	-
	Misión a Lesotho	129,4	-	-
	Misión técnica de estudio a Namibia (GANUPT)	275,5	-	-
	Sáhara Occidental	687,9	-	-
	Misión a la República Islámica del Irán y el Iraq	147,1	-	-
	TOTAL, sección 2A	<u>15 382,0</u>	<u>268,1</u>	<u>283,7</u>
2B.	Actividades relacionadas con asuntos de desarme			
	Gastos correspondientes a los estudios sobre asuntos de desarme (1988-1989) (grupos especiales de expertos), subsidios al UNIDIR y compra de equipo de automatización de oficinas	873,6	862,7	894,4
	TOTAL, sección 2B	<u>873,6</u>	<u>862,7</u>	<u>894,4</u>
2C.	Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar			
	Compra de equipo de automatización de oficinas y de vehículo	28,4	-	-
	TOTAL, sección 2C	<u>28,4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
3.	Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización			
i)	Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria: Compra de equipo de automatización de oficinas	29,6	36,0	38,5
ii)	Namibia: Impresión externa	31,4	-	-
	Mobiliario y equipo	27,0	-	-
iii)	Centro contra el Apartheid: Compra de equipo de automatización de oficinas	-	13,7	14,3
iv)	Asia sudoriental: asuntos políticos y humanitarios: Viajes (1988-1989) y compra de equipo de automatización de oficinas	35,0	6,5	6,8
	TOTAL, sección 3	<u>123,0</u>	<u>56,2</u>	<u>59,6</u>

ANEXO III (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección	Objeto	1988-1989	1990-1991	
			A valores revisados de 1989	A valores de 1990-1991
4.	Organos normativos (actividades económicas y sociales)			
	i) Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia	20,3	-	-
	ii) Apoyo de secretaría al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios	692,5	681,7	699,8
	TOTAL, sección 4	712,8	681,7	699,8
5A.	Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional			
	Consultores, viajes y compra de mobiliario y equipo de automatización de oficinas	31,6	90,2	96,5
	TOTAL, sección 5A	31,6	90,2	96,5
6.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales			
	i) Puestos supernumerarios relacionados con los censos mundiales de población y vivienda de 1990	228,7	149,6	162,8
	ii) Compra de equipo de automatización de oficinas	338,9	442,3	462,2
	TOTAL, sección 6	567,6	591,9	625,0
8.	Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial			
	Viajes de representantes y funcionarios del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1988-1989) y compra de equipo de automatización de oficinas	148,9	13,0	13,3
	TOTAL, sección 8	148,9	13,0	13,3
9.	Empresas transnacionales			
	Personal supernumerario en general, viajes y compra de mobiliario y equipo	185,8	60,0	62,7
	TOTAL, sección 9	185,8	60,0	62,7
10.	Comisión Económica para Europa			
	Compra de equipo de automatización de oficinas	216,5	182,0	188,1
	TOTAL, sección 10	216,5	182,0	188,1
12.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe			
	i) Puesto supernumerario relacionado con estudios de evaluación	116,9	-	-
	ii) Compra de mobiliario y equipo de reproducción	228,0	101,5	110,1
	TOTAL, sección 12	344,9	101,5	110,1
13.	Comisión Económica para África			
	i) Puesto supernumerario relacionado con estudios de evaluación	179,2	-	-
	ii) Puesto supernumerario para el jefe de automatización de oficinas	-	188,8	211,6
	iii) Compra de mobiliario y equipo	-	200,0	213,6
	TOTAL, sección 13	179,2	388,8	425,2
14.	Comisión Económica y Social para Asia Occidental			
	i) Costo de grupos especiales de expertos relacionados con cuestiones de energía	23,4	-	-
	ii) Costo de consultores, compra de mobiliario y equipo y mejoras en administración y servicios comunes	125,6	130,0	143,0
	TOTAL, sección 14	149,0	130,0	143,0
15.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo			
	i) Octavo período de sesiones de la Conferencia	-	569,4	594,8
	ii) Fondo Común	942,0	-	-
	TOTAL, sección 15	942,0	569,4	594,8
16.	Centro de Comercio Internacional			
	Promoción del comercio: parte de las Naciones Unidas en la financiación del CCI	(372,1)	(205,6)	(212,6)
	TOTAL, sección 16	(372,1)	(205,6)	(212,6)
17.	Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo			
	Compra de equipo de automatización de oficinas	12,2	-	-
	TOTAL, sección 17	12,2	-	-
18.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente			
	i) Compra de equipo de automatización de oficinas	9,9	7,3	7,5
	ii) Costo de reuniones de grupos especiales de expertos relacionadas con el medio ambiente	19,5	-	-
	iii) Compra de mobiliario y equipo	50,2	48,0	54,6
	TOTAL, sección 18	79,6	55,3	62,1

ANEXO III (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección	Objeto	1988-1989	1990-1991	
			A valores revisados de 1989	A valores de 1990-1991
19.	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)			
	i) Gastos relacionados con un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Asentamientos Humanos	39,5	-	-
	ii) Costo de un puesto supernumerario de oficial de evaluación en la Oficina del Director Ejecutivo	125,3	-	-
	iii) Costo de consultores, puesto supernumerario y viajes en relación con las actividades relativas a las condiciones de vida del pueblo palestino	117,9	-	-
	iv) Puestos supernumerarios para administración y servicios comunes	340,0	347,6	398,2
	TOTAL, sección 19	622,7	347,6	398,2
20.	Fiscalización internacional de drogas			
	i) Gastos relacionados con la Convención de 1988 sobre estupefacientes	-	640,4	674,4
	ii) Compra de equipo de automatización de oficinas	-	11,9	12,2
	TOTAL, sección 20	-	652,3	686,6
22.	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre			
	i) Puesto supernumerario relacionado con el fortalecimiento de operaciones de coordinación del socorro	229,4	-	-
	ii) Compra de equipo de automatización de oficinas (1988-1989) y mobiliario y equipo	15,4	47,4	49,0
	TOTAL, sección 22	244,8	47,4	49,0
23.	Derechos humanos			
	Compra de equipo de automatización de oficinas	-	34,6	35,3
	TOTAL, sección 23	-	34,6	35,3
25.	Corte Internacional de Justicia			
	i) Sueldos de magistrados	176,8	-	-
	ii) Compra de mobiliario y equipo	21,9	58,3	58,9
	TOTAL, sección 25	198,7	58,3	58,9
26.	Actividades jurídicas			
	i) Tribunal Administrativo:			
	Viajes de representantes (1988-1989) e impresión externa	11,5	18,5	19,7
	ii) Acuerdos internacionales:			
	Personal supernumerario en general	-	606,9	648,4
	iii) Desarrollo progresivo y codificación del derecho internacional:			
	Impresión y encuadernación externas	-	190,1	207,6
	iv) Oficina de Asuntos Jurídicos:			
	Compra de mobiliario y equipo de automatización de oficinas	41,5	80,0	85,1
	TOTAL, sección 26	53,0	895,5	960,8
27.	Información pública			
	Comunicaciones y Servicio de Gestión de Proyectos:			
	Puestos supernumerarios, impresión externa y equipo de información pública	-	826,5	890,0
	ii) División de Producción de Material de Información:			
	Viajes y equipo y servicios de información pública	326,7	135,0	144,2
	iii) Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	61,8	-	-
	iv) Administración departamental:			
	Compra de equipo de automatización de oficinas	65,7	396,0	423,1
	v) Servicio de Información, Ginebra:			
	Equipo de información pública	-	60,0	62,0
	vi) Centros de información:			
	Viajes de funcionarios y compra de mobiliario y equipo	-	194,4	207,7
	TOTAL, sección 27	454,2	1 611,9	1 727,0
28.	Administración y gestión			
	i) Sistema integrado de información administrativa:			
	Personal supernumerario en general, viajes, contratos de procesamiento de datos y compra de equipo de automatización de oficinas	3 425,7	8 500,0	9 101,9
	ii) Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas:			
	Compra de equipo de automatización de oficinas	17,6	83,2	87,0

ANEXO III (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección	Objeto	1988-1989	1990-1991	
			A valores revisados de 1989	A valores de 1990-1991
iii)	Oficina de Gestión de Recursos Humanos:			
	Compra de equipo médico y equipo de automatización de oficinas para servicios médicos y asistencia al personal	40,8	97,1	101,4
	Compra de equipo de automatización de oficinas:			
	Oficina del Subsecretario General	23,0	-	-
	Sistemas de planificación de programas e información	9,5	-	-
	Colocación de funcionarios y perspectivas de carrera	79,3	-	-
	Administración de personal	21,2	-	-
	Servicios de capacitación y exámenes, Sede	20,9	-	-
	Capacitación y exámenes, CESPAP	3,3	-	-
iv)	Oficina de Servicios Generales, Sede:			
	Alquiler y conservación de locales	45,8	-	-
	Comunicaciones	326,7	300,0	313,5
	Compra de equipo de automatización de oficinas, equipo de seguridad y equipo diverso	634,0	879,6	925,7
v)	División de Auditoría Interna:			
	Compra de mobiliario y equipo (1988-1989) y suministros y materiales	27,8	15,8	16,9
vi)	División de Administración, Ginebra:			
	Compra de suministros y materiales, mobiliario y equipo de automatización de oficinas	159,7	221,7	229,1
vii)	Medidas de seguridad entre organizaciones:			
	Viajes y alquiler y conservación de equipo	230,0	-	-
viii)	Actividades administrativas financiadas conjuntamente:			
	Personal supernumerario para reuniones financiado por la FAO en 1988	(27,7)	-	-
ix)	Servicios Administrativos, Viena:			
	Compra de equipo de automatización de oficinas	28,3	-	-
	TOTAL, sección 28	5 065,8	10 097,4	10 775,5
29.	Servicios de conferencias y de biblioteca			
i)	Compra de mobiliario y equipo:			
	Servicios de Publicaciones	736,4	569,5	608,5
	Servicios de la Biblioteca Dag Hammarskjöld	31,5	60,4	63,1
ii)	Compra de equipo de automatización de oficinas y contratos de procesamiento de datos:			
	Sede	1 139,5	1 375,8	1 458,6
	Ginebra	1 188,9	876,2	905,4
iii)	Personal supernumerario en general para administración departamental	-	569,2	608,2
iv)	Capacitación del personal de la Oficina del Director, Ginebra	-	30,0	31,0
v)	Servicios conjuntos de computación para los Servicios de Biblioteca, Viena	9,7	-	-
	TOTAL, sección 29	3 106,0	3 481,1	3 674,8
31.	Contribuciones del personal			
	Contribuciones del personal	1 206,8	1 196,5	1 262,9
	TOTAL, sección 31	1 206,8	1 196,5	1 262,9
32.	Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación de locales			
i)	Construcción:			
	CESPAP	-	14 700,0	16 861,5
	CEPA	-	25 700,0	27 801,7
ii)	Reforma y mejoras:			
	Sede	7 813,1	10 623,0	11 223,0
	Ginebra	1 181,7	6 684,6	6 850,5
	Viena	281,7	-	-
	CESPAP	536,4	270,0	282,5
	CEPA	808,1	19,2	20,5
iii)	Trabajos importantes de conservación:			
	Viena	40,0	-	-
	CESPAP	6,5	-	-
	CEPAL	28,7	-	-
	CEPA	1 242,9	-	-
	TOTAL, sección 32	11 939,1	57 996,8	63 039,7
	TOTAL GENERAL	44 677,9	80 827,7	87 309,2

ANEXO IV

Proyecciones de los tipos de cambio y las tasas medias anuales de inflación para 1989, 1990 y 1991 en los principales lugares de destino

Lugar de destino principal (moneda)	Tipos de cambio			Tasas medias anuales de inflación (porcentaje)		
	Consignaciones revisadas para 1988-1989		Estimaciones anuales para 1990-1991	Consignaciones revisadas para 1988-1989		Estimaciones anuales para 1990-1991
	1988	1989 ^a		1988	1989	
Nueva York (dólares EE. UU.)	-	-	-	4,5	4,5	4,5
Ginebra (francos suizos)	1,45	1,44	1,44	2,0	2,2	2,2
Viena (chelines)	12,21	12,00	12,00	2,2	2,3	2,3
La Haya (florines neerlandeses)	1,96	1,95	1,95	1,0	1,0	1,0
Bangkok (baht)	25,26	25,50	25,50	4,6	4,6	4,6
Santiago (pesos chilenos) ^b	-	-	-	8,5	8,5	8,5
México (pesos mexicanos) ^b	-	-	-	(7,0)	10,0	10,0
Addis Abeba (birr)	2,07	2,07	2,07	6,0	6,8	6,8
Nairobi (chelines kenianos)	17,52	18,30	18,30	8,5	8,5	8,5
Bagdad (dinares iraquíes)	0,31	0,31	0,31	8,0	8,0	8,0
Roma (liras)	1 292,50	1 285,00	1 285,00	5,0	5,0	5,0
Kingston (dólares de Jamaica)	5,46	5,46	5,46	10,0	10,0	10,0
Puerto España (dólares de Trinidad y Tabago)	3,82	4,25	4,25	5,5	5,5	5,5
Actividades sobre el terreno, OOPS ^b	-	-	-	4,5	4,5	4,5
Actividades sobre el terreno, OACNUR ^b	-	-	-	4,5	4,5	4,5
Centros de información de las Naciones Unidas ^b	-	-	-	4,5	4,5	4,5
ONUVT/UNMOGIP/oficinas exteriores ^b	-	-	-	4,5	4,5	4,5
Actividades sobre el terreno, Namibia ^b	-	-	-	4,5	4,5	4,5

^a Tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas en diciembre de 1988.

^b Efecto combinado de la fluctuación del tipo de cambio y de las tasas de inflación.

ANEXO V a)

Puestos de plantilla autorizados para el bienio 1988-1989 y propuestos para el bienio 1990-1991 con cargo al presupuesto ordinario

Sección del presupuesto y unidad de organización		Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de serv. generales y otros cuadros									
		SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parc.	Cat. prin.	Otras categ.	Serv. Seg.	Serv. Móvil	Serv. Art. y Ofic. local	Contr. local	Total parc.	Total general	
1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES ...	1988-1989	5	4	9	19	24	26	17	11	115	13	112	1	-	1	-	127	242	
	(B)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
	(C)	-	-	-	-	1	1	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	(D)	-	-	-	1	1	2	7	-	11	-	11	-	-	-	-	-	11	22
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	1	-	-	-	-	-	-	1	-
	1990-1991	5	4	9	20	26	30	22	10	126	14	123	1	-	1	-	139	265	
	A. Organos normativos	1988-1989	-	1	1	3	6	5	2	-	18	4	19	-	-	-	-	23	41
		(C)	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1990-1991	-	1	1	3	6	6	1	-	18	4	19	-	-	-	-	23	41	
	2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	1988-1989	-	-	1	-	1	1	-	4	1	3	-	-	-	-	-	4	8
(C)		-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1990-1991	-	-	1	-	1	2	-	-	4	1	3	-	-	-	-	4	8		
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	1988-1989	-	-	-	1	-	-	-	1	-	4	-	-	-	-	-	4	5	
	1990-1991	-	-	-	1	-	-	-	1	-	4	-	-	-	-	-	4	5	
6. Consejo Mundial de la Alimentación (incluida su secretaría)	1988-1989	-	1	-	2	5	4	1	-	13	3	12	-	-	-	-	15	28	
	1990-1991	-	1	-	2	5	4	1	-	13	3	12	-	-	-	-	15	28	
B. Dirección y gestión ejecutivas	1988-1989	5	3	8	16	18	21	15	11	97	9	93	1	-	1	-	104	201	
	(B)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
	(C)	-	-	-	-	1	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	(D)	-	-	-	1	1	2	7	-	11	-	11	-	-	-	-	11	22	
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	1	-	-	-	-	-	-	1	
	1990-1991	5	3	8	17	20	24	21	10	108	10	104	1	-	1	-	116	224	
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General	1988-1989	1	1	3	4	2	3	4	4	22	2	33	1	-	-	-	36	58	
	(B)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
	(C)	-	-	-	-	1	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	(E)	-	1	1	1	1	1	-	-	5	2	2	-	-	-	-	4	9	
	1990-1991	1	2	4	5	4	5	3	4	28	4	35	1	-	-	-	40	68	
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría ...	1988-1989	1	1	2	2	4	8	7	3	28	4	19	-	-	-	-	23	51	
	(D)	-	-	-	1	1	2	7	-	11	-	7	-	-	-	-	7	18	
	(E)	-	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)	(2)	2	-	-	-	-	-	(1)	
	1990-1991	1	-	2	3	5	10	14	3	38	2	28	-	-	-	-	30	68	
	a) Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)	1988-1989	1	-	1	1	2	3	2	2	12	2	6	-	-	-	-	8	20
(D)		-	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	
(E)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	
1990-1991	1	-	1	1	2	3	3	2	13	1	7	-	-	-	-	8	21		
b) División de los Derechos de los Palestinos...	1988-1989	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	(D)	-	-	-	1	1	2	6	-	10	-	7	-	-	-	-	7	17	
	1990-1991	-	-	-	1	1	2	6	-	10	-	7	-	-	-	-	7	17	

ANEXO V a) (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de serv. generales y otros cuadros							
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2:1	Total par.	Cat. prin.	Otras categ.	Serv. Seg.	Serv. Móvil	Art. y Ofic.	Contr. local	Total par.	Total general
c) División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría																	
1988-1989	-	1	1	1	2	5	5	1	16	2	13	-	-	-	-	15	31
(E)	-	(1)	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)	1	-	-	-	-	-	(1)
1990-1991	-	-	1	1	2	5	5	1	15	1	14	-	-	-	-	15	30
4. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales																	
1988-1989	1	-	2	5	3	1	1	-	13	-	11	-	-	-	-	11	24
(E)	-	-	(1)	(2)	(1)	(1)	-	-	(5)	-	(4)	-	-	-	-	(4)	(9)
1990-1991	1	-	1	3	2	-	1	-	8	-	7	-	-	-	-	7	15
5. Oficina de Investigaciones y Reunión de Información																	
1988-1989	-	1	1	4	3	8	2	2	21	-	17	-	-	-	-	17	38
(D)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	-	-	4	4
1990-1991	-	1	1	4	3	8	2	2	21	-	21	-	-	-	-	21	42
6. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra ..																	
1988-1989	1	-	-	-	3	1	1	2	8	2	7	-	-	-	-	9	17
(E)	-	-	-	1	-	-	-	(1)	-	-	1	-	-	-	-	1	1
1990-1991	1	-	-	1	3	1	1	1	8	2	8	-	-	-	-	10	18
7. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena																	
1988-1989	1	-	-	1	3	-	-	-	5	1	6	-	-	1	-	8	13
(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-
1990-1991	1	-	-	1	3	-	-	-	5	2	5	-	-	1	-	8	13
2A. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ																	
1988-1989	2	3	4	19	27	53	25	8	141	4	37	-	220	-	201	462	603
(C)	-	(1)	1	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(D)	-	-	-	2	3	-	-	-	5	1	1	-	-	-	-	2	7
(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	-	-	(5)	(5)
1990-1991	2	2	5	21	30	53	26	7	146	5	38	-	215	-	201	459	605
B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad ..																	
1988-1989	1	-	2	7	9	17	10	6	52	3	25	-	-	-	-	28	80
(C)	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(D)	-	-	-	2	3	-	-	-	5	1	1	-	-	-	-	2	7
1990-1991	1	-	2	9	12	17	11	5	57	4	26	-	-	-	-	30	87
C. Misiones especiales																	
1988-1989	-	2	1	2	2	-	-	-	7	1	2	-	220	-	201	424	431
(C)	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(5)	-	-	(5)	(5)
1990-1991	-	1	2	2	2	-	-	-	7	1	2	-	215	-	201	419	426
D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente																	
1988-1989	1	1	1	10	16	36	15	2	82	-	10	-	-	-	-	10	92
1990-1991	1	1	1	10	16	36	15	2	82	-	10	-	-	-	-	10	92
2B. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE DESARME																	
1988-1989	1	-	2	3	8	8	4	2	28	2	21	-	-	-	-	23	51
1990-1991	1	-	2	3	8	8	4	2	28	2	21	-	-	-	-	23	51
B. Departamento de Asuntos de Desarme																	
1988-1989	1	-	2	3	8	8	4	2	28	2	21	-	-	-	-	23	51
1990-1991	1	-	2	3	8	8	4	2	28	2	21	-	-	-	-	23	51
2C. OFICINA DE ASUNTOS OCEANICOS Y DEL DERECHO DEL MAR																	
1988-1989	1	-	1	4	5	4	4	6	25	-	15	-	-	-	-	15	40
(D)	-	-	-	-	-	1	1	2	4	-	-	-	-	-	13	13	17
1990-1991	1	-	1	4	5	5	5	8	29	-	15	-	-	-	13	28	57

ANEXO V a) (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización		Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de serv. generales y otros cuadros								
		SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parc.	Cat. prin.	Otras categ.	Serv. Seg.	Serv. Móvil	Art. y Ofic.	Contr. local	Total parc.	Total general
A. Dirección y gestión ejecutivas	1988-1989	1	-	1	1	1	1	-	-	5	-	3	-	-	-	-	3	8
	1990-1991	1	-	1	1	1	1	-	-	5	-	3	-	-	-	-	3	8
B. Programa de actividad: Asuntos de derecho del mar	1988-1989	-	-	-	3	4	3	4	6	20	-	12	-	-	-	-	12	32
	(D)	-	-	-	-	-	1	1	2	4	-	-	-	-	-	13	13	17
	1990-1991	-	-	-	3	4	4	5	8	24	-	12	-	-	-	13	25	49
3. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION	1988-1989	1	2	4	6	10	12	13	13	61	-	42	-	-	-	8	50	111
	(D)	-	-	1	2	4	1	-	-	8	-	9	-	-	-	1	10	18
	1990-1991	1	2	5	8	14	13	13	13	69	-	51	-	-	-	9	60	129
B. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria	1988-1989	1	-	2	2	4	6	4	4	23	-	18	-	-	-	18	41	
	(D)	-	-	-	1	3	1	-	-	5	-	7	-	-	-	7	12	
	1990-1991	1	-	2	3	7	7	4	4	28	-	25	-	-	-	25	53	
C. Namibia	1988-1989	-	1	2	1	3	1	4	5	17	-	8	-	-	-	8	16	33
	1990-1991	-	1	2	1	3	1	4	5	17	-	8	-	-	-	8	16	33
D. Centro contra el Apartheid	1988-1989	-	1	-	3	3	4	5	4	20	-	15	-	-	-	15	35	
	1990-1991	-	1	-	3	3	4	5	4	20	-	15	-	-	-	15	35	
E. Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios	1988-1989	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1	-	-	-	1	2	
	(D)	-	-	1	1	1	-	-	-	3	-	2	-	-	-	1	3	6
	1990-1991	-	-	1	1	1	1	-	-	4	-	3	-	-	-	1	4	8
5A. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL	1988-1989	1	1	3	3	5	-	-	-	13	-	11	-	-	-	11	24	
	(D)	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	1	2	
	1990-1991	1	1	3	4	5	-	-	-	14	-	12	-	-	-	12	26	
5B. OFICINA DE LAS COMISIONES REGIONALES EN NUEVA YORK	1988-1989	-	-	-	1	1	1	-	-	3	-	3	-	-	-	3	6	
	1990-1991	-	-	-	1	1	1	-	-	3	-	3	-	-	-	3	6	
6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES	1988-1989	1	1	4	17	38	47	47	36	191	26	132	-	-	-	158	349	
	(E)	-	-	-	-	(1)	(2)	(1)	(1)	(5)	-	(2)	-	-	-	(2)	(7)	
	1990-1991	1	1	4	17	37	45	46	35	186	26	130	-	-	-	156	342	
7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO	1988-1989	1	-	3	8	14	31	17	7	81	5	108	-	-	-	113	194	
	1990-1991	1	-	3	8	14	31	17	7	81	5	108	-	-	-	113	194	
8. ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL	1988-1989	-	-	2	3	5	14	6	12	42	5	22	-	-	-	27	69	
	(E)	-	-	-	-	1	2	1	1	5	(2)	4	-	-	-	2	7	
	1990-1991	-	-	2	3	6	16	7	13	47	3	26	-	-	-	29	76	
9. EMPRESAS TRANSNACIONALES	1988-1989	-	1	1	4	10	12	8	5	41	1	25	-	-	-	4	30	71
	1990-1991	-	1	1	4	10	12	8	5	41	1	25	-	-	-	4	30	71
10. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA	1988-1989	1	-	1	9	19	30	31	23	114	7	85	-	-	-	92	206	
	1990-1991	1	-	1	9	19	30	31	23	114	7	85	-	-	-	92	206	
11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO	1988-1989	1	-	1	12	24	56	54	32	180	-	-	-	-	-	314	314	494
	(C)	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1990-1991	1	-	1	12	24	57	53	32	180	-	-	-	-	-	314	314	494

ANEXO V a) (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización	Cuadro orgánico y categorías superiores									Cuadro de serv. generales y otros cuadros								
	SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total par.	Cat. prin.	Otras categ.	Serv. Seg.	Serv. Móvil	Art. y Ofic.	Contr. local	Total par.	Total general	
12. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE	1988-1989	1	-	1	12	31	53	46	32	176	-	-	-	-	-	345	345	521
	1990-1991	1	-	1	12	31	53	46	32	176	-	-	-	-	-	345	345	521
13. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA	1988-1989	1	-	1	16	36	54	72	29	209	-	-	-	-	-	375	375	584
	(C)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-
	1990-1991	1	-	1	16	36	54	72	30	210	-	-	-	-	-	374	374	584
14. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL	1988-1989	1	-	1	8	18	33	26	11	98	-	-	-	-	-	188	188	286
	(D)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	1990-1991	1	-	1	8	18	34	26	11	99	-	-	-	-	-	188	188	287
15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO	1988-1989	1	1	7	20	47	53	64	37	230	10	166	-	-	-	-	176	406
	(C)	-	-	-	-	-	-	4	(4)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1990-1991	1	1	7	20	47	53	68	33	230	10	166	-	-	-	-	176	406
17. CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO	1988-1989	-	1	1	2	3	3	2	2	14	1	11	-	-	-	-	12	26
	1990-1991	-	1	1	2	3	3	2	2	14	1	11	-	-	-	-	12	26
18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE	1988-1989	1	2	3	3	11	10	5	3	38	1	5	-	-	-	43	49	87
	(C)	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	1990-1991	1	2	3	3	11	11	4	3	38	1	5	-	-	-	43	49	87
19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)	1988-1989	1	-	1	3	6	15	12	5	43	-	2	-	-	-	29	31	74
	(D)	-	-	-	-	-	-	4	-	4	-	-	-	-	-	3	3	7
	1990-1991	1	-	1	3	6	15	16	5	47	-	2	-	-	-	32	34	81
20. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS	1988-1989	-	-	1	2	3	6	7	8	27	2	17	-	-	-	-	19	46
	1990-1991	-	-	1	2	3	6	7	8	27	2	17	-	-	-	-	19	46
21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	1988-1989	1	1	4	12	32	22	14	13	99	4	45	-	-	-	96	145	244
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	-	-	-	(96)	-	-
	(H)	-	-	(2)	(2)	(13)	(8)	13	2	(10)	-	10	-	-	-	-	10	-
	1990-1991	1	1	2	10	19	14	27	15	89	4	151	-	-	-	-	155	244
22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE	1988-1989	1	-	1	2	3	6	3	3	19	3	9	-	-	-	-	12	31
	1990-1991	1	-	1	2	3	6	3	3	19	3	9	-	-	-	-	12	31
23. DERECHOS HUMANOS	1988-1989	-	-	-	3	7	13	13	9	45	-	28	-	-	-	-	28	73
	1990-1991	-	-	-	3	7	13	13	9	45	-	28	-	-	-	-	28	73
25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	1988-1989	-	1	1	1	3	3	2	5	16	6	19	-	-	-	-	25	41
	(B)	-	-	-	-	-	-	2	-	2	-	1	-	-	-	-	1	3
	(D)	-	-	-	-	-	2	2	-	4	-	6	-	-	-	-	6	10
	1990-1991	-	1	1	1	3	5	6	5	22	6	26	-	-	-	-	32	54
26. ACTIVIDADES JURIDICAS	1988-1989	1	-	2	6	12	14	10	8	53	6	42	-	-	-	-	48	101
	1990-1991	1	-	2	6	12	14	10	8	53	6	42	-	-	-	-	48	101
C. Oficina de Asuntos Jurídicos	1988-1989	1	-	2	6	12	14	10	8	53	6	42	-	-	-	-	48	101
	1990-1991	1	-	2	6	12	14	10	8	53	6	42	-	-	-	-	48	101
27. INFORMACION PUBLICA	1988-1989	1	-	4	20	39	60	53	36	213	9	152	-	-	7	260	428	641
	(D)	-	-	-	1	-	-	9	7	17	-	4	-	-	-	-	4	21
	1990-1991	1	-	4	20	40	60	62	43	230	9	156	-	-	7	260	432	662

ANEXO V a) (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización		Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de serv. generales y otros cuadros								
		SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parc.	Cat. prin.	Otras categ.	Serv. Seg.	Serv. Móvil	Art. y Ofic. local	Contr. local	Total parc.	Total general
A. Departamento de Información Pública, Sede	1988-1989	1	-	4	9	16	42	47	31	150	5	133	-	-	7	-	145	295
	(D)	-	-	-	-	1	-	9	7	17	-	4	-	-	-	-	4	21
	(E)	-	-	-	-	1	(1)	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	1990-1991	1	-	4	9	18	41	57	38	168	5	137	-	-	7	-	149	317
B. Servicio de Información, Ginebra	1988-1989	-	-	-	1	2	5	1	4	13	3	13	-	-	-	-	16	29
	(E)	-	-	-	-	-	-	(1)	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
	1990-1991	-	-	-	1	2	5	-	4	12	3	13	-	-	-	-	16	28
C. Servicio de Información, Viena	1988-1989	-	-	-	1	1	1	1	1	5	1	6	-	-	-	-	7	12
	1990-1991	-	-	-	1	1	1	1	1	5	1	6	-	-	-	-	7	12
	D. Centros de información ..	1988-1989	-	-	-	9	20	12	4	-	45	-	-	-	-	-	260	305
(E)	-	-	-	-	(1)	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1990-1991	-	-	-	9	19	13	4	-	45	-	-	-	-	-	-	260	305	
28. ADMINISTRACION Y GESTION	1988-1989	1	3	15	26	63	92	91	77	368	69	979	176	20	163	19	1 426	1 794
(B)	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1	5	-	-	-	-	6	7	
(C)	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
(D)	-	-	-	1	1	4	3	1	10	-	8	-	-	-	39	47	57	
(E)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	(2)	-	5	-	-	4	5	
(F)	-	-	-	-	-	(1)	(3)	(1)	(5)	-	(3)	-	(7)	-	-	(10)	(15)	
1990-1991	1	3	15	28	63	95	92	78	375	71	987	176	18	163	58	1 473	1 848	
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	1988-1989	1	-	1	2	4	4	1	-	13	4	23	-	-	-	-	27	40
	1990-1991	1	-	1	2	4	4	1	-	13	4	23	-	-	-	-	27	40
	B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas	1988-1989	-	1	4	7	14	22	20	13	81	6	90	-	-	-	-	96
1990-1991	-	1	4	7	14	22	20	13	81	6	90	-	-	-	-	96	177	
C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1988-1989	-	1	3	5	12	18	19	11	69	10	91	-	-	-	-	101	170
	(D)	-	-	-	-	-	2	3	1	6	-	7	-	-	-	-	7	13
	1990-1991	-	1	3	5	12	20	22	12	75	10	98	-	-	-	-	108	183
D. Oficina de Servicios Generales, Sede	1988-1989	-	1	3	5	13	21	19	19	81	15	258	176	20	148	6	623	704
	(C)	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	-	-	5	5
	(F)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(7)	-	-	(7)	(7)
	1990-1991	-	1	3	6	12	21	19	19	81	15	258	176	18	148	6	621	702
E. Servicios de auditoría interna	1988-1989	-	-	1	-	3	6	6	10	26	7	5	-	-	-	-	12	38
	1990-1991	-	-	1	-	3	6	6	10	26	7	5	-	-	-	-	12	38
F. Administración y servicios comunes, Ginebra	1988-1989	-	-	1	3	9	8	14	19	54	19	352	-	-	-	-	371	425
	(B)	-	-	-	-	-	1	-	1	1	5	-	-	-	-	-	6	7
	(D)	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	1	1	-	(1)	-	-	-	-	(1)	-
	1990-1991	-	-	1	3	9	9	15	20	57	20	356	-	-	-	-	376	433
H. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	1988-1989	-	-	2	3	5	11	7	4	32	4	35	-	-	-	-	39	71
	(F)	-	-	-	-	(1)	(3)	(1)	(5)	-	(3)	-	-	-	-	(3)	(8)	-
	1990-1991	-	-	2	3	5	10	4	3	27	4	32	-	-	-	-	36	63
I. Servicios administrativos y servicios comunes, Viena	1988-1989	-	-	-	-	3	1	3	-	7	4	125	-	-	15	-	144	151
	(D)	-	-	-	1	1	1	-	-	3	-	1	-	-	-	-	1	4
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-
1990-1991	-	-	-	1	4	2	3	-	10	5	125	-	-	15	-	145	155	

ANEXO V a) (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización		Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de serv. generales y otros cuadros								
		SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parc.	Cat. prin.	Otras categ.	Serv. Seg.	Serv. Móvil	Art. y Ofic.	Contr. locos	Total parc.	Total general
J. Servicios comunes, (Nairobi)	1988-1989	-	-	-	1	-	1	2	1	5	-	-	-	-	-	13	13	18
	(D)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	39	39
	1990-1991	-	-	-	1	-	1	2	1	5	-	-	-	-	-	52	52	57
29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA	1988-1989	1	-	6	16	149	397	372	119	1 060	84	1 015	-	-	100	-	1 199	2 259
	(B)	-	-	-	-	-	-	4	-	4	2	-	-	-	-	-	2	6
	(C)	-	-	-	-	2	(2)	2	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(D)	-	-	-	-	-	1	1	-	2	-	-	-	-	-	-	-	2
	1990-1991	1	-	6	16	151	396	379	117	1 066	86	1 015	-	-	100	-	1 201	2 267
A. Dirección y gestión ejecutivas	1988-1989	1	-	-	1	-	2	-	1	5	-	1	-	-	-	-	1	6
	(C)	-	-	-	-	1	(1)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	1
	1990-1991	1	-	-	1	1	1	-	1	5	-	2	-	-	-	-	2	7
B. Programas de actividad	1988-1989	-	-	5	14	148	393	369	117	1 046	82	1 003	-	-	100	-	1 185	2 231
	(B)	-	-	-	-	-	-	4	-	4	2	-	-	-	-	-	2	6
	(C)	-	-	-	-	1	(1)	2	(2)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(D)	-	-	-	-	2	-	1	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(3)	-	-	-	-	(3)	(3)
	1990-1991	-	-	5	14	149	392	376	115	1 051	84	1 000	-	-	100	-	1 184	2 235
C. Apoyo a los programas	1988-1989	-	-	1	1	1	2	3	1	9	2	11	-	-	-	-	13	22
	(D)	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	2
	1990-1991	-	-	1	1	1	3	3	1	10	2	13	-	-	-	-	15	25
SECCIONES DE GASTOS	1988-1989	27*	21	84	260	653	1 128	1 018	552	3 743	258	3 103	177	240	271	1 882	5 931	9 674
	(B)	-	-	-	-	-	1	7	-	8	3	6	-	-	-	-	9	17
	(C)	-	(1)	1	1	2	1	3	(6)	1	-	-	-	-	-	(1)	(1)	-
	(D)	-	-	1	7	10	12	27	10	67	1	40	-	-	-	56	97	164
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96	-	-	-	(96)	-	-
	(F)	-	-	-	-	-	(1)	(3)	(1)	(5)	-	(3)	-	(7)	-	-	(10)	(15)
	(H)	-	-	(2)	(2)	(13)	(8)	13	2	(10)	-	10	-	-	-	-	10	-
		1990-1991	27*	20	84	266	652	1 133	1 065	557	3 804	262	3 252	177	233	271	1 841	6 036
TOTAL, secciones de gastos	1990-1991	27*	20	84	266	652	1 133	1 065	557	3 804	262	3 252	177	233	271	1 841	6 036	9 840
SECCION 3 DE INGRESOS. ACTIVIDADES QUE PRODUCEN INGRESOS	1988-1989	-	-	-	1	2	7	10	8	28	7	127	2	-	-	-	136	164
	(B)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(C)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(D)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(E)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	(F)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, sección de ingresos	1990-1991	-	-	-	1	2	7	10	8	28	7	127	2	-	-	-	136	164

(B) = Nuevos puestos.

(C) = Reclasificación de puestos existentes.

(D) = Conversión de puestos supernumerarios y de personal supernumerario en puestos de plantilla y viceversa.

(E) = Redistribución de puestos existentes.

(F) = Supresión de puestos existentes.

(H) = Puestos transferidos de recursos extrapresupuestarios o a estos recursos.

* Incluye un puesto con categoría de Director General.

ANEXO V b) (continuación)

Sección del presupuesto y unidad de organización		Cuadro orgánico y categorías superiores								Cuadro de serv. generales y otros cuadros								
		SGA	SSG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parc.	Cat. prin.	Otras categ.	Serv. Seg.	Serv. Móvil	Art. y Ofic. local	Contr. local	Total parc.	Total general
A. Departamento de información Pública, Sede.....	1988-1989	-	-	-	-	1	-	9	7	17	-	4	-	-	-	-	4	21
	(G)	-	-	-	-	(1)	-	(9)	(7)	(17)	-	(4)	-	-	-	-	(4)	(21)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28. ADMINISTRACION Y GESTION	1988-1989	-	-	-	1	1	4	3	1	10	-	14	-	-	-	39	53	63
	(G)	-	-	-	(1)	(1)	(4)	(3)	(1)	(10)	-	(8)	-	-	-	(39)	(47)	(57)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	6	6
C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1988-1989	-	-	-	-	-	2	3	1	6	-	7	-	-	-	-	7	13
	(G)	-	-	-	-	-	(2)	(3)	(1)	(6)	-	(7)	-	-	-	-	(7)	(13)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
F. Administración y servicios comunes, Ginebra	1988-1989	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	6	-	-	-	-	6	7
	(G)	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	-	-	-	6	6
I. Servicios administrativos y servicios comunes, Viena	1988-1989	-	-	-	1	1	1	-	-	3	-	1	-	-	-	-	1	4
	(G)	-	-	-	(1)	(1)	(1)	-	-	(3)	-	(1)	-	-	-	-	(1)	(4)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
J. Servicios comunes, Nairobi	1988-1989	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	39	39	39
	(G)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(39)	(39)	(39)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA ...	1988-1989	-	-	-	-	-	2	6	2	10	-	3	-	-	-	-	3	13
	(G)	-	-	-	-	-	(2)	(6)	(2)	(10)	-	(3)	-	-	-	-	(3)	(13)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Programas de actividad ..	1988-1989	-	-	-	-	-	1	6	2	9	-	3	-	-	-	-	3	12
	(G)	-	-	-	-	-	(1)	(6)	(2)	(9)	-	(3)	-	-	-	-	(3)	(12)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
C. Apoyo a los programas ...	1988-1989	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
	(G)	-	-	-	-	-	(1)	-	-	(1)	-	-	-	-	-	-	-	(1)
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL, Sección de gastos	1988-1989	-	1	1	7	14	17	41	13	94	2	58	-	-	-	68	128	222
	(G)	-	-	(1)	(7)	(10)	(13)	(32)	(12)	(75)	(1)	(43)	-	-	-	(56)	(100)	(175)
	1990-1991	-	1	-	-	4	4	9	1	19	1	15	-	-	-	13	29	48
SECCION 3 DE INGRESOS. ACTIVIDADES QUE PRODUCEN INGRESOS	1988-1989	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	2
	1990-1991	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2	2

(T) = Nuevos puestos supernumerarios.

(G) = Supresión, reclasificación, conversión y redistribución de puestos supernumerarios existentes.

ANEXO VI

Distribución de las consignaciones para 1988-1989 y de las estimaciones para 1990-1991 por sección/unidad de organización del presupuesto y por principal objeto de gastos

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Sueldos y gastos comunes de personal											
	Puestos de plantilla	Puestos supernumerarios	Personal supernumerario en general	Personal supernumerario para reuniones	Consultores, grupos de expertos	Otros gastos de sueldos	Horas extraordinarias	Gastos de representación	Otros gastos comunes de personal	Total parcial	Viajes de representantes	
1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION Y COORDINACION GENERALES	88-89	21 774,6	2 309,0	1 550,7	967,8	97,7	-	535,2	140,5	8 712,0	36 087,5	3 579,0
	90-91	25 328,9	218,1	1 783,8	862,3	112,0	-	560,6	119,8	9 245,0	38 230,5	3 967,3
A. Organos normativos	88-89	3 507,9	-	1 345,7	884,4	45,4	-	129,0	7,2	1 584,3	7 503,9	2 930,5
	90-91	3 891,4	-	1 525,5	862,3	66,4	-	108,1	7,2	1 767,2	8 228,1	3 259,2
1. Asamblea General	88-89	-	-	1 298,1	7,3	-	-	94,2	-	-	1 399,6	1 324,8
	90-91	-	-	1 473,0	-	-	-	70,1	-	-	1 543,1	1 272,7
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	88-89	687,6	-	2,5	-	-	-	5,9	1,2	273,7	970,9	688,6
	90-91	768,3	-	2,7	-	-	-	6,4	1,2	304,8	1 083,4	838,3
3. Comisión de Cuotas	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	319,6
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,9
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	88-89	350,3	-	13,7	-	-	-	9,1	-	121,9	495,0	-
	90-91	385,2	-	14,9	-	-	-	9,9	-	134,8	544,8	-
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	103,6
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	161,0
6. Consejo Mundial de la Alimentación (incluida su secretaría)	88-89	2 470,0	-	31,4	877,1	45,4	-	19,8	6,0	1 188,7	4 638,4	49,8
	90-91	2 737,9	-	34,9	862,3	65,4	-	21,7	6,0	1 327,6	5 056,8	80,8
7. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91,2
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,6
8. Comité del Programa y de la Coordinación	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	352,9
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	455,9
B. Dirección y gestión ejecutivas	88-89	18 266,7	2 309,0	205,0	83,4	52,3	-	406,2	133,3	7 127,7	28 583,6	648,5
	90-91	21 437,5	218,1	258,3	-	45,6	-	452,5	112,6	7 477,8	30 002,4	708,1
1. El Secretario General	88-89	250,3	-	-	-	-	-	-	45,0	252,8	548,1	-
	90-91	273,4	-	-	-	-	-	-	45,0	172,3	490,7	-
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General ..	88-89	4 479,5	-	14,7	-	-	-	188,0	17,6	1 556,9	6 256,7	-
	90-91	5 976,9	-	16,1	-	-	-	205,2	24,8	2 091,5	8 314,5	-

Viajes		Gastos generales de funcionamiento											Total
Del personal a reuniones	Del personal en comisión de servicio	Impresión externa	Otros servicios por contrata	Alquiler y conservación de locales	Alquiler de mobiliario y equipo	Comunicaciones	Atenciones sociales	Gastos diversos	Suministros y materiales	Compra de mobiliario y equipo	Nuevos locales y mejoras	Otros gastos	
339,6	1 554,6	1 358,8	2 807,9	838,0	510,2	263,7	249,0	135,3	227,5	290,9	-	1 971,7	50 213,7
265,4	1 606,2	1 483,4	3 299,4	991,8	225,2	289,7	315,7	31,7	257,2	523,3	-	1 962,9	53 449,7
234,2	241,7	1 283,1	2 748,8	229,5	37,2	133,2	46,2	4,0	49,6	35,1	-	1 971,7	17 448,7
69,2	267,0	1 382,6	3 233,6	411,8	51,6	147,2	50,5	-	56,0	38,6	-	1 962,9	19 158,3
176,6	-	1 283,1	-	53,3	-	-	42,9	4,0	-	-	-	-	4 284,3
-	-	1 382,6	-	-	-	-	46,8	-	-	-	-	-	4 245,2
16,1	-	-	184,0	-	15,3	-	-	-	1,1	11,6	-	-	1 887,6
24,0	-	-	216,0	-	10,3	-	-	-	2,3	12,7	-	-	2 187,0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	319,6
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	350,9
-	9,8	-	2 564,8	-	4,6	-	-	-	-	5,8	-	-	3 080,0
-	10,9	-	3 017,6	-	6,4	-	-	-	-	6,3	-	-	3 586,0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 880,2	1 983,8
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 871,4	2 032,4
-	231,9	-	-	176,2	17,2	133,2	3,3	-	48,5	17,7	-	91,5	5 407,8
-	256,1	-	-	411,8	34,9	147,2	3,7	-	53,7	19,6	-	91,5	6 156,1
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	91,2
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	99,6
41,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	394,4
45,2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	501,1
105,4	1 312,9	75,7	59,1	608,5	473,0	130,5	202,8	131,3	177,9	255,8	-	-	32 765,0
196,2	1 339,2	100,8	65,8	580,0	173,6	142,5	265,2	31,7	201,2	484,7	-	-	34 291,4
-	240,9	-	-	338,1	-	-	131,3	-	-	32,0	-	-	1 290,4
-	423,3	-	-	284,7	-	-	186,1	-	-	35,8	-	-	1 420,6
-	349,9	64,0	-	-	83,3	102,9	3,3	-	120,2	153,3	-	-	7 133,6
-	542,4	84,9	-	-	152,5	122,1	3,7	-	135,0	385,1	-	-	9 740,2

ANEXO VI (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Sueldos y gastos comunes de personal											
	Puestos de plantilla	Puestos supernumerarios	Personal supernumerario en general	Personal supernumerario para reuniones	Consultores, grupos de expertos	Otros gastos de sueldos	Horas extraordinarias	Gastos de representación	Otros gastos comunes de personal	Total parcial	Viajes de representantes	
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría	88-89	4 354,8	1 451,4	149,4	83,4	12,3	-	141,1	16,4	2 017,0	8 225,8	648,5
	90-91	6 095,4	-	194,6	-	13,5	-	154,1	10,4	2 132,3	8 600,3	708,1
a) Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)	88-89	1 797,4	86,7	3,7	-	-	-	63,0	9,2	654,4	2 614,4	-
	90-91	2 023,4	-	4,1	-	-	-	68,8	9,2	708,0	2 813,5	-
b) División de los Derechos de los Palestinos	88-89	-	1 364,7	25,9	-	12,3	-	9,8	-	474,1	1 886,8	648,5
	90-91	1 483,2	-	28,2	-	13,5	-	10,7	-	518,7	2 054,3	708,1
c) División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría	88-89	2 557,4	-	119,8	83,4	-	-	68,3	7,2	888,5	3 724,6	-
	90-91	2 588,8	-	162,3	-	-	-	74,6	1,2	905,6	3 732,5	-
4. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	88-89	2 475,1	-	4,2	-	-	-	38,9	18,4	860,0	3 396,6	-
	90-91	1 555,4	-	4,6	-	-	-	42,3	9,2	544,3	2 155,8	-
5. Oficina de Investigaciones y Reunión de Información	88-89	3 285,8	216,0	8,5	-	-	-	21,0	7,2	1 216,5	4 755,0	-
	90-91	3 806,8	-	10,6	-	-	-	22,6	7,2	1 332,0	5 179,2	-
6. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	88-89	2 122,7	-	8,8	-	-	-	7,0	8,0	605,7	2 752,2	-
	90-91	2 369,6	-	11,9	-	-	-	10,3	8,0	680,3	3 080,1	-
7. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena	88-89	1 298,5	-	19,4	-	-	-	10,2	8,0	430,3	1 766,4	-
	90-91	1 360,0	-	20,5	-	-	-	18,0	8,0	456,5	1 863,0	-
8. Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano	88-89	-	339,9	-	-	-	-	-	6,0	104,6	450,5	-
	90-91	-	218,1	-	-	32,1	-	-	-	68,6	318,8	-

Viajes		Gastos generales de funcionamiento											Total
Del personal a reuniones	Del personal en comisión de servicio	Impresión externa	Otros servicios por contrata	Alquiler y conservación de locales	Alquiler de mobiliario y equipo	Comunicaciones	Atenciones sociales	Gastos diversos	Suministros y materiales	Compra de mobiliario y equipo	Nuevos locales y mejoras	Otros gastos	
105,4	165,9	11,7	59,1	186,7	10,3	9,0	42,8	11,7	25,1	27,3	-	-	9 529,3
196,2	85,1	15,9	65,8	203,9	-	-	46,8	12,7	23,9	-	-	-	9 958,7
-	26,2	9,7	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	2 650,8
-	28,4	15,1	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	2 857,5
105,4	118,2	2,0	21,1	186,7	-	-	41,8	11,7	21,8	-	-	-	3 044,0
196,2	48,1	0,8	23,1	203,9	-	-	45,8	12,7	23,9	-	-	-	3 316,9
-	21,5	-	38,0	-	10,3	9,0	0,5	-	3,3	27,3	-	-	3 834,5
-	8,6	-	42,7	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	3 784,3
-	158,2	-	-	-	-	-	0,5	10,3	-	-	-	-	3 565,6
-	39,9	-	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	2 196,2
-	59,8	-	-	-	-	-	0,3	-	5,0	-	-	-	4 820,1
-	64,6	-	-	-	-	-	0,3	-	10,7	-	-	-	5 254,8
-	71,4	-	-	-	4,3	-	12,9	-	3,3	7,3	-	-	2 851,4
-	75,3	-	-	-	8,3	-	13,5	-	5,1	27,0	-	-	3 209,3
-	26,7	-	-	-	5,4	-	11,7	-	-	18,2	-	-	1 828,4
-	68,5	-	-	-	-	-	12,2	-	-	13,6	-	-	1 957,3
-	36,6	-	-	83,7	9,7	18,6	-	19,3	24,3	17,7	-	-	660,4
-	40,1	-	-	91,4	12,8	20,4	2,1	19,0	26,5	23,2	-	-	554,3

ANEXO VI (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Sueldos y gastos comunes de personal											
	Puestos de plantilla	Puestos supernumerarios	Personal supernumerario en general	Personal supernumerario para reuniones	Consultores, grupos de expertos	Otros gastos de sueldos	Horas extraordinarias	Gastos de representación	Otros gastos comunes de personal	Total parcial	Viajes de representantes	
9. Coordinador de Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas para el Afganistán	88-89	-	301,7	-	-	-	-	6,7	83,9	392,3	-	
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
10. Conversaciones directas entre el Irán y el Iraq con los auspicios del Secretario General para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad	88-89	-	-	-	-	40,0	-	-	-	40,0	-	
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
11. Situación en el Afganistán	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2A. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ	88-89	33 323,9	2 406,0	290,7	46,2	193,0	12 144,2	33,4	44,8	23 040,7	71 522,9	-
	90-91	38 509,1	-	43,4	-	14,0	10 621,8	31,7	34,0	23 230,8	72 484,8	-
A. Organos normativos	88-89	-	-	-	-	-	-	7,3	-	-	7,3	-
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	88-89	7 144,0	759,1	20,6	-	12,7	-	26,1	10,4	2 744,5	10 717,4	-
	90-91	8 578,1	-	24,9	-	14,0	-	31,7	10,4	3 001,2	11 660,3	-
C. Misiones especiales	88-89	15 132,0	1 646,9	253,2	46,2	180,3	12 144,2	-	19,2	15 932,8	45 354,8	-
	90-91	18 646,0	-	-	-	-	10 621,8	-	8,4	15 705,2	44 981,4	-
D. Organismo de Obras Pùblicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	88-89	11 047,9	-	16,9	-	-	-	-	15,2	4 363,4	15 443,4	-
	90-91	11 285,0	-	18,5	-	-	-	-	15,2	4 524,4	5 843,1	-
2B. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE DESARME	88-89	4 727,7	238,0	111,5	-	994,8	-	47,9	16,4	1 660,0	7 796,3	144,4
	90-91	5 143,4	234,2	118,6	-	968,5	-	52,4	16,4	1 801,3	8 334,8	157,7
A. Organos normativos: Conferencia de Desarme	88-89	-	238,0	-	-	-	-	-	6,0	67,9	311,9	-
	90-91	-	234,2	-	-	-	-	-	6,0	67,2	307,4	-

ANEXO VI (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Sueldos y gastos comunes de personal											
	Puestos de plantilla	Puestos supernumerarios	Personal supernumerario en general	Personal supernumerario para reuniones	Consultores, grupos de expertos	Otros gastos de sueldos	Horas extraordinarias	Gastos de representación	Otros gastos comunes de personal	Total parcial	Viajes de representantes	
B. Conferencias especiales	88-89	-	218.8	-	-	232.6	-	-	-	75.0	526.4	124.7
	90-91	-	-	202.6	-	109.5	-	5.1	-	-	317.2	210.4
5A. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL	88-89	2 420.2	188.3	20.3	-	114.1	-	18.9	29.6	906.4	3 697.8	-
	90-91	2 826.5	-	22.3	-	151.6	-	27.7	29.6	1 001.9	4 059.6	-
5B. OFICINA DE LAS COMISIONES REGIONALES EN NUEVA YORK	88-89	523.6	-	3.9	-	-	-	2.4	-	181.9	711.8	-
	90-91	569.3	-	4.3	-	-	-	2.6	-	199.2	775.4	-
6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES	88-89	28 913.2	169.8	171.7	-	457.2	-	112.0	24.8	10 036.9	39 885.6	-
	90-91	30 576.0	120.6	147.0	-	450.2	-	95.9	18.8	10 672.7	42 081.2	-
7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO	88-89	15 645.1	-	125.7	-	452.2	-	35.6	17.6	5 323.4	21 599.6	-
	90-91	16 833.0	-	137.2	-	405.7	-	38.9	11.6	5 768.4	23 194.8	-
8. ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLAN MUNDIAL	88-89	6 893.8	-	-	-	175.2	-	-	8.4	2 282.2	9 359.6	216.0
	90-91	7 542.7	-	29.0	6.2	311.7	-	12.7	2.4	2 514.5	10 419.2	262.5
9. EMPRESAS TRANSNACIONALES	88-89	5 940.7	-	132.0	-	814.7	-	42.8	7.2	2 162.4	9 099.8	244.8
	90-91	6 470.8	-	130.2	-	876.4	-	46.7	7.2	2 377.6	9 908.9	125.2
10. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA	88-89	25 664.7	-	99.8	-	279.8	-	57.7	9.2	7 306.3	33 417.5	-
	90-91	26 406.3	-	96.3	-	296.3	-	60.5	9.2	7 579.5	34 448.1	-
11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO	88-89	20 454.1	176.0	85.9	141.1	342.8	-	150.5	9.2	9 729.0	31 088.6	-
	90-91	22 470.6	190.8	93.5	153.3	372.4	-	163.8	9.2	10 775.0	34 228.6	-
12. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE	88-89	23 924.7	80.7	329.7	218.7	394.8	-	153.9	9.2	10 976.0	36 087.7	-
	90-91	27 758.0	-	450.1	287.1	479.7	-	197.9	9.2	12 757.8	41 939.8	-
13. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA	88-89	27 184.4	353.5	641.2	852.0	344.1	-	140.2	9.2	15 247.9	44 772.5	-
	90-91	31 181.6	406.8	731.5	972.2	470.3	-	159.9	9.2	17 586.9	51 518.4	-
14. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL	88-89	22 036.6	131.5	22.1	133.5	401.8	-	127.9	9.2	10 303.1	33 165.7	-
	90-91	25 655.5	-	25.7	102.5	489.3	-	168.4	9.2	11 984.2	38 434.8	-

Viajes		Gastos generales de funcionamiento											Total
Del personal a reuniones	Del personal en comisión de servicio	Impresión externa	Otros servicios por contrata	Alquiler y conservación de locales	Alquiler de mobiliario y equipo	Comunicaciones	Atenciones sociales	Gastos diversos	Suministros y materiales	Compra de mobiliario y equipo	Nuevos locales y mejoras	Otros gastos	
25,4	16,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	692,5
138,4	25,6	-	-	-	-	-	8,2	-	-	-	-	-	699,8
52,1	256,1	7,1	-	-	7,8	27,5	-	-	9,9	14,5	-	-	4 072,8
56,8	293,8	7,6	-	-	20,7	30,0	-	-	13,9	37,1	-	-	4 519,5
-	23,3	-	-	-	4,5	7,8	1,1	-	-	7,4	-	-	755,9
-	31,1	-	-	-	7,7	8,6	1,3	-	-	6,8	-	-	830,9
-	373,3	691,3	40,5	-	721,7	72,1	3,3	-	49,7	399,2	-	-	42 236,7
-	346,9	754,8	44,2	-	778,1	78,9	3,7	-	57,3	527,9	-	-	44 673,0
-	218,7	80,3	-	-	-	14,9	1,8	1,8	-	-	-	-	21 917,1
-	238,8	87,6	-	-	-	16,3	1,9	1,9	-	-	-	-	23 541,3
77,1	82,5	181,8	142,0	11,9	14,0	-	0,7	-	16,5	81,6	-	78,2	10 261,9
16,6	137,6	192,0	142,0	-	-	-	0,8	-	-	24,9	-	53,3	11 248,9
13,6	297,3	66,3	-	-	95,1	27,5	7,2	-	8,5	18,6	-	-	9 878,7
-	331,7	108,3	-	-	126,6	31,9	7,9	3,2	16,0	78,2	-	-	10 737,9
77,8	351,4	273,7	-	-	213,9	-	13,0	-	40,9	269,8	-	-	34 619,0
76,6	284,5	306,2	-	-	154,0	-	13,6	-	67,7	314,0	-	-	35 664,7
239,1	445,1	229,2	30,5	1 604,9	506,3	487,5	11,8	142,7	522,3	540,0	-	-	35 848,0
260,5	485,9	249,6	33,2	1 729,7	551,3	531,1	12,9	155,3	568,6	606,3	-	-	39 413,0
202,8	554,1	127,4	282,2	1 661,1	809,9	1 462,0	18,3	261,0	733,4	590,5	18,6	-	42 811,0
265,2	688,0	148,4	408,8	1 896,7	1 219,7	1 612,4	21,0	306,7	844,2	617,5	21,8	-	49 990,2
395,0	913,7	102,3	88,5	1 272,4	505,8	1 066,2	12,7	338,3	1 425,3	314,5	-	-	51 207,2
411,5	1 080,1	117,1	100,9	1 514,6	559,3	1 212,2	14,5	385,9	1 626,0	572,3	-	-	59 112,8
-	237,3	40,2	161,3	1 343,1	337,3	421,9	13,5	192,8	457,7	294,1	101,3	-	36 766,2
-	280,4	46,8	202,1	1 492,1	393,4	492,2	11,3	187,8	534,0	524,0	35,0	-	42 633,9

ANEXO VI (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Sueldos y gastos comunes de personal											
	Puestos de plantilla	Puestos supernumerarios	Personal supernumerario en general	Personal supernumerario para reuniones	Consultores, grupos de expertos	Otros gastos de sueldos	Horas extraordinarias	Gastos de representación	Otros gastos comunes de personal	Total parcial	Viajes de representantes	
15. CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO	88-89	51 379.9	-	522.1	-	1 843.5	-	134.0	28.4	14 669.4	68 577.3	169.1
	90-91	52 769.5	-	636.0	-	1 931.6	-	222.6	22.4	15 164.1	70 746.2	177.1
16. CENTRO DE COMERCIO INTERNACIONAL	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17. CENTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PARA EL DESARROLLO ...	88-89	2 238.0	-	1.2	-	199.8	-	3.5	7.2	777.3	3 227.0	322.4
	90-91	2 429.0	-	1.4	-	245.4	-	3.9	7.2	849.9	3 536.8	347.3
18. PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE ...	88-89	4 858.3	-	105.9	1 232.3	301.4	18.3	83.1	23.6	2 288.2	8 911.1	228.7
	90-91	5 430.1	-	118.4	1 354.1	426.4	21.0	108.5	23.6	2 588.3	10 070.4	206.3
19. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS (HABITAT)	88-89	4 276.7	626.8	100.3	20.7	396.6	33.1	34.0	9.2	2 471.4	7 968.8	60.3
	90-91	5 147.9	261.1	102.8	1 015.7	317.3	35.8	34.3	9.2	2 757.6	9 681.7	56.3
20. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS	88-89	4 252.7	-	105.3	-	158.8	-	13.9	1.2	1 408.2	5 940.1	693.8
	90-91	4 385.0	506.0	151.9	-	266.7	-	14.7	1.2	1 630.3	6 955.8	732.3
21. OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS	88-89	20 377.6	-	425.7	-	302.7	-	90.7	18.8	7 964.8	29 180.3	23.6
	90-91	28 640.6	-	549.7	-	-	-	142.6	16.4	8 227.1	37 576.4	-
22. OFICINA DEL COORDINADOR DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE	88-89	4 084.3	178.5	168.1	-	40.2	-	19.0	9.2	1 220.5	5 719.8	-
	90-91	4 177.1	-	176.0	-	42.3	-	19.9	9.2	1 203.7	5 628.2	-
23. DERECHOS HUMANOS	88-89	8 985.8	-	1 574.7	-	95.6	528.9	68.6	6.0	2 575.9	13 835.5	2 059.3
	90-91	8 961.7	-	1 691.6	-	99.8	554.5	72.0	-	2 585.8	13 965.4	2 172.5
24. PROGRAMA ORDINARIO DE COOPERACION TECNICA	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
25. CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA	88-89	3 373.1	766.2	153.9	1 047.4	-	-	47.8	7.2	2 804.6	8 200.2	-
	90-91	4 380.3	-	157.4	1 071.2	-	-	48.7	7.2	2 983.1	8 647.9	-

Viajes		Gastos generales de funcionamiento											Total
Del personal a reuniones	Del personal en comisión de servicio	Impresión externa	Otros servicios por contrata	Alquiler y conservación de locales	Alquiler de mobiliario y equipo	Comunicaciones	Atenciones sociales	Gastos diversos	Suministros y materiales	Compra de mobiliario y equipo	Nuevos locales y mejoras	Otros gastos	
-	1 647,2	1 013,7	-	-	762,9	1 696,0	31,3	79,7	1 774,0	265,0	-	942,0	76 958,2
-	1 840,1	737,6	-	-	897,7	1 777,4	46,6	172,5	1 908,2	351,4	-	-	78 654,8
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13 409,1	13 409,1
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15 400,8	15 400,8
89,9	45,8	62,2	25,4	-	6,4	19,4	1,1	-	4,1	20,3	-	-	3 824,0
99,9	45,0	67,9	27,7	-	11,5	21,1	1,3	-	5,4	10,3	-	-	4 174,2
-	217,1	102,8	23,1	-	217,5	269,6	10,7	108,5	288,1	214,1	-	-	10 591,3
-	251,7	77,3	85,5	-	239,8	309,6	12,6	113,2	333,5	239,5	-	-	11 939,4
39,3	121,7	85,7	-	10,2	46,9	191,7	10,8	19,7	111,5	55,9	-	-	8 722,5
45,2	140,3	107,2	-	11,7	43,5	219,9	10,6	23,9	123,6	64,3	-	-	10 528,2
-	162,3	303,4	86,0	-	62,3	-	2,5	-	143,9	39,3	-	-	7 433,6
-	183,7	294,0	86,0	-	18,4	-	2,6	-	151,9	54,1	-	-	8 478,8
66,4	1 622,8	-	568,2	1 064,1	571,6	1 337,2	124,7	135,8	541,7	459,1	-	236,5	35 932,0
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	37 576,4
-	342,3	-	-	124,7	8,9	4,1	2,3	-	-	22,7	-	720,0	6 944,8
-	358,9	-	-	130,8	9,3	4,3	2,3	-	-	56,9	-	720,0	6 910,7
388,8	24,5	236,2	121,0	58,1	59,8	11,6	3,2	99,2	20,0	-	-	20,0	16 937,2
490,8	30,9	255,2	121,4	61,0	64,7	12,2	3,2	113,6	32,0	44,8	-	20,0	17 387,7
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32 418,4	32 418,4
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35 812,8	35 812,8
-	70,5	412,8	3 099,6	904,3	68,3	178,6	2,7	8,1	241,3	64,4	-	-	13 250,8
-	77,9	422,1	2 922,8	969,4	97,2	182,6	5,6	8,3	246,5	102,3	-	-	13 682,6

ANEXO VI (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos	Sueldos y gastos comunes de personal											
	Puestos de plantilla	Puestos supernumerarios	Personal supernumerario en general	Personal supernumerario para reuniones	Consultores, grupos de expertos	Otros gastos de sueldos	Horas extraordinarias	Gastos de representación	Otros gastos comunes de personal	Total parcial	Viajes de representantes	
26. ACTIVIDADES JURIDICAS	88-89	8 573.6	-	28.5	-	103.5	-	25.4	10.4	2 951.1	11 692.5	1 192.0
	90-91	9 231.2	-	674.3	-	103.9	-	27.7	10.4	3 201.5	13 249.0	1 296.9
A. Organos normativos	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 192.0
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1 296.9
B. Programas de actividad	88-89	8 573.6	-	28.5	-	103.5	-	25.4	10.4	2 951.1	11 692.5	-
	90-91	9 231.2	-	674.3	-	103.9	-	27.7	10.4	3 201.5	13 249.0	-
27. INFORMACION PUBLICA	88-89	38 187.6	1 616.4	681.6	-	-	720.9	325.9	12.8	13 973.9	55 519.1	426.1
	90-91	42 783.1	357.2	752.0	-	-	738.2	321.6	11.6	15 265.0	60 228.7	444.4
A. Departamento de Información Pública, Sede	88-89	22 514.3	1 616.4	295.3	-	-	720.9	188.7	12.8	8 440.8	33 789.2	426.1
	90-91	26 399.3	357.2	377.7	-	-	738.2	184.8	11.6	9 424.1	37 492.9	444.4
B. Servicio de Información, Ginebra	88-89	3 346.8	-	170.9	-	-	-	15.1	-	955.0	4 487.8	-
	90-91	3 337.9	-	188.7	-	-	-	15.7	-	958.5	4 500.8	-
C. Servicio de Información, Viena	88-89	1 049.9	-	54.4	-	-	-	15.7	-	347.9	1 467.9	-
	90-91	1 094.0	-	57.3	-	-	-	16.6	-	364.7	1 532.6	-
D. Centros de información	88-89	11 276.6	-	161.0	-	-	-	106.4	-	4 230.2	15 774.2	-
	90-91	11 951.9	-	128.3	-	-	-	104.5	-	4 517.7	16 702.4	-
28. ADMINISTRACION Y GESTION	88-89	131 185.8	5 153.7	4 172.7	1 446.9	510.1	3 842.3	6 375.4	63.2	55 972.2	208 722.3	481.6
	90-91	143 700.7	2 826.5	4 056.4	1 398.1	530.9	5 298.3	6 182.5	57.2	64 828.3	228 878.9	526.2
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	88-89	3 109.1	-	1 433.5	-	-	-	25.2	9.2	1 080.9	5 657.9	-
	90-91	3 401.6	-	1 411.7	-	-	-	27.5	9.2	1 190.3	6 040.3	-
B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas	88-89	13 777.4	-	52.3	-	60.9	-	96.5	16.8	4 787.3	18 791.2	-
	90-91	14 870.9	-	64.0	-	66.0	-	122.2	10.8	5 202.8	20 337.3	-
C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	88-89	12 658.1	919.0	593.1	-	232.8	1 804.8	75.2	9.6	4 808.2	21 100.8	-
	90-91	14 845.0	-	627.9	-	258.6	2 601.1	88.6	9.6	5 292.2	23 723.0	-
D. Oficina de Servicios Generales, Sede	88-89	42 394.6	-	438.4	-	-	91.9	4 716.6	9.6	15 478.0	63 129.1	-
	90-91	46 910.8	-	378.6	-	-	665.0	4 365.1	9.6	17 061.4	69 390.5	-
E. Servicios de auditoría interna	88-89	3 573.9	-	24.7	-	8.8	-	4.5	1.2	1 218.5	4 831.6	-
	90-91	3 811.1	-	25.9	-	9.6	-	4.9	1.2	1 312.3	5 165.0	-
F. Administración y servicios comunes, Ginebra	88-89	40 244.5	675.9	906.7	1 313.4	-	1 815.8	1 023.0	1.2	11 912.8	57 893.3	-
	90-91	43 382.0	561.6	822.9	1 221.4	-	1 888.7	1 093.3	1.2	12 792.2	61 763.3	-

Viajes		Gastos generales de funcionamiento											Total
Del personal a reuniones	Del personal en comisión de servicio	Impresión externa	Otros servicios por contrata	Alquiler y conservación de locales	Alquiler de mobiliario y equipo	Comunicaciones	Atenciones sociales	Gastos diversos	Suministros y materiales	Compra de mobiliario y equipo	Nuevos locales y mejoras	Otros gastos	
261,8	92,1	2 658,6	289,0	-	77,1	12,4	1,9	-	10,9	70,6	-	275,1	16 634,0
292,4	110,2	2 724,3	289,0	-	123,7	13,3	2,0	-	16,8	132,0	-	300,4	18 550,0
261,8	-	541,4	389,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 284,2
292,4	-	656,2	289,0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2 534,5
-	92,1	2 117,2	-	-	77,1	12,4	1,9	-	10,9	70,6	-	275,1	14 349,8
-	110,2	2 068,1	-	-	123,7	13,3	2,0	-	16,8	132,0	-	300,4	16 015,5
219,5	881,8	211,9	9 695,5	1 883,0	791,5	2 403,8	215,6	453,2	2 328,5	2 467,2	-	759,1	78 255,8
223,3	977,3	231,5	10 879,8	2 043,0	1 104,8	2 229,4	235,0	471,1	2 005,7	3 126,3	-	670,6	84 870,9
219,5	513,8	211,9	9 425,3	92,3	220,2	1 268,6	64,6	247,7	1 471,5	1 518,5	-	759,1	50 228,3
223,3	613,2	231,5	10 635,5	87,5	411,4	1 096,6	70,4	246,6	1 190,3	1 878,2	-	670,6	55 292,4
-	19,3	-	77,0	-	20,0	-	1,4	-	128,4	135,7	-	-	4 869,6
-	20,2	-	90,0	-	20,9	-	1,4	-	120,8	198,9	-	-	4 953,0
-	10,5	-	53,1	-	-	-	-	-	14,4	64,5	-	-	1 610,4
-	11,2	-	70,9	-	-	-	-	-	21,5	52,4	-	-	1 688,6
-	338,2	-	140,1	1 790,7	551,3	1 135,2	149,6	205,5	714,2	748,5	-	-	21 547,5
-	332,7	-	83,4	1 955,5	672,5	1 132,8	163,2	224,5	673,1	996,8	-	-	22 936,9
82,8	1 780,5	313,0	3 308,8	84 992,4	11 995,2	26 190,2	23,7	9 103,6	6 182,2	6 221,3	-	11 753,2	371 150,8
90,9	1 958,0	349,1	7 855,1	89 676,9	13 024,1	28 559,4	25,6	7 970,1	6 546,6	8 160,0	-	12 251,9	405 872,8
-	26,9	-	1 316,9	-	11,8	12,1	0,8	-	-	742,3	-	-	7 768,7
-	250,2	-	5 818,0	-	12,9	13,2	0,8	-	-	1 917,1	-	-	14 052,5
-	136,4	79,8	-	-	254,4	25,9	4,0	-	-	98,5	-	-	19 390,2
-	148,8	87,1	-	-	454,3	28,2	4,4	-	-	178,5	-	-	21 238,6
-	546,3	80,2	957,8	20,6	352,7	49,0	3,6	4,4	210,4	417,9	-	212,1	23 955,8
-	471,7	89,5	883,1	22,0	420,3	53,4	4,0	4,8	297,8	342,1	-	231,8	26 543,5
-	133,2	136,0	666,5	62 908,6	8 254,5	17 548,9	9,8	5 192,7	2 973,9	3 292,8	-	5 286,4	169 533,4
-	138,6	145,0	727,9	67 074,1	9 357,0	19 087,3	10,7	5 280,3	3 681,8	3 899,9	-	5 540,4	184 333,5
-	170,6	-	-	-	21,2	-	0,6	-	3,9	42,3	-	-	5 070,2
-	183,3	-	-	-	22,8	-	0,6	-	20,8	16,0	-	-	5 408,5
-	50,7	-	-	13 662,2	1 946,4	6 781,8	3,1	1 356,2	2 287,7	1 192,0	-	1 995,0	87 168,4
-	53,5	-	-	13 387,1	1 555,3	7 521,2	3,3	1 091,4	1 836,2	1 264,2	-	1 955,9	90 431,4

ANEXO VI (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección de gastos		Sueldos y gastos comunes de personal										
		Puestos de plantilla	Puestos supernumerarios	Personal supernumerario en general	Personal supernumerario para reuniones	Consultores, grupos de expertos	Otros gastos de sueldos	Horas extraordinarias	Gastos de representación	Otros gastos comunes de personal	Total parcial	Viajes de representantes
G. Gastos diversos	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	10 145,8	10 145,8	-
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	15 409,2	15 409,2	-
H. Actividades administrativas financiadas conjuntamente	88-89	6 967,2	2 457,4	77,7	133,5	207,6	121,2	12,4	15,6	3 024,5	13 017,1	481,6
	90-91	6 003,3	2 264,9	77,5	176,7	196,1	132,4	18,5	15,6	2 696,2	11 581,2	526,2
I. División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena	88-89	7 880,7	500,8	420,8	-	-	-	354,1	-	2 896,8	12 053,2	-
	90-91	9 112,5	-	444,3	-	-	-	374,0	-	3 155,5	13 086,3	-
J. Servicios comunes, Nairobi	88-89	580,3	600,6	225,5	-	-	8,6	67,9	-	619,4	2 102,3	-
	90-91	1 363,5	-	203,6	-	-	11,1	88,4	-	716,2	2 382,8	-
29. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA	88-89	190 739,1	1 124,2	1 083,1	42 651,7	70,3	-	3 305,5	15,2	61 556,6	300 545,7	-
	90-91	214 360,8	-	1 776,6	40 690,8	76,7	-	4 221,2	15,2	69 328,1	330 469,4	-
A. Dirección y gestión ejecutivas	88-89	652,3	-	-	-	-	-	-	8,0	226,5	886,8	-
	90-91	778,1	-	-	3 205,5	-	-	-	8,0	272,4	4 264,0	-
B. Programas de actividad	88-89	188 187,7	970,3	199,7	24 644,0	-	-	35,6	6,0	60 666,7	274 710,0	-
	90-91	211 268,8	-	97,3	7 109,0	-	-	38,1	6,0	68 267,2	286 786,4	-
C. Apoyo a los programas	88-89	1 899,1	153,9	883,4	18 007,7	70,3	-	3 269,9	1,2	663,4	24 948,9	-
	90-91	2 313,9	-	1 679,3	30 376,3	76,7	-	4 183,1	1,2	788,5	39 419,0	-
30. EMISION DE BONOS DE LAS NACIONES UNIDAS	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
31. CONTRIBUCIONES DEL PERSONAL	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
32. CONSTRUCCION, REFORMA, MEJORAS Y TRABAJOS IMPORTANTES DE CONSERVACION DE LOCALES	88-89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	90-91	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	88-89	724 709,7	19 916,6	12 843,2	48 897,4	10 008,4	17 330,3	12 060,9	590,9	285 157,9	14 010,8	-
	90-91	809 715,3	7 374,5	15 007,2	48 046,6	10 348,6	17 316,1	13 135,2	511,8	315 325,3	15 010,9	-
		(11,7%)	(63,0%)	16,8%	(1,7%)	3,4%	(0,1%)	8,9%	(13,4%)	10,6%	9,3%	7,1%

^a El total parcial de 1988-1989 es de 1.131.515,3 dólares.

^b El total parcial de 1990-1991 es de 1.236.780,6 dólares.

Viajes		Gastos generales de funcionamiento											Total	
Del personal a reuniones	Del personal en comisión de servicio	Impresión externa	Otros servicios por contrata	Alquiler y conservación de locales	Alquiler de mobiliario y equipo	Comunicaciones	Atenciones sociales	Gastos diversos	Suministros y materiales	Compra de mobiliario y equipo	Nuevos locales y mejoras	Otros gastos		
-	30,0	-	-	-	200,0	-	-	2 365,0	-	-	-	-	-	12 740,8
-	-	-	-	-	-	-	-	1 414,1	-	-	-	-	-	16 823,3
82,8	674,6	17,0	363,7	1 127,6	93,0	131,5	-	12,1	36,7	57,1	-	490,2	16 585,0	
90,9	698,7	27,5	422,0	1 212,1	149,7	142,3	-	32,5	35,5	61,8	-	519,8	15 500,2	
-	5,1	-	3,9	6 185,0	568,9	1 611,0	1,8	71,9	628,5	340,0	-	3 769,5	25 238,8	
-	5,4	-	4,1	6 482,2	714,5	1 699,6	1,8	64,1	626,9	436,0	-	4 004,0	27 124,9	
-	6,7	-	-	1 087,4	292,3	30,0	-	101,3	41,1	38,4	-	-	3 699,5	
-	7,8	-	-	1 499,4	337,3	14,2	-	82,9	47,6	44,4	-	-	4 416,4	
-	158,7	48,5	2 083,4	-	2 610,0	28,6	4,5	-	11 884,9	5 864,6	-	1 721,5	324 951,4	
-	171,1	53,0	2 507,2	-	2 950,8	31,2	4,6	-	12 298,8	5 135,9	-	5 404,3	359 026,3	
-	95,0	-	-	-	-	28,6	2,0	-	-	-	-	-	1 012,4	
-	103,9	-	-	-	-	31,2	2,1	-	-	-	-	-	4 401,2	
-	36,1	-	1 384,9	-	1 026,0	-	1,5	-	11 665,2	1 624,0	-	1 721,5	292 169,2	
-	38,3	-	1 656,4	-	1 108,0	-	1,5	-	12 046,2	1 334,9	-	5 300,8	308 272,5	
-	27,6	48,5	698,5	-	1 584,0	-	1,0	-	219,7	4 240,6	-	-	31 768,8	
-	28,9	53,0	850,8	-	1 842,8	-	1,0	-	252,6	3 801,0	-	103,5	46 352,6	
-	-	-	-	-	-	-	-	3 520,8	-	-	-	-	3 520,8	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	263 220,1	263 220,1	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	284 564,2	284 564,2	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19 096,0	-	19 096,0	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	71 644,6	-	71 644,6	
3 807,4	19 047,3	9 866,6	23 584,4	97 779,6	29 556,0	37 411,7	816,1	15 743,1	28 894,7	22 053,2	19 215,9	335 444,2	1 788 746,3	
4 076,3	17 821,0	10 293,6	29 728,5	102 725,8	26 958,7	38 817,7	821,4	10 723,1	29 282,5	23 847,8	71 701,4	365 274,1	1 983 863,4	
7,1%	(6,4%)	4,3%	26,1%	5,1%	(8,8%)	3,8%	0,6%	(31,9%)	1,3%	8,1%	273,1%	8,9%	10,9%	

ANEXO VII

Análisis de la distribución de recursos en relación con el plan de mediano plazo para el período 1984-1989

a) Análisis del crecimiento del proyecto de presupuesto ordinario y de los recursos extrapresupuestarios para 1990-1991 por sector/programa principal

(En miles de dólares EE.UU.)

Sector/programa principal	Consignación para 1988-1989	Crecimiento real ajustado a valores de 1989	Tasa de crecimiento real	Estimaciones propuestas para 1990-1991	Recursos extrapresupuestarios		Total del presupuesto ordinario y de recursos extrapresupuestarios	
					1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS								
01. Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad	3 329,8	217,8	6,44%	3 775,9	-	-	3 329,8	3 775,9
02. Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales	91,2	-	-	99,6	-	-	91,2	99,6
03. Justicia y derecho internacionales ...	2 284,2	111,4	4,82%	2 534,5	-	-	2 284,2	2 534,5
04. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	6 260,2	(14,5)	(0,22%)	6 726,0	-	-	6 260,2	6 726,0
06. Derechos humanos	4 659,4	159,4	3,37%	5 057,8	-	-	4 659,4	5 057,8
07. Fiscalización internacional de drogas	779,8	-	-	818,3	-	-	779,8	818,3
08. Protección internacional y asistencia a los refugiados	29,2	(29,4)	(100,00%)	-	-	-	29,2	-
10. Cuestiones y políticas de desarrollo	495,0	-	-	423,1	-	-	495,0	423,1
12. Medio ambiente	1 278,0	(81,0)	(6,28%)	1 422,7	-	-	1 278,0	1 422,7
14. Asentamientos humanos	88,6	(1,9)	(0,18%)	1 064,9	-	-	88,6	1 064,9
16. Comercio internacional y financiación del desarrollo	-	-	-	594,8	-	-	-	594,8
17. Recursos naturales	19,9	-	-	21,3	-	-	19,9	21,3
18. Población	63,6	-	-	67,9	-	-	63,6	67,9
20. Ciencia y tecnología	363,1	(3,5)	(0,94%)	392,6	-	-	363,1	392,6
21. Desarrollo social y asuntos humanitarios	349,1	5,1	1,51%	365,5	-	-	349,1	365,5
22. Estadísticas	63,3	-	-	67,8	-	-	63,3	67,8
23. Empresas transnacionales	114,8	-	-	125,2	-	-	114,8	125,2
32. Actividades no distribuidas entre programas	13 770,3	188,4	1,37%	15 149,3	1 066,7	1 458,8	14 837,0	16 608,1
Total parcial	34 039,5	551,8	1,57%	38 707,2	1 066,7	1 458,8	35 106,2	40 166,0
Porcentaje del total	1,9%			2,0%	-	0,1%	0,9%	0,9%
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS								
01. Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad	1 460,1	12,4	0,85%	1 597,5	-	-	1 460,1	1 597,5
02. Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales	4 259,1	(1 181,3)	(36,72%)	2 196,2	453,4	510,0	4 712,5	2 706,2
04. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	1 395,0	(130,0)	(11,25%)	1 099,6	-	-	1 395,0	1 099,6
05. Socorro en casos de desastre	918,6	1 041,4	115,80%	2 037,2	390,0	394,0	1 308,6	2 431,2
06. Derechos humanos	1 999,0	(312,8)	(20,92%)	1 253,5	-	-	1 999,0	1 253,5
08. Protección internacional y asistencia a los refugiados	1 863,9	4 543,9	247,31%	6 692,4	8 258,0	5 828,0	10 121,9	12 520,4
09. Información pública	2 580,0	308,8	11,85%	3 145,4	-	-	2 580,0	3 145,4
12. Medio ambiente	2 633,2	(19,7)	(0,75%)	2 851,9	2 227,3	3 262,2	4 860,5	6 114,1
13. Alimentación y agricultura	-	-	-	-	-	-	-	-
14. Asentamientos humanos	1 675,7	(152,6)	(9,79%)	1 565,6	584,0	731,2	2 259,7	2 296,8
16. Comercio internacional y financiación del desarrollo	6 276,5	1 953,9	33,24%	8 219,5	-	-	6 276,5	8 219,5
20. Ciencia y tecnología	546,1	(5,0)	(0,91%)	584,0	-	-	546,1	584,0
25. Asuntos marinos	1 355,1	3,6	0,26%	1 467,9	-	-	1 355,1	1 467,9
30. Servicios de conferencias y de biblioteca	1 012,4	3 098,2	305,60%	4 401,2	-	-	1 012,4	4 401,2
32. Actividades no distribuidas entre programas	44 862,2	2 538,9	5,90%	49 724,4	5 681,7	4 811,9	50 543,9	54 536,3
Total parcial	72 836,9	11 699,7	17,05%	86 836,3	17 594,4	15 537,3	90 431,3	102 373,6
Porcentaje del total	4,1%			4,4%			2,3%	2,3%

ANEXO VII a) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sector/programa principal	Consignación para 1988-1989	Crecimiento real ajustado a valores de 1989	Tasa de crecimiento real	Estimaciones propuestas para 1990-1991	Recursos extrapresupuestarios		Total del presupuesto ordinario y de recursos extrapresupuestarios	
					1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD								
i) ACTIVIDADES SUSTANTIVAS								
01. Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad	28 492,1	(308,7)	(1,11%)	30 588,6	21 474,2	21 796,0	49 956,3	52 384,6
02. Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales	69 283,5	(297,6)	(0,50%)	62 627,3	1 324,8	1 191,8	70 608,3	63 819,1
03. Justicia y derecho internacionales	25 722,8	(49,1)	(0,19%)	27 669,7	1 342,3	1 359,9	27 065,1	29 029,6
04. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	16 000,7	-	-	17 048,2	19 500,0	19 500,0	35 500,7	36 548,2
05. Socorro en casos de desastre	5 325,9	(813,0)	(16,25%)	4 355,6	2 061,0	2 528,0	7 386,9	6 883,6
06. Derechos humanos	11 178,9	331,1	2,98%	12 019,8	5 971,5	8 091,4	17 150,4	20 111,2
07. Fiscalización internacional de drogas	6 653,8	122,2	1,87%	7 660,5	93 965,1	130 771,2	100 618,9	138 431,7
08. Protección internacional y asistencia a los refugiados	44 108,8	(23 643,8)	(54,41%)	21 007,8	1 308 254,0	1 576 173,6	1 352 362,8	1 597 181,4
09. Información pública	73 485,1	(2 235,5)	(3,02%)	77 902,5	4 960,0	4 960,0	78 445,1	82 862,5
10. Cuestiones y políticas de desarrollo	46 471,3	(424,7)	(0,90%)	50 983,7	84 308,7	80 971,0	130 780,0	131 954,7
11. Energía	12 847,3	(546,0)	(4,24%)	13 310,5	32 992,2	33 465,3	45 839,5	46 775,8
12. Medio ambiente	8 170,8	545,3	6,73%	9 406,3	91 581,6	116 332,5	99 752,4	125 738,8
13. Alimentación y agricultura	12 490,1	306,8	2,38%	14 445,4	7 067,4	8 839,6	19 557,5	23 285,0
14. Asentamientos humanos	10 169,6	(242,2)	(2,39%)	11 036,6	46 247,6	48 244,7	56 417,2	59 281,3
15. Desarrollo industrial	10 515,4	255,6	2,42%	11 895,4	4 636,3	6 394,8	15 151,7	18 290,2
16. Comercio internacional y financiación del desarrollo	72 659,5	(4 401,4)	(6,08%)	71 736,3	20 713,9	31 224,9	93 373,4	102 961,2
17. Recursos naturales	11 644,8	(68,0)	(0,57%)	12 811,7	86 862,2	88 647,7	98 507,0	101 459,4
18. Población	10 075,7	(158,4)	(1,56%)	11 011,2	35 702,0	35 976,2	45 777,7	46 987,4
19. Administración y finanzas públicas	8 231,6	(223,7)	(2,68%)	8 825,5	37 527,0	37 627,3	45 758,6	46 452,8
20. Ciencia y tecnología	11 473,9	976,8	8,55%	11 214,2	6 932,8	8 536,8	18 406,7	19 751,0
21. Desarrollo social y asuntos humanitarios	16 165,1	1 871,6	11,60%	19 351,4	6 883,3	5 626,5	23 048,4	24 977,9
22. Estadística	29 809,3	(341,5)	(1,14%)	32 392,4	62 920,6	69 040,6	92 729,9	101 433,0
23. Empresas transnacionales	9 763,9	291,8	3,02%	10 847,8	6 665,9	7 082,9	16 429,8	17 930,7
24. Transporte, comunicaciones y turismo	16 312,1	(202,2)	(1,24%)	17 261,2	14 852,5	17 588,5	31 164,6	34 849
25. Asuntos marinos	6 370,1	24,9	0,38%	7 199,9	396,3	559,0	6 766,4	7 758,9
32. Actividades no distribuidas entre programas	-	-	-	-	58 200,0	70 100,0	58 200,0	70 100,0
Total parcial. i)	573 422,1	(31 183,3)	(5,55%)	574 609,5	2 063 343,2	2 432 630,2	2 636 765,3	3 007 239,7
Porcentaje del total	32,1%			29,0%	95,3%	95,5%	66,7%	66,4%
ii) ACTIVIDADES DE APOYO SUJETAS A LA PROGRAMACION DEL PLAN A MEDIANO PLAZO								
26. Servicios de planificación de programas, presupuestación y finanzas	18 577,9	98,3	0,53%	20 259,3	7 203,2	8 615,7	25 781,1	28 875,0
27. Gestión de recursos humanos	22 432,3	(111,0)	(0,47%)	25 036,8	2 251,4	2 591,2	24 683,7	27 628,0
28. Servicios generales	124 914,7	(2 377,9)	(1,86%)	135 357,5	6 391,9	7 724,5	131 306,6	143 082,0
29. Otros servicios de apoyo administrativo y técnico	54 886,2	345,6	0,67%	64 628,4	3 118,3	9 186,9	58 004,5	73 815,3
30. Servicios de conferencias y de biblioteca	292 169,2	(15 954,5)	(5,24%)	308 376,0	2 245,9	2 842,6	294 415,1	311 218,6
31. Coordinación de programas	2 456,5	(322,9)	(13,18%)	2 299,7	-	-	2 456,5	2 299,7
Total parcial. ii)	515 436,8	(18 322,4)	(3,47%)	555 957,7	21 210,7	30 960,9	536 647,5	586 918,6
Porcentaje del total	28,8%			28,0%	1,0%	1,2%	13,6%	13,0%
Total parcial. i) + ii)	1 088 858,9	(49 505,7)	(4,54%)	1 130 567,2	2 084 553,9	2 463 591,1	3 173 412,8	3 594 158,3
Porcentaje del total	60,9%			57,0%	96,3%	96,7%	80,3%	79,3%

ANEXO VII a) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sector/programa principal	Consignación para 1988-1989	Crecimiento real ajustado a valores de 1989	Tasa de crecimiento real	Estimaciones propuestas para 1990-1991	Recursos extrapresupuestarios		Total del presupuesto ordinario y de recursos extrapresupuestarios		
					1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
D. APOYO A LOS PROGRAMAS									
Administración y servicios comunes	250 659,4	26 638,5	10,48%	303 067,0	59 008,2	64 355,9	309 667,6	367 422,9	
Servicios de conferencias	55 866,8	5 984,0	11,02%	67 752,2	1 923,1	2 550,6	57 789,9	70 302,8	
Total parcial	306 526,2	32 622,5	10,58%	370 819,2	60 931,3	66 906,5	367 457,5	437 725,7	
Porcentaje del total	17,1%			18,7%	2,8%	2,6%	9,3%	9,7%	
E. OTRAS ACTIVIDADES									
Total parcial	286 484,8	(2 048,3)	(0,72%)	356 933,5	-	-	286 484,8	356 933,5	
Porcentaje del total	16,0%			18,0%			7,2%	7,9%	
Total general	1 788 746,3	(6 680,0)	(0,37%)	1 983 863,4	2 164 077,9	2 547 493,7	3 952 892,6	4 531 357,1	

ANEXO VII

b) Análisis de las tasas de crecimiento real del proyecto de presupuesto ordinario para 1990-1991 en comparación con la base de recursos de 1988-1989 por programa/sector principal

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa/sector principal	Comienzo para 1988-1989	Crecimiento real ajustado a valores de 1989	Tasa de crecimiento real	Estimaciones propuestas para 1990-1991
01. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; mantenimiento de la paz	671.4	217.8	31.73%	966.0
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	2 213.1	-	-	2 361.5
Departamento de Asuntos de Desarme	445.3	-	-	448.4
	<u>3 329.8</u>	<u>217.8</u>	<u>6.44%</u>	<u>3 775.9</u>
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; mantenimiento de la paz	1 460.1	12.4	0.85%	1 597.5
	<u>1 460.1</u>	<u>12.4</u>	<u>0.85%</u>	<u>1 597.5</u>
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	4 820.1	6.4	0.13%	5 254.8
Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; mantenimiento de la paz	9 751.7	22.4	0.22%	10 596.5
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	4 118.0	1.5	0.03%	4 479.3
Departamento de Asuntos de Desarme	9 802.3	(339.0)	(3.74%)	10 258.0
	<u>28 492.1</u>	<u>(308.7)</u>	<u>(1.11%)</u>	<u>30 588.6</u>
TOTAL PARCIAL	<u>33 282.0</u>	<u>(78.5)</u>	<u>(0.24%)</u>	<u>35 962.0</u>
02. ASUNTOS POLITICOS ESPECIALES, CUESTIONES POLITICAS ESPECIALES Y MANDATOS ESPECIALES				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	91.2	-	-	99.6
	<u>91.2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>99.6</u>
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	4 259.1	(1 181.3)	(36.72%)	2 196.2
	<u>4 259.1</u>	<u>(1 181.3)</u>	<u>(36.72%)</u>	<u>2 196.2</u>
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	3 044.0	(1.3)	(0.04%)	3 316.9
Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; mantenimiento de la paz	64 494.3	(296.3)	(0.54%)	57 414.1
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	1 745.2	-	-	1 896.3
	<u>69 283.5</u>	<u>(297.6)</u>	<u>(0.50%)</u>	<u>62 627.3</u>
TOTAL PARCIAL	<u>73 633.8</u>	<u>(1 478.9)</u>	<u>(2.38%)</u>	<u>64 923.1</u>
03. JUSTICIA Y DERECHO INTERNACIONALES				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Actividades jurídicas	2 284.2	111.4	4.82%	2 534.5
	<u>2 284.2</u>	<u>111.4</u>	<u>4.82%</u>	<u>2 534.5</u>
C. PROGRAMA DE ACTIVIDAD				
Corte Internacional de Justicia	11 373.0	330.9	2.95%	11 654.2
Actividades jurídicas	14 349.8	(380.0)	(2.63%)	16 015.5
	<u>25 722.8</u>	<u>(49.1)</u>	<u>(0.19%)</u>	<u>27 669.7</u>
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	1 877.8	27.0	1.41%	2 028.4
	<u>1 877.8</u>	<u>27.0</u>	<u>1.41%</u>	<u>2 028.4</u>
TOTAL PARCIAL	<u>29 884.8</u>	<u>89.3</u>	<u>0.29%</u>	<u>32 232.6</u>
04. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	6 260.2	(14.5)	(0.22%)	6 726.0
	<u>6 260.2</u>	<u>(14.5)</u>	<u>(0.22%)</u>	<u>6 726.0</u>

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

<i>Programa sector principal</i>	<i>Consignaciones para 1988-1989</i>	<i>Crecimiento real ajustado a valores de 1989</i>	<i>Tasa de crecimiento real</i>	<i>Estimaciones propuestas para 1990-1991</i>
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	1 395,0	(130,0)	(11,25%)	1 099,6
	1 395,0	(130,0)	(11,25%)	1 099,6
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	16 000,7	-	-	17 049,2
	16 000,7	-	-	17 049,2
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	1 361,8	(30,4)	(2,25%)	1 466,0
	1 361,8	(30,4)	(2,25%)	1 466,0
TOTAL PARCIAL	25 017,7	(174,9)	(0,70%)	26 339,8
05. SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE				
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	918,6	1 041,4	115,80%	2 037,2
	918,6	1 041,4	115,80%	2 037,2
C. PROGRAMA DE ACTIVIDAD				
Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	5 325,9	(813,0)	(16,25%)	4 355,6
	5 325,9	(813,0)	(16,25%)	4 355,6
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	700,3	(228,4)	(33,73%)	517,9
	700,3	(228,4)	(33,73%)	517,9
TOTAL PARCIAL	6 944,8	-	-	6 910,7
06. DERECHOS HUMANOS				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Derechos humanos	4 659,4	159,4	3,37%	5 057,8
	4 659,4	159,4	3,37%	5 057,8
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Derechos humanos	1 999,0	(312,8)	(20,92%)	1 253,5
	1 999,0	(312,8)	(20,92%)	1 253,5
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Derechos humanos	10 278,8	331,1	3,24%	11 076,4
Programa ordinario de cooperación técnica	900,1	-	-	943,4
	11 178,9	331,1	2,98%	12 019,8
TOTAL PARCIAL	17 837,3	177,7	1,02%	18 331,1
07. FISCALIZACION INTERNACIONAL DE DROGAS				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Fiscalización internacional de drogas	779,8	-	-	818,3
	779,8	-	-	818,3
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Fiscalización internacional de drogas	6 653,8	122,2	1,87%	7 660,5
	6 653,8	122,2	1,87%	7 660,5
TOTAL PARCIAL	7 433,6	122,2	1,67%	8 478,8
08. PROTECCION INTERNACIONAL Y ASISTENCIA A LOS REFUGIADOS				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	29,2	(29,4)	(100,00%)	-
	29,2	(29,4)	(100,00%)	-
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	1 863,9	4 543,9	247,31%	6 692,4
	1 863,9	4 543,9	247,31%	6 692,4

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

<i>Programa sector principal</i>	<i>Comen- ciones para 1988-1989</i>	<i>Crecimiento real ajustado a valores de 1989</i>	<i>Tasa de crecimiento real</i>	<i>Estimaciones propuestas para 1990-1991</i>
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; mantenimiento de la paz	15 443,4	(25,6)	(0,17%)	15 843,1
Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	325,3	13,7	4,18%	371,1
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	28 340,1	(23 631,9)	(83,82%)	4 793,6
	44 108,8	(23 643,8)	(54,41%)	21 007,8
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	5 698,8	19 117,4	336,01%	26 090,4
	5 698,8	19 117,4	336,01%	26 090,4
TOTAL PARCIAL	51 700,7	(11,9)	(0,02%)	53 790,6
09. INFORMACION PUBLICA				
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Departamento de Información Pública	2 580,0	308,8	11,85%	3 145,4
	2 580,0	308,8	11,85%	3 145,4
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	416,7	-	-	488,8
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	517,3	(527,8)	(100,00%)	-
Departamento de Información Pública	72 551,1	(1 707,7)	(2,34%)	77 413,7
	73 485,1	(2 235,5)	(3,02%)	77 902,5
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	3 124,7	494,0	15,86%	4 311,8
	3 124,7	494,0	15,86%	4 311,8
TOTAL PARCIAL	79 189,8	(1 432,7)	(1,80%)	85 359,7
10. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Consejo Económico y Social—órganos normativos	495,0	-	-	423,1
	495,0	-	-	423,1
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	11 864,7	(415,7)	(3,56%)	12 436,9
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	559,9	-	-	605,7
Comisión Económica para Europa	4 656,5	(76,4)	(1,67%)	4 695,0
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	2 029,0	78,6	3,87%	2 298,3
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	6 010,1	(152,1)	(2,47%)	6 839,1
Comisión Económica para Africa	8 988,6	(175,4)	(1,92%)	10 026,3
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 638,5	(70,0)	(4,22%)	1 802,4
Programa ordinario de cooperación técnica	10 724,0	386,3	3,51%	12 280,0
	46 471,3	(424,7)	(0,90%)	50 983,7
TOTAL PARCIAL	46 966,3	(424,7)	(0,90%)	51 406,8
11. ENERGIA				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	2 034,9	(311,2)	(15,40%)	1 848,9
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	1 624,4	(6,2)	(0,38%)	1 759,1
Comisión Económica para Europa	3 155,5	(13,1)	(0,42%)	3 235,7
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	816,1	15,0	1,83%	903,5
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	380,1	90,1	23,33%	549,3
Comisión Económica para Africa	532,8	(21,6)	(4,02%)	576,9
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 319,9	(236,4)	(18,07%)	1 217,8
Programa ordinario de cooperación técnica	2 983,6	(62,6)	(2,04%)	3 219,3
	12 847,3	(546,0)	(4,24%)	13 310,5
TOTAL PARCIAL	12 847,3	(546,0)	(4,24%)	13 310,5

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa/sector principal	Consignaciones para 1988-1989	Crecimiento real ajustado a valores de 1989	Tasa de crecimiento real	Estimaciones propuestas para 1990-1991
12. MEDIO AMBIENTE				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	1 278,0	(81,0)	(6,28%)	1 422,7
	1 278,0	(81,0)	(6,28%)	1 422,7
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	2 633,2	(19,7)	(0,75%)	2 851,9
	2 633,2	(19,7)	(0,75%)	2 851,9
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Comisión Económica para Europa	3 232,8	117,9	3,73%	3 434,7
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	566,1	(16,6)	(2,93%)	596,9
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	259,3	(2,2)	(0,84%)	294,8
Comisión Económica para África	371,8	-	-	419,2
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	-	281,4	-	320,3
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	3 368,7	85,1	2,53%	3 822,1
Programa ordinario de cooperación técnica	372,1	79,7	20,66%	518,3
	8 170,8	545,3	6,73%	9 406,3
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	2 052,5	12,8	0,63%	2 369,8
Servicios de conferencias	1 258,9	23,2	1,82%	1 472,9
	3 311,4	36,0	1,09%	3 842,7
TOTAL PARCIAL	15 393,4	480,6	3,14%	17 523,6
13. ALIMENTACION Y AGRICULTURA				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Consejo Mundial de la Alimentación	5 407,8	(37,3)	(0,65%)	6 156,1
Comisión Económica para Europa	1 908,1	27,0	1,42%	2 022,1
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	859,4	(14,2)	(1,65%)	921,0
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	854,7	(16,8)	(1,93%)	981,8
Comisión Económica para África	1 717,9	31,2	1,79%	1 991,2
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 370,1	93,0	6,70%	1 691,5
Programa ordinario de cooperación técnica	372,1	223,9	58,05%	681,7
	12 490,1	306,8	2,38%	14 445,4
TOTAL PARCIAL	12 490,1	306,8	2,38%	14 445,4
14. ASENTAMIENTOS HUMANOS				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	88,6	(1,9)	(0,18%)	1 064,9
	88,6	(1,9)	(0,18%)	1 064,9
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	1 675,7	(152,6)	(9,79%)	1 565,6
	1 675,7	(152,6)	(9,79%)	1 565,6
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Comisión Económica para Europa	1 182,9	(25,6)	(2,20%)	1 193,3
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	469,4	-	-	510,3
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	134,4	(10,9)	(8,00%)	141,9
Comisión Económica para África	560,3	(31,2)	(5,51%)	597,8
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 125,8	(159,6)	(14,04%)	1 116,6
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos	5 623,4	55,1	0,99%	6 362,1
Programa ordinario de cooperación técnica	1 073,4	(70,0)	(6,42%)	1 114,6
	10 169,6	(242,2)	(2,39%)	11 036,6
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	1 334,8	(5,8)	(0,57%)	1 535,6
	1 334,8	(5,8)	(0,57%)	1 535,6
TOTAL PARCIAL	13 268,7	(402,5)	(2,94%)	15 202,7

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

<i>Programa/sector principal</i>	<i>Consignaciones para 1988-1989</i>	<i>Crecimiento real ajustado a valores de 1989</i>	<i>Tasa de crecimiento real</i>	<i>Estimaciones propuestas para 1990-1991</i>
15. DESARROLLO INDUSTRIAL				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Comisión Económica para Europa	3 072,9	321,8	10,70%	3 496,0
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	979,5	12,8	1,30%	1 087,7
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	1 054,1	104,0	9,68%	1 347,3
Comisión Económica para África	2 680,6	-	-	3 036,7
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 951,7	(8,1)	(0,41%)	2 236,9
Programa ordinario de cooperación técnica ...	776,6	(174,9)	(21,88%)	690,8
	<u>10 515,4</u>	<u>255,6</u>	<u>2,42%</u>	<u>11 895,4</u>
TOTAL PARCIAL	10 515,4	255,6	2,42%	11 895,4
16. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	-	-	-	594,8
	-	-	-	594,8
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	6 276,5	1 953,9	33,24%	8 219,5
	6 276,5	1 953,9	33,24%	8 219,5
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Comisión Económica para Europa	2 974,7	10,7	0,36%	3 057,7
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	2 986,8	(12,8)	(0,42%)	3 232,4
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	4 340,0	(76,0)	(1,76%)	4 759,4
Comisión Económica para África	2 412,5	(62,4)	(2,55%)	2 687,0
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	549,3	-	-	632,3
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	43 932,7	(4 301,0)	(10,20%)	39 697,5
Centro de Comercio Internacional	13 409,1	14,4	0,09%	15 400,8
Programa ordinario de cooperación técnica ...	2 054,4	25,7	1,22%	2 269,2
	<u>72 659,5</u>	<u>(4 401,4)</u>	<u>(6,08%)</u>	<u>71 736,3</u>
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	10 408,5	8 576,8	82,23%	19 865,3
Servicios de conferencias	5 445,3	(5 424,9)	(100,00%)	-
	<u>15 853,8</u>	<u>3 151,9</u>	<u>19,88%</u>	<u>19 865,3</u>
TOTAL PARCIAL	94 789,8	704,4	0,74%	100 415,9
17. RECURSOS NATURALES				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Consejo Económico y Social — órganos normativos	19,9	-	-	21,3
	19,9	-	-	21,3
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	2 502,3	(20,1)	(0,79%)	2 699,6
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	1 633,8	(4,7)	(0,28%)	1 771,9
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	972,3	(5,1)	(0,51%)	1 114,8
Comisión Económica para África	1 766,5	7,6	0,42%	2 016,1
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	591,8	-	-	679,9
Programa ordinario de cooperación técnica ...	4 178,1	(45,7)	(1,06%)	4 529,4
	<u>11 644,8</u>	<u>(68,0)</u>	<u>(0,57%)</u>	<u>12 811,7</u>
TOTAL PARCIAL	11 664,7	(68,0)	(0,57%)	12 833,0
18. POBLACION				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Consejo Económico y Social — órganos normativos	63,6	-	-	67,9
	63,6	-	-	67,9

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa/sector principal	Consignaciones para 1988-1989	Crecimiento real ajustado a valores de 1989	Tasa de crecimiento real (porcentaje)	Estimaciones propuestas para 1990-1991
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	5 315,0	12,5	0,23%	5 804,2
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	965,7	(2,7)	(0,27%)	1 051,7
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	1 009,8	(1,6)	(0,15%)	1 157,9
Comisión Económica para África	1 121,8	-	-	1 270,8
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 663,4	(166,6)	(9,92%)	1 726,6
	10 075,7	(158,4)	(1,56%)	11 011,2
TOTAL PARCIAL	10 139,3	(158,4)	(1,55%)	11 079,1
19. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	3 712,9	(54,2)	(1,45%)	3 980,1
Comisión Económica para África	780,7	131,8	16,71%	1 035,4
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	436,8	-	-	501,2
Programa ordinario de cooperación técnica	3 301,2	(301,3)	(8,90%)	3 308,8
	8 231,6	(223,7)	(2,68%)	8 825,5
TOTAL PARCIAL	8 231,6	(223,7)	(2,68%)	8 825,5
20. CIENCIA Y TECNOLOGIA				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	363,1	(3,5)	(0,94%)	392,6
	363,1	(3,5)	(0,94%)	392,6
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	546,1	(5,0)	(0,91%)	584,0
	546,1	(5,0)	(0,91%)	584,0
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Comisión Económica para Europa	833,8	(44,9)	(5,49%)	811,2
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	749,0	3,8	0,50%	813,4
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	182,5	(2,6)	(1,39%)	208,7
Comisión Económica para África	552,8	(9,6)	(1,71%)	615,1
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	981,7	(166,6)	(16,84%)	935,0
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	4 920,3	(611,4)	(12,66%)	4 420,1
Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	2 858,8	26,5	0,91%	3 142,7
Programa ordinario de cooperación técnica	395,0	(172,0)	(41,88%)	268,0
	11 473,9	(976,8)	(8,55%)	11 214,2
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	56,0	6,4	14,25%	54,9
	56,0	6,4	14,25%	54,9
TOTAL PARCIAL	12 439,1	(978,9)	(7,90%)	12 245,7
21. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Consejo Económico y Social — órganos normativos	349,1	5,1	1,51%	365,5
	349,1	5,1	1,51%	365,5

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

<i>Programa/sector principal</i>	<i>Consignaciones para 1988-1989</i>	<i>Crecimiento real ajustado a valores de 1989</i>	<i>Tasa de crecimiento real</i>	<i>Estimaciones propuestas para 1990-1991</i>
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Consejo Económico y Social — órganos normativos	7,8	4,1	50,61%	13,0
Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	9 549,4	1 267,3	13,44%	11 248,9
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	1 258,1	22,1	1,76%	1 390,0
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	1 302,1	147,6	11,19%	1 673,8
Comisión Económica para África	1 491,7	9,6	0,63%	1 718,2
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 084,9	293,6	26,82%	1 585,2
Programa ordinario de cooperación técnica ...	1 471,1	126,8	8,42%	1 722,3
	16 165,1	1 871,6	11,60%	19 351,4
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	692,5	-	-	699,8
	692,5	-	-	699,8
TOTAL PARCIAL	17 206,7	1 876,7	11,40%	20 416,7
22. ESTADISTICA				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Consejo Económico y Social — órganos normativos	63,3	-	-	67,8
	63,3	-	-	67,8
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	16 480,9	(167,8)	(1,02%)	17 840,9
Comisión Económica para Europa	4 217,0	(5,7)	(0,13%)	4 374,5
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	1 398,8	(1,5)	(0,10%)	1 539,8
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	1 803,8	(59,3)	(3,21%)	2 036,1
Comisión Económica para África	2 295,1	(31,2)	(1,34%)	2 590,6
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 596,0	-	-	1 844,0
Programa ordinario de cooperación técnica ...	2 017,7	(76,0)	(3,66%)	2 166,5
	29 809,3	(341,5)	(1,14%)	32 392,4
TOTAL PARCIAL	29 872,6	(341,5)	(1,14%)	32 460,2
23. EMPRESAS TRANSNACIONALES				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Empresas transnacionales	114,8	-	-	125,2
	114,8	-	-	125,2
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Empresas transnacionales	9 763,9	71,8	0,74%	10 612,7
Programa ordinario de cooperación técnica ...	-	220,0	-	235,1
	9 763,9	291,8	3,02%	10 847,8
TOTAL PARCIAL	9 878,7	291,8	2,98%	10 973,0
24. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Comisión Económica para Europa	3 752,7	(89,3)	(2,41%)	3 783,0
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	1 110,6	0,7	0,06%	1 216,0
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	900,5	7,5	0,82%	1 045,2
Comisión Económica para África	2 356,2	-	-	2 663,0
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	1 316,0	166,6	12,53%	1 707,4
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	5 974,9	(265,5)	(4,53%)	5 857,6
Programa ordinario de cooperación técnica ...	901,2	(22,2)	(2,39%)	989,0
	16 312,1	(202,2)	(1,24%)	17 261,2
TOTAL PARCIAL	16 312,1	(202,2)	(1,24%)	17 261,2
25. ASUNTOS MARINOS				
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; mantenimiento de la paz	1 355,1	3,6	0,26%	1 467,9
	1 355,1	3,6	0,26%	1 467,9

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa/sector principal	Consignaciones para 1988-1989	Crecimiento real ajustado a valores de 1989	Tasa de crecimiento real	Estimaciones propuestas para 1990-1991
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; mantenimiento de la paz	6 083,0	(9,0)	(0,14%)	6 849,4
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	277,0	(0,5)	(0,18%)	300,8
Comisión Económica para África	10,1	34,4	327,61%	49,7
	6 370,1	24,9	0,38%	7 199,9
TOTAL PARCIAL	7 725,2	28,5	0,36%	8 667,8
26. SERVICIOS DE PLANIFICACION DE PROGRAMAS, PRESUPUESTACION Y FINANZAS				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Administración y servicios comunes	18 577,9	98,3	0,53%	20 259,3
	18 577,9	98,3	0,53%	20 259,3
TOTAL PARCIAL	18 577,9	98,3	0,53%	20 259,3
27. GESTION DE LOS RECURSOS HUMANOS				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Administración y servicios comunes	22 432,3	(111,0)	(0,47%)	25 036,8
	22 432,3	(111,0)	(0,47%)	25 036,8
TOTAL PARCIAL	22 432,3	(111,0)	(0,47%)	25 036,8
28. SERVICIOS GENERALES				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Administración y servicios comunes	124 914,7	(2 377,9)	(1,86%)	135 357,5
	124 914,7	(2 377,9)	(1,86%)	135 357,5
TOTAL PARCIAL	124 914,7	(2 377,9)	(1,86%)	135 357,5
29. OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TECNICO				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Administración y servicios comunes	54 886,2	345,6	0,67%	64 628,4
	54 886,2	345,6	0,67%	64 628,4
TOTAL PARCIAL	54 886,2	345,6	0,67%	64 628,4
30. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y DE BIBLIOTECA				
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Servicios de conferencias	1 012,4	3 098,2	305,60%	4 401,2
	1 012,4	3 098,2	305,60%	4 401,2
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Servicios de conferencias	292 169,2	(15 954,5)	(5,24%)	308 376,0
	292 169,2	(15 954,5)	(5,24%)	308 376,0
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Servicios de conferencias	31 768,8	11 276,1	37,55%	46 249,1
	31 768,8	11 276,1	37,55%	46 249,1
TOTAL PARCIAL	324 950,4	(1 580,2)	(0,47%)	359 026,3
31. COORDINACION DE PROGRAMAS				
C. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD				
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	2 456,5	(322,9)	(13,18%)	2 299,7
	2 456,5	(322,9)	(13,18%)	2 299,7
TOTAL PARCIAL	2 456,5	(322,9)	(13,18%)	2 299,7
32. ACTIVIDADES NO DISTRIBUIDAS ENTRE PROGRAMAS				
A. DETERMINACION GENERAL DE POLITICAS				
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	11 949,7	23,2	0,19%	12 902,6
Consejo Económico y Social — órganos normativos	291,2	100,8	33,83%	425,1
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	435,9	23,0	5,18%	499,0
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	557,2	90,0	15,32%	760,6
Comisión Económica para África	402,8	-	-	459,5
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	133,5	(48,6)	(35,06%)	102,5
	13 770,3	188,4	1,37%	15 149,3

ANEXO VII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

<i>Programa/sector principal</i>	<i>Consignaciones para 1988-1989</i>	<i>Crecimiento real ajustado a valores de 1989</i>	<i>Tasa de crecimiento real (porcentaje)</i>	<i>Estimaciones propuestas para 1990-1991</i>
B. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS				
Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	16 807,3	2 170,6	13,54%	19 739,2
Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	4 072,8	21,0	0,51%	4 519,5
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	1 866,0	176,5	10,79%	1 955,6
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	1 356,2	-	-	1 223,1
Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	712,5	(262,0)	(100,00%)	-
Comisión Económica para Europa	1 771,7	53,0	3,06%	1 862,1
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	2 283,1	(80,4)	(3,52%)	2 391,9
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	2 964,5	9,4	0,32%	3 289,4
Comisión Económica para África	2 752,5	(50,0)	(1,92%)	2 857,5
Comisión Económica y Social para Asia Occidental	2 469,0	327,2	13,12%	3 205,2
Administración y servicios comunes	7 050,7	166,8	2,34%	7 850,0
Oficina de las comisiones regionales en Nueva York	755,9	6,8	0,89%	830,9
	44 862,2	2 538,9	5,90%	49 724,4
D. APOYO A LOS PROGRAMAS				
Administración y servicios comunes	223 351,7	(1 331,3)	(0,58%)	244 127,1
Servicios de conferencias	17 393,8	109,6	(0,62%)	20 030,2
	240 745,5	(1 221,7)	(0,49%)	264 157,3
E. OTRAS ACTIVIDADES				
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico: Construcción	270,7	-	-	294,6
Comisión Económica para África: Construcción	377,2	-	-	430,1
Emisión de bonos de las Naciones Unidas ...	3 520,8	(3 520,8)	(100,00%)	-
Contribuciones del personal	263 220,1	630,0	0,23%	284 564,2
Construcción, reforma, mejoras y trabajos importantes de conservación	19 096,0	842,5	11,56%	71 644,6
	286 484,8	(2 048,3)	(0,72%)	356 933,5
TOTAL PARCIAL	585 862,8	(542,7)	(0,09%)	685 964,5
TOTAL GENERAL	1 788 746,3	(6 680,0)	(0,37%)	1 983 863,4

ANEXO VII

c) Comparación de los recursos extrapresupuestarios para los bienes 1988-1989 y 1990-1991 por programas principales del plan de mediano plazo para el período 1984-1989

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa principal	1988-1989					1990-1991				
	Actividades sustantivas (1)	Proyectos operacionales (2)	Total parcial (3) (1) + (2)	Servicios de apoyo (4)	Total (5) (3) + (4)	Actividades sustantivas (1)	Proyectos operacionales (2)	Total parcial (3) (1) + (2)	Servicios de apoyo (4)	Total (5) (3) + (4)
01. Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad										
Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad . . .	136,1	-	136,1	-	136,1	118,0	-	118,0	-	118,0
Centro contra el Apartheid	245,0	16 000,0	16 245,0	-	16 245,0	250,0	16 000,0	16 250,0	-	16 250,0
Asuntos de Desarme	2 826,0	2 267,1	5 093,1	-	5 093,1	2 930,0	2 498,0	5 428,0	-	5 428,0
	3 207,1	18 267,1	21 474,2	-	21 474,2	3 298,0	18 498,0	21 796,0	-	21 796,0
02. Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales	1 324,8	-	1 324,8	453,4	1 778,2	1 191,8	-	1 191,8	510,0	1 701,8
03. Justicia y derecho internacionales	-	-	-	1 342,3	1 342,3	-	-	-	1 359,9	1 359,9
04. Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	-	19 500,0	19 500,0	-	19 500,0	-	19 500,0	19 500,0	-	19 500,0
05. Socorro en casos de desastre	2 090,0	361,0	2 451,0	660,0	3 111,0	2 227,0	695,0	2 922,0	673,0	3 595,0
06. Derechos humanos	5 837,8	-	5 837,8	133,7	5 971,5	7 912,0	-	7 912,0	179,4	8 091,4
07. Fiscalización internacional de drogas	3 276,2	88 090,4	91 366,6	2 598,5	93 965,1	3 379,2	124 102,0	127 481,2	3 290,0	130 771,2
08. Protección internacional y asistencia a los refugiados										
OACNUR	-	796 500,0	796 500,0	68 754,0	865 254,0	-	996 311,6	996 311,6	93 862,0	1 090 173,6
OOPS	-	443 000,0	443 000,0	-	443 000,0	-	486 000,0	486 000,0	-	486 000,0
	-	1 239 500,0	1 239 500,0	68 754,0	1 308 254,0	-	1 482 311,6	1 482 311,6	93 862,0	1 576 173,6
09. Información pública	4 960,0	-	4 960,0	-	4 960,0	4 960,0	-	4 960,0	-	4 960,0
10. Cuestiones y políticas de desarrollo										
DAESI	945,0	-	945,0	-	945,0	1 150,0	-	1 150,0	-	1 150,0
DCTD	-	65 700,0	65 700,0	2 830,0	68 530,0	-	65 700,0	65 700,0	3 028,0	68 728,0
CEPA	190,8	2 587,1	2 777,9	88,4	2 866,3	107,5	945,6	1 053,1	238,2	1 291,3
CEPE	-	759,5	759,5	-	759,5	-	607,0	607,0	-	607,0
CEPAL	1 292,5	7 672,4	8 964,9	505,2	9 470,1	500,4	5 328,1	5 828,5	385,2	6 213,7
CESPAO	37,0	-	37,0	4,8	41,8	-	-	-	-	-
CESPAP	1 634,0	-	1 634,0	62,0	1 696,0	2 900,0	-	2 900,0	81,0	2 981,0
	4 099,3	76 719,0	80 818,3	3 490,4	84 308,7	4 657,9	72 580,7	77 238,6	3 732,4	80 971,0
11. Energía										
DAESI	-	-	-	-	-	159,3	-	159,3	-	159,3
DCTD	-	28 000,0	28 000,0	1 495,0	29 495,0	-	28 000,0	28 000,0	1 600,0	29 600,0
CEPE	-	232,0	232,0	-	232,0	-	278,0	278,0	-	278,0
CEPAL	-	40,0	40,0	-	40,0	-	-	-	-	-
CESPAO	3,0	251,2	254,2	33,0	287,2	-	-	-	-	-
CESPAP	756,0	2 118,0	2 874,0	64,0	2 938,0	500,0	2 900,0	3 400,0	28,0	3 428,0
	759,0	30 641,2	31 400,2	1 592,0	32 992,2	659,3	31 178,0	31 837,3	1 628,0	33 465,3
12. Medio ambiente										
PNUMA	14 861,7	70 721,9	85 583,6	794,4	86 378,0	15 387,5	93 720,0	109 107,5	732,4	109 839,9
CEPA	-	15,0	15,0	-	15,0	-	15,0	15,0	-	15,0
CEPE	-	2 049,9	2 049,9	-	2 049,9	-	2 254,0	2 254,0	-	2 254,0
CEPAL	-	1 054,7	1 054,7	-	1 054,7	-	726,5	726,5	-	726,5
CESPAO	-	-	-	-	-	203,0	60,0	263,0	23,1	286,1
CESPAP	2 012,0	-	2 012,0	72,0	2 084,0	3 100,0	-	3 100,0	111,0	3 211,0
	16 873,7	73 841,5	90 715,2	866,4	91 581,6	18 690,5	96 775,5	115 466,0	866,5	116 332,5
13. Alimentación y agricultura										
CMA	220,0	-	220,0	-	220,0	200,0	-	200,0	-	200,0
CEPA	2 714,6	397,0	3 111,6	22,9	3 134,5	2 441,6	1 500,0	3 941,6	31,0	3 972,6
CEPE	52,8	-	52,8	-	52,8	-	-	-	-	0,0
CEPAL	-	890,6	890,6	24,0	914,6	-	881,0	881,0	12,0	893,0
CESPAO	-	35,0	35,0	4,5	39,5	-	-	-	-	0,0
CESPAP	1 422,0	756,0	2 178,0	528,0	2 706,0	1 800,0	1 300,0	3 100,0	674,0	3 774,0
	4 409,4	2 078,6	6 488,0	579,4	7 067,4	4 441,6	3 681,0	8 122,6	717,0	8 839,6

ANEXO VII c) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa principal	1988-1989					1990-1991				
	Actividades sustantivas (1)	Proyectos operacionales (2)	Total parcial (3) (1) + (2)	Servicios de apoyo (4)	Total (5) (3) + (4)	Actividades sustantivas (1)	Proyectos operacionales (2)	Total parcial (3) (1) + (2)	Servicios de apoyo (4)	Total (5) (3) + (4)
14. Asentamientos humanos										
Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) ..	5 451.6	39 300.0	44 751.6	-	44 751.6	6 535.4	39 600.0	46 135.4	-	46 135.4
CEPA	-	600.0	600.0	-	600.0	-	600.0	600.0	-	600.0
CEPE	55.3	-	55.3	-	55.3	20.0	-	20.0	-	20.0
CEPAL	-	-	-	-	-	-	600.0	600.0	-	600.0
CESPAO	25.0	22.6	47.6	6.1	53.7	20.0	75.0	95.0	13.3	108.3
CESPAP	756.0	-	756.0	31.0	787.0	750.0	-	750.0	31.0	781.0
	6 287.9	39 922.6	46 210.5	37.1	46 247.6	7 325.4	40 875.0	48 200.4	44.3	48 244.7
15. Desarrollo industrial										
CEPA	1 167.6	2 054.5	3 222.1	30.6	3 252.7	1 503.7	2 185.2	3 688.9	30.6	3 719.5
CEPAL	-	55.0	55.0	-	55.0	-	1 000.0	1 000.0	-	1 000.0
CESPAO	47.5	515.9	563.4	73.2	636.6	195.5	183.5	379.0	46.3	425.3
CESPAP	605.0	-	605.0	87.0	692.0	1 080.0	-	1 080.0	170.0	1 250.0
	1 820.1	2 625.4	4 445.5	190.8	4 636.3	2 779.2	3 368.7	6 147.9	246.9	6 394.8
16. Comercio internacional y financiación del desarrollo										
UNCTAD	-	15 900.0	15 900.0	2 825.0	17 925.0	-	24 700.0	24 700.0	3 169.4	27 869.4
CEPA	-	-	-	-	-	150.0	180.0	330.0	-	330.0
CEPAL	28.0	3 146.9	3 174.9	133.2	3 308.1	28.0	3 786.9	3 814.9	133.2	3 948.1
CESPAP	983.0	-	983.0	166.0	1 149.0	2 500.0	-	2 500.0	252.0	2 752.0
	1 011.0	19 046.9	20 057.9	2 324.2	22 382.1	2 678.0	28 666.9	31 344.5	3 554.6	34 899.5
17. Recursos naturales										
DCTD	-	78 000.0	78 000.0	4 430.0	82 430.0	-	78 000.0	78 000.0	5 097.0	83 097.0
CEPA	-	-	-	125.3	125.3	-	3.0	3.0	124.6	127.6
CEPAL	-	776.0	776.0	-	776.0	-	1 233.1	1 233.1	-	1 233.1
CESPAO	30.0	200.0	230.0	29.9	259.9	-	-	-	-	0.0
CESPAP	1 210.0	1 891.0	3 101.0	170.0	3 271.0	1 670.0	2 320.0	3 990.0	200.0	4 190.0
	1 240.0	80 867.0	82 107.0	4 755.2	86 862.2	1 670.0	81 556.1	83 226.1	5 421.6	88 647.7
18. Población										
DAESI	334.1	2 073.2	2 407.3	203.2	2 610.5	-	1 544.9	1 544.9	218.6	1 763.5
DCTD	-	17 700.0	17 700.0	1 867.0	19 567.0	-	17 700.0	17 700.0	1 998.0	19 698.0
CEPA	-	5 145.7	5 145.7	-	5 145.7	-	5 726.0	5 726.0	-	5 726.0
CEPAL	2 659.8	1 880.6	4 540.4	133.2	4 673.6	2 659.8	1 807.4	4 467.2	133.2	4 600.4
CESPAO	760.8	664.1	1 424.9	185.3	1 610.2	868.4	200.0	1 068.4	138.9	1 207.3
CESPAP	2 042.0	-	2 042.0	53.0	2 095.0	2 900.0	-	2 900.0	81.0	2 981.0
	5 796.7	27 463.6	33 260.3	2 441.7	35 702.0	6 428.2	26 978.3	33 406.5	2 569.7	35 976.2
19. Administración y finanzas públicas										
DCTD	-	36 500.0	36 500.0	1 027.0	37 527.0	-	36 500.0	36 500.0	1 099.0	37 599.0
CESPAO	-	-	-	-	-	25.0	-	25.0	3.3	28.3
	-	36 500.0	36 500.0	1 027.0	37 527.0	25.0	36 500.0	36 525.0	1 102.3	37 627.3
20. Ciencia y tecnología										
Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo ..	90.4	-	90.4	11.8	102.2	95.0	-	95.0	12.0	107.0
UNCTAD	-	500.0	500.0	-	500.0	-	600.0	600.0	-	600.0
CEPA	-	55.0	55.0	-	55.0	246.0	1 977.0	2 223.0	-	2 223.0
CEPAL	-	511.2	511.2	-	511.2	-	427.0	427.0	-	427.0
CESPAO	-	210.2	210.2	27.2	237.4	-	60.0	60.0	7.8	67.8
CESPAP	3 025.0	2 344.0	5 369.0	158.0	5 527.0	1 500.0	3 480.0	4 980.0	132.0	5 112.0
	3 115.4	3 620.4	6 735.8	197.0	6 932.8	1 841.0	6 544.0	8 385.0	151.8	8 536.8
21. Desarrollo social y asuntos humanitarios										
Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	2 357.4	-	2 357.4	277.4	2 634.8	799.0	-	799.0	71.2	870.2
CEPA	-	1 650.0	1 650.0	30.6	1 680.6	395.6	545.0	940.6	31.1	971.7
CEPAL	-	213.6	213.6	42.0	255.6	-	217.1	217.1	42.0	259.1
CESPAO	58.7	552.6	611.3	79.4	690.7	67.0	500.0	567.0	73.7	640.7
CESPAP	1 815.0	-	1 815.0	84.0	1 899.0	2 700.0	-	2 700.0	256.0	2 956.0
	4 231.1	2 416.2	6 647.3	513.4	7 160.7	3 961.6	1 262.1	5 223.7	474.0	5 697.7

ANEXO VII c) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programa principal	1988-1989					1990-1991				
	Actividades sustantivas (1)	Proyectos operacionales (2)	Total parcial (3) (1) + (2)	Servicios de apoyo (4)	Total (5) (3) + (4)	Actividades sustantivas (1)	Proyectos operacionales (2)	Total parcial (3) (1) + (2)	Servicios de apoyo (4)	Total (5) (3) + (4)
22. Estadística										
DAESI	934.0	50 500.0	51 434.0	2 000.0	53 434.0	750.2	54 500.0	55 250.2	2 740.0	57 990.2
CEPA	158.0	4 005.0	4 163.0	30.6	4 193.6	212.0	4 530.0	4 742.0	31.1	4 773.1
CEPE	-	161.0	161.0	-	161.0	-	89.0	89.0	-	89.0
CEPAL	-	951.5	951.5	84.0	1 035.5	-	283.9	283.9	84.0	367.9
CESPAO	11.3	570.5	581.8	75.7	657.5	175.6	-	175.6	22.8	198.4
CESPAP	908.0	2 496.0	3 404.0	35.0	3 439.0	1 750.0	3 800.0	5 550.0	72.0	5 622.0
	2 011.3	58 684.0	60 695.3	2 225.3	62 920.6	2 887.8	63 202.9	66 090.7	2 949.9	69 040.6
23. Empresas transnacionales										
Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	235.0	5 640.2	5 875.2	790.7	6 665.9	235.0	5 980.0	6 215.0	867.9	7 082.9
24. Transporte, comunicaciones y turismo										
UNCTAD	-	3 600.0	3 600.0	356.7	3 956.7	-	5 200.0	5 200.0	477.8	5 677.8
CEPA	-	2 500.0	2 500.0	-	2 500.0	-	2 000.0	2 000.0	-	2 000.0
CEPE	-	503.1	503.1	-	503.1	-	429.3	429.3	-	429.3
CEPAL	-	495.9	495.9	-	495.9	-	394.0	394.0	-	394.0
CESPAO	-	23.7	23.7	3.1	26.8	-	1 580.0	1 580.0	205.4	1 785.4
CESPAP	6 999.0	-	6 999.0	371.0	7 370.0	6 900.0	-	6 900.0	402.0	7 302.0
	6 999.0	7 122.7	14 121.7	730.8	14 852.5	6 900.0	9 603.3	16 503.3	1 085.2	17 588.5
25. Asuntos marinos										
CEPA	245.3	-	245.3	-	245.3	109.0	-	109.0	-	109.0
CESPAP	151.0	-	151.0	-	151.0	450.0	-	450.0	-	450.0
	396.3	-	396.3	-	396.3	559.0	-	559.0	-	559.0
26. Servicios de planificación de programas, presupuestación y finanzas	-	-	-	7 203.2	7 203.2	-	-	-	8 615.7	8 615.7
27. Gestión de los recursos humanos										
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	-	-	-	1 870.6	1 870.6	-	-	-	2 163.4	2 163.4
Exámenes y apelaciones	-	-	-	380.8	380.8	-	-	-	427.8	427.8
	-	-	-	2 251.4	2 251.4	-	-	-	2 591.2	2 591.2
28. Servicios generales	-	-	-	6 391.9	6 391.9	-	-	-	7 724.5	7 724.5
29. Otros servicios de apoyo administrativo y técnico										
Sistema Integrado de Información de Gestión	-	-	-	1 726.2	1 726.2	-	-	-	7 128.4	7 128.4
Oficina de Servicios Generales	-	-	-	1 392.1	1 392.1	-	-	-	2 058.5	2 058.5
	-	-	-	3 118.3	3 118.3	-	-	-	9 186.9	9 186.9
30. Servicios de conferencias y de biblioteca	1 280.4	-	1 280.4	965.5	2 245.9	1 558.5	-	1 558.5	1 284.1	2 842.6
32. Actividades no distribuidas entre programas										
A. Organos normativos	-	-	-	1 066.7	1 066.7	-	-	-	1 458.8	1 458.8
B. Dirección y gestión ejecutivas	4 074.9	721.2	4 796.1	11 954.9	16 751.0	3 698.4	741.2	4 439.6	10 193.7	14 633.3
C. Programas de actividad	-	58 200.0	58 200.0	-	58 200.0	-	70 100.0	70 100.0	-	70 100.0
D. Apoyo a los programas:										
1. Administración y servicios comunes	8 218.0	-	8 218.0	48 116.2	56 334.2	9 849.6	-	9 849.6	50 087.5	59 937.1
2. Servicios de conferencias	1 162.0	-	1 162.0	761.1	1 923.1	1 362.8	-	1 362.8	1 187.8	2 550.6
	13 454.9	58 921.2	72 376.1	61 898.9	134 275.0	14 910.8	70 841.2	85 752.0	62 927.8	148 679.8
TOTAL	94 716.4	1 891 829.0	1 986 545.4	177 532.5	2 164 077.9	105 176.8	2 224 700.3	2 329 877.1	217 616.6	2 547 493.7

ANEXO VIII

a) Recursos extrapresupuestarios: gastos estimados en actividades sustantivas y proyectos operacionales para 1990-1991

(En miles de dólares EE.UU.)

Parte I: Actividades sustantivas

Sección	Descripción	Monto
1.	Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	
	Fondo Fiduciario del Consejo Mundial de la Alimentación	200,0
	Total parcial	200,0
2A.	Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad, actividades de mantenimiento de la paz	
	Fondo Fiduciario para la Promoción de la Paz	30,0
	Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial	88,0
	Total parcial	118,0
2B.	Actividades relacionadas con asuntos de desarme	
	Fondo Fiduciario de la Campaña Mundial de Desarme	1 200,0
	Fondo Fiduciario para Actividades Especiales de Desarme	150,0
	Fondo Fiduciario para Actividades Mundiales y Regionales de Desarme	1 000,0
	Fondo Fiduciario para Fomentar la Conciencia Pública sobre Cuestiones de Desarme	300,0
	Fondo Fiduciario para el interés devengado por la contribución a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	280,0
	Total parcial	2 930,0
3.	Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	
	Fondo Fiduciario de Emergencia para África	1 191,8
	Centro contra el <i>Apartheid</i>	
	Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el <i>Apartheid</i>	250,0
	Total parcial	1 441,8
5A.	Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	
	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para facilitar la realización de actividades relativas a la ejecución del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables	135,3
	Total parcial	135,3
6.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	
	Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo	100,0
	Fondo Fiduciario para Movilizar el Ahorro Personal en los Países en Desarrollo	50,0
	Fondo Fiduciario para Planificación y Proyecciones del Desarrollo	1 000,0
	Fondo Fiduciario para la investigación sobre la cooperación regional en Asia y sobre fuentes de energía nuevas y renovables	159,3
	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (estudios de mortalidad infantil)	80,0
	Fondo Rotatorio para Servicios de Estadísticas	670,2
	Total parcial	2 059,5
8.	Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	
	Fondo Fiduciario para el Desarrollo Social	100,0
	Fondo Fiduciario para la vigilancia y el examen y evaluación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro	232,0
	Fondo Fiduciario para la Defensa Social	20,0
	Fondo Fiduciario para la cuestión del envejecimiento	48,0
	Fondo de Contribuciones Voluntarias del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos ^a	79,0
	Fondo Fiduciario para la contribución del Gobierno de Suecia al Año Internacional de los Impedidos	320,0
	Total parcial	799,0
9.	Empresas transnacionales	
	Fondo Fiduciario para el análisis de las políticas sobre las empresas transnacionales	235,0
	Total parcial	235,0
10.	Comisión Económica para Europa	
	Fondo Fiduciario para las asentamientos humanos	20,0
	Total parcial	20,0

ANEXO VIII a) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Parte 1: Actividades sustantivas

<i>Sección</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
11.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	
	PNUD	11 000,0
	FNUAP	3 400,0
	Fuentes bilaterales	16 600,0
	Total parcial	31 000,0
12.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	
	PNUD	450,4
	FNUAP	2 659,8
	Fuentes bilaterales	78,0
	Total parcial	3 188,2
13.	Comisión Económica para Africa	
	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa	620,3
	FAO	2 177,6
	PNUD	397,0
	ONUDI	498,2
	FNUAP	92,0
	Banco Mundial	50,0
	Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica	15,0
	Comunidad Económica Europea	15,0
	Fuentes bilaterales	1 876,3
	Total parcial	5 741,4
14.	Comisión Económica y Social para Asia Occidental	
	FNUAP	908,4
	PNUMA	25,0
	ONUDI	27,0
	Fuentes bilaterales	404,1
	Otras fuentes	190,0
	Total parcial	1 554,5
17.	Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo	
	Fondo Fiduciario para actividades especiales de ciencia y tecnología para el desarrollo	95,0
	Total parcial	95,0
18.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
	Fondo para el Medio Ambiente: gastos de los programas	29 087,0
	Total parcial	29 087,0
19.	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	
	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	2 798,1
	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	3 348,9
	Fondo para el Medio Ambiente	109,9
	Programa Mundial de Alimentos	278,5
	Total parcial	6 535,4
20.	Fiscalización internacional de drogas	
	Fondo Fiduciario para la Conferencia Internacional sobre el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas: créditos habilitados a la División de Estupefacientes	281,2
	Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del Uso Indebido de Drogas: créditos habilitados a la División de Estupefacientes	2 619,0
	Créditos habilitados a la secretaría de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes	479,0
	Total parcial	3 379,2
22.	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	
	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el fortalecimiento de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	2 227,0
	Total parcial	2 227,0

ANEXO VIII a) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Parte I: Actividades sustantivas

<i>Sección</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
23.	Derechos humanos	
	Fondo Fiduciario para el Programa del Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial	100.0
	Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial	312.0
	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura	1 800.0
	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Poblaciones Indígenas	200.0
	Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para Servicios de Ase- soramiento y Asistencia Técnica en materia de Derechos Humanos	2 000.0
	Comité contra la Tortura	3 500.0
	Total parcial.....	7 912.0
27.	Información pública	
	Fondo Fiduciario para información económica y social	180.0
	Fondo Fiduciario para la historia oral de las Naciones Unidas	10.0
	Fondo Fiduciario para actividades especiales de información pública	40.0
	Fondo Fiduciario para aumentar la conciencia del público sobre cuestiones de desarme	170.0
	Fondo Fiduciario para actividades especiales de ciencia y tecnología para el desarrollo <i>Fero del Desarrollo</i>	60.0 3 400.0
	Contribuciones de los gobiernos huéspedes	900.0
	Fondo Fiduciario para la expansión de las actividades de información pública en el Japón	200.0
	Total parcial.....	4 960.0
29.	Servicios de conferencias y de biblioteca	
	Fondo Fiduciario para traducciones al alemán	1 520.5
	Fondo de Dotación de la Biblioteca	38.0
	Total parcial.....	1 558.5
	TOTAL PARTE I.....	105 176.8

ANEXO VIII a) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Parte 2: Actividades operacionales

Sección	Descripción	Monto
2A.	Asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad; actividades de mantenimiento de la paz	
	Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente:	
	Servicios educacionales	314 000,0
	Servicios de salud	115 000,0
	Servicios de socorro	57 000,0
	Total parcial.....	486 000,0
2B.	Actividades relacionadas con asuntos de desarme	
	Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África	546,0
	Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	20,0
	Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia	16,0
	Fondo Fiduciario para el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	1 916,0
	Total parcial.....	2 498,0
3.	Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización	
	Fondo de las Naciones Unidas para Namibia	19 500,0
	Centro contra el <i>Apartheid</i> :	
	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica	7 000,0
	Fondo Fiduciario para el Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el África Meridional	9 000,0
	Asia Sudoriental: asuntos políticos y humanitarios:	
	Fondo Fiduciario de emergencia para Kampuchea	70 100,0
	Total parcial.....	105 600,0
5A.	Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	
	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para facilitar la realización de actividades relativas a la ejecución del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables	741,2
	Total parcial.....	741,2
6.	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	
	FNUAP	31 544,9
	PNUD	22 000,0
	Fondos fiduciarios para cooperación técnica	2 500,0
	Total parcial.....	56 044,9
7.	Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	
	PNUD	176 700,0
	FNUAP	17 000,0
	Fondos fiduciarios para cooperación técnica	32 200,0
	Total parcial.....	225 900,0
9.	Empresas transnacionales	
	PNUD	3 100,0
	Fondo Fiduciario para el programa de cooperación técnica del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	1 700,0
	Fondo Fiduciario para el análisis de las políticas sobre las empresas transnacionales	1 000,0
	Fondo Fiduciario para la prestación de servicios de asesoramiento a los países en desarrollo respecto de las políticas, leyes, reglamentaciones y contratos referentes a las empresas transnacionales	100,0
	Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo	80,0
	Total parcial.....	5 980,0

ANEXO VIII a) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Parte 2: Actividades operacionales

Sección	Descripción	Monto
10.	Comisión Económica para Europa	
	FNUAP	607.0
	PNUD	1 156.3
	PNUMA	58.0
	Programa de cooperación para la vigilancia y la evaluación de la transmisión de largo alcance de los contaminantes atmosféricos en Europa	1 836.0
	Total parcial	3 657.3
11.	Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	
	PNUD	8 700.0
	Fuentes bilaterales	5 100.0
	Total parcial	13 800.0
12.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	
	PNUD	1 740.2
	PNUMA	421.0
	FNUAP	477.9
	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	24.1
	Fuentes bilaterales	11 881.8
	Otras fuentes	2 140.0
	Total parcial	16 685.0
13.	Comisión Económica para África	
	PNUD	9 268.8
	PNUMA	305.0
	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	20.0
	FNUAP	8 231.0
	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	45.0
	OIT	220.0
	Centro Regional Africano de Tecnología	1 459.0
	Organización Regional Africana de Normalización	518.0
	Fuentes bilaterales	140.0
	Total parcial	20 206.8
14.	Comisión Económica y Social para Asia Occidental	
	PNUMA	60.0
	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	500.0
	PNUD	1 700.0
	PNUD/Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas	30.0
	Fuentes bilaterales	178.5
	Otras fuentes	190.0
	Total parcial	2 658.5
15.	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	
	PNUD	24 000.0
	Fondos fiduciarios para la cooperación técnica	6 500.0
	Total parcial	30 500.0
18.	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	
	Fondo para el Medio Ambiente:	
	Proyectos internos	26 950.0
	Contribuciones de contraparte	4 000.0
	Créditos habilitados a los organismos de cooperación	22 800.0
	Créditos habilitados a las organizaciones de apoyo	18 250.0
	Fondo Fiduciario Regional para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino y las Zonas Costeras de la Arabia Saudita, Bahrein, los Emiratos Arabes Unidos, el Iraq, Kuwait, Omán, Qatar y la República Islámica del Irán	2 000.0
	Fondo Fiduciario Regional para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación	11 000.0
	Fondo Fiduciario para la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres	2 920.0
	Fondo Fiduciario Regional para la ejecución del Plan de Acción para el Programa del Medio Ambiente del Caribe	1 500.0
	Fondo Fiduciario para los Mares del Asia Oriental	200.0

ANEXO VIII a) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Parte 2: Actividades operacionales

<i>Sección</i>	<i>Descripción</i>	<i>Monto</i>
	Fondo Fiduciario para los Mares del Asia Meridional	200,0
	Fondo Fiduciario para el programa de oficiales subalternos	950,0
	Fondo fiduciario del Premio Sasakawa del Medio Ambiente	195,0
	Fondo Fiduciario para la protección y el desarrollo del medio marino y las zonas costeras de la región del Africa occidental y central	1 000,0
	Fondo Fiduciario para los mares regionales del Africa oriental	560,0
	Fondo Fiduciario para la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres	990,0
	Fondo Fiduciario para promover la cooperación y la asistencia técnicas en materia de ordenación de la industria, el medio ambiente y las materias primas	132,0
	Fondo Fiduciario de cooperación técnica para actividades sobre conciencia ambiental y mecanismos ambientales en los países en desarrollo	73,0
	Total parcial	93 720,0
19.	Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	
	Fundación de las Naciones Unidas para el Hábitat y los Asentamientos Humanos	6 000,0
	PNUD	32 000,0
	Fondo para el medio ambiente	200,0
	Otras fuentes	1 400,0
	Total parcial	39 600,0
20.	Fiscalización internacional de drogas	
	Fondo de las Naciones Unidas para la fiscalización del uso indebido de drogas:	
	Créditos habilitados a la División de Estupefacientes	2 902,0
	Créditos habilitados a organismos especializados y organizaciones no gubernamentales	84 200,0
	Proyectos ejecutados por los gobiernos	35 000,0
	Subvenciones	2 000,0
	Total parcial	124 102,0
21.	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	
	Fondos de contribuciones voluntarias	996 311,6
	Total parcial	996 311,6
22.	Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre	
	Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para las actividades de cooperación técnica de la UNDRO	695,0
	Total parcial	695,0
	Total parte 2	2 224 700,3
	TOTAL GENERAL. Partes 1 y 2	2 329 877,1

ANEXO VIII b) (continuación)

(En miles de dólares EE. UU.)

Sección del presupuesto ^a	Sueldos y gastos comunes de personal	Viajes	Impresión externa	Otros servicios por contrato	Gastos generales de funcionamiento	Suministros y materiales	Mobiliario y equipo	Otros gastos	Total
17. Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo									
ii)	-	12,0	-	-	-	-	-	-	12,0
Total parcial	-	12,0	-	-	-	-	-	-	12,0
18. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente									
ii)	1 330,9	63,6	-	-	-	-	-	103,9	1 498,4
Total parcial	1 330,9	63,6	-	-	-	-	-	103,9	1 498,4
19. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)									
ii)	1 904,7	215,3	-	79,5	1 250,2	-	196,2	288,1	3 934,0
Total parcial	1 904,7	215,3	-	79,5	1 250,2	-	196,2	288,1	3 934,0
20. Fiscalización internacional de drogas									
ii)	2 430,5	409,4	-	44,0	162,0	18,0	105,1	121,0	3 290,0
Total parcial	2 430,5	409,4	-	44,0	162,0	18,0	105,1	121,0	3 290,0
21. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados									
ii)	82 439,5	6 386,2	-	64,5	15 675,1	1 741,7	5 225,0	-	116 112,0
Total parcial	82 439,5	6 386,2	-	64,5	15 675,1	1 741,7	5 225,0	-	116 112,0
22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre									
ii)	388,0	153,0	-	-	-	-	-	132,0	673,0
Total parcial	388,0	153,0	-	-	-	-	-	132,0	673,0
23. Derechos humanos									
ii)	114,2	35,8	-	-	-	10,0	19,4	-	179,4
Total parcial	114,2	35,8	-	-	-	10,0	19,4	-	179,4
26. Actividades jurídicas									
i)	1 339,9	20,0	-	-	-	-	-	-	1 359,9
Total parcial	1 339,9	20,0	-	-	-	-	-	-	1 359,9
28. Administración y gestión									
i)	15 801,3	137,0	-	-	70,0	2,0	100,0	-	16 110,3
ii)	23 252,3	14,0	-	150,0	1 792,8	56,0	-	-	25 265,1
Total parcial	39 053,6	151,0	-	150,0	1 862,8	58,0	100,0	-	41 375,4
29. Servicios de conferencias y de biblioteca									
i)	1 284,1	-	-	-	-	-	-	-	1 284,1
Total parcial	1 284,1	-	-	-	-	-	-	-	1 284,1
Total i)	19 364,0	302,9	-	-	70,0	2,0	100,0	1 171,6	21 010,5
Total ii)	152 804,5	8 704,8	-	5 110,5	19 723,4	2 169,1	6 155,7	1 938,1	196 606,1
TOTAL GENERAL i) + ii)	172 168,5	9 007,7	-	5 110,5	19 793,4	2 171,1	6 255,7	3 109,7	217 616,6

^a i) Servicios en apoyo de otras organizaciones de las Naciones Unidas;

ii) Servicios en apoyo de programas extrapresupuestarios.

ANEXO VIII

c) Servicios de apoyo extrapresupuestarios: plantilla prevista durante 1990-1991

Sección del presupuesto ^a	Cuadro orgánico y categorías superiores							Cuadro de servicios generales					
	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras categorías	Servicio Móvil	Total parcial	Total
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales													
i)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1
ii)	-	-	-	1	1	-	-	2	-	2	-	2	4
Total parcial	-	-	-	1	1	-	-	2	-	3	-	3	5
5A. Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional													
ii)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1
Total parcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1	1
6. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales													
ii)	-	-	3	5	-	2	2	12	-	9	-	9	21
Total parcial	-	-	3	5	-	2	2	12	-	9	-	9	21
7. Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo													
i)	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	1
ii)	-	1	25	19	17	11	-	73	11	106	-	117	190
Total parcial	-	1	25	20	17	11	-	74	11	106	-	117	191
8. Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial													
ii)	-	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	1	3
Total parcial	-	-	-	-	1	1	-	2	-	1	-	1	3
9. Empresas transnacionales													
ii)	-	-	-	-	-	1	-	1	-	4	-	4	5
Total parcial	-	-	-	-	-	1	-	1	-	4	-	4	5
10. Comisión Económica para Europa													
ii)	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1
Total parcial	-	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-	-	1
11. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico													
ii)	-	-	-	3	3	2	4	12	-	139	-	139	151
Total parcial	-	-	-	3	3	2	4	12	-	139	-	139	151
12. Comisión Económica para América Latina y el Caribe													
i)	-	-	-	-	-	1	-	1	-	6	-	6	7
ii)	-	-	-	-	2	1	-	3	-	41	-	41	44
Total parcial	-	-	-	-	2	2	-	4	-	47	-	47	51
13. Comisión Económica para África													
ii)	-	-	-	-	5	3	2	10	-	43	-	43	53
Total parcial	-	-	-	-	5	3	2	10	-	43	-	43	53
14. Comisión Económica y Social para Asia Occidental													
ii)	-	-	-	-	1	2	2	5	-	-	7	7	12
Total parcial	-	-	-	-	1	2	2	5	-	-	7	7	12
15. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo													
ii)	-	-	3	5	1	-	-	9	-	15	-	15	24
Total parcial	-	-	3	5	1	-	-	9	-	15	-	15	24

ANEXO VIII c) (continuación)

Sección del presupuesto ^a	Cuadro orgánico y categorías superiores							Cuadro de servicios generales					
	SsG	D-2	D-1	P-5	P-4	P-3	P-2/1	Total parcial	Categoría principal	Otras categorías	Servicio Móvil	Total parcial	Total
18. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente													
ii)	1	1	1	2	9	15	10	39	-	122	-	122	161
Total parcial	1	1	1	2	9	15	10	39	-	122	-	122	161
19. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)													
ii)	1	-	1	-	2	3	1	8	-	29	-	29	37
Total parcial	1	-	1	-	2	3	1	8	-	29	-	29	37
20. Fiscalización internacional de drogas													
ii)	1	-	2	2	3	1	1	10	2	9	-	11	21
Total parcial	1	-	2	2	3	1	1	10	2	9	-	11	21
21. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados													
ii)	-	10	28	53	97	98	28	314	18	705	-	723	1 037
Total parcial	-	10	28	53	97	98	28	314	18	705	-	723	1 037
22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre													
ii)	-	-	1	3	1	2	-	7	-	14	-	14	21
Total parcial	-	-	1	3	1	2	-	7	-	14	-	14	21
26. Actividades jurídicas													
i)	-	1	1	-	1	1	2	6	-	5	-	5	11
Total parcial	-	1	1	-	1	1	2	6	-	5	-	5	11
28. Administración y gestión													
i)	-	-	-	2	7	11	3	23	7	119	-	126	149
ii)	-	-	2	7	20	23	5	57	4	87	-	91	148
Total parcial	-	-	2	9	27	34	8	80	11	206	-	217	297
29. Servicios de conferencias y de biblioteca													
i)	-	-	-	-	-	-	1	1	-	10	-	10	11
Total parcial	-	-	-	-	-	-	1	1	-	10	-	10	11
Total i)	-	1	1	3	8	13	6	32	7	142	-	149	181
Total ii)	3	12	69	100	162	168	51	565	35	1 327	7	1 369	1 934
Total general i) + ii)	3	13	70	103	170	181	57	597	42	1 469	7	1 518	2 115

^a i) Servicios en apoyo de otras organizaciones de las Naciones Unidas;
ii) Servicios en apoyo de programas extrapresupuestarios.

ANEXO IX

Supresión de elementos de programa incluidos en el presupuesto por programas para el bienio 1988-1989, de conformidad con el párrafo 4.6 del reglamento para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación

El párrafo 4.6 del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/204) dispone que, en el contexto del proyecto de presupuesto por programas, el Secretario General proporcionará a la Asamblea General, entre otras cosas, una lista de los elementos de programa y productos incluidos en el período presupuestario anterior que, a su juicio, pueden suprimirse y que, en consecuencia, no se han incluido en el proyecto de presupuesto por programas.

Se ha procurado especialmente evitar la dispersión excesiva de recursos, para lo cual se han fundido actividades conexas en un número menor de elementos de programa. Como resultado de esta consolidación sustantiva, en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 han desaparecido varios títulos de elementos de programa y han aparecido otros nuevos. Sin embargo, esto no significa que se hayan suprimido determinadas actividades y se vayan a iniciar otras.

A continuación se indican los elementos de programa y los productos del presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 que se han suprimido.

Sección 2B. Actividades relacionadas con asuntos de desarme

Subprograma 1. Deliberaciones y negociaciones

1.9 Comité Preparatorio para el tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

Producto:

(i) Servicios sustantivos a los períodos de sesiones del Comité Preparatorio del tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (1988);

(ii) Servicios sustantivos al tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme (1988).

Actividad intermedia: Preparación y presentación de unos 40 a 50 documentos: a) informes de diversos órganos de desarme; b) documentos presentados por Estados Miembros, y c) otros documentos sustantivos pertinentes, incluso estudios sobre cuestiones actuales de desarme, y documentos relativos a información de antecedentes, análisis de investigaciones y estudios históricos preparados por la Secretaría.

Sección 8. Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial

Subprograma 10. Análisis de las tendencias delictivas y evaluación de las estrategias de prevención del delito*

10.2 Constitución de bases de datos nacionales y regionales relativos a la justicia penal**

Producto: Publicación técnica: utilización del procesamiento electrónico de datos y de otros sistemas de información en la gestión de los sistemas de justicia penal a nivel nacional y regional (cuarto trimestre de 1988).

Sección 9. Empresas transnacionales

Subprograma 1. Adopción de un código de conducta eficaz y otros arreglos y acuerdos internacionales relativos a las empresas transnacionales

1.2 Pagos ilícitos**

No hay producto final: la actividad incluye la vigilancia en relación con las prácticas corruptas, en particular los pagos ilícitos en las transacciones económicas internacionales.

Sección 14. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

3. Medio ambiente en Asia occidental

Subprograma. Problemas y cuestiones ambientales en la región de la CESPAAO

1.2 Coordinación y apoyo de las actividades ambientales de la CESPAAO y cooperación con órganos regionales

No se ha previsto ningún producto final. Las actividades consistirán en i) coordinar y prestar apoyo a las actividades ambientales pertinentes del

programa sustantivo de la CESPAAO: ii) fomentar la colaboración con las organizaciones de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente, y iii) coordinar las actividades con los organismos regionales y nacionales encargados del medio ambiente (recursos extrapresupuestarios).

1.3 Fortalecimiento de la capacidad institucional para la ordenación del medio ambiente en la región de la CESPAAO

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a una reunión intergubernamental sobre la ordenación del medio ambiente en la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1988) (recursos extrapresupuestarios);

ii) Informe a la Comisión sobre cuestiones de ordenación del medio ambiente en la región de la CESPAAO (segundo trimestre de 1989) (recursos extrapresupuestarios);

iii) Publicación técnica: directorio de instituciones y particulares interesados en la planificación, ordenación, formulación de políticas e investigaciones ambientales en la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1989) (recursos extrapresupuestarios).

4. Asentamientos humanos en Asia occidental

Subprograma 1. Integración de la planificación del espacio físico en la planificación económica y social

1.4 Políticas de transporte urbano

Producto: Publicación técnica: evaluación de las políticas de transporte urbano (cuarto trimestre de 1989).

Subprograma 3. Materiales de construcción

3.1 Fabricación de materiales de construcción con recursos locales

Producto: Publicación técnica: desarrollo y utilización de materiales de construcción locales: estudios monográficos (cuarto trimestre de 1989).

Subprograma 4. Estudio, análisis y evaluación de la eficacia y las consecuencias de las técnicas de prefabricación

4.1 Estudio y evaluación de las técnicas de prefabricación en la región de la CESPAAO

Producto: Publicación técnica: estudio y evaluación del estado de las técnicas de prefabricación en países escogidos de la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1988).

7. Recursos naturales en Asia occidental

Subprograma. Recursos hídricos

1.1 Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental: examen de final del Decenio*

Producto: Informe a la Comisión sobre el examen, de final del Decenio, de las actividades realizadas en la región de la CESPAAO para alcanzar los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (cuarto trimestre de 1989).

8. Cuestiones de la energía en Asia occidental

Subprograma 1. Planificación energética

1.3 Metodología para la planificación integrada de la energía en la región de la CESPAAO

Producto: Publicación técnica: metodología apropiada para la planificación integrada de la energía y la elaboración de balances energéticos para determinados países de la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1988) (recursos extrapresupuestarios).

9. Población en Asia occidental

Subprograma 3. Educación e información en materia de población (publicaciones y centro de intercambio de información)

3.2 Capacitación en población

Actividades operacionales: Seminario de capacitación sobre metodologías y técnicas para integrar las variables demográficas al proceso de planificación (cuarto trimestre de 1989) (recursos extrapresupuestarios).

** Prioridad mínima.

* En el presupuesto por programas para el bienio 1988-1989, este subprograma se incluyó en el programa 5 (Cuestiones de desarrollo social en el plano mundial) de la sección 6 (Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales).

* Prioridad máxima

10. *Administración y finanzas públicas en Asia occidental**Subprograma. Movilización y administración de los recursos financieros*

1.3 Diversificación de las fuentes de ingresos nacionales en los países exportadores de petróleo de la CESPAAO**

Producto: Publicación técnica: políticas recientes y perspectivas futuras de la diversificación de las fuentes nacionales de ingresos en los países exportadores de petróleo de la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1989).

14. *Transporte, comunicaciones y turismo en Asia occidental**Subprograma 1. Desarrollo del transporte integrado*

1.5 Desarrollo del transporte aéreo**

Producto: Publicaciones técnicas: a) arreglos y acuerdos preferenciales entre los transportistas aéreos de la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1988), y b) desarrollo del transporte aéreo de carga en la región de la CESPAAO (tercer trimestre de 1989).

Sección 15. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo2. *Productos básicos**Subprograma 1. Medidas respecto de distintos productos básicos y apoyo al Fondo Común para los Productos Básicos*

1.2 Viabilidad de arreglos temporales para determinados productos básicos**

** Prioridad mínima.

Producto: Informes de la Comisión de Productos Básicos sobre la viabilidad de acuerdos o arreglos temporales y provisionales para determinados productos básicos, incluidos los objetivos, elementos, fuentes de financiación, viabilidad económica y aspectos jurídicos (cuarto trimestre de 1988, cuarto trimestre de 1989).

Sección 22. Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre1. *Coordinación del socorro, preparación para casos de desastre y prevención de desastres**Subprograma 3. Prevención de desastres*

3.2 Utilización de la tecnología de satélites para la evaluación de situaciones de desastre

Producto: Participación en seminarios de capacitación en la utilización de datos obtenidos mediante la teleobservación, a los efectos de la prevención de desastres y de la preparación para casos de desastre, ejecutados en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y la Agencia Espacial Europea (ESA), para funcionarios gubernamentales y administradores del socorro de los países en desarrollo propensos a desastres (un seminario en el tercer trimestre, 1988 y 1989).

A. ESTIMACIONES DE GASTOS

TITULO I
DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION
Y COORDINACION GENERALES

SECCION 1. DETERMINACION DE POLITICAS, DIRECCION
Y COORDINACION GENERALES

CUADRO 1.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
50 213,7	(1 651,5)	(3,2)	1 205,2	2,4	3 682,3	7,3	3 236,0	6,4	53 449,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
48 562,2	1 205,2	563,1	72,6	714,7	1,4%	

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias

960,7

1 346,0

ii) Programas extrapresupuestarios

Apoyo a actividades de cooperación técnica

106,0

112,8

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

453,4

510,0

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

214,9

241,8

Total a)

1 735,0

2 210,6

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para el Consejo Mundial de la Alimentación

220,0

200,0

Total b)

220,0

200,0

c) Proyectos operacionales

-

-

Total c)

-

-

Total a), b) y c)

1 955,0

2 410,6

Total, gastos directos

55 860,3

CUADRO 1.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. U.U.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales netas (9)		Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto revaluado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)		(8) - (2)	(9) - (2)	
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
A. Organos normativos	17 448.7	602.1	-	201.4	218.2	312.7	90.0 ^a	822.3	220.2	17 668.9	
B. Dirección y gestión ejecutivas	32 765.0	1 579.7	-	-	839.1	80.9	(1 212.0) ^b	(292.0)	(1 871.7)	30 893.3	
TOTAL	50 213.7	2 181.8	-	201.4	1 057.3	393.6	(1 122.0)	530.3	(1 651.5)	48 562.2	

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991 y ajustes en la base de recursos para la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, en relación con las resoluciones 35/221, 37/131 y 40/256 de la Asamblea General, y en la base de recursos para el Consejo Mundial de la Alimentación, en relación con aumentos del costo de alquiler de locales en Roma.

^b Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991, la eliminación de dos puestos de categoría superior y la reasignación a la sección 281 (División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena) del crédito básico para la conservación de equipo de automatización de oficinas previsto en el programa 1.B.7 (Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena).

CUADRO 1.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE.UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total				
					\$	%			
A. Organos normativos	17 448.7	220.2	178.6	1 310.8	1 709.6	9.7	19 158.3	-	
B. Dirección y gestión ejecutivas	32 765.0	(1 871.7)	1 026.6	2 371.5	1 526.4	4.6	34 291.4	2.3	
TOTAL	50 213.7	(1 651.5)	1 205.2	3 682.3	3 236.0	6.4	53 449.7	1.4	

A. Organos normativos

CUADRO 1.4. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. U.U.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
17 448.7	220.2	1.2	178.6	1.0	1 310.8	7.5	1 709.6	9.7	19 158.3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
17 668.9	178.6	192.7	-	(14.1)	-	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Recursos extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

960.7 1 346.0
106.0 112.8

Total a)

1 066.7	1 458.8
---------	---------

CUADRO 1.4 (continuación)

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para el Consejo Mundial de la Alimentación

220,0

200,0

Total b)

220,0

200,0

c) Proyectos operacionales

-

-

Total c)

-

-

Total a), b) y c)

1 286,7

1 658,8

Tot¹. gastos directos

20 817,1

CUADRO 1.5. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidos no periódicos de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (1) + (8)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos										
1. Asamblea General	4 284,3	632,7	-	-	-	80,1	-	80,1	(552,6)	3 731,7
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	1 887,6	-	-	-	32,7	53,3	6,6	92,6	92,6	1 980,2
3. Comisión de Cuotas	319,6	-	-	-	-	8,8	-	8,8	8,8	328,4
4. Junta de Editores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	3 080,0	-	-	183,5	13,8	52,4	(6,6)	243,1	243,1	3 323,1
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	1 983,8	(30,6)	-	17,9	-	44,4	-	62,3	92,9	2 076,7
6. Consejo Mundial de la Alimentación (incluida su secretaría)	5 407,8	-	-	-	171,7	44,9	90,0	306,6	306,6	5 714,4
7. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino	91,2	-	-	-	-	2,0	-	2,0	2,0	93,2
8. Comité del Programa y de la Coordinación	394,4	-	-	-	-	26,8	-	26,8	26,8	421,2
TOTAL	17 448,7	602,1	-	201,4	218,2	312,7	90,0	822,3	220,2	17 668,9

¹ Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991, así como ajustes a la base de recursos de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, derivados de las disposiciones relativas a la remuneración y la pensión contenidas en las resoluciones 35 221, 37 131 y 40 256 de la Asamblea General, y ajustes a la base de recursos del Consejo Mundial de la Alimentación, relacionados con el aumento de los costos del alquiler de locales en Roma.

CUADRO 1.6. PRESUPUESTO ORDINARIO. GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Organos normativos								
1. Asamblea General	4 284,3	(552,6)	245,4	268,1	(39,1)	(0,9)	4 245,2	1,4
2. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)	1 887,6	92,6	69,2	137,6	299,4	15,8	2 187,0	3,4
3. Comisión de Cuotas	319,6	8,8	-	22,5	31,3	9,7	350,9	-
4. Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría)	3 080,0	243,1	25,8	237,1	506,0	16,4	3 586,0	0,7
5. Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas	1 983,8	92,9	(174,5)	130,2	-48,6	2,4	2 032,4	(8,4)
6. Consejo Mundial de la Alimentación (incluida su secretaría)	5 407,8	306,6	(37,3)	479,0	748,3	13,8	6 156,1	(0,6)
7. Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino	91,2	2,0	-	6,4	8,4	9,2	99,6	-
8. Comité del Programa y de la Coordinación	394,4	26,8	50,0	29,9	106,7	27,0	501,1	11,8
TOTAL	17 448,7	220,2	178,6	1 310,8	1 709,6	9,7	19 158,3	-

CUADRO 1.7. PRESUPUESTO ORDINARIO. GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	3 507,9	48,3	18,2	317,0	383,5	3 891,4	0,5
Personal supernumerario para reuniones	884,4	16,8	(100,0)	61,1	(22,1)	862,3	(11,0)
Personal supernumerario en general	1 345,7	11,5	70,0	98,3	179,8	1 525,5	5,1
Consultores	45,4	1,2	15,0	4,8	21,0	66,4	32,1
Horas extraordinarias	129,0	(27,9)	-	7,0	(20,9)	108,1	-
Gastos comunes de personal	1 549,5	34,3	6,2	141,2	181,7	1 731,2	0,3
Gastos de representación	7,2	-	-	-	-	7,2	-
Inclusión de funcionarios en el plan de pensiones	34,8	1,2	-	-	1,2	36,0	-
Viajes de representantes	2 930,5	(198,0)	323,6	203,1	328,7	3 259,2	4,7
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	234,2	(175,5)	6,0	4,5	(165,0)	69,2	10,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	241,7	6,4	-	18,9	25,3	267,0	-
Impresión y encuadernación externas	1 283,1	28,2	(17,3)	88,6	99,5	1 382,6	(1,3)
Honorarios	184,0	32,0	-	-	32,0	216,0	-
Auditoría externa	2 564,8	234,8	24,5	193,5	452,8	3 017,6	0,8
Gastos generales de funcionamiento	99,9	(52,1)	9,2	4,4	(38,5)	61,4	19,2
Alquiler y conservación de locales	129,6	196,0	-	24,8	220,8	350,4	-
Alquiler y conservación de equipos	37,2	0,8	10,2	3,4	14,4	51,6	26,8
Comunicaciones	133,2	3,6	-	10,4	14,0	147,2	-
Atenciones sociales	46,2	1,0	-	3,3	4,3	50,5	-
Servicios de conferencias	2,0	(2,0)	-	-	(2,0)	-	-
Servicios diversos	2,0	(2,0)	-	-	(2,0)	-	-
Suministros y materiales	49,6	1,4	1,0	4,0	6,4	56,0	1,9
Mobiliario y equipo	17,7	0,5	-	1,4	1,9	19,6	-
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	17,4	0,4	-	1,2	1,6	19,0	-
Participación en seminarios y otras actividades de capacitación	91,5	-	-	-	-	91,5	-
Aportaciones a actividades conjuntas	1 880,2	59,3	(188,0)	119,9	(8,8)	1 871,4	(9,6)
TOTAL	17 448,7	220,2	178,6	1 310,8	1 709,6	19 158,3	-

CUADRO 1.8. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Organos normativos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	6	6	-	-	-	-	6	6
P-4	5	6	-	-	-	-	5	6
P-3	2	1	-	-	-	-	2	1
P-2/1	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	18	18	-	-	-	-	18	18
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	4	4	-	-	-	-	4	4
Otras categorías	19	19	-	-	1*	1*	20	20
TOTAL	23	23	-	-	1	1	24	24
TOTAL GENERAL	41	41	-	-	1	1	42	42

* Puesto financiado con cargo al reembolso al apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias.

A. Organos normativos

1.1 Los programas de trabajo y las necesidades presupuestarias que se tratan en la presente subsección están relacionados con los períodos de sesiones de la Asamblea General y de sus órganos subsidiarios cuyos mandatos abarcan: a) asuntos de aplicación general a las actividades de la Organización en su conjunto, a saber, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría), el Comité del Programa y de la Coordinación, la

Comisión de Cuotas, la Junta de Auditores de las Naciones Unidas (incluida su secretaría) y el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas (incluida la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas); b) temas especiales, tales como el Consejo Mundial de la Alimentación, o c) órganos a los que presta servicios sustantivos de secretaría una oficina del Secretario General incluida en la subsección B de esta sección del presupuesto por programas.

1. ASAMBLEA GENERAL

CUADRO 1.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	7.3	(7.3)	-	-	(7.3)	-
Personal supernumerario en general	1 298.1	10.3	70.0	94.6	174.9	1 473.0
Horas extraordinarias	94.2	(28.6)	-	4.5	(24.1)	70.1
Viajes de representantes	1 324.8	(322.2)	192.7	77.4	(52.1)	1 272.7
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	176.6	(176.6)	-	-	(176.6)	-
Impresión y encuadernación externas	1 283.1	28.2	(17.3)	88.6	99.5	1 382.6
Gastos generales de funcionamiento	53.3	(53.3)	-	-	(53.3)	-
Atenciones sociales	42.9	0.9	-	3.0	3.9	46.8
Servicios de conferencias	2.0	(2.0)	-	-	(2.0)	-
Servicios diversos	2.0	(2.0)	-	-	(2.0)	-
TOTAL	4 284.3	(552.6)	245.4	268.1	(39.1)	4 245.2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (menos puestos)	(5) Ajustado		
3 731.7	245.4	192.7	-	52.7	1.4%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	4 245.2
-------	---------

I. ASAMBLEA GENERAL

1.2 Bajo este epígrafe se consignan créditos para cubrir los costos estimados de los períodos de sesiones cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto de la Asamblea General. Además, se ha consignado un crédito no periódico para sufragar los viajes de representantes al período extraordinario de sesiones de la Asamblea dedicado a la cooperación económica internacional y en particular a la revitalización del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo, que la Asamblea General, en su decisión 43/460, de 7 de marzo de 1989, resolvió convocar del 23 al 27 de abril de 1990.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

1.3 Los recursos solicitados bajo este epígrafe (1.378.400 dólares) se refieren a la dotación de personal supernumerario durante los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General para las Oficinas del Secretario General (204.700 dólares), la Oficina de Servicios Generales (465.500 dólares), el Departamento de Información Pública (634.700 dólares) y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (73.500 dólares). Las necesidades correspondientes a la Oficina de Servicios Generales y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos se estiman al nivel de la base de mantenimiento, que representa el nivel habitual de servicios. Se proponen aumentos para las Oficinas del Secretario General (20.000 dólares) y el Departamento de Información Pública (50.000 dólares), que reflejan las experiencias de años anteriores y las necesidades proyectadas para el próximo bienio.

Horas extraordinarias

1.4 Los recursos bajo este epígrafe (65.600 dólares) se utilizarían para las Oficinas del Secretario General (38.100 dólares) y la Oficina de Servicios Generales (27.500 dólares). Durante los períodos de sesiones de la Asamblea General, las horas extraordinarias que se precisan resultan afectadas, o quedan determinadas, por la frecuencia, la duración y el contenido de las reuniones, las necesidades en materia de idiomas, la cantidad de documentación y otras variables. Se hace todo lo posible por no recurrir a las horas extraordinarias, cuando ello es viable, y no se prevé ningún aumento por este concepto.

Viajes de representantes

1.5 De conformidad con la resolución 1798 (XVII) de la Asamblea General, de 11 de diciembre de 1962, enmendada por las resoluciones 2245 (XXI) de 20 de diciembre de 1966, 2489 y 2491 (XXIII) de 21 de diciembre de 1968, la Organización ha pagado los gastos de viaje, pero no las dietas, de

no más de cinco representantes, incluidos los representantes suplentes, de cada Estado Miembro que asistan a los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea y de un representante, o representante suplente, que asista a un período extraordinario de sesiones o a un período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea. Sin embargo, en la recomendación 6 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas¹, se señaló que el reembolso de los gastos de viaje de los representantes de los Estados Miembros que asistieran a la Asamblea debería limitarse a los países menos adelantados. Posteriormente, en su resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986, la Asamblea decidió que se aplicasen las recomendaciones convenidas que figuraban en el informe del Grupo de Expertos Intergubernamentales. Así pues, se han consignado créditos (1.002.600 dólares calculados al nivel de la base de mantenimiento) para cubrir los gastos de viaje de no más de cinco representantes de los 40 Estados Miembros que son países menos adelantados, para asistir a los períodos de sesiones cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto de la Asamblea General. Además, en su decisión 43/460, la Asamblea dispuso que se convocara del 23 al 27 de abril de 1990 un período extraordinario de sesiones dedicado a la cooperación económica internacional y en particular a la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo. En consecuencia, se propone la inclusión de un crédito no ordinario (192.700 dólares) para reembolsar los gastos de viaje de un representante de cada uno de los 40 Estados Miembros designados países menos adelantados.

Impresión y encuadernación externas

1.6 Según el programa de impresión para 1990-1991 aprobado por la Junta de Publicaciones, serán un poco menores las necesidades estimadas de impresión externa correspondientes a la impresión de suplementos en seis idiomas, actas de sesiones, anexos y resoluciones, documentación de los períodos de sesiones y previa a éstos para la Asamblea General y sus Comisiones Principales, y actas provisionales de sesiones. Se propone un crédito de 1.294.000 dólares, que representa un crecimiento negativo de 17.300 dólares.

Atenciones sociales

1.7 Se solicitan créditos por valor de 43.800 dólares al nivel de la base de mantenimiento para sufragar los gastos de los actos sociales que ofrece el Presidente de la Asamblea General durante los períodos de sesiones.

¹ Véase Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/41/49).

2. COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (INCLUIDA SU SECRETARIA)

CUADRO 1.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	687.6	3.2	18.2	59.3	80.7	768.3
Personal supernumerario en general	2.5	-	-	0.2	0.2	2.7
Horas extraordinarias	5.9	0.1	-	0.4	0.5	6.4
Gastos comunes de personal	238.9	2.9	6.2	20.8	29.9	268.8
Gastos de representación	1.2	-	-	-	-	1.2
Inclusión de funcionarios en el plan de pensiones	34.8	1.2	-	-	1.2	36.0
Viajes de representantes	688.6	52.2	43.8	53.7	149.7	838.3
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	16.1	0.3	6.0	1.6	7.9	24.0
Honorarios	184.0	32.0	-	-	32.0	216.0
Alquiler y conservación de equipo	15.3	0.3	(6.0)	0.7	(5.0)	10.3
Suministros y materiales	1.1	0.1	1.0	0.1	1.2	2.3
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	11.6	0.3	-	0.8	1.1	12.7
TOTAL	1 887.6	92.6	69.2	137.6	299.4	2 187.0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 980.2	69.2	-	-	69.2	3.4%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	2 187.0
-------	---------

CUADRO 1.11. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (incluida su secretaría)

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	2	-	-	-	-	1	2
P-3	1	-	-	-	-	-	1	-
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	8	8	-	-	-	-	8	8

2. COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO (INCLUIDA SU SECRETARIA)

1.8 La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto es un órgano subsidiario de la Asamblea General integrado por 16 miembros nombrados por la Asamblea a título personal. Las funciones y el cometido de la Comisión, así como su composición, se rigen por las disposiciones de la resolución 14 (I) de la Asamblea General, de 13 de febrero de 1946, y por los artículos 155, 156 y 157 del reglamento de la Asamblea General.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

1.9 Los recursos presupuestarios que se solicitan bajo este epígrafe abarcan el pago de los gastos de viaje y dietas del Presidente y los miembros de la Comisión para asistir a sus períodos de sesiones, de conformidad con lo dispuesto en las resoluciones 1798 (XVII) de 11 de diciembre de 1962, 32/198 de 22 de diciembre de 1977, 41/176 de 5 de diciembre de 1986, y 42.214 de 21 de diciembre de 1987 de la Asamblea General, y en la sección VI de su resolución 42/225, de 21 de diciembre de 1987. Las condiciones de servicio y la remuneración del Presidente de la Comisión

Consultiva se determinaron de conformidad con las resoluciones 35/221 de 17 de diciembre de 1980 y 40/256 de 18 de diciembre de 1985 de la Asamblea General, y la contribución de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, según la resolución 37/131 de la Asamblea, de 17 de diciembre de 1982. Los recursos solicitados también se utilizarán para sufragar los sueldos y gastos comunes de personal de la secretaría de la Comisión Consultiva, así como otros gastos de apoyo, incluidos los viajes y dietas del personal sustantivo que preste servicios a las sesiones de la Comisión Consultiva fuera de la Sede.

Puestos de plantilla

1.10 El mayor volumen de trabajo de la Comisión y, en particular, el papel cada vez más importante que debe cumplir en la supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz y establecimiento de la paz de las Naciones Unidas y de los programas financiados con contribuciones voluntarias han elevado considerablemente el nivel y la complejidad de la labor de su secretaría. Se propone, por tanto, reclasificar un puesto de categoría P-3 a la categoría P-4, lo que concuerda con la clasificación asignada al puesto por el Servicio de Remuneración y Clasificación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

Personal supernumerario en general

1.11 Los recursos de 2.500 dólares calculados para esta partida permitirán reemplazar al personal ausente en licencia de enfermedad prolongada o licencia de maternidad.

Horas extraordinarias

1.12 Se solicita un crédito de 6.000 dólares para cubrir las necesidades durante los períodos de mayor volumen de trabajo.

Viajes de representantes

1.13 Las necesidades estimadas en este objeto de los gastos (784.600 dólares) se basan en la hipótesis de que, durante el bienio, la Comisión Consultiva celebrará cuatro períodos de sesiones con una duración total de 5⁴ semanas, incluidas 49 semanas en la Sede y 5 fuera de la Sede. El aumento de los recursos propuesto, de 43.800 dólares, responde a la intención de la Comisión de reanudar su anterior práctica de visitar en cada bienio la sede de un organismo especializado para realizar un estudio a fondo. Se incluyen créditos para llevar a cabo una visita de una semana con ese fin en 1991. También se incluyen créditos para sufragar las otras dos visitas que realiza la Comisión de ordinario fuera de la Sede, que se combinarán en un solo viaje en 1990, que abarcará una visita de una semana para reunir información en una comisión regional y una visita de tres semanas a Ginebra con el fin de celebrar reuniones con representantes de los orga-

nismos especializados para tratar cuestiones relativas a la coordinación y examinar asuntos de particular interés para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. A esos efectos, se ha reajustado la base de recursos (mediante un aumento de 37.100 dólares) para reflejar las tasas revisadas de las dietas, especialmente las de Nueva York. Las necesidades efectivas en el bienio 1990-1991 se verán afectadas, desde luego, por el programa de trabajo detallado que apruebe finalmente la Comisión para el mismo período, así como por cualquier cambio que ocurra en su composición.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

1.14 Se solicita un crédito de 22.400 dólares para sufragar los viajes y dietas de los funcionarios que proporcionan servicios de secretaría a la Comisión Consultiva en sus períodos de sesiones fuera de la sede. El aumento propuesto de 6.000 dólares refleja la intención de la Comisión, ya señalada anteriormente, de reanudar su práctica de visitar la sede de un organismo especializado para llevar a cabo un estudio a fondo.

Honorarios y prestaciones del régimen de pensiones

1.15 Se ha ajustado (32.000 dólares) la base revaluada en esta partida, para reflejar los ajustes provisionales previstos en el bienio 1990-1991, de conformidad con el procedimiento aprobado en virtud de las disposiciones de la resolución 35/221 de la Asamblea General. También se ha ajustado la base revaluada para tener en cuenta la inclusión de funcionarios en el plan de pensiones (1.200 dólares), de conformidad con la resolución 37/131 de la Asamblea General, a fin de sufragar el monto más alto de las contribuciones que se aplicará a partir de julio de 1989.

Alquiler y conservación de equipo

1.16 Las necesidades estimadas de 9.600 dólares, que reflejan un crecimiento negativo de 6.000 dólares, corresponden a los gastos de conservación del equipo de automatización de oficinas utilizado por la secretaría de la Comisión Consultiva, según se han proyectado para 1990-1991.

Suministros y materiales

1.17 Las necesidades estimadas por concepto de suministros para la elaboración de datos (2.200 dólares) acusan un aumento de 1.000 dólares, que se basa en la mayor utilización del equipo de automatización de oficinas previsto para el bienio 1990-1991.

Sustitución de equipo de automatización de oficinas

1.18 El crédito de 11.900 dólares, administrado en forma global, representa el 40% del costo del equipo de automatización de oficinas comprado para la secretaría de la Comisión a fines del bienio 1986-1987. No se prevé ningún aumento a este respecto.

3. COMISION DE CUOTAS

CUADRO 1.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	319,6	8,8	-	22,5	31,3	350,9
TOTAL	319,6	8,8	-	22,5	31,3	350,9

CUADRO 1.12 (continuación)

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
328,4	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	350,9
-------	-------

3. COMISION DE CUOTAS

1.19 La Comisión de Cuotas es un órgano subsidiario de la Asamblea General integrado por 18 miembros nombrados por la Asamblea a título personal. Las funciones de la Comisión, su carácter y composición y las condiciones para el nombramiento de sus miembros se rigen por las disposiciones de la resolución 14 (I) de la Asamblea General, de 13 de febrero de 1946, y por los artículos 158, 159 y 160 del reglamento de la Asamblea General. La Comisión asesora a la Asamblea General respecto del prorrateo de los gastos de la Organización entre los miembros, con arreglo al párrafo 2 del Artículo 17 de la Carta de las Naciones Unidas. Asesora también a la Asamblea respecto de las cuotas que han de asignarse a los nuevos miembros, las peticiones de los miembros encaminadas a obtener modificaciones en sus cuo-

tas y las medidas que han de adoptarse para la aplicación del Artículo 19 de la Carta.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

1.20 Los recursos solicitados (328.400 dólares) corresponden al pago de los gastos de viaje y dietas de los miembros que asisten a los períodos de sesiones de la Comisión y los gastos de viaje y dietas de su Presidente por un período de ocho semanas durante cada período de sesiones de la Asamblea General. Se prevé que la Comisión necesitará reunirse durante tres semanas en 1990 y cuatro semanas en 1991 y se supone que 4 de sus 18 miembros serán miembros de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas en Nueva York. Los cálculos son provisionales y pueden ser afectados por cambios en la composición de la Comisión o en la duración de sus períodos de sesiones.

4. JUNTA DE AUDITORES DE LAS NACIONES UNIDAS (INCLUIDA SU SECRETARIA)

CUADRO 1.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Conservaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	350,3	4,7	-	30,2	34,9	385,2
Personal supernumerario en general	13,7	0,3	-	0,9	1,2	14,9
Horas extraordinarias	9,1	0,2	-	0,6	0,8	9,9
Gastos comunes de personal	121,9	2,5	-	10,4	12,9	134,8
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	9,8	0,4	-	0,7	1,1	10,9
Auditoría externa	2 564,8	234,8	24,5	193,5	452,8	3 017,6
Alquiler y conservación de equipo	4,6	0,1	1,3	0,4	1,8	6,4
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	5,8	0,1	-	0,4	0,5	6,3
TOTAL	3 080,0	243,1	25,8	237,1	506,0	3 586,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 323,1	25,8	-	-	25,8	0,7%

CUADRO 1.13 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas:		
Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias	55,2	73,5
ii) Programas extrapresupuestarios:		
Apoyo a actividades de cooperación técnica	106,0	112,8
Total a)	161,2	186,3
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	161,2	186,3
Total		3 772,3

CUADRO 1.14. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Secretaría de la Junta de Auditores de las Naciones Unidas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	4	4	-	-	1*	1*	5	5
TOTAL	4	4	-	-	1	1	5	5
TOTAL GENERAL	5	5	-	-	1	1	6	6

* Puesto financiado con cargo al reembolso al apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias.

4. JUNTA DE AUDITORES DE LAS NACIONES UNIDAS (INCLUIDA SU SECRETARÍA)

1.21 La Junta de Auditores de las Naciones Unidas, integrada por los Auditores Generales (u otros funcionarios que tengan el título equivalente) de tres Estados Miembros designados por la Asamblea General con arreglo a las modalidades y condiciones enunciadas en los párrafos 12.1 a 12.3 del Reglamento Financiero de las Naciones Unidas, realiza la comprobación de cuentas de las Naciones Unidas, con inclusión de todos los fondos fiduciarios y cuentas especiales, y presenta los informes pertinentes a la Asamblea General para que ésta los examine. Las principales atribuciones de la Junta se enumeran en los párrafos 12.4 a 12.12 del Reglamento Financiero y se detallan en el anexo a dicho Reglamento. La coordinación con las demás actividades de comprobación de cuentas del sistema de las Naciones Unidas se efectúa por conducto del Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas, los organismos especializados y el Organismo Internacional de Energía Atómica, establecido en virtud de la resolución 1438 (XIV) de la Asamblea General, de 5 de diciembre de 1959. El enlace entre la Junta y

el Grupo está a cargo de la secretaría de la Junta. La secretaría proporciona apoyo administrativo y sustantivo a la Junta, al Grupo de Auditores Externos y al Comité de Operaciones de Auditoría. Adopta las disposiciones necesarias para la celebración de dos períodos de sesiones de la Junta y un período de sesiones del Grupo por año, redacta los documentos de trabajo y los informes necesarios en relación con los temas que figuran en los programas de los períodos de sesiones, prepara actas resumidas de las sesiones y proporciona enlace entre estos órganos y otros órganos de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

1.22 Además de los gastos de la secretaría de la Junta, los cálculos presupuestarios para el bienio incluyen los gastos de viaje y dietas de los tres miembros de la Junta y los sueldos, al igual que los gastos de viaje y dietas del personal nacional que les presta servicios de apoyo. La Junta, con el acuerdo de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, determina, según las comproba-

ciones de cuentas que se han de realizar durante cada año del bienio, las necesidades pertinentes, excluidas las de la secretaría. Dichas necesidades se sufragan en parte con cargo al presupuesto ordinario y en parte con recursos extrapresupuestarios.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

1.23 Las necesidades estimadas para este objeto de los gastos (10.200 dólares) corresponden a los servicios que se han de prestar a las reuniones del Grupo de Auditores Externos y los períodos extraordinarios de sesiones de la Junta de Auditores que se celebren fuera de la sede. Además, los recursos servirán para sufragar los gastos que el Secretario Ejecutivo quizás deba efectuar para representar al Grupo y a la Junta de Auditores Externos en reuniones tales como la Reunión de Representantes de los servicios de auditoría interna de las Naciones Unidas y los organismos especializados.

Auditoría externa

1.24 El crédito que se solicita para esta partida (2.824.100 dólares) incluye la parte que corresponde al presupuesto ordinario de los gastos por concepto de sueldos, viajes y dietas de funcionarios designados por los miembros de la Junta de Auditores y los gastos derivados de la asistencia de los miembros de la Junta a las reuniones ordinarias de la Junta y del Grupo de Auditores Externos. En las estima-

ciones revisadas para el bienio 1988-1989 (véase la sección B del capítulo V del documento A/C.5/43/1/Rev.1), se solicitó una consignación adicional de 234.800 dólares que refleja un aumento de los créditos anuales consignados para este objeto de gastos a partir de 1989, basado en un examen de los gastos de auditoría realizado por la Junta. La base revaluada de recursos para 1990-1991 se ha ajustado para aplicar ese nivel más alto de recursos en los dos años del próximo bienio. Después de hacer un estudio completo de su trabajo, la Junta ha preparado estimaciones de los gastos para el bienio 1990-1991 que reflejan un ligero aumento (24.500 dólares) con respecto al valor ajustado de la base revaluada de recursos.

Alquiler y conservación de equipo

1.25 El crédito propuesto de 6.000 dólares, que incluye un aumento de los recursos de 1.300 dólares, refleja los gastos de conservación del equipo de automatización de oficinas que utiliza la secretaría de la Junta de Auditores proyectados para el período 1990-1991.

Sustitución de equipo de automatización de oficinas

1.26 Las necesidades correspondientes a este objeto de los gastos (5.900 dólares) representan el 40% del costo del equipo de automatización de oficinas comprado para la secretaría de la Junta de Auditores a fines del bienio 1986-1987. No se prevé ningún aumento a este respecto.

5. COMITE MIXTO DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS (INCLUIDA LA PARTICIPACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PAGO DE LOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE LA CAJA COMUN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS)

CUADRO 1.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	103,6	33,6	13,5	10,3	57,4	161,0
Aportaciones/actividades conjuntas	1 880,2	59,3	(188,0)	119,9	(8,8)	1 871,4
TOTAL	1 983,8	92,9	(174,5)	130,2	48,6	2 032,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 076,7	(174,5)	-	-	(174,5)	(8,4)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas:
 - Apoyo a estructuras administrativas extrapresupuestarias
 - Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

905,5 1 272,5

Total a)	905,5	1 272,5
----------	-------	---------

b) Actividades sustantivas

Total b)	-	-
----------	---	---

CUADRO 1.15 (continuación)

c) Proyectos operacionales

Total c)		
Total a), b) y c)	905,5	1 272,5
Total		3 304,9

5. COMITE MIXTO DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS (INCLUIDA LA PARTICIPACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PAGO DE LOS GASTOS DE LA SECRETARIA DE LA CAJA COMUN DE PENSIONES DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS)

1.27 La Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas fue establecida en 1949 por la Asamblea General para proporcionar prestaciones de jubilación, fallecimiento e incapacidad y otras prestaciones conexas al personal de las Naciones Unidas y de las demás organizaciones que pudieran ser admitidas como afiliadas. De conformidad con los estatutos y reglamentos aprobados por la Asamblea, la Caja está administrada por el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, un comité de pensiones del personal de cada una de las otras organizaciones afiliadas y sendas secretarías del Comité Mixto y de cada uno de los demás comités. El Comité Mixto ha establecido un Comité Permanente facultado para actuar en su nombre cuando aquél no esté celebrando sesiones. Normalmente, el Comité Mixto se reúne una vez y su Comité Permanente dos veces cada año. El Comité Mixto presenta informes anuales a la Asamblea General, que ejerce autoridad legislativa en nombre de las organizaciones afiliadas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

1.28 Los recursos solicitados para el bienio para la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas corresponden a los siguientes conceptos: a) los viajes y dietas de los miembros designados por el Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para asistir a dos períodos de sesiones del Comité Mixto durante el bienio 1990-1991 y a cuatro períodos ordinarios de sesiones del Comité Permanente, así como a las demás reuniones que se estimen convenientes; b) la participación de las Naciones Unidas en el pago de los gastos de la secretaría de la Caja, y c) la participación de las Naciones Unidas en los gastos de los períodos de sesiones del Comité Mixto y de su Comité Permanente.

Viajes de representantes

1.29 En el informe presentado a la Asamblea General en su cuadragésimo segundo período de sesiones², el Comité Mixto de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas formuló la recomendación, que fue aprobada por la Asamblea, de que, a partir del 1º de enero de 1989, la composición del Comité Mixto aumentara de 21 a 33 miembros, con una

ampliación consiguiente del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, de 18 a 20 miembros. En lo que respecta a este último órgano, el número de representantes de la Asamblea General aumentó de seis a ocho. Los recursos solicitados para el bienio (150.700 dólares, descontados los reembolsos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)) se basan en la hipótesis de que el Comité se reúna al menos una vez en cada año del bienio, probablemente en Europa, en la sede de una organización afiliada a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, y de que los 20 miembros y suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas sean invitados a asistir a los períodos de sesiones del Comité Mixto en 1990, para colaborar con la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) en el examen amplio de la remuneración pensionable del personal del cuadro orgánico y categorías superiores, y en 1991 para examinar la valoración actuarial de la Caja al 31 de diciembre de 1990 y formular propuestas presupuestarias para el trienio siguiente, entre otras consideraciones. También se supone que se celebrará al menos una reunión anual del Comité Permanente para llevar a cabo, entre otras cosas, los trabajos preparatorios que le encomiende el Comité Mixto, especialmente en relación con los exámenes amplios de la remuneración pensionable y de la consiguiente pensión del personal. Se supone además que una de esas reuniones se celebraría en Nueva York y otra en Europa y que por lo menos 12 miembros y suplentes del Comité de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas asistirían a ellas. El aumento de los recursos propuestos, de 13.500 dólares, corresponde a los gastos de viaje y dietas de los dos miembros adicionales del Comité.

Aportaciones/actividades conjuntas

1.30 El crédito correspondiente a este epígrafe (1.751.500 dólares) representa la participación de las Naciones Unidas (descontados los reembolsos del PNUD y del UNICEF) en los gastos de la secretaría central de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. La participación de las Naciones Unidas corresponde a la tercera parte del gasto total de la Secretaría, descontada la participación del PNUD y del UNICEF, ascendiendo esta última al 38,5% de los gastos correspondientes a las Naciones Unidas. Se han utilizado costos normalizados para determinar los gastos de la secretaría, y las necesidades de personal se basan en la plantilla revisada de la secretaría de la Caja para 1988-1989, aprobada por la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período de sesiones. Se ha efectuado el ajuste correspondiente de la base de recursos (un aumento de 17.900 dólares). El aumento de la proporción de los gastos atribuible al PNUD y al UNICEF del 31,99% al 38,5% ha dado como resultado un crecimiento negativo (188.000 dólares) en esta partida.

² *Ibid.*, cuadragésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 9 (A/42/9 y Corr. 1), párrs. 87 y 91.

6. CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION (INCLUIDA SU SECRETARIA)

CUADRO 1.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 470.0	40.4	-	227.5	267.9	2 737.9
Personal supernumerario para reuniones	877.1	24.1	(100.0)	61.1	(14.8)	862.3
Personal supernumerario en general	31.4	0.9	-	2.6	3.5	34.9
Consultores	45.4	1.2	15.0	4.8	21.0	66.4
Horas extraordinarias	19.8	0.4	-	1.5	1.9	21.7
Gastos comunes de personal	1 188.7	28.9	-	110.0	138.9	1 327.6
Gastos de representación	6.0	-	-	-	-	6.0
Viajes de representantes	49.8	1.6	23.6	5.8	31.0	80.8
Otros viajes oficiales de funcionarios	231.9	6.0	-	18.2	24.2	256.1
Gastos generales de funcionamiento	46.6	1.2	9.2	4.4	14.8	61.4
Alquiler y conservación de locales	129.6	196.0	-	24.8	220.8	350.4
Alquiler y conservación de equipo	17.3	0.4	14.9	2.3	17.6	34.9
Comunicaciones	133.2	3.6	-	10.4	14.0	147.2
Atenciones sociales	3.3	0.1	-	0.3	0.4	3.7
Suministros y materiales	48.5	1.3	-	3.9	5.2	53.7
Mobiliario y equipo	17.7	0.5	-	1.4	1.9	19.6
Becas, subsidios y contribuciones	91.5	-	-	-	-	91.5
TOTAL	5 407.8	306.6	(37.3)	479.0	748.3	6 156.1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 714.4	(37.3)	-	-	(37.3)	(0.6)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para el Consejo Mundial de la Alimentación

Total b)	220.0	200.0
----------	-------	-------

c) Proyectos operacionales

Total c)	-	-
----------	---	---

Total a, b) y c)	220.0	200.0
------------------	-------	-------

Total	6 356.1
--------------	----------------

CUADRO 1.17. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	5	5	-	-	-	-	5	5
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	13	13	-	-	-	-	13	13
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	3	3	-	-	-	-	3	3
Otras categorías	12	12	-	-	-	-	12	12
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL GENERAL	28	28	-	-	-	-	28	28

6. CONSEJO MUNDIAL DE LA ALIMENTACION (INCLUIDA SU SECRETARIA)

1.31 El Consejo Mundial de la Alimentación, establecido por la resolución 3348 (XXIX) de la Asamblea General, de 17 de diciembre de 1974, es el órgano de las Naciones Unidas encargado de la coordinación mundial de políticas en el sector de la agricultura y la alimentación, con el objetivo central de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974: la erradicación del hambre y la malnutrición. El Consejo, integrado por 36 Estados miembros representados a nivel ministerial o de plenipotenciarios, está encargado de la coordinación y la vigilancia de las políticas relativas a la producción alimentaria, la nutrición, la seguridad alimentaria, el comercio de alimentos y la asistencia alimentaria en el sistema de las Naciones Unidas, y de recomendar medidas de política en respuesta a las cuestiones señaladas por sus actividades de vigilancia con respecto a los principales problemas alimentarios.

1.32. De conformidad con su mandato, el Consejo debe promover soluciones a los problemas alimentarios y movilizar las políticas económicas, el comercio y el apoyo financiero para la ejecución de las estrategias alimentarias nacionales; evaluar los efectos de la situación actual del comercio agrícola en todos sus aspectos; y mantenerse activamente interesado por el progreso y los resultados de las negociaciones multilaterales sobre asuntos relativos al comercio agrícola. El Consejo participa activamente en la promoción y la vigilancia de la ejecución del elemento correspondiente a la alimentación y la agricultura del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (véase el anexo de la resolución S-13/2 de la Asamblea General de 1º de junio de 1986).

1.33. En su 14º período de sesiones, el Consejo lanzó la Iniciativa de Chipre contra el Hambre en el Mundo³, en la que se pide una revisión y evaluación urgentes de los esfuerzos realizados hasta la fecha con miras a atenuar el hambre y a determinar la manera de mejorar las políticas y los programas actuales y de adoptar nuevas iniciativas pragmáticas, factibles y potencialmente eficaces para que el Consejo alcance su objetivo fundamental, que es la eliminación del hambre y la malnutrición. El Consejo pidió a su Presidente que le presentara un informe completo y orientado hacia la acción y, para ayudarlo en esa tarea compleja, creó un grupo consultivo oficioso integrado por 14 Estados Miembros, cuyos objetivos serían los siguientes:

a) Examinar y evaluar las políticas e instrumentos disponibles para luchar contra el hambre y la malnutrición crónicas en los países en desarrollo, especialmente en los países de ingresos bajos deficitarios en alimentos y determinar las razones y los obstáculos que pudieran haber reducido sus efectos;

b) Estudiar la posibilidad de adoptar medidas concretas y ajustadas a la realidad que dieran mayor eficacia a las políticas y a los instrumentos existentes;

c) Determinar iniciativas viables;

d) Recomendar medidas prácticas para una lucha más eficaz contra el hambre.

1.34 La Asamblea General hizo suya la iniciativa de Chipre en su resolución 43/191, de 20 de diciembre de 1988, y en su resolución 43/190, de la misma fecha, pidió al Consejo que continuara sus actividades en la esfera de la cooperación técnica y regional.

1.35 El Consejo se reúne anualmente y presenta informes a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social. Sus períodos de sesiones son precedidos de preparativos que se llevan a cabo en el plano regional o mundial y de consultas ministeriales que brindan la oportunidad de examinar cuestiones de desarrollo relacionadas con la alimentación y de centrar la atención en la ejecución acelerada de las políticas y estrategias alimentarias. En ese contexto, los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales instan al Consejo a que recomiende medidas para resolver los problemas alimentarios.

1.36 Entre períodos de sesiones, el Director Ejecutivo supervisa la ejecución de las recomendaciones del Consejo aprobadas por la Asamblea General, de común acuerdo con el Presidente y la Mesa del Consejo, y con el apoyo de su secretaría. Esto supone la celebración de consultas regionales, mundiales, gubernamentales e interinstitucionales y la organización de seminarios y cursos prácticos centrados en las políticas alimentarias a fin de establecer y mantener un proceso constante para lograr el objetivo final. El contacto con los países que tienen programas importantes en la esfera de la alimentación y la agricultura y con las instituciones financieras regionales y las que se ocupan de ese sector, es una parte fundamental del trabajo analítico para promover y vigilar la aplicación de las recomendaciones del Consejo.

1.37 Este programa de trabajo es ejecutado por el Consejo Mundial de la Alimentación con el apoyo de su secretaría. A continuación se describen el subprograma, los elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

³ *Ibid.*, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 19 (A/43/19), primera parte, sección II.

Subprograma. Coordinación de la acción mundial para combatir el hambre

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 6.156.100 dólares (100% del programa total en 1990-1991; 100% del programa total en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 200.000 dólares (100% del programa total en 1990-1991; 100% del programa total en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.12 a 13.15, con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 13 y las modificaciones consignadas en A/41/38, párr. 140 y A/43/16, párr. 122.

c) Elementos de programa:

1.1 Desarrollo de políticas y análisis económico*

Producto: Informes al Consejo Mundial de la Alimentación respecto de: a) la aplicación de la Iniciativa de Chipre contra el Hambre en el Mundo, con recomendaciones sobre las actividades cooperativas importantes que deben comprender los gobiernos, los organismos internacionales de desarrollo y las organizaciones no gubernamentales, así como propuestas sobre objetivos concretos de seguridad alimentaria y orientaciones normativas para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (segundos trimestres de 1990 y 1991); b) cuestiones relativas a las políticas nacionales e internacionales, en lo concerniente a la idoneidad y compatibilidad de las políticas y los programas alimentarios de los organismos internacionales y de los gobiernos, orientadas especialmente a una lucha más eficaz contra el hambre y la malnutrición. En relación con esos informes, la secretaría del Consejo, como coordinadora del mecanismo interinstitucional, se ocupa de vigilar las inversiones internas y externas en el sector de la alimentación en los países de bajos ingresos que tienen un déficit alimentario (segundos trimestres de 1990 y 1991); c) los efectos de las políticas de ajuste económico en los países en desarrollo sobre los niveles nutricionales de los países de bajos ingresos y las medidas adoptadas por los gobiernos y los organismos internacionales para incorporar en los programas de ajuste objetivos encaminados a la reducción del hambre y la pobreza (segundo trimestre de 1990); d) los efectos de la evolución del comercio agrícola internacional sobre las economías de los países en desarrollo en la medida en que afectan sus esfuerzos en materia de alimentos (segundos trimestres de 1990 y 1991); y e) los avances realizados en la esfera de las estrategias alimentarias nacionales y regionales y la cooperación interregional en alimentación y agricultura, y la aplicación de los elementos relativos a las políticas alimentarias del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, especialmente para suplir las necesidades de las estrategias alimentarias nacionales en materia de gestión, apoyo estadístico y planificación alimentaria en general (segundos trimestres de 1990 y 1991).

1.2 Coordinación de políticas

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos y de conferencias para dos períodos de sesiones del Consejo Mundial de la Alimentación (segundos trimestres de 1990 y 1991): de tres reuniones preparatorias por año (en los trimestres primero, segundo y cuarto de 1990 y 1991); y de cualquier período extraordinario de sesiones del Consejo, en caso necesario;

ii) Celebración de consultas, cursos prácticos y seminarios subregionales, regionales y mundiales centrados en la

promoción y el apoyo de las estrategias alimentarias nacionales y regionales, la cooperación interregional, el diálogo norte-sur, los programas de ajuste estructural en cuanto repercuten en la seguridad alimentaria, y el desarrollo de los recursos humanos para la aplicación de las políticas y estrategias alimentarias (trimestres primero, segundo y cuarto de 1990 y 1991);

iii) Envío de misiones a países en desarrollo, organismos gubernamentales y organizaciones financieras multilaterales para ejecutar las recomendaciones del Consejo. Estas misiones procurarán fomentar una mayor utilización de los recursos y se centrarán en los aspectos críticos de los incentivos a la producción, el equilibrio entre las importaciones y la producción interna, la liberalización de los mercados, los programas dirigidos a grupos vulnerables desde el punto de vista de la nutrición y los esfuerzos que realizan los países menos adelantados en materia de política alimentaria, con especial atención a la situación alimentaria en África (cinco en los trimestres primero y cuarto de 1990 y cinco en los trimestres primero y cuarto de 1991).

1.3 Actividades de información**

Producto:

i) Veinte comunicados de prensa (10 en 1990 y 10 en 1991), dos folletos (uno en el primer trimestre de 1990 y otro en el primer trimestre de 1991), y 40 reuniones con los medios de comunicación y representantes de las organizaciones no gubernamentales (20 en 1990 y 20 en 1991) sobre las actividades del Consejo Mundial de la Alimentación y sobre cuestiones acuciantes relativas a los alimentos y el hambre;

ii) Envío de misiones a organismos de información gubernamentales y a organizaciones no gubernamentales, a fin de crear conciencia de las causas y del alcance de los problemas mundiales de los alimentos y del hambre y movilizar sus actividades en torno a ciertas cuestiones fundamentales de las políticas de desarrollo que señale el Consejo (trimestres primero, segundo y cuarto de 1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario para reuniones

1.38 Las necesidades estimadas bajo este epígrafe, de 801.200 dólares, reflejan una disminución de 100.000 dólares resultante de la ulterior simplificación de las consultas preparatorias para el período de sesiones anual del Consejo. Los recursos se necesitan para sufragar los servicios de conferencias (interpretación, traducción, revisión, mecanografía, etc.) para los períodos de sesiones del Consejo y las reuniones regionales y especiales del Grupo Consultivo que facilitará los trabajos preparatorios del Consejo.

Personal supernumerario en general

1.39 Los créditos de 32.300 dólares, que no suponen ningún cambio con respecto al bienio anterior, se necesitan para reemplazar personal ausente por períodos prolongados con licencia de enfermedad o maternidad.

Consultores

1.40 Las estimaciones para consultores, de 61.600 dólares, representan un aumento de 15.000 dólares que se utilizarán en relación con la Iniciativa de Chipre, que requiere la asistencia de especialistas para sus exámenes y estudios analíticos de las políticas alimentarias y sus consecuencias económicas.

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Horas extraordinarias

1.41 El crédito de 20.200 dólares bajo este epígrafe, que no representa ningún cambio con respecto al bienio anterior, se necesita para la preparación de los períodos de sesiones del Consejo y la prestación de servicios a éstos.

Viajes de representantes

1.42 Las necesidades estimadas de 75.000 dólares representan un aumento de 23.600 dólares y corresponden a viajes del Presidente y los miembros de la Mesa del Consejo para celebrar consultas a nivel ministerial con los gobiernos entre los períodos de sesiones del Consejo, y para asistir a las reuniones del Grupo Consultivo establecido para ejecutar el mandato de la Iniciativa de Chipre y a las reuniones que celebre la Mesa con el objeto de proporcionar orientación en materia de políticas a la secretaría del Consejo.

Otros viajes oficiales de funcionarios

1.43 Las necesidades estimadas de 237.900 dólares, que no reflejan ningún cambio, permitirán a los miembros de la secretaría del Consejo participar en reuniones de instituciones financieras internacionales, comisiones regionales, órganos especializados tales como el Consejo Internacional del Trigo, y de organizaciones que se ocupan de las políticas de desarrollo como el Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Los miembros del Consejo también deben asistir a las sesiones del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General cuando se examina el informe del Consejo, y el Director Ejecutivo debe participar en las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación (CAC) y otras reuniones de funcionarios superiores de las Naciones Unidas.

Gastos generales de funcionamiento

1.44 Los recursos estimados de 57.000 dólares incluyen un aumento de 9.200 dólares, que corresponde principalmente a la mayor utilización de los equipos de impresión y de fotocopiadoras.

Alquiler y conservación de locales

1.45 El crédito de 325.600 dólares incluido bajo este epígrafe representa un ajuste de 192.400 dólares a la base de

recursos para sufragar los costos de alquiler de los locales que ocupa la secretaría del Consejo en Roma.

Alquiler y mantenimiento de equipo

1.46 El crédito de 32.600 dólares bajo este epígrafe, que refleja un aumento de 14.900 dólares, corresponde a la mayor utilización de los equipos de automatización de oficinas.

Comunicaciones

1.47 Los recursos estimados de 136.800 dólares concuerdan con el crédito para comunicaciones consignado en el bienio anterior.

Atenciones sociales

1.48 La suma de 3.400 dólares, que no refleja ningún cambio respecto del bienio anterior, se necesita para las reuniones ministeriales y otras consultas a nivel de gabinete que debe celebrar el Consejo para cumplir su mandato referente a la coordinación de políticas.

Suministros y materiales

1.49 La suma de 49.800 dólares que se solicita bajo este epígrafe está en consonancia con el crédito consignado anteriormente por este concepto.

Mobiliario y equipo

1.50 Los recursos estimados de 18.200 dólares, que no reflejan ningún cambio con respecto al bienio anterior, se necesitan para la sustitución de equipos de elaboración de textos.

Becas, subsidios y contribuciones

1.51 La suma de 91.500 dólares aprobada para el bienio anterior, representa la contribución de las Naciones Unidas al Subcomité de Nutrición del Comité Administrativo de Coordinación (CAC), establecido por la resolución 2107 (LXIII) del Consejo Económico y Social, de 3 de agosto de 1977. Los gastos de funcionamiento del Subcomité se reparten entre los organismos afiliados, y la secretaría del Consejo Mundial de la Alimentación participa en representación de las Naciones Unidas.

7. COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

CUADRO 1.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	91,2	2,0	-	6,4	8,4	99,6
TOTAL	91,2	2,0	-	6,4	8,4	99,6

CUADRO 1.18 (continuación)

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
93,2	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	99,6
-------	------

7. COMITE PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS INALIENABLES DEL PUEBLO PALESTINO

1.52 El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino se creó en 1976 de conformidad con la resolución 3376 (XXX) de la Asamblea General, de 10 de noviembre de 1975. En su trigésimo primer período de sesiones, la Asamblea aumentó el número de miembros del Comité de 20 a 23. Se prevé que el Comité seguirá existiendo hasta que se hayan aplicado sus recomendaciones, que la Asamblea hizo suyas en su trigésimo tercer período de sesiones y en períodos de sesiones posteriores, o hasta que se haya logrado una solución justa, amplia y duradera de la cuestión de Palestina. Así, la Asamblea, en sus resoluciones 33/28 B de 7 de diciembre de 1978, 34/65 A a D de 29 de noviembre y 12 de diciembre de 1979, 35/169 C de 15 de diciembre de 1980, 36/120 A de 10 de diciembre de 1981, 37/86 A de 10 de diciembre de 1982, 38/58 A de 13 de diciembre de 1983, 39/49 de 11 de diciembre de 1984, 40/96 A de 12 de diciembre de 1985, 41/43 de 2 de diciembre de 1986, 42/66 A de 2 de diciembre de 1987 y 43/175 A de 15 de diciembre de 1988, pidió al Comité que le

presentara informes en sus períodos de sesiones trigésimo cuarto, trigésimo quinto, trigésimo sexto, trigésimo séptimo, trigésimo octavo, trigésimo noveno, cuadragésimo, cuadragésimo primero, cuadragésimo segundo, cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto, respectivamente.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes de representantes

1.53 Las necesidades en esta partida (93.200 dólares) corresponden a los gastos de viaje previstos de los miembros del Comité para asistir a conferencias y reuniones internacionales en que éste estime apropiado participar, así como para celebrar reuniones con la prensa y realizar giras de conferencias en escuelas, universidades, organizaciones no gubernamentales y otros grupos, en dondequiera que el Comité considere que dichas actividades sean más necesarias. Entre las conferencias se cuentan las preparadas por organismos especializados y por organizaciones intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales en que se pueda tratar, entre otras cuestiones, la cuestión de Palestina.

8. COMITE DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACION

CUADRO 1.19 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	352,9	26,0	50,0	27,0	103,0	455,9
Otros viajes oficiales de funcionarios	41,5	0,8	-	2,9	3,7	45,2
TOTAL	394,4	26,8	50,0	29,9	106,7	501,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
421,2	50,0	-	-	50,0	11,8%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	501,1
-------	-------

8. COMITE DEL PROGRAMA Y DE LA COORDINACION

1.54 En su decisión 42/450, de 17 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió que, a partir de 1988, el Comité del Programa y de la Coordinación estuviera compuesto de 34 Estados Miembros de las Naciones Unidas, elegidos por un período de tres años sobre la base de la distribución geográfica equitativa. Antes de 1978, los representantes viajaban por cuenta de sus gobiernos. En el párrafo 12 de su resolución 31/93, de 14 de diciembre de 1976, la Asamblea General autorizó que se pagaran a los miembros del Comité los gastos de viaje (en clase económica por avión) y dietas (a la tasa corriente aplicable a los funcionarios de la Secretaría, más el 15%), como excepción especial a los principios básicos enunciados en el párrafo 2 de la resolución 1798 (XVII) de la Asamblea, de 11 de diciembre de 1962. Esa medida se aprobó por un período experimental a partir de 1978, con sujeción a que la Asamblea General la examinara en su trigésimo cuarto período de sesiones. En la resolución 31/93, la Asamblea aprobó también la ampliación de los períodos de sesiones del Comité del Programa y de la Coordinación (CPC) a seis semanas en los años en que se preparara el plan y cuatro semanas en los años en que se elaborara el presupuesto. En el párrafo 5 de su resolución 1984/1, el Consejo Económico y Social decidió recomendar a la Asamblea que continuara aplicando como hasta entonces el párrafo 12 de la resolución 31/93 de la Asamblea. Se ha dado por supuesto que la duración de los períodos de sesiones del Comité seguirá siendo de seis semanas en los años en que se prepare el plan y cuatro semanas en los años en que se elabore el presupuesto.

1.55 En el párrafo 18 de su resolución 42/211, de 21 de diciembre de 1987, la Asamblea General decidió que la fecha para la presentación del esbozo del presupuesto por programas para el período presupuestario siguiente fuera el 15 de agosto de los años que no fueran de presupuesto. Sobre esa base, se ha propuesto un crédito adicional para sufragar los gastos de viaje relacionados con una posible reanudación del período de sesiones en 1990.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes de representantes

1.56 Habida cuenta de que la Asamblea todavía no ha realizado el examen anteriormente mencionado de la excepción

especial a los principios básicos enunciados en la resolución 1798 (XVII), en las estimaciones correspondientes a esta partida se da por sentado que durante el bienio 1990-1991 seguirán vigentes las disposiciones especiales autorizadas inicialmente por la Asamblea General en su resolución 31/93, así como la aplicación de la resolución 1984/1 del Consejo Económico y Social. A los efectos de estas estimaciones, se supone que el CPC se reunirá durante seis semanas en 1990 y cuatro semanas en 1991. Además, se supone que será necesario reanudar el período de sesiones del Comité en 1990 para examinar el esbozo del presupuesto por programas para 1992-1993, aunque sin que aumente la duración total del período de sesiones. Por consiguiente, las necesidades estimadas (428.900 dólares) reflejan un aumento (50.000 dólares) para los gastos de viaje relacionados con la reanudación del período de sesiones.

1.57 Además, el Presidente del CPC desempeña la función de co-presidente de las reuniones conjuntas del CPC y del CAC que se celebran en Nueva York, de conformidad con la resolución 1988/164 del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 1988, en relación con el período de sesiones de otoño del CAC. También ha venido asistiendo cada año al segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social en Ginebra para presentar el informe del CPC y contestar a las preguntas que se formulen al respecto. El Presidente también asiste a la Asamblea General por un período aproximado de dos semanas y presenta el informe del CPC a la Quinta Comisión. Esta partida también comprende recursos para los gastos de viaje y dietas del Presidente.

1.58 Cabe señalar que estos cálculos son provisionales y pueden verse afectados por cambios en la composición del Comité, la duración y las fechas de los períodos de sesiones, o el número de representantes que hagan efectivos sus derechos a este respecto.

Otros viajes oficiales de funcionarios

1.59 Las necesidades estimadas en esta partida (42.300 dólares) corresponden a los gastos de viaje y dietas para que asistan a las reuniones del CPC sendos funcionarios de las secretarías de las cinco comisiones regionales. No se prevé ningún aumento por este concepto.

B. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 1.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
32 765.0	(1 871.7)	(5.7)	1 026.6	3.1	2 371.5	7.2	1 526.4	4.6	34 291.4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
30 893.3	1 026.6	370.4	72.6	728.8	2.3%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

ii) Programas extrapresupuestarios:

Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre

Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

-

453.4

510.0

214.9

241.8

Total a) 668.3 751.8

b) Actividades sustantivas

-

Total b) - -

c) Proyectos operacionales

-

Total c) - -

Total a), b) y c) 668.3 751.8

Total, gastos directos	35 043.2
------------------------	----------

CUADRO 1.21. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (19) (21) - (19)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (11) + (19)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Artículos especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
B. Dirección y gestión ejecutivas										
1. El Secretario General	1 290.4	156.9	-	-	6.0	13.7	-	19.7	(137.2)	1 153.2
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General	7 133.6	56.3	-	-	199.4	22.6	(140.4)	81.6	25.3	7 158.9
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría										
a) Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)	2 650.8	-	-	-	94.7	1.9	(84.8)	11.8	11.8	2 662.6
b) División de los Derechos de los Palestinos	3 044.0	-	-	-	67.6	26.7	(58.4)	35.9	35.9	3 079.9
c) División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría	3 834.5	140.7	-	-	122.7	5.3	(100.6)	27.4	(113.3)	3 721.2
4. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	3 565.6	107.5	-	-	121.3	2.0	(364.4) ^a	(241.1)	(348.6)	3 217.0
5. Oficina de Investigaciones y Reunión de Información	4 820.1	-	-	-	167.5	0.8	(138.2)	30.1	30.1	4 850.2
6. Oficina del Director General. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	2 851.4	-	-	-	22.6	2.3	(67.8)	(42.9)	(42.9)	2 808.5
7. Oficina del Director General. Oficina de las Naciones Unidas en Viena	1 828.4	18.2	-	-	26.6	1.0	(54.0) ^b	(26.4)	(44.6)	1 783.8
8. Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano	660.4	14.3	-	-	10.7	4.6	(203.4) ^a	(188.1)	(202.4)	458.0
9. Coordinador de Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas para el Afganistán	392.3	392.3	-	-	-	-	-	-	(392.3)	-
10. Conversaciones directas entre el Irán y el Iraq con los auspicios del Secretario General para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad	270.0	270.0	-	-	-	-	-	-	(270.0)	-
11. Situación en el Afganistán	423.5	423.5	-	-	-	-	-	-	(423.5)	-
TOTAL	32 765.0	1 579.7	-	-	839.1	80.9	(1 212.0)^c	(292.0)	(1 871.7)	30 893.3

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991 y la eliminación de un puesto de categoría superior

^b Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991 y la reasignación a la sección 28 I (División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena) del crédito básico para la conservación de equipo de automatización de oficinas.

^c Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991, la eliminación de dos puestos de categoría superior y la reasignación del crédito básico para la conservación de equipo de automatización de oficinas del programa 1.B.7 *supra* a la sección 28 I

CUADRO 1.22. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revaluados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revaluados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
B. Dirección y gestión ejecutivas								
1. El Secretario General	1 290,4	(137,2)	190,9	76,5	130,2	10,0	1 420,6	12,3
2. Oficina Ejecutiva del Secretario General	7 133,6	25,3	1 865,0	716,3	2 606,6	36,5	9 740,2	23,5
3. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría								
a) Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)	2 650,8	11,8	(16,9)	211,8	206,7	7,7	2 857,5	(0,6)
b) División de los Derechos de los Palestinos	3 044,0	35,9	(1,3)	238,3	272,9	8,9	3 316,9	-
c) División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría	3 834,5	(113,3)	(225,6)	288,7	(50,2)	(1,3)	3 784,3	(7,1)
4. Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales	3 565,6	(348,6)	(1 181,3)	160,5	(1 369,4)	(38,4)	2 196,2	(36,7)
5. Oficina de Investigaciones y Reunión de Información	4 820,1	30,1	6,4	398,2	434,7	9,0	5 254,8	0,1
6. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	2 851,4	(42,9)	251,2	149,6	357,9	12,5	3 209,3	8,2
7. Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena	1 828,4	(44,6)	76,3	97,2	128,9	7,0	1 957,3	4,2
8. Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano	660,4	(202,4)	61,9	34,4	(106,1)	(16,0)	554,3	11,5
9. Coordinador de Programas de Asistencia Humanitaria y Económica de las Naciones Unidas para el Afganistán	392,3	(392,3)	-	-	(392,3)	(100,0)	-	-
10. Conversaciones directas entre el Irán y el Iraq con los auspicios del Secretario General para la aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad	270,0	(270,0)	-	-	(270,0)	(100,0)	-	-
11. Situación en el Afganistán	423,5	(423,5)	-	-	(423,5)	(100,0)	-	-
TOTAL	32 765,0	(1 871,7)	1 026,6	2 371,5	1 526,4	4,6	34 291,4	2,3

CUADRO 1.23. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Asignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	18 266.7	(168.3)	1 816.0	1 523.1	3 170.8	21 437.5	10.3
Personal supernumerario para reuniones	83.4	1.8	(85.2)	-	(83.4)	-	(100.0)
Personal supernumerario en general	205.0	(85.8)	123.7	15.4	53.3	258.3	103.7
Consultores	52.3	(39.7)	30.0	3.0	(6.7)	45.6	238.0
Horas extraordinarias	406.2	8.3	9.8	28.2	46.3	452.5	2.3
Puestos supernumerarios	2 309.0	(436.4)	(1 668.0)	13.5	(2 090.9)	218.1	(88.8)
Gastos comunes de personal	6 882.8	(134.4)	43.6	522.5	431.7	7 314.5	0.9
Gastos de representación	133.3	(20.7)	-	-	(20.7)	112.6	-
Pensión de jubilación para ex Secretarios							
Generales	244.9	-	(81.6)	-	(81.6)	163.3	(33.3)
Viajes de representantes	648.5	14.2	-	45.4	59.6	708.1	-
Viajes de funcionarios	1 418.3	(277.3)	300.4	94.0	117.1	1 535.4	26.3
Servicios por contrata	59.1	(37.5)	40.0	4.2	6.7	65.8	-
Impresión y encuadernación externas	75.7	1.5	17.3	6.3	25.1	100.8	22.4
Gastos generales de funcionamiento	186.7	4.1	-	13.1	17.2	203.9	-
Alquiler y conservación de locales	421.8	(151.0)	82.5	22.8	(45.7)	376.1	12.4
Alquiler y conservación de equipo	473.0	(363.1)	53.0	10.7	(299.4)	173.6	48.2
Comunicaciones	130.5	2.9	-	9.1	12.0	142.5	-
Atenciones sociales	202.8	4.3	42.0	16.1	62.4	265.2	20.2
Servicios diversos	131.3	(99.6)	(2.0)	2.0	(99.6)	31.7	(6.3)
Suministros y materiales	177.9	3.8	6.8	12.7	23.3	201.2	3.7
Mobiliario y equipo	138.3	(101.4)	285.2	20.9	204.7	343.0	9.7
Sustitución de equipo de procesamiento de textos	117.5	2.6	13.1	8.5	24.2	141.7	10.9
TOTAL	32 765.0	(1 871.7)	1 026.6	2 371.5	1 526.4	34 291.4	2.3

CUADRO 1.24. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	5	5	-	-	-	-	5	5
SsG	3	3	-	-	-	-	3	3
D-2	8	8	-	-	-	-	8	8
D-1	16	17	1	-	-	-	17	17
P-5	18	20	2	1	1	1	21	22
P-4	21	24	2	-	2	2	25	26
P-3	15	21	7	-	-	-	22	21
P-2/1	11	10	-	-	-	-	11	10
TOTAL	97	108	12	1	3	3	112	112
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	9	10	-	-	-	-	9	10
Otras categorías	93	104	12	1	3	3	108	108
TOTAL	102	114	12	1	3	3	117	118
Otros cuadros								
Servicio de Seguridad	1	1	-	-	-	-	1	1
Contratación local	-	-	3	4	-	-	3	4
Artes y oficios	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	3	4	-	-	5	6
TOTAL GENERAL	201	224	27	6	6*	6*	234	236

* Puestos financiados por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

1. EL SECRETARIO GENERAL

CUADRO 1.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	250,3	5,5	-	17,6	23,1	273,4
Gastos comunes de personal	7,9	0,5	-	0,6	1,1	9,0
Gastos de representación	45,0	-	-	-	-	45,0
Pensión de jubilación para ex Secretarios Generales	244,9	-	(81,6)	-	(81,6)	163,3
Viajes de funcionarios	240,9	5,3	150,0	27,1	182,4	423,3
Alquiler y conservación de locales	338,1	(152,9)	82,5	17,0	(53,4)	284,7
Atenciones sociales	131,3	2,9	40,0	11,9	54,8	186,1
Mobiliario y equipo	32,0	1,5	-	2,3	3,8	35,8
TOTAL	1 290,4	(137,2)	190,9	76,5	130,2	1 420,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 153,2	190,9	48,8	-	142,1	12,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	1 420,6
-------	---------

1. EL SECRETARIO GENERAL

1.60 El Secretario General es el más alto funcionario administrativo de la Organización y en virtud de la Carta se le han confiado numerosas responsabilidades. Dentro de la esfera de competencia de su cargo, el Secretario General adopta medidas por propia iniciativa respecto de una amplia variedad de cuestiones políticas, económicas, sociales y humanitarias. El Secretario General hace decididos esfuerzos para ayudar al arreglo de controversias entre los Estados y puede señalar al Consejo de Seguridad cualquier asunto que, en su opinión, pueda poner en peligro el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Desempeña un papel activo en los esfuerzos por garantizar la observancia de los derechos humanos. Proporciona dirección en materia de política a los departamentos, oficinas y otras unidades de organización de la Secretaría para el desempeño de sus funciones, al igual que guía y coordinación a los programas y otros elementos de la Organización. El Secretario General también cumple las funciones que le confían otros órganos principales. Además, en su condición de Presidente del Comité Administrativo y de Coordinación, cumple una función de coordinación en relación con todo el sistema de organizaciones de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

1.61 Los créditos solicitados por este concepto se relacionan con el sueldo y las prestaciones del Secretario General, fijados por la Asamblea General en la sección II de su resolución 42/225, de 21 de diciembre de 1987, sus viajes oficiales, los gastos relacionados con los trabajos de conservación de su residencia oficial, los gastos por concepto de atenciones sociales efectuados por el Secretario General con motivo de visitas de Jefes de Estado y otros actos oficiales y los gastos relacionados con el automóvil oficial. También se

solicitan créditos para la pensión de jubilación del Secretario General y las pensiones pagaderas a familiares supérstites de conformidad con las disposiciones de dicha resolución. Por lo tanto, los recursos necesarios se refieren a la pensión de jubilación que se paga a un ex Secretario General y a las prestaciones en materia de pensiones que se pagan a la viuda de otro ex Secretario General.

Pensión de jubilación para ex Secretarios Generales

1.62 Los recursos que se solicitan (163.300 dólares) están destinados a la pensión de jubilación que se paga a un ex Secretario General (81.650 dólares por año). El crecimiento negativo de 81.600 dólares se relaciona con la suma (40.825 dólares por año) que se pagaba a la viuda de otro ex Secretario General.

Viajes de funcionarios

1.63 Aunque no es posible prever con ningún grado de exactitud las sumas necesarias para los viajes del Secretario General, sobre la base de la experiencia adquirida se solicita un crédito de 396.200 dólares (que incluye 150.000 dólares en concepto de crecimiento).

Alquiler y conservación de locales

1.64 Los recursos que se solicitan (267.700 dólares) para la residencia del Secretario General entrañan un crecimiento de recursos de 82.500 dólares, de los cuales 48.800 dólares corresponden a gastos de carácter no periódico. El crédito cubre gastos periódicos fijos (180.900 dólares), tales como agua, electricidad, etc., impuestos sobre los bienes raíces y servicios por contrata, así como obras ordinarias de conservación (38.000 dólares). La suma correspondiente a gastos no periódicos está destinada a la realización de obras indispensables de reparación del techo.

Atenciones sociales

1.65 El Secretario General ofrece recepciones oficiales cuando visitan la Sede Jefes de Estado y otros dignatarios, así como en otros actos oficiales. Teniendo en cuenta la experiencia adquirida, se solicita un crédito de 174.200 dólares, que refleja un crecimiento de 40.000 dólares.

Mobiliario y equipo

1.66 Las necesidades estimadas de esta partida al nivel de la base revaluada de recursos (33.500 dólares) se refieren al reemplazo de uno de los vehículos oficiales.

2. OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL

CUADRO 1.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dolares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	4 479,5	35,1	1 009,0	453,3	1 497,4	5 976,9
Personal supernumerario en general	14,7	0,4	-	1,0	1,4	16,1
Horas extraordinarias	188,0	4,1	-	13,1	17,2	205,2
Gastos comunes de personal	1 556,9	23,9	353,2	157,5	534,6	2 091,5
Gastos de representación	17,6	-	7,2	-	7,2	24,8
Viajes de funcionarios	349,9	7,7	150,0	34,8	192,5	542,4
Impresión y encuadernación externas	64,0	1,4	14,1	5,4	20,9	84,9
Alquiler y conservación de equipo	83,3	1,8	57,7	9,7	69,2	152,5
Comunicaciones	102,9	2,2	9,2	7,8	19,2	122,1
Atenciones sociales	3,3	0,1	-	0,3	0,4	3,7
Suministros y materiales	120,2	2,7	3,4	8,7	14,8	135,0
Mobiliario y equipo	56,3	(56,3)	247,7	17,0	208,4	264,7
Sustitución de equipo de procesamiento de textos	97,0	2,2	13,5	7,7	23,4	120,4
TOTAL	7 133,6	25,3	1 865,0	716,3	2 606,6	9 740,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
7 158,9	1 865,0	247,7	66,6	1 683,9	23,5%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	9 740,2

CUADRO 1.27. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina Ejecutiva del Secretario General

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	1	2	-	-	-	-	1	2
D-2	3	4	-	-	-	-	3	4
D-1	4	5	-	-	-	-	4	5
P-5	2	4	-	-	-	-	2	4
P-4	3	5	-	-	-	-	3	5
P-3	4	3	-	-	-	-	4	3
P-2/1	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	22	28	-	-	-	-	22	28
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	4	-	-	-	-	2	4
Otras categorías	33	35	-	-	-	-	33	35
TOTAL	35	39	-	-	-	-	35	39
Otros cuadros								
Servicio de Seguridad	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	58	68	-	-	-	-	58	68

2. OFICINA EJECUTIVA DEL SECRETARIO GENERAL

1.67 La Oficina Ejecutiva presta asistencia al Secretario General en el establecimiento de la política general y en la dirección ejecutiva, la coordinación y la ejecución puntual de los trabajos de la Secretaría y de los programas y demás actividades de la Organización, así como en sus contactos con los gobiernos, las delegaciones, la prensa y el público. Esta unidad de organización se ocupa también del protocolo, el enlace y la representación. Además, incluye una dependencia que proporciona apoyo administrativo centralizado a la Oficina Ejecutiva del Secretario General (incluido el Servicio de Protocolo y Enlace). La Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría (incluso la División de Asuntos de la Asamblea General, la División de los Derechos de los Palestinos y la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría) y la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información.

1.68 Debido a la amplia y creciente demanda de los buenos oficios del Secretario General para mantener la paz y la seguridad internacionales y a las constantes, así como nuevas y pesadas responsabilidades que tal demanda entraña para el Jefe de Gabinete y los funcionarios de la Oficina Ejecutiva, el Secretario General ha considerado indispensable fortalecer a ésta. Como primera medida, ha designado a un funcionario de la categoría de Subsecretario General para fortalecer la Oficina Ejecutiva. Como segunda medida, ha decidido introducir ciertos cambios estructurales en la Oficina Ejecutiva y en la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales. Así, se han transferido a la Oficina Ejecutiva las responsabilidades de esta última consistentes en prestar apoyo al Secretario General en sus actividades de mantenimiento de la paz relacionadas con el Afganistán, el conflicto árabe-israelí, Chipre y algunas otras situaciones, de conformidad con la intención del Secretario General de que esas actividades estén en el futuro bajo su supervisión personal y directa. La Oficina del Secretario General Adjunto sigue siendo responsable de la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz y de la planificación y ejecución de futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

1.69 Se propone que el puesto de Subsecretario General a que se hizo referencia anteriormente se reasigne de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría a la Oficina Ejecutiva, una vez que la División sea integrada en la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría.

1.70 En conjunción con la redistribución de funciones entre la Oficina Ejecutiva y la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales se propone la reasignación de ocho puestos de esta última Oficina (1 de D-2, 1 de D-1, 1 de P-5, 1 de P-4 y 4 puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) a la Oficina Ejecutiva. También se propone el fortalecimiento de la Dependencia de Representación de la Oficina Ejecutiva mediante la creación de un nuevo puesto de la categoría P-4.

1.71 Se propone asimismo la redistribución de dos puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) de la Oficina Ejecutiva, uno a la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea

General y de Servicios de la Secretaría (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General¹) y el otro a la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría, a cambio de puestos del cuadro de servicios generales (Categoría principal).

1.72 Además, se propone la reclasificación de la categoría P-3 a la categoría P-4 del puesto de Oficial Administrativo de la dependencia de apoyo administrativo centralizado mencionada en el párrafo 1.67 *supra*. La reclasificación reflejaría la importancia y las funciones de responsabilidad cada vez mayor de la dependencia. En vista de la intensificación de los esfuerzos del Secretario General por mantener la paz, es necesario mejorar la capacidad de la Oficina Ejecutiva para ocuparse de las actividades en ese sentido. Es preciso contar con funcionarios cuya competencia y experiencia permitan utilizarlos indistintamente y cuyos cargos sean suficientemente elevados como para que puedan actuar en calidad de verdaderos interlocutores al nivel de trabajo. Para disponer de la asistencia adicional que se requiere a este respecto, se solicita la reclasificación de la categoría P-4 a la categoría P-5 de un puesto de Oficial de Asuntos Políticos.

Personal supernumerario en general

1.73 Se solicita un crédito al nivel de la base de recursos (15.100 dólares) para satisfacer necesidades temporales, como el reemplazo de personal en uso de licencia de maternidad o de enfermedad o la prestación de apoyo durante períodos de volumen máximo de trabajo.

Horas extraordinarias

1.74 A fin de ayudar al Secretario General en el ejercicio de sus funciones especiales a menudo es necesario que el personal de la Oficina Ejecutiva desempeñe funciones mucho después del horario normal de trabajo, incluso los fines de semana. En la medida de lo posible las horas extraordinarias se programan con arreglo a turnos. En consecuencia, se solicita un crédito al nivel de la base de recursos (192.100 dólares).

Viajes de funcionarios

1.75 Los recursos que se solicitan para esta partida, además de estar destinados a los viajes que realizan distintos funcionarios a solicitud del Secretario General, se relacionan con los gastos de viaje de los funcionarios de la Oficina Ejecutiva que acompañan al Secretario General como miembros de su comitiva y de los asistentes personales que se encargan del apoyo administrativo y las cuestiones de seguridad durante los viajes del Secretario General. Sobre la base de la experiencia reciente y de las necesidades de viaje previstas, el crédito que se solicita (507.600 dólares) entraña un crecimiento de 150.000 dólares, que refleja en parte la redistribución de recursos de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales (24.900 dólares) y es contrarrestado, también en parte, por el crecimiento negativo de los recursos para la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría (13.900 dólares).

Impresión y encuadernación externas

1.76 Las necesidades estimadas de este objeto de gastos (79.500 dólares, incluido un crecimiento de 14.100 dólares), se relacionan con los gastos de impresión de artículos de papelería para el Secretario General, y otros artículos tales como invitaciones y tarjetas de menú que el Servicio de Protocolo y Enlace necesita para las recepciones que ofrece el Secretario General. El crédito también sufragaría los gastos de impresión de tarjetas y otros artículos de papelería para dicho Servicio y para la Oficina Ejecutiva, así como invitaciones y boletos de conciertos.

Alquiler y conservación de equipo

1.77 Se solicita un crédito de 142.800 dólares, que entraña un crecimiento de 57.700 dólares, para la conservación del equipo de automatización de oficinas y del equipo que se adquiriera durante el bienio 1990-1991. Este crédito cubriría las necesidades de las diversas oficinas del Secretario General a que presta servicios la dependencia de apoyo administrativo centralizado de la Oficina Ejecutiva y entrañaría una redistribución de recursos (10.600 dólares) de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría.

Comunicaciones

1.78 Los recursos que se solicitan para esta partida (114.300 dólares) se relacionan con las llamadas telefónicas oficiales de larga distancia atribuibles al Secretario General, la Oficina Ejecutiva del Secretario General, la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría (incluidas la División de Asuntos de la Asamblea General, la División de los Derechos de los Palestinos y la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría), la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales y la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información. El crédito, que se solicita a nivel de la base de recursos (105.100 dólares), refleja asimismo una redistribución de recursos (9.200 dólares) de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría, como parte de la política de centralización de los gastos por este concepto en la Oficina Ejecutiva.

Atenciones sociales

1.79 Se solicita un crédito de 3.400 dólares al nivel de la base de recursos para sufragar los gastos de las atenciones sociales que los funcionarios de la Oficina Ejecutiva que no tienen derecho a gastos de representación deben hacer como parte de sus funciones.

Suministros y materiales

1.80 Los recursos de esta partida (126.300 dólares) se relacionan con: a) los obsequios oficiales que hace el Secretario General a Jefes de Estado y otros dignatarios, en particular

con motivo de visitas oficiales del Secretario General (88.100 dólares al nivel de la base de recursos), y b) el costo de los suministros para el equipo de automatización de oficinas (38.200 dólares) de las diversas oficinas del Secretario General. El crédito entraña el mantenimiento del nivel de la base de recursos (34.800 dólares) y refleja asimismo una redistribución de recursos conexos (3.400 dólares) de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría.

Mobiliario y equipo

1.81 Para facilitar la administración de los recursos, se han centralizado en la Oficina Ejecutiva los fondos para la adquisición del equipo de automatización de las diversas oficinas del Secretario General a las que la Oficina Ejecutiva proporciona apoyo administrativo centralizado (Oficina Ejecutiva del Secretario General, Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría (incluso la División de Asuntos de la Asamblea General, la División de los Derechos de los Palestinos y la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría), la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Especiales y la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información). En la actualidad funcionan 64 estaciones de trabajo en las diversas oficinas del Secretario General. En vista de la naturaleza de la labor de estas oficinas y del pesado volumen de trabajo a que están sometidas se propone un aumento considerable de su equipo para mejorar la eficiencia de sus actividades. A este respecto, se solicita un crédito de carácter no periódico por valor de 247.700 dólares para la adquisición de 55 estaciones de de trabajo, una red de zona local y equipo, programas de informática y servicios conexos.

Sustitución de equipo de automatización de oficinas

1.82 El crédito de 112.700 dólares, que se administra centralmente, representa el 40% del costo del equipo de automatización de oficinas adquirido para las diversas oficinas del Secretario General hasta fines del bienio 1986-1987. El crédito propuesto se ha fijado al nivel de la base de mantenimiento y refleja una redistribución de recursos (13.500 dólares) de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría.

3. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS POLITICOS Y DE ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA

a) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (INCLUIDA LA DIVISION DE ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL)

CUADRO 1.28. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 x 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 797,4	4,0	70,4	151,6	226,0	2 023,4
Personal supernumerario en general	3,7	0,1	-	0,3	0,4	4,1
Horas extraordinarias	63,0	1,4	-	4,4	5,8	68,8
Puestos supernumerarios	86,7	(0,5)	(86,2)	-	(86,7)	-
Gastos comunes de personal	654,4	6,4	(5,6)	52,8	53,6	708,0
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2
Viajes de funcionarios	26,2	0,4	-	1,8	2,2	28,4
Impresión y encuadernación externas	9,7	-	4,5	0,9	5,4	15,1
Atenciones sociales	0,5	-	-	-	-	0,5
TOTAL	2 650,8	11,8	(16,9)	211,8	206,7	2 857,5

CUADRO 1.28 (continuación)

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periodicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 662.6	(16.9)	-	-	(16.9)	(0.6)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	2 857.5

CUADRO 1.29. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría (incluida la División de Asuntos de la Asamblea General)

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	2	3	1	-	-	-	3	3
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	12	13	1	-	-	-	13	13
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	1	-	-	-	-	2	1
Otras categorías	6	7	-	-	-	-	6	7
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL GENERAL	20	21	1	-	-	-	21	21

3. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS POLITICOS Y DE ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA

a) OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO (INCLUIDA LA DIVISION DE ASUNTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL)

Oficina del Secretario General Adjunto

1.83 La Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría se encarga de la dirección y gestión ejecutivas de todas las actividades relacionadas con la organización y el funcionamiento de los períodos de sesiones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Además, el Secretario General Adjunto cumple todas las funciones de carácter político y humanitario que le confía el Secretario General.

1.84 La Oficina del Secretario General Adjunto está encargada de las esferas de programa siguientes:

a) Dirección ejecutiva de la División de Asuntos de la Asamblea General, la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría y la División de los Derechos de los Palestinos:

i) Prestación de asesoramiento en materia de políticas a la División de Asuntos de la Asamblea General, la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría y la División de los Derechos de los Palestinos, y supervisión de sus trabajos;

ii) Prestación de asistencia y asesoramiento al Presidente de la Asamblea General en las sesiones plenarias de la Asamblea General y en las sesiones de la Mesa de la Asamblea;

iii) Prestación de asistencia personal al Secretario General respecto de todas las cuestiones relacionadas con la Asamblea General;

iv) Prestación de asistencia y de servicios de planificación para la organización del conjunto de actividades de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, incluidas sus actividades cotidianas;

v) Coordinación de la labor de la Secretaría en relación con la Asamblea General y el Consejo Económico y Social;

vi) Prestación de servicios de secretaría a la Asamblea General y el Consejo Económico y Social;

vii) Vigilancia de la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social;

b) Coordinación de las relaciones entre las organizaciones no gubernamentales y la Secretaría y los programas de las Naciones Unidas:

i) Prestación de asesoramiento en materia de políticas y de servicios de coordinación a las dependencias de la Secretaría que se ocupan de las organizaciones no gubernamentales;

ii) Organización y dirección de las actividades del Grupo de Trabajo sobre las relaciones entre las organizaciones no gubernamentales y la Secretaría y los programas de las Naciones Unidas⁴;

⁴ Como se dispone en el documento ST/SGB/209.

iii) Compilación y distribución del directorio de oficinas de enlace y de servicios para las organizaciones no gubernamentales en la Secretaría y los programas de las Naciones Unidas;

iv) Prestación de asesoramiento al Secretario General sobre cuestiones relacionadas con su participación en actividades organizadas por organizaciones no gubernamentales;

c) Realización de misiones especiales y de otras tareas especiales que encargue el Secretario General:

i) Tareas de carácter político, humanitario y de otra índole que encargue el Secretario General;

ii) Prestación de servicios de enlace en la Sede para la Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano.

División de Asuntos de la Asamblea General

1.85 Con arreglo a una recomendación del Departamento de Administración y Gestión, en mayo de 1974 se estableció la División de Asuntos de la Asamblea General. Las funciones y la organización de la División se indican en el documento ST/SGB/Organization, Section F/Rev.3, de 1º de diciembre de 1980.

1.86 La División, que se encarga de planificar y coordinar todas las actividades relacionadas con la Asamblea General, proporciona todos los servicios técnicos de secretaría a la Asamblea, concretamente para sus sesiones plenarias y las de su Mesa, así como para las reuniones conmemorativas especiales. Como en el caso de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría, los "servicios técnicos" prestados por la División se distinguen de los "servicios de conferencias" que proporciona el Departamento de Servicios de Conferencias. En lo tocante al suministro de servicios técnicos de secretaría y a las actividades de planificación, preparación de pronósticos y vigilancia de la documentación y control editorial, las principales tareas de la División entrañan el desempeño de las siguientes funciones: organizar y coordinar todos los arreglos relacionados con los períodos de sesiones de la Asamblea General (períodos ordinarios y extraordinarios de sesiones y períodos extraordinarios de sesiones de emergencia); velar por que la aplicación de las decisiones de la Asamblea General encomiende a las oficinas sustantivas de la Secretaría que correspondan: coordinar, controlar y editar toda la documentación para la Asamblea General procedente de Estados Miembros, misiones de observación y la Secretaría; preparar y redactar el programa de la Asamblea General en todas sus formas; ayudar al Presidente de la Asamblea General a planificar y organizar la labor de la Mesa de la Asamblea y a dirigir sus reuniones plenarias y de otra índole; reunir antecedentes para facilitar la dirección de las reuniones; coordinar las actividades de la Asamblea General, en cooperación con las secretarías de las comisiones principales; servir de conducto de comunicación entre la oficina del Presidente y los grupos regionales y las delegaciones; asegurarse de que las reuniones se organicen de manera que faciliten la realización eficaz y puntual de las tareas de la Asamblea General; consultar con el Departamento de Servicios de Conferencias respecto del calendario de reuniones para facilitar la asignación de salas de reuniones, servicios de interpretación y de redacción de actas, y la publicación de documentos; prestar asesoramiento respecto de cuestiones relacionadas con los documentos oficiales de la Asamblea General; mantener un sistema de referencias sobre los órganos subsidiarios de la Asamblea; y preparar secciones del *Repertorio de la práctica seguida por los órganos de la Asamblea General*.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

1.87 En su resolución 33/146, de 20 de diciembre de 1978, la Asamblea General autorizó la realización de esfuerzos para coordinar la asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano, incluido el nombramiento de un coordinador. A este respecto, el siguiente año se crearon varios puestos supernumerarios, incluso un puesto de categoría P-3 en Nueva York para que su titular desempeñara funciones de enlace. En el presupuesto por programas para el bienio 1984-1985 ese puesto se reasignó a la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, para que fuera ocupado por un auxiliar especial de asuntos políticos y humanitarios que, además, seguiría desempeñando las funciones de oficial de enlace del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano. Desde ese entonces se ha continuado aprobando dicho puesto en todos los presupuestos por programas subsiguientes, lo que refleja las funciones de naturaleza permanente que competen a su titular. Además, como se indicó en el proyecto de estimaciones revisadas para el bienio 1988-1989 (A/C.5/43/1/Rev.1, cap. VI), los puestos supernumerarios de esa naturaleza habían sido tenidos en cuenta al elaborar propuestas de reducción de puestos en respuesta a la recomendación 15 del informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de alto nivel para examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas¹. Esta medida se basó en la premisa de que los administradores de programas podían movilizar todos sus recursos de personal para ejecutar la totalidad de sus programas de trabajo, dejando así de distinguirse entre los puestos de plantilla y los puestos supernumerarios de carácter periódico, cuyo fundamento, como se observó en las estimaciones revisadas, ha pasado a ser poco sólido. En consecuencia, se vuelve a proponer que dicho puesto supernumerario de categoría P-3 se convierta en puesto de plantilla, conversión que fue aplazada a la luz de una recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/43/651, párr. 75).

1.88 También se propone la reasignación de un puesto del cuadro de servicios generales (Categoría principal) a la Oficina Ejecutiva del Secretario General, a cambio de otro puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

Personal supernumerario en general

1.89 Se solicitan recursos al nivel de la base de mantenimiento (3.800 dólares) para el reemplazo temporal de personal del cuadro de servicios generales en uso de licencia de maternidad o de licencia prolongada de enfermedad.

Viajes de funcionarios

1.90 Se solicita un crédito al nivel de la base de recursos (26.600 dólares) para los viajes del Secretario General Adjunto y, según sea necesario, del personal de la Oficina.

Impresión y encuadernación externas

1.91 Se solicita un crédito de 14.200 dólares, que refleja un crecimiento de 4.500 dólares, para diversos trabajos de impresión, incluso memorandos y formularios, así como artículos de papelería para el Presidente de la Asamblea General.

Atenciones sociales

1.92 Se solicita un crédito de 500 dólares para los gastos por concepto de atenciones sociales de que deben hacerse cargo los funcionarios de la Oficina que no tienen derecho a gastos de representación.

b) DIVISION DE LOS DERECHOS DE LOS PALESTINOS

CUADRO 1.30. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Conseguimientos para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	-	1 368,8	114,4	1 483,2	1 483,2
Personal supernumerario en general	25,9	0,5	-	1,8	2,3	28,2
Consultores	12,3	0,3	-	0,9	1,2	13,5
Horas extraordinarias	9,8	0,2	-	0,7	0,9	10,7
Puestos supernumerarios	1 364,7	4,1	(1 368,8)	-	(1 364,7)	-
Gastos comunes de personal	474,1	5,1	-	39,5	44,6	518,7
Viajes de representantes	648,5	14,2	-	45,4	59,6	708,1
Viajes de funcionarios	223,6	5,0	-	15,7	20,7	244,3
Contratos de traducción externa y de servicios de interpretación	21,1	0,5	-	1,5	2,0	23,1
Impresión y encuadernación externas	2,0	0,1	(1,3)	-	(1,2)	0,8
Gastos generales de funcionamiento	186,7	4,1	-	13,1	17,2	203,9
Atenciones sociales	41,8	1,0	-	3,0	4,0	45,8
Servicios diversos	11,7	0,2	-	0,8	1,0	12,7
Suministros y materiales	21,8	0,6	-	1,5	2,1	23,9
TOTAL	3 044,0	35,9	(1,3)	238,3	272,9	3 316,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
3 079,9	(1,3)	-	-	(1,3)	-	

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	3 316,9

CUADRO 1.31. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: División de los Derechos de los Palestinos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	-	1	1	-	-	-	1	1
P-5	-	1	1	-	-	-	1	1
P-4	-	2	2	-	-	-	2	2
P-3	-	6	6	-	-	-	6	6
TOTAL	-	10	10	-	-	-	10	10
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	-	7	7	-	-	-	7	7
TOTAL	-	7	7	-	-	-	7	7
TOTAL GENERAL	-	17	17	-	-	-	17	17

b) DIVISION DE LOS DERECHOS DE LOS PALESTINOS

1.93 En su trigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General pidió al Secretario General que estableciera una Dependencia Especial, que en 1982 pasó a denominarse División de los Derechos de los Palestinos. La División, que forma parte de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General y de Servicios de la Secretaría, se encarga, entre otras cosas, de prestar servicios sustantivos al Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino. Los recursos que se solicitan guardan relación con la continuación del programa de trabajo que ejecuta la Divi-

sión de conformidad con varias resoluciones de la Asamblea General.

1.94 La Asamblea General, en su resolución 32/40 B, de 2 de diciembre de 1977, pidió a la División que preparara estudios y publicaciones relacionados con la labor del Comité y con los derechos de los palestinos, y que fomentara la máxima publicidad de dichos estudios y publicaciones por todos los medios adecuados. Se pidió también a la División que organizara, a partir de 1978, la observancia anual del 29 de noviembre como Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino.

1.95 En su resolución 34/65 D, de 12 de diciembre de 1979, la Asamblea pidió que la División organizara semi-

narios regionales, en consulta con el Comité. Asimismo, se pidió a la División que vigilara los acontecimientos políticos y otros acontecimientos que afectaran a los derechos de los palestinos. En 1981, la Asamblea General, en su resolución 36/120 B, de 10 de diciembre de 1981, pidió que se ampliara el programa de trabajo de la División mediante la organización de seminarios anuales en América del Norte. Se previó que se organizarían seis seminarios en cada bienio.

1.96 Para promover la aplicación del Programa de Acción aprobado por la Conferencia Internacional sobre la Cuestión de Palestina en 1983, y de conformidad con la resolución 38/58 B de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1983, el volumen de trabajo de la División aumentó aún más. Cabe señalar que la Asamblea pidió que hubiera contactos más estrechos con los medios de información y mayor difusión del material de información de la División. Asimismo, pidió a la División que aumentara sus contactos con las organizaciones no gubernamentales de distintas regiones a fin de promover un conocimiento más amplio de los hechos relacionados con la cuestión de Palestina.

1.97 En su resolución 40/96 B, de 12 de diciembre de 1985, la Asamblea General volvió a ampliar el programa de trabajo de la División al encargarle que organizara otras reuniones para organizaciones no gubernamentales. Se previó que además de los seis seminarios, se organizarían en cada bienio cinco simposios y dos reuniones internacionales para organizaciones no gubernamentales, un simposio más y cuatro reuniones preparatorias para organizaciones no gubernamentales. De conformidad con el párrafo 4 de la resolución 42/66 A de la Asamblea, de 2 de diciembre de 1987, se introdujeron modificaciones en el programa de reuniones que consistieron en la reducción a dos días de la duración de los seminarios para América del Norte y la celebración conjunta de esos seminarios con los simposios para América del Norte, y en la reducción de la duración de las reuniones internacionales de organizaciones no gubernamentales y la celebración conjunta de esas reuniones con los simposios para Europa, que en adelante se celebrarían todos los años en lugar de una vez por bienio. Debido a esta modificación del plan de reuniones, la adición resultante de un séptimo simposio para las organizaciones no gubernamentales en el bienio no debería entrañar gastos adicionales.

1.98 Las actividades emprendidas por la División de los Derechos de los Palestinos corresponden al subprograma 1 (Cuestión de Palestina: ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino) del programa 3 (Mandatos especiales) del capítulo 2 (Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales) del plan de mediano plazo para el período 1984-1989 en su forma revisada⁵. Dado el carácter especial de la labor de la División, el limitado número de elementos de programa del subprograma y el hecho de que las actividades relacionadas con el otro subprograma del programa 3 no han sido programadas, ha resultado imposible indicar los elementos de programa de prioridad máxima y de prioridad mínima para el programa de conformidad con el párrafo 104.6 del Reglamento y Reglamentación detallada para la planificación de los pro-

gramas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación.

1.99 El subprograma único, los elementos de programa y los productos conexos se describen a continuación.

Subprograma. Cuestión de Palestina: ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.316.900 dólares.

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 2, y A/43/6, cap. 2.

c) Elementos de programa:

1.1 Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones del Comité, el Grupo de Trabajo y la Mesa, que se reúnen a lo largo del año a fin de contribuir al logro de una solución de la cuestión de Palestina recomendando y ejecutando programas aprobados por la Asamblea General cuyo objeto es lograr que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos inalienables, y el informe anual del Comité a la Asamblea (1990, 1991);

ii) Documentos de trabajo, notas y declaraciones para los miembros del Comité y del Grupo de Trabajo (1990, 1991);

iii) Observancia del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino el 29 de noviembre (1990, 1991)

1.2 Programa de publicaciones

Producto: Preparación de estudios, notas informativas, boletines y publicaciones relacionados con la cuestión de Palestina.

Actividades intermedias:

i) Promoción de actividades para lograr la mayor difusión posible del material de información relacionado con la cuestión de Palestina, los derechos inalienables del pueblo palestino y las actividades de las Naciones Unidas para promover la realización de esos derechos;

ii) Observancia de los acontecimientos políticos y otros acontecimientos pertinentes que afecten a los derechos inalienables del pueblo palestino.

1.3 Organizaciones no gubernamentales

Producto:

i) Organización y coordinación de siete simposios regionales, dos reuniones internacionales y cuatro reuniones preparatorias con participación de organizaciones no gubernamentales, expertos, representantes de gobiernos, miembros y observadores del Comité y representantes de organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales, y prestación de servicios sustantivos a esos simposios y reuniones;

ii) Informes, notas y documentos para los simposios y reuniones para las organizaciones no gubernamentales;

iii) Consultas, enlace, asesoramiento y ampliación de los contactos con organizaciones no gubernamentales;

iv) Computadorización y mantenimiento de una base de datos con información sobre las organizaciones no gubernamentales interesadas en el programa de trabajo del Comité y sobre las actividades ejecutadas por esas organizaciones.

⁵ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/37/6 y Corr.1), párr. 2.1. *ibid.*, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/41/6), cap. 2, e *ibid.*, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/43/6), cap. 2.

1.4 Seminarios

Producto:

i) Organización y coordinación de seis seminarios regionales con participación de expertos, parlamentarios, representantes de gobiernos, miembros y observadores del Comité y representantes de organismos especializados y otras organizaciones intergubernamentales, y prestación de servicios sustantivos a esos seminarios;

ii) Informes, notas y documentos para seminarios.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

1.100 Desde el bienio 1976-1977 se han asignado créditos para la secretaría del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, más tarde para la Dependencia Especial de los Derechos de los Palestinos y por último para la División de los Derechos de los Palestinos. Inicialmente ese crédito estaba destinado a personal supernumerario en general y, desde 1980-1981, a puestos supernumerarios. Se prevé que la labor para la cual se crearon esos puestos continuará en un futuro previsible. Además, como se indica en las estimaciones revisadas propuestas para el bienio 1988-1989 (A/C.5/43/1/Rev.1, cap. VI), los puestos supernumerarios de carácter periódico como éstos se tuvieron en cuenta cuando se formularon las propuestas de reducción de puestos en atención a la recomendación 15 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel¹. El supuesto en que se basa este enfoque es que los administradores de programa pueden movilizar la totalidad de sus recursos de personal para ejecutar la totalidad de su programa de trabajo, con lo cual se prescinde de la distinción entre puestos de plantilla y puestos supernumerarios de carácter periódico, distinción cuyos fundamentos, como se señala en las estimaciones revisadas, han ido perdiendo nitidez. En consecuencia, en esta etapa se vuelve a presentar la propuesta de que esos 17 puestos (1 de D-1, 1 de P-5, 2 de P-4, 6 de P-3 y 7 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) se conviertan de puestos supernumerarios en puestos de plantilla. La adopción de medidas sobre esta propuesta se postergó anteriormente por recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/43/651, parr. 75).

Personal supernumerario en general

1.101 Se solicita para esta partida un crédito de 26.400 dólares, que no entraña crecimiento, para cubrir los gastos de personal supernumerario sobre el terreno para las reuniones que organiza la División fuera de la Sede y para el reemplazo de funcionarios del cuadro de servicios generales con licencia de maternidad o licencia de enfermedad prolongada.

Consultores

1.102 Las necesidades estimadas de 12.600 dólares, al nivel de la base de recursos, guardan relación con la preparación de los estudios y publicaciones solicitados por el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino sobre temas respecto de los cuales no se dispone en la Secretaría de los conocimientos especializados necesarios.

Horas extraordinarias

1.103 Se solicita un crédito de 10.000 dólares, al nivel de la base de recursos, para cubrir los gastos de horas extraordinarias que se requieren particularmente para la preparación

del Día Internacional de la Solidaridad con el Pueblo Palestino y a lo largo del año cuando el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino necesita trabajos urgentes, así como en relación con la labor preparatoria de seminarios, simposios y otras reuniones organizadas por la División.

Viajes de representantes

1.104 Se solicitan recursos por un total de 662.700 dólares, al nivel de la base revaluada de recursos, para cubrir los gastos de viajes y dietas de los miembros del Comité y de los expertos que asisten a las reuniones organizadas por la División. Se prevé que cinco miembros del Comité (el Presidente y otros cuatro miembros) realizarán viajes oficiales para asistir a un total de seis seminarios regionales y a simposios y reuniones.

Viajes de funcionarios

1.105 Se solicita un crédito de 228.600 dólares, al nivel de la base revaluada de recursos, para viajes de funcionarios con el objeto de prestar servicios sustantivos a los seminarios, simposios y reuniones que organiza cada año la División y para acompañar a delegaciones del Comité, asistir a reuniones y conferencias sobre la cuestión de los derechos de los palestinos y realizar misiones de planificación con miras a reuniones futuras.

Contratos de traducción externa y de servicios de interpretación

1.106 Con arreglo a lo dispuesto en la resolución 36/120 B de la Asamblea General, las publicaciones de la División tienen que traducirse a idiomas distintos de los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El Comité ha solicitado que todos los años se traduzcan tres publicaciones a tres idiomas que ha de determinar el Comité. Se solicita que para el bienio 1990-1991 se mantenga el crédito (21.600 dólares) para la traducción por contrata y, de ser necesario, la mecanografía de las publicaciones.

Impresión y encuadernación externas

1.107 Las necesidades estimadas para esta partida (800 dólares), que entrañan un crecimiento negativo de 1.300 dólares, corresponden a la impresión de invitaciones y otros impresos diversos en relación con el programa de seminarios, simposios y reuniones para las organizaciones no gubernamentales.

Gastos generales de funcionamiento

1.108 Los seminarios regionales, los simposios y las reuniones de las organizaciones no gubernamentales no siempre son acogidos por un gobierno huésped. En consecuencia, se solicitan recursos al nivel de la base revaluada de recursos (190.800 dólares) para cubrir los gastos de alquiler de locales y, de ser necesario, de alquiler de equipo de interpretación y oficinas, así como los gastos de transporte local, comunicaciones y otros gastos análogos relacionados con la celebración de seminarios fuera de una oficina establecida.

Atenciones sociales

1.109 Con ocasión de los seminarios regionales, los simposios y las reuniones de las organizaciones no gubernamentales, el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino debe ofrecer una recepción a funcionarios locales y a todos los participantes en las reuniones. Se solicitan recursos por un total de 42.800 dólares para cubrir el costo de esas actividades y otras atenciones sociales relacionadas con las reuniones.

c) **DIVISION DE ASUNTOS DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL Y DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA**

CUADRO 1.32. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 557,4	11,6	(180,6)	200,4	31,4	2 588,8
Personal supernumerario para reuniones	83,4	1,8	(85,2)	-	(83,4)	-
Personal supernumerario en general	119,8	(87,9)	120,0	10,4	42,5	162,3
Horas extraordinarias	68,3	1,5	-	4,8	6,3	74,6
Gastos comunes de personal	888,5	10,5	(63,2)	69,8	17,1	905,6
Gastos de representación	7,2	-	(6,0)	-	(6,0)	1,2
Viajes de funcionarios	21,5	0,4	(13,9)	0,6	(12,9)	8,6
Servicios por contrata	38,0	(38,0)	40,0	2,7	4,7	42,7
Alquiler y conservación de equipo	10,3	0,3	(10,6)	-	(10,3)	-
Comunicaciones	9,0	0,2	(9,2)	-	(9,0)	-
Atenciones sociales	0,5	-	-	-	-	0,5
Suministros y materiales	3,3	0,1	(3,4)	-	(3,3)	-
Mobiliario y equipo	14,1	(14,1)	-	-	(14,1)	-
Reemplazo de equipo de automatización de oficinas	13,2	0,3	(13,5)	-	(13,2)	-
TOTAL	3 834,5	(113,3)	(225,6)	288,7	(50,2)	3 784,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 721,2	(225,6)	40,0	-	(265,6)	(7,1)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

-

Total 3 784,3

CUADRO 1.33. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	-	-	-	-	-	1	-
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	5	5	-	-	-	-	5	5
P-3	5	5	-	-	-	-	5	5
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	16	15	-	-	-	-	16	15
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	1	-	-	-	-	2	1
Otras categorías	13	14	-	-	-	-	13	14
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL GENERAL	31	30	-	-	-	-	31	30

c) *DIVISION DE ASUNTOS DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL Y DE SERVICIOS DE LA SECRETARIA*

1.110 En su resolución 40/237, de 18 de diciembre de 1985, la Asamblea General decidió establecer el Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas. Sobre la base del informe del Grupo¹, la Asamblea aprobó la resolución 41/213, de 19 de diciembre de 1986. En el marco de la aplicación de esa resolución, el Secretario General decidió que la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General asumiera las funciones de la Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales relacionadas con la prestación de servicios técnicos a reuniones. En consecuencia, se creó la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría.

1.111 Las funciones y responsabilidades de la División figuran en las partes pertinentes del documento ST/SGB/163, de 23 de marzo de 1978. En los párrafos 12 a 16 del documento ST/SGB/160, de 13 de octubre de 1977, figuran detalles de las funciones y responsabilidades de la División respecto de las conferencias especiales relativas a cuestiones económicas y sociales organizadas por la Asamblea General o por el Consejo Económico y Social. En cuanto se estableció, la División asumió esas funciones, excepto las relativas al mecanismo de coordinación entre secretarías, que se transfirieron a la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, junto con dos puestos (1 de P-5 y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) (véase A/C.5/42/2/Rev.1, párr. 40).

1.112 La División suministra todos los servicios técnicos de secretaría para la Asamblea General y los órganos subsidiarios de ésta que se ocupan de cuestiones económicas y sociales (las Comisiones Segunda y Tercera y las comisiones especiales de períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General dedicados a esos asuntos), el Consejo Económico y Social y la mayor parte de sus órganos subsidiarios, el Comité del Programa y la Coordinación y órganos especiales y conferencias especiales que se ocupan de asuntos económicos y sociales, incluidos los órganos preparatorios de las conferencias.

1.113 A ese respecto, cabe señalar que los "servicios técnicos" que suministra la División son distintos de los "servicios de conferencias" que proporciona el Departamento de Servicios de Conferencias. Las principales actividades de la División en lo que respecta al suministro de servicios técnicos de secretaría, la planificación, el pronóstico y la supervisión de documentos y el control editorial incluyen las siguientes funciones: garantizar que los aportes sustantivos para las reuniones intergubernamentales se expresen en actuaciones eficaces, coherentes y coordinadas que respondan a la autoridad legislativa u otros mandatos pertinentes; garantizar que las reuniones se organicen de manera que los que participen en ellas puedan realizar su labor con eficacia y rapidez; organizar con el Departamento de Servicios de Conferencias los planes de reuniones, teniendo presentes las necesidades de salas de reuniones, interpretación, actas y documentación; enviar notificaciones de las reuniones a todos los participantes; ayudar al presidente a planificar y organizar la labor y dirigir las actuaciones; garantizar la disponibilidad del material de distintas fuentes que se necesita para las reuniones; preparar, o ayudar a preparar, redactar y publicar proyectos de programas provisionales y las anota-

ciones pertinentes, así como informes; informar a las dependencias sustantivas respectivas de los acontecimientos de importancia a nivel intergubernamental, incluidas las resoluciones y decisiones que se aprueben; garantizar que los órganos intergubernamentales estén informados de las medidas adoptadas en el sistema de las Naciones Unidas en respuesta a las decisiones de esos órganos; ayudar a la División de Asuntos de la Asamblea General a formular el programa provisional de la Asamblea (y sus anotaciones) en lo que respecta a asuntos económicos y sociales y todos los aspectos de organización pertinentes, incluidas recomendaciones sobre la asignación de los temas; y constituir la secretaría técnica de conferencias especiales relativas a cuestiones económicas y sociales, así como de los órganos preparatorios de esa conferencia. En esas conferencias, las actividades de la División incluyen, entre otras, la importante función de servir de enlace entre los que producen contribuciones sustantivas (incluidas las dependencias sustantivas designadas y los participantes en la conferencia) y el coordinador de los servicios de conferencias del Departamento de Servicios de Conferencias, y participar plenamente en todas las etapas del proceso preparatorio, especialmente en la organización de la conferencia y su documentación y la redacción y presentación del informe final de cada conferencia especial. Esas actividades incluyen también servir de cauce de comunicación entre las Naciones Unidas y los órganos intergubernamentales; planificar, pronosticar, supervisar y editar la documentación en las esferas económica y social y esferas conexas; y ocuparse de que los departamentos y oficinas competentes den el visto bueno a los documentos.

1.114 La División también tiene la función de pronosticar las necesidades de documentación y supervisar y garantizar la aplicación de los procedimientos sobre control y limitación de la documentación establecidos por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. Se encarga también de coordinar el examen de la documentación desde el punto de vista de la política general y de obtener el visto bueno para la documentación que entrañe problemas de orden político, de organización, jurídico o presupuestario. Asimismo, prepara y administra, en consulta con el Departamento de Servicios de Conferencias, el calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social. Se presta la debida atención a la periodicidad y la duración de las reuniones, de conformidad con las decisiones del Consejo, y a la programación de las reuniones de los órganos en fechas que permitan que sus informes se proporcionen al órgano principal o a otros órganos interesados.

1.115 La División se encarga de la edición de todos los documentos del Consejo y sus órganos subsidiarios, la Segunda Comisión de la Asamblea, las comisiones especiales de los períodos extraordinarios de sesiones relativos a asuntos económicos y sociales y las conferencias especiales relativas a esos asuntos, y de algunos documentos que se presentan a la Asamblea por conducto del Consejo. También se encarga de la edición de todas las publicaciones del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y el Centro de las Naciones Unidas para las Empresas Transnacionales que hayan sido aprobadas por la Junta de Publicaciones.

1.116 También se ha confiado a la División la función de aplicar varias disposiciones de la resolución 1988/77 del Consejo Económico y Social, de 21 de julio de 1988, sobre la revitalización del Consejo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

1.117 Como se ha indicado, se propone centralizar en la Oficina Ejecutiva del Secretario General los créditos para varios objetos de gastos que requieren las diversas oficinas del Secretario General. En consecuencia, se propone la transferencia de la División a la Oficina Ejecutiva de créditos para alquiler y conservación de equipo (10.600 dólares), comunicaciones (9.200 dólares), suministros y materiales (3.400 dólares) y reemplazo de equipo de automatización de oficinas (13.500 dólares).

Puestos de plantilla

1.118 Como se ha indicado, se propone transferir el puesto de Subsecretario General a la Oficina Ejecutiva del Secretario General a fin de fortalecer esa oficina. Además, se propone transferir un puesto del cuadro de servicios generales (categoría principal) a la Oficina Ejecutiva del Secretario General a cambio de un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías).

Personal supernumerario en general

1.119 Las necesidades estimadas de 151.900 dólares entrañan un crecimiento de 120.000 dólares, que se compensa parcialmente con un crecimiento negativo de 85.200 dólares en la partida personal supernumerario para reuniones. El crédito solicitado permitirá cubrir: a) las necesidades para hacer frente al elevado volumen de trabajo que entraña la prestación de servicios para los períodos de sesiones del Consejo Económico y Social en Ginebra y a las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General; b) la sustitución de personal con licencia de maternidad o licencia de enfermedad prolongada, y c) la contratación de personal supernumerario (equivalente a aproximadamente 24 meses de trabajo de personal del cuadro organico) para ayudar a la División a realizar las labores adicionales de edición derivadas del aumento del número de documentos utilizados en consultas oficiosas y a acelerar el procesa-

miento de las publicaciones para la venta de que se encarga la División.

Horas extraordinarias

1.120 Se solicita un crédito de 69.800 dólares, al nivel de la base de recursos. Las necesidades se han estimado sobre la base de la experiencia y reflejan las funciones de la División en lo tocante a la prestación de servicios para reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios, las Comisiones Segunda y Tercera de la Asamblea General y conferencias especiales.

Viajes de funcionarios

1.121 Se solicita un crédito de 8.000 dólares. El crecimiento negativo resultante de 13.900 dólares compensa parcialmente el crecimiento de los recursos para este objeto en la Oficina Ejecutiva del Secretario General. Los recursos se solicitan para cubrir necesidades previstas de viajes de funcionarios de la División para asistir a reuniones fuera de la Sede.

Servicios por contrata

1.122 Se solicita un crédito no periódico de 40.000 dólares para la edición por contrata de documentos técnicos derivados de la Cuarta Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para América (1989) y la 12a. Conferencia Cartográfica Regional para Asia y el Pacífico (1991), y para reducir el atraso de las publicaciones técnicas que requieren atención prioritaria en los períodos en que los editores están totalmente ocupados con documentos para reuniones del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios.

Atenciones sociales

1.123 Se solicitan recursos (500 dólares, al nivel de la base de recursos) para cubrir los gastos de las atenciones sociales oficiales que ofrecen los funcionarios que no reciben subsidio para gastos de representación pero deben mantener contactos con las delegaciones.

4. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS POLITICOS ESPECIALES

CUADRO 1.34. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 475.1	(179.3)	(855.6)	115.2	(919.7)	1 555.4
Personal supernumerario en general	4.2	0.1	-	0.3	0.4	4.6
Horas extraordinarias	38.9	0.7	-	2.7	3.4	42.3
Gastos comunes de personal	860.0	(55.8)	(299.6)	39.7	(315.7)	544.3
Gastos de representación	18.4	(8.0)	(1.2)	-	(9.2)	9.2
Viajes de funcionarios	158.2	(96.0)	(24.9)	2.6	(118.3)	39.9
Atenciones sociales	0.5	-	-	-	-	0.5
Servicios diversos	10.3	(10.3)	-	-	(10.3)	-
TOTAL	3 565.6	(348.6)	(1 181.3)	160.5	(1 369.4)	2 196.2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1983-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (3) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Anulado	
3 217.0	(1 181.3)	-	-	(1 181.3)	(36.7)%

CUADRO 1.34 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios:		
Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre	453,4	510,0
Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano	214,9	241,8
Total a)	668,3	751,8
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	668,3	751,8
Total		2 948,0

CUADRO 1.35. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro organizativo y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	1	-	-	-	-	2	1
D-1	5	3	-	-	-	-	5	3
P-5	3	2	-	-	1	1	4	3
P-4	1	-	-	-	2	2	3	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	13	8	-	-	3	3	16	11
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	11	7	-	-	3	3	14	10
TOTAL	11	7	-	-	3	3	14	10
TOTAL GENERAL	24	15	-	-	6*	6*	30	21

* Puestos financiados por la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano.

4. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS POLITICOS ESPECIALES

1.124 La función de esta Oficina consiste en asesorar y prestar asistencia al Secretario General en el desempeño de tareas especiales relacionadas con la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en cumplimiento de decisiones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General, o en el desempeño de sus propias funciones con arreglo a la Carta. Estas tareas entrañan el establecimiento y la supervisión de operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la planificación de nuevas operaciones. A este respecto, la Oficina sigue de cerca la interposición de los buenos oficios del Secretario General para el arreglo de determinadas situaciones políticas en relación con las cuales se han establecido o pueden establecerse en el futuro operaciones de mantenimiento de la paz, envía misiones especiales de ser necesario, prepara los informes

pertinentes para su examen por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, y mantiene enlace con las misiones permanentes y otros organismos internacionales interesados. La oficina también presta apoyo de secretaría al Asesor Militar del Secretario General, cuyo puesto se financia con cargo a la sección 2A.C (Misiones especiales) del proyecto de presupuesto por programas.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Puestos de plantilla*

1.125 Entre los puestos de alto nivel que debían eliminarse para fines de 1989 en el contexto de la aplicación de la recomendación 15 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel figuraba un puesto de categoría de Secretario General Adjunto¹. La dotación de personal y la base de recursos para esta oficina se han ajustado en consecuencia.

1.126 Además, en relación con la decisión del Secretario General de realizar cambios estructurales que afectan a esta oficina y la Oficina Ejecutiva del Secretario General, se propone transferir ocho puestos (1 de D-2, 1 de D-1, 1 de P-5, 1 de P-4 y 4 del cuadro de servicios generales (otras categorías)) a la Oficina Ejecutiva, a fin de reflejar la nueva división de funciones. También se propone fortalecer la oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra mediante la transferencia a esa oficina de un puesto de categoría D-1. Anteriormente se había transferido a esa oficina un puesto de categoría D-2 para el Asesor Militar del Secretario General (véase A/C.5/43/1/Rev.1, cap. III).

Personal supernumerario en general

1.127 Se solicita un crédito de 4.300 dólares, al nivel de la base revaluada de recursos, para hacer frente a las necesidades temporales que se producen cuando los funcionarios gozan de licencia de maternidad o de licencias de enfermedad prolongada, o en relación con situaciones de emergencia que pueden surgir respecto de las actividades de mantenimiento de la paz.

Horas extraordinarias

1.128 El carácter de la labor de la Oficina requiere que el personal esté disponible en todo momento y hace que constantemente se necesite asistencia de secretaría después de las horas normales de trabajo y, en casos de emergencia, durante los fines de semana. El personal trabaja las horas extraordinarias que se requieren habitualmente con arreglo a un orden de rotación. Se solicita un crédito de 39.600 dólares, al nivel de la base de recursos.

Viajes de funcionarios

1.129 Una de las funciones del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales consiste en representar al Secretario General en reuniones de alto nivel y realizar otros viajes cuando así se requiera. Se solicita para este fin un crédito de 37.300 dólares que refleja una transferencia de 24.900 dólares a la Oficina Ejecutiva del Secretario General.

Atenciones sociales

1.130 Las necesidades para esta partida (500 dólares) guardan relación con las atenciones sociales que ofrecen los funcionarios de la Oficina que no reciben subsidio para gastos de representación.

5. OFICINA DE INVESTIGACIONES Y REUNION DE INFORMACION

CUADRO 1.36. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 285,8	9,6	221,6	289,8	521,0	3 806,8
Personal supernumerario en general	8,5	0,1	1,4	0,6	2,1	10,6
Horas extraordinarias	21,0	0,1	-	1,5	1,6	22,6
Puestos supernumerarios	216,0	5,6	(221,6)	-	(216,0)	-
Gastos comunes de personal	1 216,5	14,1	-	101,4	115,5	1 332,0
Gastos de representación	7,2	-	-	-	-	7,2
Viajes del personal	59,8	0,6	-	4,2	4,8	64,6
Atenciones sociales	0,3	-	-	-	-	0,3
Suministros y materiales	5,0	-	5,0	0,7	5,7	10,7
TOTAL	4 820,1	30,1	6,4	398,2	434,7	5 254,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (3) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
4 850,2	6,4	-	-	6,4	0,1%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	5 254,8

CUADRO 1.37. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina de Investigaciones y Reunión de Información

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	4	4	-	-	-	-	4	4
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	8	8	-	-	-	-	8	8
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2:1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	21	21	-	-	-	-	21	21
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	17	21	4	-	-	-	21	21
TOTAL	17	21	4	-	-	-	21	21
TOTAL GENERAL	38	42	4	-	-	-	42	42

5. OFICINA DE INVESTIGACIONES Y REUNION DE INFORMACION

1.131 La Oficina de Investigaciones y Reunión de Información se creó el 1º de marzo de 1987 como parte de los esfuerzos del Secretario General por aplicar las recomendaciones del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel², en su forma aprobada por la Asamblea General en su resolución 41/213. Sus funciones, responsabilidades y estructura organizacional se describen en el manual de organización (ST/SGB/Organization, Sección: OIRI, de 3 de octubre de 1988).

1.132 Se asignaron a la Oficina las siguientes funciones:

- Evaluar las tendencias mundiales;
- Preparar estudios nacionales, regionales, subregionales y relacionados con cuestiones que se estén examinando, en estrecha consulta con los funcionarios que se ocupen de negociaciones y resolución de controversias de la Secretaría;
- Dar la alerta sobre situaciones incipientes que requieran la atención del Secretario General;
- Mantener información actualizada en los sistemas de datos, consultando con bancos de datos internos y externos, según resulte apropiado;
- Vigilar los factores relacionados con las posibles corrientes de refugiados y otra situaciones de emergencia comparables;
- Realizar investigaciones y evaluaciones especiales para atender las necesidades inmediatas del Secretario General;
- Recibir, consolidar y distribuir información de carácter político procedente de los medios de difusión y de los centros de información de las Naciones Unidas sobre acontecimientos relacionados con la paz y la seguridad para uso del Secretario General y su personal superior;
- Preparar y editar borradores de las declaraciones, mensajes e informes públicos del Secretario General.

1.133 En su cuadragésimo tercer período de sesiones, la Asamblea General aprobó revisiones al plan de mediano plazo para el período 1984-1989⁶, y lo prorrogó hasta 1991, añadiendo, entre otras cosas, un nuevo programa 3 (Investigaciones y reunión de información) al capítulo I (Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad). Esto proporciona la base programática para el programa de trabajo de la Oficina que se expone a continuación.

A. Dirección y gestión ejecutivas

1.134 Estas actividades están a cargo de la Oficina del Subsecretario General, la Oficina del Director del Servicio de Planificación y Alerta Temprana y el Servicio de Redacción.

1.135 El Subsecretario General desempeña las funciones de jefe de departamento/oficina; asesora al Secretario General y le proporciona una alerta temprana permanente sobre acontecimientos internacionales; prepara y coordina evaluaciones de las tendencias mundiales provenientes de los departamentos y oficinas que se ocupan de asuntos políticos; organiza sistemas de consulta e información con los departamentos y oficinas que se ocupan de asuntos políticos; promueve la coordinación de las funciones de investigación a largo plazo, análisis e información de la Secretaría con respecto a asuntos políticos y situaciones de emergencia; organiza grupos de trabajo interdepartamentales temáticos sobre problemas de interés especial para el Secretario General y la comunidad internacional, y representa al Secretario General en misiones especiales.

1.136 El Director del Servicio de Planificación y Alerta Temprana dirige la planificación de las investigaciones y todas las funciones relacionadas con la alerta temprana. Presta asistencia al Subsecretario General en la dirección ejecutiva de las actividades de la Oficina y le sustituye en su ausencia.

1.137 El Servicio de Redacción prepara y coordina la preparación y la edición en varios idiomas oficiales de proyectos de declaraciones, mensajes e informes públicos del Secretario General y prepara los materiales y borradores, a solicitud del Secretario General, para la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización, así como para otros informes a cargo del Secretario General.

1.138 Corresponde a estas actividades aproximadamente el 32.3% de los recursos de la Oficina.

B. Programa de actividad: Investigaciones y reunión de información

1.139 Se describen a continuación los dos subprogramas, sus elementos de programa y sus productos conexos.

Subprograma 1. Investigaciones orientadas a la política y la reunión de información con respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.138.400 dólares (60.0% del total del programa).

⁶ *Ibid.*, Cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/43/6).

b) Referencia: revisiones al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/6), párrs. 1.62 a 1.65.

c) Elementos de programa:

1.1 Reunión y presentación de información

Actividades intermedias:

i) Mantenimiento de información política actualizada en el sistema de datos;

ii) Preparación de estudios nacionales, regionales, subregionales y relacionados con cuestiones que se estén examinando en estrecha consulta con los funcionarios que se ocupen de negociaciones y resolución de controversias.

1.2 Investigaciones y evaluación

Actividades intermedias:

i) Investigaciones y evaluaciones especiales para atender las necesidades inmediatas del Secretario General;

ii) Evaluación de las tendencias mundiales que guarden relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

1.3 Alerta temprana*

Actividad intermedia: Suministro de información al Secretario General sobre situaciones incipientes que requieren atención.

1.4 Cooperación internacional para evitar nuevas corrientes de refugiados

Actividad intermedia: Vigilancia de los factores relacionados con posibles corrientes de refugiados y situaciones de emergencia comparables a fin de proporcionar al Secretario General información sobre esas situaciones lo antes posible.

Subprograma 2. Difusión de información política

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.425.700 dólares (40,0% del total del programa).

b) Referencia: revisiones al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/6), párrs. 1.66 a 1.69.

c) Elementos de programa:

2.1 Difusión de información

Actividades intermedias:

i) Recepción, consolidación y distribución de información política procedente de los medios de difusión y de los centros de información de las Naciones Unidas sobre acontecimientos relacionados con la paz y la seguridad para uso del Secretario General y su personal superior;

ii) Preparación de tres boletines diarios de información sobre asuntos políticos y un resumen de prensa, con extractos pertinentes, para uso del Secretario General y su personal superior;

iii) Preparación de una carpeta semanal de información sobre acontecimientos políticos y comentarios sobre las Naciones Unidas para uso del Secretario General y su personal superior;

iv) Obtención diaria de recortes de artículos de la prensa local y extranjera para uso del Secretario General y su personal superior; preparación de expedientes especiales sobre cuestiones políticas especiales para uso del Secretario Ge-

neral y su personal superior; difusión de telegramas sin editar, tres veces por día, a los funcionarios de nivel superior responsables de esas cuestiones**.

2.2 Información para los centros de información de las Naciones Unidas

Actividad intermedia: Proporcionar regularmente información analítica y orientación a los centros de información de las Naciones Unidas sobre acontecimientos políticos en la Sede a fin de permitirles proporcionar a su vez información que pueda ayudar al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

1.140 Cuatro de los 21 puestos del cuadro de servicios generales asignados a la Oficina en 1988 eran puestos supernumerarios, aunque cumplen evidentemente una función permanente. En consecuencia, se incluyeron entre los puestos cuya conversión a puestos de plantilla se propone en el proyecto de presupuesto revisado para el bienio 1988-1989 (véase A/C.5/43/1/Rev.1, cap. VI). La adopción de medidas sobre esta solicitud se aplazó por recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/43/651, párr. 75) y la propuesta vuelve a presentarse en consecuencia como parte de las propuestas para el actual presupuesto por programas.

Personal supernumerario en general

1.141 Se solicita un crédito de 10.000 dólares, que refleja un crecimiento de 1.400 dólares, para la sustitución temporal de funcionarios del cuadro de servicios generales durante el uso de licencias de maternidad o licencias prolongadas de enfermedad.

Viajes de funcionarios

1.142 Se solicita un crédito de 60.400 dólares, al nivel de la base revaluada de recursos, para viajes del Subsecretario General a fin de representar al Secretario General en varias conferencias y reuniones y para cubrir el costo de la asistencia del Subsecretario General y de funcionarios de la Oficina a conferencias y seminarios relacionados con las funciones de la Organización, en particular cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad y con las posibles corrientes de refugiados.

Atenciones sociales

1.143 Se solicitan recursos (300 dólares) para cubrir los gastos por concepto de atenciones sociales de los funcionarios de la Oficina que deben ofrecer ese tipo de atenciones pero no tienen derecho a gastos de representación.

Suministros y materiales

1.144 Se solicita un crédito de 10.000 dólares (un aumento de 5.000 dólares) para la compra de libros, publicaciones y suministros de biblioteca a fin de ayudar al personal de la oficina a mantenerse al corriente de la información más reciente y de las tendencias incipientes.

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

6. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL, OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

CUADRO 1.38. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 122.7	(37.3)	172.2	112.0	246.9	2 369.6
Personal supernumerario en general	8.8	0.5	2.3	0.3	3.1	11.9
Horas extraordinarias	7.0	0.1	2.8	0.4	3.3	10.3
Gastos comunes del personal	605.7	(7.9)	49.4	33.1	74.6	680.3
Gastos de representación	8.0	-	-	-	-	8.0
Viajes de funcionarios	71.4	1.5	-	2.4	3.9	75.3
Alquiler y conservación de equipo	4.3	-	3.8	0.2	4.0	8.3
Atenciones sociales	12.9	0.2	-	0.4	0.6	13.5
Suministros y materiales	3.3	(0.1)	1.8	0.1	1.8	5.1
Muebles y equipo	-	-	18.9	0.4	19.3	19.3
Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina	7.3	0.1	-	0.3	0.4	7.7
TOTAL	2 851.4	(42.9)	251.2	149.6	357.9	3 209.3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 808.5	251.2	18.9	-	232.3	8.2%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

-	
Total	3 209.3

CUADRO 1.39. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		1988-1989	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	-	1	-	-	-	-	-	1
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	-	-	-	-	2	2
Otras categorías	7	8	-	-	-	-	7	8
TOTAL	9	10	-	-	-	-	9	10
TOTAL GENERAL	17	18	-	-	-	-	17	18

6. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL, OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA

1.145 Los objetivos de la Oficina se describen en el manual de organización de la Secretaría (ST/SGB/Organización, secc. S). El Secretario General Adjunto, Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, representa al Secretario General de las Naciones Unidas en las relaciones con las autoridades federales, cantonales y municipales suizas, las misiones permanentes y otras organizaciones gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales que tienen su sede en Europa; realiza funciones de enlace en nombre del Secretario General; lleva a

cabo las misiones políticas especiales que se le soliciten, y dirige la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y administra el Palacio de las Naciones. Además, el Secretario General Adjunto está encargado de la Dirección del Programa de Derechos Humanos previsto en la sección 23 (Derechos humanos) del proyecto de presupuesto por programas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

1.146 En el contexto de las estimaciones revisadas para el bienio 1988-1989 (A/C.5/43/1/Rev.1, cap. III), se transfirió

un puesto de la categoría D-2 de la Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para hacer lugar a un Asesor Militar del Secretario General. A fin de fortalecer la Oficina del Director General, se propone ahora transferir a esa Oficina un puesto de la categoría D-1 de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales (véase el párrafo 1.126). El titular ayudaría al Director General en cuestiones relacionadas con la representación en funciones públicas.

1.147 Se propone también transferir un puesto de la categoría P-2/1 a la sección 28 F (División de Administración, Ginebra), a cambio de un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías). Esto ayudaría a fortalecer el Servicio de Presupuesto y de Sistemas de Gestión de la División de Administración.

Puestos supernumerarios en general

1.148 Se solicita un crédito de 11.600 dólares en esta partida para puestos supernumerarios durante el uso de licencias de maternidad y enfermedad prolongada y períodos de máximo volumen de trabajo. A este respecto, se prevé que el aumento de la función de las Naciones Unidas en Ginebra en apoyo de los buenos oficios del Secretario General lleve probablemente a las necesidades adicionales (2.300 dólares) solicitadas.

Horas extraordinarias

1.149 Se solicita la suma de 9.900 dólares para sufragar las horas extraordinarias que se necesiten en ocasiones especiales, como conferencias y reuniones. A causa de la función incrementada de la Oficina en apoyo de los buenos oficios del Secretario General, esta solicitud entraña un aumento de 2.800 dólares.

Viajes del personal

1.150 Las necesidades estimadas en esta partida (72.900 dólares), al nivel de la base revaluada de recursos, se refieren

a los viajes que realiza el Director General a petición del Secretario General y a los viajes relacionados con el elemento de relaciones externas y de asuntos entre organismos de la Oficina.

Alquiler y conservación de equipo

1.151 El crédito de 8.100 dólares solicitado refleja un aumento de 3.800 dólares relacionado con el mantenimiento del equipo de automatización del trabajo de oficina.

Atenciones sociales

1.152 Los recursos en esta partida (13.100 dólares) se destinarían a sufragar celebraciones oficiales y atenciones sociales de protocolo como las actividades relacionadas con la recepción del Día de las Naciones Unidas.

Suministros y materiales

1.153 Las necesidades estimadas en esta partida (5.000 dólares, incluido un aumento de 1.800 dólares) se refieren a suministros y materiales para el equipo de automatización del trabajo de oficina.

Muebles y equipo

1.154 Se solicita un crédito no periódico de 18.900 dólares para la compra de equipo de automatización del trabajo de oficina a fin de atender al volumen de trabajo considerable y cada vez mayor de la oficina.

Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina

1.155 Se propone un crédito de 7.400 dólares, que equivale al 40% del costo del equipo de automatización del trabajo de oficina adquirido por la Oficina a fines del decenio de 1986-1987.

7. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL, OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN VIENA

CUADRO 1.40. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 298.5	(17.5)	10.2	68.8	61.5	1 360.0
Personal supernumerario en general	19.4	0.4	-	0.7	1.1	20.5
Horas extraordinarias	10.2	0.2	7.0	0.6	7.8	18.0
Gastos comunes del personal	430.3	(4.5)	6.8	23.9	26.2	456.5
Gastos de representación	8.0	-	-	-	-	8.0
Viajes del personal	26.7	0.3	39.2	2.3	41.8	68.5
Alquiler y conservación de equipo	5.4	(5.4)	-	-	(5.4)	-
Atenciones sociales	11.7	0.1	-	0.4	0.5	12.2
Muebles y equipo	18.2	(18.2)	-	-	(18.2)	-
Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina	-	-	13.1	0.5	13.6	13.6
TOTAL	1 828.4	(44.6)	76.3	97.2	128.9	1 957.3

CUADRO 1.40 (continuación)

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 783,8	76,3	-	-	76,3	4,2%

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	1 957,3

CUADRO 1.41. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Director General, Oficina de las Naciones Unidas en Viena

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios					
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	2	-	-	-	-	1	2
Otras categorías	6	5	-	-	-	-	6	5
TOTAL	7	7	-	-	-	-	7	7
Otras categorías								
Artes y oficios	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	13	13	-	-	-	-	13	13

7. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL, OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN VIENA

1.156 Las funciones de la Oficina del Director General, tal como se describen en ST/SGB/Organization, sección Z, modificado por ST/SGB/218, en que se delimitan las responsabilidades con respecto a las actividades de apoyo entre la Oficina y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), tras la transformación de la organización en organismo especializado, fueron ampliadas considerablemente por el Secretario General como parte de las modificaciones introducidas en aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General. Como se indicó en su informe sobre la aplicación de esa resolución (A/42/234), el Secretario General confió a la Directora General la dirección del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y la coordinación global de todas las actividades relacionadas con las drogas de la Secretaría. Las funciones de la Oficina pueden resumirse como sigue:

a) Prestar asistencia a la Directora General en todas sus funciones, incluidas las responsabilidades sustantivas relacionadas con la dirección del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y la coordinación de las actividades relacionadas con la lucha contra las drogas;

b) Prestar servicios de protocolo para la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina y el Cercano Oriente y las conferencias de las Naciones Unidas en Viena;

c) Prestar servicios jurídicos a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena y a las conferencias de las Naciones Unidas en Viena;

d) Prestar el enlace de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena con las organizaciones no gubernamentales;

e) Disponer la representación en reuniones internacionales y asegurar el enlace con la ONUDI, el Organismo Internacional de Energía Atómica y otras organizaciones internacionales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

1.157 Se propone transferir un puesto de la sección 8 (Actividades sobre cuestiones mundiales de desarrollo social) del cuadro de servicios generales (categoría principal) a cambio de un puesto del cuadro de servicios generales (otras categorías). La propuesta debe considerarse en el contexto del aumento de las responsabilidades de la Oficina y de su función administrativa en relación con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

Personal supernumerario en general

1.158 Las necesidades estimadas en esta partida (19.800 dólares) al nivel de la base revaluada de recursos se refieren a la sustitución del personal ausente por licencia de maternidad o licencia prolongada de enfermedad, así como el personal de secretaría durante los periodos de máximo volumen de trabajo.

Horas extraordinarias

1.159 Se solicita un crédito de 17.400 dólares, que refleja un aumento de 7.000 dólares, para satisfacer las necesidades resultantes de periodos de máximo volumen de trabajo du-

rante las visitas del Secretario General y otros funcionarios de nivel superior, así como de las reuniones especiales y otras exigencias conexas. El aumento en las necesidades es resultado del aumento de las responsabilidades de la Directora General, incluida la dirección del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios.

Viajes del personal

1.160 La base revaluada para este objeto de gastos no refleja las nuevas responsabilidades de la Directora General, que está ahora obligada a efectuar viajes de que se ocupaba antes el Subsecretario General de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, además de los viajes relacionados con las actividades de lucha contra las drogas de la Secretaría. Como resultado de ello, el crédito solicitado (66.200 dólares) incluye un aumento de 39.200 dólares, que refleja en parte una transferencia propuesta de 32.200 dólares de los recursos de viajes de la sección 8 (Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial) del proyecto de presupuesto por programas.

Alquiler y conservación de equipo

1.161 Se propone que los créditos para conservación del equipo de automatización del trabajo de oficina se centrali-

cen en la División de Servicios Administrativos y la base revaluada de recursos para este objeto se ha asignado en consecuencia a la sección 28 I (División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena) a través de un ajuste en la base.

Atenciones sociales

1.162 Se solicita un crédito (11.800 dólares) al nivel de la base revaluada de recursos para cubrir los gastos de recepciones en relación con el Día de las Naciones Unidas, la visita anual del Secretario General y, en la ocasión, con el número creciente de conferencias y reuniones importantes celebradas en Viena.

Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina

1.163 Se propone un crédito de 13.100 dólares para la sustitución del equipo de automatización del trabajo de oficina adquirido por la Oficina del Director General a fines del bienio 1986-1987.

8. OFICINA DEL COORDINADOR DE LA ASISTENCIA PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DEL LIBANO

CUADRO 1.42. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Consultores	-	-	30,0	2,1	32,1	32,1
Puestos supernumerarios	339,9	(143,9)	8,6	13,5	(121,8)	218,1
Gastos comunes de personal	104,6	(42,8)	2,6	4,2	(36,0)	68,6
Gastos de representación	5,0	(6,0)	-	-	(6,0)	-
Viajes de funcionarios	36,6	1,0	-	2,5	3,5	40,1
Alquiler y conservación de locales	83,7	1,9	-	5,8	7,7	91,4
Alquiler y conservación de equipo	9,7	0,2	2,1	0,8	3,1	12,8
Comunicaciones	18,6	0,5	-	1,3	1,8	20,4
Atenciones sociales	-	-	2,0	0,1	2,1	2,1
Servicios diversos	19,3	0,5	(2,0)	1,2	(0,3)	19,0
Suministros y materiales	24,3	0,5	-	1,7	2,2	26,5
Mobiliario y equipo	17,7	(14,3)	18,6	1,2	5,5	23,2
TOTAL	660,4	(202,4)	61,9	34,4	(106,1)	554,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
458,0	61,9	15,0	6,0	52,9	11,5%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	554,3
-------	-------

CUADRO 1.43. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Coordinador de la Asistencia para la Reconstrucción y el Desarrollo del Líbano

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	-	-	1	1	-	-	1	1
TOTAL	-	-	1	1	-	-	1	1
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	-	-	1	1	-	-	1	1
TOTAL	-	-	1	1	-	-	1	1
Otros cuadros								
Contratación local	-	-	3	4	-	-	3	4
TOTAL	-	-	3	4	-	-	3	4
TOTAL GENERAL	-	-	5	6	-	-	5	6

8. OFICINA DEL COORDINADOR DE LA ASISTENCIA PARA LA RECONSTRUCCION Y EL DESARROLLO DEL LIBANO

1.164 En su resolución 33/146, de 20 de diciembre de 1978, la Asamblea General pidió al Secretario General que estableciera en Beirut un comité mixto de coordinación de los organismos especializados y demás organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, bajo la autoridad de un coordinador nombrado por el Secretario General, a fin de asistir al Gobierno del Líbano en sus actividades de reconstrucción y desarrollo.

1.165 La Asamblea General, en su resolución 43/207, de 20 de diciembre de 1988, pidió una vez más al Secretario General que continuara e intensificara sus esfuerzos por movilizar toda la asistencia posible dentro del sistema de las Naciones Unidas a fin de ayudar al Gobierno del Líbano en sus actividades de reconstrucción y desarrollo. Se espera que este programa de asistencia continúe durante el bienio 1990-1991.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

1.166 Se propone añadir un crédito de 30.000 dólares para contratar consultores con el fin de examinar proyectos prioritarios de socorro y asistencia económica y también para la evaluación a posteriori, técnica y financiera, de proyectos y programas seleccionados a fin de mejorar la rendición de cuentas a los gobiernos y otros donantes.

Puestos supernumerarios

1.167 El Representante Residente del PNUD ha sido nombrado Coordinador. En consecuencia, se ha decidido incluir el puesto en la categoría de Subsecretario General, previsto anteriormente para el Coordinador, entre los puestos de alto nivel que han de suprimirse para fines de 1989 de conformidad con la recomendación 15 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel¹. Se propone crear un puesto supernumerario adicional en la categoría de contratación local a fin de fortalecer la Oficina del Coordinador tras el reciente aumento de sus actividades.

Viajes del personal

1.168 Las estimaciones en esta partida (37.600 dólares), al nivel de la base de recursos, se necesitan para sufragar los viajes del Coordinador para la coordinación y el enlace con

los gobiernos y los organismos de las Naciones Unidas, así como para viajes de consulta a Nueva York. En la medida de lo posible, esos viajes se combinarán con asuntos del PNUD y los gastos se distribuirán en consecuencia.

Alquiler y conservación de locales

1.169 El crédito (85.600 dólares) solicitado está al nivel de la base de recursos y se refiere a la parte del costo de los locales que se comparten con el PNUD, así como de la suboficina propuesta en Beirut oriental, que se compartirá con el PNUD, el UNICEF, el PMA y probablemente otros organismos que realizan actividades en Beirut.

Alquiler y conservación de equipo

1.170 Se solicita una suma de 12.000 dólares en esta partida, que refleja un crecimiento de 2.100 dólares, para sufragar los gastos de funcionamiento y conservación de los vehículos oficiales. El aumento propuesto refleja la compra de un vehículo en 1989 para sustituir el segundo vehículo, que había sido secuestrado en 1985.

Comunicaciones

1.171 Los recursos solicitados en esta partida (19.100 dólares), al nivel de la base de recursos, cubrirían los gastos de comunicaciones como valija, franqueo postal, alquiler y utilización de teléfonos y telegramas y télex para la Oficina de Beirut.

Servicios diversos

1.172 La suma de 17.800 dólares, que refleja un crecimiento negativo de 2.000 dólares, se solicita para sufragar servicios diversos y seguros, sobre la base de los niveles de gastos durante el bienio actual.

Suministros y materiales

1.173 Los créditos en esta partida (24.800 dólares) se solicitan al nivel de la base de recursos y se destinarían a sufragar artículos de papelería, suministros de oficina, materiales de reproducción y otros suministros.

Mobiliario y equipo

1.174 Las estimaciones en esta partida (22.000 dólares) se destinarían a sufragar los gastos de sustitución de equipo y mobiliario de oficina (7.000 dólares) y al reemplazo en 1990, con carácter no periódico, del vehículo oficial adquirido en 1980 (15.000 dólares).



TITULO II
ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD;
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

SECCION 2A. ASUNTOS POLITICOS Y ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD;
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE LA PAZ

CUADRO 2A.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 x 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
91 820,9	(11 133,9)	(12,1)	198,8	0,2	5 531,4	6,0	(5 403,7)	(5,8)	86 417,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Electivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
80 687,0	198,8	268,1	-	(69,3)	-	

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para el Fomento de la Paz
- Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

Total b)	136,1	118,0
----------	-------	-------

c) Proyectos operacionales:

- Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente
- Servicios de educación
- Servicios de salud
- Servicios de socorro

Total c)	443 000,0	486 000,0
----------	-----------	-----------

Total a), b) y c)	443 136,1	486 118,0
-------------------	-----------	-----------

Total, gastos directos	572 535,2
------------------------	-----------

CUADRO 2A.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 ⁽¹⁾	Partidas no periódicas de 1988-1989 ⁽²⁾	Necesidades adicionales					Total ⁽⁸⁾	Necesidades adicionales netas		Base revaluada total de recursos de 1988-1989 ⁽¹⁰⁾ (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales ⁽⁷⁾		(9)	(2)	
			Puestos de plantilla ⁽³⁾	Otros objetos de los gastos ⁽⁴⁾	Puestos de plantilla ⁽⁵⁾	Otros objetos de los gastos ⁽⁶⁾					
A. Organos normativos	671.4	-	-	-	-	15.0	-	15.0	15.0	686.4	
B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	11 211.8	58.4	-	-	403.8	11.2	(372.0)	43.0	(15.4)	11 196.4	
C. Misiones especiales	64 494.3	15 323.6	-	-	628.2	643.7	3 433.1 ^a	4 705.0	(10 618.6)	53 875.7	
D. Organismo de Obras Publicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	15 443.4	-	-	-	145.5	0.4	(660.8)	(514.9)	(514.9)	14 928.5	
TOTAL	91 820.9	15 382.0	-	-	1 177.5	670.3	2 400.3^b	4 248.1	(11 133.9)	80 687.0	

^a Refleja las tasas de vacantes revisadas correspondientes a 1990-1991, la absorción en la partida "puestos de plantilla" del costo del subsidio mensual por misión y la financiación de la totalidad del número, ya reducido, de puestos del Servicio Móvil asignados al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua en Palestina (ONUVT). En 1988-1989 no se habían consignado créditos para todos esos puestos.

^b Refleja las tasas de vacantes revisadas para 1990-1991, la financiación total de los puestos del Servicio Móvil asignados al ONUVT y la absorción en la partida "puestos de plantilla" del costo del subsidio mensual por misión.

CUADRO 2A.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real ⁽⁹⁾
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 a valores revisados de 1989	Crecimiento de los recursos a valores revisados de 1989	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Organos normativos	671.4	15.0	217.8	61.8	294.6	43.8	966.0	31.7
B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad	11 211.8	(15.4)	79.9	917.7	982.2	8.7	12 194.0	0.3
C. Misiones especiales	64 494.3	(10 618.6)	(73.3)	3 611.7	(7 080.2)	(10.9)	57 414.1	(0.5)
D. Organismo de Obras Publicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	15 443.4	(514.9)	(25.6)	940.2	399.7	2.5	15 843.1	(0.1)
TOTAL	91 820.9	(11 133.9)	198.8	5 531.4	(5 403.7)	(5.8)	86 417.2	-

A. Organos normativos

CUADRO 2A.4. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
671.4	15.0	2.2	217.8	32.4	61.8	9.2	294.6	43.8	966.0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
686.4	217.8	-	-	217.8	31.7%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	966.0
------------------------	-------

CUADRO 2A.5. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (11) + (12)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ayudas especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos										
1. Consejo de Seguridad, sus comités y comisiones	636,6	-	-	-	-	14,0	-	14,0	14,0	650,6
2. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	34,8	-	-	-	-	1,0	-	1,0	1,0	35,8
TOTAL	671,4	-	-	-	-	15,0	-	15,0	15,0	686,4

CUADRO 2A.6. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total				
					\$	%			
A. Organos normativos									
1. Consejo de Seguridad, sus comités y comisiones	636,6	14,0	227,4	60,0	301,4	47,3	938,0	34,9	
2. Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos	34,8	1,0	(9,6)	1,8	(6,8)	(19,5)	28,0	(26,8)	
TOTAL	671,4	15,0	217,8	61,8	294,6	43,8	966,0	31,7	

A. Organos normativos

2A.1 El programa de trabajo y las necesidades presupuestarias de que se trata en esta parte del proyecto de presu-

puesto por programas se refieren a los órganos, órganos subsidiarios y organismos que se encargan de formular normas sobre cuestiones políticas y de mantenimiento de la paz.

I. CONSEJO DE SEGURIDAD, SUS COMITES Y COMISIONES

CUADRO 2A.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Impresión y encuadernación externas	636,6	14,0	227,4	60,0	301,4	938,0
TOTAL	636,6	14,0	227,4	60,0	301,4	938,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
650,6	227,4	-	-	227,4	34,9%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	938,0
-------	-------

1. CONSEJO DE SEGURIDAD, SUS COMITES Y COMISIONES

2A.2 El Consejo de Seguridad, uno de los principales órganos de las Naciones Unidas, establecido en virtud del Artículo 7 de la Carta de las Naciones Unidas, tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz mundial y la seguridad internacional.

2A.3 De conformidad con el Artículo 28 de la Carta, el Consejo de Seguridad será organizado de modo que pueda funcionar continuamente.

2A.4 El Consejo está facultado, en virtud del Artículo 29 de la Carta, para establecer los órganos subsidiarios que estime necesarios para el desempeño de sus funciones. Dichos órganos, de duración fija o indefinida, se reúnen cuando es necesario y cuentan con los servicios de la División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas del

Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Impresión y encuadernación externas

2A.5 Se solicita un crédito de 878.000 dólares para satisfacer las necesidades de impresión externa de los documentos oficiales del Consejo de Seguridad y los informes de sus órganos subsidiarios en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. El aumento propuesto para esta partida (227.400 dólares) refleja el aumento del volumen del material que deberá publicarse, debido a que se está superando en parte el retraso en la producción de las versiones de los documentos oficiales del Consejo de Seguridad en los idiomas árabe, chino y ruso. Ello acarrea un aumento de las necesidades previstas para el procesamiento externo.

2. COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

CUADRO 2A.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	
Horas extraordinarias	7,3	0,2	(7,5)	-	(7,3)
Viajes de funcionarios	25,4	0,8	-	1,8	2,6
Suministros y materiales	2,1	-	(2,1)	-	(2,1)
TOTAL	34,8	1,0	(9,6)	1,8	(6,8)

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
35,8	(9,6)	-	-	(9,6)	(26,8)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-
Total
28,0

2. COMISION SOBRE LA UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

2A.6 La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos fue creada por la Asamblea General en su resolución 1472 (XIV) de 18 de diciembre de 1959, para que examinara, según procediera, la cooperación internacional en esta esfera y estudiara medios prácticos y viables para poner en práctica programas sobre la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, incluidas las aplicaciones prácticas de la tecnología especial que pudieran adecuadamente emprenderse bajo los auspicios de las Naciones Unidas, y la índole de los problemas jurídicos que pudieran surgir en la exploración del espacio ultraterrestre.

2A.7 En cumplimiento de dicho mandato, complementado por resoluciones ulteriores de la Asamblea General, la Comisión ha creado una Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y una Subcomisión de Asuntos Jurídicos, así como diversos grupos de trabajo. Comparten la función de prestar servicios sustantivos a la Comisión el Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

(en lo que respecta a la Comisión y a sus órganos subsidiarios científicos y técnicos, que se reúnen regularmente en la Sede) y la Oficina de Asuntos Jurídicos en lo que respecta a la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que se reúne anualmente en forma alternada en la Sede y en Ginebra.

2A.8 Por resolución 37/89 de 10 de diciembre de 1982, la Asamblea General encomendó a la Comisión la tarea de aplicar las recomendaciones de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrada en Viena en agosto de 1982.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

2A.9 Sobre la base del desempeño anterior, se propone una partida de 26.200 dólares, a nivel de la base de recursos revaluada, para viajes de funcionarios al período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que se celebra en Ginebra, y a reuniones interinstitucionales y técnicas conexas. Se propone un crecimiento negativo de 2.100 dóla-

res en la partida de suministros y materiales, sobre la base del desempeño anterior. Hay un crecimiento negativo de 7.500 dólares en la partida de horas extraordinarias, como

consecuencia de la propuesta de transferir al Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad la partida para este objeto de gasto.

B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

CUADRO 2A.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
11 211,8	(15,4)	(0,1)	79,9	0,7	917,7	8,1	982,2	8,7	12 194,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
11 196,4	79,9	45,1	-	34,8	0,3%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

Total a)	-	-
----------	---	---

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para el Fomento de la Paz
- Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

Fondo Fiduciario para el Fomento de la Paz	10,1	30,0
Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial	126,0	88,0
Total b)	136,1	118,0

c) Proyectos operacionales

Total c)	-	-
----------	---	---

Total a), b) y c)	136,1	118,0
-------------------	-------	-------

Total, gastos directos	12 312,0
------------------------	----------

CUADRO 2A.10. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8)-(2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)				
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad											
1. Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la Sección de Coordinación y Gestión Ejecutiva)	1 460.1	26.8	-	-	45.5	2.8	(35.8)	12.5	(14.3)	1 445.8	
2. Programas de actividades:											
a) Actividades del Consejo de Seguridad y las comisiones políticas	4 898.5	31.6	-	-	184.2	0.9	(170.6)	14.5	(17.1)	4 881.4	
b) Servicios para asuntos políticos y de seguridad	2 626.0	-	-	-	101.2	-	(97.2)	4.0	4.0	2 630.0	
c) Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	2 227.2	-	-	-	72.9	7.5	(68.4)	12.0	12.0	2 239.2	
TOTAL	11 211.8	58.4	-	-	403.8	11.2	(372.0) ^a	43.0	(15.4)	11 196.4	

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes de 1990-1991.

CUADRO 2A.11. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 a valores revisados de 1989	Crecimiento de los recursos a valores revisados de 1989	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad								
1. Oficina del Secretario General Adjunto (incluida la Sección de Coordinación y Gestión Ejecutiva)	1 460.1	(14.3)	35.5	116.2	137.4	9.4	1 597.5	0.8
2. Programas de actividades:								
a) Actividades del Consejo de Seguridad y de las comisiones políticas	4 898.5	(17.1)	35.4	405.2	423.5	8.6	5 322.0	0.2
b) Servicios para asuntos políticos y de seguridad	2 626.0	4.0	-	216.0	220.0	8.3	2 846.0	-
c) Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos	2 227.2	12.0	9.0	180.3	201.3	9.0	2 428.5	0.4
TOTAL	11 211.8	(15.4)	79.9	917.7	982.2	8.7	12 194.0	0.3

CUADRO 2A.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	7 144.0	8.4	773.6	652.1	1 434.1	8 578.1
Personal supernumerario en general	20.6	0.6	2.1	1.6	4.3	24.9
Consultores	12.7	0.4	-	0.9	1.3	14.0
Horas extraordinarias	26.1	0.6	3.0	2.0	5.6	31.7
Puestos supernumerarios	759.1	(0.9)	(758.2)	-	(759.1)	-
Gastos comunes de personal	2 744.5	24.3	5.4	227.0	256.7	3 001.2
Gastos de representación	10.4	-	-	-	-	10.4
Viajes oficiales de funcionarios	116.1	2.3	3.6	8.4	14.3	130.4
Impresión y encuadernación externas	17.8	0.6	(17.7)	-	(17.1)	0.7
Alquiler y conservación de equipo	25.2	0.6	9.0	2.4	12.0	37.2
Comunicaciones	18.5	0.5	2.0	1.4	3.9	22.4
Atenciones sociales	1.9	-	-	0.1	0.1	2.0
Suministros y materiales	-	-	5.5	0.3	5.8	5.8
Mobiliario y equipo	58.4	(58.4)	39.6	2.8	(16.0)	42.4
Reposición del equipo de automatización administrativa	20.8	0.4	-	1.4	1.8	22.6
Becas	235.7	5.2	12.0	17.3	34.5	270.2
TOTAL	11 211.8	(15.4)	79.9	917.7	982.2	12 194.0

CUADRO 2A.13. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	-	-	2	2
D-1	7	9	2	-	-	-	9	9
P-5	9	12	3	-	-	-	12	12
P-4	17	17	-	-	-	-	17	17
P-3	10	11	-	-	-	-	10	11
P-2/1	6	5	-	-	-	-	6	5
TOTAL	52	57	5	-	-	-	57	57
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	3	4	1	-	-	-	4	4
Otras categorías	25	26	1	-	-	-	26	26
TOTAL	28	30	2	-	-	-	30	30
TOTAL GENERAL	80	87	7	-	-	-	87	87

B. Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

2A.10 El Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad fue creado por resolución 12 (I) de la Asamblea General, de 13 de febrero de 1946. La labor del Departamento tiene el objetivo de contribuir a la eficiencia y eficacia de la Secretaría al facilitar el logro de las principales metas fijadas en la Carta mediante la aplicación de decisiones legislativas. La estructura de organización y el proyecto de programa de trabajo del Departamento para el bienio 1990-1991 abarcan cuatro esferas principales de actividad, que corresponden a cuatro subprogramas del plan de mediano plazo para el período 1984-1989:

a) Actividades del Consejo de Seguridad y las comisiones políticas;

b) Servicios para asuntos políticos y de seguridad;

c) Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos;

d) Aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al *apartheid*.

Además de prestar asistencia al Secretario General en el ejercicio de sus funciones según lo estipulado en la Carta, las actividades del Departamento se basan en diversos man-

datos intergubernamentales concretos, según se indica en el plan de mediano plazo.

2A.11 La función primordial del Departamento es proporcionar servicios sustantivos a los órganos intergubernamentales, entre ellos el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como a los mecanismos subsidiarios de esos órganos. Por ende, y debido a la naturaleza de la labor del Departamento, normalmente se asignaría la más elevada prioridad al grueso de sus actividades. En consecuencia, no es posible proporcionar, como lo estipula el párrafo 104.6 b) del Reglamento para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación (ST/SGB/PPBME Rules/1 (1987)), una determinación de los elementos de programa financiados con cargo al presupuesto ordinario que representen aproximadamente el 10% de los recursos del presupuesto ordinario solicitados en el proyecto de presupuesto por programas y a los cuales quepa asignar la más elevada prioridad, ni de los elementos de programa que representen aproximadamente el 10% de los recursos solicitados y a los cuales quepa asignar la más baja prioridad. Como resultado de ello, y a título excepcional, no se ha asignado un grado de prioridad a los elementos de programa que incumben al Departamento.

2A.12 En la esfera política, la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales incumbe al Consejo de Seguridad. A lo largo de los años, el Consejo de Seguridad ha desempeñado un papel eficaz en la prevención, contención y resolución de controversias y en las esferas de concertación de la paz y creación de instituciones políticas. El Consejo ha efectuado una importante contribución al mantenimiento de la paz proporcionando un marco de referencia apropiado para la contención por etapas de conflictos incontrolables, en condiciones susceptibles de un posible arreglo negociado. Cabe esperar que en el próximo bienio el Consejo siga cumpliendo con las mismas funciones y responda a las crisis existentes así como a otras que puedan surgir. El programa de trabajo del Departamento en virtud del subprograma 1 (Actividades del Consejo de Seguridad y las comisiones políticas) no se duplica en ninguna otra parte de la Secretaría.

2A.13 Las actividades propuestas en virtud del subprograma 2 (Servicios para asuntos políticos y de seguridad) también dimanán directamente de las disposiciones de la Carta relativas al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el ajuste o arreglo de las controversias o situaciones internacionales que puedan conducir a un quebrantamiento de la paz, así como de mandatos intergubernamentales concretos.

2A.14 Una cuestión crítica que la comunidad internacional seguirá enfrentando en 1990-1991 es la de que se mantenga la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos como condición esencial para la promoción de la coopera-

ción internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre. La brecha entre los países desarrollados y la mayoría de los países en desarrollo en lo que respecta a su capacidad de utilizar la tecnología espacial seguirá ampliándose, a menos que se adopten medidas efectivas que posibiliten que todos los países compartan los beneficios de esta tecnología para su desarrollo económico y social. Se propone que en el bienio 1990-1991 las Naciones Unidas realicen actividades de promoción de la cooperación internacional en el espacio ultraterrestre y de ayuda a los países en desarrollo en la aplicación de la tecnología espacial para el desarrollo. Esas actividades corresponden al subprograma 3 (Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos).

2A.15 Se propone que las Naciones Unidas sigan trabajando en pro de la eliminación del *apartheid* por medios pacíficos estableciendo un programa creativo y eficaz de acción internacional relativa al *apartheid*. En virtud de este programa proseguirán, entre otras, las medidas de presión sobre el Gobierno de Sudáfrica para que cambie sus políticas de *apartheid* en ese país y ponga fin a sus acciones de agresión contra los países vecinos. También abarcará la prestación de activa asistencia a las víctimas del *apartheid*. Esta actividad corresponde al subprograma 4 (Aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al *apartheid*). En la sección 3 del proyecto de presupuesto por programas (Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización) en la cual se proporcionan mayores detalles, figuran disposiciones relativas a las actividades conexas.

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS: OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS POLITICOS Y DE ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (INCLUIDA LA SECCION DE COORDINACION Y GESTION EJECUTIVA)

CUADRO 2A.14. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	968,5	5,5	-	78,3	83,8	1 052,3
Personal supernumerario en general	20,6	0,6	2,1	1,6	4,3	24,9
Horas extraordinarias	26,1	0,6	3,0	2,0	5,6	31,7
Gastos comunes de personal	336,8	4,2	-	27,3	31,5	368,3
Gastos de representación	8,0	-	-	-	-	8,0
Viajes oficiales de funcionarios	26,1	0,5	-	1,8	2,3	28,4
Impresión y encuadernación externas	0,2	-	0,5	-	0,5	0,7
Alquiler y conservación de equipo	11,7	0,3	4,8	1,2	6,3	18,0
Comunicaciones	18,5	0,5	2,0	1,4	3,9	22,4
Atenciones sociales	1,9	-	-	0,1	0,1	2,0
Suministros y materiales	-	-	5,5	0,3	5,8	5,8
Mobiliario y equipo	26,8	(26,8)	17,6	1,2	(8,0)	18,8
Reposición del equipo de automatización administrativa	14,9	0,3	-	1,0	1,3	16,2
TOTAL	1 460,1	(14,3)	35,5	116,2	137,4	1 597,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no perdidas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Anusado	
1 445,8	35,5	23,1	-	12,4	0,8%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	1 597,5
-------	---------

CUADRO 2A.15. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	-	-	-	-	2	2
Otras categorías	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL GENERAL	11	11	-	-	-	-	11	11

1. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS: OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS POLITICOS Y DE ASUNTOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD (INCLUIDA LA SECCION DE COORDINACION Y GESTION EJECUTIVA)

2A.16 Las actividades del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad se llevan a cabo con arreglo al programa 1 (Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad) del plan de mediano plazo para el período 1984-1989, en su forma revisada y prorrogada hasta 1991. Sin embargo, conviene señalar que, de conformidad con el párrafo f) de la decisión adoptada por la Asamblea General el 18 de diciembre de 1973, en su vigésimo octavo período de sesiones, se incluyen actividades relativas al subprograma 4 (Aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al *apartheid*) que se administra en el marco de la sección 3 del proyecto de presupuesto por programas (Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización).

2A.17 Las funciones de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad son las siguientes:

a) Asistir al Secretario General en el desempeño de sus funciones políticas en virtud de la Carta, ocupándose de lo relativo al cumplimiento de las resoluciones de los órganos legislativos relativas a la paz y la seguridad;

b) Ocuparse de la dirección política en general, gestión y supervisión de todas las actividades del Departamento para asegurar que los mandatos legislativos se traduzcan en procedimientos eficaces, coherentes y metódicos que se ajusten a lo dispuesto por la autoridad legislativa;

c) Coordinar las actividades del Departamento con las de los demás departamentos y las de otras secretarías;

d) Asistir y asesorar a los presidentes y representantes en relación con la labor de los órganos a los que presta servicios el Departamento;

e) Mantener enlace con las organizaciones regionales y complementar sus actividades en relación con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el Artículo 54 de la Carta;

f) Representar al Secretario General o al Departamento a nivel ejecutivo, en relación con los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones.

2A.18 La Oficina Administrativa desempeña funciones administrativas, financieras y de personal para todo el programa. Se encarga de la administración del personal, la coordinación de la preparación de los planes de mediano

plazo y de los presupuestos bienales por programas, la supervisión de las consignaciones del Departamento y el control de los gastos, y la preparación de informes sobre la marcha de los trabajos. La Oficina Administrativa también administra diversos fondos fiduciarios sobre los que tiene responsabilidad el Departamento y proporciona servicios administrativos generales, según sea necesario, para reuniones de grupos especiales de expertos y seminarios. Además, se ocupa de la preparación de planes de viaje, los gastos por concepto de comunicaciones, la planificación del espacio, la compilación de programas de publicación y los sistemas de registro relativos a todas las cuestiones financieras y de personal que afectan al programa en su totalidad.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

2A.19 Los recursos en relación con esta partida (23.300 dólares) se relacionan con la sustitución temporal del personal en uso de licencia de maternidad o de licencia prolongada por enfermedad, y con el personal necesario durante los períodos de mayor volumen de trabajo de la Oficina del Secretario General Adjunto, la División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas, la División de Asuntos Políticos y la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. El aumento de recursos propuesto (2.100 dólares) refleja las pautas de los gastos en el pasado.

Horas extraordinarias

2A.20 La consignación de 29.700 dólares está relacionada con las necesidades de horas extraordinarias del Departamento a raíz de la prestación de servicios a las reuniones del Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios, y la labor preparatoria de conferencias y seminarios. Esta partida abarca las necesidades de la Oficina del Secretario General Adjunto y de las tres divisiones precedentemente mencionadas. El aumento propuesto (3.000 dólares) compensa parcialmente una reducción (7.500 dólares) propuesta en relación con la subsección 2A.A (Organos normativos) para la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.

Viajes oficiales de funcionarios

2A.21 Las necesidades estimadas en relación con esta partida (26.600 dólares) no representan ningún crecimiento y se relacionan con:

a) Los viajes del Secretario General Adjunto para representar a nivel ejecutivo al Secretario General, a solicitud de éste, o al Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, en importantes conferencias y reuniones oficiales;

b) Los viajes del Secretario General Adjunto y el personal de su Oficina a fin de exponer la posición de las Naciones Unidas formulando declaraciones apropiadas en reuniones, seminarios u otros acontecimientos.

Impresión y encuadernación externas

2A.22 Se solicita una partida de 700 dólares (un aumento de 500 dólares) para sufragar gastos de impresión de invitaciones y tarjetas de diversos tipos para el Secretario General Adjunto.

Alquiler y conservación de equipo

2A.23 La partida propuesta de 16.800 dólares (un aumento de 4.800 dólares) refleja los costos medios de mantenimiento para las existencias de equipo automatizado en la Oficina del Secretario General Adjunto, la División de Asuntos Políticos y la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, según las proyecciones para 1990-1991.

Comunicaciones

2A.24 Las necesidades estimadas, de 21.000 dólares, corresponden a comunicaciones telefónicas a larga distancia relativas a las actividades del Departamento previstas en la sección 2A del presupuesto por programas. El aumento de 2.000 dólares refleja la experiencia de los gastos reales en esta partida.

Suministros y materiales

2A.25 Se solicita un crédito no periódico de 5.500 dólares para la adquisición de microfichas a fin de completar la colección departamental de documentos voluminosos de las Naciones Unidas que se mantiene en el Departamento a título de material de referencia.

Mobiliario y equipo

2A.26 Se propone un crédito no periódico de 17.600 dólares para la adquisición de cuatro computadoras personales, impresoras y muebles y equipo conexos para la Oficina del Secretario General Adjunto, la División de Asuntos Políticos y la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre. Esta solicitud se efectúa teniendo en cuenta las necesidades de modernización y reducción de puestos en el Departamento.

Reposición del equipo de automatización administrativa

2A.27 La consignación de 15.200 dólares representa el 40% del costo del equipo de automatización administrativa ya adquirido para la Oficina del Secretario General Adjunto, la División de Asuntos Políticos y la División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre hacia fines del bienio 1986-1987. No se propone ningún aumento.

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

a) ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LAS COMISIONES POLITICAS

CUADRO 2A.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación (a 1991 y 1991)	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 081,7	1,9	518,6	297,6	818,1	3 899,8
Puestos supernumerarios	502,4	0,8	(503,2)	-	(502,4)	-
Gastos comunes de personal	1 244,3	10,9	5,4	103,9	120,2	1 364,5
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Viajes oficiales de funcionarios	6,6	0,2	-	0,5	0,7	7,3
Impresión y encuadernación externas	11,3	0,3	(11,6)	-	(11,3)	-
Alquiler y conservación de equipo	13,5	0,3	4,2	1,2	5,7	19,2
Mobiliario y equipo	31,6	(31,6)	22,0	1,6	(8,0)	23,6
Reposición del equipo de automatización administrativa	5,9	0,1	-	0,4	0,5	6,4
TOTAL	4 898,5	(17,1)	35,4	405,2	423,5	5 322,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Anulado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Anulado		
4 881,4	35,4	22,0	-	13,4		0,2%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	5 322,0
--------------	----------------

CUADRO 2A.17. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos <i>ad hoc</i> suplementarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	3	4	1	-	-	-	4	4
P-5	5	7	2	-	-	-	7	7
P-4	9	9	-	-	-	-	9	9
P-3	1	2	-	-	-	-	1	2
P-2/1	4	3	-	-	-	-	4	3
TOTAL	23	26	3	-	-	-	26	26
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	2	1	-	-	-	2	2
Otras categorías	10	11	1	-	-	-	11	11
TOTAL	11	13	2	-	-	-	13	13
TOTAL GENERAL	34	39	5	-	-	-	39	39

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

a) ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LAS COMISIONES POLITICAS

2A.28 La División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas se encarga del subprograma 1 del programa 1 (Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad) del capítulo 1 del plan de mediano plazo para el período 1984-1989, en su forma revisada¹.

Subprograma 1. Actividades del Consejo de Seguridad y las comisiones políticas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 5.322.000 dólares (36,1% del total del programa en 1990-1991; 35,5% en 1988-1989)²;

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 1.5 a 1.10, con las modificaciones que figuran en A/39/6, cap. 1, y A/43/6, cap. 1.

c) Elementos de programa:

1.1 Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para las sesiones del Consejo de Seguridad, que se reúne todo el año y celebra reuniones oficiales y consultas oficiosas del Consejo en pleno, según resulte necesario, pues la frecuencia de las sesiones y las consultas está determinada por el tema que se examine (1990, 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos al Comité del Consejo de Seguridad establecido por la resolución 421 (1977) relativa a la cuestión de Sudáfrica, que se reúne durante todo el año;

iii) Prestación de servicios sustantivos a otros órganos subsidiarios del Consejo de Seguridad, que se reúnen según resulte necesario, como la Comisión del Consejo de Seguridad establecida por la resolución 446 (1979) para examinar la situación relativa a los asentamientos en los territorios árabes ocupados desde 1967, incluso Jerusalén (incluida la participación en misiones al Oriente Medio para la comprobación de hechos), el Comité de Admisión de Nuevos Miembros del Consejo de Seguridad, el Comité de Expertos

del Consejo de Seguridad, el Comité para las reuniones del Consejo fuera de la Sede, el Comité de Expertos establecido por el Consejo de Seguridad en su 1506a. sesión, y el Comité *ad hoc* establecido con arreglo a lo dispuesto en la resolución 507 (1982);

iv) Informe anual del Consejo de Seguridad a la Asamblea General, según lo dispuesto en el párrafo 3 del Artículo 24 de la Carta de las Naciones Unidas y, según sea necesario, informes especiales a la Asamblea General (1990 y 1991);

v) Informes de órganos subsidiarios al Consejo de Seguridad, según sea necesario.

Actividad intermedia: Preparación de las partes pertinentes del *Anuario de las Naciones Unidas*.

1.2 Comité de Estado Mayor

Producto: Prestación de servicios sustantivos al Comité de Estado Mayor, establecido con arreglo al Artículo 47 de la Carta de las Naciones Unidas, que normalmente se reúne cada 15 días.

1.3 Comisiones Principales y órganos subsidiarios establecidos por la Asamblea General

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a la Primera Comisión de la Asamblea General, que se reúne durante los períodos de sesiones de la Asamblea General (segundo semestre de 1990 y segundo semestre de 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a la Comisión Política Especial de la Asamblea General, que se reúne durante los períodos de sesiones de la Asamblea General, y preparación de los informes de esa Comisión a la Asamblea sobre cada tema examinado (1990 y 1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se reúne según sea necesario, e informa a la Asamblea General (según sea necesario);

iv) Prestación de servicios sustantivos al Grupo de Trabajo del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se reúne según sea necesario a petición del Comité Especial e informa según sea necesario, de conformidad con lo que solicite el Comité Especial;

v) Prestación de servicios sustantivos al Grupo de Trabajo encargado de estudiar la financiación del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que se reúne según sea necesario e informa a la Asamblea General (según sea necesario). El número de sesiones depende de las necesidades que indique el OOPS. Por lo general, el Grupo de

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/37/6 y Corr. 1), con las modificaciones introducidas en las revisiones del plan de mediano plazo *ibid.*, trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/39/6), cap. 1, e *ibid.*, cuarenta y tres período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/43/6), cap. 1.

² En el total del programa se excluyen las estimaciones correspondientes a la dirección y gestión ejecutivas (véase el cuadro 2A.14) y se incluye el subprograma 4 (Aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al *apartheid*) (4 479 300 dólares), que figura en la sección 3D (Centro contra el *Apartheid*).

Trabajo celebra al menos tres sesiones anuales. La Asamblea renueva su mandato cada año:

vi) Prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para Palestina, que se reúne según sea necesario (consultas oficiosas) e informa a la Asamblea General (según sea necesario);

vii) Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial para el anuncio de contribuciones voluntarias a los refugiados de Palestina, que se reúne una vez por año (1990 y 1991).

1.4 *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad y Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas*

Actividad intermedia:

i) Investigación y preparación de estudios para el Suplemento del *Repertorio de la práctica seguida por el Consejo de Seguridad* correspondiente a los años 1985-1988;

ii) Preparación de estudios para el Suplemento No. 6 del *Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas*, para el período 1979-1984, acerca de la aplicación de 44 Artículos de la Carta.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

2A.29 Por sus resoluciones 418 (1977) de 4 de noviembre de 1977 y 421 (1977) de 9 de diciembre de 1977, el Consejo de Seguridad estableció un embargo obligatorio de armamentos contra la República de Sudáfrica. Se creó un Comité del Consejo de Seguridad, integrado por todos los miembros del Consejo, para poner en práctica las disposiciones pertinentes de esa resolución. En el párrafo 3 de la resolución 421 (1977), se pidió al Secretario General que proporcionara al Comité toda la asistencia necesaria y que adoptara a ese efecto las disposiciones que fueran indispensables en la Secretaría, inclusive destacando el personal apropiado para prestar servicios al Comité. En consecuencia, en su trigésimo tercer período de sesiones la Asamblea General aprobó, con carácter temporal, consignaciones para cinco puestos (1 D-1, 2 P-5, 1 del cuadro de servicios generales (categoría principal) y 1 del cuadro de servicios generales (otras categorías)). Esos arreglos de apoyo han continuado desde entonces y en el presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 se incluyeron partidas temporales para cinco puestos periódicos de esas categorías.

2A.30 Se prevé que las tareas para las cuales fueron creados estos puestos continuarán en un futuro previsible. Además, según se indica en las estimaciones revisadas del presupuesto por programas para el bienio 1988-1989 (véase A/C.5/43/1/Rev.1, cap. VI), cuando se formularon propuestas de reducción de puestos en respuesta a la recomendación 15 del Grupo de expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas³, se tu-

vieron en cuenta estos tipos de puestos supernumerarios periódicos. La hipótesis subyacente a este enfoque era que los administradores de programas iban a poder movilizar la totalidad de sus recursos de personal cuando llevaran a cabo todos sus programas de trabajo, con lo cual se prescindiría de la distinción entre puestos de plantilla y puestos supernumerarios periódicos, el fundamento de la cual, según se indicó en las estimaciones revisadas, se ha hecho bastante insostenible. En consecuencia, la propuesta de que estos cinco puestos se conviertan de supernumerarios a puestos de plantilla, que fue aplazada por recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/43/651, párr. 75), se vuelve a presentar en esta etapa.

2A.31 Además, se propone reclasificar un puesto P-2 a la categoría P-3. Ello refleja el nivel de responsabilidad del puesto, que ha sido clasificado en la categoría P-3 por el Servicio de Remuneraciones y Clasificación de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos. Entre las funciones asignadas al puesto figura la de participar en la prestación de servicios sustantivos al Consejo de Seguridad, sus órganos subsidiarios y misiones especiales, y a la Comisión Política Especial de la Asamblea General. Quien ocupe el puesto también se encargará de observar los temas de los programas del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General referentes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y preparará partes de los informes anuales del Consejo de Seguridad y del Secretario General, así como del *Anuario de las Naciones Unidas*.

Viajes oficiales de funcionarios

2A.32 Se propone una partida estimada en 6.800 dólares, a nivel básico de mantenimiento, para sufragar viajes de funcionarios de la División.

Alquiler y mantenimiento de equipo

2A.33 Las necesidades estimadas, de 18.000 dólares (se propone un aumento de los recursos de 4.200 dólares), reflejan los gastos medios de mantenimiento de las existencias de equipo de automatización administrativa de la División, según las proyecciones para 1990-1991.

Mobiliario y equipo

2A.34 Se solicita un crédito no periódico de 22.000 dólares para la adquisición de cinco computadoras personales, impresoras y muebles y equipo conexos, para la División.

Reposición del equipo de automatización administrativa

2A.35 El crédito de 6.000 dólares representa el 40% del costo del equipo de automatización administrativa ya adquirido para la División del Consejo de Seguridad y las Comisiones Políticas hacia fines del bienio 1986-1987. No se propone ningún aumento.

³ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 49 (A/41/49)*.

b) SERVICIOS PARA ASUNTOS POLITICOS Y DE SEGURIDAD

CUADRO 2A.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
			Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 939,4	1,0	-	159,6	158,6	2 098,0
Gastos comunes de personal	673,4	5,0	-	55,5	60,5	733,9
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Viajes oficiales de funcionarios	12,0	-	-	0,9	0,9	12,9
TOTAL	2 626,0	4,0	-	216,0	220,0	2 846,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento revaluado (menos puestos)	(5) Ajustado		
2 630,0	-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para el Fomento de la Paz

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total b)	10,1	30,0

c) Proyectos operacionales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total c)	-	-

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a), b) y c)	10,1	30,0

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total	2 876,0	

CUADRO 2A.19. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: División de Asuntos Políticos

	Puestos de plantilla		Puestos suplemenatarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
P-2 1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL GENERAL	21	21	-	-	-	-	21	21

b) SERVICIOS PARA ASUNTOS POLITICOS Y DE SEGURIDAD

2A.36 La División de Asuntos Políticos se encarga del subprograma 2 del programa 1 (Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad) del capítulo 1 del plan de mediano plazo para el período 1984-1989 en su forma revisada¹.

Subprograma 2. Servicios para asuntos políticos y de seguridad

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.846.000 dólares (20,8% del total del programa en 1990-1991; 21,1% en 1988-1989)²;

Recursos extrapresupuestarios: 30.000 dólares (8,2% del total del programa en 1990-1991; 2,6% en 1988-1989)³.

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 1.11 a 1.14, con las modificaciones que figuran en A/39/6, cap. 1, y A/43/6, cap. 1.

c) Elementos de programa:

2.1 Servicios a la paz y la seguridad internacionales

Producto:

i) Participación en la prestación de servicios sustantivos para dos períodos de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General (1990 y 1991);

ii) Informes del Secretario General a la Asamblea General sobre cuestiones concretas de paz y seguridad (aproximadamente tres informes por año).

Actividad intermedia: Notas analíticas y de antecedentes y estudios sobre cuestiones políticas para su utilización por el Secretario General y otros funcionarios superiores de la Secretaría (aproximadamente entre 80 y 90 por año). El análisis de cuestiones políticas de actualidad y de cuestiones de seguridad internacional se hace con fines de asesoramiento y tiene por objeto contribuir a la eficacia del papel que corresponde al Secretario General en virtud del Artículo 99 de la Carta y de su papel en el arreglo pacífico de controversias. Las actividades de asesoramiento comprenden la determinación de esferas de posible tensión, la evaluación de posiciones y situaciones, y la formulación de sugerencias respecto de opciones y métodos para arreglos en que puedan participar las Naciones Unidas y el Secretario General.

2.2 Fomento de la paz

Producto:

i) Informes del Secretario General a la Asamblea General (1990 y 1991);

ii) Otorgamiento de aproximadamente seis subsidios por año a organizaciones no gubernamentales e instituciones académicas por su actividad en el fomento de la paz (recursos extrapresupuestarios, 1990 y 1991).

Actividad intermedia:

i) Celebración de consultas sustantivas con organizaciones no gubernamentales y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas sobre el fomento de la paz y la aplicación de las directrices para el fomento de la paz en forma acorde con el espíritu del Año Internacional de la Paz; preparación de un calendario de actos para la promoción de la paz;

ii) Preparación, coordinación y evaluación de la observancia anual del Día Internacional de la Paz en todo el mundo;

iii) Material analítico y de antecedentes para el fomento de la paz (aproximadamente seis documentos por año, 1990 y 1991).

2.3 Seguridad regional, cooperación y zonas de paz

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para dos períodos de sesiones de la Primera Comisión de la Asamblea General en relación con: la zona de paz y cooperación en el Atlántico meridional, la Antártida y el fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo (1990 y 1991);

ii) Informes de la Primera Comisión a la Asamblea General sobre las cuestiones mencionadas (tres informes por año);

iii) Informes del Secretario General a la Asamblea General, según sea necesario (aproximadamente tres documentos por año).

Actividad intermedia:

i) Preparación de estudios analíticos y evaluaciones periódicas de aspectos políticos y de seguridad de los acontecimientos relacionados con las zonas marinas y oceánicas, con destino al Secretario General y otros funcionarios superiores de la Secretaría (aproximadamente 30 documentos durante el bienio);

ii) Participación en reuniones, simposios y seminarios internacionales sobre temas políticos relacionados con la seguridad regional y las zonas de paz, y preparación de informes para dichas reuniones (aproximadamente cuatro reuniones e informes durante el bienio).

2.4 Comité Especial del Océano Índico

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para al menos dos períodos de sesiones anuales del Comité Especial del Océano Índico e informes del Comité Especial a la Asamblea General (1990 y 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos al Grupo de Trabajo del Comité Especial e informes del Grupo de Trabajo del Comité Especial (1990 y 1991);

iii) Preparativos y prestación de servicios sustantivos a la Conferencia sobre el Océano Índico, si se decidiera celebrar dicha Conferencia en 1990-1991.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes oficiales de funcionarios

2A.37 Las necesidades estimadas, de 12.000 dólares, no entrañan ningún crecimiento y corresponden a viajes de funcionarios superiores durante el bienio.

¹ En el total del programa se incluye la estimación de recursos extrapresupuestarios para todo el programa, incluido el subprograma 4 (Aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al *apartheid* (250 000 dólares), que figura en la sección 3D (Centro contra el *Apartheid*).

c) UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACIFICOS

CUADRO 2A.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 154.4	2.0	255.0	116.6	373.6	1 528.0
Consultores	12.7	0.4	-	0.9	1.3	14.0
Puestos supernumerarios	256.7	(1.7)	(255.0)	-	(256.7)	-
Gastos comunes de personal	490.0	4.2	-	40.3	44.5	534.5
Viajes oficiales de funcionarios	71.4	1.6	3.6	5.2	10.4	81.8
Impresión y encuadernación externas	6.3	0.3	(6.6)	-	(6.3)	-
Becas	235.7	5.2	12.0	17.3	34.5	270.2
TOTAL	2 227.2	12.0	9.0	180.3	201.3	2 428.5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 239.2	9.0	-	-	9.0	0.4%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total b)	126.0	88.0

c) Proyectos operacionales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total c)	-	-

Total a, b) y c)	126.0	88.0
------------------	-------	------

Total	2 516.5	
-------	---------	--

CUADRO 2A.21. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	2	1	-	-	-	2	2
P-5	1	2	1	-	-	-	2	2
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	9	11	2	-	-	-	11	11
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL GENERAL	14	16	2	-	-	-	16	16

c) UTILIZACION DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE
CON FINES PACIFICOS

2A.38 La División de Asuntos del Espacio Ultraterrestre se encarga del subprograma 3 del programa 1 (Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad) del capítulo 1 del plan de mediano plazo para el período 1984-1989, en su versión revisada¹.

Subprograma 3. Utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.428.500 dólares (15,3% del total del programa en 1990-1991; 15,8% en 1988-1989)²;

Recursos extrapresupuestarios: 88.000 dólares (23,9% del total del programa en 1990-1991; 33,1% en 1988-1989)³.

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1); párrs. 1.15 a 1.18, con las modificaciones que figuran en A/39/6, cap. 1, y A/43/6, cap. 1.

c) Elementos de programa:

3.1 Prestación de servicios sustantivos para reuniones

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para tres o cuatro períodos de sesiones cada año de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y sus órganos subsidiarios (1990 y 1991);

ii) Informes de la Comisión a la Asamblea General, informe de la Subcomisión a la Comisión e informes de los órganos subsidiarios a la Comisión o Subcomisión de que dependan (1990 y 1991).

3.2 Capacitación en ciencia y tecnología espaciales y sus aplicaciones

Producto:

i) Cinco o seis seminarios y reuniones de grupos de expertos cada año, en distintas regiones del mundo, para participantes procedentes de países en desarrollo, sobre temas escogidos referentes a la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones (1990 y 1991);

ii) Cursos de capacitación y cursos prácticos para participantes procedentes de países en desarrollo, sobre la interpretación de imágenes producidas por teleobservación por satélites (uno o dos por año);

iii) Informes de esos seminarios, cursos de capacitación y cursos prácticos, a la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (1990 y 1991).

3.3 Estudios técnicos internacionales y servicios de asesoramiento técnico

Producto:

i) Preparación de estudios técnicos orientados a la acción, para su presentación a los Estados Miembros y a las organizaciones internacionales (cuatro a seis por año);

ii) Prestación de servicios de asesoramiento técnico a los Estados Miembros que los soliciten, sobre comunicaciones mediante satélites, teleobservación, ciencia espacial básica y meteorología mediante satélites, para fundamentar programas y proyectos nacionales y regionales en esas esferas, de conformidad con el inciso g) del párrafo 7 de la resolución 37/90 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1982 (1990 y 1991).

3.4 Registro por las Naciones Unidas del lanzamiento de objetos al espacio ultraterrestre

Producto: Mantenimiento de un registro público de información y difusión de esa información entre los Estados Miembros en las series de documentos A/AC.105/INF y ST/SG/SER.E, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 1721 B (XVI), de 20 de diciembre de 1961, y 3235 (XXIX), de 12 de noviembre de 1974 (aproximadamente 30 circulares por año).

3.5 Servicios de información sobre el espacio

Producto:

i) Establecimiento y operación del Servicio Internacional de Información sobre el Espacio, en beneficio de los Estados Miembros y de todos los organismos especializados. En la fase inicial, y de conformidad con el párrafo 8 de la resolución 37/90 de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1982, facilitación a los Estados Miembros de datos e información de teleobservación mediante satélites (1990 y 1991);

ii) Servicios de remisión informativa y otros servicios de biblioteca del Centro de referencias sobre asuntos del espacio ultraterrestre, a los Estados Miembros y a otras organizaciones, a petición de los interesados, para la difusión de datos e información de carácter científico en relación con el espacio ultraterrestre (1990 y 1991);

iii) *Monthly Survey of Selected Events in the Peaceful Exploration of Outer Space* (12 números al año).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

2A.39 Por resolución 2601 (XXIV) de 16 de diciembre de 1969, la Asamblea General hizo suya la recomendación de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en el sentido de que el Secretario General nombrara a una persona calificada que, con plena dedicación, se ocuparía de promover las aplicaciones prácticas de

la tecnología espacial. En la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, celebrada en 1982, se recomendó una amplia expansión del mandato del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y se indicó una dirección preferencial a largo plazo para dicho programa. La Asamblea hizo suyas las recomendaciones de la Conferencia por su resolución 37/90. Se ha previsto un cargo temporal de un funcionario de la categoría D-1, Experto en aplicaciones de la tecnología espacial, y, desde 1983, un funcionario P-5 encargado de las actividades ulteriores a la Conferencia. A partir de 1986 se han proporcionado para esas tareas puestos supernumerarios periódicos (1 D-1 y 1 P-5).

2A.40 Las tareas para las cuales fueron creados esos puestos se han transformado en parte integrante de la labor de la División, que periódicamente es aprobada por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Asamblea General. Además, según se indica en las estimaciones revisadas para el bienio 1988-1989 (A/C.5/43/1/Rev.1), cuando se formularon propuestas de reducciones de puestos en respuesta a la recomendación 15 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de Alto Nivel se tuvieron en cuenta puestos supernumerarios periódicos de este tipo³. En consecuencia, la propuesta de convertir esos dos puestos supernumerarios en puestos de plantilla, que fue aplazada por recomendación de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (véase A/43/651, párr. 75), se formula nuevamente en esta etapa.

Consultores

2A.41 Las necesidades estimadas, de 13.100 dólares, que no entrañan ningún aumento, se relacionan con la preparación de estudios científicos y técnicos que no se podrían realizar de otro modo en la División y que abarcan esferas tales como la teleobservación de la Tierra mediante satélites, los parámetros y las características técnicas de la órbita geoestacionaria, las consecuencias técnicas, sociales y económicas de los sistemas de transporte espacial, el empleo de fuentes de energía nuclear en el espacio ultraterrestre y la cuestión de los desechos espaciales, de conformidad con las instrucciones concretas impartidas en cada período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos y otros órganos subsidiarios, como el Grupo de Trabajo sobre Fuentes de Energía Nuclear en el Espacio Ultraterrestre.

Viajes oficiales de funcionarios

2A.42 Las necesidades estimadas, de 76.600 dólares, representan un crecimiento de 3.600 dólares y se relacionan con la participación del Experto y su personal en la organización y la realización de seminarios, cursos de capacitación y cursos prácticos, la aplicación del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial y conferencias internacionales en la esfera de las aplicaciones de la tecnología espacial, y en relación con la celebración de debates técnicos y negociaciones, y con la planificación y la recaudación de contribuciones voluntarias para futuras actividades del Programa de aplicaciones de la tecnología espacial.

2A.43 También se deberán sufragar gastos de viaje para la participación de funcionarios en las reuniones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, que se celebran en Ginebra en años alternados, en las reuniones interinstitucionales sobre actividades del espacio ultraterrestre y en los períodos de sesiones de organizaciones científicas internacionales como el Comité de Investigaciones Espaciales y la Federación Internacional de Astronáutica, así como de otras organizaciones técnicas y científicas cuyas actividades son particularmente pertinentes a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos.

2A.44 Además, se necesitan fondos para sufragar viajes relacionados con la prestación de servicios de asesoramiento técnico a los Estados Miembros, el establecimiento y la operación del Servicio Internacional de Información sobre el Espacio, ya que el oficial científico superior que lo dirige debe visitar diversos bancos de datos a los que estará vinculado el Servicio, a fin de celebrar consultas con ellos, y con la realización de estudios técnicos internacionales que requieren un estrecho contacto con instituciones y expertos competentes.

Becas

2A.45 Las necesidades de 252.900 dólares en relación con esta partida (que representan un aumento de 12.000 dólares) corresponden a la ejecución de las actividades del Programa de las Naciones Unidas de aplicaciones de la tecnología espacial. Las actividades para las que se otorgan becas se relacionan con la organización de cursos internacionales de capacitación y seminarios y cursos prácticos a escala internacional, sobre aplicaciones concretas de la tecnología espacial, como la teleobservación y las comunicaciones, labor que se financia con cargo al presupuesto ordinario.

C. Misiones especiales

CUADRO 2A.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
64 494.3	(10 618.6)	(16.4)	(73.3)	(0.1)	3 611.7	5.6	(7 080.2)	(10.9)	57 414.1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
53 875.7	(73.3)	223.0	-	(296.3)	(0.5)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos 57 414.1

CUADRO 2A.23. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
C. Misiones especiales										
1. Asesor Militar del Secretario General	192.9	-	-	-	7.7	-	(8.8)	(1.1)	(1.1)	191.8
2. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	41 436.4	54.4	-	-	535.7	538.8	3 437.5 ^a	4 512.0	4 457.6	45 894.0
3. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	7 659.2	63.4	-	-	84.8	104.9	4.4	194.1	130.7	7 789.9
4. Otras misiones										
a) Representante Especial del Secretario General en Namibia	129.5	129.5	-	-	-	-	-	-	(129.5)	-
b) Misión a Nicaragua	14.5	14.5	-	-	-	-	-	-	(14.5)	-
c) Buenos oficios en el Afganistán	13 674.8	13 674.8	-	-	-	-	-	-	(13 674.8)	-
d) Misión a Lesotho	129.4	129.4	-	-	-	-	-	-	(129.4)	-
e) Situación en el Irán (República Islámica del) y el Iraq	147.1	147.1	-	-	-	-	-	-	(147.1)	-
f) Misión técnica de estudio a Namibia	275.5	275.5	-	-	-	-	-	-	(275.5)	-
g) Sáhara Occidental	687.9	687.9	-	-	-	-	-	-	(687.9)	-
h) Misión al Irán (República Islámica del) y al Iraq	147.1	147.1	-	-	-	-	-	-	(147.1)	-
TOTAL	64 494.3	15 323.6	-	-	628.2	643.7	3 433.1^b	4 705.0	(10 618.6)	53 875.7

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes de 1990-1991, la financiación total de los puestos del Servicio Móvil (después de la reducción de puestos) del ONUVT y la absorción en la partida "puestos de plantilla" del costo del subsidio mensual por misión.

^b Refleja las tasas revisadas de vacantes de 1990-1991, la financiación total de los puestos del Servicio Móvil del ONUVT y la absorción en la partida "puestos de plantilla" del costo del subsidio mensual por misión.

CUADRO 2A.24. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
C. Misiones especiales								
1. Asesor Militar del Secretario General	192.9	(1.1)	-	15.1	14.0	7.2	206.9	-
2. Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua	41 436.4	4 457.6	(404.6)	3 034.1	7 087.1	17.1	48 523.5	(0.8)
3. Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán	7 659.2	130.7	331.3	562.5	1 024.5	13.3	8 683.7	1.3
4. Otras misiones								
a) Representante Especial del Secretario General en Namibia	129.5	(129.5)	-	-	(129.5)	(100.0)	-	-
b) Misión a Nicaragua	14.5	(14.5)	-	-	(14.5)	(100.0)	-	-
c) Buenos oficios en el Afganistán	13 674.8	(13 674.8)	-	-	(13 674.8)	(100.0)	-	-
d) Misión a Lesotho	129.4	(129.4)	-	-	(129.4)	(100.0)	-	-
e) Situación en el Irán (República Islámica del) y el Iraq	147.1	(147.1)	-	-	(147.1)	(100.0)	-	-
f) Misión técnica de estudio a Namibia	275.5	(275.5)	-	-	(275.5)	(100.0)	-	-
g) Sáhara Occidental	687.9	(687.9)	-	-	(687.9)	(100.0)	-	-
h) Misión al Irán (República Islámica del) y al Iraq	147.1	(147.1)	-	-	(147.1)	(100.0)	-	-
TOTAL	64 494.3	(10 618.6)	(73.3)	3 611.7	(7 080.2)	(10.9)	57 414.1	(0.5)

CUADRO 2A.25. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Misiones especiales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrasupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	2	1	-	-	-	-	2	1
D-2	1	2	-	-	-	-	1	2
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	7	7	-	-	-	-	7	7
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
Otros cuadros								
Contratación local	201	201	-	-	-	-	201	201
Servicio Móvil	220	215	-	-	-	-	220	215
TOTAL	421	416	-	-	-	-	421	416
TOTAL GENERAL	431	426	-	-	-	-	431	426

C. Misiones especiales

2A.46 Las necesidades estimadas para la sección 2A.C se relacionan con el Asesor Militar del Secretario General, el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP).

2A.47 Las actividades de las dos misiones (ONUVT y UNMOGIP) están previstas respectivamente en los subprogramas 1 (El Oriente Medio) y 3 (Observación militar en el Estado de Jammu y Cachemira) del programa 1 (Asuntos políticos especiales) del capítulo 2 (Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales) del plan de mediano plazo para 1984-1989, en su

forma revisada y prorrogado hasta 1991⁵. Como se indica en el plan:

“La índole de la participación de las Naciones Unidas en esta esfera la determinan sus órganos deliberantes, sobre todo el Consejo de Seguridad, a la luz de los acontecimientos. Sería impropio formular conjeturas sobre el curso de los acontecimientos y las decisiones que pueda adoptar el Consejo de Seguridad, y sólo cabe reiterar los objetivos funda-

⁵ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/37/6 y Corr. 1), con las modificaciones consignadas en el proyecto de revisiones del plan de mediano plazo, *ibid.*, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/41/6), cap. 2.

mentales de las Naciones Unidas con arreglo a la Carta, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad y la promoción del arreglo pacífico de las controversias.”⁶

En consecuencia, no se programan las actividades correspondientes a esta subsección.

2A.48 Las estimaciones de esta partida se basan en el supuesto de que el ONUVT y el ÚNMOGIP seguirán en

funciones durante el bienio 1990-1991 y mantendrán el mismo nivel de actividad. No se han previsto créditos para otras misiones especiales que puedan establecerse durante dicho bienio. De crearse tales misiones, las necesidades conexas se sufragarán de conformidad con los procedimientos pertinentes.

1. ASESOR MILITAR DEL SECRETARIO GENERAL

CUADRO 2A.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Conseguencias para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revisión de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	142,3	(1,1)	-	11,2	10,1	152,4
Gastos comunes de personal	49,4	-	-	3,9	3,9	53,3
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
TOTAL	192,9	(1,1)	-	15,1	14,0	206,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Ejecutivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
191,8	-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	206,9
-------	-------

CUADRO 2A.27. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Asesor Militar del Secretario General

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1						1	1
TOTAL	1						1	1
TOTAL GENERAL	1						1	1

1. ASESOR MILITAR DEL SECRETARIO GENERAL

2A.49 En relación con las muy diversas responsabilidades del Secretario General en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, el Asesor Militar aconseja al Secretario General y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales sobre cuestiones militares relacionadas con las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y sobre las situaciones de conflicto, actuales o potenciales, que se someten a la consideración de las Naciones Unidas. Además, siguiendo instrucciones del Secretario General, presta asistencia a las organizaciones regionales que consideren la posibilidad de establecer operaciones de mantenimiento de la paz por cuenta propia. El Asesor Militar supervisa los aspectos mi-

litares operacionales y logísticos de todas las operaciones en curso de mantenimiento de la paz y misiones de observadores militares de las Naciones Unidas y mantiene el enlace con las misiones permanentes de los países que aportan tropas en cuanto a cuestiones relacionadas con los respectivos contingentes.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

2A.50 El puesto de Asesor Militar del Secretario General quedó establecido en la sección 2A.D (Misiones especiales) del presupuesto durante el bienio 1988-1989 (véase A.C.5/43/1/Rev.1, cap. III). El Asesor Militar recibe apoyo de secretaría de la Oficina del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Especiales, con cargo a los recursos previstos en la sección 1B del proyecto de presupuesto por programas.

⁶ *Ibid.*, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/37/6 y Corr.1), párr. 2.11.

2. ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA VIGILANCIA DE LA TREGUA

CUADRO 2A.28. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 x 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	12 824.0	2 594.2	(178.8)	1 006.9	3 422.3	16 246.3
Prestaciones diarias de los observadores militares	8 824.4	194.2	-	617.9	812.1	9 636.5
Gastos comunes de personal	9 826.2	1 447.6	(130.8)	766.9	2 083.7	11 909.9
Gastos de representación	6.0	-	-	-	-	6.0
Prestaciones mensuales por misión	67.1	(67.1)	-	-	(67.1)	-
Prestaciones diarias por misión	1 340.7	29.5	-	93.8	123.3	1 464.0
Viajes de funcionarios	13.3	0.3	-	0.9	1.2	14.5
Viajes de observadores militares	2 348.7	51.7	-	164.4	216.1	2 564.8
Alquiler y conservación de locales	768.5	(38.6)	-	50.0	11.4	779.9
Agua, electricidad, etc.	223.5	5.0	5.0	15.9	25.9	249.4
Alquiler y conservación de equipo	2 293.0	39.7	-	111.7	151.4	2 444.4
Comunicaciones	540.6	11.9	-	37.9	49.8	590.4
Atenciones sociales	4.2	0.1	-	0.3	0.4	4.6
Servicios diversos	425.5	9.3	(100.0)	22.9	(67.8)	357.7
Suministros y materiales	519.7	11.4	-	36.4	47.8	567.5
Mobiliario y equipo	1 411.0	168.4	-	108.2	276.6	1 587.6
TOTAL	41 436.4	4 457.6	(404.6)	3 034.1	7 087.1	48 523.5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
45 894.0	(404.6)	-	-	(404.6)	(0.8)%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	48 523.5
-------	----------

CUADRO 2A.29. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extra-presupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
S-G	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
Otros cuadros								
Contratación local	158	158	-	-	-	-	158	158
Servicio Móvil	188	185	-	-	-	-	188	185
Observadores militares	298	298	-	-	-	-	298	298
TOTAL	644	641	-	-	-	-	644	641
TOTAL GENERAL	651	648	-	-	-	-	651	648

2. ORGANISMO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA VIGILANCIA DE LA TREGUA

2A.51 El Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) fue creado originalmente en virtud de las disposiciones de la resolución 50 (1948) del Consejo de Seguridad, de 29 de mayo de 1948, con el objeto de supervisar la tregua que el Consejo había instado a esta-

blecer. Desde entonces, el ONUVT ha desempeñado diversas tareas encomendadas por el Consejo de Seguridad, incluidas la supervisión de los Acuerdos Generales de Armisticio de 1949 entre Israel y los Estados árabes vecinos, la observación de la cesación del fuego en la zona del Canal de Suez y en el Golán árabe sirio después de las hostilidades de junio de 1967 y una operación de observación de la ce-

sación del fuego en el sector Israel-Líbano establecida en 1972. Tras la creación de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas (FENU), la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), se encomendó a observadores del ONUVT la tarea de prestar asistencia y cooperación a esas fuerzas de mantenimiento de la paz. Cuando caducó el mandato de la FENU en julio de 1979, se adoptaron disposiciones para asegurar el mantenimiento de la presencia de observadores del ONUVT en la zona.

2A.52 Actualmente, los observadores del ONUVT siguen prestando asistencia y cooperación a la FNUOS y a la FPNUL en el sector Israel-Siria y en el Líbano meridional, respectivamente. Varios observadores del ONUVT se hallan estacionados en Egipto y en la zona de Beirut. El ONUVT sigue manteniendo igualmente el mecanismo para la supervisión de los Acuerdos Generales de Armisticio de 1949 entre Israel y Jordania, Israel y el Líbano e Israel y Siria, incluidas las Comisiones Mixtas de Armisticio establecidas en virtud de esos acuerdos.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

2A.53 En bienes anteriores, la plantilla correspondiente al Servicio Móvil comprendía varios puestos que habían quedado bloqueados para funcionarios asignados provisionalmente a la FENU y otras misiones de mantenimiento de la paz, y para los cuales no se preveían créditos. En las presentes estimaciones, se prevén créditos para la totalidad de la plantilla, disminuida tras las reducciones de puestos efectuadas durante el bienio 1988-1989 en cumplimiento de la recomendación 15 del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas³. En consecuencia, ha sido necesario introducir importantes ajustes especiales en la base de recursos para las partidas correspondientes a puestos de plantilla y a gastos comunes de personal.

2A.54 Tras un examen de la aplicación de la recomendación 15 del Grupo de Expertos, se considera necesario introducir un pequeño ajuste: se propone transferir tres puestos del Servicio Móvil del ONUVT a la sección 28D (Oficina de Servicios Generales, Sede), para personal administrativo y técnico de comunicaciones.

Prestaciones diarias de los observadores militares

2A.55 Las necesidades para esta partida (9.018.600 dólares) se calculan al nivel de la base revaluada de recursos, en función de la experiencia anterior y del nivel de operaciones previsto para 1990-1991. Las prestaciones abarcan gastos de alimentación y alojamiento, más gastos incidentales, y constituyen el total de las obligaciones financieras de las Naciones Unidas en cuanto a las necesidades personales de los observadores.

Prestaciones mensuales por misión

2A.56 En el bienio 1988-1989 se previó un crédito de 67.100 dólares para las prestaciones de cinco secretarías enviadas al ONUVT desde la Sede. La prestación es comparable al ajuste por lugar de destino y al subsidio por asignación. En consecuencia, se propone incluir este gasto en la partida para puestos de plantilla, al tiempo que se hace un ajuste negativo en la base de recursos para eliminar este crédito.

Prestaciones diarias por misión

2A.57 La prestación comprende los subsidios de instalación pagaderos a funcionarios recién llegados o que han sido

transferidos dentro de la misión. Teniendo en cuenta las modalidades de gastos de 1988 y períodos anteriores, se solicita un crédito al nivel de la base de recursos (1.370.200 dólares).

Viajes de funcionarios

2A.58 Los recursos correspondientes a este epígrafe (13.600 dólares) se calculan al nivel de la base revaluada de recursos e incluyen créditos para sufragar un viaje anual del Jefe de Estado Mayor y del Oficial Administrativo Jefe a la Sede con el fin de celebrar consultas y coordinar aspectos operacionales y administrativos.

Viajes de observadores militares

2A.59 Se solicita un crédito al nivel de la base de recursos (2.400.400 dólares) para esta partida, en el supuesto de que cada año unos 200 observadores militares volverán a su respectivo lugar de origen y otros 200 viajarán a la zona de la misión para reemplazarlos.

Alquiler y conservación de locales

2A.60 Se solicita un crédito al nivel de la base revaluada de recursos (729.900 dólares) para alquiler y tareas ordinarias de conservación de locales.

Agua, electricidad, etc.

2A.61 Las necesidades estimadas para esta partida (233.500 dólares) representan un crecimiento de 5.000 dólares, debido al mayor consumo y las tarifas más elevadas.

Alquiler y conservación de equipo

2A.62 En esta partida se solicita un crédito al nivel de la base de recursos (2.332.700 dólares) para alquiler de aeronaves (1.364.600 dólares) y conservación y funcionamiento de la flota de vehículos del ONUVT con la correspondiente provisión de gasolina, aceite y lubricantes (968.100 dólares).

Comunicaciones

2A.63 Las estimaciones propuestas de 552.500 dólares, al nivel de la base de recursos, se relacionan con servicios de satélite, comunicaciones por teléfono, por télex y por correo y valijas diplomáticas a la Sede y a otras misiones.

Servicios diversos

2A.64 Se solicita un crédito de 334.800 dólares para servicios diversos, tales como fletes aéreos y marítimos de suministros, seguros en general, cargos bancarios, tintorería, y reparación y conservación de equipo. El crecimiento negativo de 100.000 dólares refleja la inclusión de gastos por concepto de seguro médico en la partida de gastos comunes de personal.

Suministros y materiales

2A.65 Las necesidades estimadas (531.100 dólares), al nivel de la base de recursos, se relacionan con la adquisición de suministros de oficina (90.900 dólares) y suministros de telecomunicaciones y otros suministros diversos (440.200 dólares).

Mobiliario y equipo

2A.66 Los créditos solicitados (1.579.400 dólares), al nivel de la base revaluada de recursos, se necesitan para la adquisición de mobiliario y equipo de oficina (119.200 dólares), incluso generadores y equipo de observación, y equipo de comunicaciones (701.300 dólares), como aparatos

de microondas (117.000 dólares), radios portátiles (66.000 dólares), sistemas de antena de minicuarto (50.000 dólares), máquinas de criptofacsímil (56.000 dólares), terminales de teleimpresoras (40.000 dólares), un conmutador de mensajes (45.000 dólares), equipo de ensayo y de taller (40.000 dólares), equipo de hiperfrecuencia (35.000 dólares), estación de radiotélex (60.000 dólares) y otros elementos (192.300 dólares). El resto de las necesidades estimadas para esta partida (758.900 dólares) corresponde a la sustitución de equipo de transporte. El aumento del costo de los vehículos producido durante el bienio 1988-1989 ha

sobrepasado las previsiones hechas para tener en cuenta la inflación en ese período. Por consiguiente, se ha hecho un ajuste (137.300 dólares) en la base de recursos para este objeto de los gastos, a fin de reflejar las mayores tasas de inflación en el bienio en curso. Se prevé que durante el bienio 1990-1991 se reemplazarán aproximadamente 42 vehículos que están en servicio desde 1985 o antes. Aun cuando se avance algo en la renovación de la flota de vehículos del ONUVT, no parece posible reanudar el ciclo normal de sustitución (cinco, siete y diez años, según el tipo de vehículo) antes del bienio 1992-1993.

3. GRUPO DE OBSERVADORES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA INDIA Y EL PAKISTAN

CUADRO 2A.30. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Asignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 165,7	46,3	(111,2)	146,5	81,6	2 247,3
Prestaciones diarias de los observadores militares	902,4	19,8	-	63,1	82,9	985,3
Gastos comunes de personal	1 803,1	42,9	(93,0)	126,4	76,3	1 879,4
Gastos de representación	6,0	-	(4,8)	-	(4,8)	1,2
Prestaciones diarias por misión	365,0	8,0	-	25,6	33,6	398,6
Viajes de funcionarios	11,2	0,2	-	0,8	1,0	12,2
Viajes de observadores militares	547,5	12,1	150,0	48,6	210,7	758,2
Alquiler y conservación de locales	74,5	(13,8)	108,7	11,7	106,6	181,1
Agua, electricidad, etc.	82,8	1,9	4,0	6,1	12,0	94,8
Alquiler y conervación de equipo	949,5	20,8	97,0	73,0	190,8	1 140,3
Comunicaciones	47,9	1,1	-	3,4	4,5	52,4
Atenciones sociales	1,6	0,1	-	0,1	0,2	1,8
Servicios diversos	65,7	1,4	-	4,6	6,0	71,7
Suministros y materiales	245,9	5,4	25,0	19,0	49,4	295,3
Mobiliario y equipo	390,4	(15,5)	155,6	33,6	173,7	564,1
TOTAL	7 659,2	130,7	331,3	562,5	1 024,5	8 683,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
7 789,9	331,3	223,0	-	108,3	1,3%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	8 683,7
-------	---------

CUADRO 2A.31 PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	-	-	-	-	-	1	-
D-2	-	1	-	-	-	-	-	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	43	43	-	-	-	-	43	43
Servicio Móvil	32	30	-	-	-	-	32	30
Observadores militares	45	45	-	-	-	-	45	45
TOTAL	120	118	-	-	-	-	120	118
TOTAL GENERAL	122	120	-	-	-	-	122	120

3. GRUPO DE OBSERVADORES MILITARES DE LAS NACIONES UNIDAS EN LA INDIA Y EL PAKISTAN

2A.67 El Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) fue establecido en 1949 por la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, en cumplimiento de las resoluciones 39 (1948) y 47 (1948) del Consejo de Seguridad, para supervisar la cesación del fuego en el Estado de Jammu y Cachemira. El Consejo de Seguridad, por su resolución 91 (1951), decidió que el Grupo de Observadores Militares siguiera vigilando la cesación del fuego en ese Estado. Tras las hostilidades de 1971, el Consejo, por su resolución 307 (1971), exigió que "en todas las zonas de conflicto se observe estrictamente un cese del fuego y una cesación de las hostilidades duraderos y que éstos permanezcan en vigor hasta que se lleve a efecto el retiro, tan pronto como sea practicable, de todas las fuerzas armadas a sus respectivos territorios y a posiciones que respeten cabalmente la línea de cese del fuego en Jammu y Cachemira bajo la supervisión del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán".

2A.68 Actualmente, el UNMOGIP desempeña sus funciones a lo largo de la "línea de control" acordada por la India y el Pakistán en Siala, en julio de 1972, que sigue, con algunas modificaciones, la línea del cese del fuego establecida por el Acuerdo de Karachi de julio de 1949. Los observadores militares del UNMOGIP están destacados en seis puestos del lado indio de la línea de control y en siete puestos del lado pakistaní. Reciben apoyo administrativo y logístico de funcionarios contratados internacionalmente por las Naciones Unidas, asistidos por funcionarios de contratación local.

2A.69 El papel del UNMOGIP consiste en vigilar los acontecimientos relacionados con la observancia de la cesación del fuego de conformidad con la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad e informar al respecto, investigar, en lo posible, las denuncias de violaciones de la cesación del fuego e interponer sus buenos oficios para ayudar a ambas partes a mantener la paz.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

2A.70 Ha quedado decidido que el puesto de Jefe de Misión del UNMOGIP sea uno de los puestos de categoría superior que se han de eliminar en cumplimiento de la recomendación 15 del Grupo de Expertos intergubernamentales de alto nivel. Sin embargo, a fin de que se sigan desempeñando las funciones de Jefe de Misión, se propone que la reducción decidida se haga efectiva rebajando la categoría del puesto, de Subsecretario General a D-2.

2A.71 Tras un examen de la aplicación de la recomendación 15 del Grupo de Expertos, relativa a reducciones de puestos, se ha estimado necesario introducir un pequeño ajuste en la plantilla: se propone transferir dos puestos del Servicio Móvil del UNMOGIP a la sección 28D (Oficina de Servicios Generales, Sede), para personal administrativo y técnico de comunicaciones.

Prestaciones diarias de los observadores militares

2A.72 Las necesidades por valor de 922.200 dólares, al nivel de la base de recursos, están calculadas sobre la base de la dotación actual de 40 observadores militares —el nivel autorizado es 45— y de las escalas previstas de las prestaciones.

Prestaciones diarias por misión

2A.73 Las necesidades estimadas (373.000 dólares), al nivel de la base de recursos, se relacionan con: a) los pagos

de dietas de funcionarios contratados internacionalmente que tienen su base en Rawalpindi y viajan a la oficina del UNMOGIP en Srinigar de mayo a octubre, y b) los subsidios de instalación pagaderos a los funcionarios recién llegados o que son transferidos dentro de la zona de la misión.

Viajes de funcionarios

2A.74 Las necesidades para esta partida (11.400 dólares) se calculan al nivel de la base de recursos y se refieren a los viajes que debe hacer el Jefe de Observadores Militares a la Sede para celebrar consultas y a la participación en la financiación de los gastos de viaje de funcionarios superiores desde la Sede con fines de inspección y enlace.

Viajes de observadores militares

2A.75 Las necesidades estimadas (709.600 dólares), que incluyen un crecimiento de 150.000 dólares, se relacionan con viajes de ida y vuelta de observadores militares a la zona de la misión. Los cálculos se basan en un promedio anual aproximado de 70 viajes por vía aérea, con derecho a transporte de efectos personales. El crecimiento solicitado refleja la experiencia práctica, que indica una mayor tasa de utilización del derecho mencionado.

Alquiler y conservación de locales

2A.76 El total de necesidades estimadas para esta partida (169.400 dólares) comprende un crédito no periódico de 88.000 dólares para reparar las instalaciones de 11 locales sobre el terreno cuya condición se ha deteriorado seriamente en los últimos años. Las necesidades de carácter periódico se calculan en 81.400 dólares, que comprenden 31.200 dólares para el alquiler de locales, 24.000 dólares para suministros de conservación y 25.200 dólares para otros servicios de conservación.

Agua, electricidad, etc.

2A.77 Las necesidades para esta partida (88.700 dólares) incluyen un crecimiento de 4.000 dólares. Estas estimaciones se relacionan con gastos de electricidad y agua (71.000 dólares), calefacción (4.000 dólares), gasóleo para generadores (13.300 dólares) y otros gastos (400 dólares). El crecimiento propuesto se vincula con aumentos de tarifas y con un mayor consumo de gasóleo tras la adquisición de nuevos generadores de más capacidad.

Alquiler y conservación de equipo

2A.78 Se necesitan créditos por valor de 1.067.300 dólares, que representan un crecimiento de 97.000 dólares, para sufragar el funcionamiento del equipo de transporte de la misión (69.300 dólares), la adquisición de gasolina, aceite y lubricantes (171.000 dólares) y el alquiler de aeronaves (828.000 dólares). La misión posee actualmente una flota de 26 vehículos y requila una aeronave Cessna para su uso en Rawalpindi, Srinigar y otras zonas de operaciones. El crecimiento propuesto se debe principalmente a los mayores costos que se prevén para el alquiler de la aeronave, sobre la base de un promedio de 30 horas de vuelo por mes.

Comunicaciones

2A.79 Las necesidades estimadas (49.000 dólares), al nivel de la base revaluada de recursos, corresponden a los gastos de comunicaciones por teléfono y télex (24.000 dólares) y de valijas diplomáticas (25.000 dólares).

Servicios diversos

2A.80 Los créditos solicitados de 67.100 dólares, al nivel de la base de recursos, se relacionan con gastos de fletes y servicios conexos (16.000 dólares), seguros en general (20.800 dólares) y otros servicios diversos (30.300 dólares).

Suministros y materiales

2A.81 Las necesidades estimadas (276.300 dólares), que representan un crecimiento de 25.000 dólares, se relacionan con los siguientes conceptos: suministros fungibles de oficina (23.500 dólares); suministros de telecomunicaciones (repuestos para conservación, papel para teletipo, cintas, cables coaxiales, cables eléctricos, etc.) (165.000 dólares), y suministros diversos, como artículos médicos, repuestos para equipo de oficina, suscripciones, banderas, medallas, uniformes y artículos sanitarios y de limpieza (87.800 dólares).

Mobiliario y equipo

2A.82 Las necesidades totales para este objeto de los gastos se estiman en 530.500 dólares, suma que comprende un

crecimiento periódico de 20.600 dólares y créditos de carácter no periódico por un total de 135.000 dólares. Las consignaciones periódicas solicitadas se relacionan con el reemplazo de mobiliario y equipo de oficina gastado o deteriorado (32.500 dólares), equipo de la red de radio (226.600 dólares, suma que incluye un crecimiento de 20.600 dólares) y sustitución de vehículos (136.400 dólares). Este último crédito incluye un ajuste de la base de recursos (25.200 dólares) que refleja un aumento del costo de los vehículos nuevos superior al previsto normalmente para tener en cuenta la inflación. Además, se solicitan créditos de carácter no periódico para equipo de automatización de oficinas (19.400 dólares), vehículos (42.000 dólares) —con miras a reanudar el ciclo normal de sustitución— y elementos del equipo de la red de radio (73.600 dólares), cuya vida útil es muy prolongada y que, por lo tanto, pueden considerarse adquisiciones que se realizan por una sola vez.

D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

CUADRO 2A.32. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991	
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991		Aumento total
Puestos de plantilla	11 047,9	(379,9)	(38,8)	655,8	237,1	11 285,0
Personal supernumerario en general	16,9	0,4	-	1,2	1,6	18,5
Gastos comunes de personal	4 363,4	(135,4)	13,2	283,2	161,0	524,4
Gastos de representación	15,2	-	-	-	-	15,2
TOTAL	15 443,4	(514,9)	(25,6)^a	940,2	399,7	15 843,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (2) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
14 928,5	(25,6)	-	-	(25,6)	(0,1)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas:

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales

- Servicios de educación
- Servicios de salud
- Servicios de socorro

Servicios de educación	286 000	314 000,0
Servicios de salud	105 000	115 000,0
Servicios de socorro	52 000	57 000,0
Total c)	-	-

Total a), b) y c)

	443 000	486 000,0
--	---------	-----------

Total		501 843,1
--------------	--	------------------

^a La redistribución de puestos entre lugares de destino, que redonda en un aumento neto de dos puestos sobre el terreno y una disminución equivalente en Viena, supone un crecimiento negativo neto de recursos.

CUADRO 2A.33. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Ajustes especiales (7)	Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) - (12)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989						
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	15 443,4	-	-	-	145,5	0,4	(660,8)*	(514,9)	(514,9)	14 928,5	
TOTAL	15 443,4	-	-	-	145,5	0,4	(660,8)	(514,9)	(514,9)	14 928,5	

* Refleja las tasas de vacantes revisadas para 1990-1991.

CUADRO 2A.34. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	10	10	-	-	-	-	10	10
P-5	16	16	-	-	4	4	20	20
P-4	36	36	-	-	4	4	40	40
P-3	15	15	-	-	3	3	18	18
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	82	82	-	-	11	11	93	93
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	10	10	-	-	1	1	11	11
TOTAL	10	10	-	-	1	1	11	11
TOTAL GENERAL	92	92	-	-	12	12	104	104

D. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

2A.83 El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) fue creado por la Asamblea General por su resolución 302 (IV), de 8 de diciembre de 1949, como entidad separada dentro del sistema de las Naciones Unidas; su mandato actual se extiende hasta el 30 de junio de 1990, de conformidad con la resolución 41/69 A de la Asamblea General, de 3 de diciembre de 1986. En su resolución 3331 B (XXIX), de 17 de diciembre de 1974, la Asamblea General decidió que los gastos de sueldos del personal internacional al servicio del OOPS, que de otro modo se habrían costado mediante contribuciones voluntarias, se financiarían a partir del 1° de enero de 1975 con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, mientras durara el mandato del Organismo. Dado que al tiempo de la preparación de este proyecto de presupuesto no se había alcanzado un arreglo político respecto de los refugiados de Palestina, se supuso que el programa continuaría durante el bienio 1990-1991.

2A.84 El Organismo proporciona a los refugiados palestinos registrados y a los que tienen derecho a recibirlos, servicios básicos de educación, salud y socorro. Hasta donde lo permitan sus recursos, también suministra ayuda a otras personas que sufren necesidades apremiantes por haber sido desplazadas a raíz de las hostilidades de junio de 1967 y ulteriores en el Cercano Oriente.

2A.85 El programa de enseñanza del Organismo consta de educación general a nivel elemental y preparatorio, formación profesional y docente en los centros de formación que el Organismo tiene en funcionamiento, así como un programa de becas para estudiantes refugiados que tratan de obtener una educación superior. El Organismo mantiene en funcionamiento 637 escuelas y ocho centros de formación.

2A.86 Mediante su amplio programa comunitario de atención de la salud, el Organismo presta servicios médicos preventivos y curativos, ejecuta programas para la atención de la salud materno-infantil y brinda apoyo nutricional a los grupos más vulnerables de la población. Para cumplir ese objetivo, el Organismo tiene a su cargo 98 centros de salud y 92 centros de alimentación complementaria. El Organismo facilita asimismo servicios médicos para pacientes internados, principalmente por conducto de subsidios para su tratamiento en diversos hospitales públicos y privados. Además, presta servicios comunitarios de saneamiento en 61 campamentos en que viven refugiados de Palestina y personas desplazadas.

2A.87 El programa de socorro abarca la prestación de asistencia a los refugiados en situación particularmente difícil y un programa ordinario de bienestar social. Se ayuda a los muy necesitados mediante la distribución de raciones de alimentos básicos, mantas, ropa para niños; la construcción de refugios y servicios de reparación, subvenciones limitadas en efectivo y programas de capacitación de adultos. Los servicios del programa ordinario de bienestar social están a disposición de todos los refugiados registrados que puedan beneficiarse de ellos.

2A.88 Desde 1982, el Organismo viene prestando asistencia a los refugiados de Palestina afectados por la incesante lucha en el Líbano. Se han aplicado medidas análogas de emergencia a los refugiados en los territorios ocupados de la Ribera Occidental y la Faja de Gaza desde comienzos de 1988. Además, el Organismo ha iniciado y ampliado un programa de asistencia tendiente a mejorar la situación social y económica de los refugiados en los territorios ocupados. Los tres programas, incluidos los gastos por concepto de personal adicional, se financian principalmente con cargo a contribuciones voluntarias solicitadas especialmente.

2A.89 De conformidad con la resolución 302 (IV) de la Asamblea General, la UNESCO y la OMS han celebrado acuerdos con el OOPS en virtud de los cuales esas organizaciones se hacen cargo de los aspectos técnicos de los programas de educación y salud del Organismo. La UNESCO proporciona los servicios del Director de Educación del OOPS, así como los de otros 19 especialistas de la UNESCO; la OMS facilita los servicios del Director de Salud del OOPS y los de otros cinco especialistas, sin cargo alguno para las Naciones Unidas. El Organismo emplea actualmente a unos 17.900 funcionarios de contratación local cuya remuneración se seguirá pagando con cargo a las contribuciones voluntarias que recibe el Organismo para actividades operacionales.

2A.90 Las actividades del OOPS corresponden al programa 2 del capítulo 8 del plan actual de mediano plazo. A continuación se indican los subprogramas, los elementos de programa y los productos respectivos.

Subprograma 1. Servicios de educación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 9.123.300 dólares (57,6% del total del programa en 1990-1991; 59,5% en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 8.41 a 8.44.

c) Elementos de programa:

1.1 Educación general

Producto

i) Enseñanza elemental y enseñanza a nivel preparatorio a unos 350.000 niños refugiados con derecho a recibirla en las escuelas del OOPS y la UNESCO. Se prevé que esta cifra habrá aumentado en un 2% para 1991;

ii) Asistencia a unos 9.600 niños refugiados que reciben educación en escuelas privadas o gubernamentales, en su mayoría de nivel secundario.

1.2 Formación técnica y profesional

Producto

i) Formación profesional, técnica y docente de unos 5.000 estudiantes en la actualidad y 5.500 antes de fines del bienio;

ii) Concesión de 400 becas universitarias.

Subprograma 2. Servicios de salud

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.335.400 dólares (21,1% del total del programa en 1990-1991; 19,9% en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 8.45 a 8.48.

c) Elementos de programa:

2.1 Servicios médicos preventivos y curativos

Producto

i) Control de enfermedades transmisibles, atención de la salud maternoinfantil, servicios de salud en las escuelas y

educación sanitaria para alrededor de unos 2 millones de refugiados con derecho a esos servicios. La cifra aumentará a 2,1 millones aproximadamente para fines del bienio;

ii) Prestación de servicios curativos a aproximadamente 2 millones de refugiados que tienen derecho a recibirlos, en dependencias sanitarias del Organismo (centros de salud y dispensarios) y en hospitales gubernamentales y privados subvencionados. Se prevé que el número de refugiados con derecho a recibir esos servicios aumente hasta llegar a 2,1 millones, aproximadamente, para fines del bienio.

2.2 Nutrición y servicios alimentarios complementarios

Producto: Observación para la protección y promoción de la situación nutricional de los refugiados, de los grupos más vulnerables, es decir, lactantes, niños de corta edad, mujeres embarazadas o madres lactantes y enfermos de tuberculosis (el número actual de beneficiarios es de 180.000; se prevé que esa cifra disminuirá probablemente a unos 160.000 para fines del bienio).

2.3 Servicios de salud ambiental

Producto: Prestación de servicios comunitarios básicos de saneamiento, a saber, el suministro de agua potable, la eliminación de desechos, instalaciones de desagüe y la lucha contra insectos y roedores transmisores de enfermedades, para unos 790.000 refugiados en los campamentos, registrados o de otra índole con derecho a recibirlos. Se prevé que el número de beneficiarios aumentará hasta unos 840.000 para fines del bienio.

Subprograma 3. Servicios de educación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.384.400 dólares (21,4% del total del programa en 1990-1991; 20,6% en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 8.49 a 8.52.

c) Elementos de programa:

3.1 Asistencia especial para situaciones particularmente difíciles

Producto: Suministro a unos 135.000 refugiados, de harina, arroz, azúcar, aceite para cocinar y proteínas, así como otras formas de asistencia, como dinero en efectivo, refugio, mantas y ropas. Se prevé que el número de beneficiarios llegará a 167.000 para fines del bienio.

3.2 Alojamiento

Producto: Alojamiento en campamentos de refugiados para 790.000 personas. Se prevé que el número aumentará a 840.000 para fines del bienio.

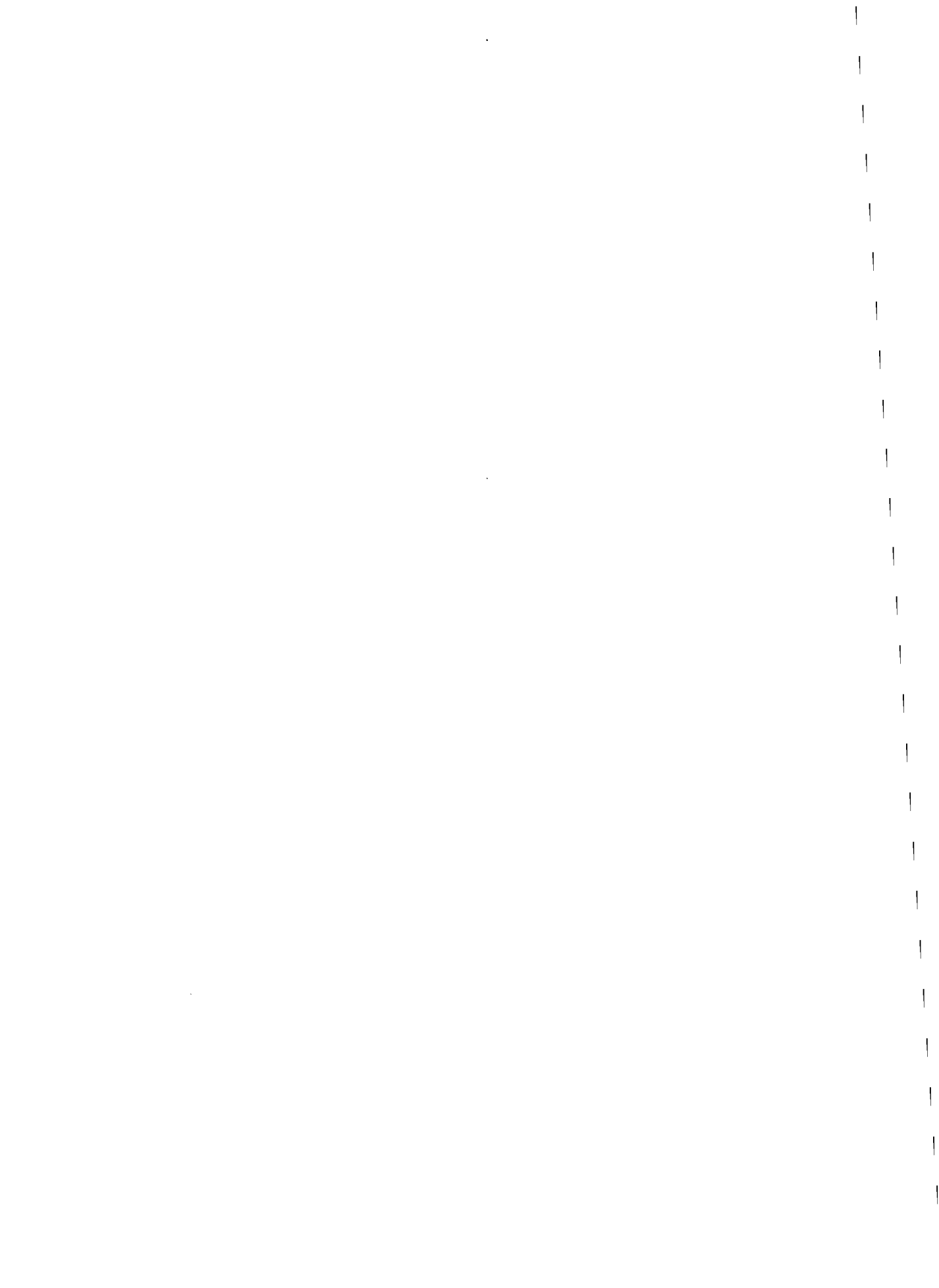
3.3 Programa de bienestar social

Producto: Prestación a aproximadamente 1.800.000 refugiados de servicios de asesoramiento social, actividades preescolares para niños, centros de actividades para jóvenes y mujeres, capacitación artesanal de adultos y asistencia a impedidos. Se prevé que el número de beneficiarios aumentará a 1.900.000 para fines del bienio.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

2A.91 Las necesidades previstas para este epígrafe (17.300 dólares) se relacionan con la prestación de servicios de secretaría en la Oficina de Enlace del OOPS en Nueva York, mientras el Comisionado General se encuentre en esa ciudad para asistir a períodos de sesiones de la Asamblea General, y al reemplazo del secretario de la Oficina cuando éste haga uso de licencia.



SECCION 2B. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ASUNTOS DE DESARME

CUADRO 2B.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
10 247.6	(756.7)	(7.3)	523.7	5.1	691.8	6.7	458.8	4.4	10 706.4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento rechazado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
9 490.9	523.7	862.7	-	(339.0)	(3.5)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

-	-
-	-

Total a)

-	-
---	---

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario de la Campaña Mundial de Desarme
- Fondo Fiduciario para Actividades Especiales de Desarme
- Fondo Fiduciario para Actividades Mundiales y Regionales de Desarme
- Fondo Fiduciario para Fomentar la Conciencia Pública sobre Cuestiones de Desarme
- Fondo Fiduciario para el interés devengado por la contribución a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas

1 200.0	1 200.0
100.0	150.0
1 000.0	1 000.0
286.0	300.0
240.0	280.0

Total b)

2 826.0	2 930.0
---------	---------

c) Proyectos operacionales

- Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África
- Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
- Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia
- Fondo Fiduciario para el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme
- Fondo Fiduciario para el interés devengado por la contribución a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas (proyecto de base de datos del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme)

400.0	546.0
18.0	20.0
15.4	16.0
1 507.4	1 916.0
326.3	-

Total c)

2 267.1	2 498.0
---------	---------

Total a), b) y c)

5 093.1	5 428.0
---------	---------

Total, gastos directos	16 134.4
------------------------	----------

CUADRO 2B.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas 1991 (8) + (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) + (1) + (9)
			Ejecución revisada del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos Conferencia de Desarme	445,3	-	-	-	0,3	2,2	(13,8)	(11,3)	(11,3)	434,0
B. Departamento de Asuntos de Desarme	9 802,3	873,6	-	-	202,2	57,4	(131,4)	128,2	(745,4)	9 056,9
TOTAL	10 247,6	873,6	-	-	202,5	59,6	(145,2)	116,9	(756,7)	9 490,9

* Refleja las tasas de vacantes revisadas para 1990-1991.

CUADRO 2B.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1991-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Organos normativos Conferencia de Desarme	445,3	(11,3)	-	14,4	3,1	0,6	448,4	-
B. Departamento de Asuntos de Desarme	9 802,3	(745,4)	523,7	677,4	455,7	4,6	10 258,0	(3,7)
TOTAL	10 247,6	(756,7)	523,7	691,8	458,8	4,4	10 706,4	(3,5)

A. Organos normativos

CONFERENCIA DE DESARME

CUADRO 2B.4. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos supernumerarios	238,0	(10,8)	-	7,0	(3,8)	234,2
Gastos comunes de personal	67,9	(2,7)	-	2,0	(0,7)	67,2
Gastos de representación	6,0	-	-	-	-	6,0
Viajes oficiales de funcionarios	133,4	2,2	-	5,4	7,6	141,0
TOTAL	445,3	(11,3)	-	14,4	3,1	448,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Ejecutivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
434,0	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	448,4
-------	-------

CUADRO 2B.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Conferencia de Desarme

	Puestos de plantilla				Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios					
	1988/1989	1990/1991	1988/1989	1990/1991	1988/1989	1990/1991	1988/1989	1990/1991		
Cuadro orgánico y categorías superiores										
SG	-	-	1	1	-	-	1	1		
TOTAL	-	-	1	1	-	-	1	1		

A. Organos normativos

CONFERENCIA DE DESARME

2B.1 En el párrafo 120 del Documento Final de su décimo período extraordinario de sesiones (resolución S-10/2, de 30 de junio de 1978), la Asamblea General acogió con beneplácito el acuerdo logrado durante dicho período de sesiones en el sentido de que el Comité de Desarme se reuniría en Ginebra en enero de 1979 a más tardar. Al comienzo de su período de sesiones de 1984, el Comité de Desarme convino en que pasaría a designarse Conferencia de Desarme. La Conferencia está abierta a la participación de los cinco Estados poseedores de armas nucleares y de otros 35 Estados. Tiene su sede en Ginebra y desde 1979 se ha venido reuniendo de seis a siete meses por año.

2B.2 Con arreglo al inciso c) del párrafo 120 del Documento Final, el Secretario General designa, previa consulta con la Conferencia de Desarme, al Secretario General de la Conferencia, que actúa también como su representante personal, para que preste asistencia a la Conferencia y a su Presidente en la organización de los trabajos y calendarios de la Conferencia.

2B.3 En su resolución 34/83 L, de 11 de diciembre de 1979, la Asamblea General tomó nota de que el Comité de Desarme había aprobado su reglamento y pidió al Secretario General que proporcionara el personal, así como la asistencia y los servicios que necesitara el Comité (ahora Conferencia) de Desarme y los órganos subsidiarios que estableciera, de conformidad con las disposiciones de su reglamento. La secretaria de la Conferencia está integrada por funcionarios del Departamento de Asuntos de Desarme.

2B.4 En su resolución 43/74 C, de 7 de diciembre de 1988, la Asamblea General instó una vez más a la Conferencia de Desarme a que, como cuestión de gran prioridad, intensificara las negociaciones relativas a la convención sobre la prohibición de las armas químicas y redoblara sus esfuerzos, entre otras cosas, dedicando más tiempo durante el año a tales negociaciones.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Puesto supernumerario y gastos comunes de personal conexos*

2B.5 Los recursos solicitados para esta partida (298.400 dólares) corresponden al mantenimiento de un puesto de categoría de Subsecretario General, cuyo titular desempeña la función de Secretario General de la Conferencia y de Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas.

Viajes oficiales de funcionarios

2B.6 Las necesidades estimadas para esta partida (135.600 dólares) se relacionan con los viajes y dietas de los funcionarios del Departamento de Asuntos de Desarme enviados de la Sede a Ginebra para prestar servicios sustantivos a la Conferencia de Desarme. Los créditos por este concepto cubren también los gastos de los viajes oficiales del Representante Especial del Secretario General en el desempeño de sus funciones, en especial las relativas a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Desarme y de la Asamblea General en Nueva York.

B. Departamento de Asuntos de Desarme

CUADRO 2B.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Consignaciones para 1988/1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990/1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988/1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990/1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
9 802,3	(745,4)	(7,6)	523,7	5,3	677,4	6,9	455,7	4,6	10 258,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988/1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
9 056,9	523,7	862,7	-	(339,0)	(3,7)%	

CUADRO 2B.6 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario de la Campaña Mundial de Desarme	1 200,0	1 200,0
Fondo Fiduciario para Actividades Especiales de Desarme	100,0	150,0
Fondo Fiduciario para Actividades Mundiales y Regionales de Desarme	1 000,0	1 000,0
Fondos Fiduciarios para Fomentar la Conciencia Pública sobre Cuestiones de Desarme	286,0	300,0
Fondo Fiduciario para el interés devengado por la contribución a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	240,0	280,0
Total b)	2 826,0	2 930,0
c) Proyectos operacionales:		
Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África	400,0	546,0
Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe	18,0	20,0
Fondo Fiduciario para el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia	15,4	16,0
Fondo Fiduciario para el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme	1 507,4	1 916,0
Fondo Fiduciario para el interés devengado por la contribución a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas (proyecto de base de datos del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme)	326,3	-
Total c)	2 267,1	2 498,0
Total a), b) y c)	5 093,1	5 428,0
Total, gastos directos		15 686,0

CUADRO 2B.7. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retardado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
B. Departamento de Asuntos de Desarme	9 802,3	873,6	-	-	202,2	57,4	(131,4)	128,2	(745,4)	9 056,9
TOTAL	9 802,3	873,6	-	-	202,2	57,4	(131,4)*	128,2	(745,4)	9 056,9

* Refleja las tasas de vacantes revisadas para 1990-1991.

CUADRO 2B.8. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
B. Departamento de Asuntos de Desarme	9 802,3	(745,4)	523,7	677,4	455,7	4,6	10 258,0	(3,7)
TOTAL	9 802,3	(745,4)	523,7	677,4	455,7	4,6	10 258,0	(3,7)

CUADRO 2B.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	4 727,7	52,5	-	363,2	415,7	5 143,4
Personal supernumerario en general	111,5	(0,5)	-	7,6	7,1	118,6
Consultores	131,2	(85,6)	116,9	10,4	41,7	172,9
Horas extraordinarias	47,9	1,1	-	3,4	4,5	52,4
Grupos especiales de expertos	863,6	(339,4)	224,2	47,2	(68,0)	795,6
Gastos comunes de personal	1 592,1	18,3	-	123,7	142,0	1 734,1
Gastos de representación	10,4	-	-	-	-	10,4
Viajes de representantes	144,4	3,2	-	10,1	13,3	157,7
Viajes de funcionarios a reuniones	161,0	(28,2)	-	9,1	(19,1)	141,9
Otros viajes oficiales de funcionarios	100,1	2,3	-	7,0	9,3	109,4
Impresión y encuadernación externas	426,3	9,4	(173,3)	17,9	(146,0)	280,3
Alquiler y conservación de equipo de automatización de oficinas	29,6	0,6	17,7	3,3	21,6	51,2
Comunicaciones	26,5	0,6	-	1,8	2,4	28,9
Atenciones sociales	2,4	-	2,4	0,4	2,8	5,2
Suministros y materiales	54,8	1,1	-	3,9	5,0	59,8
Mobiliario y equipo	32,6	(11,0)	10,0	2,0	1,0	33,6
Reposición de equipo de automatización de oficinas	21,6	0,6	-	1,5	2,1	23,7
Becas	927,8	20,4	-	64,9	85,3	1 013,1
Subsidios	390,8	(390,8)	325,8	-	(65,0)	325,8
TOTAL	9 802,3	(745,4)	523,7	677,4	455,7	10 258,0

CUADRO 2B.10. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Asuntos de Desarme

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	-	-	-	-	-	-	-	-
D-2	2	2	-	-	-	-	2	2
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	8	8	-	-	-	-	8	8
P-4	8	8	-	-	2	2	10	10
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	28	28	-	-	2	2	30	30
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	2	-	-	-	-	2	2
Otras categorías	21	21	-	-	3	3	24	24
TOTAL	23	23	-	-	3	3	26	26
TOTAL GENERAL	51	51	-	-	5	5	56	56

B. Departamento de Asuntos de Desarme

2B.7 Las actividades realizadas por el Departamento pertenecen al programa 2, Actividades del Departamento de Asuntos de Desarme, del programa principal, Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad, del plan de mediano plazo para el período 1984-1989 en su forma revisada¹. Esas actividades están encaminadas a ayudar a los Estados Miembros en la realización de negociaciones de desarme y en cuestiones de desarme conexas, y consisten en: a) proporcionar servicios de secretaría, administrativos y sustantivos a la Asamblea General, la Conferencia de Desarme y sus órganos subsidiarios que se ocupan de asuntos de desarme; b) reunir, actualizar y proporcionar información sobre asuntos de desarme mediante sus publicaciones, biblioteca de referencias y base de datos; c) difundir información y promover la conciencia pública sobre el desarme mediante sus publicaciones, la Campaña Mundial de Desarme y los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme en África, América Latina y Asia; d) realizar estudios, verificaciones y análisis sobre cuestiones de desarme; y e) organizar un programa de becas y proporcionar capacitación y servicios de asesoramiento en la esfera del desarme.

2B.8 A continuación se describen los cinco subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio:

Subprograma 1. Deliberaciones y negociaciones

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 4.175.000 dólares (40,7% del total del programa para 1990-1991; 37,5% para 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 1.30 a 1.36, en la forma revisada en los documentos A/39/6 y A/43/6, cap. 1.

c) Elementos de programa:

1.1 Primera Comisión*

Producto:

i) Servicios sustantivos a dos períodos de sesiones de la Comisión (cuarto trimestre, 1990 y 1991);

ii) Informes de la Primera Comisión a la Asamblea General respecto de cada tema del programa (cuarto trimestre, 1990 y 1991).

1.2 Comisión de Desarme

Producto:

i) Servicios a un período de sesiones sustantivo y a un período de sesiones de organización de la Comisión por año (segundo y cuarto trimestres, 1990 y 1991);

ii) Servicios sustantivos a los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios de la Comisión, inclusive a los grupos de consulta, sobre diversos temas del programa, cuando proceda;

iii) Dos informes de la Comisión a la Asamblea General (cuarto trimestre, 1990 y 1991).

1.3 Conferencia de Desarme*

Producto:

i) Servicios sustantivos a dos períodos de sesiones de la Conferencia por año (primero y tercer trimestres, 1990 y 1991);

ii) Servicios sustantivos a los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios de la Conferencia;

iii) Dos informes de la Conferencia de la Asamblea General (tercer trimestre, 1990 y 1991).

1.4 Comités especiales

Producto:

i) Servicios sustantivos a dos períodos de sesiones cada año del Comité *ad hoc* para la Conferencia Mundial de Desarme, según la decisión que adopte ese Comité respecto de la reanudación de sus períodos de sesiones oficiales, que se suspendieron en 1987 (segundo y tercer trimestres, 1990 y 1991);

ii) Dos informes del Comité a la Asamblea General, en caso de que se considere necesario (tercer trimestre, 1990 y 1991).

Actividad intermedia: Apoyo sustantivo al Comité Especial del Océano Indico, mediante servicios prestados por el Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad.

1.5 Acción complementaria y aplicación de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General y de otros órganos legislativos

Producto: Preparación de informes, inclusive la compilación y evaluación de las respuestas que se reciban de los Estados Miembros, y coordinación de la presentación de informes a la Asamblea General.

1.6 Funciones relacionadas con acuerdos multilaterales de desarme de los cuales es depositario el Secretario General o que haya solicitado la Asamblea General

Producto:

i) Servicios sustantivos a un período de sesiones del Comité Preparatorio y a la Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se celebrará en Ginebra en 1990;

ii) Servicios sustantivos a uno o dos períodos de sesiones del Comité Preparatorio y a la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición de armas biológicas, que se celebrará en Ginebra en 1991;

iii) Servicios sustantivos a uno o dos períodos de sesiones del Comité Preparatorio (1990-1991) y a la Segunda Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención sobre la prohibición de utilizar técnicas de modificación ambiental con fines militares u otros fines hostiles, que se celebrará en Ginebra en 1991.

1.7 Relación entre el desarme y el desarrollo

Producto:

i) Servicios sustantivos a las reuniones del Grupo de Trabajo de alto nivel establecido por el Secretario General en aplicación del programa de acción y servicios sustantivos a las reuniones de trabajo;

ii) Convocación de un simposio internacional sobre el intercambio de experiencia en la esfera de la conversión (segundo trimestre de 1990).

Actividad intermedia:

i) Establecimiento de un mecanismo para vigilar las tendencias de los gastos militares;

ii) Mantenimiento de contactos y obtención de información de grupos de investigadores y académicos para promover el conocimiento colectivo de las amenazas no militares a la seguridad internacional.

Subprograma 2. Información sobre el desarme

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.656.800 dólares (25,9% del total del programa para 1990-1991; 26,8% para 1988-1989);

* Prioridad máxima.

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 1.30 a 1.60; *ibid.*, trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/39/6 y Corr.1), cap. 1; e *ibid.*, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/43/6).

Recursos extrapresupuestarios: 48.000 dólares (1,65% del total del programa para 1990-1991; 1,9% para 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 1.37 a 1.40, en la forma revisada en el documento A/39/6, capítulo 1.

c) Elementos de programa:

2.1 Publicaciones sobre el desarme

i) *Anuario de las Naciones Unidas sobre el Desarme*, volumen 14 (tercer trimestre de 1990) y volumen 15 (tercer trimestre de 1991);

ii) Publicación periódica *Desarme*, volumen XIII, Nos. 1, 2 y 3 en 1990; y volumen XIV, Nos. 1, 2 y 3 en 1991;

iii) *Notas descriptivas sobre desarme*, Nos. 72 a 82 en 1990; y Nos. 82 a 92 en 1991;

iv) Edición actualizada de *Situación de los acuerdos multilaterales de regulación de armamentos y de desarme* en 1991 y otras publicaciones sobre desarme, según se solicite por decisión legislativa, inclusive dos publicaciones del folleto titulado *La Asamblea General de las Naciones Unidas y el desarme* (primer trimestre, 1990 y 1991).

Actividad intermedia:

i) Contribución anual (capítulo I) al *Anuario de las Naciones Unidas* (1990, 1991);

ii) Contribución anual a *El ABC de las Naciones Unidas* (1990, 1991);

iii) Cooperación con el Departamento de Información Pública respecto de artículos sobre el desarme en la *Crónica de las Naciones Unidas* y otras publicaciones no periódicas;

iv) Cooperación con el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme y otras instituciones y organizaciones no gubernamentales reconocidas respecto de sus publicaciones sobre el desarme.

2.2 Biblioteca de referencia y sistema de datos sobre el desarme**

Actividad intermedia:

i) Determinación de selecciones y registro, indización, almacenamiento y actualización de libros, publicaciones periódicas, documentos y otros materiales relacionados con los armamentos y el desarme, y provisión de un servicio de biblioteca de referencia sobre el desarme para conveniencia de los usuarios;

ii) Impresos de computadora para conveniencia de los usuarios con índices de declaraciones, listas de verificación de documentos o de resoluciones, antecedentes históricos de resoluciones, acontecimientos y acuerdos internacionales y cronologías de reuniones, así como otros impresos, como bibliografías de obras sobre el desarme y otros catálogos de información sobre el desarme ordenados sistemáticamente.

Subprograma 3. Estudios sobre el desarme

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.518.200 dólares (14,8% del total del programa para 1990-1991; 12,5% para 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 1.41 a 1.46, en la forma revisada en el documento A/39/6, capítulo 1.

c) Elementos de programa:

3.1 Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme

Producto:

i) Servicios sustantivos a un período de sesiones de la Junta Consultiva cada año (tercer trimestre, 1990 y 1991);

ii) Dos informes a la Asamblea General (tercer trimestre, 1990 y 1991).

3.2 Estudios y actividades complementarias conexas

Producto:

i) Estudio sobre el papel de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación (tercer trimestre de 1990);

ii) Estudio sobre las armas nucleares (tercer trimestre de 1990);

iii) Estudio sobre medidas eficaces y verificables capaces de facilitar la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio (tercer trimestre de 1990);

iv) Informe sobre los avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional (tercer trimestre de 1990);

v) Estudio sobre las formas y los medios de promover la transparencia en las transferencias internacionales de armas convencionales (tercer trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Servicios sustantivos a reuniones de grupos de expertos, preparación de esbozos de estudios, investigación y suministro de documentos de antecedentes, gestión de la preparación de informes y, cuando éstos contienen recomendaciones sobre la labor futura, adopción de las medidas complementarias correspondientes incluida, cuando sea necesaria, la coordinación con organismos del sistema de las Naciones Unidas para poner en práctica dichas recomendaciones.

3.3 Análisis y depósito de información sobre el desarme en enlace consultivo con Estados e institutos de investigación

Actividad intermedia:

i) Informes de investigación y compilaciones que incluyen datos estadísticos y análisis de las tendencias, propuestas, acontecimientos y cuestiones concretas que constituyen temas de examen oficial o métodos para solucionar cuestiones de desarme, o que son temas de indagaciones frecuentes, en particular de los Estados Miembros, o que deban remitirse a la Oficina del Secretario General. La actividad incluye asimismo el suministro de oradores y expertos para públicos especializados y otras formas de intercambio de información con institutos de investigación;

ii) Apoyo a las actividades del Departamento durante la preparación de proyectos, conferencias, etc. Respuestas a preguntas de gobiernos y una gama amplia de organizaciones y particulares, por ejemplo institutos de investigación, organizaciones no gubernamentales e investigadores.

Subprograma 4. Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 389.800 dólares (3,8% del total del programa para 1990-1991; 7,1% para 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 1.47 a 1.50, en la forma revisada de los documentos A/39/6 y A/43/6, capítulo 1.

c) Elementos de programa:

4.1 Becas sobre desarme

Producto:

i) Organización del programa de becas sobre desarme, integrado por 25 becarios que reciben capacitación en Ginebra, Viena y Nueva York y en diversos países que patrocinan visitas de estudio, y servicios sustantivos correspondientes (cuarto trimestre, 1990 y 1991);

ii) Publicación de las monografías de investigación de los becarios (segundo trimestre, 1990 y 1991);

iii) Dos informes sobre la ejecución del subprograma que se presentarán a la Asamblea General (tercer trimestre, 1990 y 1991).

** Prioridad mínima.

4.2 Cursos de capacitación en el plano regional o subregional**

Producto: Organización y servicios sustantivos de un curso de capacitación de una semana en el plano regional o subregional por rotación para 15 funcionarios gubernamentales (1990, 1991).

Actividad intermedia: Contribución anual a los informes sobre la ejecución del subprograma que se presentarán a la Asamblea General (tercer trimestre, 1990 y 1991).

4.3 Servicios de asesoramiento en la esfera del desarme y la seguridad**

Producto: Prestación de servicios de asesoramiento cada año en la esfera de desarme y la seguridad a los gobiernos y organizaciones intergubernamentales o gubernamentales que lo soliciten.

Actividad intermedia: Contribución anual a los informes sobre la ejecución del subprograma que se presentarán a la Asamblea General (tercer trimestre, 1990 y 1991).

Subprograma 5. Campaña Mundial de Desarme

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.518.200 dólares (14,8% del total del programa para 1990-1991; 16,1% para 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 2.882.000 dólares (98,35% del total del programa para 1990-1991; 98,1% para 1988-1989).

b) Referencia: revisiones del plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/39/6 y Corr.1), párrs. 1.54 a 1.60, y A/43/6, capítulo 1.

c) Elementos de programa:

5.1 Difusión de información entre los grupos de apoyo a la Campaña Mundial del Desarme y entre personas interesadas en el desarme y cuestiones conexas

Producto:

i) Difusión de todas las publicaciones y el material informativo que produce el Departamento de Asuntos de Desarme; envío por correo de dicho material a los centros de información de las Naciones Unidas y a las oficinas de las Naciones Unidas de todo el mundo;

ii) Envío de circulares periódicas con información sobre acontecimientos y conferencias futuros.

Actividad intermedia:

i) Enlace permanente con los grupos de apoyo de la Campaña Mundial de Desarme, a saber, parlamentarios, instituciones educacionales, institutos de investigación, medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales;

ii) Provisión de oradores para sesiones de orientación, seminarios, conferencias y reuniones que se celebren en las Naciones Unidas y en otros foros;

iii) Consultas con los grupos de apoyo de la Campaña sobre la ejecución de las actividades de ésta;

iv) Atención de solicitudes de información y de otra índole de los grupos de apoyo de la Campaña Mundial de Desarme.

5.2 Apoyo a los centros regionales

Producto:

i) Ejecución del programa de actividades del Centro Regional para la Paz y el Desarme en África, el Centro Regional para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y el Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia;

ii) Organización de seminarios, simposios y otras reuniones sobre aspectos regionales del desarme y la seguridad;

iii) Dos informes del Secretario General a la Asamblea General sobre cada centro regional (un total de seis durante el bienio) (tercer trimestre, 1990 y 1991).

5.3 Conferencias y seminarios regionales y de otra índole

Producto:

i) Organización de dos conferencias o seminarios regionales por año y servicios sustantivos correspondientes (primer y segundo trimestres, 1990 y 1991);

ii) Cuatro folletos con resúmenes de lo tratado en esas conferencias (tercer y cuarto trimestres, 1990 y 1991).

5.4 Programas de pasantías para estudiantes graduados y otros programas de capacitación en la esfera del desarme**

i) Programa especial de pasantías sobre desarme de tres o cuatro meses de duración cada una (1990 y 1991);

ii) Programa estival de pasantías sobre desarme de ocho semanas de duración en junio y julio (tercer trimestre, 1990 y 1991).

5.5 Acontecimientos especiales y recaudación de fondos

Producto:

i) Convocación de dos mesas redondas sobre cuestiones actuales de desarme durante la Semana del Desarme (cuarto trimestre, 1990 y 1991);

ii) Preparación de carpetas sobre la Semana del Desarme que contengan el material de información más reciente producido por el Departamento para su distribución en las mesas redondas (cuarto trimestre, 1990 y 1991);

iii) Convocación de dos conferencias sobre promesas de contribuciones para la Campaña Mundial de Desarme (cuarto trimestre, 1990 y 1991);

iv) Dos informes del Secretario General a la Asamblea General sobre la Semana del Desarme (tercer trimestre, 1990 y 1991).

Actividad intermedia: Apoyo y asistencia a los diversos actos que preparan las organizaciones no gubernamentales durante la Semana del Desarme (cuarto trimestre, 1990 y 1991).

5.6 Boletín de la Campaña Mundial de Desarme y publicaciones especiales y otro material para la Campaña

Producto:

i) Seis números del Boletín de la Campaña Mundial de Desarme (primero, segundo, tercero y cuarto trimestres, 1990 y 1991);

ii) Tres publicaciones especiales por año (segundo, tercero y cuarto trimestres, 1990 y 1991);

iii) Dos folletos con una lista actualizada de material de información producido por el Departamento (primer trimestre, 1990 y 1991).

5.7 Coordinación de la Campaña Mundial de Desarme dentro del sistema de las Naciones Unidas

Producto:

i) Cuatro reuniones para representantes de organismos especializados y de otros programas y departamentos del sistema de las Naciones Unidas (primero y tercer trimestres, 1990 y 1991);

ii) Dos informes del Secretario General a la Asamblea General sobre el programa de actividades de la Campaña Mundial de Desarme (tercer trimestre, 1990 y 1991).

** Prioridad mínima.

** Prioridad mínima.

** Prioridad mínima.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Personal supernumerario en general*

2B.9 El crédito de 111.000 dólares solicitado para esta partida, que no representa aumento alguno respecto de la base revaluada de recursos para 1988-1989, sufragaría las necesidades extraordinarias en períodos de gran volumen de trabajo durante los períodos de sesiones de la Asamblea General y otras reuniones de comités, conferencias y grupos especiales de expertos, así como la sustitución de funcionarios con licencia prolongada de enfermedad o de maternidad.

Consultores

2B.10 Las necesidades estimadas para esta partida (162.500 dólares) incluyen un crédito no periódico de 78.500 dólares relacionado con los estudios solicitados por la Asamblea General en sus resoluciones 43/81 B, 43/75 I y 43/75 N titulados respectivamente "El papel de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación" (A/C.5/43/39, párr. 12); "Transferencias internacionales de armas" (A/C.5/43/49, párr. 11); y "Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares" (A/C.5/43/48, párr. 13). El saldo de 84.000 dólares, que representa un crecimiento positivo de los recursos de 38.400 dólares, se relaciona con las actividades siguientes:

a) Servicios de asesoramiento estimados en 20.000 dólares, necesarios para la Conferencia de Desarme, en particular para sus órganos subsidiarios especiales, a fin de proporcionar asistencia en el proceso de negociación sobre cuestiones de elevado nivel técnico que requieren la colaboración de expertos en los planos científico y/o especializado (elemento de programa 1.3);

b) De conformidad con lo solicitado por el grupo de tareas sobre la relación entre desarme y desarrollo, el Departamento realizaría un análisis de la repercusión de los gastos militares mundiales sobre la economía mundial y el sistema económico internacional, examinando la conveniencia de establecer un mecanismo, dentro de las estructuras actuales de las Naciones Unidas, para seguir de cerca las tendencias de los gastos militares. Con ese objeto, el Departamento necesitaría los servicios especializados de un consultor para establecer y mantener un sistema computadorizado de referencias basado en fuentes de información de las Naciones Unidas y en otras fuentes (40.000 dólares) (elemento de programa 1.7);

c) Para el análisis y el tratamiento a fondo de cuestiones actuales complejas, la publicación periódica *Desarme* seguirá necesitando la colaboración de expertos exteriores. Cada artículo cuesta unos 1.000 dólares y en cada número se publica un promedio de cuatro artículos. Se publican tres números de *Desarme* por año (24.000 dólares) (elemento de programa 2.1).

Grupos especiales de expertos

2B.11 Las estimaciones totales de 748.400 dólares, que incluyen 300.000 dólares para gastos de viajes y dietas de 25 miembros de la Junta Consultiva en Estudios sobre el Desarme, refleja un crecimiento negativo de 224.200 dólares, habida cuenta de que la Junta Consultiva celebrará ahora un único período de sesiones de una semana cada año en lugar de dos períodos de sesiones como hacía anteriormente. Esas estimaciones también incluyen un crédito no periódico de 448.400 dólares relacionado con los tres estudios mencionados en el párrafo 2B.10.

Viajes de representantes

2B.12 Las necesidades de 147 500 dólares, estimadas a nivel de la base de recursos, están relacionadas con el costo de los viajes de los participantes gubernamentales y no gubernamentales en las conferencias y seminarios regionales previstos para el bienio.

Viajes oficiales de funcionarios

2B.13 Las necesidades estimadas para esta partida (235.200 dólares), que no reflejan crecimiento alguno de los recursos, están relacionadas con los viajes del Secretario General Adjunto en su calidad de representante del Secretario General, así como a título propio, para tomar parte en reuniones intergubernamentales, no gubernamentales y entre secretarías. El Secretario General Adjunto, los jefes de dependencias y los funcionarios del cuadro orgánico y de otros cuadros también deben viajar en el desempeño de sus funciones, en especial las que requieren que asistan a seminarios, conferencias y reuniones de organizaciones no gubernamentales relacionados con el desarme.

Impresión y encuadernación externas

2B.14 Las estimaciones para esta partida (262.400 dólares) reflejan una disminución de 173.300 dólares debida a ahorros logrados mediante el uso para algunas de sus publicaciones de servicios de tipografía computadorizada interna en lugar de utilizar servicios de impresión externos (ese proceso se sigue respecto de las *Notas descriptivas sobre desarme*, el *Boletín* de la Campaña Mundial de Desarme y otros materiales para la Campaña). Los recursos estimados se utilizarían para las publicaciones siguientes:

	Dólares EE.UU.
Anuario sobre el Desarme	106 000
Publicación periódica <i>Desarme</i>	138 400
Estudios sobre el desarme	18 000

Alquiler y conservación de equipo de automatización de oficinas

2B.15 El crédito solicitado (47.900 dólares), que refleja un crecimiento positivo de 17.700 dólares, sufragaría la conservación del equipo de automatización de oficinas, inclusive de las computadoras personales que se tiene previsto adquirir en 1990-1991.

Atenciones sociales

2B.16 El crédito de 4.800 dólares para esta partida, que representa un aumento de 2.400 dólares, se necesita para las atenciones sociales oficiales del Departamento en relación con grupos de estudio, grupos especiales de expertos y actividades relacionadas con la Semana del Desarme en que participan funcionarios del cuadro orgánico de la categoría D-1 y categorías inferiores que no tienen derecho a subsidio de representación.

Mobiliario y equipo

2B.17 Las necesidades estimadas de 31.600 dólares incluyen un crédito no periódico de 10.000 dólares solicitado para adquirir dos computadoras personales para la preparación, presentación y procesamiento interno de las publicaciones del Departamento.

Reposición de equipo de automatización de oficinas

2B.18 Se propone que se mantenga un crédito de 22.200 dólares, que representa el 40% del valor del equipo existente a finales del bienio 1986-1987, como parte del programa administrado en el plano mundial de sustitución del equipo de procesamiento de textos.

Becas

2B.19 Las estimaciones de 948.200 dólares están relacionadas con la propuesta de continuar en el bienio 1990-1991 el programa de becas en su nivel actual, y se desglosan del modo siguiente: *a*) honorarios y viajes de conferenciantes (70.000 dólares); *b*) estipendios y gastos de salida y llegada para 25 becarios (450.000 dólares); *c*) viajes de 25 becarios (260.000 dólares); *d*) viajes del coordinador del programa y del asistente administrativo (70.000 dólares); *e*) otros recursos necesarios, como interpretación, producción de materiales de capacitación, impresión, libros, etc. (50.000 dólares); *f*) realización de cursos de capacitación en los planos regional y subregional (38.200 dólares); y *g*) servicios de un consultor durante un mes en períodos de máximo volumen de trabajo para ayudar al coordinador a

proporcionar servicios a los gobiernos que lo solicitan (10.000 dólares).

Subvenciones

2B.20 Se solicita para esta partida un crédito no periódico de 325.800 dólares que representa la subvención de las Naciones Unidas al Instituto de Investigación sobre el Desarme (UNIDIR) para el período 1990-1991. De conformidad con el párrafo 2 del artículo VII de su estatuto, el UNIDIR ha recibido subvenciones anuales del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas desde 1985, a fin de sufragar los gastos del personal del Instituto, incluido su Director. Como se prevé que el UNIDIR realizará solicitudes análogas en el bienio 1990-1991, se ha incluido en esta partida un crédito de 325.800 dólares, que representa el promedio de las subvenciones anuales aprobadas durante el período 1985-1988.

SECCION 2C. OFICINA DE ASUNTOS OCEANICOS Y DEL DERECHO DEL MAR

CUADRO 2C.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
7 438.1	100.4	1.3	(5.4)	-	784.2	10.5	879.2	11.8	8 317.3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
7 538.5	(5.4)	-	-	(5.4)	-	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	8 317.3
------------------------	---------

CUADRO 2C.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)			
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
2C. Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar											
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 355.1	-	-	-	42.7	4.4	(41.2)	5.9	5.9	1 361.0	
B. Asuntos de derecho del mar, y aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos	6 083.0	28.4	-	-	186.2	68.9	(132.2)	122.9	94.5	6 177.5	
TOTAL	7 438.1	28.4	-	-	228.9	73.3	(173.4)*	128.8	100.4	7 538.5	

* Refleja los porcentajes revisados de puestos vacantes en 1990-1991.

CUADRO 2C.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total				
					\$	%			
2C. Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar									
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 355.1	5.9	3.6	103.3	112.8	8.3	1 467.9	0.2	
B. Asuntos de derecho del mar, y aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos	6 083.0	94.5	(9.0)	680.9	766.4	12.5	6 849.4	(0.1)	
TOTAL	7 438.1	100.4	(5.4)	784.2	879.2	11.8	8 317.3	-	

CUADRO 2C.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	3 477.8	4.8	594.0	443.5	1 042.3	4 520.1	17.0
Personal supernumerario para reuniones	134.6	6.4	(30.0)	17.2	(6.4)	128.2	(21.2)
Personal supernumerario en general	22.9	0.5	-	1.6	2.1	25.0	-
Consultores	146.0	3.4	15.0	11.4	29.8	175.8	10.0
Horas extraordinarias	12.9	0.3	5.0	1.3	6.6	19.5	37.8
Grupos especiales de expertos	42.0	0.9	32.1	5.7	38.7	80.7	74.8
Puestos supernumerarios	567.9	26.1	(594.0)	-	(567.9)	-	(100.0)
Gastos comunes de personal	1 485.8	24.6	-	178.8	203.4	1 689.2	-
Gastos de representación	9.2	-	-	-	-	9.2	-
Viajes de representantes	22.5	1.0	-	1.6	2.6	25.1	-
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	483.1	20.7	(38.9)	31.8	13.6	496.7	(7.7)
Otros viajes oficiales de funcionarios	87.3	2.1	(10.0)	5.4	(2.5)	84.8	(11.1)
Impresión y encuadernación externas	80.3	1.7	-	5.6	7.3	87.6	-
Alquiler y conservación de locales	515.3	24.5	-	36.9	61.4	576.7	-
Alquiler y conservación de equipo	166.4	6.2	11.3	22.2	39.7	206.1	6.5
Comunicaciones	32.8	1.2	15.2	5.4	21.8	54.6	44.7
Atenciones sociales	18.0	0.5	-	1.9	2.4	20.4	-
Servicios diversos	28.3	1.1	-	4.6	5.7	34.0	-
Suministros y materiales	40.5	1.8	5.0	6.2	13.0	53.5	11.8
Mobiliario y equipo	41.0	(27.8)	1.0	2.3	(24.5)	16.5	7.5
Reposición de equipo de automatización de oficinas	23.5	0.4	(11.1)	0.8	(9.9)	13.6	(46.4)
TOTAL	7 438.1	100.4	(5.4)	784.2	879.2	8 317.3	-

CUADRO 2C.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	4	4	-	-	-	-	4	4
P-5	5	5	-	-	-	-	5	5
P-4	4	5	1	-	-	-	5	5
P-3	4	5	1	-	-	-	5	5
P-2/1	6	8	2	-	-	-	8	8
TOTAL	25	29	4	-	-	-	29	29
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
Otros cuadros								
Contratación local	-	13	13	-	-	-	13	13
TOTAL	-	13	13	-	-	-	13	13
TOTAL GENERAL	40	57	17	-	-	-	57	57

**OFICINA DE ASUNTOS OCEANICOS
Y DEL DERECHO DEL MAR**

2C.1 En su trigésimo séptimo período de sesiones, la Asamblea General aprobó la resolución 37/66, de 3 de diciembre de 1982, relativa a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar; en ella se aprobó que el Secretario General asumiera las responsabilidades que se le encomendaban como consecuencia de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y las resoluciones conexas. En el mismo período de sesiones, y en virtud de su resolución 37/234, de 21 de diciembre de 1982, la Asamblea General aprobó el plan de mediano plazo para el período 1984-1989, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité del Programa y de la Coordinación en su 22 período de sesiones y

por el Consejo Económico Social en su segundo período ordinario de sesiones de 1982. En el párrafo 1 de la sección I de esta resolución, la Asamblea General hizo suya la recomendación formulada por el Comité en el párrafo 343 de su informe de que se reformularan los elementos del capítulo 17, Recursos naturales, afectados por las decisiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Esa reformulación quedó incorporada en la adición al plan de mediano plazo vigente¹, que la Asamblea General aprobó en su trigésimo octavo período de sesiones en la resolución 38/227, de 20 de diciembre de 1983. Según la adición, el capítulo 25 se refiere a asuntos marinos y su programa 1, a asuntos de derecho del mar. En

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6A (A/37/6/Add.1).

su trigésimo octavo período de sesiones, la Asamblea General examinó también el informe del Secretario General (A/38/570 y Add.1) y aprobó las recomendaciones allí contenidas (resolución 38/59 A de la Asamblea, de 14 de diciembre de 1983), creando así la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar, encargada de la aplicación del programa sobre asuntos de derecho del mar. En su trigésimo noveno período de sesiones, la Asamblea consideró el informe del Secretario General (A/39/647) y, entre otras cosas, aprobó, en su resolución 39/73, de 13 de diciembre de 1984, la continuación de las funciones que se describían en dicho informe. Posteriormente, la Asamblea aprobó las resoluciones 40/63, de 10 de diciembre de 1985, 41/34, de 5 de noviembre de 1986, 42/20, de 18 de noviembre de 1987, y 43/18, de 1 de noviembre de 1988, en las que se disponía que continuasen

las actividades tendientes a fortalecer el nuevo régimen jurídico de los mares. En respuesta a la resolución 41/213 de la Asamblea, las actividades relacionadas con los asuntos marinos que estaban a cargo de la Subdivisión de Economía y Tecnología Oceánicas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales quedaron incorporadas en la Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar, que pasó a llamarse "Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar". En el plan de mediano plazo vigente, que fue revisado y prorrogado hasta 1991, el capítulo 25 consta de dos programas: "Asuntos de derecho del mar" y "Aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos". Las descripciones de estos dos programas figuran en la sección B como partes 1 y 2, respectivamente, y los correspondientes recursos están indicados en los cuadros generales 2C.8 y 2C.9.

A. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 2C.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	849.0	(0.6)	-	65.9	65.3	914.3
Personal supernumerario en general	22.9	0.5	-	1.6	2.1	25.0
Consultores	-	-	-	-	-	-
Horas extraordinarias	12.9	0.3	5.0	1.3	6.6	19.5
Gastos comunes de personal	294.9	2.1	-	23.0	25.1	320.0
Gastos de representación	9.2	-	-	-	-	9.2
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	33.5	0.7	-	2.4	3.1	36.6
Otros viajes oficiales de funcionarios	18.5	0.5	-	1.3	1.8	20.3
Alquiler y conservación de equipo	66.2	1.6	-	4.6	6.2	72.4
Comunicaciones	12.4	0.2	9.7	1.5	11.4	23.8
Atenciones sociales	12.1	0.2	-	0.9	1.1	13.2
Reposición de equipo de automatización de oficinas	23.5	0.4	(11.1)	0.8	(9.9)	13.6
TOTAL	1 355.1	5.9	3.6	103.3	112.8	1 467.9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Ejecutivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 361.0	3.6	-	-	3.6	0.2%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	1 467.9
-------	---------

CUADRO 2C.7. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extraordinarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	8	8	-	-	-	-	8	8

A. Dirección y gestión ejecutivas

2C.2 La Oficina del Representante Especial del Secretario General para el Derecho del Mar proporciona servicios de dirección y gestión ejecutivas a sus sedes de Nueva York y Kingston.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Personal supernumerario en general*

2C.3 El crédito de 23.400 dólares de esta partida se destinará a contratar el personal supernumerario necesario durante los períodos de máximo volumen de trabajo. La suma corresponde a la totalidad de la oficina y su administración está centralizada en el programa de dirección y gestión ejecutivas.

Horas extraordinarias

2C.4 Las necesidades estimadas (18.200 dólares), que representan un crecimiento de 5.000 dólares, se relacionan con los períodos de máximo volumen de trabajo. Este crédito corresponde a la totalidad de la Oficina del Representante Especial del Secretario General y su administración está centralizada en el programa de dirección y gestión ejecutivas.

Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

2C.5 Se solicita una consignación de 34.200 dólares para permitir la participación en reuniones interdepartamentales e interinstitucionales, conferencias intergubernamentales o reuniones de órganos regionales, con miras a prestar apoyo sustantivo para lograr que la Convención se promueva de una manera coherente.

Otros viajes oficiales de funcionarios

2C.6 Los recursos que se solicitan para esta partida (19.000 dólares) se utilizarán para sufragar los viajes del

Representante Especial y sus colaboradores inmediatos con fines de representación y consulta con los Estados Miembros interesados, en forma individual o colectiva, a efectos de facilitar la aceptación de la Convención y de prestar ayuda y asesoramiento para su aplicación racional.

Alquiler y conservación de equipo

2C.7 Las necesidades estimadas para esta partida (67.800 dólares) se relacionan con a) la conservación del equipo existente de automatización de oficinas (25.600 dólares) y b) el alquiler y conservación del equipo y los programas (42.200 dólares) para seguir con el desarrollo y funcionamiento del sistema computadorizado de archivo y recuperación de información. Las bases de datos contienen un volumen sustancial de material sobre asuntos marinos, legislación nacional y otros aspectos del sector marino.

Comunicaciones

2C.8 Las necesidades estimadas para esta partida (22.300 dólares), que representan un crecimiento de 9.700 dólares, se relacionan con gastos de comunicaciones por teléfono, télex, cablegrama y facsímil. El aumento propuesto se basa en las modalidades observadas anteriormente en relación con este objeto de los gastos.

Atenciones sociales

2C.9 Se solicita una consignación de 12.300 dólares para recepciones oficiales y otras atenciones sociales del Representante Especial y sus colaboradores inmediatos.

Reposición de equipo de automatización de oficinas

2C.10 El crédito solicitado de 12.800 dólares representa un crecimiento negativo de 11.100 dólares y equivale al 40% del valor del equipo existente al 31 de diciembre de 1987. Encuadra en el programa, administrado globalmente, de reposición del equipo existente de automatización de oficinas.

B. Asuntos de derecho del mar, y aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos**CUADRO 2C.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 628,8	5,4	594,0	377,6	977,0	3 605,8
Personal supernumerario para reuniones	134,6	6,4	(30,0)	17,2	(6,4)	128,2
Consultores	146,0	3,4	15,0	11,4	29,8	175,8
Grupos especiales de expertos	42,0	0,9	32,1	5,7	38,7	80,7
Puestos supernumerarios	567,9	26,1	(594,0)	-	(567,9)	-
Gastos comunes de personal	1 190,9	22,5	-	155,8	178,3	1 369,2
Viajes de representantes	22,5	1,0	-	1,6	2,6	25,1
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	449,6	20,0	(38,9)	29,4	10,5	460,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	68,8	1,6	(10,0)	4,1	(4,3)	64,5
Impresión y encuadernación externas	80,3	1,7	-	5,6	7,3	87,6
Alquiler y conservación de locales	515,3	24,5	-	36,9	61,4	576,7
Alquiler y conservación de equipo	100,2	4,6	11,3	17,6	33,5	133,7
Comunicaciones	20,4	1,0	5,5	3,9	10,4	30,8
Atenciones sociales	5,9	0,3	-	1,0	1,3	7,2
Servicios diversos	28,3	1,1	-	4,6	5,7	34,0
Suministros y materiales	40,5	1,8	5,0	6,2	13,0	53,5
Mobiliario y equipo	41,0	(27,8)	1,0	2,3	(24,5)	16,5
TOTAL	6 083,0	94,5	(9,0)	680,9	766,4	6 849,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no partidas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
6 177,5	(9,0)	-	-	(9,0)	(0,1)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Total	6 849,4
-------	---------

CUADRO 2C.9. PUESTOS NECESARIOS**Programa: Asuntos de derecho del mar, y aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos**

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4
P-4	3	4	1	-	-	-	4	4
P-3	4	5	1	-	-	-	5	5
P-2/1	6	8	2	-	-	-	8	8
TOTAL	20	24	4	-	-	-	24	24
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	12	12	-	-	-	-	12	12
TOTAL	12	12	-	-	-	-	12	12
Cifros cuadros								
Contratación local	-	13	13	-	-	-	13	13
TOTAL	-	13	13	-	-	-	13	13
TOTAL GENERAL	32	49	17	-	-	-	49	49

B. Asuntos de derecho del mar y aspectos económicos y Técnicos de los asuntos marinos

2C.11 Los programas que ejecuta la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar son los designados como programa 1 (Asuntos de derecho del mar) y programa 2 (Aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos) en el capítulo 25 del plan de mediano plazo vigente, en su forma revisada². A continuación se describen los elementos de programa y los correspondientes productos de los subprogramas.

1. ASUNTOS DE DERECHO DEL MAR

Subprograma 1. Aplicación uniforme y coherente de la Convención

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.424.700 dólares (20.8% del total del programa en 1990-1991; 17.3% en 1988-1989)

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrafos 25.9 a 25.17 con las revisiones consignadas en A/39/6, capítulo 25.

c) Elementos de programa:

1.1 Registro de cartas y listas de coordenadas geográficas en que se establecen las líneas de base y los límites de las zonas marítimas**

Producto: Publicaciones técnicas: publicación de documentación consolidada relativa a las líneas de base y los límites de las zonas marítimas (dos números en 1990; dos números en 1991).

Actividad intermedia: a) Recibo de las cartas y listas de coordenadas enviadas por los Estados en que se establecen líneas de base y límites de zonas marítimas, y registro de los ejemplares depositados en poder del Secretario General, tal como se dispone en la Convención; y b) examen y análisis de otras formas posibles de presentación de ese material, sobre la base del informe en que figuran recomendaciones de procedimientos uniformes en materia de líneas de base, o c) reunión, cotejo e indización de material con objeto de publicar listas consolidadas de las cartas y coordenadas recibidas.

1.2 Análisis de las actas de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y del material conexo

Producto:

i) Publicaciones para la venta: estudios analíticos y notas para gobiernos, órganos intergubernamentales y otras instituciones y personas interesadas en los asuntos marinos y el derecho internacional, sobre temas escogidos dentro de los siguientes: mar territorial, zona contigua, estrechos usados para la navegación internacional, zona económica exclusiva, plataforma continental, alta mar, mares cerrados o semicerrados, régimen de las islas, régimen de los archipiélagos, derecho de acceso de los Estados sin litoral y libertad de tránsito, protección y preservación del medio marino, investigación científica marina, desarrollo y transferencia de tecnología marina, y solución de controversias (dos números en 1990; dos números en 1991);

ii) Publicaciones para la venta: compendio de documentos oficiales que reflejen el examen, a cargo del Comité de Redacción, de las disposiciones del proyecto de convención sobre el derecho del mar, para gobiernos, órganos intergu-

bernamentales y otras instituciones y personas interesadas en los asuntos marinos y el derecho internacional (un número en 1990).

1.3 Conservación de información sobre la práctica de los Estados, incluidas leyes, reglamentaciones y políticas nacionales

Producto: Publicaciones para la venta de material descriptivo de la práctica de los Estados, para gobiernos, órganos intergubernamentales y otras instituciones y personas interesadas en los asuntos marinos y el derecho internacional (dos números por año).

1.4 Conservación y desarrollo de la Biblioteca de referencia sobre el derecho del mar

Producto: Publicaciones técnicas: bibliografías de material reciente relacionado con el derecho del mar y los asuntos marinos para gobiernos, órganos intergubernamentales y otras instituciones y personas interesadas en los asuntos marinos y el derecho internacional (una publicación en 1990; una publicación en 1991).

Actividad intermedia: Conservación y desarrollo de la colección de referencias especializadas mediante labores de vigilancia, catalogación, indización y adquisición planificada de una amplia gama de nuevos trabajos y publicaciones de expertos en el tema, cuyo número crece rápidamente como resultado del interés general cada vez mayor en la materia.

Subprograma 2. Suministro de información, asesoramiento y asistencia a los Estados sobre la aplicación de la Convención y sobre acontecimientos relacionados con el nuevo régimen jurídico

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.997.800 dólares (29.2% del total del programa en 1990-1991; 23.6% en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrafos 25.18 a 25.23, con las revisiones consignadas en A/39/6, capítulo 25.

c) Elementos de programa:

2.1 Suministro de información y asistencia a los Estados sobre la base de acontecimientos nacionales e internacionales*

Producto:

i) Publicaciones para la venta: informes periódicos sobre la situación actual de la Convención y acontecimientos pertinentes relativos al derecho del mar y asuntos conexos, para gobiernos, órganos intergubernamentales y otras instituciones y personas interesadas en los asuntos marinos y el derecho internacional (un número en 1990; un número en 1991);

ii) Boletín/publicación para la venta: *Boletín del derecho del mar*, publicación periódica sobre actividades y novedades relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y su aplicación a asuntos conexos (tres números en 1990; tres números en 1991);

iii) Suministro, a petición de gobiernos y organizaciones intergubernamentales, de hojas de salida de computadora y copias de materiales con información sobre: a) leyes y reglamentaciones nacionales relativas a las zonas nacionales del espacio oceánico; b) acuerdos y arreglos mundiales, regionales y subregionales vigentes; c) actividades pertinentes de cooperación técnica en materia de recursos, investigación y ejercicio de derechos y cumplimiento de obligaciones, con arreglo a la Convención; d) datos pertinentes sobre diversos aspectos de los asuntos marinos; y e)

** Prioridad mínima.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6A (A/37/6/Add.1), en su forma modificada por las revisiones del plan de mediano plazo, *ibid.*, trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/39/6), cap. 25.

* Prioridad máxima.

programas de instituciones académicas y de investigación (el volumen de material producido dependerá del número de solicitudes).

Actividad intermedia: Desarrollo continuo del sistema computarizado de información sobre el derecho del mar y asuntos conexos, a fin de suministrar más materiales y datos especializados a gobiernos, órganos intergubernamentales y otras instituciones y personas interesadas; esta actividad supone el establecimiento de una serie de bases de datos sobre leyes, políticas y programas nacionales, perfiles de países en el contexto marino, actividades marinas, minerales y minería marina.

2.2 Estudios especiales y servicios de asesoramiento y asistencia solicitados por órganos intergubernamentales y por los Estados

Producto:

i) Informes a la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto sobre cuestiones de carácter general que hayan surgido con respecto a la Convención (1990 y 1991);

ii) Dieciséis estudios especiales y misiones de servicios de asesoramiento, atendiendo a solicitudes de Estados y órganos intergubernamentales (ocho en 1990; ocho en 1991).

2.3 Mejoramiento de la aceptación y la aplicación de la Convención mediante actividades de promoción y enseñanza

Producto: Otorgamiento de una o más becas sobre derecho del mar en 1990 y 1991, previstas sobre la base de la recepción de contribuciones voluntarias y los ingresos que de éstas deriven.

Actividad intermedia: Apoyo a actividades internacionales o regionales de órganos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales e instituciones de enseñanza y otras entidades y participación en dichas actividades, con el propósito de promover la Convención y fortalecer el nuevo régimen jurídico de los mares. Esta actividad comprende también *a*) la preparación de materiales para su publicación por el Departamento de Información Pública e instituciones académicas; *b*) la preparación de material de instrucción para ser usado por el Departamento de Información Pública, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, otras organizaciones y expertos en asistencia técnica; *c*) la asistencia a seminarios y cursos prácticos organizados por el Departamento de Información Pública, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones y las comisiones regionales, y *d*) la contribución a la elaboración de estudios, informes y estrategias en conjunto con organismos especializados y otros órganos.

Subprograma 3. Cooperación dentro del sistema de las Naciones Unidas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 570.600 dólares (8,3% del total del programa en 1990-1991; 6,1% en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrafos 25.24 a 25.28, con las revisiones consignadas en A/39/6, capítulo 25.

c) Elementos de programa:

3.1 Reunión e intercambio de información y colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de asegurar la coherencia de sus actividades con la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Producto: Convocación y organización una vez por año de una reunión consultiva interinstitucional de alto nivel sobre novedades relativas a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, prestación de servicios sustantivos en esas reuniones y distribución a los órganos, organismos y organizaciones de las Naciones Unidas de informes anuales sobre los resultados obtenidos (1990, 1991).

Actividad intermedia: Cooperación interorganizacional e intercambio de información dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre actividades y programas sustantivos con el fin de lograr un enfoque coherente de la Convención. Ello implica una actividad de colaboración y consulta con las comisiones regionales y con los organismos especializados y otras organizaciones de las Naciones Unidas en esferas tales como transporte y navegación (OMI, UNCTAD), instalaciones costa afuera para la seguridad de la navegación (OMI), contaminación del mar (OMI, OIEA, UNESCO/COI, PNUMA), trabajo en la esfera marítima (OIT), investigación científica marina (COI), transferencia de tecnología marina (ONUDI, UNESCO/COI), recursos marinos vivos (FAO) y recursos marinos no vivos (COI).

3.2 Actividades y competencias de órganos intergubernamentales en asuntos marinos en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Producto: Directorio de organizaciones intergubernamentales competentes en asuntos marinos en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (1991).

Subprograma 4. Prestación de servicios a la Comisión Preparatoria de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Tribunal Internacional del Derecho del Mar

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.424.700 dólares (20,8% del total del programa en 1990-1991; 21,8% en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrafos 25.29 a 25.33, con las revisiones consignadas en A/39/6, capítulo 25.

c) Elemento de programa:

4.1 Suministro de servicios de secretaría y otros servicios conexos a la Comisión Preparatoria

Producto: Prestación de servicios sustantivos a la Comisión Preparatoria, incluida la preparación de los informes que ésta requiera, tales como estudios especiales y textos jurídicos, entre ellos los relativos al asesoramiento que le soliciten los Estados Miembros. De ser inminente la entrada en vigor de la Convención, la Oficina preparará el informe final de la Comisión Preparatoria a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el informe sobre los arreglos para el Tribunal Internacional del Derecho del Mar.

2. ASPECTOS ECONOMICOS Y TECNICOS DE LOS ASUNTOS MARINOS

Subprograma 1. Promoción de la planificación y la ordenación de los recursos de las zonas costeras y las zonas económicas exclusivas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 856.200 dólares (12,5% del total del programa en 1990-1991; 17,9% en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrafos 25.35 a 25.39.

c) Elementos de programa:

1.1 Tendencias y novedades de orden económico y técnico en relación con los asuntos marinos

Actividad intermedia: Observación y análisis de las tendencias y novedades de orden económico y técnico en relación con los asuntos marinos, y labor de preparación de los informes que soliciten los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas acerca de dichas tendencias y novedades.

1.2 Asistencia y asesoramiento en política, planificación y ordenación del sector marino en el contexto de los derechos y las obligaciones de los Estados con arreglo al nuevo régimen jurídico de los océanos

Producto: Exámenes e informes sustantivos que soliciten los Estados Miembros, en forma individual o como grupos regionales, acerca de cuestiones de política marina y de las consecuencias en materia de planificación y ordenación que supone para los Estados Miembros el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones con arreglo al nuevo régimen jurídico (dos por año).

1.3 Capacitación relativa a la ordenación de los océanos en el contexto del nuevo régimen jurídico de los océanos

Producto: Capacitación en ordenación de los océanos y sus aspectos especializados, como la planificación del uso de los mares y la evaluación del potencial económico y los recursos geológicos, labor que comprende *a)* la preparación y publicación de material de capacitación (una publicación en 1990) y *b)* la organización y realización de cursos de capacitación (un curso en 1991).

1.4 Apoyo sustantivo para órganos estatutarios

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos en *a)* dos reuniones del Grupo de Expertos sobre los aspectos científicos de la contaminación del mar (1990 y 1991) y dos reuniones de uno de sus grupos de trabajo (1990 y 1991), *b)* un período de sesiones de un órgano subsidiario de la COI según un acuerdo entre secretarías para la prestación conjunta de servicios (1990 ó 1991), y *c)* el cuarto período de sesiones del Grupo de Expertos sobre ciencias del mar en relación con los recursos no vivos (1991);

ii) Prestación de apoyo sustantivo a proyectos de asistencia técnica, como cursos de capacitación, seminarios, cursos prácticos y simposios.

Actividades operacionales: Apoyo y respaldo a proyectos en cooperación con organismos de financiación (por ejemplo, el Instituto de asuntos marinos de Trinidad y Tabago y el Instituto oceanográfico del Yemen).

Subprograma 2. Aprovechamiento de los recursos marinos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 287.700 dólares (4,2% del total del programa en 1990-1991; 9,1% en 1988-1989);

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrafos 25.40 a 25.48.

c) Elementos de programa:

2.1 Minerales marinos

Producto: Publicaciones técnicas sobre *a)* un marco reglamentario de la explotación de nódulos de manganeso (1990) y *b)* un examen de las actividades de entidades públicas y privadas en materia de explotación de minerales de los fondos marinos (1991).

2.2 Información y datos**

Producto: Suministro de información y datos técnicos y de servicios de asesoramiento sobre aprovechamiento de

recursos marinos, atendiendo a solicitudes de Estados Miembros y otros usuarios (el número de los servicios que se presten dependerá del número de solicitudes).

Actividad intermedia: Preparación de componentes para la publicación consolidada *Aquatic Sciences and Fisheries Abstracts*.

Subprograma 3. Tecnologías marinas y costeras

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 287.700 dólares (4,2% del total del programa en 1990-1991; 4,2% en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrafos 25.49 a 25.52.

c) Elemento de programa:

3.1 Desarrollo de infraestructura de tecnología marina y promoción de la adquisición de tecnología marina**

Producto: Publicación técnica: informe sobre tecnologías marinas en relación con la planificación del uso de los mares, basado en los resultados de una reunión de un grupo de expertos convocada conjuntamente con una comisión regional (1990).

Actividad intermedia: A fin de promover el desarrollo y la adquisición de infraestructura de tecnología marina y facilitar la aplicación del nuevo régimen jurídico de los océanos, se aportarán contribuciones y asistencia técnica a órganos del sistema de las Naciones Unidas, incluidos órganos regionales y órganos gubernamentales e intergubernamentales, como el Comité Internacional de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. También se prestará asistencia a reuniones internacionales, regionales y nacionales convocadas por gobiernos y organizaciones no gubernamentales. Además, se aprovechará el papel de organismo líder que desempeñan las Naciones Unidas para un proyecto en tecnologías marinas y costeras en el marco del Grupo de Trabajo de ciencia y tecnología para el desarrollo, del Comité Administrativo de Coordinación.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

2C.12 Se propone la conversión a puestos de plantilla de los 17 puestos supernumerarios correspondientes al derecho del mar, en Kingston (1 P-4, 1 P-3, 2 P-2 y 13 de contratación local). Como se recordará, en las estimaciones revisadas para 1988-1989 (A/C.5/43/1/Rev.1) se proponía que todos los puestos supernumerarios previstos con carácter periódico en el presupuesto ordinario pasasen a ser puestos de plantilla, y la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto recomendó (A/43/651, párr. 75) que esa propuesta se volviese a presentar en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991.

2C.13 Los titulares de dichos 17 puestos desempeñan diversas funciones, como la prestación de asistencia a la Comisión Preparatoria y la realización de estudios referentes al derecho del mar. La conversión propuesta permitirá que la Oficina retenga personal con experiencia adquirida en materia de derecho del mar una vez que la Convención entre en vigor y que encomiende a ese personal funciones relacionadas con el mandato ampliado que se prevé con arreglo a la Convención.

Personal supernumerario para reuniones

2C.14 La suma de 111.000 dólares que se solicita para esta partida, y que representa un crecimiento negativo de 30.000 dólares, se relaciona con la prestación de servicios en reuniones y períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria por parte de personal de contratación local.

** Prioridad mínima.

** Prioridad mínima

Consultores

2C.15 Los recursos que se solicitan por este concepto (164.000 dólares), y que representan un crecimiento de 15.000 dólares, se utilizarán para sufragar las necesidades siguientes:

a) Asistencia para preparar un informe en que se examinen distintas alternativas y se presente un modelo de empresa para la explotación de recursos minerales de los fondos marinos, con evaluación de diferentes tecnologías y métodos de procesamiento posibles (seis meses de trabajo en 1990; gasto estimado: 25.200 dólares);

b) Asistencia para preparar un informe en que se evalúen distintos acuerdos posibles de minería con respecto al aprovechamiento, el procesamiento y la comercialización de minerales de los fondos marinos, así como a la transferencia de tecnología (ocho meses de trabajo en 1990 y seis en 1991; gasto estimado: 58.800 dólares);

c) Asistencia para preparar un informe en que se evalúen las necesidades científicas y técnicas para una adecuada apreciación del impacto ambiental, y asistencia para determinar las salvaguardias que impidan o minimicen la contaminación ambiental derivada de la minería de nódulos de los fondos marinos costa afuera o en alta mar (ocho meses de trabajo en 1991; gasto estimado: 33.600 dólares);

d) Asistencia para preparar estudios sobre temas relacionados con los asuntos marinos, como formulación de políticas del sector marino, cartografía, evaluación de recursos marinos, nuevas tecnologías de construcción de instalaciones costa afuera, etc. (tres meses de trabajo en 1990 y tres en 1991; gasto estimado: 25.200 dólares);

e) En virtud del acuerdo con el Grupo de Expertos sobre los aspectos científicos de la contaminación del mar, la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar, en carácter de copatrocinadora del Grupo de Expertos, financian la participación (gastos de viaje y dietas) de dos expertos designados por las Naciones Unidas en un período de sesiones anual de un grupo de trabajo del Grupo de Expertos (cinco días cada uno en París, Londres o Roma) y un período bienal de sesiones del Grupo de Expertos sobre ciencias del mar en relación con los recursos no vivos. Las Naciones Unidas también patrocinan oficialmente a este último Grupo. Los tres meses de trabajo que se estiman comprenden la asistencia a las reuniones y la labor previa y posterior a ellas (gasto estimado: 21.600 dólares).

Grupos especiales de expertos

2C.16 La suma de 75.000 dólares que se solicita, y que representa un crecimiento de 32.100 dólares, se destinará a tres reuniones de expertos en esferas técnicas especializadas del derecho del mar, con el propósito de prestar asistencia para llegar a un enfoque uniforme del nuevo régimen jurídico establecido por la Convención.

Viajes de representantes

2C.17 Los recursos solicitados (23.500 dólares) se relacionan con los gastos de viaje y dietas de representantes de movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana para asistir a reuniones y períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria.

Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

2C.18 El crédito de 491.100 dólares, suma que representa un crecimiento negativo de 48.900 dólares, se utilizará para sufragar las necesidades siguientes:

a) Viajes y dietas de funcionarios de distintas oficinas, entre ellas la Oficina de Servicios Generales, el Departamento de Información Pública, la Oficina de Asuntos Jurídicos y la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del

Mar, para prestar servicios en los períodos de sesiones de la Comisión Preparatoria (373.300 dólares);

b) Viajes de funcionarios para asistir a reuniones de otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y otros órganos intergubernamentales sobre cuestiones relativas a asuntos de derecho del mar (117.800 dólares).

Impresión y encuadernación externas

2C.19 Con los recursos previstos por este concepto (82.000 dólares) se sufragarán los gastos de publicación en versiones multilingües o por lo menos en tres idiomas, de material relativo al derecho del mar, como los estudios del derecho del mar, el *Boletín del derecho del mar*, el registro de cartas y listas de coordenadas geográficas en que se establecen las líneas de base y los límites de las zonas marítimas, la serie sobre ciencia y tecnología marinas, y los informes sobre la práctica de los Estados. Todas estas son publicaciones de las Naciones Unidas para la venta.

Alquiler y conservación de locales

2C.20 Los recursos que se solicitan por este concepto (539.800 dólares) permitirán sufragar los gastos de funcionamiento pagaderos por las Naciones Unidas al Gobierno de Jamaica por la utilización del Centro de Conferencias y los locales de oficina en Kingston, de conformidad con el Acuerdo suplementario entre las Naciones Unidas y el Gobierno de Jamaica, firmado en enero de 1984 y revisado en enero de 1986. Las Naciones Unidas pueden optar a que el Acuerdo se prorrogue hasta diciembre de 1991. La estimación de las necesidades es la siguiente:

a) Una contribución de las Naciones Unidas para los gastos de funcionamiento durante todo el bienio de los locales del segundo piso del Centro de Conferencias ocupados por la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar (404.800 dólares);

b) Una contribución de las Naciones Unidas para los gastos de funcionamiento del Centro de Conferencias respecto de su utilización durante los períodos de sesiones y las reuniones de la Comisión Preparatoria (135.000 dólares).

Alquiler y conservación de equipo

2C.21 Las necesidades estimadas por este concepto (116.100 dólares) representan un crecimiento de 11.300 dólares y se relacionan con a) el alquiler y la conservación de equipo y máquinas de oficina, equipo de facsímil, máquinas fotocopadoras y equipo de transporte en la oficina de Kingston (78.100 dólares), b) el transporte local durante los períodos de sesiones y las reuniones de la Comisión Preparatoria (33.800 dólares), y c) la conservación de equipo de automatización de oficinas (4.200 dólares). El crecimiento propuesto obedece al aumento previsto de las necesidades relacionadas con máquinas fotocopadoras y servicios de transporte local en Kingston.

Comunicaciones

2C.22 El crédito solicitado (26.900 dólares), que refleja un crecimiento de 5.500 dólares, se relaciona con gastos de télex, cablegramas y teléfono. El aumento propuesto se basa en las modalidades observadas anteriormente de los gastos con este mismo objeto.

Atenciones sociales

2C.23 Se solicita la suma de 6.200 dólares para sufragar las recepciones oficiales y otras atenciones sociales en la oficina de Kingston.

Servicios diversos

2C.24 Los recursos solicitados por este concepto (29.400 dólares) servirán para sufragar los gastos de flete y otros

gastos relacionados con el transporte de suministros y materiales desde Nueva York, o de donde sea necesario, para los períodos de sesiones y las reuniones de la Comisión Preparatoria.

Suministros y materiales

2C.25 La suma solicitada para esta partida (47.300 dólares), que representa un crecimiento de 5.000 dólares, se destinará a sufragar los gastos por concepto de *a*) papel y útiles de oficinas y suministros para reproducción interna en la oficina de Kingston (34.800 dólares) y *b*) libros (12.500 dólares) para la Biblioteca de referencia sobre derecho del mar en la oficina de Nueva York. El crecimiento obedece al aumento de las compras de la oficina con destino a esta bi-

blioteca, a fin de seguir el ritmo de las publicaciones sobre la materia, muy numerosas. Esta biblioteca es una fuente fundamental de información para Estados Miembros, universidades, juristas, etc.

Mobiliario y equipo

2C.26 Las necesidades estimadas para esta partida (14.200 dólares), que representan un crecimiento de 1.000 dólares, se relacionan con *a*) los anaqueles y archivadores adicionales que necesita la oficina de Kingston, y *b*) la reposición de equipo de oficina. El aumento de recursos permitirá reemplazar equipo de seguridad y protección de la oficina de Kingston.

TITULO III
ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

SECCION 3. ASUNTOS POLITICOS, ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

CUADRO 3.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
33 419,3	(95,8)	(0,2)	(103,5)	(0,3)	2 228,0	6,6	2 028,7	6,0	35 448,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
33 323,5	(103,5)	56,2	-	(159,7)	(0,4)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	-	-
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario de Emergencia para Africa
- Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el Apartheid

	1 324,8	1 191,8
	245,0	250,0
Total b)	1 569,8	1 441,8

c) Proyectos operacionales:

- Fondo de las Naciones Unidas para Namibia
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica
- Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el Africa Meridional
- Fondo Fiduciario de Emergencia para Kampuchea

	19 500,0	19 500,0
	7 000,0	7 000,0
	9 000,0	9 000,0
	58 200,0	70 100,0
Total c)	93 700,0	105 600,0

Total a), b) y c)	95 269,8	107 041,8
--------------------------	----------	-----------

Total, gastos directos	142 489,8
-------------------------------	-----------

CUADRO 3.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Amistades especiales (7)			
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	2 828.7	(13.6)	-	-	-	48.2	-	-48.2	61.8	2 890.5
B. Departamento de Asuntos Políticos Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria	6 991.2	29.6	-	-	224.9	16.0	(445.4)	(204.5)	(234.1)	6 757.1
C. Namibia	18 245.2	58.4	-	-	236.3	156.1	(243.1)	149.3	90.9	18 336.1
D. Centro contra el Apartheid	4 118.0	13.6	-	-	142.0	4.6	(122.2)	24.4	10.8	4 128.8
E. Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios	1 236.2	35.0	-	-	32.3	6.5	(29.0)	9.8	(25.2)	1 211.0
TOTAL	33 419.3	123.0	-	-	635.5	231.4	(839.7)*	27.2	(95.8)	33 323.5

* Refleja: a) las tasas de vacantes revisadas correspondientes a 1990-1991 (586.500 dólares) (véanse las notas de los cuadros 3.14, 3.27, 3.31 y 3.35, y b) la reducción de un puesto de la categoría de Secretario General Adjunto en la sección 3B (253.200 dólares) (véase la nota del cuadro 3.14)

CUADRO 3.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real (%)
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Organos normativos	2 828.7	61.8	(14.5)	142.6	189.9	6.7	3 018.6	(0.5)
B. Departamento de Asuntos Políticos Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria	6 991.2	(234.1)	(124.4)	537.1	178.6	2.5	7 169.8	(2.3)
C. Namibia	18 245.2	90.9	-	1 114.1	1 205.0	6.6	19 450.2	-
D. Centro contra el Apartheid	4 118.0	10.8	15.2	335.3	361.3	8.7	4 479.3	-
E. Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios	1 236.2	(25.2)	20.2	98.9	93.9	7.5	1 330.1	1.1
TOTAL	33 419.3	(95.8)	(103.5)	2 228.0	2 028.7	6.0	35 448.0	(0.4)

CUADRO 3.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	9 292.1	(144.9)	1 492.8	886.5	2 234.4	11 526.5	16.3
Personal supernumerario para reuniones	4.5	0.1	-	0.3	0.4	4.9	-
Personal supernumerario en general	112.0	22.4	(20.0)	7.8	10.2	122.2	(14.8)
Consultores	545.7	6.5	-	37.8	44.3	590.0	-
Horas extraordinarias	62.8	1.4	2.0	4.5	7.9	70.7	3.1
Puestos supernumerarios	3 611.3	(49.1)	(1 492.8)	183.8	(1 358.1)	2 253.2	(41.9)
Gastos comunes de personal	5 094.8	(2.2)	-	435.9	433.7	5 528.5	-
Gastos de representación	34.0	(8.0)	-	-	(8.0)	26.0	-
Viajes de representantes	3 257.2	98.9	-	229.7	328.6	3 585.8	-
Viajes de funcionarios	2 133.6	10.0	(112.0)	139.4	37.4	2 171.0	(5.2)
Servicios por contrata	225.7	3.8	-	15.8	19.6	245.3	-
Impresión y encuadernación externas	439.3	(22.5)	(14.5)	27.5	(9.5)	429.8	(3.4)
Servicios de información pública	86.6	(8.6)	-	5.4	(3.2)	83.4	-
Contratos de procesamiento de datos	8.0	(8.0)	-	-	(8.0)	-	-
Alquiler y conservación de locales	277.1	7.3	-	19.6	26.9	304.0	-
Agua, electricidad, etc.	20.3	0.4	-	1.5	1.9	22.2	-
Alquiler y conservación de equipo	401.0	10.2	17.1	29.7	57.0	458.0	4.1
Comunicaciones	361.5	8.1	9.7	26.0	43.8	405.3	2.6
Atenciones sociales	20.6	0.5	-	1.5	2.0	22.6	-
Servicios diversos	302.0	7.3	(15.0)	20.2	12.5	314.5	(4.8)
Suministros y materiales	620.3	11.9	(27.0)	41.5	26.4	646.7	(4.2)
Mobiliario y equipo	100.8	(75.7)	56.2	5.1	(14.4)	86.4	-
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	43.1	1.0	-	3.1	4.1	47.2	-
Asignaciones especiales	1 790.0	-	-	-	-	1 790.0	-
Subsidios	4 504.6	33.4	-	105.4	138.8	4 643.4	-
Contribuciones	70.4	-	-	-	-	70.4	-
TOTAL	33 419.3	(95.8)	(103.5)	2 228.0	2 028.7	35 448.0	(0.4)

CUADRO 3.5. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	2	2	-	-	-	-	2	2
D-2	4	5	1	-	-	-	5	5
D-1	6	8	2	-	-	-	8	8
P-5	10	14	6	2	-	-	16	16
P-4	12	13	4	3	-	-	16	16
P-3	13	13	7	7	-	-	20	20
P-2/1	13	13	1	1	-	-	14	14
TOTAL	61	69	21	13	-	-	82	82
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	-	-	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	42	51	17	8	-	-	59	59
TOTAL	42	51	18	9	-	-	60	60
Otros cuadros								
Contratación local	8	9	7	6	-	-	15	15
TOTAL	8	9	7	6	-	-	15	15
TOTAL GENERAL	111	129	46	28	-	-	157	157

A. Organos normativos

CUADRO 3.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
2 828.7	61.8	2.1	(14.5)	(0.5)	142.6	5.0	189.9	6.7	3 018.6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
2 890.5	(14.5)	-	-	(14.5)	(0.5)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total, gastos directos	3 018.6
------------------------	---------

CUADRO 3.7. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) - (1) - (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)				
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
A. Organos normativos											
1. Consejo de Administración Fiduciaria	127.4	-	-	-	-	2.5	-	2.5	2.5	129.9	
2. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	488.2	-	-	-	-	11.5	-	11.5	11.5	499.7	
3. Apartheid: Comité Especial y otros órganos	2 213.1	(13.6)	-	-	-	34.2	-	34.2	47.8	2 260.9	
TOTAL	2 828.7	(13.6)	-	-	-	48.2	-	48.2	61.8	2 890.5	

CUADRO 3.8. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total				
					\$	%			
A. Organos normativos									
1. Consejo de Administración Fiduciaria	127.4	2.5	(14.5)	7.9	(4.1)	(3.2)	123.3	(11.1)	
2. Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales	488.2	11.5	-	34.1	45.6	9.3	533.8	-	
3. Apartheid: Comité Especial y otros órganos	2 213.1	47.8	-	100.6	148.4	6.7	2 361.5	-	
TOTAL	2 828.7	61.8	(14.5)	142.6	189.9	6.7	3 018.6	(0.5)	

CUADRO 3.9. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Aumento total	Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991			
Personal supernumerario para reuniones	4.5	0.1	-	0.3	0.4	4.9	-
Viajes de representantes	918.0	47.3	-	65.8	113.1	1 031.1	-
Viajes de funcionarios	372.6	8.5	-	26.1	34.6	407.2	-
Impresión y encuadernación externas	23.3	0.5	(14.5)	0.6	(13.4)	9.9	(60.9)
Servicios de información pública	10.3	(10.3)	-	-	(10.3)	-	-
Alquiler y conservación de locales	7.5	0.2	-	0.5	0.7	8.2	-
Alquiler y conservación de equipo	43.8	1.2	-	3.1	4.3	48.1	-
Comunicaciones	12.3	0.2	-	0.8	1.0	13.3	-
Atenciones sociales	1.8	-	-	0.1	0.1	1.9	-
Servicios diversos	27.2	0.6	-	2.0	2.6	29.8	-
Suministros y materiales	3.6	0.1	-	0.3	0.4	4.0	-
Subsidios	1 403.8	13.4	-	43.0	56.4	1 460.2	-
TOTAL	2 828.7	61.8	(14.5)	142.6	189.9	3 018.6	(0.5)

A. Organos normativos

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

CUADRO 3.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Aumento total	Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991		
Viajes de representantes	70.1	1.3	-	4.9	6.2	76.3
Viajes de funcionarios	20.0	0.4	-	1.4	1.8	21.8
Impresión y encuadernación externas	23.3	0.5	(14.5)	0.6	(13.4)	9.9
Alquiler y conservación de equipo	7.7	0.2	-	0.6	0.8	8.5
Comunicaciones	1.8	-	-	0.1	0.1	1.9
Servicios diversos	4.5	0.1	-	0.3	0.4	4.9
TOTAL	127.4	2.5	(14.5)	7.9	(4.1)	123.3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				(5) Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (menos puestos)	(5) Ajustado	
129.9	(14.5)	-	-	(14.5)	(11.1)%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	123.3
-------	-------

A. Organos normativos

I. CONSEJO DE ADMINISTRACION FIDUCIARIA

3.1 El Consejo de Administración Fiduciaria, compuesto por cinco Estados Miembros, es un órgano principal de las Naciones Unidas creado en virtud del Artículo 7 de la Carta. Se encarga de prestar asistencia a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad en el desempeño de las funciones que les competen respecto del régimen internacional de administración fiduciaria. El Consejo celebra un período de sesiones anual y, cuando es necesario, continuaciones de períodos de sesiones o períodos extraordinarios de sesiones,

en los que examina los informes presentados por la Autoridad Administradora del único territorio que aún sigue bajo el régimen de administración fiduciaria de las Naciones Unidas (el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico) acerca de la administración de ese Territorio y de las medidas que ha adoptado para lograr los objetivos del régimen de administración fiduciaria, examina las peticiones y adopta otras medidas de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 83 y 87 de la Carta y en el acuerdo sobre administración fiduciaria. Las funciones del Consejo incluyen el envío al Territorio de una misión visitadora periódica y de las misiones especiales que sean necesarias.

3.2 Los objetivos del régimen internacional de administración fiduciaria, según se enuncian en la Carta, comprenden la promoción del gobierno propio o de la independencia de los territorios en fideicomiso, de conformidad con los deseos libremente expresados de los pueblos interesados. De los 11 territorios puestos inicialmente bajo el régimen internacional de administración fiduciaria, 10 han alcanzado los objetivos del régimen, ya sea como Estados independientes o como partes de Estados independientes, de conformidad con los deseos libremente expresados de sus pueblos.

3.3 Con respecto al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, se han consignado créditos en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 a fin de que el Consejo de Administración Fiduciaria pueda desempeñar sus funciones respecto de este Territorio, incluidos créditos para el envío de misiones visitadoras durante el bienio si las circunstancias lo requieren.

3.4 La obligación de prestar servicios sustantivos al Consejo y a sus misiones visitadoras corresponde al Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria. Los créditos solicitados para la secretaría del Consejo de Administración Fiduciaria figuran en el proyecto de presupuesto y programa de trabajo para ese Departamento.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

3.5 Las estimaciones incluidas en esta partida corresponden a los costos de publicación de los informes y las resoluciones del Consejo y de los informes de las misiones visitadoras periódicas que se envíen en 1990-1991 al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, así como a los gastos de viaje, las dietas y los gastos diversos de las misiones.

3.6 Los créditos solicitados para las misiones visitadoras se han calculado sobre la base de la experiencia de años anteriores y partiendo de la hipótesis de que el Consejo enviaría cada año al Territorio una misión de aproximadamente dos semanas de duración. También se supone que cada misión estaría integrada por cinco miembros como máximo y contaría con los servicios de cuatro funcionarios de secretaría.

3.7 Los recursos necesarios en concepto de "Impresión externa" (9.300 dólares), que reflejan un crecimiento negativo de 14.500 dólares, se han estimado sobre la base de los gastos efectivos actualmente registrados en esta partida, teniendo en cuenta el programa de publicaciones del Consejo previsto para 1990-1991.

2. COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

CUADRO 3.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	4.5	0.1	-	0.3	0.4	4.9
Viajes de representantes	272.4	6.4	-	19.0	25.4	297.8
Viajes de funcionarios	155.6	3.4	-	10.9	14.3	169.9
Alquiler y conservación de locales	7.5	0.2	-	0.5	0.7	8.2
Alquiler y conservación de equipo	27.6	0.9	-	1.9	2.8	30.4
Comunicaciones	6.1	0.1	-	0.4	0.5	6.6
Servicios diversos	10.9	0.3	-	0.8	1.1	12.0
Suministros y materiales	3.6	0.1	-	0.3	0.4	4.0
TOTAL	488.2	11.5	-	34.1	45.6	533.8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
499.7	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	533.8

2. COMITE ESPECIAL ENCARGADO DE EXAMINAR LA SITUACION CON RESPECTO A LA APLICACION DE LA DECLARACION SOBRE LA CONCESION DE LA INDEPENDENCIA A LOS PAISES Y PUEBLOS COLONIALES

3.8 El Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la conce-

sión de la independencia a los países y pueblos coloniales, compuesto actualmente por 24 Estados Miembros, es el principal órgano subsidiario de la Asamblea General encargado de examinar la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, que figura en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960. Tiene dos subcomités y un grupo de trabajo.

3.9 Su mandato comprende los objetivos siguientes:

a) Buscar medios apropiados para la aplicación plena e inmediata de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y formular propuestas concretas con ese fin;

b) Hacer propuestas concretas al Consejo de Seguridad en relación con los acontecimientos que se produzcan en territorios coloniales y que puedan amenazar la paz y la seguridad internacionales;

c) Examinar la observancia de la resolución 1514 (XV) y de otras resoluciones pertinentes por parte de los Estados Miembros;

d) Estudiar las condiciones en los restantes territorios no autónomos y en fideicomiso, por ejemplo mediante el envío de misiones visitadoras, e informar al respecto a la Asamblea General;

e) Obtener apoyo en todo el mundo para el logro de los objetivos de la Declaración;

f) Revisar la lista de territorios a los que se aplica la Declaración y hacer propuestas concretas a la Asamblea General a tal efecto.

3.10 En cumplimiento de su mandato, el Comité Especial puede celebrar reuniones, algunas de ellas fuera de la Sede, para examinar la aplicación de la Declaración, enviar misiones visitadoras a los territorios no autónomos, celebrar consultas y mantener contactos apropiados con los gobiernos, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. Sus miembros también pueden participar en conferencias, seminarios y otras reuniones especiales que se ocupen de la descolonización, patrocinados por organizaciones no gubernamentales y por los órganos pertinentes de las Naciones Unidas. De acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, el Comité Especial promueve la campaña internacional de difusión de información sobre la descolonización y de publicidad de la labor de las Naciones Unidas en el sector de la descolonización e informa al respecto a la Asamblea.

3.11 Actualmente hay 19 territorios en la lista de territorios no autónomos. El programa de trabajo del Comité Especial se decide cada año, teniendo en cuenta las decisiones pertinentes de la Asamblea General. Sobre la base de las responsabilidades del Comité Especial indicadas en el párrafo 3.9 *supra*, y de su programa de trabajo aprobado por la

Asamblea General para 1989, se prevé que el Comité Especial puede llevar a cabo las actividades siguientes durante el bienio 1990-1991:

a) Enviar cada año a los territorios hasta tres misiones visitadoras de dos semanas y media de duración;

b) Celebrar consultas y mantener contactos sobre la cuestión de la descolonización con i) organismos especializados e instituciones internacionales asociadas con las Naciones Unidas (un máximo de 20 misiones de consulta de una semana de duración cada año), ii) la Organización de la Unidad Africana (OUA) (hasta cuatro misiones de consulta de una semana de duración cada año), y iii) el Presidente del Consejo Económico y Social durante los períodos ordinarios de sesiones del Consejo;

c) Participar cada año en un máximo de 15 conferencias, seminarios y otros actos especiales relacionados con la descolonización, patrocinados por organizaciones no gubernamentales y por los órganos pertinentes de las Naciones Unidas;

d) En consulta, según proceda, con la OUA y los movimientos de liberación nacional interesados, invitar a individuos que puedan facilitar al Comité Especial información sobre aspectos concretos de la situación en el Territorio.

3.12 El Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria es el encargado de prestar los servicios sustantivos necesarios al Comité Especial, sus órganos subsidiarios y sus misiones visitadoras y de otra índole. Los créditos destinados a la secretaría del Comité Especial figuran en el proyecto de presupuesto y programa de trabajo para ese Departamento en la sección 3B.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

3.13 Sin perjuicio de las decisiones que pueda adoptar la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto respecto del programa de trabajo del Comité Especial para 1990 y 1991, las estimaciones correspondientes a esta partida se basan en el nivel de actividades aprobado para el año 1989. Sobre esa base y teniendo en cuenta el carácter continuo de las actividades, se ha estimado que se pueden cubrir con cargo a la base revaluada de recursos de 1988-1989.

3. APARTHEID: COMITE ESPECIAL Y OTROS ORGANOS

CUADRO 3.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dolares EE. U.U.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Conveniencias para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	575,5	39,6	-	-41,9	81,5	657,0
Viajes de funcionarios	197,0	4,7	-	13,8	18,5	215,5
Servicios de información pública	10,3	(10,3)	-	-	(10,3)	-
Alquiler y conservación de equipo	8,5	0,1	-	0,6	0,7	9,2
Comunicaciones	4,4	0,1	-	0,3	0,4	4,8
Atenciones sociales	1,8	-	-	0,1	0,1	1,9
Servicios diversos	11,8	0,2	-	0,9	1,1	12,9
Subsidios	1 403,8	13,4	-	43,0	56,4	1 460,2
TOTAL	2 213,1	47,8	-	100,6	148,4	2 361,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
2 260,9	-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	2 361,5
-------	---------

3. APARTHEID: COMITE ESPECIAL Y OTROS ORGANOS

a) COMITE ESPECIAL CONTRA EL APARTHEID

3.14 El Comité Especial contra el Apartheid fue creado por la Asamblea General en la resolución 1761 (XVII) de 6 de noviembre de 1962. Su mandato fue ampliado por la Asamblea en su resolución 2671 A (XXV) de 8 de diciembre de 1970 y el número de sus miembros se aumentó por la misma resolución y por la resolución 3324 D (XXIX) de 16 de diciembre de 1974. Actualmente el Comité Especial está compuesto por 18 Estados Miembros. Tiene dos subcomités, tres equipos de tarea y un grupo de trabajo.

3.15 El mandato del Comité Especial consiste esencialmente en contribuir a las actividades de las Naciones Unidas y a otras actividades internacionales para eliminar el apartheid siguiendo constantemente la situación e informando al respecto a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad, fomentando la campaña internacional contra el apartheid en cooperación con los organismos especializados, las organizaciones regionales y no gubernamentales y desempeñando otras funciones concretas que le confía la Asamblea.

3.16 En cumplimiento de su mandato el Comité Especial ha organizado conferencias, seminarios y reuniones internacionales y ha enviado delegaciones a diversos gobiernos, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales para celebrar consultas sobre medidas contra el apartheid. También ha enviado representantes a distintas conferencias en que se trató el apartheid. El Comité mantiene asimismo estrecha relación con otros órganos de las Naciones Unidas, con los organismos especializados, la OUA, el Movimiento de los Países No Alineados, los movimientos de liberación de Sudafrica reconocidos por la OUA, los movimientos de oposición al apartheid, confederaciones sindicales y otras organizaciones no gubernamentales.

3.17 La Asamblea General decide cada año el programa de trabajo del Comité Especial. Sobre la base de las responsabilidades del Comité Especial indicadas en el párrafo 3.16 supra, y de su programa de trabajo aprobado por la Asamblea General para 1989, se prevé que el Comité Especial puede realizar las actividades siguientes durante el bienio 1990-1991:

a) Organizar i) un máximo de tres conferencias internacionales/regionales contra el apartheid cada año y ii) un máximo de dos seminarios regionales y tres audiencias con organizaciones no gubernamentales, instituciones y medios de comunicación cada año;

b) Participar en i) un máximo de 10 reuniones, seminarios y otros actos organizados por órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas cada año y ii) un máximo de cinco reuniones organizadas por la OUA, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Unidad Sindical Africana cada año;

c) Llevar a cabo un máximo de cuatro misiones de consulta cada año con gobiernos y movimientos de liberación;

d) Invitar a personalidades eminentes de los distintos países para celebrar consultas y participar en actos internacionales contra el apartheid organizados por el Comité;

e) Organizar y copatrocinar otros actos culturales e informativos contra el apartheid, de acuerdo con su mandato, y participar en ellos.

3.18 En cumplimiento de su mandato, el Comité Especial puede aprobar los subsidios que deben concederse con cargo a la asignación especial prevista en el presupuesto ordinario y con cargo al Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el Apartheid con el fin de promocionar actividades contra el apartheid organizadas por el Comité Especial o por organizaciones no gubernamentales, instituciones y medios de comunicación. A juzgar por la experiencia anterior, se prevé que cada año pueden concederse un máximo de 30 subsidios

con cargo a la asignación especial para proyectos especiales del Comité Especial y un máximo de 30 subsidios con cargo al Fondo Fiduciario para la Publicidad contra el *Apartheid*.

b) *COMISION CONTRA EL APARTHEID EN LOS DEPORTES*

3.19 La Comisión contra el *Apartheid* en los Deportes fue creada en virtud del artículo 11 de la Convención Internacional contra el *Apartheid* en los Deportes, que figura en el anexo de la resolución 40/64 G de la Asamblea General, de 10 de diciembre de 1985, en la continuación de la primera reunión de los Estados partes en la Convención, celebrada el 2 de marzo de 1989.

3.20 Se prevé que la Comisión celebrará un período de sesiones de siete días hábiles cada año en el bienio 1990-1991 para tratar sus asuntos de acuerdo con lo requerido en la Convención.

3.21 También se prevé que, en cumplimiento de lo solicitado en el artículo 11 de la Convención, los Estados partes celebrarán una reunión en 1991 para elegir a nueve miembros de la Comisión en sustitución de aquellos cuyo mandato va a expirar después de dos años de servicios.

c) *GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO A SUDAFRICA*

3.22 El Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica fue creado por la Asamblea General en su resolución 41/35 F, de 10 de noviembre de 1986.

3.23 El mandato del Grupo es esencialmente vigilar la aplicación de las medidas establecidas por la Asamblea en su resolución 41/35 F con respecto al embargo de petróleo y productos derivados del petróleo contra Sudáfrica y las sucesivas resoluciones sobre el mismo tema. Está previsto que, en cumplimiento de su mandato, el Grupo celebre hasta cuatro reuniones al año durante el bienio 1990-1991 para examinar la situación de acuerdo con su mandato y que presente los correspondientes informes a la Asamblea en sus períodos de sesiones cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto.

3.24 El Centro contra el *Apartheid* del Departamento de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad es el encargado de prestar servicios sustantivos al Comité Especial contra el *Apartheid*, sus órganos subsidiarios, la Comisión contra el *Apartheid* en los Deportes y el Grupo

Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica. Los créditos para las secretarías de esos órganos se han incluido en el programa de trabajo del Centro contra el *Apartheid* en la sección 3D.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

a) *EL COMITE ESPECIAL Y LOS DEMAS ORGANOS DE LAS NACIONES UNIDAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES CONTRA EL APARTHEID*

i) *Actividades ordinarias*

3.25 Sin perjuicio de las decisiones que adopte la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto respecto del programa de trabajo para 1990 y 1991 del Comité Especial y de otros órganos intergubernamentales que participan en actividades contra el *apartheid*, las estimaciones que se incluyen en esta partida se basan en el nivel de actividades aprobado para el año 1989 y representa el saldo arrastrado de la base revaluada de recursos de 1988-1989.

ii) *Consignación especial para proyectos especiales del Comité Especial contra el Apartheid*

3.26 La estimación correspondiente a esta partida (790.000 dólares) se basa en el supuesto de que durante el bienio 1990-1991 la Asamblea General seguirá aprobando asignaciones especiales anuales como ha hecho desde 1978, la última vez en la resolución 43/50 F, de 5 de diciembre de 1988, por la que aprobó una asignación especial de 400.000 dólares para el año 1989. Esta estimación refleja el nivel de las asignaciones especiales aprobadas por la Asamblea General en 1988 y 1989.

b) *SUBSIDIOS DE LAS NACIONES UNIDAS*

3.27 La estimación correspondiente a esta partida (627.200 dólares) se basa en la política de cooperación de las Naciones Unidas con los movimientos de liberación de Sudáfrica en la lucha contra el *apartheid*, reafirmada en las resoluciones anuales de la Asamblea General relativas a la cuestión del *apartheid*. Los créditos consignados cubrirían los subsidios de las Naciones Unidas previstos para 1990-1991 para el mantenimiento de las oficinas en Nueva York del Congreso Nacional Africano de Sudáfrica (313.600 dólares) y el Congreso Panafricanista de Azania (313.600 dólares). La estimación se basa en el nivel de las subvenciones concedidas en 1988 y 1989 para ese fin de acuerdo con lo dispuesto en las resoluciones 42/23 A y 43/50 A.

B. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Coordinación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria

CUADRO 3.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
6 991,2	(234,1)	(3,3)	(124,4)	(1,7)	537,1	7,6	178,6	2,5	7 169,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
6 757,1	(124,4)	36,0	-	(160,4)	(2,3)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	1 324,8	1 191,8
Total b)	1 324,8	1 191,8
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 324,8	1 191,8
Total. gastos directos	8 361,6	8 361,6

CUADRO 3.14. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no percibidas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (11) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Anexos especiales (7)			
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
B. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Coordinación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria										
1. Dirección y gestión ejecutivas	1 395.0	-	-	-	31.4	11.1	(282.2)	(239.7)	(239.7)	1 155.3
2. Programas de actividad:										
a) Asuntos políticos	1 745.2	-	-	-	64.0	-	(57.4)	6.6	6.6	1 751.8
b) Administración fiduciaria y descolonización	2 489.2	-	-	-	91.8	-	(80.4)	11.4	11.4	2 500.6
3. Servicios de apoyo a los programas	1 361.8	29.6	-	-	37.7	4.9	(25.4)	17.2	(12.4)	1 349.4
TOTAL	6 991.2	29.6	-	-	224.9	16.0	(445.4) ^a	(204.5)	(234.1)	6 757.1

^a Refleja a) las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991 (192 200 dólares), y b) la reducción de un puesto de Subsecretario General (253 200 dólares).

CUADRO 3.15. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
B. Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Coordinación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria								
1. Dirección y gestión ejecutivas	1 395.0	(239.7)	(130.0)	74.3	(295.4)	(21.1)	1 099.6 (11.2)	
2. Programas de actividad:								
a) Asuntos políticos	1 745.2	6.6	-	144.5	151.1	8.6	1 896.3 -	
b) Administración fiduciaria y descolonización	2 489.2	11.4	-	207.3	218.7	8.7	2 707.9 -	
3. Servicios de apoyo a los programas	1 361.8	(12.4)	5.6	111.0	104.2	7.6	1 466.0 (2.2)	
TOTAL	6 991.2	(234.1)	(124.4)	537.1	178.6	2.5	7 169.8 (2.3)	

CUADRO 3.16. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
Puestos de plantilla	3 641.6	(172.8)	990.4	367.7	1 185.3	4 826.9	28.5	
Personal supernumerario en general	45.6	0.9	-	3.1	4.0	49.6	-	
Consultores	91.5	2.1	-	6.4	8.5	100.0	-	
Horas extraordinarias	45.3	1.1	-	3.1	4.2	49.5	-	
Puestos supernumerarios	984.4	6.0	(990.4)	-	(984.4)	-	(100.0)	
Gastos comunes de personal	1 606.5	(45.7)	-	128.1	82.4	1 688.9	-	
Gastos de representación	18.4	(8.0)	-	-	(8.0)	10.4	-	
Viajes de funcionarios	410.9	9.0	(130.0)	19.9	(101.1)	309.8	(30.9)	
Impresión y encuadernación externas	1.1	0.1	-	0.1	0.2	1.3	-	
Alquiler y conservación de equipo	22.1	0.6	8.6	2.2	11.4	33.5	37.8	
Comunicaciones	11.6	0.3	6.0	1.2	7.5	19.1	50.4	
Atenciones sociales	1.9	-	-	0.2	0.2	2.1	-	
Servicios diversos	21.7	0.4	(15.0)	0.5	(14.1)	7.6	(67.8)	
Suministros y materiales	39.0	0.9	(30.0)	0.6	(28.5)	10.5	(75.1)	
Mobiliario y equipo	29.6	(29.6)	36.0	2.5	8.9	38.5	-	
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	20.0	0.6	-	1.5	2.1	22.1	-	
TOTAL	6 991.2	(234.1)	(124.4)	537.1	178.6	7 169.8	(2.3)	

CUADRO 3.17. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	-	-	2	2
D-1	2	3	1	-	-	-	3	3
P-5	4	7	3	-	-	-	7	7
P-4	6	7	1	-	-	-	7	7
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
P-2/1	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	23	28	5	-	-	-	28	28
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	18	25	7	-	-	-	25	25
TOTAL	18	25	7	-	-	-	25	25
TOTAL GENERAL	41	53	12	-	-	-	53	53

B. Departamento de cuestiones políticas especiales, cooperación regional, descolonización y administración fiduciaria

3.28 El Departamento de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria, creado en 1987, es el resultado de la fusión del anterior Departamento de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización y de la Oficina de Cuestiones Políticas Especiales, fusión dispuesta dentro del marco general de reforma del sector político de la Secretaría con arreglo a la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986, sobre la base de las recomendaciones 21 y 22 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel encargado de examinar la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas¹ relativas a la reestructuración de esta esfera de actividades de las Naciones Unidas. Se informó del establecimiento del Departamento a la Asamblea en su cuadragésimo segundo período de sesiones como parte de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea, y posteriormente en el contexto de las estimaciones revisadas para 1988-1989 (A/C.5/43/1/Rev.1, cap. III). Las funciones y responsabilidades del Departamento consolidado, así como su estructura organizacional, aparecen en el manual de la Organización (ST/SGB/Org., secc. SPQRCDT/OCN, de 24 de febrero de 1989).

3.29 Sobre la base de la recomendación 19 del Grupo de Expertos Intergubernamentales también se tomó en 1988 la decisión de poner las actividades de apoyo del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y de la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia bajo la responsabilidad general del Departamento para lograr una gestión eficaz de los recursos de la Organización en esa esfera. Sin embargo, con respecto a las actividades previstas en el programa Namibia, el Comisionado informa directamente al Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y mantiene informado de los acontecimientos al Secretario General Adjunto de Cuestiones Políticas Especiales, Cooperación Regional, Descolonización y Administración Fiduciaria. Además, el Comisionado tiene acceso directo al Secretario General. Estos arreglos se describen en detalle en las estimaciones revisadas para 1988-1989 (A/C.5/43/1/Rev.1, cap. IV, parte A).

3.30 Las funciones del Departamento abarcan lo siguiente:

a) Prestar asesoramiento y asistencia al Secretario General en el desempeño de tareas especiales relacionadas con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional de

resultas de decisiones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea General y en cumplimiento de sus propias responsabilidades con arreglo a la Carta de las Naciones Unidas:

b) Mantener informado al Secretario General sobre cuestiones concretas de índole política;

c) Desempeñar actividades diplomáticas, según proceda, encaminadas a lograr el arreglo pacífico de controversias, interposición de buenos oficios y otras misiones en nombre del Secretario General;

d) Prestar asesoramiento al Secretario General y mantenerlo informado, con arreglo a la Carta y en cumplimiento de resoluciones conexas de órganos de las Naciones Unidas, sobre actividades de las organizaciones, asociaciones y conferencias regionales e interregionales que se ocupan de cuestiones políticas de interés para las Naciones Unidas;

e) Mantener informado al Secretario General sobre los aspectos políticos de las cuestiones sociales y económicas y seguir de cerca la labor del Consejo Económico y Social, las comisiones regionales y otros órganos y conferencias afines;

f) Cumplir actividades de enlace, en nombre del Secretario General, con los Estados Miembros y las organizaciones interesadas del sistema de las Naciones Unidas respecto de cuestiones relativas a programas especiales de asistencia con carácter de emergencia en África;

g) Servir de centro de coordinación en la Sede de las Naciones Unidas para la elaboración de respuestas coordinadas de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas cuando se plantean situaciones políticamente delicadas o de emergencia en África;

h) Asistir al Secretario General en el cumplimiento de su responsabilidad política relacionada con la libre determinación de los pueblos, con arreglo a la Carta, y con la descolonización, en cumplimiento de las resoluciones de los órganos de las Naciones Unidas, y en particular de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales;

i) Prestar asesoramiento y asistencia al Secretario General sobre cuestiones de política relacionadas con asuntos de descolonización y acontecimientos afines de importancia política para la paz y la seguridad internacionales;

j) Asistir al Consejo de Administración Fiduciaria, la Cuarta Comisión de la Asamblea General y el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales y a sus respectivos órganos especiales y subsidiarios, con inclusión de misiones, establecidos para tratar asuntos relativos a los territorios en fideicomiso y no autónomos;

¹ Véase Documento: Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo-primer período de sesiones, Suplemento No. 49 (A.41.49).

k) Cumplir un programa sistemático de reunión y análisis de información de todas las fuentes respecto de estas cuestiones, de conformidad con la Carta y en cumplimiento de las resoluciones conexas de los órganos de las Naciones Unidas, efectuar estudios dentro del ámbito definido en los párrafos precedentes en cumplimiento de solicitudes de órganos de las Naciones Unidas y difundir información sobre la descolonización en cumplimiento de las resoluciones de esos órganos.

3.31 Las actividades del Departamento corresponden al programa 2 (Cuestiones políticas especiales) del capítulo 2 (Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales) y a los programas 1 (Administración fiduciaria), 2 (Descolonización) y 4 (Asuntos políticos) del capítulo 4 (Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización) del plan de mediano plazo 1984-1989², en su forma revisada. Sin embargo, el actual plan de mediano plazo no refleja en medida suficiente las actividades comprendidas en el mandato del Departamento, y la estructura del plan no corresponde a la nueva estructura organizacional del Departamento aprobada por la Asamblea General en el contexto de las estimaciones revisadas para 1988-1989. La Secretaría tiene la intención de reflejar los cambios necesarios en el plan de mediano plazo para 1992-1997.

3.32 Las actividades del Departamento y los recursos conexos se presentan en dos partes, a saber:

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo séptimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/37/6 y Corr.1), *ibid.*, trigésimo noveno período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/39/6 y Corr.1), *ibid.*, cuadragésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/41/6) e *ibid.*, cuadragésimo tercer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/43/6).

a) Parte A. Asuntos políticos: las actividades abarcadas por el programa 2 del capítulo 2 y el programa 4 del capítulo 4, asignadas a la Dependencia de Cuestiones Políticas Especiales y Cooperación Regional y a la Dependencia de Programas Especiales de Emergencia;

b) Parte B. Administración fiduciaria y descolonización: las actividades abarcadas en los programas 1 y 2 del capítulo 4, asignadas a la División de Descolonización y Administración Fiduciaria.

3.33 Las actividades y los recursos propuestos para el programa Dirección y gestión ejecutivas y para la esfera correspondiente a servicios de apoyo a los programas se presentan como partes separadas del presupuesto del Departamento.

3.34 Dada la índole de las funciones asignadas al Departamento, la mayoría de sus actividades serían normalmente de prioridad máxima. Por consiguiente, no es posible, con arreglo a lo estipulado en la regla 104.6 b) del Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación, dar una indicación de los elementos de programa financiados con cargo al presupuesto ordinario que representan aproximadamente el 10% de los recursos del presupuesto ordinario solicitados en los programas propuestos y a los cuales se debe asignar prioridad máxima o de los elementos de programa que representan aproximadamente el 10% de esos mismos recursos y a los cuales se debe asignar prioridad mínima. De resultas de ello, y a título excepcional, los elementos de programa de responsabilidad del Departamento no llevan ninguna designación de prioridad.

I. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

CUADRO 3.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	650,6	(181,2)	-	35,6	(145,6)	505,0
Consultores	91,5	2,1	-	6,4	8,5	100,0
Gastos comunes de personal	226,0	(61,6)	-	12,4	(49,2)	176,8
Gastos de representación	16,0	(8,0)	-	-	(8,0)	8,0
Viajes de funcionarios	410,9	9,0	(130,0)	19,9	(101,1)	309,8
TOTAL	1 395,0	(239,7)	(130,0)	74,3	(295,4)	1 099,6

Analisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				(5) Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Anualizado	
1 155,3	(130,0)	-	-	(130,0)	(11,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	1 099,6
-------	---------

CUADRO 3.19. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	5	5	-	-	-	-	5	5

I. DIRECCION Y GESTION EJECUTIVAS

3.35 Este programa abarca las funciones del Secretario General Adjunto y del personal de su oficina inmediata. La Oficina tiene la responsabilidad de proporcionar dirección y supervisión de política en general a todos los programas del Departamento.

3.36 Además de sus responsabilidades administrativas, el Secretario General Adjunto:

a) Asesora al Secretario General sobre cuestiones concretas de índole política;

b) Cumple asignaciones y misiones especiales a petición del Secretario General;

c) Desarrolla actividades diplomáticas relacionadas con el arreglo pacífico de controversias en nombre del Secretario General;

d) Desarrolla actividades de enlace, en nombre del Secretario General, con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales respecto de cuestiones relativas a la asistencia especial de emergencia y ayuda a movilizar recursos para satisfacer las necesidades conexas;

e) Presta asistencia y asesoramiento al Secretario General en cuestiones de cooperación regional;

f) Presta asistencia al Secretario General en el desempeño de su responsabilidad política relacionada con la igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos, con arreglo a la Carta, y la relacionada con la descolonización en cumplimiento de las resoluciones de órganos de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

3.37 Los recursos solicitados en esta partida (93.600 dólares), que no reflejan ningún aumento, representan las necesidades estimadas consolidadas de servicios de consultores para todo el Departamento. Se estima que se seguirán necesitando servicios de consultores en relación con el programa Cuestiones políticas especiales. Además, debido a las nuevas responsabilidades del Departamento en la esfera de los programas especiales de emergencia, se requerirán expertos externos durante el bienio para que formulen las propuestas que han de someterse a la comunidad internacional. El crédito general para el programa Dirección y gestión ejecutiva abarcaría las necesidades de todo el Departamento.

Viajes de funcionarios

3.38 El cálculo de 289.900 dólares propuesto para este epígrafe se destinaría a viajes de funcionarios del Departamento para representar a las Naciones Unidas, una vez designados para ello por el Secretario General, en períodos de misiones y reuniones de las organizaciones regionales, otros órganos intergubernamentales, los organismos especializados y reuniones entre organismos. Además, el Secretario General Adjunto, con la asistencia de su personal, tendría que viajar para cumplir misiones del tipo de las descritas en el párrafo 3.36. Por otra parte, la ejecución de los programas especiales de asistencia económica de índole política y la observación de situaciones de emergencia de tipo complejo requerirán misiones de evaluación e inspección. Teniendo presente que, en cumplimiento de la recomendación 22 del Grupo de Expertos Intergubernamentales¹, la mayor parte de los programas de asistencia económica se han transferido al PNUD para su ejecución, se ha calculado que la base revaluada de recursos para 1988-1989 para esta partida puede reducirse en 130.000 dólares. El crédito (289.900 dólares) abarcaría las necesidades de viajes de todo el Departamento.

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDAD

a) ASUNTOS POLITICOS

CUADRO 3.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	486.4	(3.0)	813.4	107.1	917.5	1 403.9
Personal supernumerario	808.0	5.4	(813.4)	-	(808.0)	-
Gastos comunes de personal	449.6	4.2	-	37.4	41.6	491.2
Gastos de representación	1.2	-	-	-	-	1.2
TOTAL	1 745.2	6.6	-	144.5	151.1	1 896.3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 751.8	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

-	-
-	-

Total a)

-	-
---	---

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario de Emergencia para Africa

1 324.8	1 191.8
---------	---------

Total b)

1 324.8	1 191.8
---------	---------

c) Proyectos operacionales

-	-
---	---

Total c)

-	-
---	---

Total a), b) y c)

1 324.8	1 191.8
---------	---------

Total	3 088.1
-------	---------

CUADRO 3.21. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asuntos políticos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	2	1	-	-	-	2	2
P-5	-	2	2	-	-	-	2	2
P-4	2	3	1	-	-	-	3	3
TOTAL	4	8	4	-	-	-	8	8
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	-	6	6	-	-	-	6	6
TOTAL	-	6	6	-	-	-	6	6
TOTAL GENERAL	4	14	10	-	-	-	14	14

2. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES

a) ASUNTOS POLITICOS

3.39 Este programa comprende las actividades previstas en el plan de mediano plazo 1984-1989², en su forma revisada, en el programa 2 (Cuestiones políticas especiales) del capítulo 2 (Asuntos políticos especiales, cuestiones políticas especiales y mandatos especiales), y las previstas en el programa 4 (Asuntos políticos) del capítulo 4 (Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización). Además, abarca actividades derivadas de mandatos contenidos en resoluciones de la Asamblea General en que se pedía al Secretario General que se ocupara de situaciones de emergencia de índole compleja con intervención de factores múltiples. Con arreglo a esos mandatos, que se relacionan con cuestiones delicadas desde el punto de vista político, el Secretario General debe coordinar la labor de una serie de organizaciones. Entre esas resoluciones cabe mencionar las siguientes: 42/107, de 7 de diciembre de 1987, titulada "Segunda Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África", 43/8, de 18 de octubre de 1988, titulada "Asistencia de emergencia al Sudán", 43/52, de 6 de diciembre de 1988, titulada "Programa especial de asistencia al Sudán", 43/116, de 8 de diciembre de 1988, titulada "Conferencia internacional sobre la difícil situación de los refugiados, los repatriados y las personas desplazadas en el África meridional", 43/147, de 8 de diciembre de 1988, titulada "Asistencia a los refugiados en Somalia", 43/148, de 8 de diciembre de 1988, titulada "Asistencia a los refugiados y las personas desplazadas en Malawi", 43/206, de 20 de diciembre de 1988, titulada "Asistencia de emergencia a Somalia", y 43/208, de 20 de diciembre de 1988, titulada "Asistencia a Mozambique".

3.40 Desempeñan estas actividades la Dependencia de Cuestiones Políticas Especiales y Cooperación Regional y la Dependencia de Programas Especiales de Emergencia.

3.41 La Dependencia de Cuestiones Políticas Especiales y Cooperación Regional cumple las siguientes funciones:

a) Prestar asistencia, por conducto del Secretario General Adjunto, al Secretario General en el desempeño de sus responsabilidades políticas con arreglo a la Carta o confiadas al Secretario General por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Consejo Económico y Social;

b) Prestar asistencia en forma análoga para promover la resolución de cuestiones especiales de carácter político, con especial hincapié en los aspectos políticos de cuestiones sociales, económicas y humanitarias especiales relacionadas con África;

c) Cooperar con organizaciones regionales, en especial la Liga de los Estados Arabes, la Organización de la Unidad

Africana, la Organización de la Conferencia Islámica y la Organización de los Estados Americanos sobre cuestiones de interés para las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones de la Asamblea General.

3.42 La Dependencia de Programas Especiales de Emergencia elabora en nombre del Secretario General y por conducto del Secretario General Adjunto, las respuestas iniciales a todas las solicitudes *ad hoc* de asistencia a situaciones de emergencia de índole compleja, lo cual abarca: evaluar las necesidades de emergencia, proporcionar servicios de asesoramiento a los gobiernos, lanzar llamamientos, movilizar asistencia de emergencia, coordinar la labor de los organismos especializados y observar situaciones de emergencia reales y posibles.

Programa 2. Cuestiones políticas especiales

Subprograma 1. Cuestiones políticas especiales

3.43 Los objetivos del subprograma son: a) promover la resolución de cuestiones especiales de carácter político, con especial hincapié en los aspectos políticos de cuestiones sociales, económicas y humanitarias concretas relacionadas con África; b) llevar a cabo, cuando se le solicite, misiones especiales y otras asignaciones en nombre del Secretario General de conformidad con los mandatos pertinentes; y c) preparar informes del Secretario General, con arreglo a lo solicitado por la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Consejo Económico y Social, sobre cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones o conferencias regionales e interregionales.

3.44 A continuación se describen los elementos de programa y los productos pertinentes programados para el bienio 1990-1991:

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 948.100 dólares (50% de los recursos totales correspondientes a Asuntos políticos).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 2.21 a 2.24, con las revisiones consignadas en A/41/6, A/41/38 y A/43/6.

c) Elementos de programa:

1.1 Asistencia para la resolución de cuestiones especiales de carácter político

Producto:

i) Misiones de consulta sobre cuestiones de carácter político especial y otros contactos con las partes interesadas (según proceda);

ii) Preparación de informes del Secretario General, a solicitud de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Consejo Económico y Social, sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes (según proceda).

Producto intermedio: Información y asesoramiento al Secretario General sobre cuestiones políticas asignadas por éste al Departamento.

1.2 Cooperación con organizaciones regionales e interregionales

Producto:

i) Enlace con la OUA, la Liga de los Estados Árabes, el Movimiento de los Países no Alineados, la Organización de la Conferencia Islámica, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad y el Mercado Común del Caribe (CARICOM), el Commonwealth y otras organizaciones, asociaciones y conferencias regionales e interregionales que se ocupan de cuestiones políticas de interés para las Naciones Unidas, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General;

ii) Preparación y prestación de servicios a reuniones entre organizaciones, con inclusión de la preparación de la documentación previa al período de sesiones y del período de sesiones y preparación de los informes pertinentes (según proceda);

iii) Observación, en consulta y cooperación estrecha con el PNUD, la OACNUR y la OUA, de la acción complementaria a la Segunda Conferencia Internacional de Asistencia a los Refugiados en África;

iv) Preparación de informe del Secretario General, a solicitud de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad o el Consejo Económico y Social, sobre cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones y/o conferencias regionales e interregionales (según proceda).

Subprograma 2. Programas oficiales de asistencia económica

3.45 Los objetivos de este programa son: a) movilizar la asistencia necesaria con miras a desarrollar programas eficaces de asistencia económica especial para países designados por los órganos intergubernamentales para recibir dicha asistencia y, en relación con los programas especiales de emergencia, en situaciones complejas que requieran asistencia humanitaria y de rehabilitación; b) evaluar las necesidades de emergencia y de ayuda prioritaria de los países y territorios afectados; y c) coordinar la asistencia para esos países procedente de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y de los Estados Miembros que soliciten tal coordinación.

3.46 A continuación aparecen los elementos de programa y los productos pertinentes programados para el bienio:

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 711.200 dólares (37,5% del total de recursos correspondientes a Asuntos políticos);

Recursos extrapresupuestarios: 1.191.800 dólares (100% del total de recursos correspondientes a Asuntos políticos).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 2.27 a 2.30, con las revisiones consignadas en A/41/6, A/41/38 y A/43/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Evaluación de las necesidades de emergencia y prestación de servicios de asesoramiento para la gestión de emergencias complejas

Producto: Preparación de las misiones institucionales de evaluación de las necesidades a países mencionados en resoluciones de la Asamblea General o en que el Secretario General haya determinado que existe una situación compleja de emergencia, y participación en dichas misiones (aproximadamente cinco misiones en 1990 y cinco misiones en 1991).

Producto intermedio: i) Servicios de asesoramiento sobre evaluación de las necesidades y medidas de coordinación de

los donantes y movilización de los recursos; y ii) informes del Secretario General sobre la evolución de las situaciones de emergencia.

2.2 Movilización de la asistencia de emergencia y coordinación de la prestación de asistencia de emergencia por el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad de donantes

Producto:

i) Contactos y misiones de consulta con las partes interesadas para dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General en que se pide al Secretario General que tome medidas apropiadas para promover la cooperación entre los órganos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional (según proceda);

ii) Informes a la Asamblea General sobre la situación de los países mencionados en resoluciones de la Asamblea General o en los que el Secretario General haya determinado que existe una situación de emergencia compleja (aproximadamente cuatro informes en 1990 y cuatro informes en 1991);

iii) Preparación de documentos para los llamamientos con descripciones de las necesidades humanitarias y de rehabilitación por sector económico; estrategias para enfrentar esas necesidades; resúmenes de proyectos e información financiera respecto de los países afectados por emergencias complejas (cuatro documentos en 1990 y cuatro en 1991);

iv) Preparación de informes mensuales para los países donantes y las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales sobre el estado actual de las promesas de contribuciones, contribuciones, existencias de alimentos y necesidades sin satisfacer, junto con un panorama breve de la situación agrícola y económica en los países afectados por emergencias complejas (tres informes por trimestre durante el bienio 1990-1991);

v) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones del Grupo de Tareas de Emergencia en África, entidad interinstitucional cuyos miembros son representantes de los organismos que participan activamente en las situaciones de emergencia en África (aproximadamente 18 reuniones en 1990 y 18 en 1991);

vi) Prestación de servicios a las reuniones periódicas de coordinación con gobiernos de los países donantes y organizaciones no gubernamentales (según proceda);

vii) Coordinación de la labor de asistencia de emergencia de los organismos especializados con respecto a a) alerta temprana de situaciones potenciales de emergencia, b) evaluación de necesidades, c) organizaciones de misiones de evaluación de las necesidades, d) preparación de proyectos de socorro y rehabilitación y emergencia, y e) lanzamiento de llamamientos del Secretario General (según proceda).

2.3 Evaluación y movilización de recursos y de apoyo internacional para la ejecución de programas especiales de asistencia económica emanados de resoluciones de la Asamblea General

Producto: Preparación de misiones interinstitucionales de evaluación de las necesidades de países mencionados en resoluciones de la Asamblea General, y participación en dichas misiones, y movilización de recursos y de apoyo internacional a programas especiales de asistencia económica (según proceda).

Producto intermedio: i) prestación de servicios de asesoramiento para la evaluación de necesidades y la movilización de recursos, y ii) informes del Secretario General sobre la evolución de situaciones de emergencia.

Programa 1. Asuntos políticos**Subprograma. Investigación de hechos e interposición de buenos oficios**

3.47 Los objetivos de este subprograma son a) asistir al Secretario General en el cumplimiento de sus mandatos de buenos oficios y asistencia emanados de resoluciones de la Asamblea General, así como en cualquier otra cuestión que el Secretario General asigne al Departamento, y b) asistir, en cooperación con otros departamentos y oficinas interesados, al Secretario General en el cumplimiento de sus responsabilidades con arreglo a la Carta y de otras tareas que se le hayan confiado, así como en otras cuestiones que el Secretario General asigne al Departamento.

3.48 A continuación se describe el elemento de programa y los productos pertinentes programados para el bienio:

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 237.000 dólares (12,5% del total de los recursos correspondientes a Asuntos políticos).

b) Referencia: revisiones al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/39/6 y Corr.1), párrs. 4.62 a 4.65, con las revisiones indicadas en A/39/16.

c) Elemento de programa:

4.1) Investigación de hechos e interposición de buenos oficios

Producto:

i) Preparación de informes del Secretario General solicitados por la Asamblea General sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes (según proceda);

ii) Prestación de servicios a misiones de consulta y otros contactos con las partes interesadas (según proceda).

Producto intermedio: Observación sistemática y coherente de la evolución de las cuestiones asignadas al Departamento por el Secretario General y asesoramiento al Secretario General sobre esas cuestiones.

b) ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION**CUADRO 3.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES***(En miles de dólares EE. UU.)***1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 670,4	4,0	177,0	153,8	334,8	2 005,2
Puestos supernumerarios	176,4	0,6	(177,0)	-	(176,4)	-
Gastos comunes de personal	641,2	6,8	-	53,5	60,3	701,5
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
TOTAL	2 489,2	11,4	-	207,3	218,7	2 707,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 500,6	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	2 707,9

CUADRO 3.23. PUESTOS NECESARIOS**Programa: Administración fiduciaria y descolonización**

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	3	1	-	-	-	3	3
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	12	13	1	-	-	-	13	13
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	8	9	1	-	-	-	9	9
TOTAL	8	9	1	-	-	-	9	9
TOTAL GENERAL	20	22	2	-	-	-	22	22

b) ADMINISTRACION FIDUCIARIA Y DESCOLONIZACION

3.49 Este programa abarca las actividades incluidas en el plan de mediano plazo 1984-1989², con sus correspondientes revisiones, en el programa 1 (Administración fiduciaria) y el programa 2 (Descolonización) del capítulo 4 (Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización).

3.50 Las actividades programadas en esta parte son responsabilidad de la División de Descolonización y Administración Fiduciaria. Las principales responsabilidades de la División son las siguientes:

a) Prestar servicios sustantivos al Consejo de Administración Fiduciaria, la Cuarta Comisión de la Asamblea General, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y sus respectivos órganos especiales y subsidiarios;

b) Observar las condiciones reinantes en los territorios no autónomos, con inclusión, entre otras cosas, del adelanto político, económico, social y educacional de los habitantes de cada territorio y su desarrollo gradual hacia el gobierno propio o la independencia de conformidad con los deseos libremente expresados de los pueblos del caso;

c) Cumplir funciones de enlace con los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en torno a cuestiones relativas a la descolonización;

d) Promover el proceso de libre determinación mediante sesiones de información, conferencias y discursos, y mediante la organización de seminarios y grupos de estudio para las organizaciones no gubernamentales, los institutos de educación superior y las universidades sobre el tema de la descolonización.

Programa 1. Administración fiduciaria

Subprograma. Cumplimiento de las responsabilidades de las Naciones Unidas respecto del Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico

3.51 Los objetivos de este subprograma son a) prestar asistencia al Consejo de Seguridad y al Consejo de Administración Fiduciaria en el desempeño de sus responsabilidades con respecto al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, y b) prestar asistencia para el logro del objetivo del sistema de administración fiduciaria con respecto a ese Territorio.

3.52 A continuación se describen el elemento d: programa y los productos pertinentes programados para el bienio 1990-1991:

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 208.300 dólares (7,7% del total de recursos correspondientes a Administración fiduciaria y descolonización).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 4.1 a 4.5 y 4.15 a 4.21.

c) Elemento de programa:

1.1 Prestación de servicios sustantivos al Consejo de Administración Fiduciaria y sus misiones visitadoras, con inclusión de investigaciones y preparación de la documentación

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Consejo de Administración Fiduciaria en el desempeño de sus responsabilidades enunciadas en el Capítulo XIII de la Carta de las Naciones Unidas en relación con el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico. Se prevé que el Consejo celebrará 10 a 15 reuniones cada año y los períodos extraordinarios de

sesiones que sean necesarios (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a las misiones visitadoras ordinarias y extraordinarias del Consejo al Territorio (según proceda);

iii) Preparación del informe anual del Consejo de Administración Fiduciaria al Consejo de Seguridad (entre los trimestres segundo y tercero de 1990 y 1991);

iv) Documento de trabajo titulado "Reseña de la situación existente en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico" para uso del Consejo de Administración Fiduciaria (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991);

v) Informes sobre las misiones visitadoras ordinarias y extraordinarias del Consejo (según proceda);

vi) Tramitación de hasta 75 peticiones escritas anuales y de solicitudes de audiencia para el Consejo de Administración Fiduciaria (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991);

vii) Documentación previa al período de sesiones, del período de sesiones y posterior al período de sesiones necesaria para las reuniones del Consejo de Administración Fiduciaria (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991).

Programa 2. Descolonización

Subprograma 1. Prestación de servicios a órganos intergubernamentales

3.53 El objetivo de este subprograma es proporcionar los servicios sustantivos necesarios para el desempeño de su labor a los órganos intergubernamentales pertinentes, entre los que se cuentan la Asamblea General, y en particular su Cuarta Comisión, el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, y los órganos subsidiarios y las comisiones visitadoras de este último.

3.54 A continuación se describen los elementos de programa y los productos pertinentes programados para el bienio:

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 833.200 dólares (30,7% del total de recursos correspondientes a Administración fiduciaria y descolonización).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 4.6 a 4.9 y 4.22 a 4.25.

c) Elementos de programa:

1.1 Prestación de servicios sustantivos a la Asamblea General, y en particular a su Cuarta Comisión, sobre los temas asignados al Departamento

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a un período de sesiones por año a la Cuarta Comisión durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General (aproximadamente 25 sesiones oficiales y unas 10 reuniones oficiosas o de consulta durante cada período de sesiones de la Asamblea General);

ii) Documentación previa al período de sesiones y del período de sesiones en torno a los temas asignados al Departamento (aproximadamente 36 documentos en 1990 y 1991);

iii) Tramitación de peticiones escritas y de solicitudes de audiencias orales para la Cuarta Comisión (aproximadamente 35 peticiones por cada período de sesiones de la Asamblea General).

1.2 Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a las sesiones del Comité Especial, incluidas las sesiones que éste celebre fuera de la Sede, del Subcomité sobre Pequeños Territorios, el Subcomité de Peticiones, Información y Asistencia y el Grupo de Trabajo del Comité. Se prevé que el Comité Especial celebrará dos períodos de sesiones en cada uno de los años del bienio, entre enero y agosto. Se prevé que sus subcomités se reunirán entre febrero y agosto. Sobre la base de la experiencia anterior, esto puede representar la prestación de servicios a aproximadamente 100 sesiones oficiales y unas 80 sesiones oficiosas cada año;

ii) Prestación de servicios sustantivos a las misiones especiales del Comité Especial a los territorios coloniales. El Comité puede enviar dos o tres misiones visitadoras por año;

iii) Tramitación de peticiones escritas y solicitudes de audiencias orales para el Comité Especial (aproximadamente 60 documentos por año durante cada uno de los años del bienio).

Subprograma 2. Investigación y preparación de documentos

3.55 El objetivo del subprograma es asistir a los órganos intergubernamentales, es decir, la Asamblea General, y en particular su Cuarta Comisión, y el Comité Especial, en el proceso de descolonización mediante un acto de libre determinación de los territorios de que se ocupan esos órganos y, con respecto al Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico, mediante el logro de los objetivos del sistema internacional de administración fiduciaria enunciados en la Carta de las Naciones Unidas. El subprograma comprende la reunión, el análisis y la tramitación de información sobre las condiciones políticas, económicas y sociales en esos territorios y la preparación de informes para los órganos antes mencionados. También abarca el establecimiento de vínculos de cooperación con varias organizaciones regionales tales como la CJA, la Comunidad y Mercado Común del Caribe, la Comisión del Pacífico Meridional y el Foro del Pacífico Meridional, que proporcionan parte del material de información necesario para la investigación.

3.56 A continuación se describen los elementos de programa y los productos pertinentes programados para el bienio:

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.249.800 dólares (46,1% del total de recursos correspondientes a Administración fiduciaria y descolonización).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 4.6 a 4.9 y 4.26 a 4.29.

c) Elementos de programa:

2.1 Preparación de informes para la Asamblea General y contribución al *Repertorio de la práctica seguida por los órganos de las Naciones Unidas*

Producto:

i) Informe anual del Secretario General sobre la información relativa a los territorios no autónomos transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta de las Naciones Unidas (1990, 1991);

ii) Informe anual del Secretario General sobre la aplicación por los organismos especializados de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales (resolución 1514 (XV) (tercer trimestre de 1990; tercer trimestre de 1991);

iii) Informe anual del Secretario General sobre los ofrecimientos hechos por los Estados Miembros de facilidades de estudio e información para habitantes de los territorios no autónomos (1990, 1991);

iv) Otro: informes del Secretario General sobre otros temas asignados al Departamento (según proceda).

Producto intermedio: Contribución al *Repertorio de la práctica* (aproximadamente 350 páginas por año).

2.2 Preparación de informes, documentos de trabajo y otros documentos que requiera el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales

Producto:

i) Informe anual del Comité Especial a la Asamblea General (tercer trimestre de 1990; tercer trimestre de 1991);

ii) Documentos de trabajo anuales con análisis de las condiciones políticas, económicas y sociales en los territorios de la lista de territorios no autónomos para uso del Comité Especial (1990, 1991);

iii) Documentos de trabajo anuales sobre las actividades de los intereses extranjeros, económicos y de otro tipo, que constituyen un obstáculo para la aplicación de la Declaración en los territorios bajo dominación colonial y sobre los esfuerzos por eliminar el colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial en el África meridional, para uso del Comité Especial (1990, 1991);

iv) Documentos de trabajo anuales sobre las actividades y los arreglos militares de las Potencias coloniales en los territorios bajo su administración que puedan obstaculizar la aplicación de la Declaración, para uso del Comité Especial (1990, 1991);

v) Informes sobre otros territorios que pudieran solicitar el Comité Especial o la Asamblea General;

vi) Documentación previa al período de sesiones, del período de sesiones y posterior al período de sesiones para el Comité Especial y sus órganos subsidiarios.

Subprograma 3. Coordinación e información

3.57 Los objetivos del subprograma son iniciar y fortalecer, en estrecha cooperación con el Departamento de Información Pública y otros departamentos y oficinas interesados, la difusión permanente de información sobre la descolonización, despertar el interés de la opinión pública mundial e intensificar las actividades relacionadas con la asistencia material que prestan a los pueblos coloniales y a sus movimientos de liberación los organismos especializados y las instituciones vinculadas a las Naciones Unidas a fin de acelerar efectivamente el proceso de descolonización y mantener enlace con las organizaciones no gubernamentales.

3.58 A continuación se describen los elementos de programa y productos pertinentes previstos para el bienio:

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 416.600 dólares (15,5% del total de recursos correspondientes a Administración fiduciaria y descolonización).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 4.6 a 4.9 y 4.30 a 4.34.

c) Elemento de programa:

3.1 Información sobre actividades de las Naciones Unidas relativas a la descolonización, cooperación con las organizaciones no gubernamentales y coordinación de las actividades internacionales encaminadas a eliminar el colonialismo

Producto:

i) Publicación de estudios y monografías sobre temas de descolonización como parte de una serie titulada *Descolonización* (publicada trimestralmente en español, francés e inglés) y de otros estudios que se soliciten (1990, 1991);

ii) Enlace con las organizaciones no gubernamentales en la esfera de la descolonización;

iii) Consultas e intercambio de información entre las Naciones Unidas y la OUA y otras organizaciones intergubernamentales sobre asuntos relacionados con la aplicación de diversas resoluciones sobre la descolonización (a lo largo del bienio);

iv) Coordinación, según proceda, de la asistencia de los organismos especializados a los pueblos de los territorios no autónomos (a lo largo del bienio).

Actividad intermedia:

i) Prestación de asistencia sustantiva al Departamento de Información Pública para publicaciones y proyectos de información relacionados con la descolonización y sesiones frecuentes de información en la Sede sobre descolonización para organizaciones no gubernamentales interesadas y estudiantes, así como para organizaciones no gubernamentales y estudiantes en universidades alejadas de la Sede;

ii) Organización, en cooperación con el Departamento de Información Pública, de exposiciones periódicas de material visual y producción de películas documentales, series de diapositivas, carteles y programas radiofónicos sobre la descolonización (aproximadamente ocho por año en 1990 y 1991);

iii) Recepción, clasificación e indización de todos los documentos relativos a los territorios no autónomos, con inclusión de la información transmitida en virtud del inciso e del Artículo 73 de la Carta, y respuestas a solicitudes de información de delegaciones y organizaciones sobre asuntos relacionados con la labor del Departamento (a lo largo del bienio);

iv) Cooperación con el Departamento de Información Pública en la difusión de información sobre las Naciones Unidas y el régimen internacional de administración fiduciaria en el Territorio en fideicomiso de las Islas del Pacífico.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Conversión de puestos (Asuntos políticos y Administración fiduciaria y descolonización)

3.59 Se proyecta convertir un puesto de D-1, tres puestos de P-5, un puesto de P-4 y siete puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías) de puestos supernumerarios en puestos de plantilla. Esos puestos están distribuidos entre las dependencias de organización de la siguiente manera:

a) Dependencia de Cuestiones Políticas Especiales y Cooperación Regional: un puesto de P-4 y cuatro puestos del cuadro de servicios generales;

b) Dependencia de Programas Especiales de Emergencia: un puesto de D-1, dos puestos de P-5 y dos puestos del cuadro de servicios generales;

c) División de Descolonización y Administración Fiduciaria: un puesto de P-5 y un puesto del cuadro de servicios generales.

3.60 Los puestos que anteceden estaban originalmente en la ex Oficina de Cuestiones Políticas Especiales con carácter temporal en relación con programas especiales de asistencia económica formulados a raíz de decisiones concretas del Consejo Económico y Social. En el contexto de la reorganización del Departamento y de la reducción de puestos resultante de las recomendaciones 15, 21 y 22 del Grupo de Expertos Intergubernamentales de alto nivel¹, aprobadas en las resoluciones 41/213 y 43/213 de la Asamblea General, virtualmente ha desaparecido la vinculación de los puestos que anteceden con sus mandatos legislativos iniciales. Actualmente esos puestos corresponden a funciones permanentes de las dependencias mencionadas y justifican su conversión en puestos de plantilla.

3. SERVICIO DE APOYO A LOS PROGRAMAS

CUADRO 3.24. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	834,2	7,4	-	71,2	78,6	912,8
Personal supernumerario en general	45,6	0,9	-	3,1	4,0	49,6
Horas extraordinarias	45,3	1,1	-	3,1	4,2	49,5
Gastos comunes de personal	289,7	4,9	-	24,8	29,7	319,4
Impresión y encuadernación externas	1,1	0,1	-	0,1	0,2	1,3
Alquiler y conservación de equipo	22,1	0,6	8,6	2,2	11,4	33,5
Comunicaciones	11,6	0,3	6,0	1,2	7,5	19,1
Atenciones sociales	1,9	-	-	0,2	0,2	2,1
Servicios diversos	21,7	0,4	(15,0)	0,5	(14,1)	7,6
Suministros y materiales	39,0	0,9	(30,0)	0,6	(28,5)	10,5
Mobiliario y equipo	29,6	(29,6)	36,0	2,5	8,9	38,5
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	20,0	0,6	-	1,5	2,1	22,1
TOTAL	1 361,8	(12,4)	5,6	111,0	104,2	1 466,0

Analisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				(5) Análisis	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Directo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Análisis		
1 349,4	5,6	36,0	-	(30,4)	(2,2)%	

2) *Recursos extrapresupuestarios*

-

Total	1 466,0
-------	---------

CUADRO 3.25. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Servicios de apoyo a los programas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	7	7	-	-	-	-	7	7
TOTAL	7	7	-	-	-	-	7	7
TOTAL GENERAL	12	12	-	-	-	-	12	12

3. SERVICIOS DE APOYO A LOS PROGRAMAS

3.61 Desempeñan las actividades correspondientes a este epígrafe la Oficina Ejecutiva y la Dependencia de Edición.

3.62 La Oficina Ejecutiva proporciona apoyo administrativo a las actividades del Departamento y a las actividades del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia y de la Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia. Además, la Oficina Ejecutiva desempeña las siguientes funciones:

a) Prestación de servicio administrativo a las misiones visitadoras y de otro tipo enviadas por los órganos intergubernamentales para desarrollar actividades previstas en el capítulo 4 del plan de mediano plazo;

b) Participación en la preparación y la prestación de servicios administrativos a conferencias, seminarios y simposios organizados por órganos intergubernamentales situados fuera de la Sede;

c) Prestación de apoyo administrativo a actividades humanitarias y programas de asistencia correspondientes al programa Namibia, concretamente: i) el programa de becas; ii) el programa de asistencia social y médica; y iii) los proyectos del Fondo de las Naciones Unidas para Namibia;

d) Prestación de apoyo administrativo a las misiones políticas especiales de buenos oficios enviadas por el Secretario General Adjunto en nombre del Secretario General.

3.63 La Dependencia de Edición cumple la labor de edición y tramitación de todos los documentos preparados en el Departamento y en la Oficina del Comisionado para Namibia en lo concerniente a traducción, reproducción e impresión. Por la Dependencia de Edición pasarán aproximadamente 18.000 páginas originales de documentación durante el bienio.

3.64 El personal asignado a los servicios de apoyo a los programas se distribuye de la siguiente manera:

a) Oficina Ejecutiva: un puesto de P-5, un puesto de P-4, un puesto de P-2 y cinco puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías);

b) Dependencia de Edición: un puesto de P-3, un puesto de P-2 y dos puestos del cuadro de servicios generales (Otras categorías).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

3.65 Las necesidades estimadas en esta partida (46.500 dólares) se relacionan con el recargo de trabajo durante los períodos de sesiones de la Asamblea General y las reuniones extraordinarias de los órganos intergubernamentales a los

que presta servicios el Departamento y con la sustitución temporal de personal con licencia de enfermedad y licencia de maternidad.

Horas extraordinarias

3.66 Los recursos correspondientes a esta partida (46.400 dólares) se solicitan en relación con la prestación de servicios a la Cuarta Comisión de la Asamblea General y otros órganos intergubernamentales y también para atender a las necesidades de la Oficina del Secretario General Adjunto.

Comunicaciones

3.67 Las necesidades estimadas para esta partida (17.900 dólares), que reflejan un aumento de 6.000 dólares, se solicitan para satisfacer mayores demandas del Departamento en el contexto de sus mandatos. La experiencia del período 1986-1988 ha demostrado que la base de recursos era insuficiente para satisfacer esas necesidades.

Servicios diversos

3.68 Sobre la base de la experiencia real, se prevé un crecimiento negativo de 15.000 dólares en el crédito correspondiente a este epígrafe.

Suministros y materiales

3.69 Sobre la base de los gastos reales correspondientes a este epígrafe, se propone un crecimiento negativo de 30.000 dólares.

Mobiliario y equipo

Sustitución de equipo de automatización de oficinas

3.70 Para esta partida se solicitan los siguientes recursos:

a) Se solicita un crédito no periódico (36.000 dólares) para la compra de equipo adicional (nueve computadoras personales) en 1990 y 1991 en el contexto del programa de automatización del Departamento en relación con el epígrafe "Mobiliario y equipo". La propuesta se hace a la luz de las reducciones de personal que ha habido en el Departamento y de las nuevas demandas en la esfera de los programas especiales de emergencia;

b) Las necesidades correspondientes a conservación de equipo en 1990-1991 (31.300 dólares), que reflejan un aumento de 8.600 dólares, se proponen sobre la base de un examen del inventario del equipo ya existente y de las adquisiciones previstas en 1989;

c) Se solicita un crédito de 20.600 dólares, que no refleja ningún aumento, para satisfacer las necesidades del Departamento en lo relacionado con la sustitución de equipo obsoleto de automatización de oficinas.

C. Namibia

CUADRO 3.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Comisiones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
18 245.2	90.9	0.4	-	-	1 114.1	6.1	1 205.0	6.6	19 450.2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
18 336.1	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

Total a)

-	-
---	---

b) Actividades sustantivas

Total b)

-	-
---	---

c) Proyectos operacionales:

Fondo de las Naciones Unidas para Namibia

Total c)

19 500.0	19 500.0
----------	----------

Total a), b) y c)

19 500.0	19 500.0
----------	----------

Total, gastos directos	38 950.2
------------------------	----------

CUADRO 3.27. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Comisiones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (11) - (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
C. Namibia										
1. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	4 753.8	-	-	-	-	83.7	-	83.7	83.7	4 837.5
2. Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	9 600.6	58.4	-	-	236.3	52.4	(243.1) ^a	45.6	(12.8)	9 587.8
3. Donaciones de las Naciones Unidas	3 890.8	-	-	-	-	20.0	-	20.0	20.0	3 910.8
TOTAL	18 245.2	58.4	-	-	236.3	156.1	(243.1) ^a	149.3	90.9	18 336.1

^a Corresponden a las tasas revisadas de puestos vacantes para el bienio 1990-1991.

CUADRO 3.28. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
C. Namibia								
1. Consejo de las Naciones Unidas para Namibia	4 753,8	83,7	-	258,2	341,9	7,1	5 095,7	-
2. Oficina del Comisionado de las Naciones Unidas para Namibia	9 600,6	(12,8)	-	793,5	780,7	8,1	10 381,3	-
3. Donaciones de las Naciones Unidas	3 890,8	20,0	-	62,4	82,4	2,1	3 973,2	-
TOTAL	18 245,2	90,9	-	1 114,1	1 205,0	6,6	19 450,2	-

CUADRO 3.29. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Namibia

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	-	-	2	2
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	3	3	2	2	-	-	5	5
P-4	1	1	3	3	-	-	4	4
P-3	4	4	7	7	-	-	11	11
P-2/1	5	5	1	1	-	-	6	6
TOTAL	17	17	13	13	-	-	30	30
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	-	-	1	1	-	-	1	1
Otras categorías	8	8	8	8	-	-	16	16
TOTAL	8	8	9	9	-	-	17	17
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	6	6	-	-	14	14
TOTAL	8	8	6	6	-	-	14	14
TOTAL GENERAL	33	33	28	28	-	-	61	61

C. Namibia

3.71. Los recursos para las actividades previstas en la sección 3C están incluidos en el esquema del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1990-1991, aprobado por la Asamblea General en su resolución 43/214 de 2 de diciembre de 1988. Habida cuenta de los importantes acontecimientos ocurridos en relación con la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad de 29 de septiembre de 1978 y tras haber comenzado a funcionar el Grupo de Asistencia de las Naciones Unidas para el Período de Transición durante un período de transición establecido de conformidad con las resoluciones 629 (1989) y 632 (1989) del Consejo de Seguridad, de 15 de enero y 16 de febrero de 1989 respectivamente, es difícil, en esta etapa,

definir con precisión alguna el carácter y el alcance de las actividades correspondientes al programa 3 "Namibia" del título IV del plan de mediano plazo para el período 1984-1989², en su forma revisada, y presentar propuestas detalladas a la Asamblea General para su aprobación en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991.

3.72 Teniendo ello en cuenta, las presentes estimaciones incluyen una suma provisional de 19.450.200 dólares, que corresponden a la revaluación de los recursos consignados para 1988-1989. Las estimaciones revisadas serán presentadas a la Asamblea General posteriormente, sobre la base de las decisiones que ella adopte en relación con la cuestión de Namibia.

D. Centro contra el Apartheid

CUADRO 3.30. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
4 118,0	10,8	0,2	15,2	0,3	335,3	8,1	361,3	8,7	4 479,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
4 128,8	15,2	13,7	-	1,5	-	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Total a)

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para la publicidad contra el apartheid

Total b)

c) Proyectos operacionales:

Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica

Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional

Total c)

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario para la publicidad contra el apartheid	245,0	250,0
Total b)	245,0	250,0
c) Proyectos operacionales:		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica	7 000,0	7 000,0
Fondo Fiduciario para el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional	9 000,0	9 000,0
Total c)	16 000,0	16 000,0
Total a), b) y c)	16 245,0	16 250,0
Total, gastos directos		20 729,3

CUADRO 3.31. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989			Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989				
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)	Ajustes especiales (7)	Total (8)		
Centro contra el Apartheid	4 118,0	13,6	-	-	142,0	4,6	(122,2) ^a	24,4	10,8	4 128,8
TOTAL	4 118,0	13,6	-	-	142,0	4,6	(122,2)	24,4	10,8	4 128,8

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991.

CUADRO 3.32. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %	
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991			Aumento total
Puestos de plantilla	2 883.9	8.7	-	237.3	246.0	3 129.9	-
Personal supernumerario en general	45.7	21.0	(20.0)	3.2	4.2	49.9	-
Consultores	79.3	(3.7)	-	5.2	1.5	80.8	-
Horas extraordinarias	5.5	0.1	2.0	0.5	2.6	8.1	-
Gastos comunes de personal	1 001.5	11.1	-	82.5	93.6	1 095.1	-
Gastos de representación	6.0	-	-	-	-	6.0	-
Viaje de funcionarios	13.4	0.1	8.0	1.5	9.6	23.0	-
Impresión y encuadernación externas	38.1	0.9	-	2.7	3.6	41.7	-
Servicios de procesamiento de datos	8.0	(8.0)	-	-	(8.0)	-	-
Alquiler y conservación de equipo	4.6	0.1	8.5	0.9	9.5	14.1	-
Comunicaciones	6.5	0.1	-	0.4	0.5	7.0	-
Suministros y materiales	-	-	3.0	0.1	3.1	3.1	-
Mobiliario y equipo	19.7	(19.7)	13.7	0.6	(5.4)	14.3	-
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	5.8	0.1	-	0.4	0.5	6.3	-
TOTAL	4 118.0	10.8	15.2	335.3	361.3	4 479.3	-

CUADRO 3.33. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Centro contra el Apartheid

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	5	5	-	-	-	-	5	5
P-2/1	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	20	20	-	-	-	-	20	20
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL GENERAL	35	35	-	-	-	-	35	35

D. Centro contra el Apartheid*Programa 1. Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad**Subprograma 4. Aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al Apartheid*

3.73 Las actividades del Centro contra el Apartheid están comprendidas en el subprograma 4, Aplicación más cabal de las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al apartheid, del programa 1, Actividades relacionadas con asuntos políticos y asuntos del Consejo de Seguridad (excluidas las actividades del Departamento de Asuntos de Desarme), del capítulo I del plan de mediano plazo para el período 1984-1989, en su forma revisada y prorrogado hasta 1991². El programa detallado de trabajo del Centro contra el Apartheid depende en gran medida del programa de trabajo del Comité Especial contra el Apartheid, sus órganos subsidiarios y demás órganos dedicados a actividades contra el apartheid, que se determina anualmente.

3.74 Desde el punto de vista de organización, el Centro forma parte del Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad. Las actividades de que es

responsable el Departamento, incluidas las que figuran en el subprograma 4, representan en su mayor parte los servicios prestados a órganos intergubernamentales, incluidos los enumerados en la sección 3A.3 (Apartheid: Comité Especial y otros órganos). Por ello, no es posible proporcionar, tal como se estipula en la regla 104.6 b), de la Reglamentación Detallada para la Planificación de los Programas, los Aspectos de Programa del Presupuesto, la Supervisión de la Ejecución y los Métodos de Evaluación (ST/SSGB/PPBME Rules/1 (1987)), una indicación de los elementos de programa total o parcialmente financiados con cargo al presupuesto ordinario en virtud de este subprograma que representen aproximadamente el 10% de los recursos del presupuesto ordinario solicitados en el programa propuesto y a los cuales haya que asignar máxima prioridad, o los elementos de programa que representen aproximadamente el 10% de los mismos recursos y a los cuales se deba asignar mínima prioridad. En consecuencia, y con carácter excepcional, los elementos de programa de que es responsable el Centro no reflejan ninguna designación de prioridades.

3.75 Los elementos de programa de los productos conexos previstos para el bienio se describen a continuación:

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 4.479.300 dólares (27,8% del total del programa en 1990-1991; 27,6% del total del programa en 1988-1989)³;

Recursos extrapresupuestarios: 250.000 dólares (67,9% del total del programa en 1990-1991; 64,3% del total del programa en 1988-1989)³.

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 1.19 a 1.25 en su forma revisada por A/39/6 y Corr. 1, cap. 1 y por A/43/6, cap. 1.

c) Elementos de programa:

1.1 Investigación y servicios de apoyo para el Comité Especial contra el *Apartheid*, sus órganos subsidiarios intergubernamentales y otros órganos intergubernamentales dedicados a actividades contra el *apartheid*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones del Comité Especial contra el *Apartheid* y de sus órganos subsidiarios intergubernamentales, a saber, el Grupo de Trabajo del Comité Especial, el Subcomité de la Aplicación de las Resoluciones de las Naciones Unidas y de la Colaboración con Sudáfrica, el Subcomité de Peticiones e Información, el Grupo de Trabajo sobre la mujer y el niño bajo el régimen de *apartheid*, el Grupo de Trabajo sobre presos políticos y el Grupo de Trabajo sobre aspectos jurídicos del *apartheid* (aproximadamente 70 reuniones oficiales y 25 reuniones oficiosas por año):

ii) Prestación de servicios sustantivos a las misiones del Comité Especial y a las conferencias, seminarios y otras reuniones que organice o patrocine el Comité. Se prevé que en cada año del bienio el Comité Especial organice un máximo de 40 misiones y otras reuniones:

iii) Asistencia en la preparación de los informes anuales del Comité Especial a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad y de los comunicados de prensa del Comité Especial (segunda mitad, 1990; segunda mitad, 1991);

iv) Informes del Secretario General a la Asamblea General y a otros órganos intergubernamentales sobre cuestiones relativas al *apartheid* (aproximadamente cuatro documentos por año en 1990 y 1991);

v) Informes y monografías de investigación para la Asamblea General y para el Comité Especial y sus subcomités, según se requieran (aproximadamente 20 documentos por año en 1990 y 1991);

vi) Prestación de servicios sustantivos a la reunión anual de los Estados partes en la Convención Internacional contra el *Apartheid* en los Deportes (una reunión por año en 1990 y 1991);

vii) Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones de la Comisión contra el *Apartheid* en los Deportes (un período de sesiones por año en 1990 y 1991);

viii) Asistencia en la preparación de los informes anuales de la Comisión contra el *Apartheid* en los Deportes a la Asamblea General (segunda mitad, 1990; segunda mitad, 1991);

ix) Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica (un período de sesiones anual en 1990 y 1991);

x) Prestación de asistencia en la preparación de los informes anuales del Grupo Intergubernamental encargado

de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica a la Asamblea General (segunda mitad, 1990; segunda mitad, 1991).

1.2 Publicidad contra el *apartheid*

Producto:

i) Notas y documentos sobre cuestiones relativas al *apartheid* (unas 15 publicaciones anuales en inglés y francés) para orientadores de la opinión pública y grupos especialmente seleccionados (1990, 1991);

ii) Traducciones de las notas y documentos a idiomas distintos del francés e inglés para que los centros de información de las Naciones Unidas los distribuyan a los lectores de distintos países (aproximadamente seis por año, 1990 y 1991);

iii) Materiales publicitarios para fomentar apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas para la eliminación del *apartheid* (aproximadamente tres folletos/carteles o publicaciones especiales de notas y documentos por año) para los días conmemorativos o los acontecimientos organizados por el Comité Especial contra el *Apartheid*; *News Digest* (aproximadamente seis publicaciones por año); proyección de películas en días conmemorativos especiales (aproximadamente cuatro por año); programa especial de televisión con *World Chronicle* (uno por año); conferencias o reuniones informativas de prensa realizadas por los Presidentes del Comité Especial contra el *Apartheid* y sus subcomités o por el Presidente del Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica o por el Jefe del Centro (aproximadamente cuatro por año); publicación de listas sobre los contactos deportivos y culturales con Sudáfrica (dos listas por año, segunda mitad, 1990; segunda mitad, 1991);

iv) Actividades de promoción de la observancia del Día Internacional para la Eliminación del *Apartheid* (21 de marzo), el Día Internacional de Solidaridad con el Pueblo en Lucha de Sudáfrica (16 de junio) el Día Internacional de Solidaridad con la Lucha de la Mujer en Sudáfrica y Namibia (9 de agosto) y el Día de Solidaridad con los Presos Políticos de Sudáfrica (11 de octubre) (1990-1991);

v) Organización de exposiciones itinerantes en diferentes países, en cooperación con el Departamento de Información Pública y los respectivos centros de información de las Naciones Unidas (unas ocho exposiciones por año en 1990 y 1991);

vi) Actividades de promoción en relación con conferencias, seminarios y audiencias organizados por el Comité Especial o sus órganos subsidiarios intergubernamentales y demás órganos dedicados a actividades contra el *apartheid* (1990, 1991);

vii) Publicaciones para la venta sobre el *apartheid* para investigadores, círculos universitarios, los medios de información y el público en general (una en el curso del bienio);

viii) Notas informativas de distribución limitada en el sistema de las Naciones Unidas y entre los movimientos contra el *apartheid* (aproximadamente 40 documentos por año, 1990 y 1991);

ix) Series de conferencias en distintos países para los medios de información y el público en general (aproximadamente seis por año) para promover el apoyo a los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de un arreglo político del conflicto y para coordinar las actividades con los movimientos contra el *apartheid*, iglesias y otras organizaciones religiosas, sindicatos, organizaciones estudiantiles y de mujeres, universidades, asociaciones locales pro Naciones Unidas, etc. (1990, 1991);

³ Los restantes subprogramas 1 a 3 del programa 1, que absorben el 72,2% de los recursos presupuestarios y el 32,1% de los recursos extrapresupuestarios del total del programa, pueden hallarse en la sección 2A, Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad: actividades de mantenimiento de la paz.

x) Reuniones de información en la Sede y en otras ubicaciones de la zona de Nueva York, por ejemplo, con grupos de estudiantes, maestros, asociaciones, grupos de hombres de negocios, etc. (aproximadamente 20 reuniones por año, 1990 y 1991).

1.3 Programas de asistencia a las víctimas del *apartheid* *Producto:*

i) Servicios de apoyo al Comité de Síndicos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica, que celebraría tres a cinco reuniones por año, y al Comité Asesor del Programa de Enseñanza y Capacitación de las Naciones Unidas para el África Meridional (UNETPSA) (1990, 1991);

ii) Se prevé que en el bienio 1988-1989 el Comité de Síndicos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica autorice la concesión de 10 subsidios a organismos voluntarios y otros órganos competentes con los siguientes fines:

a. Asistencia jurídica a personas acusadas con arreglo a las leyes represivas y discriminatorias de Sudáfrica;

b. Socorro a esas personas y a los familiares a su cargo;

c. Educación de esas personas y de los familiares a su cargo;

d. Socorro a refugiados procedentes de Sudáfrica;

iii) Se espera que el UNETPSA conceda 1.300 becas a estudiantes del África meridional en 1990-1991;

iv) Informes anuales del Secretario General a la Asamblea General sobre las actividades del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para Sudáfrica y del UNETPSA (dos informes cada año, 1990 y 1991);

v) Prestación de servicios a una misión de evaluación del Comité Asesor del UNETPSA y asistencia en la preparación del correspondiente informe (segunda mitad, 1990).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

3.76 Las necesidades estimadas (46.700 dólares), que suponen un crecimiento negativo de 20.000 dólares, se relacionan con el personal complementario de corta duración durante los períodos de máximo volumen de trabajo, principalmente en relación con la prestación de servicios al Comité Especial, y a un crédito para reemplazar al personal con licencia por enfermedad o con licencia de maternidad y se basan en la pauta de gastos efectivos de los tres bienios anteriores.

Consultores

3.77 Las necesidades estimadas en esta partida (75.600 dólares), que no suponen crecimiento alguno, se relacionan con la obtención de los servicios de expertos con conocimientos especializados que no posee el personal actual del Centro, para efectuar investigaciones preliminares y ayudar en la elaboración de diversos estudios especializados en distintas disciplinas que guardan relación directa con la labor del Comité Especial contra el *Apartheid* y el Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados del petróleo a Sudáfrica. Estas tareas se relacionan con esferas tales como la aplicación de sanciones contra Sudáfrica, los préstamos bancarios a Sudáfrica, la colaboración militar, nuclear y de otra índole con Sudáfrica, los crímenes cometidos contra la población negra en Sudáfrica y la vigilancia de la aplicación del embargo de petróleo. Además, se precisarán los servicios de expertos con conocimientos especializados para establecer un sistema de evaluación y vigilancia para el UNETPSA.

Horas extraordinarias

3.78 Las necesidades estimadas (7.600 dólares) reflejan un crecimiento de 2.000 dólares. El Centro tiene que hacer frente a un aumento de las necesidades como consecuencia de la rápida expansión de las actividades del Grupo Intergubernamental.

Viajes de funcionarios

3.79 Los recursos solicitados (21.500 dólares), que reflejan un crecimiento de 8.000 dólares, se relacionan con los siguientes fines:

a) Asistencia a reuniones de los organismos especializados y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales internacionales y celebración de consultas relativas a la coordinación de la labor del Centro contra el *Apartheid*;

b) Disertaciones e invitaciones para dictar conferencias a fin de estimular la percepción de los objetivos principales de las actividades de las Naciones Unidas contra el *apartheid* y de la necesidad de un mayor apoyo público para esas acciones;

c) Fomento y mantenimiento de contactos con los medios de información, organizaciones contra el *apartheid*, sindicatos, organizaciones estudiantiles y juveniles, grupos eclesiásticos y otros grupos;

d) Viajes del Jefe del Centro en relación con los acontecimientos en la región del África meridional;

e) La necesidad de establecer un sistema de evaluación y vigilancia para el UNETPSA, de conformidad con las recomendaciones de su Comité Asesor, supondría un aumento de las necesidades en conceptos de viajes al continente africano.

El crecimiento propuesto se debe al aumento previsto de las necesidades en vista de los acontecimientos en la región del África meridional y a las nuevas necesidades en virtud del inciso e) *supra*.

Alquiler y conservación de equipo de automatización de oficinas

3.80 Se propone una consignación de 13.200 dólares, que incluye un crecimiento de los recursos de 8.500 dólares, para la conservación del actual equipo de automatización de oficinas. La propuesta se basa en una revisión de las necesidades del equipo actual, incluido el equipo adicional solicitado para el bienio 1990-1991.

Suministros y materiales

3.81 Se solicita una nueva consignación de 3.000 dólares para hacer frente a las necesidades operacionales del Centro. Se basa en las necesidades efectivas para el período 1984-1988. Estas necesidades no se tuvieron en cuenta en los cálculos correspondientes a 1988-1989 cuando se propuso la consolidación en la sección 3 de los recursos relacionados con las actividades de los órganos intergubernamentales dedicados a actividades contra el *apartheid*.

Mobiliario y equipo

3.82 Las necesidades estimadas en esta partida (13.700 dólares) constan de un crédito no periódico para la adquisición de cuatro computadoras individuales y cuatro miniimpressoras para complementar el equipo de automatización de oficinas ya instalado en el Centro y forman parte del programa global de instalación de equipo de automatización de oficinas en el Departamento de Asuntos Políticos y Asuntos del Consejo de Seguridad.

E. Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios

CUADRO 3.34. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) *Presupuesto ordinario*

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
1 236,2	(25,2)	(2,0)	20,2	1,6	98,9	8,0	93,9	7,5	1 330,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Electivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 211,0	20,2	6,5	-	13,7	1,1%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

- a) Servicios en apoyo de:
 - i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
 - ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

	-	-
	-	-
Total a)	-	-

- b) Actividades sustantivas

	-	-
Total b)	-	-

- c) Proyectos operacionales:
 - Fondo Fiduciario de Emergencia para Kampuchea

	58 200,0	70 100,0
Total c)	58 200,0	70 100,0

Total a), b) y c)	58 200,0	70 100,0
-------------------	----------	----------

Total, gastos directos	71 430,1
------------------------	----------

CUADRO 3.35. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
E. Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios										
1. Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea	114,8	-	-	-	-	2,6	-	2,6	2,6	117,4
2. Oficina del Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental	796,1	35,0	-	-	25,1	0,9	(21,0)	5,0	(30,0)	766,1
3. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea	325,3	-	-	-	7,2	3,0	(8,0)	2,2	2,2	327,5
TOTAL	1 236,2	35,0	-	-	32,3	6,5	(29,0)*	9,8	(25,2)	1 211,0

* Refleja las tasas revisadas de vacantes de 1990-1991.

CUADRO 3.36. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
E. Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios								
1. Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea	114,8	2,6	-	8,0	10,6	9,2	125,4	-
2. Oficina del Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental	796,1	(30,0)	4,5	63,0	37,5	4,7	833,6	-
3. Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea	325,3	2,2	15,7	27,9	45,8	14,0	371,1	4,1
TOTAL	1 236,2	(25,2)	20,2	98,9	93,9	7,5	1 330,1	1,1

CUADRO 3.37. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 x 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	158.9	0.9	502.4	56.0	559.3	718.2	314.3
Horas extraordinarias	2.5	-	-	0.2	0.2	2.7	-
Puestos supernumerarios	502.2	0.2	(502.4)	-	(502.2)	-	(100.0)
Gastos comunes de personal	246.8	2.2	-	21.0	23.2	270.0	-
Gastos de representación	1.2	-	-	-	-	1.2	-
Viajes de representantes	78.4	1.8	-	5.5	7.3	85.7	-
Viajes de funcionarios	199.3	(31.9)	10.0	12.3	(9.6)	189.7	5.9
Alquiler y conservación de equipo	2.4	-	-	0.2	0.2	2.6	-
Comunicaciones	19.6	0.6	3.7	1.7	6.0	25.6	18.3
Atenciones sociales	0.5	-	-	-	-	0.5	-
Servicios diversos	9.9	0.7	-	0.7	1.4	11.3	-
Suministros y materiales	9.5	0.3	-	0.7	1.0	10.5	-
Mobiliario y equipo	-	-	6.5	0.3	6.8	6.8	-
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	5.0	-	-	0.3	0.3	5.3	-
TOTAL	1 236.2	(25.2)	20.2	98.9	93.9	1 330.1	1.1

CUADRO 3.38. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asia sudoriental: Asuntos políticos y humanitarios

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	-	1	1	-	-	-	1	1
D-1	-	1	1	-	-	-	1	1
P-5	-	1	1	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	4	3	-	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	1	3	2	-	-	-	3	3
TOTAL	1	3	2	-	-	-	3	3
Otros cuadros								
Contratación local	-	1	1	-	-	-	1	1
TOTAL	-	1	1	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	2	8	6	-	-	-	8	8

1. COMITE ESPECIAL DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE KAMPUCHEA

CUADRO 3.39. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	78,4	1,8	-	5,5	7,3	85,7
Viajes de funcionarios	34,2	0,8	-	2,4	3,2	37,4
Servicios diversos	2,2	-	-	0,1	0,1	2,3
TOTAL	114,8	2,6	-	8,0	10,6	125,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
117,4	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	125,4
-------	-------

1. COMITE ESPECIAL DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE KAMPUCHEA

3.83 El Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea fue creado el 17 de julio de 1981 por la resolución 1 (I) de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea⁴. En esa resolución, la Conferencia encomendó al Comité las funciones siguientes:

a) Prestar asistencia a la Conferencia en el logro de un arreglo político amplio de la cuestión de Kampuchea, de conformidad con la resolución 35/6 de la Asamblea General, de 22 de octubre de 1980;

b) Actuar como órgano asesor del Secretario General entre periodos de sesiones de la Conferencia;

c) Llevar a cabo misiones, cuando procediere, en consulta con el Secretario General y teniendo en cuenta sus recomendaciones, con miras a un arreglo político amplio del conflicto de Kampuchea;

d) Asesorar al Presidente de la Conferencia, tras celebrar consultas con el Secretario General, acerca de la fecha en que había de volver a reunirse la Conferencia.

En dicha resolución, se pidió asimismo al Comité Especial que presentara informes a la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

3.84 Las actividades del Comité Especial no están comprendidas en el plan de mediano plazo para el período 1984-1989, pero se han realizado desde 1981 sobre la base de resoluciones anuales de la Asamblea General tituladas "La situación en Kampuchea", la más reciente de las cuales es

⁴ Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, Nueva York, 13 a 17 de julio de 1981 (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.81.1.20), anexo II.

la resolución 43/19, de 3 de noviembre de 1988. Esas resoluciones constituyen la base legislativa de las actividades del Comité Especial que, dado su "carácter perenne", se incluyeron por primera vez en el presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.

3.85 Dado el alcance de las responsabilidades del Comité Especial y de su programa de trabajo aprobado por la Asamblea General para 1989, se prevé que las actividades del Comité Especial en cada año del bienio incluirán dos misiones de dos semanas de duración cada una a fin de celebrar consultas con los gobiernos de países del Asia sudoriental y de otros países interesados, así como cinco días de consultas con el Presidente de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea en Nueva York. El Comité Especial deberá preparar asimismo informes anuales sobre sus actividades.

3.86 La función de prestar servicios sustantivos al Comité Especial y sus misiones de consulta, así como la asistencia necesaria para la preparación de documentos, corresponde a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

3.87 Sin perjuicio de las decisiones que habrá de tomar la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo cuarto y cuadragésimo quinto con respecto al programa de trabajo del Comité Especial para 1990 y 1991, los cálculos correspondientes a esta partida se basan en el nivel de actividades aprobado para el año 1989. Las necesidades estimadas se relacionan con las actividades del Comité Especial a que se ha hecho referencia en el párrafo 3.85.

2. OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA ASUNTOS HUMANITARIOS EN EL ASIA SUDORIENTAL

CUADRO 3.40. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES
(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	158.9	0.9	365.8	43.7	410.4	569.3
Horas extraordinarias	2.5	-	-	0.2	0.2	2.7
Puestos supernumerarios	364.7	1.1	(365.8)	-	(364.7)	-
Gastos comunes de personal	181.9	2.1	-	15.2	17.3	199.2
Viajes de funcionarios	68.8	(34.3)	-	2.4	(31.9)	36.9
Alquiler y conservación de equipo	2.4	-	-	0.2	0.2	2.6
Comunicaciones	4.3	0.1	-	0.3	0.4	4.7
Atenciones sociales	0.5	-	-	-	-	0.5
Servicios diversos	1.3	0.1	-	0.1	0.2	1.5
Suministros y materiales	5.8	-	-	0.4	0.4	6.2
Mobiliario y equipo	-	-	4.5	0.2	4.7	4.7
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	5.0	-	-	0.3	0.3	5.3
TOTAL	796.1	(30.0)	4.5	63.0	37.5	833.6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
766.1	4.5	4.5	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	833.6

CUADRO 3.41. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios			Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios	Total		
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	-	1	1	-	-	-	1	1
P-5	-	1	1	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	3	2	-	-	-	3	3
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	1	3	2	-	-	-	3	3
TOTAL	1	3	2	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	2	6	4	-	-	-	6	6

2. OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA ASUNTOS HUMANITARIOS EN EL ASIA SUDORIENTAL

Programa 4. Asuntos políticos

3.88 En su forma revisada (A/39/6 y Corr.1), el plan de mediano plazo para el período 1984-1989 incluye un programa 4, Asuntos políticos, en el capítulo 4, Asuntos políticos, administración fiduciaria y descolonización.

3.89 Ese programa, en que figura un subprograma titulado "Investigación de hechos y buenos oficios", abarca entre otras cosas las actividades del Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia

Sudoriental. El puesto de Representante Especial fue creado en 1979 con cargo a recursos extrapresupuestarios. Más tarde, se encomendó también al Representante Especial la responsabilidad de prestar asistencia al Secretario General en la interposición de sus buenos oficios en relación con "la situación en Kampuchea" y la "cuestión de Timor Oriental", de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

3.90 El 1 de enero de 1983, las funciones del Representante Especial fueron asignadas al entonces Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Administración Fiduciaria y Descolonización. A partir del 1 de enero de 1987, este funcionario fue nombrado Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.

Se decidió que mantuviese las funciones que le correspondían como Representante Especial del Secretario General para Asuntos Humanitarios en el Asia Sudoriental.

3.91 Dada la índole de las funciones encomendadas a la Oficina, habitualmente se asigna máxima prioridad a la mayor parte de sus actividades. Por consiguiente, no es posible proporcionar —como se estipula en el inciso b) de la regla 104.6 de la Reglamentación detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación— una indicación de los elementos de programa que representen aproximadamente el 10% de los recursos del presupuesto ordinario solicitados en el programa propuesto y a los cuales haya que asignar máxima prioridad ni de los elementos de programa que representen aproximadamente el 10% de dichos recursos y a los cuales se deba asignar mínima prioridad. En consecuencia, y con carácter de excepción, no se asigna grado de prioridad a los elementos de programa que competen a la Oficina.

3.92 Además de las actividades descritas en el Subprograma "Investigación de hechos y buenos oficios", la Oficina desempeña desde 1987 la función de oficina de enlace en Nueva York para el Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea. Esa función comprende, entre otras cosas, la organización de reuniones periódicas de donantes con el fin de recaudar fondos para esos programas y el mantenimiento de contactos con las misiones permanentes de los países donantes.

Subprograma: Investigación de hechos y buenos oficios

3.93 El objetivo principal de este subprograma es prestar asistencia al Secretario General en el cumplimiento de mandatos de buenos oficios que deriven de resoluciones de la Asamblea General o de las responsabilidades que le competen con arreglo a la Carta, en relación con la región del Asia sudoriental.

3.94 A continuación se describen los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Elementos de programa:

1.1 Investigación de hechos

Producto:

i) Enlace con las misiones permanentes de los Estados Miembros en Nueva York y con otras partes interesadas en cuestiones relativas al Asia sudoriental (según proceda);

ii) Enlace con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales que participan en actividades humanitarias en el Asia sudoriental (especialmente con la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el Comité Internacional de la Cruz Roja) con miras a coordinar todas las actividades pertinentes.

Producto intermedio:

i) Supervisión y evaluación sistemáticas de todos los acontecimientos políticos y humanitarios pertinentes en la región del Asia sudoriental, sobre la base de la información recogida por la Oficina de Investigaciones y Reunión de Información u obtenida de otras fuentes;

ii) Informes al Secretario General sobre las novedades que se produzcan en la región (según sea necesario).

1.2 Buenos oficios

Producto:

i) Consultas con los gobiernos de los países del Asia sudoriental y otros países interesados, así como con sus misiones permanentes en Nueva York, sobre cuestiones relativas a la región (según proceda);

ii) Prestación de servicios sustantivos a las misiones de buenos oficios que realice el Secretario General y misiones de buenos oficios a cargo del Representante Especial (según sea necesario);

iii) Informes a la Asamblea General sobre la aplicación de las resoluciones pertinentes (según sea necesario).

Producto intermedio: Análisis sistemático y coherente de las posiciones de las partes y de otros países interesados con miras a prestar asistencia al Secretario General en el ejercicio de su función de buenos oficios para formular distintos medios de acción posibles en la búsqueda de un arreglo pacífico de las cuestiones regionales pertinentes.

3.95 Además de las actividades que se han descrito, la Oficina está encargada de prestar servicios sustantivos al Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea.

3.96 A continuación se describen las actividades conexas para el bienio:

a) Prestación de servicios sustantivos en las reuniones del Comité Especial (aproximadamente 10 sesiones por año) y dos misiones de consulta por año con los gobiernos de los países del Asia sudoriental y otros países interesados (1990 y 1991);

b) Preparación de informes anuales del Comité Especial sobre sus actividades y de otros documentos (según sea necesario).

Recursos necesarios (a valores revisados en 1989)

Conversión de puestos

3.97 Se propone la conversión a puestos de plantilla de los siguientes puestos supernumerarios: un puesto de categoría D-1 del auxiliar especial del Representante Especial, un puesto de P-5 (oficial superior) y dos puestos conexas del cuadro de servicios generales (otras categorías).

Horas extraordinarias

3.98 Los recursos que se solicitan para esta partida (2.500 dólares) se relacionan con la prestación de servicios al Comité Especial de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea y también con las necesidades de la Oficina en caso de realizarse, a solicitud del Secretario General, reuniones urgentes de información sobre cuestiones relativas a la región.

Viajes de funcionarios

3.99 La suma estimada para esta partida (34.500 dólares) permitirá sufragar los viajes del Representante Especial y sus colaboradores para desempeñar las funciones que se han expuesto en el párrafo 3.94.

Mobiliario y equipo

3.100 Se solicita, con carácter no periódico, un crédito de 4.500 dólares para adquirir una computadora personal más y otros elementos de equipo de oficina.

3. OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN KAMPUCHEA

CUADRO 3.42. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	-	136,6	12,3	148,9	148,9
Puestos supernumerarios	137,5	(0,9)	(136,6)	-	(137,5)	-
Gastos comunes de personal	64,9	0,1	-	5,8	5,9	70,8
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Viajes de funcionarios	96,3	1,6	10,0	7,5	19,1	115,4
Comunicaciones	15,3	0,5	3,7	1,4	5,6	20,9
Servicios diversos	6,4	0,6	-	0,5	1,1	7,5
Suministros y materiales	3,7	0,3	-	0,3	0,6	4,3
Mobiliario y equipo	-	-	2,0	0,1	2,1	2,1
TOTAL	325,3	2,2	15,7	27,9	45,8	371,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
327,5	15,7	2,0	-	13,7	4,1%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
Fondo Fiduciario de Emergencia para Kampuchea	58 200,0	70 100,0
Total c)	58 200,0	70 100,0
Total a), b) y c)	58 200,0	70 100,0
Total	58 200,0	70 471,1

CUADRO 3.43. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extra-presupuestarios				
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-2	-	1	1	-	-	-	1	1	
	TOTAL		-	1	1	-	-	1	1
Otros cuadros									
Contratación local	-	1	1	-	-	-	1	1	
	TOTAL		-	1	1	-	-	1	1
	TOTAL GENERAL		-	2	2	-	-	2	2

3. OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL PARA LA COORDINACION DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA HUMANITARIA EN KAMPUCHEA

3.101 La realización de estas actividades corresponde a la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Coordinación de los Programas de Asistencia Humanitaria en Kampuchea. Las actividades no están comprendidas en el plan de mediano plazo para el período 1984-1989, en su forma revisada. En 1980, el Secretario General nombró temporalmente un Representante Especial, de conformidad con la resolución 34/22 de la Asamblea General. Las funciones del Representante Especial han sido prorrogadas anualmente por resoluciones de la Asamblea General tituladas "La situación en Kampuchea", en que la Asamblea ha pedido al Secretario General que intensifique sus esfuerzos para coordinar la asistencia de socorro humanitario y supervisar su distribución. Esas resoluciones, la más reciente de las cuales es la resolución 43/19, constituyen la base legislativa de los programas pertinentes, que, dado su "carácter perenne", fueron incluidos por primera vez en el presupuesto por programas para el bienio 1988-1989.

3.102 Desde el 1 de marzo de 1987, las funciones del Representante Especial del Secretario General fueron asignadas al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

3.103 Los objetivos principales del programa son los siguientes:

a) Evaluación de la clase y magnitud del socorro requerido y recaudación de fondos para financiar esas necesidades;

b) Coordinación de la asistencia suministrada por los organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas y por otros órganos intergubernamentales y organismos voluntarios;

c) Coordinación de la asistencia suministrada por donantes multilaterales y bilaterales;

d) Consultas con los gobiernos y otras autoridades directamente interesadas en el funcionamiento del programa y en su aplicación;

e) Supervisión de la asistencia de socorro prestada por conducto de todos los canales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Conversión de puestos

3.104 A partir del bienio 1988-1989, las actividades de la Oficina, en razón de su "carácter perenne", han quedado incluidas en el presupuesto por programas. Sobre esa base, se propone que se conviertan en puestos de plantilla un puesto de categoría D-2 y un puesto supernumerario conexo del cuadro de servicios generales (contratación local).

Viajes de funcionarios

3.105 Las necesidades estimadas para esta partida (107.900 dólares), que representan un crecimiento de 10.000 dólares, se relacionan con el programa de viajes del Representante Especial y sus colaboradores, que comprende, entre otras cosas, misiones a América del Norte, Europa, Asia y Australia para recaudar fondos con destino al Fondo Fiduciario de Emergencia para Kampuchea, y misiones a la zona de operaciones con el fin de evaluar la ejecución de los programas de asistencia y las necesidades de los refugiados.

Comunicaciones

3.106 Los recursos solicitados para esta partida (19.500 dólares), que representan un crecimiento de 3.700 dólares, servirán para satisfacer las crecientes demandas de la Oficina en el contexto de su mandato. La experiencia del período 1984-1988 ha demostrado que la base de recursos resultó insuficiente para satisfacer esas necesidades.

Mobiliario y equipo

3.107 Se solicita, con carácter no periódico, un crédito por valor de 2.000 dólares para sustituir mobiliario y equipo de oficina.

TITULO IV
ACTIVIDADES ECONOMICAS, SOCIALES Y HUMANITARIAS

SECCION 4. ORGANOS NORMATIVOS (ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SOCIALES)

CUADRO 4.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
1 982.4	(796.3)	(40.1)	791.7	39.9	105.7	5.3	101.1	5.0	2 083.5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos					Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 186.1	791.7	681.7	-	110.0	9.2%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	2 083.5
------------------------	---------

CUADRO 4.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales (9) (10)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (11) (1)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos (a valores revisados de 1989)		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y comités y otras reuniones periódicas										
1. Consejo Económico y Social	291.2	-	-	-	-	6.7	-	6.7	6.7	297.9
2. Comité de Planificación del Desarrollo	495.0	-	-	-	-	10.9	(109.7)*	(98.8)	(98.8)	396.2
3. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	169.2	-	-	-	-	4.4	-	4.4	4.4	173.6
4. Comité de Recursos Naturales	19.9	-	-	-	-	-	-	-	-	19.9
5. Comisión de Población	63.6	-	-	-	-	-	-	-	-	63.6
6. Comisión de Desarrollo Social	80.9	-	-	-	-	0.1	-	0.1	0.1	81.0
7. Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia	106.8	20.3	-	-	-	4.0	-	4.0	(16.5)	90.5
8. Comisión de Estadística	63.3	-	-	-	-	0.1	-	0.1	0.1	63.4
B. Conferencias especiales										
Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	692.5	692.5	-	-	-	-	-	-	(692.5)	-
TOTAL	1 982.4	712.8	-	-	-	26.2	(109.7)	(83.5)	(796.3)	1 186.1

* Refleja una reducción del cálculo de los gastos de viaje de los representantes.

CUADRO 4.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y comités y otras reuniones periódicas								
1. Consejo Económico y Social	291,2	6,7	100,8	26,4	133,9	-45,9	425,1	33,8
2. Comité de Planificación del Desarrollo	495,0	(98,8)	-	26,9	(71,9)	(14,5)	423,1	-
3. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer	169,2	4,4	10,3	12,5	27,2	16,0	196,4	5,9
4. Comité de Recursos Naturales	19,9	-	-	1,4	1,4	7,0	21,3	-
5. Comisión de Población	63,6	-	-	4,3	4,3	6,7	67,9	-
6. Comisión de Desarrollo Social	80,9	0,1	(1,8)	5,7	4,0	4,9	84,9	(2,2)
7. Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia	106,8	(16,3)	0,7	6,0	(9,6)	(8,9)	97,2	0,7
8. Comisión de Estadística	63,3	0,1	-	4,4	4,5	7,1	67,8	-
B. Conferencias especiales								
Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente	692,5	(692,5)	681,7	18,1	7,3	1,0	699,8	-
TOTAL	1 982,4	(796,3)	791,7	105,7	101,1	5,0	2 083,5	9,2

CUADRO 4.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Personal supernumerario en general	-	-	195,7	6,9	202,6	202,6	-
Consultores	48,2	(48,2)	107,0	2,5	61,3	109,5	-
Horas extraordinarias	-	-	5,0	0,1	5,1	5,1	-
Grupos especiales de expertos	184,4	(184,4)	-	-	(184,4)	-	-
Puestos supernumerarios	218,8	(218,8)	-	-	(218,8)	-	-
Gastos comunes de personal	75,0	(75,0)	-	-	(75,0)	-	-
Viajes de representantes	890,0	(218,3)	205,7	50,6	38,0	928,0	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	497,9	(36,9)	176,1	36,5	175,7	673,6	8,8
Otros viajes oficiales de funcionarios	16,0	(16,0)	25,0	0,6	9,6	25,6	-
Impresión y encuadernación externas	52,1	1,3	69,2	8,3	78,8	130,9	129,5
Atenciones sociales	-	-	8,0	0,2	8,2	8,2	-
TOTAL	1 982,4	(796,3)	791,7	105,7	101,1	2 083,5	9,2

A. Consejo Económico y Social y sus comisiones orgánicas y comités y otras reuniones periódicas

4.1 El Consejo Económico y Social es un órgano principal de las Naciones Unidas. Sus funciones y atribuciones se indican en los Artículos 62 a 66 de la Carta de las Naciones Unidas.

4.2 Los recursos solicitados en esta sección guardan relación con el propio Consejo y con algunos de sus órganos subsidiarios, a saber, el Comité de Planificación del Desarrollo, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el Comité de Recursos Naturales, la Comisión de

Población, la Comisión de Desarrollo Social, el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia, y la Comisión de Estadística. Además, en la sección se solicitan créditos también para el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente.

4.3 En la sección 29, Servicios de conferencias y de biblioteca, donde figuran todas las necesidades de servicios de conferencias para las reuniones de la Sede, Ginebra y Viena, se incluyen las necesidades de servicios de conferencias para el Consejo, sus órganos subsidiarios y el Congreso.

I. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

CUADRO 4.5. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	239,1	5,4	31,6	18,1	55,1	294,2
Impresión y encuadernación externas	52,1	1,3	69,2	8,3	78,8	130,9
TOTAL	291,2	6,7	100,8	26,4	133,9	425,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1939)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
297,9	100,8	-	-	100,8	33,8%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	425,1
-------	-------

I. CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

4.4 El Consejo Económico y Social está formado por 54 representantes de los Estados Miembros, todos los cuales viajan a expensas de sus gobiernos. Todos los años celebra tres períodos de sesiones: un período de sesiones de organización en Nueva York, en febrero; un primer período ordinario de sesiones en Nueva York, en mayo; y un segundo período ordinario de sesiones en Ginebra, en julio.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

4.5 Las necesidades estimadas en relación con esta partida (276.100 dólares), que reflejan un aumento de 31.600 dólares, corresponden a los gastos de viaje y dietas de 29 funcionarios sustantivos y de servicios técnicos de Nueva York para prestar servicios en los períodos de sesiones de Ginebra y de cuatro funcionarios del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, de Viena, para prestar servicios en los períodos de sesiones de Nueva York. El aumento mencionado se debe a la diferencia con años anteriores de la configuración del personal para los dos períodos de sesiones del Consejo, como se indica a continuación:

Período de sesiones de primavera (viajes a Nueva York)	4
Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios	4
Período de sesiones de verano (viajes de Nueva York a Ginebra)	
Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	8
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	8
División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría	12
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	1
TOTAL	33

Impresión y encuadernación externas

4.6. El crédito de 122.600 dólares, que representa un aumento de 69.200 dólares, es resultado del aumento proyectado de las necesidades de impresión de los *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social*.

4.7. Las necesidades totales para los seis períodos de sesiones del Consejo Económico y Social que se celebrarán en el bienio son las siguientes:

	1990	1991	Total
(Dólares EE. UU.)			
Viajes y dietas de funcionarios para prestar servicios en reuniones	138 000	138 100	276 100
Impresión externa	61 300	61 300	122 600
TOTAL	199 300	199 400	398 700

2. COMITE DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

CUADRO 4.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	440,9	(100,0)	-	23,2	(76,8)	364,1
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	54,1	1,2	-	3,7	4,9	59,0
TOTAL	495,0	(98,8)	-	26,9	(71,9)	423,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periodicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
396,2	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

TOTAL	423,1
-------	-------

2. COMITE DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

4.8. Este Comité, establecido en virtud de la resolución 1035 (XXXVII) del Consejo Económico y Social, de 15 de agosto de 1966, está compuesto de 24 miembros y se reúne todos los años durante un período de ocho días laborables. Sus miembros tienen derecho a que las Naciones Unidas les paguen gastos de viaje y dietas. Se prevé que el Comité celebrará en Nueva York, en 1990 y 1991, sus períodos de sesiones 26° y 27°. Como en ocasiones anteriores, en las estimaciones figuran también los gastos de viaje y dietas para que asistan a las reuniones cinco funcionarios de las comisiones regionales.

4.9. Se prevé que los tres grupos de trabajo del Comité celebrarán sendas reuniones de cinco días laborables en 1990 y 1991. Los grupos de trabajo I y III se reunirán en Nueva York y el Grupo de Trabajo II en Ginebra. Cada uno de estos grupos está compuesto de no menos de ocho miembros que tienen derecho a que las Naciones Unidas les paguen gastos de viaje y dietas. Se calcula que recibirán esos pagos durante una semana respecto de cada reunión. También se necesitarán fondos para gastos de viaje y dietas para que dos funcionarios de la Sede presten servicios en las reuniones del Grupo de Trabajo II en Ginebra.

4.10. En esta subsección se incluye también un crédito para los gastos de viaje y dietas de los 25 miembros del Grupo Especial de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación, órgano permanente de expertos establecido por el Consejo Económico y Social en 1973. El Grupo se reunirá en Ginebra en 1991 durante ocho días laborables. También se incluye en esta subsección un crédito para sufragar los gastos de viaje y dietas de dos funcionarios de la Sede que habrán de prestar servicios en esa reunión.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

4.11 Las necesidades de esta subsección son las siguientes:

	1990	1991	Total
	(Dólares EE. UU.)		
<i>Comité de Planificación del Desarrollo</i>			
Viajes y dietas de representantes	111 300	111 400	222 700
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	25 200	25 200	50 400
<i>Grupo Especial de Expertos</i>			
Viajes y dietas de representantes	-	118 200	118 200
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	-	4 900	4 900
TOTAL	136 500	259 700	396 200

3. COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

CUADRO 4.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	118,7	2,9	-	8,3	11,2	129,9
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	50,5	1,5	10,3	4,2	16,0	66,5
TOTAL	169,2	4,4	10,3	12,5	27,2	196,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
173,6	10,3	-	-	10,3	5,9%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	196,4
-------	-------

3. COMISION DE LA CONDICION JURIDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

4.12. La Comisión, establecida en virtud de la resolución 11 (II) de la Asamblea General, de 21 de junio de 1946, está compuesta de 32 representantes de Estados Miembros. Estos representantes tienen derecho a viajar por cuenta de las Naciones Unidas, pero no reciben dietas.

4.13. De conformidad con la resolución 1987/21 del Consejo Económico y Social, de 26 de mayo de 1987, en que se decidió que la Comisión se reuniera una vez al año hasta el año 2000, en este bienio la Comisión celebrará dos períodos de sesiones. Además, con arreglo a la resolución 1988/19 del Consejo Económico y Social, de 26 de mayo de 1988, en que se decidió que el período de sesiones de 1990 fuera más largo, el 34° período de sesiones de la Comisión se celebrará en Viena en 1990 y durará 10 días laborables. El 35° período de sesiones de la Comisión se celebrará en 1991 en Viena y durará 8 días laborables.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes de representantes

4.14 Los créditos solicitados para esta partida (121.600 dólares) son para sufragar la asistencia de los miembros de la Comisión a los períodos de sesiones 34° y 35°, que se celebrarán en Viena.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

4.15 Los créditos que se solicitan para esta partida (62.300 dólares), que incluyen un aumento de 10.300 dólares, comprenden los gastos de viaje y dietas de un funcionario de la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, un funcionario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, cuatro funcionarios de las secretarías de cuatro comisiones regionales (uno por comisión) y dos funcionarios de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría. Este aumento se debe a los créditos solicitados para que un miembro de la Oficina del Director General asista a las reuniones anuales y dos funcionarios de los servicios técnicos asistan a la reunión del segundo año, y se contrarresta con la reducción de dos funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.

4. COMITE DE RECURSOS NATURALES

CUADRO 4.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	19,9	-	-	1,4	1,4	21,3
TOTAL	19,9	-	-	1,4	1,4	21,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
19,9	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	21,3

4. COMITÉ DE RECURSOS NATURALES

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

4.16 El Comité, establecido en virtud de la resolución 1535 (XLIX) del Consejo Económico y Social, de 27 de julio de 1970, está compuesto de 54 representantes de los Estados Miembros que viajan por cuenta de sus gobiernos. Se prevé que en 1991 celebrará su 12º período de sesiones en Nueva York durante ocho días laborables.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en conferencias

4.17 Las estimaciones para esta partida (19.900 dólares) corresponden a los gastos de viaje y dietas de cinco funcionarios, uno de cada secretaría de las comisiones regionales.

5. COMISION DE POBLACION

CUADRO 4.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	43,8	-	-	3,0	3,0	46,8
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	19,8	-	-	1,3	1,3	21,1
TOTAL	63,6	-	-	4,3	4,3	67,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
63,6	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	67,9

5. COMISION DE POBLACION

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

4.18 La Comisión, establecida en virtud de la resolución 3 (III) del Consejo Económico y Social, de 3 de octubre de 1946, está compuesta de 27 representantes de Estados Miembros que tienen derecho a viajar por cuenta de las Naciones Unidas pero que no reciben dietas. El 26° período de sesiones de la Comisión se celebrará en Nueva York en 1991 durante ocho días laborables.

Viajes de representantes

4.19 Los créditos estimados para esta partida (43.800 dólares) son para sufragar los gastos de viaje de los miembros de la Comisión.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

4.20 Los créditos que se solicitan para esta partida (19.800 dólares) son para sufragar los gastos de viajes y dietas de cinco funcionarios, uno de cada secretaría de las comisiones regionales.

6. COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

CUADRO 4.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Viajes de representantes	47.0	-	-	3.3	3.3	50.3
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	33.9	0.1	(1.8)	2.4	0.7	34.6
TOTAL	80.9	0.1	(1.8)	5.7	4.0	84.9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
81.0	(1.8)	-	-	1.8	(2.2)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

-

Total	84.9
-------	------

6. COMISION DE DESARROLLO SOCIAL

4.21 Se prevé que la Comisión, establecida en virtud de la resolución 10 (II) del Consejo Económico y Social, de 21 de junio de 1946, y cuyo nombre se modificó en virtud de la resolución 1139 (XLI) del Consejo, de 29 de julio de 1966, celebrará su 32° período de sesiones en Viena durante ocho días laborables en 1991. Los representantes de sus 32 miembros tienen derecho a viajar por cuenta de las Naciones Unidas, pero no reciben dietas.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Viajes de representantes*

4.22 Los recursos necesarios estimados (47.000 dólares) son para sufragar los gastos de viaje de los miembros de la Comisión.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

4.23 Los cálculos correspondientes a esta partida (32.200 dólares), que reflejan una disminución de 1.800 dólares, son para sufragar los gastos de viaje y dietas de un funcionario de la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, un funcionario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, un funcionario de cada una de las secretarías de cuatro comisiones regionales y dos funcionarios de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría, que proporcionarán servicios técnicos de secretaría a la Comisión. La reducción es el resultado neto de que se haya añadido un funcionario de la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, lo que se contrarresta con la reducción de dos funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.

7. COMITE DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

CUADRO 4.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	
Viajes de representantes	75,8	3,5	-	5,4	84,7
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	31,0	(19,8)	0,7	0,6	12,5
TOTAL	106,8	(16,3)	0,7	6,0	97,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
90,5	0,7	-	-	0,7	0,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	97,2
-------	------

7. COMITE DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA

4.24 El Comité, establecido en virtud de la resolución 415 (V) de la Asamblea General, de 1° de diciembre de 1950 y cuyo nombre se modificó en virtud de la resolución 1582 (L) del Consejo Económico y Social, de 21 de mayo de 1971, está compuesto de 27 miembros. Se prevé que celebrará su 11° período de sesiones en Viena, en 1990, durante ocho días laborables. Sus miembros, que prestan servicios de expertos a título personal, tienen derecho a viajar por cuenta de las Naciones Unidas y a recibir dietas.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Viajes de representantes*

4.25 Las necesidades estimadas (79.300 dólares) son para sufragar los gastos de viaje y dietas de los miembros del Comité.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

4.26 El cálculo de gastos para esta partida (11.900 dólares), que registra un aumento de 700 dólares, corresponde a los gastos de viaje y dietas de un funcionario de la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, un funcionario del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y dos funcionarios de la División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría, que proporcionarán los servicios técnicos de secretaría que necesitará el Comité. La reducción es resultado neto de que se haya añadido a un funcionario de la Oficina del Director General, lo que se contrarresta con la reducción de dos funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.

8. COMISION DE ESTADISTICA

CUADRO 4.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 x 1991	
Viajes de representantes	39,1	-	-	2,7	41,8
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	24,2	0,1	-	1,7	26,0
TOTAL	63,3	0,1	-	4,4	67,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
63,4	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	67,8

8. COMISION DE ESTADISTICA

4.27 La Comisión, establecida en virtud de la resolución 8 (II) del Consejo Económico y Social, de 21 de junio de 1946, está compuesta de 24 representantes de Estados Miembros. Se prevé que celebre su 26º período de sesiones en 1991 en Nueva York durante ocho días laborables. Los miembros de la Comisión tienen derecho a viajar por cuenta de las Naciones Unidas, pero no reciben dietas.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Viajes de representantes*

4.28 El cálculo de las necesidades (39.100 dólares) corres-

ponde a los gastos de viaje de los representantes de los miembros de la Comisión.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

4.29 Los créditos calculados para esta partida (24.300 dólares) son para sufragar los gastos de viaje y dietas, respecto del período de sesiones de la Comisión, de un funcionario de cada secretaría de las cinco comisiones regionales y los gastos de viaje y dietas de dos funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales que habrán de prestar servicios en la reunión de un grupo de trabajo de la Comisión, compuesto de seis miembros, que se reunirá durante cuatro días en Ginebra en 1991.

B. Conferencias especiales

OCTAVO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

CUADRO 4.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario en general	-	-	195.7	6.9	202.6	202.6
Consultores	48.2	(48.2)	107.0	2.5	61.3	109.5
Horas extraordinarias	-	-	5.0	0.1	5.1	5.1
Grupos especiales de expertos	184.4	(184.4)	-	-	(184.4)	-
Puestos supernumerarios	218.8	(218.8)	-	-	(218.8)	-
Gastos comunes de personal	75.0	(75.0)	-	-	(75.0)	-
Viajes de representantes	124.7	(124.7)	205.7	4.7	85.7	210.4
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	25.4	(25.4)	135.3	3.1	113.0	138.4
Otros viajes oficiales de funcionarios	16.0	(16.0)	25.0	0.6	9.6	25.6
Atenciones sociales	-	-	8.0	0.2	8.2	8.2
TOTAL	692.5	(692.5)	681.7	18.1	7.3	699.8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	681.7	681.7	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-	-
Total	699.8

B. Conferencias especiales

OCTAVO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE PREVENCIÓN DEL DELITO Y TRATAMIENTO DEL DELINCUENTE

4.30 Se prevé que el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente se celebrará en Viena en 1990 durante 10 días.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

4.31 Las necesidades estimadas para convocar el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente se presentaron inicialmente al Consejo Económico y Social en la exposición de consecuencias para el presupuesto por programas (E/1986/L.18) de 7 de mayo de 1986. Las necesidades para los trabajos preparatorios que debían llevarse a cabo en 1988-1989 para el Congreso se reseñaron en el informe del Secretario General en que figuraban las estimaciones revisadas resultantes de las decisiones del Consejo Económico y Social (A/C.15/42/16), y fueron objeto de examen y de observaciones por parte de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/42/7/Add.4).

4.32 Como se indicó en el párrafo 24 del informe del Secretario General (A/C.5/42/16), las estimaciones de los gastos para el bienio 1990-1991 se incluirían en el proyecto de presupuesto por programas del Secretario General. A continuación esas estimaciones se presentan en forma detallada:

		Dólares EE. UU.
<i>Necesidades para la convocación del Congreso</i>		
Gastos de viaje y dietas de los participantes y del personal sustantivo:		
a) Viajes de representantes		
i) Un representante de cada uno de los países menos desarrollados ^a	187 000	
ii) Representantes de movimientos de liberación nacional	18 700	205 700
b) Viajes de funcionarios para prestar servicios en el Congreso		
i) Personal de la Sede		
Oficina del Secretario General (4)	15 200	
Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional (1)	3 800	
Oficina de Asuntos Jurídicos (1)	3 800	
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y Centro sobre las Empresas Transnacionales (3)	11 500	
Centro de Derechos Humanos (1)	2 900	
División de Asuntos del Consejo Económico y Social y de Servicios de la Secretaría (20)	75 600	
ii) Un funcionario de cada una de las secretarías de las comisiones regionales	22 500	135 300
c) Veinticinco consultores/expertos, de conformidad con el artículo 58 del reglamento de los Congresos de las Naciones Unidas de Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, en que se dispone, entre otras cosas, que el Secretario General puede invitar a un pequeño número de expertos consultores a que participen en un Congreso por cuenta de la Organización		
		107 000
Atenciones sociales		8 000

^a De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1987/49 del Consejo Económico y Social.

Necesidades de personal:		<i>Dólares EE UU.</i>
i) Personal supernumerario equivalente a 1 P-4, 1 P-3 y 1 puesto del cuadro de servicios generales (12 meses cada uno) por un total de	195 700	
ii) Horas extraordinarias	5 000	
iii) Gastos de viaje y dietas para el Secretario General del Congreso o el Secretario Ejecutivo a fin de que lleven a cabo consultas antes y después del Congreso con los Estados Miembros y las organizaciones internacionales interesadas	<u>25 000</u>	<u>225 700</u>
TOTAL		<u><u>681 700</u></u>

Servicios de conferencias

4.33 Las necesidades de servicios de conferencias para convocar el Octavo Congreso se consignarán en la sección 29 (Servicios de conferencias y de biblioteca) del proyecto de presupuesto por programas para 1990-1991.

SECCION 5A. OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

CUADRO 5A.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Convenciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
4 072,8	10,1	0,2	111,2	2,7	325,4	7,9	446,7	10,9	4 519,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 082,9	111,2	90,2	-	21,0	0,5%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
<i>a) Servicios en apoyo de:</i>		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	138,2	113,8
Total a)	138,2	113,8
<i>b) Actividades sustantivas:</i>		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para facilitar la realización de actividades relativas a la ejecución del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables	135,3	135,3
Fondo Fiduciario para el interés devengado por la contribución a la Cuenta Especial de las Naciones Unidas	457,1	-
Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo	215,2	-
Fondo Fiduciario del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales	340,6	-
Total b)	1 148,2	135,3
<i>c) Proyectos operacionales</i>		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para facilitar la realización de actividades relativas a la ejecución del Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables	721,2	741,2
Total c)	721,2	741,2
Total a), b) y c)	2 007,6	990,3
Total, gastos directos	5 509,8	5 509,8

CUADRO 5A.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Ajustes especiales (7)	Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) - (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revaluados de 1989		Total (6)				
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	4 072.8	31.6	-	-	124.6	11.2	(94.1)	41.7	10.1	4 082.9	
TOTAL	4 072.8	31.6	-	-	124.6	11.2	(94.1)	41.7	10.1	4 082.9	

* Éstos ajustes reflejan las tasas de vacantes revisadas correspondientes a 1990-1991.

CUADRO 5A.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 a valores revaluados de 1989	Crecimiento de los recursos a valores revaluados de 1989	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	2 420.2	7.8	188.8	209.7	406.3	2 826.5	7.7
Personal supernumerario en general	20.3	0.5	-	1.5	2.0	22.3	-
Consultores	114.1	2.7	25.0	9.8	37.5	151.6	-
Horas extraordinarias	18.9	0.4	6.7	1.7	8.8	27.7	34.7
Puestos supernumerarios	188.3	0.5	(188.8)	-	(188.3)	-	(100.0)
Gastos comunes de personal	906.4	22.2	-	73.3	95.5	1 001.9	-
Gastos de representación	29.6	-	-	-	-	29.6	-
Viajes oficiales de funcionarios	308.2	(20.0)	40.0	22.4	42.4	350.6	-
Impresión y encuadernación externas	7.1	-	-	0.5	0.5	7.6	-
Alquiler y conservación de equipo	7.8	0.1	11.5	1.3	12.9	20.7	145.5
Comunicaciones	27.5	0.6	-	1.9	2.5	30.0	-
Suministros y materiales	9.9	0.3	2.8	0.9	4.0	13.9	27.4
Mobiliario y equipo	5.2	(5.2)	25.2	1.8	21.8	27.0	-
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	9.3	0.2	-	0.6	0.8	10.1	-
TOTAL	4 072.8	10.1	111.2	325.4	446.7	4 519.5	0.5

CUADRO 5A.4. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrasuplementarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
DC	1	1	-	-	-	-	1	1
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	3	3	-	-	-	-	3	3
D-1	3	4	1	-	-	-	4	4
P-5	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	13	14	1	-	-	-	14	14
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	11	12	1	-	1	1	13	13
TOTAL	11	12	1	-	1	1	13	13
TOTAL GENERAL	24	26	2	-	1	1	27	27

OFICINA DEL DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL

5A.1 La Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional, establecida en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 32/197 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1977, relativa a la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas, desempeña las funciones indicadas en el párrafo 64 del anexo de dicha resolución y en la sección IV

de la resolución 33/202 de la Asamblea General, de 29 de enero de 1979. En virtud de las resoluciones mencionadas, el Director General, actuando bajo la autoridad del Secretario General, asiste a éste en el desempeño de sus responsabilidades como más alto funcionario administrativo en los campos económico y social. Las esferas generales de responsabilidad, enunciadas en la resolución 32/197, son la dirección y la coordinación general de los diversos componentes del sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y la cooperación económica internacional, y la gestión de todas las actividades en las esferas económica y

social financiadas con cargo al presupuesto ordinario o a recursos extrapresupuestarios.

5A.2 Esas funciones entrañan, entre otras cosas, la orientación y coordinación de las aportaciones de servicios de secretaría a los órganos intergubernamentales, dando orientación para plasmar las directrices en términos de gestión y en políticas y programas sustantivos; la promoción de iniciativas, opciones y otras actividades posibles que podrían facilitar el adelanto de las negociaciones y el fomento de la determinación de tendencias e innovaciones conceptuales en las Naciones Unidas, aprovechando plenamente los conocimientos de los especialistas de la Organización y del sistema en su totalidad, y utilizando asimismo, según convenga, la filosofía y obras de la comunidad intelectual extragubernamental.

5A.3 En decisiones subsiguientes del Secretario General y de los órganos intergubernamentales competentes se han definido con mayor precisión y, en algunos casos, se han ampliado las responsabilidades en esferas tales como las actividades operacionales, fuentes de energía nuevas y renovables, asuntos interinstitucionales, medio ambiente, situaciones de emergencia y desastre, planificación y presupuestación de programas y recuperación económica y desarrollo de África.

5A.4 Dada la naturaleza de las responsabilidades confiadas a la Oficina del Director General, no es posible identificar ni programar todas las actividades que han de realizarse; más bien, es indispensable que la Oficina tenga la capacidad de adaptar el programa de trabajo para responder a situaciones imprevistas y nuevas. A continuación, sin embargo, se describen sucintamente las actividades que se han de realizar en el curso del bienio para colaborar con el Director General en el cumplimiento de sus responsabilidades.

A. Cuestiones económicas y sociales mundiales

5A.5 Las actividades relacionadas con las cuestiones económicas y sociales mundiales están destinadas a fortalecer la cooperación internacional, promover un enfoque multidisciplinario de las cuestiones de desarrollo y ayudar a individualizar y centrar la atención en los nuevos problemas que se planteen y en las tendencias a largo plazo que exijan la atención o las actividades de la comunidad internacional. Las tareas que se han de realizar en este contexto son las siguientes:

a) Supervisión de la evolución de la situación económica internacional: se seguirá prestando atención especial a las cuestiones críticas de la deuda, la actividad comercial, los productos básicos, el dinero y las finanzas y sus relaciones recíprocas, inclusive el diseño y el efecto de los programas de ajuste estructural. Se considerarán asimismo las relaciones entre la evolución política y económica en esferas tales como el desarme y el desarrollo, la seguridad económica internacional, los embargos económicos y las actividades para el mantenimiento de la paz:

b) Supervisión y promoción de la integración de temas de interés social en las estrategias nacionales e internacionales de desarrollo. Se atenderá particularmente el alivio de la pobreza, los aspectos sociales del ajuste, el adelanto de la mujer, los problemas de distintos grupos en situación de desventaja y problemas sociales que tengan repercusiones internacionales, tales como los estupefacientes:

c) Prestación de asistencia a los Estados Miembros en las negociaciones internacionales: se prestará especial atención a la formulación de la estrategia internacional de desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como a otras iniciativas encaminadas a promover el diálogo sobre la cooperación internacional para el desarrollo. Una de las principales inquietudes a este respecto es el fomento del aprovechamiento de los recursos humanos;

d) Apoyo a la aplicación de programas aprobados por conferencias y órganos intergubernamentales, que comprende lo siguiente:

i) Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados;

ii) Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990;

iii) Examen de final del decenio del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo;

iv) Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer;

v) Programa de Acción de Nairobi sobre el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables;

vi) Preparativos para el Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales;

e) La Sede de las Naciones Unidas como centro de coordinación para las situaciones de desastre y emergencia: el Secretario General ha confiado al Director General, con carácter permanente, la responsabilidad de mantenerse plenamente informado respecto de las situaciones de desastre posibles y existentes a fin de estar en posición de adoptar las medidas convenientes. Con la Oficina de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre se adoptan los arreglos necesarios para colaborar en el cumplimiento de estas responsabilidades. Guarda relación con lo anterior la creciente importancia que se atribuye a las necesidades de reconstrucción y desarrollo destinadas a prestar apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz y descolonización:

f) Aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social: supervisión, promoción y coordinación de actividades y preparación de informes del Secretario General, o autorización para su divulgación, en colaboración con los organismos competentes de las Naciones Unidas, en relación con la aplicación de resoluciones aprobadas por órganos intergubernamentales.

B. Actividades operacionales

5A.6 La labor en esta esfera consiste en guiar y proporcionar orientación de política en relación con las actividades operacionales para el desarrollo que realizan las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en apoyo de los programas nacionales, subregionales y regionales iniciados por los países en desarrollo. Con ese propósito, uno de los objetivos fundamentales es promover y fortalecer la cooperación entre las organizaciones competentes del sistema de las Naciones Unidas. Seguirá prestandose especial atención a las tareas de incrementar la utilidad, la repercusión y la coherencia de las actividades operacionales del sistema, mejorar la eficacia del sistema respecto de la ejecución de dichas actividades y ayudar a movilizar recursos. Las tareas concretas que se realizarán durante el bienio son las siguientes:

a) Examen de las cuestiones de política relacionadas con las actividades operacionales, como la orientación sustantiva de las actividades y vínculos operacionales entre dichas actividades y las inquietudes mundiales, en particular aquellas que se han individualizado en la preparación de las estrategias internacionales de desarrollo y en los planes de acción aprobados por conferencias de las Naciones Unidas; medidas destinadas a fortalecer la capacidad de los gobiernos de los países en desarrollo de dirigir los programas de cooperación para el desarrollo; prestación de asesoramiento técnico; el papel respectivo de los organismos de financiación y ejecución y la relación entre ellos; la responsabilidad de estas organizaciones; la relación entre programas bilaterales y multilaterales para el desarrollo de los países en desarrollo; las modalidades apropiadas de las actividades de

cooperación técnica y las medidas encaminadas a promover la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para atender a los cambios en las necesidades de los países en desarrollo;

b) Promoción del diálogo y la interacción entre los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas a fin de fomentar la concordancia de opiniones y la coherencia de acción;

c) Análisis y formulación, en consulta con los órganos y las organizaciones competentes de las Naciones Unidas, de las opciones de política en cuestiones administrativas concretas, como la programación, ejecución, vigilancia y evaluación de actividades operacionales, la idoneidad del personal de proyectos, la elaboración y aplicación de sistemas de información, la relación entre costos administrativos y entrega de programas y las medidas encaminadas a garantizar la mayor participación posible de los países en desarrollo en la realización de las actividades operacionales mediante la simplificación, armonización y adaptación de procedimientos, descentralización de la responsabilidad y la autoridad para adoptar decisiones, un mayor recurso a la ejecución de proyectos a cargo de los gobiernos, la adquisición de bienes y servicios de los países en desarrollo y la cooperación técnica entre los países en desarrollo;

d) Promoción de la cooperación sobre el terreno: examen del papel y de la eficacia de la red de coordinadores residentes, asistencia en la designación, en consulta con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, de los coordinadores residentes de las actividades operacionales que realiza el sistema en pro del desarrollo, orientación para el ejercicio de sus funciones y para la función satisfactoria de los arreglos pertinentes en el plano de los países, actividades complementarias de los informes anuales de los coordinadores residentes sobre las actividades realizadas sobre el terreno, promoción de medidas concretas para mejorar una mayor coherencia de las actividades, fomento de los arreglos de coordinación local, apoyo a los coordinadores residentes en el cumplimiento de sus responsabilidades de asumir la dirección de equipos a nivel del país y racionalización de las estructuras de las oficinas locales;

e) Estudios sobre el terreno de determinados aspectos del funcionamiento de las actividades operacionales;

f) Preparación de informes anuales y de un examen trienal amplio de la política en materia de actividades operacionales para el desarrollo, que comprenderán un análisis sustantivo y recomendaciones para la adopción de medidas;

g) Suministro periódico de datos estadísticos sobre actividades operacionales a nivel de todo el sistema, incluido el análisis de las tendencias en materia de contribuciones y gastos.

C. Coordinación interinstitucional

5A.7 Las actividades descritas en las secciones A y B *supra* entrañan, en particular, una interacción estrecha y constante con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, así como con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales competentes, con miras a promover la complementariedad y la aplicación de las estrategias y las prioridades establecidas por la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En este contexto, el Director General ayuda al Secretario General a cumplir las funciones que debe desempeñar en su carácter de Presidente del Comité Administrativo de Coordinación (CAC). Dentro del sistema de las Naciones Unidas, su Oficina sirve de centro de referencia para cuestiones relacionadas con asuntos interinstitucionales y asiste al Secretario General en la orientación de las relaciones entre secretarías y la coordinación de las aportaciones de la Secretaría a los órganos rectores de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales y no

gubernamentales pertinentes en las esferas económica y social, y en la representación en las reuniones de esos organismos. Las tareas que se han de cumplir en relación con esas funciones comprenden las siguientes:

a) Apoyo sustantivo y técnico al CAC, su Comité de Organización, el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Cuestiones de programas) y el Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Actividades operacionales) y a varios mecanismos de coordinación especiales tales como reuniones de funcionarios de categoría superior y de grupos de trabajo oficiosos; este apoyo comprende las actividades complementarias de las decisiones e informes del CAC y sus órganos subsidiarios;

b) Preparación del informe general anual del CAC para presentarlo al Consejo Económico y Social, por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación;

c) Preparación y distribución anual del directorio de funcionarios de categoría superior del sistema de las Naciones Unidas;

d) Organización, coordinación y preparación de la aportación anual a las Reuniones Conjuntas del Comité del Programa y de la Coordinación y el CAC, y actividades complementarias.

D. Coordinación y gestión generales de los sectores económico y social de las Naciones Unidas

5A.8 Las actividades en esta esfera incluyen el apoyo al Secretario General en el desempeño de sus responsabilidades de dirección en los sectores económico y social de la Organización y el establecimiento de directrices generales de política encaminadas a promover la coherencia y la eficacia de la labor de la secretaría en las esferas económica y social. Las tareas concretas incluyen las siguientes:

a) Orientación y coordinación en relación con las posiciones adoptadas en nombre del Secretario General en el Consejo Económico y Social y en la Segunda Comisión y la Tercera Comisión de la Asamblea General, incluida la aprobación de documentación en las esferas económica y social que se presenta a esos órganos en nombre del Secretario General y la asignación de responsabilidades dentro de las Naciones Unidas para la aplicación de las decisiones intergubernamentales pertinentes;

b) Apoyo a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social y sus mecanismos económicos y sociales subsidiarios, con miras a promover su eficacia y eficiencia, incluida la prestación de ayuda para coordinar la formulación de sus proyectos de programa y programas de trabajo y de medidas encaminadas a racionalizar y mejorar la calidad de la documentación de la secretaría;

c) Conferencias especiales y años internacionales: coordinación, según sea necesario, por conducto de comités directivos presididos por el Director General, de los preparativos, en las Naciones Unidas, de conferencias especiales y años internacionales, y orientación a los efectos de garantizar la eficaz aplicación de sus resultados en la Organización;

d) Orientación y apoyo a las comisiones regionales en la promoción y el fortalecimiento de la cooperación interregional, regional y subregional, inclusive por conducto de la organización y presidencia de las reuniones de las secretarías ejecutivas de las comisiones regionales;

e) Coordinación de la preparación de las observaciones del Secretario General sobre los informes de la Dependencia Común de Inspección en las esferas económica y social, y promoción de la aplicación eficaz, dentro de la Organización, de las recomendaciones de la Dependencia que cuentan con el apoyo de los órganos intergubernamentales competentes;

f) Orientación respecto de las relaciones entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que realizan actividades en las esferas económica y social.

E. Planificación, programación, presupuestación y evaluación

5A.9 Las actividades en esta esfera consisten en ayudar al Secretario General a proporcionar orientación para plasmar en planes y programas las directrices intergubernamentales en las esferas económica y social, y armonizar los procesos de planificación, programación, presupuestación y evaluación en la Organización, contribuyendo, por ejemplo, a prestar apoyo de secretaría al Comité del Programa y de la Coordinación. Las tareas concretas en esta esfera comprenden la disposición y coordinación de la prestación de apoyo de secretaría a la Junta de Planificación y Presupuestación de Programas, presidida por el Secretario General o, en su ausencia, por el Director General. Las funciones de la Junta, enunciadas en el documento ST/SGB/190, se relacionan con el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas bienal de las Naciones Unidas, así como con los procedimientos generales de planificación, programación y presupuestación, vigilancia y evaluación dentro de la Organización.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Conversión de puestos supernumerarios en puestos de plantilla

5A.10 Se propone la conversión de dos puestos de personal supernumerario, uno de la categoría D-1 y otro de la categoría del cuadro de servicios generales, en puestos de plantilla. Estos puestos fueron autorizados por la Asamblea General en 1979 con el fin de que sirvieran para prestar asistencia al Director General en el desempeño de las responsabilidades que le incumben en la movilización y coordinación del sistema de las Naciones Unidas para la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el Decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados.

Personal supernumerario en general

5A.11 La suma de 20.800 dólares estimada en esta partida se utilizará para contratar personal supernumerario del cuadro de servicios generales durante los períodos de mayor volumen de trabajo, y para reemplazar a personal con licencia de maternidad o licencia prolongada de enfermedad.

Consultores

5A.12 La consignación estimada de 141.800 dólares se utilizará para proporcionar el asesoramiento de expertos y la asistencia especializada que necesita el Director General en el ejercicio de sus funciones. El aumento propuesto de 25.000 dólares servirá para realizar actividades de apoyo relacionadas con el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990, en particular, en la preparación del informe final del Secretario General sobre la ejecución del Programa.

Horas extraordinarias

5A.13 La suma estimada en 26.000 dólares se destinará al personal de servicios generales que, por el carácter de las obligaciones del Director General y las funciones de su Ofi-

cina, deberá permanecer en funciones mucho después de haber concluido su horario normal. El aumento propuesto de 6.700 dólares es imputable a la reducción del número de puestos del cuadro de servicios generales.

Viajes oficiales de funcionarios

5A.14 La consignación estimada de 328.200 dólares se utilizará para los viajes del Director General y los funcionarios de su Oficina. El Director General debe viajar en representación del Secretario General, así como a título personal, y participar en numerosas reuniones intergubernamentales y entre secretarías. Debido a la naturaleza y las funciones de la Oficina, en particular las que suponen actividades de coordinación y de orientación en materia de política, los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores tienen que viajar frecuentemente para asistir a reuniones de los órganos de las Naciones Unidas, inclusive de las comisiones regionales y los organismos especializados. Asimismo participan activamente en reuniones interinstitucionales y celebran consultas con secretarías fuera de Nueva York. Además, se calcula que se necesitarán 40.000 dólares para las actividades de apoyo al Programa de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990.

Impresión y encuadernación externas

5A.15 Los recursos necesarios estimados en 7.100 dólares se utilizará para adquirir material de papelería y suministros de impresión que ha de utilizar la Oficina del Director General.

Alquiler y conservación de equipo

5A.16 Se necesitará la suma estimada de 19.400 dólares para la conservación del equipo de automatización de oficinas, inclusive el equipo adicional que se ha solicitado en el párrafo 5A.19.

Comunicaciones

5A.17 La consignación estimada en 28.100 dólares se destinará a sufragar los gastos de llamadas telefónicas de larga distancia.

Suministros y materiales

5A.18 Las necesidades consideradas en esta partida se refieren a las suscripciones y pedidos permanentes de publicaciones periódicas y otro tipo de publicaciones (9.000 dólares) y suministros para el equipo de automatización de oficinas (4.000 dólares). El aumento propuesto de 2.800 dólares se refiere a estos últimos y se ha previsto como consecuencia del aumento propuesto del número de ese equipo.

Mobiliario y equipo

5A.19 Con el propósito de mejorar la capacidad de la Oficina se solicita una partida no periódica de 25.200 dólares para la adquisición de equipo adicional de automatización de oficinas.

Sustitución de equipo de automatización de oficinas

5A.20 Se propone la consignación de 9.500 dólares para prever la sustitución parcial del equipo existente.

SECCION 5B. OFICINA EN NUEVA YORK DE LAS COMISIONES REGIONALES

CUADRO 5B.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presti puesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 v 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
755.9	5.3	0.7	6.8	0.8	62.9	8.3	75.0	9.9	830.9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
761.2	6.8	-	-	6.8	0.8%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total, gastos directos	830.9
------------------------	-------

CUADRO 5B.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989 (A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales				Ajustes especiales (7)	Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8)-(2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1)-(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989					
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Oficina en Nueva York de las Comisiones Regionales	755.9	-	-	-	25.1	1.2	(21.0) ^a	5.3	5.3	761.2

^a Por concepto de las tasas revisadas de puestos vacantes en el bienio 1990-1991.

CUADRO 5B.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 v 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	523.6	2.0	-	43.7	45.7	569.3	-
Personal supernumerario en general	3.9	0.1	-	0.3	0.4	4.3	-
Horas extraordinarias	2.4	-	-	0.2	0.2	2.6	-
Gastos comunes de personal	181.9	2.1	-	15.2	17.3	199.2	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	23.3	0.5	5.4	1.9	7.8	31.1	22.6
Alquiler y conservación de equipo	4.5	0.1	2.6	0.5	3.2	7.7	56.5
Comunicaciones	7.8	0.2	-	0.6	0.8	8.6	-
Atenciones sociales	1.1	0.1	-	0.1	0.2	1.3	-
Sustitución del equipo de automatización de oficina	7.4	0.2	(1.2)	0.4	(0.6)	6.8	(15.7)
TOTAL	755.9	5.3	6.8	62.9	75.0	830.9	0.8

CUADRO 5B.4. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina en Nueva York de las Comisiones Regionales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	6	6	-	-	-	-	6	6

OFICINA EN NUEVA YORK DE LAS COMISIONES REGIONALES

5B.1 La Oficina en Nueva York de las Comisiones Regionales actúa como centro de coordinación de toda la labor de enlace relacionada con las actividades sustantivas y operacionales de las secretarías de las cinco comisiones regionales con las oficinas, los programas y los departamentos de la Sede de las Naciones Unidas que tengan interés en dichas actividades, así como con las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales pertinentes en Nueva York. El programa de trabajo de la Oficina se rige por el documento ST/SGB/205, publicado el 14 de junio de 1984.

5B.2 El único subprograma de este programa se describe seguidamente, desglosado por elementos de programa.

Subprograma. Representación de las comisiones regionales y facilitación de la coordinación y la cooperación entre ellas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 830.900 dólares (100% del total del programa).

b) Elementos de programa:

- 1.1 Representación de las comisiones regionales en la Sede de las Naciones Unidas;
- 1.2 Intercambio de información entre las comisiones regionales, la Sede y las misiones permanentes en Nueva York;
- 1.3 Prestación de servicios de coordinación entre las comisiones regionales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

5B.3 Las necesidades estimadas por este concepto (4.000 dólares) se relacionan con el reemplazo del personal que está en uso de licencia prolongada de enfermedad o de licencia de maternidad, así como con la contratación de personal supernumerario del cuadro de servicios generales durante los períodos de máximo volumen de trabajo.

Horas extraordinarias

5B.4 Las necesidades estimadas por este concepto (2.400 dólares) se relacionan con las horas extraordinarias que trabaja el personal del cuadro de servicios generales durante las visitas oficiales a la Sede de los cinco Secretarios Ejecutivos y sus auxiliares.

Otros viajes oficiales de funcionarios

5B.5 Las necesidades estimadas por este concepto (29.200 dólares), que reflejan un aumento de 5.400 dólares, se relacionan con los gastos de viaje de los funcionarios de la Oficina para visitar las comisiones regionales una vez cada dos años, prestar servicios en las reuniones de los Secretarios Ejecutivos, que se celebran dos veces al año, y asistir al segundo período ordinario de sesiones del Consejo Económico y Social, que se celebra en Ginebra. Se propone un aumento de 5.400 dólares, que permitiría asistir a las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación y de su Comité de Organización.

Alquiler y conservación de equipo

5B.6 Las necesidades estimadas por este concepto (7.200 dólares), que reflejan un aumento de 2.600 dólares, se relacionan con los gastos de conservación del equipo de procesamiento de textos.

Comunicaciones

5B.7 La consignación solicitada de 8.000 dólares serviría para sufragar las llamadas de larga distancia a las cinco comisiones regionales, especialmente cuando funcionarios de las comisiones regionales se encuentren en misión en Nueva York.

Atenciones sociales

5B.8 Las necesidades estimadas por este concepto (1.200 dólares) se relacionan con la función de la Oficina de representar a las cinco comisiones regionales.

Sustitución del equipo de automatización de oficina

5B.9 Se solicita una consignación de 6.400 dólares.

SECCION 6. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES

CUADRO 6.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Net estimates and totals estimated								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
42 236.7	(519.2)	(1.2)	(388.8)	(i,9)	3 344.3	7.9	2 436.3	5.7	44 673.0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
41 717.5	(388.8)	591.9	-	(980.7)	(2.3)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

-
2 203.2 2 958.6

Total a) 2 203.2 2 958.6

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo	120.0	100.0
Fondo Fiduciario para movilizar el ahorro personal en los países en desarrollo	65.0	50.0
Fondo Fiduciario para Planificación y Proyecciones del Desarrollo	760.0	1 000.0
Fondo Fiduciario para la investigación sobre la cooperación regional en Asia y sobre fuentes de energía nuevas y renovables	-	159.3
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (estudios de mortalidad infantil)	165.0	80.0
Conferencia de Sendai sobre el envejecimiento de las poblaciones en el contexto de la urbanización (Fondo Fiduciario para el Envejecimiento)	170.6	-
Fondo Fiduciario para los simposios sobre las consecuencias del crecimiento rápido de la población y sobre los derechos humanos y la población	118.5	-
Fondo Fiduciario para el Proyecto de Comparación Internacional	10.0	-
Fondo Fiduciario para Estadísticas del Transporte Marítimo	260.0	-
Fondo Rotatorio para Servicios de Estadísticas	544.0	670.2

Total b) 2 213.1 2 059.5

c) Proyectos operacionales:

FNUAP	30 073.2	31 544.9
PNUD	20 000.0	22 000.0
Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica	2 500.0	2 500.0

Total c) 52 573.2 56 044.9

Total a), b) y c) 56 989.5 61 063.0

Total, gastos directos 105 736.0

CUADRO 6.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 866.0	11.8	-	-	58.1	5.7	(282.4)	(218.6)	(230.4)	1 635.6
B. Programas de actividades:										
1. Cuestiones y políticas mundiales de desarrollo	11 864.7	268.6	-	-	411.0	9.1	(351.4)	68.7	(199.9)	11 664.8
2. Estudio de la situación energética en su contexto internacional	2 034.9	20.9	-	-	74.1	1.8	(69.4)	6.5	(14.4)	2 020.5
3. Análisis de la población mundial	5 315.0	19.9	-	-	182.5	6.6	(181.8)	7.3	(12.6)	5 302.4
4. Estadísticas mundiales	16 480.9	228.7	-	-	510.7	27.9	(396.6)	142.0	(86.7)	16 394.2
C. Apoyo a los programas:										
1. Planificación y coordinación de programas	2 456.5	17.7	-	-	87.6	2.8	(79.6)	10.8	(6.9)	2 449.6
2. Administración y servicios comunes	2 218.7	-	-	-	58.6	8.3	(35.2)	31.7	31.7	2 250.4
TOTAL	42 236.7	567.6	-	-	1 382.6	62.2	(1 396.4)^a	(48.4)	(519.2)	41 717.5

^a Estos ajustes reflejan las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991.

CUADRO 6.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 a valores revisados de 1989	Crecimiento de los recursos a valores revisados de 1989	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 866.0	(230.4)	176.5	143.5	89.6	4.8	1 955.6	10.7
B. Programas de actividades:								
1. Cuestiones y políticas mundiales de desarrollo	11 864.7	(199.9)	(165.7)	937.8	572.2	4.8	12 436.9	(3.5)
2. Estudio de la situación energética en su contexto internacional	2 034.9	(14.4)	(311.2)	139.6	(186.0)	(9.1)	1 848.9	(15.4)
3. Análisis de la población mundial	5 315.0	(12.6)	60.5	441.3	489.2	9.2	5 804.2	0.2
4. Estadísticas mundiales	16 480.9	(86.7)	126.1	1 320.6	1 360.0	8.2	17 840.9	(1.0)
C. Apoyo a los programas:								
1. Planificación y coordinación de programas	2 456.5	(6.9)	(322.9)	173.0	(156.8)	(6.3)	2 299.7	(13.1)
2. Administración y servicios comunes	2 218.7	31.7	47.9	188.5	268.1	12.0	2 486.8	2.1
TOTAL	42 236.7	(519.2)	(388.8)	3 344.3	2 436.3	5.7	44 673.0	(2.3)

CUADRO 6.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	28 913.2	(64.0)	(598.2)	2 325.0	1 662.8	30 576.0	(2.0)
Personal supernumerario en general	171.7	3.8	(38.0)	9.5	(24.7)	147.0	(21.6)
Consultores	304.8	7.1	(46.8)	18.0	(21.7)	283.1	(15.0)
Horas extraordinarias	112.0	2.5	(24.8)	6.2	(16.1)	95.9	(21.6)
Grupos especiales de expertos	152.4	4.0	-	10.7	14.7	167.1	-
Puestos supernumerarios	169.8	(169.8)	110.8	9.8	(49.2)	120.6	-
Gastos comunes de personal	10 036.9	(2.7)	(170.4)	808.9	635.8	10 672.7	(2.0)
Gastos de representación	24.8	(6.0)	-	-	(6.0)	18.8	-
Viajes oficiales de funcionarios	373.3	8.8	(57.3)	22.1	(26.4)	346.9	(14.9)
Servicios por contrata	40.5	0.9	-	2.8	3.7	44.2	-
Impresión y encuadernación externas	691.3	15.1	-	48.4	63.5	754.8	-
Alquiler y conservación de equipo	721.7	15.8	(9.3)	49.9	56.4	778.1	(1.2)
Comunicaciones	72.1	1.7	-	5.1	6.8	78.9	-
Atenciones sociales	3.3	0.1	-	0.3	0.4	3.7	-
Suministros y materiales	49.7	1.1	2.9	3.6	7.6	57.3	5.7
Mobiliario y equipo	338.9	(338.9)	442.3	19.9	123.3	462.2	-
Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina	60.3	1.3	-	4.1	5.4	65.7	-
TOTAL	42 236.7	(519.2)	(388.8)	3 344.3	2 436.3	44 673.0	(2.3)

CUADRO 6.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total			
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		1988-1989		1990-1991	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores										
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1		
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1		
D-2	4	4	-	-	-	-	4	4		
D-1	17	17	-	-	3	3	20	20		
P-5	38	37	-	-	5	5	43	42		
P-4	47	45	-	-	-	-	47	45		
P-3	47	46	-	-	2	2	49	48		
P-2/1	36	35	-	-	2	2	38	37		
TOTAL	191	186	-	-	12	12	203	198		
Cuadro de servicios generales										
Categoría principal	26	26	-	-	-	-	26	26		
Otras categorías	132	130	-	-	11	9	143	139		
TOTAL	158	156	-	-	11	9	169	165		
TOTAL GENERAL	349	342	-	-	23	21	372	363		

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES INTERNACIONALES

6.1 El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales se estableció en el contexto de la aplicación de la resolución 32/197 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1977, relativa a la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas. Las funciones principales del Departamento se derivaron de las disposiciones pertinentes de la sección VIII, Servicios de apoyo de la Secretaría del anexo a la resolución 32/197, y se exponen en un boletín del Secretario General (ST/SGB/161, de 23 de marzo de 1978). Dichas funciones son las siguientes:

a) Investigación y análisis de carácter interdisciplinario, con inclusión de:

i) Preparación periódica de proyecciones y estudios económicos y sociales de alcance mundial para asistir a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social en el desempeño de sus funciones;

ii) Elaboración de análisis y síntesis intersectoriales en profundidad de las cuestiones de desarrollo y preparación de recomendaciones concisas y orientadas a la acción sobre esas cuestiones, de conformidad con las necesidades de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, para su examen por esos órganos;

iii) Individualización de los nuevos problemas económicos y sociales de interés internacional con miras a señalarlos a la atención de los gobiernos.

b) Análisis intersectorial de programas y planes en los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas con miras a movilizar e integrar, en las etapas de planificación y programación, las aportaciones y los conocimientos de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

6.2 En tanto que la investigación y el análisis interdisciplinarios siguen siendo la función básica del Departamento, la aplicación de la resolución 41/213 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1986, dio lugar a la introducción de algunos cambios en sus actividades, especialmente en relación con el Centro de Desarrollo Social y Asuntos

Humanitarios de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar y la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Finanzas. A continuación se resumen los objetivos de los cuatro programas sustantivos del Departamento.

6.3 El programa Cuestiones y políticas mundiales de desarrollo comprende nueve subprogramas, entre los que se cuenta un nuevo subprograma sobre los efectos de la deuda externa en el desarrollo. Este programa proporciona a los principales órganos de las Naciones Unidas, es decir, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, una visión general de la situación económica mundial, de la evolución de las tendencias y de las cuestiones nuevas que la comunidad internacional debe enfrentar.

6.4 El principal objetivo del programa será facilitar los debates intergubernamentales analizando las cuestiones fundamentales, promoviendo la comprensión entre quienes sustentan diversas opiniones, proponiendo alternativas y desarrollando ideas y propuestas examinadas a obtener un consenso cuando se considere que ello es posible. El programa ha desempeñado esa función en el contexto de la labor en torno a las estrategias internacionales del desarrollo para el segundo y el tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y se prevé que ha de desempeñar una función análoga en la nueva estrategia internacional del desarrollo.

6.5 El programa también tratará de lograr un mayor grado de integración de las investigaciones en las esferas económica y social, con miras a proporcionar una visión de conjunto del proceso de desarrollo. Al mismo tiempo, tratará de establecer una competencia de investigación en las perspectivas económicas y sociales a plazo medio y a largo plazo de modo de desarrollar análisis amplios e integrados de las nuevas cuestiones y tendencias. Además de la investigación y el análisis, se dará especial importancia a los procesos interactivos y consultivos con participación amplia de los encargados de establecer políticas y de expertos de alto nivel de círculos académicos sobre problemas actuales y problemas naciente de importancia, mediante simposios y seminarios internacionales, regionales e interregionales, en cooperación, en la medida de lo posible, con las comisiones regionales y otras entidades interesadas.

6.6 En ese contexto, el programa se ocupará de cuestiones tales como la deuda externa y los desequilibrios estructurales en la economía mundial, el medio ambiente y el desarrollo sostenible, las empresas y el desarrollo, la seguridad económica internacional, el cambio tecnológico y la transformación estructural, el proceso de reforma en las economías de planificación central y sus consecuencias para la mayor participación de éstas en la economía mundial. Además, en un medio de expansión moderada y muy despareja del comercio y la producción mundiales, habrá que prestar mayor atención a las nuevas estrategias nacionales de desarrollo, entre las que cabe mencionar la movilización del ahorro, la reforma fiscal y el desarrollo de instituciones financieras, el desarrollo de los recursos humanos, las consecuencias de las nuevas tecnologías en el proceso de desarrollo y la cooperación económica entre países en desarrollo.

6.7 Con respecto a la preparación de modelos y pronósticos, este programa ha iniciado en las Naciones Unidas el establecimiento de una red económica mundial sobre la base del proyecto LINK. El proyecto LINK es un esfuerzo precursor que apunta a integrar modelos económicos de distintos países en un modelo multinacional viable de la economía mundial. Cabe esperar que esta labor dé por resultado un aumento considerable de la capacidad de análisis, pronóstico y acción del Departamento, lo cual sería inapreciable para hacer más útil y pertinente para los Estados Miembros su labor de investigación y análisis. Análogamente, se han ini-

ciado los trabajos de actualización y desarrollo de un modelo de insumo-producto de la economía mundial que ha de ser un instrumento analítico muy útil para incorporar a las políticas de desarrollo la dimensión relacionada con el medio ambiente.

6.8 En el programa de energía se desarrollarán actividades para estudiar la situación de la energía en el contexto internacional, para lo cual se individualizarán cuestiones, problemas y perspectivas a largo plazo. También proseguirá la labor relacionada con el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables. Este programa también coordinará la labor complementaria del Plan de Acción de Mar del Plata sobre el desarrollo y la administración de los recursos hídricos.

6.9 El programa Análisis de la población mundial seguirá estando orientado a la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia Internacional de Población y el Plan de Acción Mundial sobre Población. Se seguirá dando prioridad al estudio de las tendencias y políticas demográficas, con especial hincapié durante el bienio en el cambio de la estructura de la población, en especial en lo relativo al envejecimiento. Se dará importancia a la relación entre el papel y la condición de la mujer y la población y al análisis de las tendencias demográficas y su relación con factores sociales y económicos.

6.10 En el marco del programa Estadísticas mundiales se dará prioridad en la esfera metodológica a la tarea de dar fin a la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y del Sistema de Balances de la Economía Mundial. En la esfera de reunión, recopilación y difusión de estadísticas internacionales, se prestará especial atención al uso de tecnologías modernas de comunicaciones y computadorización para la reunión, el procesamiento y la difusión de datos estadísticos, de modo que el proceso sea más eficaz en la tarea de satisfacer las diversas necesidades de los usuarios y responder a solicitudes particulares. Continuará la promoción de la coordinación de las actividades estadísticas internacionales para aumentar el grado de integración y comparabilidad de las estadísticas mundiales, evitar la duplicación y reducir la carga de los Estados Miembros en materia de presentación de datos. El programa de estadística también seguirá asistiendo al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, dándole un importante apoyo de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus estadísticas y aumentar su capacidad estadística.

6.11 La coordinación de programas apunta a fomentar y fortalecer la coordinación de actividades en las esferas económica y social. El Departamento seguirá dedicado a la preparación y ejecución de análisis de programas comunes a varios organismos, de conformidad con su mandato actual, y tendrá la responsabilidad de preparar un programa de varios años de análisis temáticos, de conformidad con la resolución 1988/77 del Consejo Económico y Social, de 29 de julio de 1988. También promoverá la planificación interinstitucional conjunta en torno a una serie de cuestiones tales como la mujer y el desarrollo, el medio ambiente y la investigación sobre las consecuencias socioeconómicas del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA).

6.12 De conformidad con el programa Dirección y gestión ejecutivas, el Departamento seguirá prestando servicios sustantivos al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales y seguirá alentando a esas organizaciones a que desarrollen relaciones de colaboración con las oficinas sustantivas y de programas.

6.13 En el desempeño de las actividades del Departamento, se hará lo posible por fortalecer la coordinación y desarrollar actividades conjuntas con órganos y organizaciones pertinentes del sistema. La experiencia ha demostrado claramente que es necesario aumentar la pertinencia, coherencia y eficacia de las investigaciones y los análisis haciendo que tengan una relación mucho más estrecha con: a) las prioridades y los intereses de los Estados Miembros expresados en las deliberaciones de los órganos intergubernamentales; b) las actividades de cooperación técnica de otros departamentos y programas de las Naciones Unidas, y c) la labor sustantiva cumplida por otros departamentos, centros y programas y por las comisiones regionales. Se seguirán fortaleciendo los vínculos institucionales entre esas entidades y el Departamento para el intercambio regular de información y de ideas y para individualizar y poner de relieve los aspectos complementarios, lo cual no sólo ayudará a evitar la superposición o duplicación de actividades

sino también a lograr una mayor coherencia y eficacia de todos los programas pertinentes para beneficio de los Estados Miembros.

6.14 En el contexto de la consolidación de todas las actividades de política social y desarrollo social en la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, con arreglo a lo señalado en la resolución 42/125 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1987, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios se separó del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales en 1987. A partir del bienio 1990-1991, el Centro asumirá las responsabilidades que hasta ahora tenía el Departamento en lo relativo a la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, el informe sobre la situación social en el mundo y asuntos conexos. Este traspaso de responsabilidades irá acompañado de una redistribución de puestos del Departamento al Centro, como se describe en el párrafo 6.24 *infra*.

A. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 6.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 172,6	(164,0)	232,4	99,8	168,2	1 340,8
Consultores	43,2	0,9	(6,6)	2,6	(3,1)	40,1
Gastos comunes de personal	407,3	(54,3)	81,4	34,8	61,9	469,2
Gastos de representación	14,0	(6,0)	-	-	(6,0)	8,0
Viajes oficiales de funcionarios	107,7	2,4	(18,9)	6,3	(10,2)	97,5
Alquiler y conservación de equipo	99,6	2,2	(101,8)	-	(99,6)	-
Mobiliario y equipo	11,8	(11,8)	-	-	(11,8)	-
Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina	9,8	0,2	(10,0)	-	(9,8)	-
TOTAL	1 866,0	(230,4)	176,5	143,5	89,6	1 955,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	(2) Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (a respecto de (1))
	(3) Uectivo	(4) Menos partidas no periodicas	(5) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(6) Ajustado		
1 635,6	176,5	-	-	176,5	10,7%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	1 955,6

CUADRO 6.7. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos suprapresupuestarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro organico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	2	-	-	-	-	1	2
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	6	7	-	-	-	-	6	7
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	5	7	-	-	-	-	5	7
TOTAL	5	7	-	-	-	-	5	7
TOTAL GENERAL	11	14	-	-	-	-	11	14

A. Dirección y gestión ejecutivas

6.15 Este programa abarca las funciones del Secretario General Adjunto y del personal de su Oficina. La Oficina es responsable de dar dirección general en materia de política, gestión, conducción y supervisión de todos los programas del Departamento; mantener un enfoque multidisciplinario del análisis de las investigaciones socioeconómicas mundiales; iniciar estudios y proyectos especiales que exceden el alcance de los diversos programas del Departamento, y fortalecer la coordinación y las actividades conjuntas con los órganos y organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

Subprograma 1. Dirección y gestión ejecutivas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.955.600 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: Este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Dirección ejecutiva y normativa*

No hay producto final. Las actividades comprenden la formulación y aplicación de las políticas y los procedimientos generales del Departamento y la coordinación de sus actividades; el fomento de las actividades conjuntas y los vínculos con otras dependencias y organizaciones de las Naciones Unidas y de su sistema; la elaboración de directrices para los preparativos para la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y las conferencias y decenios de las Naciones Unidas de que se ocupa el Departamento, y el mantenimiento de contactos con los representantes de los Estados Miembros respecto de asuntos de interés para el Departamento.

1.2 Tramitación de documentos y publicaciones**

No hay producto final. Esta actividad comprende la preparación de pronósticos de la documentación previa a los períodos de sesiones, la supervisión general de la totalidad del programa de publicaciones del Departamento, la supervisión de la disponibilidad de documentos para los órganos legislativos y el visto bueno de todos los documentos y publicaciones que proceden del Departamento.

1.3 Enlace con organizaciones no gubernamentales

Producto:

i) Informes al Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales sobre: *a*) solicitudes nuevas de reconocimiento como entidades consultivas recibidas de organizaciones no gubernamentales (cuarto trimestre de 1990); *b*) solicitudes de reclasificación recibidas de organizaciones no gubernamentales (cuarto trimestre de 1990); *c*) solicitudes aplazadas de reconocimiento como entidades consultivas y de reclasificación (cuarto trimestre de 1990); *d*) actividades de las organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social e incluidas en las categorías I y II (cuadriennales) (cuarto trimestre de 1990);

ii) Prestación de servicios sustantivos a: *a*) el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales (primer trimestre de 1991), y *b*) las consultas anuales entre el Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones no gubernamentales (1990, 1991);

iii) Publicaciones técnicas: *a*) lista de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social (tercer trimestre de 1990 y de 1991), y *b*) calendario de reuniones abiertas a la participación de las organizaciones no gubernamentales (tercer trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991);

iv) Respuestas a solicitudes de información de gobiernos, organizaciones no gubernamentales y otras partes de la Secretaría; prestación de servicios a las organizaciones no gubernamentales en conferencias de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

6.16 La redistribución de un puesto de P-5 y dos del cuadro de servicios generales refleja el traspaso de actividades relacionadas con las organizaciones no gubernamentales del programa Coordinación de programas a este programa.

Consultores

6.17 Las necesidades estimadas para esta partida (37.500 dólares) reflejan una disminución de 6.600 dólares y se relacionan con una serie de estudios especiales que rebasan las fronteras departamentales y se ocupan de cuestiones internacionales relacionadas con la cooperación y el desarrollo económicos, tales como la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio para el desarrollo, el programa de recuperación económica de África y otras cuestiones relacionadas con la reactivación del crecimiento en los países en desarrollo.

Viajes oficiales de funcionarios

6.18 Los recursos solicitados para esta partida (91.200 dólares) representan una disminución de 18.900 dólares y se relacionan con viajes del Secretario General Adjunto en representación del Secretario General; asistencia a las reuniones del Comité Administrativo de Coordinación y de su mecanismo subsidiario; asistencia a los períodos de sesiones y/o reuniones de las comisiones regionales, otros órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales; visitas, cuando sea necesario, a capitales del mundo para mantener conversaciones con altos funcionarios gubernamentales encargados de la formulación de políticas; asistencia a sesiones de la Conferencia de organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social, y celebración de consultas con representantes de organizaciones no gubernamentales que tienen sus sedes fuera de Nueva York.

Alquiler y conservación de equipo y Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina

6.19 Las necesidades correspondientes a estas partidas se han traspasado al programa Administración y servicios comunes (véanse los párrafos 6.77 y 6.80).

* Prioridad máxima

** Prioridad mínima

B. Programas de actividades

1. CUESTIONES Y POLITICAS MUNDIALES DE DESARROLLO

CUADRO 6.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignación para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Aumento total	Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991		
Puestos de plantilla	8 312,0	7,8	(355,0)	664,0	336,8	8 648,8
Consultores	91,9	2,2	(17,1)	5,2	(9,7)	82,2
Grupos especiales de expertos	22,7	0,6	-	1,6	2,2	24,9
Gastos comunes de personal	2 887,0	31,8	(124,0)	231,1	138,9	3 025,9
Gastos de representación	8,4	-	-	-	-	8,4
Viajes oficiales de funcionarios	62,2	1,6	(9,6)	3,7	(4,3)	57,9
Impresión y encuadernación externas	154,9	3,4	-	10,9	14,3	169,2
Aquiler y conservación de equipo	36,5	0,8	90,0	8,7	99,5	136,0
Suministros y materiales	5,5	0,1	-	0,4	0,5	6,0
Mobiliario y equipo	268,6	(268,6)	250,0	11,2	(7,4)	261,2
Sustitución de equipo de automatización del trabajo de oficina	15,0	0,4	-	1,0	1,4	16,4
TOTAL	11 864,7	(199,9)	(165,7)	937,8	572,2	12 436,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Eficivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
11 664,8	(165,7)	250,0	-	(415,7)	(3,5)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Total a)

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo
- Fondo Fiduciario para movilizar el ahorro personal en los países en desarrollo
- Fondo Fiduciario para Planificación y Proyecciones del Desarrollo

Total b)

c) Proyectos operacionales

Total c)

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	-	-
Total a)	-	-
	120,0	100,0
	65,0	50,0
	760,0	1 000,0
Total b)	945,0	1 150,0
	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	945,0	1 150,0
Total	13 586,9	

CUADRO 6.9. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas mundiales de desarrollo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SsG	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	2	2	-	-	-	-	2	2
D-1	5	5	-	-	-	-	5	5
P-5	11	12	-	-	-	-	11	12
P-4	19	17	-	-	-	-	19	17
P-3	12	11	-	-	-	-	12	11
P-2 1	6	5	-	-	-	-	6	5
TOTAL	56	53	-	-	-	-	56	53
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	11	11	-	-	-	-	11	11
Otras categorías	30	28	-	-	-	-	30	28
TOTAL	41	39	-	-	-	-	41	39
TOTAL GENERAL	97	92	-	-	-	-	97	92

B. Programas de actividades

1. CUESTIONES Y POLITICAS MUNDIALES DE DESARROLLO

6.20 Las actividades correspondientes a este programa son fundamentalmente de investigación, análisis y preparación de informes y documentos sobre opiniones y conclusiones pertinentes para el desarrollo económico mundial y el aumento de la cooperación económica internacional. Entre las cuestiones tratadas se cuentan el examen de las causas del estancamiento y la declinación en los países en desarrollo, el endeudamiento, la inversión del desarrollo económico, la situación económica de la mujer, cuestiones ambientales relacionadas con el desarrollo económico, y observación y evaluación permanentes de las perspectivas económicas y sociales a corto y a largo plazo para la economía mundial.

6.21 Ejecuta este programa la Oficina de Investigaciones y Análisis de Políticas de Desarrollo, que comprende la División de Análisis General y Políticas, la cual tiene una serie de subdivisiones, entre las que se cuenta una de energía y recursos, y la División de Población, cuyo mandato y labor son evidentemente pertinentes a las cuestiones mundiales de desarrollo. La Oficina también utiliza en gran medida las aportaciones de la Oficina de Estadística. Así pues, casi todas las partes integrantes del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales contribuyen al programa Cuestiones y políticas mundiales de desarrollo.

6.22 La Oficina contribuye a la prestación de servicios sustantivos a la Segunda Comisión de la Asamblea General y al Consejo Económico y Social y presta servicios al Comité de Planificación del Desarrollo y sus grupos de trabajo, el Grupo Especial de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones fiscales y el Equipo de Tarea del Comité Administrativo de Coordinación sobre los objetivos de desarrollo a largo plazo y su Grupo Técnico de Trabajo sobre preparación de modelos. Además, durante el bienio, la Oficina desempeñará un papel fundamental en la prestación de servicios sustantivos al Comité Preparatorio Plenario encargado de preparar la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional y en particular a la reactivación del crecimiento económico de los países en desarrollo.

6.23 Los informes y las publicaciones correspondientes a este programa incluyen el *Estudio Económico Mundial*, publicación mundial que se presenta al Consejo Económico

y Social, para cuya preparación se utiliza ampliamente la base de datos mantenida y actualizada por la Oficina y se aprovecha la observación general de las cuestiones económicas y políticas en todos los sectores y regiones de la economía mundial; una actualización de la evaluación efectuada en el período de sesiones de primavera de la situación económica mundial que figura en el Estudio, preparada para la Segunda Comisión de la Asamblea General en el otoño, y una nota sobre el estado de la economía mundial que se publica a fin de año y se presenta al Consejo Económico y Social a principios del año siguiente; estudios y análisis sobre las perspectivas a corto y mediano plazo, basados en los resultados del proyecto LINK; informes sobre las perspectivas socioeconómicas a largo plazo y *Perspectivas socioeconómicas generales de la economía mundial hasta el año 2000*, que se presenta al Consejo Económico y Social y la Asamblea General; otros informes al Consejo y la Asamblea sobre una serie de cuestiones de desarrollo, y publicaciones generales tales como recopilaciones de estadísticas sobre el desarrollo e indicadores estadísticos, el *Boletín sobre el transporte*, de aparición anual, y otros estudios sobre el transporte, publicaciones sobre la movilización del ahorro para el desarrollo y sobre la cooperación internacional en cuestiones tributarias, y la *Revista de la Planificación del Desarrollo*.

Subprograma 1. Perspectivas de desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.109.200 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 100.000 dólares (9,0% del total del programa en 1990-1991; 13,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.15 a 10.19.

c) Elementos de programa:

1.1 Estudio de las perspectivas socioeconómicas a largo plazo

Producto:

i) Informe al Comité Plenario Especial de la Asamblea General encargado de preparar la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre el análisis de las tendencias socioeconómicas a largo plazo en la economía mundial (primer trimestre de 1990);

ii) Informes al Comité de Planificación del Desarrollo, el Consejo Económico y Social y la Asamblea General.

cuando lo soliciten, sobre determinados problemas a largo plazo en el contexto de la estrategia internacional del desarrollo (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

Actividades intermedias: Informes técnicos a las reuniones anuales del Equipo de Tarea del Comité Administrativo de Coordinación sobre los objetivos de desarrollo a largo plazo y su Grupo Técnico de Trabajo (1990 y 1991).

1.2 Elaboración de modelos de políticas

Producto: Prestación de servicios a las reuniones del proyecto LINK y preparación de documentos de trabajo sobre las perspectivas económicas mundiales como productos secundarios de la labor de las Naciones Unidas y el proyecto LINK (trimestres segundo y cuarto de 1990 y de 1991) para presentarlos como documentos de antecedentes a las reuniones anuales del Comité de Planificación del Desarrollo y sus grupos de trabajo y como aportaciones al *Estudio Económico Mundial* (elemento de programa 6.1).

Actividades intermedias:

i) Preparación de pronósticos a corto plazo y proyecciones a mediano plazo de la economía mundial;

ii) Mantenimiento y manejo del modelo de simulación de políticas y pronósticos mundiales del proyecto LINK, y ampliación de los países abarcados por el sistema LINK (países en desarrollo de África y países con economía de planificación centralizada);

iii) Mantenimiento y manejo del modelo econométrico mundial de la Secretaría y su refinamiento para estudiar las relaciones entre las tendencias económicas y los factores sociales;

iv) Elaboración, actualización y ampliación de un modelo de insumo-producto mundial como análisis de antecedentes propuesto para la conferencia de las Naciones Unidas sobre el medio ambiente y el desarrollo;

v) Armonización de la labor de elaboración de modelos econométricos del Departamento con la de otros sectores pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

1.3 Análisis de los servicios cuantitativos y técnicos en apoyo del desarrollo

Producto:

i) Series integradas de indicadores normalizados nacionales del ingreso y socioeconómicos, que se presentarán en discos de computadora y otros medios de lectura electrónica (cuarto trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Cintas e impresos de computadora sobre determinadas estimaciones nacionales del ingreso y del comercio internacional (históricas, actualizadas y proyectadas) para los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales que los soliciten.

Actividades intermedias:

i) Desarrollo del banco de datos: selección, cambio de formato, reclasificación y actualización de estadísticas originales reunidas por las instituciones que se ocupan de recoger datos, e integración de esas estadísticas en una base de datos amplia que permita efectuar análisis y preparar modelos econométricos dentro del contexto de un sistema moderno de información, con inclusión, entre otras cosas, de la reunión y estimación de datos actualizados sobre cuentas nacionales y comercio internacional para su uso en los elementos de programa 1.1, 1.2 y 6.1 y por otros organismos de las Naciones Unidas;

ii) Desarrollo de un sistema de información para estudiar las tendencias y perspectivas económicas mundiales (cuarto trimestre de 1990);

iii) Documentación relacionada con colecciones de material de informática y bancos de datos (trimestral, 1990 y 1991).

Subprograma 1A. Efectos de la deuda externa en el desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 373.200 dólares (3,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: revisiones al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/16), párrs. 10.19A a 10.19D.

c) Elementos de programa:

1A.1 Efectos de la deuda externa en el desarrollo*

Producto: Informes a la Asamblea General en sus períodos de sesiones cuadragésimo quinto y cuadragésimo sexto sobre la situación internacional de la deuda, las consecuencias de la deuda externa en el crecimiento y el desarrollo y medios de progresar en la búsqueda de una solución duradera, equitativa y mutuamente convenida del problema de la deuda de los países en desarrollo (tercer trimestre de 1990 y 1991).

Subprograma 2. Políticas para un desarrollo de base amplia

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.243.700 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.20 a 10.25.

c) Elemento de programa:

2.1 Políticas para un desarrollo de base amplia

Producto:

i) Informe a la Asamblea General sobre políticas de cooperación internacional y sobre estrategias de desarrollo para eliminar la pobreza extrema (tercer trimestre de 1991);

ii) Informe al Consejo Económico y Social sobre el SIDA, su evolución y su relación con las condiciones económicas y sociales (primer trimestre de 1991).

Actividad intermedia:

i) Observación de indicadores seleccionados de los logros socioeconómicos de la mujer (aportación al *Estudio Económico Mundial*, de publicación anual);

ii) Interrelaciones entre el progreso económico y social y el proceso de desarrollo razonable desde el punto de vista ambiental. Aportaciones a los informes para la preparación de una nueva estrategia internacional del desarrollo;

iii) Acción complementaria del estudio sobre la vivienda y ajuste económico;

iv) Determinación y análisis de indicadores socioeconómicos para la observación de la nueva estrategia internacional del desarrollo (actividad conjunta con la Oficina de Estadística de la División de Población). Contribución a estudios demográficos y de urbanización sobre los efectos de las grandes ciudades y la movilidad laboral en el proceso nacional de desarrollo.

Subprograma 3. Ajuste de las pautas mundiales de producción y consumo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 248.700 dólares (2,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.26 a 10.39.

c) Elemento de programa:

3.1 Cambios en la estructura de la economía mundial y sus consecuencias para las políticas económicas internacionales**

* Prioridad máxima

** Prioridad mínima

Actividad intermedia: Evaluación del efecto de los cambios en los costos y la disponibilidad de las materias primas y la energía en las perspectivas industriales y de crecimiento de los países; determinación de medidas internacionales para prestar ayuda a los países en desarrollo con escasos recursos; análisis de los problemas relacionados con la transición a un proceso de desarrollo con menor densidad de material y cambios en la combinación de productos y traslado de las actividades de producción a través de los países. Las investigaciones servirán como aportaciones al *Estudio Económico Mundial* y otros informes.

Subprograma 4. Países en desarrollo: problemas y perspectivas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 746.200 dólares (6,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.40 a 10.46.

c) Elementos de programa:

4.1 Relaciones entre la economía mundial y el desarrollo económico y social de África*

Actividad intermedia: Individualización de recursos que pudieran mobilizarse para el desarrollo de África a la luz de los objetivos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación y el desarrollo económico de África, 1986-1990 (resolución S-13/2 de la Asamblea General, anexo), y contribución al estudio sobre la función de los productos básicos en el desarrollo de África.

4.2 Función de los empresarios nacionales en el desarrollo económico

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a dos simposios regionales sobre los empresarios nacionales en el desarrollo económico (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Informe a la Asamblea General, por conducto del Consejo Económico y Social, sobre los empresarios nacionales en el desarrollo económico (segundo trimestre de 1990).

Subprograma 5. Cuestiones fiscales y financieras

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 870.600 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 7,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.050.000 dólares (91,9% del total del programa en 1990-1991; 87,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.47 a 10.52, con las revisiones consignadas en A/39/6 y A/39/38, párr. 309.

c) Elementos de programa:

5.1 Cooperación internacional en cuestiones fiscales

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a una reunión del Grupo Especial de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones fiscales (cuarto trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) informe a la quinta reunión del Grupo Especial de Expertos sobre cooperación internacional en cuestiones fiscales (segundo trimestre de 1990); y b) *Acuerdos Fiscales Internacionales*, vol. IX, Nos. 53 y 54, julio de 1991.

5.2 Política fiscal y ahorro y reforma tributaria**

Actividad intermedia: Examen comparativo de la reforma tributaria en el decenio de 1980, sus efectos en los ingresos y balances fiscales como aportación al *Estudio Económico Mundial* y su suplemento.

5.3 Ahorro y crédito para el desarrollo

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) un comité directivo que organiza la planificación y labor preparatoria para los productos b), c) y d) (recursos extrapresupuestarios); b) la reunión de un grupo de expertos sobre planes de ahorro y crédito (segundo trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios); c) una conferencia internacional (tercer trimestre de 1991), y d) simposios regionales (primero, tercero y cuarto trimestres de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: ahorro y crédito para el desarrollo (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 6. Vigilancia y evaluación de las tendencias y los problemas incipientes

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 4.726.000 dólares (38,0% del total del programa en 1990-1991; 39,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.53 a 10.56, 17.5 a 17.7, con las revisiones consignadas en A/39/6 y A/39/38, párr. 309.

c) Elementos de programa:

6.1 Situación económica mundial y cuestiones actuales en materia de políticas internacionales*

Producto:

i) Informes al Consejo Económico y Social sobre el *Estudio Económico Mundial, 1990* y *Estudio Económico Mundial, 1991* (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Informes al Comité de Planificación del Desarrollo sobre la situación económica mundial actual y cuestiones nuevas (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

iii) Publicación técnica: *Suplemento del Estudio Económico Mundial, 1990-1991* (tercer trimestre de 1991);

iv) Nota resumida al terminar el año sobre el estado de la economía mundial (actividad conjunta con el Departamento de Información Pública), e informe al Consejo Económico y Social en su período de sesiones de organización (primer trimestre de 1990 y de 1991).

6.2 Perspectivas económicas y cuestiones nuevas

Producto:

i) Informes sobre la evolución de la transferencia neta de recursos de los países en desarrollo a los países desarrollados (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Informe del Consejo Económico y Social sobre medios de aumentar la seguridad económica internacional (tercer trimestre de 1991);

iii) Informe al Consejo Económico y Social sobre las principales conclusiones de las investigaciones del sistema sobre las principales tendencias y políticas económicas y sociales y cuestiones nuevas (segundo trimestre de 1990);

iv) Informes a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social sobre aspectos del crecimiento y el desarrollo, con inclusión de las cuestiones relacionadas del dinero, las finanzas, el comercio y el desarrollo.

6.3 Estrategia Internacional del Desarrollo

Producto: Preparación de documentos de antecedentes e informes y prestación de servicios sustantivos a las reuniones del Comité Plenario Especial encargado de preparar la

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

nueva Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

6.4 Tendencias mundiales de la explotación minera, con inclusión de los recursos marinos

Actividad intermedia: Preparación de la parte correspondiente a minería, con inclusión de los recursos marinos, del *Estudio Económico Mundial* (1990 y 1991) y del informe sobre las perspectivas socioeconómicas generales de la economía mundial (1990).

Subprograma 7. Perspectivas mundiales del desarrollo del transporte

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 248.700 dólares (2.0% del total del programa en 1990-1991; 2.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.9 a 24.14.

c) Elemento de programa:

7.1 Desarrollo del transporte**

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Boletín sobre el transporte* (cuarto trimestre de 1977 y de 1991); b) *Compendio de estudios sobre el transporte* (tercer trimestre de 1991), y c) *Transporte y medio ambiente* (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 8. Apoyo a los programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 870.600 dólares (7.0% del total del programa en 1990-1991; 7.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: Este programa no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

8.1 Formulación y gestión de programas

Actividad intermedia: Dirección general de política, gestión, liderazgo y supervisión de todas las actividades desarrolladas por la Oficina de Investigaciones y Análisis de Políticas de Desarrollo.

8.2 Coordinación de programas

Actividad intermedia: Coordinación sustantiva de las actividades de los programas y gestión sustantiva de la labor interinstitucional sobre cuestiones de desarrollo y sus relaciones, y en particular prestación de servicios al Equipo de Tarea del Comité Administrativo de Coordinación sobre los objetivos de desarrollo a largo plazo.

8.3 Prestación de servicios sustantivos a órganos estatutarios

Producto: Prestación de servicios sustantivos a dos períodos de sesiones del Comité de Planificación del Desarrollo y a seis períodos de sesiones de su Grupo de Trabajo.

8.4 Revista de la Planificación del Desarrollo

Producto: Publicación técnica: *Revista de la Planificación del Desarrollo*, un número por año (cuarto trimestre de 1990 y de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

6.24 Como se indicó en el párrafo 6.14, el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios asumirá la responsabilidad que hasta ahora tenía el Departamento respecto de la labor relacionada con la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, el informe sobre la situación social en el mundo y cuestiones conexas. En relación con este cambio de responsabilidades, se traspasarán del Departamento

al Centro siete puestos (uno de P-5, dos de P-4, uno de P-3, uno de P-2 y dos del cuadro de servicios generales). Por otra parte, se proyecta trasladar a este programa dos puestos de P-5 del programa Energía para que se ocupen de las actividades descritas en los elementos de programa 6.4 y 7.1.

Consultores

6.25 Las necesidades estimadas para esta partida (77.000 dólares) representan una reducción de 17.100 dólares y se describen en detalle a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Proporcionar conocimientos especializados con los que no se cuenta en la Secretaría sobre los aspectos técnicos del análisis socioeconómico y la preparación de modelos sobre el tema	9 300
5.1	Asistencia en la preparación de documentos de trabajo sobre tributación internacional	9 300
6.1	Preparación de análisis detallados sobre cambios en el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas como base imprescindible para la preparación de informes orientados a la adopción de políticas	15 400
7.1	Asistencia en la preparación de un informe sobre los aspectos ambientales del transporte	6 100
8.3	Asistencia en la preparación de documentos para el Comité de Planificación del Desarrollo	12 300
8.4	Preparación de artículos para la <i>Revista de la Planificación del Desarrollo</i>	24 600
	TOTAL	<u>77 000</u>

Grupos especiales de expertos

6.26 La suma correspondiente a esta partida (23.300 dólares) se destina a las reuniones de un grupo de expertos sobre las perspectivas económicas mundiales (elemento de programa 1.2), que se financian con cargo al presupuesto ordinario y a fuentes extrapresupuestarias.

Viajes oficiales de funcionarios

6.27 Las necesidades estimadas para esta partida (54.200 dólares) representan una disminución de 9.600 dólares y se describen en detalle a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Consultas con las comisiones regionales y determinados organismos especializados de las Naciones Unidas y coordinación de las actividades mundiales de análisis	2 000
1.2	Participación en las reuniones de LINK sobre análisis económicos mundiales y análisis cuantitativos y en la reunión anual del grupo de trabajo técnico del Equipo de Tarea del Comité Administrativo de Coordinación sobre los objetivos de desarrollo a largo plazo; consultas con funcionarios técnicos en las oficinas de las sedes de los organismos especializados	7 000
1A.1	Consultas sustantivas con determinados organismos especializados, participación en las reuniones de la Junta de Gobernadores del FMI/Banco Mundial y del Grupo de los 24 sobre problemas internacionales de la deuda	4 000
2.1	Consultas sustantivas con los funcionarios gubernamentales, institutos de investigación y organismos especializados pertinentes sobre posible colaboración y reunión de información	3 000
4.1	Consultas con la CEPA, el FMI/BIRF y participación en las reuniones intergubernamentales pertinentes	3 000
6.1	Participación en las reuniones de primavera y otoño del Grupo de los 24, del FMI/Banco Mundial; asistencia a reuniones sobre cuestiones nuevas; consultas y discusiones sustantivas con funcionarios gubernamentales y organismos especializados seleccionados	8 000
7.1	Asistencia a reuniones del Comité de Coordinación del Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África y consultas con los jefes de las divisiones de transporte de las Naciones Unidas y los organismos especializados pertinentes	3 000
8.1.8.2	Consultas con gobiernos y organizaciones internacionales en torno a las actividades de programación y	

** Prioridad mínima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
	coordinación de cuestiones de desarrollo y gestión de la labor institucional; asistencia a reuniones y conferencias relacionadas con la ejecución del programa	
	Cuestiones de desarrollo	24 200
	TOTAL	54 200

Impresión y encuadernación externas

6.28 Las necesidades estimadas en esta partida (158.300 dólares) no representan un aumento y corresponden a publicaciones aprobadas por la Junta de Publicaciones.

Alquiler y conservación de equipo

6.29 Las necesidades estimadas en esta partida (127.300 dólares), que reflejan un aumento de 90.000 dólares, corresponden a alquiler y conservación de equipo de procesamiento de textos, espacio para almacenamiento de progra-

mas y discos y terminales distantes vinculadas a la computadora principal.

Suministros y materiales

6.30 Las necesidades estimadas en esta partida (5.600 dólares) corresponden a gastos de obtención de material de investigación especializado que no figura en el sistema de bibliotecas de las Naciones Unidas.

Mobiliario y equipo

6.31 Las necesidades correspondientes a esta partida (250.000 dólares) corresponden al desarrollo de un nuevo sistema de información para la Oficina de Investigaciones y Análisis de Políticas de Desarrollo, que reemplazará varios sistemas incompatibles y anticuados e integrará las actuales actividades de computadora que ahora se ejecutan mediante distintos programas.

2. ESTUDIO DE LA SITUACION ENERGETICA EN SU CONTEXTO INTERNACIONAL

CUADRO 6.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 436,8	-	(243,2)	98,9	(144,3)	1 292,5
Consultores	27,3	0,6	-	1,9	2,5	29,8
Grupos especiales de expertos	22,7	0,5	-	1,6	2,1	24,8
Gastos comunes de personal	498,5	4,7	(85,2)	34,2	(46,3)	452,2
Viajes oficiales de funcionarios	27,2	0,6	6,2	2,2	9,0	36,2
Alquiler y conservación de equipo	1,5	0,1	-	0,1	0,2	1,7
Suministros y materiales	-	-	11,0	0,7	11,7	11,7
Mobiliario y equipo	20,9	(20,9)	-	-	(20,9)	-
TOTAL	2 034,9	(14,4)	(311,2)	139,6	(186,0)	1 848,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
2 020,5	(311,2)	-	-	(311,2)	(15,4) %	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
-	-

Total a)

-	-
---	---

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para la investigación sobre cooperación regional en Asia y sobre las fuentes de energía nuevas y renovables

-	159,3
---	-------

Total b)

-	159,3
---	-------

c) Proyectos operacionales

-	-
---	---

Total c)

-	-
---	---

Total a), b) y c)

-	159,3
---	-------

Total	2 008,2
-------	---------

CUADRO 6.11. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Estudio de la situación energética en su contexto internacional

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	5	3	-	-	-	-	5	3
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	11	9	-	-	-	-	11	9
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL GENERAL	16	14	-	-	-	-	16	14

2. ESTUDIO DE LA SITUACION ENERGETICA EN SU CONTEXTO INTERNACIONAL

6.32 La Subdivisión de Energía y Recursos tiene la responsabilidad de ejecutar el programa de energía y el subprograma de recursos hídricos.

6.33 El programa de energía proseguirá sus actividades consistentes en evaluar y analizar la situación energética mundial y sus perspectivas en su contexto internacional. En la esfera de las fuentes de energía nuevas y renovables, se hará especial hincapié en fomentar la ejecución del Programa de Acción de Nairobi para el aprovechamiento y la utilización de las fuentes de energía nuevas y renovables.

6.34 Las actividades de este programa se desarrollarán con el apoyo de las estadísticas de energía y población y de datos generales socioeconómicos procedentes de programas conexos.

6.35 El subprograma sobre recursos hídricos seguirá observando los progresos alcanzados y las perspectivas de ejecución del Plan de Acción de Mar del Plata de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, y fomentando la cooperación y coordinación entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en materia de recursos hídricos.

Subprograma 1. Estudio de la situación energética en su contexto internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 832.000 dólares (45,0% del total del programa en 1990-1991; 55,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 11.17 a 11.23.

c) Elementos de programa:

1.1 Situación energética mundial: cuestiones nuevas, problemas y perspectivas*

Producto:

i) Informe al Comité de Recursos Naturales sobre tendencias y cuestiones importantes de la ordenación de los recursos hídricos (segundo trimestre de 1991);

ii) Informe a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social sobre tendencias en materia de exploración y aprovechamiento de fuentes de energía en los países en desarrollo (segundo trimestre de 1990);

iii) Publicaciones técnicas: a) elección de fuentes de energía y limitaciones ambientales (cuarto trimestre de 1990); b) aprovechamiento, utilización y perspectivas del gas natural (tercer trimestre de 1991);

iv) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Recursos Naturales (segundo trimestre de 1991).

* Prioridad máxima.

1.2 Evolución institucional en el sector de la energía**

Producto: Publicación técnica: cambios en la estructura de la industria del petróleo y perspectivas de cooperación internacional (segundo trimestre de 1991).

1.3 El sector de la energía en sus relaciones con la economía mundial

Actividad intermedia: Preparación de la parte correspondiente al sector de la energía del *Estudio Económico Mundial* (1990, 1991) y del informe sobre la *Perspectiva socioeconómica de la economía mundial* (1991).

Subprograma 2. Aprovechamiento y utilización de fuentes de energía nuevas y renovables

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 610.100 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 159.300 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 11.12 a 11.23, con las revisiones consignadas en A/41/6 y las modificaciones consignadas en A/41/38, párr. 138.

c) Elementos de programa:

2.1 Apoyo al Comité Intergubernamental sobre el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables

Producto:

i) Informe al Comité Intergubernamental sobre el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables sobre los temas que el Comité determine en su quinta reunión (primer trimestre de 1990);

ii) Prestación de servicios sustantivos a: a) un período de sesiones del Comité (primer trimestre de 1990), y b) seis reuniones consultivas intergubernamentales (1990, 1991).

2.2 Información sobre programas multilaterales, bilaterales y de otra índole en la esfera de las fuentes de energía nuevas y renovables

Producto:

i) Informes al Comité Intergubernamental sobre el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables sobre recursos para la financiación y programas para la aplicación del Programa de Acción de Nairobi (primer trimestre de 1990);

** Prioridad mínima.

ii) Publicaciones técnicas: compendio de actividades actuales y previstas de organizaciones multilaterales, bilaterales y de otro tipo (un número por año), listas de publicaciones, reuniones, nuevas actividades y centros nacionales de coordinación (dos números por año).

Subprograma 3. Recursos hídricos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 406.800 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.31 a 17.40, con las modificaciones consignadas en A/43/6, párrs. 17.31 a 17.36.

c) Elementos de programa:

3.1 Acción complementaria de las recomendaciones del Plan de Acción de Mar del Plata

Producto: Informe al Comité de Recursos Naturales en su 12º período de sesiones sobre la formulación de un proyecto de estrategia para la ejecución del Plan de Acción de Mar del Plata en el decenio de 1990 y más adelante (segundo trimestre de 1991).

Actividades intermedias: Observación de la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción de Mar del Plata.

3.2 Coordinación de las actividades del sistema de organizaciones de las Naciones Unidas en lo relativo a los recursos hídricos

Producto: Prestación de servicios a los períodos de sesiones anuales del Grupo entre secretarías sobre recursos hídricos del Comité Administrativo de Coordinación, con inclusión de estudios sobre cuestiones sustantivas de índole interdisciplinaria pertinentes para las organizaciones del sistema. Reunión y difusión de información sobre las actividades de las organizaciones dentro y fuera del sistema.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

6.36 Se proyecta trasladar dos puestos de P-5 al programa Cuestiones y políticas de desarrollo para que cumplan actividades relacionadas con las tendencias mundiales en materia de recursos mineros, con inclusión de los recursos marítimos, y transporte (elementos de programa 6.5 y 7.1).

Consultores

6.37 Las necesidades estimadas para esta partida (27.900 dólares) corresponden a las tareas que se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia en el estudio de cuestiones nuevas relativas a los aspectos ambientales de la energía	6 200
1.2	Asistencia en la evaluación de los cambios en la estructura de la industria del petróleo y perspectivas de cooperación internacional	6 100

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Asistencia en el estudio de las cuestiones relacionadas con el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables, con inclusión de la conservación de energía	6 100
2.2	Asistencia en el estudio de cuestiones nuevas relacionadas con el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables	3 100
3.1	Asistencia en la preparación de estudios regionales a fondo de los progresos y los problemas relacionados con la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata y para la preparación de un proyecto de estrategia para su ejecución en el decenio de 1990	6 200
TOTAL		<u>27 900</u>

Grupos especiales de expertos

6.38 Las necesidades estimadas por este concepto (23.200 dólares) corresponden a la propuesta reunión de un grupo de expertos sobre tendencias y perspectivas de la exploración de fuentes de energía, dentro del marco del elemento de programa 1.1 relativo a cuestiones nuevas, problemas y perspectivas internacionales en materia de energía en el decenio de 1990.

Viajes oficiales de funcionarios

6.39 Las necesidades estimadas en esta partida (34.000 dólares) se relacionan con viajes para asistir a reuniones intergubernamentales y técnicas y para reunir y verificar datos para estudios e investigaciones. Las necesidades se distribuyen de la siguiente manera:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia a reuniones intergubernamentales y técnicas y consultas profesionales	12 000
1.2	Consultas con empresas petroleras nacionales y del sector privado sobre cambios en la estructura de la industria del petróleo	2 000
2.1	Reunión de datos e información sobre los aspectos institucionales de la energía y asistencia a reuniones técnicas	7 000
2.2	Asistencia a reuniones interinstitucionales y consultas profesionales	7 000
3.1	Consultas con las comisiones regionales y los organismos especializados sobre análisis regionales y formulación del proyecto de estrategia	3 000
3.1	Asistencia al grupo entre secretarías y el comité directivo para la cooperación en relación con el decenio internacional del suministro de agua y saneamiento	3 000
TOTAL		<u>34 000</u>

Suministros y materiales

6.40 Las necesidades estimadas para este epígrafe (11.000 dólares) se relacionan con la adquisición de información técnica especializada sobre exploración de fuentes de energía, aprovechamiento, producción y utilización de recursos de energía, con inclusión de consideraciones ambientales, que no se suele encontrar en las publicaciones técnicas habituales.

3. ANALISIS DE LA POBLACION MUNDIAL

CUADRO 6.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Comisnaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 746.5	(8.5)	-	312.5	304.0	4 050.5
Consultores	21.9	0.9	(3.4)	1.2	(1.3)	20.6
Grupos especiales de expertos	32.3	1.4	-	2.3	3.7	36.0
Gastos comunes de personal	1 299.6	9.2	-	108.2	117.4	1 417.0
Gastos de representación	1.2	-	-	-	-	1.2
Viajes oficiales de funcionarios	39.4	1.0	(6.1)	2.4	(2.7)	36.7
Impresión y encuadernación externas	99.6	2.1	-	7.0	9.1	108.7
Alquiler y conservación de equipo	54.6	1.2	12.0	4.8	18.0	72.6
Suministros y materiales	-	-	10.0	0.7	10.7	10.7
Mobiliario y equipo	19.9	(19.9)	48.0	2.2	30.3	50.2
TOTAL	5 315.0	(12.6)	60.5	441.3	489.2	5 804.2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada: total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
5 302.4	60.5	48.0	-	12.5	0.2%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	203.2	218.6
Total a)	203.2	218.6
b) Actividades sustantivas:		
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (estudios sobre mortalidad infantil)	45.0	-
Conferencia de Sendai sobre las poblaciones que envejecen en el contexto de la urbanización (Fondo Fiduciario para el Envejecimiento)	170.6	-
Fondo Fiduciario para simposios sobre las consecuencias del rápido crecimiento de la población y sobre derechos humanos y población	118.5	-
Total b)	334.1	-
c) Proyectos operacionales:		
FNUAP	2 073.2	1 544.9
Total c)	2 073.2	1 544.9
Total a), b) y c)	2 610.5	1 763.5
Total	7 567.7	

CUADRO 6.13. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Análisis de la población mundial

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extraordinarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	5	5	-	-	1	1	6	6
P-4	6	6	-	-	-	-	6	6
P-3	9	9	-	-	-	-	9	9
P-2/1	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	27	27	-	-	1	1	28	28
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	6	6	-	-	-	-	6	6
Otras categorías	11	11	-	-	-	-	11	11
TOTAL	17	17	-	-	-	-	17	17
TOTAL GENERAL	44	44	-	-	1	1	45	45

3. ANALISIS DE LA POBLACION MUNDIAL

6.41 Dentro del marco del plan de mediano plazo, el programa de trabajo de la División de Población se guiará por las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Población (1984) y el Plan de Acción Mundial sobre Población y por una serie de cuestiones de población a las que la comunidad internacional deberá hacer frente a medida que se aproxima el decenio de 1990. Entre ellas cabe mencionar la estabilización de la tasa de crecimiento de la población, tras el período de disminución de las tasas experimentado desde fines del decenio de 1960 hasta fines del decenio de 1970; la diversidad cada vez mayor de las condiciones demográficas entre los países en desarrollo, desde las tasas de crecimiento de población altas y posiblemente en aumento de muchos de los países menos adelantados hasta los niveles sumamente bajos de fecundidad y mortalidad alcanzados en algunos países de Asia oriental y América Latina, y la tendencia mundial al envejecimiento demográfico de las poblaciones.

6.42 El programa se ha elaborado prestando especial atención a la importancia de la formulación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo, y a la necesidad de que haya una conciencia cada vez mayor de la compleja relación que existe entre la población, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

6.43 Se seguirá prestando atención al estudio de la relación entre el papel y la condición de la mujer y las cuestiones de población, en particular en lo que respecta a la migración internacional, la fecundidad y la familia y las políticas de población. También se dará especial atención al examen de las consecuencias demográficas del SIDA.

6.44 Durante el bienio se iniciarán actividades preparatorias de carácter administrativo, institucional y substantivo para el examen y la evaluación de 1994 de los progresos alcanzados en la ejecución del Plan de Acción Mundial sobre Población, con sujeción a la decisión que a ese respecto tome el Consejo Económico y Social.

Subprograma 1. Análisis demográfico mundial

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 870.600 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.10 a 18.13.

c) Elementos de programa:

1. Migración interna y urbanización**

Producto: Publicación técnica sobre el análisis comparativo de la urbanización en determinados países desarrollados y en desarrollo (cuarto trimestre de 1991).

1.2 Efecto demográfico de la migración internacional

Producto: Publicaciones técnicas: a) resultados de la reunión de un grupo de expertos sobre políticas internacionales de migración y la condición de la mujer migrante, que se celebrará en 1990 (cuarto trimestre de 1991), y b) suministro de información computarizada relativa a la base de datos sobre migración internacional.

1.3 Análisis de la mortalidad

Producto: Publicaciones técnicas: a) tendencias de las diferencias socioeconómicas en la mortalidad infantil en determinados países en desarrollo (cuarto trimestre de 1991), y b) ritmo de los cambios en la mortalidad desde el decenio de 1960 (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Proyecciones demográficas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.218.900 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.14 a 18.18.

c) Elementos de programa:

2.1 Estimaciones y proyecciones de la población mundial

Producto: Publicaciones técnicas: a) informe sobre las perspectivas de la población mundial: revisión de 1990 (cuarto trimestre de 1990); b) gráfico de la población mundial, 1990 (tercer trimestre de 1990); c) información computarizada e impresos de computadora sobre los resultados de la revisión de 1990 (segundo trimestre de 1990), y d) servicios especiales de información.

2.2 Estimaciones y proyecciones mundiales de la urbanización

Producto: Publicaciones técnicas: a) informes sobre las perspectivas de la urbanización mundial: revisión de 1990 (cuarto trimestre de 1990); b) información computarizada e impresos de computadora sobre los resultados de la revisión de 1990 (segundo trimestre de 1990), y c) servicios especiales de información.

Subprograma 3. Políticas demográficas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 406.300 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 4,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.19 a 18.22.

c) Elementos de programa:

3.1 Estudios comparativos de nuevas cuestiones de política demográfica a nivel mundial

** Prioridad mínima.

Producto: Publicaciones técnicas: tres estudios de casos relativos al crecimiento metropolitano (cuarto trimestre de 1991).

3.2 Políticas demográficas nacionales

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* resúmenes de políticas demográficas de distintos países del mundo (cuarto trimestre de 1991); *b)* las políticas demográficas y la condición de la mujer (cuarto trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios); *c)* bases de datos sobre las políticas demográficas y la condición de la mujer (cuarto trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios), y *d)* población y derechos humanos (cuarto trimestre de 1991).

3.3 Banco de datos sobre políticas demográficas

Producto:

i) Publicaciones técnicas: *a)* base de datos sobre las variables de las políticas demográficas nacionales de 170 países (cuarto trimestre de 1991), y *b)* relaciones demográficas y estadísticas entre las variables de población y de políticas (cuarto trimestre de 1991);

ii) Información y datos sobre política demográfica.

Actividad intermedia: *a)* preparación del cuestionario para la Séptima Encuesta Demográfica de las Naciones Unidas a los Gobiernos (cuarto trimestre de 1991) y *b)* contribuciones al *Informe sobre observación de las tendencias* y al *Examen y evaluación* (en marcha).

Subprograma 4. Población y desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 812.600 dólares (14.0% del total del programa en 1990-1991; 11.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.23 a 18.30.

c) Elementos de programa:

4.1 Estudios sobre la interrelación entre las estructuras de edades y los factores económicos y sociales

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* revisión de las poblaciones estables correspondientes al modelo de tablas de vida de las Naciones Unidas para los países en desarrollo (cuarto trimestre de 1990), y *b)* conferencia internacional sobre el envejecimiento de las poblaciones en el contexto de la urbanización (cuarto trimestre de 1990).

4.2 La población y la planificación del desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* inventario computadorizado de las experiencias nacionales en la integración de la planificación de la población y el desarrollo (tercer trimestre de 1991); *b)* simposio internacional sobre métodos para integrar la planificación de la población y el desarrollo (cuarto trimestre de 1991), y *c)* programas mejorados de computadora para efectuar estimaciones demográficas en los países en desarrollo (segundo trimestre de 1991).

4.3 Banco de datos sobre población, recursos, medio ambiente y desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* base de datos sobre población, recursos, medio ambiente y desarrollo (cuarto trimestre de 1991), y *b)* consecuencia del aumento rápido de la población (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 5. Observación, examen y evaluación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 754.600 dólares (13.0% del total del programa en 1990-1991; 15.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 131.200 dólares (60.0% del total del programa en 1990-1991; 60.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.31 a 18.34.

c) Elementos de programa:

5.1 Observación de las tendencias y políticas demográficas*

Producto:

i) Informes al Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Población, sobre: *a)* observación de las tendencias y políticas demográficas (primer trimestre de 1991), y *b)* actividades del sistema de las Naciones Unidas en materia de población (primer trimestre de 1991);

ii) Informe a la Comisión de Población sobre la labor de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales en la aplicación del Plan de Acción Mundial sobre Población (primer trimestre de 1991);

iii) Publicación técnica sobre las consecuencias demográficas del SIDA (primer trimestre de 1991).

5.2 Examen y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población*

Producto: Informe a la Comisión de Población sobre el examen y la evaluación del Plan de Acción Mundial sobre Población (primer trimestre de 1991).

Subprograma 6. Factores que influyen en las pautas de reproducción

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.102.800 dólares (19.0% del total del programa en 1990-1991; 19.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.35 a 18.40.

c) Elementos de programa:

6.1 La condición de la mujer y la dinámica de la población

Producto: Publicaciones técnicas: estudios de casos en dos países sobre las tendencias de la situación de la mujer y las modalidades de procreación y crianza (cuarto trimestre de 1990 y de 1991) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios).

Actividad intermedia: Coordinación de todas las actividades de la División de Población sobre cuestiones relativas a la mujer y la población, centro de coordinación sobre la mujer en la División de Población, aplicación de las recomendaciones de las principales conferencias mundiales, asistencia a reuniones de distintas organizaciones del sistema, preparación de los documentos necesarios para los órganos legislativos y de coordinación de programas, y contribución a las actividades de observación, examen y evaluación en marcha.

6.2 La planificación de la familia y sus repercusiones demográficas

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* manual y programas de computadora sobre metodologías para medir la dinámica del uso de anticonceptivos (primer trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios), y *b)* manual de usuarios para el banco de datos sobre planificación de la familia, con inclusión de disquetes (cuarto trimestre de 1990) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios).

6.3 Tendencias en el comportamiento reproductivo

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* estudios de casos en dos países sobre las repercusiones de las mejoras de los programas de supervivencia del niño en la fecundidad (segundo trimestre de 1991; cuarto trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios), y *b)* informe para el *Boletín de población* sobre los factores asociados a los cambios en la fecundidad en los países en desarrollo (segundo trimestre de 1990).

6.4 Relaciones entre las medidas de política social y económica y la fecundidad

* Prioridad máxima

Producto: Publicación técnica: estudio de las relaciones entre las medidas de política social y económica y el comportamiento reproductivo en ambientes de baja fecundidad (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 7. Difusión de información sobre la población

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 174.100 dólares (3,0% del total del programa en 1990-1991; 6,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 87.400 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 40,0% del total del programa en 1988-1989)

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 18.41 a 18.46.

c) Elementos de programa:

7.1 Reunión y difusión de información sobre la población

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Boletín de población* (dos números por año); b) *Population Newsletter* (dos números por año) y c) *Concise Report on the World Population Situation* (cuarto trimestre de 1991).

7.2 Coordinación de las actividades de información sobre la población: Red de información demográfica (POPIN)**

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *POPIN Bulletin* (un número por año); y b) manual sobre temas seleccionados de la esfera de la información sobre población (cuarto trimestre de 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a la reunión del Comité Asesor del POPIN (1991).

Subprograma 8. Apoyo a los programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 464.300 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 7,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: Este subprograma no está comprendido en la estructura de programas de plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

8.1 Elaboración, gestión y coordinación de programas y apoyo sustantivo a los órganos estatutarios

Producto: Prestación de servicios sustantivos a la Comisión de Población en su 26º período de sesiones (primer trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Dirección y gestión ejecutivas de la División, con inclusión de la formulación y coordinación del programa de población; coordinación a nivel de investigación de las actividades de población desarrolladas en el sistema de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

6.45 Las necesidades estimadas en esta partida (19.400 dólares) se relacionan con lo siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Asistencia en la modificación de programas de computadora y la preparación de otros nuevos para incorporar mejoras metodológicas y nuevos tipos de productos electrónicos (disquetes, bases de datos en línea)	16 600
2.2	Asistencia para la evaluación y el mejoramiento de la base de datos sobre variables de las políticas demográficas nacionales en más de 170 países	2 800
TOTAL		19 400

** Prioridad mínima

Grupos especiales de expertos

6.46 Las necesidades estimadas para este epígrafe (33.700 dólares) se refieren a la convocación de un grupo de expertos sobre crecimiento demográfico y políticas de población en megaciudades (elemento de programa 3.1).

Viajes oficiales de funcionarios

6.47 Las necesidades estimadas en esta partida (34.300 dólares) abarcarían lo siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Visitas a las comisiones regionales, la OIT, Habitat y otros centros de investigación para celebrar consultas sobre cuestiones relacionadas con los efectos demográficos de la migración internacional	3 000
1.3	Conversaciones con las comisiones regionales, la OMS y centros de investigación y participación en reuniones internacionales patrocinadas por las Naciones Unidas y otras reuniones internacionales pertinentes sobre cuestiones relacionadas con el análisis de la mortalidad	3 000
2.1	Consultas con las comisiones regionales y los organismos especializados sobre estimaciones y proyecciones demográficas	4 000
2.2	Visitas a las comisiones regionales y los organismos especializados para celebrar consultas sobre cuestiones relacionadas con las proyecciones urbanas	3 000
3.3	Visitas a las comisiones regionales para colaborar en la base de datos sobre la variable correspondiente a las políticas nacionales de población y en la preparación de la Séptima Encuesta Demográfica de las Naciones Unidas	5 000
4.1	Participación en reuniones internacionales sobre la relación entre la estructura de edades y los factores económicos y sociales	3 000
4.2	Participación en reuniones internacionales sobre la población y la planificación del desarrollo	1 000
4.3	Participación en reuniones internacionales sobre datos y relaciones entre población, recursos, medio ambiente y desarrollo	1 000
6.1	Participación en reuniones del sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones relacionadas con la mujer y la población	4 000
8.1	Visitas a las comisiones regionales y otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas para coordinar los programas de población	7 300
TOTAL		34 300

Impresión externa

6.48 Las necesidades estimadas en esta partida (101.700 dólares) se relacionan con publicaciones aprobadas por la Junta de Publicaciones.

Alquiler y conservación de equipo

6.49 La suma solicitada en esta partida (67.800 dólares) se destinará a la conservación de equipo actual y propuesto.

Suministros y materiales

6.50 El crédito propuesto de 10.000 dólares se destinará a suministros de computadora.

Mobiliario y equipo

6.51 Las necesidades estimadas para este epígrafe (48.000 dólares), que no son periódicas, se relacionan con la compra de equipo y programas de computadora que permitirán establecer y mantener una base de datos sobre la estructura urbana y el tamaño de las ciudades, actualizar el sistema para calcular la mortalidad y mantener el banco de datos sobre planificación de la familia y la base de datos de investigación sobre población y desarrollo.

4. ESTADÍSTICAS MUNDIALES

CUADRO 6.14. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Conservaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991	
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991		Aumento total
Puestos de plantilla	11 155,4	63,8	-	909,1	972,9	12 128,3
Consultores	88,4	1,9	(13,5)	5,3	(6,3)	82,1
Grupos especiales de expertos	74,7	1,5	-	5,2	6,7	81,4
Personal supernumerario	169,8	(169,8)	110,8	9,8	(49,2)	120,6
Gastos comunes de personal	3 871,2	(8,6)	38,8	317,1	347,3	4 218,5
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Viajes oficiales de funcionarios	65,6	1,4	(10,0)	3,9	(4,7)	60,9
Servicios por contrata	40,5	0,9	-	2,8	3,7	44,2
Impresión y encuadernación externas	436,8	9,6	-	30,5	40,1	476,9
Alquiler y conservación de equipo	523,7	11,4	(144,3)	26,7	(106,2)	417,5
Suministros y materiales	23,1	0,5	-	1,6	2,1	25,2
Muebles y equipo	-	-	144,3	6,5	150,8	150,8
Reposición de equipo de automatización de oficinas	30,5	0,7	-	2,1	2,8	33,3
TOTAL	16 480,9	(86,7)	126,1	1 320,6	1 360,0	17 840,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (incluidos pasivos)	(5) Ajustado		
16 394,2	126,1	293,9	-	(167,8)	(1,0)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	2 000,0	2 740,0
Total a)	2 000,0	2 740,0

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para el Proyecto de Comparación Internacional
- Fondo Fiduciario para el Proyecto de Estadísticas del Transporte Marítimo
- Fondo Rotatorio para Servicios de Estadísticas
- UNICEF

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	10,0	-
	260,0	-
	544,0	670,2
	120,0	80,0
Total b)	934,0	750,2

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- FNUAP
- Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	20 000,0	22 000,0
	28 000,0	30 000,0
	2 500,0	2 500,0
Total c)	50 500,0	54 500,0

Total a), b) y c)	55 434,0	57 990,2
--------------------------	-----------------	-----------------

Total	75 831,1
--------------	-----------------

CUADRO 6.15. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Estadísticas mundiales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extraordinarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	5	5	-	-	3	3	8	8
P-5	11	11	-	-	4	4	15	15
P-4	15	15	-	-	-	-	15	15
P-3	19	19	-	-	2	2	21	21
P-2/1	21	21	-	-	2	2	23	23
TOTAL	72	72	-	-	11	11	83	83
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	8	8	-	-	-	-	8	8
Otras categorías	62	62	-	-	11	9	73	71
TOTAL	70	70	-	-	11	9	81	79
TOTAL GENERAL	142	142	-	-	22	20	164	162

* Excluye dos puestos del cuadro de servicios generales que fueron aprobados por 24 meses de trabajo y con carácter no periódico para 1988-1989 y retenidos para 1990-1991 (véase párr. 6.59 *infra*).

4. ESTADÍSTICAS MUNDIALES

6.52 El programa de estadísticas mundiales es de carácter integrado y suministra una amplia gama de productos y servicios a productores y usuarios de estadísticas de los Estados Miembros, a otros programas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo, a otras partes de la Organización y a las organizaciones internacionales y regionales. Dichos servicios abarcan cuatro tipos de actividades interrelacionadas que se apoyan recíprocamente: a) el perfeccionamiento de las metodologías estadísticas y su adaptación a las necesidades de los países en desarrollo; b) la reunión, compilación y difusión de estadísticas internacionales; c) la promoción de la coordinación de las actividades estadísticas en el plano internacional y d) el suministro de apoyo sustantivo a actividades de cooperación técnica en materia de estadística y procesamiento de datos estadísticos, incluida la informática.

6.53 En la esfera de la metodología, se seguirá atribuyendo prioridad máxima a la labor de revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y al Sistema de Balances de la Economía Nacional. El objetivo del Sistema de Cuentas Nacionales revisado consiste en tener presentes los cambios registrados en los arreglos y transacciones de carácter financiero con posterioridad a la última revisión del Sistema, efectuada hace 25 años, a fin de hacerlo concordar con las recomendaciones conexas sobre balanza de pagos y estadísticas financieras gubernamentales y de asegurarse de que las necesidades y los arreglos institucionales de los países en desarrollo y de los países de planificación centralizada queden mejor reflejados que en el Sistema actual. El Sistema de Cuentas Nacionales mejorado ofrecerá una base indispensable para la planificación de la economía y el desarrollo, el análisis macroeconómico y la vigilancia de las tendencias y modalidades económicas en los planos nacional, regional y mundial. Proseguirá la labor relativa a la publicación y difusión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme y de la Clasificación Central de Productos, así como la elaboración del Programa de Comparación Internacional, con miras a ofrecer comparaciones internacionales del poder adquisitivo. Se emprenderán nuevos trabajos en materia de estadísticas de los servicios como parte de un esfuerzo que desplegarán diversos Estados Miembros y organizaciones internacionales para hacer frente a los desafíos que plantean algunas cuestiones relacionadas con el mayor desarrollo de este aspecto de las estadísticas. En la esfera demográfica y social, se prestará especial atención a la labor metodológica sobre estadísticas e indicadores

que servirán de ayuda a esfuerzos internacionales como el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo y el examen de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer. También se prestará atención permanente a la labor relativa a la metodología aplicable a la serie de censos de población y vivienda de 1985-1994.

6.54 Se seguirá prestando atención concreta a la utilización de tecnologías de comunicación y computación actualizadas para la reunión, elaboración y difusión de datos estadísticos, a fin de que todo el proceso sea más eficiente y eficaz para satisfacer las distintas necesidades de los usuarios y responder a peticiones especiales. Se pondrá en práctica la iniciativa de crear una pequeña base de datos en línea de las series estadísticas principales. Se procederá a un mayor fortalecimiento de los procedimientos relativos al examen sustantivo y el procesamiento de estadísticas del comercio internacional, la industria y las cuentas nacionales. Proseguirá la labor relativa a la compilación y difusión de bases de datos estadísticos en lo que atañe a estadísticas demográficas y sociales.

6.55 Se seguirá fomentando la coordinación de las actividades estadísticas internacionales, con el objeto de lograr una mayor integración y comparabilidad de las estadísticas mundiales y de evitar la duplicación y disminuir la carga que pesa sobre los Estados Miembros en materia de presentación de informes.

6.56 La Oficina de Estadística seguirá asistiendo al Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo mediante el suministro de apoyo sustantivo de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus estadísticas y su capacidad en esa materia, incluido el procesamiento de datos. Proseguirán las actividades en los sectores de las organizaciones de estadísticas generales, la capacitación en materia de estadísticas, las cuentas nacionales, los censos de población y vivienda, las estadísticas económicas generales y esferas diversas de las estadísticas sociales, en cooperación estrecha con las comisiones regionales y otras organizaciones internacionales y bilaterales. También proseguirán las actividades relacionadas con la asistencia a los gobiernos en cuanto al desarrollo de una capacidad permanente y autónoma para realizar encuestas nacionales por hogares y generar una corriente de estadísticas necesarias por conducto del Programa para aumentar la capacidad nacional de realización de encuestas por hogares. En materia de procesamiento de datos estadísticos e informática, se asistirá a los países en el fortalecimiento de su capacidad general para el procesamiento de datos estadísticos.

cos y datos conexos mediante la utilización de nuevas tecnologías, así como en el desarrollo de capacidad para la instalación y el mantenimiento de bases de datos especializados, utilizando nuevas tecnologías de bajo costo.

Subprograma 1. *Elaboración de conceptos y métodos*

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 5.352.300 dólares (30,0% del total del programa en 1990-1991; 28,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 706.200 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.7 a 22.16, con las revisiones consignadas en A/39/6.

c) Elementos de programa:

1.1 Perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas y vinculación con el Sistema de Balances de la Economía Nacional*

Producto:

i) Informes a la Comisión de Estadística sobre: a) la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales (tercer trimestre de 1990); b) el establecimiento del Sistema de Balances de la Economía Nacional y de vínculos entre el Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Balances de la Economía Nacional (tercer trimestre de 1990) y c) la versión provisional de un sistema revisado de cuentas nacionales (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) manual sobre cuentas del medio ambiente, edición provisional (cuarto trimestre de 1990); b) manual sobre cuentas del sector de las empresas, edición provisional (cuarto trimestre de 1990) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios); c) manual sobre el uso de microcomputadoras para la compilación de cuentas nacionales, edición provisional (tercer trimestre de 1991) y d) manual de contabilidad nacional: cuentas del sector de los hogares, edición provisional (tercer trimestre de 1991);

iii) Información y asesoramiento técnicos a los usuarios y productores nacionales e internacionales de estadísticas de las cuentas y balances nacionales sobre conceptos, clasificaciones y métodos del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas.

1.2 Elaboración, actualización y armonización de las clasificaciones internacionales uniformes

Producto:

i) Informe a la Comisión de Estadística sobre la elaboración y armonización de las clasificaciones económicas internacionales (primer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) Clasificación Central de Productos, edición provisional (primer trimestre de 1990) y b) Cuadros de correlación, Clasificación Industrial Internacional Uniforme, Clasificación Central de Productos, Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional, Sistema de Balances de la Economía Nacional (cuarto trimestre de 1990);

iii) Información y asesoramiento técnicos a las oficinas nacionales de estadística y otros usuarios de las clasificaciones estadísticas, inclusive información y asesoramiento sobre propuestas para la elaboración, revisión y armonización de las clasificaciones estadísticas internacionales.

1.3 Elaboración de conceptos, clasificaciones y métodos para estadísticas industriales, de la energía y de los servicios y otras estadísticas conexas

Producto:

i) Informes a la Comisión de Estadística sobre: a) la eficacia del Programa Mundial de Estadísticas Industriales de 1983 y sus consecuencias para el próximo Programa Mundial de Estadísticas Industriales (cuarto trimestre de 1990) y b) la labor sobre las estadísticas de los servicios (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) manual sobre un programa de estadísticas de la industria casera y en pequeña escala para los servicios estadísticos gubernamentales (segundo trimestre de 1990) y b) informe técnico sobre métodos de los índices de cantidad y precios de los servicios para los usuarios y productores de estadísticas de los Estados Miembros y las organizaciones internacionales (primer trimestre de 1991);

iii) Información y asesoramiento técnicos a organizaciones gubernamentales o intergubernamentales en relación con conceptos y métodos recomendados internacionalmente, así como con las prácticas nacionales en materia de estadísticas industriales, de la energía, de los servicios y otras estadísticas conexas.

1.4 Elaboración de conceptos, clasificaciones y métodos para las estadísticas del comercio internacional y el transporte y otras estadísticas conexas

Producto:

i) Publicación técnica: *Commodity Indexes to the Standard International Trade Classification, Rev.3, vol. II* (primer trimestre de 1991);

ii) Información y asesoramiento técnicos a las oficinas nacionales de estadística y otros usuarios de los conceptos, clasificaciones y métodos del comercio internacional y el transporte.

1.5 Elaboración de conceptos y métodos para las estadísticas de los precios y comparaciones del poder adquisitivo

Producto: Información técnica en los planos nacional, regional y mundial a los productores y usuarios de las estadísticas de los precios en los Estados Miembros y las organizaciones internacionales.

1.6 Elaboración de conceptos, clasificaciones y métodos para las estadísticas demográficas, de la vivienda y de los asentamientos humanos

Producto:

i) Informe a la Comisión de Estadística sobre los progresos logrados en el programa mundial de censos de población y vivienda (segundo trimestre de 1990);

ii) Informe a la Comisión de Estadística y a la Comisión de Asentamientos Humanos sobre la elaboración de estadísticas de la vivienda y de los asentamientos humanos en los planos nacional e internacional, utilizando censos de vivienda y encuestas por hogares (primer trimestre de 1990);

iii) Publicaciones técnicas: a) *Methods for the Development of National Population Census Data Bases on Microcomputers* (segundo trimestre de 1990) y b) *Handbook of Planning, Organization and Administration of Population and Housing Censuses* (primer trimestre de 1991).

1.7 Elaboración de conceptos y métodos para las estadísticas y los indicadores relativos a grupos especiales de la población y coordinación de las estadísticas e indicadores sociales

Producto:

i) Informe a la Comisión de Estadística sobre la elaboración de un sistema integrado de bases de datos de las Naciones Unidas para estadísticas e indicadores sociales y compilación de indicadores económicos y sociales para el Cuarto Decenio del Desarrollo (segundo trimestre de 1991) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios);

ii) Informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en que se incluya: a) una compilación breve de los indicadores estadísticos de que se disponga sobre la ejecución de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro y b) un informe sobre la marcha de los trabajos en materia de presentación de informes sobre estadísticas e indicadores relativos a la mujer con el objeto de vigilar la ejecución de las Estrategias orientadas hacia el futuro (tercer trimestre de 1991) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios);

iii) Publicaciones técnicas: a) métodos de compilación de cuentas complementarias para el sistema de cuentas nacionales sobre la contribución de la mujer a la actividad económica en los sectores estructurado y no estructurado (segundo trimestre de 1990) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios); b) utilización de encuestas de administración de tiempo para medir las actividades económicas y sociales del hombre y la mujer (segundo trimestre de 1991) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) y c) métodos de compilación y análisis de estadísticas e indicadores sobre los impedidos (segundo trimestre de 1990).

1.8 Elaboración de conceptos, métodos y clasificaciones para las estadísticas del medio ambiente

Producto: Publicación técnica: conceptos y métodos de las estadísticas del medio ambiente: estadísticas de los aspectos ambientales de la producción y utilización de la energía, informe técnico para su utilización por los estadísticos, planificadores, formuladores de políticas y administradores nacionales e internacionales en la esfera del medio ambiente (cuarto trimestre de 1991).

1.9 Desarrollo e integración generales de los trabajos metodológicos

Producto:

i) Informe a la Comisión de Estadística sobre el desarrollo y la integración generales de los trabajos metodológicos (cuarto trimestre de 1990);

ii) Información y asesoramiento técnicos a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales sobre los aspectos metodológicos de todos los sectores de las estadísticas.

Subprograma 2. Aplicación de tecnología avanzada para la reunión, elaboración y difusión de estadísticas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.925.000 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.17 a 22.21.

c) Elementos de programa:

2.1 Compendios generales de estadísticas económicas y sociales

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Statistical Yearbook*, 37a. edición (cuarto trimestre de 1990); b) *Statistical Yearbook*, 38a. edición (cuarto trimestre de 1991); c) *Monthly Bulletin of Statistics* (12 números por año); d) *World Statistics in Brief*, 14a. edición (tercer trimestre de 1990) y e) *World Statistics in Brief*, 15a. edición (tercer trimestre de 1991).

2.2 Mejora de la computadorización de las estadísticas

Producto: Servicios continuos para usuarios externos de la base integrada de datos estadísticos respecto de los principales indicadores estadísticos.

Actividades intermedias: Apoyo del programa de trabajo de la Oficina de Estadística; elaboración de nuevos sistemas para mejorar los trabajos en curso o realzar la eficiencia en las esferas sustantivas: coordinación de las actividades de

procesamiento de datos con otras dependencias de la Secretaría, las comisiones regionales y otros organismos de las Naciones Unidas; atención de las solicitudes de datos estadísticos presentadas por usuarios externos.

Subprograma 3. Estadísticas de las cuentas nacionales, la industria, el comercio internacional y el transporte

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.568.200 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

Recursos extrapresupuestarios: 353.100 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.22 a 22.27, con las revisiones consignadas en A/39/38, párr. 319.

c) Elementos de programa:

3.1 Reunión, compilación y difusión de estadísticas de las cuentas nacionales

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *National Accounts Statistics: Main Aggregates and Detailed Tables*, ediciones 32a. y 33a. (cuartos trimestres de 1990 y 1991) y b) *National Accounts Statistics: Analysis of Main Aggregates*, ediciones 30a. y 31a. (primeros trimestres de 1990 y 1991);

ii) Suministro de cintas de computadora, impresos de computadora, disquetes para microcomputadoras y atención de consultas telefónicas relativas a las estadísticas de las cuentas nacionales;

iii) Servicios de información técnica sobre el tratamiento de datos de los países en desarrollo, incluidas las estadísticas sobre distribución de ingresos y gastos de los hogares.

3.2 Reunión, compilación y difusión de estadísticas industriales y de los servicios y otras estadísticas conexas

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *Industrial Statistics Yearbook, vol. I, General Industrial Statistics*, 1988 y 1989 (cuartos trimestres de 1990 y 1991) y b) *Industrial Statistics Yearbook, vol. II, Commodity Production Statistics*, 1988 y 1989 (cuartos trimestres de 1990 y 1991);

ii) Suministro de cintas de computadora e impresos de computadora referentes a las estadísticas industriales generales y a datos sobre la producción de productos básicos.

3.3 Reunión, compilación, difusión y análisis de estadísticas del comercio internacional y el transporte

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *International Trade Statistics Yearbook*, tres volúmenes; 37a. edición (primer trimestre de 1990); b) *International Trade Statistics Yearbook*, tres volúmenes, 38a. edición (primer trimestre de 1991) y c) *Commodity Trade Statistics*, Serie D (1990-1991);

ii) Suministro de cintas de computadora y tabulaciones, incluido el material publicado anteriormente en el *World Trade Annual* y en su *Supplement*.

Subprograma 4. Estadísticas de la energía y estadísticas conexas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 535.200 dólares (3,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.28 a 22.32.

c) Elemento de programa:

4.1 Reunión, compilación y difusión de estadísticas de la energía y estadísticas conexas

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *Energy Statistics Yearbook*, 1988 y 1989 (segundos trimestres de 1990 y 1991) y b) *Energy Balances and Electricity Profiles*, 1988 (cuarto trimestre de 1990);

ii) Cintas de computadora e impresos de computadora, disquetes para microcomputadoras y atención de preguntas telefónicas sobre estadísticas de la energía.

Subprograma 5. Estadísticas de los precios y esferas conexas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 892.200 dólares (5.0% del total del programa en 1990-1991; 6.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.33 a 22.38, con las revisiones consignadas en A/41/6.

c) Elementos de programa:

5.1 Reunión, compilación y difusión de estadísticas para comparaciones internacionales del valor real del producto interno bruto y el poder adquisitivo de las monedas

Producto:

i) Publicación técnica: resultados mundiales de comparaciones entre el producto interno bruto real y el poder adquisitivo de las monedas de unos 65 países (fase V) (segundo trimestre de 1990);

ii) Cintas e impresos de computadoras sobre datos para la comparación internacional.

5.2 Estadísticas de precios de productos básicos objeto del comercio internacional**

Producto: Publicación técnica: *Métodos utilizados por las Naciones Unidas para construir índices de precios del comercio internacional*, vol. II (cuarto trimestre de 1990).

Subprograma 6. Estadísticas sociales, demográficas, de los asentamientos humanos y del medio ambiente

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.427.300 dólares (8.0% del total del programa en 1990-1991; 9.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 80.000 dólares (2.0% del total del programa en 1990-1991; 4.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.39 a 22.46, con las revisiones consignadas en A/39/38, párr. 320.

c) Elementos de programa:

6.1 Reunión, compilación y difusión de estadísticas demográficas.

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *Demographic Yearbook*, 40a. edición (segundo trimestre de 1990); b) *Demographic Yearbook*, 41a. edición (segundo trimestre de 1991) y c) *Population and Vital Statistics Report* (cuatro números por año, trimestres primero, segundo, tercero y cuarto);

ii) Cintas de computadora, disquetes, tabulaciones procedentes de una base de datos demográficos, incluidos datos sobre inmigración.

6.2 Reunión, compilación y difusión de estadísticas sociales, de la vivienda y de los asentamientos humanos

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *User's Guide to the United Nations Social Statistics and Indicators Data Base on Microcomputer Diskettes* (segundo trimestre de 1990) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) y b) *Indicators of Social Trends in the Development Decades 1950-1990* (tercer trimestre de 1990) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios);

ii) Bases de datos en disquetes para microcomputadoras: a) Base de datos sobre indicadores y estadísticas referentes a la mujer en las Naciones Unidas, versión 2 (cuarto trimestre de 1990) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios) y b) Base de datos sobre estadísticas e indicadores sociales del sistema de las Naciones Unidas (segundo trimestre de 1990) (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios);

iii) Estadísticas e indicadores sociales, estadísticas e indicadores sobre grupos especiales de población y estadísticas de los asentamientos humanos, en forma de soportes magnéticos y tabulaciones.

6.3 Reunión, compilación y difusión de estadísticas del medio ambiente

Actividades intermedias: Evaluación de las fuentes de datos y compilación de estadísticas e indicadores escogidos sobre el medio ambiente para su inclusión en diversas publicaciones estadísticas de la Oficina de Estadística; formulación y aplicación de un programa mundial de estadísticas del medio ambiente.

Subprograma 7. Coordinación de los programas de estadística internacionales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 535.200 dólares (3.0% del total del programa en 1990-1991; 4.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 200.000 dólares (6.0% del total del programa en 1990-1991; 6.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.47 a 22.54.

c) Elementos de programa:

7.1 Coordinación del programa de estadísticas de las Naciones Unidas

Producto:

i) Informes a la Comisión de Estadística sobre: a) el examen general de las actividades de estadísticas del sistema de las Naciones Unidas (cuarto trimestre de 1990); b) planes futuros de actividades estadísticas del sistema de las Naciones Unidas (cuarto trimestre de 1990); c) el proyecto de programa de trabajo (1992-1993) y planes futuros (1992-1997) de la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas (cuarto trimestre de 1990); d) la información actualizada sobre la labor de la Oficina de Estadística (cuarto trimestre de 1990) y e) el 13° período de sesiones del Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística (primer trimestre de 1990);

ii) Informes al Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística sobre: a) el inventario de actividades para la reunión de datos estadísticos (tercer trimestre de 1991); b) esquemas de informes para el 27° período de sesiones de la Comisión de Estadística (tercer trimestre de 1991); c) cuestiones especiales a largo plazo que la Comisión de Estadística debe examinar en períodos de sesiones futuros (tercer trimestre de 1991) y d) otros informes que la Comisión de Estadística decida solicitar en su 26° período de sesiones (tercer trimestre de 1991);

** Prioridad mínima

iii) Servicios sustantivos para: a) el 26° período de sesiones de la Comisión de Estadística (primer trimestre de 1991) y b) el 14 período de sesiones del Grupo de Trabajo de la Comisión de Estadística sobre programas y coordinación de estadísticas internacionales (tercer trimestre de 1991).

7.2 Suministro de servicios estadísticos solicitados por órganos subsidiarios de la Asamblea General u otros órganos

Producto:

i) Servicios sustantivos a dos períodos de sesiones de la Comisión de Cuotas, que abarcan la reunión y compilación de datos sobre ingreso nacional, población, precios y tipos de cambio; la compilación de indicadores sociales y económicos; estudios relativos a la deuda externa y estudios especiales sobre la metodología para el prorrateo de cuotas;

ii) Servicios sustantivos sobre la metodología de las escalas de cuotas a organizaciones regionales y subregionales como la Organización de la Unidad Africana y la Zona de Comercio Preferencial de África Oriental y Meridional;

iii) Servicios sustantivos y asesoramiento estadístico al Departamento de Asuntos de Desarme sobre el establecimiento de una base de datos para el análisis de los gastos militares en el marco de las cuentas nacionales, y servicios análogos para otros órganos de las Naciones Unidas que los soliciten.

Subprograma 8. Apoyo a la cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.427.300 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 2.150.900 dólares (62,0% del total del programa en 1990-1991; 60,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.57 a 22.61.

c) Elementos de programa:

8.1 Aumento de la capacidad estadística de los países en desarrollo

Producto: Informes a la Comisión de Estadística sobre: a) la cooperación técnica en materia de estadística, incluida la capacitación estadística (tercer trimestre de 1990) y b) la elaboración de un programa para aumentar la capacidad nacional para la realización de encuestas por hogares (tercer trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Se prevé que, a principios del bienio, se estén ejecutando 170 proyectos en 90 países. Se prevé que durante el bienio se completarán 40 proyectos y se iniciarán 50 nuevos proyectos. Entre éstos figuran proyectos para crear, ampliar o fortalecer la capacidad y las posibilidades de los servicios nacionales de estadística.

8.2 Aumento de la capacidad de los países en desarrollo en materia de procesamiento de datos estadísticos

Actividades operacionales: Se prevé que, a principios del bienio, se estén ejecutando 100 proyectos con componentes de informática y procesamiento de datos en 80 países. De entre ellos, se completarán 30 y se iniciarán de 35 a 40 proyectos nuevos con esos componentes. El propósito consiste en desarrollar, ampliar o fortalecer la capacidad real y potencial de los servicios nacionales de procesamiento de datos estadísticos. Estos proyectos estarán destinados a expandir y reforzar la dotación de instalaciones y programas de procesamiento de datos a fin de depurar y procesar datos primarios procedentes de distintas esferas estadísticas, con objeto de obtener estadísticas de diverso orden que sean fidedignas y completas.

Subprograma 9. Apoyo a los programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 178.400 dólares (1,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: Este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

Elemento de programa:

9.1 Formulación y gestión de los programas

Actividad intermedia: Dirección y gestión de la Oficina de Estadística, incluidas la formulación y coordinación del programa de estadísticas, el enlace con otras oficinas y departamentos y el conocimiento inmediato de las decisiones de los órganos intergubernamentales que puedan tener importancia en materia de estadística, así como el mantenimiento de relaciones con el personal superior de las oficinas nacionales de estadística y con las organizaciones internacionales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario

6.57 Se propone el mantenimiento de los dos puestos no periódicos del cuadro de servicios generales en el bienio 1990-1991, para eliminar la acumulación de trabajo que implica pasar los datos al formato de computadora y prestar asistencia al programa sobre la serie de censos de población mundial 1985-1994.

Consultores

6.58 A continuación se detallan las necesidades estimadas para esta partida (76.800 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Revisión del primer borrador del nuevo Sistema de Cuentas Nacionales tras la evaluación que efectúen la primera Reunión del Grupo de Expertos sobre coordinación del examen del Sistema de Cuentas Nacionales que se celebrará en julio de 1989 y las reuniones regionales de examen que se celebrarán en 1990, con inclusión de las observaciones formuladas por expertos individuales	11 600
	Preparación del proyecto relativo a las cuentas del sector de los hogares en la contabilidad nacional	8 700
	Preparación del proyecto de manual sobre cuentas del sector de las empresas	5 800
1.3	Preparación de partes del informe técnico sobre métodos de índices de cantidad y precios de los servicios	8 700
	Preparación del primer borrador de directrices provisionales para la reunión y compilación de estadísticas en materia de sistemas de computadoras y de la información conexa	5 800
2.2	Prestación de asistencia en el suministro de capacidad especializada en sistemas de bases de datos, redes de comunicaciones y telecomunicaciones en relación con la computadorización y la difusión de estadísticas	18 800
5.1	Prestación de asistencia en la preparación del proyecto de informe sobre resultados mundiales de comparaciones entre el producto interno bruto real y el poder adquisitivo de las monedas de unos 65 países (Fase V)	17 400
	TOTAL	76 800

Grupos especiales de expertos

6.59 A continuación se detallan las necesidades para esta partida (72.200 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Segunda Reunión del Grupo de Expertos sobre coordinación del examen del Sistema de Cuentas Nacionales	38 100
	Tercera Reunión del Grupo de Expertos sobre coordinación del examen del Sistema de Cuentas Nacionales	38 100
	TOTAL	76 200

Viajes oficiales de funcionarios

6.60 Las necesidades estimadas por este concepto (57.000 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia a reuniones ordinarias para el examen del Sistema Revisado de Cuentas Nacionales	11 300
1.2	Asistencia a reuniones regionales para el examen de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme	5 500
	Participación en las reuniones de la EUROSTAT y el CAME sobre la armonización de clasificaciones económicas internacionales	3 500
1.3	Consultas con las comisiones regionales y las oficinas nacionales de estadística en relación con orientaciones respecto del próximo programa mundial de estadísticas industriales	3 400
	Participación en dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre Estadísticas de los Servicios	4 000
1.6	Asistencia a reuniones de la Comisión de Asentamientos Humanos	3 500
2.2	Asistencia al seminario sobre Clasificación Industrial Internacional Uniforme en Bratislava y funciones de presidencia del Grupo de Trabajo Técnico del Comité Administrativo de Coordinación sobre bases de datos estadísticos en Ginebra	3 200
	Asistencia al grupo de trabajo de la CEPE sobre procesamiento electrónico de datos en Ginebra, y funciones de presidencia del Grupo de Trabajo Técnico del Comité Administrativo de Coordinación sobre bases de datos estadísticos en Ginebra	2 800
5.1	Asistencia a cursos prácticos regionales para examinar el proyecto de comparación internacional y su metodología	5 600
6.2	Examen de la base de datos y reuniones interinstitucionales conexas sobre los impedidos	4 600
6.3	Celebración de consultas con las comisiones regionales y otras organizaciones internacionales sobre la elaboración y aplicación del programa mundial de estadísticas del medio ambiente	2 600

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
7.1	Prestación de servicios al período anual de sesiones del Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación y visitas a organismos internacionales para la coordinación de la Conferencia de Estadísticos Europeos y consultas con países escogidos. Asistencia al Comité de Planificación y Estadísticas de la CESPAP. Visita a la CEPAL y consultas con países escogidos	6 000
TOTAL		57 000

Impresión y encuadernación externas

6.61 Las necesidades estimadas para esta partida (446.400 dólares) se relacionan con publicaciones, estudios e informes incluidos en el programa de trabajo de 1990-1991, examinados y aprobados con anterioridad por la Junta de Publicaciones.

Alquiler y conservación de equipo

6.62 Las necesidades estimadas para esta partida (390.800 dólares) se relacionan con el alquiler para el almacenamiento de discos y la conservación de equipo de procesamiento de textos y de procesamiento electrónico de datos de la Oficina de Estadística.

Mobiliario y equipo

6.63 Los recursos estimados en relación con este epígrafe (144.300 dólares) se utilizarán para la adquisición de sistemas de microcomputadora a fin de restaurar la puntualidad de las publicaciones estadísticas y fortalecer la capacidad de la Oficina de Estadística en materia de procesamiento de datos.

Reposición de equipo de automatización de oficinas

6.64 Los recursos estimados para esta partida (31.200 dólares) se utilizarán para la reposición de equipo en el marco del programa de reposición administrado centralmente.

C. Apoyo a los programas

1. COORDINACION DE PROGRAMAS

CUADRO 6.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 715,2	2,2	(232,4)	122,3	(107,9)	1 607,3
Consultores	32,1	0,6	(6,2)	1,8	(3,8)	28,3
Gastos comunes de personal	595,4	5,8	(81,4)	42,6	(53,0)	562,4
Gastos de representación	-	-	-	-	-	-
Viajes oficiales de funcionarios	64,2	1,6	(17,8)	3,2	(13,0)	51,2
Alquiler y conservación de equipo	5,8	0,1	33,0	2,6	35,7	41,5
Suministros y materiales	21,1	0,5	(18,1)	0,2	(17,4)	3,7
Mobiliario y equipo	17,7	(17,7)	-	-	(17,7)	-
Reposición de equipo de automatización de oficinas	5,0	-	-	0,3	0,3	5,3
TOTAL	2 456,5	(6,9)	(322,9)	173,0	(156,8)	2 299,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 449,6	(322,9)	-	-	(322,9)	(13,1)%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	2 299,7
-------	---------

CUADRO 6.17. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Coordinación de programas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	3	2	-	-	-	-	3	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	13	12	-	-	-	-	13	12
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	7	5	-	-	-	-	7	5
TOTAL	7	5	-	-	-	-	7	5
TOTAL GENERAL	20	17	-	-	-	-	20	17

C. Apoyo a los programas

1. COORDINACION DE PROGRAMAS

6.65 La ejecución de este programa está a cargo de las secciones interinstitucionales de cooperación y planificación conjunta. Su propósito consiste en prestar asistencia a los órganos intergubernamentales y otras dependencias de la Secretaría para lograr la ejecución eficaz de actividades en las esferas económica y social, así como para fomentar la cooperación entre organismos y la planificación conjunta en sectores de interés común dentro del sistema de las Naciones Unidas.

6.66 Durante el bienio, se seguirá prestando especial atención a la promoción de la coordinación de las actividades de programas en todo el sistema, según lo soliciten los órganos intergubernamentales.

6.67 Se llevará a cabo la preparación de un programa de largo alcance para el análisis de los temas de conformidad con la resolución 1988/77 del Consejo Económico y Social. Proseguirán las actividades relacionadas con los planes de mediano plazo de todo el sistema y con el aspecto de la planificación interinstitucional conjunta de las investigaciones sobre las consecuencias socioeconómicas del SIDA.

Subprograma 1. Análisis del estado de la coordinación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 758.900 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 38,0% del total del programa en 1988-1989);

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6/Add.3), párrs. 31.29 a 31.32, con las modificaciones consignadas en A/43/6.

c) Elemento de programa:

1.1 Examen y análisis de los programas de todas las organizaciones

Producto:

i) Informes al Comité del Programa y de la Coordinación sobre: a) un análisis de los programas de todas las organizaciones sobre desarrollo industrial (primer trimestre de 1990); b) el alcance y la metodología del análisis de programas de todas las organizaciones escogidas por el Comité del Programa y de la Coordinación en 1989 (primer trimestre de 1990); c) el análisis de programas de todas las organizaciones escogidas en 1989 (primer trimestre de 1991) y d) complementación de los análisis de los programas de todas las organizaciones examinados en años anteriores (primer trimestre de 1991).

ii) Informes al Consejo Económico y Social, por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación, sobre: a) el proyecto de programa preliminar multianual de análisis

de los temas que se llevará a cabo de conformidad con la resolución 1988/77 del Consejo Económico y Social (primer trimestre de 1990) y b) el alcance y la metodología del nuevo análisis de los temas (primer trimestre de 1991).

Subprograma 2. Armonización de políticas, planes y programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.034.900 dólares (45,0% del total del programa en 1990-1991; 41,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6/Add.3), párrs. 31.33 a 31.36.

c) Elementos de programa:

2.1 Planificación conjunta*

Producto:

i) Informes al Consejo Económico y Social, por conducto del Comité del Programa y de la Coordinación y de las comisiones funcionales, según corresponda, sobre planes de mediano plazo en todo el sistema (primeros trimestres de 1990 y 1991);

ii) Publicación técnica sobre un programa coordinado en relación con las consecuencias socioeconómicas del SIDA (cuarto trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Contribución para el informe sobre el SIDA que debe presentarse a la Asamblea General.

2.2 Apoyo a la coordinación de programas entre organismos*

Producto:

i) Informes a la Asamblea General o al Consejo Económico y Social sobre las actividades de programas de todo el sistema en determinados aspectos que soliciten los órganos intergubernamentales y no estén cubiertos por oficinas sustantivas concretas (dos por bienio, segundos trimestres de 1990 y 1991);

ii) Informes del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Programas) al Comité Administrativo de Coordinación (uno por año, segundos trimestres de 1990 y 1991).

Actividad intermedia: Apoyo a la cooperación entre organismos para las actividades de todo el sistema: por ejemplo, desarrollo de recursos humanos, Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural.

2.3 Protección al consumidor

Producto: Informe al Consejo Económico y Social sobre la aplicación de su resolución 1988/61 (segundo período ordinario de sesiones de 1990).

* Prioridad máxima.

Actividad intermedia: Lograr coordinación en todo el sistema en lo que atañe a la aplicación de las directrices para el consumidor, la asistencia a los gobiernos en su aplicación y la promoción permanente de la aplicación de esas directrices.

Subprograma 3. Desarrollo y mantenimiento de sistemas de información para la coordinación de programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 505.900 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 21,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6/Add.3), párrs. 31.37 a 31.42.

c) Elementos de programa:

3.1 Lista consolidada de productos cuyo consumo o venta han sido prohibidos, que han sido retirados del mercado, que son objeto de severas restricciones o que no han sido aprobados por los gobiernos

Producto: Publicaciones técnicas: lista consolidada de productos cuyo consumo o venta han sido prohibidos, que han sido retirados del mercado, que son objeto de severas restricciones o que no han sido aprobados por los gobiernos (un número actualizado por año, publicado sucesivamente en tres idiomas oficiales) (segundos trimestres de 1990 y 1991).

3.2 Coordinación y mantenimiento de sistemas de información**

Actividad en marcha: Cooperación con otras dependencias, incluido el CCCSI, para la elaboración de un vocabulario común de índices para el sistema.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

6.68 La redistribución de un puesto de P-5 y dos puestos de servicios generales a la Dirección y gestión ejecutivas refleja la transferencia de actividades relacionadas con las organizaciones no gubernamentales registrada en el programa.

Consultores

6.69 Las necesidades estimadas para este epígrafe (26.500 dólares) reflejan una disminución de 6.200 dólares y se utilizarán para reunir, procesar y verificar datos relativos a

** Prioridad mínima.

sociedades nacionales a fin de ampliar el ámbito de sociedades y países abarcados en la sección de comercio y datos de la lista; para reunir, analizar y procesar datos con el propósito de actualizar la lista y para realizar el examen técnico final de datos sobre productos farmacéuticos, agroquímicos y otros productos químicos, a fin de eliminar discrepancias y obtener el insumo final (elemento de programa 3.1).

Viajes oficiales de funcionarios

6.70 Las necesidades estimadas en relación con esta partida (48.000 dólares) reflejan una disminución de 17.800 dólares y se detallan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Participación en reuniones interinstitucionales y celebración de consultas sobre la cuestión del análisis de los programas de todas las organizaciones	8 000
2.1	Participación en consultas interinstitucionales sobre planificación conjunta (dos veces por año)	8 000
2.2	Asistencia a una reunión del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (Programas) en Ginebra cada año y a otras dos reuniones interinstitucionales en Europa cada año, en relación con la coordinación de programas	12 000
2.3	Consultas con organismos en relación con las contribuciones al informe sobre la protección al consumidor y sus actividades complementarias	4 000
3.1	Visitas a organizaciones de cooperación para coordinar insumos	6 000
3.2	Asistencia a las reuniones del grupo de usuarios de dotación lógica MINISIS que se celebran anualmente; organización de capacitación relativa al sistema en el Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional en Ottawa; asistencia a reuniones del CCCSI y visitas a las comisiones regionales	10 000
TOTAL		-48 000

Alquiler y conservación de equipo

6.71 Las necesidades calculadas para esta partida (38.900 dólares) reflejan un aumento de 33.000 dólares y se relacionan con el costo de conservación de equipo y programas utilizados en la elaboración de un vocabulario común de índices del sistema y de la lista consolidada.

Suministros y materiales

6.72 Se prevé que la suma solicitada para este epígrafe (3.500 dólares) será utilizada para la adquisición de suministros y materiales de oficina.

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

CUADRO 6.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaloración de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 374,7	14,7	-	118,4	133,1	1 507,8
Personal supernumerario en general	171,7	3,8	(38,0)	9,5	(24,7)	147,0
Horas extraordinarias	112,0	2,5	(24,8)	6,2	(16,1)	95,9
Gastos comunes de personal	477,9	8,7	-	40,9	49,6	527,5
Viajes oficiales de funcionarios	7,0	0,2	(1,1)	0,4	(0,5)	6,5
Alquiler y conservación de equipo	-	-	101,8	7,0	108,8	108,8
Comunicaciones	72,1	1,7	-	5,1	6,8	78,9
Atenciones sociales	3,3	0,1	-	0,3	0,4	3,7
Reposición de equipo de automatización de oficinas	-	-	10,0	0,7	10,7	10,7
TOTAL	2 218,7	31,7	47,9	188,5	268,1	2 486,3

CUADRO 6.18 (continuación)

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto a (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 250.4	47.9	-	-	47.9	2.1%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	2 486.8
-------	---------

CUADRO 6.19. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	-	-	2	1
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	12	12	-	-	-	-	12	12
TOTAL	13	13	-	-	-	-	13	13
TOTAL GENERAL	19	19	-	-	-	-	19	19

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

6.73 Las actividades que cumple este programa se orientan hacia la asistencia a los administradores de programas del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales para lograr la utilización más económica y eficiente posible de los recursos humanos y financieros en la ejecución de los programas y actividades incluidos en su mandato.

Subprograma 1. Administración y servicios comunes

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.486.800 dólares (100.0% del total del programa en 1990-1991; 100.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: Este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Preparación del proyecto de presupuesto por programas del Departamento para el bienio y de exposiciones sobre consecuencias para el presupuesto por programas

Actividad intermedia: La actividad consiste en prestar asistencia a los administradores de programas y en completar la preparación del proyecto de presupuesto por programas del Departamento para el bienio 1992-1993. Incluye igualmente insumos con respecto a las exposiciones sobre consecuencias para el presupuesto por programas referentes al Departamento, en respuesta a proyectos de normas que examinan los órganos intergubernamentales.

1.2 Fiscalización de las habilitaciones de créditos y de los gastos del Departamento

Actividad intermedia: Fiscalización de todas las habilitaciones de créditos efectuadas para el Departamento y de los gastos conexos.

1.3 Supervisión, evaluación y preparación de informes sobre la ejecución de programas y del presupuesto del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales

Actividad intermedia: Supervisión, evaluación y preparación de informes sobre la ejecución de programas y del presupuesto del Departamento.

1.4 Administración de personal en cuanto atañe a los funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales*

Actividad intermedia: Cuestiones relativas a la administración del personal, en su forma delegada, respecto de todos los funcionarios del Departamento.

1.5 Servicios de administración general

Actividad intermedia: Compilación y consolidación del programa de publicaciones del Departamento; organización de locales para oficinas y para almacenamiento y coordinación de las demás cuestiones de administración general y servicios comunes.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario

6.74 Se prevé que los recursos solicitados para esta partida (137.500 dólares) se utilizarán por todo el Departamento para la sustitución temporal de funcionarios por licencias prolongadas de enfermedad, licencias de maternidad y la contratación de personal adicional durante periodos de volumen máximo de trabajo. Se anticipa que habrá una disminución de las necesidades del Departamento, a raíz de que en el bienio de 1988-1989 se separarán del Departamento los

* Prioridad máxima.

programas relativos a los aspectos económicos y técnicos de los asuntos marinos, las cuestiones mundiales de desarrollo social y la planificación de programas.

Horas extraordinarias

6.75 La suma solicitada para este epígrafe (89.700 dólares) se utilizará para sufragar necesidades de todo el Departamento. Las explicaciones ofrecidas respecto del personal supernumerario se aplican igualmente a la reducción registrada en esta partida.

Viajes oficiales de funcionarios

6.76 Las necesidades estimadas para esta partida (6.100 dólares) se refieren a viajes en conexión con el apoyo administrativo y la coordinación general del Departamento.

Alquiler y conservación de equipo

6.77 Los recursos solicitados para este epígrafe (101.800 dólares) no representan aumento alguno y se relacionan con la conservación del equipo de automatización de oficinas.

Atenciones sociales

6.78 Los recursos correspondientes a este epígrafe (3.400 dólares) servirán para sufragar el costo de atenciones sociales ofrecidas por funcionarios de la categoría D-1 y categorías inferiores.

Gastos operacionales generosos

6.79 La suma correspondiente a esta partida (73.800 dólares) servirá para sufragar el costo de comunicaciones telefónicas.

Reposición de equipo de automatización de oficinas

6.80 La suma solicitada para este epígrafe (10.000 dólares) no representa aumento alguno y es necesaria para cubrir el costo del programa de reposición de equipo de automatización de oficinas administrado centralmente.

SECCION 7. DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO

CUADRO 7.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
21 917.1	(35.7)	(0.1)	(0.5)	(0.3)	1 740.4	7.9	1 624.2	7.4	23 541.3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
21 881.4	(80.5)	-	-	(80.5)	(0.3)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
<i>a) Servicios en apoyo de:</i>		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	623.0	525.0
ii) Programas extrapresupuestarios	21 800.0	24 500.0
Total a)	22 423.0	25 025.0
<i>b) Actividades sustantivas</i>	-	-
Total b)	-	-
<i>c) Proyectos operacionales:</i>		
PNUD	176 700.0	176 700.0
FNUAP	17 000.0	17 000.0
Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica	32 200.0	32 200.0
Total c)	225 900.0	225 900.0
Total a), b) y c)	248 323.0 ^a	250 925.0 ^a
Total, gastos directos	274 466.3	

^a Además de esas sumas, un importe estimado en 56.0 millones de dólares se relaciona con proyectos de programas incluidos en otras secciones del presupuesto, en especial en la partida de estadísticas, en la sección 6, y relativos a actividades de capacitación financiadas en relación con el Programa de las Naciones Unidas de Enseñanza y Capacitación para el África Meridional y el Fondo de las Naciones Unidas para Namibia, en la sección 3, para los cuales el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo proporciona apoyo administrativo.

CUADRO 7.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)			
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Dirección y gestión ejecutivas										
1. Oficina del Secretario General Adjunto	1 356.2	-	-	-	45.7	1.4	(268.8)	(221.7)	(221.7)	1 134.5
2. Políticas y programación	2 172.9	-	-	-	81.3	1.0	(75.8)	6.5	6.5	2 179.4
3. Apoyo técnico al Programa Mundial de Alimentos ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
B. Programas de actividad										
1. Cuestiones y políticas de desarrollo	559.9	-	-	-	21.9	-	(21.8)	0.1	0.1	560.0
2. Recursos naturales	2 502.3	-	-	-	87.2	2.7	(77.4)	12.5	12.5	2 514.8
3. Evaluación de los recursos, planificación energética y transferencia de tecnología	1 624.4	-	-	-	59.8	0.9	(54.0)	6.7	6.7	1 631.1
4. Población ^a	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Administración y finanzas públicas	3 712.9	-	-	-	124.4	5.9	(110.0)	20.3	20.3	3 733.2
C. Apoyo a los programas										
1. Apoyo a las operaciones externas	8 370.2	-	-	-	212.8	0.7	(97.8)	115.7	115.7	8 485.9
2. Administración y servicios comunes	1 618.3	-	-	-	42.0	5.8	(23.6)	24.2	24.2	1 642.5
TOTAL	21 917.1	-	-	-	675.1	18.4	(729.2)^b	(35.7)	(35.7)	21 881.4

^a Financiado exclusivamente con cargo a recursos extrapresupuestarios.

^b Refleja la tasa revisada de vacantes en 1990-1991.

CUADRO 7.3. PRESUPUESTO ORDINARIO. GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991					
					\$	%			
A. Dirección y gestión ejecutivas									
1. Oficina del Secretario General Adjunto	1 356.2	(221.7)	-	88.6	(133.1)	(9.8)	1 223.1	-	
2. Políticas y programación	2 172.9	6.5	-	179.8	186.3	8.5	2 359.2	-	
3. Apoyo técnico al Programa Mundial de Alimentos	-	-	-	-	-	-	-	-	
B. Programas de actividad									
1. Cuestiones y políticas de desarrollo	559.9	0.1	-	45.7	45.8	8.1	605.7	-	
2. Recursos naturales	2 502.3	12.5	(20.1)	204.9	197.3	7.8	2 699.6	(0.7)	
3. Evaluación de los recursos, planificación energética y transferencia de tecnología	1 624.4	6.7	(6.2)	134.2	134.7	8.2	1 759.1	(0.3)	
4. Población	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Administración y finanzas públicas	3 712.9	20.3	(54.2)	301.1	267.2	7.1	3 980.1	(1.4)	
C. Apoyo a los programas									
1. Apoyo a las operaciones externas	8 370.2	115.7	-	650.9	766.6	9.1	9 136.8	-	
2. Administración y servicios comunes	1 618.3	24.2	-	135.2	159.4	9.8	1 777.7	-	
TOTAL	21 917.1	(35.7)	(80.5)	1 740.4	1 624.2	7.4	23 541.3	(0.3)	

CUADRO 7.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL. POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 en sus valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos en valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	15 645.1	(61.3)	-	1 249.2	1 187.9	16 833.0	-
Personal supernumerario en general	125.7	2.7	-	8.8	11.5	137.2	-
Consultores	222.8	5.0	(45.6)	12.5	(28.1)	194.7	(20.0)
Horas extraordinarias	35.6	0.8	-	2.5	3.3	38.9	-
Grupos especiales de expertos	229.4	3.0	(34.9)	13.5	(18.4)	211.0	(15.0)
Gastos comunes de personal	5 323.4	13.2	-	431.8	445.0	5 768.4	-
Gastos de representación	17.6	(6.0)	-	-	(6.0)	11.6	-
Viajes oficiales de funcionarios	218.7	4.8	-	15.3	20.1	238.8	-
Impresión y encuadernación externas	80.3	1.7	-	5.6	7.3	87.6	-
Comunicaciones	14.9	0.4	-	1.0	1.4	16.3	-
Atenciones sociales	1.8	-	-	0.1	0.1	1.9	-
Servicios diversos	1.8	-	-	0.1	0.1	1.9	-
TOTAL	21 917.1	(35.7)	(80.5)	1 740.4	1 624.2	23 541.3	(0.3)

CUADRO 7.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	1	1	4	4
D-1	8	8	-	-	24	25	32	33
P-5	14	14	-	-	19	20	33	34
P-4	31	31	-	-	14	17	45	48
P-3	17	17	-	-	11	11	28	28
P-2/1	7	7	-	-	-	-	7	7
TOTAL	81	81	-	-	69	74	150	155
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	5	-	-	11	11	16	16
Otras categorías	108	108	-	-	99	106	207	214
TOTAL	113	113	-	-	110	117	223	230
TOTAL GENERAL	194	194	-	-	179	191	373	385

* Además, dos puestos P-4 y dos puestos del cuadro de servicios generales se financian con cargo a la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), para trabajos de apoyo a las actividades de la ONUDI.

DEPARTAMENTO DE COOPERACION TECNICA PARA EL DESARROLLO

7.1 De conformidad con lo dispuesto en la resolución 32/197 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 1977, el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo se encarga de administrar y apoyar las actividades de cooperación técnica realizadas por las Naciones Unidas en los sectores económico y social de las que no se encargan otros órganos, programas u organismos especializados de las Naciones Unidas. En consecuencia, el Departamento coopera en las esferas de la planificación del desarrollo, la administración y las finanzas para el desarrollo, la población, los recursos naturales, la energía y las estadísticas, de concierto con otras organizaciones en otras esferas del desarrollo económico y social. El Departamento realiza asimismo una amplia gama de actividades en respuesta a mandatos legislativos que figuran en decisiones y resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. Entre ellas cabe mencionar las misiones especiales de asistencia, las misiones de expertos para la comprobación de hechos y la preparación de informes concretos solicitados por órganos legislativos. Igualmente, el Departamento proporciona asesoramiento y asistencia al Secretario General y a órganos como el Comité Administrativo de Coordinación, en la formulación de las políticas de las Naciones Unidas en materia

de cooperación técnica y desarrollo. El Departamento también se encarga de la mayor parte del programa ordinario de cooperación técnica de las Naciones Unidas, financiado de conformidad con la sección 24. Además, se ha pedido al Departamento que preste asistencia en situaciones de emergencia, en especial en África y en zonas afectadas por desastres naturales.

7.2 Las actividades del Departamento relativas a sus funciones de investigación y análisis se financian principalmente con cargo al presupuesto ordinario, al igual que las actividades de la Oficina del Secretario General Adjunto, el programa de políticas y programación, y la Oficina Ejecutiva. Las actividades comprendidas en los programas de Apoyo Técnico al Programa Mundial de Alimentos, y de Población, se financian exclusivamente con recursos extrapresupuestarios.

7.3 Las actividades del Departamento relacionadas con el apoyo sustantivo y operacional a las actividades de cooperación técnica se financian principalmente con los reembolsos de los gastos de apoyo provenientes de las fuentes de financiación, que están directamente relacionados con los valores de la ejecución de los proyectos. El Departamento hace hincapié en el mejoramiento de sus procedimientos y operaciones internos, para posibilitar que aumente el volumen de los proyectos ejecutados: el importe de los proyectos

ejecutados, que en 1984-1985 ascendió a 238 millones de dólares, aumentó a 282 millones de dólares en 1986-1987 y a 304 millones de dólares en 1988-1989. Como resultado de ese aumento, es posible que la reducción de 12 puestos en el presupuesto ordinario, de conformidad con la recomendación 15 sobre la reducción de personal, según lo solicitado por la Asamblea General en sus resoluciones 41/213 de 19

de diciembre de 1986 y 42/211 de 21 de diciembre de 1987, se compense mediante ajustes en los puestos financiados con cargo a la cuenta especial para el apoyo a los programas de las actividades de cooperación técnica extrapresupuestaria (véase la nota de pie de página^a, página 32 del documento A/C.5/43/1/Rev. 1, de 27 de julio de 1988).

A. Dirección y gestión ejecutivas

1. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

CUADRO 7.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	951.6	(162.6)	-	62.4	(100.2)	851.4
Gastos comunes de personal	330.5	(54.5)	-	22.0	(32.5)	298.0
Gastos de representación	14.0	(6.0)	-	-	(6.0)	8.0
Viajes oficiales de funcionarios	60.1	1.4	-	4.2	5.6	65.7
TOTAL	1 356.2	(221.7)	-	88.6	(133.1)	1 223.1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 134.5	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	1 223.1
-------	---------

CUADRO 7.7. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Oficina del Secretario General Adjunto

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL GENERAL	9	9	-	-	-	-	9	9

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes oficiales de funcionarios

1. OFICINA DEL SECRETARIO GENERAL ADJUNTO

7.4 Este programa abarca las funciones del Secretario General Adjunto y del personal de su oficina inmediata. Esta oficina se encarga de la dirección general en materia de políticas, la gestión, la conducción y la supervisión de todos los programas del Departamento.

7.5 Los recursos estimados para esta partida (61.500 dólares) se destinan a viajes del Secretario General Adjunto y personal de su oficina para asistir a reuniones de órganos intergubernamentales, del Consejo de Administración del PNUD, del Comité Administrativo de Coordinación, del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, del Fondo Monetario Internacional y de las secretarías ejecutivas de las comisiones regionales, con miras a coordinar la acción para una eficaz aplicación de las decisiones y políticas de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos de las Naciones Unidas.

2. POLITICAS Y PROGRAMACION

CUADRO 7.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 576.8	1.4	-	130.6	132.0	1 708.8
Gastos comunes de personal	547.7	4.1	-	45.9	50.0	597.7
Gastos de representación	1.2	-	-	-	-	1.2
Viajes oficiales de funcionarios	47.2	1.0	-	3.3	4.3	51.5
TOTAL	2 172.9	6.5	-	179.8	186.3	2 359.2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos paradas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 179.4	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	1 577.0	2 046.0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 577.0	2 046.0
Total	4 405.2	4 405.2

CUADRO 7.9. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Políticas y programación

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	1	1	2	2
P-5	-	-	-	-	2	3	2	3
P-4	6	6	-	-	-	1	6	7
P-3	4	4	-	-	2	2	6	6
TOTAL	12	12	-	-	5	7	17	19
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	6	6	-	-	9	11	15	17
TOTAL	6	6	-	-	9	11	15	17
TOTAL GENERAL	18	18	-	-	14	18	32	36

2. POLITICAS Y PROGRAMACION

7.6 El programa se ha ideado para contribuir a mejorar la capacidad de las Naciones Unidas de proporcionar cooperación técnica en respuesta a las necesidades y solicitudes de los países en desarrollo, y en consecuencia apoya a todos los programas y subprogramas relacionados con el Departamento en el plan de mediano plazo, y los abarca a todos. El programa trata de alcanzar sus objetivos mediante el suministro a los órganos intergubernamentales e interinstitucionales información sobre las tendencias y cuestiones de la cooperación técnica, y traduciendo las decisiones legislativas en acciones mediante el diseño y la promoción de formas apropiadas de cooperación técnica. Además, constituye un centro de coordinación por países para las operaciones del Departamento, importante elemento de coordinación habida cuenta de la diversidad sustantiva de sus actividades, y, similarmente, abarca la evaluación de las actividades del Departamento a nivel de proyectos y de programas. Además, el programa trata de optimizar el aprovechamiento de los recursos aprobados para actividades en servicios de asesoramiento sectoriales en virtud del programa ordinario de cooperación técnica (sección 24, Programa ordinario de cooperación técnica). Este programa es ejecutado principalmente por la División de Políticas, Programación y Planificación para el Desarrollo. Los subprogramas, los elementos de programa y los productos correspondientes se indican a continuación.

Subprograma 1. Planificación y coordinación de políticas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 401.100 dólares (17,0% del total de programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Apoyo sustantivo a órganos legislativos e interinstitucionales*

Producto: a) informes anuales sobre las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas, que deben presentarse al Consejo de Administración del PNUD (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991), y b) informes semestrales a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social (tercer trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Documentos sobre políticas y actividades de cooperación técnica que se han de presentar al Comité Administrativo de Coordinación y al Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas.

Subprograma 2. Planificación y utilización de recursos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 495.400 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

2.1 Apoyo a la función de inversión y preinversión en las actividades de cooperación técnica de las Naciones Unidas

Actividades intermedias: a) preparación de normas y criterios internos del Departamento para realzar el papel de la cooperación técnica en las actividades de inversión y preinversión; b) enlace con instituciones de financiación del desarrollo; c) capacitación en la promoción de las inversiones; d) suministro de directrices para promover la disponibilidad de nuevos recursos para la cooperación técnica, y e) examen de los acuerdos de fondos en fideicomiso y enlace con las fuentes de financiación.

2.2 Coordinación de la planificación de programas del Departamento, incluidas la programación y la coordinación del programa ordinario de cooperación técnica

Actividades intermedias: a) preparación de informes sobre la marcha de los trabajos; b) preparación de la participación del Departamento en el Comité del Programa y de la Coordinación, el Consejo Económico y Social, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Asamblea General, al tratar temas relativos a la planificación, la programación, la presupuestación, la evaluación y cuestiones conexas; c) programación de las actividades del programa ordinario del Departamento; d) observación de la ejecución del programa, habida cuenta de las cambiantes necesidades y prioridades, y actualización del programa, según sea necesario, y e) coordinación y gestión generales de los servicios de asesoramiento interregional.

Subprograma 3. Normas y procedimientos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 188.700 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 5,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

3.1 Formulación de procedimientos para mejorar las actividades en la Sede y sobre el terreno en relación con la ejecución de proyectos, y preparación de publicaciones y materiales informativos sobre las actividades del Departamento**

Actividades intermedias: a) actualización de las publicaciones tituladas *Department's Policies and Procedures Handbook* y *Chief Technical Adviser's Manual*; b) coordinación de la preparación de los documentos del Departamento para su presentación a órganos intergubernamentales; c) coordinación de la preparación del programa de publicaciones del Departamento y tramitación administrativa de textos, y d) preparación de material informativo relativo a los servicios técnicos y actividades y operaciones del Departamento.

Subprograma 4. Suministro de perspectivas por países a los programas y proyectos de cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 589.900 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 593.000 dólares (29,0% del total del programa en 1990-1991; 30,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

4.1 Suministro de perspectivas por países a los programas y proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: a) proporcionar enfoques y perspectivas por países a los proyectos de cooperación técnica en diversas esferas sustantivas de unos 130 países; b) coordinar las actividades del Departamento en materia de programación por países y en sus contribuciones a la preparación de los documentos de programas de los países, incluida la determinación de posibles esferas para la preparación de programas en determinados países; c) intercambio de información sobre cuestiones relativas a los programas por países con los coordinadores residentes del sistema de las Naciones Unidas y los coordinadores de ayuda de los

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

gobiernos; *d*) supervisión de los proyectos por países del Departamento sobre la base de los planes de gestión de programas por países presentados por los representantes residentes y demás documentos pertinentes, y *e*) mantenimiento de una visión general de las actividades operacionales del Departamento a nivel de país y de región.

Subprograma 5. Evaluación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 188.700 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 429.700 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

5.1 Evaluación de los programas y proyectos del Departamento

Actividades intermedias: Evaluación de las actividades del Departamento y apoyo a la evaluación de proyectos sobre el terreno.

Subprograma 6. Apoyo a proyectos de cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 495.400 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.023.000 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

6.1 Apoyo operacional a los proyectos de cooperación técnica en materia de estadísticas, desarrollo social y otras esferas sustantivas cuyas respectivas dependencias sustantivas son ajenas al Departamento

Actividades intermedias: Apoyo operacional a diversas dependencias sustantivas, en particular la Oficina de Estadística y el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, que pertenecen a otros departamentos.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes oficiales de funcionarios

7.7 Las necesidades estimadas en esta partida (48.200 dólares) se destinan al elemento de programa 1.1, y comprenden los gastos de asistencia a reuniones de órganos intergubernamentales e interinstitucionales celebradas fuera de la Sede.

3. APOYO TECNICO AL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

CUADRO 7.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

- 1) Presupuesto ordinario: 0
- 2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	423,0	325,0
	-	-
Total a)	423,0	325,0
	-	-
Total b)	-	-
	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	423,0	325,0
Total, gastos directos		325,0

b) Actividades sustantivas

c) Proyectos operacionales

CUADRO 7.11. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Apoyo técnico al Programa Mundial de Alimentos

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores P-5	-	-	-	-	1	1	1	1
TOTAL	-	-	-	-	1	1	1	1

3. APOYO TECNICO AL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

7.8 Este programa abarca el suministro por parte de las Naciones Unidas, una de las organizaciones de que depende el Programa Mundial de Alimentos, de asesoramiento sustantivo al Programa por conducto del personal técnico del Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo y expertos de las Naciones Unidas. Esas actividades se financian sobre una base reembolsable, con cargo al presupuesto administrativo del PMA.

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios: 325.000 dólares (100.0% del total del programa en 1990-1991).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Suministro de asesoramiento sustantivo a proyectos y actividades patrocinados por el PMA

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

7.9 No hay necesidad de recursos con cargo al presupuesto ordinario para estas actividades. Los recursos se proporcionan como una subvención del PMA a las Naciones Unidas. A petición del PMA, los cuatro puestos de la Oficina del PMA en Nueva York y el Asesor Especial del Director Ejecutivo, fueron transferidos desde el Departamento para su dirección y administración por el PMA.

7.10 Los recursos indicados acá abarcan el costo de un puesto P-5 asignado al Departamento para funciones técnicas, administrativas y de enlace. Los fondos correspondientes a viajes se utilizarán para financiar misiones de asesoramiento, programación y evaluación que realizan los funcionarios del Departamento y otros funcionarios de la Sede en relación con proyectos y actividades patrocinados por el PMA.

B. Programas de actividad

1. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

CUADRO 7.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	415.6	(0.8)	-	33.9	33.1	448.7
Gastos comunes de personal	144.3	0.9	-	11.8	12.7	157.0
TOTAL	559.9	0.1	-	45.7	45.8	605.7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
560.0	-	-	-	-	-

CUADRO 7.12 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	2 830,0	3 028,0
Total a)	2 830,0	3 028,0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	52 000,0	52 000,0
Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica	13 700,0	13 700,0
Total c)	65 700,0	65 700,0
Total a), b) y c)	68 530,0	68 728,0
Total		69 333,7

CUADRO 7.13. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas de desarrollo

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	1	1	2	2
P-5	1	1	-	-	5	5	6	6
P-4	1	1	-	-	1	1	2	2
P-3	-	-	-	-	3	3	3	3
TOTAL	3	3	-	-	10	10	13	13
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	-	-	-	-	4	4	4	4
Otras categorías	1	1	-	-	13	13	14	14
TOTAL	1	1	-	-	17	17	18	18
TOTAL GENERAL	4	4	-	-	27	27	31	31

B. Programas de actividad

1. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO

7.11 La ejecución de este programa corresponde principalmente a la Subdivisión de Asesoramiento y Planificación del Desarrollo de la División de Políticas, Programación y Planificación del Desarrollo. El objetivo del programa consiste en ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus sistemas y políticas de planificación del desarrollo en pro del desarrollo nacional mediante la prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos que los soliciten y de apoyo sustantivo y operacional a los proyectos de cooperación técnica. A continuación se describen los subprogramas y los elementos de programa.

Subprograma 1. Planificación del desarrollo y políticas integradas de desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 102.900 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 24,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 2.119.600 dólares (70,0% del total del programa en 1990-1991; 75,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.59 a 10.62, con las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elemento de programa:

1.1 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (170 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que a comienzos del bienio habrá en marcha 170 proyectos de cooperación técnica en 75 países, en las esferas de la planificación integrada del desarrollo y la ejecución de planes. Se prevé que durante el bienio 120 de esos proyectos serán concluidos y se iniciarán otros 100.

Subprograma 2. Apoyo a la cooperación técnica entre países en desarrollo

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios: 302.800 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 5,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.63 a 10.66, con las modificaciones consignadas en A/42/16 y A/43/16.

c) Elemento de programa:

2.1 Fortalecimiento de la cooperación técnica entre países en desarrollo

Producto: Publicación técnica sobre métodos y modalidades para realizar la cooperación técnica en materia de planificación del desarrollo y ejecución de planes, teniendo en cuenta la cooperación económica entre países en desarrollo (segundo trimestre de 1991).

Subprograma 3. Apoyo técnico a la planificación y coordinación de la cooperación técnica internacional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 102.900 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 302.800 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.67 a 10.70.

c) Elemento de programa:

3.1 Apoyo sustantivo a los países en desarrollo en la formulación de propuestas para la ayuda externa y los programas por países, y en la coordinación al respecto y examen anual conexo de programas*

Actividades operacionales: Formulación de propuestas de ayuda externa, programas por países y exámenes conexos anuales.

Subprograma 4. Preparación y ejecución de nuevos programas multisectoriales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 314.900 dólares (66,0% del total del programa en 1990-1991; 66,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 302.800 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.75 a 10.78.

c) Elementos de programa:

4.1 Apoyo a programas multisectoriales y a actividades interinstitucionales en materia de desarrollo rural integrado

Actividades intermedias: a) coordinación de los aspectos de cooperación técnica en ciencia y tecnología y en la integración de la mujer en el desarrollo, dentro de varios sectores del Departamento, y b) participación en el Equipo de Tareas sobre Desarrollo Rural Integrado del Comité Administrativo de Coordinación, así como en otras reuniones conexas entre organismos.

4.2 Proyectos de cooperación técnica en la esfera del desarrollo rural integrado

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (26 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que a comienzos del bienio habrá en ejecución 26 proyectos de cooperación técnica en 20 países, en la esfera del desarrollo rural integrado. Se espera que en el transcurso del bienio se terminen tres de esos proyectos y se inicien otros cinco.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

7.12 Los recursos de personal financiados con cargo al presupuesto ordinario en virtud de este programa consisten en cuatro puestos (tres del cuadro orgánico y uno del cuadro de servicios generales), según se indica en el cuadro 7.13.

* Prioridad máxima.

2. RECURSOS NATURALES**CUADRO 7.14. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE.UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 747,0	4,0	-	145,5	149,5	1 896,5
Consultores	81,0	1,8	(16,6)	4,5	(10,3)	70,7
Grupos especiales de expertos	23,4	-	(3,5)	1,3	(2,2)	21,2
Gastos comunes de personal	607,0	5,8	-	50,6	56,4	663,4
Gastos de representación	1,2	-	-	-	-	1,2
Viajes oficiales de funcionarios	42,7	0,9	-	3,0	3,9	46,6
TOTAL	2 502,3	12,5	(20,1)	204,9	197,3	2 699,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento revaluado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
2 514,8	(20,1)	-	-	(20,1)	(0,7)%	

CUADRO 7.14. (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989		Gastos estimados de 1990-1991	
a) Servicios en apoyo de:				
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas		200,0		200,0
ii) Programas extrapresupuestarios		4 230,0		4 897,0
Total a)		4 430,0		5 097,0
b) Actividades sustantivas		-		-
Total b)		-		-
c) Proyectos operacionales:				
PNUD		69 000,0		69 000,0
Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica		9 000,0		9 000,0
Total c)		78 000,0		78 000,0
Total a), b) y c)		82 430,0		83 097,0
Total				85 796,6

CUADRO 7.15. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Recursos naturales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	10	11	12	13
P-5	1	1	-	-	5	5	6	6
P-4	4	4	-	-	2	3	6	7
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	12	12	-	-	17	19	29	31
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	4	4	5	5
Otras categorías	7	7	-	-	14	16	21	23
TOTAL	8	8	-	-	18	20	26	28
TOTAL GENERAL	20	20	-	-	35	39	55	59

2. RECURSOS NATURALES

7.13 Se encargan de la ejecución de este programa la Subdivisión de Recursos Minerales y la Subdivisión de Infraestructura de la División de Recursos Naturales y Energía, la cual también proporciona servicios sustantivos al Comité de Recursos Naturales. Los objetivos principales de este programa —brindar apoyo a los esfuerzos de los países en desarrollo por mejorar la ordenación de sus recursos naturales y las operaciones de cartografía— se logran mediante la prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos que los soliciten; el apoyo sustantivo y operacional a los proyectos de cooperación técnica. A continuación se describen los subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma 1. Recursos minerales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.025.800 dólares (38,0% del total del programa en 1990-1991; 32,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.580.100 dólares (31,0% del total del programa en 1990-1991; 31,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.41 a 17.46, con las revisiones consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elementos de programa:

1.1 Soberanía permanente sobre los recursos naturales*

Producto: Informe al Comité de Recursos Naturales en su 12º período de sesiones sobre los progresos logrados en la aplicación del principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales (cuarto trimestre de 1990).

1.2 Tendencias y cuestiones importantes en el sector de los recursos minerales

* Prioridad máxima

Producto: Informe al Comité de Recursos Naturales en su 12º período de sesiones sobre las tendencias y las cuestiones importantes en el sector de los recursos minerales (cuarto trimestre de 1990).

1.3 Aspectos sociales, culturales y ambientales del aprovechamiento de los recursos minerales

Producto: Informe al Comité de Recursos Naturales en su 12º período de sesiones sobre los aspectos sociales, culturales y ambientales del aprovechamiento de los recursos minerales, considerando especialmente a los países en desarrollo (segundo trimestre de 1991).

1.4 Proyectos de cooperación técnica en el sector de los recursos minerales

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (90 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá 90 proyectos de cooperación técnica en marcha en 40 países. Se prevé que durante el bienio se habrán completado 30 de estos proyectos y que habrán comenzado otros 30.

Subprograma 2. Recursos hídricos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 863.900 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 35,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 2.293.700 dólares (45,0% del total del programa en 1990-1991; 45,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.47 a 17.57, con las enmiendas consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elementos de programa:

2.1 Recientes adelantos en la evaluación, exploración y aprovechamiento de las aguas subterráneas

Producto: Publicación técnica sobre las tecnologías de avanzada en geofísica, recarga artificial y cartografía hidrogeológica, en relación con el aprovechamiento de las aguas subterráneas en los países en desarrollo (cuarto trimestre de 1990).

2.2 Aspectos legislativos y económicos del ordenamiento de la demanda de agua y de las cuencas internacionales fluviales y lacustres**

Producto: Publicaciones técnicas: a) recopilación de la legislación existente para el control de la demanda de agua, que podría utilizarse como modelo para los países interesados; reglamentaciones para mejorar la eficacia de la utilización entre usuarios que compitan entre sí, incluidos los requisitos para el reciclaje en la industria y los diseños de mayor eficiencia para el riego; políticas de fijación de precios del agua como incentivos para reducir la demanda; y control de las pérdidas por filtración (tercer trimestre de 1991), y b) boletín semestral acerca de las actividades de las comisiones internacionales sobre cuencas fluviales y las actividades de cooperación técnica del Departamento en esta esfera (primer y tercer trimestres de 1990 y 1991).

2.3 Proyectos de cooperación técnica en la esfera de los recursos hídricos

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (120 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que en el bienio habrá en marcha 120 proyectos de cooperación técnica en 60 países. Se prevé que en el bienio se concluirán 40 de esos proyectos y comenzarán otros 40.

Subprograma 3. Levantamientos y operaciones cartográficas y cooperación internacional en cartografía

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 809.900 dólares (30,0% del total del programa en 1990-1991; 33,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.223.200 dólares (24,0% del total del programa en 1990-1991; 24,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.58 a 17.64.

c) Elementos de programa:

3.1 Promoción del intercambio de experiencias y conocimientos técnicos en los levantamientos y operaciones cartográficas

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) dos números del *Boletín cartográfico mundial* (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991); b) cuatro números del *Newsletter* del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991), y c) publicaciones técnicas: documentos técnicos de la 12a. Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informes al Consejo Económico y Social sobre la 12a. Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, y el 15º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en nombres geográficos (dos informes, tercer trimestre de 1991).

3.2 Aplicación de la tecnología de teleobservación en los países en desarrollo

Producto: Publicación técnica sobre las funciones y servicios de los centros de datos de satélites (1991).

3.3 Intercambio de información sobre recursos naturales y desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: *Foro de recursos naturales* (trimestral, 1990 y 1991).

3.4 Proyectos de cooperación técnica en materia de cartografía

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (70 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá en marcha 70 proyectos de cooperación técnica en 30 países. Se espera que durante el bienio se terminen 20 de esos proyectos y se inicien otros 20.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

7.14 Las necesidades estimadas para esta partida (66.200 dólares), que reflejan una disminución de 16.600 dólares, son las siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.1	Ayuda para determinar y describir las nuevas tendencias y novedades en la aplicación del principio de soberanía permanente sobre los recursos naturales de los países en desarrollo	9 500
1.2	Ayuda para determinar y examinar los rasgos sobresalientes de las tendencias a corto y largo plazo en el aprovechamiento de los recursos minerales y provisión de insumos relativos a recientes acontecimientos en materia de suministro, demanda, precios y tecnología de minerales y met. les	9 500
1.3	Ayuda para determinar y evaluar los aspectos sociales, culturales y ambientales del aprovechamiento de los minerales en los países en desarrollo y evaluación y políticas y estrategias que habrán de adoptarse para mitigar los efectos negativos de la minería y promover sus efectos positivos	9 500

** Prioridad mínima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares f.e. U.U.
2.1	Ayuda para examinar los recientes adelantos en la evaluación, la exploración y las tecnologías del aprovechamiento de las aguas subterráneas, especialmente las utilizadas en los países en desarrollo	9 500
2.2	Ayuda en la preparación de una recopilación de la legislación sobre el ordenamiento de la demanda de agua, la reglamentación y fijación de precios del agua y las tecnologías hídras eficientes	9 500
3.1	Asistencia en la preparación de documentos de antecedentes para la 12a. Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, y en la preparación del estudio actualizado sobre el mapa mundial	9 500
3.2	Ayuda en la preparación de informes técnicos sobre las funciones y servicios de los centros de datos de satélites	9 200
TOTAL		<u>66 200</u>

Grupos especiales de expertos

7.15 Las necesidades estimadas para esta partida (19.900 dólares), que reflejan una disminución de 3.500 dólares, se destinan a una reunión de 10 expertos con el fin de examinar y evaluar las funciones y servicios proporcionados por la teleobservación, conjuntamente con el elemento de programa 3.2.

Viajes oficiales de funcionarios

7.16 Las necesidades estimadas para esta partida (43.600 dólares) se destinan a la reunión de datos y la participación en reuniones de organismos de las Naciones Unidas, comisiones regionales e instituciones fuera de las Naciones Unidas que tienen directa pertinencia al programa.

3. EVALUACION DE RECURSOS, PLANIFICACION ENERGETICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

CUADRO 7.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 172.6	2.0	-	97.5	99.5	1 272.1
Consultores	30.5	0.7	(6.2)	1.7	(3.8)	26.7
Gastos comunes de personal	407.2	3.8	-	34.0	37.8	445.0
Viajes oficiales de funcionarios	14.1	0.2	-	1.0	1.2	15.3
TOTAL	1 624.4	6.7	(6.2)	134.2	134.7	1 759.1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 631.1	(6.2)	-	-	(6.2)	(0.3)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	1 495.0	1 600.0
Total a)	1 495.0	1 600.0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	24 000.0	24 000.0
Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica	4 000.0	4 000.0
Total c)	28 000.0	28 000.0
Total a), b) y c)	29 495.0	29 600.0
Total	31 359.1	

CUADRO 7.17. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Evaluación de recursos, planificación energética y transferencia de tecnología

	Puestos de plantilla		Puestos suprapresupuestarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	3	3	4	4
P-5	1	1	-	-	1	1	2	2
P-4	3	3	-	-	2	2	5	5
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
P-2.1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	9	9	-	-	6	6	15	15
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	5	5	-	-	4	4	9	9
TOTAL	5	5	-	-	4	4	9	9
TOTAL GENERAL	14	14	-	-	10	10	24	24

3. EVALUACION DE RECURSOS, PLANIFICACION ENERGETICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

7.17 La Subdivisión de Recursos Energéticos de la División de Recursos Naturales y Energía se encarga de la ejecución del programa y también proporciona servicios sustantivos al Comité de Recursos Naturales. El programa tiene como objetivo principal ayudar a los países en desarrollo a mejorar la capacidad de planificar y administrar la exploración y el aprovechamiento de sus recursos energéticos. Se hace hincapié en el fortalecimiento de los sistemas de información sobre la energía y el eficiente aprovechamiento de los recursos energéticos. El programa promueve también la transferencia de tecnologías modernas que necesitan los países en desarrollo para el aprovechamiento y la utilización de sus recursos autóctonos. Esos objetivos se logran mediante la prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos que lo soliciten; la prestación de apoyo sustantivo y operacional a los proyectos de cooperación técnica, y la producción de publicaciones y materiales técnicos para su utilización en los países en desarrollo y en los órganos legislativos. A continuación se describen los subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma 1. Evaluación y exploración de los recursos energeticos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 633.300 dólares (36.0% del total del programa en 1990-1991; 34.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 576.000 dólares (36.0% del total del programa en 1990-1991; 36.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.42 a 11.46.

c) Elementos de programa:

1.1 Sustitución de la leña por briquetas de carbón**

Producto: Publicación técnica sobre la tecnología actual en la fabricación de briquetas de carbón y su posibilidad potencial como sustituto de la leña en las zonas rurales de los países en desarrollo (tercer trimestre de 1991).

1.2 Utilización de gas natural en los países en desarrollo

Producto: Publicación técnica sobre los aspectos económicos y tecnológicos de la utilización del gas natural autóctono en los países en desarrollo. Este estudio versará sobre la posibilidad potencial de utilizar gas natural en determinadas actividades, dentro del mercado nacional (cuarto trimestre de 1990).

1.3 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (40 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá 40 proyectos en marcha en 30 países. Se prevé que durante el bienio 20 de esos proyectos se completarán y que comenzarán otros 20.

Subprograma 2. Planificación y gestión de la energía

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 439.700 dólares (25.0% del total del programa en 1990-1991; 22.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 576.000 dólares (36.0% del total del programa en 1990-1991; 36.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.47 a 11.50, con las enmiendas consignadas en A/43/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Energía y medio ambiente*

Producto: Publicación técnica sobre las consideraciones ambientales que se tienen en cuenta en la planificación de la energía y el aprovechamiento de los recursos energéticos. En la publicación habrá información cuantitativa sobre determinadas tecnologías para su utilización por planificadores y funcionarios encargados de formular políticas (tercer trimestre de 1990).

2.2 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (40 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá 40 proyectos en marcha en 30 países. Se espera que en el bienio se terminarán 20 de esos proyectos y comenzarán otros 20.

Subprograma 3. Desarrollo y transferencia de ciencia y tecnología para explotar recursos energeticos esenciales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 686.100 dólares (39.0% del total del programa en 1990-1991; 44.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 448.000 dólares (28.0% del total del programa en 1990-1991; 28.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.51 a 11.54, con las revisiones consignadas en A/43/6.

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

c) Elementos de programa:

3.1 Conservación de la energía en el sector del transporte

Producto: Publicación técnica sobre la planificación y la tecnología de la conservación de la energía en el sector del transporte. Esta publicación también tratará de la información necesaria para la gestión de la energía en este sector (cuarto trimestre de 1990).

3.2 Reducción de las pérdidas de energía

Producto: Publicación técnica en que se caracterizan las pérdidas de energía en los sistemas de electricidad de los países en desarrollo y se define la estrategia para superar el problema (tercer trimestre de 1991).

3.3 Intercambio de información sobre recursos naturales y tecnología energética y aprovechamiento de los recursos

Producto: Publicación anual de *Energy Newsletter* (un número en 1990 y 1991).

3.4 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (30 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá 30 proyectos en marcha en 20 países. Se prevé que en el bienio se terminarán 10 de esos proyectos y comenzarán otros 10.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Consultores*

7.18 Las necesidades estimadas para esta partida (25.000 dólares) reflejan una disminución de 6.200 dólares y son las siguientes:

<i>Elemento de programa</i>	<i>Descripción de las tareas</i>	<i>Dólares EE. UU.</i>
1.1	Suministro de insumos técnicos en tecnología de preparación de briquetas de carbón y posibilidades de sustitución de la leña	6 300
1.2	Ayuda en la revisión de tecnologías específicas para la utilización del gas natural que pueden aplicarse a los países en desarrollo	6 300
3.1	Suministro de insumos sobre las medidas técnicas y administrativas y los estudios monográficos especiales para mejorar la eficacia del aprovechamiento de la energía en los países en desarrollo	6 300
3.2	Suministro de insumos sobre estrategias y tecnologías para la reducción de las pérdidas de energía en diversos tipos de sistemas de suministro de electricidad	6 100
TOTAL		25 000

Viajes oficiales de funcionarios

7.19 Las necesidades estimadas para esta partida (14.300 dólares) se destinan a la participación en determinadas reuniones interinstitucionales e intergubernamentales que tienen importancia directa para el programa.

4. POBLACION

CUADRO 7.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario:* 0

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	<i>Gastos estimados de 1988-1989</i>	<i>Gastos estimados de 1990-1991</i>
	-	-
	1 867,0	1 998,0
Total a)	1 867,0	1 998,0

b) Actividades sustantivas

	-	-
Total b)	-	-

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- FNUAP
- Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica

	200,0	200,0
	17 000,0	17 000,0
	500,0	500,0
Total c)	17 700,0	17 700,0

Total a), b) y c)	19 567,0	19 698,0
--------------------------	-----------------	-----------------

Total	19 698,0
--------------	-----------------

CUADRO 7.19. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Población

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores:								
D-1	-	-	-	-	4	4	4	4
P-5	-	-	-	-	1	1	1	1
P-4	-	-	-	-	2	2	2	2
P-3	-	-	-	-	1	1	1	1
TOTAL	-	-	-	-	8	8	8	8
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	-	-	-	-	7	7	7	7
TOTAL	-	-	-	-	7	7	7	7
TOTAL GENERAL	-	-	-	-	15	15	15	15

4. POBLACION

7.20 Se encarga de la ejecución de este programa la Oficina de Programas y Proyectos de Población de la División de Administración para el Desarrollo. El programa trata del apoyo sustantivo y operacional a las actividades de cooperación técnica en materia de población y la publicación de materiales técnicos para su utilización en los países en desarrollo. A continuación se describen los subprogramas, los elementos de programa y los productos correspondientes.

Subprograma 1. Apoyo a proyectos de cooperación técnica

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios: 1.758.200 dólares (88,0% del total del programa en 1990-1991; 97,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 18.47 a 18.50, con las revisiones consignadas en A/43/6.

c) Elemento de programa:

1.1 Proyectos de cooperación técnica en las esferas de capacitación en cuestiones de población, investigación nacional sobre dinámica de la población, y programas y oficinas nacionales de políticas de población

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (120 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que 120 proyectos de cooperación técnica estarán en marcha en 65 países, así como cuatro proyectos multinacionales. Se prevé que durante el bienio se terminarán 30 de esos proyectos y se iniciarán otros 30. Además, se prevé que unas 500 personas recibirán becas de las Naciones Unidas para su capacitación

en instituciones de población y en los dos centros interregionales de capacitación en materia de población, en El Cairo y en Moscú, que reciben apoyo de las Naciones Unidas.

Subprograma 2. Análisis y evaluación de actividades de cooperación técnica en materia de población

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios: 239.800 dólares (12,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 18.51 a 18.54, con las revisiones consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elementos de programa:

2.1 Análisis y evaluación de las actividades de cooperación técnica en materia de población

Producto: Publicación técnica: desarrollo de proyectos de capacitación e investigación en materia de demografía: aspectos de la cooperación técnica (tercer trimestre de 1990).

2.2 Prestación de servicios sustantivos a órganos intergubernamentales

Producto: Informe a la Comisión de Población en su 26° período de sesiones sobre actividades de cooperación técnica en materia de población realizadas por el Departamento (1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

7.21 Todos los recursos necesarios para este programa se suministrarán con cargo a fondos extrapresupuestarios.

5. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS

CUADRO 7.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares E.E. U.U.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 x 1991	
Puestos de plantilla	2 506,5	5,7	-	208,8	2 721,0
Consultores	111,3	2,5	(22,8)	6,3	97,3
Grupos especiales de expertos	206,0	3,0	(31,4)	12,2	189,8
Gastos comunes de personal	870,5	8,7	-	72,6	951,8
Gastos de representación	1,2	-	-	-	1,2
Viajes oficiales de funcionarios	17,4	0,4	-	1,2	19,0
TOTAL	3 712,9	20,3	(54,2)	301,1	3 980,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos			(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)		
3 733,2	(54,2)	-	-	(54,2)	(1,4)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	1 027,0	1 099,0
Total a)	1 027,0	1 099,0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	31 500,0	31 500,0
Fondos fiduciarios para proyectos de cooperación técnica	5 000,0	5 000,0
Total c)	36 500,0	36 500,0
Total a), b) y c)	37 527,0	37 599,0
Total	41 579,1	

CUADRO 7.21. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y finanzas públicas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	3	3	5	5
P-5	4	4	-	-	1	1	5	5
P-4	5	5	-	-	-	-	5	5
P-3	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	17	17	-	-	4	4	21	21
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	12	12	-	-	5	5	17	17
TOTAL	12	12	-	-	5	5	17	17
TOTAL GENERAL	29	29	-	-	9	9	38	38

5. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS

7.22 La División de Administración para el Desarrollo se encarga de la ejecución de este programa. El principal objetivo de éste es ayudar a los países en desarrollo a mejorar sus sistemas de administración y gestión financiera públicas en apoyo del desarrollo nacional, mediante la prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos que lo soliciten; la prestación de apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica, y la preparación de publicaciones técnicas para su utilización en los países en desarrollo. También prepara informes para órganos legislativos, a petición de éstos. A continuación se describen los subprogramas, los elementos de programa y los productos correspondientes.

Subprograma 1. Reunión y difusión de información sobre cambios importantes en materia de administración y finanzas públicas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 835.800 dólares (21.0% del total del programa en 1990-1991; 20.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 186.800 dólares (17.0% del total del programa en 1990-1991; 17.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 19.8 a 19.12, con las revisiones consignadas en A/43/6.

c) Elementos de programa:

1.1 Estudio de los cambios y tendencias en materia de administración y finanzas públicas para el desarrollo*

Producto: Boletines (dos en 1990 y 1991).

Actividades intermedias: Preparación de un informe que se publicará en 1993.

1.2 Problemas y prioridades en materia de administración para el desarrollo y papel del sector público en la promoción del desarrollo económico de los países en desarrollo**

Producto: a) informe al Consejo Económico y Social sobre la Décima Reunión de Expertos en Administración y Finanzas Públicas (segundo trimestre de 1991), y b) informe al Consejo Económico y Social sobre el papel del sector público en la promoción del desarrollo económico de los países en desarrollo (segundo trimestre de 1991).

1.3 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (20 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá 20 proyectos en marcha en 10 países. Se prevé que durante el bienio se concluirán cinco de esos proyectos y comenzarán otros cinco.

Subprograma 2. Gestión de la cooperación mutua entre los países en desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 477.600 dólares (12.0% del total del programa en 1990-1991; 10.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 186.800 dólares (17.0% del total del programa en 1990-1991; 17.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6), párrs. 19.13 a 19.17, con las revisiones consignadas en A/43/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Fortalecimiento de la capacidad para efectuar análisis de políticas*

Producto: Publicación técnica sobre medidas para fortalecer la capacidad en materia de análisis de políticas a nivel nacional en los países en desarrollo (primer trimestre de 1991).

2.2 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (20 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá en marcha 20 proyectos en 10 países. Se prevé que durante el bienio se habrán completado cinco de esos proyectos y habrán comenzado otros cinco.

Subprograma 3. Gestión de los programas sectoriales de desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 477.600 dólares (12.0% del total del programa en 1990-1991; 13.0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 186.800 dólares (17.0% del total del programa en 1990-1991; 17.0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6), párrs. 19.18 a 19.21, con las revisiones consignadas en A/43/6.

c) Elementos de programa:

3.1 Papel de los gobiernos locales en el desarrollo nacional**

Producto: Publicación técnica sobre el papel de los gobiernos locales en el desarrollo nacional, con particular

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

referencia a la gestión de los programas sectoriales de desarrollo (tercer trimestre de 1991).

3.2 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (20 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá en marcha 20 proyectos en 10 países. Se prevé que durante el bienio se habrán completado cinco de esos proyectos y habrán comenzado otros cinco.

Subprograma 4. Desarrollo de los recursos humanos para la administración pública

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 477.600 dólares (12,0% del total del programa en 1990-1991; 12,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 186.800 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6) párrs. 19.22 a 19.25, con las revisiones consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elementos de programa:

4.1 Papel del personal nacional capacitado en el desarrollo social y económico de los países en desarrollo

Producto: Informe que se presentará al Consejo Económico y Social en 1989. Se prevé que como resultado del debate sobre dicho informe en 1991 se requerirá otro informe sobre la marcha de los trabajos relativos a este tema (segundo trimestre de 1991).

4.2 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (20 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá en marcha 20 proyectos en 10 países. Se prevé que durante el bienio se terminarán cinco de esos proyectos y comenzarán otros cinco.

Subprograma 5. Gestión financiera pública para el desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.711.500 dólares (43,0% del total del programa en 1990-1991; 45,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 351.800 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 32,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 19.26 a 19.29, con las revisiones consignadas en A/43/6.

c) Elementos de programa:

5.1 Gestión financiera pública en los países en desarrollo: elaboración de indicadores básicos de indicadores básicos

Producto: Publicación técnica sobre indicadores básicos de la gestión financiera pública en los países en desarrollo (tercer trimestre de 1991).

5.2 Preparación de presupuestos gubernamentales: mecanismos para el ajuste a los cambios

Producto: Publicación técnica: directrices sobre los mecanismos de ajuste a los cambios en la preparación de presupuestos (cuarto trimestre de 1991).

5.3 Proyectos de cooperación técnica

Actividades intermedias: Apoyo sustantivo y operacional a proyectos de cooperación técnica (40 en 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que habrá en marcha 40 proyectos en 20 países. Se prevé que durante el bienio se concluirán 15 de esos proyectos y comenzarán otros 15.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

7.23 Los recursos estimados para esta partida (91.000 dólares), que reflejan una disminución de 22.800 dólares, son los siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares E.E. U.U.
1.1	Reunión y análisis de datos sobre los principales cambios y tendencias en materia de administración y finanzas públicas	12 000
1.2	Preparación de un estudio sobre las medidas adoptadas en el plano nacional con respecto a cuestiones de administración y finanzas públicas; reunión y análisis de datos sobre el papel del sector público en países escogidos	20 000
2.1	Reunión y análisis de datos sobre el fortalecimiento de la capacidad para efectuar análisis de las políticas públicas	13 000
3.1	Preparación y análisis de datos sobre el papel de los gobiernos locales en el desarrollo nacional	13 000
5.1	Reunión y análisis de datos sobre indicadores básicos de la gestión financiera pública en países escogidos	13 000
5.2	Reunión y análisis de datos sobre enfoques y métodos utilizados para el ajuste a los cambios en la presupuestación gubernamental dentro de un periodo presupuestario, en países escogidos	20 000
TOTAL		91 000

Reuniones de grupos especiales de expertos

7.24 Los recursos estimados por este concepto (177.600 dólares), que reflejan una disminución de 31.400 dólares, son los siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares E.E. U.U.
1.2	Décima Reunión de Expertos en Administración y Finanzas Públicas para revisar el programa "Administración y finanzas públicas", examinar las principales cuestiones surgidas en esta esfera y recomendar medidas en los planos internacional y nacional	59 200
2.1	Se convocará una reunión de un grupo de expertos compuesto por ocho expertos y funcionarios gubernamentales superiores de países en desarrollo, para que examine la publicación técnica y el proyecto de directrices sobre el fortalecimiento de la capacidad para efectuar análisis de política	2 800
3.1	Se convocará una reunión de un grupo de expertos, integrado por 10 expertos gubernamentales y altos funcionarios de países en desarrollo, para examinar el estudio sobre el papel del gobierno local en el desarrollo nacional, antes de su publicación	29 600
5.1	Se convocará una reunión de un grupo de expertos integrado por 10 expertos y funcionarios gubernamentales superiores, para que examinen el proyecto de estudio sobre los indicadores de la gestión financiera de los gobiernos, antes de su publicación	29 600
5.2	Se convocará una reunión de un grupo de expertos integrado por 10 expertos funcionarios gubernamentales superiores en las esferas de la presupuestación oficial, para que examine el proyecto de estudio sobre presupuestación gubernamental con especial referencia a los ajustes a los cambios en el periodo presupuestario, antes de su publicación definitiva	29 600
TOTAL		177 600

Viajes oficiales de funcionarios

7.25 Las necesidades estimadas por este concepto (17.800 dólares) se relacionan con la reunión de datos y la celebración de consultas sobre cuestiones conexas con organismos de las Naciones Unidas, comisiones regionales e instituciones ajenas a las Naciones Unidas, sobre cuestiones directamente relacionadas con el programa.

C. Apoyo a los programas

1. APOYO A LAS OPERACIONES SOBRE EL TERRENO

CUADRO 7.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	6 271.4	77.2	-	483.8	561.0	6 832.4
Gastos comunes de personal	2 067.2	37.8	-	164.9	202.7	2 269.9
Viajes oficiales de funcionarios	31.6	0.7	-	2.2	2.9	34.5
TOTAL	8 370.2	115.7	-	650.9	766.6	9 136.8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
8 485.9	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	6 974.0	7 732.0
Total b)	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	6 974.0	7 732.0
Total	16 868.8	

CUADRO 7.23. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Apoyo a las operaciones sobre el terreno

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	-	-	-	-	1	1	1	1
D-1	-	-	-	-	2	2	2	2
P-5	5	5	-	-	3	3	8	8
P-4	9	9	-	-	7	8	16	17
P-3	-	-	-	-	5	5	5	5
P-2.1	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL	20	20	-	-	18	19	38	39
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	3	3	-	-	3	3	6	6
Otras categorías	63	63	-	-	47	50	110	113
TOTAL	66	66	-	-	50^a	53^a	116	119
TOTAL GENERAL	86	86	-	-	68	72	154	158

^a Además, la ONUDI financia dos puestos P-4 y dos del cuadro de servicios generales, para la ejecución de tareas realizadas para la ONUDI.

C. Apoyo a los programas

1. APOYO A LAS OPERACIONES SOBRE EL TERRENO

7.26 La División de Apoyo a los Programas se encarga de la ejecución de este programa, incluidos los distintos servicios de apoyo administrativos y controles de la gestión financiera para las actividades de cooperación técnica que realiza el Departamento. Este programa no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo. Comprende las funciones que se indican a continuación:

a) Contratación y administración del personal que presta servicios en los proyectos de cooperación técnica ejecutados por el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo;

b) Ubicación y prestación de servicios a becarios financiados con cargo a fondos de proyectos y arreglos para otros programas de capacitación;

c) Adquisición de equipos y suministros de proyectos y contratación de subcontratistas de proyectos, incluido el manejo de todas las funciones subsidiarias como el envío de artículos, los seguros y el trámite de los pagos a contratistas, vendedores y transportistas;

d) Edición y producción de informes y mapas resultantes de actividades de cooperación técnica realizadas por el Departamento y almacenamiento y recuperación de la información que figura en esos informes;

e) Gestión financiera y control presupuestario de todas las actividades de cooperación técnica realizadas por el Departamento.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes oficiales de funcionarios

7.27 Los recursos estimados para este concepto en el presupuesto ordinario (32.300 dólares) se destinan a viajes de funcionarios del Servicio de Administración y Contratación para la Asistencia Técnica efectuados a fin de entrevistar a candidatos en lugares distintos de Nueva York o Ginebra, así como para mantener contactos con organismos gubernamentales y servicios nacionales de contratación pertinentes. Los recursos servirán también para sufragar los gastos por concepto de viajes de funcionarios superiores de contratos o compras, realizados a fin de proteger los intereses de la Organización en relación con complejas negociaciones contractuales y liquidación de deudas.

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

CUADRO 7.24. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 003,6	11,8	-	86,7	98,5	1 102,1
Personal supernumerario en general	125,7	2,7	-	8,8	11,5	137,2
Horas extraordinarias	35,6	0,8	-	2,5	3,3	38,9
Gastos comunes de personal	349,0	6,6	-	30,0	36,6	385,6
Viajes oficiales de funcionarios	5,6	0,2	-	0,4	0,6	6,2
Impresión y encuadernación externas	80,3	1,7	-	5,6	7,3	87,6
Comunicaciones	14,9	0,4	-	1,0	1,4	16,3
Atenciones sociales	1,8	-	-	0,1	0,1	1,9
Servicios diversos	1,8	-	-	0,1	0,1	1,9
TOTAL	1 618,3	24,2	-	135,2	159,4	1 777,7

Analisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Electivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 642,5	-	-	-	-	-

CUADRO 7.24 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	1 800,0	2 100,0
Total a)	1 800,0	2 100,0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 800,0	2 100,0
Total		3 877,7

CUADRO 7.25. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	9	9	-	-	-	-	9	9
TOTAL	10	10	-	-	-	-	10	10
TOTAL GENERAL	14	14	-	-	-	-	14	14

2. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

7.28 Este programa abarca la Oficina Ejecutiva, que presta servicios al Departamento en relación con la administración de personal: la administración financiera y la planificación de recursos; y el uso de servicios comunes. El programa no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo. Sus funciones son las siguientes:

a) Contratar y prestar servicios al personal del Departamento en la sede y a los consultores, y administrar el uso de recursos de personal supernumerario en general y horas extraordinarias;

b) Preparar los presupuestos del Departamento y otros planes financieros, en especial los fondos de apoyo a los programas; ejercer control administrativo sobre los créditos consignados al Departamento y certificar los gastos realizados con cargo a esos fondos, y realizar estudios periódicos sobre el volumen de trabajo en relación con los recursos necesarios y la distribución interna de los recursos de personal;

c) Organizar el espacio de oficinas, los viajes, el equipo y la impresión de documentos, dentro de los recursos disponibles;

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Personal supernumerario en general*

7.29 Los recursos estimados por este concepto (128.400 dólares) reflejan las necesidades durante períodos de máximo volumen de trabajo del Departamento así como el reemplazo temporal de personal financiado con cargo al presupuesto ordinario que está en uso de licencia prolongada de enfermedad o maternidad.

Horas extraordinarias

7.30 Los recursos estimados por este concepto (36.400 dólares) se relacionan con las necesidades de horas extraordinarias para las actividades del Departamento financiadas con cargo al presupuesto ordinario.

Viajes oficiales de funcionarios

7.31 Los recursos estimados por este concepto (5.800 dólares) se destinan a sufragar los gastos de viaje del personal de la Oficina Ejecutiva con fines de apoyo administrativo y coordinación con la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y las comisiones regionales.

Impresión y encuadernación externas

7.32 Los recursos estimados por este concepto (82.000 dólares) se utilizarán para sufragar gastos de impresión y

encuadernación de las publicaciones del Departamento financiados con cargo al presupuesto ordinario.

Comunicaciones

7.33 Los recursos estimados por este concepto (15.300 dólares) se destinan a sufragar llamadas telefónicas a larga distancia.

Atenciones sociales

7.34 Los recursos estimados por este concepto (1.800 dólares) se utilizarán para atenciones sociales en relación con grupos especiales de expertos y otros gastos diversos por concepto de atenciones sociales.

SECCION 8. ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL

CUADRO 8.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
10 261.9	(568.2)	(5.5)	1 018.8	9.9	536.4	5.2	987.0	9.6	11 248.9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
9 693.7	1 018.8	13.0	-	1 005.8	10.3%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

-	-
277.4	71.2

Total a)	277.4	71.2
----------	-------	------

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para el Desarrollo Social
- Fondo Fiduciario para la vigilancia y el examen y evaluación de las estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer
- Fondo Fiduciario para la Defensa Social
- Fondo Fiduciario para la cuestión del envejecimiento
- Fondo de Contribuciones Voluntarias del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos
- Fondo Fiduciario para la contribución del Gobierno de Suecia al Año Internacional de los Impedidos
- Fondo Fiduciario para la contribución del Gobierno de Noruega al Año Internacional de los Impedidos
- Fondo Fiduciario para el Año Internacional de la Juventud

50.0	100.0
730.0	232.0
166.0	20.0
126.5	48.0
890.0	79.0
320.0	320.0
7.4	-
67.5	-

Total b)	2 357.4	799.0
----------	---------	-------

c) Proyectos operacionales

-	-
---	---

Total c)	-	-
----------	---	---

Total a), b) y c)	2 634.8	870.2
-------------------	---------	-------

Total, gastos directos	12 119.1
------------------------	----------

CUADRO 8.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periodicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (19) (20) (21)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (11) (19)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	10 261,9	148,9	-	-	117,8	14,5	(551,6)*	(419,3)	(568,2)	9 693,7
TOTAL	10 261,9	148,9	-	-	117,8	14,5	(551,6)	(419,3)	(568,2)	9 693,7

* Refleja las tasas revisadas de vacantes para el bienio de 1990-1991 y la consolidación, en la sección 281, División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena, de los recursos para alquiler y conservación de equipo y suministros

CUADRO 8.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991					
					\$	%			
Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial	10 261,9	(568,2)	1 018,8	536,4	987,0	9,6	11 248,9	10,3	
TOTAL	10 261,9	(568,2)	1 018,8	536,4	987,0	9,6	11 248,9	10,3	

CUADRO 8.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total	Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991				
Puestos de plantilla	6 893,8	(344,2)	619,4	373,7	648,9	7 542,7	9,4	
Personal supernumerario para reuniones	-	-	6,0	0,2	6,2	6,2	-	
Personal supernumerario en general	-	-	28,0	1,0	29,0	29,0	-	
Consultores	116,4	(25,9)	52,2	4,8	31,1	147,5	57,6	
Horas extraordinarias	-	-	12,3	0,4	12,7	12,7	-	
Grupos especiales de expertos	58,8	-	99,5	5,9	105,4	164,2	169,2	
Gastos comunes de personal	2 282,2	(102,4)	205,6	129,1	232,3	2 514,5	9,4	
Gastos de representación	8,4	(6,0)	-	-	(6,0)	2,4	-	
Viajes de representantes	216,0	26,7	11,1	8,7	46,5	262,5	4,5	
Viajes de funcionarios a reuniones	77,1	(10,6)	(50,5)	0,6	(60,5)	16,6	(75,9)	
Otros viajes oficiales de funcionarios	82,5	1,8	48,6	4,7	55,1	137,6	57,6	
Impresión y encuadernación externas	181,8	3,6	-	6,6	10,2	192,0	-	
Honorarios	142,0	-	-	-	-	142,0	-	
Gastos generales de funcionamiento	11,9	(11,9)	-	-	(11,9)	-	-	
Alquiler y conservación de equipo	14,0	(14,0)	-	-	(14,0)	-	-	
Atenciones sociales	0,7	0,1	-	-	0,1	0,8	-	
Suministros y materiales	16,5	(16,5)	-	-	(16,5)	-	-	
Mobiliario y equipo	70,6	(70,6)	13,0	0,3	(57,3)	13,3	-	
Reposición de equipo de procesamiento de textos	11,0	0,2	-	0,4	0,6	11,6	-	
Subsidios: actividades relacionadas con los programas	78,2	1,5	(26,4)	-	(24,9)	53,3	(33,1)	
TOTAL	10 261,9	(568,2)	1 018,8	536,4	987,0	11 248,9	10,3	

CUADRO 8.5. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Actividades relativas a cuestiones de desarrollo social en el plano mundial

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	2	2	-	-	-	-	2	2
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	5	6	-	-	-	-	5	6
P-4	14	16	-	-	1	1	15	17
P-3	6	7	-	-	1	1	7	8
P-2.1	12	13	-	-	-	-	12	13
TOTAL	42	47	-	-	2	2	44	49
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	5	3	-	-	-	-	5	3
Otras categorías	22	26	-	-	1	1	23	27
TOTAL	27	29	-	-	1	1	28	30
TOTAL GENERAL	69	76	-	-	3	3	72	79

ACTIVIDADES RELATIVAS A CUESTIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN EL PLANO MUNDIAL

8.1 Ejecuta este programa el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios bajo la dirección del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, que es la dependencia de la Secretaría de las Naciones Unidas encargada de todas las cuestiones relativas a la política social y al desarrollo social.

8.2 Como parte de la consolidación en Viena de todas las actividades en materia de política y desarrollo sociales, dispuesta en la resolución 42/125 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1987, en 1987 el Centro se separó del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales. A partir del bienio 1990-1991 el Centro se hará cargo de las tareas relacionadas con la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (véase la resolución 2542 (XXIV) de la Asamblea General), el *Informe sobre la situación social en el mundo* y cuestiones conexas, que hasta ahora han sido llevadas a cabo por el Departamento. Esta transferencia de funciones irá acompañada de una redistribución de puestos del Departamento al Centro, según se indica en el párrafo 8.6 *infra*.

8.3 El Centro efectúa análisis mundiales de las opciones y estrategias normativas para el cambio social en el contexto del desarrollo. Una de sus funciones fundamentales es la vigilancia, evaluación y preparación de informes referentes a las tendencias mundiales y sus posibles consecuencias en materia de política social, como lo pidió la Asamblea General en su resolución 42/125, y la elaboración de revisiones del plan de mediano plazo. A este respecto, el Centro prepara: a) el *Informe sobre la situación social en el mundo*, que se publica cada cuatro años; b) informes periódicos acerca de: la consecución de las metas y los objetivos de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social; los cambios de gran significación que inciden en el progreso social; y los aspectos sociales de las estrategias internacionales de desarrollo, en el contexto de los decenios de las Naciones Unidas para el desarrollo; así como c) la actualización, cada cinco años, del *Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo*.

8.4 El Centro también hace las veces de centro de coordinación de las actividades internacionales para aplicar las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer hasta el año 2000 y otros documentos programáticos de alcance mundial en la esfera social. El Centro desempeña estas funciones, que entrañan una gran responsabilidad respecto de esas cuestiones en el sistema de las Naciones Unidas, en estrecha colaboración y asociación con los organismos especializados que se ocupan de sectores sociales concretos.

8.5 El Centro trata de crear conciencia y lograr apoyo en el plano internacional respecto de las actividades nacionales e internacionales que tienen por objeto satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas e integrar a todos los miembros de la sociedad en el proceso básico de desarrollo. Ello requiere, entre otras cosas, la prestación de asistencia a los gobiernos que lo soliciten para destacar la importancia de los objetivos, las políticas y los programas sociales de amplio alcance en los planes de desarrollo nacional, mediante una mejor planificación social. El Centro también promueve, vigila y evalúa la aplicación de los planes y programas de acción internacionales en las esferas del bienestar social con fines de desarrollo, el adelanto de la mujer, los impedidos, la cuestión del envejecimiento y la juventud, así como la prevención del delito y la justicia penal.

Subprograma 1. Participación de la población en el desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.237.400 dólares (11% del total del programa en 1990-1991; 6% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 50.000 dólares (6% del total del programa en 1990-1991; 2% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.9 a 21.12, con las revisiones consignadas en A/39/6 y las modificaciones contenidas en A/39/38.

c) Elementos de programa:

1.1 Dimensiones sociales de la estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990

Producto: Publicación técnica: *International Development Strategy for the Fourth United Nations Development Decade: the Social and Human Resource Dimensions* (1990).

1.2 Situación social en el mundo

Producto: Informe a la Comisión de Desarrollo Social sobre los progresos alcanzados en la aplicación de la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social (1990).

Actividad intermedia: Elaboración de indicadores básicos para seguir de cerca el desarrollo social y analizar la información sobre sus tendencias, a fin de utilizarlos como insumos del próximo *Informe sobre la situación social en el mundo* y de su suplemento, que se publican cuatrienalmente (1993).

1.3 Sistema de información sobre el desarrollo social**

** Prioridad mínima.

Actividad intermedia: Elaboración de un marco conceptual para el sistema de información y de juegos de programas de computadora para su utilización por los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales.

1.4 Desarrollo social: análisis de cuestiones nuevas

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Revista Internacional de Desarrollo Social* (1990 y 1991); y b) *Boletín de Desarrollo Social* (1990 y 1991).

Subprograma 2. Integración social y bienestar social

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.912.300 dólares (17% del total del programa en 1990-1991; 11% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.13 a 21.16, con las revisiones consignadas en A/39/6 y las modificaciones contenidas en A/41/38.

c) Elementos de programa:

2.1 Complementación de la Consulta Interregional sobre Programas y Políticas de Bienestar Social para el Desarrollo*

Producto:

i) Informe a la Comisión de Desarrollo Social en su 32 período de sesiones (1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) Innovaciones programáticas en materia de bienestar social (1991); y b) informe de un grupo de expertos (sobre un tema que ha de ser seleccionado por la Comisión de Desarrollo Social en su 31° período de sesiones), (1990).

2.2 Fortalecimiento, en los planos nacional y subnacional, de la capacidad institucional de desarrollo social

Producto:

i) Informe a la Comisión de Desarrollo Social sobre los programas locales, comunitarios y cooperativos de desarrollo social (1990);

ii) Publicación técnica: a) experiencias nacionales en materia de fortalecimiento de la capacidad institucional de formulación, planificación y coordinación de la política social (1991).

2.3 Situación social de las familias

Producto:

i) Informe a la Comisión de Desarrollo Social sobre la situación social de las familias;

ii) Publicaciones técnicas: a) Informe del grupo de expertos sobre los sistemas de apoyo a la familia y al clan familiar (1991); y b) *Family Issues Bulletin* (dos números en 1990 y tres en 1991).

Subprograma 3. Análisis de los derechos y de la condición jurídica y social de la mujer

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 899.900 dólares (8% del total del programa en 1990-1991; 8% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.17 a 21.21b, con las revisiones consignadas en A/41/6, las modificaciones contenidas en A/41/38, las revisiones hechas en A/43/6 y las modificaciones introducidas en A/43/16.

3.1 Prestación de apoyo técnico y sustantivo al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer

Producto: Informes a la Asamblea General sobre la situación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1990 y 1991).

Actividad intermedia: Reelaboración de los informes de Estados partes y organismos especializados para su presentación al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y preparación de las estadísticas y los estudios especiales con información de antecedentes solicitados por el Comité; prestación de apoyo sustantivo al seminario relativo a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Recopilación de estadísticas pertinentes para su utilización por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer con ocasión del examen por éste de los informes de los Estados partes.

3.2 Análisis normativo de temas prioritarios para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, en el contexto del objetivo de la igualdad

Producto: Informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre temas prioritarios relacionados con el objetivo de la igualdad: a) la igualdad de participación en la esfera política y en el proceso de adopción de decisiones (1990); y b) las mujeres en situación vulnerable, incluso las mujeres migrantes (1991);

Subprograma 4. Integración de la mujer en el desarrollo a nivel nacional, regional e internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 562.400 dólares (5% del total del programa en 1990-1991; 15% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.22 a 21.26A, con las modificaciones consignadas en A/41/38, las revisiones consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elemento de programa:

4.1 Análisis normativo de temas prioritarios para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el contexto del objetivo del desarrollo

Producto: Informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre temas prioritarios relacionados con el objetivo del desarrollo: a) efectos negativos de la situación económica internacional sobre el proceso de mejoramiento de la condición jurídica y social de la mujer (1990); y b) mecanismos nacionales, regionales e internacionales para la integración eficaz de la mujer en el proceso de desarrollo, incluidas las organizaciones no gubernamentales (1991).

Subprograma 5. Participación de la mujer en la promoción de la paz y la seguridad internacionales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 562.400 dólares (5% del total del programa en 1990-1991; 3% del total del programa en 1988-1989);

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.27 a 21.30A, con las revisiones consignadas en A/41/6, las modificaciones contenidas en A/41/38, las revisiones hechas en A/43/6 y las modificaciones introducidas en A/43/16.

c) Elemento de programa:

5.1 Análisis normativo de temas prioritarios para la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en el contexto del objetivo de la paz*

Producto:

i) Informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre a) la mujer en zonas afectadas por conflictos armados, intervención extranjera, dominación extranjera y colonial, ocupación extranjera y amenazas a la paz (1990); b) mujeres y niños refugiados y desplazados (1991); c) situación de la mujer palestina dentro y fuera de

* Prioridad máxima.

* Prioridad máxima.

los territorios ocupados (1991); y *d*) mujeres que viven bajo el régimen de *apartheid* (1991);

ii) Publicaciones técnicas: cuatro estudios de casos nacionales y regionales sobre la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, especialmente en relación con la paz y el desarme (1990 y 1991).

Subprograma 5A. Vigilancia, examen y evaluación de la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 562.400 dólares (5% del total del programa en 1990-1991; 0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 232.000 dólares (27% del total del programa en 1990-1991; 31% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989, A/37/6 y Corr.1, con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 21.30B a 21.30E.

c) Elementos de programa:

5A.1 Vigilancia, examen y evaluación

Producto:

i) Informe a la Asamblea General sobre la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro (1990 y 1991);

ii) Informes a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer: a) Informe bienal sobre la vigilancia a nivel de todo el sistema de los progresos alcanzados en la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro (1990); y b) informe quinquenal sobre el examen y la evaluación de la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro (1990);

iii) Prestación de apoyo a organizaciones no gubernamentales para concertar su participación en la labor de las Naciones Unidas, incluso su participación en las reuniones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer; y al Grupo de programas sobre la mujer del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en relación con la preparación de juegos de material educativo sobre el desarrollo que se refieran al adelanto de la mujer.

5A.2 Servicios de información para los mecanismos nacionales que se ocupan del adelanto de la mujer

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Directory of Focal Points Within the United Nations System on Questions relating to Women* (1990), *Directory of National Machinery for the Advancement of Women* (1990 y 1991); b) *La Mujer 2000* (tres números por año); c) *Noticias de la Mujer* (ocho números por año); d) lista semestral de documentos del sistema de las Naciones Unidas relativos al adelanto de la mujer (dos números por año); y e) suministro, previa solicitud, de documentos en microficha (unos 200 por año, según se estima).

Subprograma 6. Juventud

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 899.900 dólares (8% del total del programa en 1990-1991; 10% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.32 a 21.34, con las revisiones consignadas en A/39/6, las modificaciones consignadas en A/39/38 y las revisiones consignadas en A/43/6.

c) Elementos de programa:

6.1 Vigilancia, evaluación y coordinación de la aplicación de las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas

complementarias adecuadas en la esfera de la juventud*

Producto:

i) Informes a la Asamblea General sobre la aplicación de las directrices para la planificación de nuevas medidas y la adopción de medidas complementarias adecuadas en la esfera de la juventud (1990 y 1991);

ii) Informe al Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social, sobre la juventud en el mundo contemporáneo (1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos a una reunión interregional de consulta sobre las estrategias, políticas y programas para la juventud (1991);

iv) Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre la evaluación del papel y el funcionamiento de los mecanismos nacionales de coordinación relacionados con la juventud (1990); b) planificación del desarrollo de los recursos humanos en la esfera de la juventud (1991); c) *Review and Appraisal of the World Social Situation of Youth in the Contemporary World: Trends and Prospects* (1991); y d) *Youth and AIDS: Strategy on Information and Educational Programmes for AIDS Prevention and Control* (1990).

6.2 Conductos de comunicación entre las Naciones Unidas y los jóvenes y las organizaciones juveniles

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *Boletín de Información para la Juventud* (tres números por año); y b) boletín trimestral de noticias sobre la juventud (cuatro números por año);

ii) Prestación de servicios sustantivos a un foro de consulta de las organizaciones no gubernamentales para examinar su participación en las políticas y los programas referentes a la juventud (1990).

Subprograma 7. Envejecimiento

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 787.400 dólares (7% del total del programa en 1990-1991; 12% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.35 a 21.38, con las revisiones consignadas en A/39/6, A/41/6 y A/43/6.

c) Elementos de programa:

7.1 Vigilancia, evaluación y coordinación de la aplicación del Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento*

Producto:

i) Informes a la Asamblea General sobre la cuestión del envejecimiento (1990 y 1991);

ii) Informe sobre la cuestión del envejecimiento al Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social en su 32 período de sesiones (1990);

iii) Prestación de servicios sustantivos a a) la reunión de un grupo de expertos encargado de elaborar directrices para establecer programas nacionales sobre el envejecimiento (1990); y b) una reunión de consulta para elaborar recomendaciones programáticas en el plano nacional para el año 2000 (1991);

iv) Publicación técnica: a) *World Aging Situation* (1990); b) recomendaciones programáticas en el plano nacional para el año 2000 (1991).

Producto intermedio: preparación de un programa de actividades para celebrar en 1992 el décimo aniversario de la adopción del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento (1991).

* Prioridad máxima

7.2 Difusión e intercambio de información sobre el envejecimiento**

Producto:

- i) Publicación técnica: Boletín sobre el Envejecimiento (tres números en 1990 y tres números en 1991);
- ii) Prestación de apoyo sustantivo al Instituto Internacional sobre el Envejecimiento.

Subprograma 8. Impedidos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 787.400 dólares (7% del total del programa en 1990-1991; 10% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 21.39 a 21.42, con las revisiones consignadas en A/39/6 y A/43/6.

c) Elementos de programa:

8.1 Vigilancia, evaluación y coordinación de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos*

Producto:

i) Informe a la Asamblea General sobre la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1991);

ii) Informe al Consejo Económico y Social, por conducto de la Comisión de Desarrollo Social, sobre la vigilancia y evaluación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos en la segunda mitad del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1990);

iii) Prestación de servicios sustantivos a) la reunión de un grupo de expertos sobre la preparación del segundo ciclo de vigilancia de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos y sobre distintas maneras de celebrar el final del Decenio (1990); y b) reuniones consultivas con organizaciones no gubernamentales para preparar los insumos de un documento sobre la estrategia hasta el año 2000 y más adelante (1990 y 1991);

iv) Publicación técnica: a) estudio de viabilidad sobre las consecuencias sustantivas, financieras y administrativas de las distintas maneras de celebrar el final del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (1990); b) Boletín sobre los Impedidos (tres números por año en 1990 y 1991); y c) resumen en Braille del Boletín sobre los Impedidos (tres números por año en 1990 y 1991);

v) Creación de una red de información para reunir, difundir e intercambiar información sobre los impedidos (1991).

8.2 Investigaciones y análisis de políticas referentes a los impedidos

Producto: Publicaciones técnicas: a) directrices para una legislación amplia que promueva y proteja los derechos de los impedidos (1990); y b) directrices para la integración de las necesidades y los intereses de los impedidos en la planificación nacional (1991)**. (Recursos extrapresupuestarios)

Subprograma 9. Política de prevención del delito en el contexto del desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 899.900 dólares (8% del total del programa en 1990-1991; 7% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrafos 21.43 a 21.46, con las revisiones consignadas en A/41/6 y las modificaciones contenidas en A/41/38.

c) Elementos de programa:

9.1 Preparativos para el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente*

Producto:

i) Informes y documentos de trabajo sobre temas de fondo para el Congreso (1990);

ii) Dos circulares informativas sobre el Octavo Congreso y los preparativos para la participación del público interesado en el Congreso (gobiernos, organizaciones no gubernamentales, medios de difusión, etc.) (1990);

iii) Informes al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia en su 11 período de sesiones (1990);

iv) Informe a la Asamblea General sobre el Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (1990);

v) Informes a la Asamblea General sobre la prevención del delito y la justicia penal (1990 y 1991);

vi) Informes al Consejo Económico y Social sobre la prevención del delito y la justicia penal (1990 y 1991).

9.2 Prevención del delito y justicia penal en el contexto del desarrollo

Producto:

i) Informe al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia acerca de a) métodos perfeccionados de cooperación internacional en materia de detección, incautación, congelación, decomiso y confiscación de bienes adquiridos ilícitamente mediante la delincuencia organizada o el tráfico ilícito de drogas (1991); y b) propuestas para un proyecto de convención sobre la cooperación internacional en cuestiones penales (1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) estrategias internacionales y políticas nacionales de lucha contra la corrupción para su aplicación por los profesionales de la justicia penal (1991); b) prevención de la violencia en el hogar desde el punto de vista de la justicia, las leyes y los procedimientos penales (1991); c) Revista Internacional de Política Penal (1990 y 1991); y d) Boletín sobre Prevención del Delito y Justicia Penal (1990 y 1991).

Actividades operacionales:

i) Prestación de asistencia a los gobiernos para la formulación de programas multisectoriales de prevención de la delincuencia juvenil y el tratamiento de los menores delincuentes con participación de la comunidad, incluso cualesquiera leyes y reformas institucionales necesarias (1990 y 1991);

ii) Formulación y evaluación de proyectos experimentales y de demostración para niños y menores de la calle en situación de riesgo (1990);

iii) Evaluación de materiales de capacitación para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, oficiales de libertad condicional, trabajadores sociales, organizaciones de jóvenes y grupos de voluntarios (1990 y 1991).

Subprograma 10. Análisis de tendencias delictivas y evaluación de estrategias de prevención del delito

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 225.100 dólares (2% del total del programa en 1990-1991; 3% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 21.47 a 21.50, con las revisiones consignadas en A/41/6.

c) Elemento de programa:

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

10.1 Estudios de las Naciones Unidas sobre las tendencias delictivas, el funcionamiento de los sistemas de justicia penal y las estrategias de prevención del delito

Producto:

i) Informe al Octavo Congreso sobre la situación del tercer estudio de las tendencias delictivas y las actividades de justicia penal en el mundo (1990);

ii) *Publicaciones técnicas:* a) tendencias delictivas y actividades de justicia penal en los planos regional e interregional (1990); b) estrategias optativas para reducir y atender el hacinamiento en las prisiones (1991); y c) tratamiento de reclusos que sufren del SIDA (estas publicaciones están destinadas a los encargados de planificar la política en materia de justicia penal y a los directores de prisiones (1991)).

Actividad intermedia:

i) Complementación y coordinación de las actividades relacionadas con el análisis regional e interregional del tercer estudio de las tendencias delictivas, que realizará el Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para la defensa social y los institutos regionales;

ii) Preparativos para el cuarto estudio, referente a los años 1987 a 1990 inclusive;

iii) Prestación de asistencia a los Estados Miembros en la esfera del intercambio de información sobre los problemas de la dirección de prisiones.

Subprograma 11. Directrices y normas en materia de prevención del delito y justicia penal

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 337.500 dólares (3% del total del programa en 1990-1991; 5% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para el período 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 21.51 a 21.54, con las revisiones consignadas en A/41/6.

c) Elementos de programa:

11.1 Tratamiento del delincuente

Producto:

i) Informe al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia acerca de: a) la aplicación de las Reglas Mínimas para el tratamiento de los reclusos, haciendo referencia en particular a su situación y a los esfuerzos que se están realizando para velar por sus derechos humanos, incluso en materia de educación y trabajo, y a los mecanismos que se han creado con ese objeto (1991); b) los progresos alcanzados en la elaboración de los Principios Básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley (1991).

ii) Informe al Octavo Congreso sobre las medidas sustitutivas de la prisión y la reducción de la población penitenciaria (1990);

iii) Informe al Consejo Económico y Social sobre la pena capital (1990).

11.2 Víctimas de delitos y del abuso de poder

Producto:

i) Informe al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia acerca de los procedimientos y prácticas nacionales e internacionales para aplicar la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) Prevención e investigación de las ejecuciones extralegales, arbitrarias o sumarias (1990); b) guía para profesionales de la justicia penal y otras personas que se dedican a actividades similares sobre la

situación de las víctimas de delitos y del abuso de poder en el sistema de justicia penal y otras cuestiones conexas (1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos a la reunión de un grupo de expertos encargado de formular propuestas para la aplicación de la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder (1990).

11.3 Justicia de menores**

Producto: Informes al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia acerca de: a) los progresos alcanzados en la elaboración de normas mínimas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad (1991); y b) las directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (1991).

11.4 Mejoramiento de la administración de la justicia penal

Producto:

i) Informes al Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia acerca de: a) los progresos alcanzados en la elaboración de los principios básicos sobre la función de los abogados y el igual acceso a la justicia (1991); b) medios y arbitrios para estimular la adhesión por los gobiernos a los procedimientos para la aplicación eficaz de los Principios Básicos relativos a la independencia de la judicatura (1991);

ii) Publicación técnica: recopilación de reglas y normas de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y la justicia penal (1991);

iii) Prestación de asesoramiento a los Estados Miembros que lo soliciten en relación con la aplicación de las reglas y normas de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y la justicia penal (1991).

Subprograma 12. Prestación de apoyo sustantivo a las actividades de cooperación técnica

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 337.500 dólares (3% del total del programa en 1990-1991; 3% del total del programa en 1988-1989).

Recursos extrapresupuestarios: 578.200 dólares (67% del total del programa en 1990-1991; 67% del total del programa en 1988-1989).

Referencia: este subprograma no está dentro de la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

12.1 Prestación de apoyo sustantivo a proyectos de cooperación técnica

Producto:

i) Publicaciones técnicas: Catálogos anotados de propuestas seleccionadas de proyectos por financiar en las esferas del a) envejecimiento, b) los impedidos, c) los jóvenes, y d) la delincuencia y la justicia penal.

ii) Prestación de apoyo sustantivo y en general a la formulación y ejecución de proyectos de cooperación técnica.

Subprograma 13. Apoyo a los programas

a) Recursos necesarios: Presupuesto ordinario: 1.237.400 dólares (11% del total del programa en 1990-1991; 7% del total del programa en 1988-1989).

Este subprograma no está dentro de la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

13.1 Prestación de servicios sustantivos a órganos estatutarios

** Prioridad mínima

Producto: Prestación de servicios sustantivos a *a*) la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en sus 34° y 35° períodos de sesiones (1990 y 1991); *b*) la Comisión de Desarrollo Social en su 32° período de sesiones (1990); *c*) el Comité de Prevención del Delito y Lucha contra la Delincuencia en su 11° período de sesiones (1990); *d*) el Octavo Congreso sobre la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente (1990); *e*) el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en sus noveno y décimo períodos de sesiones, respectivamente (1990 y 1991); *f*) una reunión bienal de los Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1990); y *g*) el Grupo de Trabajo sobre comunicaciones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (1990).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

8.6 Como se indicó en el párrafo 8.2, el Centro asumirá las funciones, asignadas hasta ahora al Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, relacionadas con la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo en lo Social, el Informe sobre la situación social en el mundo y cuestiones conexas. En relación con esta transferencia de funciones se redistribuirían siete puestos (un P-5, dos P-4, un P-3, un P-2 y dos puestos del cuadro de servicios generales) del Departamento al Centro.

8.7 Además, se propone que de este programa se redistribuyan dos puestos del cuadro de servicios generales (de la categoría principal) a cambio de dos puestos de otras categorías del mismo cuadro. Un puesto se reasignaría a la Oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (sección 1.B) y el otro a la División de Servicios Administrativos y Servicios Comunes, Viena (sección 28I).

Personal supernumerario para reuniones

8.8 Se solicita la suma de 6.000 dólares para prestar servicios especiales (transcripción al Braille, lectores e interpretación al lenguaje dactilológico) en determinadas reuniones de la Dependencia sobre los Impedidos.

Personal supernumerario en general

8.9 Se solicita un crédito de 28.000 dólares para atender los casos de funcionarios del Centro en uso de licencia de enfermedad o maternidad. En bienes anteriores este crédito formó parte de las necesidades generales del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales.

Consultores

8.10 Las necesidades estimadas por este concepto (142.700 dólares) reflejan un aumento de 52.200 dólares, que se desglosa como sigue:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Prestación de asistencia para determinar los conceptos e indicadores necesarios en la vigilancia de aspectos claves del desarrollo social, así como para la reunión, tabulación y análisis de datos sobre las tendencias	6 000
2.1	Prestación de asistencia para obtener y analizar información de los países en desarrollo y los países menos adelantados sobre recientes tendencias normativas y administrativas en materia de planificación, ejecución y evaluación de programas de bienestar social y programas conexos	9 000
2.2	Análisis de las experiencias de los países en desarrollo y los países menos adelantados relacionadas con <i>a</i>) las actividades comunitarias y cooperativas y <i>b</i>) la infraestructura nacional y subnacional para la formulación, aplicación y evaluación de la política social	9 000

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.3	Prestación de asistencia para elaborar conceptos e indicadores referentes a las funciones familiares, con el fin de preparar una publicación sobre los sistemas de apoyo a la familia	9 000
3.2	Prestación de asistencia para preparar material sobre las mujeres impedidas, las mujeres ancianas, las mujeres migrantes, las mujeres pertenecientes a grupos minoritarios y las mujeres indígenas en relación con la reunión de un grupo de expertos, en 1990, teniendo presente la prioridad que corresponde a la cuestión de la igualdad de la mujer	18 000
4.1	Prestación de asistencia para preparar material sobre los mecanismos nacionales, regionales e internacionales de integración eficaz de la mujer en el proceso de desarrollo, incluso las organizaciones no gubernamentales, para un seminario sobre el tema prioritario del desarrollo	14 300
	Prestación de asistencia para preparar material sobre la integración de la mujer en el proceso de desarrollo, para un seminario sobre el tema prioritario del desarrollo	14 400
5.1	Prestación de asistencia para preparar material sobre la igualdad de participación de la mujer en todas las actividades de promoción de la cooperación internacional, la paz y el desarme, para la reunión en 1991 de un grupo de expertos sobre el tema prioritario de la mujer y la paz	15 000
5.1	Prestación de asistencia para preparar cuatro estudios de casos nacionales y regionales sobre la participación de la mujer y el proceso de adopción de decisiones, especialmente en relación con la paz y el desarme	12 000
6.1	Prestación de asistencia para preparar una publicación técnica sobre la situación social de la juventud en el mundo contemporáneo	9 000
8.1	Prestación de asesoramiento sobre indicadores de evaluación y sobre las modificaciones necesarias para el segundo ciclo de vigilancia del Programa de Acción Mundial para los Impedidos	9 000
8.1	Capacitación de un funcionario en el empleo de la máquina Thiel de alta velocidad para escribir en Braille	3 000
9.2	Prestación de asistencia para preparar un informe sobre las propuestas relativas a un proyecto de convención sobre la cooperación internacional en cuestiones penales	3 000
9.2	Prestación de asistencia para preparar un informe sobre acontecimientos en la esfera de la violencia en el hogar, haciendo hincapié en la justicia, el derecho y los procedimientos penales, como contribución a una publicación técnica de la Secretaría y en cumplimiento de la resolución 40/36 de la Asamblea General	3 000
10.1	Prestación de asistencia para preparar un informe acerca del tercer estudio sobre las tendencias delictivas, las actividades de los sistemas de justicia penal y las estrategias de prevención del delito	3 000
10.1	Prestación de asesoramiento sobre el empleo de computadoras en la administración del sistema de justicia penal; análisis de las respuestas de Estados Miembros relativas a un estudio que se ha de realizar al respecto; y prestación de asistencia para preparar un informe basado en los resultados del estudio	3 000
11.2	Prestación de asistencia para preparar un informe sobre los procedimientos y prácticas nacionales e internacionales para aplicar la Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder, a fin de contar con material para una guía para profesionales de la justicia penal sobre la situación de las víctimas en el sistema de justicia penal	3 000
	TOTAL	142 700

Grupos especiales de expertos

8.11 Las necesidades estimadas para esta partida (158.300 dólares) reflejan un aumento de 99.500 dólares, que se desglosa como sigue:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
3.2	Estudio del tema prioritario de la igualdad de la mujer	36 000
5.1	Estudio del tema prioritario de la paz y la igualdad de participación de la mujer en todas las actividades para promover la cooperación internacional, la paz y el desarme	36 000

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
6.1	Celebración de reuniones interregionales de consulta sobre estrategias, políticas y programas para la juventud, en colaboración con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo (este crédito será complementado con recursos extrapresupuestarios).	29 400	1.1	Celebración de consultas sobre datos especiales relativos a las experiencias de los países en desarrollo y participación en reuniones interinstitucionales, incluso las del Grupo de Tareas del Comité Administrativo de Coordinación sobre los objetivos a largo plazo del desarrollo	3 000
8.1	Iniciación de los preparativos para el segundo ciclo de evaluación y vigilancia de la aplicación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos (este crédito será complementado con recursos extrapresupuestarios)	29 400	1.2	Celebración de consultas sobre datos especiales y otros tipos de información necesarios para el análisis de las tendencias y los cambios de la situación social en el mundo	2 000
9.2	Estudio de estrategias para atender el delito transfronterizo	27 500	2.1	Participación en la Conferencia Internacional sobre el Bienestar Social, en Marruecos (1990) y en reuniones regionales e interinstitucionales de complementación de la recomendación sobre la Consulta Interregional sobre Programas y Políticas de Bienestar Social para el Desarrollo	8 000
	TOTAL	158 300	2.2	Participación en las reuniones semestrales del Comité para la Promoción de la Ayuda a las Cooperativas	3 000
			2.3	Prestación de asistencia sobre la determinación y el empleo de indicadores, así como celebración de consultas de fondo sobre la preparación de estudios de casos	4 000
			3.1	Prestación de servicios al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer en su noveno período de sesiones (10 días de trabajo de seis funcionarios, incluso un oficial de derechos humanos de Ginebra) y a la reunión de los Estados partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en su quinto período de sesiones (tres días de trabajo de tres funcionarios) (Nueva York, 1990)	27 000
				Prestación de servicios al Comité en su décimo período de sesiones, en Viena (10 días de trabajo, incluso un oficial de derechos humanos de Ginebra)	2 500
			3.2	Participación en una reunión profesional o interregional por año en relación con el tema prioritario de la igualdad de la mujer	3 000
			4.1	Participación en una reunión profesional o intergubernamental por año en relación con el tema prioritario del desarrollo	3 000
			5.1	Participación en una reunión profesional o interregional por año en relación con el tema prioritario de la paz	3 000
			5A.1	Participación en las reuniones del Grupo de programas sobre la mujer del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales en relación con la preparación de juegos de material educativo sobre el desarrollo que se refieran al adelanto de la mujer	3 000

Viajes de representantes

8.12 Las necesidades estimadas por este concepto (253.800 dólares), que reflejan un aumento de 11.100 dólares, se relacionan con los gastos de viaje y las dietas de 23 miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, que se estableció de conformidad con lo dispuesto en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, aprobada por la Asamblea General en la resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979, la cual entró en vigor en septiembre de 1981. El aumento de 11.100 dólares se relaciona con los viajes y dietas del Presidente del Comité para que participe en las reuniones anuales en Ginebra, de los presidentes de órganos que se ocupan de la cuestión de los derechos humanos.

Honorarios

8.13 El crédito para esta partida (142.000 dólares), cuya cuantía es igual al del bienio 1988-1989, también se relaciona con las necesidades de los miembros del Comité que tienen derecho a recibir honorarios en virtud del párrafo 8 del artículo 17 de la Convención, de conformidad con la resolución 34/180 de la Asamblea General.

Viajes de funcionarios a reuniones

8.14 Las necesidades estimadas por este concepto (16.000 dólares) reflejan una disminución de 50.500 dólares y se relacionan con los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
3.2	Viaje de un representante de cada una de las comisiones regionales para asistir a una reunión de un grupo especial de expertos sobre el tema prioritario de la igualdad de la mujer (Viena, 1990)	8 000	6.1	Participación en una reunión interregional de consulta sobre estrategias, políticas y programas, en colaboración con el Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo; celebración de consultas con gobiernos, órganos de las Naciones Unidas y organismos y organizaciones no gubernamentales en relación con la juventud; participación en reuniones interinstitucionales relacionadas con las directrices	4 000
5.1	Viaje de un representante de cada una de las comisiones regionales para asistir a una reunión de un grupo especial de expertos relativa al tema prioritario de la mujer y la paz (Viena, 1991)	8 000	6.2	Participación en una reunión informativa de organizaciones no gubernamentales internacionales de jóvenes, en Ginebra y París	2 000
	TOTAL	16 000	7.2	Participación en reuniones de grupos de expertos que se han de celebrar en el Instituto Internacional sobre el Envejecimiento (Malta), afiliado a las Naciones Unidas, y en la Sociedad Africana de Gerontología	4 000
			8.1	Prestación de asistencia sustantiva para las deliberaciones de reuniones interinstitucionales: Comité de Asistencia a los Congresos y Asambleas de Afganos Impedidos organizados por organizaciones intergubernamentales, Consejo de Europa y Comité de asesoramiento técnico del Instituto Africano de Rehabilitación	4 000
			8.1	Participación en reuniones de organizaciones no gubernamentales: Consejo Internacional de Impedidos y Organización Mundial de Personas Impedidas, Congreso Mundial de la Liga Internacional de Asociaciones en favor de las Personas con Deficiencia Mental y Congreso Internacional sobre Educación Especial	4 000
			9.2	Celebración de consultas con posibles donantes y con instituciones financieras respecto de los recursos extrapresupuestarios y la coordinación de actividades complementarias	3 000

La reducción de 50.500 dólares obedece a una redistribución de 32.200 dólares a la oficina del Director General de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, en la sección 1, y de 18.300 dólares a la partida para otros viajes oficiales de funcionarios, que figura a continuación.

Otros viajes oficiales de funcionarios

8.15 Las necesidades estimadas para esta partida (132.900 dólares) reflejan un aumento de 48.600 dólares, de los cuales 18.300 dólares se redistribuyen de la partida de viajes de funcionarios a reuniones, y se relacionan con los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
10.1	Celebración de consultas con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas respecto de cuestiones técnicas relacionadas con el cuarto estudio de las Naciones Unidas sobre las tendencias delictivas, las actividades de los sistemas de justicia penal y las estrategias de prevención del delito	3 000	6.1	<i>National Machinery for the Advancement of Women: La mujer 2000; y Noticias de la Mujer</i>	30 700
11.1	Participación en los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Derechos Humanos y su Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, de conformidad con las resoluciones 40/146, 41/197 y 42/143 de la Asamblea General y 1988/33, 1988/40, 1988/45 y 1988/68 de la Comisión de Derechos Humanos; presentación de informes sobre los resultados del Octavo Congreso sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente; y celebración de consultas con el Centro de Derechos Humanos en Ginebra sobre las consecuencias de las recomendaciones del Congreso para los Estados Miembros y sobre los medios y arbitrios para intensificar la cooperación en la esfera de los derechos humanos y la administración de justicia	4 000	6.2	<i>Boletín de Información para la Juventud</i> ; boletín trimestral sobre el Año Internacional de la Juventud, después del foro de consulta de las organizaciones no gubernamentales para examinar su participación en las políticas y los programas sobre la juventud	1 800
13.1	Prestación de servicios a la Asamblea General y sus Comisiones	22 700	7.1	Recomendaciones programáticas en el plano nacional para el año 2000; <i>World Aging Situation</i>	6 100
	Participación en las reuniones del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (que se ocupa de programas y cuestiones conexas) y celebración de consultas sobre los programas con las comisiones regionales y los organismos especializados	10 000	7.2	<i>Boletín sobre el Envejecimiento</i>	7 400
	Participación en las reuniones de otros comités interinstitucionales, grupos de trabajo, grupos de tareas u órganos, tales como el Comité Directivo sobre la dimensión social del reajuste, el Comité Directivo sobre la recuperación de África, la mesa redonda del PNUD	10 700	8.1	<i>Boletín sobre los Impedidos</i> y resumen en Braille del <i>Boletín sobre los Impedidos</i>	10 400
	TOTAL	132 900	9.2	<i>Prevention of Domestic Violence; Boletín sobre Prevención del Delito y Justicia Penal y Revista Internacional de Política Penal</i>	24 500
			10.1	Tendencias delictivas en el mundo y actividades de la justicia penal en los planos regional e interregional; estrategias oblativas para reducir y atender el hacinamiento en las prisiones	8 000
			11.2	Situación de las víctimas de delitos y del abuso de poder en el sistema de justicia penal y otras cuestiones conexas	6 000
			11.4	Recopilación de normas y reglas de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y la justicia penal	2 800
				TOTAL	185 400

Impresión y encuadernación externas

8.16 Las necesidades estimadas en relación con esta partida (185.400 dólares) tienen que ver con las publicaciones siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	<i>Social and Human Resource Dimensions in an International Development Strategy for the 1990s</i>	4 100
1.4	<i>Revista Internacional de Desarrollo Social</i> (dos números); <i>Boletín de Desarrollo Social</i>	28 900
2.1	<i>Programme Innovation in Social Welfare</i>	5 800
2.3	<i>Family and Kinship Support Systems in Development y Family Issues Bulletin</i>	3 500
5.1	Cuatro estudios de casos nacionales y regionales	25 000
5A.2	<i>Directory of Focal Points Within the United Nations System on Questions relating to Women; Directory of</i>	

Mobiliario y equipo

8.17 Las necesidades estimadas de carácter no periódico que se prevén para esta partida (13.000 dólares) tienen que ver con la compra, a título excepcional, de equipo de elaboración electrónica de datos compuesto de dos microcomputadoras y una impresora de láser, así como de programas de computadora, en relación con los elementos de programa 2.1 y 2.3.

Becas, subsidios y contribuciones

8.18 Las necesidades estimadas por este concepto (53.300 dólares), que reflejan una disminución de 26.400 dólares, se refieren a la participación de las Naciones Unidas en la financiación de los gastos del Comité para la Promoción de la ayuda a las Cooperativas, en el que participa la Organización de conformidad con la resolución 1688 (LII) del Consejo Económico y Social, de 12 de junio de 1972.

SECCION 9. EMPRESAS TRANSNACIONALES

CUADRO 1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
9 878,7	(110,2)	(1,1)	131,8	1,3	837,6	8,4	859,2	8,6	10 737,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Max crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 768,5	131,8	60,0	-	71,8	0,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	790,7	867,9
Total a)	790,7	867,9
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario para el análisis de las políticas sobre las empresas transnacionales	235,0	235,0
Total b)	235,0	235,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	2 804,0	3 100,0
Fondo Fiduciario para el programa de cooperación técnica del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	1 571,4	1 700,0
Fondo Fiduciario para el análisis de las políticas sobre las empresas transnacionales	1 070,0	1 000,0
Fondo Fiduciario para la prestación de servicios de asesoramiento a los países en desarrollo respecto de las políticas, leyes, reglamentaciones y contratos referentes a las empresas transnacionales	100,0	100,0
Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo	80,2	80,0
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Grupo Especial Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes	14,6	0
Total c)	5 640,2	5 980,0
Total a), b) y c)	6 665,9	7 082,9
Total, gastos directos	17 820,8	

CUADRO 9.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Pérdidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales						Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)	Total (8)		
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organismo normativo: Comisión de Empresas Transnacionales	114.8	-	-	-	-	2.4	-	2.4	2.4	117.2
B. Secretaría:										
1. Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	7 856.5	185.8	-	-	238.3	25.4	(204.8)	58.9	(126.9)	7 729.6
2. Dependencias conjuntas del Centro y las comisiones regionales:										
a) Dependencia conjunta Centro/CEPA	453.8	-	-	-	17.4	2.8	(15.2)	5.0	5.0	458.8
b) Dependencia conjunta Centro/CEPE	371.5	-	-	-	3.8	0.2	(9.4)	(5.4)	(5.4)	366.1
c) Dependencia conjunta Centro/CEPAL	373.7	-	-	-	13.6	3.3	(11.0)	5.9	5.9	379.6
d) Dependencia conjunta Centro/CESPAP	352.9	-	-	-	10.1	1.5	(11.2)	0.4	0.4	353.3
e) Dependencia conjunta Centro/CESPAO	355.5	-	-	-	16.1	2.9	(10.6)	8.4	8.4	363.9
TOTAL	9 878.7	185.8	-	-	299.3	38.5	(262.2) ^a	75.6	(110.2)	9 768.5

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes de 1990-1991.

CUADRO 9.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991					
					\$	%			
A. Organismo normativo: Comisión de Empresas Transnacionales	114.8	2.4	-	8.0	10.4	9.0	125.2	-	
B. Secretaría:									
1. Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	7 856.5	(126.9)	131.8	627.9	632.8	8.0	8 489.3	0.9	
2. Dependencias conjuntas del Centro y las comisiones regionales:									
a) Dependencia conjunta Centro/CEPA	453.8	5.0	-	54.3	59.3	13.0	513.1	-	
b) Dependencia conjunta Centro/CEPE	371.5	(5.4)	-	17.9	12.5	3.3	384.0	-	
c) Dependencia conjunta Centro/CEPAL	373.7	5.9	-	51.0	56.9	15.2	430.6	-	
d) Dependencia conjunta Centro/CESPAP	352.9	0.4	-	29.4	29.8	8.4	382.7	-	
e) Dependencia conjunta Centro/CESPAO	355.5	8.4	-	49.1	57.5	16.1	413.0	-	
TOTAL	9 878.7	(110.2)	131.8	837.6	859.2	8.6	10 737.9	0.7	

CUADRO 9.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	5 940.7	15.1	-	515.0	530.1	6 470.8	-
Personal supernumerario en general	132.0	(40.2)	30.0	8.4	(11.8)	130.2	32.6
Consultores	730.2	18.1	-	57.2	75.3	805.5	-
Horas extraordinarias	42.8	0.9	-	3.0	3.9	46.7	-
Grupos especiales de expertos	84.5	1.9	(20.0)	4.5	(13.6)	70.9	(23.1)
Gastos comunes de personal	2 162.4	22.0	-	193.2	215.2	2 377.6	-
Gastos de representación	7.2	-	-	-	-	7.2	-
Viajes de representantes	244.8	(127.6)	-	8.0	(119.6)	125.2	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios a reuniones	13.6	(13.6)	-	-	(13.6)	-	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	297.3	8.3	-	26.1	34.4	331.7	-
Impresión y encuadernación externas	66.3	1.4	33.8	6.8	42.0	108.3	49.9
Alquiler y conservación de equipo	95.1	2.1	21.4	8.0	31.5	126.6	22.0
Comunicaciones	27.5	0.7	1.7	2.0	4.4	31.9	6.0
Atenciones sociales	7.2	0.2	-	0.5	0.7	7.9	-
Servicios diversos	-	-	3.0	0.2	3.2	3.2	-
Suministros y materiales	8.5	0.1	6.4	1.0	7.5	16.0	74.4
Mobiliario y equipo	-	-	60.0	2.7	62.7	62.7	-
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	18.6	0.4	(4.5)	1.0	(3.1)	15.5	(23.6)
TOTAL	9 878.7	(110.2)	131.8	837.6	859.2	10 737.9	0.7

CUADRO 9.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales y dependencias conjuntas del Centro y las comisiones regionales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	4	4	-	-	-	-	4	4
P-5	10	10	-	-	-	-	10	10
P-4	12	12	-	-	-	-	12	12
P-3	8	8	-	-	1	1	9	9
P-2/1	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	41	41	-	-	1	1	42	42
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	25	25	-	-	4	4	29	29
TOTAL	26	26	-	-	4	4	30	30
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	71	71	-	-	5	5	76	76

A. Organismo normativo

CUADRO 9.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 x 1991	Aumento total	
Viajes de participantes	114,8	2,4	-	8,0	10,4	125,2
TOTAL	1,4,8	2,4	-	8,0	10,4	125,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
117,2	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	125,2
-------	-------

A. Organismo normativo

COMISION DE EMPRESAS TRANSNACIONALES

9.1 La Comisión de Empresas Transnacionales, órgano subsidiario del Consejo Económico y Social, está integrada por 48 miembros elegidos por el Consejo. Los miembros de la Comisión viajan por cuenta de sus gobiernos.

9.2 En su resolución 1913 (LVII), de 5 de diciembre de 1974, el Consejo Económico y Social decidió que "la Comisión, conforme lo exija su programa de trabajo, y en consulta con el Secretario General, seleccionará personas sobre la base de su experiencia práctica, especialmente de sindicatos, empresas mercantiles, grupos de interés público y universidades, tanto de países desarrollados como de países en desarrollo, quienes, a título personal y consultivo, ayudarán a la Comisión y participarán en sus deliberaciones en la forma

que ésta decida". Se prevé que se seguirán seleccionando 16 expertos asesores para que participen en los períodos de sesiones anuales de la Comisión.

9.3 El Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales se encarga de prestar servicios sustantivos a la Comisión.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes de representantes

9.4 Las necesidades estimadas para esta partida (117.200 dólares) se relacionan con los gastos de viaje y las dietas de 16 expertos asesores que asistirán a los períodos de sesiones anuales de la Comisión de Empresas Transnacionales.

¹ Véase también el informe de la Comisión de Empresas Transnacionales sobre la continuación de su segundo período de sesiones, *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 63º período de sesiones, Suplemento No. 5 (E/5986, F.C. 10/32)*

B. Secretaría

CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES
Y DEPENDENCIAS CONJUNTAS DEL CENTRO Y LAS COMISIONES REGIONALES

CUADRO 9.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 940,7	15,1	-	515,0	530,1	6 470,8
Personal supernumerario en general	132,0	(40,2)	30,0	8,4	(1,8)	130,2
Consultores	730,2	18,1	-	57,2	75,3	805,5
Horas extraordinarias	42,8	0,9	-	3,0	3,9	46,7
Grupos especiales de expertos	84,5	1,9	(20,0)	4,5	(13,6)	70,9
Gastos comunes de personal	2 162,4	22,0	-	193,2	215,2	2 377,6
Gastos de representación	7,2	-	-	-	-	7,2
Viajes de representantes	130,0	(130,0)	-	-	(130,0)	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios a reuniones	13,6	(13,6)	-	-	(13,6)	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	297,3	8,3	-	26,1	34,4	331,7
Impresión y encuadernación externas	66,3	1,4	33,8	6,8	42,0	108,3
Alquiler y conservación de equipo	95,1	2,1	21,4	8,0	31,5	126,6
Comunicaciones	27,5	0,7	1,7	2,0	4,4	31,9
Atenciones sociales	7,2	0,2	-	0,5	0,7	7,9
Servicios diversos	-	-	3,0	0,2	3,2	3,2
Suministros y materiales	8,5	0,1	6,4	1,0	7,5	16,0
Mobiliario y equipo	-	-	60,0	2,7	62,7	62,7
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	18,6	0,4	(4,5)	1,0	(3,1)	15,5
TOTAL	9 763,9	(112,6)	131,8	829,6	848,8	10 612,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 651,3	131,8	60,0	-	71,8	0,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	790,7	867,9
Total a)	790,7	867,9
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario para el análisis de las políticas sobre las empresas transnacionales	235,0	235,0
Total b)	235,0	235,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	2 804,0	3 100,0
Fondo Fiduciario para el programa de cooperación técnica del Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales	1 571,4	1 700,0
Fondo Fiduciario para el análisis de las políticas sobre las empresas transnacionales	1 070,0	1 000,0
Fondo Fiduciario para la prestación de servicios de asesoramiento a los países en desarrollo respecto de las políticas, leyes, reglamentaciones y contratos referentes a las empresas transnacionales	100,0	100,0
Fondo Fiduciario para la cooperación internacional para el desarrollo	80,2	80,0
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Grupo Especial Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes	14,6	0
Total c)	5 640,2	5 980,0
Total a), b) y c)	6 665,9	7 082,9
Total	17 695,5	

1. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

CUADRO 9.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	4 834,5	15,3	-	400,4	415,7	5 250,2
Personal supernumerario en general	132,0	(40,2)	30,0	8,4	(1,8)	130,2
Consultores	577,9	12,7	-	40,5	53,2	631,1
Horas extraordinarias	42,8	0,9	-	3,0	3,9	46,7
Grupos especiales de expertos	84,5	1,9	(20,0)	4,5	(13,6)	70,9
Gastos comunes de personal	1 679,0	18,2	-	139,7	157,9	1 836,9
Gastos de representación	7,2	-	-	-	-	7,2
Viajes de representantes	130,0	(130,0)	-	-	(130,0)	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios a reuniones	13,6	(13,6)	-	-	(13,6)	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	131,8	3,0	-	9,2	12,2	144,0
Impresión y encuadernación externas	66,3	1,4	33,8	6,8	42,0	108,3
Alquiler y conservación de equipo	95,1	2,1	21,4	8,0	31,5	126,6
Comunicaciones	27,5	0,7	1,7	2,0	4,4	31,9
Atenciones sociales	7,2	0,2	-	0,5	0,7	7,9
Servicios diversos	-	-	3,0	0,2	3,2	3,2
Suministros y materiales	8,5	0,1	6,4	1,0	7,5	16,0
Mobiliario y equipo	-	-	60,0	2,7	62,7	62,7
Sustitución de equipo de automatización de oficinas	18,6	0,4	(4,5)	1,0	(3,1)	15,5
TOTAL	7 856,5	(126,9)	131,8	627,9	632,8	8 489,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
7 729,6	131,8	60,0	-	71,8	0,9%

2) Recursos extrapresupuestarios

7 082,9*

Total	15 572,2
-------	----------

* Véase el desglose en el cuadro 9.7.

CUADRO 9.9. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Centro de las Naciones Unidas sobre las Empresas Transnacionales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	4	4	-	-	-	-	4	4
P-5	5	5	-	-	-	-	5	5
P-4	10	10	-	-	-	-	10	10
P-3	7	7	-	-	1	1	8	8
P-2/1	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	33	33	-	-	1	1	34	34
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	24	24	-	-	4	4	28	28
TOTAL	25	25	-	-	4	4	29	29
TOTAL GENERAL	58	58	-	-	5	5	63	63

B. Secretaría

9.5 El programa sobre empresas transnacionales propuesto se compone de tres subprogramas y 38 elementos de programa. El subprograma 1, sobre el código de conducta y otros acuerdos internacionales, está formado por cuatro elementos de programa que serán ejecutados por el Centro y por tres cuya ejecución estará a cargo de la Comisión Económica para África (CEPA), la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO). El subprograma 2, sobre los efectos de las empresas transnacionales en el desarrollo, se compone de 15 elementos de programa cuya ejecución corresponderá al Centro y de cinco que serán ejecutados por las comisiones regionales. El subprograma 3, sobre el fortalecimiento de la capacidad de la negociación de los países en desarrollo, consta de cinco elementos de programa que serán ejecutados en el plano regional y de siete que estarán a cargo del Centro.

9.6 Los productos y actividades pertinentes se describen a continuación en la sección 1, en el caso de los correspondientes al Centro, y en la sección 2, en el caso de los que corresponden a las dependencias conjuntas del Centro y las comisiones regionales. En la sección 2 se indican los 13 elementos de programas que han de ejecutar las dependencias conjuntas en relación con los tres subprogramas mencionados anteriormente. Las dependencias conjuntas desempeñan funciones de apoyo y enlace en nombre del Centro y llevan a cabo los programas de trabajo que establecen las comisiones regionales.

9.7 Las necesidades en materia de puestos para todo el programa y para el Centro en particular se indican en los cuadros 9.5 y 9.9 *supra*, respectivamente, y las de las dependencias conjuntas se indican en el cuadro 9.11 *infra* de la sección 2.

1. CENTRO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES

Subprograma 1. Adopción de un código de conducta y otros arreglos y acuerdos internacionales eficaces relativos a las empresas transnacionales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.231.100 dólares (11,6% del total del programa en 1990-1991).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 23.7 a 23.14, con las revisiones consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elementos de programa:

1.1 Código de conducta*

Producto: Informes a la Comisión sobre el código de conducta y, según sea necesario, sobre las actividades pertinentes del Centro y las dependencias conjuntas (primeros y segundos trimestres de 1990 y 1991).

1.2 Normas internacionales de contabilidad y presentación de informes

Producto:

i) Informes al Grupo Intergubernamental de Trabajo de Expertos en normas internacionales de contabilidad y presentación de informes en sus períodos de sesiones sobre temas tales como acontecimientos recientes en la esfera de la contabilidad, medios de promover la armonización y diversas cuestiones técnicas de dicha esfera; prestación de servicios sustantivos para dos períodos de sesiones del Grupo Intergubernamental de Trabajo e informes conexos a la Comisión (primeros trimestres de 1990 y 1991);

ii) Publicaciones para la venta: *International Accounting and Reporting Review* (terceros trimestres de 1990 y

1991); y monografías técnicas acerca de: a) la contabilidad y la presentación de informes de las empresas mixtas Este-Oeste (cuarto trimestre de 1990); b) la armonización de las normas de contabilidad en la región árabe (primer trimestre de 1990); y c) el estudio de la divulgación de información por las empresas transnacionales (primer trimestre de 1990).

1.3 Arreglos y acuerdos internacionales, regionales y bilaterales relativos a las empresas transnacionales

Producto:

i) Informes a la Comisión sobre tendencias y acontecimientos recientes en la esfera de los arreglos y acuerdos internacionales, regionales y bilaterales relativos a las empresas transnacionales (primeros trimestres de 1990 y 1991);

ii) Publicación para la venta sobre el estudio y análisis de las tendencias y los cambios de los arreglos internacionales, regionales y bilaterales relativos a las empresas transnacionales; e informes sobre temas tales como los seguros, el arbitraje y los tratados de protección y promoción (primeros trimestres de 1990 y 1991).

Subprograma 2. Reducción de los efectos negativos de las empresas transnacionales y acrecentamiento de su contribución al desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 5.518.600 dólares (52,0% del total del programa en 1990-1991).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 23.7 a 23.14, con las revisiones consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elementos de programa:

2.1 Las empresas transnacionales y las relaciones económicas internacionales

Producto:

i) Informes de la Comisión sobre tendencias y acontecimientos recientes vinculados con las empresas transnacionales y las relaciones económicas internacionales (primeros trimestres de 1990 y 1991);

ii) Publicaciones para la venta: a) pequeñas y medianas empresas transnacionales (tercer trimestre de 1990); b) empresas transnacionales de los países en desarrollo (tercer trimestre de 1990); c) alianzas estratégicas entre empresas (primer trimestre de 1991); d) efectos de las empresas transnacionales sobre la estructura industrial de los países en desarrollo (segundo trimestre de 1990); y e) análisis de las tendencias a largo plazo de la inversión extranjera directa (tercer trimestre de 1991).

2.2 Las empresas transnacionales en el comercio internacional**

Producto: Publicación para la venta: posibilidades del comercio de servicios e inversión extranjera directa en el sector de los servicios (primer trimestre de 1990).

2.3 Transferencias financieras internacionales y efectos de los bancos transnacionales

Producto: Informes a la Comisión sobre los efectos de los bancos transnacionales en las economías de los países en desarrollo (primeros trimestres de 1990 y 1991); y publicaciones para la venta sobre el mismo tema (segundo trimestre de 1991).

2.4 Análisis de leyes, reglamentaciones y políticas relativas a las empresas transnacionales

Producto: Publicaciones para la venta: a) tendencias de cuestiones concretas en las leyes y reglamentaciones nacionales de países y sectores escogidos (segundos trimestres de

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

1990 y 1991); y *b*) las empresas transnacionales y los derechos de propiedad intelectual (tercer trimestre de 1990).

2.5 Análisis de contratos y acuerdos entre las empresas transnacionales y entidades del país receptor

Producto: Publicaciones para la venta: *a*) manual de redacción de modelos de contratos para empresas mixtas Este-Oeste (primer trimestre de 1990); y *b*) formas de arreglos contractuales entre los gobiernos de los países receptores y las empresas transnacionales (segundo trimestre de 1991).

2.6 Análisis económico y jurídico de las políticas de los países receptores y de los países de origen respecto de las empresas transnacionales

Producto: Publicaciones para la venta acerca de: *a*) los problemas vinculados con la tributación de las empresas transnacionales (segundo trimestre de 1990); *b*) los efectos de las empresas transnacionales sobre las políticas de los países receptores y de los países de origen (tercer trimestre de 1991); *c*) las tendencias y cuestiones de las políticas de los países en desarrollo en materia de inversión extranjera directa (tercer trimestre de 1990); *d*) los efectos del establecimiento del mercado europeo único sobre las corrientes de inversión extranjera directa, especialmente en relación con los países en desarrollo (cuarto trimestre de 1990); y *e*) las experiencias de los países socialistas en materia de empresas mixtas (cuarto trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Estudios técnicos sobre el análisis económico y jurídico de las políticas de los países receptores y de los países de origen respecto de las empresas transnacionales.

2.7 Las empresas transnacionales en Sudáfrica y Namibia

Producto: Informes a la Comisión sobre las actividades de las empresas transnacionales en Sudáfrica y Namibia (primeros trimestres de 1990 y 1991); y dos publicaciones para la venta sobre el mismo tema (segundos y terceros trimestres de 1990 y 1991).

2.8 Análisis de los efectos políticos, sociales y culturales de las empresas transnacionales**

Producto: Publicaciones para la venta acerca de: *a*) la mujer, el empleo y las empresas transnacionales (primer trimestre de 1990); y *b*) los efectos socioculturales de las empresas transnacionales (tercer trimestre de 1991).

2.9 Análisis de los efectos de las empresas transnacionales sobre el medio ambiente

Producto: Informe a la Comisión sobre temas escogidos referentes a las empresas transnacionales y el medio ambiente (primeros trimestres de 1990 y 1991); y publicación para la venta sobre el mismo tema (segundos trimestres de 1990 y 1991).

Actividad intermedia: Material para la publicación periódica de una lista consolidada de productos cuyo consumo o venta ha sido prohibido, retirado, sometido a restricciones rigurosas o no ha sido aprobado por los gobiernos (véase el elemento de programa 3.1 del programa del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales relativo a la coordinación de programas (sección 6 del proyecto de presupuesto por programas)).

2.10 Las empresas transnacionales y la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, 1986-1990

Producto: Publicaciones para la venta sobre las empresas transnacionales en Africa (cuarto trimestre de 1990).

2.11 Actividades y efectos de las empresas transnacionales en determinadas industrias manufactureras

Producto: Publicaciones para la venta: *a*) telecomunicaciones (segundo trimestre de 1991); *b*) transferencia de técnicas de gestión y organización a los países en desarrollo (tercer trimestre de 1990); *c*) efecto de las nuevas tecnologías sobre las corrientes de inversión extranjera directa (segundo trimestre de 1991); y *d*) servicios de informática (cuarto trimestre de 1991).

2.12 Actividades y efectos de las empresas transnacionales en el sector de los servicios, incluidas las corrientes transfronterizas de datos

Producto:

i) Informe a la Comisión sobre el sector de los servicios, incluidas las corrientes transfronterizas de datos (primeros trimestres de 1990 y 1991);

ii) Publicaciones para la venta: *a*) las empresas transnacionales del sector de los servicios y los países en desarrollo: efectos, políticas y opciones (tercer trimestre de 1990); *b*) la inversión extranjera directa en el sector de los servicios de países en desarrollo escogidos (segundo trimestre de 1990); *c*) transferencia de tecnología y prácticas comerciales en determinados subsectores de servicios (segundo trimestre de 1990); y *d*) la inversión extranjera directa y las empresas transnacionales en el sector de los servicios (segundo trimestre de 1991).

2.13 Análisis de la información sobre las empresas transnacionales

Producto:

i) Informes a la Comisión respecto del sistema amplio de información sobre las empresas transnacionales (primeros trimestres de 1990 y 1991);

ii) Respuestas a pedidos de información sobre las empresas transnacionales;

iii) Publicación para la venta: análisis de los datos financieros divulgados por las empresas transnacionales (tercer trimestre de 1991).

2.14 Estudio de la información sobre las empresas transnacionales

Producto:

i) Publicación para la venta: actualización de una bibliografía sobre las empresas transnacionales (primer trimestre de 1991);

ii) Preparación de bibliografías especializadas y listas de documentos del Centro y las dependencias conjuntas.

2.15 Publicaciones periódicas

Producto:

i) *The CTC Reporter* (segundos y cuartos trimestres de 1990 y 1991);

ii) *UNCTC Current Studies* (4 a 5 números por año);

iii) *UNCTC Advisory Studies* (4 a 5 números por año);

iv) *UNCTC Newsletter* (cada trimestre de 1990 y 1991);

v) *Readings on transnational corporations* (cinco volúmenes en 1990 y 1991);

vi) *Annual report of the Centre* (primeros trimestres de 1990 y 1991).

Subprograma 3. Fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo en sus tratos con las empresas transnacionales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.863.000 dólares (36,4% del total del programa en 1990-1991);

Recursos extrapresupuestarios: 1.102.900 dólares (100% del total del programa en 1990-1991).

** Prioridad mínima.

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 23.20 a 23.26, con las revisiones consignadas en A/43/6 y las modificaciones consignadas en A/43/16.

c) Elementos de programa:

3.1 Proyectos de asesoramiento relativos a políticas, leyes y reglamentaciones*

Producto: Asistencia técnica en respuesta a solicitudes de los gobiernos para la formulación o revisión de leyes, reglamentaciones, directrices y respecto del marco institucional para el fomento y la fiscalización de la inversión extranjera, la transferencia de tecnología y otros arreglos comerciales con empresas transnacionales, incluida la asistencia relativa a la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. Además de 10 proyectos multinacionales, se prevé que al comenzar el bienio estarán en marcha 60 proyectos nacionales y que se completarán 20 de esos proyectos. Además, se prevé que durante el bienio se iniciarán 30 nuevos proyectos.

3.2 Proyectos de asesoramiento relativos a arreglos concretos con empresas transnacionales

Producto:

i) Asistencia técnica en respuesta a los gobiernos para la evaluación o negociación de determinados arreglos contractuales con las empresas transnacionales respecto de proyectos concretos, incluida la asistencia relativa a la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. Se prevé que al comenzar el bienio estarán en marcha 80 proyectos nacionales y que se completarán 50 de esos proyectos. Se prevé asimismo que durante el bienio se iniciarán 50 nuevos proyectos;

ii) Informes a la Comisión sobre la experiencia adquirida en las actividades de cooperación técnica (primeros trimestres de 1990 y 1991).

3.3 Cursos prácticos de formación

Producto: Asistencia técnica mediante cursos prácticos nacionales y regionales sobre cuestiones relativas a las empresas transnacionales para funcionarios gubernamentales de los niveles intermedio y superior, incluida la asistencia para la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. Se prevé que durante el bienio se realizarán 50 cursos prácticos.

3.4 Viajes de estudio y apoyo a instituciones y organizaciones respecto de las actividades de formación relacionadas con las empresas transnacionales**

Producto:

i) Asistencia técnica a instituciones de enseñanza superior para la elaboración de sus propios programas de formación en temas relacionados con las empresas transnacionales, incluida la asistencia para la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990;

ii) Becas y viajes de estudio para funcionarios a fin de que obtengan e intercambien información sobre las prácticas y experiencias de otros países e instituciones en cuestiones relacionadas con temas tales como la inversión extranjera directa y la adquisición de tecnología. Se prevé que durante el bienio se autorizarán 10 becas y viajes de estudio.

3.5 Difusión de información sobre todos los aspectos de las empresas transnacionales

Producto: Respuestas a los pedidos especiales de información que se reciben de los gobiernos y otras partes interesadas sobre leyes, reglamentaciones, contratos y acuerdos, y sobre todos los aspectos de las empresas transnacionales.

3.6 Establecimiento de sistemas nacionales de información

Producto:

i) Asistencia técnica a los gobiernos para el establecimiento o el fortalecimiento de sistemas nacionales de información sobre las empresas transnacionales, incluida la asistencia para la ejecución del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990;

ii) Publicación para la venta: manual sobre necesidades y fuentes de información (segundo trimestre de 1990);

iii) Aplicación de programas de informática.

3.7 Reunión, almacenamiento y recuperación de información

Producto: Establecimiento y mantenimiento del sistema amplio de información sobre las empresas transnacionales, incluida la elaboración de juegos de programas de informática.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

9.8 Las necesidades estimadas por este concepto (121.800 dólares), que reflejan un aumento de 30.000 dólares, se relacionan con la reunión de datos estadísticos a fin de preparar informes para la Comisión de Empresas Transnacionales y con el personal supernumerario adicional que se requiere durante períodos de volumen máximo de trabajo.

Consultores

9.9 Las necesidades estimadas para esta partida (590.600 dólares), que no entrañan ningún aumento, se desglosan de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.1	Prestación de asistencia para el examen de los cambios experimentados por el marco internacional de reglamentación de las actividades de las empresas transnacionales y sus consecuencias para el código de conducta, y fomento de las actividades destinadas a estimular la adopción del código	45 000
1.2	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones, el suministro de asesoramiento y la preparación de informes sobre cuestiones relacionadas con la armonización de las normas internacionales de contabilidad y presentación de informes	45 000
1.3	Prestación de asistencia para la reunión de información sobre los arreglos y acuerdos internacionales, regionales y bilaterales relativos a las empresas transnacionales	18 000
2.1	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre la evolución de las cuestiones económicas mundiales relacionadas con las empresas transnacionales, y prestación de asistencia para la preparación de informes y publicaciones	60 000
2.2	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones sobre el papel de las empresas transnacionales en el comercio de los países receptores y sobre los efectos de las nuevas tecnologías en los problemas del comercio	18 000
2.3	Prestación de asistencia para la reunión de información y el análisis del papel y los efectos locales y extraterritoriales de los bancos transnacionales y el marco regulativo de estos bancos, especialmente en los países en desarrollo	25 000

* Prioridad máxima

** Prioridad mínima

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.4	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones sobre la cambiante naturaleza, los objetivos y la eficacia de las leyes y reglamentaciones referentes a determinados aspectos de las actividades de las empresas transnacionales	25 000	1.2	Examen de la situación de las normas de contabilidad y presentación de informes, prestando atención en especial a la situación en los países en desarrollo, a fin de determinar sus consecuencias para la cooperación técnica	11 000
2.5	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones sobre los cambiantes términos y condiciones de los contratos y acuerdos entr. las empresas transnacionales y entidades de los países receptores	34 000	2.1	Examen de las publicaciones técnicas sobre las tendencias y acontecimientos más recientes en la esfera de las empresas transnacionales y las relaciones económicas internacionales, incluida la cuestión de las empresas transnacionales originarias de países en desarrollo y sus efectos sobre la estructura industrial de estos países	11 000
2.6	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones sobre la naturaleza del marco nacional para las actividades de las empresas nacionales en los países receptores y los países de origen	29 000	2.9	Examen de publicaciones técnicas sobre los efectos ambientales de las actividades de las empresas transnacionales	11 200
2.7	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre el papel de capital accionario y el capital no accionario de las empresas transnacionales en Sudáfrica y Namibia	22 000	2.10	Examen de la publicación técnica sobre el papel y los efectos de las actividades de las empresas transnacionales en África	11 200
2.8	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones sobre los efectos sociales y culturales de las empresas transnacionales en los países receptores, especialmente en relación con el papel de la mujer	18 000	2.11	Examen de publicaciones técnicas sobre el papel de las empresas transnacionales en sectores manufactureros escogidos y las consecuencias de nuevas tecnologías	11 000
2.9	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre los efectos ambientales de las actividades de las empresas transnacionales, incluso en relación con los productos prohibidos o peligrosos	25 000	2.12	Examen de publicaciones técnicas sobre los efectos de las empresas transnacionales en determinados subsectores del sector de los servicios	11 000
2.10	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre la manera de aumentar la corriente productiva de capital, personal especializado, tecnología y capacidad empresarial a los países de la región	18 000		TOTAL	66 400
2.11	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones sobre las actividades y los efectos de las empresas transnacionales en determinados sectores de la industria manufacturera, incluso los efectos de nuevas tecnologías y sus consecuencias para los países en desarrollo	18 000			
2.12	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre las actividades y los efectos de las empresas transnacionales en el sector de los servicios, incluso el papel de los servicios de suministro de datos	20 000			
2.13	Prestación de asistencia para la reunión de información sobre los datos financieros divulgados por las empresas transnacionales y para la realización de investigaciones sobre la información relativa a empresas transnacionales concretas	34 000			
2.14	Prestación de asistencia para la elaboración de una versión actualizada de la bibliografía sobre empresas transnacionales	8 600			
2.15	Obtención de la asistencia de expertos destacados para preparar una serie temática de libros sobre las empresas transnacionales	30 000			
3.5	Prestación de asistencia para reunir información sobre contratos y acuerdos y sobre empresas transnacionales concretas	34 000			
3.6	Prestación de asistencia para el diseño, desarrollo y establecimiento de sistemas nacionales de información	30 000			
3.7	Prestación de asistencia para la reunión, el almacenamiento y la recuperación de información	34 000			
	TOTAL	590 600			

Otros viajes oficiales de funcionarios

9.12 Las necesidades estimadas por este concepto (134.800 dólares) se desglosan de la manera siguiente:

Subprograma	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1	Celebración de consultas con funcionarios gubernamentales, sindicatos, empresas y otras organizaciones no gubernamentales; asistencia a reuniones de órganos internacionales de contabilidad a fin de observar y coordinar nuevas actividades sobre la armonización de las normas de contabilidad y presentación de informes de dichos órganos, y celebración de consultas con funcionarios sobre acuerdos y arreglos internacionales, regionales y bilaterales relativos a las empresas transnacionales	20 000
2	Realización de visitas nacionales y regionales para supervisar y coordinar la labor llevada a cabo por comitatores en los países en desarrollo receptores; asistencia a reuniones internacionales sobre cuestiones que plantean diversas exigencias a los programas a fin de dar un alcance más amplio y profundo a los estudios e informes que prepara el Centro, realización de viajes a las secretarías de las comisiones regionales para coordinar las aportaciones de las dependencias conjuntas a varios productos proyectados, y celebración de consultas con funcionarios gubernamentales y miembros de la comunidad académica	84 800
3	Celebración de consultas con funcionarios gubernamentales sobre la información relativa a leyes, reglamentaciones, contratos y acuerdos sobre la asistencia necesaria para establecer o fortalecer sistemas nacionales de información que se refieran a asuntos relacionados con las empresas transnacionales, y sobre la ampliación y el mantenimiento de sistemas manuales y computadorizados de almacenamiento y recuperación de información	10 000
	Oficina del Director Ejecutivo Participación por el Director Ejecutivo o su representante en reuniones de otros órganos de las Naciones Unidas y de organizaciones internacionales, y realización de visitas a diversas capitales para celebrar consultas con funcionarios gubernamentales, así como visitas a las dependencias conjuntas para coordinar el programa general y cuestiones administrativas	20 000
	TOTAL	134 800

Horas extraordinarias

9.10 Las necesidades estimadas por este concepto (43.700 dólares) se relacionan con períodos de volumen máximo de trabajo que se registran al preparar las reuniones de la Comisión y de grupos especiales de expertos.

Grupos especiales de expertos

9.11 A continuación se detallan las necesidades estimadas para esta partida (66.400 dólares), que reflejan una disminución de 20.000 dólares:

Impresión y encuadernación externas

9.13 Las necesidades estimadas para esta partida (101.500 dólares) reflejan un aumento de 33.800 dólares. Los recursos de esta partida se utilizarán para publicar cuatro números del *The CTC Reporter*; el boletín trimestral *UNCTC Newsletter*,

cuyo objeto es mantener informados a los funcionarios gubernamentales y los encargados de la formulación de políticas acerca de los últimos acontecimientos en la esfera de las empresas transnacionales; el *Annual Report of the Centre* (dos números de 250 páginas cada uno), que está dirigido a un amplio sector representativo de los interesados en las empresas transnacionales; y *Readings on transnational corporations* (10 números de 300 páginas cada uno).

Alquiler y conservación de equipo

9.14 Las necesidades estimadas para esta partida (118.600 dólares) reflejan un aumento de 21.400 dólares y se relacionan con el alquiler y la conservación de equipo de elaboración electrónica de datos y de automatización de oficinas.

Comunicaciones

9.15 Las necesidades estimadas por este concepto (30.000 dólares) reflejan un aumento de 1.700 dólares y tienen que ver con llamadas telefónicas de larga distancia.

Atenciones sociales

9.16 Las necesidades estimadas para esta partida (7.400 dólares) se relacionan con los períodos de sesiones anuales de la Comisión y las reuniones de grupos especiales de expertos.

Servicios diversos

9.17 Se solicita un crédito de 3.000 dólares para la obtención externa de fotocopias de revistas especializadas y otras publicaciones y la adquisición de materiales que son necesarios como fuentes de información y de datos para los proyectos de investigación del Centro y que no están disponibles en las bibliotecas de las Naciones Unidas.

Suministros y materiales

9.18 Las necesidades estimadas en relación con esta partida (15.000 dólares) reflejan un aumento de 6.400 dólares que obedece a la adición de equipo de procesamiento de textos y de elaboración electrónica de datos.

Mobiliario y equipo

9.19 El crédito que se solicita para esta nueva partida (60.000 dólares) tiene que ver con la propuesta adquisición de nuevas computadoras personales, incluso monitores, impresores y un rastreador, así como de programas de informática para el actual sistema amplio de información.

Sustitución de equipo de automatización de oficinas

9.20 Mediante un crédito de 14.500 dólares se sufragarán los gastos de sustitución del equipo.

2. DEPENDENCIAS CONJUNTAS DEL CENTRO Y LAS COMISIONES REGIONALES

CUADRO 9.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 106,2	(0,2)	-	114,6	114,4	1 220,6
Consultores	152,3	5,4	-	16,7	22,1	174,4
Gastos comunes de personal	483,4	3,8	-	53,5	57,3	540,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	165,5	5,3	-	16,9	22,2	187,7
TOTAL	1 907,4	14,3	-	201,7	216,0	2 123,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Menos crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 921,7	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	2 123,4

CUADRO 9.11. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Dependencias conjuntas del Centro y las comisiones regionales

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	5	5	-	-	-	-	5	5
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	13	13	-	-	-	-	13	13

* El desglose por unidad de organización es el siguiente: CEPA y CEPAL: un P-5, un P-4 y un puesto de contratación local cada una; CESPAP: un P-5, un P-3 y un puesto de contratación local; CESPAC: un P-5 y un puesto de contratación local; y CEPE: un P-5 y un puesto del cuadro de servicios generales.

a) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CEPA

CUADRO 9.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	232,8	0,8	-	28,7	29,5	262,3
Consultores	50,0	1,5	-	5,4	6,9	56,9
Gastos comunes de personal	129,0	1,4	-	15,7	17,1	146,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	42,0	1,3	-	4,5	5,8	47,8
TOTAL	453,8	5,0	-	54,3	59,3	513,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
458,8	-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	513,1

a) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CEPA

Subprograma 1. Adopción de un código de conducta y otros arreglos y acuerdos internacionales eficaces relativos a las empresas transnacionales

1.4 Cooperación regional en relación con el código de conducta y otros arreglos y acuerdos internacionales relativos a las empresas transnacionales en la región de la CEPA

Producto: Informe a la Conferencia de ministros de comercio de Africa acerca del código de conducta sobre las empresas transnacionales (cuarto trimestre de 1991).

Actividades intermedias:

i) Aportación regional al informe de la Comisión sobre las actividades del Centro y las dependencias conjuntas;

ii) Prestación de servicios sustantivos para dos seminarios y reuniones especiales intergubernamentales que han de celebrarse en Addis Abeba y otros lugares de la región.

Subprograma 2. Reducción de los efectos negativos de las empresas transnacionales y acrecentamiento de su contribución al desarrollo

2.16 Investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en la región de la CEPA

Producto:

i) Informe de la Conferencia de ministros de hacienda de Africa sobre la inversión extranjera directa y la financiación del desarrollo africano (segundo trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) el papel de las empresas transnacionales en los países africanos menos adelantados (tercer trimestre de 1991); b) las empresas transnacionales en el sector de los servicios de países africanos escogidos (segundo trimestre de 1990); y c) las empresas transnacionales y la transferencia de nuevas tecnologías a los países africanos en desarrollo (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 3. Fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo en el contexto de su desarrollo

- 3.8 Servicios de asesoramiento, información y capacitación para la región de la CEPA respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) establecimiento de un sistema africano de información sobre las empresas transnacionales (cuarto trimestre de 1990); y b) enfoque transnacional (cuarto trimestre de 1991);

ii) Misiones de asesoramiento a países de la región respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales (trimestres primero y tercero de 1990; trimestres segundo y cuarto de 1991).

Actividades intermedias: Prestación de apoyo sustantivo a los cursos prácticos de capacitación y los proyectos de asesoramiento del Centro en la región.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

9.21 Las necesidades estimadas por este concepto (51.500 dólares), que no entrañan aumento alguno, se desglosan de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU
1.4	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones y la preparación de informes destinados a difundir el código de conducta en África	15 000
2.16	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en África	25 000
3.8	Prestación de asistencia para el suministro en la región de la CEPA de asesoramiento, información y capacitación sobre cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales	11 500
TOTAL		51 500

Otros viajes oficiales de funcionarios

9.22 Las necesidades estimadas en relación con esta partida (43.300 dólares) tienen que ver con la celebración de consultas con funcionarios gubernamentales de la región, la difusión de información sobre las empresas transnacionales y la reunión de datos, así como con el programa de cooperación técnica del Centro.

b) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CEPE

CUADRO 9.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	275,2	(4,8)	-	13,4	8,6	283,8
Gastos comunes de personal	78,4	(0,8)	-	3,9	3,1	81,5
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,9	0,2	-	0,6	0,8	18,7
TOTAL	371,5	(5,4)	-	17,9	12,5	384,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos					Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	(6)	
366,1	-	-	-	-	-	-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

-	
Total	384,0

b) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CEPE

Subprograma 1. Adopción de un código de conducta y otros arreglos y acuerdos internacionales eficaces relativos a las empresas transnacionales

- 1.5 Cooperación regional en relación con el código de conducta y otros acuerdos y arreglos internacionales relativos a las empresas transnacionales en la región de la CEPE

Producto: Representación del Centro en reuniones intergubernamentales y difusión de información sobre las negociaciones relativas al código y otras actividades del Centro.

Actividad intermedia:

i) Prestación de servicios a seminarios del Centro y reuniones especiales intergubernamentales en Ginebra y otros lugares de la región;

ii) Elaboración de informes, a solicitud del Centro, sobre la cooperación regional respecto de cuestiones relativas a las empresas transnacionales y al código de conducta en los planos nacional y regional.

Subprograma 2. Reducción de los efectos negativos de las empresas transnacionales y acrecentamiento de su contribución al desarrollo

- 2.17 Investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en la región de la CEPE

Actividad intermedia: Presentación de informes al Centro sobre las operaciones y en particular las estrategias de las empresas transnacionales en la región de la CEPE, sobre todo en lo concerniente a la relación entre los países desarrollados y los países en desarrollo y la distribución de las actividades de las empresas transnacionales entre estos dos grupos de países.

Subprograma 3. Fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo en el contexto de su desarrollo

3.9 Servicios de asesoramiento para la región de la CEPE respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales**

** Prioridad mínima.

Producto: Proyectos de asesoramiento destinados a ayudar a los funcionarios gubernamentales de los niveles intermedio y superior en sus tratos con las empresas transnacionales.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Otros viajes oficiales de funcionarios

9.23 Las necesidades estimadas por este concepto (18.100 dólares) no han sufrido ningún cambio. Este crédito está destinado a la celebración de consultas con funcionarios gubernamentales de la región, la difusión de información sobre las empresas transnacionales y la reunión de datos, así como al programa de cooperación técnica del Centro.

c) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CEPAL

CUADRO 9.14. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	204,8	1,4	-	27,8	29,2	234,0
Consultores	30,9	1,3	-	4,4	5,7	36,6
Gastos comunes de personal	92,0	1,2	-	12,5	13,7	105,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	46,0	2,0	-	6,3	8,3	54,3
TOTAL	373,7	5,9	-	51,0	56,9	430,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
379,6	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	430,6
-------	-------

c) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CEPAL

Subprograma 2. Reducción de los efectos negativos de las empresas transnacionales y acrecentamiento de su contribución al desarrollo

2.18 Investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en la región de la CEPAL

Producto: Publicaciones técnicas: a) políticas y experiencias de las empresas transnacionales y sus efectos sobre el desarrollo en América Latina: tendencias y perspectivas (segundo trimestre de 1990); b) bancos transnacionales y desarrollo del sector financiero en América Latina (cuarto trimestre de 1990); c) papel de las empresas transnacionales y efectos de su comportamiento en la esfera del transporte y de la modernización y competitividad internacional de la industria manufacturera en América Latina: panorama general (cuarto trimestre de 1990); d) bancos transnacionales, crisis de la deuda y desarrollo regional: los bancos transnacionales y las inversiones extranjeras en América Latina (primer trimestre de 1991); e) papel de las empresas trans-

nacionales y efectos de su comportamiento en la esfera de la transformación, modernización y competitividad internacional de la industria manufacturera en América Latina: estudios de casos, por países y por productos (cuarto trimestre de 1991); f) anuario: la inversión extranjera directa en América Latina (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 3. Fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo en el contexto de su desarrollo

3.10 Servicios de asesoramiento, información y capacitación para la región de la CEPAL respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales**

Actividad intermedia: Prestación de apoyo sustantivo a cursos prácticos de capacitación y proyectos de asesoramiento.

** Prioridad mínima.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

9.24 Las necesidades estimadas para esta partida (32.200 dólares) no han sufrido ninguna modificación y se distribuyen de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.18	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en América Latina y el Caribe	20 200

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
3.10	Prestación de asistencia para la reunión de información y el suministro de servicios de capacitación en la región de la CEPAL respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales	12 000
TOTAL		32 200

Otros viajes oficiales de funcionarios

9.25 Las necesidades estimadas por este concepto (48.000 dólares) no han sufrido ninguna modificación. Este crédito está destinado a la celebración de consultas con funcionarios gubernamentales de la región, la difusión de información sobre las empresas transnacionales y la reunión de datos, así como al programa de cooperación técnica del Centro.

d) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CESPAP

CUADRO 9.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	187,5	(1,1)	-	16,1	15,0	202,5
Consultores	39,7	0,8	-	2,8	3,6	43,3
Gastos comunes de personal	88,4	-	-	7,8	7,8	96,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	37,3	0,7	-	2,7	3,4	40,7
TOTAL	352,9	0,4	-	29,4	29,8	382,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Años crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
353,3	-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	382,7

d) DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CESPAP

Subprograma 2 Reducción de los efectos negativos de las empresas transnacionales y acrecentamiento de su contribución al desarrollo

2.19 Investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en la región de la CESPAP

Producto:

i) Informe al Comité de Comercio de la CESPAP sobre las principales cuestiones en la esfera de las empresas transnacionales (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) cuestiones concretas relativas a las actividades de las empresas transnacionales (cuartos trimestres de 1990 y 1991); b) actividades de las empresas transnacionales en los países menos adelantados y los países insulares en desarrollo (cuartos trimestres de 1990 y 1991); c) las empresas transnacionales en determinados sectores industriales (cuartos trimestres de 1990 y 1991); y d) efectos de las empresas transnacionales en el proceso de desarrollo económico y social (cuarto trimestre de 1991);

iii) Publicación técnica: *Asia-Pacific TNC Review* (primeros trimestres de 1990 y 1991).

Actividad intermedia: Informes sobre las principales cuestiones en la esfera de las empresas transnacionales (primeros trimestres de 1990 y 1991).

Subprograma 3. Fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo en el contexto de su desarrollo

3.11 Servicios de asesoramiento, información y capacitación para la región de la CESPAP respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales

Producto intermedio: Contribución a un estudio que se ha de presentar en un curso práctico o seminario sobre cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales a fin de perfeccionar las aptitudes de los funcionarios gubernamentales para ocuparse de dichas cuestiones (segundo trimestre de 1990).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

9.26 Las necesidades estimadas para esta partida (40.500 dólares) no han sufrido ninguna modificación y se desglosan de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Otros viajes oficiales de funcionarios
2.19	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en Asia y el Pacífico	26 000	
3.11	Prestación de asistencia para el suministro de servicios de asesoramiento, información y capacitación en la región de la CESPAP respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales	14 500	
	TOTAL	40 500	9.27 Las necesidades estimadas para esta partida (38.000 dólares) no han sufrido ningún cambio. Este crédito está destinado a la celebración de consultas con funcionarios gubernamentales de la región, la difusión de información sobre las empresas transnacionales y la reunión de datos, así como al programa de cooperación técnica del Centro.

e) *DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CESPAO*

CUADRO 9.16. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 x 1991	
Puestos de plantilla	205,9	3,5	-	28,6	238,0
Consultores	31,7	1,8	-	4,1	37,6
Gastos comunes de personal	95,6	2,0	-	13,6	111,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	22,3	1,1	-	2,8	26,2
TOTAL	355,5	8,4	-	49,1	413,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
363,9	-	-	-	-	-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

Total	413,0
-------	-------

e) *DEPENDENCIA CONJUNTA CENTRO/CESPAO**Subprograma 1. Adopción de un código de conducta y otros arreglos y acuerdos internacionales eficaces relativos a las empresas transnacionales*

1.6 Cooperación regional en relación con el código de conducta y otros arreglos y acuerdos internacionales relativos a las empresas transnacionales en la región de la CESPAP

Producto: Informe a la CESPAP sobre los esfuerzos hechos para terminar el proyecto de código de conducta sobre las empresas transnacionales (primer trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Contribución de la región al informe que ha de presentarse a la Comisión sobre las actividades del Centro y las dependencias conjuntas (primeros trimestres de 1990 y 1991).

Subprograma 2. Reducción de los efectos negativos de las empresas transnacionales y acrecentamiento de su contribución al desarrollo

2.20 Investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en la región de la CESPAP

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio de la situación a fines de 1990 de las empresas mixtas con participación

árabe exclusivamente o con participación árabe y extranjera (tercer trimestre de 1991); b) las empresas transnacionales en el sector de los servicios: cuestiones pertinentes para los países de la región (cuarto trimestre de 1990); y c) tendencias y factores determinantes de la corriente de inversiones extranjeras directas y sus efectos en la región (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 3. Fortalecimiento de la capacidad de negociación de los países en desarrollo en el contexto de su desarrollo

3.12 Servicios de asesoramiento e información para la región de la CESPAP respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales

Producto: Creación de la base de datos computadorizada para la región (reunión de datos sobre variables macroeconómicas, inversión extranjera directa, información básica sobre las empresas extranjeras que realizan actividades en la región y operaciones conjuntas de carácter público, mixto o privado en que participan gobiernos o nacionales de la región de la CESPAP).

Actividad intermedia: Prestación de asistencia al Centro para el suministro de los servicios de asesoramiento y la celebración de cursos prácticos y seminarios.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Consultores*

9.28 Las necesidades estimadas por este concepto (33.500 dólares) no han sufrido ninguna modificación y se desglosan de la manera siguiente:

<i>Elemento de programa</i>	<i>Descripción de las tareas</i>	<i>Dólares EE. UU.</i>
1.6	Prestación de asistencia para la realización de investigaciones y la preparación de informes destinados a difundir el código de conducta en Asia occidental	11 000
2.20	Prestación de asistencia para la reunión de información y la realización de investigaciones sobre las operaciones de las empresas transnacionales en Asia occidental	11 000

<i>Elemento de programa</i>	<i>Descripción de las tareas</i>	<i>Dólares EE. UU.</i>
3.12	Prestación de asistencia para el suministro de asesoramiento y servicios de información respecto de cuestiones relacionadas con las empresas transnacionales	11 500
	TOTAL	<u>33 500</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

9.29 Las necesidades estimadas para esta partida (23.400 dólares) no han sufrido ninguna modificación. Este crédito está destinado a la celebración de consultas con funcionarios gubernamentales de la región, la difusión de información sobre las empresas transnacionales y la reunión de datos, así como al programa de cooperación técnica del Centro.

SECCION 10. COMISION ECONOMICA PARA EUROPA

CUADRO 10.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
34 619,0	(814,7)	(2,3)	172,8	0,4	1 687,6	4,8	1 045,7	3,0	35 664,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
33 804,3	172,8	182,0	-	(9,2)	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	270,1	185,9
Total a)	270,1	185,9

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para Asentamientos Humanos
- Fondo Fiduciario para el estudio de la CEPE sobre las tendencias y perspectivas a largo plazo relativas a la madera en Europa

	55,3	20,0
	52,8	-
Total b)	108,1	20,0

c) Proyectos operacionales:

- FNUAP
- PNUD
- PNUMA
- Programa en cooperación para la vigilancia y la evaluación de la transmisión de largo alcance de los contaminantes atmosféricos en Europa

	759,5	607,0
	1 076,1	1 156,3
	102,0	58,0
	1 767,9	1 836,0
Total c)	3 705,5	3 657,3

Total a), b) y c)

4 083,7	3 863,2
---------	---------

Total, gastos directos	39 527,9
------------------------	----------

CUADRO 10.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8)-(2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)			
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 771.7	-	-	-	7.6	1.9	(53.6)	(44.1)	(44.1)	1 727.6
B. Programas de actividad										
1. Alimentación y agricultura	1 908.1	-	-	-	18.9	0.9	(30.2)	(10.4)	(10.4)	1 897.7
2. Cuestiones y políticas de desarrollo	4 656.5	-	-	-	29.9	2.6	(141.2)	(108.7)	(108.7)	4 547.8
3. Medio ambiente	3 232.8	-	-	-	19.0	1.8	(100.4)	(79.6)	(79.6)	3 153.2
4. Asentamientos humanos	1 182.9	-	-	-	9.0	1.1	(31.2)	(21.1)	(21.1)	1 161.8
5. Desarrollo industrial	3 072.9	-	-	-	21.1	0.9	(88.2)	(66.2)	(66.2)	3 006.7
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo	2 974.7	-	-	-	20.2	0.8	(93.2)	(72.2)	(72.2)	2 902.5
7. Cuestiones de energía	3 155.5	-	-	-	23.0	1.6	(85.6)	(61.0)	(61.0)	3 094.5
8. Ciencia y tecnología	833.8	-	-	-	6.4	0.2	(23.0)	(16.4)	(16.4)	817.4
9. Estadísticas	4 217.0	-	-	-	38.7	1.0	(88.4)	(48.7)	(48.7)	4 168.3
10. Transporte	3 752.7	-	-	-	30.0	2.2	(92.2)	(60.0)	(60.0)	3 692.7
C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes	3 860.4	216.5	-	-	33.2	7.0	(50.0)	(9.8)	(226.3)	3 634.1
TOTAL	34 619.0	216,5	-	-	257,0	22,0	(877,2)^a	(598,2)	(814,7)	33 804,3

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991.

CUADRO 10.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL. POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Dirección y gestión ejecutivas	1 771.7	(44.1)	53.0	81.5	90.4	5.1	1 862.1	3.0
B. Programas de actividad								
1. Alimentación y agricultura	1 908.1	(10.4)	27.0	97.4	114.0	5.9	2 022.1	1.4
2. Cuestiones y políticas de desarrollo	4 656.5	(108.7)	(76.4)	223.6	38.5	0.8	4 695.0	(1.6)
3. Medio ambiente	3 232.8	(79.6)	117.9	163.6	201.9	6.2	3 434.7	3.7
4. Asentamientos humanos	1 182.9	(21.1)	(25.6)	57.1	10.4	0.8	1 193.3	(2.2)
5. Desarrollo industrial	3 072.9	(66.2)	321.8	167.5	423.1	13.7	3 496.0	10.7
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo	2 974.7	(72.2)	10.7	144.5	83.0	2.7	3 057.7	0.3
7. Cuestiones de energía	3 155.5	(61.0)	(13.1)	154.3	80.2	2.5	3 235.7	(0.4)
8. Ciencia y tecnología	833.8	(16.4)	(44.9)	38.7	(22.6)	(2.7)	811.2	(5.4)
9. Estadísticas	4 217.0	(48.7)	(5.7)	211.9	157.5	3.7	4 374.5	(0.1)
10. Transporte	3 752.7	(60.0)	(89.3)	179.6	30.3	0.8	3 783.0	(2.4)
C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes	3 860.4	(226.3)	(102.6)	167.9	(161.0)	(4.1)	3 699.4	(7.8)
TOTAL	34 619.0	(814.7)	172,8	1 687,6	1 045,7	3,0	35 664,7	-

CUADRO 10.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	25 664.7	(529.1)	-	1 270.7	741.6	26 406.3	-
Personal supernumerario en general	99.8	1.4	(8.0)	3.1	(3.5)	96.3	(7.9)
Consultores	279.8	5.0	(22.7)	8.4	(9.3)	270.5	(7.9)
Horas extraordinarias	57.7	0.9	-	1.9	2.8	60.5	-
Grupos especiales de expertos	-	-	25.0	0.8	25.8	25.8	-
Gastos comunes de personal	7 306.3	(91.1)	-	364.3	273.2	7 579.5	-
Gastos de representación	9.2	-	-	-	-	9.2	-
Viajes de funcionarios a reuniones oficiales	38.8	0.6	34.6	2.7	37.9	76.7	87.8
Otros viajes oficiales de funcionarios	351.4	5.2	(81.1)	8.9	(67.0)	284.4	(22.7)
Impresión y encuadernación externas	273.7	4.3	19.0	9.2	32.5	306.2	6.8
Alquiler y conservación de equipos	213.9	3.1	(68.0)	5.0	(59.9)	154.0	(31.3)
Atenciones sociales	13.0	0.2	-	0.4	0.6	13.6	-
Suministros y materiales	40.9	0.5	24.0	2.3	26.8	67.7	57.9
Mobiliario y equipo	216.5	(216.5)	250.0	8.2	41.7	258.2	-
Reemplazo de equipo de procesamiento de textos	53.3	0.8	-	1.7	2.5	55.8	-
TOTAL	34 619.0	(814.7)	172.8	1 687.6	1 045.7	35 664.7	-

CUADRO 10.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Comisión Económica para Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrasuplementarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	9	9	-	-	-	-	9	9
P-5	19	19	-	-	-	-	19	19
P-4	30	30	-	-	-	-	30	30
P-3	31	31	-	-	1	1	32	32
P-2/1	23	23	-	-	-	-	23	23
TOTAL	114	114	-	-	1	1	115	115
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	7	7	-	-	-	-	7	7
Otras categorías	85	85	-	-	-	-	85	85
TOTAL	92	92	-	-	-	-	92	92
TOTAL GENERAL	206	206	-	-	1	1	207	207

COMISION ECONOMICA PARA EUROPA

10.1 Las propuestas correspondientes a la CEPE en el presupuesto por programas para 1990-1991 reflejan la consolidación de las actividades sustantivas generales de 123 elementos de programa en el bienio actual en 67 elementos de programa para 1990-1991.

10.2 Al identificar las prioridades máximas y mínimas se ha prestado atención a la importancia que los gobiernos de los Estados miembros de la CEPE atribuyen a los diversos elementos de programa, a la capacidad de la CEPE de lograr los objetivos declarados y a la eficacia y utilidad de los resultados que puedan lograrse dentro del marco de los recursos existentes y previstos.

10.3 En el análisis general que llevó a cabo la Comisión en su período extraordinario de sesiones celebrado en noviembre de 1987 se formularon decisiones para promover una mayor eficiencia y economía, en particular mediante la racionalización de la estructura de la Comisión, el programa de trabajo y de una reducción de su documentación en un 20%, y de las reuniones que cuentan con los servicios de las Naciones Unidas, en un 15%. Estos objetivos se han logrado hacia finales de 1988.

10.4 Las propuestas relativas al presupuesto por programas de la CEPE reflejan un crecimiento nulo en términos reales, al igual que en el último decenio. Las propuestas en cuanto a objetos de los gastos además de los puestos, en comparación con la base de 1988-1989, incluyen reducciones respecto del personal supernumerario en general, los servicios de consultores y otros viajes oficiales de funcionarios. Estas reducciones se ven compensadas por aumentos en los grupos especiales de expertos, los viajes de funcionarios a reuniones oficiales, impresión externa y suministros y materiales.

10.5 Sin embargo, en cuanto a los gastos no periódicos, se propone la suma de 182.000 dólares, más la redistribución de 68.000 dólares de alquiler y conservación de equipo, para ayudar a la CEPE a desarrollar un sistema integrado de información.

10.6 A diferencia de otras comisiones regionales, los recursos para administración, conferencias y servicios generales para la CEPE no se incluyen en su propio presupuesto por programas. Como en el caso de las entidades de las Naciones Unidas en Ginebra, estos recursos se incluyen de forma consolidada en la sección 28 F (División de Adminis-

tración, Ginebra), respecto de administración y servicios generales, y en la sección 29 (Servicios de conferencias y de biblioteca), respecto de los gastos de servicios de conferencias. Por consiguiente, los administra la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra de una forma integrada.

10.7 Para permitir una comparación entre las comisiones regionales, al mismo tiempo manteniendo las ventajas de una gestión integrada y evitando la duplicación de esfuerzos y las dispersión de recursos que se produciría si cada entidad de que se trate en Ginebra administrara su propia parte de recursos, a continuación aparece una estimación de los

recursos previstos en el presupuesto de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra para gastos de administración, servicios de conferencias y servicios generales de la CEPE:

Descripción	Dólares EE. UU.
Servicios administrativos, Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	1 280 300
Centro Internacional de Procesamiento Electrónico de Datos	977 000
Servicios generales	5 833 400
Servicios de conferencias	24 292 500
TOTAL	32 383 200

A. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 10.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 286,4	(37,8)	-	59,1	21,3	1 307,7
Grupos especiales de expertos	-	-	25,0	0,8	25,8	25,8
Gastos comunes de personal	366,6	(8,2)	-	17,1	8,9	375,5
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2
Viajes de funcionarios a reuniones oficiales	38,8	0,6	(15,3)	0,8	(13,9)	24,9
Otros viajes oficiales de funcionarios	44,6	0,6	36,9	2,7	40,2	84,8
Impresión y encuadernación externas	13,1	0,5	6,4	0,6	7,5	20,6
Atenciones sociales	13,0	0,2	-	0,4	0,6	13,6
TOTAL	1 771,7	(44,1)	53,0	81,5	90,4	1 862,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 727,6	53,0	-	-	53,0	3,0%

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	1 862,1

CUADRO 10.7. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	8	8	-	-	-	-	8	8

A. Dirección y gestión ejecutivas*Subprograma. Dirección normativa y gestión generales*

Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1 862.100 dólares (100% del total del programa en 1990-1991; 100% del total del programa en 1988-1989).

10.8 Este programa, que no entra dentro de la estructura del programa del plan de mediano plazo, abarca las funciones del Secretario Ejecutivo y sus colaboradores directos relativas a la dirección normativa, de administración y la conducción generales necesarias para el desarrollo y el cumplimiento de los programas que incumben a la CEPE.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Grupos especiales de expertos

10.9 La suma de 25.000 dólares se solicita para permitir la convocación de pequeñas reuniones de grupos de expertos a fin de ayudar al Secretario Ejecutivo respecto de cuestiones y temas de importancia particular para el programa de trabajo de la Comisión.

Viajes de funcionarios a reuniones oficiales

10.10 Las necesidades estimadas en esta partida (24.100 dólares), que reflejan una disminución de 15.300 dólares, corresponden a los viajes del Secretario Ejecutivo y de su personal para representar a la Comisión y a su secretaría en reuniones y conferencias internacionales seleccionadas.

Otros viajes oficiales de funcionarios

10.11 Las necesidades estimadas en esta partida (82.100 dólares), que reflejan un incremento de 36.900 dólares, corresponden al mantenimiento de contactos entre el Secretario Ejecutivo y el Secretario General, el Director General y otros altos funcionarios en la Sede de las Naciones Unidas y con los Secretarios Ejecutivos de las comisiones regionales y los gobiernos de los Estados miembros de la CEPE. Además, permitirá viajes de misión para consulta y coordinación, así como otras funciones de enlace de los miembros de la Oficina del Secretario Ejecutivo.

Impresión externa

10.12 Las necesidades estimadas (20.000 dólares), que representan un aumento de 6.400 dólares, se necesitarán para cubrir los gastos de impresión y de diseño de portadas y de folletos informativos.

Atenciones sociales

10.13 Las necesidades estimadas en esta partida (13.200 dólares) se refieren a las atenciones sociales a grupos brindadas por el Secretario Ejecutivo y otros funcionarios superiores de la CEPE con motivo de reuniones importantes, así como a otras atenciones sociales ofrecidas a delegados, funcionarios, representantes de Estados miembros y organizaciones internacionales.

B. Programas de actividad**1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN EUROPA****CUADRO 10.8. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 443,4	(11,8)	-	74,1	62,3	1 505,7
Consultores	10,1	0,3	26,0	1,1	27,4	37,5
Gastos comunes de personal	410,5	0,5	-	21,1	21,6	432,1
Viajes de funcionarios a reuniones oficiales	-	-	1,8	-	1,8	1,8
Otros viajes oficiales de funcionarios	22,8	0,6	(9,5)	0,4	(8,5)	14,3
Impresión y encuadernación externas	21,3	-	8,7	0,7	9,4	30,7
TOTAL	1 908,1	(10,4)	27,0	97,4	114,0	2 022,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 897,7	27,0	-	-	27,0	1,4%	

CUADRO 10.8 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario para el estudio de la CEPE sobre las tendencias y perspectivas a largo plazo relativas a la madera en Europa	52,8	-
Total b)	52,8	-
c) Proyectos operacionales		
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	52,8	-
Total		2 022,1

CUADRO 10.9. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Alimentación y agricultura en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	-	-	-	-	-	-	-	-
P-5	-	-	-	-	-	-	-	-
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	7	7	-	-	-	-	7	7
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL GENERAL	13	13	-	-	-	-*	13	13

* La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) contribuye con los siguientes puestos a la Dependencia Común: un D-1, dos P-5, dos P-4, dos P-3 y cuatro puestos del cuadro de servicios generales.

B. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN EUROPA

10.14 Este programa abarca los programas de trabajo aprobados por el Comité de Problemas Agrícolas y el Comité de la Madera, por el cual la División Mixta CEPE/FAO de Agricultura y Madera tiene responsabilidades de secretaría. Se compone de dos subprogramas que abarcan tendencias y perspectivas a largo plazo, así como acontecimientos en el mercado a corto plazo, cuestiones económicas, tecnológicas y ambientales y estadísticas en el sector agrícola y alimentario (subprograma 1) y la silvicultura y el sector de productos forestales (subprograma 2). El subprograma 1 abarca también las normas para los productos agrícolas.

Subprograma 1. Agricultura

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 808.800 dólares (40% del total del programa en 1990-1991; 40% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 13.36 a 13.39.

c) Elemento de programa:

1.1 Actividades del Comité de Problemas Agrícolas y de sus órganos subsidiarios

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Comité de Problemas Agrícolas (1990 y 1991); b) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo

sobre normalización de productos perecederos (1990 y 1991); c) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo FAO/CEPE sobre estructura agraria y racionalización agrícola (1990 y 1991); d) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo FAO/CEPE sobre mecanización de la agricultura (1990 y 1991); e) dos períodos de sesiones del Grupo de Estudio sobre Estadísticas de Alimentos y Agricultura en Europa de la FAO/CEPE/Conferencia de Estadísticos Europeos (1990 y 1991) y f) dos simposios sobre computadoras en agricultura y fertilizantes y fertilidad del suelo (1990 y 1991);

ii) Publicaciones técnicas: informes sobre: a) insumos y productos en la agricultura en la región de la CEPE (1990); b) dos revistas de agricultura europea (cinco volúmenes en 1990 y seis en 1991); c) precios de los productos agrícolas e insumos seleccionados; y d) normas revisadas o nuevas sobre frutas y hortalizas frescas, productos alimentarios secos y secados, patatas, huevos y productos del huevo, y carne;

iii) Una actividad (el tema y el tipo de producto será determinado por el Comité de Problemas Agrícolas) relacionada con la comercialización y la elaboración de productos agrícolas y su influencia sobre la agricultura.

Subprograma 2. Madera

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.213.300 dólares (60% del total del programa en 1990-1991; 60% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.40 a 13.45.

c) Elementos de programa:

2.1 Actividades del Comité de la Madera en las esferas de los productos, las industrias, el comercio y los mercados forestales*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Comité de la Madera (1990 y 1991); y b) un seminario sobre nuevas tecnologías en el sector de paneles contruidos con una base de madera (1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) dos estudios sobre las tendencias a largo plazo en la estructura y los mercados de sectores específicos de productos forestales (uno en 1990 sobre paneles contruidos con una base de madera y uno en 1991 sobre madera aserrada y troncos aserrados); b) estudio sobre las tendencias y las perspectivas a largo plazo de la madera en América del Norte (1990); y c) cuatro estudios de los mercados de productos forestales (dos en 1990 y dos en 1991);

iii) Informes al Comité de la Madera sobre: a) los resultados preliminares de la evaluación de los recursos forestales de 1990 (1991); y b) las repercusiones del daño de la contaminación ambiental sobre los bosques para la silvicultura y el sector de los productos forestales (1990 y 1991);

iv) Publicaciones técnicas: publicaciones estadísticas sobre productos forestales: a) producción y comercio de productos forestales (dos en 1990 y dos en 1991); b) corrientes comerciales (una en 1990 y una en 1991); c) precios (dos en 1990 y dos en 1991); d) perfiles de países (una en 1990 y una en 1991); y e) estadísticas de los incendios forestales (1990).

Actividad intermedia: Preparativos para un estudio sobre tendencias y perspectivas a largo plazo de la madera en Europa.

2.2 Actividades de los órganos subsidiarios del Comité de la Madera en las esferas de la tecnología forestal, la gestión y la capacitación y de la economía y las estadísticas forestales**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) un período de sesiones del Comité Mixto FAO/CEPE/Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre técnicas de trabajo forestal y capacitación de trabajadores forestales (1990); y b) el Comité Directivo del Comité Mixto (1991);

ii) Informes al Comité Mixto (1990);

iii) Prestación de servicios sustantivos a un período de sesiones del Grupo de Trabajo conjunto FAO/CEPE sobre economía y estadísticas forestales (1991);

iv) Prestación de servicios sustantivos a: a) seis seminarios sobre cuestiones técnicas específicas en las esferas de competencia del Comité Mixto (tres en 1990 y tres en 1991); y b) un período de sesiones del Grupo de Trabajo conjunto FAO/CEPE sobre economía y estadísticas forestales (1991);

v) Un seminario sobre metodologías del pronóstico de la oferta de la madera (1990);

vi) Publicaciones técnicas: dos números de *Forest Fire Newsletter* (1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos de plantilla

10.15 Además de los cinco puestos del cuadro orgánico y de los ocho puestos del cuadro de servicios generales con cargo al presupuesto ordinario, la FAO contribuye también con siete funcionarios del cuadro orgánico (un D-1, dos P-5, dos P-4, dos P-3) y cuatro puestos del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal y tres de otras categorías) a la dependencia conjunta responsable por este programa.

Consultores

10.16 Las necesidades estimadas en esta partida (36.400 dólares) representan un aumento de 26.000 dólares y corresponden a las siguientes tareas:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia en la preparación de publicaciones sobre productos e insumos en agricultura y en la preparación de documentación sobre la normalización de productos perecederos	15 000
2.1	Asistencia en el análisis de los acontecimientos actuales en los mercados de productos forestales; preparativos para un seminario sobre paneles contruidos con base de madera; recopilación y análisis de los resultados de la evaluación de los recursos forestales de 1990 y de las repercusiones de la contaminación atmosférica sobre los bosques y el sector de los productos forestales; fase preparatoria de un estudio sobre las tendencias y las perspectivas a largo plazo de la madera en Europa	15 000
2.2	Asistencia en la preparación de dos números del <i>Forest Fire Newsletter</i>	6 400
	TOTAL	36 400

Viajes de funcionarios a reuniones oficiales

10.17 Las necesidades estimadas en esta partida (1.800 dólares) corresponden a la participación en reuniones de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y las actividades conjuntas con la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la FAO.

Otros viajes oficiales de funcionarios

10.18 Las necesidades estimadas en esta partida (13.900 dólares), que reflejan una disminución de 9.500 dólares, corresponden a los elementos de programa 2.1 y 2.2: preparativos para seminarios, consultas relativas a la evaluación de los recursos forestales y la preparación de un seminario sobre metodologías de los pronósticos.

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Impresión externa

	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
	1.1	Estudio en la esfera de la normalización de productos perecederos y en la esfera de la agricultura	27 500
10.19 Las necesidades estimadas (30.000 dólares), que representan un aumento de 8.700 dólares, corresponden a los siguientes elementos de programa:	2.1	Estudio en la esfera de la madera	2 500
		TOTAL	30 000

2. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN EUROPA

CUADRO 10.10. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 477,3	(92,5)	(0,4)	170,4	77,5	3 554,8
Consultores	45,0	0,6	(12,1)	1,1	(10,4)	34,6
Gastos comunes de personal	990,2	(18,8)	-	49,1	30,3	1 020,5
Viajes de funcionarios a reuniones oficiales	-	-	38,1	1,4	39,5	39,5
Otros viajes oficiales de funcionarios	38,8	0,6	(29,4)	0,3	(28,5)	10,3
Impresión y encuadernación externas	105,2	1,4	(92,6)	0,6	(90,6)	14,6
Suministros y materiales	-	-	20,0	0,7	20,7	20,7
TOTAL	4 656,5	(108,7)	(76,4)	223,6	38,5	4 695,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 547,8	(76,4)	-	-	(76,4)	(1,6)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales: FNUAP	759,5	607,0
Total c)	759,5	607,0
Total a), b) y c)	759,5	607,0
Total	759,5	607,0

CUADRO 10.11. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas de desarrollo en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1990-1991	Presupuesto ordinario 1988-1989	Presupuesto ordinario 1990-1991	Recursos extrapresupuestarios		1988-1989	1990-1991
					1988-1989	1990-1991		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4
P-4	5	5	-	-	-	-	5	5
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
P-2/1	5	3	-	-	-	-	5	3
TOTAL	18	16	-	-	-	-	18	16
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	8	10	-	-	-	-	8	10
TOTAL	9	11	-	-	-	-	9	11
TOTAL GENERAL	27	27	-	-	-	-	27	27

2. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN EUROPA

10.20 Este programa se ejecuta con los auspicios de la CEPE y de los asesores económicos superiores de los gobiernos que integran la Comisión. Las actividades del programa se coordinan con otras actividades de la CEPE, así como con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), la FAO y la OIT. A continuación se describen el subprograma, sus elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Planificación, proyecciones y políticas del desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 4.695.000 dólares (100% del total del programa en 1990-1991; 100% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.111 a 10.115.

c) Elementos de programa:

1.1 Intercambio de información sobre el desarrollo económico a mediano y largo plazo

Producto: Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones de los asesores económicos superiores de los gobiernos miembros de la CEPE (1990 y 1991).

1.2 Proyecciones y perspectivas a largo plazo

Producto: Informes a los asesores económicos superiores sobre: a) condiciones de crecimiento en el período de 1991 a 1995 (1990); y b) base de datos macroeconómicos especializados a largo plazo y el sistema SEM (modelo explicativo de simulación) de modelos macroeconómicos (1991).

1.3 Cuestiones económicas escogidas de mediano y largo plazo**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al seminario sobre el sector de los servicios (1990);

ii) Tres informes a los asesores económicos superiores y el seminario sobre tendencias y factores en el desarrollo del sector de los servicios (1990);

iii) Informe a los asesores económicos superiores sobre el comercio internacional y cambios estructurales (1991);

iv) Publicación técnica: el sector de los servicios (1991).

1.4 Situación económica actual*

Producto:

i) Informes a la CEPE sobre la situación económica actual en la región de la CEPE (1990 y 1991);

ii) Publicación técnica: publicación anual *Economic Survey of Europe* (1990 y 1991).

1.5 Acontecimientos actuales en el comercio mundial y el comercio entre el Este y el Oeste

Producto:

i) Informes al Comité de Desarrollo del Comercio sobre acontecimientos actuales en el comercio mundial y el comercio entre el Este y el Oeste (1990 y 1991);

ii) Publicación técnica: publicación anual *Economic Bulletin for Europe* (1990 y 1991).

1.6 Estudios económicos y comerciales

Actividad intermedia: Esta actividad apoya y coloca en una perspectiva a más largo plazo el análisis de la situación económica actual en los elementos de programa 1.4 y 1.5.

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

El producto de esta actividad se incorpora en el *Economic Survey of Europe* (1990 y 1991) y en el *Economic Bulletin for Europe* (1990 y 1991).

1.7 Apoyo analítico para otras divisiones de la CEPE

Esta actividad significa la preparación de análisis económicos de actualidad para su incorporación en informes y documentos de otras divisiones de la CEPE; la preparación de monografías de investigación para órganos de la CEPE; la preparación de material analítico para la Oficina del Secretario Ejecutivo; y la preparación de observaciones sobre las monografías sobre temas económicos preparadas por otras divisiones de la CEPE, así como su evaluación.

1.8 Estudios de población

Esta actividad consiste en la preparación de investigaciones sobre las repercusiones económicas y sociales de los cambios demográficos en la región de la CEPE con miras a integrar las políticas de población y las políticas socioeconómicas. El producto de esta actividad aparece en publicaciones especiales de las Naciones Unidas y en el *Economic Survey of Europe* que se publica una vez al año. Esta actividad incluye asimismo la actualización y la ampliación de un banco computadorizado de datos demográficos.

Actividad operacional: Esta actividad tiene por objeto promover la base para la investigación sobre población en la región de la CEPE mediante el desarrollo de una red computadorizada de información para la región y el fomento de la cooperación internacional en cuanto a estudios sobre los problemas principales de población en la región.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

10.21 Se propone redistribuir dos puestos de P-2/1, uno al programa 6, Comercio internacional y financiación del desarrollo en Europa, y otro a la Dependencia de Documentación y Reuniones en el programa Administración y servicios comunes. También se propone redistribuir dos puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) a este programa de Administración y servicios comunes.

Consultores

10.22 Las necesidades estimadas en esta partida (33.500 dólares), que reflejan una disminución de 12.100 dólares, corresponden a los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.3	Preparación de documentos técnicos sobre el sector de los servicios	3 500
1.4	Desarrollo de nuevas técnicas y estudio de los acontecimientos recientes en el análisis de cuestiones específicas y exploración de nuevas esferas de interés para la Comisión	18 000
1.5	Cuestiones especializadas en el comercio internacional	12 000
TOTAL		33 500

Viajes de funcionarios a reuniones oficiales

10.23 A continuación se describen las necesidades estimadas en esta partida (38.100 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Participación en reuniones del proyecto LINK: Grupo de tareas del CAC sobre objetivos de desarrollo a largo plazo y su grupo de trabajo técnico sobre creación de modelos	3 000
1.4	Representación en reuniones, conferencias y seminarios intergubernamentales y no gubernamentales	25 000
1.5	Representación en reuniones, conferencias y seminarios intergubernamentales y no gubernamentales	10 100
TOTAL		38 100

Otros viajes oficiales de funcionarios

10.24 Las necesidades estimadas en esta partida (10.000 dólares), que reflejan una disminución de 29.400 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.3	Coordinación de las contribuciones procedentes de institutos y organizaciones nacionales e internacionales	4 000
1.6	Consultas y cooperación con los institutos y preparación de reuniones y conferencias	6 000
TOTAL		10 000

Impresión externa

10.25 Las necesidades estimadas (14.000 dólares), que representan una disminución de 92.600 dólares, corresponden a los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.3	Impresión de la cubierta para una publicación técnica sobre el sector de los servicios	4 000
1.4	Impresión de la cubierta para el <i>Economic Survey of Europe</i>	5 000
1.5	Impresión de la cubierta para el <i>Economic Bulletin for Europe</i>	5 000
TOTAL		14 000

Suministros y materiales

10.26 Las necesidades estimadas en esta partida (20.000 dólares) corresponden a suscripciones y otros materiales para la Dependencia de Referencias (dentro del elemento de programa 1.7) que presta servicios a todas las dependencias de la secretaría de la CEPE.

3. EL MEDIO AMBIENTE EN EUROPA

CUADRO 10.12. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 417,6	(67,6)	121,8	125,2	179,4	2 597,0
Consultores	67,7	1,1	(14,1)	1,7	(11,3)	56,4
Gastos comunes de personal	688,4	(13,8)	35,0	35,5	56,7	745,1
Viajes de funcionarios a reuniones oficiales	-	-	10,0	0,4	10,4	10,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	43,9	0,5	(34,4)	0,3	(33,6)	10,3
Impresión y encuadernación externas	15,2	0,2	(0,4)	0,5	0,3	15,5
TOTAL	3 232,8	(79,6)	117,9	163,6	201,9	3 434,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real. (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 153,2	117,9	-	-	117,9	3,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
-	-
Total a)	-

b) Actividades sustantivas

-	-
Total b)	-

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- PNUMA
- Programa en cooperación para la vigilancia y la evaluación de la transmisión de largo alcance de los contaminantes atmosféricos en Europa

180,0	360,0
102,0	58,0
1 767,9	1 836,0
Total c)	2 254,0

Total a), b) y c)	2 049,0	2 254,0
-------------------	---------	---------

Total	5 688,7
-------	---------

CUADRO 10.13. PUESTOS NECESARIOS

Programa: El medio ambiente en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	4	5	-	-	-	-	4	5
P-2/1	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	13	14	-	-	-	-	13	14
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL GENERAL	19	20	-	-	-	-	19	20

3. EL MEDIO AMBIENTE EN EUROPA

10.27 Este programa consiste principalmente en la prestación de servicios y actividades conexas a dos órganos intergubernamentales, el Organismo Ejecutivo de la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia y los asesores superiores de los gobiernos de la CEPE sobre problemas ambientales y del agua, y a sus órganos subsidiarios. El objetivo principal consiste en promover la cooperación internacional en la esfera de la protección ambiental, la utilización de los recursos naturales y el desarrollo sostenible.

Subprograma 1. Problemas de la contaminación atmosférica

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.476.900 dólares (43% del total del programa en 1990-1991; 46% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.57 a 12.60.

c) Elementos de programa:

1.1 Contaminación atmosférica transfronteriza*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Organismo Ejecutivo de la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia (1990 y 1991); b) dos períodos de sesiones del Comité Directivo del Programa en cooperación para la vigilancia y la evaluación de la transmisión de largo alcance de los contaminantes atmosféricos en Europa (proyecto EMEP) (1990 y 1991); c) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre los efectos (1990-1991); d) dos períodos de sesiones del Grupo de Expertos económicos sobre contaminación atmosférica (1990 y 1991); e) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre compuestos orgánicos volátiles (1990); y f) cuatro períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre estrategias para la disminución de la contaminación (1990 y 1991);

ii) Nueve informes al Organismo Ejecutivo sobre: a) estrategias y políticas para la disminución de la contaminación atmosférica (1990 y 1991); b) vigilancia y evaluación de la transmisión de largo alcance de los contaminantes atmosféricos en Europa (1990 y 1991); c) efectos de los principales contaminantes atmosféricos sobre la salud humana y el medio ambiente (1990 y 1991); d) tecnologías para el control de las emisiones (1990); e) quinto seminario sobre el control de las emisiones para fuentes estacionarias (1991); y f) eficacia de los instrumentos económicos para el control de las emisiones (1990).

* Prioridad máxima.

Actividades operacionales:

i) Proyecto CEPE/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (Planificación y gestión ambiental: contaminación atmosférica): prestación de servicios sustantivos a dos períodos de sesiones del comité directivo (1990 y 1991); cuatro reuniones del grupo de tareas sobre el tratamiento de los gases de los humos (1990); combustión de baja emisión (1990); tratamiento de combustibles (1991); y utilización de subproductos (1991);

ii) Proyecto CEPE/Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (Evaluación y vigilancia de los efectos de la contaminación atmosférica sobre los bosques: fase II): actividades de dos centros de coordinación del programa en Usti nad Labem (Checoslovaquia) y Hamburgo (República Federal de Alemania), incluidos estudios anuales a gran escala sobre los daños forestales en Europa (1990 y 1991), y una evaluación de la relación causa-efecto de la contaminación atmosférica y los daños forestales (1990);

iii) Programa EMEP (Programa en cooperación para la vigilancia y la evaluación de la transmisión de largo alcance de los contaminantes atmosféricos en Europa), financiado por los gobiernos contribuyentes al Fondo Fiduciario para la financiación de la aplicación de la Convención sobre la contaminación atmosférica transfronteriza a larga distancia: actividades de creación de modelos y de medición en el Centro de Coordinación Química en Lillestrom (Noruega), Centros de Síntesis Meteorológica en Europa del Oeste (Oslo, Noruega) y del Este (Moscú, URSS), incluidos informes anuales (1990 y 1991).

1.2 Otros problemas de contaminación atmosférica**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre problemas de la contaminación atmosférica (1990 y 1991);

ii) Tres informes a los asesores superiores sobre problemas ambientales y del agua (1990 y 1991).

Subprograma 2. Problemas de política y gestión

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 583.900 dólares (17% del total del programa en 1990-1991; 21% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.61 a 12.64.

c) Elementos de programa:

2.1 Políticas y estrategias ambientales en los países de la CEPE

** Prioridad mínima.

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a dos períodos de sesiones de los asesores superiores sobre problemas ambientales y del agua (1990 y 1991);

ii) Informes a los asesores superiores sobre problemas ambientales y del agua acerca de: *a)* la interrelación entre el medio ambiente y la economía (1990); *b)* las actividades de otros órganos subsidiarios principales de la CEPE (1990 y 1991); y *c)* problemas que se desprenden del período de sesiones anterior de la Comisión Económica para Europa (1990 y 1991);

iii) Informes a la Comisión Económica para Europa sobre el tercer y cuarto períodos de sesiones de los asesores superiores sobre problemas ambientales y del agua (1990 y 1991).

2.2 Evaluación de los efectos sobre el medio ambiente**Producto:**

i) Prestación de servicios sustantivos a: *a)* una reunión de expertos dedicada a la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente (1990); y *b)* una reunión especial para elaborar el acuerdo marco para la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente (1991);

ii) Informes a los asesores superiores sobre problemas ambientales y del agua acerca de: *a)* marcos de referencia y metodología para la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente (1990); *b)* métodos y técnicas para la predicción de los efectos del medio ambiente (1991); *c)* criterios para determinar las repercusiones ambientales de los proyectos (1990); *d)* evaluación de los efectos sobre el medio ambiente para los proyectos agrícolas y forestales (1990); *e)* séptima reunión del Grupo de Expertos encargado de la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente (1990); y *f)* reunión especial para elaborar un acuerdo marco para la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente (1991).

Subprograma 3. Problemas de recursos y desechos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 790.000 dólares (23% del total del programa en 1990-1991; 15% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.65 a 12.68.

c) Elementos de programa:

3.1 Tecnología para disminuir los desechos y gestión de los desechos

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: *a)* un período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre tecnología de escasos desechos o sin desechos (1990); y *b)* una reunión especial sobre el manejo de desechos peligrosos (1991);

ii) Informes a los asesores superiores sobre problemas ambientales y del agua acerca de: *a)* el noveno período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre tecnología de escasos desechos o sin desechos (1990); y *b)* la reunión especial sobre el manejo de desechos peligrosos (1991);

iii) Informes sobre: *a)* evaluación de la eficacia desde el punto de vista de los costos de las tecnologías para el ahorro de energía y de recursos (1990); *b)* recuperación, reciclaje y reutilización de los desechos industriales (1990); *c)* tecnologías más recientes para el manejo de desechos peligrosos (1991); y *d)* políticas y estrategias para el manejo de los desechos peligrosos (1991).

3.2 Cuestiones de recursos

Producto: Informes a los asesores superiores sobre problemas de medio ambiente y del agua acerca de: *a)* métodos y técnicas para vigilar la flora, la fauna y sus hábitats (1990); *b)* especies en peligro en Europa (1990); y *c)* la relación entre

las actividades económicas y la conservación de la flora, la fauna y sus hábitats (1991).

Subprograma 4. Problemas del agua

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 583.900 dólares (17% del total del programa en 1990-1991; 18% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.69 a 12.72.

c) Elemento de programa:

4.1 Ordenación del agua

Producto.

i) Prestación de servicios sustantivos a dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre problemas hidráulicos (1990 y 1991);

ii) Informes al Grupo de Trabajo sobre problemas hidráulicos acerca de: *a)* un código de conducta sobre contaminación accidental de las aguas interiores transfronterizas (1990); y *b)* responsabilidad y obligaciones con respecto a la contaminación transfronteriza del agua (1991); *c)* la ordenación del agua desde el punto de vista de los ecosistemas (1990); *d)* ordenación óptima del agua de las pequeñas cuencas (1990); y *e)* objetivos y criterios respecto de la calidad del agua (1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos a un seminario sobre la ordenación de las aguas de desecho (1990);

iv) Informes a los asesores superiores sobre problemas ambientales y del agua acerca de: *a)* el tercero y *b)* cuarto períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre problemas hidráulicos (1990 y 1991); *c)* un simposio sobre prácticas mejoradas de riego para conservar y proteger los recursos hídricos y aumentar las cosechas (1990); y *d)* el Seminario sobre la ordenación de las aguas de desecho (1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Redistribución de puestos**

10.28 Se propone redistribuir un puesto de P-3 a este programa del programa 6, Comercio internacional y financiación del desarrollo en Europa. Esto fortalecería la dependencia que se encarga de los problemas de la contaminación atmosférica transfronteriza.

Consultores

10.29 Las necesidades estimadas en esta partida (54.700 dólares), que reflejan una disminución de 14.100 dólares, corresponderían a las siguientes tareas:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.1	Asistencia en la preparación de documentación para el Grupo de Trabajo sobre estrategias para disminuir la contaminación	20 000
2.1	Asistencia en la preparación de un informe sobre la interrelación entre el medio ambiente y la economía	5 000
2.2	Asistencia en la preparación de un proyecto de acuerdo marco sobre la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente en un contexto transfronterizo	5 000
3.1	Asistencia en la preparación de informes sobre el manejo de desechos peligrosos: tecnologías más recientes y políticas y estrategias	9 700
3.2	Asistencia en la preparación de informes de síntesis sobre métodos y técnicas para vigilar la flora, la fauna y sus hábitats; y la relación entre las actividades económicas y la conservación	5 000
4.1	Asistencia en la preparación de informes sobre: un código de conducta sobre contaminación accidental de las aguas interiores transfronterizas; responsabilidad y obligaciones; ordenación del agua desde el punto de vista de los ecosistemas; ordenación óptima del agua de las pequeñas cuencas; y objetivos y criterios con relación a la calidad del agua	10 000
TOTAL		54 700

Viajes de funcionarios a reuniones oficiales

10.30 Las necesidades estimadas en esta partida (10.000 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Participación en reuniones en relación con el proyecto de protocolo sobre compuestos orgánicos volátiles	4 900
2.1	Participación en reuniones sobre políticas y estrategias ambientales para garantizar la coordinación del trabajo	3 000
3.2	Asistencia a reuniones de organizaciones tales como el Consejo de Europa para garantizar la coordinación y evitar la duplicación del trabajo	3 000
TOTAL		10 000

corresponden a la coordinación con otras organizaciones en relación con el elemento de programa 2.2 (3.500 dólares), el elemento de programa 3.1 (3.500 dólares) y el elemento de programa 4.1 (3.000 dólares).

Impresión externa

10.32 Las necesidades estimadas (15.000 dólares) se precisarán para los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Impresión de la cubierta para una publicación sobre la interrelación entre el medio ambiente y la economía	2 500
2.2	Impresión de cubiertas para una publicación sobre la evaluación de los efectos sobre el medio ambiente	5 000
3.1	Impresión de una cubierta para una publicación sobre el manejo de desechos peligrosos	2 500
3.2	Impresión de cubiertas para publicaciones sobre cuestiones de recursos	5 000
TOTAL		15 000

Otros viajes oficiales de funcionarios

10.31 Las necesidades estimadas en esta partida (10.000 dólares) reflejan una disminución de 34.400 dólares y

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EUROPA

CUADRO 10.14. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	879,1	(18,9)	-	43,8	24,9	904,0
Consultores	13,7	0,7	(4,4)	0,4	(2,3)	10,4
Gastos comunes de personal	250,3	(3,3)	-	12,4	9,1	259,4
Viajes oficiales de funcionarios	13,7	0,1	(9,8)	(0,1)	(9,6)	4,1
Impresión y encuadernación externas	26,1	0,3	(11,4)	0,4	(10,7)	15,4
TOTAL	1 182,9	(21,1)	(25,6)	57,1	10,4	1 193,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 161,8	(25,6)	-	-	(25,6)	(2,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
-	-

Total a)	-	-
----------	---	---

b) Actividades sustantivas:

Fondo Fiduciario para los asentamientos humanos

55,3	20,0
------	------

Total b)	55,3	20,0
----------	------	------

c) Proyectos operacionales

-	-
---	---

Total c)	-	-
----------	---	---

Total a), b) y c)	55,3	20,0
-------------------	------	------

Total	1 213,3
-------	---------

CUADRO 10.15. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asentamientos humanos en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	7	7	-	-	-	-	7	7

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN EUROPA

10.33 Este programa incluye la prestación de servicios y las actividades conexas del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación y de sus órganos subsidiarios. Su objetivo consiste en promover la cooperación y el intercambio de información entre los gobiernos sobre acontecimientos actuales y a largo plazo en la esfera de los asentamientos humanos.

Subprograma 1. Políticas y estrategias integradas sobre asentamientos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 298.325 dólares (25% del total del programa en 1990-1991; 33% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.69 a 14.72.

c) Elemento de programa:

1.1 Problemas seleccionados en la esfera de los asentamientos humanos*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Comité de Vivienda, Construcción y Planificación (1990 y 1991); b) una reunión de expertos sobre problemas de asentamientos humanos en Europa meridional (1991); y c) un seminario sobre políticas de renovación urbana (1991);

ii) Publicaciones técnicas: *Annual Bulletin of Housing and Building Statistics for Europe* (1990 y 1991) y otra publicación sobre un tema que ha de determinarse (1990 ó 1991).

Subprograma 2. Planificación urbana y regional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 298.325 dólares (25% del total del programa en 1990-1991; 27% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 10.000 dólares (50% del total del programa en 1990-1991).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.73 a 14.76.

c) Elemento de programa:

2.1 Problemas seleccionados en la esfera de la planificación urbana y regional

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) un período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre planificación e inves-

tigación urbana y regional (1990); b) una reunión especial o un seminario sobre planificación del medio físico (1991); y c) dos coloquios de investigación sobre planificación urbana y regional (1990, 1991);

ii) Publicaciones técnicas: una o dos publicaciones que han de determinarse (1990 y/o 1991).

Subprograma 3. Políticas de vivienda

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 298.325 dólares (25% del total del programa en 1990-1991; 13% del total del programa en 1988-1989);

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.77 a 14.80.

c) Elemento de programa:

3.1 Problemas seleccionados en la esfera de la vivienda**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Vivienda (1990 y 1991); y b) una reunión especial o un seminario sobre políticas de vivienda (1990);

ii) Publicaciones técnicas: una o dos publicaciones que se determinarán más adelante (1990 y/o 1991).

Subprograma 4. Construcción

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 298.325 dólares (25% del total del programa en 1990-1991; 27% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 10.000 dólares (50% del total del programa en 1990-1991).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.81 a 14.84.

c) Elemento de programa:

4.1 Problemas seleccionados en la esfera de la construcción

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) un período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Construcción (cuarto trimestre de 1990); y b) un seminario en la esfera de la construcción (1991);

ii) Publicaciones técnicas: una o dos publicaciones que se determinarán más adelante (1990 y/o 1991).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

10.34 Las necesidades estimadas en esta partida (10.000 dólares), que reflejan una disminución de 4.400 dólares, se desglosan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.1	Asistencia en la preparación de la publicación del <i>Annual Bulletin of Housing and Building Statistics for Europe</i> y otras publicaciones en la esfera de los asentamientos humanos	2 000
2.1	Asistencia en la preparación de documentación sobre planificación e investigación urbana y regional y sobre planificación del medio físico	4 000
3.1	Asistencia en la preparación de una publicación sobre vivienda	2 000
4.1	Asistencia en la preparación de publicaciones sobre la construcción	2 000
	TOTAL	10 000

Viajes oficiales de funcionarios

10.35 Las necesidades estimadas en esta partida (4.000 dólares), que representan una disminución de 9.800 dólares, corresponden a los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
2.1	Asistencia a reuniones de otras organizaciones internacionales en la esfera de la planificación urbana y regional para mantener la coordinación de las actividades, así como preparación de coloquios de investigación sobre el tema	2 000
4.1	Mantenimiento de la coordinación con los organismos especializados de las Naciones Unidas en la esfera de la construcción	2 000
	TOTAL	4 000

Impresión externa

10.36 Las necesidades estimadas (15.000 dólares), que representan una disminución de 11.400 dólares, se requerirán para los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.1	Impresión de cubiertas para dos publicaciones para la venta sobre asentamientos humanos	2 500
2.1	Impresión de cubiertas para dos publicaciones para la venta en la esfera de la planificación urbana y regional	5 000
3.1	Impresión de cubiertas para publicaciones sobre problemas escogidos en la esfera de la vivienda	5 000
4.1	Impresión de cubiertas para publicaciones sobre problemas escogidos en la esfera de la construcción	2 500
	TOTAL	15 000

5. DESARROLLO INDUSTRIAL EN EUROPA

CUADRO 10.16. ANÁLISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 332,0	(56,2)	243,8	127,8	315,4	2 647,4
Consultores	27,6	0,4	(3,0)	0,7	(1,9)	25,7
Gastos comunes de personal	664,1	(10,9)	70,0	36,9	96,0	760,1
Viajes oficiales de funcionarios	24,6	0,3	(12,2)	0,4	(11,5)	13,1
Impresión y encuadernación externas	24,6	0,2	23,2	1,7	25,1	49,7
TOTAL	3 072,9	(66,2)	321,8	167,5	423,1	3 496,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
3 006,7	321,8	-	-	321,8	10,7%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	3 496,0
-------	---------

CUADRO 10.17. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo industrial en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	2	3	-	-	-	-	2	3
P-2/1	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL	11	11	-	-	-	-	11	11
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	2	-	-	-	-	1	2
Otras categorías	6	7	-	-	-	-	6	7
TOTAL	7	9	-	-	-	-	7	9
TOTAL GENERAL	18	20	-	-	-	-	18	20

5. DESARROLLO INDUSTRIAL EN EUROPA

10.37 Este programa está directamente relacionado con los programas de trabajo aprobados por el Comité del Acero, el Comité de la Industria Química y el Grupo de Trabajo sobre Industrias Mecánicas y Automatización. De su ejecución se encarga principalmente la División de Industria y Tecnología, con la asistencia de otras divisiones de la CEPE y en cooperación con otros órganos subsidiarios principales de la Comisión. Se mantiene coordinación con las comisiones regionales y con la UNCTAD, la ONUDI y la OIT.

Subprograma 1. Industria del acero

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.293.500 dólares (37% del total del programa en 1990-1991; 37% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 15.104 a 15.107.

c) Elementos de programa:

1.1 Tendencias a largo plazo, acontecimientos actuales y perspectivas a mediano plazo en la industria del hierro y el acero, incluido el comercio internacional*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Comité del Acero (1990 y 1991); b) cuatro reuniones de expertos para los análisis anuales del mercado del acero (1990 y 1991); y c) dos viajes de estudios de la industria del hierro y del acero (1990 y 1991);

ii) Publicación técnica: *The Steel Market* (1990 y 1991).

1.2 Cuestiones económicas y tecnológicas en la industria del hierro y el acero; estadísticas

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos reuniones especiales sobre la calidad de las materias primas y su influencia sobre la calidad de los productos acabados (1990 y 1991); b) una reunión especial para un estudio que formará parte del programa de trabajo durante el 57º período de sesiones del Comité del Acero (1990); c) un seminario (1990); y d) dos reuniones de expertos y representantes gubernamentales sobre estadísticas del acero (1990 y 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) *The Importance of the Steel Industry for the Economy of ECE Member Countries* (1990); b) *Annual Bulletin of Steel Statistics for Europe* (1990 y 1991); c) *Annual Bulletin of World Trade in Steel* (1990 y 1991); y d) *Revised iron and steel scrap statistics* (1991).

1.3 Problemas relativos al medio ambiente y los recursos en la industria del hierro y el acero

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) una reunión especial de expertos gubernamentales para el estudio de la recuperación y la utilización económica de los subproductos de la industria del hierro y el acero (1990); y b) un seminario (1991);

ii) Publicación técnica: *The Recuperation and Economic Utilization of By-products of the Iron and Steel Industry* (1991).

Subprograma 2. Industria química

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 909.000 dólares (26% del total del programa en 1990-1991; 26% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 15.108 a 15.111.

c) Elementos de programa:

2.1 Tendencias a largo plazo, situación actual y perspectivas a mediano plazo en la industria química, incluido el comercio internacional, las estadísticas y la información sobre la industria química

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Comité de la Industria Química (1990 y 1991); y b) cuatro reuniones de expertos para los análisis anuales y el estudio de cinco años (1990 y 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) *Annual Review of the Chemical Industry* (1990 y 1991); y b) *Annual Bulletin of Trade in Chemical Products* (1990 y 1991).

2.2 Cuestiones económicas y tecnológicas en la industria química

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos seminarios (1990 y 1991); y b) tres reuniones especiales de expertos y representantes gubernamentales sobre estudios técnicos y económicos seleccionados (1990 y 1991);

ii) Publicación técnica: *Study on the Substitutes for Triphosphate in Detergents* (1991).

2.3 Cuestiones relativas al medio ambiente y los recursos en la industria química

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a dos reuniones especiales de expertos y representantes gubernamentales sobre estudios seleccionados acerca de cuestiones relativas al medio ambiente y los recursos (1990 y 1991);

ii) Publicación técnica: *The Rational Use of Water and its Treatment in the Chemical Industry* (1990).

* Prioridad máxima.

Subprograma 3. Industrias mecánicas y automatización

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.293.500 dólares (37% del total del programa en 1990-1991; 37% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 15.112 a 15.115.

c) Elementos de programa:

3.1 Tendencias, perspectivas y situación actual en las industrias mecánicas y la automatización

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre Industrias Mecánicas y Automatización (1990 y 1991); y b) dos reuniones para los exámenes anuales de las industrias mecánicas y la automatización (1990 y 1991);

ii) Publicación técnica: *Annual Review of Engineering Industries and Automation* (1990 y 1991).

3.2 Cuestiones económicas, tecnológicas y ambientales en las industrias mecánicas y la automatización

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) dos seminarios (1990 y 1991); b) tres reuniones especiales sobre cuestiones económicas, tecnológicas y ambientales seleccionadas (1990 y 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) *Food Processing Machinery* (1990); y b) *Rehabilitation Engineering* (1991).

3.3 Estadísticas de las industrias mecánicas y la automatización**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a dos reuniones sobre cuestiones de estadísticas (1990 y 1991);

ii) Publicaciones técnicas: *Bulletins of Statistics on World Trade in Engineering Products, Including Equipment related to Automation* (1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

10.38 Se propone redistribuir un puesto de P-3 del programa 8, Ciencia y tecnología en Europa, a este programa a cambio de un puesto de P-2. Asimismo se propone redistribuir dos puestos del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal, otro de otras categorías) a este programa, uno de Administración y servicios comunes y otro del programa 10, Transportes, comunicaciones y turismo en Europa.

Consultores

10.39 Las necesidades estimadas en esta partida (25.000 dólares), que reflejan una disminución de 3.000 dólares, se desglosan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia en el análisis del mercado del acero para las economías de planificación centralizada	3 500
1.2	Asistencia en la preparación de un estudio sobre la calidad de las materias primas y su influencia en la calidad del producto acabado	3 500
1.3	Asistencia en la preparación de un estudio sobre la recuperación y la utilización económica de los subproductos de la industria del hierro y del acero	3 500
2.2	Asistencia en la preparación de estudios sobre cuestiones económicas y tecnológicas seleccionadas en la industria química	3 500
2.3	Asistencia en la preparación de material de antecedentes para estudios sobre cuestiones ambientales y de recursos	3 500
3.1	Asistencia en la preparación de estudios sobre equipos mecánicos adelantados y medio de automatización	7 500
TOTAL		25 000

Viajes oficiales de funcionarios

10.40 Las necesidades estimadas en esta partida (12.700 dólares), que reflejan una disminución de 12.200 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Consultas con expertos y organizaciones dedicados al acero en relación con la preparación de la publicación anual <i>Steel Market</i>	3 000
1.2	Asistencia y prestación de servicios a reuniones preparatorias para un seminario sobre la calidad de las materias primas y las estadísticas del acero	1 000
1.3	Asistencia a un número seleccionado de conferencias, cursos prácticos y reuniones especiales de expertos	1 000
2.1	Asistencia a las reuniones de la ONUDI sobre estadísticas en la industria química y a otras conferencias seleccionadas	1 000
2.2	Asistencia a reuniones de la OCDE, el Consejo Europeo de Federaciones de Fabricantes de Productos Químicos (CEFFPQ) y otras organizaciones	1 000
2.3	Asistencia a reuniones de las asociaciones nacionales de industria química, así como a las de la OCDE y el CEFFPQ	1 000
3.2	Asistencia a reuniones seleccionadas de organizaciones internacionales cooperantes en la esfera de las industrias mecánicas y la automatización	3 000
3.3	Asistencia a las reuniones de estadística organizadas por la OCDE y otras organizaciones internacionales	1 700
TOTAL		12 700

Impresión externa

10.41 Las necesidades estimadas en esta partida (48.000 dólares), que representan un aumento de 23.200 dólares, se precisarán para los siguientes elementos de programa:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.3	Estudio sobre la recuperación y la utilización económica de los subproductos de la industria del hierro y del acero; y un estudio sobre la influencia de la calidad de las materias primas	5 000
2.3	Estudio sobre la utilización racional del agua y su tratamiento en la industria química	2 500
3.2	Estudios relacionados con cuestiones seleccionadas relativas a las industrias mecánicas y la automatización, por ejemplo, la maquinaria de elaboración de alimentos y la industria mecánica de rehabilitación	40 500
TOTAL		48 000

** Prioridad mínima.

6. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN EUROPA

CUADRO 10.18. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 285,2	(60,6)	(22,0)	110,1	27,5	2 312,7
Consultores	13,7	0,1	-	0,5	0,6	14,3
Gastos comunes de personal	651,0	(12,4)	(6,4)	31,8	13,0	664,0
Viajes oficiales de funcionarios	24,6	0,3	2,2	1,0	3,5	28,1
Impresión y encuadernación externas	0,2	0,4	36,9	1,1	38,4	38,6
TOTAL	2 974,7	(72,2)	10,7	144,5	83,0	3 057,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (3) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
2 902,5	10,7	-	-	10,7	0,3%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-
Total
3 057,7

CUADRO 10.19. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Comercio internacional y financiación del desarrollo en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	2	1	-	-	-	-	2	1
P-2/1	1	2	-	-	-	-	1	2
TOTAL	11	11	-	-	-	-	11	11
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL GENERAL	17	17	-	-	-	-	17	17

6. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN EUROPA

10.42 Realiza este programa la División de Comercio con los auspicios del Comité de Desarrollo del Comercio.

Subprograma 1. Tendencias, políticas y problemas comerciales recientes y previstos en la región de la CEPE

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 550.400 dólares (18% del total del programa en 1990-1991; 23% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.121 a 16.150.

c) Elementos de programa:

1.1 Examen de las tendencias, políticas y problemas recientes y previstos que afectan al comercio intra-regional, incluida la financiación y el comercio de compensación

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a los períodos anuales de sesiones del Comité de Desarrollo del Comercio (1990 y 1991);

ii) Informes anuales al Comité sobre: a) política comercial (1990 y 1991); y b) problemas comerciales específicos de los países miembros de la CEPE (1990 y 1991);

iii) Publicación técnica: *East-West Trade in Services* (1990 y 1991).

1.2 Examen de los acuerdos comerciales y de cooperación económica, incluido un registro de dichos acuerdos**

Producto: Informes anuales al Comité de Desarrollo del Comercio sobre temas seleccionados (1990 y 1991).

** Prioridad mínima.

Subprograma 2. Identificación y examen de los obstáculos de todo tipo al desarrollo del comercio entre los países miembros de la CEPE

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 305.700 dólares (10% del total del programa en 1990-1991; 15% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.121 a 16.150.

c) Elemento de programa:

2.1 Obstáculos de todo tipo al desarrollo del comercio y a la promoción de la diversificación del comercio entre el Este y el Oeste

Producto:

i) Informes anuales al Comité de Desarrollo del Comercio sobre la promoción del comercio (1990 y 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a reuniones especiales de expertos sobre promoción del comercio (1991);

iii) Publicaciones técnicas: *Revisión y actualización* (basadas en notificaciones) del *Inventario de los obstáculos de todo tipo*.

Subprograma 3. El desarrollo y la transparencia de la información sobre mercados, técnicas de comercialización y financiación y mejoramiento de los contactos comerciales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 550.400 dólares (18% del total del programa en 1990-1991; 10% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.121 a 16.150.

c) Elementos de programa:

3.1 Información pertinente a la promoción del comercio y la cooperación industrial

Producto:

i) Informes anuales al Comité de Desarrollo del Comercio sobre la promoción del comercio (1990 y 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a una reunión especial de expertos sobre contactos comerciales (1991).

3.2 Oportunidades y perspectivas comerciales entre el Este y el Oeste

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a una reunión especial de expertos sobre el comercio entre el Este y el Oeste en Portugal (1990);

ii) Informes anuales al Comité de Desarrollo del Comercio sobre temas seleccionados (1990 y 1991).

Subprograma 4. Promoción del comercio mediante la cooperación industrial

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 825.600 dólares (27% del total del programa en 1990-1991; 18% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.121 a 16.150.

c) Elementos de programa:

4.1 Examen de las tendencias y políticas actuales y futuras que afectan la cooperación industrial

Producto:

i) Informes anuales al Comité de Desarrollo del Comercio (1990 y 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) *Updates of Joint Venture Study* (1990 y 1991); y b) *Newsletter* (1990 y 1991).

4.2 Consideración de los medios para crear condiciones favorables para la cooperación industrial

Producto: Informes anuales al Comité de Desarrollo del Comercio (1990 y 1991).

Subprograma 5. Procedimientos comerciales, prácticas contractuales, aspectos comerciales de las actividades normativas y de normalización y arbitraje comercial en el plano internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 825.600 dólares (27% del total del programa en 1990-1991; 34% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1) párrs. 16.121 a 16.150.

c) Elementos de programa:

5.1 Facilitación de los procedimientos del comercio internacional, incluida la documentación, los elementos de los datos comerciales y el intercambio automático de datos*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones bienales del Grupo de Trabajo sobre facilitación de los procedimientos del comercio internacional y sus grupos de expertos (1990 y 1991);

ii) Informes anuales del Comité de Desarrollo del Comercio (1990 y 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) actualización del *Trade Date Elements Directory* (1990 y 1991); b) actualización del *Trade Date Interchange Directory* (1990 y 1991); y c) boletín trimestral.

5.2 Preparación y revisión de las guías y condiciones generales relativas a los contratos industriales, normalización y actividades conexas

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) los períodos de sesiones bianuales del Grupo de Expertos sobre prácticas contractuales internacionales en la industria; b) una reunión de funcionarios gubernamentales encargados de las políticas de normalización (1990); y c) una reunión de expertos (1991);

ii) Publicaciones técnicas: *Guide on Compensation Trade* (1990); b) *Revisions of ECE recommendations and ECE standardization list* (1991);

iii) Informes anuales al Comité de Desarrollo del Comercio sobre arreglos relacionados con la Convención Europea de 1961 sobre arbitraje comercial internacional (1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

10.43 Se propone redistribuir un puesto de P-3 de este programa al programa 3, El medio ambiente en Europa, a cambio de un puesto de P-2 para prestar asistencia en el trabajo de programación de computadoras del programa 2, Cuestiones y políticas de desarrollo en Europa.

Consultores

10.44 Las necesidades estimadas en esta partida (13.800 dólares) corresponden al elemento de programa 1.1 para la asistencia en la preparación de informes sobre servicios comerciales entre el Este y el Oeste y sobre cooperación industrial.

Viajes oficiales de funcionarios

10.45 Las necesidades estimadas en esta partida (27.100 dólares), que reflejan un aumento de 2.200 dólares, se desglosan a continuación:

* Prioridad máxima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia a reuniones exteriores con el fin de recopilar información y presentar la labor de la CEPE	6 000	5.2	Mantenimiento de la coordinación con otras organizaciones que se ocupan de la normalización y actividades conexas	3 000
2.1	Asistencia a reuniones seleccionadas para coordinar actividades y recopilar información	3 000		TOTAL	27 100
3.1	Asistencia a reuniones seleccionadas para garantizar la coordinación de las actividades y la recopilación de información	3 000	Impresión externa		
4.1	Asistencia a reuniones seleccionadas de la ONUDI y de otras organizaciones que se ocupan de la cooperación industrial	4 100	10.46 Las necesidades estimadas (37.500 dólares), que representan un incremento de 36.900 dólares, se requerirán para los siguientes elementos de programa:		
4.2	Asistencia a reuniones seleccionadas para la coordinación y la recopilación de información	3 000	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
5.1	Coordinación de actividades sobre facilitación del comercio, en particular con respecto a las reuniones sobre elementos de datos comerciales e intercambio automático de datos	5 000	1.1	Publicaciones sobre servicios comerciales entre el Este y el Oeste	17 500
			5.1	Publicaciones sobre facilitación del comercio (Naciones Unidas/EDIFACT)	20 000
				TOTAL	37 500

7. CUESTIONES DE ENERGIA EN EUROPA

CUADRO 10.20. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 380,6	(53,0)	-	117,9	64,9	2 445,5
Consultores	46,7	0,7	(20,0)	1,0	(18,3)	28,4
Gastos comunes de personal	677,8	(9,6)	-	33,7	24,1	701,9
Viajes oficiales de funcionarios	33,4	0,4	(3,6)	1,0	(2,2)	31,2
Impresión y encuadernación externas	17,0	0,5	10,5	0,7	11,7	28,7
TOTAL	3 155,5	(61,0)	(13,1)	154,3	80,2	3 235,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
3 094,5	(13,1)	-	-	(13,1)	(0,4)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas:

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales:
PNUD

Total c)	232,0	278,0
Total a), b) y c)	232,0	278,0
Total	3 513,7	

CUADRO 10.21. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones de energía en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	11	11	-	-	-	-	11	11
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL GENERAL	19	19	-	-	-	-	19	19

7. CUESTIONES DE ENERGIA EN EUROPA

10.47 Este programa trata de la política común, de las cuestiones técnicas, económicas, ambientales y estadísticas de las economías de la energía en su totalidad (subprograma 1) y de las fuentes concretas de energía: carbón (subprograma 2), energía eléctrica (subprograma 3) y gas (subprograma 4). El programa se ejecuta con los auspicios de los asesores superiores de los gobiernos de la CEPE sobre energía (subprograma 1), el Comité del Carbón (subprograma 2), el Comité de Energía Eléctrica (subprograma 3) y el Comité del Gas (subprograma 4).

Subprograma 1. Programa general de energía

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.326.700 dólares (41% del total del programa en 1990-1991; 35% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 178.000 dólares (64% del total del programa en 1990-1991).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 11.77 a 11.80.

c) Elementos de programa:

1.1 Programas, políticas y perspectivas de energía, incluidas las bases de datos*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para un período de sesiones de los asesores superiores de los gobiernos de la CEPE sobre energía (1990);

ii) Informe a los asesores superiores de los gobiernos de la CEPE sobre energía acerca de la interrelación entre la energía y el medio ambiente (segundo trimestre de 1990).

1.2 Oferta y demanda de energía y cooperación**

Producto:

i) Informes a los asesores superiores de los gobiernos de la CEPE sobre energía acerca de: a) nuevos acontecimientos importantes que afectan la demanda de energía a corto y mediano plazo (1990); b) tendencias y cooperación en la esfera de las fuentes de energía nuevas y renovables (1990); c) comercio de energía entre el Este y el Oeste (1990 y 1991);

ii) Publicación técnica: *ECE Energy Balances, Past and Future Years* (primer trimestre de 1991).

1.3 Conservación de energía

Producto: Informes a los asesores superiores sobre energía acerca de los acontecimientos, las políticas y las perspectivas de la conservación de energía (1990 y 1991).

Actividades operacionales:

i) Prestación de servicios sustantivos para el proyecto del PNUD y la CEPE sobre aplicaciones de la energía solar y la eficiencia energética en el diseño de edificios y la planificación urbana (1990 y 1991); capacitación en siete países;

ii) Preparación de monografías por países sobre las posibilidades de las mejoras en la eficiencia energética para el proyecto conjunto ONUDI/CEPE sobre cooperación regional en la esfera de la conservación de la energía industrial.

Subprograma 2. Carbón

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 744.200 dólares (23% del total del programa en 1990-1991; 27% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 100.000 dólares (36% del total del programa en 1990-1991).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 11.81 a 11.84.

c) Elementos de programa:

2.1 Perspectivas a mediano y a largo plazo

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones anuales de: a) el Comité del Carbón (1990 y 1991); y b) el Grupo de Trabajo sobre el comercio del carbón y las estadísticas del carbón (1990 y 1991);

ii) Informes al Comité del Carbón sobre la situación y las perspectivas del carbón (1990 y 1991);

iii) Informes al Grupo de Trabajo sobre el comercio del carbón y las estadísticas del carbón acerca de: a) la demanda y la oferta a corto plazo de combustibles sólidos (1990 y 1991); y b) perspectivas mundiales del carbón (1990).

2.2 Problemas económicos, técnicos y estadísticos seleccionados

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones de expertos sobre: a) problemas de productividad y gestión en la industria del carbón (1991); b) utilización y preparación de combustibles sólidos (1991); c) problemas de la minería a cielo abierto (1990); d) investigación minera nacional (1990); y e) clasificación del carbón (1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos al simposio sobre nuevas tecnologías de la utilización del carbón (1990 ó 1991);

iii) Publicación técnica: nuevas tecnologías del carbón (1991).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Actividades operacionales: Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones anuales del proyecto multinacional del PNUD y la CEPE sobre investigación cooperativa internacional en materia de tecnología de combustibles sólidos bajos en calorías (1990 y 1991); recopilación, análisis e intercambio de información sobre tecnologías de la combustión y la conversión; viajes de estudio a instalaciones piloto; cursos de capacitación sobre tecnologías aplicadas de la combustión; y preparación de un curso práctico sobre actividades de extensión.

Subprograma 3. Energía eléctrica

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 582.400 dólares (18% del total del programa en 1990-1991; 19% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.85 a 11.88.

c) Elementos de programa:

3.1 Perspectivas a mediano y a largo plazo

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones anuales del Comité de Energía Eléctrica (1990 y 1991);

ii) Informes al Comité de Energía Eléctrica sobre la situación y las perspectivas de la energía eléctrica (1990 y 1991).

3.2 Problemas económicos, tecnológicos y estadísticos seleccionados

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos sobre: a) centrales de energía eléctrica (1990 y 1991); b) problemas de planificación y de funcionamiento de los grandes sistemas de energía (1990 y 1991); c) relación entre la electricidad y el medio ambiente (1990 y 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a un simposio sobre la utilización racional de la electricidad (1990).

Subprograma 4. Gas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 582.400 dólares (18% del total del programa en 1990-1991; 19% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.89 a 11.92.

c) Elementos de programa:

4.1 Perspectivas a mediano y a largo plazo

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones anuales del Comité del Gas (1990 y 1991);

ii) Informes al Comité del Gas sobre la situación y las perspectivas del gas (1990 y 1991).

4.2 Problemas económicos, técnicos y estadísticos seleccionados

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a reuniones de expertos sobre: a) los recursos del gas (1990 y 1991); b) el transporte y el almacenamiento del gas (1990); c) el uso y la distribución del gas (1990); y d) estadísticas del gas (1990 y 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a un simposio sobre el uso de las computadoras en los sistemas de transmisión y distribución del gas (1990);

iii) Publicación técnica: suministros de gas natural y de gas de petróleo licuado (1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

10.48 Las necesidades estimadas en esta partida (27.400 dólares), que reflejan una disminución de 20.000 dólares, se desglosan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia en el análisis de materiales de antecedentes sobre la posibilidad de mantener a largo plazo las estrategias en materia de energía, en particular desde el punto de vista ambiental, climático y de la seguridad del suministro	7 000
2.1	Asistencia en la preparación de un estudio sobre las perspectivas del comercio del carbón hasta el año 2000 y un estudio sobre la clasificación internacional del carbón	5 000
2.2	Asistencia en la preparación de material sobre nuevas tecnologías del carbón	3 400
3.2	Asistencia en la preparación de un informe de síntesis sobre el uso racional de la electricidad	5 000
4.2	Asistencia en la elaboración de una publicación técnica sobre los suministros de gas natural y de gas de petróleo licuado	7 000
	TOTAL	27 400

Viajes oficiales de funcionarios

10.49 Las necesidades estimadas en esta partida (30.200 dólares), que reflejan una disminución de 3.600 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia a los períodos de sesiones anuales del Consejo Ejecutivo Internacional de la Conferencia Mundial de la Energía y a cuatro períodos de sesiones del Comité de Conservación y Estudios de la Conferencia Mundial de la Energía; un período de sesiones del Comité de Recursos Naturales; la conferencia regional complementaria de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; cursos prácticos organizados por el Instituto Internacional de Análisis Aplicado de Sistemas y la Asociación Internacional de Economistas de la Energía; y consultas con la Comunidad Económica Europea (CEE), el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME)	6 000
1.2	Asistencia al quinto período de sesiones del Comité sobre el aprovechamiento y la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables; dos sesiones interorganismos sobre las fuentes de energía nuevas y renovables y cursos prácticos sobre el comercio de energía entre el Este y el Oeste y sobre las proyecciones de la demanda y la oferta de la energía	2 200
1.3	Mantenimiento de una red con institutos y expertos especializados en el uso eficiente de los recursos energéticos y asistencia a reuniones dedicadas al uso racional de la energía	4 000
2.1	Asistencia al 14° Congreso Mundial de Minería que se celebrará en 1990 y coordinación con las actividades del Instituto Mundial del Carbón y organismos no gubernamentales análogos especializados en combustibles sólidos	4 000
2.2	Asistencia a reuniones sobre la preparación y la utilización del carbón organizadas por la CEE y el Instituto Mundial del Carbón	2 000
3.1	Celebración de consultas y coordinación con el OIEA, la CEE y el CAME y asistencia a reuniones de la Unión para la Coordinación de la Producción y Transporte de la Electricidad, la Conferencia Internacional de las Grandes Redes Eléctricas de Alta Tensión y la Unión Internacional de Productores y Distribuidores de Energía Eléctrica	4 000
4.1	Asistencia a reuniones del Consejo de Administración de la Unión Internacional de la Industria del Gas y a sus congresos; celebración de consultas y coordinación con la CEE, el OIEA y el CAME	4 000

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
4.2	Asistencia y presentación de documentos a reuniones internacionales técnicas sobre exploración marina y ártica, el comercio en el Mediterráneo, las tecnologías del gas de petróleo licuado y del gas natural licuado, y los nuevos usos del gas y del gas de petróleo licuado	4 000	1.1	Impresión de una publicación sobre tendencias y políticas generales de energía	8 000
			1.3	Impresión de una publicación sobre conservación de energía	5 000
			2.2	Impresión de un informe técnico sobre las tecnologías limpias del carbón, incluido un documento de síntesis	5 000
			3.2	Impresión de una publicación técnica sobre el uso racional de la electricidad	5 000
			4.2	Impresión de una publicación técnica sobre los suministros del gas natural y del gas de petróleo licuado	5 000
	TOTAL	30 200		TOTAL	28 000

Impresión externa

10.50 Las necesidades estimadas (28.000 dólares), que representan un incremento de 10.500 dólares, se requerirán para los siguientes elementos de programa:

8. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EUROPA

CUADRO 10.22. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	627,7	(14,1)	(22,0)	29,9	(6,2)	621,5
Consultores	13,7	0,1	(6,4)	0,2	(6,1)	7,6
Gastos comunes de personal	178,7	(2,5)	(6,4)	8,5	(0,4)	178,3
Viajes oficiales de funcionarios	13,7	0,1	(10,1)	0,1	(9,9)	3,8
TOTAL	833,8	(16,4)	(44,9)	38,7	(22,6)	811,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
817,4	(44,9)	-	-	(44,9)	(5,4)%

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	811,2

CUADRO 10.23. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Ciencia y tecnología en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	1	-	-	-	-	2	1
P-2/1	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL GENERAL	5	5	-	-	-	-	5	5

8. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN EUROPA

10.51 Este programa se relaciona directamente con el programa de trabajo aprobado por los asesores superiores de los gobiernos de la CÉPE en ciencia y tecnología. La mayoría de la labor la realiza la División de Industria y Tecnología, con la asistencia de otras divisiones de la CÉPE y en cooperación con otros órganos subsidiarios principales de la Comisión. Se mantiene la coordinación con el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, las otras comisio-

nes regionales, así como la UNCTAD, la ONUDI, la UNESCO y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Subprograma 1. Perspectivas a mediano y a largo plazo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 113.600 dólares (14% del total del programa en 1990-1991; 14% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.86 a 20.90.

c) Elemento de programa:

1.1 Perspectivas a mediano y a largo plazo de la ciencia y la tecnología*

Producto: Prestación de servicios sustantivos a dos períodos de sesiones de los asesores superiores de los gobiernos de la CEPE en ciencia y tecnología (1990 y 1991).

Subprograma 2. Evolución actual de las políticas científicas y tecnológicas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 202.800 dólares (25% del total del programa en 1990-1991; 25% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.91 a 20.95.

c) Elemento de programa:

2.1 Evolución actual

Producto: Prestación de servicios sustantivos a dos seminarios: a) uno sobre pronósticos en la formulación de las políticas de ciencia y tecnología, y b) otro que se incluirá en el programa de trabajo (1990 y 1991).

Subprograma 3. Cooperación internacional en la investigación científica y tecnológica

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 227.100 dólares (28% del total del programa en 1990-1991; 28% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.96 a 20.100.

c) Elemento de programa:

3.1 Temas seleccionados en ciencia y tecnología

Producto: Informes a los asesores superiores en ciencia y tecnología sobre: a) temas seleccionados en ciencia y tecnología, incluidas las directrices existentes de seguridad (tercer trimestre de 1990 y 1991); y b) posibles nuevas esferas de cooperación sobre la base de las propuestas presentadas por los gobiernos (1990 y 1991).

* Prioridad máxima.

Subprograma 4. Transferencia de tecnología

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 267.700 dólares (33% del total del programa en 1990-1991); 33% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.101 a 20.105.

c) Elemento de programa:

4.1 Cuestiones seleccionadas en cuanto a concesión de licencias**

Producto:

i) Publicaciones técnicas: actualizaciones de la publicación de hojas cambiables *Manual on Licensing Procedures in Member Countries of the United Nations Economic Commission for Europe* (nuevos capítulos y revisiones) (1990 y 1991);

ii) Informes a los asesores superiores sobre las revisiones y la ampliación del *Manual* (1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

10.52 Se propone redistribuir de este programa un puesto de P-3 al programa 5, Desarrollo industrial en Europa, a cambio de un puesto de P-2.

Consultores

10.53 Las necesidades estimadas en esta partida (7.400 dólares), que reflejan una disminución de 6.400 dólares, corresponden al elemento de programa 3.1 y se dedicarán a la asistencia en la preparación de material de antecedentes sobre problemas seleccionados en ciencia y tecnología, incluidas cuestiones relativas a las directrices sobre seguridad.

Viajes oficiales de funcionarios

10.54 Las necesidades estimadas en esta partida (3.700 dólares), que reflejan una disminución de 10.100 dólares, corresponden a la asistencia a las reuniones pertinentes en virtud del elemento de programa 1.1 (1.900 dólares) y el elemento de programa 3.1 (1.800 dólares).

** Prioridad mínima.

9. ESTADÍSTICAS EN EUROPA

CUADRO 10.24. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 236,1	(44,9)	-	163,4	116,5	3 354,6
Consultores	13,8	0,6	11,3	0,8	12,7	26,5
Gastos comunes de personal	921,0	(4,8)	-	46,7	41,9	962,9
Viajes oficiales de funcionarios	13,7	0,1	9,2	0,8	10,1	23,8
Impresión y encuadernación externas	32,4	0,3	(30,2)	-	(29,9)	2,5
Suministros y materiales	-	-	4,0	0,2	4,2	4,2
TOTAL	4 217,0	(48,7)	(5,7)	211,9	157,5	4 374,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 168,3	(5,7)	-	-	(5,7)	(0,1)%

CUADRO 10.24. (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	161.0	89.0
Total c)	161.0	89.0
Total a), b) y c)	161.0	89.0
Total	4 463.5	

CUADRO 10.25. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Estadísticas en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	5	5	-	-	-	-	5	5
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	12	12	-	-	-	-	12	12
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	1	1	-	-	-	-	1	1
Otras categorías	14	14	-	-	-	-	14	14
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL GENERAL	27	27	-	-	-	-	27	27

9. ESTADÍSTICAS EN EUROPA

10.55 Este programa se realiza con los auspicios de la Conferencia de Estadísticos Europeos. Lo ejecuta la División de Estadística en coordinación con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, los organismos especializados y otras divisiones de la CEPE. En el programa hay dos subprogramas (Normas y metodología; y Datos y proyectos de investigación), cuyos objetivos principales son: a) reducir al mínimo la labor de presentación de informes estadísticos de los países mediante la coordinación de toda la labor estadística intergubernamental en Europa; b) mejorar la comparabilidad internacional de las estadísticas; c) facilitar el intercambio de experiencias entre los países en cuanto a los problemas que surgen en la elaboración de estadísticas; y d) compilar las estadísticas necesarias para estudios encargados en virtud de un mandato legislativo, y publicar boletines estadísticos solicitados por los gobiernos miembros.

Subprograma 1. Normas y metodología

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.837.300 dólares (42% del total del programa en 1990-1991; 37% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.78 a 22.81.

c) Elementos de programa:

1.1 Estadísticas económicas*

Producto:

i) Presentación de informes y prestación de servicios sustantivos a: a) un período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre cuentas y balances nacionales (1990); y b) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre estadísticas de transporte (1990-1991);

ii) Presentación de informes y prestación de servicios sustantivos a: a) una reunión de un grupo de expertos sobre

* Prioridad máxima.

el Proyecto de Comparación Internacional (1991); b) una reunión sobre estadísticas de la energía (1991); y c) una reunión en la esfera de las estadísticas económicas (1991).

1.2 Organización y funcionamiento de los servicios de estadística

Producto: Prestación de servicios sustantivos a: a) las sesiones plenarias de la Conferencia de Estadísticos Europeos e informes conexos (1990-1991); b) el Grupo de Trabajo sobre elaboración electrónica de datos (1991); c) reuniones de los jefes ejecutivos de las oficinas estadísticas nacionales (1991); d) reuniones sobre registros estadísticos (1990), sistemas integrados de información estadística (1990), metodología estadística (1990); y e) cuatro reuniones del Grupo de Trabajo sobre cálculo estadístico (1990 y 1991).

Actividad operacional: El Proyecto de Cálculo Estadístico de la CEPE y del PNUD reúne las opiniones de 21 países miembros de la CEPE en el desarrollo conjunto de programas estadísticos. Los productos finales del proyecto serán los siguientes: a) instrumentos de programas estadísticos que se pondrán a disposición de las oficinas estadísticas nacionales; b) publicación de directrices sobre la introducción de microcomputadoras en las oficinas estadísticas nacionales; c) publicación de manuales sobre cálculo estadístico, edición de datos, creación de bases de metadatos y redes de comunicación. Todos estos resultados se pondrán a disposición de los países en desarrollo en otras regiones del mundo (1990).

1.3 Estadísticas sociales y demográficas

Producto: Presentación de informes y prestación de servicios sustantivos a: a) reuniones sobre estadísticas de las migraciones (1990); b) el marco para la integración de las estadísticas sociales y demográficas (1990); c) encuesta sobre fecundidad (1991); y d) una reunión sobre las estadísticas de la fuerza de trabajo (1991).

1.4 Estadísticas ambientales

Producto:

i) Presentación de informes y prestación de servicios sustantivos a: a) una reunión de un grupo de expertos para examinar el proyecto de estructura y el contenido del *Compendium of Environment Statistics* (producto intermedio) (1990); y b) reuniones sobre la fauna y la flora (1990), estadísticas del ruido (1991) y la calidad del agua (1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a las reuniones sobre problemas metodológicos en las estadísticas ambientales (1991);

iii) Publicación técnica: *Compendium of Environment Statistics in Europe and North America* (Normas estadísticas y serie de estudios) (1991).

1.5 Cooperación estadística regional**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos para dos períodos de sesiones del Grupo de Estudio sobre estadísticas agrícolas y de la alimentación en Europa (1990 y 1991);

ii) Presentación de informes y prestación de servicios sustantivos a una reunión sobre: a) estadísticas de la salud (1991); y b) medidas de calidad de las estadísticas ambientales (1990);

iii) Publicación técnica: *Statistical Indicators of Short-Term Economic Changes in ECE Countries* (publicación mensual).

Subprograma 2. Datos y proyectos de investigación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.537.200 dólares (58% del total del programa en 1990-1991; 63% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.82 a 22.85.

c) Elementos de programa:

2.1 Reunión de estadísticas para estudios de investigación

Sin producto final. Las actividades intermedias en este elemento de programa incluyen: a) cuadros estadísticos para la publicación anual para la venta *Economic Survey of Europe* (1990 y 1991); b) cuadros estadísticos para la publicación trimestral para la venta *Economic Bulletin for Europe* (publicación trimestral, 1990 y 1991); y c) reunión de estadísticas para los estudios de investigación de la CEPE que realizan otras divisiones de la CEPE (actividades intermedias que se llevan a cabo todos los años) (1990-1991).

2.2 Publicación de boletines estadísticos

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Statistical Journal of the United Nations Economic Commission for Europe* (publicación trimestral); b) *Annual Bulletin of Coal Statistics for Europe* (1990 y 1991); c) *Annual Bulletin of Electric Energy Statistics for Europe* (1990 y 1991); d) *Annual Bulletin of Gas Statistics for Europe* (1990 y 1991); e) *Annual Bulletin of General Energy Statistics for Europe* (1990 y 1991); f) *Annual Bulletin of Housing and Building Statistics for Europe* (1990 y 1991); g) *Annual Bulletin of Steel Statistics for Europe* (1990 y 1991); h) *Statistics of World Trade in Steel* (1990 y 1991); i) *Statistics of Road Traffic Accidents in Europe* (1990 y 1991); j) *Annual Bulletin of Transport Statistics for Europe* (1990 y 1991); y k) *Bulletin of Statistics on World Trade in Engineering Products* (1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

10.56 Las necesidades estimadas en esta partida (25.700 dólares), que reflejan un incremento de 11.300 dólares, se desglosan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Prestación de asistencia en la preparación del informe sobre el Programa de Comparación Europea	10 500
1.3	Asistencia en la preparación de documentación sobre cuestiones y problemas metodológicos seleccionados en la esfera de las estadísticas sociales y demográficas	5 200
1.4	Suministro de conocimientos especializados sobre cuestiones y problemas metodológicos en la esfera de las estadísticas ambientales	5 000
2.2	Asistencia en el desarrollo de una base estadística de la CEPE	5 000
TOTAL		25 700

Viajes oficiales de funcionarios

10.57 Las necesidades estimadas en esta partida (23.000 dólares), que reflejan un incremento de 9.200 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Representación de la CEPE en reuniones dedicadas a las estadísticas económicas	6 000
1.2	Asistencia a reuniones del CAME y de la Comunidad Europea sobre la utilización del procesamiento electrónico de datos para las estadísticas, participación en reuniones de grupos mixtos y grupos de expertos convocados en relación con el Proyecto de Cálculo Estadístico	6 000

** Prioridad mínima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.3	Asistencia a reuniones sobre las estadísticas sociales y demográficas	4 000
1.4	Asistencia a reuniones sobre estadísticas ambientales	4 000
1.5	Consultas y coordinación de los planes de trabajo con las oficinas de estadística de otras organizaciones intergubernamentales en la región de la CEPE, por ejemplo, la UNESCO, el CAME, la OCDE y la CEE	3 000
	TOTAL	23 000

Suministros y materiales

10.59 Las necesidades estimadas en esta partida (4.000 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Compra con la mayor prioridad de discos flexibles de series de datos CRONOS del EUROSTAT; otras publicaciones estadísticas especializadas y anuarios estadísticos	2 000
2.2	Compra de publicaciones estadísticas nacionales para obtener estadísticas para su inserción en los cuestionarios rellenos que han de enviarse a los países como base para la publicación estadística de la CEPE	2 000
	TOTAL	4 000

Impresión externa

10.58 Las necesidades estimadas (2.500 dólares), que representan una disminución de 30.200 dólares, se precisarán para la impresión de una cubierta para la publicación *Compendium of Environment Statistics in Europe and North America*.

10. TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN EUROPA

CUADRO 10.26. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 827,0	(53,6)	(99,6)	135,5	(17,7)	2 809,3
Consultores	27,8	0,4	-	0,9	1,3	29,1
Gastos comunes de personal	804,8	(8,6)	(28,6)	38,8	1,6	806,4
Viajes oficiales de funcionarios	74,5	1,3	(29,0)	1,5	(26,2)	48,3
Impresión y encuadernación externas	18,6	0,5	67,9	2,9	71,3	89,9
TOTAL	3 752,7	(60,0)	(89,3)	179,6	30,3	3 783,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Ejectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 692,7	(89,3)	-	-	(89,3)	(2,4%)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:		
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	503,1	429,3
Total c)	503,1	429,3
Total a), b) y c)	503,1	429,3
Total	503,1	429,3
Total	4 212,3	

CUADRO 10.27. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transportes, comunicaciones y turismo en Europa

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	12	12	-	-	-	-	12	12
Cuadro de servicios generales								
Otras categorías	11	10	-	-	-	-	11	10
TOTAL	11	10	-	-	-	-	11	10
TOTAL GENERAL	23	22	-	-	-	-	23	22

10. TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN EUROPA

10.60 Este programa es ejecutado por la División de Transportes con la orientación del Comité de Transporte por Vías Interiores. Trata de la armonización y coordinación de las necesidades y reglamentos de transporte en Europa. Se lleva a cabo en cooperación con gobiernos, otras divisiones de la CEPE, otros órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y tiene como consecuencia la aprobación de instrumentos, normas y reglamentos internacionales en reuniones de los órganos intergubernamentales competentes.

Subprograma 1. Desarrollo de los servicios de transporte internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.021.400 dólares (27% del total del programa en 1990-1991; 31% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.76 a 24.82.

c) Elementos de programa:

1.1 Perspectivas del transporte

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) las reuniones anuales del Comité de Transporte por Vías Interiores que se ocupan, entre otras cosas, de las perspectivas del transporte (1990 y 1991); y b) dos períodos de sesiones del Grupo de Trabajo sobre tendencias y economía del transporte (1990 y 1991);

ii) Presentación de informes al Comité de Transporte por Vías Interiores sobre: a) las actividades de otros órganos de la CEPE dedicadas a las perspectivas de desarrollo para la región de la CEPE (1990 y 1991); b) problemas económicos y tecnológicos seleccionados en el desarrollo y el funcionamiento del transporte por vías interiores (1990 y 1991); y c) aspectos económicos y tecnológicos seleccionados del transporte urbano, incluidas las facilidades para el desplazamiento de los impedidos (1990 y 1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos a seminarios y otras reuniones especiales (uno en 1990 y otro en 1991).

1.2 Infraestructura de los transportes

Producto: Prestación de servicios sustantivos a los períodos de sesiones anuales de: a) el Grupo de Trabajo sobre el transporte por vías de navegación interiores, que se ocuparán, entre otras cosas, del desarrollo de la infraestructura del transporte por vías de navegación interiores (1990 y 1991); b) el Grupo de Trabajo sobre el transporte ferroviario (1990 y 1991) y cuatro sesiones de sus reuniones de expertos (dos en 1990; dos en 1991); y c) el Grupo de Trabajo sobre el

transporte por carretera, que tratará, entre otras cosas, del desarrollo de la infraestructura del transporte por carretera (uno en 1990; uno en 1991).

Actividades operacionales: proyectos del PNUD:

i) Autopista transeuropea: codificación de normas y procedimientos y actividades conexas de capacitación para lograr el funcionamiento armonizado de la autopista transeuropea para 1992;

ii) Ferrocarril transeuropeo: actualización de los pronósticos de tránsito, mediante la creación de un programa de inversiones que se llevará a cabo para procesar el tránsito previsto para el año 2000 teniendo en cuenta la infraestructura, el tráfico rodado y otros equipos.

1.3 Estadísticas e información sobre el transporte**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) los períodos de sesiones anuales del Grupo de Trabajo sobre estadísticas del transporte (1990, 1991); y b) las reuniones anuales del Grupo de Trabajo sobre estadísticas del transporte para revisar la Clasificación de Productos para las Estadísticas del Transporte en Europa y elaborar estadísticas del transporte combinado (1990, 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) *Annual Transport Bulletin* (1990 y 1991); y b) *1985 Census of Motor Traffic on Main International Traffic Arteries* (preparación del censo de 1990 del tráfico de vehículos en las principales vías internacionales de tránsito).

Subprograma 2. Facilitación del tránsito

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.248.400 dólares (33% del total del programa en 1990-1991; 31% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.83 a 24.89.

c) Elementos de programa:

2.1 Operaciones de transporte*

Producto: Prestación de servicios sustantivos a: a) los períodos de sesiones anuales del Comité de Transporte por Vías Interiores y de sus grupos de trabajo sobre el transporte por carretera, por ferrocarril y por vías de navegación interiores, que se ocuparán, entre otras cosas, del examen, la modificación y la aplicación de diversos instrumentos internacionales relativos a las operaciones de transporte (cuatro en 1990; cuatro en 1991); b) las reuniones anuales del Grupo de Trabajo sobre transporte combinado (1990 y 1991); c) las reuniones anuales del Grupo de Trabajo sobre transporte de productos alimentarios precederos (1990 y 1991); d) cuatro

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

reuniones del Grupo de Trabajo sobre transporte de mercaderías peligrosas (dos en 1990; dos en 1991); y e) cuatro reuniones conjuntas del Comité de Seguridad del Reglamento Internacional relativo al Transporte de Mercaderías Peligrosas por Ferrocarril y el Grupo de Trabajo (dos en 1990; dos en 1991).

2.2 Facilitación del transporte

Producto: Prestación de servicios sustantivos a: a) los períodos de sesiones anuales del Comité de Transporte por Vías Interiores y de sus Grupos de Trabajo sobre el transporte por carretera, por ferrocarril y por vías de navegación interiores que se ocuparán, entre otras cosas, de la facilitación del transporte (cuatro en 1990; cuatro en 1991); b) cuatro reuniones del Grupo de Trabajo sobre cuestiones aduaneras que afectan al transporte (dos en 1990; dos en 1991); y c) dos períodos de sesiones del Comité Administrativo para la Convención TIR de 1975 (uno en 1990; uno en 1991).

Subprograma 3. Tecnología del transporte

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.513.200 dólares (40% del total del programa en 1990-1991; 38% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.90 a 24.93.

c) Elementos de programa:

3.1 Construcción y equipamiento de vehículos

Producto: Prestación de servicios sustantivos a: a) los períodos de sesiones anuales del Comité de Transporte por Vías Interiores y de sus Grupos de Trabajo sobre el transporte por carretera, por ferrocarril y por vías de navegación interiores, que se ocuparán, entre otras cosas, de cuestiones relativas a la construcción y el equipamiento de vehículos (cuatro en 1990; cuatro en 1991); b) seis reuniones del Grupo de Trabajo sobre construcción de vehículos (tres en 1990; tres en 1991) y 24 sesiones de sus reuniones de expertos (12 en 1990; 12 en 1991), que tratarán, entre otras cosas, de las normas de construcción e inspección de vehículos automotores de carretera, que han de incluirse, respectivamente, en un acuerdo europeo y en el texto de las recomendaciones; y c) seis reuniones del Grupo de Trabajo sobre normalización de los requisitos técnicos de las embarcaciones y de los documentos de las embarcaciones (dos en 1990; dos en 1991).

3.2 Seguridad en el transporte

Producto: Prestación de servicios sustantivos a: a) los períodos de sesiones anuales del Comité de Transporte por Vías Interiores y de sus Grupos de Trabajo sobre el transporte por carretera, por ferrocarril y por vías de navegación interiores, que se ocuparán, entre otras cosas, de la construcción y equipamiento de vehículos (cuatro en 1990; cuatro en 1991); b) cuatro reuniones del Grupo de Trabajo sobre seguridad vial (dos en 1990; dos en 1991) y cuatro períodos especiales de sesiones sobre la revisión de las Convenciones de Viena de 1968 sobre tránsito por carretera y sobre señales viales (dos en 1990; dos en 1991), y c) dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre normalización de los reglamentos viales y de las señales de navegación interior (una en 1990; una en 1991).

3.3 Economía de la energía y protección del medio ambiente

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) las reuniones anuales del Grupo de Trabajo sobre el transporte por vías de navegación interiores, que se ocuparán, entre otras cosas, de

la prevención de la contaminación del agua y del control del ruido producido por las embarcaciones que utilizan vías de navegación interiores (1990 y 1991); y b) seis reuniones del Grupo de Trabajo sobre construcción de vehículos, que se ocuparán, entre otras cosas, de la reducción de la contaminación del aire y del ruido en el transporte por carretera (tres en 1990; tres en 1991);

ii) Presentación de informes anuales al Comité de Transporte por Vías Interiores sobre los trabajos de diversos órganos subsidiarios acerca del aumento de la economía y la eficiencia en el consumo de energía en el transporte (1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

10.61 Se propone redistribuir de este programa un puesto del cuadro de servicios generales (Otras categorías) al programa 5, Desarrollo industrial en Europa.

Consultores

10.62 Las necesidades estimadas en esta partida (28.200 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Asistencia en la preparación de un estudio sobre el desarrollo de las técnicas del transporte combinado; y en la realización de estudios para finalizar la labor sobre mercaderías peligrosas	10 200
2.2	Asistencia en la preparación de una convención sobre el movimiento de los contenedores	6 500
3.1	Asistencia en la preparación de una publicación general sobre reglamentos relativos a los vehículos motorizados	6 500
3.2	Asistencia en la revisión necesaria de los instrumentos internacionales sobre seguridad vial	5 000
	TOTAL	28 200

Viajes oficiales de funcionarios

10.63 Las necesidades estimadas en esta partida (46.800 dólares), que reflejan una disminución de 29.000 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia a reuniones, seminarios y mesas redondas relacionadas con las perspectivas del transporte y consultas con los gobiernos acerca de las predicciones de las corrientes de tránsito	5 000
1.2	Asistencia a reuniones de la Comisión Fluvial y otras organizaciones internacionales que se ocupan de la infraestructura del transporte, por ejemplo, la Unión Internacional de Ferrocarriles (UIC) y la Unión Internacional de Transportes por Carreteras, y consultas con los gobiernos y coordinación con las organizaciones internacionales en la esfera de la infraestructura de transportes	4 000
1.3	Asistencia a reuniones dedicadas a las estadísticas de transporte para coordinar la labor dentro del Grupo de Trabajo sobre estadísticas de transporte; y consultas con los gobiernos relativas al censo de 1985 del tráfico motorizado para armonizar la presentación de datos	4 000
2.1	Asistencia a reuniones dedicadas al transporte de mercaderías peligrosas y coordinación del trabajo sobre el tema con la Organización Marítima Internacional (OMI), la Comisión de Control para la Navegación por el Rin (CCNR), la Comisión del Danubio (CD) y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE); y consultas con gobiernos y organizaciones acerca de las modificaciones de los instrumentos internacionales y la elaboración de instrumentos nuevos	9 000

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.2	Asistencia a reuniones dedicadas a la facilitación del transporte y a cuestiones aduaneras y coordinación con la Comunidad Económica Europea (CEE), la Conferencia Europea de Ministros de Transporte, el Consejo de Cooperación Aduanera (CCA), la Organización Marítima Internacional (OMI), y consultas con gobiernos y con organizaciones acerca de la modificación y la elaboración de instrumentos internacionales sobre la facilitación del transporte	7 000	3.3	Carreteras (AIPCC) y la OMS y consultas con los gobiernos relativas a la seguridad del transporte ferroviario, por carretera y por vías de navegación interiores	7 000
3.1	Asistencia a reuniones que se ocupan de la construcción y equipamiento de vehículos y coordinación con la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Alianza Internacional del Turismo (AIT); y consultas con los gobiernos respecto de la actualización de los reglamentos existentes en la esfera del transporte ferroviario, por carretera y por vías de navegación interior	7 000		Asistencia a reuniones que tratan de cuestiones de energía y de medio ambiente y consultas con los gobiernos sobre problemas relacionados con esta cuestión	3 800
3.2	Asistencia a reuniones que tratan de la seguridad del transporte y coordinación con la OCDE, la Asociación Internacional Permanente de los Congresos de				TOTAL: 46 800

Impresión externa

10.64 Las necesidades estimadas en esta partida (87.000 dólares) representan un incremento de 67.900 dólares y corresponden a la impresión de la Convención sobre responsabilidad civil por daños causados durante el transporte de mercaderías peligrosas y la publicación de las recomendaciones del Consejo Económico y Social sobre el transporte de mercaderías peligrosas.

C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes

CUADRO 10.28. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 472,3	(18,1)	(221,6)	113,5	(126,2)	2 346,1
Personal supernumerario en general	99,8	1,4	(8,0)	3,1	(3,5)	96,3
Horas extraordinarias	57,7	0,9	-	1,9	2,8	60,5
Gastos comunes de personal	702,9	1,3	(63,6)	32,7	(29,6)	673,3
Viajes oficiales de funcionarios	3,1	0,3	8,6	0,4	9,3	12,4
Alquiler y conservación de equipo	213,9	3,1	(68,0)	5,0	(59,9)	154,0
Suministros y materiales	40,9	0,5	-	1,4	1,9	42,8
Mobiliario y equipo	216,5	(216,5)	250,0	8,2	41,7	258,2
Reposición de equipo de automatización de oficinas	53,3	0,8	-	1,7	2,5	55,8
TOTAL	3 860,4	(226,3)	(102,6)	167,9	(161,0)	3 699,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
3 634,1	(102,6)	182,0	-	(284,6)	(7,8)%

CUADRO 10.28. (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	270,0	185,9
Total a)	270,0	185,9
b) Actividades sustantivas:	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	270,0	185,9
Total		3 885,3

CUADRO 10.29. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	1	1	2	2
P-2/1	6	7	-	-	-	-	6	7
TOTAL	9	10	-	-	1	1	10	11
Cuadro de servicios generales								
Categoría principal	2	1	-	-	-	-	2	1
Otras categorías	12	10	-	-	-	-	12	10
TOTAL	14	11	-	-	-	-	14	11
TOTAL GENERAL	23	21	-	-	1	1	24	22

C. Apoyo a los programas: Administración y servicios comunes

10.65 Este programa comprende los siguientes servicios centrales:

a) *Dependencia Administrativa*, que proporciona los servicios administrativos, de personal y los servicios generales de apoyo, incluidos las actividades y los proyectos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios, de los cuales la CEPE ha sido designada organismo de ejecución;

b) *Dependencia de Documentación y Reuniones*, que proporciona los servicios necesarios en apoyo de las actividades sustantivas en las esferas de documentación, reuniones y registro, clasificación y despacho de correspondencia;

c) *Servicio de Sistemas de Gestión de la Información*, que ofrece el apoyo técnico necesario a los sistemas integrados profesionales y de apoyo en cuanto a solicitudes y desarrollo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

10.66 Se propone redistribuir un puesto de P-2 del programa 2, Cuestiones y políticas de desarrollo en Europa, para fortalecer la Dependencia de Documentación y Reuniones proporcionando mayor información y servicios de enlace con las organizaciones no gubernamentales. Asimismo, se propone redistribuir de esta Dependencia tres puestos del cuadro de servicios generales (uno de la categoría principal y dos de otras categorías), uno al programa 5, Desarrollo industrial en Europa, y dos al programa 2, Cuestiones y políticas de desarrollo en Europa.

Personal supernumerario en general

10.67 Las necesidades estimadas en esta partida (93.200 dólares), que reflejan una disminución de 8.000 dólares,

corresponden al reemplazo para la CEPE de funcionarios con licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad.

Horas extraordinarias

10.68 La consignación general de 58.600 dólares cubrirá las necesidades de la CEPE en su totalidad.

Viajes oficiales de funcionarios

10.69 Las necesidades estimadas en esta partida (12.000 dólares) reflejan un aumento de 8.600 dólares y corresponden a las consultas anuales con la Sede, consultas sobre cuestiones relacionadas con el procesamiento electrónico de datos y, conjuntamente con el programa 2, Cuestiones y políticas de desarrollo en Europa, a los gastos parciales relacionados con un oficial de prensa.

Alquiler y conservación de equipo

10.70 Las necesidades estimadas en esta partida (149.000 dólares) reflejan una disminución debida a la redistribución de 68.000 dólares al objeto de los gastos de mobiliario y equipo (véase párr. 10.72 *infra*). La suma representa la parte sin utilizar del equipo obsoleto, a cuyo alquiler y conservación se propone poner fin al concluir el bienio.

Suministros y materiales

10.71 Las necesidades estimadas en esta partida (41.400 dólares) representan suministros para el equipo de procesamiento de textos y para el equipo de elaboración electrónica de datos.

Mobiliario y equipo

10.72 Las necesidades estimadas en esta partida (250.000 dólares), que incluyen la redistribución de la suma de 68.000 dólares, corresponden a un plan para la modernización del funcionamiento de la CEPE y al aumento de su productividad mediante el desarrollo y el establecimiento de un sistema integrado de apoyo profesional. Estas actividades incluirán un estudio piloto en 1990 que se inspirará en la experiencia de los proyectos de carácter análogo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales y otras oficinas y se verá acompañado por una evaluación que conducirá a un plan para el desarrollo de dicho sistema.

Reposición del equipo de automatización de oficinas

10.73 Se necesita la suma de 54.100 dólares para el programa de reposición del equipo de automatización que se administra centralmente.

SECCION 11. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
35 848,0	110,7	0,3	23,0	-	3 431,3	9,5	3 565,0	9,9	39 413,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Ejecutivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
35 958,7	23,0	-	-	23,0	-	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	4 498,0	5 824,0
Total a)	4 498,0	5 824,0
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	4 842,0	11 000,0
FNUAP	2 442,0	3 400,0
Fuentes bilaterales	17 612,0	16 600,0
Otras fuentes	100,0	-
Total b)	24 996,0	31 000,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	6 749,0	8 700,0
Fuentes bilaterales	2 856,0	5 100,0
Total c)	9 605,0	13 800,0
Total a), b) y c)	39 099,0	50 624,0
Total. gastos directos	90 037,0	

CUADRO 11.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)			
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	435.9	-	-	-	-	7.5	-	7.5	7.5	443.4
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 283,1	-	-	-	75,1	2,7	(80,4)	(2,6)	(2,6)	2 280,5
C. Programas de actividad										
1. Alimentación y agricultura	859.4	-	-	-	29.4	0.7	(30,6)	(0,5)	(0,5)	858.9
2. Asuntos marinos	277.0	-	-	-	9.9	0.4	(10,2)	0,1	0,1	277.1
3. Cuestiones y políticas de desarrollo	2 029.0	-	-	-	65.1	3.2	(67,6)	0,7	0,7	2 029.7
4. Medio ambiente	566.1	-	-	-	18.8	0.9	(20,2)	(0,5)	(0,5)	565.6
5. Asentamientos humanos	469.4	-	-	-	16.6	0.6	(17,4)	(0,2)	(0,2)	469.2
6. Desarrollo industrial	979.5	-	-	-	29.8	0.6	(29,8)	0.6	0.6	980.1
7. Comercio internacional y financiación del desarrollo	1 818.5	-	-	-	62.9	0.7	(66,4)	(2,8)	(2,8)	1 815.7
8. Recursos naturales	1 633.8	-	-	-	55.9	1.3	(58,8)	(1,6)	(1,6)	1 632.2
9. Energía	816.1	-	-	-	29.7	1.1	(31,2)	(0,4)	(0,4)	815.7
10. Población	965.7	-	-	-	30.8	1.5	(32,0)	0,3	0,3	966.0
11. Ciencia y tecnología	749.0	-	-	-	28.5	0.7	(30,8)	(1,6)	(1,6)	747.4
12. Estadística	1 398.8	-	-	-	36.5	1.7	(35,6)	2.6	2.6	1 401.4
13. Transportes I: Transportes, comunicaciones y turismo	1 110.6	-	-	-	35.6	1.3	(35,8)	1,1	1,1	1 111.7
14. Transportes II: Transporte marítimo, puertos y vías de navegación interiores	1 168.3	-	-	-	43.5	0.8	(46,6)	(2,3)	(2,3)	1 166.0
15. Desarrollo social y asuntos humanitarios	1 258.1	-	-	-	45.1	0.4	(48,4)	(2,9)	(2,9)	1 255.2
D. Apoyo a los programas										
1. Servicios de conferencias	4 814.8	-	-	-	128.8	1.0	(119,0)	10,8	10,8	4 825.6
2. Gestión de las actividades de cooperación técnica	724.0	-	-	-	25.2	-	(26,8)	(1,6)	(1,6)	722.4
3. Administración y servicios comunes	11 220.2	-	-	-	131,2	71.0	(98,3)	103,9	103,9	11 324,1
4. Construcción	270.7	-	-	-	9.9	0.4	(10,2)	0.1	0.1	270.8
TOTAL	35 848.0	-	-	-	908.3	98.5	(896.1)	110.7	110.7	35 958.7

CUADRO 11.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total				
					\$	%			
A. Organos normativos	435.9	7.5	23.0	32.6	63.1	14.4	499.0	5.1	
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 283.1	(2.6)	(80.4)	191.8	108.8	4.7	2 391.9	(3.5)	
C. Programas de actividad									
1. Alimentación y agricultura	859.4	(0.5)	(14.2)	76.3	61.6	7.1	921.0	(1.6)	
2. Asuntos marinos	277.0	0.1	(0.5)	24.2	23.8	8.5	300.8	(0.1)	
3. Cuestiones y políticas de desarrollo	2 029.0	0.7	78.6	190.0	269.3	13.2	2 298.3	3.8	
4. Medio ambiente	566.1	(0.5)	(16.6)	47.9	30.8	5.4	596.9	(2.9)	
5. Asentamientos humanos	469.4	(0.2)	-	41.1	40.9	8.7	510.3	-	
6. Desarrollo industrial	979.5	0.6	12.8	94.8	108.2	11.0	1 087.7	1.3	
7. Comercio internacional y financiación del desarrollo	1 818.5	(2.8)	2.0	164.0	163.2	8.9	1 981.7	0.1	
8. Recursos naturales	1 633.8	(1.6)	(4.7)	144.4	138.1	8.4	1 771.9	(0.2)	
9. Energía	816.1	(0.4)	15.0	72.8	87.4	10.7	903.5	1.8	
10. Población	965.7	0.3	(2.7)	88.4	86.0	8.9	1 051.7	(0.2)	
11. Ciencia y tecnología	749.0	(1.6)	3.8	62.2	64.4	8.5	813.4	0.5	
12. Estadística	1 398.8	2.6	(1.5)	139.9	141.0	10.0	1 539.8	(0.1)	
13. Transportes I:									
Transportes, comunicaciones y turismo	1 110.6	1.1	0.7	103.6	105.4	9.4	1 216.0	-	
14. Transportes II:									
Transporte marítimo, puertos y vías de navegación interiores	1 168.3	(2.3)	(14.8)	99.5	82.4	7.0	1 250.7	(1.2)	
15. Desarrollo social y asuntos humanitarios	1 258.1	(2.9)	22.1	112.7	131.9	10.4	1 390.0	1.7	
D. Apoyo a los programas									
1. Servicios de Conferencias	4 814.8	10.8	(23.0)	506.7	494.5	10.2	5 309.3	(0.4)	
2. Gestión de las actividades de cooperación técnica	724.0	(1.6)	-	66.3	64.7	8.9	788.7	-	
3. Administración y servicios comunes	11 220.2	103.9	23.4	1 148.3	1 275.6	11.3	12 495.8	0.2	
4. Construcción	270.7	0.1	-	23.8	23.9	8.8	294.6	-	
TOTAL	35 848.0	110.7	23.0	3 431.3	3 565.0	9.9	39 413.0	-	

CUADRO 11.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	20 454.1	(47.5)	15.8	2 048.2	2 016.5	22 470.6	-
Personal supernumerario para reuniones	141.1	2.2	-	10.0	12.2	153.3	-
Personal supernumerario en general	85.9	1.5	-	6.1	7.6	93.5	-
Consultores	216.7	4.0	-	15.2	19.2	235.9	-
Horas extraordinarias	150.5	2.6	-	10.7	13.3	163.8	-
Grupos especiales de expertos	126.1	2.6	(0.4)	8.2	10.4	136.5	(0.3)
Puestos supernumerarios	176.0	(0.6)	-	15.4	14.8	190.8	-
Gastos comunes de personal	9 729.0	60.4	7.6	978.0	1 046.0	10 775.0	-
Gastos de representación	9.2	-	-	-	-	9.2	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	239.1	4.3	-	17.1	21.4	260.5	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	445.1	9.0	-	31.8	40.8	485.9	-
Servicios por contrata	30.5	0.5	-	2.2	2.7	33.2	-
Impresión y encuadernación externas	229.2	4.0	-	16.4	20.4	249.6	-
Contratos de procesamiento de datos	-	-	-	-	-	-	-
Alquiler y conservación de locales	500.7	9.0	-	35.7	44.7	545.4	-
Agua, electricidad, etc.	1 104.2	19.6	(17.0)	77.5	80.1	1 184.3	(1.5)
Alquiler y conservación de equipo	506.3	8.9	-	36.1	45.0	551.3	-
Comunicaciones	487.5	8.8	-	34.8	43.6	531.1	-
Atenciones sociales	11.8	0.2	-	0.9	1.1	12.9	-
Servicios varios	142.7	2.5	-	10.1	12.6	155.3	-
Suministros y materiales	522.3	9.1	-	37.2	46.3	568.6	-
Mobiliario y equipo	540.0	9.6	17.0	39.7	66.3	606.3	3.0
TOTAL	35 848.0	110.7	23.0	3 431.3	3 565.0	39 413.0	-

CUADRO 11.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	12	12	-	-	1	1	13	13
P-5	24	24	-	-	18	18	42	42
P-4	56	57	1	1	12	12	69	70
P-3	54	53	1	1	10	10	65	64
P-2/1	32	32	-	-	9	9	41	41
TOTAL	180	180	2	2	50	50	232	232
Otros cuadros								
Contratación local	314	314	1	1	177	177	492	492
TOTAL	314	314	1	1	177	177	492	492
TOTAL GENERAL	494	494	3	3	227	227	724	724

COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA Y EL PACIFICO

11.1 Las propuestas presupuestarias para el bienio 1990-1991 se han elaborado en el marco del plan de mediano plazo para el período 1984-1989, ampliado a 1991 y revisado. Incluyen 15 programas sustantivos de actividades, que abarcan 53 subprogramas, 96 elementos de programa y los productos correspondientes. Los principales órganos subsidiarios de la Comisión son el Comité de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el Comité de Recursos Naturales y Energía, el Comité de Planificación del Desarrollo y Estadístico, el Comité de Industria, Tecnología y Asenta-

mientos Humanos, el Comité de Comercio, el Comité de Población y Desarrollo Social y el Comité de Transporte y Comunicaciones. Además, la Comisión tiene varios grupos de trabajo y coopera con otras instituciones regionales. Las actividades que se proponen a continuación reflejan también los programas de acción aprobados por la Comisión, como el Programa Regional de Acción para el Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Asia y el Pacífico, el Programa de Tokio sobre Tecnología para el Desarrollo en Asia y el Pacífico, el Plan de Acción de Yakarta para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP y la aplicación del principio de un desarrollo ecológicamente racional y duradero en la región de Asia y el Pacífico.

A. Organos normativos

CUADRO 11.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	141,1	2,2	-	10,0	12,2	153,3
Horas extraordinarias	9,5	0,2	-	0,7	0,9	10,4
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	216,6	3,8	23,0	17,1	43,9	260,5
Alquiler y conservación de locales	1,8	0,1	-	0,1	0,2	2,0
Alquiler y conservación de equipo	12,4	0,2	-	0,9	1,1	13,5
Comunicaciones	27,2	0,5	-	1,9	2,4	29,6
Servicios varios	1,0	-	-	-	-	1,0
Suministros y materiales	26,3	0,5	-	1,9	2,4	28,7
TOTAL	435,9	7,5	23,0	32,6	63,1	499,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
443,4	23,0	-	-	23,0	5,1%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	499,0

A. Organos normativos

11.2 La Comisión celebra un período de sesiones anual. El 46° período de sesiones (1990) se celebrará en Kuala Lumpur, por invitación del Gobierno de Malasia, mientras que el 47° período de sesiones (1991) se celebrará en Bangkok.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario para reuniones

11.3 Las necesidades estimadas por este concepto (143.300 dólares) corresponden a la contratación de personal de idiomas en relación con los períodos de sesiones de la Comisión, cuando se registra un mayor volumen de trabajo.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

11.4 Las necesidades estimadas por este concepto (243.400 dólares) reflejan un aumento de 23.000 dólares y corresponden a viajes y dietas de traductores e intérpretes que se han de asignar de Beijing, Ginebra, Moscú o Nueva York para prestar servicios en los períodos de sesiones anuales de la Comisión.

Otras partidas

11.5 Las necesidades estimadas en otras partidas (79.700 dólares) corresponden a horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno (9.700 dólares), alquiler y conservación de locales (1.900 dólares), alquiler y conservación de equipo (12.600 dólares), comunicaciones (27.700 dólares), servicios varios (1.000 dólares) y suministros y materiales (26.800 dólares).

B. Dirección y gestión ejecutivas**CUADRO 11.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 446,4	(6,8)	(54,6)	122,6	61,2	1 507,6
Gastos comunes de personal	682,3	1,5	(25,8)	58,8	34,5	716,8
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	145,2	2,7	-	10,4	13,1	158,3
TOTAL	2 283,1	(2,6)	(80,4)	191,8	108,8	2 391,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 280,5	(80,4)	-	-	(80,4)	(3,5)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	197,0	284,0
Total a)	197,0	284,0

b) Actividades sustantivas:

Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	378,0	100,0
Total b)	378,0	100,0

c) Proyectos operacionales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
Total c)	-	-

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a), b) y c)	575,0	384,0

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total	2 775,9	2 775,9

CUADRO 11.8. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	2	2	-	-	-	-	2	2
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	3	2	-	-	1	1	4	3
TOTAL	14	13	-	-	1	1	15	14
Otros cuadros								
Contratación local	11	11	-	-	3	3	14	14
TOTAL	11	11	-	-	3	3	14	14
TOTAL GENERAL	25	24	-	-	4	4	29	28

B. Dirección y gestión ejecutivas

11.6 Este programa abarca las funciones del Secretario Ejecutivo y su oficina, incluidas las de la Oficina de Coordinación y Supervisión de Programas y del Jefe del Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP, situado en Vila, Vanuatu. Incluye también las funciones de la Dependencia de Evaluación de Operaciones. A continuación se describen los cuatro subprogramas, los elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

*Subprograma 1. Dirección ejecutiva general**a) Recursos necesarios:*

Presupuesto ordinario: 908.900 dólares (38,0% del total del programa en 1990-1991; 38,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 92.200 dólares (24,0% del total del programa en 1990-1991; 38,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Dirección y coordinación políticas generales*

1.2 Relaciones externas y protocolo

Producto:

i) Establecimiento y mantenimiento de relaciones externas con gobiernos, órganos y organismos especializados de las Naciones Unidas y otros órganos, incluidos los medios de comunicación para las masas;

ii) Facilitación de las relaciones entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la secretaría de la CESPAP, en particular con el país huésped de la CESPAP.

*Subprograma 2. Coordinación, planificación y supervisión general de los programas**a) Recursos necesarios:*

Presupuesto ordinario: 1.100.200 dólares (46,0% del total del programa en 1990-1991; 44,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 0 (0% del total del programa en 1990-1991; 44,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

2.1 Planificación de programas

Producto:

i) Preparación de las propuestas de la CESPAP para el plan de mediano plazo y el proyecto de presupuesto por programas y de los cambios anuales en los programas;

ii) Prestación de servicios al Comité de Examen de Proyectos (25 reuniones anuales).

2.2 Coordinación de los programas

Producto:

i) Apoyo a la coordinación e integración de actividades sectoriales;

ii) Apoyo a reuniones mundiales y regionales entre secretarías sobre la coordinación de programas.

2.3 Supervisión de programas

Producto:

i) Supervisión trimestral de la ejecución del programa de trabajo;

ii) Supervisión de reuniones, publicaciones y utilización de consultores;

iii) Preparación de la aportación de la CESPAP al informe sobre la ejecución del programa (dos en 1990; dos en 1991).

*Subprograma 3. Evaluación**a) Recursos necesarios:*

Presupuesto ordinario: 191.400 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 257.300 dólares (67,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

3.1 Evaluación

Producto:

i) Preparación de aportaciones para los exámenes trienales, los exámenes de los programas de todas las organizaciones y otras evaluaciones del Comité del Programa y de la Coordinación y de la Asamblea General;

ii) Asistencia a la secretaría en la elaboración de técnicas de autoevaluación relativas a la ejecución del programa de trabajo;

iii) Apoyo en la evaluación de proyectos operacionales.

* Prioridad máxima.

Subprograma 4. Actividades en el Pacífico**a) Recursos necesarios:**

Presupuesto ordinario: 191.400 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 34.500 dólares (9,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

4.1 Enlace entre la secretaría de la CESPAP y los países miembros del Pacífico

Producto:

i) Funcionamiento del Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP;

ii) Enlace entre la CESPAP y los países miembros del Pacífico, incluida la determinación y la aplicación de las prioridades del programa de trabajo de la CESPAP;

iii) Coordinación del programa de trabajo de la CESPAP con los de la Comisión del Pacífico Meridional y la Oficina del Pacífico Meridional para la Cooperación Económica y otros órganos intergubernamentales del Pacífico, así como la Universidad del Pacífico Meridional.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Redistribución de puestos**

11.7 Se propone reasignar un puesto de categoría P-2 de este programa al programa Cuestiones y políticas de desarrollo para el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP.

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.8 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (147.900 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Enlace y presentación de las políticas de la CESPAP por el Secretario Ejecutivo y sus colaboradores inmediatos	114 000
2.2	Consultas con oficinas de la Sede y asistencia a reuniones intergubernamentales y entre secretarías sobre cuestiones de planificación de programas y coordinación	8 400
3.1	Viajes a los países miembros para evaluar la eficacia del programa de trabajo de la CESPAP	7 500
4.1	Viajes a los países miembros en el Pacífico para actividades de enlace	18 000
TOTAL		147 900

C. Programas de actividad**1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN ASIA Y EL PACIFICO****CUADRO 11.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	550,7	(2,1)	-	49,8	47,7	598,4
Consultores	16,7	0,1	(1,4)	1,1	(0,2)	16,5
Grupos especiales de expertos	9,1	0,3	(9,4)	-	(9,1)	-
Gastos comunes de personal	259,5	0,9	-	24,0	24,9	284,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	15,6	0,1	(3,4)	0,8	(2,5)	13,1
Impresión y encuadernación externas	7,8	0,2	-	0,6	0,8	8,6
TOTAL	859,4	(0,5)	(14,2)	76,3	61,6	921,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (15) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
858,9	(14,2)	-	-	(14,2)	(1,6)%

CUADRO 11.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	528,0	674,0
Total a)	528,0	674,0
b) Actividades sustantivas:		
Fuentes bilaterales	1 422,0	1 800,0
Total b)	1 422,0	1 800,0
c) Proyectos operacionales:		
Fuentes bilaterales	756,0	1 300,0
Total c)	756,0	1 300,0
Total a), b) y c)	2 706,0	3 774,0
Total	4 695,0	

CUADRO 11.10. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Alimentación y agricultura en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	-	-	-	-	1	1	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	2	2	-	-	1	1	3	3
P-2/1	1	1	-	-	2	2	3	3
TOTAL	6	6	-	-	4	4	10	10
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	15	15	19	19
TOTAL	4	4	-	-	15	15	19	19
TOTAL GENERAL	10	10	-	-	19	19	29	29

C. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN ASIA Y EL PACIFICO

11.9 Este programa es ejecutado por la División de Agricultura. A continuación se describen los cuatro subprogramas, los elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Políticas, planificación y sistemas de información en materia de desarrollo agrícola y rural

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 460.500 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 44,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 569.100 dólares (23,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 13.76 a 13.79.

c) Elementos de programa:

1.1 Examen de las políticas, estrategias y resultados en materia de desarrollo agrícola

Producto: Prestación de servicios sustantivos al Comité de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: a) apoyo sustantivo al Centro regional de coordinación para la investigación y el desarrollo en materia de cereales secundarios, legumbres, raíces y tubérculos en las zonas tropicales húmedas de Asia y el Pacífico, de Bogor, Indonesia, y b) apoyo a los países miembros para el fortalecimiento de las políticas de desarrollo socio-económico vinculadas con la alimentación y la agricultura, en relación con cuestiones como el comercio internacional en la agricultura, las relaciones entre agricultura e industria, la modernización de las pesquerías y otras nuevas cuestiones de importancia regional.

1.2 Determinación y distribución de los suministros de alimentos

Producto: Publicación técnica: manual de capacitación sobre observación de los cultivos mediante satélites (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Asistencia a los gobiernos en la observación de los cultivos mediante satélites para mitigar los problemas de escasez de alimentos provocados por las sequías y los efectos de las inundaciones.

1.3 Desarrollo de sistemas de información agrícola

Producto: Publicación técnica: *Agricultural Information Development Bulletin* (trimestral).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el desarrollo de comunicaciones y técnicas adecuadas en materia de agricultura, incluida una red regional de cooperación en materia de comunicación rural y agrícola con empleo preferente de medios electrónicos.

Subprograma 2. Comprensión de los elementos críticos del desarrollo agrícola

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 156.600 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.360.000 dólares (55,0% del total del programa en 1990-1991; 65,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 13.80 a 13.83.

c) Elementos de programa:

2.1 Funcionamiento de la Red de asesoramiento, desarrollo e información en materia de fertilizantes para Asia y el Pacífico (FADINAP) y el Plan de insumos agrícolas para Asia y el Pacífico (ARSAP)*

Producto: Publicación técnica: a) *Regional Information Support Service (RISS)*; A) *Abstract Journal on Fertilizer-related Subjects* (mensual); b) *Agro-chemicals News in Brief* (trimestral y dos números especiales por año); c) *FADINAP Fertilizer Trade Information* (mensual); d) *Calendar of Meetings on Agro-chemicals* (trimestral); e) tres estudios por países sobre oferta, comercialización, distribución y uso de fertilizantes (cuarto trimestre, 1990; segundo y cuarto trimestres, 1991); f) establecimiento de una base de datos computarizada sobre fertilizantes para la red de sistemas de información sobre fertilizantes de la FADINAP (segundo trimestre, 1990 y 1991); g) *ARSAP/CIRAD Agro-pesticide Index* (cuartos trimestres, 1990 y 1991); h) guías ilustradas sobre seguridad en el uso de plaguicidas en los idiomas locales (segundo trimestre 1990; cuarto trimestre, 1991), e i) plaguicidas en la agricultura, su manejo y aplicación (primer trimestre, 1990).

Actividades operacionales: Continuación de proyectos de cooperación técnica sobre: a) producción, comercialización, distribución y promoción de fertilizantes; b) cooperación regional e interregional en comercialización de fertilizantes, y c) seguridad en el uso de plaguicidas y reunión de datos.

Subprograma 3. Desarrollo rural centrado en el mejoramiento de la situación de los grupos desfavorecidos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 156.600 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 272.100 dólares (11,0% del total del programa en 1991-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 13.84 a 13.87.

c) Elemento de programa:

3.1 Mejoramiento de la situación socioeconómica de los grupos pobres y desfavorecidos del medio rural y utilización de residuos agrícolas como fuentes de energía para actividades productivas*

Producto: a) publicación técnica: estudio sobre la utilización de los residuos agrícolas y otras formas de biomasa como fuentes de energía para actividades productivas (segundo trimestre de 1991), y b) estudio sobre el mejoramiento de la situación socioeconómica de los campesinos sin tierra y la mujer rural.

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) reforzar las medidas institucionales encaminadas a mejorar el acceso a los mercados, los sistemas de otorgamiento y pago de créditos y los servicios de divulgación agrícola; b) promover metodologías innovadoras para la creación de empleos rurales y el aumento de los ingresos; c) mejorar la utilización de los residuos agrícolas y otras formas de biomasa como fuentes de energía para actividades productivas en determinados países, y d) dar a conocer experiencias que hayan tenido éxito en materia de cooperativas.

Subprograma 4. Coordinación del programa regional entre organismos sobre desarrollo rural integrado

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 147.300 dólares (16,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 272.100 dólares (16,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: revisiones del plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/6), párrs. 13.87A a 13.87D.

c) Elemento de programa:

4.1 Promoción de la cooperación regional sobre desarrollo rural integrado**

Producto: Prestación de servicios sustantivos al Comité Interinstitucional sobre desarrollo rural integrado para Asia y el Pacífico y al Grupo de trabajo sobre desarrollo rural integrado (1990, 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros en la ejecución del Plan de acción interinstitucional coordinado para el desarrollo rural integrado.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.10 A continuación se describen las necesidades de recursos estimadas por este concepto (15.400 dólares), que representan una disminución de 1.400 dólares:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparar documentos de política para su presentación al Comité de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente	12 000
3.1	Preparar un documento sobre el mejoramiento de la situación socioeconómica de los campesinos sin tierra y la mujer rural	3 400
TOTAL		15 400

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.11 A continuación se describen las necesidades de recursos estimadas por este concepto (12.300 dólares), que reflejan una disminución de 3.400 dólares:

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Viajes a los países miembros para prestar asesoramiento a los gobiernos sobre cuestiones relacionadas con limitaciones para el desarrollo agrícola	2 500	4.1	Viajes para prestar asistencia a los países miembros en proyectos experimentales de desarrollo rural integrado	2 400
1.2	Viajes a los países miembros para prestar asistencia a los gobiernos en cuestiones de seguridad alimentaria y política de distribución	2 500		TOTAL	12 300
1.3	Viaje a los países miembros para reunir datos e información agrícola actualizados para el <i>Bulletin</i>	2 500			
3.1	Viajes para prestar asistencia a los países miembros en la utilización de los residuos agrícolas como fuentes de energía	2 400			

Impresión y encuadernación externas

11.12 Las necesidades estimadas por este concepto (8.000 dólares) se relacionan con la publicación del *Agricultural Information Development Bulletin* (elemento de programa 1.3).

2. ASUNTOS MARINOS EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	176,0	(0,6)	-	15,4	14,8	190,8
Consultores	5,3	0,4	(0,5)	0,4	0,3	5,6
Gastos comunes de personal	82,9	0,3	-	7,5	7,8	90,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	9,2	-	-	0,6	0,6	9,8
Impresión y encuadernación externas	3,6	-	-	0,3	0,3	3,9
Total	277,0	0,1	(0,5)	24,2	23,8	300,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
277,1	(0,5)	-	-	(0,5)	(0,1)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:		
Fuentes bilaterales	151,0	450,0
Total b)	151,0	450,0
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	151,0	450,0
Total	750,8	750,8

CUADRO 11.12. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asuntos marinos en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	3	3	-	-	-	-	3	3

2. ASUNTOS MARINOS EN ASIA Y EL PACIFICO

11.13 Este programa es ejecutado por la División de Recursos Naturales. A continuación se describen el subprograma, los elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma. Exploración, evaluación, aprovechamiento y ordenación de los recursos minerales marinos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 300.800 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 450.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 25.64 a 25.67.

c) Elementos de programa:

1.1 Fortalecimiento de las capacidades nacionales y apoyo técnico a proyectos regionales relativos a recursos minerales marinos y geología**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Recursos Naturales y Energía (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informe del Comité sobre la marcha de los proyectos regionales en apoyo del Comité de Coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales frente a las costas de Asia (CCOP) y el Comité de Coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales frente a las costas del Pacífico meridional (CCOP/SOPAC);

iii) Publicación técnica: estudio de los beneficios derivados de la ordenación racional de los recursos costeros (cuarto trimestre de 1991);

Actividades operacionales: a) capacitación en evaluación de la geología, presencia, explotación y ordenación de recursos minerales marinos, y b) apoyo técnico a los proyectos regionales de la CESPAP y el PNUD de asistencia al CCOP y el CCOP/SOPAC (actividad intermedia).

1.2 Fortalecimiento de las capacidades nacionales y promoción de la cooperación regional en relación con la aplicación integrada de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982*

Producto: Publicación técnica: estudio sobre la integración de los asuntos marinos en las actividades de los gobiernos: consecuencias para los proyectos de asistencia técnica (tercer trimestre de 1991);

Actividades operacionales: Fortalecimiento de las capacidades de los países en desarrollo en relación con la aplicación uniforme de políticas marítimas nacionales integradas con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Consultores*

11.14 La suma estimada por este concepto (5.200 dólares) representa una disminución de 500 dólares y se necesita para ayudar en la preparación del estudio sobre los beneficios derivados de la ordenación racional de los recursos costeros (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.15 A continuación se describen las necesidades de recursos estimadas por este concepto (9.200 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistir a los períodos de sesiones anuales del CCOP y el CCOP/SOPAC	3 200
1.2	Asistir a reuniones de coordinación entre organismos sobre asuntos marinos	6 000
	TOTAL	9 200

Impresión y encuadernación externas

11.16 Las necesidades estimadas por este concepto (3.600 dólares) se relacionan con la publicación del estudio sobre los beneficios derivados de la ordenación racional de los recursos costeros (elemento de programa 1.1).

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

3. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991	
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991		Aumento total
Puestos de plantilla	1 267,6	(4,6)	54,6	120,4	170,4	1 438,0
Consultores	50,7	1,1	-	3,6	4,7	55,4
Grupos especiales de expertos	19,0	0,2	(1,8)	1,2	(0,4)	18,6
Gastos comunes de personal	597,7	2,1	25,8	58,1	86,0	683,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	37,1	0,9	-	2,7	3,6	40,7
Impresión y encuadernación externas	56,9	1,0	-	4,0	5,0	61,9
TOTAL	2 029,0	0,7	78,6	190,0	269,3	2 298,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 029,7	78,6	-	-	78,6	3,8%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	62,0	81,0
Total a)	62,0	81,0
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	424,0	1 200,0
Fuentes bilaterales	1 210,0	1 700,0
Total b)	1 634,0	2 900,0
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 696,0	2 981,0
Total	5 279,3	

CUADRO 11.14. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas de desarrollo en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios				
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1	
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2	
P-4	5	5	-	-	-	-	5	5	
P-3	3	3	-	-	1	1	4	4	
P-2/1	2	3	-	-	-	-	2	3	
	TOTAL	13	14	-	-	1	1	14	15
Otros cuadros									
Contratación local	11	11	-	-	4	4	15	15	
	TOTAL	11	11	-	-	4	4	15	15
	TOTAL GENERAL	24	25	-	-	5	5	29	30

3. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN ASIA Y EL PACIFICO

11.17 Este programa es ejecutado por la División de Planificación del Desarrollo y el grupo de asesoramiento sobre desarrollo en el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP en Vila. A continuación se describen los cinco subprogramas, sus elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Estrategias y políticas de desarrollo económico y social

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 505.600 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 89.400 dólares (3,0% del total del programa en 1990-1991; 6,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.162 a 10.165.

c) Elementos de programa:

1.1 Análisis de cuestiones de política económica y social de gran importancia para la región, incluido el examen y evaluación de los progresos logrados en la aplicación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Planificación del Desarrollo y Estadística (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informes a la Comisión sobre el examen y evaluación de los progresos logrados en la aplicación de la estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo (primer trimestre de 1990 y de 1991).

1.2 Análisis comparativo de las estrategias, políticas, instrumentos de política e instituciones para el desarrollo económico y social en la región

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la promoción del empleo y la productividad a la luz de los nuevos avances tecnológicos mediante estudios y una reunión de expertos, y b) la evaluación de los nuevos papeles de los sectores público y privado en el proceso de desarrollo de los países de la región mediante estudios y una reunión de expertos.

* Prioridad máxima.

Subprograma 2. Métodos, modelos y proyecciones de planificación del desarrollo y sistemas administrativos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 482.600 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.341.500 dólares (45,0% del total del programa en 1990-1991; 38,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.166 a 10.169.

c) Elementos de programa:

2.1. Elaboración de modelos y proyectos y fortalecimiento de los métodos y capacidades de planificación del desarrollo

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la elaboración de un sistema de modelos interrelacionados, y b) el mejoramiento de las capacidades de los planificadores nacionales en métodos y técnicas de planificación del desarrollo (1990, 1991).

2.2 Investigación y asistencia en finanzas públicas

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el examen y evaluación de la política y el control presupuestarios, incluida la evaluación de las empresas del sector público (1990-1991).

Subprograma 3. Medidas especiales en favor de los países menos adelantados

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 321.800 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 506.800 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.170 a 10.173.

c) Elementos de programa:

3.1 Observación y examen de los progresos logrados en la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y asistencia en la elaboración de programas y políticas conexos en los países menos adelantados de la región

Producto:

i) Informes a la Comisión sobre los resultados obtenidos en la esfera socioeconómica por los países menos adelanta-

dos de la región en el contexto del Nuevo Programa Sustancial de Acción (primer trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Informe a la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (segundo trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el mejoramiento de las capacidades de planificación y ejecución de proyectos en los países menos adelantados (1990, 1991).

3.2 Estudios a fondo sobre problemas de especial interés para los países menos adelantados de la región

Producto: Publicaciones técnicas: estudios sobre iniciativas de movilización del ahorro interno y necesidades de recursos financieros de los países menos adelantados (segundo trimestre de 1990 y de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la evaluación de las iniciativas de movilización del ahorro interno en los países menos adelantados de la región mediante estudios, actividades de capacitación y seminarios y la determinación de las necesidades de recursos financieros para el desarrollo de los países menos adelantados de la región mediante estudios, actividades de capacitación y seminarios.

Subprograma 4. Estudios e información sobre acontecimientos económicos y sociales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 666.500 dólares (29,0% del total del programa en 1990-1991; 31,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 0 (0,0% del total del programa en 1990-1991; 2,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.174 a 10.177.

c) Elementos de programa:

4.1 *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific*

Producto: Publicación técnica: *Economic and Social Survey of Asia and the Pacific* (primer trimestre de 1990 y de 1991).

Producto intermedio: Reuniones de expertos sobre cuestiones y políticas de desarrollo (tercer trimestre de 1990 y de 1991).

4.2 Reunión, análisis y difusión de información sobre cuestiones y problemas importantes de desarrollo**

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Economic Bulletin for Asia and the Pacific* (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991), y b) *Development Papers* (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991).

Subprograma 5. Medidas especiales en favor de los países insulares en desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 321.800 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.043.300 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 51,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: revisiones del plan de mediano plazo 1984-1989 (A/41/6), párrs. 10.177A a 10.177D.

c) Elemento de programa:

5.1 Servicios de asesoramiento, consulta y capacitación, incluida la investigación sobre planificación, políticas y cuestiones de desarrollo

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) el fortalecimiento de las políticas nacionales y el proceso de planificación del desarrollo, y b) la promoción de la cooperación en materia de comercio e inversiones entre los países insulares del Pacífico y entre ellos y otras subregiones de la CESPAP (1990, 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

11.18 Se propone reasignar un puesto de P-2 del programa de Dirección y gestión ejecutivas a este programa para el Centro de Operaciones para el Pacífico de la CESPAP.

Consultores

11.19 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (51.800 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
3.2	Preparar estudios analíticos sobre iniciativas de movilización del ahorro interno y necesidades financieras de los países menos adelantados de la región	12 800
4.1	Proporcionar notas sobre países y análisis sobre temas especializados para el <i>Economic and Social Survey for Asia and the Pacific</i>	39 000
	TOTAL	51 800

Grupos especiales de expertos

11.20 Las necesidades estimadas por este concepto (17.400 dólares) corresponden a la celebración de una reunión de un grupo de expertos en 1990 y otra en 1991 para examinar los borradores de la publicación anual *Economic and Social Survey for Asia and the Pacific* (elemento de programa 4.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.21 A continuación se describen las necesidades de recursos por este concepto (38.000 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
3.1	Reunión de antecedentes y consultas con los gobiernos sobre cuestiones pertinentes de desarrollo	10 200
4.1	Reunión de datos e información pertinentes para el <i>Survey</i> y celebración de consultas con autoridades sobre cuestiones y políticas	27 800
	TOTAL	38 000

Impresión y encuadernación externas

11.22 Las necesidades estimadas por este concepto (57.900 dólares) corresponden a la publicación del *Economic and Social Survey for Asia and the Pacific* (elemento de programa 4.1), el *Economic Bulletin for Asia and the Pacific* y los *Development Papers* (elemento de programa 4.2).

** Prioridad mínima.

4. MEDIO AMBIENTE EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	348,2	(1,6)	-	30,4	28,8	377,0
Consultores	22,4	0,4	(1,9)	1,5	-	22,4
Grupos especiales de expertos	14,6	0,1	(14,7)	-	(14,6)	-
Gastos comunes de personal	164,2	0,2	-	14,8	15,0	179,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	12,2	0,4	-	0,9	1,3	13,5
Impresión y encuadernación externas	4,5	-	-	0,3	0,3	4,8
TOTAL	566,1	(0,5)	(16,6)	47,9	30,8	596,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
565,6	(16,6)	-	-	(16,6)	(2,9)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	72,0	111,0
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	160,0	1 100,0
Fuentes bilaterales	1 852,0	2 000,0
Total b)	2 012,0	3 100,0
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	2 084,0	3 211,0
Total	3 807,9	3 807,9

CUADRO 11.16. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Medio ambiente en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	2	2	3	3
P-4	1	1	-	-	1	1	2	2
P-3	1	1	-	-	1	1	2	2
P-2/1	1	1	-	-	1	1	2	2
TOTAL	4	4	-	-	5	5	9	9
Otros cuadros								
Contratación local	2	2	-	-	5	5	7	7
TOTAL	2	2	-	-	5	5	7	7
TOTAL GENERAL	6	6	-	-	10	10	16	16

4. MEDIO AMBIENTE EN ASIA Y EL PACIFICO

11.23 Este programa es ejecutado por la Dependencia de Coordinación Ambiental. A continuación se describen el subprograma, sus elementos de programa y el producto previstos para el bienio.

Subprograma. Problemas ambientales en la región de la CESPAP

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 596.900 dólares (100,0% del total dc. programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 3.211.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.91 a 12.99, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 12.

c) Elementos de programa:

1.1 Conciencia ambiental

Producto:

i) Conferencia ministerial sobre el medio ambiente en Asia y el Pacífico (segundo trimestre, 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) *ESCAP Environment News* (trimestral), y b) estrategia regional sobre ordenación del medio ambiente en Asia y el Pacífico (cuarto trimestre, 1990).

Actividades operacionales: a) apoyo a los países miembros para la ordenación del medio ambiente en Asia y el Pacífico mediante la promoción de la conciencia ambiental (1990, 1991), y b) establecimiento de una base de datos regional sobre el medio ambiente (1990, 1991).

1.2 Incorporación de consideraciones ambientales en la planificación y los procesos de desarrollo*

Producto:

i) Prestación de servicios al Comité de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente (cuarto trimestre, 1991);

ii) Informe a la Comisión sobre los aspectos ambientales de la planificación del desarrollo y el desarrollo duradero (primer trimestre, 1990);

iii) Publicaciones técnicas: a) desarrollo ambientalmente racional y duradero: consecuencias para la CESPAP (tercer trimestre, 1991); b) manual sobre técnicas de control de la contaminación (primer trimestre, 1991), y c) directrices sobre tecnologías de control de la contaminación para industrias potencialmente peligrosas (segundo trimestre, 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) promover un desarrollo ambientalmente racional y

duradero en Asia y el Pacífico; b) difundir y aplicar en Asia y el Pacífico las conclusiones y recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo; c) mejorar la planificación y utilización de la tecnología ambiental en Asia y el Pacífico; d) fortalecer las capacidades nacionales en la esfera de la ordenación de los recursos naturales en Asia y el Pacífico; e) evaluar el desarrollo industrial y urbano en las zonas costeras del Asia sudoriental desde la perspectiva del medio ambiente, y f) capacitar a los encargados de la planificación de políticas y la administración en ordenación del medio ambiente.

1.3 Ordenación de ecosistemas terrestres

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el fortalecimiento de la Red regional de centros de investigaciones y capacitación para la lucha contra la desertificación en Asia y el Pacífico — segunda etapa.

1.4 Protección del medio marino y ecosistemas conexos**

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) fortalecer las capacidades nacionales de ordenación ambiental en Asia y el Pacífico mediante la protección del medio marino y los ecosistemas conexos, y b) apoyo técnico a las reuniones del grupo de coordinación del Programa Regional del Medio Ambiente del Pacífico Meridional (actividad intermedia).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.24 Las necesidades estimadas por este concepto (20.900 dólares), que representan una disminución de 1.900 dólares, corresponden a la prestación de asistencia a la secretaría para preparar el informe sobre los aspectos ambientales de la planificación del desarrollo y de un desarrollo duradero (elemento de programa 1.2).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.25 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (12.600 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.2	Celebración de deliberaciones y consultas con los respectivos organismos interesados sobre cuestiones relacionadas con el estudio del desarrollo duradero	9 600
1.4	Participación en las reuniones del grupo de coordinación del Programa Regional del Medio Ambiente del Pacífico Meridional	3 000
	TOTAL	12 600

Impresión y encuadernación: externas

11.26 Las necesidades estimadas por este concepto (4.500 dólares) corresponden a la publicación del boletín trimestral *ESCAP Environment News* (elemento de programa 1.1).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

5. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	309,0	(1,2)	-	26,9	25,7	334,7
Consultores	7,0	0,4	-	0,5	0,9	7,9
Gastos comunes de personal	145,8	0,4	-	13,1	13,5	159,3
Otros viajes oficiales de funcionarios	7,6	0,2	-	0,6	0,8	8,4
TOTAL	469,4	(0,2)	-	41,1	40,9	510,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
469,2	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	31,0	31,0
Total a)	31,0	31,0

b) Actividades sustantivas:

- PNUD
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	200,0	150,0
	556,0	600,0
Total b)	756,0	750,0

c) Proyectos operacionales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
Total c)	-	-

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	787,0	781,0

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total	1 291,3	1 291,3

CUADRO 11.18. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asentamientos humanos en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	1	1	3	3
P-3	-	-	-	-	1	1	1	1
Total	3	3	-	-	2	2	5	5
Otros cuadros								
Contratación local	2	2	-	-	2	2	4	4
TOTAL	2	2	-	-	2	2	4	4
TOTAL GENERAL	5	5	-	-	4	4	9	9

5. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ASIA Y EL PACIFICO

11.27 Este programa es ejecutado por la División de Industria, Asentamientos Humanos y Tecnología. A continuación se describen los tres subprogramas, los elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Políticas y planificación integradas en materia de asentamientos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 168.400 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 21,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 281.200 dólares (36,0% del total del programa en 1990-1991; 41,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 14.123 a 14.126, con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 14.

c) Elemento de programa:

1.1 Políticas y estrategias*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Industria, Tecnología y Asentamientos Humanos (tercer trimestre, 1991);

ii) Informe a la Comisión sobre la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el año 2000 (primer trimestre, 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la formación de recursos humanos que conozcan mejor y puedan formular y aplicar estrategias de vivienda y políticas de desarrollo de los asentamientos humanos (1990, 1991).

Subprograma 2. Construcción de viviendas, infraestructura y urbanización

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 168.400 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 47,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 249.900 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 36,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 14.127 a 14.130.

c) Elemento de programa:

2.1 Construcción de viviendas económicas, urbanización y administración**

Producto: Publicación técnica: guía modular (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la formación de recursos humanos y la difusión de información sobre vivienda, infraestructura y tecnología de los materiales de construcción, y b) introducción de técnicas innovadoras de urbanización y administración.

* Prioridad mínima.

** Prioridad máxima.

Subprograma 3. Fomento de la capacidad institucional y participación de la población

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 173.500 dólares (34,0% del total del programa en 1990-1991; 32,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 249.900 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 14.131 a 14.134, con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 14.

c) Elemento de programa:

3.1 Fortalecimiento de las instituciones regionales y locales*

Producto: Publicación técnica: directrices para la financiación de viviendas centrada en la comunidad (cuarto trimestre, 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) el fortalecimiento de las autoridades locales y la prestación de servicios a la red regional de autoridades locales encargadas de la administración de asentamientos humanos; b) centros de vivienda regionales; c) formación de recursos humanos en financiación de la vivienda y créditos para viviendas económicas, y d) intercambio de experiencias entre organizaciones no gubernamentales y dirigentes de la comunidad (1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.28 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (7.400 dólares).

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares FF.UU.
1.1	Asistencia a la secretaría para evaluar la etapa de ejecución de la Estrategia Mundial de Vivienda	4 500
2.1	Asistencia para determinar técnicas adecuadas e innovadoras de urbanización y administración	1 300
3.1	Asistencia para la ampliación de las actividades de los centros regionales de vivienda	1 600
TOTAL		<u>7 400</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.29 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (7.800 dólares).

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares FF.UU.
1.1	Celebrar consultas con los gobiernos sobre la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda	3 000
2.1	Celebrar consultas con los gobiernos sobre la introducción de técnicas innovadoras de urbanización y administración	1 000
3.1	Celebrar consultas con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales sobre disposiciones para la interacción entre esas organizaciones y los dirigentes de la comunidad	3 800
TOTAL		<u>7 800</u>

6. DESARROLLO INDUSTRIAL EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	630,3	(1,7)	-	61,4	59,7	690,0
Consultores	25,6	0,4	(2,2)	1,6	(0,2)	25,4
Grupos especiales de expertos	-	-	15,0	0,7	15,7	15,7
Gastos comunes de personal	297,1	1,7	-	29,2	30,9	328,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	15,3	0,1	-	1,1	1,2	16,5
Impresión y encuadernación externas	11,2	0,1	-	0,8	0,9	12,1
TOTAL	979,5	0,6	12,8	94,8	108,2	1 087,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
980,1	12,8	-	-	12,8	1,3%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	87,0	170,0
Total a)	87,0	170,0
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	-	280,0
Fuentes bilaterales	605,0	800,0
Total b)	605,0	1 080,0
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	692,0	1 250,0
Total		2 337,7

CUADRO 11.20. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo industrial en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total		
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-1	1	1	-	-	1	1	2	2	
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2	
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2	
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1	
	TOTAL	6	6	-	-	1	1	7	7
Otros cuadros									
Contratación local	8	8	-	-	4	4	12	12	
	TOTAL	8	8	-	-	4	4	12	12
	TOTAL GENERAL	14	14	-	-	5	5	19	19

6. DESARROLLO INDUSTRIAL EN ASIA Y EL PACIFICO

11.30 Este programa es ejecutado por la División de Industria, Asentamientos Humanos y Tecnología. A continuación se describen los cuatro subprogramas, sus elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Políticas y estrategias

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 359.000 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 54,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 412.500 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 51,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.147 a 15.150.

c) Elementos de programa:

1.1 Examen de los progresos, planes y políticas industriales

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a: a) el Comité de Industria, Tecnología y Asentamientos Humanos (tercer trimestre de 1998), y b) la reunión de ministros de industria y tecnología (tercer trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: *Industrial Development News for Asia and the Pacific* (tercer trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Misiones de asesoramiento sobre planificación y determinación de políticas de desarrollo industrial (dos en el segundo trimestre de 1990; dos en el tercer trimestre de 1991).

1.2 Desarrollo de agroindustrias e industrias afines y de industrias pequeñas y medianas*

Producto: Publicación técnica: *Small Industry Bulletin for Asia and the Pacific* (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo de los países miembros para: a) el desarrollo de industrias agrícolas y afines en la región de Asia y el Pacífico, y b) la capacitación y el intercambio de información sobre industrias pequeñas y medianas.

Subprograma 2. Movilización de recursos y elaboración y ejecución de proyectos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 358.900 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 400.000 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.151 a 15.154.

c) Elementos de programa:

2.1 Programa de movilización de recursos

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la capacitación industrial y la formación de recursos humanos.

2.2 Elaboración y ejecución de proyectos**

Producto: Publicación técnica: estudios sobre el desarrollo de sectores industriales (tercer trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la revitalización de las actividades de desarrollo industrial mediante estudios y seminarios, y b) actividades de fomento de la inversión.

Subprograma 3. Cooperación industrial regional y sub-regional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 184.900 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 287.500 dólares (23,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.155 a 15.158.

c) Elemento de programa:

3.1 Cooperación industrial regional

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la promoción de la cooperación industrial en la región de Asia y el Pacífico, y b) la promoción de actividades industriales y proyectos experimentales en los países en desarrollo menos adelantados e insulares mediante servicios de asesoramiento y consulta.

Subprograma 4. Realce de la función y la eficiencia de las actividades industriales del sector público

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 184.900 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 12,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 150.000 dólares (12,0% del total del programa en 1990-1991; 13,0% del total del programa en 1988-1989).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.159 a 15.162.

c) Elemento de programa:

4.1 Aumento de la eficiencia técnica y administrativa del sector público

Producto: Publicaciones técnicas: estudios sobre el aumento de la eficiencia administrativa y técnica, incluida la privatización de industrias del sector público (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el aumento de la eficiencia técnica y administrativa del sector público.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.31 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (23.800 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Hacer aportaciones para una reunión del grupo especial de expertos que se ha de celebrar en preparación de la reunión de ministros de industria y tecnología . . .	9 200
2.2	Hacer aportaciones a los estudios sobre desarrollo industrial sectorial	5 400
4.1	Preparar una monografía sobre el aumento de la eficiencia administrativa y técnica en el sector público . . .	9 200
TOTAL		<u>23 800</u>

Grupos especiales de expertos

11.32 Las necesidades estimadas por este concepto (15.000 dólares) corresponden a la celebración de una reunión de expertos en preparación de la reunión de ministros de industria y tecnología (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.33 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (15.400 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.2	Consultas con funcionarios gubernamentales sobre cuestiones relativas al desarrollo industrial y el fomento de las inversiones	5 100
3.1	Consultas con los gobiernos sobre cooperación regional y cooperación técnica entre países en desarrollo . . .	5 100
4.1	Consultas con los gobiernos sobre el aumento de la eficiencia administrativa y financiera	5 200
TOTAL		<u>15 400</u>

Impresión y encuadernación externas

11.34 Las necesidades estimadas por este concepto (11.300 dólares) corresponden a la publicación del *Industrial Development News for Asia and the Pacific* (elemento de programa 1.1) y el *Small Industry Bulletin for Asia and the Pacific* (elemento de programa 1.2).

7. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.21. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 196,4	(5,0)	-	107,8	102,8	1 299,2
Consultores	18,9	0,1	-	1,3	1,4	20,3
Gastos comunes de personal	563,9	1,5	-	52,0	53,5	617,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	31,5	0,5	-	2,2	2,7	34,2
Impresión y encuadernación externas	7,8	0,1	2,0	0,7	2,8	10,6
TOTAL	1 818,5	(2,8)	2,0	164,0	163,2	1 981,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Tasa de crecimiento real. (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 815,7	2,0	-	-	2,0	0,1%

CUADRO 11.21. (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	166,0	252,0
Total a)	166,0	252,0
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	200,0	1 400,0
Fuentes bilaterales	783,0	1 100,0
Total b)	983,0	2 500,0
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 149,0	2 752,0
Total	4 733,7	

CUADRO 11.22. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Comercio internacional y financiación del desarrollo en Asia y el Pacífico

	Puestos de planilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	2	2	4	4
P-4	3	3	-	-	2	2	5	5
P-3	5	5	-	-	-	-	5	5
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	13	13	-	-	4	4	17	17
Otros cuadros								
Contratación local	9	9	-	-	12	12	21	21
TOTAL	9	9	-	-	12	12	21	21
TOTAL GENERAL	22	22	-	-	16	16	38	38

7. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN ASIA Y EL PACIFICO

11.35 Este programa es ejecutado por la División de Comercio Internacional. A continuación se describen los cinco subprogramas, sus elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Expansión del comercio, medidas de facilitación del comercio y cooperación monetaria

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 614.300 dólares (31,0% del total del programa en 1990-1991; 30,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 990.700 dólares (36,0% del total del programa en 1990-1991; 36,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.179 a 16.182.

c) Elementos de programa:

1.1 Expansión del comercio y cuestiones importantes de política

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a un período de sesiones del Comité de Comercio (cuarto trimestre de 1990) y a una reunión intergubernamental para elaborar políticas y medidas encaminadas a combatir los efectos negativos de la graduación del sistema generalizado de preferencias (cuarto trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: estudio sobre los efectos del empleo generalizado de contenedores en el comercio regional (cuarto trimestre, 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la utilización adecuada y eficaz del sistema generalizado de preferencias mediante servicios de asesoramiento y reuniones; b) fortalecimiento de las capacidades nacionales para aprovechar los beneficios del comercio de servicios mediante servicios de asesoramiento y seminarios; c) el desarrollo de capacidades nacionales para ampliar el alcance

del comercio y diversificarlo, incluyendo el comercio de manufacturas, productos de tecnología avanzada y tecnología, mediante estudios y seminarios; *d*) la promoción de empresas conjuntas que fomenten el comercio y de inversiones extranjeras relacionadas con el comercio, incluidos los acuerdos de recompra, y *e*) el desarrollo de servicios regionales de inversiones mediante la aplicación de la cooperación económica y la cooperación técnica entre países en desarrollo.

1.2 Cooperación monetaria, financiación del comercio y el desarrollo y apoyo a la balanza de pagos**

Producto: Prestación de servicios sustantivos a reuniones intergubernamentales de los Servicios Comunes de Aviación de Asia y el Pacífico y el Fondo de Reserva de Asia (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: *a*) la promoción de la Unión Asiática de Compensación y la Corporación Asiática de Reaseguro; *b*) el desarrollo de programas regionales de enseñanza sobre seguros y reaseguros mediante acuerdos de cooperación económica y técnica entre países en desarrollo, y *c*) el desarrollo de servicios financieros y de crédito para la expansión del comercio y la cooperación entre instituciones financieras en la región de la CESPAP.

1.3 Medidas para facilitar el comercio y los trámites aduaneros

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la formación de recursos humanos en la esfera de la facilitación del comercio y los trámites aduaneros.

Subprograma 2. Fomento y desarrollo del comercio

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 654.000 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 37,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 770.600 dólares (28,0% del total del programa en 1990-1991; 41,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.183 a 16.186.

c) Elementos de programa:

2.1 Información sobre comercio

Producto: Publicaciones técnicas: *a*) *Trade information sources data bank* (bimensual); *b*) *Trade Information Sources Directory* (trimestral); *c*) *TISNET Trade Information Sheets* (quincenal, 23 números por año); *d*) *TIS QUICK* (15 a 18 números por año); *e*) *Prices of Selected Asia/Pacific Products* (mensual); *f*) *Directory of Trade Promotion/Development Organizations of Developing Countries and Areas in Asia and the Pacific*, quinta edición (cuarto trimestre de 1991); *g*) *Trade Profiles* (cuarto trimestre de 1991), y *h*) impresos de computadoras, cintas y diskettes preparados con bases de datos especializados de TISNET e información en respuesta a solicitudes de organizaciones del sector público y privado.

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: *a*) el fortalecimiento de una red regional de información comercial (TISNET) mediante el establecimiento de bases de datos computarizadas, la organización de reuniones de funcionarios de alto nivel sobre TISNET y la capacitación en el empleo de funcionarios encargados de la información sobre el comercio, y *b*) el desarrollo y fortalecimiento de centros de información sobre comercio y productos básicos en los países en desarrollo de la CESPAP mediante misiones de asesoramiento y capacitación en los

planos nacional y regional, con especial referencia a la utilización de la tecnología moderna de la información.

2.2 Desarrollo de actividades de fomento del comercio

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: *a*) la promoción de la cooperación entre las organizaciones nacionales de fomento del comercio, y *b*) el desarrollo de los recursos humanos en la esfera del fomento del comercio mediante servicios de capacitación y asesoramiento.

2.3 Desarrollo de mercados y productos

Producto: Publicaciones técnicas: *a*) guías de mercados y manual del comercio (dos en 1990 y 1991), y *b*) características de los mercados de determinados productos básicos y otros productos (tercer trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la expansión de las exportaciones de los países en desarrollo mediante ferias comerciales y servicios de asesoramiento.

Subprograma 3. Materias primas y productos básicos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 336.900 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 770.600 dólares (28,0% del total del programa en 1990-1991; 6,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.187 a 16.190, con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 16.187 y 16.188.

c) Elementos de programa:

3.1 Promoción de la cooperación subregional, regional e interregional en relación con determinadas materias primas y productos básicos de importancia socioeconómica para los países miembros de la región*

Producto: Organización de reuniones intergubernamentales de órganos de cooperación regionales sobre el yute, la seda y las maderas tropicales (primer y tercer trimestres de 1990; segundo y cuarto trimestres de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: *a*) el fortalecimiento de la cooperación en materia de yute, seda y maderas tropicales mediante estudios, cursos prácticos de capacitación y seminarios, y *b*) la adopción de medidas cooperativas para otros productos como el ramio, el junco de indias, el caucho, los muebles de madera, y el cuero y los productos de cuero mediante estudios, cursos prácticos y seminarios.

3.2 Desarrollo de productos básicos de interés para la región

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el desarrollo del comercio de productos de interés socioeconómico mediante publicaciones comerciales sobre productos minerales y agrícolas, elaboración de modelos econométricos, preparación de estudios especiales y organización de seminarios de capacitación.

Subprograma 4. Países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 178.300 dólares (9,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

Recursos extrapresupuestarios: 27.500 dólares (1,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.191 a 16.194.

c) Elemento de programa:

4.1 Mejoramiento de los resultados comerciales de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares

Producto: Prestación de servicios sustantivos a un período de sesiones del Órgano Especial sobre Países sin Litoral (cuarto trimestre, 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el mejoramiento de los resultados comerciales de los países en desarrollo menos adelantados, sin litoral e insulares.

Subprograma 5. Cooperación económica entre países en desarrollo en esferas relacionadas con el comercio

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 198.200 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 192.600 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.195 a 16.198.

c) Elemento de programa:

5.1 Promoción de la cooperación comercial en los planos subregional, regional e interregional

Producto: Prestación de servicios sustantivos para cuatro períodos de sesiones del Comité Permanente del Acuerdo de Bangkok (1990, 1991) y preparación de un informe al Comité Permanente del Acuerdo de Bangkok sobre las actividades de promoción para ampliar la composición y el alcance del Acuerdo (cuarto trimestre, 1991).

Publicaciones técnicas: a) *Análisis del comercio con arreglo al Acuerdo de Bangkok* (cuarto trimestre de 1991), y b) cintas, diskettes e impresos de computadoras sobre datos comerciales y arancelarios en respuesta a solicitudes de organizaciones del sector público y privado de los países del Acuerdo de Bangkok (1990, 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la promoción del Acuerdo de Bangkok, y b) el desarrollo de una cámara de comercio y de la industria y de la cooperación empresarial mediante estudios y la formación de grupos de trabajo de cooperación técnica entre países en desarrollo.

Recursos necesarios (a valores revisados en 1989)

Consultores

11.36 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (19.000 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Realizar misiones de investigación, reunir datos y preparar un estudio sobre la ampliación y diversificación del comercio, incluido el comercio de manufacturas, productos de alta tecnología y tecnología	5 300
1.2	Preparar documentos de antecedentes para las reuniones intergubernamentales de los Servicios Aéreos Comunes de Asia y el Pacífico y el Fondo de Reserva de Asia	7 300
4.1	Preparar estudios concretos para el Órgano Especial sobre Países sin Litoral y atender a consultas en sus períodos de sesiones	3 400
5.1	Aportar contribuciones para el informe al Comité Permanente del Acuerdo de Bangkok	3 000
TOTAL		<u>19 000</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.37 A continuación se describen las necesidades estimadas por este concepto (32.000 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Realizar misiones de investigación y reunir datos para el estudio sobre la ampliación y diversificación del comercio, incluido el comercio de manufacturas, productos de alta tecnología y tecnología	3 000
1.2	Reunir datos e información para los documentos de antecedentes de reuniones intergubernamentales y asistir a las reuniones de la Unión Asiática de Compensación y de la Corporación Asiática de Reaseguros	7 000
2.1	Celebrar consultas con los gobiernos sobre el fortalecimiento de la TISNET	3 000
2.2	Celebrar consultas con los gobiernos sobre el fortalecimiento de las organizaciones de fomento del comercio de los países en desarrollo	4 000
2.3	Celebrar consultas con los gobiernos sobre el desarrollo de empresas pequeñas y medianas	2 000
3.1	Celebrar consultas con funcionarios gubernamentales sobre cuestiones relacionadas con las reuniones intergubernamentales y realizar misiones de investigación	8 000
3.2	Realizar misiones de investigación relativas al desarrollo de productos básicos de interés socioeconómico	5 000
TOTAL		<u>32 000</u>

Impresión y encuadernación externas

11.38 Las necesidades estimadas por este concepto (9.900 dólares), que representan un aumento de 2.000 dólares, corresponden a la publicación del *Directory of Trade Promotion/Development Organizations of Developing Countries and Areas in Asia and the Pacific* (elemento de programa 2.1), características de los mercados de determinados productos básicos y otros productos (elemento de programa 2.3) y *Análisis del comercio con arreglo al Acuerdo de Bangkok* (elemento de programa 5.1).

8. RECURSOS NATURALES EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	
Puestos de plantilla	1 047,6	(4,2)	-	92,8	1 136,2
Consultores	10,8	0,2	(2,3)	0,6	9,3
Grupos especiales de expertos	17,5	(0,1)	(2,6)	1,4	16,2
Gastos comunes de personal	494,1	1,3	-	45,0	540,4
Viajes oficiales de funcionarios	20,7	0,5	(0,2)	1,5	22,5
Impresión y encuadernación externas	43,1	0,7	0,4	3,1	47,3
TOTAL	1 633,8	(1,6)	(4,7)	144,4	1 771,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 632,2	(4,7)	-	-	(4,7)	(0,2%)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	170,0	200,0
Total a)	170,0	200,0
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	800,0	1 070,0
Fuentes bilaterales	410,0	600,0
Total b)	1 210,0	1 670,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	1 891,0	2 200,0
Fuentes bilaterales	-	120,0
Total c)	1 891,0	2 320,0
Total a), b) y c)	3 271,0	4 190,0
Total	5 961,9	

CUADRO 11.24. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Recursos naturales en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios				
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1	
P-5	2	2	-	-	1	1	3	3	
P-4	5	5	-	-	1	1	6	6	
P-3	1	1	-	-	1	1	2	2	
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2	
	TOTAL	11	11	-	-	3	3	14	14
Otros cuadros									
Contratación local	7	7	-	-	4	4	11	11	
	TOTAL	7	7	-	-	4	4	11	11
	TOTAL GENERAL	18	18	-	-	7	7	25	25

8. RECURSOS NATURALES EN ASIA Y EL PACIFICO

11.39 Este programa es ejecutado por la División de Recursos Naturales. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos que se prevén para el bienio.

Subprograma 1. Exploración, evaluación, utilización racional y ordenamiento de los recursos minerales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 673.300 dólares (38,0% del total del programa en 1990-1991; 40,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 523.600 dólares (28,0% del total del programa en 1990-1991; 30,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.116 a 17.119.

c) Elementos de programa:

1.1 Exploración, evaluación y aprovechamiento de los recursos minerales

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Recursos Naturales y Energía (cuarto trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: a) *Atlas of Stratigraphy: Quaternary* (segundo trimestre de 1990 y 1991); b) *Atlas of Stratigraphy: Triassic* (primer trimestre de 1991), y c) *Atlas of Mineral Resources* (tercer trimestre de 1990 y 1991);

iii) *Newsletter* (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991).

1.2 Fortalecimiento de la capacidad nacional de investigación y aprovechamiento de los recursos minerales, y apoyo técnico a proyectos regionales y subregionales sobre minerales

Producto: Publicaciones técnicas: a) monografías de exploración (primer trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991); b) estudio de las actividades de exploración de minerales (1988-1989) (segundo trimestre de 1990), y c) serie sobre concentración de minerales y acumulación de hidrocarburos (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: a) apoyo técnico al Centro de Investigación y Desarrollo sobre el Estadio del Asia Sudoriental, y b) capacitación en materia de evaluación y aprovechamiento de los recursos minerales mediante un programa regional de aprovechamiento de los recursos minerales.

1.3 Geología para la planificación

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Atlas of Urban Geology* (1990 y 1991), y b) aspectos geológicos de los peligros naturales en la planificación del uso del suelo (1990).

Actividades operacionales: Capacitación en geología ambiental del desarrollo sostenido para su utilización en la planificación del uso del suelo, y capacitación en geología urbana.

Subprograma 2. Aprovechamiento, ordenación y utilización racionales de los recursos hídricos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 921.400 dólares (52,0% del total del programa en 1990-1991; 56,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 542.300 dólares (29,0% del total del programa en 1990-1991; 36,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.120 a 17.127.

c) Elementos de programa:

2.1 Apoyo a la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata

Producto:

i) Informe del Comité de Recursos Naturales y Energía sobre la situación de la aplicación del Plan de Acción de Mar del Plata (cuarto trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: estudio sobre la evaluación de los recursos hídricos de países miembros y la demanda de los sectores usuarios — primera fase (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros en la promoción entre los planificadores del desarrollo de la aplicación de las directrices para la preparación de planes maestros nacionales, mediante actividades de intercambio y capacitación.

2.2 Promoción de la cooperación regional en el aprovechamiento de los recursos naturales

Producto: i) Publicación técnica: estudio sobre la vigilancia de la calidad de las aguas subterráneas en Asia y el Pacífico (segundo trimestre de 1991), y ii) prestación de servicios a la reunión de un grupo de expertos encargado de examinar el estudio sobre la vigilancia de la calidad de las aguas subterráneas y asesorar sobre el establecimiento de directrices y sistemas (tercer trimestre de 1991).

2.3 Atenuación de los daños causados por ciclones, inundaciones y sequías*

Producto:

i) Informe al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre la preparación para casos de desastre, incluidos los mecanismos y servicios disponibles, y las medidas relativas

* Prioridad máxima

a las consecuencias, la atenuación y la prevención de los desastres naturales relacionados con el agua, en los países interesados de la región, al comenzar el Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales (tercer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: manual y directrices para la prevención integral de las pérdidas causadas por inundaciones y la gestión de las acciones al respecto (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) promoción de las medidas para la reducción de los desastres relacionados con el agua en Asia y el Pacífico mediante la investigación, la capacitación y los servicios de asesoramiento — primera fase (recursos extrapresupuestarios), y b) apoyo al Comité sobre Tifones y al Grupo de Expertos sobre ciclones tropicales.

2.4 Información y capacitación sobre el aprovechamiento de recursos hídricos

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Water Resources Journal* (publicación trimestral); b) *Confluence* (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991), y c) *Water Resources Series* (cuarto trimestre de 1990; segundo, tercero y cuarto trimestres de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la promoción del intercambio de información y conocimientos especializados entre los institutos participantes en la red regional de capacitación en el aprovechamiento de los recursos hídricos — segunda fase (1990 y 1991).

2.5 Aprovechamiento de fuentes no tradicionales de agua y aspectos ambientales del aprovechamiento de los recursos hídricos**

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre las perspectivas de aplicación de la energía solar al bombeo de agua en la región (segundo trimestre de 1990), y b) estudio sobre las perspectivas de aplicación de la energía eólica al bombeo de agua en la región (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para que promuevan la consideración del medio ambiente en el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, y la cooperación técnica en materia de aprovechamiento del agua, mediante la capacitación.

Subprograma 3. Cartografía y teleobservación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 177.200 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 4,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 804.100 dólares (43,0% del total del programa en 1990-1991; 34,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.128 a 17.131.

c) Elemento de programa:

3.1 Promoción de la cooperación regional en la aplicación de las técnicas de teleobservación para el ordenamiento eficaz de los recursos naturales y del medio ambiente

Producto: Informe al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre el estado actual de la aplicación de las técnicas de teleobservación para la evaluación, el aprovechamiento, la utilización y el ordenamiento eficaces de los recursos naturales y el medio ambiente (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el fortalecimiento de la capacidad nacional de aplicar

las técnicas de teleobservación con fines de evaluación, aprovechamiento, utilización y ordenamiento eficaces de los recursos naturales y del medio ambiente.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.40 Las necesidades estimadas para esta partida (8.700 dólares), que reflejan una disminución de 2.300 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparación de <i>Atlas of Stratigraphy: Triassic</i>	5 000
2.2	Suministro de insumos al estudio sobre vigilancia de la calidad de las aguas subterráneas	3 700
TOTAL		8 700

Grupos especiales de expertos

11.41 Las necesidades estimadas para esta partida (14.800 dólares) se destinan a la convocación de una reunión de un grupo de expertos encargado de examinar la vigilancia de la calidad de las aguas subterráneas existente en la región y asesorar sobre el establecimiento de directrices y sistemas (elemento de programa 2.2).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.42 Las necesidades estimadas para esta partida (21.000 dólares), que reflejan una disminución de 200 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Consultas con organismos de geología y minería participantes en la preparación del <i>Atlas of Mineral Resources</i>	2 000
1.2	Prestación de servicios y participación de un experto en las reuniones de la Junta Directiva del Centro de Investigación y Desarrollo sobre el Estano del Asia Sudoriental y asistencia a los países en desarrollo sobre programas de ordenamiento de los recursos minerales	4 000
1.3	Misiones en relación con levantamientos topográficos y consultas con organismos gubernamentales que se ocupan de la geología urbana y de la atenuación de los riesgos geológicos	3 000
2.1	Asistencia a los períodos de sesiones del Grupo Intersecretarial sobre Recursos Hídricos del CAC; y reunión de información para el estudio de evaluación de los recursos hídricos	5 000
2.2	Asistencia a los períodos de sesiones celebrados fuera de Bangkok del Comité provisional para la coordinación de las investigaciones sobre la cuenca del bajo Mekong y reunión de datos para los sistemas de vigilancia de la calidad de las aguas subterráneas	4 000
2.3	Asistencia a los períodos de sesiones celebrados fuera de Bangkok del Comité sobre Tifones y del Grupo de Expertos sobre ciclones tropicales	3 000
TOTAL		21 000

Impresión y encuadernación externas

11.43 Los recursos necesarios estimados para esta partida (44.200 dólares), que reflejan un aumento de 400 dólares, se relacionan con la publicación del *Atlas of Stratigraphy: Quaternary*, el *Atlas of Stratigraphy: Triassic*, y el *Atlas of Mineral Resources*, así como de boletines (elemento de programa 1.1); el *Atlas of Urban Geology* (elemento de programa 1.3); el manual y directrices para la prevención integral de las pérdidas causadas por inundaciones y la gestión de las acciones al respecto (elemento de programa 2.3) y la *Water Resources Series* (elemento de programa 2.4).

** Prioridad mínima.

9. CUESTIONES DE ENERGIA EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	539,9	(2,1)	-	46,9	44,8	584,7
Consultores	0,3	0,3	-	-	0,3	0,6
Grupos especiales de expertos-	-	15,0	1,4	16,4	16,4	-
Gastos comunes de personal	254,6	0,6	-	22,9	23,5	278,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	12,0	0,4	-	0,9	1,3	13,3
Impresión y encuadernación externas	9,3	0,4	-	0,7	1,1	10,4
TOTAL	816,1	(0,4)	15,0	72,8	87,4	903,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
815,7	15,0	-	-	15,0	1,8%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	64,0	28,0
Total a)	64,0	28,0

b) Actividades sustantivas:

Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	756,0	500,0
Total b)	756,0	500,0

c) Proyectos operacionales:

PNUD
Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	2 118,0	2 800,0
	-	100,0
Total c)	2 118,0	2 900,0

Total a), b) y c)	2 938,0	3 428,0
--------------------------	----------------	----------------

Total	4 331,5
--------------	----------------

CUADRO 11.26. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones de energía en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	1	1	2	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	6	6	-	-	1	1	7	7
Otros cuadros								
Contratación local	3	3	-	-	2	2	5	5
TOTAL	3	3	-	-	2	2	5	5
TOTAL GENERAL	9	9	-	-	3	3	12	12

9. CUESTIONES DE ENERGÍA EN ASIA EL Y PACÍFICO

11.44 Este programa es ejecutado por la División de Recursos Naturales. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y el producto conexo previsto para el bienio.

Subprograma 1. Evaluación y planificación de la energía en Asia y el Pacífico

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 289.100 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 39,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 79.000 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 47,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.119 a 11.123.

c) Elementos de programa:

1.1 Panorama y economía de la energía a nivel regional*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Recursos Naturales y Energía (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informe al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre el panorama regional de la energía: tendencias de desarrollo (cuarto trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) *Electric Power in Asia and the Pacific* (cuarto trimestre de 1990), y b) *ESCAP Energy News* (tres números en 1990; tres números en 1991).

1.2 Fortalecimiento de la capacidad nacional en materia de planificación y programación energéticas integradas y gestión de la demanda de energía

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a la Conferencia Tripartita sobre el Examen del Programa Regional de Desarrollo Energético (tercer trimestre de 1990; tercer trimestre de 1991);

ii) Informe al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre el grupo de trabajo regional sobre planificación y coordinación en la esfera de la energía (tercer trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) *Energy Resources Development Series* (tercer trimestre de 1990), y b) análisis de la demanda sectorial de energía en ocho países asiáticos (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) desarrollo de la planificación energética integrada mediante foros, cursos prácticos, cursos de capacitación y seminarios, y formación de un grupo de trabajo regional sobre planificación y coordinación energéticas, y b) apoyo técnico a proyectos regionales (Programa regional de desarrollo energético y Programa de desarrollo de la energía en el Pacífico) y a la reunión sobre la energía en el Pacífico.

Subprograma 2. Desarrollo y utilización aceleradas de las fuentes de energía nuevas y renovables

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 180.700 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 100.300 dólares (19,0% del total del programa en 1990-1991; 38,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.124 a 11.127.

c) Elemento de programa:

2.1 Evaluación, investigación en cooperación, desarrollo, demostración, transferencia, adaptación y aplicación de tecnologías avanzadas sobre las fuentes de energía nuevas y renovables

Producto:

i) Informe al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre el grupo de trabajo regional sobre planificación energética rural y fuentes de energía nuevas y renovables, en esferas como el biogás, la biomasa, las cocinas, el carbón, la energía geotérmica, la energía solar fotovoltaica, la energía solar térmica, la energía hidroeléctrica en pequeña escala y la energía eólica, que, según se prevé, estarán en operación durante este período (cuarto trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: *Guidebook on Rural Electrification* (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Desarrollo de la planificación energética integrada para aplicaciones rurales mediante estudios y capacitación, y asistencia en la ejecución de actividades del grupo de trabajo regional.

Subprograma 3. Integración de la investigación, el desarrollo, la conservación y la utilización eficaz de la energía en general, con especial hincapié en las fuentes tradicionales de energía

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 433.700 dólares (48,0% del total del programa en 1990-1991; 42,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 348.500 dólares (66,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.128 a 11.131.

c) Elementos de programa:

3.1 Obtención y utilización de recursos carboníferos, petroleros y de gas natural**

Producto:

i) Informes al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre: a) las actividades del grupo de trabajo regional sobre el carbón (cuarto trimestre de 1991); b) el adelanto de la labor del grupo de trabajo regional sobre el gas natural (cuarto trimestre de 1991), y c) los efectos sobre el desarrollo económico regional de diferentes hipótesis acerca de los precios del petróleo (cuarto trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: usos económicos ecológicamente aceptables de plataformas costeras abandonadas en relación con las aguas tropicales.

Actividades operacionales: a) misión de asesoramiento sobre cuestiones relativas al petróleo y al gas (primer y tercer trimestres de 1990 y 1991); b) promoción de la mayor utilización del gas y recuperación secundaria y terciaria del petróleo, mediante giras de estudios y capacitación y prestación de asistencia en la ejecución de actividades del grupo de trabajo regional sobre el gas, y c) desarrollo de los recursos humanos mediante cursos de capacitación, seminarios y estudios, y formación de un grupo de trabajo regional sobre el carbón.

3.2 Políticas sobre conservación y conversión de la energía

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Producto: Informe al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre las actividades de los grupos de trabajo regionales sobre conservación de la energía (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: misiones de asesoramiento sobre la conservación de la energía; apoyo a los países miembros para la promoción de la conservación de la energía mediante el intercambio de información y la capacitación, con especial referencia a la protección ecológica y a la mejor gestión de la energía en zonas urbanas y rurales, y mediante la prestación de asistencia para la ejecución de las actividades del grupo de trabajo regional sobre conservación de la energía.

3.3 Planificación y gestión de los sistemas energéticos y utilización de la energía nuclear con fines pacíficos

Producto: Informe al Comité de Recursos Naturales y Energía sobre: a) el adelanto de las tareas del grupo de trabajo regional sobre desarrollo de la energía eléctrica (cuarto trimestre de 1991); b) los problemas y perspectivas del desarrollo de la energía eléctrica en la región de la CESPAP (segundo trimestre de 1990), y c) las perspectivas de la producción de electricidad nuclear en la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) misiones de asesoramiento sobre la gestión y la utilización eficiente de la electricidad (tercer trimestre de 1991); b) promoción de la utilización y conservación óptimas de la electricidad, mediante estudios, capacitación y asistencia en la ejecución de las actividades del grupo de trabajo regional sobre desarrollo de la energía eléctrica (1990 y 1991), y c) apoyo a las actividades regionales organizadas por el Organismo Internacional de Energía Atómica.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.45 Las necesidades estimadas para esta partida (600 dólares) se destinan a la prestación de asistencia para la organización de una reunión de un grupo de expertos (elemento de programa 1.1).

Grupos especiales de expertos

11.46 Las necesidades de recursos estimadas para esta partida (15.000 dólares) se destinan a la convocación de una

reunión de un grupo de expertos encargado de intercambiar opiniones y examinar cuestiones y políticas sobre la gestión de la demanda de energía en la región, con miras a la formulación de recomendaciones para el informe sobre recursos naturales que se presentará al Comité de Recursos Naturales y Energía en su 16 período de sesiones (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.47 Las necesidades de recursos estimadas para esta partida (12.400 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Misiones de asesoramiento a funcionarios gubernamentales sobre cuestiones de planificación energética . . .	1 200
1.2	Prestación de apoyo técnico a proyectos regionales, organización del grupo de trabajo sobre planificación energética y asistencia a la reunión sobre la energía en el Pacífico	2 000
2.1	Prestación de asistencia a la ejecución de las actividades del grupo de trabajo regional sobre planificación energética rural y fuentes de energía nuevas y renovables	2 000
3.1	Prestación de servicios de asesoramiento sobre cuestiones relativas al petróleo y al gas, y prestación de asistencia en la ejecución de actividades de los grupos de trabajo regionales sobre el carbón y el gas natural	2 000
3.2	Prestación de servicios de asesoramiento sobre conservación de la energía y prestación de asistencia en la ejecución de las actividades del grupo de trabajo regional sobre conservación de la energía	2 000
3.3	Prestación de servicios de asesoramiento sobre la gestión y la utilización eficiente de la electricidad, y prestación de asistencia en la ejecución de actividades del grupo de trabajo regional sobre la energía eléctrica, así como a las actividades regionales del Organismo Internacional de Energía Atómica	3 200
TOTAL		12 400

Impresión y encuadernación externas

11.48 Las necesidades de recursos estimadas para esta partida (9.700 dólares) se relacionan con la publicación de *Electric Power in Asia and Pacific 1987-1988*, *ESCAP Energy News* (elemento de programa 1.1) y *Energy Resources Development Series* (elemento de programa 1.2).

10. POBLACION EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.27. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	617,7	(2,3)	-	57,4	55,1	672,8
Consultores	6,9	0,1	0,3	0,5	0,9	7,8
Grupos especiales de expertos	13,2	0,5	-	0,6	1,1	14,3
Gastos comunes de personal	291,3	1,1	-	27,5	28,6	319,9
Otros viajes oficiales de funcionarios	22,7	0,5	-	1,6	2,1	24,8
Impresión y encuadernación externas	13,9	0,4	(3,0)	0,8	(1,8)	12,1
TOTAL	965,7	0,3	(2,7)	88,4	86,0	1 051,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
966,0	(2,7)	-	-	(2,7)	(0,2%)

CUADRO 11.27 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	53,0	81,0
Total a)	53,0	81,0
b) Actividades sustantivas:		
FNUAP	2 042,0	2 900,0
Total b)	2 042,0	2 900,0
c) Proyectos operacionales:	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	2 095,0	2 981,0
Total	4 032,7	

CUADRO 11.28. PUESTOS NECESARIOS

Programa: La población en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	3	3	4	4
P-4	2	2	-	-	3	3	5	5
P-3	1	1	-	-	2	2	3	3
P-2/1	1	1	-	-	1	1	2	2
TOTAL	6	6	-	-	9	9	15	15
Otros cuadros								
Contratación local	6	6	-	-	16	16	22	22
TOTAL	6	6	-	-	16	16	22	22
TOTAL GENERAL	12	12	-	-	25	25	37	37

10. POBLACION EN ASIA Y EL PACIFICO

11.49 Este programa es ejecutado por la División de Población. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y el producto conexo previsto para el bienio.

Subprograma 1. Población y desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 357.500 dólares (34,0% del total del programa en 1990-1991; 44,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.252.000 dólares (42,0% del total del programa en 1990-1991; 32,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 18.120 a 18.123.

c) Elementos de programa:

1.1 Formulación y aplicación de programas y políticas de población para el desarrollo*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Población y Desarrollo Social (tercer trimestre de 1990);

ii) Informes a: a) la CESPAP sobre cuestiones de población en la región (primer trimestre de 1990 y 1991), y b) la Comisión de Población sobre la situación de la población en la región (primer trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) Estudio sobre las consecuencias de los cambios demográficos en *Asian Population Studies Series* (cuatro números en el tercer trimestre y un número en el cuarto trimestre de 1991), y b) estimaciones de indicadores demográficos para países de Asia y el Pacífico (primer trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: a) misiones de asesoramiento para la formulación y la aplicación de políticas y programas

* Prioridad máxima.

de población para el desarrollo, y b) seminarios previos a la cuarta Conferencia sobre Población de Asia y el Pacífico (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

1.2 Asistencia a programas integrados de población para el desarrollo en los países miembros de la CESPAP

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudios sobre el envejecimiento de la población y sus consecuencias políticas en el contexto de la urbanización y la industrialización, *Asian Population Studies Series* (tercer trimestre de 1990 y 1991), y b) estudios sobre la urbanización y el desarrollo socioeconómico de la región de la CESPAP, *Asian Population Studies Series* (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: a) servicios de asesoramiento a nivel regional a fin de fortalecer los programas integrados de población para el desarrollo y la planificación de pequeñas ciudades y el desarrollo de recursos humanos en las zonas rurales para reducir la migración a las grandes ciudades, y b) becas (36) para el desarrollo de recursos humanos en materia de población.

Subprograma 2. Políticas de población

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 347.100 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 28,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 924.100 dólares (31,0% del total del programa en 1990-1991; 43,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 18.124 a 18.128.

c) Elementos de programa:

2.1 Apoyo a los países para la formulación y aplicación de políticas y programas de población*

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la formulación y aplicación de políticas y programas de población; b) actividades de investigación sobre la fecundidad y evaluación de programas; c) mejoramiento de los conocimientos del personal y los investigadores sobre programas de población; d) mejoramiento del sistema de estadísticas de los servicios de los programas de planificación de la familia; e) promoción de la participación de la comunidad como estrategia de programas de población, mediante seminarios y cursos prácticos, cursos de capacitación y proyectos de demostración, y f) fortalecimiento del enfoque integrado de programas de planificación de la familia mediante la cooperación técnica entre países en desarrollo en seminarios y cursos prácticos.

2.2 Estudios sobre políticas y programas de población y cuestiones conexas

Producto:

i) Reunión de un grupo especial de expertos encargado de examinar las opciones de política y las consecuencias programáticas de las relaciones recíprocas entre población, medio ambiente y recursos, con referencia a la participación de la comunidad y un enfoque integrado de la planificación de la familia (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: estudios relativos a la aceptación de la planificación de la familia y al nivel y los determinantes de la fecundidad, *Asian Population Studies Series* (dos en cada trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) fortalecer el papel de la mujer y su participación en el desarrollo; b) mejorar la condición de la mujer mediante capacitación, estudios y cooperación técnica entre países en

desarrollo para compartir experiencias, y c) promoción de la conciencia ecológica mediante estudios, seminarios y cursos prácticos sobre las relaciones recíprocas entre población, medio ambiente y recursos.

Subprograma 3. Información sobre población

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 347.100 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 28,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 804.900 dólares (27,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 18.129 a 18.133.

c) Elementos de programa:

3.1 Apoyo de información, incluidos publicaciones y servicios de base de datos para los países en desarrollo de la región**

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Asia-Pacific Population Journal* (trimestral); b) *Population Headliners* (mensual); c) *Population Research Leads* (tres números por año); d) publicaciones especiales, entre ellas catálogos, folletos, hojas de datos, etc. (una o dos por año), y e) servicio especial de información técnica: impresos de computadora sobre temas de población en respuesta a solicitudes de los usuarios de la región.

Actividades operacionales: Capacitación de funcionarios gubernamentales en la preparación y presentación de publicaciones sobre población, y creación de bases de datos sobre población.

3.2 Asistencia en el establecimiento de centros y redes de información sobre población

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Asia-Pacific POPIN Bulletin* (trimestral); b) *Asia-Pacific POPIN Directory* (cuarto trimestre de 1990), y c) informe sobre la reunión POPIN para Asia y el Pacífico (1991).

Actividades operacionales: a) organización de la reunión técnica bienal POPIN para Asia y el Pacífico (segundo trimestre de 1990); b) fortalecimiento de las fuentes de información sobre población mediante cursos de capacitación y cursos prácticos, otorgamiento de subsidios a centros e instituciones nacionales de información sobre población y actividades de cooperación técnica entre los países en desarrollo; c) creación de sistemas y redes nacionales, subregionales y regionales de información; d) provisión de servicios de asistencia técnica y respaldo a centros de información sobre población y a la ejecución de los programas por países del FNUAP, y e) creación de un banco regional de datos sobre población.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.50 Las necesidades estimadas para esta partida (7.300 dólares), que reflejan un aumento de 300 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Preparación de un documento de antecedentes centrado en las relaciones recíprocas entre población, medio ambiente y recursos, con referencia a la participación de la comunidad y un enfoque integrado de la planificación de la familia	4 300
3.1	Preparación de materiales de antecedentes para <i>Asia-Pacific Population Journal</i>	3 000
TOTAL		7 300

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Grupos especiales de expertos

11.51 Las necesidades de recursos estimadas para esta partida (13.700 dólares) se destinan a la convocación de una reunión de un grupo especial de expertos encargado de examinar las opciones de política y las consecuencias programáticas de las relaciones recíprocas entre población, medio ambiente y recursos, con referencia a la participación de la comunidad y un enfoque integrado de la planificación de la familia (elemento de programa 2.2).

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre políticas de población y cuestiones conexas	6 000
3.1	En relación con la preparación del <i>Asia-Pacific Population Journal</i>	3 200
3.2	En relación con la preparación del <i>Asia-Pacific POPIN Bulletin</i>	5 000
TOTAL		23 200

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.52 Las necesidades de recursos estimadas para esta partida (23.200 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Misiones de asesoramiento para la formulación y la aplicación de políticas y programas de población para el desarrollo	9 000

Impresión y encuadernación externas

11.53 Los recursos necesarios estimados para esta partida (11.300 dólares), que reflejan una disminución de 3.000 dólares, se relacionan con la publicación de las estimaciones sobre indicadores demográficos para los países de Asia y el Pacífico (elemento de programa 1.1) y el *Asia-Pacific Population Journal* (elemento de programa 3.1).

11. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN ASIA Y EL PACIFICO**CUADRO 11.29. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	484,4	(2,4)	-	40,0	37,6	522,0
Consultores	9,2	0,2	-	0,6	0,8	10,0
Grupos especiales de expertos	14,7	0,2	(2,8)	0,5	(2,1)	12,6
Gastos comunes de personal	228,3	0,1	-	19,7	19,8	248,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	12,4	0,3	1,6	1,0	2,9	15,3
Impresión y encuadernación externas	-	-	5,0	0,4	5,4	5,4
TOTAL	749,0	(1,6)	3,8	62,2	64,4	813,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
747,4	3,8	-	-	3,8	0,5%	

2) Recursos extrapresupuestarios**a) Servicios en apoyo de:**

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	158,0	132,0
Total a)	158,0	132,0

b) Actividades sustantivas:

- PNUD
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	400,0	-
	2 625,0	1 500,0
Total b)	3 025,0	1 500,0

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	1 844,0	2 200,0
	500,0	1 280,0
Total c)	2 344,0	3 480,0

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	5 527,0	5 112,0

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total	5 925,4	5 925,4

CUADRO 11.30. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Ciencia y tecnología en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	1	1	3	3
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	6	6	-	-	1	1	7	7
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	1	1	2	2
TOTAL	1	1	-	-	1	1	2	2
TOTAL GENERAL	7	7	-	-	2	2	9	9

11. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN ASIA Y EL PACIFICO

11.54 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Industria, Asentamientos Humanos y Tecnología. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y el producto conexo previsto para el bienio.

*Subprograma 1. Infraestructura institucional y de política para la ciencia y la tecnología**a) Recursos necesarios:*

Presupuesto ordinario: 268.400 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 505.900 dólares (31,0% del total del programa en 1990-1991; 46,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 20.135 a 20.138, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 20.

c) Elementos de programa:

1.1 Mejoramiento de la política y el marco institucional en materia de ciencia y tecnología**

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Industria, Tecnología y Asentamientos Humanos (tercer trimestre de 1991) y a la reunión de ministros de industria y tecnología (tercer trimestre de 1990);

ii) Reunión del grupo especial de expertos sobre los aspectos jurídicos de la transferencia de tecnologías incipientes (cuarto trimestre de 1990);

iii) Publicación técnica: estudio sobre los aspectos jurídicos de la transferencia de tecnologías nuevas e incipientes (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para que se ocupen de los aspectos jurídicos de la transferencia de tecnologías incipientes.

1.2 Promoción y aplicación de la tecnología en industrias seleccionadas

Producto: Informe al Comité de Industria, Tecnología, y Asentamientos Humanos sobre el estudio de las actividades realizadas por países en desarrollo seleccionados para aplicar el Programa de Tokio sobre tecnología para el desarrollo (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: *a)* fortalecer su capacidad tecnológica en el marco del Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecno-

logía para el Desarrollo y del Plan de Acción de la CESPAP sobre tecnología para el desarrollo; *b)* mejorar la conservación de la energía en los sectores comercial y doméstico; *c)* promover técnicas tribológicas en las industrias (1990, 1991), y *d)* aplicar tecnologías en industrias seleccionadas.

*Subprograma 2. Aumento de la capacidad tecnológica de los países miembros**a) Recursos necesarios:*

Presupuesto ordinario: 406.700 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 53,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 865.000 dólares (53,0% del total del programa en 1990-1991; 31,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 20.139 a 20.142, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 20.

c) Elementos de programa:

2.1 Fortalecimiento de las instituciones nacionales y regionales

Actividades operacionales: *a)* apoyo al Centro de Asia y el Pacífico para la Transmisión de Tecnología y a la Red Regional de Maquinaria Agrícola, y *b)* apoyo a los países miembros para fortalecer la capacidad de generación de proyectos y los servicios de diseño y asesoramiento técnico, y para lograr una capacidad autónoma en ciencia y tecnología para el desarrollo.

2.2 Promoción del desarrollo, la transmisión y la difusión de tecnología

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* catálogo revisado de tecnología comercializable en Asia y el Pacífico (segundo trimestre de 1991), y *b)* manual de técnicas de información, enseñanza y comunicación para difundir las innovaciones en materia de tecnología alimentaria (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: *a)* desarrollar y difundir la tecnología industrial de almacenamiento y procesamiento de alimentos en países en desarrollo seleccionados; *b)* organizar exposiciones sobre tecnología para el pueblo; *c)* desarrollar los recursos humanos y fortalecer las instituciones para el progreso técnico y la creación de empleo en los sectores rurales y urbanos de los países en desarrollo, y *d)* seleccionar y gestionar la tecnología para el desarrollo.

2.3 Provisión de servicios de apoyo tecnológicos*

Producto: Informe al Comité de Industria, Tecnología, y Asentamientos Humanos sobre el examen de actividades normalizadas seleccionadas (tercer trimestre de 1991).

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) mejorar y fortalecer los dispositivos nacionales de normalización (1990, 1991), y b) promover la tecnología para la gestión cabal del control de calidad en las industrias (1990, 1991).

Subprograma 3. Observación de los principales avances científicos y tecnológicos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 138.300 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 261.100 dólares (16,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.143 a 20.147, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr.1, cap. 20.

c) Elemento de programa:

3.1 Evaluación, obtención, asimilación y desarrollo de nuevas tecnologías

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) evaluar nuevas tecnologías; b) desarrollar estrategias para la obtención y asimilación de nuevas tecnologías, y c) promover actividades de investigación, desarrollo y ensayo en esferas seleccionadas de la tecnología para el desarrollo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.55 A continuación se describen las estimaciones necesarias (9.400 dólares) para esta partida:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparación de un estudio técnico sobre los aspectos jurídicos de la transferencia de tecnologías incipientes	3 900
3.1	Servicios de consultores para los seminarios nacionales (biotecnología, microelectrónica) relacionados con la evaluación de las tecnologías nuevas	5 500
TOTAL		9 400

Grupos especiales de expertos

11.56 Las necesidades estimadas para esta partida (12.100 dólares), que representan una disminución de 2.800 dólares, se relacionan con la reunión de un grupo especial de expertos sobre los aspectos jurídicos de la transferencia de tecnologías incipientes (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.57 Las necesidades estimadas para esta partida (14.300 dólares), que representan un aumento de 1.600 dólares respecto de la base revaluada de recursos, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Celebrar consultas con el Centro de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y la UNCTAD y asistir a las reuniones del Grupo de Trabajo del CAC sobre Ciencia y Tecnología	0 800
2.3	Celebrar consultas con los gobiernos sobre los aspectos de normalización y control de calidad de la gestión de la tecnología en las industrias	4 000
3.1	Celebrar consultas con los gobiernos respecto de la evaluación de nuevas tecnologías y la promoción de investigaciones en sectores tecnológicos seleccionados	3 500
TOTAL		14 300

Impresión y encuadernación externas

11.58 Las necesidades estimadas para esta partida (5.000 dólares) se relacionan con la publicación del estudio sobre los aspectos jurídicos de la transferencia de tecnologías incipientes (elemento de programa 1.1), el manual de técnicas de información, enseñanza y comunicación para difundir las innovaciones en materia de tecnología alimentaria y el catálogo revisado de tecnología comercializable en Asia y el Pacífico (elemento de programa 2.2).

12. ESTADISTICA EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.31. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	872,4	(1,8)	-	89,8	88,0	960,4
Consultores	21,3	0,3	7,5	2,0	9,8	31,1
Grupos especiales de expertos	9,6	0,1	0,5	0,4	1,0	10,6
Gastos comunes de personal	411,3	2,7	-	42,4	45,1	456,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,5	0,3	2,0	1,3	3,6	21,1
Impresión y encuadernación externas	66,7	1,0	(11,5)	4,0	(6,5)	60,2
TOTAL	1 398,8	2,6	(1,5)	139,9	141,0	1 539,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 401,4	(1,5)	-	-	(1,5)	(0,1)%

CUADRO 11.31 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	35,0	72,0
Total a)	35,0	72,0
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	358,0	900,0
FNUAP	400,0	500,0
Fuentes bilaterales	150,0	350,0
Total b)	908,0	1 750,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	896,0	1 500,0
Fuentes bilaterales	1 600,0	2 300,0
Total c)	2 496,0	3 800,0
Total a), b) y c)	3 439,0	5 622,0
Total		7 161,8

CUADRO 11.32. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Estadística en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	4	4	5	5
P-4	1	1	-	-	1	1	2	2
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	8	8	-	-	5	5	13	13
Otros cuadros								
Contratación local	15	15	-	-	4	4	19	19
TOTAL	15	15	-	-	4	4	19	19
TOTAL GENERAL	23	23	-	-	9	9	32	32

12. ESTADISTICA EN ASIA Y EL PACIFICO

11.59 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Estadística. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de la estadística

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 954.700 dólares (62,0% del total del programa en 1990-1991; 61,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.129.600 dólares (62,0% del total del programa en 1990-1991; 82,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.117 a 22.120.

c) Elementos de programa:

1.1 Promoción, coordinación y gestión de las actividades de desarrollo estadístico en la región

Producto:

i) Servicios sustantivos para el Comité de Planificación del Desarrollo y Estadística;

ii) Publicación técnica: *Statistical Newsletter* (trimestral);

iii) Servicios sustantivos para un grupo de trabajo de expertos en estadística.

Actividades operacionales: Apoyo técnico y sustantivo al Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico.

1.2 Mejoramiento de la capacidad general nacional en materia de estadística

Producto: Publicación técnica: *Sample Surveys in the ESCAP region* (tercer trimestre, 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la organización y desarrollo generales de la estadística mediante el envío de misiones de asesoramiento, el fortalecimiento de la capacidad general nacional en materia de estadística y el perfeccionamiento de la estadística para el desarrollo de los recursos humanos.

1.3 Preparación de estadísticas económicas, inclusive cuentas nacionales**

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros en la preparación, perfeccionamiento y análisis de estadísticas económicas, inclusive cuentas nacionales.

1.4 Preparación de estadísticas sociales y demográficas y otras estadísticas conexas

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros en la preparación y perfeccionamiento de estadísticas sociales y demográficas y otras estadísticas conexas.

Subprograma 2. Servicios de información estadística

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 384.900 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 22.121 a 22.124.

c) Elementos de programa:

2.1 Reunión de datos básicos sobre todas las esferas de la estadística para su ordenación y conservación en forma de series cronológicas y su recuperación con fines de difusión mediante recopilaciones especiales y publicaciones de la secretaría

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Asia-Pacific in Figures* (1990, 1991); b) *Statistical Yearbook for Asia and the Pacific* (1990, 1991); c) *Foreign Trade Statistics in Asia and the Pacific* (1990, 1991), y d) *Statistical Indicators for Asia and the Pacific* (trimestral, 1990 y 1991).

2.2 Creación de una red de bases de datos estadísticos en la secretaría de la CESPAP*

No se prevé un producto final. Se mantendrá una base de datos estadísticos centralizada accesible a las diversas divisiones y dependencias de la secretaría, así como a la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y a otros países de la región.

Subprograma 3. Computadorización gubernamental

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 200.200 dólares (13,0% del total del programa en 1990-1991; 12,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 692.400 dólares (38,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: revisión del plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/6), párrs. 22.124A a 22.124D.

c) Elemento de programa:

3.1 Asistencia en la planificación y gestión del desarrollo de la computadorización

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) individualizar cuestiones de política en la computadorización del sector público en Asia y el Pacífico (1990-1991), y b) fortalecer la infraestructura para la computadorización del sector público en Asia y el Pacífico.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.60 Las necesidades estimadas para esta partida (29.100 dólares), que representan un aumento de 7.500 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Ayudar en la preparación de documentos relacionados con la promoción de la capacidad general nacional en materia de estadística	2 800
1.3	Ayudar en la preparación de documentos relacionados con la elaboración y mejoramiento de las estadísticas económicas	5 000
1.4	Ayudar en la preparación de documentos relacionados con la elaboración y mejoramiento de las estadísticas sociales y demográficas, y otras estadísticas conexas	5 400
2.2	Evaluar las necesidades futuras de datos estadísticos, examinar las bases de datos existentes en varias divisiones de la CESPAP y preparar un plan de trabajo para el desarrollo de una base de datos integrados en la División de Estadística de la CESPAP	8 200
3.1	Preparar documentos técnicos sobre cuestiones institucionales relativas a la computadorización del sector público	7 300
TOTAL		29 100

Grupos especiales de expertos

11.61 Las necesidades estimadas para esta partida (10.200 dólares), que representan un aumento de 500 dólares, están relacionadas con la convocación de un grupo de trabajo de expertos en estadística para examinar cuestiones estadísticas elegidas por el Comité de Planificación del Desarrollo y Estadística (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.62 Las necesidades estimadas para esta partida (19.800 dólares), que representan un aumento de 2.000 dólares respecto de la base revaluada de recursos, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Participación en conferencias y reuniones directamente pertinentes a la promoción, coordinación y gestión de las actividades de desarrollo de la estadística (como la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, el Subcomité de Actividades Estadísticas del CAC, la Conferencia de Estadísticos de la Comisión del Pacífico Meridional) y celebración de consultas con organismos internacionales y regionales que se ocupan de actividades estadísticas	5 000
1.2	Celebración de consultas con oficinas nacionales de estadística y otras autoridades pertinentes para evaluar las necesidades nacionales en materia de estadística y ayudar a formular planes y programas para desarrollar servicios de estadística	2 000
1.3	Celebración de debates y consultas sustantivos con organizaciones internacionales y participación en reuniones técnicas y metodológicas sobre estadísticas económicas (como la Comisión de Asia y el Pacífico de la FAO sobre estadísticas agrícolas)	2 000
1.4	Celebración de debates y consultas sustantivos con organizaciones internacionales y participación en reuniones técnicas y metodológicas sobre estadísticas sociales y demográficas y otras estadísticas conexas	1 700
2.1	Mantenimiento del enlace con las oficinas nacionales de estadística de los países miembros a fin de asegurar una corriente periódica y oportuna de datos estadísticos para satisfacer las necesidades crecientes de varias divisiones de la secretaría, así como para ayudar a los países menos avanzados desde el punto de vista de la estadística a que organicen la reunión de datos	2 000
2.2	Participación en reuniones organizadas por otros órganos de las Naciones Unidas sobre coordinación y desarrollo de bases de datos estadísticos, así como para examinar y debatir proyectos análogos en países miembros seleccionados	3 100
3.1	Realización de misiones en la región para reunir información, participar en reuniones y mantener contactos en diversos países, así como de una misión a Europa y a la Sede de las Naciones Unidas para mantener contactos y coordinar actividades de computadorización con los gobiernos de fuera de la región	4 000
TOTAL		19 800

** Prioridad máxima.

* Prioridad mínima.

Impresión y encuadernación externas

11.63 Las necesidades estimadas para esta partida (56.200 dólares), que representan una disminución de 11.500 dólares, están relacionadas con la publicación de *Asia-*

Pacific in Figures, Statistical Yearbook for Asia and the Pacific, Foreign Trade Statistics in Asia and the Pacific y Statistical Indicators for Asia and the Pacific (elemento de programa 2.1).

13. TRANSPORTES I: TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.33. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	725,3	(1,9)	-	68,2	66,3	791,6
Consultores	5,3	(0,2)	0,5	0,3	0,6	5,9
Grupos especiales de expertos	14,1	0,8	0,2	0,6	1,6	15,7
Gastos comunes de personal	342,1	1,7	-	32,8	34,5	376,6
Otros viajes oficiales de funcionarios	19,4	0,6	-	1,4	2,0	21,4
Impresión y encuadernación externas	4,4	0,1	-	0,3	0,4	4,8
TOTAL	1 110,6	1,1	0,7	103,6	105,4	1 216,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 111,7	0,7	-	-	0,7	-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	68,0	105,0
Total a)	68,0	105,0

b) Actividades sustantivas:

- PNUD
Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	950,0
	1 702,0	1 200,0
Total b)	1 702,0	2 150,0

c) Proyectos operacionales:

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
Total c)	-	-

Total a), b) y c)	1 770,0	2 255,0
--------------------------	----------------	----------------

Total	3 471,0
--------------	----------------

CUADRO 11.34. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transportes I: Transportes, comunicaciones y turismo en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	1	1	2	2
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	7	7	-	-	1	1	8	8
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	-	-	3	3	11	11
TOTAL	8	8	-	-	3	3	11	11
TOTAL GENERAL	15	15	-	-	4	4	19	19

13. TRANSPORTES I: TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN ASIA Y EL PACÍFICO

11.64 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Transportes, Comunicaciones y Turismo. A continuación se describen los seis subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Planificación general de los transportes y facilitación del tráfico internacional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 170.300 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 180.400 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.132 a 24.137, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 24.

c) Elemento de programa:

1.1 Estrategias, políticas y planificación para el desarrollo de los transportes

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos al Comité de Transporte y Comunicaciones (cuarto trimestre de 1990);

ii) Reunión de un grupo de expertos sobre planificación de transportes urbanos (tercer trimestre de 1990) (actividad intermedia);

iii) Informes a la Comisión sobre el adelanto logrado en la aplicación del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico (primer trimestre, 1990 y 1991);

iv) Publicaciones técnicas: a) *Transport and Communications Bulletin for Asia and the Pacific* (tercer trimestre, 1990 y 1991); b) examen de los planes y programas nacionales de desarrollo de los transportes de los países miembros en desarrollo (tercer trimestre de 1990), y c) estudio de las ventajas en función de los costos y de los problemas de la introducción de contenedores de gran cubaje en los países en desarrollo de la región de la CESPAP.

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros en la promoción de los transportes integrados y de los transportes urbanos y públicos.

Subprograma 2. Desarrollo de carreteras y del transporte por carretera

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 170.300 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 315.700 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.138 a 24.143.

c) Elemento de programa:

2.1 Desarrollo de carreteras y del transporte por carretera y utilización racional de la energía en el transporte por carretera

Producto:

i) Servicios sustantivos a una reunión intergubernamental de expertos en carreteras (tercer trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: a) estudio sobre el empleo de otros tipos de energía para sustituir los combustibles derivados del petróleo en los vehículos de transporte (tercer trimestre de 1991), y b) examen de las estadísticas sobre carreteras y transportes por carretera en la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para promover: a) la transferencia de tecnología y el desarrollo de conocimientos especializados en la esfera de las carreteras y el transporte por carretera; b) el transporte por carretera regional e internacional, y c) el empleo de gas natural comprimido en los transportes urbanos.

Subprograma 3. Desarrollo de los ferrocarriles y del transporte ferroviario

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 352.600 dólares (29,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 969.700 dólares (43,0% del total del programa en 1990-1991; 28,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.144 a 24.147, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 24.

c) Elementos de programa:

3.1 Planificación para el desarrollo de los ferrocarriles y desarrollo de los recursos humanos*

Producto:

i) Servicios sustantivos para: a) una reunión del Grupo intergubernamental sobre ferrocarriles (cuarto trimestre de 1991), y b) una reunión del Grupo de coordinación de las investigaciones ferroviarias (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informe al Comité de Transporte y Comunicaciones sobre el fortalecimiento de los enlaces interregionales e intrarregionales de transportes (cuarto trimestre de 1990);

* Prioridad máxima.

iii) Publicaciones técnicas: a) objetivos de desarrollo de los ferrocarriles de los países en desarrollo de la región en 1995-2000 (tercer trimestre de 1991); b) desarrollo del transporte combinado ferroviario-marítimo (tercer trimestre de 1990), c) papel de los contenedores en el desarrollo de la red ferroviaria transasiática y el plan general ferroviario para Asia (cuarto trimestre de 1990); d) guía de capacitación ferroviaria (cuarto trimestre de 1990); e) estadísticas e información sobre ferrocarriles para Asia y el Pacífico (tercer trimestre de 1991), y f) estudios conjuntos con el Grupo de cooperación de Asia y el Pacífico en materia de ferrocarriles (tercer y cuarto trimestres, 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros sobre: a) promoción de los enlaces intrarregionales e interregionales de transportes; b) fortalecimiento de la capacidad de los países en desarrollo para capacitar al personal ferroviario; c) desarrollo de la cooperación por conducto del Grupo de cooperación de Asia y el Pacífico en materia de ferrocarriles; y d) aspectos de seguridad de los ferrocarriles.

3.2 Modernización de los sistemas ferroviarios

Producto:

i) Informes al Comité de Transporte y Comunicaciones sobre: a) modernización de los sistemas ferroviarios (cuarto trimestre de 1990), y b) proyecto de ensayo sobre sistemas ferroviarios de señalización y telecomunicación eficaces en función de los costos (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) principales sectores que plantean problemas de conservación de las vías férreas en los países en desarrollo de la CESPAP (tercer trimestre de 1990); b) examen de técnicas y sistemas modernos de vigilancia de las vías férreas (segundo trimestre de 1991); c) examen de la tecnología moderna de ferrocarriles (cuarto trimestre de 1991); d) estudio de casos en relación con un sistema de control computadorizado de vagones (cuarto trimestre de 1990); e) directrices para la introducción de sistemas ferroviarios de señalización y telecomunicación eficaces en función de los costos (cuarto trimestre de 1991), y f) electrificación de los ferrocarriles (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros en relación con los sistemas ferroviarios de señalización y telecomunicación eficaces en función de los costos y con la modernización de los ferrocarriles.

Subprograma 4. Desarrollo del transporte de carga por vía aérea

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 182.400 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 157.800 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.148 a 24.151.

c) Elemento de programa:

4.1 Promoción del transporte aéreo en el marco del desarrollo socioeconómico**

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre el análisis de la distribución total de los costos del transporte de carga por vía aérea en relación con otras modalidades de transporte (segundo trimestre de 1991), y b) estudio de las tarifas del transporte de carga por vía aérea y la elasticidad de la oferta y la demanda de esa modalidad de transporte (cuarto trimestre de 1991).

** Prioridad mínima.

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para desarrollar el transporte por vía aérea, haciendo hincapié especialmente en los países sin litoral y los países insulares del Pacífico (recursos extrapresupuestarios).

Subprograma 5. Desarrollo de la infraestructura de comunicaciones

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 170.200 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 4,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 202.900 dólares (9,0% del total del programa en 1990-1991; 4,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.152 a 24.155.

c) Elemento de programa:

5.1 Promoción del desarrollo de las telecomunicaciones y los servicios postales*

Producto: Publicación técnica: estudio por países de la repercusión socioeconómica de las telecomunicaciones rurales (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para mejorar las telecomunicaciones y los servicios postales, haciendo hincapié especialmente en las zonas rurales.

Subprograma 6. Desarrollo del turismo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 170.200 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 428.500 dólares (19,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.156 a 24.159.

c) Elemento de programa:

6.1 Promoción del desarrollo coordinado del turismo

Producto: Publicaciones técnicas: a) *ESCAP Tourism Review* (una en el segundo trimestre de 1990; una en el segundo trimestre de 1991); y b) estudio de los aspectos económicos del turismo (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) fortalecer el desarrollo coordinado del turismo; b) desarrollar los recursos humanos en el turismo, y c) obtener mayores ventajas económicas del turismo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.65 Las necesidades estimadas para esta partida (5.600 dólares), que representan un aumento de 500 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Prestar asistencia en un estudio sobre el empleo de otros tipos de energía para sustituir los combustibles derivados del petróleo en los vehículos de transporte . . .	1 400
3.1	Prestar asistencia en la realización de un estudio sobre los objetivos de desarrollo de los ferrocarriles de los países en desarrollo de la región en 1995-2000	1 800
3.2	Prestar asistencia en la realización de un estudio sobre los principales sectores que plantean problemas de conservación de las vías férreas en los países en desarrollo de la CESPAP	1 400
5.1	Realizar estudios por países sobre la repercusión socioeconómica de las telecomunicaciones rurales	1 000
	TOTAL	5 600

* Prioridad máxima.

Grupos especiales de expertos

11.66 Las necesidades estimadas para esta partida (15.100 dólares), que representan un aumento de 200 dólares, se relacionan con la reunión de un grupo de expertos sobre planificación de transportes urbanos (elemento de programa 1.1).

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
3.1	Consultas con los gobiernos sobre aspectos concretos de los ferrocarriles y el transporte ferroviario	4 000
3.2	Consultas con los gobiernos sobre modernización de los ferrocarriles	4 000
4.1	Consultas con los gobiernos sobre aspectos económicos del transporte de carga por vía aérea	4 000
TOTAL		20 000

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.67 Las necesidades estimadas para esta partida (20.000 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Consultas con los gobiernos sobre planificación de los transportes urbanos integrados	4 000
2.1	Consultas con los gobiernos sobre desarrollo de carreteras rurales	4 000

Impresión y encuadernación externas

11.68 Las necesidades estimadas para esta partida (4.500 dólares) se relacionan con la publicación del *Transport and Communications Bulletin for Asia and the Pacific* (elemento de programa 1.1).

14. TRANSPORTES II: TRANSPORTE MARITIMO, PUERTOS Y VIAS DE NAVEGACION INTERIORES EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.35. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	769,0	(3,6)	-	65,8	62,2	831,2
Consultores	5,3	0,1	-	0,4	0,5	5,8
Grupos especiales de expertos	14,3	0,5	(14,9)	-	(14,3)	-
Gastos comunes de personal	362,5	0,5	-	32,1	32,6	395,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,2	0,2	-	1,2	1,4	18,6
TOTAL	1 168,3	(2,3)	(14,8)	99,5	82,4	1 250,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mas crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 166,0	(14,8)	-	-	(14,8)	(1,2%)

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	303,0	297,0
Total a)	303,0	297,0

b) Actividades sustantivas:

- PNUD
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	2 000,0	2 750,0
	3 297,0	2 000,0
Total b)	5 297,0	4 750,0

c) Proyectos operacionales:

	-	-
Total c)	-	-

Total a), b) y c)	5 600,0	5 047,0
--------------------------	----------------	----------------

Total	6 297,7
--------------	----------------

CUADRO 11.36. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transportes II: Transporte marítimo, puertos y vías de navegación interiores en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1	2	2
P-4	3	1	-	-	-	-	3	3
P-3	2	2	-	-	1	1	3	3
P-2/1	2	2	-	-	2	2	4	4
TOTAL	9	9	-	-	4	4	13	13
Otros cuadros								
Contratación local	3	3	-	-	12	12	15	15
TOTAL	3	3	-	-	12	12	15	15
TOTAL GENERAL	12	12	-	-	16	16	28	28

14. TRANSPORTES II: TRANSPORTE MARITIMO, PUERTOS Y VIAS DE NAVEGACION INTERIORES EN ASIA Y EL PACIFICO

11.69 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Transporte Marítimo, Puertos y Vías de Navegación Interiores. A continuación se describen los cinco subprogramas, sus elementos de programa y los productos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de políticas e instituciones marítimas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 350.100 dólares (28,0% del total del programa en 1990-1991; 13,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.059.900 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.162 a 24.168.

c) Elementos de programa:

1.1 Política marítima*

Producto: Informe sobre las actividades y las novedades en la esfera de la política y las instituciones marítimas en la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para la formulación de políticas marítimas en coordinación con las organizaciones regionales, subregionales y nacionales de desarrollo marítimo.

1.2 Instituciones marítimas

Producto: Publicaciones técnicas: a) directrices sobre legislación portuaria (segundo trimestre de 1991), y b) directrices sobre legislación marítima, tercera edición revisada (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para el establecimiento de instituciones marítimas y la elaboración de métodos e instrumentos pertinentes para la planificación y la ejecución de programas de desarrollo y la realización de inversiones en el sector marítimo, y el mejoramiento de la capacidad de utilización de esos métodos e instrumentos.

Subprograma 2. Desarrollo de la marina mercante y de servicios de transporte marítimo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 137.600 dólares (11,0% del total del programa en 1990-1991; 16,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 100.900 dólares (2,0% del total del programa en 1990-1991; 37,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.169 a 24.173.

c) Elemento de programa:

2.1 Desarrollo y promoción de los servicios de transporte marítimo y de la marina mercante*

Producto: Informe al Comité de Transporte y Comunicaciones sobre las novedades en materia de sistemas de transporte marítimo y servicios de la marina mercante (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la promoción de sistemas y técnicas modernos de transporte, incluida la capacitación en las tecnologías pertinentes; b) mejoramiento de la capacidad de gestión para la planificación de operaciones y el mantenimiento técnico de los sistemas de transporte marítimo, incluido el transporte interno e interinsular, y c) el fomento de la cooperación en la esfera del transporte marítimo.

Subprograma 3. Desarrollo de los puertos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 275.200 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 31,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.716.000 dólares (34,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.174 a 24.180.

c) Elementos de programa:

3.1 Administración de puertos

Producto:

i) Informe al Comité de Transporte y Comunicaciones sobre a) la elaboración y la utilización de instrumentos de gestión y sobre actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo para mejorar la eficiencia de los puertos (cuarto trimestre de 1990), y b) cuestiones de empleo en el sector marítimo y repercusiones de las nuevas tecnologías (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: manual y programas de computadora sobre modelos de administración de puertos y cuestiones operacionales conexas (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: la promoción de la cooperación entre los jefes ejecutivos de las direcciones de puertos mediante la celebración de reuniones.

* Prioridad máxima.

* Prioridad máxima.

3.2 Planificación y construcción de puertos y operaciones portuarias**

Producto:

i) Informe al Comité de Transporte y Comunicaciones sobre el desarrollo de instalaciones portuarias en la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: elementos para la comparación de la eficiencia de los puertos (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la realización y difusión de estudios especiales solicitados por los gobiernos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de instalaciones portuarias (1990-1991), y b) elaboración y ejecución de un programa de asistencia sobre planificación y construcción de puertos y operaciones portuarias.

Subprograma 4. Desarrollo del transporte por vías de navegación interiores

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 275.200 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 22,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.816.900 dólares (36,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.181 a 24.185.

c) Elemento de programa:

4.1 Desarrollo de la gestión y la utilización de vías de navegación interiores, fctas, terminales y capacidad de dragado

Producto:

i) Informes a la Comisión sobre: a) los resultados de un estudio de la viabilidad y la eficacia en función del costo del establecimiento de un centro regional de transporte por vías de navegación interiores en Bangladesh y de las alternativas de fortalecer la secretaría o de utilizar el sistema de redes (primer trimestre de 1990), y b) el programa de actividades y las novedades en materia de transporte por vías de navegación interiores y operaciones de dragado (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) métodos para la determinación de niveles normales de estiaje y de crecida (cuarto trimestre de 1991), y b) directrices para la conversión de balsas en remolcadores (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: a) producción de un programa audiovisual sobre el transporte por vías de navegación interiores (segundo trimestre de 1990), y b) desarrollo del transporte por vías de navegación interiores y mejoramiento de la capacidad de dragado, por medio de reuniones y servicios de asesoramiento.

** Prioridad mínima.

Subprograma 5. Organizaciones de cargadores y cooperación entre cargadores

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 212.600 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 353.300 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 6,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.186 a 24.189, con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 24.

c) Elemento de programa:

5.1 Promoción del uso de servicios de transporte marítimo

Producto: Informes al Comité de Transporte y Comunicaciones sobre: a) el fomento de la educación y la capacitación en cuestiones marítimas para los usuarios de los servicios de transporte marítimo (cuarto trimestre de 1990), y b) proyecto sobre el fomento de la cooperación entre los usuarios de los servicios de transporte marítimo (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) la promoción de la cooperación entre los jefes ejecutivos de las asociaciones nacionales de fletadores y entre los jefes ejecutivos de los consejos nacionales de cargadores, y b) aumento del número de usuarios de los servicios de transporte marítimo a nivel regional, subregional y nacional.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Consultores*

11.70 A continuación se indican los recursos necesarios en esta partida (5.400 dólares):

<i>Elemento de programa</i>	<i>Descripción de las tareas</i>	<i>Dólares EE. UU.</i>
1.1	Asistencia para la elaboración de directrices sobre legislación portuaria y marítima	3 000
2.1	Asistencia para la elaboración de un informe sobre las novedades en materia de sistemas de transporte marítimo	2 400
	TOTAL	5 400

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.71 A continuación se indican los recursos necesarios para esta partida (17.400 dólares):

<i>Elemento de programa</i>	<i>Descripción de las tareas</i>	<i>Dólares EE. UU.</i>
1.2	Celebración de consultas con funcionarios gubernamentales sobre el establecimiento de arreglos institucionales en el sector marítimo	3 600
2.1	Celebración de consultas con los gobiernos sobre el estado actual de los sistemas de transporte	5 800
3.1	Asistencia a las reuniones de los jefes ejecutivos de las direcciones de puertos	4 800
5.1	Organización de seminarios y cursos prácticos sobre las actividades de los usuarios de los servicios de transporte marítimo, y participación en ellos	3 200
	TOTAL	17 400

15. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN ASIA Y EL PACIFICO

CUADRO 11.37. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	835,6	(4,0)	-	73,4	69,4	905,0
Consultores	11,0	0,1	-	0,8	0,9	11,9
Grupos especiales de expertos	-	-	15,0	1,4	16,4	16,4
Gastos comunes de personal	393,9	0,7	-	35,5	36,2	430,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,6	0,3	-	1,2	1,5	19,1
Impresión y encuadernación externas	-	-	7,1	0,4	7,5	7,5
TOTAL	1 258,1	(2,9)	22,1	112,7	131,9	1 390,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 255,2	22,1	-	-	22,1	1,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

-	-
84,0	256,0

Total a)	84,0	256,0
----------	------	-------

b) Actividades sustantivas:

- PNUD
- Fuentes bilaterales
- Otras fuentes

300,0	1 200,0
1 415,0	1 500,0
100,0	-

Total b)	1 815,0	2 700,0
----------	---------	---------

c) Proyectos operacionales:

-	-
---	---

Total c)	-	-
----------	---	---

Total a), b) y c)	1 899,0	2 956,0
-------------------	---------	---------

Total	4 346,0
-------	---------

CUADRO 11.38. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo social y asuntos humanitarios en Asia y el Pacífico

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	2	2	-	-	1	1	3	3
P-3	3	3	-	-	1	1	4	4
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	9	9	-	-	2	2	11	11
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	7	7	12	12
TOTAL	5	5	-	-	7	7	12	12
TOTAL GENERAL	14	14	-	-	9	9	23	23

15. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN ASIA Y EL PACIFICO

11.72 Este programa es ejecutado por la División de Desarrollo Social. A continuación se describen los cuatro subprogramas, sus respectivos elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Participación popular

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 542.100 dólares (39,0% del total del programa en 1990-1991; 55,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.271.100 dólares (43,0% del total del programa en 1990-1991; 51,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.91 a 21.94, con las revisiones consignadas en A/39/6, cap. 21.

c) Elementos de programa:

1.1 Participación de la mujer en el desarrollo

Producto:

i) Informe al Comité de Población y Desarrollo Social acerca de los conocimientos de la mujer sobre cuestiones jurídicas en la región de Asia y el Pacífico (tercer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) directrices sobre la integración de cuestiones relativas a la mujer en la planificación del desarrollo en Asia y el Pacífico (primer trimestre de 1990); b) manual de instrucción sobre la administración de los Centros de información para la mujer (primer trimestre de 1991); c) manual de instrucción sobre el procesamiento técnico de información destinada a la mujer (primer trimestre de 1991), y d) *Women's Information Network for Asia and the Pacific (WINAP) Newsletter* (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a los países miembros para: a) el mejoramiento de los conocimientos jurídicos de la mujer mediante la preparación de estudios sobre la condición jurídica de la mujer y la organización de cursos prácticos y campañas de instrucción a nivel nacional; b) la promoción de la cooperación entre los organismos estatales y las organizaciones no gubernamentales para prestar servicios sociales a la mujer mediante la preparación de estudios y la organización de reuniones; c) el fomento de la conciencia pública respecto de la condición de la mujer, mediante la preparación y divulgación de información en la forma de guías, y otros materiales, y d) la integración de cuestiones relativas a la mujer en la planificación del desarrollo.

1.2 Participación de los jóvenes en el desarrollo

Producto:

i) Informe al Comité de Población y Desarrollo Social sobre las políticas relativas a los jóvenes y al desarrollo de los recursos humanos (tercer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) monografía sobre la adolescencia y la prevención de la delincuencia (tercer trimestre de 1990); b) estudio de los aspectos sociales del desempleo entre los jóvenes (cuarto trimestre de 1991); c) directrices sobre la participación de los jóvenes en un desarrollo sostenible desde el punto de vista ambiental (tercer trimestre de 1990), y d) "Momentum", publicación con información sobre el adelanto de los jóvenes (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: a) servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre políticas y programas para promover la participación de los jóvenes en el desarrollo; b) apoyo a los países miembros para aumentar la participación de los jóvenes en el desarrollo, mediante la organización de seminarios y cursos prácticos y la preparación de un compendio sobre métodos de capacitación de los jóvenes que tengan en cuenta la influencia de sus pares, y c) análisis de problemas críticos que enfrentan los jóvenes en el contexto del desarrollo, entre ellos las repercusiones de la tecnología en su vida de trabajo y la protección de las trabajadoras jóvenes en la industria, mediante la preparación de estudios y la organización de reuniones.

1.3 Participación de los impedidos y los ancianos en el desarrollo

Producto:

i) Informes al Comité de Población y Desarrollo Social sobre: a) el establecimiento de una red regional de servicios de apoyo para los impedidos (tercer trimestre de 1990), y b) políticas y programas para aumentar la participación de los ancianos en las actividades de desarrollo (tercer trimestre de 1990);

ii) Reunión de un grupo especial de expertos para examinar y evaluar los logros del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (tercer trimestre de 1991);

iii) Publicación técnica: guía de instituciones nacionales y expertos en la cuestión de la incapacidad en la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo de los países miembros para: a) el mejoramiento de las políticas y programas destinados a los impedidos, mediante la preparación de estudios y la organización de seminarios sobre la gestión y el desarrollo de la información en esta esfera, y b) la promoción de políticas y programas nacionales para la integración de los ancianos en las actividades de desarrollo, mediante la preparación de estudios y directrices y la organización de reuniones.

Subprograma 2. Políticas y coordinación en materia de desarrollo social

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 347.500 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 34,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 620.800 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 21.95 a 21.98, con las revisiones consignadas en A/39/6 y A/41/6, cap. 21.

c) Elementos de programa:

2.1 Promoción de políticas y programas nacionales para hacer frente a problemas de desarrollo social*

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a un período de sesiones del Comité de Planificación y Desarrollo Social (cuarto trimestre de 1990);

ii) Informes a la Comisión sobre: a) los aspectos sociales del desarrollo rural (cuarto trimestre de 1990), y b) el fortalecimiento de la cooperación entre los organismos estatales y las organizaciones no gubernamentales para la promoción del desarrollo social (cuarto trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) estudio sobre los cambios del papel de la familia como institución social en el desarrollo (segundo trimestre de 1991), y b) *Social Development Newsletter* (primer, segundo y tercer trimestres de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Asistencia a los gobiernos en la promoción del desarrollo socioeconómico integrado, la prevención de la delincuencia y la formulación de políticas de justicia penal (1990, 1991);

2.2 Formulación de una estrategia regional de desarrollo social

Producto:

i) Informe al Comité de Población y Desarrollo Social sobre los preparativos para la formulación de una estrategia regional de desarrollo social (tercer trimestre de 1990);

ii) Prestación de servicios sustantivos a la Cuarta Conferencia de Ministros de Bienestar y Desarrollo Social de Asia y el Pacífico (1991);

iii) Publicación técnica: estudio sobre cuestiones sustantivas referentes a la formulación de una estrategia regional de desarrollo social (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Seminarios subregionales para asesores en la formulación de políticas nacionales sobre las consecuencias sociales de las políticas de desarrollo y los métodos de planificación actuales (primer y segundo trimestres de 1990) (recursos extrapresupuestarios).

Subprograma 3. Salud y desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 152.900 dólares (11,0% del total del programa en 1990-1991; 11,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 354.700 dólares (12,0% del total del programa en 1990 y 1991; 24,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 21.99 a 21.102, con las revisiones consignadas en A/39/6 y A/41/6, cap. 21.

c) Elemento de programa:

3.1 Fortalecimiento de los programas nacionales de salud y desarrollo**

Producto: Informe al Comité de Población y Desarrollo Social sobre cuestiones relativas a la demanda en la lucha contra el uso indebido de drogas y sobre la prevención del SIDA (tercer trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) fortalecimiento de los programas nacionales de prevención del uso indebido de drogas y rehabilitación, mediante la preparación de estudios y directrices y la organización de cursos prácticos; b) establecimiento de una red regional de organismos nacionales que se ocupan de la cuestión de la demanda en la lucha contra el uso indebido de drogas, con especial hincapié en el establecimiento de una base regional de información y apoyo a esa red (1991), y c) asistencia a los gobiernos en la formulación de políticas y programas relativos a la demanda en la lucha contra el uso indebido de drogas.

Subprograma 4. Facilitación del desarrollo de los recursos humanos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 347.500 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 709.400 dólares (24,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: revisiones del plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/6), párrs. 21.102A a 21.102D.

c) Elementos de programa:

4.1 Facilitación y vigilancia de la ejecución del Plan de Acción de Yakarta sobre el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP

Producto: Informe a la Comisión sobre la aplicación del Plan de Acción de Yakarta sobre el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales:

i) Prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos para apoyar y vigilar la aplicación del Plan de Acción de Yakarta;

ii) Fomento de la conciencia pública con respecto al desarrollo de los recursos humanos mediante la preparación y divulgación de material informativo;

iii) Establecimiento de una red regional de mecanismos nacionales para la aplicación del Plan de Acción de Yakarta.

4.2 Promoción de políticas y programas para el desarrollo de los recursos humanos en la región de la CESPAP

Producto:

i) Informe al Comité de Población y Desarrollo Social sobre métodos para la integración de las cuestiones relativas al desarrollo de los recursos humanos en la planificación del desarrollo (tercer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) directrices sobre enfoques metodológicos para una encuesta regional sobre la calidad de la vida como aspecto del desarrollo de los recursos humanos (segundo trimestre de 1990), y b) estudios sobre el uso de métodos de predicción en la esfera del desarrollo de los recursos humanos y sobre las repercusiones socioculturales del desarrollo de los recursos humanos (segundo trimestre de 1990).

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Actividades operacionales: Promoción del desarrollo de los recursos humanos para los grupos sociales desfavorecidos, mediante estudios y la organización de seminarios y programas de capacitación.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

11.73 A continuación se indican los recursos necesarios para esta partida (11.100 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Asistencia en la preparación de un estudio sobre los aspectos sociales del desempleo entre los jóvenes . . .	2 000
1.3	Asistencia en la preparación de una guía de instituciones nacionales y expertos en la cuestión de la incapacidad en la región de la CESPAP	1 800
1.3	Asistencia en la preparación de un informe sobre políticas y programas para aumentar la participación de los ancianos en las actividades de desarrollo	2 000
2.1	Asistencia en la preparación de un estudio sobre los cambios del papel de la familia como institución social en el desarrollo	2 000
4.2	Asistencia en la preparación de un informe sobre métodos para la integración de las cuestiones relativas al desarrollo de los recursos humanos en la planificación del desarrollo	3 300
TOTAL		11 100

Grupos especiales de expertos

11.74 Los recursos necesarios estimados para esta partida (15.000 dólares) se utilizarán para convocar una reunión de un grupo especial de expertos que examinará y evaluará los

logros del Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (elemento de programa 1.3).

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.75 A continuación se describen los recursos necesarios para esta partida (17.900 dólares):

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Celebración de consultas con los gobiernos sobre la preparación y aplicación de directrices para la integración de cuestiones relativas a la mujer en la planificación del desarrollo	3 800
1.2	Misiones para prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos sobre políticas y programas para promover la participación de los jóvenes en el desarrollo	4 500
2.1	Celebración de consultas con organismos estatales y organizaciones no gubernamentales sobre métodos para fortalecer la cooperación en la promoción del desarrollo social	2 600
4.1	Celebración de consultas con los gobiernos sobre el establecimiento de una red regional de mecanismos nacionales para la aplicación del Plan de Acción de Yakarta	3 000
4.1	Misiones para prestar servicios de asesoramiento a los gobiernos a fin de apoyar y vigilar la aplicación del Plan de Acción de Yakarta	4 000
TOTAL		17 900

Impresión y encuadernación externas

11.76 Los recursos necesarios estimados para esta partida (100 dólares), que reflejan un aumento de 7.100 dólares, se utilizarán para la publicación del *Social Development Newsletter* (elemento de programa 2.1).

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

CUADRO 11.39. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 236,3	(3,5)	-	343,3	339,8	3 576,1
Gastos comunes de personal	1 525,5	13,3	-	161,2	174,5	1 700,0
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	22,5	0,5	(23,0)	-	(22,5)	-
Servicios por contrata	30,5	0,5	-	2,2	2,7	33,2
TOTAL	4 814,8	10,8	(23,0)	506,7	494,5	5 309,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
4 825,6	(23,0)	-	-	(23,0)	(0,4)%	

CUADRO 11.39 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	290,0
Total a)	-	290,0
b) Actividades sustantivas:	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	-	290,0
Total		5 599,3

CUADRO 11.40. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Servicios de conferencias

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	8	8	-	-	-	-	8	8
P-3	16	16	-	-	-	-	16	16
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	26	26	-	-	-	-	26	26
Otros cuadros								
Contratación local	64	64	-	-	10	10	74	74
TOTAL	64	64	-	-	10	10	74	74
TOTAL GENERAL	90	90	-	-	10	10	100	100

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

11.77 Este programa es ejecutado por la División de Administración. Los servicios prestados incluyen la traducción, revisión y edición de documentos y publicaciones y servicios de interpretación para las conferencias y reuniones de la Comisión.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)
Servicios por contrata

11.78 Los recursos necesarios para esta partida (31.000

dólares) son para la traducción y el mecanografiado de documentos por contrata.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

11.79 Los recursos necesarios para financiar los gastos de viaje del personal de idiomas que presta servicios en reuniones se han consolidado en la sección "Organos normativos" (véase párr. 11.4).

2. GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA

CUADRO 11.41. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	492,0	(2,2)	-	44,8	42,6	534,6
Gastos comunes de personal	232,0	0,6	-	21,5	22,1	254,1
TOTAL	724,0	(1,6)	-	66,3	64,7	788,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
722,4	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

-
414,0 433,0

Total a)	414,0	433,0
----------	-------	-------

b) Actividades sustantivas:

- Fuentes bilaterales

300,0 400,0

Total b)	300,0	400,0
----------	-------	-------

c) Proyectos operacionales:

- -

Total c)	-	-
----------	---	---

Total a), b) y c)	714,0	833,0
-------------------	-------	-------

Total	1 621,7
--------------	----------------

CUADRO 11.42. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Gestión de las actividades de cooperación técnica

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	1	1	2	2
P-4	1	1	-	-	1	1	2	2
P-3	1	1	-	-	1	1	2	2
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	5	-	-	3	3	8	8
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	2	2	6	6
TOTAL	4	4	-	-	2	2	6	6
TOTAL GENERAL	9	9	-	-	5	5	14	14

2. GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA

11.80 Este programa es ejecutado por la División de Cooperación Técnica. A continuación se describen el subprograma, sus elementos de programa y los servicios conexos que se prevén para el bienio.

Subprograma. Gestión de las actividades de cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 788.700 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 833.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Formulación de políticas

Servicios: Apoyo y orientación en la esfera de la asistencia técnica para hacer frente a las prioridades y necesidades de la región.

1.2 Movilización de recursos extrapresupuestarios y coordinación y gestión de las actividades de cooperación técnica y de los proyectos regionales*

Servicios: a) apoyo para movilizar recursos extrapresupuestarios con miras a financiar actividades del programa de trabajo; b) apoyo a la secretaría para la formulación de pro-

yectos, la presentación de informes administrativos y la evaluación, la coordinación y la gestión de unas 350 actividades de cooperación técnica emprendidas por la secretaría en Asia y el Pacífico, y c) apoyo a las instituciones y proyectos regionales, a saber, el Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico, el Comité de Coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales en las zonas frente a las costas de Asia, el Comité de Coordinación de la prospección conjunta de los recursos minerales frente a las costas del Pacífico meridional, el Centro de Asia y el Pacífico para la Transferencia de Tecnología, la Red Regional de Maquinaria Agrícola, el Centro de Investigación y Desarrollo sobre el Estano del Asia Sudoriental, el Centro Regional de Coordinación de la Investigación y el Desarrollo en materia de cereales secundarios, legumbres, raíces y tubérculos en las zonas tropicales húmedas de Asia y el Pacífico, el programa regional de aprovechamiento de la energía, el programa de aprovechamiento de la energía en la región del Pacífico y el programa regional de teleobservación.

1.3 Promoción de actividades y programas de cooperación económica y cooperación técnica entre países en desarrollo**

Servicios: Apoyo a la secretaría y a los centros nacionales de coordinación para la determinación y el fomento de actividades de cooperación económica entre países en desarrollo para las industrias pequeñas y medianas; apoyo y asistencia a la secretaría y a los países miembros para la determinación, la planificación y la ejecución de programas y actividades de cooperación técnica entre países en desarrollo como complemento de la aplicación de las resoluciones y decisiones de la Comisión sobre esta cuestión.

* Prioridad máxima

** Prioridad mínima

3. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

CUADRO 11.43. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	4 909,3	4,1	15,8	591,1	611,0	5 520,3
Personal supernumerario en general	85,9	1,5	-	6,1	7,6	93,5
Horas extraordinarias	141,0	2,4	-	10,0	12,4	153,4
Gastos comunes de personal	2 317,1	28,9	7,6	272,4	308,9	2 626,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	20,1	0,6	-	1,5	2,1	22,2
Alquiler y conservación de locales	498,9	8,9	-	35,6	44,5	543,4
Agua, electricidad, etc.	1 104,2	19,6	(17,0)	77,5	80,1	1 184,3
Alquiler y conservación de equipo	493,9	8,7	-	35,2	43,9	537,8
Comunicaciones	460,3	8,3	-	32,9	41,2	501,5
Atenciones sociales	11,8	0,2	-	0,9	1,1	12,9
Servicios diversos	141,7	2,5	-	10,1	12,6	154,3
Suministros y materiales	496,0	8,6	-	35,3	43,9	539,9
Mobiliario y equipo	540,0	9,6	17,0	39,7	66,3	606,3
TOTAL	11 220,2	103,9	23,4	1 148,3	1 275,6	12 495,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
11 324,1	23,4	-	-	23,4	0,2%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

Total a)	2 006,0	2 327,0
----------	---------	---------

b) Actividades sustantivas:

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales:

Total c)	-	-
----------	---	---

Total a), b) y c)	2 006,0	2 327,0
-------------------	---------	---------

Total	14 822,8
-------	----------

CUADRO 11.44. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios				
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1	
P-5	4	4	-	-	1	1	5	5	
P-4	6	7	-	-	-	-	6	7	
P-3	6	5	-	-	-	-	6	5	
P-2/1	9	9	-	-	2	2	11	11	
	TOTAL	26	26	-	-	3	3	29	29
Otros cuadros									
Contratación local	150	150	-	-	71	71	221	221	
	TOTAL	150	150	-	-	71	71	221	221
	TOTAL GENERAL	176	176	-	-	74	74	250	250

3. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

11.81 Este programa es ejecutado por la División de Administración. A continuación se describen los siete subprogramas, sus elementos de programa respectivos y los productos conexos que se prevén para el bienio.

Subprograma 1. Dirección administrativa

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 499.800 dólares (4,0% del total del programa en 1990-1991; 4,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Dirección administrativa*

Servicios: Orientación general y servicios administrativos a la secretaría de la CESPAP.

Subprograma 2. Presupuestación y gestión y control financieros

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.374.200 dólares (19,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 255.900 dólares (11,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

2.1 Contabilidad general y presentación de informes financieros

Servicios:

i) Apoyo a la secretaría en cuestiones de gestión, control y servicios financieros y cuestiones de contabilidad, que incluye el procesamiento de aproximadamente 5.000 documentos de control del activo, 4.000 documentos de obligaciones varias, 400 conciliaciones de cuentas bancarias y transacciones de inversiones, 1.000 comprobantes de libro diario y 5.000 transacciones efectuadas por cable;

ii) Preparación de los informes financieros que se remiten a la Sede para su presentación a la Asamblea General; preparación de estados semestrales, informes mensuales sobre habilitación de créditos y otros informes para los administradores de programas (6.000 informes); examen y registro de las cuentas de anticipos para las diversas oficinas fuera

de la Sede y reposición de los fondos de esas cuentas y administración de las cuentas de fondos generales y para las actividades de cooperación técnica.

2.2 Administración del efectivo y desembolsos en efectivo

Servicios: a) pago de sueldos y prestaciones conexas y otras prestaciones y servicios a unos 1.200 funcionarios, en relación con lo cual se tramitan unas 30.000 transacciones; b) preparación de informes y estados de ingresos mensuales, incluidos los informes y cuadros anuales de la caja de pensiones; c) tramitación de 25.000 transacciones de viajes y facturas de proveedores; d) 3.000 pagos a consultores y otros contratistas; e) gestión de 21 cuentas bancarias controladas por la CESPAP; f) planificación mensual de las necesidades en efectivo de la secretaría y las distintas oficinas fuera de la sede, así como de las inversiones a corto plazo (300 trámites), y g) recepción y registro de todos los pagos (33.000 transacciones).

2.3 Preparación y administración del presupuesto

Servicios: Apoyo a la secretaría en cuestiones relativas al presupuesto por programas (apoyo en la preparación de las propuestas de la CESPAP para el presupuesto por programas); informe sobre la ejecución del presupuesto; examen de los planes de gastos para las actividades financieras con cargo a recursos extrapresupuestarios (180); emisión de notificaciones de habilitación de créditos para actividades de cooperación técnica (750); prestación de servicios administrativos durante los períodos de sesiones de la CESPAP y a los comités legislativos, y vigilancia y control financieros del presupuesto.

Subprograma 3. Servicios de administración de personal

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.874.000 dólares (23,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 325.800 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

3.1 Contratación y clasificación de puestos

Servicios: a) gestión de las actividades de contratación (950 trámites), y b) examen de las descripciones de funciones de los puestos del cuadro orgánico (150 trámites) y examen y clasificación de puestos del cuadro de servicios generales (400 trámites).

* Prioridad máxima.

3.2 Administración y asesoramiento del personal

Servicios: a) preparación de formularios P.5 y P.35 (1.180 trámites); b) preparación de contratos de servicios especiales (500 trámites); c) preparación de formularios de contratación y separación del servicio (225 trámites); d) preparación de autorizaciones de viaje en relación con la contratación, la separación del servicio, las vacaciones para visitar el país de origen, las visitas familiares, el subsidio de educación, etc. (300 trámites), y e) servicios de asesoramiento para el personal (250 trámites).

3.3 Servicio de capacitación

Servicios: Desarrollo de los recursos de personal disponibles en la secretaría (50 seminarios, cursos de idiomas y cursos prácticos).

3.4 Servicio médico

Servicios: Servicios médicos para el personal (500 consultas por mes).

Subprograma 4. Servicios generales, planificación de conferencias y prestación de servicios a reuniones

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.874.000 (23,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 954.100 dólares (41,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

4.1 Administración de edificios

Servicios: a) carpetas y planos de proyectos arquitectónicos, de ingeniería y de planificación del uso del espacio (315); b) solicitudes de instalación de teléfonos y conexiones eléctricas (5.000); c) solicitudes de acondicionamiento de locales (servicio de trabajadores manuales) (4.800); d) pedidos atendidos de servicios de conservación y otras tareas (11.000); e) proyectos ejecutados de reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación (125); f) llamadas telefónicas internacionales y de larga distancia realizadas entre la secretaría (34.800), y g) número de visitantes recibidos (460.000).

4.2 Administración de compras, transportes, equipo de automatización del trabajo de oficina y gestión de suministros

Servicios: a) viajes de funcionarios, delegados, etc. (10.500); b) transporte local, embarques, importaciones libres de impuestos (5.800); c) visados y asuntos de inmigración (7.000), y d) compras y contratos (7.500).

4.3 Administración de bienes, gestión de expedientes, registro, operaciones de correo, telegramas y telecomunicaciones

Servicios: a) administración de bienes (9.400 trámites); b) tramitación y actualización de los registros de la correspondencia de las oficinas (90.500); c) recepción y envío de valijas diplomáticas (7.600); d) despacho de correspondencia oficial (cartas, documentos, comunicados de prensa) enviado por correo (301.900); e) despacho de correspondencia oficial (cartas, documentos, comunicados de prensa) enviado por un servicio local de despacho de correspondencia (70.300); f) clasificación de correspondencia (180.800), y g) envío y recepción de telegramas, comunicaciones por télex y facsímiles (80.500 mensajes).

4.4 Seguridad y vigilancia

Servicios: a) inspecciones, investigaciones, reconocimientos y otras medidas de seguridad y vigilancia (10.000);

b) prestación de servicios de seguridad en reuniones (350) y durante visitas de dignatarios y acontecimientos especiales (150); c) asignaciones especiales (110), y d) puestos de seguridad con personal durante las 24 horas del día (6 puestos) y durante 12 horas por día (14 puestos).

4.5 Planificación de conferencias y prestación de servicios a reuniones*

Servicios: a) planificación de conferencias y prestación de servicios a unas 200 ó 215 reuniones (conferencias) por año, y b) mecanografiado de 16 millones de palabras (francés e inglés) por año, y reproducción de 25 millones de documentos impresos por año.

Subprograma 5. Biblioteca, servicios de información sobre el desarrollo y archivos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 999.700 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 232.700 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

5.1 Biblioteca y servicios de documentación

Servicios: a) adquisiciones (162.000); b) publicaciones: números anuales (9), mensuales (12), números extraordinarios (10); c) préstamos y material en circulación (libros y periódicos) (36.000); d) encuadernación (unos 10.000 volúmenes), y e) fotocopias (unas 60.000 páginas).

Subprograma 6. Servicios de elaboración electrónica de datos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.874.400 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 395.600 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

6.1 Operaciones con computadoras

Servicios: a) trámites efectuados con las computadoras centrales y con minicomputadoras (60.000 en 1990; 100.000 en 1991), y b) apoyo para el uso directo de terminales (7.000 casos en 1990; 12.000 en 1991).

6.2 Servicios de programación con computadoras

Servicios: Solicitudes atendidas de servicios de programación para computadoras centrales, minicomputadoras y microcomputadoras (400 solicitudes durante el bienio).

6.3 Capacitación y servicios técnicos

Servicios: Tramitación de solicitudes de apoyo y capacitación técnica en la utilización de computadoras, la automatización de trabajo de oficina y las telecomunicaciones (600 solicitudes durante el bienio).

Subprograma 7. Servicios de información pública

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 999.700 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

* Prioridad máxima.

Recursos extrapresupuestarios: 162.900 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no forma parte de la estructura programática del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

7.1 Producción de material de información

Servicios: a) difusión, producción y distribución de comunicados de prensa, artículos de fondo, material de antecedentes y mensajes (250); b) producción de resúmenes semanales de noticias basados en cables del Departamento de Información Pública (104); c) organización de exposiciones de carteles murales y funciones cinematográficas (16); d) entrega en préstamo de documentales de las Naciones Unidas; e) arreglos con los medios de difusión, todos los países miembros de la CESPAP, las organizaciones no gubernamentales y los establecimientos de enseñanza para la celebración de acontecimientos especiales; f) producción de material de antecedentes en inglés y tailandés; g) traducción al tailandés de mensajes del Secretario General y otros altos funcionarios (18); h) producción de informes provisionales, informes trimestrales, informes sobre arreglos de publicidad para acontecimientos especiales y análisis semanales de noticias para la Sede de las Naciones Unidas, e i) atención de solicitudes de información del público, reuniones con autoridades de establecimientos de enseñanza públicos y privados y organización de conferencias, con proyección de películas, para maestros, estudiantes y otros visitantes.

7.2 Coordinación con los órganos de las Naciones Unidas y enlace con los medios de información*

Servicios: a) coordinación de actividades de información con otros órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados, incluidos los centros de información de la región de la CESPAP; b) actividades de colaboración con la prensa (48) y los servicios de radio y televisión (48); c) encuentros para periodistas sobre cuestiones de desarrollo (2); d) programas de cooperación con emisoras de radio y canales de televisión (2), y e) reuniones informativas para periodistas y personal de radio y televisión en oficinas de la región y entrevistas con representantes de los medios de información locales (6).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Reclasificación de puestos

11.82 Se propone que se reclasifique un puesto de oficial médico de la categoría P-3 a la categoría P-4.

Personal supernumerario en general

11.83 Los recursos previstos en esta partida (87.400 dólares) se necesitan para financiar la sustitución temporaria de personal con licencias de enfermedad prolongadas o licencias de maternidad, o para contratar personal supernumerario durante períodos de mucho trabajo (elemento de programa 1.1).

Horas extraordinarias

11.84 La suma estimada para esta partida (143.400 dólares) se necesita para el pago de horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno.

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.85 Los recursos necesarios estimados en relación con esta partida (20.700 dólares) se detallan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Viaje a Nueva York para celebrar consultas y asistir a las reuniones intersecretariales y las reuniones de la CAPI; viaje de un representante de la CESPAP para asistir a las reuniones de la Junta de Nominamientos y Ascensos, y viaje de un miembro del Consejo de Personal de la CESPAP para asistir a reuniones de la CAPI	18 500
7.1	Viaje por la región relacionado con actividades de información	2 200
TOTAL		20 700

Alquiler y conservación de locales

11.86 Los recursos necesarios para esta partida (507.800 dólares) se necesitan para financiar servicios de conservación diversos, el mantenimiento del sistema de electricidad, el funcionamiento y la conservación de ascensores, los servicios de limpieza y el alquiler de espacio de oficinas en el Centro de Operaciones de la CESPAP en el Pacífico.

Agua, electricidad, etc.

11.87 Los recursos necesarios para esta partida (1.106.800 dólares), que reflejan una disminución de 17.000 dólares, se necesitan para sufragar gastos previstos de electricidad, agua, etc.

Alquiler y conservación de equipo

11.88 Los fondos necesarios para el alquiler y la conservación de equipo (502.600 dólares), se utilizarán para el alquiler y la conservación del equipo de elaboración electrónica de datos y la conservación y el manejo de equipo de transporte y de otra índole, como el equipo de comunicaciones.

Comunicaciones

11.89 Los recursos necesarios (468.600 dólares) se utilizarán para sufragar gastos de cables, servicios de télex, alquiler de teléfono, llamadas locales y de larga distancia, sellos y servicios de valija diplomática.

Servicios diversos

11.90 Los recursos necesarios (144.200 dólares) se utilizarán básicamente para sufragar gastos de flete, seguros y cargos bancarios.

Suministros y materiales

11.91 Los recursos necesarios (504.600 dólares) se utilizarán para la adquisición de artículos de escritorio, suministros para elaboración electrónica de datos y libros para la biblioteca.

Mobiliario y equipo

11.92 Los recursos necesarios para esta partida (566.600 dólares), que reflejan un aumento de 17.000 dólares, se necesitan en su mayor parte para la compra de equipo de elaboración electrónica de datos, equipo de reproducción interna y equipo de traducción y comunicaciones. El aumento propuesto se debe a la necesidad de reemplazar una cantidad de mobiliario mayor que en ocasiones anteriores, ya que esto se suspendió durante la crisis financiera.

* Prioridad máxima.

4. CONSTRUCCION (DEPENDENCIA DE PLANIFICACION)

CUADRO 11.45. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario	176,0	(0,6)	-	15,4	14,8	190,8
Gastos comunes de personal	82,9	0,3	-	7,5	7,8	90,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	11,8	0,4	-	0,9	1,3	13,1
TOTAL	270,7	0,1	-	23,8	23,9	294,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos					Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
270,8	-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	294,6
-------	-------

CUADRO 11.46. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Construcción (Dependencia de Planificación)

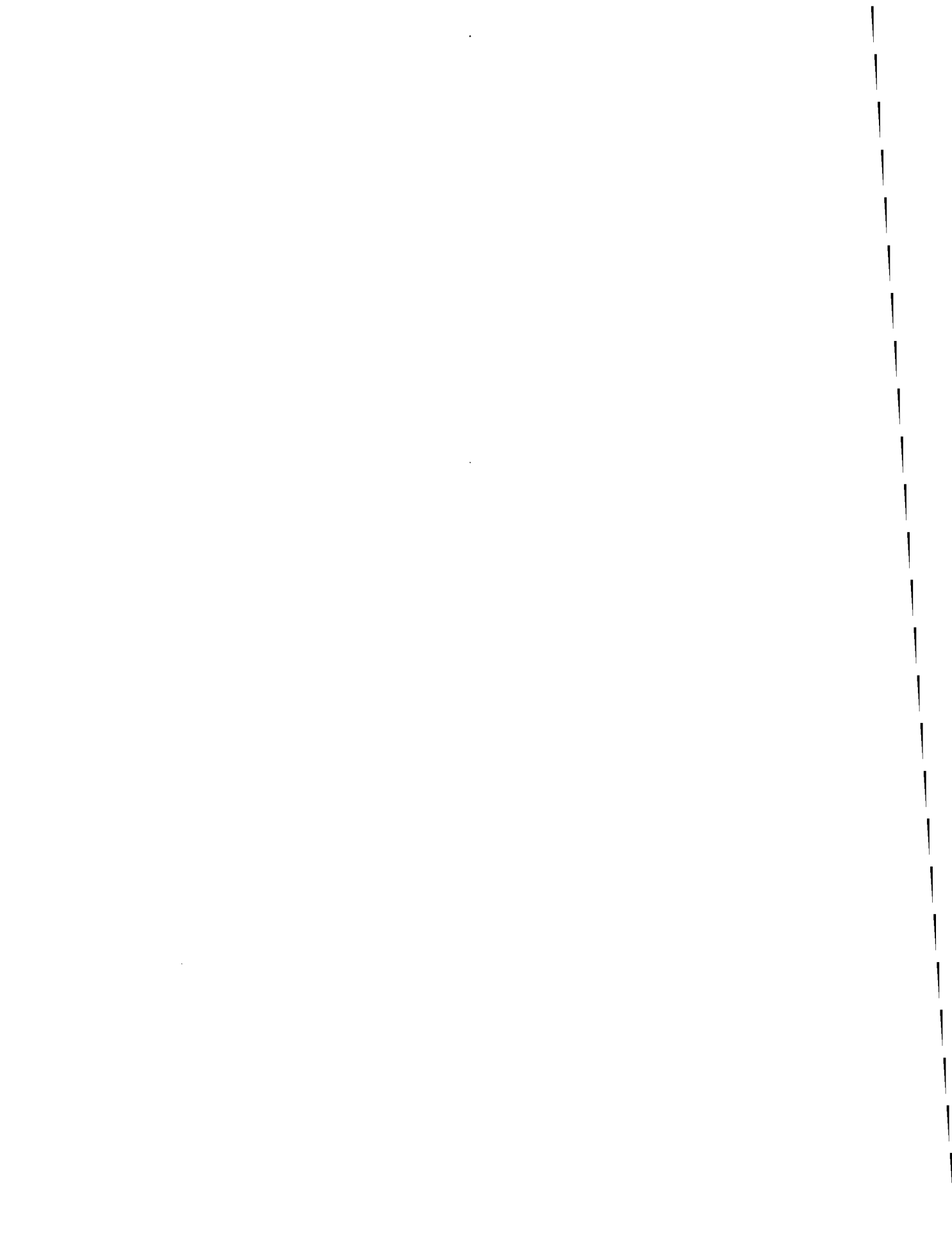
	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	-	-	1	1	-	-	1	1
P-3	-	-	1	1	-	-	1	1
TOTAL	-	-	2	2	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	-	-	1	1	-	-	1	1
TOTAL	-	-	1	1	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	-	-	3	3	-	-	3	3

4. CONSTRUCCION (DEPENDENCIA DE PLANIFICACION)

11.93 Este programa es ejecutado por la División de Administración, y está relacionado con la ampliación de los locales de conferencias de la CESPAP en Bangkok.

Otros viajes oficiales de funcionarios

11.94 Los recursos necesarios para esta partida (12.200 dólares) se necesitan para sufragar gastos de viaje a Nueva York para celebrar consultas con la Oficina de Servicios Generales sobre cuestiones relacionadas con la construcción de nuevos locales de conferencia en la CESPAP (elemento de programa 1.1).



SECCION 12. COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
42 811,0	549,9	1,2	516,0	1,2	6 113,3	14,2	7 179,2	16,7	49 990,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
43 360,9	516,0	101,5	-	414,5	0,9%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

457,2 385,2
2 172,9 1 980,7

Total a) 2 630,1 2 365,9

b) Actividades sustantivas:

- PNUD
- FNUAP
- Fuentes bilaterales

1 240,5 450,4
2 659,8 2 659,8
80,0 78,0

Total b) 3 980,3 3 188,2

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- PNUMA
- FNUAP
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- FAO
- Fuentes bilaterales
- Otras fuentes

3 941,8 1 740,2
437,0 421,0
716,8 477,9
80,7 24,1
15,4 -
10 482,7 11 881,8
2 014,0 2 140,0

Total c) 17 688,4 16 685,0

Total a), b) y c) 24 298,8 22 239,1

Total, gastos directos 72 229,3

CUADRO 12.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8)-(2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1)+(9)	
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)				
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)					
A. Organos normativos	557,2	-	-	-	-	30,2	-	30,2	30,2	587,4	
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 964,5	116,9	-	-	-	114,9	4,5	(83,8)	35,6	(81,3)	2 883,2
C. Programas de actividad											
1. Alimentación y agricultura	854,7	-	-	-	-	42,9	1,3	(29,2)	15,0	15,0	869,7
2. Cuestiones y políticas de desarrollo	6 010,1	-	-	-	-	273,7	5,7	(151,0)	128,4	128,4	6 138,5
3. Medio ambiente	259,3	-	-	-	-	10,4	0,4	(8,2)	2,6	2,6	261,9
4. Asentamientos humanos	134,4	-	-	-	-	5,9	1,0	(5,2)	1,7	1,7	136,1
5. Desarrollo industrial	1 054,1	-	-	-	-	44,2	1,8	(26,8)	19,2	19,2	1 073,3
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo	4 340,0	-	-	-	-	104,0	2,4	(136,6)	(30,2)	(30,2)	4 309,8
7. Recursos naturales	972,3	-	-	-	-	39,8	3,1	(29,2)	13,7	13,7	986,0
8. Energía	380,1	-	-	-	-	18,9	1,3	(14,2)	6,0	6,0	386,1
9. Población	1 009,8	-	-	-	-	43,5	0,7	(33,0)	11,2	11,2	1 021,0
10. Ciencia y tecnología	182,5	-	-	-	-	7,2	1,3	(4,8)	3,7	3,7	186,2
11. Desarrollo social y asuntos humanitarios	1 302,1	-	-	-	-	58,9	2,0	(44,8)	16,1	16,1	1 318,2
12. Estadística	1 803,8	-	-	-	-	70,8	2,1	(33,6)	39,3	39,3	1 843,1
13. Transporte, comunicaciones y turismo	900,5	-	-	-	-	37,7	0,8	(26,6)	11,9	11,9	912,4
D. Apoyo a los programas											
1. Servicios de información	416,7	-	-	-	-	11,1	4,9	(3,6)	12,4	12,4	429,1
2. Servicios de conferencias	4 035,9	118,4	-	-	-	133,6	19,4	(44,6)	108,4	(10,0)	4 025,9
3. Servicios de biblioteca	885,2	-	-	-	-	30,3	3,5	(3,2)	30,6	30,6	915,8
4. Gestión de las actividades de cooperación técnica	708,8	-	-	-	-	29,8	-	(21,8)	8,0	8,0	716,8
5. Administración y servicios comunes	14 039,0	109,6	-	-	-	288,5	190,9	(48,4)	431,0	321,4	14 360,4
TOTAL	42 811,0	344,9	-	-	-	1 366,1	277,3	(748,6) ^a	894,8	549,9	43 360,9

^a Refleja las tasas de vacantes revisadas para 1990-1991.

CUADRO 12.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Aumento total		Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991					
					\$	%			
A. Organos normativos	557,2	30,2	90,0	83,2	203,4	36,5	760,6	15,3	
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 964,5	(81,3)	9,4	396,8	324,9	10,9	3 289,4	0,3	
C. Programas de actividad									
1. Alimentación y agricultura	854,7	15,0	(16,8)	128,9	127,1	14,8	981,8	(1,9)	
2. Cuestiones y políticas de desarrollo	6 010,1	128,4	(152,1)	852,7	829,0	13,7	6 839,1	(2,4)	
3. Medio ambiente	259,3	2,6	(2,2)	35,1	35,5	13,6	294,8	(0,8)	
4. Asentamientos humanos	134,4	1,7	(10,9)	16,7	7,5	5,5	141,9	(8,0)	
5. Desarrollo industrial	1 054,1	19,2	104,0	170,0	293,2	27,8	1 347,3	9,6	
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo	4 340,0	(30,2)	(76,0)	525,6	419,4	9,6	4 759,4	(1,7)	
7. Recursos naturales	972,3	13,7	(5,1)	133,9	142,5	14,6	1 114,8	(0,5)	
8. Energía	380,1	6,0	90,1	73,1	169,2	44,5	549,3	23,3	
9. Población	1 009,8	11,2	(1,6)	138,5	148,1	14,6	1 157,9	(0,1)	
10. Ciencia y tecnología	182,5	3,7	(2,6)	25,1	26,2	14,3	208,7	(1,3)	
11. Desarrollo social y asuntos humanitarios	1 302,1	16,1	147,6	208,0	371,7	28,5	1 673,8	11,1	
12. Estadística	1 803,8	39,3	(59,3)	252,3	232,3	12,8	2 036,1	(3,2)	
13. Transporte, comunicaciones y turismo	900,5	11,9	7,5	125,3	144,7	16,0	1 045,2	0,8	
D. Apoyo a los programas									
1. Servicios de información	416,7	12,4	-	59,7	72,1	17,3	488,8	-	
2. Servicios de conferencias	4 035,9	(10,0)	116,3	595,1	701,4	17,3	4 737,3	1,3	
3. Servicios de biblioteca	885,2	30,6	11,1	141,1	182,8	20,6	1 068,0	1,2	
4. Gestión de las actividades de cooperación técnica	708,8	8,0	-	98,8	106,8	15,0	815,6	-	
5. Administración y servicios comunes	14 039,0	321,4	266,6	2 053,4	2 641,4	18,8	16 680,4	1,5	
TOTAL	42 811,0	549,9	516,0	6 113,3	7 179,2	16,7	49 990,2	0,9	

CUADRO 12.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Aumento total	Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Creimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991			
Puestos de plantilla	23 924,7	363,7	-	3 469,6	3 833,3	27 758,0	-
Personal supernumerario para reuniones	218,7	12,4	25,0	31,0	68,4	287,1	10,8
Personal supernumerario en general	329,7	12,7	55,5	52,2	120,4	450,1	16,2
Consultores	167,8	3,8	32,2	21,7	57,7	225,5	18,7
Horas extraordinarias	153,9	6,6	14,6	22,8	44,0	197,9	9,0
Grupos especiales de expertos	227,0	5,2	(5,2)	27,2	27,2	254,2	(2,2)
Puestos supernumerarios	80,7	(80,7)	-	-	(80,7)	-	-
Gastos comunes de personal	10 976,0	217,6	-	1 564,2	1 781,8	12 757,8	-
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	202,8	7,1	23,2	32,1	62,4	265,2	11,0
Otros viajes especiales de funcionarios	556,1	20,0	31,9	80,0	131,9	688,0	5,5
Servicios por contrata	57,1	2,5	45,0	13,4	60,9	118,0	75,5
Impresión y encuadernación externas	127,4	3,2	1,4	16,4	21,0	148,4	1,0
Servicios de información pública	12,0	0,7	-	1,6	2,3	14,3	-
Contratos de procesamiento de datos	213,1	8,0	23,8	31,6	63,4	276,5	10,7
Alquiler y conservación de locales	1 323,3	45,3	(42,4)	173,4	176,3	1 499,6	(3,0)
Agua, electricidad, etc.	337,8	13,2	-	46,1	59,3	397,1	-
Alquiler y conservación de equipo	809,9	32,8	235,8	141,2	409,8	1 219,7	27,9
Comunicaciones	1 462,0	52,2	(85,3)	183,5	150,4	1 612,4	(5,6)
Atenciones sociales	18,3	0,5	-	2,2	2,7	21,0	-
Servicios diversos	261,0	10,1	-	35,6	45,7	306,7	-
Suministros y materiales	733,4	26,6	(13,3)	97,5	110,8	844,2	(1,7)
Mobiliario y equipo	590,5	(214,4)	91,6	56,8	(66,0)	524,5	(2,6)
Reposición de equipo de automatización de oficinas	-	-	82,2	10,8	93,0	93,0	-
Mejoras de los locales	18,6	0,8	-	2,4	3,2	21,8	-
TOTAL	42 811,0	549,9	516,0	6 113,3	7 179,2	49 990,2	0,9

CUADRO 12.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	12	12	-	-	-	-	12	12
P-5	31	31	-	-	5	5	36	36
P-4	53	53	-	-	8	8	61	61
P-3	46	46	-	-	5	5	51	51
P-2/1	32	32	-	-	3	1	35	33
TOTAL	176	176	-	-	21	19	197	195
Otros cuadros								
Contratación local	345	345	-	-	50	47	395	392
TOTAL	345	345	-	-	50	47	395	392
TOTAL GENERAL	521	521	-	-	71	66	592	587

* No se incluye un puesto supernumerario de categoría P-4, aprobado para el bienio 1988-1989 y sufragado mediante un crédito no periódico.

* Además, un total de 11 puestos son financiados por la FAO (1 D-1, 2 P-5, 2 P-4 y 1 puesto de contratación local), el Habitat (1 P-5 y 1 P-3), y la ONU/DI (1 D-1 y 2 P-2).

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.1 Las actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) están encaminadas a satisfacer las necesidades de los gobiernos y los órganos intergubernamentales de la región. Las actividades de la CEPAL se realizan en Santiago, México, D.F., y Puerto España. Los recursos asignados a cada lugar de destino se muestran en los anexos I y II de la presente sección. En Santiago se llevan a cabo actividades relacionadas con la

totalidad de los 13 programas sustantivos, mientras que en México, D.F., se realizan únicamente actividades respecto de seis programas. Esas actividades están incluidas dentro de los programas correspondientes. Por otra parte, la oficina de Puerto España realiza actividades respecto de siete programas, todas ellas agrupadas bajo el subprograma 5 del programa Comercio internacional y financiación del desarrollo. La CEPAL también tiene oficinas en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C. A los efectos de esta presentación, esas oficinas han sido consolidadas en la sede de Santiago.

A. Organos normativos

CUADRO 12.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	218,7	12,4	25,0	31,0	68,4	287,1
Horas extraordinarias	17,7	1,0	10,0	3,5	14,5	32,2
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	168,5	6,9	50,0	31,4	88,3	256,8
Servicios por contrata	14,4	0,8	5,0	2,2	8,0	22,4
Alquiler y conservación de locales	75,3	6,4	-	6,9	13,3	88,6
Comunicaciones	26,8	1,3	-	3,6	4,9	31,7
Atenciones sociales	8,9	0,3	-	1,0	1,3	10,2
Servicios diversos	14,7	0,4	-	2,0	2,4	17,1
Suministros y materiales	12,2	0,7	-	1,6	2,3	14,5
TOTAL	557,2	30,2	90,0	83,2	203,4	760,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
587,4	90,0	-	-	90,0	15,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	760,6

A. Organos normativos

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

12.2. Los recursos solicitados para esta partida incluyen créditos para reuniones de los siguientes órganos intergubernamentales:

- 23° período de sesiones de la Comisión, en 1990;
- Comité Plenario de la CEPAL, en 1991;
- Comité de Cooperación Económica (CCE), en 1991;
- Comité de Expertos Gubernamentales de Alto Nivel (CEGAN), en 1990 y 1991;
- Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC), en 1990 y 1991;
- Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo, en 1991.

12.3. Las necesidades estimadas para el 23° período de sesiones de la CEPAL se basan en el supuesto de que éste se celebrará en Santiago. Si la Comisión, como ha ocurrido en el pasado, decidiera reunirse en otro lugar, se prevé que toda necesidad adicional en los objetos de los gastos que ese cambio ocasione se sufragaría mediante una redistribución de recursos dentro de este programa.

12.4. Las necesidades estimadas para este programa incluyen, por primera vez, los costos de la Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo. Esa Conferencia se estableció como órgano subsidiario permanente de la CEPAL en el 11° período extraordinario de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL¹. Las reuniones anteriores de la Conferencia se habían financiado con cargo a recursos extrapresupuestarios, aunque el costo de las últimas dos reuniones que celebró se sufragó parcialmente mediante redistribuciones de recursos dentro de la sección 12.

Personal supernumerario para reuniones

12.5 El crédito de 256.100 dólares solicitado para esta partida, que representa un aumento de 25.000 dólares, se relaciona con las necesidades para la Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo.

Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno

12.6 El crédito de 28.700 dólares, que representan un aumento de 10.000 dólares, se necesita para el personal de servicios de conferencias que debe trabajar fuera del horario normal mientras están reunidos los órganos intergubernamentales. El aumento propuesto ayudaría a asegurar el mantenimiento de servicios suficientes una vez realizada la reducción de puestos.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

12.7 Las necesidades de 225.400 dólares estimados para esta partida, que representan un aumento de 50.000 dólares, están relacionadas con la prestación de servicios en los períodos de sesiones de los órganos intergubernamentales mencionados anteriormente, según el siguiente desglose:

	Dólares EE. UU.
Períodos de sesiones de la Comisión y del Comité Plenario	59 000
CEGAN	54 000
CDCC	73 000
CCE	7 400
Conferencia Regional sobre la integración de la mujer en el desarrollo	32 000
TOTAL	225 400

¹ Véase Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 1978, Suplemento No. 11 (E/1978/51).

Alquiler y conservación de locales

12.8 El crédito de 81.700 dólares solicitado para esta partida sufragará los gastos de alquiler de locales para conferencias si la Comisión decide celebrar su período de sesiones en Santiago, donde los locales de la sede de la CEPAL serían insuficientes. Como se ha señalado en el párrafo 12.3 *supra*, si la Comisión, como ha ocurrido en el pasado, decidiera

celebrar el período de sesiones en otro lugar, esa suma se redistribuiría con arreglo a las nuevas necesidades.

Servicios por contrata

12.9 El crédito de 20.200 dólares solicitado para esta partida representa un incremento de 5.000 dólares que se debe al aumento de las necesidades de edición y traducción de documentos para los órganos intergubernamentales, para lo cual la CEPAL no dispone de recursos de personal apropiados ni suficientes.

B. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 12.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 861,0	16,6	-	259,8	276,4	2 137,4
Puestos supernumerarios	80,7	(80,7)	-	-	(80,7)	-
Gastos comunes de personal	895,1	(21,7)	-	119,3	97,6	992,7
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	118,5	4,5	9,4	17,7	31,6	150,1
TOTAL	2 964,5	(81,3)	9,4	396,8	324,9	3 289,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 883,2	9,4	-	-	9,4	0,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	3 289,4

CUADRO 12.8. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	3	3	-	-	-	-	3	3
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
Otros cuadros								
Contratación local	17	17	-	-	-	-	17	17
TOTAL	17	17	-	-	-	-	17	17
TOTAL GENERAL	32	32	-	-	-	-	32	32

* No se incluye un puesto supernumerario de categoría P-4, aprobado para el bienio 1988-1989 y sufragado mediante un crédito no periódico.

B. Dirección y gestión ejecutivas

12.10 Las actividades de este programa son realizadas por la Oficina del Secretario Ejecutivo en Santiago, incluidas la Oficina de Planificación y Coordinación de Programas, la Dependencia de la Revista de la CEPAL y la secretaría de la Comisión; las Oficinas de los Directores de las oficinas de México, D.F., y Puerto España se encargan de realizar las

actividades correspondientes. A continuación se describen los dos subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma 1. Dirección ejecutiva general

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.269.700 dólares (69,0% del total del programa en 1990-1991; 66,6% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

- 1.1 Dirección general de política*
- 1.2 Dirección general del programa de trabajo
- 1.3 Organización de los períodos de sesiones bienales de la Comisión y de los períodos de sesiones anuales del Comité Plenario y de los órganos subsidiarios
- 1.4 Relaciones exteriores, protocolo, prerrogativas e inmunidades

Actividad intermedia: Mantener el enlace con gobiernos, otras oficinas de las Naciones Unidas, otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales; ocuparse de todos los asuntos relacionados con los aspectos jurídicos y prácticos del protocolo, las prerrogativas y las inmunidades.

1.5 Publicaciones intersectoriales

Producto: a) *Revista de la CEPAL* (tres números en 1990; tres números en 1991), y b) informe interdivisional al 24º período de sesiones de la Comisión sobre el panorama económico de la región (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 2. Planificación y coordinación de programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.019.700 dólares (31,0% del total del programa en 1990-1991; 33,4% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

- 2.1 Planificación de programas

Actividad intermedia: Preparación del proyecto de plan de mediano plazo de la Comisión, del proyecto de presupuesto por programas de la Comisión para el bienio 1992-1993 y de los cambios anuales de los programas; revisión y autorización de documentos.

2.2 Coordinación de programas

Actividad intermedia: Prestación de servicios de apoyo sobre cuestiones de programas a la Comisión y a sus órganos subsidiarios, así como a otros órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas; apoyo a la coordinación e integración de actividades sectoriales.

2.3 Vigilancia de programas

Actividad intermedia: Preparación del informe bianual sobre la ejecución de los programas y vigilancia de la ejecución del programa de trabajo.

2.4 Evaluación de programas

Producto intermedio: Preparación de estudios de evaluación relativos al programa de trabajo de la CEPAL.

Actividad intermedia: Vigilancia de la labor de autoevaluación dentro de la CEPAL y prestación de asistencia a los directores de programas de la CEPAL en la utilización del manual de evaluación como instrumento de gestión.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.11 Las necesidades estimadas de 132.400 dólares, que representan un aumento de 9.400 dólares, se relacionan con viajes del Secretario Ejecutivo, el Director de la oficina de México, D.F., y sus colaboradores inmediatos para visitar países miembros, asistir a reuniones intergubernamentales y celebrar consultas en la Sede y en otras oficinas de las Naciones Unidas.

* Prioridad máxima.

C. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	549,7	7,7	-	84,5	92,2	641,9
Consultores	4,8	0,3	(1,4)	0,4	(0,7)	4,1
Gastos comunes de personal	275,0	6,0	-	42,4	48,4	323,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	25,2	1,0	(15,4)	1,6	(12,8)	12,4
TOTAL	854,7	15,0	(16,8)	128,9	127,1	981,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
869,7	(16,8)	-	-	(16,8)	(1,9)%

CUADRO 12.9 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	24,0	12,0
Total a)	24,0	12,0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
FAO	15,4	-
Fuentes bilaterales	812,2	881,0
Otras fuentes	63,0	-
Total c)	890,6	881,0
Total a), b) y c)	914,6	893,0
Total	1 874,8	

CUADRO 12.10. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Alimentación y agricultura en América Latina

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	10	10	-	-	-	-	10*	10*

* Además, un puesto de D-1, dos de P-5, dos de P-4 y uno de contratación local son sufragados por la FAO.

C. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.12 Las actividades de este programa se ocuparán de cuestiones fundamentales relacionadas con los aspectos económicos y sociales de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural. Dichas actividades están encaminadas a promover la cooperación entre los países de la región en sus esfuerzos metodológicos, analíticos y operacionales para mejorar la alimentación y la nutrición y fomentar el desarrollo agrícola y rural. Los objetivos son erradicar la pobreza rural, eliminar el hambre y la malnutrición y aumentar la producción agrícola con objeto de mejorar el abastecimiento de alimentos y lograr un aumento sostenido de la disponibilidad de divisas.

12.13 Este programa es ejecutado por la División Agrícola Conjunta CEPAL/FAO de Santiago y la Sección Agrícola Conjunta CEPAL/FAO de México, D.F. A continuación se describe el único subprograma, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma. Políticas, planes y programas de desarrollo agrícola y perspectivas a largo plazo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 981.800 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 12.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 13.48 a 13.56, ampliado hasta 1991, en la forma enmendada en A/43/6, párrs. 13.48 a 13.56A.

c) Elementos de programa:

1.1 Macroeconomía y política agrícola

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre la estructura de la política agrícola predominante (tercer trimestre de 1991), y b) estudio sobre los resultados de la producción agrícola en la subregión centroamericana (tercer trimestre de 1991).

1.2 Influencias intersectoriales en la estructura de la producción agrícola

Producto: Publicación técnica: estudio de los efectos del proceso de articulación de los sectores agrícola, industrial y de servicios sobre la estructura productiva del sector agrícola (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Se prevé que i) se continúe un proyecto entre países relativo a las políticas de desarrollo de las estructuras agroindustriales, y ii) se inicie un proyecto entre países para fomentar los vínculos entre la industria y la agricultura.

1.3 Seguridad alimentaria

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio de la evolución, los logros y las limitaciones de las políticas alimentarias adoptadas por los países de la región a finales del decenio de 1980 (cuarto trimestre de 1991); b) estudio sobre la situación de la seguridad alimentaria en la región centroamericana (primer trimestre de 1991); y c) estudio sobre la crisis de la agricultura centroamericana durante el decenio de 1980 (cuarto trimestre de 1990).

1.4 Microcomputadoras y planificación agrícola**

Producto: Publicación técnica: estudio sobre el uso de microcomputadoras en las diversas etapas de la planificación del desarrollo agrícola (cuarto trimestre de 1991).

1.5 El futuro de los productos agrícolas de exportación tradicionales en el desarrollo agrícola de América Central*

Producto: Publicación técnica: estudio sobre la recuperación y el posible aumento de los niveles de producción de productos tradicionales (tercer trimestre de 1990).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

12.14 Las necesidades estimadas de 3.700 dólares están relacionadas con la utilización de expertos externos para preparar un estudio sobre los resultados de la producción agrícola en América Central, concretamente sobre las posibilidades de producción y promoción de nuevos productos agrícolas (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.15 Las necesidades estimadas de 10.800 dólares, que reflejan una reducción de 15.400 dólares, se utilizarán del modo siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Realizar trabajos de antecedentes y consultas con funcionarios gubernamentales en relación con dos estudios sobre la estructura de la política agrícola predominante y sobre los resultados de la producción agrícola en América Central	4 500
1.3	Realizar un estudio preliminar <i>in situ</i> y consultas con las autoridades nacionales competentes con respecto a la elaboración de los tres estudios sobre políticas alimentarias adoptadas por los países de la región a finales del decenio de 1980, sobre la situación de la seguridad alimentaria en América Central y sobre la crisis de la agricultura en Centroamérica en el decenio de 1980	6 300
TOTAL		10 800

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

2. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	3 991,3	81,3	(107,6)	568,8	542,5	4 533,8
Consultores	21,2	0,8	18,5	4,1	23,4	44,6
Grupos especiales de expertos	21,8	0,8	(6,3)	1,5	(4,0)	17,8
Gastos comunes de personal	1 883,0	41,4	(59,6)	264,7	246,5	2 129,5
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	6,0	0,4	(6,4)	-	(6,0)	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	86,8	3,7	9,3	13,6	26,6	113,4
TOTAL	6 010,1	128,4	(152,1)	852,7	829,0	6 839,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Ejecutivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
6 138,5	(152,1)	-	-	(152,1)	(2,4)%	

CUADRO 12.11 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	156,0	84,0
ii) Programas extrapresupuestarios	349,2	301,2
Total a)	505,2	385,2
b) Actividades sustantivas:		
PNUD	1 240,5	450,4
Fuentes bilaterales	52,0	50,0
Total b)	1 292,5	500,4
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	1 716,6	736,0
Fuentes bilaterales	4 044,8	2 452,1
Otras fuentes	1 911,0	2 140,0
Total c)	7 672,4	5 328,1
Total a), b) y c)	9 470,1	6 213,7
Total	13 052,8	

CUADRO 12.12. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas de desarrollo en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	10	10	-	-	3	3	13	13
P-4	9	9	-	-	1	1	10	10
P-3	12	12	-	-	-	-	12	12
P-2/1	7	5	-	-	2	-	9	5
TOTAL	39	37	-	-	6	4	45	41
Otros cuadros								
Contratación local	36	36	-	-	7	7	43	43
TOTAL	36	36	-	-	7	7	43	43
TOTAL GENERAL	75	73	-	-	13	11	88	84

2. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.16 Las actividades previstas en este programa están destinadas a hacer frente al reto de los años noventa, que consiste en reemprender el desarrollo, con equidad, haciendo frente a la vez a los múltiples obstáculos estructurales del pasado y los agudos desequilibrios macroeconómicos surgidos a raíz del peso de la deuda. En este bienio se prestará atención especial a los vínculos decisivos entre los equilibrios macroeconómicos de corto plazo y las metas de desarrollo a mediano y largo plazo. Puesto que ambas restricciones limitan la posible gama de opciones, más que nunca se requerirá el adecuado diseño y ejecución de las políticas. Por consiguiente, habrá más necesidad de contar con información oportuna, amplia y sistemática respecto de

las tendencias nacionales, regionales y mundiales, de modo que las autoridades responsables de la formulación de políticas puedan prever los puntos de inflexión, así como los nuevos problemas y oportunidades.

12.17 Este programa es ejecutado por la División de Desarrollo Económico, el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y el Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social (CLADES), aparte de la labor de proyecciones económicas que realiza en Santiago la División de Estadística y Proyecciones, así como la Sección de Desarrollo Económico y Social de México, D.F., con la colaboración de las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Buenos Aires. A continuación se describen los seis subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Análisis de las tendencias económicas y estudios especiales a corto plazo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.419.500 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 37,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.118 a 10.121, ampliado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

1.1 Análisis de las economías de América Latina y el Caribe

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, 1989 (cuarto trimestre de 1990) y 1990 (cuarto trimestre de 1991); b) *Panorama Económico de América Latina* (cuarto trimestre de 1990 y 1991), y c) balance preliminar de la economía latinoamericana, 1990 (cuarto trimestre de 1990) y 1991 (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Análisis de las estrategias de desarrollo y políticas económicas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 957.500 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.122 a 10.126, ampliado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

2.1 Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de América Latina y el Caribe*

Producto: Publicaciones técnicas: a) dos estudios sobre la deuda y el crecimiento: un análisis retrospectivo de cómo la crisis de la deuda obstaculizó el crecimiento en los años ochenta (cuarto trimestre de 1990) y las perspectivas de crecimiento sobre la base de los acontecimientos positivos producidos en los años ochenta a pesar del peso de la deuda (cuarto trimestre de 1991); b) un estudio sobre las funciones relativas de las exportaciones y las inversiones como factores dinámicos de la recuperación y del desarrollo de la región (segundo trimestre de 1991), y c) un estudio comparativo sobre las experiencias de estabilización de precios (segundo trimestre de 1991).

2.2 Estudios sobre el proceso de industrialización en la Argentina

Producto: Publicaciones técnicas: dos estudios relacionados con las exportaciones (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 3. Proyecciones económicas para la evaluación y las perspectivas a mediano y a largo plazo del desarrollo latinoamericano

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 889.100 dólares (13,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.127 a 10.132, ampliado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

3.1 Evaluación y análisis prospectivo del proceso de desarrollo en los países latinoamericanos y del Caribe

Producto: Publicaciones técnicas: a) dos informes para el CEGAN y los miembros de la Comisión sobre diversos aspectos de la evolución económica y social de los países latinoamericanos y del papel de la región en el proceso de desarrollo económico mundial (cuarto trimestre de 1990;

cuarto trimestre de 1991), y b) dos estudios sobre los procesos de desarrollo de la región y sus perspectivas de mediano y largo plazo (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Preparación de documentación y prestación de servicios técnicos a dos reuniones del CEGAN (primer trimestre de 1990; primer trimestre de 1991).

3.2 Preparación de proyecciones económicas**

Producto:

i) Publicación técnica: informe para el CEGAN sobre proyecciones macroeconómicas, energéticas, sectoriales, de fuerza de trabajo y de comercio y financiamiento externos (primer trimestre de 1990);

ii) Organización y prestación de servicios sustantivos a una reunión de un grupo especial de expertos para examinar los aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos y para intercambiar información entre los países de la región con respecto a la evaluación del proceso de desarrollo (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos que lo soliciten sobre metodologías de proyección que puedan aplicarse con miras a incorporar los aspectos principales del proceso de desarrollo y las características políticas tanto en el plano nacional como en el internacional (aproximadamente, cuatro misiones al año).

Subprograma 4. Información y documentación para el desarrollo económico y social

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 478.700 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 5,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: (0,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.136 a 10.139, ampliado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

4.1 Creación y fortalecimiento de unidades y redes de información

Producto: Publicaciones técnicas: a) cuatro números de PLANINDEX (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991); b) dos números de la serie INFOPLAN sobre temas especiales de desarrollo (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991); c) seis números de "Informativo INFOPLAN" (segundo, tercero y cuarto trimestres de 1990 y 1991); d) seis números de "Informativo Terminológico" (segundo, tercero y cuarto trimestres de 1990; segundo, tercero y cuarto trimestres de 1991), y e) cuatro informes sobre los sistemas latinoamericanos de información (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991).

Subprograma 5. Servicios de planificación económica para los países de América Latina y el Caribe

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 205.200 dólares (3,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: (0,0% del total del programa en 1990-1991; 91,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.140 a 10.144, ampliado hasta 1991.

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

c) Elementos de programa:

5.1 Servicios de asesoramiento

Actividades operacionales:

i) Prestación de servicios de asesoramiento a los gobiernos que lo soliciten sobre fortalecimiento de sistemas y procesos de planificación y coordinación de políticas públicas (seis misiones en 1990 y 1991);

ii) Prestación de capacitación en el servicio para el personal técnico de los órganos que reciben asistencia en forma de asesoramiento (dos expertos técnicos en 1990; 12 en 1991).

5.2 Servicios de capacitación

Actividades operacionales:

i) Organización y realización de los siguientes cursos a nivel regional, subregional y nacional: a) curso internacional sobre desarrollo, planificación y política pública a nivel regional o subregional (uno cada año, 1990 y 1991), y b) cinco cursos sobre temas tales como la planificación y el medio ambiente, políticas de comercio exterior, planificación en ciencia y tecnología, planificación social, planificación regional, gestión del sector público, programación de las inversiones, políticas de cooperación técnica y planificación y gestión del desarrollo local (dos en 1990 y tres en 1991);

ii) Organización de seminarios especializados sobre planificación del sector público, planificación social, planificación y proyectos de preinversión, técnicas y modelos de planificación, planificación regional, planificación y gestión local y cooperación técnica (dos cada año, 1990 y 1991);

iii) Organización y realización de cursos sobre el uso de medios audiovisuales para la enseñanza (preparación de un curso en vídeo en 1990 y realización de un curso en 1991).

5.3 Cooperación entre organismos de planificación de América Latina y el Caribe

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a la Octava Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (tercer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) informe sobre las recomendaciones de la Séptima Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (cuarto trimestre de 1990), y b) cuatro publicaciones sobre las experiencias en cuanto a planificación de países seleccionados (dos en 1990; dos en 1991).

Subprograma 6. Planificación y coordinación de las políticas públicas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 889.100 dólares (13,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 885.600 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: revisiones del plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/6), párrs. 10.144A a 10.144F.

c) Elementos de programa:

6.1 Planificación y políticas públicas

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudios y propuestas metodológicas referentes a algunos de los siguientes temas: formulación, ejecución y evaluación de planes de desarrollo económico y social de carácter nacional, sectorial, territorial y local; incorporación de los efectos previsibles de los cambios demográficos, tecnológicos y de recursos naturales; y metodologías sobre modelos de programación (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991),

y b) estudio sobre investigaciones y propuestas de criterios técnicos para la selección de ventajas comparativas dinámicas (segundo trimestre de 1991).

6.2 Programación del sector público

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudios y propuestas relativos a la planificación y programación del sector público y su vinculación con cuestiones presupuestarias y gestión (cuarto trimestre de 1990); b) estudio sobre investigaciones y propuestas para la movilización y asignación de recursos públicos (segundo trimestre de 1990), y c) formulación de directrices para un análisis del papel de las empresas públicas y del sector gubernamental descentralizado y sobre propuestas relativas a su gestión (cuarto trimestre de 1991).

6.3 Planificación y coordinación de políticas sociales

Producto: Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre diversos aspectos, tales como la distribución del gasto público en determinados países, un análisis del efecto redistributivo de las políticas sociales en países seleccionados, análisis nacionales con recomendaciones sobre coordinación institucional en la esfera social, análisis de experiencias de descentralización y desconcentración de la política social con recomendaciones al respecto, y análisis teóricos y empíricos de las formas de acceso a los servicios sociales (segundo trimestre de 1991), y b) un estudio sobre diversos aspectos relacionados con las nuevas tendencias hacia la acción concertada y la descentralización de los sistemas políticos, un análisis de experiencias con cooperativas, microempresas y unidades productivas populares en algunos países, y mecanismos de financiación, preinversión y comercialización en países determinados (cuarto trimestre de 1991).

6.4 Planificación y políticas regionales

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudios y propuestas metodológicas para la formulación y ejecución de estrategias y planes de desarrollo regional (segundo trimestre de 1991); b) estudios referentes a las tendencias del desarrollo regional (subnacional) en América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1991); c) propuestas para fortalecer la capacidad de gestión de los gobiernos nacionales y subnacionales en la esfera del desarrollo regional (cuarto trimestre de 1991); y d) metodologías para la asignación de recursos públicos desde el punto de vista regional (cuarto trimestre de 1991).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Redistribución de puestos*

12.18 La redistribución de dos puestos de P-2 de este programa al programa Desarrollo industrial y el programa Cuestiones de energía es consecuencia de un ajuste necesario debido a las reducciones presupuestarias.

Consultores

12.19 La consignación de 40.500 dólares, que refleja un incremento de 18.500 dólares, se utilizará de la manera siguiente:

<i>Elemento de programa</i>	<i>Descripción de las tareas</i>	<i>Dólares EE. UU.</i>
2.1	Asistencia en la preparación de estudios especializados sobre deuda y crecimiento	23 500
3.1	Asistencia en la preparación de estudios de desarrollo relacionados con las perspectivas de América Latina a largo plazo y estudios a fondo sobre aspectos concretos del proceso de desarrollo en América Central o en uno o más países de la subregión	17 000
TOTAL		40 500

Grupos especiales de expertos

12.20 La consignación de 16.300 dólares corresponde a dos reuniones de grupos especiales de expertos y se desglosa a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
3.1	Examen del proceso de desarrollo y de sus perspectivas a mediano y largo plazo en los países de América Central	5 900
3.2	Examen de los aspectos metodológicos y sustantivos de los estudios prospectivos e intercambio de información entre los países de la región respecto de la evaluación del proceso de desarrollo	10 400
TOTAL		<u>16 300</u>

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Reunión de datos y de otros materiales relacionados con la preparación de dos números de <i>Estudio Económico de América Latina y el Caribe</i> y dos números de <i>Panorama Económico de América Latina</i>	51 000
2.1	Celebración de consultas y recopilación de material en relación con la preparación de los cuatro estudios	19 000
3.1	Celebración de consultas y recopilación de material para dos informes sobre diversos aspectos de las tendencias económicas y sociales en los países de América Latina, el papel de la región en el proceso del desarrollo económico mundial	4 000
3.2	Celebración de consultas y reunión de datos sobre un informe para el CEGAN y la Comisión acerca de proyecciones macroeconómicas, energéticas, sectoriales, de fuerza de trabajo y comercio y financiación exterior	4 000
5.3	Viajes relacionados con las investigaciones para la preparación de publicaciones relativas a las experiencias de planificación de determinados países	9 000
6.3	Recopilación de material y celebración de consultas en relación con el estudio sobre la distribución del gasto público en determinados países, y un análisis del efecto redistributivo de las políticas sociales en determinados países	12 800
TOTAL		<u>99 800</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.21 Las necesidades estimadas de 99.800 dólares, que reflejan un incremento de 9.300 dólares, se desglosan a continuación:

3. MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE**CUADRO 12.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	166,3	1,1	-	23,2	24,3	190,6
Consultores	3,2	0,2	(3,4)	-	(3,2)	-
Grupos especiales de expertos	9,9	-	0,4	0,8	1,2	11,1
Gastos comunes de personal	74,7	1,1	-	10,3	11,4	86,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	5,2	0,2	0,8	0,8	1,8	7,0
TOTAL	259,3	2,6	(2,2)	35,1	35,5	294,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
261,9	(2,2)	-	-	(2,2)	(0,8)%

2) Recursos extrapresupuestarios**a) Servicios en apoyo de:**

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

Total a)	-	-
----------	---	---

CUADRO 12.13 (continuación)

b) Actividades sustantivas

	-	-
Total b)	-	-

c) Proyectos operacionales:

PNUMA

437,0

421,0

Fuentes bilaterales

617,7

305,5

	1 054,7	726,5
Total c)	1 054,7	726,5

	1 054,7	726,5
Total a), b) y c)	1 054,7	726,5

	Total	1 021,3
	Total	1 021,3

CUADRO 12.14. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Medio ambiente en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	3	3	-	-	-	-	3	3

3. MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.22 Las actividades de este programa están dirigidas a responder a las necesidades de aquellos países que han hecho un esfuerzo sistemático por establecer y ejecutar políticas de medio ambiente, así como fortalecer instituciones, y para establecer y utilizar instrumentos de gestión ambiental, tales como evaluaciones del deterioro ambiental, información sobre el medio ambiente y planificación del uso de la tierra.

12.23 Este programa es ejecutado por la Unidad Conjunta CEPAL/PNUMA de Medio Ambiente de Santiago. A continuación se describen el único subprograma, los elementos de programa y los productos conexos que se prevén para el bienio.

Subprograma. Medio ambiente y desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 294.800 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.75 a 12.78, ampliado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

1.1 Incorporación de la dimensión ambiental en los procesos de desarrollo de América Latina y el Caribe

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre opciones para un desarrollo sostenido en el contexto de las condiciones socioeconómicas de la región (cuarto trimestre de 1991); b) estudio sobre el diseño y la aplicación de programas y políticas ambientales (cuarto trimestre de 1990), y c) estudio sobre la utilización de instrumentos específicos de gestión ambiental (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Se prevé la continuación de un proyecto multinacional financiado por el PNUMA, junto con los servicios de un experto para realizar misiones de asesoramiento (aproximadamente, 14 misiones en 1990-1991).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Otros viajes oficiales de funcionarios**Reunión de un grupo especial de expertos*

12.24 Las necesidades estimadas de 10.300 dólares corresponden a una reunión de un grupo especial de expertos para examinar las opciones para la integración de las dimensiones ambientales en el desarrollo agrícola de América Latina.

12.25 La consignación de 6.200 dólares corresponde a investigaciones y consultas con autoridades gubernamentales en relación con la preparación de los estudios sobre opciones para un desarrollo sostenido en el contexto de las condiciones socioeconómicas de la región, y sobre el diseño y la ejecución de programas y políticas ambientales.

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	80,3	0,3	-	10,7	11,0	91,3
Consultores	3,6	-	(3,6)	-	(3,6)	-
Grupos especiales de expertos	7,9	0,7	(8,6)	-	(7,9)	-
Gastos comunes de personal	36,0	0,4	-	4,9	5,3	41,3
Otros viajes oficiales de funcionarios	6,6	0,3	1,3	1,1	2,7	9,3
TOTAL	134,4	1,7	(10,9)	16,7	7,5	141,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
136,1	(10,9)	-	-	(10,9)	(8,0)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

Total a)	-	-
----------	---	---

b) Actividades sustantivas

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales:

Fuentes bilaterales

Total c)	-	600,0
----------	---	-------

Total a), b) y c)	-	600,0
-------------------	---	-------

Total		741,9
--------------	--	--------------

CUADRO 12.16. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asentamientos humanos en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
	TOTAL		1	1	-	-	1 ^a	1 ^a

^a Además, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) financia un puesto de P-3.

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.26 El objetivo principal de las actividades propuestas en este programa consiste en apoyar el esfuerzo de los países para lograr un mejoramiento sustancial de las condiciones de vivienda y de los asentamientos humanos en la región, especialmente en los sectores de menos ingresos, mediante la asistencia institucional a los gobiernos locales, la formación de recursos humanos, el apoyo a la industria de la construcción y el mejoramiento de la infraestructura de la vivienda en general.

12.27 Este programa es ejecutado en Santiago por la Unidad Conjunta CEPAL/CNUAH. A continuación se describen los cuatro subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos que se prevén para el bienio.

Subprograma 1. Análisis de las condiciones, estrategias y gestión del desarrollo de los asentamientos humanos en la región

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 95.000 dólares (67,0% del total del programa en 1990-1991; 48,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.87 a 14.90, ampliado hasta 1991, y modificado en el documento A/43/6, párrs. 14.87 a 14.90.

c) Elementos de programa:

1.1 Condiciones y tendencias de los asentamientos humanos en la región

Producto: Publicación técnica: estudio sobre las orientaciones y metodologías principales para la recopilación, el análisis y la publicación sistemáticos de indicadores y datos sobre la evolución de la vivienda y las condiciones de los asentamientos humanos en la región (cuarto trimestre de 1990) (recursos extrapresupuestarios).

1.2 Administración e instituciones metropolitanas

Producto: Publicación técnica: estudio sobre la extensión del fenómeno metropolitano en la región, que incluirá propuestas y directrices para la planificación y administración de los centros metropolitanos (cuarto trimestre de 1990) (recursos extrapresupuestarios).

1.3 Gobiernos locales: formulación de planes y proyectos a nivel local y participación comunitaria y de las organizaciones no gubernamentales

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre metodologías e instrumentos para el mejoramiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales y su mejor coordinación con otros organismos gubernamentales y no gubernamentales (cuarto trimestre de 1990); y b) estudio sobre la incorporación coordinada de las organizaciones no gubernamentales comunitarias al proceso de formación de la vivienda y el desarrollo de los asentamientos humanos en la región (tercer trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

región (tercer trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

Subprograma 2. Capacitación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: ninguno (0,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.91 a 14.94, ampliado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

2.1 Capacitación

Actividades operacionales: Se prevé el comienzo de un proyecto de capacitación en la administración y gestión de finanzas municipales para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para desempeñar un papel más importante en el mejoramiento de las condiciones de la vivienda en particular, y del hábitat en general (1990-1991).

Subprograma 3. Pobreza humana y asentamientos precarios

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 35.500 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 30,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.95 a 14.98, ampliado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

3.1 Desarrollo y tecnología de la vivienda, la infraestructura y los servicios

Producto: Publicación técnica: estudio sobre el desarrollo y la aplicación de tecnologías y normas adecuadas a las realidades de los asentamientos humanos precarios de la región para el suministro, mejoramiento y mantenimiento de la vivienda, la infraestructura y los servicios (cuarto trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

Subprograma 4. Recursos para el sector de la vivienda y la construcción

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 11.400 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 7,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.99 a 14.102, ampliado hasta 1991, y modificado en el documento A/43/6.

c) Elemento de programa:

4.1 La industria de la construcción

Producto: Publicación técnica: estudio sobre el uso de recursos en el sector de la vivienda y las repercusiones de la industria de la construcción de la vivienda y la infraestructura y servicios de la vivienda, formal e informal, sobre el empleo y el desarrollo económico y social de la región (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.28 Las necesidades estimadas de 8.200 dólares se desglosan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Dólares EE. UU.
1.2	Celebración de consultas con funcionarios gubernamentales apropiados en relación con la preparación del informe sobre la extensión del fenómeno metropolitano en la región	2 100	2 100
1.3	Celebración de consultas en el lugar con diversas fuentes de información relacionadas con la preparación del estudio sobre la incorporación coordinada de las organizaciones comunitarias no gubernamentales en el proceso de la construcción de viviendas y en el desarrollo de los asentamientos humanos en la región		4 000
3.1	Recopilación de datos en el lugar y celebración de consultas con las autoridades gubernamentales apropiadas en relación con el estudio sobre el desarrollo y la aplicación de tecnologías y normas para el suministro, la mejora y el mantenimiento de la vivienda, la infraestructura y los servicios		2 100
TOTAL			8 200

5. DESARROLLO INDUSTRIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	692,2	10,0	53,8	110,3	174,1	866,3
Consultores	3,2	0,2	9,7	1,1	11,0	14,2
Grupos especiales de expertos	19,6	0,9	5,9	3,9	10,7	30,3
Gastos comunes de personal	321,4	7,4	29,8	51,5	88,7	410,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,7	0,7	4,8	3,2	8,7	26,4
TOTAL	1 054,1	19,2	104,0	170,0	293,2	1 347,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 073,3	104,0	-	-	104,0	9,6%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales: Fuentes bilaterales	55,0	1 000,0
Total c)	55,0	1 000,0
Total a), b) y c)	55,0	1 000,0
Total	2 347,3	2 347,3

CUADRO 12.18. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo industrial en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	1	2	-	-	-	-	1	2
TOTAL	6	7	-	-	-	-	6*	7
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL GENERAL	14	15	-	-	-	-	14	15

* Además, la ONUDI financia un puesto de D-1.

5. DESARROLLO INDUSTRIAL EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.29 Las actividades de este programa están dirigidas hacia el estudio de los efectos que tienen sobre el desarrollo industrial de América Latina y el Caribe las tendencias mundiales hacia la reestructuración industrial y la crisis económica que ha estado afectando a los países de la región de la CEPAL desde el principio del decenio de 1980.

12.30 Este programa es ejecutado por la División de Industria y Tecnología CEPAL/ONUUDI de Santiago y la Dependencia Industrial CEPAL/ONUUDI de la Oficina de México, D.F. A continuación se describen los dos subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos que se prevén para el bienio.

Subprograma 1. El desarrollo industrial futuro y el nuevo orden económico internacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 646.700 dólares (48,0% del total del programa en 1990-1991; 73% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.118 a 15.121, ampliado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

1.1 Análisis y evaluación de la industrialización de América Latina y el Caribe

Producto: Publicación técnica: informe sobre el proceso de industrialización y las repercusiones de la crisis del decenio de 1980 sobre la industria manufacturera en América Latina y el Caribe, y comparación de los resultados con los objetivos y las metas que la región se ha propuesto alcanzar (tercer trimestre de 1991).

1.2 Estrategias y políticas de desarrollo industrial

Producto:

i) Publicación técnica: informe sobre los efectos de las diversas políticas de fomento e incentivos nacionales sobre el desempeño del sector industrial (segundo trimestre de 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a una reunión de un grupo especial de expertos para examinar las conclusiones de un informe sobre los efectos de las diversas políticas de fomento e incentivos sobre el desempeño del sector industrial (cuarto trimestre de 1991).

1.3 Reestructuración industrial en América Latina y articulación industrial, progreso tecnológico y competitividad internacional

Producto: Publicaciones técnicas: a) informe bienal sobre industrialización y desarrollo tecnológico, incluida una recopilación y un análisis de la información sobre tendencias y políticas de la reestructuración industrial (segundo y cuarto

trimestres de 1990 y 1991), y b) un estudio sobre la articulación industrial, la incorporación del progreso tecnológico y su incidencia en la competitividad internacional (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Prestación de servicios de asesoramiento a petición de los organismos gubernamentales dedicados al sector industrial en relación con las repercusiones sobre la industria manufacturera de las tendencias, los programas de reestructuración y las políticas industriales en el plano internacional (aproximadamente, cuatro misiones en 1990-1991).

1.4 Financiación del desarrollo industrial**

Producto: Publicación técnica: estudio sobre los problemas de la financiación del sector industrial y propuestas de política en esta esfera (tercer trimestre de 1991).

1.5 Colaboración en materia de servicios de asesoramiento y cursos de capacitación en la esfera del desarrollo industrial

Actividades operacionales: Prestación de servicios de capacitación a petición de los Estados miembros en la esfera del desarrollo industrial, en colaboración con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) y otras dependencias del sistema de la CEPAL respecto de la organización de estos cursos de capacitación.

Subprograma 2. Cooperación regional a nivel global y sectorial

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 700.600 dólares (52,0% del total del programa en 1990-1991; 46,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.122 a 15.126, ampliado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

2.1 Procesos nacionales de industrialización*

Producto: Publicaciones técnicas: dos estudios sobre los procesos nacionales de industrialización en los que se analizarán los problemas que están enfrentando los países de la región y se hará una reseña de las políticas adoptadas para fomentar la industria manufacturera (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

2.2 Fomento de las industrias de tecnología intermedia en el marco de las políticas de promoción de exportaciones y apertura comercial en América Central, la República Dominicana y Haití

Producto: Publicación técnica: estudio sobre un marco general y una estrategia de desarrollo industrial que sean más

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

equitativos y coherentes con las pautas nacionales de desarrollo y que permitan la movilización de insumos y componentes entre los países de la subregión con miras a consolidar productos exportables (segundo trimestre de 1991).

2.3 Desarrollo de industrias de bienes de capital

Actividades operacionales: Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten, incluida la organización de grupos de trabajo y reuniones regionales de funcionarios gubernamentales y empresarios mediante un proyecto regional de cooperación técnica sobre desarrollo de industrias de bienes de capital (aproximadamente, cuatro en 1990-1991).

2.4 Reestructuración y desarrollo de sectores industriales

Producto: Publicaciones técnicas: dos estudios, aún por determinar, sobre los resultados de determinados sectores de la industria manufacturera (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991).

2.5 Desarrollo de la pequeña y mediana industria y políticas de fomento

Actividades operacionales: Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten, incluida la organización de grupos de trabajo y de reuniones regionales para funcionarios gubernamentales y del sector privado por conducto de un proyecto de cooperación técnica regional sobre el desarrollo de la pequeña y mediana industria y políticas de fomento (aproximadamente, cuatro en 1990-1991).

2.6 Cooperación entre los países de la región para la industrialización

Actividades operacionales: Prestación de servicios de asesoramiento para los Estados miembros que lo soliciten, incluida la organización de grupos de trabajo y reuniones regionales para funcionarios gubernamentales y del sector privado, mediante un proyecto regional de cooperación técnica sobre la cooperación entre los países de la región para la industrialización (aproximadamente seis en 1990-1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

12.31 La redistribución de un puesto de P-2 a este programa del programa Cuestiones y políticas de desarrollo es la consecuencia de un ajuste necesario por las reducciones presupuestarias.

Consultores

12.32 La consignación de 13.100 dólares, que refleja un incremento de 9.700 dólares, está relacionada con las tareas que se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.2	Suministro de insumos para un informe sobre los efectos de las diversas políticas de fomento e incentivos nacionales sobre los resultados del sector industrial	9 300
2.2	Preparación de un estudio a fondo sobre la promoción de las exportaciones	3 800
	TOTAL	13 100

Reuniones de grupos especiales de expertos

12.33 Las necesidades estimadas de 26.400 dólares, que reflejan un incremento de 5.900 dólares, se utilizarán para las tareas descritas a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.2	Examen de las conclusiones de un informe sobre los efectos de las diversas políticas de fomento e incentivos nacionales sobre los resultados del sector industrial	10 500
2.2	Examen del estudio sobre la estrategia de desarrollo industrial que es compatible con la dotación de recursos de los países de América Central, con miras a aumentar las exportaciones no tradicionales y fomentar la sustitución eficiente de las importaciones	5 500
2.4	Evaluación de las conclusiones de la investigación sobre los resultados de determinados sectores industriales y de las políticas que se les pueden aplicar	10 400
	TOTAL	26 400

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.34 Las necesidades estimadas de 23.200 dólares, que reflejan un incremento de 4.800 dólares, se desglosan a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE.UU.
1.1	Recopilación de información en el lugar y celebración de consultas en relación con un informe sobre el proceso de industrialización y las repercusiones de la crisis del decenio de 1980 sobre el sector manufacturero en América Latina y el Caribe	4 000
1.2	Realización de investigaciones sobre los efectos de las diversas políticas de fomento e incentivos nacionales sobre los resultados del sector industrial	3 000
1.3	Realización de investigaciones en el lugar y celebración de consultas en relación con el estudio sobre articulaciones industriales, la incorporación del progreso tecnológico y sus repercusiones para la competitividad internacional	2 400
2.1	Realización de investigaciones locales en relación con dos estudios sobre los procesos nacionales de industrialización	3 300
2.2	Celebración de consultas con autoridades gubernamentales sobre el estudio relativo al marco general y a la estrategia para el desarrollo industrial que sea más equitativo y compatible con las pautas nacionales de desarrollo	6 500
2.4	Realización de investigación sobre los estudios acerca de los sectores de las manufacturas	4 000
	TOTAL	23 200

6. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	
Puestos de plantilla	2 843,8	(30,0)	-	351,5	3 165,3
Consultores	82,9	0,8	(29,0)	4,6	59,3
Grupos especiales de expertos	84,8	(0,1)	(16,0)	7,3	76,0
Gastos comunes de personal	1 186,6	(2,6)	-	149,4	1 333,4
Viajes de funcionarios	23,1	(0,4)	(15,0)	0,7	8,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	118,8	2,1	(16,0)	12,1	117,0
TOTAL	4 340,0	(30,2)	(76,0)	525,6	4 759,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos			(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)		
4 309,8	(76,0)	-	-	(76,0)	(1,7)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	133,2	133,2
Total a)	133,2	133,2

b) Actividades sustantivas:

- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	28,0	28,0
Total b)	28,0	28,0

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- FNUAP
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	1 200,2	407,0
	429,5	70,5
	56,6	-
	1 460,6	3 309,4
Total c)	3 146,9	3 786,9

Total a), b) y c)	3 308,1	3 948,1
--------------------------	----------------	----------------

Total	8 707,5
--------------	----------------

CUADRO 12.20. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Comercio internacional y financiación del desarrollo en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios				
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1	
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4	
P-4	8	8	-	-	-	-	8	8	
P-3	8	8	-	-	1	1	9	9	
P-2/1	6	6	-	-	-	-	6	6	
	TOTAL	27	27	-	-	1	1	28	28
Otros cuadros									
Contratación local	26	26	-	-	1	1	27	27	
	TOTAL	26	26	-	-	1	1	27	27
	TOTAL GENERAL	53	53	-	-	2	2	55	55

6. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.35 El desarrollo económico y social de América Latina está directa y estrechamente relacionado con la evolución y perspectivas del comercio internacional de la región y de la financiación que pueda recibir. Las actividades dentro de este programa tienen por objeto ayudar a los gobiernos, examinando los aspectos institucionales y los posibles mecanismos que podrían facilitar la aplicación de políticas encaminadas a reforzar la capacidad de financiación de los países de la región y a lograr una utilización más eficiente de sus recursos financieros. Al mismo tiempo, hay actividades relacionadas con la integración y la cooperación económica regional y con la cooperación económica entre América Latina y el Caribe en los países y regiones en desarrollo de África y Asia.

12.36 Las actividades correspondientes al subprograma 5 (Integración y cooperación económica entre los países del Caribe) están orientadas a fomentar el intercambio de experiencias en diversas esferas de interés mutuo, como son la planificación económica y social, la ciencia y la tecnología, el desarrollo social, la población, el comercio internacional y los recursos naturales y la gestión del medio ambiente.

12.37 Este programa es ejecutado por la División de Comercio Internacional y Desarrollo, en Santiago, y por la Dependencia de Comercio Internacional, en México, D.F., con la colaboración de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. Comprende además todas las actividades sustantivas de la oficina de la CEPAL en Puerto España, que están agrupadas en el subprograma 5. A continuación se describen los cinco subprogramas, sus respectivos elementos de programa y los productos correspondientes previstos para el bienio.

Subprograma 1. América Latina y el nuevo orden económico internacional.

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 761.500 dólares (16,0% del total del programa en 1990-1991; 16,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 25.000 dólares (16,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.151 a 16.154, prorrogado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

1.1 América Latina y las negociaciones económicas internacionales*

Producto: Publicaciones técnicas: a) un informe sobre la evaluación de los resultados de la participación conjunta de los países latinoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales de carácter multilateral (cuarto trimestre de 1991), y b) dos estudios sobre las negociaciones económicas multilaterales, uno sobre el proceso de negociación en curso en el GATT, dentro de la Ronda Uruguay (cuarto trimestre de 1990) y el otro sobre los resultados de la Ronda Uruguay (cuarto trimestre de 1991).

1.2 La evolución del comercio internacional y sus repercusiones en América Latina

Producto:

i) Publicaciones técnicas: cuatro estudios sobre los efectos que provocan el comercio dirigido y el proteccionismo de los países desarrollados en las oportunidades de exportación de las economías latinoamericanas (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

ii) Organización y prestación de servicios a la reunión de un grupo especial de expertos encargado de examinar las características de la evolución del comercio internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1991).

1.3 Los productos básicos en la economía internacional y sus repercusiones en el desarrollo regional y en la promoción de las exportaciones

Producto: Publicaciones técnicas: a) un informe sobre la reestructuración de mercados (incluido el papel de las bolsas) y los mecanismos de comercialización de los productos básicos en la economía mundial (cuarto trimestre de 1990); b) un estudio sobre las nuevas modalidades de progreso técnico en los países desarrollados y sus repercusiones sobre la demanda de productos básicos exportados por América Latina (cuarto trimestre de 1991); c) orientaciones para la elaboración de una estrategia integral de promoción de las exportaciones, a la luz de las transformaciones que está experimentando el comercio internacional (segundo trimestre de 1990); d) un informe que actualice la situación latinoamericana en cuanto a los mecanismos de promoción de las exportaciones, su armonización y las perspectivas de contar con mecanismos comunes a nivel regional y subregional (cuarto trimestre de 1990), y e) un estudio sobre la posibilidad de organizarse, para los efectos de exportar, en el contexto de sistemas de exportación conjunta como son, por ejemplo, los consorcios de exportación, las empresas de comercialización, las cooperativas de exportación, y otros (cuarto trimestre de 1991).

* Prioridad máxima

1.4 El comercio de servicios

Producto: Publicaciones técnicas: dos informes sobre: a) el mejoramiento de la infraestructura estadística del comercio de servicios, y b) los servicios al productor y la adopción de criterios regionales en relación con las negociaciones comerciales internacionales (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Relaciones económicas de América Latina con otras regiones

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 666.300 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 16,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 22.600 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.155 a 16.158, prorrogado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

2.1 Relaciones con los países desarrollados con economía de mercado**

Producto: Publicaciones técnicas: a) un informe sobre las relaciones de América Latina con los países desarrollados con economía de mercado (cuarto trimestre de 1991); b) dos informes sobre ciertos aspectos de las relaciones económicas internacionales y de cooperación entre países de la región y países con economía de mercado, uno con los Estados Unidos y el otro con la Comunidad Económica Europea y el Japón (segundo trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991); c) un boletín mensual en inglés, *CEPAL News*, destinado a instituciones gubernamentales y no gubernamentales de los Estados Unidos y el Canadá, y d) un estudio anual en inglés, *The U.S. Economy* (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

2.2 Relaciones económicas con países con economía de planificación centralizada

Producto: Publicaciones técnicas: formulación de orientaciones para ampliar e intensificar las relaciones comerciales y económicas entre los países de América Latina y los países miembros del Consejo de Asistencia Mutua Económica (tercer trimestre de 1990).

Subprograma 3. América Latina y el sistema monetario internacional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 333.200 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 11.300 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 5,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.159 a 16.162, prorrogado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

3.1 Financiación del desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: dos estudios sobre las opciones de política macroeconómica relativas a la generación y asignación de recursos financieros para el desarrollo (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991).

3.2 Integración financiera regional

Producto: Publicaciones técnicas: dos estudios sobre distintas modalidades de cooperación financiera entre los países de la región (tercer trimestre de 1990; tercer trimestre de 1991).

Subprograma 4. Integración económica y cooperación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 523.500 dólares (11,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 17.700 dólares (11,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.163 a 16.166, prorrogado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

4.1 Análisis de los procesos de integración y cooperación regionales y apoyo a esos procesos

Producto: Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre el papel de la empresa privada en los esfuerzos de integración y cooperación regionales (tercer trimestre de 1991), y b) dos estudios sobre la evaluación del proceso de integración económica en América Central (segundo trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: a) un estudio sobre la evolución de los procesos de integración, con propuestas para fortalecerlos (tercer trimestre de 1990), y b) un estudio sobre las vías posibles para que los países de menor desarrollo económico relativo o en situaciones especiales puedan participar eficazmente de los beneficios de la integración y la cooperación (primer trimestre de 1991).

4.2 Servicios de cooperación y asesoramiento a países de América Latina en esferas específicas

Producto: Publicación técnica: un estudio sobre las posibilidades de cooperación entre países latinoamericanos en el desarrollo conjunto de algunas tecnologías de punta, como la biotecnología, la informática, la microelectrónica y tecnologías relacionadas con la producción de nuevas materias primas (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: a) un estudio sobre la posibilidad de incrementar la cooperación en el campo de los servicios, en particular aquellos que son objeto de comercio internacional (cuarto trimestre de 1990), y b) un estudio sobre esferas de cooperación entre países de menor desarrollo relativo y de mayor desarrollo de la región, con particular énfasis en algunas ramas específicas de la industria, que contribuyan a mejorar la posición exportadora de los primeros (cuarto trimestre de 1991).

4.3 Relaciones de América Latina con regiones y países en desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre la cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo de América Latina y de África en materia de comercio interregional, transporte y financiación del comercio recíproco (primer trimestre de 1991), y b) un estudio sobre la cooperación entre los países en desarrollo de América Latina y de Asia en materia de comercio interregional, transporte y financiación del comercio recíproco (tercer trimestre de 1991).

4.4 Promoción de la cooperación económica entre la subregión centroamericana y los principales países de América Latina

Producto:

i) Publicaciones técnicas: dos estudios sobre los acuerdos comerciales y financieros existentes entre los países de la subregión centroamericana y los principales países de América Latina (tercer trimestre de 1990; tercer trimestre de 1991);

ii) Organización y prestación de servicios a un grupo especial de expertos para examinar el estudio sobre los actuales acuerdos de comercio y financiación entre los países

** Prioridad mínima

de la subregión centroamericana y los principales países de América Latina (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 5. Integración y cooperación económicas entre los países del Caribe

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.474.900 dólares (52,0% del total del programa en 1990-1991; 55,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 83.800 dólares (52,0% del total del programa en 1990-1991; 55,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.167 a 16.170, prorrogado hasta 1991 y revisado en A/39/6, párrs. 16.167 a 16.170, y en A/41/6, párr. 16.167.

c) Elementos de programa:

5.1 Estudio económico de los países del Caribe

Producto: Publicaciones técnicas: a) una evaluación de la evolución económica de los países del CDCC (1979-1989), haciendo hincapié en el sector turístico (cuarto trimestre de 1990), y b) una evaluación de la evolución económica de los países del CDCC (1980-1989), haciendo hincapié en el sector agropecuario (cuarto trimestre de 1991).

5.2 Planificación económica y social del Caribe

Producto: Organización de un seminario sobre información para la planificación social y económica (segundo trimestre de 1990).

5.3 Ciencia y tecnología en el Caribe

Producto:

i) Organización y prestación de servicios a dos sesiones plenarias del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología (CCCT) (uno en 1990 y otro en 1991);

ii) Organización y prestación de servicios a cuatro grupos de trabajo del Comité Ejecutivo del CCCT (segundo y cuarto trimestres de 1990; segundo y cuarto trimestres de 1991).

5.4 Desarrollo social del Caribe

Producto:

i) Organización y prestación de servicios a una reunión subregional para examinar y evaluar la aplicación en el Caribe de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (primer trimestre de 1990) (recursos extrapresupuestarios);

ii) Organización y prestación de servicios a una reunión subregional sobre la cuestión de la violencia contra la mujer y su relación con el maltrato a los niños (cuarto trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios);

iii) Publicaciones técnicas: a) un informe sobre el examen y la evaluación de la aplicación en el Caribe de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer, 1985-1990 (primer trimestre de 1990), y b) un estudio sobre la metodología de selección de indicadores básicos para la elaboración de bases de datos sobre la mujer del Caribe que se dedica a determinadas actividades (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales:

i) Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre aspectos de las repercusiones sociales del proceso de ajuste económico (tercer trimestre de 1990), y b) cuatro números del "Boletín del Instituto Lingüístico del Caribe", en colaboración con el Instituto de Idiomas de las Antillas Neerlandesas (segundo y cuarto trimestres de 1990; segundo y cuarto trimestres de 1991);

ii) Documental sobre actividades vinculadas con el idioma en la subregión (cuarto trimestre de 1990);

iii) Organización y prestación de servicios a la reunión bienal del Comité de Coordinación del Instituto Lingüístico del Caribe (tercer trimestre de 1990).

5.5 Población

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) un informe sobre la aplicación de políticas de población en el Caribe (cuarto trimestre de 1991); b) un estudio sobre patrones de mortalidad en el Caribe (segundo trimestre de 1990), y c) un informe de evaluación sobre información censal y estadísticas vitales (cuarto trimestre de 1990);

ii) Prestación de servicios a un grupo especial de expertos que se reunirá para tratar cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo en el Caribe (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) cuatro estudios nacionales sobre los factores determinantes y las consecuencias de los cambios demográficos (segundo y cuarto trimestres de 1990; segundo y cuarto trimestres de 1991), y b) tres estudios sobre la relación entre población y desarrollo (primer y tercer trimestres de 1990; tercer trimestre de 1991).

5.6 Recursos naturales y gestión del medio ambiente en el Caribe

Actividad operacional: Formulación y promoción de proyectos, programas y propuestas concretos para el aprovechamiento de los recursos naturales y la gestión del medio ambiente (1990-1991).

5.7 Información y documentación para el desarrollo económico y social

Producto: Publicaciones técnicas: a) dos números de la serie cronológica de los principales indicadores económicos de los países del Caribe (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991), y b) *Agricultural Statistics of Caribbean Countries* (tercer trimestre de 1990).

Actividades operacionales:

i) Publicaciones técnicas: a) cuatro números de *CARISPLAN Abstracts* (segundo y cuarto trimestres de 1990; segundo y cuarto trimestres de 1991); b) 15 números de *Current Awareness Bulletin* (1990-1991); c) dos actualizaciones sobre expertos y sobre investigaciones en marcha en materia de ciencia y tecnología del Centro de Documentación del Caribe (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991); d) *Caribbean Patents Index* y un suplemento (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991), y e) *Quarterly Patents Newsletter*;

ii) Servicios de información pública: distribución, a solicitud de los interesados, de impresiones de computadora y fotocopias y provisión de servicios de recuperación de datos en varias formas, incluidas bibliografías especializadas y un servicio de difusión selectiva, y acceso directo a bases de datos;

iii) Apoyo sustantivo al mecanismo de coordinación de los sistemas regionales de información del Caribe;

iv) Formulación y fomento de proyectos para el perfeccionamiento y fortalecimiento del sistema CARISPLAN.

5.8 Comercio internacional y financiación del desarrollo

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre protección en el comercio de productos agropecuarios del Caribe (tercer trimestre de 1991); b) un estudio sobre determinadas informaciones comerciales y financieras del Caribe (cuarto trimestre de 1991), y c) un estudio de viabilidad para la creación de una bolsa subregional de productos básicos del Caribe (cuarto trimestre de 1991);

ii) Organización y prestación de servicios a una reunión de un grupo especial de expertos sobre viabilidad para la creación de una bolsa subregional de productos básicos del Caribe (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: a) un estudio sobre determinadas industrias de servicios en el Caribe (cuarto trimestre de 1991), y b) guía de procedimientos comerciales (cuarto trimestre de 1990);

5.9 Apoyo a la Organización de los Estados del Caribe Oriental (OECS)

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten, en materia de comercio internacional, fomento de las exportaciones, negociaciones comerciales, administración de aduanas y aranceles y tratados sobre doble tributación, y fortalecimiento de la cooperación económica y técnica entre países en desarrollo entre los países de la OECS y los países latinoamericanos en el marco de las actividades que realizan la CEPAL y el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe (CDCC).

5.10 Servicios de información general

Producto: Publicación técnica: boletín trimestral de la Secretaría del CDCC.

5.11 Apoyo al Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe

Producto: Prestación de servicios sustantivos a las reuniones del CDCC (1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

12.38 Las necesidades estimadas de 54.700 dólares, que representan una reducción de 29.000 dólares, se desglosan de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparar insumos especializados para una evaluación de los resultados de la participación conjunta de los países latinoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales de carácter multilateral	14 000
1.4	Asistir en la preparación de los dos estudios sobre el comercio de servicios	14 100
5.4	Contribuir a la preparación del estudio sobre la metodología de selección de indicadores básicos para la elaboración de bases de datos sobre la mujer del Caribe	8 800
5.8	Preparar un estudio sobre el proteccionismo en el comercio de productos agropecuarios del Caribe y un estudio de viabilidad para la creación de una bolsa subregional de productos básicos del Caribe	17 800
	TOTAL	54 700

Grupos especiales de expertos

12.39 Las necesidades estimadas de 68.700 dólares, que representan una reducción de 16.000 dólares, se refieren a la convocación de las siguientes reuniones de grupos especiales de expertos:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Examinar las características de la evolución del comercio internacional y sus repercusiones en América Latina y el Caribe	10 300
4.1	Examinar las vías de integración para los países latinoamericanos y del Caribe, con especial énfasis en el comercio intrarregional y en los mecanismos para reforzar los procesos de integración y cooperación	10 300
4.4	Examinar el estudio sobre los acuerdos comerciales y financieros existentes entre los países de Centroamérica y los principales países de América Latina	5 400
5.3	Cuatro reuniones de los grupos de trabajo del Consejo del Caribe para la Ciencia y la Tecnología	10 000
5.4	Reunión subregional para examinar y evaluar la aplicación de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer	9 000

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
	Reunión subregional sobre la violencia contra la mujer y su relación con el maltrato a los niños	9 000
5.5	Examinar cuestiones relativas a la población y al desarrollo en el Caribe	5 700
5.8	Examinar la viabilidad de crear una bolsa subregional de productos básicos del Caribe	9 000
	TOTAL	68 700

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

12.40 La partida de 7.700 dólares, que representa una reducción de 15.000 dólares, se refiere a la asistencia del Director de la Oficina de Puerto España y sus colaboradores inmediatos a reuniones de la Comisión y de sus órganos subsidiarios y para celebrar consultas con países miembros del Caribe, según sea necesario.

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.41 Las necesidades estimadas de 104.900 dólares, que representan una reducción de 16.000 dólares, se desglosan de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Reunir material sobre el terreno y celebrar consultas en relación con la evaluación de los resultados de la participación conjunta de los países latinoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales de carácter multilateral, y con los dos informes relativos a la Ronda Uruguay	10 000
1.2	Realizar investigaciones acerca de los cuatro estudios sobre los efectos que provocan el comercio dirigido y el proteccionismo de los países desarrollados en las oportunidades de exportación de las economías latinoamericanas	5 000
1.3	Realizar investigaciones y consultas en el terreno en relación con el estudio sobre las nuevas modalidades de progreso técnico en los países desarrollados y sus repercusiones sobre la demanda de productos básicos exportados por América Latina, y con el estudio relativo a sistemas de exportación conjunta	5 000
1.4	Reunir información y celebrar consultas sobre el terreno acerca de los dos estudios sobre el comercio de servicios	5 000
2.1	Reunir material a propósito del informe sobre las relaciones de América Latina con los países desarrollados con economía de mercado	14 300
2.2	Reunir datos y celebrar consultas sobre la formulación de orientaciones para ampliar e intensificar las relaciones comerciales y económicas entre los países de la región y los países miembros del CAME	3 500
3.1	Emprender investigaciones sobre las opciones de política macroeconómica relativas a la generación y asignación de recursos financieros para el desarrollo	2 500
3.2	Realizar trabajo de base y celebrar consultas sobre el terreno con funcionarios gubernamentales a propósito del estudio sobre distintas modalidades de cooperación financiera entre los países de la región	2 500
4.1	Reunir material y celebrar consultas en relación con el estudio acerca del papel de la empresa privada en los esfuerzos de integración y cooperación regionales	5 000
4.2	Celebrar consultas y reunir material en relación con el estudio sobre las posibilidades de cooperación en el desarrollo conjunto de algunas tecnologías de punta	2 500
4.3	Realizar investigaciones y celebrar consultas con las autoridades pertinentes acerca de los estudios sobre cooperación económica y técnica en materia de comercio interregional, transporte y financiación del comercio recíproco	7 000
4.4	Realizar investigaciones sobre los acuerdos comerciales y financieros existentes entre los países centroamericanos y los principales países de América Latina	5 000
5.1	Reunir material y celebrar consultas con funcionarios gubernamentales en relación con los dos estudios de evaluación sobre la evolución económica de los países del CDCC	5 000

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
5.3	Hacer preparativos para las reuniones del Comité Ejecutivo y de las sesiones plenarias del CCCT	5 000	5.7	Realizar investigaciones acerca de la serie cronológica de los principales indicadores económicos de los países del Caribe y la publicación <i>Agricultural Statistics of Caribbean Countries</i>	6 000
5.4	Realizar investigaciones y consultas sobre el informe acerca del examen y la evaluación de la aplicación en el Caribe de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer y el estudio sobre la metodología de selección de indicadores básicos para la elaboración de bases de datos sobre la mujer del Caribe	12 600	5.8	Reunir material y celebrar consultas con autoridades gubernamentales a propósito de los estudios sobre el proteccionismo en el comercio de productos agropecuarios del Caribe, sobre determinadas informaciones comerciales y financieras del Caribe y sobre la creación de una bolsa subregional de productos básicos del Caribe	5 000
5.5	Emprender investigaciones acerca del informe sobre la aplicación de políticas de población en el Caribe, el estudio sobre patrones de mortalidad en el Caribe y el informe de evaluación sobre la información censal y las estadísticas vitales	4 000			
				TOTAL	104 900

7. RECURSOS NATURALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.21. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	634,4	5,8	-	88,4	94,2	728,6
Consultores	3,4	(0,1)	6,0	0,7	6,6	10,0
Grupos especiales de expertos	22,6	2,0	(3,8)	2,7	0,9	23,5
Gastos comunes de personal	285,0	4,8	-	39,3	44,1	329,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	26,9	1,2	(7,3)	2,8	(3,3)	23,6
TOTAL	972,3	13,7	(5,1)	133,9	142,5	1 114,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
986,0	(5,1)	-	-	(5,1)	(0,5)%

2) Recursos extrapresupuestarios

- a) Servicios en apoyo de:
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
ii) Programas extrapresupuestarios-

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

- b) Actividades sustantivas

Total b)	-	-
----------	---	---

- c) Proyectos operacionales:
Fuentes bilaterales

Total c)	776,0	1 233,1
Total a), b) y c)	776,0	1 233,1
Total	776,0	2 347,9

CUADRO 12.22. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Recursos naturales en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL GENERAL	11	11	-	-	-	-	11	11

7. RECURSOS NATURALES EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.42 Como los recursos naturales desempeñan un papel estratégico al determinar la viabilidad de alcanzar los objetivos de crecimiento económico de los países latinoamericanos y del Caribe, las actividades de la Comisión se encaminan a promover su utilización y explotación eficientes, teniendo en cuenta a la vez las necesidades de un adecuado suministro y las de su conservación y desarrollo.

12.43 Este programa es ejecutado por la División de Recursos Naturales y Energía, de Santiago. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y los productos correspondientes.

Subprograma 1. Recursos minerales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 445.900 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.93 a 17.96, prorrogado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

1.1 Comercio intrarregional de productos e insumos mineros

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre la identificación de las ventajas comparativas y absolutas en la producción de minerales y metales, con miras a fomentar la especialización en ese sector y el intercambio comercial intrarregional (segundo trimestre de 1990); b) un estudio sobre la identificación de las ventajas absolutas y relativas de la producción de maquinaria e insumos utilizados por el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe, a fin de fomentar su especialización y el intercambio interregional de estos productos (cuarto trimestre de 1990); c) un estudio sobre la identificación de nuevas oportunidades de comercio interregional de productos e insumos utilizados por el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1991), y d) un estudio sobre nuevos mecanismos de promoción de exportaciones y del intercambio interregional de los productos mineros y de la maquinaria y de los insumos utilizados por el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe (cuarto trimestre de 1991);

ii) Organización y prestación de servicios sustantivos a un grupo especial de expertos encargado de examinar el comercio interregional de insumos y productos utilizados por el sector minero-metalúrgico (tercer trimestre de 1990).

Subprograma 2. Recursos hídricos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 445.900 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 57,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.97 a 17.100, prorrogado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

2.1 Fomento del desarrollo y del uso eficiente de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe

Producto: Publicaciones técnicas: estudio acerca de los adelantos en relación con los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental (segundo trimestre de 1991), y b) estudio acerca de la financiación del desarrollo de los recursos hídricos en América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1991).

2.2 Cooperación horizontal en materia de recursos hídricos*

Actividades intermedias: Fomento de la organización de cursos en el plano regional, con miras a la preparación de administradores de sistemas hídricos complejos (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991); preparación de documentos y otros materiales para servir de apoyo a cursos nacionales de preparación de personal para el desarrollo y gestión integrados de las cuencas fluviales (segundo trimestre de 1991).

Subprograma 3. Los recursos marinos y el desarrollo de América Latina y el Caribe

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 223.000 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 14,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 25.63 a 25.66, prorrogado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

3.1 Apoyo a la formulación de políticas oceánicas nacionales

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre políticas oceánicas nacionales (cuarto trimestre de 1990), y b) dos estudios nacionales de diagnóstico respecto del desarrollo de los recursos oceánicos (cuarto trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991);

ii) Prestación de servicios a una reunión de un grupo especial de expertos que examinará las políticas nacionales para el desarrollo de los recursos oceánicos (segundo trimestre de 1991).

* Prioridad máxima.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

12.44 El crédito de 9.300 dólares, que representa un aumento de 6.000 dólares, se refiere a la preparación de material en apoyo de los cursos nacionales encaminados a preparar personal para el desarrollo y gestión integrados de las cuencas fluviales (elemento de programa 2.2).

Grupos especiales de expertos

12.45 Las necesidades estimadas de 20.800 dólares, que representan una reducción de 3.800 dólares, corresponden a los gastos de convocación de dos reuniones de grupos especiales de expertos, según se describe a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Examinar el comercio intrarregional de insumos y productos utilizados por el sector minero-metalúrgico	10 400
3.1	Examinar las políticas nacionales para el desarrollo de los recursos oceánicos	10 400
TOTAL		<u>20 800</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.46 El crédito de 20.800 dólares, que representa una reducción de 7.300 dólares, se distribuirá de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Realizar trabajos de base sobre el terreno y celebrar consultas con fuentes apropiadas en relación con los cuatro estudios sobre el sector minero-metalúrgico de América Latina y el Caribe	8 300
2.2	Fomentar la organización de cursos en el plano regional, con miras a la preparación de administradores de sistemas hídricos complejos	8 300
3.1	Realizar investigaciones y consultas sobre el terreno en relación con los estudios sobre políticas oceánicas nacionales y sobre estudios nacionales de diagnóstico respecto del desarrollo de los recursos oceánicos	4 200
TOTAL		<u>20 800</u>

8. CUESTIONES DE ENERGIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
			Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	232,8	2,4	53,8	43,9	100,1	332,9
Consultores	9,5	0,5	3,3	2,3	6,1	15,6
Grupos especiales de expertos	5,9	-	-	1,2	1,2	7,1
Gastos comunes de personal	114,7	2,3	29,8	22,6	54,7	169,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,2	0,8	3,2	3,1	7,1	24,3
TOTAL	380,1	6,0	90,1	73,1	169,2	549,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
386,1	90,1	-	-	90,1	23,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales: Otros gastos	40,0	-
Total c)	40,0	-
Total a), b) y c)	40,0	-
Total		549,3

CUADRO 12.24. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones de energía en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1991-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	3	4	-	-	-	-	3	4
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	4	5	-	-	-	-	4	5

8. CUESTIONES DE ENERGIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.47 En el último decenio, las actividades de la CEPAL dentro de este programa se han centrado en la esfera de la planificación y la política en materia de energía, con un interés temático en las fuentes de energía nuevas y renovables, en respuesta a la ejecución del Programa de Acción de Nairobi, y un interés geográfico en América Central. En el bienio 1990-1991 el programa abarcará varios aspectos relativos a la planificación y gestión integral del sector y al desarrollo del subsector eléctrico. Se pondrá énfasis en aquellos aspectos que determinen la interrelación entre el sector de la energía, a los niveles global y subsectorial, con las economías y las sociedades de la región. Las actividades del subsector eléctrico se centrarán en el fortalecimiento de la integración regional, en particular el establecimiento de grupos de trabajo multinacionales en materia de planificación y operación de sistemas eléctricos, y la consolidación del Consejo de Electrificación de América Central (CEAC).

12.48 Este programa será ejecutado por la División de Recursos Naturales y Energía de Santiago. A continuación se describen los dos subprogramas, sus elementos de programa y el producto correspondiente previsto para el bienio.

Subprograma 1. Evaluación de los recursos energéticos de América Latina

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 412.000 dólares (75,0% del total del programa en 1990-1991; 90,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia. plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 11.95 a 11.98, prorrogado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

1.1 Planificación energética

Producto: Publicación técnica: estudio comparado de las interrelaciones de la macropolítica y los indicadores del desempeño del sector energético en la proyección de los resultados del desarrollo económico y la formulación de la política energética (cuarto trimestre de 1991).

1.2 Análisis y perspectiva de los recursos energéticos en América Central**

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre el comportamiento y desarrollo futuro del sistema energético en la subregión en su conjunto (cuarto trimestre de 1990); b) dos estudios sobre la actualización de la base subregional de datos sobre energía utilizados en las labores de asesoramiento (tercer trimestre de 1990 y tercer trimestre de 1991), y c) un informe bienal sobre la demanda y opciones de oferta de productos petroleros que sean más acordes con la estruc-

tura de la demanda interna del sector energético y las oportunidades del mercado petrolero internacional (tercer trimestre de 1991);

ii) Organización y prestación de servicios sustantivos a la reunión de un grupo especial de expertos que estudiará el estudio relativo al informe bienal sobre la demanda y opciones de oferta de productos petroleros (tercer trimestre de 1991).

1.3 Fuentes de energía nuevas y renovables en América Central

Producto: Publicación técnica: informe bienal en el que se presentarán los resultados de los proyectos y estudios de investigación sobre la situación anterior y las perspectivas de las fuentes de energía nuevas y renovables desde el punto de vista de sus usuarios finales (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Desarrollo integrado del sector de la electricidad en América Central

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 137.300 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 11.99 a 11.102, prorrogado hasta 1991.

c) Elemento de programa:

2.1 El sector de la electricidad en América Central*

Producto: Publicaciones técnicas: a) un estudio sobre la disponibilidad de energía eléctrica en el futuro inmediato, tanto a nivel nacional como regional, a fin de formular recomendaciones para su uso más adecuado en la región, con énfasis en el uso de la energía generada mediante recursos autóctonos (cuarto trimestre de 1990), y b) un informe sobre la situación en el sector de la electricidad tras haberse reforzado la red de interconexiones eléctricas, según se señala en los análisis nuevos y recomendaciones técnicas acerca del modo de hacer frente a los problemas detectados (segundo trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

12.49 La redistribución de un puesto de categoría P-2 a este programa, procedente del programa de cuestiones y políticas de desarrollo es consecuencia del ajuste realizado en virtud de la reducción presupuestaria.

Consultores

12.50 El crédito de 13.300 dólares, que representa un aumento de 3.300 dólares, se desglosa como sigue:

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparar estudios especializados sobre temas relativos a las interrelaciones entre la macropolítica y los indicadores del desempeño del sector energético y la formulación de una política energética	9 400
2.1	Elaborar un diagnóstico general en relación con el informe sobre la situación del sector eléctrico en América Central	3 900
TOTAL		13 300

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.52 Las necesidades estimadas de 21.200 dólares, que representan un aumento de 3.200 dólares, se utilizarán como sigue:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Realizar investigaciones y celebrar consultas a propósito del estudio comparado de las interrelaciones entre la macropolítica y los indicadores del desempeño del sector energético en la proyección de los resultados del desarrollo económico y la formulación de la política energética	8 600
1.2	Reunir información y celebrar consultas con autoridades gubernamentales en relación con los tres estudios y el informe previstos dentro de este elemento de programa	4 200
2.1	Empezar investigaciones y consultas sobre el estudio acerca de la disponibilidad de energía eléctrica y el informe sobre la situación del sector eléctrico	8 400
TOTAL		21 200

Grupo especial de expertos

12.51 Las necesidades estimadas de 5.900 dólares corresponden a la convocación de la reunión de un grupo especial de expertos, dentro del elemento de programa 1.2, para examinar el informe bienal sobre la demanda de productos de petróleo y opciones de suministro.

9. POBLACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	685,2	5,8	-	94,4	100,2	785,4
Gastos comunes de personal	307,9	4,7	-	42,1	46,8	354,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	16,7	0,7	(1,6)	2,0	1,1	17,8
TOTAL	1 009,8	11,2	(1,6)	138,5	148,1	1 157,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 021,0	(1,6)	-	-	(1,6)	(0,1)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	133,2	133,2
	-	-
Total a)	133,2	133,2

b) Actividades sustantivas:

FNUAP

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	2 659,8	2 659,8
Total b)	2 659,8	2 659,8

c) Proyectos operacionales:

FNUAP

Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	287,3	407,4
	1 593,3	1 400,0
Total c)	1 880,6	1 807,4

Total a), b) y c)

	4 673,6	4 600,4
--	---------	---------

Total

5 758,3

CUADRO 12.26. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Población en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	2	2	5	5
P-4	1	1	-	-	6	6	7	7
P-3	1	1	-	-	4	4	5	5
P-2/1	-	-	-	-	1	1	1	1
TOTAL	6	6	-	-	13	13	19	19
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	1	1	6	6
TOTAL	5	5	-	-	1	1	6	6
TOTAL GENERAL	11	11	-	-	14	14	25	25

9. POBLACION EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.53 Este programa, del que es responsable el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), tiene como objetivo contribuir al desarrollo socioeconómico de los países de América Latina y el Caribe ayudando a aumentar su autosuficiencia y a fomentar la cooperación horizontal, proporcionándoles al mismo tiempo los servicios que los distintos países no pueden llevar a cabo de manera eficiente. Con esa finalidad, en el marco de un enfoque multidisciplinario sobre población y desarrollo, el programa se estructura en torno a cuatro esferas funcionales principales, a saber, cooperación técnica, capacitación, servicios de información relacionados con la transferencia de tecnología y estudios de investigación aplicada de interés concreto para los países de la región.

12.54 A continuación se describen los tres subprogramas, los elementos de programa y el producto correspondiente previsto para el bienio.

Subprograma 1. La integración de las variables demográficas en la planificación del desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 497.800 dólares (43,0% del total del programa en 1990-1991; 65,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.256.800 dólares (45,0% del total del programa en 1990-1991; 63,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.74 a 18.77, ampliado a 1991 y modificado en A/41/6 y A/43/6.

c) Elementos de programa:

1.1 Análisis de la situación demográfica y suministro de insumos demográficos para la formulación de planes y políticas de desarrollo*

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* cuatro números de la publicación bianual "Boletín Demográfico" (*Demographic Bulletin*, publicación bilingüe) (un número cada uno de los trimestres segundo y cuarto de 1990 y 1991), y *b)* dos fascículos anuales con proyecciones de población para países seleccionados, dentro de la serie "Fascículos de población" (uno cada uno de los trimestres segundo y cuarto de 1990 y 1991).

Actividades operacionales:

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para evaluar y difundir los resultados de las investigaciones sobre fecun-

dad y sobre migración internacional, así como para examinar los temas que se incluirán en los censos de 1990, la manera de incluir dichos temas y los progresos realizados en materia de tecnología censal (aproximadamente seis misiones en 1990 y 1991);

ii) Prestación de servicios de asesoramiento a unos ocho países, incluída la organización de talleres de capacitación o la prestación de capacitación en el servicio para funcionarios gubernamentales (aproximadamente 10 misiones en 1990 y 1991).

1.2 Población y planificación del desarrollo y modelos de política

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* dos estudios monográficos regionales para verificar los modelos de población y desarrollo existentes con los datos nacionales reales y corregir las deficiencias en la documentación y los programas de computadora a fin de mejorar la utilización de modelos en la planificación (cuarto trimestre de 1990 y 1991), y *b)* un estudio de la política intermedia sobre el perfeccionamiento de un modelo para ser utilizado en microcomputadoras de fácil manejo para el análisis intermedio de las influencias recíprocas entre población y desarrollo, conjuntamente con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) (cuarto trimestre de 1991).

Actividad operacional: Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para la aplicación de modelos de población y desarrollo, la difusión de técnicas pertinentes al diseño de modelos de población y desarrollo y la instalación de modelos para ser usados en microcomputadoras en organismos de planificación central y sectorial de países seleccionados (aproximadamente seis misiones en 1990 y 1991).

1.3 La incorporación de los factores demográficos en la planificación y la política globales y sectoriales, haciendo hincapié en las necesidades básicas

Producto:

i) Organización de seminarios para intercambiar experiencias acerca de la formulación y ejecución de políticas demográficas, con la participación de funcionarios nacionales y expertos internacionales, y para aumentar la capacidad de respuesta de los funcionarios nacionales respecto de la necesidad de integrar los factores demográficos en la planificación (aproximadamente cuatro en 1990 y 1991);

ii) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para la elaboración de análisis que integren los factores demográficos en los diagnósticos globales y sectoriales; la evaluación de la repercusión de las tendencias demográficas en sectores concretos; la evaluación del efecto demográfico de las polí-

* Prioridad máxima.

ticas estatales, y el mejoramiento de la capacidad de los países para formular planes, programas y políticas globales y sectoriales (aproximadamente seis misiones en 1990 y 1991) (recursos extrapresupuestarios).

1.4 Población y salud

Producto:

i) Un seminario de evaluación sobre mortalidad infantil y determinación de las necesidades presentes y futuras en materia de recursos humanos, infraestructura hospitalaria y atención primaria de la salud, teniendo en cuenta la distribución demográfica y espacial;

ii) Estudios ilustrativos y manuales de usuarios para este tipo de datos;

iii) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para determinar los sectores de alto riesgo en materia de mortalidad infantil, cuantificar su importancia y ubicarlos geográficamente; análisis de las causas de defunción para orientar las medidas prioritarias en la esfera de la salud, con sus correspondientes informes; elaboración y adaptación de procedimientos de reunión de datos para evaluar los programas y estudiar a fondo los factores determinantes de la mortalidad infantil, y determinación de las necesidades presentes y futuras de los países en materia de recursos humanos, infraestructura hospitalaria y atención primaria de la salud, teniendo en cuenta la distribución demográfica y espacial (aproximadamente seis misiones en 1990 y 1991) (recursos extrapresupuestarios).

1.5 La situación de la mujer y el desarrollo

Producto:

i) Publicación técnica: estudio sobre las relaciones entre la situación de la mujer y la dinámica demográfica (cuarto trimestre de 1990);

ii) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para formular diagnósticos globales y sectoriales (educación, salud, empleo), incorporando la situación de la mujer al análisis de las relaciones entre las variables del desarrollo y las variables demográficas; realización de estudios concretos sobre determinados objetivos, como las mujeres embarazadas, el aborto provocado y la anticoncepción, en sectores de bajos ingresos; y análisis de la información existente para efectuar estudios especiales sobre el embarazo de las adolescentes (aproximadamente cinco misiones en 1990 y 1991) (recursos extrapresupuestarios).

Actividad operacional: Organización de dos seminarios subregionales para aumentar la capacidad de respuesta de los funcionarios públicos en relación con la necesidad de tener en cuenta la situación de la mujer en los planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social y motivarlos al respecto, y prestación de servicios sustantivos a dichos seminarios (uno en 1990 y otro en 1991).

1.6 La situación socioeconómica de las personas de edad

Producto: Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para analizar los aspectos demográficos del proceso de envejecimiento; elaboración de diagnósticos sociodemográficos de la situación de las personas de edad, e incorporación de insumos sociodemográficos en la formulación de políticas y proyectos encaminados a mejorar la situación socioeconómica de las personas de edad y su integración en el proceso de desarrollo (aproximadamente cuatro misiones en 1990 y 1991) (recursos extrapresupuestarios).

Actividad operacional: Organización de un seminario regional para analizar los resultados de los estudios monográficos nacionales sobre la situación socioeconómica de las

personas de edad y prestación de servicios sustantivos a dicho seminario, y dos talleres para difundir y analizar los resultados de los diagnósticos sociodemográficos sobre la situación de las personas de edad, con participación de funcionarios gubernamentales pertinentes (1990 y 1991).

1.7 Gestión y evaluación de los programas de planificación de la familia

Producto: a) estudio del funcionamiento de los sistemas de información administrativa de determinados programas de planificación de la familia en la región (cuarto trimestre de 1990), y b) estudio sobre la utilización de microcomputadoras y otro tipo de tecnología de bajo costo en la gestión de los programas de planificación de la familia e información clínica sobre los programas bien logrados de planificación de la familia dentro y fuera de la región (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales:

i) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para adaptar o perfeccionar sistemas de programas de microcomputadora y documentación conexas para satisfacer las necesidades determinadas en los programas escogidos (aproximadamente cuatro misiones en 1990-1991);

ii) Examen y adaptación de técnicas de evaluación de los efectos demográficos de los programas de planificación de la familia; adaptación o perfeccionamiento de sistemas de programas de microcomputadora y documentación conexas para satisfacer las necesidades determinadas en los programas escogidos.

1.8 Población y planificación espacial

Producto: Publicaciones técnicas: siete estudios sobre a) integración del análisis de las tendencias de la redistribución de la población en la planificación espacial; b) elaboración de los componentes demográficos de un sistema de indicadores para la planificación regional y local; c) determinación de los factores económicos y sociales relacionados con la redistribución espacial de la población; d) análisis de las modalidades de movilidad espacial de la población para determinar las zonas de atracción y rechazo y las características de la integración de los migrantes en el lugar de llegada; e) análisis de los efectos de las políticas y programas sobre la distribución espacial de la población y la migración interna; f) evaluación del efecto de la ocupación de las zonas fronterizas interiores, y g) análisis de otros procedimientos para elaborar estimaciones y proyecciones de población a nivel subnacional (1990 y 1991).

Actividades operacionales: a) Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten en las esferas de población y planificación espacial (aproximadamente cinco misiones en 1990 y 1991), y b) suministro de programas de computadora y manuales a los gobiernos miembros que lo soliciten en relación con otros programas de proyecciones demográficas (aproximadamente cinco misiones en 1990-1991).

Subprograma 2. Información demográfica y tecnología para el desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 254.700 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 614.500 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.86 a 18.93, ampliado a 1991 y modificado en A/41/6 y A/43/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Bases de datos y tecnología para aumentar los recursos y la capacidad en materia de datos nacionales sobre población

Actividades operacionales: a) creación de bases de datos para los censos nacionales a fin de utilizarlas con el sistema REDATAM de recuperación de datos; de dos a cuatro seminarios sobre la utilización del sistema REDATAM; procesamiento de datos relativos a censos y encuestas, y b) creación de una interconexión entre el sistema REDATAM y el Sistema de Información Geográfica (GIS) y su experimentación funcional; creación o adaptación de programas de microcomputadora destinados a usuarios de la información demográfica; instalación experimental de una red de telecomunicaciones entre el CELADE y las instituciones nacionales con programas de cooperación técnica.

2.2 Los censos de población y vivienda de 1990 como base de datos para la planificación del desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre la manera de proporcionar servicios de información para la planificación local o sectorial (cuarto trimestre de 1990), y b) estudio sobre la creación de archivos cartográficos primarios para producir mapas censales y para su utilización subsiguiente con la información censal (cuarto trimestre de 1991).

Actividad operacional: Prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten para analizar sus necesidades de planificación que habrán de satisfacer los censos de 1990 y recomendaciones sobre la utilización de tecnología apropiada para el procesamiento de censos; cooperación en el procesamiento de los datos censales y la transferencia de tecnología, haciendo hincapié en los países del Caribe (aproximadamente tres misiones en 1990-1991).

2.3 Red informativa sobre población de América Latina y el Caribe

Actividades operacionales: a) prestación de capacitación a funcionarios gubernamentales para que impartan cursos nacionales relacionados con la utilización de la tecnología y las normas del sistema, y b) envío de listas de participantes y documentos sobre las normas básicas de funcionamiento del sistema, vinculación de las redes nacionales con el sistema regional, creación de centros nacionales de documentación o fortalecimiento de los existentes, empleo de material autodidáctico de capacitación a fin de que los usuarios puedan formarse en cuanto a la utilización de los recursos en materia de información y la tecnología del sistema.

Actividad intermedia: Creación de una base de datos regional de referencia con un catálogo de instituciones, investigadores y proyectos (1990-1991).

2.4 Apoyo regional e intercambio de información con la base de datos CELADE-DOCPAL

Producto:

i) Publicación técnica: cuatro números de *DOCPAL Resúmenes sobre población en América Latina* (uno cada uno de los trimestres segundo y cuarto de 1990 y 1991);

ii) Servicio de información pública: búsquedas bibliográficas a solicitud de los interesados, servicio de copia de microfichas y documentos, utilización de diskettes y otros medios en la documentación de los países para ingresarla en la base de datos regional CELADE/DOCPAL, empleo de nueva tecnología para la distribución directa y económica de las informaciones de la base de datos CELADE/DOCPAL a las instituciones nacionales.

Subprograma 3. Capacitación en materia de población y desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 405.400 dólares (35,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 921.700 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.78 a 18.85, ampliado a 1991 y modificado en A/41/6 y A/43/6.

c) Elementos de programa:

3.1 Capacitación en materia de población y desarrollo para profesionales**

Producto: Subsidios y becas: curso práctico a nivel de posgrado sobre población y desarrollo (dos cursos de 10 meses de duración para aproximadamente 25 profesionales) (1990-1991) (recursos extrapresupuestarios).

3.2 Capacitación de breve duración a nivel nacional y subregional en materia de población y desarrollo

Producto: Subsidios y becas: a) cursos nacionales intensivos de tres a cuatro meses de duración sobre población y desarrollo para 20 a 30 funcionarios nacionales (1990-1991) (recursos extrapresupuestarios) y b) dos cursos intensivos subregionales de dos a cuatro meses de duración, destinados a los países de Centroamérica y del Caribe, para aproximadamente 20 profesionales por curso (1990-1991) (recursos extrapresupuestarios).

3.3 Actividades de capacitación para actualizar conocimientos

Producto: Subsidios y becas: a) dos cursos o talleres regionales de dos a tres semanas de duración para que los funcionarios que participan en actividades relacionadas con el desarrollo puedan mantenerse al tanto de las novedades más importantes en sus esferas concretas de interés (1990-1991), y b) dos talleres nacionales para actualizar el conocimiento de los profesionales sobre temas concretos de interés para el país (1990-1991) (recursos extrapresupuestarios).

3.4 Inclusión de temas demográficos en la capacitación de estudiantes en las universidades nacionales

Actividades operacionales: a) prestación de servicios de capacitación y asesoramiento a las universidades de los Estados miembros que los soliciten para programar cursos de estudios de población; fomento de la inclusión de temas demográficos en los cursos universitarios; entrega de materiales de capacitación sobre temas concretos para cursos de estudios de población, y organización de reuniones regionales con representantes de las universidades nacionales en colaboración con el "Programa Latinoamericano de Actividades en Población" (PROLAP) (1990-1991), y b) dos talleres de un mes de duración cada uno sobre estudios de población para catedráticos que imparten cursos universitarios.

3.5 Capacitación en temas específicos para determinados grupos

Producto: Publicación técnica: un análisis de experiencias similares con la "capacitación a distancia", incluida la elaboración de un prototipo de curso temático con indicación de las consecuencias para el presupuesto y otras consecuencias financieras.

Actividades operacionales: Dos talleres sobre temas específicos de breve duración sobre la utilización de los factores demográficos en temas específicos del desarrollo, en colaboración con organismos internacionales especializados; un documento sobre el programa y los materiales del curso para los talleres sobre temas específicos; un documento sobre los

** Prioridad mínima.

resultados de una experiencia concreta con la "capacitación a distancia", si el estudio de factibilidad fuere positivo.

3.6 Seminarios de concientización para determinados grupos

Producto: De dos a tres seminarios nacionales para aumentar la capacidad de respuesta de los políticos y funcionarios que intervienen en el proceso decisorio respecto de las cuestiones de población y desarrollo (dos en 1990 y 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.55 La partida estimada de 15.800 dólares, que refleja una reducción de 1.600 dólares, se distribuirá de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Obtener información sobre dos estudios monográficos regionales para verificar los modelos existentes de población y desarrollo mediante la utilización de datos nacionales reales	4 500
1.5	Reunir datos sobre el terreno y celebrar consultas acerca del estudio de las relaciones existentes entre la situación de la mujer y la dinámica demográfica	4 500
1.7	Obtener información sobre el terreno acerca del funcionamiento de los sistemas de información administrativa de determinados programas de planificación de la familia de la región	2 500
2.2	Realizar investigaciones sobre el terreno en relación con los estudios sobre la manera de prestar servicios de información para la planificación local y sectorial y sobre la creación de archivos cartográficos primarios para producir mapas censales	4 300
TOTAL		15 800

10. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.27. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	112,2	1,4	-	15,7	17,1	129,3
Consultores	7,2	0,3	1,9	1,3	3,5	10,7
Grupos especiales de expertos	4,9	6,0	(5,5)	-	(4,9)	-
Gastos comunes de personal	50,4	1,0	-	7,0	8,0	58,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	7,8	0,4	1,0	1,1	2,5	10,3
TOTAL	182,5	3,7	(2,6)	25,1	26,2	208,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
186,2	(2,6)	-	-	(2,6)	(1,3)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total c)	511,2	427,0
Total a), b) y c)	511,2	427,0
TOTAL	635,7	635,7

CUADRO 12.28. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Ciencia y tecnología en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	2	2	-	-	-	- ^a	2	2

^a Además, la ONUDI financia dos puestos de P-2.

10. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.56 Las actividades de este programa tienen por objeto proporcionar a los gobiernos y otros organismos de la región información, material de antecedentes y recomendaciones que posibiliten y propicien la adopción de medidas orientadas al fortalecimiento de su capacidad de desarrollo científico y tecnológico.

12.57 La ejecución de este programa está a cargo de la Dependencia de Ciencia y Tecnología, que forma parte de la División Conjunta de Industria y Tecnología CEPAL/ONUUDI de Santiago. A continuación se describe el único subprograma, los elementos de programa y el producto correspondiente previsto para el bienio.

Subprograma 1. Fortalecimiento de la capacidad tecnológica de la región

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 208.700 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 20.108 a 20.117, ampliado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

1.1 Evaluación de las repercusiones de las tendencias tecnológicas en el desarrollo de la región

Producto: Publicaciones técnicas: dos estudios sobre las últimas tendencias y adelantos tecnológicos y sus repercusiones en el desarrollo económico y social, y un análisis de los sectores en los que se estén utilizando las tecnologías más avanzadas con miras a evaluar las posibilidades de desarrollarlas en la región (tercer trimestre de 1990; tercer trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

1.2 Evaluación de la aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo

Producto: Publicación técnica: informe relativo al proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo eco-

nómico en relación con el Programa de Acción de Viena sobre la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo y su plan de operaciones (cuarto trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

1.3 Políticas científicas y tecnológicas

Producto: Publicaciones técnicas: estudio sobre la forma en que las políticas y estrategias de desarrollo tecnológico están vinculadas a las estrategias de desarrollo y las políticas industriales, con miras a fortalecer la capacidad tecnológica de la región (cuarto trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Consultores*

12.58 Las necesidades estimadas de 9.400 dólares reflejan un aumento de 1.900 dólares y se relacionan con la asistencia para la preparación de estudios sobre las últimas tendencias y adelantos tecnológicos y sus repercusiones en el desarrollo económico y social (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.59 La partida estimada de 9.200 dólares, que refleja un aumento de 1.000 dólares, se utilizará de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Obtener y verificar información sobre el terreno en relación con los estudios sobre las últimas tendencias y adelantos tecnológicos	5 000
1.2	Realizar investigaciones y celebrar consultas en relación con el estudio sobre el proceso de aplicación de la ciencia y la tecnología al desarrollo económico	2 100
1.3	Realizar actividades básicas y celebrar consultas sobre la forma en que las políticas y estrategias de desarrollo tecnológico están vinculadas a las estrategias de desarrollo y las políticas industriales	2 100
	TOTAL	9 200

11. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.29. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	841,1	7,3	72,6	131,3	211,2	1 052,3
Consultores	16,3	0,6	15,0	4,1	19,7	36,0
Grupos especiales de expertos	26,0	0,1	0,4	3,4	3,9	29,9
Gastos comunes de personal	390,2	6,8	40,2	62,4	109,4	499,6
Viajes de funcionarios	5,2	0,2	(5,4)	-	(5,2)	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	23,3	1,1	24,8	6,8	32,7	56,0
TOTAL	1 302,1	16,1	147,6	208,0	371,7	1 673,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Ejectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 318,2	147,6	-	-	147,6	11,1%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	42,0	42,0
Total a)	42,0	42,0

b) Actividades sustantivas

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
Total b)	-	-

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	102,2	102,2
	24,1	24,1
	87,3	90,8
Total c)	213,6	217,1
Total a), b) y c)	255,6	259,1
Total	1 932,9	

CUADRO 12.30. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo social y asuntos humanitarios en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores:								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	2	3	-	-	-	-	2	3
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	9	10	-	-	-	-	9	10
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	1	1	6	6
TOTAL	5	5	-	-	1	1	6	6
TOTAL GENERAL	14	15	-	-	1	1	15	16

11. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

12.60 Las actividades de este programa están orientadas al cumplimiento de dos objetivos: *a)* analizar los papeles y funciones de los Estados miembros y de los distintos agentes sociales en la región y elaborar políticas sociales coherentes con arreglo a las características de cada situación, y *b)* la integración de la mujer en el desarrollo económico y social de América Latina y el Caribe—en particular las mujeres del sector urbano de bajos ingresos, las campesinas y las jóvenes—con miras a formular políticas sociales encaminadas a mejorar su situación y promover su participación.

12.61 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Desarrollo Social de Santiago y la Dependencia de Desarrollo Social de la Oficina de México, D.F. A continuación se describen los dos subprogramas, los elementos de programa y el producto correspondiente previsto para el bienio.

Subprograma 1. Estilos de desarrollo y cambio social en América Latina y el Caribe

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.472.900 dólares (88,0% del total del programa en 1990-1991; 90,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 37.000 dólares (88,0% del total del programa en 1990-1991; 90,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.71 a 21.74, ampliado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

1.1 Cambios en la estructura social e identificación de los agentes del desarrollo

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* dos estudios sobre los principales cambios en las estructuras sociales a nivel regional (cuarto trimestre de 1990 y de 1991); *b)* dos estudios sobre las características y orientaciones de grupos sociales estratégicos, prestando especial atención a los sectores de bajos ingresos (tercer trimestre de 1990 y de 1991), y *c)* dos estudios sobre diversas modalidades de participación social popular y formas alternativas de asociación (tercer trimestre de 1990 y de 1991).

1.2 Estilos de desarrollo

Producto:

i) Publicaciones técnicas: dos estudios sobre cambios en la orientación del desarrollo social y económico en América Latina en relación con los estilos de desarrollo (cuarto trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Organización de una reunión de un grupo especial de expertos para examinar opciones sociopolíticas nacionales para la formulación de estrategias del desarrollo equitativas y prestación de servicios sustantivos a dicha reunión (tercer trimestre de 1990).

1.3 Políticas sociales en tiempo de crisis*

Producto: Publicaciones técnicas: *a)* análisis comparativo de la evolución de las políticas sociales sobre la base de estudios nacionales de los países de la región (cuarto trimestre de 1990); y *b)* estudio sobre la formulación de políticas sociales para hacer frente a las nuevas circunstancias, que contendrá recomendaciones sobre políticas sociales integradas con arreglo a las diversas situaciones de los países (cuarto trimestre de 1991).

Actividad operacional: Prestación de servicios de asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten con respecto a políticas sociales innovadoras para hacer frente a tiempos de crisis (aproximadamente cuatro misiones en 1990-1991).

1.4 La mano de obra y la pobreza crítica en México y Centroamérica

Producto: Dos estudios sobre directrices para la aplicación de estrategias para hacer frente al problema de la pobreza en determinados países centroamericanos (tercer trimestre de 1990 y de 1991).

1.5 Estrategias y políticas para la protección del ingreso y el mejoramiento de los servicios sociales prestados a los estratos pobres**

Producto: Publicaciones técnicas: dos estudios sobre las relaciones entre la mano de obra urbana y rural y el papel de las organizaciones públicas de bienestar social, en los que se propondrán estrategias y políticas para la protección del ingreso real y el mejoramiento de los servicios sociales prestados a los estratos pobres (cuarto trimestre de 1990 y de 1991)

Subprograma 2. Integración de la mujer en el desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 200.900 dólares (12,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 5.000 dólares (12,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.75 a 21.78, ampliado hasta 1991 y modificado en A/43/6.

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

- c) Elemento de programa:
2.1 Integración de la mujer en el desarrollo de América Latina y el Caribe

Producto:

i) Organización y prestación de servicios sustantivos a: a) la Quinta Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina y el Caribe (segundo trimestre de 1991), y b) dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional (primer trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) informe a la Quinta Conferencia Regional en el que se evaluará la situación de la mujer en la región (segundo trimestre de 1991); b) dos informes para ser presentados en las dos reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional respecto de los progresos logrados en la ejecución del subprograma (primer trimestre de 1990 y de 1991), y c) estudios sobre las condiciones generales de vida de las mujeres de la región, así como investigaciones específicas sobre actividades realizadas por éstas que constituyan un aporte al proceso de desarrollo (cuarto trimestre de 1990 y de 1991);

iii) Organización de una reunión de un grupo especial de expertos para analizar los informes sobre la condición jurídica y social de la mujer en la región y prestación de servicios sustantivos a dicha reunión (cuarto trimestre de 1991).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Redistribución de puestos*

12.62 La redistribución de un puesto de P-3 del programa de Estadística a este programa es resultado de un ajuste que las reducciones presupuestarias hicieron necesario.

Consultores

12.63 La partida estimada de 31.900 dólares, que refleje un aumento de 15.000 dólares, se utilizará de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparar estudios especializados sobre temas relacionados con las diversas modalidades de participación social popular y las formas alternativas de asociación	14 000
1.3	Preparar estudios nacionales especializados de países que se habrán de seleccionar sobre temas relacionados con la evolución de las políticas sociales	14 100

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.4	Ayudar a formular estrategias para aumentar la producción y productividad de los pobres en uno o varios países de Centroamérica	3 800
TOTAL		<u>31 900</u>

Grupos especiales de expertos

12.64 La partida estimada de 26.500 dólares sufragaría los gastos de convocación de tres reuniones de grupos especiales de expertos, que se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Examinar las opciones sociopolíticas nacionales para la formulación de estrategias del desarrollo equitativas	10 600
1.4	Examinar uno de los documentos relativos a las directrices para la aplicación de estrategias para hacer frente a los problemas de la pobreza en determinados países de Centroamérica	5 400
2.1	Analizar informes sobre la condición jurídica y social de la mujer y formular recomendaciones al respecto	10 500
TOTAL		<u>26 500</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.65 La partida estimada de 49.200 dólares, que refleje un aumento de 24.800 dólares, se utilizará de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Obtener información sobre el terreno en relación con los seis estudios sobre cambios importantes en las estructuras sociales a nivel regional, las características y orientaciones de grupos sociales estratégicos y las diversas modalidades de participación social popular	15 000
1.2	Realizar investigaciones sobre dos estudios relacionados con los cambios en la orientación del desarrollo social y económico en América Latina en relación con los estilos de desarrollo	5 000
1.3	Reunir información sobre el terreno y celebrar consultas sobre la formulación de políticas sociales para hacer frente a las nuevas circunstancias	10 000
1.4	Realizar investigaciones y celebrar consultas en relación con los estudios acerca de las directrices para la aplicación de estrategias para hacer al problema de la pobreza en determinados países de Centroamérica	10 000
1.5	Realizar investigaciones y celebrar consultas acerca de las relaciones entre la mano de obra urbana y rural y el papel de las organizaciones públicas de bienestar social	3 000
2.1	Realizar investigaciones sobre el terreno y celebrar consultas en relación con los estudios sobre las condiciones generales de vida de las mujeres de la región y sobre las actividades de éstas que constituyan un aporte al proceso de desarrollo	6 200
TOTAL		<u>49 200</u>

12. ESTADISTICA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.31. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 195,0	2,4	(72,6)	165,3	115,1	1 310,1
Consultores	9,1	0,3	18,5	3,1	21,9	31,0
Grupos especiales de expertos	9,4	0,1	21,7	3,6	25,4	34,8
Gastos comunes de personal	552,0	14,8	(40,2)	73,3	47,9	599,9
Otros viajes oficiales de funcionarios	38,3	1,7	13,3	7,0	22,0	60,3
TOTAL	1 803,8	39,3	(59,3)	252,3	232,3	2 036,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 843,1	(59,3)	-	-	(59,3)	(3,2)%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

- -
84,0 84,0

Total a)	84,0	84,0
----------	------	------

b) Actividades sustantivas

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- Fuentes bilaterales

774,0 245,0
177,5 38,9

Total c)	951,5	283,9
----------	-------	-------

Total a), b) y c)	1 035,5	367,9
-------------------	---------	-------

Total	2 404,0
--------------	----------------

CUADRO 12.32. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Estadística en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	1	-	-	-	-	-	1	-
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	8	7	-	-	-	-	8	7
Otros cuadros								
Contratación local	19	19	-	-	2	2	21	21
TOTAL	19	19	-	-	2	2	21	21
TOTAL GENERAL	27	26	-	-	2	2	29	28

12. ESTADISTICA EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.66 La crisis del decenio de 1980 ha provocado una mayor demanda de estadísticas oportunas y fiables. En respuesta a ello, la CEPAL se propone intensificar su apoyo a las instituciones nacionales y regionales en esa esfera, manteniendo los bancos de datos agrupados por temas, por series temporales y por niveles geográficos, y promoviendo la consolidación de los sistemas estadísticos nacionales y la participación cabal de la región en las actividades estadísticas internacionales mediante la elaboración y difusión de metodologías y la transferencia de innovaciones tecnológicas en la esfera del procesamiento de datos. Se editarán publicaciones que proporcionen periódicamente un panorama cuantitativo global de la situación regional y un examen detallado de materias de interés particular, como cuentas nacionales, comercio exterior, balanza de pagos y deuda externa.

12.67 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Estadística y Análisis Cuantitativo de Santiago y de la Dependencia de Estadística de la oficina de México, D.F. A continuación se describen los dos subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Marco regional de información estadística

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.160.600 dólares (57,0% del total del programa en 1990-1991; 55,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 47.900 dólares (57,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.88 a 22.91, ampliado hasta 1991, en la forma revisada en A/43/6.

c) Elementos de programa:

1.1 Banco de datos sobre estadísticas económicas y sociales en América Latina y el Caribe*

No hay producto final. Las actividades incluyen la organización y gestión de un banco integrado de datos; el desarrollo de un sistema integrado de información, tanto para computadoras de gran capacidad como para microcomputadoras; la provisión de acceso en línea respecto de una parte considerable de la información que la CEPAL necesita frecuentemente y respecto de estudios globales y sectoriales sobre el desarrollo económico y social, y la incorporación de las nuevas clasificaciones del comercio exterior.

* Prioridad máxima.

1.2 Estadísticas e indicadores regionales**

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* (cuarto trimestre, 1990 y 1991); b) cuadernos estadísticos de la CEPAL sobre temas concretos (cuarto trimestre, 1990 y 1991), y c) síntesis estadística del desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe (cuarto trimestre, 1990 y 1991).

1.3 Apoyo estadístico a estudios y proyectos de la CEPAL

No hay producto final. Las actividades incluyen la preparación de cuadros para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, proyecciones económicas y sociales de la CEPAL y datos para otros informes preparados por la secretaría de la CEPAL (1990, 1991).

Subprograma 2. Desarrollo estadístico, análisis cuantitativo y cooperación regional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 875.500 dólares (43,0% del total del programa en 1990-1991; 31,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 36.100 dólares (43,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.92 a 22.95, ampliado hasta 1991, en la forma enmendada en A/43/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Estadísticas del sector externo y estadísticas sociales

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre las corrientes comerciales y financieras externas basado en la información contenida en el Banco de Datos del Comercio Exterior de América Latina y el Caribe (BADECEL) (tercer trimestre de 1990); b) cuatro estudios sobre la preparación de nuevas series basadas en las clasificaciones del comercio exterior (tercer y cuarto trimestres, 1990 y 1991), y c) seis estudios sobre estimaciones de la distribución del ingreso, la pobreza, el empleo, la fuerza de trabajo y otros indicadores sociales, así como sobre temas relacionados con la compilación de datos basados en encuestas por hogares (segundo, tercero y cuarto trimestres, 1990 y 1991).

2.2 Cuentas nacionales e indicadores de desarrollo económico

Producto:

i) Publicaciones técnicas: cuatro estudios sobre cuentas nacionales e indicadores de producción destinados a facilitar la aplicación de la revisión 3 del Sistema de Cuentas Nacionales (dos en 1990; dos en 1991);

** Prioridad mínima.

ii) Organización y prestación de servicios sustantivos para la reunión de un grupo especial de expertos a fin de evaluar y examinar los informes especializados relativos a la revisión y el perfeccionamiento del Sistema de Cuentas Nacionales (tercer trimestre de 1990);

iii) Organización y prestación de servicios sustantivos para la reunión de un grupo especial de expertos a fin de elaborar una metodología en relación con estadísticas económicas actuales en el plano regional (cuarto trimestre de 1990).

2.3 Cooperación técnica

Actividades operacionales: Prestación de servicios de asesoramiento a las autoridades nacionales o regionales que lo soliciten sobre el mantenimiento de bancos de datos, la consolidación de los sistemas estadísticos nacionales, la elaboración y difusión de metodologías y la transferencia de innovaciones tecnológicas en la esfera del procesamiento de datos (aproximadamente seis misiones en 1990 y 1991).

2.4 Seminarios, cursos prácticos y cursos de capacitación

Actividades operacionales: Organización de seminarios, cursos prácticos y cursos de capacitación sobre cuestiones estadísticas seleccionadas, conjuntamente con los países miembros que los soliciten.

2.5 Cooperación con organizaciones de estadística regionales y difusión de información

Producto:

i) Organización y prestación de servicios sustantivos a: a) reuniones de los directores de estadística de América (una en 1990; una en 1991), y b) reuniones del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Estadística (una en 1990; una en 1991);

ii) Publicaciones técnicas: un informe que se presentará a la reunión de directores de estadística de América y que incluirá un resumen de las recomendaciones adoptadas por la Comisión de Estadística sobre el sistema estadístico internacional, el desarrollo tecnológico alcanzado en la esfera de las aplicaciones a la estadística de los sistemas de computadora y las posibilidades de adaptar esos sistemas para satisfacer las necesidades de la región teniendo en cuenta el equipo disponible y la capacidad de cooperación horizontal de la región;

iii) Organización y prestación de servicios sustantivos para la reunión de un grupo especial de expertos de las oficinas de estadística nacionales a fin de asegurar la coordinación regional en esa esfera; difusión e intercambio de información y experiencias estadísticas pertinentes; promoción de técnicas avanzadas, y fomento de la cooperación intrarregional e interregional (tercer trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

12.68 Debido a los ajustes que se han hecho necesarios a causa de reducción de puestos, se reasignará un puesto de P-3 de este programa al Programa de desarrollo social y asuntos humanitarios.

Consultores

12.69 Las necesidades estimadas de 27.900 dólares, que representan un crecimiento de 18.500 dólares, se utilizarán como sigue:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Realizar estudios especializados sobre temas relacionados con los documentos estadísticos que se publicarán en la serie de cuadernos estadísticos	18 600
2.5	Realizar estudios especializados sobre temas relacionados con el informe que se presentará en la reunión de los directores de estadística de América	9 300
TOTAL		<u>27 900</u>

Grupos especiales de expertos

12.70 Las necesidades estimadas de 31.200 dólares, que representan un aumento de 21.700 dólares, permitirán sufragar las reuniones de tres grupos de expertos y se distribuirán como sigue:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.2	Evaluar y examinar los informes especializados relativos a la revisión y mejoramiento del Sistema de Cuentas Nacionales	10 400
	Examinar la elaboración de una metodología de estadísticas económicas actuales en el plano regional	10 400
2.5	Reunir a los jefes de las oficinas de estadística nacionales para examinar la coordinación regional; difundir e intercambiar información y experiencias estadísticas pertinentes; promover técnicas avanzadas y estimular la cooperación intrarregional e interregional	10 400
TOTAL		<u>31 200</u>

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.71 Las necesidades estimadas de 53.300 dólares, que representan un aumento de 13.300 dólares, se distribuirán como sigue:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Obtener y proporcionar datos y celebrar consultas respecto de la preparación del <i>Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe</i> , monografías estadísticas para la serie de cuadernos estadísticos y la síntesis estadística del desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe	12 000
2.1	Obtener y suministrar información sobre los estudios que se ocupan de las estimaciones de la distribución de ingresos, la pobreza, el empleo, la fuerza de trabajo y otros indicadores sociales, así como sobre cuestiones relacionadas con la recopilación de datos basados en encuestas por hogares	16 000
2.2	Realizar investigaciones y reunir datos sobre las cuentas nacionales y los indicadores de producción	7 300
2.5	Efectuar viajes relacionados con la organización y la prestación de servicios sustantivos respecto de las reuniones de los directores de estadística de América y del Comité Directivo Permanente de la Conferencia Interamericana de Estadística	18 000
TOTAL		<u>53 300</u>

13. TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CUADRO 12.33. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	594,7	6,3	-	82,4	88,7	683,4
Consultores	3,4	(0,1)	(3,3)	-	(3,4)	-
Grupos especiales de expertos	14,2	0,1	6,6	2,8	9,5	23,7
Gastos comunes de personal	267,2	4,8	-	36,7	41,5	308,7
Viajes de funcionarios	-	-	5,0	0,6	5,6	5,6
Otros viajes oficiales de funcionarios	21,0	0,8	(0,8)	2,8	2,8	23,8
TOTAL	900,5	11,9	7,5	125,3	144,7	1 045,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
912,4	7,5	-	-	7,5	0,8%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	-

b) Actividades sustantivas

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales: Fuentes bilaterales

Total c)	495,9	394,0
----------	-------	-------

Total a), b) y c)	495,9	394,0
-------------------	-------	-------

Total	1 439,2
--------------	----------------

CUADRO 12.34. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transportes, comunicaciones y turismo en América Latina y el Caribe

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL GENERAL	10	10	-	-	-	-	10	10

13. TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

12.72 Las actividades de este programa están encaminadas a ayudar a los países de la región en sus esfuerzos para proporcionar infraestructuras y servicios adecuados tanto en cantidad como en calidad para respaldar el comercio interno e internacional y el tráfico de pasajeros, que son vitales para el proceso de desarrollo económico y social nacional. El programa de trabajo se centra en el desarrollo de un enfoque de sistemas respecto de la gestión del sector del transporte, en que la aplicación de los sistemas de información y la informática tiene importancia particular para reducir los gastos y aumentar la oportunidad y fiabilidad con que se pueden adoptar las decisiones. A pesar de la importancia cada vez mayor que se asigna al transporte terrestre internacional, el comercio exterior de la región todavía se transporta en su inmensa mayoría por barco. Las actividades de esa esfera están destinadas a individualizar y promover medidas concretas que conduzcan a una mayor cooperación entre las marinas mercantes de la región, y han sido coordinadas con el programa de trabajo de la Organización Marítima Internacional.

12.73 La ejecución de este programa está a cargo de la División de Transportes y Comunicaciones de Santiago. A continuación se describen los tres subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Política y planificación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 439.000 dólares (42,0% del total del programa en 1990-1991; 22,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.96 a 24.100, ampliado hasta 1991.

c) Elementos de programa:

1.1 Planificación y formulación de políticas

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre los elementos de las políticas sectoriales de transporte que respalden el logro de los objetivos de la política macroeconómica nacional (cuarto trimestre de 1990), y b) estudio sobre las condiciones en que determinados modos de transporte interurbano y de pasajeros son más eficientes económicamente que otros (segundo trimestre de 1991).

1.2 Sistema de apoyo a la gestión*

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre opciones relativas a sistemas de apoyo de las operaciones y la adopción de decisiones para el tránsito aduanero en países seleccionados, que se presentará a la reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal (cuarto trimestre de 1991), y b) 12 números del Boletín FAL, publicación bimensual sobre facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe.

Subprograma 2. Transporte terrestre

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 292.600 dólares (28,0% del total del programa en 1990-1991; 52,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.101 a 24.106, ampliado hasta 1991, en la forma enmendada en A/43/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Transporte terrestre y urbano

Producto: a) organización y prestación de servicios a una reunión de un grupo especial de expertos sobre eficiencia del

transporte urbano desde el punto de vista económico (cuarto trimestre de 1991), y b) publicaciones técnicas: i) dos estudios sobre cuotas de capacidad del transporte internacional y sobre reglamentos de tránsito aduanero, para la Reunión de Ministros de Obras Públicas y Transportes de los Países del Cono Sur (cuarto trimestre, 1990-1991), y ii) estudio sobre el transporte combinado por carretera y ferrocarril en la región (segundo trimestre, 1991).

Subprograma 3. Transporte fluvial, marítimo y multimodal

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 313.600 dólares (30,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.107 a 24.111, ampliado hasta 1991, en la forma enmendada en A/43/6.

c) Elementos de programa:

3.1 Transporte marítimo e intermodal*

Producto: a) organización y prestación de servicios respecto de una reunión de un grupo especial de expertos para analizar la influencia de los puertos en la competitividad de las exportaciones de América Latina y el Caribe (cuarto trimestre de 1990), y b) publicación técnica: estudio sobre los cambios estructurales que se están produciendo en el transporte marítimo de mercancías a granel, que se presentará a la Comisión Latinoamericana de Transporte Marítimo (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Grupos especiales de expertos

12.74 Las necesidades estimadas de 20.900 dólares, que representan un aumento de 6.600 dólares, servirán para sufragar la convocación de dos reuniones de grupos especiales de expertos:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.1	Evaluar la eficiencia del transporte urbano desde punto de vista de la economía	10 500
3.1	Analizar la incidencia de los puertos en la competitividad de las exportaciones de América Latina y el Caribe	10 400
TOTAL		20 900

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.75 El crédito de 21 000 dólares para esta partida, que representa una disminución de 800 dólares, se utilizará como sigue:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Reunir información y celebrar consultas en relación con el estudio sobre los elementos de las políticas sectoriales de transporte que respaldan el logro de los objetivos macroeconómicos nacionales	6 000
1.2	Obtener material para el estudio sobre opciones relativas a sistemas de apoyo para las operaciones y la adopción de decisiones para el tránsito aduanero en países seleccionados	4 000
2.1	Realizar investigaciones relacionadas con los tres estudios sobre cuotas de capacidad del transporte, reglamentos de tránsito aduanero y transporte combinado por carretera y ferrocarril en la región	7 000
3.1	Efectuar viajes relacionados con la organización y la prestación de servicios respecto de la reunión de un grupo especial de expertos para analizar la incidencia de los puertos en la competitividad de las exportaciones de América Latina y el Caribe	4 000
TOTAL		21 000

* Prioridad máxima.

* Prioridad máxima.

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE INFORMACION

CUADRO 12.35. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	207,9	4,7	-	30,7	35,4	243,3
Gastos comunes de personal	93,6	2,8	-	13,3	16,1	109,7
Servicios de información pública	12,0	0,7	-	1,6	2,3	14,3
Comunicaciones	100,9	4,1	-	13,8	17,9	118,8
Suministros y materiales	2,3	0,1	-	0,3	0,4	2,7
TOTAL	416,7	12,4	-	59,7	72,1	488,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
429,1	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-
Total
488,8

CUADRO 12.36. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Servicios de información

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	5	5	-	-	-	-	5	5

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE INFORMACION

12.76 Este programa incluye la difusión de información sobre las actividades de la CEPAL y las actividades de la Secretaría de las Naciones Unidas realizadas conjuntamente con el Departamento de Información Pública. Las actividades de este programa están a cargo principalmente de la Dependencia de Servicios de Información de Santiago. A continuación se describe el único subprograma, los elementos de programa y los servicios conexos previstos para el bienio.

Subprograma. Difusión de información

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 488.800 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Comunicados de prensa y boletines informativos

Servicios: a) comunicados de prensa en español (con algunos números en inglés) sobre reuniones y actividades de la

CEPAL; b) comunicados de prensa en español basados en telegramas recibidos del Departamento de Información Pública de la Secretaría de las Naciones Unidas, de otras oficinas de las Naciones Unidas y de los organismos especializados; c) resumen semanal de noticias en español *Micronoticias*; d) boletín informativo mensual *Notas sobre la Economía y el Desarrollo* (12 números en español y siete en inglés por año), y e) *Crónica de la CEPAL*, un boletín de dos páginas sobre cuestiones económicas y sociales que se publicará quincenalmente en español, inglés y portugués.

1.2 Información audiovisual

Servicios: a) entrevistas por radio y despachos de noticias que se transmiten a la Sede para incluirlos en los programas regulares de las Naciones Unidas y a estaciones de radio de la región (un promedio de 50 por año); b) videocintas de entrevistas y otras actividades para la inclusión en los programas de las Naciones Unidas y para el archivo de la CEPAL; c) fotografías de las reuniones y actividades de la CEPAL; y d) sesiones de información y proyecciones de planes para la organización de actividades relacionadas con actos y celebraciones especiales de las Naciones Unidas y la CEPAL.

1.3 Consultas públicas y funciones de enlace

Servicios: a) servicios de información para consultas públicas en forma oral y escrita; b) actividades de enlace con medios de información nacionales e internacionales (incluidas las conferencias de prensa y las entrevistas), organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, instituciones educacionales, bibliotecas y otras entidades locales difusoras de información, y c) exposiciones y otros materiales visuales sobre las actividades de las Naciones Unidas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Servicios de información pública

12.77 El crédito de 12.700 dólares para esta partida está relacionado con la suscripción a dos servicios de agencias de noticias para el bienio 1990-1991.

Comunicaciones

12.78 Las necesidades estimadas de 105.000 dólares están relacionadas con la difusión de información sobre las actividades de la CEPAL. Esto abarcaría el envío por valija diplomática o por correo de 144 números de *Micronoticias*, 24 números de *Notas* en español, 14 boletines informativos en inglés y 52 números de la *Crónica de la CEPAL*, además de comunicados de prensa enviados por telegrama y llamadas telefónicas de larga distancia.

Suministros y materiales

12.79 El crédito de 2.400 dólares sufragaría el costo de suministros indispensables para las actividades de información, como el suministro de equipo de fotografía, y de grabación de sonido y de vídeo.

2. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

CUADRO 12.37. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 343,9	54,3	-	355,6	409,9	2 753,8
Personal supernumerario en general	34,6	1,4	5,3	5,4	12,1	46,7
Horas extraordinarias	12,9	0,5	5,0	2,4	7,9	20,8
Gastos comunes de personal	1 083,3	34,7	-	159,9	194,6	1 277,9
Servicios por contrata	42,7	1,7	40,0	11,2	52,9	95,6
Impresión y encuadernación externas	103,9	3,9	1,4	14,5	19,8	123,7
Alquiler y conservación de equipo	63,9	2,5	(5,0)	8,0	5,5	69,4
Suministros y materiales	211,4	8,5	-	29,0	37,5	248,9
Mobiliario y equipo	139,3	(17,5)	69,6	9,1	(38,8)	100,5
TOTAL	4 035,9	(10,0)	116,3	595,1	701,4	4 737,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Ejecutivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 025,9	116,3	61,3	-	55,0	1,3%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	294,0	294,0
Total a)	294,0	294,0
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	294,0	294,0
Total	5 031,3	5 031,3

CUADRO 12.38. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Servicios de conferencias

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	5	5	-	-	-	-	5	5
P-3	5	5	-	-	-	-	5	5
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	13	13	-	-	-	-	13	13
Otros cuadros								
Contratación local	47	47	-	-	7	7	54	54
TOTAL	47	47	-	-	7	7	54	54
TOTAL GENERAL	60	60	-	-	7	7	67	67

2. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

12.80 Este programa abarca la prestación de servicios para conferencias, así como la edición, traducción e impresión de documentos y publicaciones de la CEPAL. Las actividades correspondientes a esta partida son ejecutadas por la División de Documentos y Publicaciones y por la Dependencia de Servicios de Conferencias de Santiago, y por la Dependencia de Servicios de Documentación de la oficina de México, D.F. A continuación se describen el único subprograma, los elementos de programa y los servicios previstos para el bienio.

Subprograma. Servicios de documentación y publicaciones

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 4.737.300 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 294.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura del programa del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Planificación y servicios de reuniones

Servicios: a) prestación de servicios a unas 70 reuniones por año en la sede de la CEPAL, incluso servicios de interpretación; b) prestación de servicios a unas 5 reuniones por año fuera de la sede, y c) negociación de acuerdos con gobiernos huéspedes.

1.2 Directrices de política, dirección ejecutiva y control de documentos

Servicios: a) dirección, control y coordinación de los servicios de idiomas, documentación y publicaciones, lo que entraña la tramitación de unas 3.800 órdenes de trabajo, 1.776 hojas de computadora del movimiento semanal de trabajo, 1.000 impresos de computadora, 150 contratos de servicios de traducción, edición, publicación y de personal supernumerario, y 225 pedidos de suministro y equipo conexos; b) introducción y evaluación de innovaciones técnicas y operacionales adecuadas; c) ejecución del programa de publicaciones de la CEPAL, y d) arreglos para prestar servicios de idiomas y de documentación en 50 reuniones organizadas por la CEPAL.

1.3 Servicios de edición y traducción

Servicios: a) edición, traducción y revisión de documentos, actas oficiales y publicaciones, lo que entraña la traducción de 5.960.000 palabras, la edición de 5.248.000 palabras y la revisión de 1.900.000 palabras; b) preparación de actas de sesiones (unas 12 sesiones), y c) prestación de

servicios de traducción, lo que entraña unas 4.800 entradas en el banco de datos y 9.120 referencias.

1.4 Servicios de procesamiento de textos, publicación y distribución

Servicios: a) procesamiento de textos (14.750.000 palabras); b) presentación gráfica y fotocomposición (17.200.000 palabras); c) lectura de pruebas (10.400.000 palabras), y d) impresión, reproducción y distribución de documentos y publicaciones (aproximadamente 800 documentos, 80 publicaciones para la venta, 60 millones de páginas impresas, 14.000 entradas múltiples en el fichero de distribución computadorizado, 135 listas de distribución selectiva; distribución de 500.000 ejemplares).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Personal supernumerario en general*

12.81 El crédito de 41.300 dólares, que representa un aumento de 5.300 dólares, se relaciona con las necesidades de sustitución de funcionarios con licencia prolongada y de contratación de personal adicional durante los períodos de volumen máximo de trabajo.

Horas extraordinarias y trabajo nocturno

12.82 El crédito de 18.400 dólares, que representa un aumento de 5.000 dólares, sufragará aproximadamente 1.800 horas extraordinarias en Santiago y 400 horas extraordinarias en la oficina de México, D.F.

Servicios por contrata

12.83 Las necesidades estimadas de 84.400 dólares, que representan un aumento de 40.000 dólares respecto de la base reevaluada, se relacionan en gran medida con la traducción y edición por contrata de seis números de la *Revista de la CEPAL*. Además, será necesario hacer arreglos contractuales para realizar labores de traducción y edición que en el pasado se llevaban a cabo internamente.

Impresión y encuadernación externas

12.84 Las necesidades estimadas de 109.200 dólares están relacionadas con el programa de publicaciones de las oficinas de Santiago y México, D.F., aprobado por la Junta de Publicaciones.

Alquiler y conservación de equipo

12.85 El crédito de 61.400 dólares, que representa una disminución de 5.000 dólares, se relaciona con la conservación del equipo de oficina y de otra índole existente, en particular el equipo de reproducción interna.

Suministros y materiales

12.86 El crédito de 219.900 dólares está relacionado fundamentalmente con los suministros para reproducción interna y los suministros para el equipo de procesamiento de textos.

Mobiliario y equipo

12.87 Las necesidades estimadas de 91.400 dólares incluyen un crédito no periódico por un monto de 61.300 dólares para la adquisición de una prensa offset bicolor de pequeño tamaño para imprimir tapas de publicaciones y otros materiales impresos de calidad, un analizador óptico para la lectura de signos y una fotocopidora de gran rendimiento.

3. SERVICIOS DE BIBLIOTECA**CUADRO 12.39. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	538,3	16,3	-	86,8	103,1	641,4
Gastos comunes de personal	258,6	10,8	-	40,4	51,2	309,8
Suministros y materiales	88,3	3,5	11,1	13,9	28,5	116,8
TOTAL	885,2	30,6	11,1	141,1	182,8	1 068,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
915,8	11,1	-	-	11,1	1,2%

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	1 068,0

CUADRO 12.40. PUESTOS NECESARIOS**Programa: Servicios de biblioteca**

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL	15	15	-	-	-	-	15	15
TOTAL GENERAL	17	17	-	-	-	-	17	17

3. SERVICIOS DE BIBLIOTECA

12.88 Las actividades relacionadas con este programa están a cargo de las bibliotecas de Santiago y de la oficina de México, D.F., y de las bibliotecas más pequeñas de otras oficinas de la CEPAL. A continuación se describen el único subprograma, su elemento de programa y los servicios conexos.

Subprograma. Prestación de servicios de biblioteca

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.068.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Servicios de biblioteca

Servicios: a) publicación anual del CEPALINDEX, que contiene resúmenes de documentos publicados por la CEPAL; b) catalogación de registros: 5.200 para la base de datos BIBLOS, 4.400 para la base de datos DOCPAL y 3.600 para la base de datos CLAPLAN; c) atención de consultas bibliográficas, 30.000; d) préstamos tramitados, 170.000; e) boletines mensuales, 22 números; f) índices quincenales de revistas académicas, 48; g) Avance del CEPALINDEX, 20; h) diversos índices, 4, e i) bibliografías y manuales, 6.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)
Suministros y materiales
 12.89 Las necesidades estimadas de 102.900 dólares, que representan un aumento de 11.100 dólares, sufragarán los

gastos de libros, suscripciones y suministros de biblioteca de Santiago, México, D.F., y otras oficinas, excepto la de Puerto España, cuyas necesidades en esta materia se incluyen en el programa de Administración y servicios comunes.

4. GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA

CUADRO 12.41. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	
Puestos de plantilla	489,0	4,4	-	68,5	561,9
Gastos comunes de personal	219,8	3,6	-	30,3	253,7
TOTAL	708,8	8,0	-	98,8	815,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
716,8	-	-	-	-	-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

-
22,0

-
20,0

Total a)

-	-
---	---

b) Actividades sustantivas

-

Total b)

-	-
---	---

c) Proyectos operacionales

-

Total c)

-	-
---	---

Total a), b) y c)

22,0	20,0
------	------

Total	835,6
-------	-------

CUADRO 12.42. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Gestión de las actividades de cooperación técnica

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	9	9	-	-	-	-	9	9

4. GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA

12.90 Este programa abarca la gestión y la prestación de apoyo respecto de las actividades de cooperación técnica realizadas por la CEPAL como organismo de ejecución. Las actividades del programa están a cargo de la División de Operaciones de Santiago. A continuación se describe el único subprograma, los elementos de programa y los servicios y actividades conexos previstos para el bienio.

Subprograma. Gestión de las actividades de cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 815.600 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 20.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: ST/SGB/Organization, sección K (III).

c) Elementos de programa:

1.1 Gestión operacional de proyectos extrapresupuestarios

Servicios: a) preparación de acuerdos y propuestas de proyecto de conformidad con los reglamentos y procedimientos operacionales y financieros establecidos por la organización, institución o gobierno contribuyente y por las Naciones Unidas; b) preparación de presupuestos y revisiones, de informes sobre la marcha de los trabajos y de informes sustantivos y financieros finales para los donantes; c) coordinación de los servicios de asesoramiento financiados con fondos suministrados a cargo de la sección 24 del presupuesto ordinario (Programa ordinario de cooperación técnica); d) administración de fondos extrapresupuestarios en estrecha colaboración con las dependencias sustantivas encargadas de la ejecución de esos proyectos, y e) iniciación de medidas administrativas relacionadas con contratación de expertos y consultores, compra del equipo necesario para proyectos extrapresupuestarios, disposiciones sobre concesión de becas y sobre viajes y dietas de participantes en reuniones financiadas con fondos extrapresupuestarios.

1.2 Cooperación técnica y económica entre países en desarrollo

Servicios: a) boletín "Cooperación y Desarrollo", sobre cooperación técnica y cooperación económica entre países en desarrollo CTPD/CEPD, publicado tres veces por año y distribuido a unos 1.300 suscriptores en español y a unos 700 suscriptores en inglés; b) volumen III del catálogo de resúmenes de documentos sobre CTPD/CEPD incluidos en las bases de datos de la CEPAL, el CLADES y el ILPES; c) informe sobre las disposiciones institucionales para las actividades de CTPD vigentes en los países en desarrollo miembros de la CEPAL (primer trimestre de 1990); d) informe, que se preparará conjuntamente con otras comisiones regionales, sobre las actividades desarrolladas para promover la cooperación internacional, para presentarlo al Comité de Alto Nivel encargado de examinar la cooperación técnica entre los países en desarrollo convocado por el Administrador del PNUD de conformidad con el Plan de Acción de Buenos Aires (segundo trimestre de 1991); e) coordinación con los centros de CTPD de otras comisiones regionales para la preparación, negociación y ejecución de la cooperación interregional por medio de proyectos conjuntos en algunas esferas de alta prioridad en el marco de las resoluciones pertinentes del Consejo Económico y Social; f) consultas con otras organizaciones regionales que llevan a cabo actividades de CTPD (por ejemplo, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA)) para individualizar las prioridades en materia de programación regional, cuya coordinación corre a cargo de la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo del PNUD; g) asistencia a los gobiernos en la determinación de las oportunidades de CTPD y la preparación de propuestas de proyectos para fomentar la cooperación entre los países de la región de América Latina y el Caribe, en particular mediante actividades en que participen técnicos del sector público y empresarios públicos o privados en sectores de interés para los países miembros, y h) colaboración con dependencias sustantivas del sistema de la CEPAL y de sus oficinas subregionales para la preparación y ejecución de proyectos para fomentar y apoyar los componentes de CTPD del programa de trabajo de la CEPAL en los planos regional e interregional.

1.3 Cooperación técnica en casos de desastres naturales

Servicios: a) evaluación de los daños provocados por desastres naturales en la región; b) formulación de proyectos de rehabilitación y reconstrucción en casos de desastres naturales, y c) formulación de proyectos concretos para la previsión de inundaciones y la mitigación de daños por inundaciones.

5. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

CUADRO 12.43. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	5 865,6	145,6	-	897,8	1 043,4	6 909,0
Personal supernumerario en general	295,1	11,3	50,2	46,8	108,3	403,4
Horas extraordinarias	123,3	5,1	(0,4)	16,9	21,6	144,9
Gastos comunes de personal	2 681,5	94,5	-	394,4	488,9	3 170,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	26,1	9,8	0,1	3,7	4,6	30,7
Impresión y encuadernación externas	23,5	(0,7)	-	1,9	1,2	24,7
Contratos de procesamiento de datos	213,1	8,0	23,8	31,6	63,4	276,5
Alquiler y conservación de locales	1 248,0	38,9	(42,4)	166,5	163,0	1 411,0
Agua, electricidad, etc.	337,8	13,2	-	46,1	59,3	397,1
Alquiler y conservación de equipo	746,0	30,3	240,8	133,2	404,3	1 150,3
Comunicaciones	1 334,3	46,8	(85,3)	166,1	127,6	1 461,9
Atenciones sociales	9,4	0,2	-	1,2	1,4	10,8
Servicios diversos	246,3	9,7	-	33,6	43,3	289,6
Suministros y materiales	419,2	13,8	(24,4)	52,7	42,1	461,3
Mobiliario y equipo	451,2	(96,9)	22,0	47,7	(27,2)	424,0
Reposición de equipo de automatización de oficinas	-	-	82,2	10,8	93,0	93,0
Mejoras de los locales	18,6	0,8	-	2,4	3,2	21,8
TOTAL	14 039,0	321,4	266,6	2 053,4	2 641,4	16 680,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
14 360,4	266,6	40,2	-	226,4	1,5%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	1 392,5	1 262,3
Total a)	1 392,5	1 262,3
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	1 392,5	1 262,3
Total	17 942,7	

CUADRO 12.44. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4
P-4	3	3	-	-	1	1	4	4
P-3	7	7	-	-	-	-	7	7
P-2/1	6	6	-	-	-	-	6	6
TOTAL	21	21	-	-	1	1	22	22
Otros cuadros								
Contratación local	142	142	-	-	31	28	173	170
TOTAL	142	142	-	-	31	28	173	170
TOTAL GENERAL	163	163	-	-	32	29	195	192

5. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

12.91 Las actividades de este programa están a cargo de la División de Administración y del Centro de Elaboración Electrónica de Datos de Santiago y de las Secciones Administrativas de las oficinas de México, D.F., y de Puerto España. A continuación se describen los cinco subprogramas, los elementos de programa y los servicios y actividades conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Dirección administrativa

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.502.900 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 265.100 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Dirección administrativa*

1.2 Administración presupuestaria

Subprograma 2. Procesamiento electrónico de datos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.502.000 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 14,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 189.300 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 14,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

2.1 Coordinación y aplicación de políticas

Servicios: Asesoramiento al Secretario Ejecutivo de la Comisión sobre formulación de políticas para la computarización de la CEPAL.

2.2 Servicios de asesoramiento técnico y sistemas de apoyo a la información

Servicios: a) prestación de servicios de apoyo a las actividades sustantivas mediante consultas regulares con los usuarios y organización de programas de capacitación para los usuarios; b) desarrollo de nuevos sistemas de computadora y preparación de manuales de sistemas para los usuarios, y c) evaluación de nuevos conjuntos de programas de computadora y del cumplimiento por los usuarios de las normas de seguridad y los procedimientos operacionales.

* Prioridad máxima.

Subprograma 3. Servicios financieros

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.169.300 dólares (19,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 239.600 dólares (19,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

3.1 Prestación de servicios financieros de contabilidad, tesorería e inversiones

Servicios: a) emisión de estados de habilitaciones y de estados de gastos respecto de todas las cuentas administradas por la CEPAL (8 documentos por bienio); b) exámenes de propuestas relativas a los fondos fiduciarios (70); c) procesamiento de unos 10.900 trámites de pagos; d) realización de unos 7.000 trámites de contabilidad; e) gestión de 9 cuentas bancarias; f) procesamiento de unos 3.230 recibos y aproximadamente 14.800 cheques, y g) adopción de medidas sobre inversiones (aproximadamente 80).

Subprograma 4. Servicios de personal

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 4.003.300 dólares (24,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 303.200 dólares (24,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura del programa del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

4.1 Administración de personal

Servicios: a) administración de toda la plantilla de la Comisión (subsídios, prestaciones, derechos, ascensos, evaluación del rendimiento, registro de licencias y emisión de certificados); b) contratación de personal del cuadro orgánico (sobre la base de decisiones de la Asamblea General e instrucciones y orientaciones vigentes), personal del cuadro de servicios generales, expertos y consultores, y c) capacitación, inclusive enseñanza de idiomas al personal de conformidad con la resolución 2480 B (XXIII) de la Asamblea General, capacitación en procesamiento de textos y otros programas de computadora para el personal de secretaría y administrativo y capacitación en el trabajo encaminada a promover conocimientos especializados concretos (formu-

lación de documentos de proyectos, redacción de textos técnicos, orientación en gestión y supervisión).

4.2 Servicios médicos

Servicios: a) prestación de servicios médicos al personal de todos los organismos de las Naciones Unidas en Santiago (examen para la contratación, exámenes médicos periódicos), así como prestación de primeros auxilios y de servicios de consulta médica a becarios y a los delegados que participan en reuniones en la sede de la CEPAL (se realizan unas 11.500 consultas médicas y se producen unos 6.000 informes médicos cada año), y b) atención y cuidados del personal de la Comisión mediante asesoramiento general e individual.

Subprograma 5. Servicios generales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.502.960 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 265.100 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

5.1 Compras, expediciones y administración de bienes

Servicios: a) procesamiento de unas 760 compras; b) negociación y procesamiento de contratos con instituciones y servicios especiales (40); c) emisión y procesamiento de comprobantes entre oficinas (900) y facturas (2.000); d) gestión de embarques enviados y recibidos (550); reparto de correspondencia (95.200 piezas); e) mantenimiento de archivos de bienes (por un valor de 4.485.000 dólares EE.UU.); f) realización de inventarios de bienes, y g) recepción, control del suministro y mantenimiento de las existencias y los archivos de suministros y equipo.

5.2 Administración y conservación de locales, instalaciones y equipo

Servicios: a) conservación y funcionamiento del equipo de calefacción y aire acondicionado (80 piezas); b) instalaciones sanitarias y tuberías (baños, fregaderos y cocinas de la cafetería, bomba hidroneumática y sistema irrigador contra incendios, expulsores de aguas negras); c) paneles divisorios de oficinas y otros trabajos de carpintería; d) jardinería (36.000 m²), lucha contra plagas, riego de jardines, corte de césped, viveros; e) teléfonos (instalación, recogida y reparación de aparatos), y f) limpieza directa o mediante contratistas externos (37.000 m² de espacio de oficinas, 42.000 m² de pasillos y otras superficies, 13.500 m² de ventanas, 280 sanitarios, 7.200 muebles y accesorios).

5.3 Comunicaciones y conservación de archivos

Servicios: a) tramitación del correo recibido y enviado (1.000.000 de piezas); b) recepción y envío de la valija diplomática; c) procesamiento, codificación y distribución de telegramas y facsímiles (36.500); d) clasificación del correo (7.700 piezas); e) archivo de la correspondencia (1.650.000 piezas); f) actualización, cierre y utilización de expedientes, y g) transferencia de documentos a microficha.

5.4 Servicios de seguridad

Servicios: Servicios relacionados con la protección de terrenos y edificios y el control de accesos: a) vigilancia visual y de patrullas periódicas (2.012); b) aplicación de los reglamentos de tráfico y aparcamiento de vehículos (212 multas por violación de esos reglamentos); c) provisión de seguridad en conferencias internacionales, reuniones generales y actos especiales (169); d) mantenimiento de llaves maestras y de registros de las llaves de las oficinas, escrito-

rios y archivadores, emisión de duplicados de llaves a los usuarios autorizados cuando esté justificado (1.520 casos); e) control de entrada de personas y vehículos; f) anuncio de llegadas de visitantes y control de su entrada, inclusive la inspección de paquetes y de otros bienes; g) emisión de tarjetas de identificación para el personal y mantenimiento de los expedientes correspondientes (1.260); h) emisión de pases para visitantes (24.590); i) control del personal de los contratistas externos (14.832); j) control de los vehículos de las compañías de agua, electricidad, etc. en las entradas (5.160), y k) control de la entrada y salida de bienes (727).

5.5 Servicios de vigilancia

Servicios: a) operación del centro de control de seguridad y vigilancia, vigilancia de las instalaciones, inclusive los sistemas centrales de comunicaciones y radios portátiles (23); b) realización de programas de prevención de incendios y lucha contra incendios; c) realización de simulacros para casos de incendio (2), extinción de incendios e investigaciones correspondientes (1); d) asistencia e investigación posterior en casos de daños sufridos por accidentes (13); e) asistencia prestada en casos de accidentes, objetos perdidos y accidentes de tráfico (24); f) asistencia de emergencia a la clínica de la CEPAL (7); g) gestión del servicio de objetos perdidos (tramitación de 144 casos); h) supervisión del sistema de alarma; i) desconexión de la corriente a luces y aparatos después de las horas de oficina; j) atención de la central telefónica después de las horas de trabajo normales, y k) mantenimiento y actualización de un plan de seguridad especial de emergencia para todo el personal de Santiago y sus familiares a cargo, así como otras personas que corresponda, en coordinación con funcionarios de la Sede de las Naciones Unidas, los jefes de los organismos de las Naciones Unidas en Santiago y, si fuera necesario, las autoridades del país huésped.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Personal supernumerario en general

12.92 El crédito de 356.600 dólares para esta partida representa un aumento de 50.200 dólares. La cantidad de 329.200 dólares destinada a Santiago sufragaría unos 168 meses de trabajo de personal supernumerario de servicios generales y unos 12 meses de trabajo de personal supernumerario del cuadro orgánico para reemplazar a funcionarios con licencia y atender los períodos de máximo volumen de trabajo en el bienio. La cantidad restante está destinada a las oficinas de México, D.F., y Puerto España. El aumento se necesitará sobre todo en aquellos sectores en que se han suprimido puestos.

Horas extraordinarias y trabajo nocturno

12.93 El crédito de 128.000 dólares para esta partida se utilizará para efectuar pagos reglamentarios al personal que trabaja en períodos de servicio que abarcan el día entero o que presta servicios de apoyo esenciales que no pueden interrumpirse sin perjudicar seriamente las actividades de la CEPAL. El crédito para Santiago sufragaría el costo de unas 7.000 horas extraordinarias y 31.000 horas de trabajo nocturno; el resto se utilizaría en las oficinas de México, D.F., y Puerto España.

Otros viajes oficiales de funcionarios

12.94 Las necesidades estimadas de 27.000 dólares para esta partida se mantienen a nivel de la base revaluada e incluyen 23.000 dólares para Santiago y 4.000 dólares para México, D.F., a fin de sufragar viajes esenciales a reuniones programadas de funcionarios de administración, finanzas, personal y presupuesto en oficinas de la CEPAL o en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Otros viajes análo-

gos de la oficina de Puerto España se sufragarán con cargo al programa de Comercio internacional y financiación del desarrollo.

Impresión y encuadernación externas

12.95 El crédito de 22.800 dólares para esta partida se relaciona con el programa de publicaciones de la oficina de Puerto España aprobado por la Junta de Publicaciones.

Contratos de procesamiento de datos

12.96 Las necesidades estimadas de 244.900 dólares entrañan un aumento de 23.800 dólares. Este crédito está relacionado con el alquiler y la adquisición de bases de datos para Santiago, México, D.F., y Puerto España. En Santiago, el desarrollo de un sistema de bases de datos financieros requerirá la compra de nuevos conjuntos de programas de computadora.

Alquiler y conservación de locales

12.97 Las necesidades estimadas de 1.244.500 dólares representan una reducción de 42.400 dólares debida a los ahorros previstos en la conservación de locales y a los gastos menores de los previstos en los alquileres de la oficina de Puerto España. Las necesidades se distribuyen como sigue:

	Dólares EE. UU.
Santiago	640 300
México, D F	448 600
Puerto España	<u>155 600</u>
	<u>1 244 500</u>

La suma necesaria para Santiago sufragaría la conservación de los edificios de propiedad de las Naciones Unidas, el alquiler de un local para el taller de imprenta, así como los gastos relacionados con las oficinas de Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.

Agua, electricidad, etc.

12.98 El crédito de 351.000 dólares, que se mantiene a nivel de la base revaluada, sufragaría el costo de agua, electricidad y otros servicios de esa índole.

Alquiler y conservación de equipo

12.99 Las necesidades estimadas de 1.017.100 dólares representan un aumento de 240.800 dólares, que se debe al mejoramiento previsto del equipo de computadoras para satisfacer la necesidad creciente de apoyo computadorizado a los programas sustantivos.

Comunicaciones

12.100 El crédito de 1.295.800 dólares representa una reducción neta de 85.300 dólares que se debe a los ahorros

derivados del uso creciente de la línea de transmisión alterna de sonido y datos en Santiago y a la aplicación de medidas estrictas de economía.

Atenciones sociales

12.101 El crédito de 9.660 dólares para esta partida sufragará los gastos de atenciones sociales en Santiago, México, D.F., y Puerto España.

Servicios diversos

12.102 Las necesidades estimadas de 256.000 dólares se mantienen a nivel de la base revaluada. Esas necesidades están relacionadas con los gastos de flete y gastos conexos, gastos de seguros y otros servicios diversos, inclusive los de un asesor jurídico para la oficina de México, D.F.

Suministros y materiales

12.103 Las necesidades estimadas de 408.600 dólares entrañan una reducción de 24.400 dólares prevista debido a la aplicación de medidas de economía.

Mobiliario y equipo

12.104 Las necesidades estimadas de 376.300 dólares incluyen un crédito no periódico de 40.200 dólares para la compra de un sistema de impresión por láser y de una computadora personal para la oficina de Puerto España.

Reposición de equipo de automatización de oficinas

12.105 El nuevo crédito de 82.200 dólares para esta partida sufragaría la reposición parcial del equipo de automatización de oficinas existente.

Mejoras de los locales

12.106 El crédito de 19.400 dólares para esta partida, que se mantiene a nivel de la base revaluada, sufragaría el costo de pequeñas alteraciones y mejoras en los locales actuales de Santiago y de las oficinas subregionales.

ANEXOS

Puestos de plantilla necesarios por categoría y oficinas (presupuesto ordinario) y distribución de los recursos por oficina administrativa principal en 1990-1991

12A.1 De igual modo que en el pasado, se incluyen los dos anexos siguientes para dar una imagen cabal de la estructura de organización de la CEPAL, habida cuenta de la existencia de oficinas subregionales (anexo I) y de la distribución de los recursos entre las oficinas administrativas principales (anexo II).

ANEXO I Puestos de plantilla necesarios por categoría y oficina (presupuesto ordinario)

Cuadro orgánico y categorías superiores	Santiago		México, D.F.		Puerto España	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
SGA	1	1	-	-	-	-
D-2	1	1	-	-	-	-
D-1	10	10	1	1	1	1
P-5	23	23	3	3	1	1
P-4	38 ^a	38	7	7	6	6
P-3	31	31	7	7	5	5
P-2/1	22	22	7	7	3	3
TOTAL	126	126	25	25	16	16
TOTAL CONTRATACIÓN LOCAL	258	258	51	51	24	24
TOTAL GENERAL	384	384	76	76	40	40

ANEXO I (continuación)

Cuadro orgánico y categorías superiores	Washington		Brasilia	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
P-5	1	1	1	1
P-4	-	-	1	1
P-3	1	1	2	2
TOTAL	2	2	4	4
TOTAL CONTRATACIÓN LOCAL	4	4	4	4
TOTAL GENERAL	6	6	8	8

Cuadro orgánico y categorías superiores	Buenos Aires		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
SGA	-	-	1	1
D-2	-	-	1	1
D-1	-	-	12	12
P-5	2	2	31	31
P-4	1	1	53 ^a	53
P-3	-	-	46	46
P-2/1	-	-	32	32
TOTAL	3	3	176	176
TOTAL CONTRATACIÓN LOCAL	4	4	345	345
TOTAL GENERAL	7	7	521	521

^a No se incluye un puesto supernumerario de categoría P-4 para la autoevaluación.

ANEXO II

Distribución de los recursos por oficina administrativa principal en 1990-1991

(En miles de dólares EE. UU.)

Objeto de los gastos	Santiago	México, D.F.	Puerto España	Total
Puestos de plantilla	22 060,4	3 559,8	2 137,8	27 758,0
Personal supernumerario para reuniones	287,1	-	-	287,1
Personal supernumerario en general	419,4	16,1	14,6	450,1
Consultores	170,7	26,0	28,8	225,5
Horas extraordinarias y trabajo nocturno	189,4	8,5	-	197,9
Grupos especiales de expertos	175,3	32,7	46,2	254,2
Gastos comunes de personal	9 952,7	1 975,7	829,4	12 757,8
Gastos de representación	9,2	-	-	9,2
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	256,8	-	8,4	265,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	548,1	99,1	40,8	688,0
Servicios por contrata	113,8	4,2	-	118,0
Impresión y encuadernación externas	123,7	-	24,7	148,4
Servicios de información pública	14,3	-	-	14,3
Contratos de procesamiento de datos	251,2	9,9	15,4	276,5
Alquiler y conservación de locales	812,8	518,1	168,7	1 499,6
Agua, electricidad, etc.	368,1	20,6	8,4	397,1
Alquiler y conservación de equipo	1 133,9	56,6	29,2	1 219,7
Comunicaciones	1 379,9	97,7	134,8	1 612,4
Atenciones sociales	18,8	1,4	0,8	21,0
Servicios diversos	292,0	10,1	4,6	306,7
Suministros y materiales	580,9	82,4	40,3	703,6
Libros y suministros de biblioteca	97,4	19,4	23,8	140,6
Mobiliario y equipo	381,8	70,5	72,2	524,5
Reposición de equipo de automatización de oficinas	93,0	-	-	93,0
Mejoras de los locales	21,8	-	-	21,8
TOTAL	39 752,5 ^a	6 608,8	3 628,9	49 990,2

^a Incluidas las oficinas de Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.

SECCION 13. COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

CUADRO 13.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
51 207,2	595,0	1,1	578,9	1,1	6 731,7	13,1	7 905,6	15,4	59 112,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
51 802,2	578,9	388,8	-	190,1	0,3%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	3 781,5	4 335,5

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa
- FAO
- PNUD
- ONUDI
- FNUAP
- Banco Mundial
- Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica
- CEE
- Fuentes bilaterales

	609,5	620,3
	1 467,0	2 177,6
	446,0	397,0
	498,2	498,2
	94,0	92,0
	-	50,0
	-	15,0
	-	15,0
	2 005,7	1 876,3
Total b)	5 120,4	5 741,4

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- PNUMA
- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa
- FNUAP
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- OIT
- Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional
- Fundación Ford
- Organismo Sueco de Desarrollo Internacional
- Centro Regional Africano de Tecnología
- Organización Regional Africana de Normalización
- Fuentes bilaterales

	10 220,8	9 268,8
	-	305,0
	219,8	20,0
	7 162,7	8 231,0
	224,1	45,0
	218,0	220,0
	150,2	-
	174,7	-
	639,0	-
	-	1 459,0
	-	518,0
	-	140,0
Total c)	19 009,3	20 206,8

Total a), b) y c)	27 911,2	30 283,7
-------------------	----------	----------

Total, gastos directos	89 396,5
------------------------	----------

CUADRO 13.2 ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Total (8)	Necesidades adicionales netas (9) (8)-(2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1)+(9)
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)			
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	402,8	-	-	-	-	13,3	-	13,3	13,3	416,1
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 752,5	179,2	-	-	114,9	3,3	(96,4)	21,8	(157,4)	2 595,1
C. Programas de actividad:										
1. Alimentación y agricultura	1 717,9	-	-	-	79,3	1,8	(64,0)	17,1	17,1	1 735,0
2. Asuntos marinos	10,1	-	-	-	-	0,4	-	0,4	0,4	10,5
3. Cuestiones y políticas de desarrollo	8 988,6	-	-	-	378,8	38,8	(311,8)	105,8	105,8	9 094,4
4. Medio ambiente	371,8	-	-	-	15,8	1,6	(13,8)	3,6	3,6	375,4
5. Asentamientos humanos	560,3	-	-	-	25,0	1,1	(21,0)	5,1	5,1	565,4
6. Desarrollo industrial	2 680,6	-	-	-	123,7	4,8	(105,0)	23,5	23,5	2 704,1
7. Comercio internacional y financiación del desarrollo	2 412,5	-	-	-	113,0	4,1	(88,6)	28,5	28,5	2 441,0
8. Recursos naturales	1 766,5	-	-	-	79,3	3,2	(63,8)	18,7	18,7	1 785,2
9. Energía	532,8	-	-	-	25,0	0,5	(22,2)	3,3	3,3	536,1
10. Población	1 121,8	-	-	-	50,5	1,9	(42,6)	9,8	9,8	1 131,6
11. Administración y finanzas públicas	780,7	-	-	-	34,7	2,1	(28,8)	8,0	8,0	788,7
12. Ciencia y tecnología	552,8	-	-	-	24,4	1,4	(20,0)	5,8	5,8	558,6
13. Desarrollo social y asuntos humanitarios	1 491,7	-	-	-	71,8	3,2	(57,6)	17,4	17,4	1 509,1
14. Estadística	2 295,1	-	-	-	101,3	1,5	(76,4)	26,4	26,4	2 321,5
15. Transporte, comunicaciones y turismo	2 356,2	-	-	-	106,5	4,1	(91,4)	19,2	19,2	2 375,4
D. Apoyo a los programas:										
1. Servicios de conferencias	4 496,1	-	-	-	159,8	17,8	(101,8)	75,8	75,8	4 571,9
2. Gestión de las actividades de cooperación técnica	791,4	-	-	-	39,3	1,0	(32,0)	8,3	8,3	799,7
3. Administración y servicios comunes	14 747,8	-	-	-	303,7	171,1	(116,2)	358,6	358,6	15 106,4
4. Construcción (Dependencia de Planificación)	377,2	-	-	-	17,4	0,4	(14,0)	3,8	3,8	381,0
TOTAL	51 207,2	179,2	-	-	1 864,2	277,4	(1 367,4)^a	774,2	595,0	51 802,2

^a Estos ajustes reflejan las tasas revisadas de vacantes para 1990-1991.

CUADRO 13.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Organos normativos	402,8	13,3	-	43,4	56,7	14,0	459,5	-
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 752,5	(157,4)	(50,0)	312,4	105,0	3,8	2 857,5	(1,9)
C. Programas de actividad:								
1. Alimentación y agricultura	1 717,9	17,1	31,2	225,0	273,3	15,9	1 991,2	1,7
2. Asuntos marinos	10,1	0,4	34,4	4,8	39,6	392,0	49,7	327,6
3. Cuestiones y políticas de desarrollo	8 988,6	105,8	(175,4)	1 107,3	1 037,7	11,5	10 026,3	(1,9)
4. Medio ambiente	371,8	3,6	-	43,8	47,4	12,7	419,2	-
5. Asentamientos humanos	560,3	5,1	(31,2)	63,6	37,5	6,6	597,8	(5,5)
6. Desarrollo industrial	2 680,6	23,5	-	332,6	356,1	13,2	3 036,7	-
7. Comercio internacional y financiación del desarrollo	2 412,5	28,5	(62,4)	308,4	274,5	11,3	2 687,0	(2,5)
8. Recursos naturales	1 766,5	18,7	7,6	223,3	249,6	14,1	2 016,1	0,4
9. Energía y desarrollo	532,8	3,3	(21,6)	62,4	44,1	8,2	576,9	(4,0)
10. Población	1 121,8	9,8	-	139,2	149,0	13,2	1 270,8	-
11. Administración y finanzas públicas	780,7	8,0	131,8	114,9	254,7	32,6	1 035,4	16,7
12. Ciencia y tecnología	552,8	5,8	(9,6)	66,1	62,3	11,2	615,1	(1,7)
13. Desarrollo social y asuntos humanitarios	1 491,7	17,4	9,6	199,5	226,5	15,1	1 718,2	0,6
14. Estadística	2 295,1	26,4	(31,2)	300,3	295,5	12,8	2 590,6	(1,3)
15. Transporte, comunicaciones y turismo	2 356,2	19,2	-	287,6	306,8	13,0	2 663,0	-
D. Apoyo a los programas:								
1. Servicios de conferencias	4 496,1	75,8	224,8	652,4	953,0	21,1	5 449,1	4,9
2. Gestión de las actividades de cooperación técnica	791,4	8,3	(112,3)	86,6	(17,4)	(2,1)	774,0	(14,0)
3. Administración y servicios comunes	14 747,8	358,6	633,2	2 109,0	3 100,8	21,0	17 848,6	1,6
4. Construcción (Dependencia de Planificación)	377,2	3,8	-	49,1	52,9	14,0	430,1	-
TOTAL	51 207,2	595,0	578,9	6 731,7	7 905,6	15,4	59 112,8	0,3

CUADRO 13.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	27 184,4	233,6	52,2	3 711,4	3 997,2	31 181,6	0,1
Personal supernumerario para reuniones	852,0	28,0	-	92,2	120,2	972,2	-
Personal supernumerario en general	641,2	21,1	-	69,2	90,3	731,5	-
Consultores	267,6	9,1	34,4	32,3	75,8	343,4	12,4
Horas extraordinarias	140,2	4,6	-	15,1	19,7	159,9	-
Grupos especiales de expertos	76,5	3,4	36,0	11,0	50,4	126,9	45,0
Puestos supernumerarios	353,5	(113,7)	121,2	45,8	53,3	406,8	-
Gastos comunes de personal	15 247,9	197,7	96,6	2 044,7	2 339,0	17 586,9	0,1
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2	-
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	395,0	12,3	(34,5)	38,7	16,5	411,5	(8,4)
Otros viajes oficiales de funcionarios	913,7	29,9	34,6	101,9	166,4	1 080,1	3,6
Servicios por contrata	88,5	2,9	-	9,5	12,4	100,9	-
Impresión y encuadernación externas	102,3	3,6	-	11,2	14,8	117,1	-
Gastos generales de funcionamiento	223,8	7,4	74,0	31,1	112,5	336,3	32,0
Alquiler y conservación de locales	489,5	16,1	(16,0)	51,0	51,1	540,6	(3,1)
Agua, electricidad, etc.	559,1	18,4	-	60,2	78,6	637,7	-
Alquiler y conservación de equipo	505,8	16,7	(16,0)	52,8	53,5	559,3	(3,0)
Comunicaciones	1 066,2	35,1	(3,6)	114,5	146,0	1 212,2	(0,3)
Atenciones sociales	12,7	0,5	-	1,3	1,8	14,5	-
Servicios diversos	338,3	11,1	-	36,5	47,6	385,9	-
Suministros y materiales	1 425,3	46,9	-	153,8	200,7	1 626,0	-
Mobiliario y equipo	314,5	10,3	200,0	47,5	257,8	572,3	-
TOTAL	51 207,2	595,0	578,9	6 731,7	7 905,6	59 112,8	0,3

CUADRO 13.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Comisión Económica para África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	16	16	-	-	1	1	17	17
P-5	36	36	1	1	6	8	43	45
P-4	54	54	-	-	12	11	66	65
P-3	72	72	1	1	4	6	77	79
P-2/1	29	30	-	-	7	6	36	36
TOTAL	209	210	2	2	30	32	241	244
Otros cuadros								
Contratación local	375	374	2	2	58	61	435	437
TOTAL	375	374	2	2	58	61	435	437
TOTAL GENERAL	584	584	4 ^a	4	88	93	676	681

^a Excluye un puesto supernumerario de categoría P-5 aprobado por una sola vez para el bienio 1988-1989.

COMISION ECONOMICA PARA AFRICA

13.1 Durante el bienio 1990-1991, las actividades que desarrolle la Comisión Económica para África (CEPA) se seguirán centrandose en la aplicación de las metas y los objetivos del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990 (resolución S/13-2, anexo, de la Asamblea General, de 1° de junio de 1986), aprobado por la Asamblea en su decimotercer período extraordinario de sesiones, celebrado del 27 de mayo al 1° de junio de 1986. Si bien se prevé que el Programa de Acción se terminará de aplicar en 1990, la consecución de sus objetivos y metas se extenderá inevitablemente hasta bien avanzado el decenio de 1990. Por lo tanto, el programa de trabajo de la CEPA para el bienio 1990-1991 se centra, entre otras cosas, en las esferas prioritarias designadas en el Programa de Acción, a saber, alimentación y

agricultura, otros sectores de apoyo a la agricultura, sequía y desertificación, desarrollo de los recursos humanos y reformas de política.

13.2 En el bienio 1990-1991, una de las esferas críticas de actividad de la Comisión será la adopción, la aplicación efectiva y la vigilancia de una alternativa africana a los programas de ajuste estructural en África. Como las reformas de política son una de las principales metas del Programa de Acción y constituyen el fundamento de los programas de ajuste estructural, la alternativa se centrará en los aspectos relativos al desarrollo del programa de acción, teniendo en cuenta a la vez las medidas de reforma apropiadas. Se considera que ésta es una empresa multisectorial en la que participarán una serie de programas, incluidos los de Cuestiones y políticas de desarrollo, Alimentación y agricultura, Desarrollo industrial y Desarrollo social y asuntos humanitarios.

A. Organos normativos

CUADRO 13.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	278,2	9,2	-	29,9	39,1	317,3
Horas extraordinarias	28,9	0,9	-	3,1	4,0	32,9
Impresión y encuadernación externas	27,1	0,9	-	3,0	3,9	31,0
Comunicaciones	51,2	1,7	-	5,5	7,2	58,4
Suministros y materiales	17,4	0,6	-	1,9	2,5	19,9
TOTAL	402,8	13,3	-	43,4	56,7	459,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Mds crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
416,1	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	459,5

A. Organos normativos

13.3 Este programa está administrado por la Oficina del Secretario Ejecutivo de la CEPA, la cual está encargada de prestar servicios técnicos y sustantivos a los períodos de sesiones de la Comisión, de la Conferencia de Ministros y del Comité Técnico Preparatorio del Plenario.

13.4 En este programa se incluyen créditos para la celebración de los períodos de sesiones 25° y 26° de la Comisión, los períodos de sesiones 16° y 17° de la Conferencia de Ministros y las reuniones 11a. y 12a. del Comité Técnico Preparatorio del Plenario. Los créditos previstos se basan en el supuesto de que esas reuniones se celebrarán en Addis Abeba.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Personal supernumerario para reuniones**

13.5 En esta partida se requiere una suma de 287.400 dólares para proporcionar servicios de interpretación y traducción a las reuniones mencionadas en el párrafo 13.4 *supra*.

Impresión y encuadernación externas

13.6 Se necesitaría una suma de 28.000 dólares para la publicación del informe anual de la Comisión.

Horas extraordinarias, comunicaciones, y suministros y materiales

13.7 Los niveles de recursos pedidos para estos objetos de gastos, es decir, 29.800 dólares para horas extraordinarias, 52.900 dólares para comunicaciones y 18.000 dólares para suministros y materiales, se basan en la experiencia previa de la CEPA.

B. Dirección y gestión ejecutivas**CUADRO 13.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	
Puestos de plantilla	1 580,3	7,9	(32,2)	194,3	1 750,3
Puestos supernumerarios	115,3	(115,3)	-	-	-
Gastos comunes de personal	939,5	(53,3)	(17,8)	106,6	975,0
Gastos de representación	9,2	-	-	-	9,2
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	20,0	0,4	-	2,0	22,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	88,2	2,9	-	9,5	100,6
Total	2 752,5	(157,4)	(50,0)	312,4	2 857,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 595,1	(50,0)	-	-	(50,0)	(1,9)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
531,2	542,3

Total a)	531,2	542,3
-----------------	-------	-------

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África
- PNUD

48,9	97,7
446,0	294,0

Total b)	494,9	391,7
-----------------	-------	-------

c) Proyectos operacionales:

Total c)	-	-
-----------------	---	---

Total a), b) y c)	1 026,1	934,0
--------------------------	---------	-------

Total	3 791,5
--------------	---------

CUADRO 13.8. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	2	2	5	5
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	4	4	-	-	1	1	5	5
P-2/1	1	-	-	-	-	-	1	-
TOTAL	13	12	-	-	3	3	16	15
Otros cuadros								
Contratación local	11	13	-	-	3	3	14	16
TOTAL	11	13	-	-	3	3	14	16
TOTAL GENERAL	24	25	-	-	6	6	30	31

* Excluye un puesto supernumerario de categoría P-5 aprobado por una sola vez para el bienio 1988-1989.

B. Dirección y gestión ejecutivas

13.8 La dirección y gestión ejecutivas generales de la CEPA son responsabilidad de la Oficina del Secretario Ejecutivo. A continuación se describen los cuatro subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

*Subprograma 1. Dirección ejecutiva general**a) Recursos necesarios:*

Presupuesto ordinario: 1.314.500 dólares (46,0% del total del programa en 1990-1991; 44,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 934.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 67,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

- 1.1 Gestión y dirección generales de programas sustantivos y servicios de apoyo
- 1.2 Cooperación en programas y actividades regionales y coordinación de esos programas y actividades*

Producto:

- i) Informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre los progresos realizados en la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África 1986-1990 y sus efectos en las economías africanas (segundo trimestre de 1990 y 1991);
- ii) Prestación de servicios sustantivos a seminarios para encargados de elaborar políticas y planificadores de los

* Prioridad máxima.

gobiernos nacionales e informes a esos seminarios sobre la aplicación del Programa de Acción a nivel nacional y sub-regional, particularmente en lo que respecta a la cooperación multinacional y subregional para *a*) el centro multinacional de programación y operaciones de Niamey (primer trimestre de 1990); y *b*) los centros multinacionales de programación y operaciones de Gisenyi y Yaundé (tercer trimestre de 1990);

iii) Servicios de asesoramiento sobre enfoques multidisciplinares para el desarrollo y la planificación económicos.

1.3 Servicios técnicos y de organización para los trabajos de los órganos normativos de la Comisión y difusión de información sobre sus actividades

Producto:

i) Informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre las medidas complementarias adoptadas en relación con las resoluciones pertinentes aprobadas por el Consejo Económico y Social y la Asamblea General que interesan a África (segundo trimestre de 1990 y 1991);

ii) Informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre las medidas complementarias adoptadas en relación con las resoluciones aprobadas por la Conferencia de Ministros (segundo trimestre de 1990 y 1991).

Subprograma 2. Servicios de información

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 428.600 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

2.1 Producción de material de información y cobertura de reuniones

Producto: *a*) comunicados de prensa; *b*) fotografías (50 por trimestre en 1990 y 1991; *c*) reportajes sobre temas seleccionados (uno cada dos meses); *d*) *ECA News*, en francés e inglés (dos números por mes); *e*) *ECA Quarterly*, en francés e inglés (uno cada tres meses); *f*) boletines de información semanales; *g*) "Africa Hall Diary" (semanal); *h*) *ECA Today* (reimpresión en 1991) y *ECA in a Nutshell* (reimpresión en 1991); *i*) organización de conferencias de prensa; y *j*) organización de exposiciones.

2.2 Enlace, encuestas entre el público y servicios para el país huésped**

No hay producto final. Esta actividad incluye el enlace con funcionarios del gobierno y de las organizaciones no gubernamentales, así como la preparación de informes sobre la marcha de los trabajos, informes bienales, comunicados y análisis semanales y telegramas relativos a artículos en inglés sobre las Naciones Unidas, informes sobre días conmemorativos de las Naciones Unidas y recortes de prensa para el Departamento de Información Pública de la Secretaría.

Subprograma 3. Planificación y coordinación de programas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 428.600 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: ninguno (0,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

3.1 Aspectos del presupuesto relacionados con la planificación y los programas

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre los aspectos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 relacionados con los programas (segundo trimestre de 1991);

ii) Informes al Consejo de Ministros de cada centro multinacional de programación y operaciones sobre los aspectos del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993 relacionados con los programas (cinco informes, primer trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre las propuestas de revisión del plan de mediano plazo 1992-1997 (segundo trimestre de 1992).

Subprograma 4. Observación y evaluación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 685.800 dólares (24,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: ninguno (0,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

4.1 Observación

Producto: *a*) informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la ejecución del programa de trabajo y la aplicación de las prioridades para 1988-1989 (segundo trimestre de 1990); y *b*) informe sobre la marcha de la ejecución del programa de trabajo y la aplicación de las prioridades para 1990-1991 (segundo trimestre de 1991).

4.2 Evaluación

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la autoevaluación de los programas por los directores de programa de la CEPA (segundo trimestre de 1990);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre una evaluación a fondo del programa Alimentación y agricultura en África (segundo trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.9 Se redistribuye un puesto de categoría P-2 de este programa al programa Servicio de conferencias. Se redistribuyen a este programa dos puestos de contratación local del programa Ciencia y tecnología y del programa Recursos naturales.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

13.10 Las necesidades estimadas para esta partida (20.400 dólares) se relacionan con la asistencia a los períodos de sesiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social y a la participación en las reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.11 Las necesidades estimadas por este concepto (91.100 dólares) se relacionan con la participación en reuniones de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales (23.000 dólares); suministro de cobertura de

** Prioridad mínima.

presta en cuatro reuniones sectoriales a nivel regional y en las reuniones ministeriales de dos órganos normativos de dos centros multinacionales de programación y operaciones (20.200 dólares); participación en la Feria Comercial Pan-africana en Harare (7.000 dólares); prestación de apoyo téc-

nico a las reuniones de 1991 de los Consejos de Ministros de los centros multinacionales de programación y del Comité Consultivo en Cuestiones Sustantivas (18.400 dólares); y reunión de datos para una evaluación a fondo del programa Alimentación y agricultura (10.200 dólares).

C. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN AFRICA

CUADRO 13.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 072,5	6,9	20,0	142,1	169,0	1 241,5
Consultores	9,3	0,2	-	1,0	1,2	10,5
Gastos comunes de personal	594,4	8,4	11,2	77,4	97,0	691,4
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	3,9	0,2	-	0,4	0,6	4,5
Otros viajes oficiales de funcionarios	37,8	1,4	-	4,1	5,5	43,3
TOTAL	1 717,9	17,1	31,2	225,0	273,3	1 991,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real. (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 735,0	31,2	-	-	31,2	1,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	22,9	31,0
Total a)	22,9	31,0

b) Actividades sustantivas:

- PNUD
- FAO
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	103,0
	1 467,0	1 782,0
	1 247,6	556,6
Total b)	2 714,6	2 441,6

c) Proyectos operacionales:

- PNUD

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	397,0	1 500,0
Total c)	397,0	1 500,0

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	3 134,5	3 972,6
Total	5 963,8	

CUADRO 13.10. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Alimentación y agricultura en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	-	-	-	-	1	1	1	1
P-5	1	1	-	-	1	3	2	4
P-4	4	4	-	-	5	4	9	8
P-3	4	4	-	-	1	1	5	5
P-2/1	1	1	-	-	1	3	2	4
TOTAL	10	10	-	-	9	12	19	22
Otros cuadros								
Contratación local	8	9	-	-	1	3	9	12
TOTAL	8	9	-	-	1	3	9	12
TOTAL GENERAL	18	19	-	-	10	15	28	34

C. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN AFRICA

13.12 Este programa es ejecutado por la División de Agricultura mixta CEPA/FAO. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Política, planificación y programación del desarrollo agrícola

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 398.200 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 890.200 dólares (36,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.18 a 13.22.

c) Elementos de programa:

1.1 Mejora de la capacidad de planificación y adopción de políticas agrícolas

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) estudio sobre cuestiones relacionadas con las políticas de ajuste estructural y sus repercusiones para el desarrollo del sector agrícola en África (primer trimestre de 1990); b) directrices relativas al fortalecimiento de las medidas de política para la movilización y la utilización eficiente de los recursos nacionales en la ejecución de los programas y proyectos de inversión en la agricultura en África (tercer trimestre de 1990); y c) directrices relativas al establecimiento de una coordinación más estrecha entre las estrategias de planificación del sector agrícola y las de otros sectores de la economía (tercer trimestre de 1991);

ii) Informes al comité de seguimiento del centro multinacional de programación y operaciones de Gisenyi y a los Consejos de Ministros de los centros multinacionales de Lusaka, Niamey y Yaundé sobre las necesidades de capacitación en la esfera de la planificación y la elaboración de políticas para el desarrollo agrícola (dos informes para los centros multinacionales de Gisenyi y Lusaka, primer trimestre de 1990; dos para los centros multinacionales de Niamey y Yaundé, primer trimestre de 1991);

iii) Informes al comité de seguimiento del centro multinacional de Gisenyi y al Consejo de Ministros del centro multinacional de Yaundé sobre la determinación de programas y proyectos racionales y prácticos con miras a promover y fortalecer una cooperación multinacional viable en relación con el desarrollo de la alimentación y la agricultura (uno

para el centro multinacional de Gisenyi, primer trimestre de 1990; uno para el centro multinacional de Yaundé, primer trimestre de 1991).

1.2 Observación y evaluación de la aplicación de la resolución 35/64 de la Asamblea General relativa a los aspectos de alimentación y agricultura del Plan de Acción de Lagos y de la resolución S-13/2 de la Asamblea relativa al programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990*

P: oducto:

i) Informes a los comités de seguimiento de los centros multinacionales de programación y operaciones de Gisenyi, Niamey y Lusaka, y a los Consejos de Ministros de los centros multinacionales de Tánger y Yaundé sobre la aplicación de los aspectos de alimentación y agricultura del Programa de Acción (tres para los centros multinacionales de Gisenyi, Niamey y Lusaka, primer trimestre de 1990; dos para los centros multinacionales de Tánger y Yaundé, primer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: medidas encaminadas a realzar el papel de las organizaciones intergubernamentales en la aplicación del Plan de Acción de Lagos y del Programa de Acción de las Naciones Unidas, para planificadores y encargados de elaborar políticas de desarrollo agrícola (cuarto trimestre de 1990);

iii) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre el examen y la evaluación de las experiencias obtenidas en la aplicación del Plan de Acción de Lagos y el Programa de Acción de las Naciones Unidas en el sector de la alimentación y la agricultura (1980-1990): propuestas provisionales para la futura adopción de medidas (segundo trimestre de 1991).

1.3 Elaboración de datos estadísticos sobre agricultura

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) medidas tendientes a mejorar las estadísticas básicas utilizadas para la determinación de los indicadores socioeconómicos de la reforma agraria y el desarrollo rural en los países atendidos por los centros multinacionales de programación y operaciones de Gisenyi y Lusaka, en el contexto de las directrices de la FAO relativas a los indicadores socioeconómicos para la observación y evaluación de la reforma agraria y el desarrollo rural (tercer trimestre de 1990); y b) directrices relativas a la mejora de las técnicas aplicadas en las encuestas por muestreo para las estadísticas agrícolas, haciendo hincapié en el sector tradicional de África (cuarto trimestre de 1991);

* Prioridad máxima.

ii) Informes al comité de seguimiento del centro multinacional de Niamey y al Consejo de Ministros del centro multinacional de Yaundé sobre el desarrollo y mejoramiento de las bases de datos para promover la seguridad alimentaria, particularmente en relación con los sistemas de alerta temprana (uno para el centro multinacional de Niamey, primer trimestre de 1990; uno para el centro multinacional de Yaundé, primer trimestre de 1991).

1.4 Mejora de políticas y programas para la conservación y el desarrollo de los recursos forestales y de tierras

Producto:

i) Informes al comité de seguimiento del centro multinacional de programación y operaciones de Niamey y al Consejo de Ministros del centro multinacional de Lusaka sobre la evaluación de las prácticas existentes en materia de conservación, gestión y explotación de los bosques naturales, centrando la atención en los proyectos de inversión y las necesidades de leña (uno para el centro multinacional de Niamey, primer trimestre de 1990; uno para el centro multinacional de Lusaka, primer trimestre de 1991);

ii) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Yaundé sobre la evaluación de las prácticas existentes en materia de conservación, gestión y explotación de los bosques naturales, centrando la atención en los proyectos de inversión y las necesidades de leña (primer trimestre de 1991);

iii) Publicación técnica: medidas para mejorar las políticas forestales en los países africanos con objeto de promover la eficiencia en la utilización de la energía de los recursos forestales, en particular la leña y el carbón de leña (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 2. Promoción del desarrollo rural integrado, mejoramiento de las instituciones y servicios agrícolas y ampliación de la producción de alimentos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 796.500 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 39,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 791.200 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 39,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.23 a 13.29.

c) Elementos de programa:

2.1 Promoción del desarrollo rural integrado y ampliación de la producción de alimentos

Producto:

i) Informes al comité de seguimiento del centro multinacional de programación y operaciones de Niamey y al Consejo de Ministros de Gisenyi sobre a) la promoción de los servicios institucionales y de apoyo para fortalecer la capacidad de las agricultoras para incrementar la producción de alimentos y la productividad (primer trimestre de 1990) y b) la utilización de recursos alimentarios no tradicionales (primer trimestre de 1990);

ii) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Lusaka sobre los progresos alcanzados en las actividades subregionales encaminadas a la aplicación de los resultados de las investigaciones sobre el desarrollo de la producción de maíz en el África oriental y meridional, en el contexto de la red subregional de investigaciones sobre el maíz (primer trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) directrices sobre políticas, estrategias y medidas tendientes a mejorar los servicios

de apoyo agrícola, orientadas a las necesidades de las agricultoras (cuarto trimestre de 1991); b) estudio sobre las medidas encaminadas a promover la reforma agraria, en particular con respecto a las políticas de tenencia de la tierra y las leyes sobre herencias en las economías nómades, para funcionarios gubernamentales de los ministerios de agricultura de los países atendidos por el centro multinacional de Niamey (cuarto trimestre de 1991) y c) marco de medidas para funcionarios gubernamentales, con objeto de promover la cooperación subregional en la producción de cereales y tubérculos, para los centros multinacionales de Gisenyi y Yaundé (uno en 1990; uno en 1991);

iv) Prestación de servicios sustantivos y preparación de informes para una reunión de los investigadores y planificadores agrícolas de las instituciones de investigación agrícola (cuarto trimestre de 1991).

2.2 Mejora de las instituciones y los servicios agrícolas

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) plan general de cooperación para el desarrollo de los recursos de la pesca costera y marina para los Estados miembros insulares del África oriental y meridional (segundo trimestre de 1990) y para los Estados miembros del África central (cuarto trimestre de 1991) y b) medidas para promover la cooperación subregional en materia de producción y distribución de maquinaria y equipo agrícola en los países atendidos por el centro multinacional de Lusaka (cuarto trimestre de 1990) y por el centro multinacional de Yaundé (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informes al comité de seguimiento y al Consejo de Plenipotenciarios del centro multinacional de Tánger sobre la ejecución de las actividades técnicas del Protocolo del Tratado para la zona comercial preferencial sobre la cooperación en la esfera de la alimentación y la agricultura (primer trimestre de 1990 y de 1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos y preparación de informes para una reunión regional de expertos sobre el programa conjunto de investigación para la lucha sostenible contra las plagas de acrididos (primer trimestre de 1990);

iv) Prestación de servicios sustantivos y preparación de informes para tres cursos prácticos subregionales sobre la lucha contra las plagas de acrididos, que serán organizados para funcionarios en tres zonas operacionales (primer trimestre de 1990; primer y cuarto trimestres de 1991).

2.3 Programas y proyectos de cooperación multinacional para el mejoramiento de la pesca marina y en aguas interiores

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos y preparación de informes para dos seminarios de capacitación sobre los recursos vivos del mar, para funcionarios gubernamentales de los países atendidos por a) el centro multinacional de programación y operaciones de Lusaka (tercer trimestre de 1990), y b) el centro multinacional de Yaundé (tercer trimestre de 1991);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la cooperación multinacional en el desarrollo de la pesca costera, marina y en aguas interiores (primer trimestre de 1990);

iii) Publicación técnica para funcionarios de desarrollo agrícola sobre las medidas encaminadas a fortalecer la cooperación para el desarrollo óptimo de la explotación y la gestión de los recursos de la pesca marina en África (cuarto trimestre de 1991);

iv) Informe al comité de seguimiento del centro multinacional de Niamey sobre la evaluación de los recursos vivos del mar compartidos por diversos países (primer trimestre de 1990);

v) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Yaundé sobre la cooperación para el desarrollo de la pesca en aguas interiores y la acuicultura (primer trimestre de 1991);

vi) Informe al Consejo de Plenipotenciarios del centro multinacional de Tánger sobre el seguimiento y la aplicación de las recomendaciones sobre el subsector de la pesca formuladas por el cursillo técnico sobre la promoción y el fortalecimiento de la cooperación en el sector agrícola en el África septentrional (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros sobre la pesca marina y en aguas interiores y la acuicultura.

2.4 Programas y proyectos de cooperación multinacional para mejorar la producción ganadera

Producto:

i) Informe al comité de seguimiento del centro multinacional de programación y operaciones de Lusaka sobre la prevención, la reducción y la eliminación del desperdicio y las pérdidas en el sector ganadero (primer trimestre de 1990);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre las medidas encaminadas a armonizar e integrar las políticas y los programas de desarrollo de la ganadería en África (primer trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) medidas encaminadas a prevenir, reducir y eliminar el desperdicio y las pérdidas en el subsector del ganado vacuno en África (cuarto trimestre de 1991) y b) directrices sobre reformas y transformaciones estructurales en el sector de la ganadería (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Asistencia para la ejecución del proyecto de lucha contra la tripanosomiasis en la cuenca del Kagera, incluidos informes a la Organización de la Cuenca del Kagera (dos en 1990; dos en 1991).

Subprograma 3. Instituciones, servicios e instalaciones de comercialización agrícola

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 796.500 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 32,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 791.200 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 32,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.30 a 13.33.

c) Elementos de programa:

3.1 Desarrollo de instituciones, servicios e instalaciones de comercialización agrícola**

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la contribución de los fondos de estabilización de las juntas de comercialización al desarrollo de las infraestructuras rurales de comercialización (segundo trimestre de 1990);

ii) Informes a los Consejos de Ministros de los centros multinacionales de programación y operaciones de Lusaka y Gisenyi sobre el mejoramiento de las instituciones de comercialización de alimentos (primer trimestre de 1991);

iii) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Gisenyi sobre el mejoramiento de las cooperativas y otras organizaciones y asociaciones de agricultores en Burundi, Rwanda y el Zaire (primer trimestre de 1991);

iv) Informes a los Consejos de Ministros de los centros multinacionales de Yaundé, Gisenyi y Niamey sobre las limitaciones de la infraestructura intrarregional de comercialización y comercio de productos alimenticios en el África central y occidental (tres informes, primer trimestre de 1991).

3.2 Reducción del desperdicio y las pérdidas de alimentos de agricultores, instituciones de comercialización y consumidores

Producto:

i) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Lusaka sobre la experiencia en materia de reducción de las pérdidas de cultivos alimentarios mediante la lucha contra las plagas de insectos, basado en los resultados de un proyecto experimental realizado en el sur de Nyanza, Kenya, y la experiencia más amplia de la FAO y del Centro Internacional de Fisiología y Ecología de Insectos (CIPE) (primer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: medidas encaminadas a mejorar la utilización y la comercialización de la pesca en el África central y septentrional (segundo trimestre de 1990; y cuarto trimestre de 1991).

3.3 Políticas y programas de comercialización de productos alimenticios

Producto:

i) Publicación técnica sobre el papel del sector no estructurado y los efectos de los programas de ajuste estructural en la comercialización de productos alimenticios en África (segundo trimestre de 1991);

ii) Informes a los Consejos de Ministros de los centros multinacionales de programación y operaciones de Niamey y Yaundé sobre los efectos de la liberalización de los precios y las políticas de comercialización en la comercialización de alimentos y la seguridad alimentaria (dos informes, primer trimestre de 1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos y preparación de informes para cursos prácticos sobre a) establecimiento y fortalecimiento de programas de divulgación y comercialización agrícolas en el África septentrional (segundo trimestre de 1991) y b) preparación, observación y evaluación de proyectos (tercer trimestre de 1990).

3.4 Fomento de la seguridad alimentaria

Producto:

i) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Niamey sobre la evaluación de los programas y las medidas de seguridad alimentaria con miras a armonizar y coordinar esos programas (primer trimestre de 1991);

ii) Informes a los Consejos de Ministros de los centros multinacionales de Niamey y Lusaka sobre el estado de la preparación para casos de desastre, particularmente en lo que se refiere a la comercialización y distribución de productos alimenticios e insumos agrícolas (primer trimestre de 1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos y preparación de un informe para un seminario sobre la contribución de las instituciones de comercialización de alimentos a la seguridad alimentaria en el África oriental y meridional (tercer trimestre de 1990).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.13 Se redistribuye a este programa un puesto de contratación local del programa de Asentamientos humanos.

** Pnondad mínima

Consultores

13.14 A continuación se describen las necesidades estimadas de 9.500 dólares para esta partida:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Prestar asistencia para el examen y evaluación de la experiencia relativa a la aplicación del Plan de Acción de Lagos y del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990	4 500
2.1	Suministrar aportaciones jurídicas para la publicación sobre las medidas encaminadas a promover reformas agrarias, particularmente en lo que respecta a las políticas de tenencia de la tierra y las leyes sobre herencias	5 000
	TOTAL	9 500

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

13.15 Las necesidades estimadas de 4.100 dólares en esta partida se relacionan con viajes de funcionarios a reuniones de los centros multinacionales de programación y operaciones.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.16 Las necesidades estimadas de 39.200 dólares en esta partida se relacionan con misiones a diversos países para reunir información suplementaria para la preparación de diversos informes y publicaciones técnicas que se han de proponer en relación con este programa o para celebrar deliberaciones con funcionarios gubernamentales.

2. ASUNTOS MARINOS EN AFRICA**CUADRO 13.11 ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES**

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimación para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Consultores	10,1	0,4	34,4	4,8	39,6	49,7
TOTAL	10,1	0,4	34,4	4,8	39,6	49,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
10,5	34,4	-	-	34,4	327,6%

2) Recursos extrapresupuestarios**a) Servicios en apoyo de:**

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
-	-

Total a)	-	-
----------	---	---

b) Actividades sustantivas:

Fuentes bilaterales

	245,3	109,0
Total b)	245,3	109,0

c) Proyectos operacionales

	-	-
Total c)	-	-

Total a), b) y c)	245,3	109,0
-------------------	-------	-------

Total	158,7
--------------	--------------

CUADRO 13.12. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asuntos marinos en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	-	-	-	-	1	1	1	1
TOTAL	-	-	-	-	1	1	1	1

2. ASUNTOS MARINOS EN AFRICA

13.17 Este programa es ejecutado por la División de Recursos Naturales. A continuación se describen los dos subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de capacidad (mano de obra, tecnología e instituciones) para la exploración, explotación y ordenación de los recursos no vivos del mar

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: ninguno (0,0% del total del programa en 1990-1991; 71,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 109.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 71,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrs. 25.53 a 25.58, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 25.

c) Elementos de programa:

1.1 Desarrollo de la mano de obra para los recursos no vivos del mar*

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros y las instituciones multinacionales que los soliciten sobre el desarrollo y la capacitación de mano de obra para la exploración y explotación de los recursos no vivos del mar.

1.2 Desarrollo de la tecnología para los recursos no vivos del mar

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros y las instituciones multinacionales que las soliciten sobre el desarrollo de la ciencia y la tecnología marinas.

Subprograma 2. Políticas y legislación relativas a recursos del mar

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 49.700 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: Ninguno (0,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6/Add.1), párrs. 25.55 a 25.61, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, párrs. 25.59 a 25.59 E.

c) Elemento de programa:

2.1 Políticas relativas a los recursos no vivos del mar

Producto: Publicación técnica: marcos jurídicos y modalidades para el desarrollo de empresas conjuntas entre los países desarrollados y los países en desarrollo para la exploración y explotación de los recursos no vivos del mar (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento sobre la cooperación entre los Estados miembros en la aplicación de los mecanismos jurídicos establecidos por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar para la explotación de los recursos no vivos del mar (segundo trimestre de 1991).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Consultores*

13.18 Las necesidades estimadas de 44.900 dólares en esta partida, que reflejan un aumento de 34.400 dólares, se relacionan con la asistencia para la preparación de la publicación técnica sobre empresas conjuntas para la exploración y explotación de los recursos no vivos del mar.

* Prioridad máxima.

3. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN AFRICA

CUADRO 13.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991	
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991		Aumento total
Puestos de plantilla	5 021,6	30,8	(194,0)	624,2	5 482,6	
Personal supernumerario para reuniones	234,7	7,7	-	25,8	268,2	
Personal supernumerario en general	70,3	2,3	-	7,6	80,2	
Consultores	42,3	1,2	-	4,6	48,1	
Grupos especiales de expertos	-	-	36,0	3,4	39,4	
Gastos comunes de personal	2 783,4	36,2	(108,4)	342,6	3 053,8	
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	87,7	2,9	-	9,5	100,1	
Otros viajes oficiales de funcionarios	284,9	9,4	-	30,7	325,0	
Servicios por contrata	88,5	2,9	-	9,5	100,9	
Impresión y encuadernación externas	34,2	1,2	-	3,8	39,2	
Gastos generales de funcionamiento	223,8	7,4	74,0	31,1	336,3	
Suministros y materiales	60,0	2,0	17,0	8,3	87,3	
Mobiliario y equipo	57,2	1,8	-	6,2	65,2	
TOTAL	8 988,6	105,8	(175,4)	1 107,3	1 037,7	10 026,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
9 094,4	(175,4)	-	-	(175,4)	(1,9)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extra-presupuestarios	88,4	238,2
Total a)	88,4	238,2
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	190,8	107,5
Total b)	190,8	107,5
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	2 418,3	785,6
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	-	20,0
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	80,8	-
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional	88,0	-
Fuentes bilaterales	-	140,0
Total c)	2 587,1	945,6
Total a), b) y c)	2 866,3	1 291,3
Total	11 317,6	

CUADRO 13.14. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas de desarrollo en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios				
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-1	6	6	-	-	-	-	6	6	
P-5	8	8	-	-	-	-	8	8	
P-4	8	8	-	-	2	1	10	9	
P-3	20	16	-	-	-	-	20	16	
P-2/1	4	6	-	-	1	1	5	7	
	TOTAL	46	44	-	-	3	2	49	46
Otros cuadros									
Contratación local	31	31	-	-	-	-	31	31	
	TOTAL	31	31	-	-	-	-	31	31
	TOTAL GENERAL	77	75	-	-	3	2	80	77

3. CUESTIONES Y POLÍTICAS DE DESARROLLO EN AFRICA

13.19 Este programa trata de la organización de servicios de planificación, cooperación, coordinación e información a nivel nacional, regional y subregional. A continuación se describen los ocho subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Análisis, planificación y proyecciones socioeconómicas:

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.208.400 dólares (32,0% del total del programa en 1990-1991; 22,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: ninguno (0,0% del total del programa en 1990-1991; 16,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.81 a 10.86, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr.1, cap. 10, y las modificaciones consignadas en A/39/38, párr. 309.

c) Elementos de programa:

1.1 Servicios de asesoramiento

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten en planificación del desarrollo, establecimiento o mejoramiento de mecanismos de planificación a nivel nacional, proyecciones y pronósticos económicos, encuestas económicas y estudios económicos a nivel nacional o subregional.

1.2 Estudio de las condiciones económicas y sociales en África

Producto:

i) Publicación técnica: estudio anual de las condiciones económicas y sociales en África (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Informes a las reuniones anuales de la Conferencia de Ministros de la CEPA en que se analiza la evolución de toda la región y de los países menos adelantados, así como las perspectivas de corto plazo para los años 1990 y 1991 (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

iii) Servicios sustantivos a una reunión de grupo de expertos de economistas africanos para evaluar el desarrollo de África durante el decenio de 1980 (cuarto trimestre de 1990) y a una reunión de grupo de expertos de economistas africanos para examinar la aplicación del Programa de Acción de las Naciones Unidas (primer trimestre de 1991).

1.3 Estudios sobre cuestiones de desarrollo en África

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre el sector no estructurado en algunos países africanos (primer trimestre de 1990); b) gestión y planificación macroeconómicas en países africanos (cuarto trimestre de 1991); c) estudio de la experiencia nacional adquirida en el desarrollo a nivel popular (segundo trimestre de 1991) y d) planificación y mercados financieros en el contexto de los programas de estabilización (cuarto trimestre de 1990).

1.4 Perspectivas y pronósticos de corto plazo

Producto:

i) Informe a la Conferencia conjunta de planificadores, estadísticos y demógrafos africanos en su sexto período de sesiones sobre la aplicación de sistemas de pronósticos de corto plazo en algunos países africanos (primer trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: modelo de pronósticos de referencia de corto plazo de la CEPA (cuarto trimestre de 1990).

1.5 Planificación, métodos, elaboración de modelos y proyecciones del desarrollo

Producto:

i) Publicación técnica sobre la determinación del tipo de cambio adecuado en los países africanos;

ii) Servicios sustantivos al sexto período de sesiones de la Conferencia conjunta de planificadores, estadísticos y demógrafos africanos en pleno y a su comisión de planificación (primer trimestre de 1990);

iii) Informes a la Conferencia conjunta de planificadores, estadísticos y demógrafos africanos en su sexto período de sesiones sobre a) prácticas de planificación en los países africanos (primer trimestre de 1990); b) armonización y coordinación de los planes de desarrollo nacional a nivel subregional (primer trimestre de 1990);

Actividad intermedia: Labor preparatoria de la conferencia africana sobre elaboración de modelos y pronósticos económicos (que se celebrará en 1992-1993).

1.6 Capacitación de especialistas africanos en planificación en el Instituto Africano de Desarrollo Económico y Planificación de Dakar (Senegal)*

Producto: Organización y administración de: a) un programa básico de nueve meses de duración sobre desarrollo económico y planificación en África y b) un programa de corto plazo sobre desarrollo industrial, población, energía, medio ambiente, agricultura y desarrollo rural (1990, 1991) (recursos extrapresupuestarios).

* Prioridad máxima.

Subprograma 2. Cuestiones fiscales, monetarias y financieras a nivel nacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 200.500 dólares (2,0% del total del programa en 1990-1991; 5,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.85 a 10.88, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 10.

c) Elemento de programa:

2.1 Estudios sobre cuestiones fiscales, monetarias y financieras a nivel nacional**

Producto: Publicación técnica sobre la función de los instrumentos financieros en la política y la gestión económicas en los países africanos (tercer trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre problemas fiscales, monetarios y financieros en el marco de las políticas y programas generales de planificación.

Subprograma 3. Países menos adelantados

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 601.600 dólares (6,0% del total del programa en 1990-1991; 7,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.89 a 10.92, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 10.

c) Elementos de programa:

3.1 Servicios de asesoramiento a los países menos adelantados

Actividades operacionales: Misiones de asesoramiento a los países africanos menos adelantados que lo soliciten para la preparación y organización de reuniones y mesas redondas de donantes en la elaboración de proyectos, preparación y evaluación de planes (cuatro misiones en 1990 y 1991).

3.2 Análisis de las condiciones económicas y sociales en determinados países menos adelantados de África

Producto: Informes a la Conferencia de Ministros de los países menos adelantados de África sobre el análisis de las condiciones económicas y sociales en los países menos adelantados de África en el decenio de 1980 (primer y segundo trimestres de 1990).

3.3 Informes sobre la marcha de los trabajos relativos a la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados y las estrategias y políticas de desarrollo a largo plazo en el decenio de 1990 para los países menos adelantados*

Producto:

i) Servicios sustantivos a las reuniones del Comité Intergubernamental de Expertos de los países menos adelantados de África y a las reuniones de la Conferencia de Ministros de los países menos adelantados de África (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Informes a la Conferencia de Ministros de los países menos adelantados de África sobre a) examen y evaluación de la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción en los países menos adelantados de África durante el decenio de 1980 y medidas para acelerar su proceso de desarrollo en el decenio de 1990 (segundo trimestre de 1990); b) evaluación de los resultados de la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados en el contexto de las estrategias y políticas de desarrollo a largo

plazo de los países menos adelantados de África en el decenio de 1990 (segundo trimestre de 1991); y c) documento de posición de los países africanos para la Conferencia (primer trimestre de 1990).

3.4 Estudio a fondo de las economías de los países menos adelantados de África

Producto: Informes a la Conferencia de Ministros de los países menos adelantados de África sobre a) evaluación de las políticas de empleo en los países menos adelantados de África (segundo trimestre de 1990); y b) políticas de fijación de precios de productos agrícolas en los países menos adelantados de África (segundo trimestre de 1991).

Subprograma 4. Políticas, instituciones y asistencia técnica para la cooperación económica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 4.812.600 dólares (48,0% del total del programa en 1990-1991; 51,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: ninguno (0,0% del total del programa en 1990-1991; 2,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.93 a 10.98, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 10, y en A/43/16, cap. 10.

c) Elementos de programa:

4.1 Promoción y fortalecimiento de la cooperación económica y técnica interregional

Producto: Informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre a) proyectos de CTPD/CEPD de algunas agrupaciones económicas africanas que se han de ejecutar en colaboración con países en desarrollo situados fuera de la región (primer trimestre de 1991) y b) avance de las actividades de CTPD y CEPD en África (primer trimestre de 1990 y de 1991).

4.2 Promoción y fortalecimiento de la cooperación e integración económicas subregionales

a) CENTRO MULTINACIONAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES DE GISENYI

Producto:

i) Informes al Comité de Seguimiento y al Consejo de Ministros del centro multinacional de Gisenyi sobre a) estudio anual de las condiciones económicas y sociales en la subregión (primer trimestre de 1990 y de 1991); b) cumplimiento del programa de trabajo y las prioridades para 1988-1989 (primer trimestre de 1990); c) avances logrados en la ejecución del proyecto financiado por el PNUD sobre asistencia multisectorial a los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (primer trimestre de 1990); d) avances logrados en el cumplimiento del programa de trabajo y las prioridades para 1990-1991 (primer trimestre de 1991); e) ejecución del Programa de prioridades de África para la recuperación económica y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África 1986-1990 en la subregión en el período 1986-1990 (primer trimestre de 1991); f) programa de trabajo y prioridades propuestos para el bienio 1992-1993 (primer trimestre de 1991); g) estudio sobre una red integrada de transporte caminero en los países atendidos por el centro multinacional de Gisenyi (primer trimestre de 1991); y h) estudio para determinar y armonizar los derechos de transporte caminero en la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (primer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: mejora en el almacenamiento y la conservación del maíz, sorgo y frijoles en los países de la

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos (tercer trimestre de 1991);

iii) Servicios sustantivos a las reuniones del Comité de oficiales, el Comité de seguimiento y el Consejo de Ministros del centro multinacional de Gisenyi (primer trimestre de 1990 y de 1991);

Actividades operacionales: Apoyo a los proyectos siguientes: a) seminarios de capacitación sobre la promoción de la pequeña industria de la alimentación; técnicas de estudios estadísticos sobre la mujer y gestión de cooperativas; y b) mejora de las operaciones en el puerto de Kisangani y establecimiento de una industria química de sal de piedra.

b) CENTRO MULTINACIONAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES DE LUSAKA

Producto:

i) Informes al Consejo de Ministros del centro multinacional de Lusaka y al Comité de Jefes de Misiones Diplomáticas de los Estados miembros del centro multinacional de Lusaka acreditados en Zambia sobre a) estudio de las condiciones económicas y sociales de los Estados miembros de la subregión (primer trimestre de 1991); b) ejecución del Programa de prioridades de África para la recuperación económica y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África 1986-1990 en la subregión en el período 1986-1990 (primer trimestre de 1991); c) ejecución del programa de trabajo para 1988-1989 (primer trimestre de 1990 y de 1991); d) fomento de proyectos industriales multinacionales en zonas prioritarias que se han de ejecutar en la subregión de África oriental y meridional (primer trimestre de 1991); e) coordinación y armonización de las actividades de la Zona de Comercio Preferencial, la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional y la Autoridad Intergubernamental de asuntos relacionados con la sequía y la desertificación en las esferas de la industria y la energía (primer trimestre de 1991); f) evaluación de los progresos realizados en materia de integración económica en el África oriental y meridional 10 años después del establecimiento de la Zona de Comercio Preferencial;

ii) Informes semestrales a los gobiernos de los Estados miembros del centro multinacional de Lusaka sobre los avances logrados en el cumplimiento del programa de trabajo y las prioridades para 1990-1991 (uno en el tercer trimestre de 1990 y de 1991);

iii) Servicios sustantivos a las reuniones del Comité de oficiales y el Consejo de Ministros (primer trimestre de 1991); la reunión bienal del Comité de Jefes de Misiones Diplomáticas de los Estados miembros del centro multinacional de Lusaka acreditados en Zambia (primer trimestre de 1990) y a las reuniones anuales de los Ministros de la Comisión del Trabajo del África meridional y a su Comité de Oficiales (dos reuniones en el primer trimestre de 1990 y de 1991);

iv) Informes a la Comisión del Trabajo del África Meridional sobre los aspectos económicos y sociales de la mano de obra migratoria en el África meridional (uno en el primer trimestre de 1990 y de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a un proyecto sobre la formulación de un programa de seguridad alimentaria para África oriental y meridional, inclusive la organización de un curso práctico al respecto, y organización de un curso práctico sobre la formulación de proyectos relativos a las industrias de elaboración de cobre.

c) CENTRO MULTINACIONAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES DE NIAMEY

Producto:

i) Informes al Consejo de Ministros del centro multinacional de Niamey y al Comité de Seguimiento sobre a) un programa subregional de seguridad alimentaria (primer trimestre de 1991); b) producción y comercialización de productos alimenticios que probablemente sean objeto de transacciones en la subregión (primer trimestre de 1991); c) promoción de proyectos industriales multinacionales en las esferas de los fertilizantes, pesticidas, equipo y maquinaria agrícola, ya determinados y que probablemente contribuyan a aumentar la producción de alimentos (primer trimestre de 1991); d) estudio anual de las condiciones económicas y sociales en África occidental en 1990 y propuesto para 1991-1993 (primer trimestre de 1990 y de 1991); e) propuestas para mejorar la función de la mujer en la producción, elaboración y comercialización de productos alimenticios en África occidental (primer trimestre de 1991); f) racionalización de las actividades de integración económica en la subregión (primer trimestre de 1991); g) proyectos industriales multinacionales que se han de promover en el África occidental en las esferas de la metalurgia, la química y la petroquímica (tercer trimestre de 1991); h) programa de trabajo y prioridades propuestos para el bienio 1992-1993 (primer trimestre de 1991); i) posibilidades de interconectar las líneas de alta tensión de las centrales eléctricas existentes (primer trimestre de 1991); y j) cumplimiento del programa de trabajo y las prioridades para 1988-1989 (primer trimestre de 1991);

ii) Servicios sustantivos a las reuniones sectoriales de la Asociación de organizaciones intergubernamentales de África occidental a fin de fortalecer la coordinación y la armonización de sus actividades en las esferas de la agricultura, el desarrollo industrial, el comercio y las finanzas, la energía, el transporte, la información y la capacitación y el Comité de oficiales y jefes ejecutivos de la Asociación de organizaciones intergubernamentales de África occidental (dos reuniones el primer trimestre de 1990 y de 1991); al Comité de seguimiento y evaluación del centro multinacional de Niamey (primer trimestre de 1990); al Comité de oficiales y el Consejo de Ministros del centro multinacional de Niamey (dos reuniones en el primer trimestre de 1991) y al Comité de seguimiento y evaluación de la Asociación de organizaciones intergubernamentales de África occidental (tercer trimestre de 1990);

iii) Informe al Consejo de Ministros del Centro multinacional de programación y operaciones de Niamey sobre la formulación de un plan maestro para la repoblación forestal de África occidental, incluida la creación de un "cinturón verde" que borde el Sáhara, por una parte, y programas de repoblación forestal en países costeros, por la otra (tercer trimestre de 1991);

iv) Informes a las reuniones sectoriales de la Asociación de organizaciones intergubernamentales de África occidental sobre programas y proyectos conjuntos y complementarios en las esferas de energía, desarrollo industrial, comercio y finanzas, transporte, agricultura y ganadería, información y capacitación (seis en el primer trimestre de 1990 y de 1991);

v) Informes del Consejo de Ministros del Centro multinacional de programación y operaciones de Niamey sobre: a) un estudio sobre las consecuencias de los programas de ajuste estructural en el empleo y otros aspectos del ambiente socioeconómico en África occidental (primer trimestre de 1991); b) la creación de zonas protegidas de producción de

cereales en África occidental (primer trimestre de 1991); y c) factores políticos y socioculturales en el proceso de integración económica en África occidental (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: i) apoyo a un proyecto sobre la formulación de un programa subregional de seguridad alimentaria para África occidental, inclusive la organización de un curso práctico al respecto y organización de cursos prácticos sobre posibilidades de interconectar líneas de alta tensión y sobre la explotación de la industria del aluminio; ii) seminario sobre la financiación de empresas en pequeña y mediana escala en África occidental en colaboración con instituciones de financiación regionales y subregionales.

d) CENTRO MULTINACIONAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES DE TANGER

Producto: Informes al Consejo de Plenipotenciarios del centro multinacional de Tánger sobre a) estudio anual de las condiciones económicas y sociales de África del norte (primer trimestre de 1990 y de 1991); b) cumplimiento del programa de trabajo y las prioridades para 1988-1989 (primer trimestre de 1990); c) comercio exterior de África del norte y posibilidad de reorientar el comercio en África del norte (primer trimestre de 1991); d) programa de trabajo y prioridades propuestos para el bienio 1992-1993 (primer trimestre de 1991); y e) integración y cooperación económicas en la subregión del África del norte (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a un proyecto sobre cuestiones de emigración en África del norte, inclusive organización de un curso práctico al respecto.

e) CENTRO MULTINACIONAL DE PROGRAMACION Y OPERACIONES DE YAUNDE

Producto:

i) Informes al Consejo de Ministros del centro multinacional de Yaundé sobre a) oferta y demanda de productos agrícolas y ganaderos en la subregión (primer trimestre de 1991); b) posibilidades de coordinar la producción y distribución de insumos agrícolas en la subregión (primer trimestre de 1991); c) estrategia de integración industrial en la subregión (primer trimestre de 1991); d) condiciones económicas y sociales en la subregión (primer trimestre de 1991); e) estudio de la incidencia de los gastos de transporte en los precios de los productos importados en los países sin litoral de la región (primer trimestre de 1991); f) cumplimiento del programa de trabajo y las prioridades del centro multinacional para 1990-1991 (primer trimestre de 1991); g) programa de trabajo y prioridades propuestos para el bienio 1992-1993 (primer trimestre de 1991); h) estudio sobre el comercio fronterizo no registrado en la subregión (primer trimestre de 1991); i) condiciones económicas y sociales en los países de la subregión (primer trimestre de 1990); y j) cumplimiento del programa de trabajo y las prioridades para 1988-1989 del centro multinacional (primer trimestre de 1990);

ii) Servicios sustantivos a las reuniones del Comité de Oficiales y el Consejo de Ministros del centro multinacional (dos el primer trimestre de 1991) y al Comité de seguimiento del centro multinacional (primer trimestre de 1990);

iii) Publicación técnica: guía del Sistema de Información sobre Investigaciones Agronómicas en Curso relativas a programas y centros de investigación agrícola para la subregión de África central (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a un proyecto sobre formulación de un programa de seguridad alimentaria para la subregión de África central.

4.3 Promoción y fortalecimiento de la cooperación e integración a nivel intersubregional y regional

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) criterios para la determinación de proyectos intersubregionales (tercer trimestre de 1991), y b) estrategia de integración económica subregional, que tenga en cuenta la infraestructura y el desarrollo industrial básico (segundo trimestre de 1991);

ii) Informes a las reuniones de los jefes ejecutivos de las organizaciones intergubernamentales africanas sobre las medidas adoptadas para la integración económica intersubregional (primer trimestre de 1990) y sobre las medidas para fortalecer la coordinación y armonización de actividades entre las agrupaciones económicas actuales (primer trimestre de 1991);

iii) Informes a los consejos de ministros de los centros multinacionales sobre medidas para fortalecer el proceso de integración económica entre las subregiones de África (primer trimestre de 1991);

iv) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre las actividades, los programas de trabajo y los presupuestos de las instituciones regionales y subregionales patrocinadas por la CEPA (segundo trimestre de 1990);

v) Servicios sustantivos a las reuniones de los jefes ejecutivos de las organizaciones intergubernamentales de África (una el primer trimestre de 1990 y de 1991) y de la Conferencia de jefes ejecutivos de instituciones regionales y subregionales patrocinadas por la CEPA (una el primer trimestre de 1990, y de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento para determinar y elaborar proyectos intersubregionales orientados a fortalecer los vínculos intersubregionales.

Subprograma 5. Educación y capacitación para el desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 601.600 dólares (6,0% del total del programa en 1990-1991; 7,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.99 a 10.102, con las revisiones consignadas en A/41/6, y en A/41/38, párr. 135.

c) Elementos de programa:

5.1 Reorientación de las políticas, los programas y las prácticas de la enseñanza escolar y no escolar para el desarrollo socioeconómico*

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) dos números de *Trends and Issues in African Education* (cuarto trimestre de 1990 y de 1991); b) *Non-formal Education and Development* (tercer trimestre de 1991); c) *Non-formal Education and Training* (tercer trimestre de 1991); y d) elaboración de programas de estudio y proceso de establecimiento de un clima de confianza en África (segundo trimestre de 1990);

ii) Informes a la Conferencia de Ministros africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos sobre la crisis económica, el ajuste estructural y la educación superior en África (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Organización de a) cursos prácticos nacionales de capacitación en planificación educacional, organización y evaluación de programas escolares y formación de personal docente (segundo trimestre de 1991); b) curso y seminario regional sobre organización de programas escolares relativo a conceptos, procesos y técnicas de planificación, organización y evaluación de progra-

* Prioridad máxima.

mas escolares (tercer trimestre de 1990 y de 1991); c) conferencia regional sobre programas de enseñanza no escolar y de alfabetización (segundo trimestre de 1990); y d) curso práctico nacional sobre métodos, técnicas y estrategias para mejorar la capacidad de impartir enseñanza no escolar orientada al desarrollo nacional (tercer trimestre de 1990).

5.2 Organización de actividades de capacitación y de planificación de la carrera*

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación superior en África (tercer trimestre de 1990); b) técnicas para la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación superior en África (tercer trimestre de 1991); c) evaluación de los efectos de los programas de desarrollo orgánico para el personal universitario (segundo trimestre de 1991); d) directrices sobre la organización de mecanismos de gestión del personal (cuarto trimestre de 1990); y e) situación y necesidad de programas de capacitación y de políticas y programas de desarrollo orgánico para personal universitario (tercer trimestre de 1991);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos sobre el sector privado y las organizaciones no gubernamentales en la financiación y ejecución de programas de capacitación (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Cursos prácticos sobre a) métodos y técnicas de enseñanza y aprendizaje (segundo y tercer trimestres de 1990 y de 1991); b) gestión de programas de capacitación y desarrollo orgánico (tercer trimestre de 1990 y de 1991).

5.3 Administración de subsidios y becas*

Producto:

i) Concesión de 25 becas anualmente a ciudadanos africanos para estudios de corto o largo plazo en esferas críticas relativas a las necesidades de mano de obra;

ii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos sobre la situación del programa ampliado de capacitación y becas para África administrado por la CEPA (cuarto trimestre de 1990).

Subprograma 6. Planificación y políticas de mano de obra y empleo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 601.600 dólares (6,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 10.103 a 10.108, con las revisiones consignadas en A/41/6 y en A/41/38, párr. 135.

c) Elementos de programa:

6.1 Políticas y estrategias para la planificación, y programación de recursos humanos respecto de la recuperación y el desarrollo

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) estrategias de desarrollo de los recursos humanos para las necesidades de desarrollo a largo plazo de África (segundo trimestre de 1990); b) directrices para la preparación de perfiles de mano de obra y la determinación de las necesidades de capacitación (tercer trimestre de 1991); c) perfiles de desarrollo y utilización de recursos humanos en África (segundo trimestre de 1991); y d) avances, problemas y perspectivas de la planificación para

el desarrollo y la utilización de recursos humanos en África (cuarto trimestre de 1990);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos relativo a la planificación de los recursos humanos para la recuperación y el desarrollo socioeconómicos (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Cursos prácticos nacionales de capacitación para planificadores de recursos humanos, encargados de la formulación de políticas y administradores de programas sobre: a) análisis y formulación de políticas sobre recursos humanos para lograr la recuperación y un desarrollo sostenido (tercer trimestre de 1990 y de 1991); y b) necesidades institucionales para la planificación y programación de recursos humanos para el desarrollo (segundo trimestre de 1990).

6.2 Políticas y programas para mejorar el empleo y la productividad

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) políticas y programas de creación de empleos y aumento de los ingresos en el sector no estructurado en África (1990); b) el éxodo de intelectuales y la universidad en África: tendencias, consecuencias y medidas correctivas (tercer trimestre de 1991); c) una evaluación del efecto de los programas de ajuste sobre la capacidad de los países africanos para utilizar eficazmente los recursos humanos (tercer trimestre de 1991); y d) recursos humanos en África: problemas y tendencias (tercer trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos sobre estrategias para la utilización de la mano de obra y la crisis del desempleo en África: tendencias y perspectivas (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Cursos prácticos nacionales de capacitación para planificadores y economistas sobre estrategias para la creación de empleo en el sector no estructurado y las industrias en pequeña escala (segundo trimestre de 1990 y de 1991).

6.3 Desarrollo de instituciones para la cooperación, coordinación y armonización de políticas y programas de recursos humanos*

Producto:

i) Informes a: a) la Conferencia de rectores, presidentes y directores de instituciones de educación superior de África sobre el papel de las instituciones de enseñanza superior en el fomento del sistema africano de programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómicas; y b) al Comité ministerial de seguimiento de los Diez de la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos sobre la situación, las políticas y los programas de planificación, desarrollo y utilización de los recursos humanos en África (primer trimestre de 1990 y de 1991);

ii) Servicios sustantivos a: a) la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos (segundo trimestre de 1991); b) la Conferencia de rectores, presidentes y directores de instituciones de educación superior en África (cuarto trimestre de 1991); y c) el Comité Ministerial de seguimiento de los Diez de la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos (segundo trimestre de 1990 y de 1991).

* Prioridad máxima.

* Prioridad máxima.

Subprograma 7. Servicios centrales de coordinación e intercambio de información

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios: 231.600 dólares (67,0% del total del programa en 1990-1991; 41,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr.1, párrs. 10.108 a 10.110, y en A/41/6 y las modificaciones consignadas en A/41/38, párr. 135.

c) Elemento de programa:

7.1 Organización y utilización de las bases de datos del Sistema Panafricano de Documentación e Información (PADIS)

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Devindex-Africa*, tres boletines de información sobre acontecimientos actuales anual y un índice acumulativo (boletines, un número el primer, segundo y tercer trimestres de 1990 y de 1991; índice acumulativo, segundo trimestre de 1991); b) boletín del PADIS (trimestral); y c) guía de expertos africanos (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 8. Servicios nacionales y subregionales de información y documentación

a) Recursos necesarios: recursos extrapresupuestarios: 114.100 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 41,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr.1, párrs. 10.110E a 10.110H.

c) Elemento de programa:

8.1 Red de centros participantes a nivel nacional, subregional y regional

Producto:

i) Servicios sustantivos a: a) una reunión del Comité técnico regional del PADIS (segundo trimestre de 1991); b) reuniones de los comités técnicos subregionales del PADIS (una reunión en el primer trimestre de 1990; dos reuniones en el primer trimestre de 1991); y c) una reunión del Comité científico de información de la Conferencia conjunta de estadísticos, planificadores y demógrafos africanos (segundo trimestre de 1990);

ii) Informe al Comité técnico regional del PADIS sobre la adaptación del PADIS a la evolución de las necesidades (segundo trimestre de 1991);

iii) Informes al Comité técnico subregional del PADIS sobre la aplicación del PADIS en sus respectivas subregiones (uno en el primer trimestre de 1990; dos en el primer trimestre de 1991);

iv) Informe a la Conferencia conjunta de estadísticos, planificadores y demógrafos africanos sobre la utilización de microcomputadoras en la labor de documentación e información en África (segundo trimestre de 1990).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.20 Dos puestos de P-3 se redistribuyen de este programa al programa de recursos naturales a cambio de dos puestos de P-2. Un puesto de P-3 se redistribuye al programa de administración pública y finanzas y un puesto de P-3 al programa de desarrollo social y asuntos humanitarios.

Personal supernumerario para reuniones

13.21 Las necesidades por este concepto (242.400 dólares) se relacionan con la prestación de servicios de interpre-

tación, traducción y edición a los órganos normativos de los centros multinacionales de programación y operaciones en relación con el elemento de programa 4.2.

Personal supernumerario en general

13.22 Las necesidades estimadas por este concepto (72.600 dólares) constan de un crédito de 54.600 dólares para complementar los recursos puestos a disposición de las oficinas de los centros multinacionales para que puedan contratar los servicios de personal de limpieza, guardias de seguridad, choferes, mensajeros, telefonistas y otros servicios de apoyo. El crédito restante de 18.000 dólares se requiere para contratar los servicios de expertos nacionales que se encargarán de reunir información para preparar el Estudio anual de las condiciones económicas y sociales en África en relación con el elemento de programa 1.2.

Consultores

13.23 Las necesidades estimadas de 43.500 dólares por este concepto se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.4	Ayudar a preparar un modelo econométrico estándar de corto plazo para África	5 000
1.5	Reunir información y preparar aportes para los informes que se han de presentar a la Conferencia africana sobre elaboración de modelos econométricos y para estudios sobre armonización de planes nacionales de desarrollo y sobre determinación de los tipos de cambio adecuados	15 500
4.3	Examinar la estrategia anterior de integración económica y reunir datos sobre inversión en infraestructura y producción en los países miembros de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del África Meridional	10 000
5.1	Preparar tres estudios de casos relativos a los efectos de los ajustes estructurales sobre la educación superior en África y sobre la calidad de la educación superior y las actividades de investigación en instituciones de educación superior	3 000
	Preparar un estudio de casos sobre investigación y capacitación en la enseñanza no escolar orientada al desarrollo rural	1 000
6.1	Preparar cuatro estudios de casos sobre análisis de desarrollo de recursos humanos en África y sobre problemas y perspectivas de la planificación para el desarrollo y la utilización de recursos humanos	4 000
6.2	Preparar cinco estudios de casos sobre políticas y programas para crear empleos y aumentar los ingresos del sector no estructurado y sobre la salida de mano de obra de alto nivel de África	5 000
	TOTAL	43 500

Grupos especiales de expertos

13.24 Las necesidades estimadas por este concepto (36.000 dólares) se relacionan con la convocación de dos reuniones de expertos africanos en economía para evaluar la aplicación del Plan de Acción de Lagos y del Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África.

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

13.25 Las necesidades estimadas por este concepto (90.600 dólares) se relacionan principalmente con el subprograma 4 (Políticas, instituciones y asistencia técnica para la cooperación económica) y se utilizarían para prestar servicios a las reuniones de los órganos normativos de los centros multinacionales de programación y operaciones. De esa suma, 5.000 dólares se relacionan con el subprograma 6 (Planificación y políticas de mano de obra y empleo) y se utilizarían para prestar servicios a las reuniones de la Conferencia de rectores, presidentes y directores de instituciones de educación superior en África.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.26 Las necesidades estimadas de 294.300 dólares para esta partida se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Prestar asesoramiento para establecer o mejorar los mecanismos de planificación para la planificación para el desarrollo y la preparación de planes	9 000
1.2	Reunir datos para el estudio de las condiciones económicas y sociales en África	56 000
1.3	Reunir datos relativos a la preparación del estudio sobre el sector no estructurado	6 500
1.4	Establecer modelos para formular pronósticos en dos países cada año	9 000
1.5	Reunir datos relativos a la preparación de informes sobre prácticas de planificación y sobre armonización y examen de los planes de desarrollo	12 000
2.1	Prestar asesoramiento sobre problemas fiscales, monetarios y económicos	5 500
3.2	Reunir datos sobre las condiciones económicas y sociales de los países menos adelantados	21 000
4.1	Analizar las empresas mixtas multinacionales	4 500
4.2	Efectuar viajes relacionados con las oficinas de los centros multinacionales	120 300
4.3	Reunir datos pertinentes sobre integración económica	10 000
5.1	Realizar cursos prácticos y seminarios sobre elaboración y evaluación de programas escolares y sobre enseñanza no escolar y programas de alfabetización	10 000
5.2	Realizar cursos prácticos nacionales sobre metodología de capacitación para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje en las instituciones de educación superior de África y los servicios de planificación de la carrera en África	6 500
6.1	Realizar cursos prácticos de capacitación sobre análisis y planificación de la política relativa a recursos humanos	8 000

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
6.2	Realizar cursos de capacitación en planificación del empleo y mejoramiento de la productividad	4 000
6.3	Emprender misiones al Instituto africano de formación e investigaciones técnicas superiores para prestar asesoramiento sobre elaboración de programas y aspectos operacionales	12 000
TOTAL		294 300

Servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales y mobiliario y equipo

13.27 Las necesidades estimadas por estos conceptos (servicios por contrata, 91.400 dólares; gastos generales de funcionamiento, 305.200 dólares, suministros y materiales, 79.000 dólares; y mobiliario y equipo, 59.000 dólares) se relacionan enteramente con los gastos de mantenimiento y funcionamiento de las oficinas de los centros multinacionales. El aumento propuesto por la suma de 74.000 dólares para gastos generales de funcionamiento, de la cual 32.000 dólares se sufragarían con cargo a servicios administrativos comunes, y el aumento propuesto de 17.000 dólares para suministros y materiales, que se ha de sufragar enteramente con redistribuciones de servicios administrativos comunes, permitiría que los créditos para esas partidas se ajustaran a las necesidades efectivas.

Impresión y encuadernación externas

13.28 Las necesidades estimadas (35.400 dólares) se relacionan con la publicación de los documentos de los diversos subprogramas.

4. EL MEDIO AMBIENTE EN AFRICA

CUADRO 13.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	216,2	0,6	-	26,2	26,8	243,0
Consultores	6,9	0,2	-	0,6	0,8	7,7
Grupos especiales de expertos	13,8	0,9	-	1,5	2,4	16,2
Gastos comunes de personal	119,8	1,4	-	14,0	15,4	135,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	15,1	0,5	-	1,5	2,0	17,1
TOTAL	371,8	3,6	-	43,8	47,4	419,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
375,4	-	-	-	-	-

CUADRO 13.15. (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales: PNUD	15,0	15,0
Total c)	15,0	15,0
Total a), b) y c)	15,0	15,0
Total	434,2	

CUADRO 13.16. PUESTOS NECESARIOS

Programa: El medio ambiente en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	3	3	-	-	-	-	3	3

4. EL MEDIO AMBIENTE EN AFRICA

13.29 Este programa tiene por objetivo fortalecer el desarrollo sostenible y ambientalmente adecuado en África en el contexto del Programa de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. A continuación se describen el subprograma, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma. Desarrollo de la capacidad ambiental, inclusive la conservación de los recursos y la lucha contra la contaminación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 419.200 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.51 a 12.56, con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 12.

c) Elementos de programa:

1.1 Desarrollo de la capacidad ambiental, inclusive el desarrollo de la capacidad en materia de recursos humanos

Producto:

i) Informe al Comité regional intergubernamental conjunto de asentamientos humanos y medio ambiente sobre los

adelantos logrados en la preparación de planes de acción de lucha contra la desertificación (primer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: técnicas de lucha contra la desertificación en algunos países africanos (cuarto trimestre de 1991);

iii) Publicación técnica: dos números de la publicación *ECA Environment Newsletter* (1990-1991).

Actividades operacionales: Apoyo técnico y sustantivo para el Centro africano de aplicaciones meteorológicas para el desarrollo, inclusive la participación en la elaboración de programas técnicos, la prestación de servicios a las reuniones de la Junta Directiva, preparación de documentos de proyectos, determinación de recursos y preparación de informes sobre la marcha de los trabajos (1990-1991).

1.2 Evaluación y ordenación del medio ambiente en relación con los efectos del desarrollo sobre la utilización de los recursos naturales y la lucha contra la contaminación

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre el estado del vertido de desechos industriales peligrosos y el movimiento de materiales potencialmente tóxicos (primer trimestre de 1991);

ii) Servicios sustantivos a una reunión de un grupo especial de expertos para examinar las directrices sobre vigilancia del movimiento y vertido de desechos industriales peligrosos y materiales potencialmente tóxicos en África (tercer trimestre de 1991);

iii) Publicación técnica: *Directory of African environmental experts and list of institutions on environmental matters in Africa*, segunda edición (segundo trimestre de 1990);

iv) Servicios sustantivos a la sexta reunión del Comité regional intergubernamental conjunto de asentamientos humanos y medio ambiente (primer trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

13.30 Las necesidades estimadas por este concepto (7.100 dólares) se relacionan con la asistencia para realizar un estudio sobre el vertido de desechos industriales peligrosos y el movimiento de materiales potencialmente tóxicos.

Grupos especiales de expertos

13.31 Las necesidades estimadas por este concepto (14.700 dólares) se relacionan con una reunión de un grupo especial de expertos para examinar directrices sobre vigilancia del movimiento y vertido de desechos industriales peligrosos y materiales potencialmente tóxicos.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.32 Las necesidades estimadas por este concepto (15.600 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1 :	Participación en cursos de capacitación dictados en instituciones intergubernamentales subregionales y regionales patrocinadas por la CEPA	3 000
	Reunión de datos para el informe sobre los avances logrados en la preparación de planes de lucha contra la desertificación	3 000
1.2	Reunión de datos para el informe sobre la marcha de los trabajos relativos a la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo	4 600
1.3	Reunión de datos para la publicación trimestral <i>ECA Environment Newsletter</i>	5 000
	TOTAL	15 600

5. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AFRICA

CUADRO 13.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	336,5	1,7	(20,0)	39,1	20,8	357,3
Consultores	6,8	0,1	-	0,4	0,5	7,3
Grupos especiales de expertos	17,1	0,5	-	1,1	1,6	18,7
Gastos comunes de personal	186,5	2,3	(11,2)	21,5	12,6	199,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	13,4	0,5	-	1,5	2,0	15,4
TOTAL	560,3	5,1	(31,2)	63,6	37,5	597,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
565,4	(31,2)	-	-	(31,2)	(5,5)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
-	-
Total a)	-

b) Actividades sustantivas:

-	-
Total b)	-

c) Proyectos operacionales: PNUD

600,0	600,0
Total c)	600,0

Total a), b) y c)

600,0	600,0
-------	-------

Total	1 197,8
-------	---------

CUADRO 13.18. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asentamientos humanos en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
Otros cuadros								
Contratación local	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL GENERAL	5	4	-	-	-	-	5	4 ^a

^a Además, Hábitat financia un puesto de P-3 y un puesto de categoría local.

5. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN AFRICA

13.33 Las actividades de este programa reflejan la continuidad de los esfuerzos encaminados a lograr los objetivos asignados por el Comité regional intergubernamental conjunto de asentamientos humanos y medio ambiente. Durante el bienio 1990-1991, las actividades se concentrarán en la planificación regional, la planificación física, inclusive la planificación de infraestructura y de estructuras institucionales conexas y la organización de un sector nacional de la construcción.

13.34 A continuación se describen los dos subprogramas, los elementos de programa y los productos conexas previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de políticas y creación de instituciones

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 197.300 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 54,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 14.58 a 14.61.

c) Elemento de programa:

1.1 Programación y formulación de políticas de asentamientos humanos*

Producto:

i) Informes al Comité regional intergubernamental conjunto de asentamientos humanos y medio ambiente sobre: a) examen de las tendencias y problemas de la aplicación en África de la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000 (cuarto trimestre de 1990), y b) algunas medidas orientadas a acelerar la transformación sostenible en las zonas rurales en la región de África (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) directrices sobre la formulación de una política nacional integrada y de programas que faciliten la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda (segundo trimestre de 1990), y b) directrices sobre el establecimiento por los gobiernos de redes de instituciones de capacitación en asentamientos humanos y de capacitación en el empleo (primer trimestre de 1990);

iii) Servicios sustantivos al Comité Regional Intergubernamental Conjunto en su sexto período de sesiones (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros o a las organizaciones pertinentes que los soliciten sobre programas y proyectos de asentamientos humanos.

* Prioridad máxima.

Subprograma 2. Aprovechamiento y utilización eficientes de los recursos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 400.500 dólares (67,0% del total del programa en 1990-1991; 46,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 14.58 a 14.61.

c) Elementos de programa:

2.1 Organización del sector de la construcción

Producto:

i) Informe al Comité regional intergubernamental conjunto sobre la tecnología apropiada para la intervención en el suministro de vivienda de bajo costo, infraestructura y servicios en las zonas rurales (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) mecanismos y arreglos financieros adecuados para fomentar la pequeña empresa de la construcción y oportunidades de inversión para organizar un sector nacional de la construcción (segundo trimestre de 1991); b) métodos y medidas para movilizar los recursos humanos y financieros locales en relación con el suministro y conservación de infraestructura y vivienda en las zonas rurales (cuarto trimestre de 1991), y c) dos manuales para la capacitación de pequeños empresarios, técnicos y artesanos para organizar un sector nacional de la construcción (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros o a las organizaciones pertinentes que los soliciten sobre políticas y programas para organizar un sector nacional de la construcción.

2.2 Materiales de construcción**

Producto:

i) Informe al Comité regional intergubernamental conjunto sobre el proyecto regional para la organización de industrias de materiales de construcción en África (cuarto trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: directrices para el establecimiento de una red regional de información y para la difusión de documentación sobre asentamientos humanos, con especial hincapié en la producción y comercialización de algunos materiales locales de construcción en el marco del PADIS (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.35 Un puesto de categoría local se redistribuye de este programa al programa de alimentación y agricultura.

** Prioridad mínima.

Consultores

13.36 Las necesidades estimadas (6.900 dólares) se relacionan con la preparación de documentos por países para realizar un examen de las condiciones de los asentamientos humanos y la vivienda en África (elemento de programa 1.1).

Grupos especiales de expertos

13.37 Las necesidades estimadas (17.600 dólares) se relacionan con una reunión de un grupo especial de expertos

sobre políticas y programas de asentamientos humanos para la formulación de una política nacional integrada y de programas que faciliten la aplicación de la Estrategia Mundial de Vivienda hasta el Año 2000 (elemento de programa 1.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.38 Las necesidades estimadas (13.900 dólares) se relacionan con el suministro de servicios de asesoramiento a los Estados miembros o a las organizaciones pertinentes y con la reunión de datos para preparar la publicación prevista en el elemento de programa 2.2.

6. DESARROLLO INDUSTRIAL EN AFRICA

CUADRO 13.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 637,8	8,0	-	205,4	213,4	1 851,2
Consultores	33,2	1,3	-	3,6	4,9	38,1
Grupos especiales de expertos	15,1	0,7	-	1,6	2,3	17,4
Gastos comunes de personal	907,9	10,7	-	112,8	123,5	1 031,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	86,6	2,8	-	9,2	12,0	98,6
TOTAL	2 680,6	23,5	-	332,6	356,1	3 036,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 704,1	-	-	-	-	-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	30,6	30,6
Total a)	30,6	30,6
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	369,8	69,1
ONUDI	498,2	498,2
Fuentes bilaterales	299,6	936,4
Total b)	1 167,6	1 503,7
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	2 054,5	2 185,2
Total c)	2 054,5	2 185,2
Total a), b) y c)	3 242,7	3 719,5
Total	6 756,2	6 756,2

CUADRO 13.20. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo industrial en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	1	1	5	5
P-4	4	4	-	-	1	1	5	5
P-3	6	6	-	-	-	-	6	6
P-2/1	-	-	-	-	2	2	2	2
TOTAL	15	15	-	-	4	4	19	19
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	-	-	2	4	10	12
TOTAL	8	8	-	-	2	4	10	12
TOTAL GENERAL	23	23	-	-	6	8	29	31

6. DESARROLLO INDUSTRIAL EN AFRICA

13.39 Este programa es ejecutado por la División Industrial Conjunta CEPA/ONUUDI. A continuación se describen los cuatro subprogramas, los elementos de programa y el producto conexo previsto para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de políticas, planificación y creación de instituciones

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.002.100 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 44,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 383.600 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.84 a 15.91, con las revisiones consignadas en A/41/6 y las modificaciones consignadas en A/41/38, párr. 142.

c) Elementos de programa:

1.1 Políticas y planificación industriales

Producto:

i) Informe a la Conferencia de ministros africanos de industria en su décima sesión sobre el desarrollo industrial en África en el decenio de 1980 (tercer trimestre de 1991);

ii) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Niamey sobre los avances logrados en la elaboración de proyectos industriales multinacionales en la subregión (primer trimestre de 1991);

iii) Informes a los consejos de ministros de los centros multinacionales sobre mecanismos para mejorar la integración y la cooperación industrial en cada subregión (cinco informes en el primer trimestre de 1991);

iv) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Tánger sobre los avances logrados en la ejecución de los proyectos del Decenio del Desarrollo Industrial para África (primer trimestre de 1991);

v) Publicaciones técnicas: a) Boletín *Focus on African Industry* (dos números en 1990 y 1991); y b) evaluación de la evolución de las empresas industriales multinacionales en África (cuarto trimestre de 1990);

vi) Servicios sustantivos a: a) la reunión del Comité intergubernamental plenario de expertos sobre industrialización en África (tercer trimestre de 1991); b) la décima reunión de la Conferencia de ministros africanos de industria (tercer trimestre de 1991); y c) dos cursos prácticos subregionales (África central y África oriental y meridional) para gerentes y planificadores industriales de categoría interme-

dia sobre planificación industrial, datos y formulación de políticas (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

1.2 Creación general de instituciones**

Producto:

i) Informe a la Conferencia de ministros africanos de industria en su décima sesión sobre la evaluación de la infraestructura interinstitucional para el desarrollo de la capacidad industrial y tecnológica en África (tercer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: medios para desarrollar la tecnología industrial apropiada y los recursos humanos mediante actividades de cooperación entre universidades, instituciones de investigación y desarrollo industrial y empresas (primer trimestre de 1991).

Subprograma 2. Desarrollo de industrias básicas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.002.100 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 31,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 383.600 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 49,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.88 a 15.93, con las revisiones consignadas en A/41/6, párrs. 15.88 y 15.89, y las modificaciones consignadas en A/41/38, párr. 142.

c) Elementos de programa:

2.1 Desarrollo de la industria química

Producto:

i) Publicación técnica: evaluación de las tendencias en las innovaciones tecnológicas de la producción y utilización de plaguicidas y fertilizantes en África (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informe a la Conferencia de ministros africanos de industria en su décima sesión sobre la posibilidad de establecer una red regional africana de maquinaria química agrícola (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales:

i) Curso práctico y gira de estudio sobre el fomento de la elaboración de plantas medicinales en algunos países africanos (tercer trimestre de 1990);

ii) Curso práctico regional sobre cooperación en la utilización eficiente de las unidades actuales de producción de fertilizantes en África (primer trimestre de 1991).

** Prioridad mínima.

2.2 Desarrollo de la industria mecánica

Producto:

i) Informes al Consejo de Ministros del centro multinacional de Lusaka sobre la posibilidad de fabricar productos de cobre (cuarto trimestre de 1990) y productos de acero (primer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) directrices para la fabricación de equipo de riego en África (cuarto trimestre de 1990); y b) directrices para la fabricación de equipo para elaborar aceite vegetal, de cereales y tubérculos en África (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Gira de estudio a la India sobre la fabricación de equipo de transporte de bajo costo (tercer trimestre de 1991).

2.3 Desarrollo de la industria metalúrgica

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) apoyo para la producción de herramientas y equipo agrícola en África del norte (cuarto trimestre de 1990); b) directrices para la fabricación de tubos y cañerías soldados y sin costura (tercer trimestre de 1991); y c) directrices para la fabricación de aceros de dureza especial para fines técnicos (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informes al Consejo de Ministros del centro multinacional de Niamey sobre la posibilidad de fabricar a) productos siderúrgicos (primer trimestre de 1991); y b) productos de aluminio en África occidental (primer trimestre de 1991).

Subprograma 3. Desarrollo de las industrias de base agraria y forestal

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 516.200 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 8,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 383.600 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 15.94 a 15.97, con las revisiones consignadas en A/41/6, párr. 15.94.

c) Elementos de programa:

3.1 Desarrollo de industrias de base agrícola

Producto:

i) Informes al Consejo de Ministros del centro multinacional de Yaundé sobre a) experiencia adquirida en Nigeria y el Camerún en el diseño industrial de equipo mejorado para la extracción de aceite de palma en pequeña escala (primer trimestre de 1991) y b) transferencia de la tecnología de elaboración de la yuca utilizada en Côte d'Ivoire a los países de la subregión (primer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) directrices sobre la aprobación de normas para mezclas de harinas (tercer trimestre de 1991); b) compendio sobre algunas tecnologías y equipo para la elaboración de aceite de maíz, de tubérculos y de palma (cuarto trimestre de 1991); c) estudio modelo de pre-variabilidad para un programa nacional sobre mezclas de harinas (tercer trimestre de 1990); y d) manual para instructores sobre producción y utilización de mezclas de harinas (cuarto trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Misiones de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten sobre la elaboración de mezclas de harinas (1990, 1991).

3.2 Desarrollo de industrias de base forestal

Producto:

i) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Gisenyi sobre un estudio relativo a oportunidades

para la producción de pasta de papel en pequeña escala (primer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: un estudio de las industrias y proyectos de pasta de papel en a) África occidental y b) África central (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

Subprograma 4. Desarrollo de la pequeña industria

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 516.300 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 383.500 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 14,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 15.98 a 15.101, con las revisiones consignadas en A/41/6, párr. 15.98, y las modificaciones consignadas en A/41/38, párr. 142.

c) Elementos de programa:

4.1 Políticas e instituciones para la pequeña industria

Producto:

i) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de Gisenyi sobre promoción de inversiones y movilización de recursos de inversión para la pequeña industria (primer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) experiencias adquiridas por algunos países en el aprovechamiento y la elaboración de materia prima local para la pequeña y mediana industria (cuarto trimestre de 1990); b) estudio de la magnitud del sector no estructurado en la industria (cuarto trimestre de 1991); y c) guía de análisis de proyectos sobre apoyo institucional a la pequeña industria (segundo trimestre de 1990).

4.2 Mejoramiento de la capacidad de los empresarios de la pequeña industria*

Producto: Publicaciones técnicas: a) guía de análisis de proyectos sobre la industria metalúrgica y la elaboración de plantas medicinales para la pequeña industria (1990 y 1991); b) procedimientos jurídicos y administrativos para establecer pequeñas empresas industriales para uso de las instituciones interesadas (cuarto trimestre de 1990); y c) manual sobre servicios de divulgación para la pequeña industria (segundo trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Cursos prácticos sobre el desarrollo de la capacidad empresarial de la industria doméstica y pequeña, con especial hincapié en la función de la mujer en la promoción del desarrollo industrial (segundo trimestre de 1990; primer trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

13.40 Las necesidades estimadas por este concepto (34.500 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Ayudar en la preparación de una publicación técnica sobre los medios para desarrollar la capacidad industrial y tecnológica apropiada	4 600
2.1	Preparar una evaluación de las tendencias en las innovaciones tecnológicas de la producción y utilización de plaguicidas y fertilizantes	5 500
2.2	Preparar directrices sobre la fabricación de equipo de riego y de equipo para la elaboración de aceite vegetal, de cereales y tubérculos	15 000
3.1	Preparar informes sobre la experiencia adquirida en el diseño industrial de equipo mejorado de extracción de aceite de palma en pequeña escala	5 000
4.2	Proporcionar aportes para la guía de análisis de proyectos sobre industrias metalúrgicas y de elaboración de plantas medicinales para la pequeña industria	4 400
TOTAL		34 500

* Prioridad máxima.

Grupos especiales de expertos

13.41 Las necesidades estimadas (15.800 dólares) se relacionan con la convocación de la reunión de un grupo especial de expertos para ayudar a elaborar directrices sobre la aprobación de normas para las mezclas de harinas (elemento de programa 3.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.42 Las necesidades estimadas (89.400 dólares) se relacionan con la asistencia a las reuniones de los consejos de ministros de los centros multinacionales (15.000 dólares), consultas con la ONUDI (2.700 dólares) y la reunión de datos y de información para la preparación de informes y publicaciones en relación con los elementos de programa 1.2 (9.500 dólares), 2.1 (7.600 dólares), 2.2 (13.000 dólares), 2.3 (15.000 dólares), 3.1 (11.400 dólares), 4.1 (7.600 dólares) y 4.2 (7.600 dólares).

7. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN AFRICA

CUADRO 13.21. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 472,2	12,0	(40,0)	190,4	162,4	1 634,6
Consultores	29,6	1,1	-	3,3	4,4	34,0
Grupos especiales de expertos	16,8	0,5	-	1,8	2,3	19,1
Gastos comunes de personal	815,8	12,4	(22,4)	104,5	94,5	910,3
Otros viajes oficiales de funcionarios	78,1	2,5	-	8,4	10,9	89,0
TOTAL	2 412,5	28,5	(62,4)	308,4	274,5	2 687,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
2 441,0	(62,4)	-	-	(62,4)	(2,5)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	-	150,0
Total b)	-	150,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	-	180,0
Total c)	-	180,0
Total a), b) y c)	-	330,0
Total	-	3 017,0

CUADRO 13.22. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Comercio internacional y financiación del desarrollo en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
P-2/1	5	5	-	-	-	-	5	5
	TOTAL	14	14	-	-	-	14	14
Otros cuadros								
Contratación local	11	9	-	-	-	-	11	9
	TOTAL	11	9	-	-	-	11	9
	TOTAL GENERAL	25	23	-	-	-	25	23

7. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN AFRICA

13.43 La División de Comercio Internacional y Finanzas ejecuta las actividades correspondientes a este programa. A continuación se describen los cinco subprogramas, sus elementos de programa correspondientes y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Comercio interno y finanzas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 188.100 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 12,0% del total del programa en 1988-1989);

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.103 a 16.106.

c) Elemento de programa:

1.1 Desarrollo del comercio interno*

Producto: Informes a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio sobre: a) la integración de la mujer en el sector comercial moderno, tanto estructurado como no estructurado (primer trimestre de 1991); y b) efectos de la fijación de precios, la comercialización y la distribución de cultivos principales en el comercio interno (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Curso práctico subregional sobre el fomento del comercio interno como medio de acelerar el desarrollo económico de los países de África (segundo trimestre de 1990).

Subprograma 2. Comercio intraafricano

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 483.700 dólares (18,0% del total del programa en 1990-1991; 41,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 150.000 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano de plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.103 a 16.106.

c) Elemento de programa:

2.1 Desarrollo y expansión del comercio intraafricano

Producto:

i) Publicación técnica: manual sobre la aplicación de las normas de origen y la eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias en el comercio intraafricano (primer trimestre de 1990);

ii) Informes al Consejo de Ministros de los centros multinacionales de programación y operaciones sobre facilita-

ción y liberalización del comercio dentro del contexto de las agrupaciones económicas subregionales (primer trimestre de 1991);

iii) Informe al grupo de expertos en negociaciones intergubernamentales del África septentrional sobre normas de origen, armonización de la documentación y los procedimientos comerciales y liberalización del comercio (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

iv) Informes a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio sobre: a) la evaluación y el examen críticos del efecto del Plan de Acción de Lagos en el desarrollo y la expansión del comercio intraafricano (primer trimestre de 1991); y b) los efectos del comercio transfronterizo no registrado en el sector no estructurado (primer trimestre de 1991).

Subprograma 3. Comercio con países no africanos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 564.300 dólares (21,0% del total del programa de 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 16.111 a 16.114.

c) Elementos de programa:

3.1 Apoyo a los gobiernos africanos en las negociaciones comerciales internacionales

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio y Desarrollo sobre las principales cuestiones que presumiblemente han de surgir para su negociación en el octavo período de sesiones de la UNCTAD (primer trimestre de 1991);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio sobre los temas y las consecuencias de las negociaciones comerciales multilaterales en el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, la Comunidad Económica Europea y la UNCTAD sobre el desarrollo y la expansión del comercio de África (primer trimestre de 1991);

iii) Informe a la reunión de un grupo intergubernamental de expertos sobre perspectivas de promoción del comercio de productos semimanufacturados y semielaborados entre África y otros países en desarrollo (segundo trimestre de 1990);

iv) Prestación de servicios sustantivos a la reunión de la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio y Desarrollo preparatoria del octavo período de sesiones de la UNCTAD (primer trimestre de 1991);

v) Prestación de servicios sustantivos a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio (primer trimestre de 1991);

* Prioridad máxima.

vi) Prestación de servicios sustantivos a la reunión de un grupo intergubernamental de expertos sobre perspectivas de promoción del comercio de productos semimanufacturados y semielaborados entre los países en desarrollo en el contexto de la cooperación Sur-Sur (segundo trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo técnico a los Estados miembros durante las negociaciones comerciales en África, el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico, el Grupo de los 77 y la UNCTAD (cuatro misiones durante el bienio).

3.2 Comercio de productos básicos**

Producto: Informes a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio sobre: a) el examen de las tendencias, políticas y perspectivas del comercio de productos básicos para su uso por encargados de elaborar políticas en África con miras a mejorar el rendimiento del comercio exterior de África (tercer trimestre de 1990), y b) evaluación de las perspectivas y posibilidades del comercio de productos básicos de África para aumentar los ingresos de las exportaciones mediante la elaboración y semielaboración de productos básicos determinados (primer trimestre de 1991).

Subprograma 4. Políticas financieras y monetarias internacionales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 671.700 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.115 a 16.118.

c) Elementos de programa:

4.1 Relaciones políticas y financieras internacionales

Producto:

i) Informe a la Conferencia Mixta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos sobre formulación de una estrategia sólida para la gestión de la deuda externa y la ordenación de los recursos en los países de África (tercer trimestre de 1990);

ii) Informes a las reuniones anuales del Grupo de Trabajo de Gobernadores Africanos del FMI/BIRF sobre: a) cuestiones para la declaración conjunta de los Gobernadores Africanos (tercer trimestre de 1990 y de 1991); b) cuestiones para el memorando al Presidente del Banco Mundial (tercer trimestre de 1990 y de 1991); y c) cuestiones para el memorando al Director Gerente del Fondo Monetario Internacional (tercer trimestre de 1990 y de 1991);

iii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda sobre el efecto que se prevé han de tener en los arreglos monetarios y financieros de la zona del franco CFA los cambios en el sistema monetario europeo (cuarto trimestre de 1990);

iv) Publicación técnica: movilización y gestión de los recursos nacionales y externos, con inclusión de la inversión extranjera directa, para la financiación del desarrollo (segundo trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Misiones de apoyo técnico para asistir al Grupo Africano de Gobernadores del FMI en las reuniones sobre cuestiones monetarias y financieras.

4.2 Cooperación monetaria y financiera intraafricana**

Producto:

i) Informes a la Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda sobre: a) la función de la banca y de las instituciones de financiación de desarrollo locales en la movilización de recursos financieros para el desarrollo (cuarto trimestre de 1991), y b) mecanismos para armonizar el funcionamiento de los arreglos subregionales de compensación y

para la promoción del comercio intraafricano (cuarto trimestre de 1990);

ii) Informe a la reunión extraordinaria de ministros africanos de hacienda sobre la nueva formulación y objetivos de un fondo monetario africano a la luz de los acontecimientos recientes en la situación monetaria y financiera de los países africanos (segundo trimestre de 1990);

iii) Prestación de servicios sustantivos a la reunión extraordinaria de ministros africanos de hacienda sobre la nueva formulación y objetivos de un fondo monetario africano (segundo trimestre de 1990) y a la Conferencia de Ministros Africanos de Hacienda (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Misiones de apoyo a instituciones monetarias y financieras subregionales y regionales durante sus reuniones anuales sobre cuestiones financieras y monetarias.

Subprograma 5. Información comercial, estudios de mercado y promoción del comercio

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 779.200 dólares (29,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 16.118A a 16.118D.

c) Elementos de programa:

5.1 Información comercial

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *African Trade Bulletin* para empresarios, expertos y cámaras de comercio (un número en los trimestres segundo y cuarto de 1990 y de 1991), y b) "FLASH" on trade opportunities for business operators (publicación trimestral);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Comercio sobre el estudio de viabilidad para el establecimiento de una red de información sobre comercio regional africano (cuarto trimestre de 1991);

iii) Organización y prestación de servicios sustantivos a un grupo especial de expertos sobre el establecimiento de una red de información sobre comercio regional africano (cuarto trimestre de 1991).

5.2 Promoción del comercio, estudios de mercado y comercialización

Producto:

i) Informe a la reunión de jefes de organizaciones comerciales y estatales de África sobre estructuras y problemas de gestión de las organizaciones comerciales estatales africanas y posibles medios de mejorarlas (segundo trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: Investigación y planificación de la comercialización para ejecutivos y expertos de centros nacionales de promoción del comercio (tercer trimestre de 1990);

iii) Prestación de servicios sustantivos a cursos sobre comercialización de las exportaciones, gestión de las importaciones y adquisiciones para empresarios y funcionarios de ministerios de comercio (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

iv) Prestación de servicios sustantivos al tercer simposio de organizaciones comerciales estatales africanas (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales:

i) Misiones de asesoramiento a la Federación de Cámaras de Comercio de África sobre actividades de promoción del comercio y preparación y ejecución efectiva de programas de acción (1990, 1991);

** Prioridad mínima.

ii) Misiones de asesoramiento sobre mejoramiento de la gestión de las operaciones de las organizaciones comerciales estatales: diagnóstico de la gestión de las operaciones e informe sobre las medidas que han de adoptarse para mejorarla (1990, 1991);

iii) Misiones de asesoramiento a comités de organización y a países huéspedes y participantes para la preparación y organización de ferias comerciales subregionales y de la feria comercial panafricana (1990, 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.44 Se trasladarán dos puestos de contratación local de este programa al programa Administración y servicios comunes.

Consultores

13.45 A continuación se describen las necesidades estimadas para este epígrafe, que ascienden a 30.700 dólares:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Reunión y análisis de datos para el informe sobre la integración de la mujer en las actividades comerciales modernas	7 700
2.1	Preparación del manual sobre aplicaciones de las normas de origen	7 700
3.2	Asistencia para la evaluación de las perspectivas de los productos básicos en África	7 700
4.1	Preparación de una publicación técnica sobre la movilización y ordenación de los recursos	7 600
TOTAL		30 700

Grupos especiales de expertos

13.46 Las necesidades estimadas para esta partida, que ascienden a 17.300 dólares, se relacionan con la organización de la reunión de un grupo de expertos sobre el establecimiento de una red africana de información sobre comercio regional.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.47 A continuación se describen las necesidades estimadas para esta partida, que ascienden a 80.600 dólares:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Misiones de asesoramiento a los Estados miembros, reunión de datos y asistencia a reuniones	10 600
2.1	Misiones de asesoramiento a los Estados miembros, reunión de datos y asistencia a reuniones de los centros multinacionales de programación y operaciones	14 000
3.1	Misiones y servicios de apoyo técnico a los Estados miembros	14 000
4.1	Misiones y asistencia a reuniones	14 000
4.2	Servicios de asesoramiento a los Estados miembros y asistencia a reuniones	14 000
5.2	Servicios de asesoramiento a los Estados miembros y asistencia a reuniones	14 000
TOTAL		80 600

8. RECURSOS NATURALES EN AFRICA

CUADRO 13.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 082,0	7,0	4,8	138,5	150,3	1 232,3
Consultores	19,6	1,1	-	2,1	3,2	22,8
Gastos comunes de personal	599,3	8,5	2,8	75,7	87,0	686,3
Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones	5,1	0,1	-	0,5	0,6	5,7
Otros viajes oficiales de funcionarios	53,8	1,6	-	5,8	7,4	61,2
Impresión y encuadernación externas	6,7	0,4	-	0,7	1,1	7,8
TOTAL	1 766,5	18,7	7,6	223,3	249,6	2 016,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 785,2	7,6	-	-	7,6	0,4%	

CUADRO 13.23 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	125,3	124,6
Total a)	125,3	124,6
b) Actividades sustantivas:	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	-	3,0
Total c)	-	3,0
Total a), b) y c)	125,3	127,6
Total		2 143,7

CUADRO 13.24. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Recursos naturales en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	-	2	-	-	-	-	-	2
P-2/1	2	-	-	-	-	-	2	-
TOTAL	9	9	-	-	-	-	9	9
Otros cuadros								
Contratación local	9	8	-	-	4	3	13	11
TOTAL	9	8	-	-	4	3	13	11
TOTAL GENERAL	18	17	-	-	4	3	22	20

8. RECURSOS NATURALES EN AFRICA

13.48 Los problemas de que se ocupa este programa son la falta de capacidad de los países para la exploración, la explotación, el aprovechamiento y la ordenación de los recursos naturales, la falta de información sobre la dotación de recursos naturales en vastas zonas inexploradas y la falta de integración de las actividades de aprovechamiento de los recursos naturales en las políticas de desarrollo en los programas y proyectos de desarrollo socioeconómico multinationales de los países africanos. A continuación se describen los tres subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Recursos minerales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 746.000 dólares (37,0% del total del programa en 1990-1991; 37,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 41.100 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 33,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1). párrs. 17.67 a 17.71, con las revisiones consignadas en A/41/6.

c) Elementos de programa:

1.1 Cooperación técnica con países, territorios e instituciones multinacionales

Actividades operacionales:

i) Dos misiones de apoyo técnico a los Estados miembros que las soliciten sobre los aspectos técnicos, de gestión, de política y económicos de la exploración y explotación de minerales (1990, 1991);

ii) Asistencia técnica a agrupaciones económicas subregionales e instituciones intergubernamentales de África sobre formulación y ejecución de programas de desarrollo de la capitalización (cuatro misiones: dos en 1990 y dos en 1991);

iii) Organización de un curso práctico sobre explotación del sector minero de África en operaciones a escala grande, mediana y pequeña (segundo semestre de 1990);

1.2 Inventario de los recursos minerales de África, investigación e información sobre explotación, financiación y utilización de los recursos minerales en África

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudios sobre los recursos existentes y las perspectivas de explotación de minerales y materias primas minerales escogidos para las necesidades de desarrollo industrial de África (cuarto trimestre de 1990 y de 1991); b) "Estudio técnico económico sobre el desarrollo de la minería en pequeña escala en la Comunidad Económica de los Países de los Grandes Lagos" (primer trimestre de 1991), y c) lista de expertos en la esfera de los recursos minerales (1991).

1.3 Cuarta Conferencia Regional sobre la explotación y el aprovechamiento de los recursos minerales en África*

Producto:

i) Informes a la Cuarta Conferencia Regional sobre la explotación y el aprovechamiento de los recursos minerales en África sobre: a) progresos alcanzados en la explotación y el aprovechamiento de los recursos minerales en África desde la Tercera Conferencia Regional; b) instalaciones de producción de cobre y aluminio en la región y perspectivas de la producción y el comercio intraafricanos de productos de cobre y aluminio; c) piedras preciosas y semipreciosas en África, y d) el sector del mineral de hierro y su futuro en la región;

ii) Prestación de servicios sustantivos a la Cuarta Conferencia Regional (primer trimestre de 1991).

Subprograma 2. Recursos hídricos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 746.700 dólares (37,0% del total del programa en 1990-1991; 37,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.71 a 17.75, con las revisiones consignadas en A/41/6, cap. 17.

c) Elementos de programa:

2.1 Apoyo para el aprovechamiento y la ordenación de los recursos hídricos a nivel nacional y subregional

Producto:

i) Publicación técnica: estudio de las transferencias de agua en gran escala y sus consecuencias para el aprovechamiento de los recursos hídricos en África (tercer trimestre de 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a una reunión intergubernamental sobre el desarrollo de la cuenca del Nilo (cuarto trimestre de 1991);

iii) Informe al Consejo de Plenipotenciarios del centro multinacional de programación y operaciones de Tánger sobre las propuestas para la conservación y el uso racional de los recursos hídricos en los Estados miembros del África septentrional (primer trimestre de 1991);

iv) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la situación del desarrollo de cuencas de ríos y lagos en África (segundo trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Misiones de asesoramiento a los Estados miembros y a las organizaciones intergubernamentales que lo soliciten sobre el fomento del aprovechamiento de los recursos hídricos a nivel nacional y subregional.

2.2 Actividades complementarias del Plan de Acción de Mar del Plata de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, con inclusión del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental en África (1981-1990)

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre los progresos alcanzados en la ejecución del Plan de Acción de Mar del Plata en África y perspectivas para el decenio de 1990 (segundo trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: a) estudios de casos sobre estrategias y políticas para la explotación de los recursos hídricos en África (primer trimestre de 1991), y b) boletín de información sobre las actividades en materia de recursos hídricos en África (cuarto trimestre de 1990 y de 1991).

Subprograma 3. Cartografía y teleobservación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 524.100 dólares (26,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 83.500 dólares (57,0% del total del programa en 1990-1991; 67,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.76 a 17.79, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr.1.

c) Elementos de programa:

3.1 Desarrollo de la capacidad institucional, coordinación de programas y promoción de la cooperación internacional y regional en materia de cartografía y teleobservación*

Actividades operacionales:

i) Misiones de asesoramiento a instituciones intergubernamentales sobre fomento del desarrollo de la cartografía y la teleobservación a nivel regional y subregional (1990, 1991);

ii) Misiones de asesoramiento a los Estados miembros sobre evaluación de la capacidad nacional en materia de cartografía y teleobservación, necesidades de formación y equipo, e infraestructura en general (1990, 1991);

iii) Dos seminarios para jefes de instituciones nacionales de cartografía y teleobservación de los Estados miembros sobre nuevas técnicas de aplicación de la teleobservación para la explotación y ordenación de los recursos naturales (segundo trimestre de 1991).

3.2 Desarrollo de una base de datos cartográficos, y la teleobservación y sus aplicaciones en África

Producto: Publicaciones técnicas: a) compendio de reglamentos catastrales y políticas de tenencia de tierras en África y propuestas para el desarrollo de sistemas de información sobre la tierra (segundo trimestre de 1990); b) directrices para el establecimiento de datos geodésicos comunes para África (cuarto trimestre de 1991), y c) catálogo de las existencias del centro de documentación y referencias cartográficas (cuarto trimestre de 1990 y de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.49 Se trasladarán dos puestos de P-2/1 de este programa al programa Cuestiones y políticas de desarrollo, a cambio de dos puestos de P-3. Se trasladará de este programa al programa Dirección y gestión ejecutivas un puesto de categoría local.

Consultores

13.50 Las necesidades correspondientes a este epígrafe, que se estiman en 20.700 dólares, se relacionan con la reunión de información y el desarrollo de propuestas para la

* Prioridad máxima.

* Prioridad máxima.

conservación y el uso racional de los recursos hídricos de los Estados miembros del África septentrional (elemento de programa 2. 1).

Viajes de funcionarios para prestar servicios en reuniones

13.51 Las necesidades estimadas para esta partida, por valor de 5.200 dólares, se relacionan con la asistencia a reuniones de los órganos de coordinación en la esfera de los minerales, el agua, y la cartografía y teleobservación, tales como reuniones del Subcomité de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultra-terrestre con Fines Pacíficos y el Comité Administrativo de Coordinación, u otras reuniones organizadas por las Naciones Unidas.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.52 A continuación se describen las necesidades correspondientes a esta partida, que se estiman en 55.400 dólares:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1	Misiones de apoyo a los Estados miembros y reunión de datos sobre instalaciones de producción de cobre y aluminio y comercio intraafricano de productos de cobre y aluminio	18 000
2	Servicios de asesoramiento a los Estados miembros e instituciones multinacionales sobre la promoción de la ordenación de los recursos hídricos	19 100
3	Servicios de asesoramiento a los Estados miembros e instituciones multinacionales y reunión de datos para la preparación de informes y publicaciones	18 300
	TOTAL	55 400

Impresión y encuadernación externas

13.53 Las necesidades estimadas para esta partida, que ascienden a 7.100 dólares, se relacionan con la impresión de la lista de expertos en recursos minerales (elemento de programa 1.2).

9. ENERGIA Y DESARROLLO EN AFRICA

CUADRO 13.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	331,1	0,9	(13,8)	39,1	26,2	357,3
Gastos comunes de personal	183,5	1,9	(7,8)	21,5	15,6	199,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	18,2	0,5	-	1,8	2,3	20,5
TOTAL	532,8	3,3	(21,6)	62,4	44,1	576,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos:					Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
536,1	(21,6)	-	-	(21,6)	(4,0)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	576,9
-------	-------

CUADRO 13.26. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Energía y desarrollo en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	1	-	-	-	-	2	1
P-3	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	4	4	-	-	-	-	4	4

9. ENERGÍA Y DESARROLLO EN AFRICA

13.54 Durante el bienio 1990-1991 se hará hincapié en este programa en los siguientes aspectos: *a)* integración de las políticas y los planes de energía en la planificación de la política socioeconómica general; *b)* formulación de arreglos institucionales en el sector de la energía a nivel nacional; *c)* estudios sobre el aprovechamiento de recursos en pequeña escala de petróleo, gas natural, carbón y turba para uso local; *d)* aumento de la eficiencia y reducción del desperdicio en el uso de energía; y *e)* promoción de la explotación de las fuentes de energía nuevas y renovables y cooperación en el sector de la energía. A continuación se describen el subprograma, los elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma. Integración de las políticas energéticas en el desarrollo socioeconómico general y en las políticas de crecimiento económico

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 576.900 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.68 a 11.72, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr.1.

c) Elementos de programa:

1.1 Desarrollo de políticas y planes de energía integrados en los países de África*

Producto: Publicación técnica: modalidades para fortalecer los arreglos institucionales de gestión en el sector de la energía de algunos Estados miembros de África meridional y oriental (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales:

i) Misiones de asesoramiento, a solicitud de los interesados, sobre formulación de políticas y estrategias de energía coherentes y adaptadas a la geografía y a la situación en materia de recursos de cada país con miras a ayudar a los Estados miembros a superar la crisis de energía (1990, 1991);

ii) Apoyo al Centro Regional Africano de Energía Solar en los aspectos técnicos, administrativos y económicos del aprovechamiento de la energía solar en África (una misión en 1990 y 1991).

1.2 Problemas en la planificación del desarrollo, el suministro nacional y la utilización eficiente de la energía en los países africanos

Producto:

i) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de programación y operaciones de Gisenyi sobre las posibilidades de aumentar la eficiencia de la utilización ge-

neral de la energía en todos los sectores a fin de lograr niveles más altos de producción (primer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: *a)* directrices sobre la posibilidad de explotar recursos en pequeña escala de petróleo, gas natural, carbón y turba en algunos Estados miembros del África oriental a fin de reducir la presión en los recursos de combustibles de la biomasa (cuarto trimestre de 1990); y *b)* estrategias para reducir el desperdicio de energía en el sector de los transportes en países escogidos de África (tercer trimestre de 1990).

1.3 Desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables en los países de África

Producto:

i) Informe al Consejo de Ministros del centro multinacional de programación y operaciones de Lusaka sobre la economía de la producción y utilización de etanol en algunos Estados miembros del África oriental y meridional con miras a aumentar el aprovechamiento de la energía derivada de la biomasa y disminuir el uso de petróleo importado para el transporte (primer trimestre de 1991);

ii) Informe al quinto período de sesiones del Comité intergubernamental sobre el desarrollo de fuentes de energía nuevas y renovables acerca de la explotación de estas fuentes de energía en África (primer trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.55 Se trasladará un puesto de P-4 al programa Ciencia y tecnología a cambio de un puesto de P-3.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.56 Las necesidades estimadas para esta partida, que ascienden a 18.700 dólares, se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Servicios de asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten	5 000
	Reunión de información sobre arreglos institucionales para la administración de la energía en los Estados miembros	3 000
	Asistencia al Centro Regional Africano de Energía Solar	4 700
1.2	Reunión de información sobre el tipo y la ubicación de recursos en pequeña escala de petróleo, gas natural, carbón y turba en los Estados miembros	3 000
1.3	Reunión de información sobre la economía de la producción y utilización de etanol en Kenya, Malawi y Zimbabwe	3 000
	TOTAL	<u>18 700</u>

* Prioridad máxima.

10. POBLACION EN AFRICA

CUADRO 13.27. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Asignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	681,7	3,3	-	85,7	89,0	770,7
Consultores	13,6	0,3	-	1,5	1,8	15,4
Gastos comunes de personal	377,8	4,6	-	46,8	51,4	429,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	48,7	1,6	-	5,2	6,8	55,5
TOTAL	1 121,8	9,9	-	139,2	149,0	1 270,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 131,6	-	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	-
Total a)	-	-
b) Actividades sustantivas:		
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales. FNUAP	5 145,7	5 726,0
Total c)	5 145,7	5 726,0
Total a), b) y c)	5 145,7	5 726,0
Total	5 145,7	6 996,8

CUADRO 13.28. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Población en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	10	10	-	-	-	-	10	10

10. POBLACION EN AFRICA

13.57 El programa de trabajo para 1990-1991 seguirá abordando los problemas de población desde el punto de vista de las necesidades de los Estados miembros, con arreglo a lo expresado en el Programa de Acción de Kilimanjaro sobre la población y el desarrollo autosostenido en África, el Programa de prioridades de África para la recuperación económica y el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de África, 1986-1990. Las esferas abarcadas por el programa de trabajo incluyen concretamente los problemas de distribución y redistribución de la población, políticas y planificación de la población y capacitación regional en materia de población. Además, seguirán siendo parte importante del programa de trabajo las investigaciones sobre dinámica demográfica, la integración de los factores demográficos en la planificación del desarrollo y en las políticas nacionales y la difusión de información sobre población. A continuación se describen los tres subprogramas, los correspondientes elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Políticas de población y planificación del desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 419.400 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 29,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.57 a 18.60.

c) Elementos de programa:

1.1 Integración de las variables y políticas de población en la planificación del desarrollo en África

Producto:

i) Informe a la Conferencia Mixta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos en su sexto período de sesiones sobre: a) evaluación de la experiencia nacional de los Estados miembros de la CEPA en la aplicación de políticas demográficas en relación con el Programa de Acción de Kilimanjaro; y b) actividades de población en 1988-1989, examen del programa de trabajo aprobado para 1990-1991 y examen del proyecto de programa de trabajo para 1992-1993 (primer trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: manual para la integración de las variables de población en los planes de desarrollo de los países africanos en el macronivel y en el sector agrícola (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Misiones de asesoramiento sobre formulación y aplicación de las políticas de población pertinentes e integración de las variables demográficas en la planificación del desarrollo de los países.

1.2 Evaluación de la repercusión demográfica de los programas de población en los países africanos

Producto:

i) Informes a la Conferencia Mixta en su sexto período de sesiones sobre el papel de los programas de salud materno-infantil y planificación de la familia, determinantes próximos y correlaciones socioeconómicas en los cambios en la fecundidad (primer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) compendio estadístico de la difusión y el uso de los anticonceptivos en los países de África (cuarto trimestre de 1990); y b) directrices para mejorar la ejecución y evaluación de los programas de población y planificación de la familia en los países de África (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Análisis demográfico en el contexto del desarrollo económico y social

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 635.400

dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 56,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.61 a 18.66.

c) Elementos de programa:

2.1 Niveles, modalidades, diferencias y tendencias de la fecundidad en los países africanos

Producto: Publicaciones técnicas: a) análisis de las tablas de vida de los intervalos de los nacimientos con aplicaciones ilustrativas en países escogidos de África para demógrafos gubernamentales (tercer trimestre de 1990); b) estimaciones de la fecundidad en países escogidos de África: fuentes de datos, métodos de las estimaciones, niveles, modalidades y tendencias de la fecundidad, para demógrafos y planificadores gubernamentales (cuarto trimestre de 1991); y c) medios para medir y analizar la esterilidad a partir de datos procedentes de encuestas de países escogidos de África (cuarto trimestre de 1991).

2.2 Niveles, modalidades, diferencias y tendencias de la mortalidad en los países de África**

Producto: Publicaciones técnicas: a) niveles, modalidades, diferencias y tablas de vida (cuarto trimestre de 1990); y b) directrices para evaluar las relaciones existentes entre la mortalidad en los primeros meses de vida y en la infancia los factores socioeconómicos y la fecundidad (cuarto trimestre de 1991).

2.3 Proyecciones demográficas y evaluación, ajuste y análisis de los datos demográficos para la región africana

Producto:

i) Informe a la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos en su sexto período de sesiones sobre la evaluación de los datos por sexo y edad en censos recientes de la población africana (primer trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: directrices sobre métodos para evaluar las consecuencias socioeconómicas y demográficas de los refugiados en los países de África (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales:

i) Prestación de servicios sustantivos a un curso práctico de capacitación en metodologías para efectuar proyecciones demográficas subnacionales y sectoriales para planificadores y demógrafos africanos (tercer trimestre de 1991);

ii) Misiones de asesoramiento a los países que las soliciten sobre evaluación y análisis de datos procedentes de censos, encuestas y estadísticas de población y vivienda, y capacitación en el empleo para analistas demográficos.

Subprograma 3. Capacitación e investigación regionales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 216.000 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 15,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.67 a 18.71.

c) Elemento de programa:

3.1 Capacitación demográfica regional, investigaciones, información demográfica y coordinación de programas de población

Producto:

i) Informe a la Conferencia Mixta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos en su sexto período de sesiones sobre institutos de capacitación e investigaciones de la región de la CEPA (primer trimestre de 1990);

** Prioridad mínima.

ii) *African Population Newsletter* (dos números en 1990; dos números en 1991).

Actividades operacionales: Asistencia a los Estados miembros para el desarrollo de centros y redes nacionales de información demográfica, misiones de asesoramiento para formulación de proyectos, apoyo técnico, ejecución, observación y evaluación de proyectos por países del FNUAP.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

13.58 Las necesidades correspondientes a esta partida, estimadas en 13.900 dólares, se relacionan con la preparación de directrices para la evaluación de las consecuencias socioeconómicas y demográficas de la presencia de refugiados en África (elemento de programa 2.3).

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.59 A continuación se describen las necesidades esti-

mas para esta partida, que ascienden a 50.300 dólares:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Misiones de evaluación sobre experiencias nacionales en la ejecución de políticas demográficas	8 000
1.2	Reunión de información y organización de mesas redondas sobre directrices para mejorar la ejecución y evaluación de los programas de población y planificación de la familia	8 000
2.1	Reunión de información para la preparación de publicaciones técnicas	8 000
2.2	Reunión de información sobre modalidades y tendencias de la mortalidad, los factores socioeconómicos y la fecundidad	8 000
2.3	Reunión de información y participación en la reunión del grupo de trabajo interinstitucional sobre cálculos y proyecciones demográficas	9 000
3.1	Asistencia a reuniones del Consejo de Administración del FNUAP y a reuniones consultivas interinstitucionales	9 300
TOTAL		<u>50 300</u>

11. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS EN AFRICA

CUADRO 13.29. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	465,5	2,7	84,6	69,9	157,2	622,7
Consultores	21,5	0,7	-	2,4	3,1	24,6
Gastos comunes de personal	258,0	3,2	47,2	38,6	89,0	347,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	35,7	1,4	-	4,0	5,4	41,1
TOTAL	780,7	8,0	131,8	114,9	254,7	1 035,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
788,7	131,8	-	-	131,8	16,7%	

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	1 035,4
-------	---------

CUADRO 13.30. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y finanzas públicas en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	3	-	-	-	-	2	3
TOTAL	4	5	-	-	-	-	4	5
Otros cuadros								
Contratación local	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	7	8	-	-	-	-	7	8

11. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS EN AFRICA

13.60 Las actividades de este programa tienen como objetivo prestar asistencia a los Estados miembros de la CEPA en el mejoramiento de sus sistemas de gestión pública, instituciones públicas y prácticas al respecto, así como del desempeño de las empresas públicas y la gestión financiera pública. A continuación se describen los dos subprogramas, los respectivos elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Administración pública

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 621.200 dólares (60,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 19.32 a 19.35.

c) Elementos de programa:

1.1 Fortalecimiento de la capacidad de gestión de los servicios públicos para aumentar su eficiencia y productividad*

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos encargados de la planificación, el desarrollo y la utilización de los recursos humanos, sobre las medidas para la nueva capacitación y la redistribución del personal despedido a raíz de la crisis económica y las reformas de política (tercer trimestre de 1990);

ii) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la ética de los servicios públicos en África: nuevas tendencias y sus repercusiones (tercer trimestre de 1990);

iii) Publicaciones técnicas: a) motivación y productividad en las administraciones públicas africanas; examen del efecto de la crisis económica y las medidas de reforma en algunos países africanos escogidos (tercer trimestre de 1991); b) enfoques y métodos para la capacitación del personal superior en una administración descentralizada (tercer trimestre de 1991); c) medidas de promoción de conocimientos críticos para la formulación y puesta en práctica de estrategias y programas de desarrollo económico (tercer trimestre de 1990); y d) reformas institucionales y administrativas en la administración pública: nuevas tendencias y resultados de recientes experiencias en países africanos escogidos (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Apoyo a cursos y cursillos prácticos nacionales de capacitación sobre la descentralización en pro de la recuperación económica y el desarrollo, para funcionarios superiores de administraciones descentralizadas (1990 y 1991).

1.2 Reforma de las empresas públicas y otras organizaciones administrativas

Producto:

i) Informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre: a) exámenes de experiencias recientes en materia de reforma y privatización de las empresas públicas (tercer trimestre de 1990); medidas para fortalecer la contribución de las instituciones nacionales de administración y gestión pública al desarrollo socioeconómico (tercer trimestre de 1991); c) medidas para mejorar la capacidad de determinados grupos para el desarrollo de la comunidad, así como la capacidad de empresarios en pequeña escala durante un período de reconstrucción económica (tercer trimestre de 1991); y d) participación pública en la planificación y la gestión del desarrollo (tercer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) casos de empresas públicas africanas que funcionan con éxito (tercer trimestre de 1990). y b) mejoras en la administración de los servicios locales en países africanos: problemas y limitaciones (tercer trimestre de 1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos a una conferencia internacional sobre la participación popular en el proceso de recuperación y desarrollo en África (segundo trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Apoyo a cursos prácticos nacionales de capacitación sobre el mejoramiento de los servicios locales para funcionarios de gobiernos locales (1990 y 1991).

Subprograma 2. Desarrollo de sistemas presupuestarios y tributarios

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 414.200 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 19.36 a 19.39.

c) Elementos de programa:

2.1 Mejoramiento de la gestión presupuestaria y financiera gubernamental

Producto: Publicaciones técnicas: a) reestructuración de los gastos públicos para el éxito de la ejecución del sistema africano de programas de ajuste estructural para la recuperación y la transformación socioeconómicas (tercer trimestre de 1990); b) medidas para mejorar la responsabilidad financiera pública (tercer trimestre de 1991); c) reforma de la estructura presupuestaria gubernamental: examen de acontecimientos recientes en países africanos escogidos (tercer trimestre de 1991); y d) evaluación de los efectos de las políticas presupuestarias gubernamentales en países africanos escogidos (tercer trimestre de 1990).

Actividades operacionales:

i) Apoyo a cursos y cursillos prácticos nacionales de capacitación sobre los medios y maneras de fortalecer la gestión de la planificación de los gastos públicos para funcionarios encargados de la gestión financiera pública (1990, 1991);

ii) Apoyo a un seminario sobre la gestión de la planificación del gasto público para funcionarios gubernamentales de gestión financiera (tercer trimestre de 1990).

2.2 Reforma de los sistemas y políticas tributarios y mejoramiento de la administración impositiva*

Producto: Publicaciones técnicas: a) examen del efecto de los programas de ajuste estructural sobre las políticas fiscales de países africanos escogidos (tercer trimestre de 1991); b) filtraciones en la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo socioeconómico: examen de tendencias recientes y sus efectos en países africanos escogidos (tercer trimestre de 1990); c) tendencias recientes en la movilización de ingresos impositivos en países africanos escogidos (tercer trimestre de 1991); y d) organización y gestión de los departamentos de impuestos a la renta para mejorar la administración impositiva (tercer trimestre de 1990).

Actividades operacionales:

i) Apoyo a un curso práctico regional sobre tributación para funcionarios de administraciones de impuestos sobre el mejoramiento de dichas administraciones que se organizará en colaboración con la Asociación de Administradores Africanos de Impuestos (segundo trimestre de 1990);

* Prioridad máxima.

* Prioridad máxima.

ii) Apoyo a cursos prácticos nacionales de capacitación sobre la reforma de los sistemas, políticas tributarias y mejoramiento de la administración de impuestos (tercer trimestre de 1990 y 1991).

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.2	Preparación de estudios monográficos, y reunión y análisis de la información sobre políticas fiscales y filtraciones en la movilización de los recursos financieros nacionales	5 000
TOTAL		22 200

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.61 Se redistribuye a este programa un puesto P-3 precedente del programa sobre cuestiones y políticas de desarrollo.

Consultores

13.62 Las necesidades estimadas por este concepto (22.200 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparación de estudios monográficos sobre reformas institucionales y de gestión en la administración pública	5 000
1.2	Preparación de estudios monográficos sobre empresas públicas	7 200
2.1	Preparación de estudios monográficos sobre tendencias recientes en la reestructuración de los gastos públicos	5 000

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.63 Las necesidades estimadas por este concepto (37.100 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Prestación de servicios a cursos nacionales de capacitación	6 000
1.2	Prestación de servicios a cursos nacionales de capacitación y a la conferencia sobre la participación popular en el proceso de recuperación y desarrollo en África	13 100
2.1	Prestación de servicios a cursos nacionales de capacitación y al seminario sobre gestión de la planificación de los gastos públicos para funcionarios gubernamentales encargados de la gestión financiera	10 000
2.2	Prestación de servicios a los cursos prácticos para funcionarios de las administraciones de impuestos y a los cursos de capacitación sobre reforma de los sistemas tributarios	8 000
TOTAL		37 100

12. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN AFRICA

CUADRO 13.31. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	322,3	2,1	(6,2)	39,1	35,0	357,3
Consultores	19,8	0,5	-	2,1	2,6	22,4
Gastos comunes de personal	178,7	2,3	(3,4)	21,5	20,4	199,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	32,0	0,9	-	3,4	4,3	36,3
TOTAL	552,8	5,8	(9,6)	66,1	62,3	615,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
558,6	(9,6)	-	-	(9,6)	(1,7)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
-	-

Total a)

-	-
---	---

CUADRO 13.31 (continuación)

b) Actividades sustantivas:			
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África		-	196,0
Banco Mundial		-	50,0
Total b)		-	246,0
c) Proyectos operacionales:			
Centro Regional Africano de Tecnología		-	1 459,0
Organización Regional Africana de Normalización		-	518,0
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional		55,0	-
Total c)		55,0	1 977,0
Total a), b) y c)		55,0	2 223,0
Total			2 838,1

CUADRO 13.32. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Ciencia y Tecnología en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	-	1	-	-	-	-	-	1
P-3	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
Otros cuadros								
Contratación local	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL GENERAL	5	4	-	-	-	-	5	4

12. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN AFRICA

13.64 Este programa responde a la necesidad de contar con políticas de ciencia y tecnología integradas y capaces de promover un mejor desarrollo de la ciencia y la tecnología y sus aplicaciones mediante la creación y el fortalecimiento de mecanismos de coordinación de las actividades, la provisión de capacitación y la promoción de la cooperación subregional, regional e interregional. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de las políticas, los mecanismos y la capacidad para la ciencia y la tecnología

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 209.100 dólares (34,0% del total del programa en 1990-1991; 42,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 20.69 a 20.72.

c) Elemento de programa:

1.1 Desarrollo de las políticas y los mecanismos para la ciencia y la tecnología

Producto:

i) Informe al Comité Intergubernamental de Expertos en ciencia y tecnología para el desarrollo sobre las actividades de sus grupos de trabajo subregionales (cuarto trimestre de 1990);

ii) Prestación de servicios sustantivos a reuniones del Comité Intergubernamental y sus grupos de trabajo subregionales (primer trimestre de 1990 y 1991).

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros o instituciones multina-

cionales, a petición de los interesados, sobre la formulación de políticas y planes de desarrollo y aplicación de la ciencia y la tecnología, y de fortalecimiento de la creación de mecanismos para el desarrollo, la evaluación, la negociación y la transferencia en materia de tecnología (1990, 1991).

Subprograma 2. Desarrollo de recursos humanos para la ciencia y la tecnología

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 203.000 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 16,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 49.200 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 20.73 a 20.77.

c) Elemento de programa:

2.1 Movilización y utilización eficaz de las instituciones y la capacidad locales

Producto:

i) Informe al Comité Intergubernamental sobre un examen y evaluación del desempeño de cinco instituciones para la política científica y tecnológica en África (tercer trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: repercusiones y posibilidades potenciales para los países africanos de las tecnologías de nuevos materiales (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Seminario de capacitación para funcionarios gubernamentales sobre gestión de ciencia y tecnología, con especial atención a las tecnologías nuevas y de reciente aparición y su aplicación al desarrollo (segundo trimestre de 1990), y sobre apoyo al fortalecimiento de la capacidad de aplicación de la ciencia y la tecnología para reducir la carga de trabajo pesado de la mujer en las zonas rurales (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 3. Promoción de la cooperación regional e interregional

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 203.000 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 42,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 196.800 dólares (80,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 20.78 a 20.83.

c) Elemento de programa:

3.1 Fortalecimiento de los vínculos científicos y tecnológicos

Producto: Informes al Comité Intergubernamental sobre la creación de capacidades endógenas en la región de África y sobre temas concretos escogidos por el Comité (segundo trimestre de 1990 y de 1991).

Actividades intermedias: Informes al grupo de tareas sobre ciencia y tecnología para el desarrollo del CAC sobre las actividades de la CEPA en materia de temas científicos y tecnológicos nuevos e incipientes (primer trimestre de 1990 y de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.65 Se redistribuye un puesto P-3 de este programa al programa de energía y desarrollo, a cambio de un puesto P-4. También se redistribuye un puesto de contratación local desde este programa al de dirección y gestión ejecutivas.

Consultores

13.66 Las necesidades estimadas para esta partida (20.300 dólares) se relacionan con la preparación de estudios de antecedentes relativos a las nuevas tecnologías de los materiales y su efecto sobre los recursos básicos de materias primas de la región (elemento de programa 2.1).

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.67 Las necesidades estimadas para esta partida (32.900 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Envío de misiones de asesoramiento a los Estados miembros y prestación de servicios a las reuniones de grupos de trabajo en las sedes de los MULPOC . . .	18 000
3.1	Participación en las reuniones del Comité Intergubernamental de Expertos en ciencia y tecnología para el desarrollo y del grupo de tareas del CAC así como en reuniones de expertos organizadas por organismos especializados	14 900
TOTAL		32 900

13. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN AFRICA

CUADRO 13.33. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990-1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	907,5	6,9	6,2	123,0	136,1	1 043,6
Consultores	27,0	1,1	-	3,0	4,1	31,1
Grupos especiales de expertos	13,7	0,8	-	1,6	2,4	16,1
Gastos comunes de personal	502,9	7,3	3,4	67,6	78,3	581,2
Otros viajes oficiales de funcionarios	40,6	1,3	-	4,3	5,6	46,2
TOTAL	1 491,7	17,4	9,6	199,5	226,5	1 718,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 509,1	9,6	-	-	9,6	0,6%	

CUADRO 13.33 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	30,6	31,1
Total a)	30,6	31,1
b) Actividades sustantivas:		
FAO	-	395,6
Total b)	-	395,6
c) Proyectos operacionales:		
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	143,3	45,0
PNUD	466,0	500,0
Fundación Ford	174,7	-
Centro de Investigaciones para el Desarrollo Internacional	7,2	-
Organismo Sueco de Desarrollo Internacional	639,0	-
Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África	219,8	-
Total c)	1 650,0	545,0
Total a), b) y c)	1 680,6	971,7
Total		2 689,9

CUADRO 13.34. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo social y asuntos humanitarios en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	3	2	-	-	-	3	3	
P-3	-	1	-	-	-	1	-	2
P-2/1	4	4	-	-	-	1	4	4
TOTAL	9	9	-	-	-	2	9	11
Otros cuadros								
Contratación local	5	6	-	-	1	1	6	7
TOTAL	5	6	-	-	1	1	6	7
TOTAL GENERAL	14	15	-	-	1	3	15	18

13. DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS EN AFRICA

13.68 Este programa es ejecutado por la División de Recursos Humanos y Desarrollo Social, la División de Investigación y Planificación Socioeconómicas y la Dependencia de Programas y Servicios Sociales, que depende de la Dependencia de Administración Pública y Desarrollo Rural Integrado. A continuación se describen los cuatro subprogramas, los respectivos elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo rural integrado

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 171.800 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 362.700 dólares (85,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.57 a 21.60.

c) Elementos de programa:

1.1 Análisis de políticas para el desarrollo rural

Producto:

i) Informes a la Conferencia de Ministros Africanos de Asuntos Sociales sobre: a) la organización de los planes de crédito a nivel popular para el desarrollo rural en África (primer trimestre de 1991); y b) políticas y estrategias para el desarrollo rural con participación popular en África (primer trimestre de 1991);

ii) Informes al Consejo de Ministros del MULPOC con sede en Lusaka sobre: *a*) transformación agraria en países escogidos: cuestiones políticas, metodológicas y operacionales relativas a la estructura agraria (primer trimestre de 1991); y *b*) efectos de la mano de obra minera migrante sobre el desarrollo rural, particularmente sobre la productividad agraria en el contexto del África meridional (primer trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: *a*) medidas de reasentamiento en países africanos escogidos (cuarto trimestre de 1991); y *b*) directrices para la vigilancia y la evaluación del desarrollo rural con participación popular en África (cuarto trimestre de 1990).

1.2 Reunión y difusión de información sobre el desarrollo rural integrado

Producto: Publicaciones técnicas: *a*) periódico semestral *Rural Progress* (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991); *b*) manual sobre tipologías y actividades de agricultura y desarrollo rural por parte de las organizaciones rurales en países africanos escogidos (cuarto trimestre de 1990); *c*) estudios monográficos sobre las medidas adoptadas para acelerar el desarrollo rural en países africanos escogidos (segundo trimestre de 1991); *d*) directrices sobre el papel de las organizaciones no gubernamentales en el desarrollo rural con participación popular en países africanos escogidos (tercer trimestre de 1991); y *e*) barreras que se oponen al acceso de las campesinas a la tierra, el ganado, los demás bienes de producción y los servicios de difusión y de crédito en algunos países escogidos (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Programas y servicios sociales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 515.500 dólares (30,0% del total del programa en 1990-1991; 30,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.61 a 21.64, con las revisiones consignadas en A/43/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Participación de determinados grupos de población en el desarrollo*

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Asuntos Sociales sobre la situación social y económica de la juventud urbana (segundo trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: *a*) el papel y la eficacia de las organizaciones nacionales de jóvenes en la movilización de la juventud para el desarrollo (cuarto trimestre de 1990); *b*) análisis de las políticas y programas para la juventud que se reflejan en planes y políticas nacionales de desarrollo (segundo trimestre de 1991); y *c*) dos números del boletín *Equal Time* para promover el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos (segundo trimestre de 1990 y de 1991).

2.2 Prevención del delito y justicia criminal

Producto: Publicaciones técnicas: *a*) administración de justicia de menores en países africanos escogidos y propuestas de reformas y alternativas (tercer trimestre de 1990); *b*) encuestas sobre las políticas nacionales existentes y las medidas de prevención del delito y justicia penal con miras a evaluar su eficacia a la luz de los cambios socioeconómicos y culturales (tercer trimestre de 1991); y *c*) repercusiones del delito sobre el desarrollo social y económico de los países africanos (cuarto trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Apoyo al Instituto Africano para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, incluida la participación en las reuniones de su Junta Directiva.

Subprograma 3. Integración de la mujer en el desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 687.300 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 44,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 64.000 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 21.65 a 21.68, con las revisiones consignadas en A/41/6 y las modificaciones consignadas en A/41/38, párr. 149.

c) Elementos de programa:

3.1 Participación de la mujer en el desarrollo

Producto:

i) Publicaciones técnicas: *a*) estudios monográficos sobre la contribución femenina al comercio interior (tercer trimestre de 1991); y *b*) análisis de la situación y estrategias actuales para la promoción de la capacitación científica, técnica y profesional de muchachas y mujeres (segundo trimestre de 1990);

ii) Informes al Comité Coordinador Regional Africano para la Integración de la Mujer en el Desarrollo sobre: *a*) la reunión de la Comisión de las Naciones Unidas sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer, la Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (segundo trimestre de 1990); *b*) las actividades del programa de la CEPA para la mujer (segundo trimestre de 1990 y de 1991); *c*) la puesta en práctica de directrices para la incorporación de los intereses de la mujer en los planes de desarrollo nacional por parte de las instituciones nacionales, subregionales y regionales (segundo trimestre de 1991); y *d*) la situación de la mujer africana en la agricultura y la transformación industrial en el contexto del sistema africano de programas de ajuste estructural para la transformación y la recuperación socioeconómicas (segundo trimestre, 1991).

3.2 Mejora de los conocimientos especializados y las oportunidades**

Producto:

i) Prestación de servicios a una reunión de un grupo de expertos encargado de establecer las modalidades de creación de una asociación regional de empresarias (segundo trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: directrices para mejorar el trabajo femenino en el sector no estructurado (cuarto trimestre de 1991).

3.3 Red de información sobre la mujer y el desarrollo en África

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la cambiante situación socioeconómica de la mujer africana en el contexto de las Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer (segundo trimestre de 1991);

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

ii) Publicaciones técnicas: a) actualización del boletín informativo del Centro Africano de Capacitación e Investigación para Mujeres (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991); b) guía de expertas africanas (cuarto trimestre de 1991); y c) referencias bibliográficas sobre la mujer africana en el desarrollo (1990 y 1991).

Subprograma 4. Desarrollo, planificación y creación de instituciones en materia de política social

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 343.600 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: revisiones del plan de mediano plazo 1984-1989 (A/43/6), párrs. 21.68A a 21.68E.

c) Elemento de programa:

4.1 Análisis y planificación de la política social e instituciones de política social

Producto:

i) Informe a la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos sobre la evaluación crítica del desarrollo social, según se refleja en los planes de desarrollo de países africanos escogidos (primer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) situación del desarrollo social en África a fines del decenio de 1980 y perspectivas para el decenio de 1990 (cuarto trimestre de 1990); y b) evaluación de las modalidades de coordinación y aplicación de políticas por parte de instituciones del sector social para realzar la dimensión social del desarrollo en países africanos escogidos (cuarto trimestre de 1991);

iii) Informe a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre la situación del desarrollo social en África y las oportunidades en materia de política para el decenio de 1990 (segundo trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.69 Se redistribuye un puesto P-4 de este programa al de administración y servicios comunes, un puesto P-3 se redistribuye a este programa procedente del programa de cuestiones y políticas de desarrollo, y un puesto de contratación local se redistribuye a este programa procedente del programa de estadísticas.

Consultores

13.70 Las necesidades estimadas para esta partida (28.100 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Prestación de asistencia en la preparación de informes sobre la transformación agraria en países escogidos y sobre los efectos de la mano de obra minera migrante sobre el desarrollo rural	6 000
2.2	Recopilación de información y preparación de estudios monográficos sobre la administración de justicia de menores y el efecto de la delincuencia sobre el desarrollo de África	6 000
3.1	Realización de estudios monográficos sobre la contribución de la mujer al comercio interior	2 800
4.1	Realización de estudios monográficos subregionales para el informe sobre la situación del desarrollo social y las perspectivas para el decenio de 1990, y preparación de informes sobre las modalidades de coordinación y aplicación de políticas por parte de instituciones del sector social	13 300
TOTAL		<u>28 100</u>

Grupos especiales de expertos

13.71 Las necesidades estimadas por este concepto (14.500 dólares) se relacionan con la reunión de un grupo de expertos sobre el establecimiento de las modalidades de creación de una asociación regional para mujeres empresarias.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.72 Las necesidades estimadas para esta partida (41.900 dólares) se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1, 1.2, 1.3	Reunión de datos y celebración de debates con encargados de la formulación de políticas y profesionales de proyectos de desarrollo rural y otros organismos interesados	6 000
2.1	Recopilación de información y participación en reuniones del Octavo Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente y la Junta Directiva del Instituto Africano de Rehabilitación	12 000
3.1, 3.2, 3.3	Recopilación de información relativa a los informes y publicaciones previstos en este subprograma	17 900
4.1	Recopilación de información para la preparación de publicaciones técnicas	6 000
TOTAL		<u>41 900</u>

14. ESTADISTICAS EN AFRICA

CUADRO 13.35. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 443,7	11,7	(20,0)	190,9	182,6	1 626,3
Gastos comunes de personal	799,6	13,2	(11,2)	103,8	105,8	905,4
Otros viajes oficiales de funcionarios	17,5	0,4	-	1,9	2,3	19,8
Impresión y encuadernación externas	34,3	1,1	-	3,7	4,8	39,1
TOTAL	2 295,1	26,4	(31,2)	300,3	295,5	2 590,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real. (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 321,5	(31,2)	-	-	(31,2)	(1,3)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	30,6	31,1
Total a)	30,6	31,1
b) Actividades sustantivas:		
FNUAP	94,0	92,0
Fondo del Commonwealth para la Cooperación Técnica	-	15,0
CEPE	-	15,0
Fuentes bilaterales	64,0	90,0
Total b)	158,0	212,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	1 770,0	1 500,0
FNUAP	2 017,0	2 505,0
OIT	218,0	220,0
PNUMA	-	305,0
Total c)	4 005,0	4 530,0
Total a), b) y c)	4 193,6	4 773,1
Total	7 363,7	

CUADRO 13.36. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Estadísticas en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	4	4	-	-	-	-	4	4
P-2/1	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	12	12	-	-	-	-	12	12
Otros cuadros								
Contratación local	17	16	-	-	1	1	18	17
TOTAL	17	16	-	-	1	1	18	17
TOTAL GENERAL	29	28	-	-	1	1	30	29

14. ESTADÍSTICAS EN AFRICA

13.73 Las actividades relacionadas con este programa durante el bienio seguirán respondiendo a la continua y creciente necesidad de contar con datos fiables y actualizados. El programa se concentrará en la asistencia técnica para mejorar la reunión de datos y el procesamiento de datos básicos, y fortalecer las bases nacionales de datos, así como promover un mayor desarrollo de la base de datos estadísticos de la CEPE mediante la conclusión de la labor sobre el componente de reseñas por países. A continuación se describen los tres subprogramas, los elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de las estadísticas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 854.900 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 19,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 38.900 dólares (16,0% del total del programa en 1990-1991; 26,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 22.62 a 22.65, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1.

c) Elementos de programa:

1.1 Aspectos generales de la coordinación y el desarrollo*

Producto:

i) Informes a la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos sobre: a) las actividades estadísticas de la CEPA (1988-1989), el programa de trabajos estadísticos de la CEPA (1990-1991) y el programa provisional de trabajo de la CEPA (1992-1993) (primer trimestre de 1990); b) la utilización de información estadística en la vigilancia de la ejecución de planes de desarrollo (primer trimestre de 1990); y c) el Programa de desarrollo de las estadísticas en África (primer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) *Statistical Newsletter* (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991); y b) *African Statistical Yearbook* (cuarto trimestre de 1990 y de 1991).

1.2 Actividades de organización, capacitación y difusión en la esfera de las estadísticas

Producto:

i) Informes a los directores de centros que participan en el Programa de capacitación en estadística para África sobre: a) adelantos logrados en aplicación del programa especial de asistencia a los países de idioma portugués en la esfera de la

capacitación estadística (cuarto trimestre de 1990); b) participación de la mujer en el desarrollo de las estadísticas en África (cuarto trimestre de 1990); y c) capacitación especializada y estudios de posgrado en los centros participantes en el Programa de capacitación en estadística para África (segundo trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) *African Social and Economic Indicators* (cuarto trimestre de 1990 y de 1991); y b) *Bibliography of African Statistical Publications* (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a solicitud de los interesados, sobre organización de las estadísticas (segundo trimestre de 1990 y de 1991).

1.3 Desarrollo de bases de datos estadísticos

Producto:

i) Informes a la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos sobre: a) la preparación y mantenimiento de bases nacionales de datos estadísticos (primer trimestre de 1990); y b) directrices para la adquisición de elementos de computación, incluyendo microcomputadoras y sus programas de apoyo, para el procesamiento de datos estadísticos (primer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) datos integrados de índole social, demográfica, ambiental y económica (tercer trimestre de 1990 y de 1991); b) *Directory of Electronic Data Processing Centres and Experts in Africa* (primer trimestre de 1991); y c) *Directory of African Statisticians* (primer trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) prestación de servicios sustantivos a un curso práctico de capacitación sobre utilización de las redes locales de curso práctico de capacitación sobre utilización de las redes locales de microcomputadoras en la creación de bases de datos estadísticos para estadísticos gubernamentales de idioma inglés, e informes respecto de dicho curso (cuarto trimestre de 1991); y b) misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a petición de los interesados, sobre el desarrollo y mantenimiento de bases nacionales de datos estadísticos (cuarto trimestre de 1990; segundo trimestre de 1991).

Subprograma 2. Estadísticas económicas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.088.000 dólares (42,0% del total del programa en 1990-1991; 46,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 80.200 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989).

* Prioridad máxima.

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 22.66 a 22.70, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 22.

c) Elementos de programa:

2.1 Cuentas nacionales y finanzas

Producto:

i) Impresos de computadora sobre: a) cuentas nacionales (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991); b) coeficientes sectoriales de deflación e inflación para las cuentas nacionales (cuarto trimestre de 1990 y de 1991); y c) estadísticas del sector público (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a un seminario intergubernamental sobre la revisión del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (primer trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) asistencia a los Estados miembros de la CEPA para que adquieran capacidad en materia de cuentas nacionales en virtud del proyecto "Programa de desarrollo de las estadísticas en África" (1990, 1991); y b) misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a petición de los interesados, sobre el mejoramiento de la disponibilidad y oportunidad de las estadísticas económicas básicas y la aplicación de las revisiones del Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (1990 y 1991).

2.2 Estadísticas del comercio exterior

Producto:

i) Impresos de computadora sobre estadísticas del comercio internacional para estadísticos y planificadores gubernamentales (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) directrices para la compilación de datos sobre precios y el cálculo de los números índice conexos (segundo trimestre de 1990); b) requisitos para el establecimiento de una base integral de datos sobre estadísticas del comercio interafricano (segundo trimestre de 1991); y c) *Foreign Trade Statistics for Africa*: i) serie A: corrientes comerciales totales (cuarto trimestre de 1990 y de 1991); y ii) serie C: cuadros de resumen (cuarto trimestre de 1990 y de 1991).

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a petición de los interesados, sobre el mejoramiento de la calidad, la cobertura y la metodología de las estadísticas sobre comercio exterior (segundo trimestre de 1990 y de 1991).

2.3 Estadísticas industriales de la energía

Producto:

i) Impresos de computadora sobre estadísticas industriales, incluidos balances energéticos y estadísticas de la construcción: prácticas y métodos vigentes en África (segundo trimestre de 1990);

ii) Publicación técnica: estadísticas de la construcción (un número en el cuarto trimestre de 1990 y otro en el cuarto trimestre de 1991);

iii) Informes al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre estadísticas de las fuentes de energía nuevas y renovables acerca de: a) la disponibilidad en África de datos sobre fuentes de energía nuevas y renovables (cuarto trimestre de 1991); b) las necesidades de estadísticas sobre fuentes de energía nuevas y renovables y los usos de dichas estadísticas (cuarto trimestre de 1991); y c) enfoques acerca de la compilación de estadísticas de la biomasa en África (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a petición de los inte-

resados, sobre la aplicación de las recomendaciones internacionales relativas a estadísticas industriales y el mejoramiento de la cobertura y actualidad de los datos (1990 y 1991).

2.4 Estadísticas de precios y otras estadísticas económicas**

Producto: Impresos de computadora sobre: a) estadísticas de precios (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991); b) estadísticas agrícolas (segundo trimestre de 1990 y de 1991); c) estadísticas del transporte y las comunicaciones (segundo y cuarto trimestres de 1990 y de 1991); y d) estadísticas del turismo (tercer trimestre de 1990 y de 1991).

Actividad intermedia: Preparación del anexo estadístico de *Survey of Economic and Social Conditions in Africa* (1990, 1991).

Subprograma 3. Censos y encuestas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 647.700 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 35,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 123.900 dólares (51,0% del total del programa en 1990-1991; 24,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 22.71 a 22.75, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, cap. 22.

c) Elementos de programa:

3.1 Estadísticas demográficas, sociales y sobre los hogares

Producto:

i) Informes de la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos sobre: a) apoyo a proyectos de cooperación técnica en el África central: *Union douanière et économique de l'Afrique centrale (UDEAC)*, (primer trimestre de 1990); y b) evaluación del programa sobre la capacidad de efectuar encuestas por hogares en África, en los planos nacional y regional (primer trimestre de 1990);

ii) Impresos de computadora sobre estadísticas demográficas y sociales (segundo trimestre de 1990 y de 1991);

iii) Informes al Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre sistemas de registro civil y estadísticas vitales acerca: a) panorama general de la situación y los problemas actuales de la aplicación del Programa de Acción aprobado por el Grupo de Trabajo en su reunión celebrada en Addis Abeba del 12 al 26 de octubre de 1985 (cuarto trimestre de 1990); b) examen del sistema de registro civil y reunión de estadísticas vitales en África (estudios monográficos) (cuarto trimestre de 1990); y c) registro de nacimientos y defunciones en las poblaciones nómadas (segundo trimestre de 1991);

iv) Publicaciones técnicas: a) directrices para el mejoramiento de las estadísticas sobre: i) la juventud en África (tercer trimestre de 1990) y ii) los impedidos en África (cuarto trimestre de 1991); b) utilización de muestreos en censos de población africanos (tercer trimestre de 1991); y c) métodos y problemas del procesamiento de datos censales en África (segundo trimestre de 1991).

3.2 Estadísticas del medio ambiente

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) *African Compendium on Environment Statistics* (primer trimestre de 1990); y b) directrices sobre estadísticas del medio ambiente en África (cuarto trimestre de 1991);

** Prioridad mínima.

ii) Impresos de computadora y microdiscos acerca de estadísticas del medio ambiente (cuarto trimestre de 1990; tercer trimestre de 1991);

iii) Informe a la Conferencia Conjunta de Planificadores, Estadísticos y Demógrafos Africanos sobre los adelantos logrados en la esfera de las estadísticas del medio ambiente (primer trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a los Estados miembros, a petición de los interesados, para crear o mejorar estadísticas del medio ambiente y ayudar a las oficinas de estadística nacionales en el desarrollo de bases de datos y la utilización de equipo de microcomputadoras con capacidad para crear sistemas de información geográfica.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.74 Se redistribuye un puesto de contratación local de este programa al programa de desarrollo social y asuntos humanitarios.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.75 Las necesidades estimadas para esta partida (17.900 dólares) se describen a continuación:

<i>Subprograma</i>	<i>Descripción de las tareas</i>	<i>Dólares EE. UU.</i>
1	Misiones de asesoramiento para desarrollo estadístico y participación en el Subcomité de Actividades Estadísticas del Comité Administrativo de Coordinación . .	5 000
2	Misiones de asesoramiento y reunión de datos para estadísticas económicas	7 900
3	Misiones de asesoramiento y reunión de datos para censos y encuestas, incluidas las estadísticas ambientales	5 000
TOTAL		<u>17 900</u>

Impresión y encuadernación externas

13.76 Las necesidades estimadas en relación con esta partida (35.400 dólares) se relacionan con la publicación de: *African Statistical Yearbook* y *Foreign Trade Statistics for Africa*.

15. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO EN AFRICA

CUADRO 13.37. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 431,0	5,8	-	177,2	183,0	1 614,0
Consultores	27,9	0,9	-	2,9	3,8	31,7
Gastos comunes de personal	793,1	9,3	-	96,3	105,6	898,7
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	60,8	1,8	-	6,5	8,3	69,1
Otros viajes oficiales de funcionarios	43,4	1,4	-	4,7	6,1	49,5
TOTAL	2 356,2	19,2	-	287,6	306,8	2 663,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 375,4	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

Total a)	-	-
----------	---	---

b) Actividades sustantivas:

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales:
PNUD

Total c)	2 500,0	2 000,0
----------	---------	---------

Total a), b) y c)	2 500,0	2 000,0
-------------------	---------	---------

Total	4 663,0
--------------	----------------

CUADRO 13.38. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transporte, comunicaciones y turismo en África

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	7	7	-	-	-	-	7	7
P-3	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	13	13	-	-	-	-	13	13
Otros cuadros								
Contratación local	7	7	-	-	-	-	7	7
TOTAL	7	7	-	-	-	-	7	7
TOTAL GENERAL	20	20	-	-	-	-	20	20

15. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO EN AFRICA

13.77 Durante el bienio 1990-1991, este programa se concentrará en: *a)* mejorar la eficacia de la infraestructura de transporte y comunicaciones existente, *b)* crear los enlaces faltantes, *c)* realizar actividades de capacitación y mejorar la gestión de los recursos, *d)* desarrollar vínculos directos entre el transporte y las comunicaciones, y el comercio, la industria, la agricultura y la producción de alimentos, y *e)* preparar el programa del Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África (1991-2000). A continuación se describen los seis subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Transporte general y multimodal

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 825.500 dólares (31,0% del total del programa en 1990-1991; 35,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 24.41 a 24.48, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1 y A/41/6.

c) Elementos de programa:

1.1 Desarrollo del transporte general y multimodal en África*

Producto:

i) Publicaciones técnicas: *a)* directrices para la planificación, la gestión y el funcionamiento eficaces de terminales de contenedores (primer trimestre de 1990); y *b)* una monografía acerca del efecto de las nuevas dimensiones de los contenedores sobre los sistemas de transporte en África (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informe sobre el establecimiento de operaciones internacionales de transporte multimodal para su presentación a un curso práctico sobre gestión del transporte para funcionarios superiores encargados del transporte, el cual será organizado por el Instituto de Gestión para el África Oriental y Meridional, el cual se encargará de prestar servicios al curso práctico (tercer trimestre de 1991);

iii) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte, Comunicaciones y Planificación sobre los adelantos logrados en la aplicación de las resoluciones aprobadas en la séptima reunión de la Conferencia (primer trimestre de 1990);

iv) Informes a los comités de actividades complementarias de los MULPOC sobre: *a)* la estrategia y el programa de trabajo del Segundo Decenio; *b)* la planificación y elaboración de cada uno de los proyectos para el Segundo Decenio; y *c)* la estrategia de movilización de recursos para la aplicación del programa del Segundo Decenio (primer trimestre de 1990);

v) Informes a los Consejos de Ministros de los MULPOC sobre: *a)* estrategia para vigilar y evaluar la aplicación efectiva del programa del Segundo Decenio (primer trimestre de 1991); *b)* directrices para la modificación de la orientación de los proyectos del Segundo Decenio (primer trimestre de 1991); *c)* aplicación del proyecto de la CEPA y el Banco Mundial sobre el programa de transporte para el África subsahariana (primer trimestre de 1991); y *d)* directrices sobre la capacidad potencial y las instalaciones existentes para el desarrollo de una industria africana en la esfera del equipo para el transporte (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a países y organizaciones intergubernamentales, a petición de los interesados, en la esfera del transporte general y multimodal (1990 y 1991).

1.2 Armonización, coordinación y facilitación del transporte en África

Producto: Informes a una reunión intergubernamental de expertos sobre: *a)* problemas y medidas para la administración y coordinación de los diversos modos de transporte en África (cuarto trimestre de 1990); y *b)* problemas y medios de armonizar los controles fronterizos de mercaderías (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Transporte marítimo, transporte por vías de navegación interior y puertos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 612.500 dólares (23,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 24.49 a 24.54, con las revisiones consignadas en A/41/6.

c) Elementos de programa:

2.1 Mejoramiento de las operaciones de transporte marítimo en África

Producto:

i) Informe al Comité de Transporte del África Septentrional sobre la ejecución del programa de transporte para la subregión (primer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: directrices sobre los medios de: *a)* establecer y fortalecer una compañía de navegación en África (segundo trimestre de 1991); *b)* establecer y fortalecer instituciones de usuarios en África (tercer trimestre de 1991), y *c)* establecer tarifas para agentes auxiliares de transporte marítimo, proveedores de buques y corredores marítimos en tres países africanos seleccionados (cuarto trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los países y las organizaciones intergubernamentales que los soliciten en las esferas de la facilitación del tráfico internacional, el análisis de los distintos tipos de usuarios en África y la creación de un banco de datos sobre transporte marítimo.

2.2 Facilitación del tráfico en los puertos

Producto.

i) Informes para las reuniones de las siguientes asociaciones subregionales africanas de gestión de puertos sobre las medidas que se habrán de adoptar para promover la utilización eficaz de equipo de manipulación de cargas en la subregión: *a)* Asociación de Gestión de Puertos para el África Occidental y Central (tercer trimestre de 1990); *b)* Asociación de Gestión de Puertos para el África Oriental y Meridional (cuarto trimestre de 1990), y *c)* Asociación de Gestión de Puertos para el África Septentrional (cuarto trimestre de 1990);

ii) Informes a la reunión intergubernamental de expertos portuarios y funcionarios superiores de puertos africanos sobre los medios de mejorar el rendimiento portuario en África (primer trimestre de 1990) y sobre el fomento de la cooperación entre puertos africanos (primer trimestre de 1990);

iii) Informe sobre el estado actual de la capacitación de administradores de puertos de nivel medio en África y sobre los medios de mejorar la situación, que se habrá de presentar al seminario para funcionarios de puertos africanos sobre organización y gestión de puertos (tercer trimestre de 1991);

iv) Publicaciones técnicas: *a)* directrices sobre el mejoramiento de la cadena de manipulación de cargas del buque a tierra en los puertos africanos (tercer trimestre de 1991), y *b)* mejoramiento de los procedimientos y requisitos de documentación en los puertos africanos como medio de facilitar el tráfico portuario (segundo trimestre de 1990).

* Prioridad máxima.

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten sobre el mejoramiento de la estructura de gestión de puertos y a las organizaciones intergubernamentales africanas sobre la creación de un banco de datos subregionales para el equipo de manipulación de cargas en los puertos.

2.3 Mejoramiento de las operaciones de transporte por vías de navegación interior en África

Producto: Publicaciones técnicas: directrices sobre la modernización, el diseño y la construcción de infraestructuras portuarias de vías de navegación interior principales y secundarias (segundo trimestre de 1990).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a quienes lo soliciten en la esfera de la seguridad de la navegación en el lago Tanganyika y mejoramiento del transporte por vías de navegación interior en los países comprendidos en el MULPOC con sede en Yaundé.

Subprograma 3. Transporte terrestre

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 399.500 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 24.55 a 24.59, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1 y A/41/6.

c) Elementos de programa:

3.1 Desarrollo del transporte por carretera entre países

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte, Comunicaciones y Planificación sobre el estado de las secciones de la carretera transafricana que no satisfacen las normas mínimas con miras a determinar las prioridades en materia de inversiones (primer trimestre de 1990);

ii) Publicaciones técnicas: a) normalización de las cargas del eje y las dimensiones de los vehículos y armonización de las tarifas por uso de carreteras y los peajes en los corredores de tránsito y transporte (tercer trimestre de 1991), y b) evaluación económica de las secciones de la carretera transafricana Lagos-Mombasa que no satisfacen las normas mínimas (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a las organizaciones intergubernamentales sobre la posible ampliación y/o armonización de los acuerdos existentes sobre la facilitación del tráfico internacional por carretera.

3.2 Desarrollo de las operaciones de gestión y mantenimiento de los ferrocarriles en África*

Producto:

i) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte, Comunicaciones y Planificación sobre la promoción de un sistema eficaz de gestión y administración para el mantenimiento y reparación de las vías férreas (primer trimestre de 1990);

ii) Informe a la Unión de Ferrocarriles Africanos sobre la elaboración de programas para la adquisición y modernización de material rodante para ferrocarriles en la región africana (tercer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Servicios de asesoramiento a los Estados miembros que los soliciten en la esfera de la gestión y mantenimiento de los ferrocarriles.

Subprograma 4. Transporte aéreo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 213.000 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 24.60 a 24.63, con las revisiones consignadas en A/41/6.

c) Elemento de programa:

4.1 Desarrollo del transporte aéreo en África

Producto:

i) Publicación técnica: capacidad y funcionamiento de las aerolíneas africanas (cuarto trimestre de 1990);

ii) Informes a las reuniones subregionales de expertos en aviación civil y aerolíneas sobre: a) cooperación entre aerolíneas africanas; b) armonización de las distintas redes existentes, y c) acceso común a los mercados y la concesión de derechos de tráfico (1991);

iii) Informes a la Asamblea General de la Asociación de Aerolíneas Africanas sobre actividades de la CEPA en materia de transporte aéreo y medios de mejorar la gestión de las aerolíneas africanas (primer trimestre de 1990 y 1991);

iv) Informes a la oficina de la Comisión de Aviación Civil Africana sobre el desarrollo de los servicios aéreos en África (segundo trimestre de 1990; cuarto trimestre de 1991);

v) Informe a la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte, Comunicaciones y Planificación sobre los progresos realizados en la aplicación de la "Declaración de Yamoussoukro sobre una nueva política en materia de transporte aéreo en África" (1990).

Actividades operacionales: Ejecución de un proyecto multinacional sobre la aplicación de la "Declaración de Yamoussoukro" en el marco de la fase preparatoria del Segundo Decenio del Transporte y las Comunicaciones en África.

Subprograma 5. Turismo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 213.000 dólares (8,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 24.64 a 24.67.

c) Elemento de programa:

5.1 Desarrollo del turismo en África*

Producto:

i) Informes a reuniones de la Organización Mundial del Turismo sobre formulación de políticas sobre turismo en África y a reuniones de la Asociación de Viajes de África sobre la promoción y gestión de circuitos turísticos en África (1990, 1991);

ii) Informes a la Conferencia de Ministros Africanos de Turismo sobre capacitación y desarrollo de los recursos humanos para la administración de hoteles en África y sobre promoción conjunta del turismo (cuarto trimestre de 1991);

iii) Publicaciones técnicas: a) mecanismos para la supervisión de la administración de hoteles en África; b) facilitación del turismo en África (cuarto trimestre de 1990); c) directorio de expertos en turismo africanos (segunda edición), y d) directorio de servicios africanos de capacitación en turismo (segunda edición) (segundo trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Misiones de servicios de asesoramiento a los Estados Miembros y a las organizaciones intergubernamentales que los soliciten en la esfera de la gestión de hoteles, el desarrollo del turismo, la promoción del producto turístico y la administración (1990, 1991).

* Prioridad máxima.

* Prioridad máxima.

Subprograma 6. Comunicaciones

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 399.500 dólares (15,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 24.68 a 24.73, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr.1 y A/41/6.

c) Elementos de programa:

6.1 Desarrollo de los servicios de telecomunicación en África

Producto:

i) Informe al Consejo de Plenipotenciarios del MULO con sede en Tánger sobre el desarrollo y utilización de la Red Panafricana de Telecomunicaciones (PANAFTEL) y la marcha del estudio de viabilidad sobre un sistema regional africano de comunicaciones por satélite (que deberá presentarse también a la Conferencia de Ministros africanos encargados de las telecomunicaciones y a la Conferencia de Ministros Africanos de Transporte, Comunicaciones y Planificación) (segundo trimestre de 1990);

ii) Informe a la reunión subregional de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental/PANAFTEL sobre el desarrollo y la administración de los recursos humanos para las telecomunicaciones (tercer trimestre de 1990);

iii) Informe a la 24a. Conferencia Anual de Telecomunicaciones en la Región (CATR/PANAFTEL) de los países del África oriental y meridional sobre actividades de la CEPA para el desarrollo de redes rurales de telecomunicaciones (cuarto trimestre de 1991);

iv) Publicación técnica: desarrollo de las telecomunicaciones en África y política para funcionarios superiores de telecomunicaciones (cuarto trimestre de 1991).

6.2 Desarrollo de los servicios postales en África**

Producto:

i) Publicaciones técnicas: a) enfoques y opciones para resolver los problemas con que tropiezan las administraciones postales de los países africanos sin litoral (tercer trimestre de 1991), y b) medios de mejorar los servicios postales en África (cuarto trimestre de 1991);

ii) Informe a la Conferencia de la Unión Postal Panafricana sobre los problemas con que tropiezan las administraciones postales en la distribución del correo en África (cuarto trimestre).

Actividades operacionales: Misiones para prestar servicios de asesoramiento a los Estados miembros y las organizaciones intergubernamentales que los soliciten sobre los problemas de distribución del correo.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Consultores**

13.78 Las necesidades estimadas (28.800 dólares) para esta partida se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
4.1	Preparación de informes sobre acceso común a los mercados y concesión de derechos de tráfico	10 800
5.1	Preparación de informes sobre la promoción y la gestión de circuitos turísticos y de la administración de hoteles para África	18 000
TOTAL		<u>28 800</u>

Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

13.79 Las necesidades estimadas (62.600 dólares) por este concepto se relacionan con la asistencia a reuniones de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales africanas y a conferencias de ministros encargados del transporte multimodal, el transporte marítimo, la administración de puertos, los ferrocarriles, la aviación civil, el turismo, las comunicaciones y los servicios postales.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.80 Las necesidades estimadas de 44.800 dólares por este concepto se describen a continuación:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Participar en reuniones de organizaciones internacionales africanas y otras organizaciones internacionales y realizar misiones a países africanos seleccionados para la reunión de datos y la celebración de consultas	8 000
1.2	Viajar a la UNCTAD y a la CEPE para reunir información y debatir iniciativas conjuntas	3 700
2.1	Llevar a cabo misiones para prestar servicios de asesoramiento a fin de reunir información sobre operaciones de transporte marítimo en África y examinar los problemas conexos	3 700
2.2	Llevar a cabo misiones para prestar servicios de asesoramiento en relación con la cooperación entre puertos africanos	5 000
2.3	Llevar a cabo misiones para prestar servicios de asesoramiento y reunir datos relacionados con la infraestructura portuaria de las vías de navegación interior	3 700
3.1	Llevar a cabo misiones en Estados miembros seleccionados y organizaciones subregionales para reunir datos y en el organismo de la carretera transafricana	4 000
3.2	Llevar a cabo misiones para prestar de servicios de asesoramiento y apoyo técnico a seminarios sobre modernización del material rodante de ferrocarriles	4 000
4.1	Participar en reuniones de la Asociación de Aerolíneas Africanas	3 000
5.1	Reunir datos para publicaciones técnicas relacionadas con la Conferencia de Ministros Africanos de Turismo	3 100
6.1	Reunir datos en las subregiones de la CEDEAO y la SATCC	3 600
6.2	Llevar a cabo misiones para prestar servicios de asesoramiento y reunir datos para la preparación de publicaciones técnicas	3 000
TOTAL		<u>44 000</u>

** Prioridad mínima.

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

CUADRO 13.39. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 541,4	28,6	144,4	384,5	557,5	3 098,9
Personal supernumerario para reuniones	339,1	11,1	-	36,5	47,6	386,7
Gastos comunes de personal	1 406,6	29,4	80,4	208,9	318,7	1 725,3
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	184,0	5,9	-	19,8	25,7	209,7
Suministros y materiales	25,0	0,8	-	2,7	3,5	28,5
TOTAL	4 496,1	75,8	224,8	652,4	953,0	5 449,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 571,9	224,8	-	-	224,8	4,9%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	467,1	603,8
Total a)	467,1	603,8
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	467,1	603,8
Total	6 052,9	

CUADRO 13.40. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Servicios de conferencias

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total			
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		1988-1989		1990-1991	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores										
P-5	1	1	-	-	-	-	-	1	1	
P-4	3	3	-	-	-	-	-	3	3	
P-3	12	12	-	-	1	1	1	13	13	
P-2/1	2	4	-	-	1	1	1	3	5	
TOTAL	18	20	-	-	2	2	2	20	22	
Otros cuadros										
Contratación local	50	50	-	-	6	6	6	56	56	
TOTAL	50	50	-	-	6	6	6	50	50	
TOTAL GENERAL	68	70	-	-	8	8	8	76	78	

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE CONFERENCIAS

13.81 Las funciones correspondientes a este epígrafe son desempeñadas por la División de Administración y Servicios de Conferencias. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma 1. Prestación de servicios a las reuniones

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 544.900 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 199.300 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Gestión de los servicios de conferencias

Producto:

i) Supervisión y coordinación de los arreglos necesarios para las reuniones y suministro de todas las instalaciones y servicios para conferencias, incluida la distribución de documentos a los Estados miembros;

ii) Preparación del calendario anual de reuniones y sus revisiones trimestrales;

iii) Negociaciones con los gobiernos huéspedes respecto de los servicios necesarios para celebrar las reuniones de la Comisión;

iv) Supervisión de la prestación de servicios durante los períodos de sesiones e información a los participantes y funcionarios de las reuniones.

Subprograma 2. Servicios de documentación

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 272.500 dólares (5,0% del total del programa en 1990-1991; 5,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 277.700 dólares (46,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

2.1 Coordinación y supervisión de la producción de documentos y publicaciones, incluidos los servicios de mecanografía, la composición, la reproducción y la impresión

Producto:

i) Servicios de mecanografía y corrección de pruebas en árabe, francés e inglés (195.000 páginas durante el bienio);

ii) Reproducción y distribución de todos los documentos de la secretaría (195.000 páginas durante el bienio);

iii) Recepción, registro y distribución de borradores para la elaboración de los formularios y formatos apropiados en distintas subdependencias (4.800 documentos durante el bienio).

Subprograma 3. Supervisión y coordinación de los servicios de traducción

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 4.631.700 dólares (85,0% del total del programa en 1990-1991; 85,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 126.800 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

3.1 Supervisión y coordinación de los servicios de traducción

Servicios:

i) Prestación de asesoramiento técnico y resolución de consultas del personal de referencias lingüísticas, traducción y revisión (80 peticiones durante el bienio);

ii) Mantenimiento actualizado de una colección amplia de diccionarios especializados, glosarios, boletines terminológicos y otros materiales terminológicos básicos y un archivo general de referencias relacionado con las diversas actividades de las Naciones Unidas, sus organismos especializados y la CEPA.

3.2 Traducción y revisión

Producto:

i) Traducción a uno o más idiomas de trabajo de la Comisión de: a) toda la documentación anterior y posterior a reuniones organizadas por la Comisión o a las que ésta presta servicios, y la documentación de las propias reuniones (16.000 páginas durante el bienio); b) traducción de toda la correspondencia enviada o recibida, según sea necesario (200 cartas, 100 notas verbales y 180 memorandos durante el bienio), y c) traducción de las publicaciones incluidas en el programa oficial de publicaciones de la Comisión, así como de informes y documentos no correspondientes a las reuniones (31.966 páginas durante el bienio);

ii) Traducción a uno de los dos idiomas de trabajo de la secretaría de toda la correspondencia interna (90 memorandos, 170 circulares, 80 instrucciones durante el bienio).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.82 Se redistribuyen a este programa dos puestos de P-2 de los programas Dirección y gestión ejecutivas y Gestión de las actividades de cooperación técnica.

Personal supernumerario para reuniones

13.83 Las necesidades estimadas de 350.200 dólares por este concepto se relacionan con la contratación de intérpretes temporeros para que presten servicios a reuniones y con la contratación de traductores temporeros para que presten ayuda en períodos de volumen máximo de trabajo.

Viajes de funcionarios para asistir a reuniones

13.84 Las necesidades estimadas de 189.900 dólares por este concepto se relacionan con los viajes de personal de conferencias para prestar servicios en diversas reuniones fuera de Addis Abeba.

Suministros y materiales

13.85 Las necesidades estimadas de 25.800 dólares para esta partida se relacionan con materiales de consumo en salas de reuniones, tales como cuadernos de notas y lápices.

2. GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA

CUADRO 13.41. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	487,6	3,6	(72,2)	53,6	(15,0)	472,6
Gastos comunes de personal	270,3	3,7	(40,2)	29,3	(7,2)	263,1
Viajes de funcionarios para asistir a reuniones	33,5	1,0	(34,5)	-	(33,5)	-
Otros viajes oficiales de funcionarios	-	-	34,6	3,7	38,3	38,3
TOTAL	791,4	8,3	(112,3)	86,6	(17,4)	774,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
799,7	(112,3)	-	-	(112,3)	(14,0)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	236,6	456,8
Total a)	236,6	456,8

b) Actividades sustantivas:
Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	149,2	184,3
Total b)	149,2	184,3

c) Proyectos operacionales:

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
Total c)	-	-

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a), b) y c)	385,8	641,1

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total	1 415,1	

CUADRO 13.42. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Gestión de las actividades de cooperación técnica

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	-	-	-	-	1	1	1	1
P-4	1	1	-	-	2	2	3	3
P-3	1	1	-	-	1	1	2	2
P-2/1	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL	5	4	-	-	4	4	9	8
Otros cuadros								
Contratación local	2	2	-	-	1	1	3	3
TOTAL	2	2	-	-	1	1	3	3
TOTAL GENERAL	7	6	-	-	5	5	12	11

2. GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA

13.86 Este programa es ejecutado por la Oficina de Coordinación de la Asistencia Técnica y Operaciones, que depende de la Oficina del Gabinete del Secretario Ejecutivo. El programa abarca la coordinación general de la gestión de los recursos extrapresupuestarios que el sistema de las Naciones Unidas y las fuentes de financiación bilaterales y multilaterales ponen a disposición de la Comisión en su calidad de organismo de ejecución u organismo de ejecución asociado para la ejecución de proyectos. También se ocupa de la movilización de recursos financieros mediante negociaciones con los donantes y de la organización de las conferencias sobre promesas de contribuciones de plenipotenciarios africanos e instituciones financieras. A continuación se describen los dos subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos:

Subprograma 1. Movilización de recursos para la cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 387.000 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 141.000 dólares (22,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Negociaciones con donantes y preparación de documentos de proyectos y acuerdos

No hay producto final. Las actividades incluyen a) movilización de asistencia técnica y recursos financieros para los proyectos de cooperación técnica; b) prestación de servicios sustantivos al Comité de Análisis y Evaluación de Proyectos de la CEPA; c) preparación de acuerdos básicos y específicos sobre donaciones, incluso acuerdos técnicos sobre préstamos no reembolsables, y d) diseño y formulación de proyectos de cooperación técnica.

1.2 Administración del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África

Producto:

i) Prestación de servicios sustantivos a la conferencia sobre promesas de contribuciones al Fondo Fiduciario (segundo trimestre de 1991);

ii) Informes a la Conferencia de Ministros de la CEPA sobre a) utilización de los recursos prometidos durante la anterior conferencia sobre promesas de contribuciones (segundo trimestre de 1991); b) recursos necesarios para el bienio 1992-1993 (segundo trimestre de 1991), y c) los proyectos de cooperación técnica ejecutados por la CEPA (segundo trimestre de 1990 y 1991).

Subprograma 2. Coordinación de la ejecución de los proyectos de cooperación técnica

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 387.000 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 500.100 dólares (78,0% del total del programa en 1990-1991; 73,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

2.1 Administración de proyectos

Actividades intermedias: a) supervisión de proyectos ejecutados por la CEPA durante el bienio y presentación de informes semianuales a los donantes sobre los progresos realizados en la ejecución de proyectos y la obtención de productos; b) examen y presentación de informes de misión de asesores regionales sobre servicios de asesoramiento prestados a gobiernos africanos, y c) organización y participación en exámenes tripartitos de proyectos y evaluaciones de proyectos.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

13.87 Se redistribuye un puesto de P-2/1 de este programa a Servicios de conferencias.

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.88 Las necesidades estimadas de 34.600 dólares para esta partida se relacionan con la asistencia a reuniones con instituciones bilaterales de donantes, la asistencia al Consejo de Administración del PNUD y reuniones con funcionarios del PNUD, el FNUAP y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer en las sedes de los organismos especializados.

CUADRO 13.44. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total		
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios				
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	
Cuadro orgánico y categorías superiores									
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1	
P-5	4	4	-	-	-	-	4	4	
P-4	5	6	-	-	2	2	7	8	
P-3	8	8	-	-	-	-	8	8	
P-2/1	6	7	-	-	-	-	6	7	
	TOTAL	24	26	-	-	2	2	26	28
Otros cuadros									
Contratación local	203	204	-	-	39	39	242	243	
	TOTAL	203	204	-	-	39	39	242	243
	TOTAL GENERAL	227	230	-	-	41	41	268	271

* Se solicita un puesto supernumerario no periódico de la categoría P-5 en 1990-1991 (véase párr. 13.90).

3. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

13.89 Las funciones correspondientes a este programa, que desempeña la División de Administración y Servicios de Conferencias, incluyen: *a)* gestión de los servicios administrativos y financieros; *b)* procesamiento electrónico de datos; *c)* actividades de contabilidad y presentación de informes financieros; *d)* servicios de personal; *e)* servicios generales; *f)* servicios de biblioteca; *g)* servicios médicos; *h)* servicios de seguridad, e *i)* servicios de administración de edificios. A continuación se describen los nueve subprogramas.

Subprograma 1. Gestión de servicios administrativos y financieros

a) Recursos necesarios: Presupuesto ordinario: 2.498.800 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 13,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 359.400 dólares (16,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Gestión financiera y coordinación de la preparación del presupuesto

Servicios: *a)* suministro de directrices y servicios de apoyo a administradores de programas en su preparación de propuestas para el presupuesto por programas para 1992-1993; preparación de ocho documentos de presupuestación de proyectos, es decir, presupuestos generales anuales, presupuestos por programas y reunión de datos para la preparación del presupuesto para 1992-1993 como actividad ordinaria permanente; *b)* nombramiento anual de 20 oficiales certificadores; *c)* expedición de 40 notificaciones de subhabilitación y examen y supervisión mensuales de las tendencias de los gastos, y *d)* preparación de informes sobre la ejecución del presupuesto para el bienio 1990-1991.

Subprograma 2. Servicios de procesamiento electrónico de textos y datos para la secretaría de la CEPA secretaría de la CEPA

a) Recursos necesarios: Presupuesto ordinario: 3.569.700 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 67.400 dólares (3,0% del total del programa en 1990-1991; 34,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

2.1 Funcionamiento y gestión de los servicios de computadora

Servicios: *a)* mantenimiento, desarrollo y coordinación del sistema central de computadoras; *b)* apoyo a las aplicaciones de computadora existentes; *c)* programación y supervisión del mantenimiento del equipo de computadoras del sistema; y *d)* cursos de capacitación, en cooperación con la sección de capacitación de la CEPA, en la utilización de programas de computadora centrales y operaciones de bases de datos (segundo y cuarto trimestres de 1990 y 1991).

2.2 Automatización de oficinas

Servicios:

i) Gestión y apoyo administrativo para la automatización de oficinas mediante el asesoramiento y la coordinación en lo relativo a la adquisición de máquinas de oficina, la preparación de especificaciones y pedidos de equipo, la coordinación de la entrega, la preparación de la instalación y la verificación de las facturas (24 peticiones al año);

ii) Cursos de capacitación, en cooperación con la sección de capacitación de la CEPA, en utilización y aplicaciones de microcomputadoras para usuarios de la CEPA (uno en los trimestres primero, segundo y cuarto de 1990 y 1991);

iii) Prestación de servicios sustantivos a la Junta de Documentación y Sistemas Información (trimestres primero, tercero y cuarto de 1990 y 1991).

*Subprograma 3. Actividades de contabilidad y presentación de informes financieros**a)* Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 2.498.800 dólares (14,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 561.500 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 33,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

3.1 Gestión de las operaciones de ingreso y desembolso

Servicios: *a)* tramitación y aprobación de recibos y documentos de gastos (18.000 comprobantes de pago, 5.000 autorizaciones de viajes, 1.200 órdenes de compra, 600 acuerdos de servicios especiales, 300 documentos de obligación diversos, 1.500 formularios de recibo, 3.000 cheques, 1.500 comprobantes de libros diarios, 2.000 comprobantes entre oficinas y 200 comprobantes de reposición de anticipos de oficinas locales; *b)* tramitación de pagos de la nómina (300 nuevos nombramientos, 200 rescisiones,

2.500 cambios, 16.000 pases a tarjetas de pensión y 1.200 peticiones de subsidio por alquiler; c) examen y recopilación de cuentas por cobrar (100 de funcionarios, 45 cuentas de facturación entre organismos y 70 cuentas diversas), y d) mantenimiento y control de las corrientes de efectivo y las inversiones (24 previsiones de caja, 100 estados de conciliación de cuentas bancarias y 30 inversiones).

3.2 Operaciones de contabilidad

Servicios: a) preparación de estados e informes financieros para la Sede de Nueva York y las partes contribuyentes (24 estados de cuentas mensuales, 100 informes financieros para fondos fiduciarios y 8 estados financieros); b) mantenimiento de cuentas (300 libros mayores, 100 libros mayores auxiliares, 500 libros de habilitaciones, 25.000 comprobantes y documentos, 250 cuentas de anticipos locales y otras cuentas de anticipos); c) supervisión de insumos de transacción diarios de procesamiento electrónico de datos, y d) comprobación de cuentas de las oficinas de los MULPOC.

Subprograma 4. Servicios de personal

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 3.748.200 dólares (21,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 224.600 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 33,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

4.1 Administración de personal

Servicios: a) supervisión de la preparación de autorizaciones de viajes y formularios de trámites de personal; tramitación de informes de evaluación de la actuación profesional, fichas recapitulativas e impugnaciones; administración de solicitudes de subsidios de educación; incrementos de sueldos, seguros médicos y seguros de vida, solicitudes de pago de gastos médicos, exámenes de formularios sobre cargas familiares, tramitación de subsidios de instalación, etc., y b) administración de archivos de personal de funcionarios de la CEPA así como de consultores y candidatos.

4.2 Contratación y promoción de las perspectivas de carrera

Servicios: a) gestión de las actividades de contratación; b) administración de los servicios de promoción; c) gestión de personal, incluida la tramitación de formularios de trámites de personal, y d) clasificación de los puestos del cuadro de servicios generales, categorías 1 a 5.

4.3 Exámenes y formación

Servicios: a) prestación de servicios al comité de formación entre divisiones y becas; b) organización y celebración de cursos de capacitación en el servicio para funcionarios del cuadro orgánico y del cuadro de servicios generales en tecnología de automatización de oficinas; y c) organización y coordinación de clases periódicas internas de idiomas y taquigrafía para funcionarios, de administración de tres exámenes para el cuadro orgánico.

Subprograma 5. Servicios generales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.249.400 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 157.200 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

5.1 Compras, control de existencias y suministros

Servicios: a) adquisición de suministros y equipo: 600 órdenes de compra anuales; b) mantenimiento y reposición de las existencias de suministros y equipo (se mantienen anualmente 1.000 fichas de existencias y 2.000 fichas de inventarios); c) verificación y aprobación del pago de facturas de vendedores; d) tramitación de pedidos y de suministros para reposición procedentes del exterior (1.300 pedidos anuales); e) establecimiento de contactos con varias empresas de conservación de equipo de oficina para trabajos de reparación internos; f) preparación de informes de recepción e inspección; y g) mantenimiento y compilación de fichas de vendedores y listas de precios.

5.2 Aduanas, embarques y formalidades de viaje y servicios centrales de archivo

Servicios: a) aprobación y despacho de embarques de artículos importados y exportados pertenecientes a la secretaría y de efectos personales de funcionarios (750 anualmente); b) seguros y tramitación de demandas en caso de pérdida de bienes o daños (130 demandas por año); c) verificación y aprobación de facturas para su pago; d) tramitación mensual de declaraciones de aduanas para compras libres de aranceles para el personal y la organización, y e) tramitación de solicitudes y autorizaciones de viaje.

Subprograma 6. Servicios de biblioteca

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.249.400 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

6.1 Servicios de adquisición

Servicios:

i) Selección y compra de 2.500 títulos monográficos y obras de referencia publicadas recientemente en la esfera del desarrollo económico y social, relativas en especial a África y a las regiones en desarrollo;

ii) Selección y subscripción de 700 revistas profesionales, periódicos y diarios en la esfera del desarrollo económico y social, haciendo especial referencia a África y las regiones en desarrollo;

iii) Adquisición mediante donaciones o acuerdos de intercambio de 10.000 títulos de interés de diversas organizaciones, bancos, universidades, instituciones profesionales y sociedades científicas africanas, internacionales y regionales;

iv) Adquisición de publicaciones gubernamentales de interés para la CEPA, de diversos ministerios y departamentos de países miembros y no miembros de la Comisión;

v) Compra y subscripción de 3.000 títulos monográficos y periódicos en nombre de las oficinas de los MULPOC y otras instituciones regionales de la CEPA.

6.2 Servicios técnicos y para lectores

Servicios: Planificar y supervisar lo siguiente:

i) Preparación de fichas de catálogo descriptivas de las monografías y publicaciones gubernamentales y de las Naciones Unidas recibidas recientemente, así como de las publicaciones en serie, incluidos los periódicos, siguiendo las normas angloamericanas de catalogación (28.000);

ii) Catalogación y clasificación, utilizando la clasificación decimal universal y los epígrafes temáticos de la biblio-

teca del Congreso, de los títulos de las publicaciones recibidas recientemente (28.000);

iii) Preparación y publicación de publicaciones técnicas de biblioteca: *a) New Acquisitions in the ECA Library* (publicación bimensual); *b) Africa Index: selected articles on socio-economic development* (tres números por año); *c) Tables of Contents: list of selected professional Journals* (publicación mensual); *d) IBRD county reports received in the ECA library* (dos números por año); *e) Development plans received in the ECA library* (publicación anual).

Subprograma 7. Servicios médicos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.249.400 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 831.000 dólares (37,0% del total del programa en 1990-1991; 3,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

7.1 Exámenes médicos para clasificación

Servicios: Exámenes médicos del personal requeridos por el estatuto del personal: ingreso (360), prórroga de contratos (500), periódicos (600), y egreso (100).

7.2 Exámenes médicos para tratamiento y profilaxis

Servicios: *a)* exámenes médicos: consultas de medicina general (6.000) y de ginecología y obstetricia (2.500); *b)* supervisión de todos los consultores que efectúan exámenes médicos para el tratamiento de los pacientes y con fines profilácticos: cardiología (2.000), pediatría (7.500), oftalmología (2.500), odontología (6.000), psiquiatría (350), otorrinolaringología (3.000), ortopedia (6.000), radiología (2.500) y neurología (500); *c)* supervisión de cirugía menor (200), vacunaciones internacionales (4.000), inyecciones y vendajes (7.500), y *d)* supervisión de investigaciones de laboratorio (125.000), rayos X (2.500), electrocardiogramas (600) y sonografía (600).

Subprograma 8. Servicios de seguridad y vigilancia

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 535.000 dólares (3,0% del total del programa en 1990-1991; 4,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

8.1 Administración de los servicios de seguridad y vigilancia

Subprograma 9. Administración de edificios

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.249.400 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 4,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 44.900 dólares (2,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está incluido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

9.1 Trabajos de arquitectura, ingeniería y conservación general

Servicios:

i) Supervisión y medidas complementarias de la preparación de planos, especificaciones, cubicaciones de obras y

documentos contractuales para la realización de modificaciones y reformas y tareas de conservación tanto secundarias como importantes;

ii) Supervisión de la construcción para la realización de modificaciones, reformas y tareas de conservación tanto secundarias como importantes.

9.2 Instalaciones mecánicas, eléctricas y de otra índole

Servicios:

i) Instalación de sistemas de calefacción, ventilación y refrigeración en un edificio de oficinas de 10 pisos, un edificio de biblioteca de cinco pisos y un edificio de cafetería de tres pisos;

ii) Instalaciones eléctricas para luces y suministro de energía eléctrica;

iii) Instalaciones de cañerías, incluido el equipo de la sala de bombeo, el depósito de agua, la planta de tratamiento de desechos y los sistemas de desagüe;

iv) Sistema de interpretación simultánea, que incluye auriculares, micrófonos y amplificadores del salón del plenario y seis salas de comités;

v) Ascensores;

vi) Sistema telefónico digital;

vii) Equipo de la cafetería de la CEPA.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Puestos supernumerarios

13.90 Las necesidades estimadas (121.200 dólares) se proponen para la creación de un puesto supernumerario no periódico de la categoría P-5 para un jefe de automatización de oficinas. El titular se encargaría de supervisar los servicios de procesamiento electrónico de textos y datos e iniciaría y supervisaría el establecimiento de un servicio de automatización de oficinas en la CEPA.

Redistribución de puestos

13.91 Se redistribuyen a este programa un puesto de P-4 del programa Desarrollo social y asuntos humanitarios y dos puestos de contratación local del programa Comercio internacional y financiación del desarrollo.

Reclasificación de puestos

13.92 Se propone la reclasificación de un puesto de contratación local a la categoría P-2. La clasificación inicial de los puestos del cuadro de servicios generales en Addis Abeba, realizada de conformidad con las normas aprobadas por la CAPI, ha determinado que un puesto de contratación local en la administración estaba realizando tareas de carácter profesional.

Personal supernumerario en general

13.93 Las necesidades estimadas para esta partida (589.700 dólares) se relacionan con la sustitución temporal de personal con licencia de maternidad, licencia prolongada de enfermedad y licencia sin sueldo.

Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno

13.94 Las necesidades estimadas de 115.000 dólares para esta partida se relacionan con las horas extraordinarias de los servicios de seguridad (23.000 dólares), con los períodos de volumen máximo de trabajo correspondientes a la celebración de reuniones, con una media de 40 al año (63.000 dólares), y con los períodos de volumen máximo de trabajo correspondientes al cierre de las cuentas de fin de año y a la preparación del presupuesto (29.000 dólares).

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.95 Las necesidades estimadas (13.100 dólares) para esta partida se relacionan con visitas a Nueva York para celebrar consultas relativas a cuestiones administrativas, financieras y de personal.

Alquiler y conservación de locales

13.96 Las necesidades estimadas para esta partida (489.600 dólares) se basan en las tendencias actuales de los gastos. Se propone una redistribución de 16.000 dólares para gastos generales de funcionamiento de las oficinas de los MULPOC en relación con el programa Cuestiones y políticas de desarrollo.

Agua, electricidad, etc.

13.97 La suma estimada para esta partida (577.500 dólares) se solicita para sufragar los gastos de electricidad, agua, combustible, vapor y petróleo.

Alquiler y conservación de equipo

13.98 Las necesidades estimadas para esta partida (506.500 dólares) se relacionan con los gastos de alquiler y conservación de equipo. Se propone una suma de 16.000 dólares que se redistribuirá a las oficinas de los MULPOC.

Comunicaciones

13.99 Las necesidades estimadas para esta partida (1.044.800 dólares) se relacionan con el costo de los telegramas, télex, valijas, franqueos postales y teléfonos. Se propone la suma de 3.600 dólares que se redistribuirá a las oficinas de los MULPOC en relación con el programa Cuestiones y políticas de desarrollo.

Atenciones sociales

13.100 Las necesidades estimadas para esta partida ascienden a 13.200 dólares.

Servicios diversos

13.101 Se necesita la suma de 349.400 dólares para esta partida a fin de sufragar los gastos de seguros de los dos principales edificios de oficinas, fletes, seguros marítimos, seguros generales, cargos bancarios y otros servicios diversos.

Suministros y materiales

13.102 Las necesidades estimadas para esta partida (1.349.400 dólares) se relacionan con papel y útiles de oficina, suministros de oficina y suministros de reproducción para el bienio 1990-1991. Se propone la suma de 17.000 dólares que se redistribuirá para apoyar las necesidades de las oficinas de los MULPOC en relación con el programa Cuestiones y políticas de desarrollo.

Mobiliario y equipo

13.103 Las necesidades estimadas para esta partida ascienden a 465.800 dólares. Se utilizará la suma de 265.800 dólares para cubrir los gastos de reposición periódica del mobiliario y equipo de toda la secretaría. El aumento de 200.000 dólares se propone, en forma no periódica, para permitir la introducción de equipo de automatización de oficinas en la CEPA.

4. OBRAS (DEPENDENCIA DE PLANIFICACION)

CUADRO 13.45. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	
Puestos supernumerarios	238,2	1,6	-	31,1	270,9
Gastos comunes de personal	132,0	1,8	-	17,2	151,0
Otros viajes oficiales de funcionarios	7,0	0,4	-	0,8	8,2
TOTAL	377,2	3,8	-	49,1	430,1

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
381,0	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

-

Total	430,1
-------	-------

CUADRO 13.46. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Obras (Dependencia de Planificación)

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	-	-	1	1	-	-	1	1
P-3	-	-	1	1	-	-	1	1
TOTAL	-	-	2	2	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	-	-	2	2	-	-	2	2
TOTAL	-	-	2	2	-	-	2	2
TOTAL GENERAL	-	-	4	4	-	-	4	4

4. OBRAS (DEPENDENCIA DE PLANIFICACION)

13.104 La Dependencia de Planificación de Obras, establecida en 1985, se encarga de a) hacer los arreglos para las licitaciones y la participación en la evaluación de las ofertas para la concesión de contratos de construcción, b) ayudar a los contratistas en la movilización de materiales e inspeccionar y supervisar la marcha de las obras de construcción, y c) celebrar consultas y negociaciones con funcionarios de

los gobiernos huéspedes, la Sede de las Naciones Unidas y los contratistas.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Otros viajes oficiales de funcionarios

13.105 Se necesita la suma de 7.400 dólares para que el oficial técnico y el oficial de finanzas viajen a la Sede para celebrar conversaciones y presentar informes sobre la marcha del proyecto.

SECCION 14. COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.1. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

GASTOS DIRECTOS

1) Presupuesto ordinario

Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas								Estimaciones para 1990-1991
	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)		Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)		Inflación en 1990 y 1991		Aumento total		
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	
36 766,2	515,3	1,4	148,1	0,6	5 204,3	14,1	5 867,7	15,9	42 633,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
37 281,5	148,1	130,0	-	18,1	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-------------------------------	-------------------------------

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	-	-
Total a)	522,2	534,6

b) Actividades sustantivas:

- FNUAP
- PNUMA
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- ONUDI
- Fondo fiduciario para las actividades regionales de la CESPAP
- Fuentes bilaterales
- Otras fuentes

	760,8	908,4
	-	25,0
	4,7	-
	-	27,0
	108,8	-
	74,0	404,1
	25,0	190,0
Total b)	973,3	1 554,5

c) Proyectos operacionales:

- PNUMA
- Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
- FNUAP
- PNUD
- PNUD/URSS
- UNESCO/Oficina regional de ciencia y tecnología para los Estados árabes
- Fondo fiduciario para las actividades regionales de la CESPAP
- Fuentes bilaterales
- Otras fuentes

	-	60,0
	552,6	500,0
	638,5	-
	1 213,3	1 700,0
	-	30,0
	4,9	-
	2,9	-
	89,9	178,5
	543,7	190,0
Total c)	3 045,8	2 658,5

Total a), b) y c)	4 541,3	4 747,6
-------------------	---------	---------

Total. gastos directos	47 381,5
------------------------	----------

CUADRO 14.2. ANALISIS DE LA BASE REVALUADA DE RECURSOS DE 1988-1989
(A VALORES REVISADOS DE 1989)

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989 (1)	Partidas no periódicas de 1988-1989 (2)	Necesidades adicionales					Necesidades adicionales netas (9) (8) - (2)	Base revaluada total de recursos de 1988-1989 (10) (1) + (9)	
			Efecto retrasado del crecimiento en 1988-1989		Nuevo cálculo de los costos a valores revisados de 1989		Ajustes especiales (7)			Total (8)
			Puestos de plantilla (3)	Otros objetos de los gastos (4)	Puestos de plantilla (5)	Otros objetos de los gastos (6)				
A. Organos normativos	133,5	-	-	-	-	5,1	-	5,1	5,1	138,6
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 469,0	-	-	-	-	108,6	2,2	(86,2)	24,6	2 493,6
C. Programas de actividad										
1. Alimentación y agricultura	1 370,1	-	-	-	-	56,9	1,0	(40,4)	17,5	1 387,6
2. Cuestiones y políticas de desarrollo	1 638,5	-	-	-	-	70,0	2,1	(55,4)	16,7	1 655,2
3. Medio ambiente	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4. Asentamientos humanos	1 125,8	-	-	-	-	49,6	1,0	(40,4)	10,2	1 136,0
5. Desarrollo industrial	1 951,7	-	-	-	-	84,4	2,5	(69,2)	17,7	1 969,4
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo	549,3	-	-	-	-	23,9	0,4	(18,0)	6,3	555,6
7. Recursos naturales	591,8	-	-	-	-	24,9	0,2	(19,2)	5,9	597,7
8. Cuestiones de energía	1 319,9	23,4	-	-	-	56,6	2,0	(47,2)	11,4	1 307,9
9. Población	1 663,4	-	-	-	-	73,1	3,4	(60,6)	15,9	1 679,3
10. Administración y finanzas públicas	436,8	-	-	-	-	19,5	0,5	(16,4)	3,6	440,4
11. Ciencia y tecnología	981,7	-	-	-	-	42,3	1,1	36,0)	7,4	989,1
12. Desarrollo social	1 084,9	-	-	-	-	47,7	0,8	(38,8)	9,7	1 094,6
13. Estadísticas	1 596,0	-	-	-	-	64,8	1,7	(43,2)	23,3	1 619,3
14. Transporte, comunicaciones y turismo	1 316,0	-	-	-	-	54,4	1,9	(43,0)	13,3	1 329,3
D. Apoyo a los programas										
1. Servicios de información	517,3	-	-	-	-	19,9	-	(9,4)	10,5	527,8
2. Servicios de conferencias y publicaciones	4 047,0	-	-	-	-	160,4	-	(89,0)	71,4	4 118,4
3. Gestión de las actividades de cooperación técnica	470,2	-	-	-	-	21,8	-	(18,4)	3,4	473,6
4. Administración y servicios comunes	13 503,3	125,6	-	-	-	346,0	132,6	(88,2)	390,4	13 768,1
TOTAL	36 766,2	149,0	-	-	-	1 324,8	158,5	(819,0)^a	664,3	37 281,5

^a Refleja las tasas revisadas de vacantes para el bienio 1990-1991.

CUADRO 14.3. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR PROGRAMA

(En miles de dólares EE. UU.)

Programas	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas					Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total			
					\$	%		
A. Organos normativos	133,5	5,1	(48,6)	12,5	(31,0)	(23,2)	102,5	(35,0)
B. Dirección y gestión ejecutivas	2 469,0	24,6	327,2	384,4	736,2	29,8	3 205,2	13,1
C. Programas de actividad								
1. Alimentación y agricultura	1 370,1	17,5	93,0	210,9	321,4	23,4	1 691,5	6,7
2. Cuestiones y políticas de desarrollo	1 638,5	16,7	(70,0)	217,2	163,9	10,0	1 802,4	(4,2)
3. Medio ambiente	-	-	281,4	38,9	320,3	-	320,3	-
4. Asentamientos humanos	1 125,8	10,2	(159,6)	140,2	(9,2)	(0,8)	1 116,6	(14,0)
5. Desarrollo industrial	1 951,7	17,7	(8,1)	275,6	285,2	14,6	2 236,9	(0,4)
6. Comercio internacional y financiación del desarrollo	549,3	6,3	-	76,7	83,0	15,1	632,3	-
7. Recursos naturales	591,8	5,9	-	82,2	88,1	14,8	679,9	-
8. Cuestiones de energía	1 319,9	(12,0)	(236,4)	146,3	(102,1)	(7,7)	1 217,8	(18,0)
9. Población	1 663,4	15,9	(166,6)	213,9	63,2	3,7	1 726,6	(9,9)
10. Administración y finanzas públicas	436,8	3,6	-	60,8	64,4	14,7	501,2	-
11. Ciencia y tecnología	981,7	7,4	(166,6)	112,5	(46,7)	(4,7)	935,0	(16,8)
12. Desarrollo social	1 084,9	9,7	293,6	197,0	500,3	46,1	1 585,2	26,8
13. Estadísticas	1 596,0	23,3	-	224,7	248,0	15,5	1 844,0	-
14. Transporte, comunicaciones y turismo	1 316,0	13,3	166,6	211,5	391,4	29,7	1 707,4	12,5
D. Apoyo a los programas								
1. Servicios de información	517,3	10,5	(527,8)	-	(517,3)	(100,0)	-	(100,0)
2. Servicios de conferencias y publicaciones	4 047,0	71,4	(147,2)	563,3	487,5	12,0	4 534,5	(3,5)
3. Gestión de las actividades de cooperación técnica	470,2	3,4	-	65,1	68,5	14,5	538,7	-
4. Administración y servicios comunes	13 503,3	264,8	517,2	1 970,6	2 752,6	20,3	16 255,9	2,8
TOTAL	36 766,2	515,3	148,1	5 204,3	5 867,7	15,9	42 633,9	-

CUADRO 14.4. PRESUPUESTO ORDINARIO, GASTOS DIRECTOS: RESUMEN DE LAS NECESIDADES PARA 1990-1991 Y TASAS DE CRECIMIENTO REAL, POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En miles de dólares EE. UU.)

Objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991	Tasas de crecimiento real %
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total		
Puestos de plantilla	22 036,6	318,2	131,4	3 169,3	3 618,9	25 655,5	0,5
Personal supernumerario para reuniones	133,5	5,1	(48,6)	12,5	(31,0)	102,5	(35,0)
Personal supernumerario en general	22,1	0,8	-	2,8	3,6	25,7	-
Consultores	285,7	1,6	8,7	35,6	45,9	331,6	3,0
Horas extraordinarias	127,9	4,9	17,2	18,4	40,5	168,4	12,9
Reuniones de grupos especiales de expertos	116,1	(21,2)	45,0	17,8	41,6	157,7	47,4
Puestos supernumerarios	131,5	(0,1)	(131,4)	-	(131,5)	-	(100,0)
Gastos comunes de personal	10 303,1	187,7	-	1 493,4	1 681,1	11 984,2	-
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2	-
Viajes de funcionarios	237,3	9,7	2,6	30,8	43,1	280,4	1,0
Impresión y encuadernación externas	40,2	1,4	-	5,2	6,6	46,8	-
Contratos de procesamiento de datos	161,3	6,3	12,4	22,1	40,8	202,1	7,3
Alquiler y conservación de locales	979,2	38,0	(50,0)	119,1	107,1	1 086,3	(4,9)
Agua, electricidad, etc.	363,9	13,9	(16,4)	44,4	41,9	405,8	(4,3)
Alquiler y conservación de equipo	337,3	12,9	-	43,2	56,1	393,4	-
Comunicaciones	421,9	16,3	-	54,0	70,3	492,2	-
Atenciones sociales	13,5	0,5	(4,0)	1,3	(2,2)	11,3	(28,5)
Servicios diversos	192,8	7,2	(32,8)	20,6	(5,0)	187,8	(16,4)
Suministros y materiales	457,7	17,7	-	58,6	76,3	534,0	-
Mobiliario y equipo	294,1	(4,3)	100,0	39,8	135,5	429,6	-
Sustitución de equipo para la automatización del trabajo de oficina	-	-	84,0	10,4	94,4	94,4	-
Reformas y mejoras	101,3	(101,3)	30,0	5,0	(66,3)	35,0	-
TOTAL	36 766,2	515,3	148,1	5 204,3	5 867,7	42 633,9	-

CUADRO 14.5. PUESTOS NECESARIOS

Unidad de organización: Comisión Económica y Social para Asia Occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	8	8	-	-	-	-	8	8
P-5	18	18	-	-	-	-	18	18
P-4	33	34	1	-	-	1	34	35
P-3	26	26	-	-	2	2	28	28
P-2/1	11	11	-	-	-	2	11	13
TOTAL	98	99	1	-	2	5	101	104
Otros cuadros								
Contratación local	188	188	-	-	7	7	195	195
TOTAL	188	188	-	-	7	7	195	195
TOTAL GENERAL	286	287	1	-	9	12	296	299

COMISION ECONOMICA Y SOCIAL PARA ASIA OCCIDENTAL

14.1 El programa de trabajo de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), elaborado sobre la base del plan de mediano plazo, se formuló prestando especial atención a los programas interdisciplinarios, especialmente en la esfera del desarrollo de los recursos humanos. Sus 14 programas de actividad abarcan 29 subprogramas y

54 elementos de programa. Las correspondientes actividades sustantivas están a cargo de la División de Agricultura CES-PAO/FAO, la División de Planificación del Desarrollo, la División de Desarrollo Social, Población y Asentamientos Humanos, la División de Industria CESPAO/ONUUDI, la División de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología, la División de Estadística y la División de Transporte y Comunicaciones.

A. Organos normativos

CUADRO 14.6. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Personal supernumerario para reuniones	133,5	5,1	(48,6)	12,5	(31,0)	102,5
TOTAL	133,5	5,1	(48,6)	12,5	(31,0)	102,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (3) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
138,6	(48,6)	-	-	(48,6)	(35,0)%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	102,5
-------	-------

A. Organos normativos

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

14.2. Este programa proporciona apoyo para el período de sesiones bienal de la Comisión, el período de sesiones de su Comité Técnico y cuatro reuniones intergubernamentales en que se tratan programas concretos de la CESPAO (uno como parte de Estadísticas, dos de Transporte, comunicaciones y turismo, y uno de Dirección y gestión ejecutivas).

14.3. Las estimaciones se basan en la hipótesis de que el 16 período de sesiones de la Comisión y las demás reuniones intergubernamentales se celebrarán en la sede de la Comisión, en Bagdad.

Personal supernumerario para reuniones

14.4. Las necesidades estimadas de 90.000 dólares, que se relacionan con el suministro de servicios de interpretación a las reuniones mencionadas en los párrafos que anteceden, reflejan una disminución de 48.600 dólares, atribuible a que los períodos de sesiones de la Comisión han pasado a celebrarse cada dos años.

B. Dirección y gestión ejecutivas

CUADRO 14.7. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 641,6	12,6	223,2	256,7	492,5	2 134,1
Gastos comunes de personal	762,4	9,8	104,0	120,6	234,4	996,8
Gastos de representación	9,2	-	-	-	-	9,2
Viajes de funcionarios	55,8	2,2	-	7,1	9,3	65,1
TOTAL	2 469,0	24,6	327,2	384,4	736,2	3 205,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
2 493,6	327,2	-	-	327,2	13,1%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	3 205,2
-------	---------

CUADRO 14.8. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Dirección y gestión ejecutivas

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
SGA	1	1	-	-	-	-	1	1
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	2	-	-	-	-	1	2
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	2	1	-	-	-	-	2	1
TOTAL	9	9	-	-	-	-	9	9
Otros cuadros								
Contratación local	7	10	-	-	-	-	7	10
TOTAL	7	10	-	-	-	-	7	10
TOTAL GENERAL	16	19	-	-	-	-	16	19

B. Dirección y gestión ejecutivas

14.5. Ejecuta este programa la oficina del Secretario Ejecutivo, que comprende la secretaría de la Comisión y la Dependencia de Planificación de Programas y Coordinación.

14.6. El programa abarca la responsabilidad general de la dirección ejecutiva de las actividades de la Comisión en materia de planificación, programación, coordinación y evaluación de las actividades sustantivas, incluidas las relacionadas con la cooperación técnica, supervisión de los servicios de información y relaciones con los Estados miembros. Se propone traspasar a este programa las actividades y los recursos incluidos en el programa Servicios de información, que anteriormente figuraban como apoyo a los programas.

14.7. A continuación se describen los cuatro subprogramas, sus elementos de programa conexos y sus productos.

Subprograma 1. Dirección ejecutiva

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 932.100

dólares (29,0% del total del programa en 1990-1991; 27,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Dirección y gestión sustantiva y administrativa generales

Actividad intermedia: Supervisión de la elaboración y ejecución del programa de trabajo de la Comisión; enlace y consultas con los Estados miembros y con funcionarios gubernamentales y no gubernamentales; relaciones con el país huésped; representación de las Naciones Unidas en la región, según proceda, y administración de los recursos humanos y financieros de la Comisión.

Subprograma 2. Secretaría de la Comisión

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 310.700 dólares (10,0% del total del programa en 1990-1991; 9,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: Este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

2.1 Suministro de apoyo general a las actividades de la Comisión

Producto:

i) Prestación de servicios técnicos a un período de sesiones de la Comisión y de su Comité Técnico (primer trimestre de 1991);

ii) Apoyo de secretaría a otras reuniones intergubernamentales, según proceda;

iii) Funciones de protocolo y negociaciones con el país huésped en cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la Comisión;

iv) Actividades relacionadas con la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social.

Subprograma 3. Planificación y coordinación de programas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.581.800 dólares (49,0% del total del programa en 1990-1991; 64,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

3.1 Planificación, programación y suministro de apoyo sustantivo general

Producto:

i) Dos informes en que se examinarán los programas de trabajo de las organizaciones regionales e internacionales con miras a individualizar posibles esferas de cooperación (uno en 1990 y uno en 1991);

ii) Prestación de servicios sustantivos a una reunión intergubernamental para examinar el plan de mediano plazo 1992-1997 a la luz de la estrategia internacional del desarrollo (cuarto trimestre de 1990);

iii) Prestación de servicios sustantivos al período de sesiones de la Comisión y de su Comité Técnico (primer trimestre de 1991);

iv) Informes anuales sobre: a) cooperación regional (primer trimestre de 1990 y de 1991); b) actividades de la CESPAAO (primer trimestre de 1990 y de 1991); c) actividades de cooperación económica y técnica, y d) actividades de recaudación de fondos y proyectos extrapresupuestarios en apoyo del programa de la Comisión (primer trimestre de 1990 y 1991).

Actividad intermedia: a) iniciación, coordinación y apoyo de actividades multidisciplinarias sobre cuestiones nacientes de gran interés para la región; b) apoyo sustantivo a cuatro reuniones de las secretarías ejecutivas y a dos de funcionarios de categoría superior y a las reuniones del Consejo Económico y Social y del Comité del Programa y de la Coordinación, y c) servicios de apoyo para la preparación del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1992-1993.

3.2 Vigilancia de la aplicación de planes, programas y políticas

Actividad intermedia: Preparación de los informes de ejecución de los programas correspondientes a 1990-1991 (cuarto trimestre de 1990 y 1991); dos informes sobre aná-

lisis de programas comunes a más de una organización (uno en 1990 y uno en 1991) y dos informes sobre la aplicación de arreglos de cooperación con organizaciones nacionales, regionales e internacionales (uno en 1990 y uno en 1991).

3.3 Evaluación de los programas de la Comisión

Producto:

i) Dos informes de evaluación sobre productos seleccionados (primer trimestre de 1990 y 1991);

ii) Dos informes de evaluación sobre productos financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios en apoyo de actividades programadas (primer trimestre de 1990 y 1991);

iii) Dos informes de autoevaluación de ocho subprogramas en el primer año y siete subprogramas en el segundo año (primer trimestre de 1990 y 1991).

Actividad intermedia: Preparación de notas de evaluación sobre productos concluidos, informes de misiones y de reuniones técnicas, intergubernamentales y de otra índole.

Subprograma 4. Difusión de información

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 380.600 dólares (12,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no está comprendido en la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

4.1 Difusión de información general y especializada

Servicios: Elaboración y difusión de información sobre actividades de las Naciones Unidas en general y actividades de la CESPAAO, con inclusión de una circular sobre las actividades de la CESPAAO (24 números), circulares periódicas, comunicados de prensa y despachos de noticias.

Actividad intermedia: Aproximadamente 600 horas de conferencias de prensa, entrevistas, conferencias, mesas redondas y reuniones.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.8 Como se señaló en el párrafo 14.6, se propone transferir a este programa los recursos y las actividades comprendidos en el programa Servicios de información. Por consiguiente, se trasladarán a este programa un puesto de P-5 y tres de categoría local. Al mismo tiempo, se trasladará de este programa al de Desarrollo social un puesto de P-2.

Viajes de funcionarios

14.9 Las necesidades estimadas para esta partida, por un monto de 58.000 dólares, se relacionan con viajes del Secretario Ejecutivo, la secretaría de la Comisión y la Dependencia de Planificación y Coordinación de Programas, según proceda, para participar en períodos de sesiones del Consejo Económico y Social y en reuniones de los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales; visitar la sede de la Liga de los Estados Arabes y algunos Estados miembros; celebrar consultas y efectuar tareas de coordinación con organizaciones internacionales y países donantes; celebrar consultas sobre inspección y rendimiento de programas, y celebrar consultas sobre evaluación de programas.

C. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.9. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	913,3	10,1	63,4	140,6	214,1	1 127,4
Consultores	20,3	0,6	-	2,5	3,1	23,4
Gastos comunes de personal	424,4	6,4	29,6	66,3	102,3	526,7
Viajes de funcionarios	12,1	0,4	-	1,5	1,9	14,0
TOTAL	1 370,1	17,5	93,0	210,9	321,4	1 691,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 387,6	93,0	-	-	93,0	6,7%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	4,5	-
b) Actividades sustantivas	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales: Fuentes bilaterales	35,0	-
Total c)	35,0	-
Total a), b) y c)	39,5	-
Total	1 691,5	

CUADRO 14.10. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Alimentación y agricultura en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	2	-	-	-	-	1	2
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	6	-	-	-	-	5	6
Otros cuadros								
Contratación local	6	5	-	-	-	-	6	5
TOTAL	6	5	-	-	-	-	6	5
TOTAL GENERAL	11	11	-	-	-	-	11	11

* Además, la FAO financiará un puesto de D-1, uno de P-5, uno de P-4 y uno de P-3.

C. Programas de actividad

1. ALIMENTACION Y AGRICULTURA EN ASIA OCCIDENTAL

14.10 Este programa tiene tres funciones principales. En primer lugar, vigila el desarrollo del sector de la alimentación y la agricultura en la región y analiza tendencias incipientes y problemas críticos. En segundo lugar, apunta a fortalecer la capacidad de planificación agrícola de los países de la región y a aumentar la coordinación entre planes nacionales, y, en tercer lugar, proporciona apoyo directo a los esfuerzos nacionales e intergubernamentales en la región, dedicando actividades concretas a programas de índole práctico.

14.11 Ejecuta este programa la División de Agricultura CESPAA/FAO. A continuación se describen los tres subprogramas, sus correspondientes elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Vigilancia y gestión del desarrollo agrícola y de los recursos agrícolas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 563.500 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 28,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.59 a 13.64, con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 13.59 y 13.62A.

c) Elementos de programa:

1.1 Examen y evaluación del desarrollo agrícola

Producto: Publicación técnica: *Agriculture and Development in Western Asia*, Nos. 13 y 14 (tercer trimestre de 1990 y 1991).

1.2 Actividades en apoyo de la lucha contra la desertificación**

Actividades operacionales:

i) Formulación de un plan nacional de acción para combatir la desertificación en países escogidos de la CESPAA (tercer trimestre de 1990 y 1991);

ii) Formulación de proyectos concretos de lucha contra la desertificación en dos países escogidos de la CESPAA (tercer trimestre de 1990 y 1991).

Subprograma 2. Planificación y políticas alimentarias

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 563.500 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 62,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.65 a 13.68.

c) Elementos de programa:

2.1 Capacitación y asistencia en planificación agrícola y análisis de proyectos

Producto: Informe a la Comisión sobre capacitación en planificación agrícola y análisis de proyectos (primer trimestre de 1991).

Actividades operacionales: Organización de dos cursos prácticos de capacitación en planificación agrícola y análisis de proyectos, uno nacional y otro regional (tercer trimestre de 1990 y 1991).

2.2 Fortalecimiento de la planificación y la formulación de políticas agrícolas en los países de la región de la CESPAA*

Producto: Publicaciones técnicas: a) fortalecimiento y coordinación de la planificación y la formulación de políticas agrícolas en dos países escogidos de la CESPAA (tercer tri-

mestre de 1991); b) evaluación de políticas agrícolas para las granjas en dos países escogidos de la región de la CESPAA (tercer trimestre de 1991), y c) racionalización del sistema de distribución de alimentos y de subsidios para el consumo de alimentos: monografías sobre dos países escogidos (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 3. Apoyo al programa de reforma agraria y desarrollo rural

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 564.500 dólares (34,0% del total del programa en 1990-1991; 10,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 13.69 a 13.73, con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 13.69 a 13.73A.

c) Elementos de programa:

3.1 Fomento de actividades e instituciones en apoyo de la agricultura

Producto: Publicaciones técnicas: a) planificación y evaluación de las instituciones de crédito rural en dos países escogidos de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991), y b) actividades de divulgación y educación para el desarrollo agrícola y rural en países de la CESPAA (tercer trimestre de 1991).

3.2 Fomento de la cooperación regional en el desarrollo rural

Producto: Publicaciones técnicas: actuaciones de una reunión de expertos sobre el intercambio de experiencias en materia de desarrollo rural entre países de la región (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.12 Se propone trasladar un puesto de P-3 del programa Asentamientos humanos a este programa, y un puesto de categoría local de este programa al programa Administración y servicios comunes.

Consultores

14.13 Los recursos estimados de 20.900 dólares se utilizarán de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
2.2	Prestación de asistencia para la preparación de estudios multidisciplinares sobre planificación agrícola y formulación de políticas y sus efectos en la coordinación regional en dos países escogidos de la región	12 000
3.2	Prestación de asistencia para la individualización de éxitos en actividades de desarrollo rural en uno o dos países escogidos de la CESPAA con miras a fomentar la cooperación regional para el desarrollo rural mediante el intercambio de experiencias en materia de desarrollo rural en la región	8 900
	TOTAL	20 900

Viajes de funcionarios

14.14 Los recursos para esta partida, que se estiman en 12.500 dólares, se distribuirán de la siguiente manera:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Consultas y entrevistas con las oficinas pertinentes de la FAO en torno al material que ha de incluirse en el boletín anual <i>Agriculture and Development in Western Asia</i>	2 000
2.2	Examen de sistemas de planificación agrícola y sistemas de gestión de granjas y distribución de alimentos en dos países escogidos de la CESPAA, y estudios sobre cuestiones importantes de desarrollo agrícola	6 500
3.1	Evaluación de instituciones de crédito rural	2 000
3.2	Consultas con altos funcionarios gubernamentales sobre cuestiones de desarrollo rural	2 000
	TOTAL	12 500

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

2. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.11. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 083,4	8,2	(50,2)	143,0	101,0	1 184,4
Consultores	22,1	0,9	6,0	3,5	10,4	32,5
Gastos comunes de personal	503,2	6,4	(23,4)	67,2	50,2	553,4
Viajes de funcionarios	29,8	1,2	(2,4)	3,5	2,3	32,1
TOTAL	1 638,5	16,7	(70,0)	217,2	163,9	1 802,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 655,2	(70,0)	-	-	(70,0)	(4,2)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	4,8	-
Total a)	4,8	-
b) Actividades sustantivas:		
Fondo fiduciario para las actividades regionales de la CESPAAO	37,0	-
Total b)	37,0	-
c) Proyectos operacionales	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	41,8	-
Total	1 802,4	-

CUADRO 14.12. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones y políticas de desarrollo en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	6	6	-	-	-	-	6	6
Otros cuadros								
Contratación local	5	4	-	-	-	-	5	4
TOTAL	5	4	-	-	-	-	5	4
TOTAL GENERAL	11	10	-	-	-	-	11	10

2. CUESTIONES Y POLITICAS DE DESARROLLO EN ASIA OCCIDENTAL

14.15 Este programa comprende investigaciones sobre las tendencias del desarrollo socioeconómico en la región de la CESPAA encaminadas a individualizar y analizar problemas de desarrollo y recomendar medidas de política, así como a fomentar la cooperación e integración económica en Asia occidental.

14.16 La División de Planificación del Desarrollo ejecuta las actividades correspondientes a este programa. A continuación se resumen los tres subprogramas, los correspondientes elementos de programa y las actividades y los productos conexos.

Subprograma 1. Planificación prospectiva

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 594.800 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 32,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.148 a 10.151, con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 10.149 y 10.151, y en A/43/6, párrs. 10.148 a 10.151.

c) Elemento de programa:

- 1.1 Perspectivas de desarrollo a mediano plazo en la región de la CESPAA

Producto: Publicación técnica: posibilidades de coordinación de los planes, los programas y las políticas de desarrollo a nivel subregional en Asia occidental (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Medidas especiales en favor de los países menos adelantados de la región de la CESPAA

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 306.400 dólares (17,0% del total del programa 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.152 a 10.155, con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 10.152, 10.153 y 10.155.

c) Elemento de programa:

- 2.1 Examen y análisis de tendencias, políticas y medidas para la ejecución en la región de la CESPAA del Nuevo Programa Sustancial de Acción para el decenio de 1980 en favor de los países menos adelantados

Producto: Publicaciones técnicas: a) examen y análisis de los progresos alcanzados en la ejecución del Programa de Acción en la región de la CESPAA (segundo trimestre de 1990), y b) cooperación económica entre los dos países menos adelantados de la región: evaluación y potencial (segundo trimestre de 1991).

Subprograma 3. Examen y análisis de las tendencias económicas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 901.200 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 48,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 10.156 a 10.159.

c) Elemento de programa:

- 3.1 Examen y análisis de la evolución económica y social en los países de Asia occidental*

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Survey of Economic and Social Developments in the ESCWA region* (segundo trimestre de 1990 y 1991), y b) estudios sobre problemas de desarrollo en países de Asia occidental (tercer trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.17 Se propone trasladar un puesto de categoría local de este programa al programa Administración y servicios comunes.

Consultores

14.18 Los recursos previstos para esta partida, que se estiman en 29.000 dólares, reflejan un aumento de 6.000 dólares, que obedece a lo complejo y especializado de las cuestiones que han de estudiarse. Los recursos se distribuirán de la siguiente manera:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparación de una monografía sobre una subregión escogida como aportación a la publicación técnica sobre coordinación de planes, programas y políticas de desarrollo con miras a fomentar la cooperación e integración económicas	7 000
3.1	Asistencia en la preparación de estudios en profundidad que se incluyan en el estudio anual de la evolución económica y social en la región de la CESPAA	22 000
TOTAL		29 000

Viajes de funcionarios

14.19 Los recursos necesarios, que se estiman en 28.600 dólares se utilizarán de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Celebración periódica de conversaciones con planificadores y encargados de la planificación y la elaboración de políticas a nivel nacional en torno a las perspectivas de desarrollo a mediano plazo de la región, así como para reunir y verificar datos inéditos	6 000
2.1	Celebración periódica de conversaciones con funcionarios de los dos países menos adelantados de la región sobre la aplicación del Nuevo Programa Sustancial de Acción y para participar en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados	6 000
3	Celebración de consultas anuales con funcionarios gubernamentales de los países de la región sobre desarrollo económico y social, reunión de información inédita y participación en reuniones regionales e internacionales relacionadas con la Estrategia Internacional del Desarrollo	16 000
TOTAL		28 600

* Prioridad máxima

3. MEDIO AMBIENTE EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.13. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	-	-	181,6	25,2	206,8	206,8
Consultores	-	-	10,0	1,2	11,2	11,2
Gastos comunes de personal	-	-	84,8	11,8	96,6	96,6
Viajes de funcionarios	-	-	5,0	0,7	5,7	5,7
TOTAL	-	-	281,4	38,9	320,3	320,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
-	281,4	-	-	281,4	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total a)	-	23,1
b) Actividades sustantivas:		
PNUMA	-	25,1
Fuentes bilaterales	-	178,0
Total b)	-	203,0
c) Proyectos operacionales:		
PNUMA	-	60,0
Total c)	-	60,0
Total a), b) y c)	-	286,1
Total		606,4

CUADRO 14.14. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Medio ambiente en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	-	1	-	-	-	1	-	2
TOTAL	-	1	-	-	-	1	-	2
Otros cuadros								
Contratación local	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL GENERAL	-	2	-	-	-	1	-	3

3. MEDIO AMBIENTE FN ASIA OCCIDENTAL

14.20 Los esfuerzos por incorporar la dimensión ambiental en el proceso de desarrollo de la región de la CESPAC están todavía en sus etapas iniciales y plantean un verdadero desafío a causa de los problemas ambientales cada vez mayores que afectan a los ecosistemas de la región. Este programa apunta a individualizar cuestiones de interés ambiental en la región de la CESPAC y a incorporar dichas cuestiones en el proceso de desarrollo de la región.

14.21 Anteriormente este programa se financiaba en su totalidad con recursos extrapresupuestarios. Se trató de integrar este programa en el presupuesto ordinario mediante una redistribución de recursos. A continuación se describe el subprograma único, sus correspondientes elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma. Problemas y cuestiones ambientales en la región de la CESPAC

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 320.300 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 226.100 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 12.81 a 12.90, con las revisiones consignadas en A/39/6, párr. 12.88, y en A/41/6, párr. 12.87.

c) Elementos de programa:

1.1 Prestación de asistencia técnica a los Estados miembros*

Actividades operacionales: Individualización, formulación y apoyo de proyectos relativos a cuestiones ambientales en la región de la CESPAC.

1.2 Perspectivas ambientales en la región de la CESPAC

Producto:

i) Informe a la Comisión sobre las perspectivas ambientales en la región de la CESPAC hasta el año 2000 (primer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: perspectivas de protección ambiental en sectores escogidos de la región de la CESPAC (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.22 Se propone trasladar un puesto de P-4 y otro de categoría local del programa Energía a este programa a fin de integrar estas actividades en el presupuesto ordinario.

Consultores

14.23 Los recursos necesarios relacionados con el elemento de programa 1.2, estimados en 10.000 dólares, permitirían examinar los aspectos técnicos de cuestiones sectoriales escogidas con miras a formular recomendaciones concretas, en coordinación con el PNUMA.

Viajes de funcionarios

14.24 La cifra estimada de 5.000 dólares se destinaría a la participación en conferencias regionales y mundiales sobre cuestiones ambientales y a la coordinación con la oficina regional del PNUMA en Bahrein.

* Prioridad máxima.

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.15. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
			Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	749,9	5,1	(113,6)	92,7	(15,8)	734,1
Consultores	19,3	0,7	(8,0)	1,5	(5,8)	13,5
Grupos especiales de expertos	-	-	15,0	1,2	(16,2)	16,2
Gastos comunes de personal	348,1	4,1	(53,0)	43,7	(5,2)	342,9
Viajes de funcionarios	8,5	0,3	-	1,1	1,4	9,9
TOTAL	1 125,8	10,2	(159,6)	140,2	(9,2)	1 116,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 136,0	(159,6)	-	-	(159,6)	(14,0)%

CUADRO 14.15. (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	6,1	13,2
Total a)	6,1	13,3
b) Actividades sustantivas:		
Fuentes bilaterales	25,0	-
Otras fuentes	-	20,0
Total b)	25,0	20,0
c) Proyectos operacionales:		
Fuentes bilaterales	22,6	75,0
Total c)	22,6	75,0
Total a), b) y c)	53,7	108,3
Total		1 224,9

CUADRO 14.16. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Asentamientos humanos en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Tot.*	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	2	1	-	-	-	-	2	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	4	-	-	-	-	5	4
Otros cuadros								
Contratación local	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	8	7	-	-	-	-	8	7*

* Además, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat) financiará un puesto de P-3 y uno de categoría local.

4. ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ASIA OCCIDENTAL

14.25 En el bienio de 1990-1991 este programa se concentrará fundamentalmente en determinar enfoques y políticas adecuados de planificación y en mejorar la gestión urbana. Los objetivos en última instancia de este programa son fomentar la autosuficiencia a nivel de los países mediante la participación de todos los grupos de la población en las actividades de desarrollo y fomentar la cooperación regional.

14.26 Este programa, que ejecuta la División de Desarrollo Social, Población y Asentamientos Humanos, abarca dos subprogramas. A continuación se describen sus elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma 1. Integración de la planificación del medio físico en la planificación económica y social

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 703.500 dólares (63,0% del total del programa en 1990-1991; 58,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 21.000 dólares (63,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.105 a 14.108, con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 14.105 a 14.108A.

c) Elementos de programa:

1.1 Planificación de asentamientos humanos en la región de la CESPAA*

Producto: Publicaciones técnicas: a) planificación ade-

* Prioridad máxima.

cuada de los asentamientos humanos en la región de la CESPAA (segundo trimestre de 1990); b) situación de los asentamientos humanos en la región de la CESPAA (segundo trimestre de 1990), y c) contexto social y cultural de la planificación del medio físico en la región de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991).

1.2 Políticas de vivienda del sector público**

Producto:

i) Publicación técnica: financiación de la vivienda en la región de la CESPAA: instituciones y procedimientos (primer trimestre de 1991);

ii) Informe a la Comisión: recomendaciones de la reunión de un grupo de expertos sobre financiación y administración de la vivienda de bajo costo (primer trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

Subprograma 2. Gestión urbana

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 413.000 dólares (37,0% del total del programa en 1990-1991; 20,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 12.300 dólares (37,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan c mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 14.109 a 14.112, con las revisiones consignadas en A/41/6, párrs. 14.111 a 14.112, y en A/43/6, párr. 14.112.

c) Elemento de programa:

2.1 Gestión del desarrollo urbano

Producto: Publicación técnica: sistemas de información para la gestión urbana en la región de la CESPAA: directrices (cuarto trimestre de 1991).

Actividad operacional: Asistencia técnica sobre gestión física y ambiental del medio urbano.

** Prioridad mínima.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.27 Se propone el traslado de un puesto de P-3 de este programa al programa Alimentación y agricultura.

Consultores

14.28 El crédito de 12.000 dólares se relaciona con las actividades siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Evaluación de la eficiencia de las instituciones de financiación de la vivienda en la región de la CESPAA y formulación de directrices para el establecimiento de instituciones financieras encargadas de prestar apoyo para la ejecución de proyectos de vivienda de bajo costo	6 000
2.1	Desarrollo de sistemas de información para la gestión urbana en la región	6 000
TOTAL		12 000

Grupos especiales de expertos

14.29 Se solicita un crédito de 15.000 dólares para la propuesta reunión de un grupo de expertos que han de examinar la financiación y gestión de la vivienda de bajo costo (elemento de programa 1.2).

Viajes de funcionarios

14.30 Los créditos necesarios para esta partida, que se estiman en 8.800 dólares, se relacionan con las actividades siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Celebración de consultas y sesiones de información con administradores financieros y directores de instituciones financieras gubernamentales sobre la aplicación de propuestas encaminadas a mejorar la financiación de la vivienda en la región	4 400
2.1	Celebración de consultas y sesiones de información con directores de desarrollo urbano sobre procedimientos para establecer dependencias de gestión física y ambiental del medio urbano	4 400
TOTAL		8 800

5. DESARROLLO INDUSTRIAL EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.17. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 283,6	8,2	-	181,9	190,1	1 473,7
Consultores	40,2	1,9	(8,1)	4,2	(2,0)	38,2
Grupos especiales de expertos	13,5	-	-	1,6	1,6	13,1
Gastos comunes de personal	596,0	7,0	-	85,5	92,5	688,5
Viajes de funcionarios	18,4	0,6	-	2,4	3,0	21,4
TOTAL	1 951,7	17,7	(8,1)	275,6	285,2	2 236,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Ejecivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 969,4	(8,1)	-	-	(8,1)	(0,4)%

CUADRO 14.17 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	73,2	46,3
Total a)	73,2	46,3
b) Actividades sustantivas:		
ONUUDI	-	27,0
Fondo fiduciario para las actividades regionales de la CESPAAO	47,5	-
Fuentes bilaterales	-	23,5
Otras fuentes	-	145,0
Total b)	47,5	195,5
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	490,0	-
UNESCO/Oficina regional de ciencia y tecnología para los Estados árabes	4,9	-
Fuentes bilaterales	-	43,5
Otras fuentes	21,0	140,0
Total c)	515,9	183,5
Total a), b) y c)	636,6	425,3
Total		2 662,2

CUADRO 14.18. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo industrial en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	2	2	-	-	-	-	2	2
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
Otros cuadros								
Contratación local	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL	5	5	-	-	-	-	5	5
TOTAL GENERAL	13	13	-	-	-	-	13	13 ^a

^a Además, la ONUUDI financiará dos puestos de P-2 y uno de categoría local.

5. DESARROLLO INDUSTRIAL EN ASIA OCCIDENTAL

14.31 El programa de desarrollo industrial en el bienio 1990-1991 se dedicará a analizar el progreso y las perspectivas de desarrollo industrial en la región de la CESPAAO. Se prestará especial atención a la promoción de proyectos industriales de explotación de los recursos naturales en los dos países menos adelantados de la región.

14.32 El programa también se concentrará en los medios de mejorar los planes de financiación de la pequeña industria, fomentar las empresas locales, fortalecer la lucha contra la contaminación industrial y alentar las instituciones de capacitación industrial en la región. El programa seguirá

prestando especial atención a la introducción de tecnologías industriales especializadas en la región, con inclusión de informática, automatización industrial y electrónica.

14.33 Ejecuta este programa la División de Industria CESPAAO/ONUUDI. A continuación se describen sus tres subprogramas, los correspondientes elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma 1. Planificación nacional y coordinación regional del sector industrial

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 559.200 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 31,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 60.500 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.129 a 15.134.

c) Elementos de programa:

1.1 Desarrollo industrial y sus perspectivas en Asia occidental

Producto: Publicaciones técnicas: progreso y perspectivas de desarrollo industrial en la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

Actividad intermedia: Monografías sobre cuestiones escogidas de desarrollo industrial en la región de la CESPAP como parte de la contribución de la CESPAP a la cuarta Conferencia General de la ONUDI (tercer trimestre de 1991).

1.2 Programación industrial para los países menos adelantados de la región de la CESPAP**

Producto: Publicaciones técnicas: a) actuaciones de la reunión de un grupo de expertos en programación industrial para los países menos adelantados de la región de la CESPAP, el Yemen y el Yemen Democrático (segundo trimestre de 1991), y b) estudios de previabilidad sobre proyectos concretos en el Yemen y el Yemen Democrático (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Comercio de productos manufacturados y financiación del desarrollo industrial

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 559.200 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 60.500 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.135 a 15.139.

c) Elementos de programa:

2.1 Financiación de industrias en pequeña escala

Producto: Publicaciones técnicas: a) bibliografía anotada selectiva sobre financiación de industrias en pequeña escala en la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990); b) actuaciones de la reunión de un grupo de expertos sobre aspectos de la financiación de la industria en pequeña escala y creación de empresas locales (cuarto trimestre de 1991), y c) financiación de industrias en pequeña escala y fomento de la empresa local (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 3. Desarrollo de determinadas ramas industriales y formulación de proyectos regionales

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.118.500 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 52,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 120.800 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 15.140 a 15.144, con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 15.140 y 15.142 a 15.144B.

c) Elementos de programa:

3.1 Asistencia a las industrias existentes*

Producto: Publicaciones técnicas: a) contaminación industrial, gestión de la lucha contra la contaminación industrial y reciclado de los desechos industriales (tercer trimestre de 1991), y b) fortalecimiento del funcionamiento de las instituciones de capacitación industrial en la región de la CESPAP (tercer trimestre de 1991).

Actividades intermedias: Asistencia a los Estados miembros en industrias determinadas en 1991-1992 (recursos extrapresupuestarios).

3.2 Tecnologías industriales especializadas

Producto: Publicaciones técnicas: a) aspectos de la automatización industrial en los países de la región (cuarto trimestre de 1991); b) desarrollo de programas y aplicaciones de computadora en la región (cuarto trimestre de 1991); c) estudios de previabilidad de determinados proyectos de inversión en las industrias electrónicas (tercer trimestre de 1991), y d) actuaciones de la segunda conferencia sobre lenguajes de computadora en árabe (tercer trimestre de 1990).

Actividades operacionales: a) programa de capacitación regional sobre diseño y utilización de circuitos integrados (cuarto trimestre de 1991), y b) cursillo de capacitación sobre aplicaciones de la ingeniería genética en la industria (segundo trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

14.34 El crédito de 34.000 dólares, que refleja una disminución de 8.100 dólares, se destinará a lo siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Suministro de aportaciones a los estudios de previabilidad de proyectos relacionados con industrias de explotación de los recursos naturales en el Yemen y el Yemen Democrático	6 000
2.1	Asesoramiento sobre asistencia eficaz para la financiación de la industria en pequeña escala	6 000
3.1	Preparación de un documento de antecedentes sobre las instituciones de capacitación industrial de la región	6 000
3.2	Preparación de un estudio sobre programas de automatización industrial y programas de computadora en la región de la CESPAP y preparación de estudios de previabilidad sobre proyectos de inversiones escogidos en las industrias electrónicas	16 000
TOTAL		34 000

Grupos especiales de expertos

14.35 El crédito solicitado de 13.500 dólares se destinará a la financiación parcial de tres reuniones de grupos especiales de expertos, de la siguiente manera:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Examen de industrias de explotación de los recursos en el Yemen y el Yemen Democrático	4 000
2.1	Examen de problemas en la promoción de empresas y la financiación de industrias en pequeña escala	4 500
3.1	Examen de posibilidades de fortalecimiento de las instituciones de capacitación industrial en la región	5 000
TOTAL		13 500

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

Viajes de funcionarios

14.36 Los créditos estimados de 19.000 dólares se utilizarán de la siguiente manera:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Reunión y verificación de datos sobre los acontecimientos más recientes en el sector de las manufacturas en la región de la CESPAAO	6 000	3.1	Individualización de problemas de las distintas industrias y examen, con los funcionarios gubernamentales competentes, de cuestiones relacionadas con el funcionamiento de las instituciones de capacitación industrial	6 000
1.2	Examen de proyectos en el Yemen y el Yemen Democrático con instituciones financieras regionales	2 000	3.2	Examen con los funcionarios gubernamentales pertinentes de cuestiones relacionadas con la automatización industrial y con determinados proyectos en las industrias electrónicas de la región	2 000
2.1	Reunión y verificación de datos sobre la financiación de industrias en pequeña escala en la región	3 000		TOTAL	19 000

6. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.19. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	369,7	3,5	-	51,3	54,8	424,5
Gastos comunes de personal	171,6	2,4	-	24,4	26,8	198,4
Viajes de funcionarios	8,0	0,4	-	1,0	1,4	9,4
TOTAL	549,3	6,3	-	76,7	83,0	632,3

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
555,6	-	-	-	-	-

2) *Recursos extrapresupuestarios*

-
Total 632,3

CUADRO 14.20. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Comercio internacional y financiación del desarrollo en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL GENERAL	4	4	-	-	-	-	4	4

6. COMERCIO INTERNACIONAL Y FINANCIACION DEL DESARROLLO EN ASIA OCCIDENTAL

14.37 Este programa se ocupa del análisis de los acontecimientos en materia de comercio exterior y pagos y de la individualización de problemas y cuestiones de política relacionadas con la expansión y diversificación del comercio en Asia occidental, tanto en lo que se refiere a comercio de mercancías como de servicios, los cuales se prestan a la cooperación. Las actividades emprendidas en el marco de este programa se relacionan con la ampliación del comercio

intranregional y la promoción de las relaciones comerciales con los países en desarrollo de otras regiones.

14.38 A continuación se describe el subprograma único, los correspondientes elementos de programa y los productos y objetivos conexos.

Subprograma. Expansión y diversificación del comercio

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 632.300 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo para 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 16.173 a 16.178.

c) Elementos de programa:

- 1.1 Examen y análisis de los acontecimientos registrados en el sector externo, y servicios y análisis de las estadísticas comerciales*

Producto: Publicaciones técnicas: a) dos exámenes analíticos de la evolución y aspectos del comercio y de los pagos en países de Asia occidental (segundo trimestre de 1990 y 1991); b) análisis estadístico de la relación de intercambio e índices conexos (tercer trimestre de 1991), y c) análisis estadístico de las corrientes comerciales intrarregionales y comercio con otros países en desarrollo (cuarto trimestre de 1991).

- 1.2 Operaciones internacionales en servicios y desarrollo en Asia occidental

* Prioridad máxima.

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio analítico comparativo de las leyes y los reglamentos nacionales relacionados con el comercio internacional y la inversión en servicios en los países de Asia occidental (tercer trimestre de 1991), y b) examen analítico de las operaciones internacionales en servicios en Asia occidental durante el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo (segundo trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes de funcionarios

14.39 Las necesidades estimadas de 8.400 dólares correspondientes a esta partida se relacionan con consultas y verificación de información con funcionarios gubernamentales, organizaciones regionales interesadas, la UNCTAD y la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas sobre diversos acontecimientos del sector externo y de los servicios y análisis de las estadísticas comerciales, y sobre las operaciones internacionales en servicios y el desarrollo.

7. RECURSOS NATURALES EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.21. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
			Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	387,6	3,4	-	53,8	57,2	444,8
Consultores	17,6	-	-	2,2	2,2	19,8
Gastos comunes de personal	180,1	2,3	-	25,4	27,7	207,8
Viajes de funcionarios	6,5	0,2	-	0,8	1,0	7,5
TOTAL	591,8	5,9	-	82,2	88,1	679,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
597,7	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
Total a)	29,9	-

b) Actividades sustantivas:
Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	30,0	-
Total b)	30,0	-

c) Proyectos operacionales:
Otras fuentes

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	200,0	-
Total c)	200,0	-

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	259,9	-

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total	679,9	-

CUADRO 14.22. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Recursos naturales en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL GENERAL	4	4	-	-	-	-	4	4

7. RECURSOS NATURALES EN ASIA OCCIDENTAL

14.40 Este programa se ocupa de las cuestiones relacionadas con el fomento y el fortalecimiento de la cooperación regional para la conservación, el desarrollo, la ordenación y el aumento de los recursos hídricos de la región. Las actividades emprendidas en el marco de este programa se relacionan con la ejecución del Plan de Acción de Mar del Plata y con los objetivos del Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental.

14.41 Ejecuta este programa la División de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología. A continuación se describen su subprograma único, los elementos de programa correspondientes y los productos y actividades conexos.

Subprograma. Recursos hídricos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 679.900 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 17.108 a 17.113, con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 17.103 a 17.106.

c) Elementos de programa:

1.1 Tecnologías de ordenación de los recursos hídricos*

Producto: Publicaciones técnicas: a) tecnologías de ordenación de los recursos hídricos adecuadas para la región de

la CESPAA (tercer trimestre de 1991), y b) datos sobre el agua y otros recursos naturales en la región de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991).

1.2 Conservación de agua en los planes de riego

Producto: Publicación técnica: medidas de prevención de la pérdida de agua en los planes de riego de la región de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Consultores

14.42 Los recursos necesarios por este concepto, que se estiman en 17.600 dólares, se utilizarán para las actividades siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Asistencia de expertos para la preparación de publicaciones sobre tecnologías de ordenación de los recursos hídricos locales y otros datos sobre el agua y los recursos naturales	8 800
1.2	Suministro de asistencia de expertos para la preparación de publicaciones sobre medidas de prevención de pérdidas de agua en los planes de riego	8 800
	TOTAL	<u>17 600</u>

Viajes de funcionarios

14.43 Se solicita un crédito de 6.700 dólares por concepto de gastos de viaje para mantener conversaciones con funcionarios de la región y para verificar información actualizada e inédita, así como para participar en las reuniones entre organismos pertinentes.

* Prioridad máxima.

8. CUESTIONES DE LA ENERGIA EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.23. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	854,9	4,9	(181,6)	92,6	(84,1)	770,8
Consultores	25,6	1,1	-	2,6	3,7	29,3
Grupos especiales de expertos	23,4	(23,4)	30,0	5,0	11,6	35,0
Gastos comunes de personal	396,9	4,5	(84,8)	43,6	(36,7)	360,2
Viajes de funcionarios	19,1	0,9	-	2,5	3,4	22,5
TOTAL	1 319,9	(12,0)	(236,4)	146,3	(102,1)	1 217,8

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 307,9	(236,4)	-	-	(236,4)	(18,0)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	33,0	-
Total a)	33,0	-
b) Actividades sustantivas:		
Fondo Fiduciario para las actividades regionales de la CESPAA	3,0	-
Total b)	3,0	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	251,2	-
Total c)	251,2	-
Total a), b) y c)	287,2	-
Total	1 217,8	-

CUADRO 14.24. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Cuestiones de la energía en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	1	-	-	-	-	2	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	4	-	-	-	-	5	4
Otros cuadros								
Contratación local	3	2	-	-	-	-	3	2
TOTAL	3	2	-	-	-	-	3	2
TOTAL GENERAL	8	6	-	-	-	-	8	6

8. CUESTIONES DE LA ENERGIA EN ASIA OCCIDENTAL

14.44 Este programa apunta fundamentalmente a prestar apoyo al desarrollo de los recursos energéticos dentro del marco del desarrollo económico y social general de la región. Se concentra en los aspectos que afectan la interacción entre la energía y la economía. Los principales componentes del programa se relacionan con la evaluación de la situación actual en materia de energía, estrategias de oferta y perspectivas de la demanda, y estudio de medios para formular y ejecutar políticas de desarrollo y gestión de la energía. Dentro del marco de este programa también se da importancia al fomento de proyectos subregionales y regionales sobre fuentes renovables de energía desarrollados durante el bienio 1988-1989 y a la formulación de otros nuevos.

14.45 Ejecuta este programa la División de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología. Abarca tres subprogramas. A continuación se describen los respectivos elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Planificación energética

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 609.000 dólares (50,0% del total del programa en 1990-1991; 48,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.105 a 11.108, con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 11.105 a 11.108.

c) Elementos de programa:

1.1 Examen y evaluación de la situación en materia de energía en la región de la CESPAA

Producto: Publicaciones técnicas: a) boletín sobre datos actuales de energía (cuarto trimestre de 1990 y 1991), y b) examen y evaluación de las actividades relacionadas con la energía en la región de la CESPAA (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

1.2 Desarrollo y perspectivas de comercialización del gas natural y el gas licuado de petróleo*

Producto: Publicación técnica: actuaciones de un simposio sobre las perspectivas de desarrollo y comercialización del gas natural y el gas licuado de petróleo (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Cooperación regional en investigación, desarrollo y demostración del aprovechamiento de fuentes de energía nuevas y renovables

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 304.400 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 24,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.109 a 11.112.

c) Elemento de programa:

2.1 Promoción de proyectos sobre fuentes renovables de energía

Producto:

i) Informe a la Comisión sobre la ejecución de proyectos sobre fuentes renovables de energía formulados en el transcurso del bienio 1988-1989 (primer trimestre de 1991);

ii) Publicación técnica: cuestiones de energía rural en la región de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 3. Conservación y rendimiento de la energía

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 304.400 dólares (25,0% del total del programa en 1990-1991; 28,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 11.113 a 11.116, con las revisiones consignadas en A/43/6, párr. 11.108.

c) Elemento de programa:

3.1 Demanda de energía en el sector doméstico en países escogidos de la CESPAA**

Producto: Publicación técnica: demanda de energía en el sector doméstico en países escogidos de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.46 Se propone trasladar un puesto de P-4 y uno de categoría local al programa Medio ambiente, que anteriormente se financiaba en su totalidad con cargo a recursos extrapresupuestarios, a fin de incorporar al presupuesto ordinario las actividades relacionadas con el medio ambiente.

Consultores

14.47 Las necesidades estimadas de 26.700 dólares se relacionan con las siguientes actividades:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Contribución a la preparación de publicaciones técnicas sobre perspectivas de desarrollo y comercialización de gas natural y gas licuado de petróleo	10 000
2.1	Individualización de tecnologías apropiadas de aprovechamiento de fuentes renovables de energía para zonas rurales escogidas de la región	6 700
3.1	Contribución a la formulación de cuestionarios sobre demanda de energía en países escogidos de la CESPAA. análisis de datos procedentes del terreno y asistencia en la preparación de la publicación técnica correspondiente	10 000
TOTAL		26 700

Grupos especiales de expertos

14.48 El crédito de 30.000 dólares correspondiente al elemento de programa 1.2 se relaciona con la propuesta de celebrar un simposio sobre gas natural y gas licuado de petróleo para analizar, entre otras cosas, los aspectos principales de la cooperación subregional, regional e interregional para el desarrollo del gas natural y el gas licuado de petróleo y examinar sus perspectivas de comercialización.

Viajes de funcionarios

14.49 Las necesidades estimadas de 20.000 dólares se relacionan con las siguientes actividades:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Reunión y verificación de datos de energía y cambio de opiniones con funcionarios gubernamentales sobre temas de interés mutuo para los países miembros	4 500
1.2	Entrevistas con expertos para analizar diversos aspectos del aprovechamiento del gas natural y el gas licuado de petróleo y para explorar la necesidad de establecer una cooperación más estrecha entre los países de la región del Mediterráneo y otros posibles productores de gas natural en Asia occidental y asistencia a la reunión del Comité del Gas de la CEPE en 1991	5 500
2.1	Evaluación de la ejecución de proyectos de aprovechamiento de fuentes renovables de energía, evaluación del rendimiento de unidades de demostración, examen con expertos y funcionarios de los países miembros de medios para difundir tecnologías de aprovechamiento de fuentes renovables de energía, y asistencia a las reuniones de grupos entre organismos sobre fuentes nuevas y renovables de energía en 1990 y 1991	7 500
3.1	Análisis con los funcionarios interesados de la región de las tendencias recientes de la demanda de energía en el sector doméstico y análisis de políticas y medidas para mejorar el rendimiento de la energía y ahorrar energía	2 500
TOTAL		20 000

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

9. POBLACION EN ASIA OCCIDENTAL

14.25. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991	
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991		Aumento total
Puestos de plantilla	1 103,6	6,6	(113,6)	141,2	34,2	1 137,8
Consultores	19,7	1,6	-	2,7	4,3	24,0
Grupos especiales de expertos	17,8	1,4	-	2,4	3,8	21,6
Gastos comunes de personal	512,3	5,9	(53,0)	66,3	19,2	531,5
Viajes de funcionarios	10,0	0,4	-	1,3	1,7	11,7
TOTAL	1 663,4	15,9	(166,6)	213,9	63,2	1 726,6

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 679,3	(166,6)	-	-	(166,6)	(9,9)%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	185,3	138,9
Total a)	185,3	138,9
b) Actividades sustantivas:		
FNUAP	760,8	868,4
Total b)	760,8	868,4
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	-	200,0
Departamento de Cooperación Técnica para el Desarrollo	22,7	-
FNUAP	638,5	-
Fondo Fiduciario para las actividades regionales de la CESPAC	2,9	-
Total c)	664,1	200,0
Total a), b) y c)	1 610,2	1 207,3
Total	2 933,9	

CUADRO 14.26. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Población en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	2	1	-	-	2	2	4	3
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	7	6	-	-	2	2	9	8
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	6	6	10	10
TOTAL	4	4	-	-	6	6	10	10
TOTAL GENERAL	11	10	-	-	8	8	19	18

9. POBLACION EN ASIA OCCIDENTAL

14.50 En el bienio 1990-1991, y en el marco del programa de población, seguirán las actividades de elaboración de cálculos demográficos, integración de las variables de población en el proceso de planificación, promoción del empleo, perfeccionamiento de la mano de obra y difusión de información sobre investigaciones demográficas.

14.51 A continuación se describen los cuatro subprogramas, los respectivos elementos de programa y los productos conexos para el bienio.

Subprograma 1. Reunión y análisis de datos demográficos

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 293.500 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 24,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 1.007.300 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.96 a 18.100.

c) Elemento de programa:

1.1 Análisis de datos de población

Producto: Publicaciones técnicas: a) indicadores demográficos y socioeconómicos conexos para los países miembros de la CESPAP, según la evaluación de 1990, No. 7 (tercer trimestre de 1991); b) la situación en materia de población en la región de la CESPAP (tercer trimestre de 1990); y c) actas de un seminario sobre estimaciones y proyecciones de población en la región de la CESPAP (segundo trimestre de 1991) (recursos extrapresupuestarios).

Subprograma 2. Población y política de planificación del desarrollo

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 569.800 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 17,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.101 a 18.105.

c) Elemento de programa:

2.1 Políticas y medidas sobre población*

Producto: Publicación técnica: examen y evaluación de políticas y medidas nacionales relativas a la distribución de la población en determinados países de la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1990).

Actividad intermedia: Conferencia sobre la ciudad árabe (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 3. Educación e información en materia de población (publicaciones y centro de intercambio de información)

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 293.500 dólares (17,0% del total del programa en 1990-1991; 13,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.105 a 18.111.

c) Elemento de programa:

3.1 Almacenamiento, obtención, elaboración y difusión de información demográfica

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Population Bulletin of the Economic and Social Commission for Western Asia*, Nos. 35, 36 y 37 (tercer trimestre de 1990; primer y tercer trimestres de 1991); y b) bibliografía sobre población en el mundo árabe (segundo trimestre de 1990).

Subprograma 4. Promoción del empleo y perfeccionamiento de la mano de obra

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 569.800 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 46,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 18.112 a 18.117, con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 18.112 a 18.115A.

c) Elementos de programa:

4.1 Situación relativa al empleo, evolución del mercado de trabajo y planificación de la mano de obra en Asia occidental

Producto: Publicaciones técnicas: a) situación relativa al empleo y evolución del mercado de trabajo en el sector agrícola de Asia occidental (primer trimestre de 1990); b) situación actual y necesidades de desarrollo de la fuerza de trabajo en el sector industrial (tercer trimestre de 1991); c) actas de una reunión de un grupo de expertos sobre las consecuencias socioeconómicas del regreso de la mano de obra migratoria en el mundo árabe (segundo trimestre de 1990), y d) hacia un modelo de planificación de la mano de obra en Asia occidental (cuarto trimestre de 1991).

Actividad intermedia: Labor de organización y prestación de servicios en relación con un seminario sobre desarrollo de los recursos humanos: conceptos, contenido y cuestiones de política (tercer trimestre de 1991).

Producto intermedio: Elaboración de una base de datos sobre la fuerza de trabajo en la región de la CESPAP.

* Prioridad máxima.

4.2 Fortalecimiento de la capacidad de infraestructura de los ministerios de trabajo de Asia occidental**

Actividades operacionales: Establecimiento de dependencias de información sobre mano de obra y empleo en determinados países de la región de la CESPAAO.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.52 Se propone transferir un puesto de categoría P-3 de este programa al programa de desarrollo social.

Consultores

14.53 Las necesidades estimadas para esta partida (21.300 dólares) se relacionan con servicios de especialistas en desarrollo de la mano de obra, según el siguiente desglose:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Aportar contribuciones de expertos para la publicación sobre la situación en materia de población en la región de la CESPAAO	4 000
	Preparar un documento de alcance amplio sobre metodologías y técnicas de las proyecciones sobre población	4 000
4.1	Evaluar la practicabilidad de los principales modelos y programas conexos disponibles sobre mano de obra y preparar un modelo regional apropiado para la planificación de la mano de obra, teniendo en cuenta las	

** Prioridad mínima.

Elemento de programa

Descripción de las tareas

Dólares EE. UU.

características particulares de la región de la CESPAAO, donde hay países con economía basada principalmente en el petróleo y otros con economía diversificada y países que reciben mano de obra y otros que la exportan

13 300

TOTAL 21 300

Grupos especiales de expertos

14.54 Se requiere un crédito de 19.200 dólares en relación con el elemento de programa 4.1 con el fin de celebrar un seminario sobre desarrollo de los recursos humanos en que se examinarán los conceptos, contenidos y cuestiones de política pertinentes.

Viajes de funcionarios

14.55 Las necesidades estimadas (10.400 dólares) se desglosan de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Examinar y evaluar con funcionarios gubernamentales estimaciones de variables de población con destino a la publicación sobre indicadores demográficos y socioeconómicos conexos para los países miembros de la CESPAAO	3 500
2.1	Examinar con funcionarios gubernamentales los resultados de estudios sobre políticas nacionales relativas a la distribución espacial de la población	2 000
4.1	Enviar representantes a las conferencias anuales de la OIT y la Liga de Estados Arabes	2 500
4.2	Examinar con funcionarios gubernamentales el fortalecimiento de la infraestructura de los ministerios de trabajo de determinados países miembros	2 400
	TOTAL	10 400

10. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.27. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	293,6	1,6	-	40,7	42,3	335,9
Gastos comunes de personal	136,3	1,5	-	19,2	20,7	157,0
Viajes de funcionarios	6,9	0,5	-	0,9	1,4	8,3
TOTAL	436,8	3,6	-	60,8	64,4	501,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
440,4	-	-	-	-	-

CUADRO 14.27 (continuación)

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	-	3,3
Total a)	-	3,3
b) Actividades sustantivas:		
Otras fuentes	-	25,0
Total b)	-	25,0
c) Proyectos operacionales:	-	-
Total c)	-	-
Total a), b) y c)	-	28,3
Total		529,5

CUADRO 14.28. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y finanzas públicas en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-4	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	3	3	-	-	-	-	3	3

10. ADMINISTRACION Y FINANZAS PUBLICAS EN ASIA OCCIDENTAL

14.56 Los objetivos de este programa consisten en examinar y analizar la evolución y las políticas en materia fiscal, monetaria y bancaria y sus efectos sobre la economía de los Estados miembros de la CESPAAO. El interés principal se centra en la evaluación y el análisis del papel que corresponde a los sistemas monetario y financiero en la movilización, administración y asignación de recursos financieros para promover el desarrollo y el crecimiento.

14.57 Este programa es ejecutado por la División de Planificación del Desarrollo. A continuación se describen el único subprograma, los correspondientes elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma. Movilización, administración y asignación de los recursos financieros

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 501.200 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 28.300 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 19.42 a 19.47.

c) Elementos de programa:

1.1 Examen y análisis de la evolución y las políticas de los sectores monetario y financiero en la región de la CESPAAO

Producto: Publicaciones técnicas: evolución y tendencias actuales de los sectores monetario y financiero de los países de la región de la CESPAAO (segundo trimestre de 1990 y 1991).

1.2 Finanzas públicas y desarrollo en la región de la CESPAAO*

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudio sobre la presupuestación oficial y la planificación financiera en la región

* Prioridad máxima.

de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1990), y b) actas de una reunión de un grupo de expertos sobre empresas públicas y su papel en el desarrollo (cuarto trimestre de 1991).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Viajes de funcionarios

14.58 Las necesidades estimadas (7.400 dólares) se relacionan con las actividades siguientes:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Celebrar consultas con funcionarios gubernamentales competentes sobre evolución y políticas de los sectores monetario y financiero en determinados países miembros	1 400
1.2	Celebrar consultas con funcionarios gubernamentales y reunir datos inéditos sobre las empresas públicas y su papel en el desarrollo	6 000
	TOTAL	7 400

11. CIENCIA Y TECNOLOGIA EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.29. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	632,7	3,3	(113,6)	71,8	(38,5)	594,2
Consultores	22,5	0,7	-	2,8	3,5	26,0
Grupos especiales de expertos	21,8	(0,1)	-	2,7	2,6	24,4
Gastos comunes de personal	293,8	3,0	(53,0)	33,8	(16,2)	277,6
Viajes de funcionarios	10,9	0,5	-	1,4	1,9	12,8
TOTAL	981,7	7,4	(166,6)	112,5	(46,7)	935,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
989,1	(166,6)	-	-	(166,6)	(16,8)%

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	27,2	7,8
Total a)	27,2	7,8
b) Actividades sustantivas:	-	-
Total b)	-	-
c) Proyectos operacionales:		
PNUD	189,9	-
Fuentes bilaterales	20,3	60,0
Total c)	210,2	60,0
Total a), b) y c)	237,4	67,8
Total	1 002,8	

CUADRO 14.30. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Ciencia y tecnología en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	1	-	-	-	-	-	1	-
TOTAL	4	3	-	-	-	-	4	3
Otros cuadros								
Contratación local	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL	2	2	-	-	-	-	2	2
TOTAL GENERAL	6	5	-	-	-	-	6	5

11. CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN ASIA OCCIDENTAL

14.59 El objetivo de este programa es apoyar el desarrollo de la capacidad de los países de la región de la CESPAA en materia de ciencia y tecnología y aumentar las ventajas que obtienen del proceso de transferencia de tecnología. Los elementos de programa están destinados a desarrollar la capacidad local de integrar el desarrollo tecnológico en los planes generales de desarrollo, evaluar las repercusiones de los nuevos adelantos tecnológicos en el desarrollo económico de esos países y analizar los obstáculos que se oponen al desarrollo de la tecnología necesaria para trasladar al sector de la producción los resultados de la labor de investigación y desarrollo.

14.60 El programa es administrado por la División de Recursos Naturales, Ciencia y Tecnología. A continuación se describen los dos subprogramas, los respectivos elementos de programa y los productos conexos para el bienio.

Subprograma 1. Fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica nacional

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 622.700 dólares (66,6% del total del programa en 1990-1991; 66,6% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 20.120 a 20.125.

c) Elementos de programa:

1.1 Integración de la ciencia y la tecnología en los planes de desarrollo de determinados países de la región de la CESPAA*

Producto: Publicación técnica: estudio sobre la integración de la ciencia y la tecnología en los planes de desarrollo de determinados países de la región de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991).

Actividad operacional: Curso de capacitación sobre integración del desarrollo tecnológico en el plan nacional de desarrollo (cuarto trimestre de 1991).

1.2 Perfeccionamiento de los servicios tecnológicos para las actividades de investigación y desarrollo**

Producto: Publicación técnica: perfeccionamiento de los servicios tecnológicos para las actividades de investigación y desarrollo (cuarto trimestre de 1991).

Subprograma 2. Transferencia de tecnología

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 312.300 dólares (33,3% del total del programa en 1990-1991; 33,3% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 20.126 a 20.132, con las revisiones consignadas en A/39/6 y Corr. 1, párr. 20.131.

c) Elemento de programa:

2.1 Evaluación de algunos avances tecnológicos recientes y de sus repercusiones sobre la economía de determinados países de la región de la CESPAA

Producto: Publicación técnica: avances tecnológicos recientes y sus repercusiones sobre el desarrollo económico de determinados países de la región de la CESPAA (cuarto trimestre de 1991).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Redistribución de puestos*

14.61 Los cambios en la dotación de personal indicados en el cuadro 14.30 son consecuencia de los ajustes a que obligan las medidas de reducción de gastos.

Consultores

14.62 Las necesidades estimadas (23.200 dólares) se desglosan de la siguiente manera:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Proporcionar asesoramiento técnico sobre aspectos especializados de la integración de la ciencia y la tecnología en los planes de desarrollo en determinados países de la región de la CESPAA	9 000
1.2	Prestar asistencia en la determinación de medidas adecuadas para abordar los problemas que supone trasladar al sector de la producción los resultados de la investigación	8 000
2.1	Prestar asistencia para evaluar las repercusiones de los nuevos adelantos tecnológicos sobre el desarrollo económico	6 200
	TOTAL	23 200

Grupos especiales de expertos

14.63 El crédito de 21.700 dólares que se solicita para el elemento de programa 1.2 se relaciona con la convocación de una reunión de un grupo de expertos sobre el perfeccionamiento de los servicios tecnológicos para las actividades de investigación y desarrollo con el fin de formular recomendaciones de política para abordar los problemas que en la región de la CESPAA supone trasladar al sector de la producción los resultados de la investigación.

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Viajes de funcionarios

14.64 Las necesidades estimadas (11.400 dólares) se desglosan de la siguiente manera:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Visitar determinados países dentro y fuera de la región para examinar con planificadores y funcionarios encargados de formular políticas los datos y demás elementos necesarios para integrar la ciencia y la tecnología en los planes de desarrollo; asistir a reuniones del Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo del Comité Administrativo de Coordinación	6 400	1.2	Examinar con funcionarios superiores de determinados países de la región de la CESPAA los principales obstáculos que se oponen al desarrollo y los métodos efectivos de utilizar en la producción los resultados de las actividades de investigación y desarrollo	2 500
			2.1	Visitar varios países de la región de la CESPAA para examinar con encargados de formular políticas las repercusiones de algunos adelantos recientes en ciencia y tecnología sobre el desarrollo económico de esos países	2 500
			TOTAL		11 400

12. DESARROLLO SOCIAL EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.31. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	726,7	5,1	200,2	132,1	337,4	1 064,1
Consultores	12,1	0,3	-	1,5	1,8	13,9
Grupos especiales de expertos	-	-	-	-	-	-
Gastos comunes de personal	337,6	3,8	93,4	62,3	159,5	497,1
Viajes de funcionarios	8,5	0,5	-	1,1	1,6	10,1
TOTAL	1 084,9	9,7	293,6	197,0	500,3	1 585,2

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
1 094,6	293,6	-	-	293,6		26,8%

2) Recursos extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
a) Servicios en apoyo de:		
i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas	-	-
ii) Programas extrapresupuestarios	79,4	73,7
Total a)	79,4	73,7
b) Actividades sustantivas:		
FNUAP	-	40,0
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	4,7	-
Fondo Fiduciario para las actividades regionales de la CESPAA	10,0	-
Fuentes bilaterales	19,0	27,0
Otras fuentes	25,0	-
Total b)	58,7	67,0
c) Proyectos operacionales:		
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer	552,6	500,0
Total c)	552,6	500,0
Total a), b) y c)	690,7	640,7
Total		2 225,9

CUADRO 14.32. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Desarrollo social en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	2	2	-	-	-	-	2	2
P-4	2	2	-	-	-	-	2	2
P-3	-	1	-	-	-	-	-	1
P-2/1	-	1	-	-	-	-	-	1
TOTAL	4	6	-	-	-	-	4	6
Otros cuadros								
Contratación local	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL GENERAL	7	9	-	-	-	-	7	9

12. DESARROLLO SOCIAL EN ASIA OCCIDENTAL

14.65 El objetivo general de este programa es mejorar el desarrollo de los recursos humanos mediante un enfoque integrado del desarrollo social y el bienestar social. Apunta en particular a determinados grupos, como las personas impedidas y las mujeres. Durante el bienio 1990-1991 se iniciará una actividad relativa a la familia árabe. También se prestará particular atención a la formulación y aplicación de políticas en materia de seguridad social y prevención y contención del delito y el uso indebido de drogas.

14.66 Este programa es administrado por la División de Desarrollo Social, Población y Asentamientos Humanos. A continuación se describen los dos subprogramas, los respectivos elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma 1. Desarrollo social y bienestar social

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.052.000 dólares (67,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 94.300 dólares (67,0% del total del programa en 1990-1991; 0,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 21.81 a 21.84, con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 21.81 a 21.84A.

c) Elementos de programa:

1.1 Acontecimientos que afectan a la integración social y el cambio social

Producto: Publicación técnica: tendencias sociales e indicadores sociales en la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1991).

1.2 Prevención y contención del delito y el uso indebido de drogas en la región de la CESPAAO

Producto: Publicaciones técnicas: a) examen de políticas nacionales de prevención del delito y lucha contra la delincuencia (cuarto trimestre de 1991), y b) uso indebido de drogas en la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1991).

1.3 Examen de los sistemas de protección social y seguridad social**

Producto: Publicación técnica: actas de una reunión sobre protección social y seguridad social en la región de la CESPAAO (cuarto trimestre de 1991).

1.4 Evaluación de la situación de los impedidos y los servicios de que disponen, y formulación de políticas apropiadas

Producto: Publicaciones técnicas: a) actas de la conferencia sobre posibilidades y necesidades de los impedidos (tercer trimestre de 1990), y b) evaluación de la situación de los impedidos y los servicios de que disponen al finalizar el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos, y formulación de medidas apropiadas de asistencia (tercer trimestre de 1991).

Subprograma 2. La mujer y el desarrollo

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 523.200 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 50,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 46.400 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr. 1), párrs. 21.85 a 21.88, con las revisiones consignadas en A/39/6, párrs. 21.85 y 21.88, y en A/43/6, párrs. 21.85 a 21.88A.

c) Elementos de programa:

2.1 Las mujeres profesionales árabes en la esfera de la cooperación técnica entre los países en desarrollo

Producto: Publicación técnica: directorio de mujeres profesionales árabes en la esfera de la cooperación técnica entre los países en desarrollo (tercer trimestre de 1990).

2.2 Desarrollo de la capacidad nacional y regional para la determinación, formulación y ejecución de proyectos para la promoción de la mujer*

Producto:

i) Informe de la Comisión sobre el apoyo a los proyectos de asistencia técnica para la promoción de la mujer (primer trimestre de 1991);

ii) Publicaciones técnicas: a) actas de las reuniones de un grupo de trabajo sobre diversas opciones para las mujeres árabes en el desarrollo (cuarto trimestre de 1990); y b) identificación de alternativas apropiadas para las mujeres árabes (cuarto trimestre de 1990).

Actividad operacional: Proyectos de cooperación técnica para la promoción de la mujer.

** Prioridad mínima.

* Prioridad máxima.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Redistribución de puestos*

14.67 Se propone la transferencia a este programa de un puesto de categoría P-3 del programa de población y un puesto de categoría P-2 del programa de dirección y gestión ejecutivas.

Consultores

14.68 El crédito de 12.400 dólares se desglosa de la manera siguiente:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.2	Examinar políticas y programas nacionales de prevención del delito y lucha contra la delincuencia, incluido el uso indebido de drogas	6 200
2.2	Determinar y formular soluciones que sean económicamente viables y socialmente aceptables con miras a promover la participación de la mujer en el desarrollo	6 200
TOTAL		12 400

Viajes de funcionarios

14.69 La suma estimada (9.000 dólares) se utilizará según el siguiente desglose:

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Reunir y verificar datos inéditos para elaborar un conjunto de indicadores sociales	2 000
1.2	Celebrar consultas con funcionarios gubernamentales superiores sobre cuestiones de prevención del delito y lucha contra el uso indebido de drogas	2 000
1.4	Celebrar consultas sobre cuestiones de invalidez con funcionarios gubernamentales, instituciones, representantes de empresas y organismos de las Naciones Unidas interesados y participar en reuniones relacionadas con el Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos	2 500
2.2	Celebrar consultas con funcionarios gubernamentales y de otras instituciones de dentro y fuera de la región sobre cuestiones relativas al papel y la participación de la mujer en el desarrollo	2 500
TOTAL		9 000

13. ESTADISTICA EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.33. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	1 069,8	13,2	-	150,4	163,6	1 233,4
Grupos especiales de expertos	12,5	1,0	-	1,6	2,6	15,1
Gastos comunes de personal	497,2	8,4	-	70,6	79,0	576,2
Viajes de funcionarios	16,5	0,7	-	2,1	2,8	19,3
TOTAL	1 596,3	23,3	-	224,7	248,0	1 844,0

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 619,3	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

- i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas
- ii) Programas extrapresupuestarios

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	-	-
	75,7	22,8
Total a)	75,7	22,8

b) Actividades sustantivas:

- Fondo Fiduciario para las actividades regionales de la CESPAA
- Fuentes bilaterales

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	11,3	-
	-	175,6
Total b)	11,3	175,6

c) Proyectos operacionales:

- PNUD
- Fuentes bilaterales
- Otras fuentes

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	258,5	-
	12,0	-
	300,0	-
Total c)	570,5	-

Total a), b) y c)

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
	657,5	198,4

	Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
Total	2 042,4	

CUADRO 14.34. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Estadística en Asia occidental

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	5	5	-	-	-	1	5	6
Otros cuadros								
Contratación local	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL	8	8	-	-	-	-	8	8
TOTAL GENERAL	13	13	-	-	-	1	13	14

13. ESTADISTICA EN ASIA OCCIDENTAL

14.70 El programa de estadística de la Comisión abarca los siguientes sectores principales: a) reunión y compilación de datos y difusión de publicaciones estadísticas generales y concretas; b) asistencia para el mejoramiento de la capacidad estadística de los países de la CESPAP y la promoción de las normas estadísticas de las Naciones Unidas, y c) organización y participación en reuniones y cursos prácticos sobre estadística y apoyo a las actividades de asistencia técnica en la región. El desarrollo de una base computadorizada de datos estadísticos y la difusión de las estadísticas seguirán recibiendo alta prioridad. Se ampliarán las actividades de publicaciones conjuntas con la Liga de los Estados Arabes en el contexto del acuerdo sobre estadísticas celebrado entre la CESPAP y la secretaría de la Liga. Respecto de las cuentas nacionales, se emprenderán iniciativas en coordinación con la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales árabes para ayudar a los países de la región a aplicar el Sistema de Cuentas Nacionales revisado y, en general, a mejorar sus cuentas nacionales.

14.71 Este programa es ejecutado por la División de Estadística. A continuación se describen los tres subprogramas, sus elementos de programa y los productos conexos previstos para el bienio.

Subprograma 1. Desarrollo de estadísticas

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 737.600 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 47,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 198.400 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.102 a 22.105, con las revisiones consignadas en A/43/6, párrs. 22.102 a 22.105 e).

c) Elementos de programa:

1.1 Base de datos de la CESPAP y difusión de estadísticas*

Producto: Publicaciones técnicas: a) *Statistical abstract of the ESCWA region*, 1991 (cuarto trimestre de 1991), y b) *Unified Arab statistical abstract*, 1990 y 1991 (primer trimestre de 1990 y 1991).

1.2 Desarrollo de estadísticas nacionales y apoyo a las actividades operacionales

Producto: Prestación de servicios sustantivos a la reunión intergubernamental de jefes de organizaciones centrales de estadística de la región de la CESPAP (primer trimestre de 1991).

* Prioridad máxima.

Subprograma 2. Cuentas nacionales y estadísticas económicas

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 737.600 dólares (40,0% del total del programa en 1990-1991; 28,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.106 a 22.110.

c) Elementos de programa:

2.1 Cuentas nacionales

Producto: Publicaciones técnicas: a) estudios sobre cuentas nacionales, 1990 y 1991 (cuarto trimestre de 1990 y 1991), y b) actas de la reunión del grupo de expertos sobre aplicaciones prácticas de la compilación de cuadros de insumo-producto para contables nacionales de la región de la CESPAP (tercer trimestre de 1991).

2.2 Estadísticas económicas

Producto: Publicaciones técnicas: a) boletín de comercio exterior de la región de la CESPAP, 1990 (cuarto trimestre de 1990); b) boletín de estadísticas industriales de la región de la CESPAP (cuarto trimestre de 1991), y c) boletín de estadísticas de precios y finanzas de la región de la CESPAP, 1990 (tercer trimestre de 1990).

Subprograma 3. Estadísticas sociales, demográficas y ambientales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 368.800 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 25,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), párrs. 22.111 a 22.114.

c) Elemento de programa:

3.1 Estadísticas sociales y demográficas**

Producto: Publicación técnica: compendio de estadísticas sociales (cuarto trimestre de 1991).

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Grupos especiales de expertos*

14.72 Las necesidades estimadas de 13.500 dólares están relacionadas con la convocación de una reunión de un grupo especial de expertos para examinar los aspectos prácticos de la compilación de cuadros de insumo-producto para las cuentas nacionales de la región y hacer recomendaciones al respecto.

Viajes de funcionarios

14.73 Las necesidades estimadas de 17.200 dólares se desglosan del modo siguiente:

** Prioridad mínima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.
1.1	Preparación del <i>Unified Arab statistical abstract</i>	4 000	2.1	Evaluación y armonización de los datos sobre cuentas nacionales para establecer series comparativas para la región	3 200
1.2	Participación en reuniones sobre política estadística convocadas por las organizaciones regionales y los institutos de estadística	10 000		TOTAL	17 200

14. TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN ASIA OCCIDENTAL

CUADRO 14.35. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	848,8	6,4	113,6	137,8	257,8	1 106,6
Consultores	29,5	1,4	-	3,8	5,2	34,7
Grupos especiales de expertos	27,1	(0,1)	-	3,3	3,2	30,3
Gastos comunes de personal	394,4	5,0	53,0	64,5	122,5	516,9
Viajes de funcionarios	16,2	0,6	-	2,1	2,7	18,9
TOTAL	1 316,0	13,3	166,6	211,5	391,4	1 707,4

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
1 329,3	166,6	-	-	166,6	12,5%

2) Recursos extrapresupuestarios

a) Servicios en apoyo de:

i) Otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas

ii) Programas extrapresupuestarios

Gastos estimados de 1988-1989	Gastos estimados de 1990-1991
-	-
3,1	205,4

Total a)	3,1	205,4
----------	-----	-------

b) Actividades sustantivas:

Total b)	-	-
----------	---	---

c) Proyectos operacionales:

PNUD

PNUD/URSS

Otras fuentes

	23,7	1 500,0
	-	30,0
	-	50,0
Total c)	23,7	1 580,0

Total a), b) y c)	26,8	1 785,4
-------------------	------	---------

Total	3 492,8
-------	---------

CUADRO 14.36. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Transportes, comunicaciones y turismo en Asia occidental

	Puestos de planilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	3	3	-	-	-	-	3	3
P-3	-	1	-	-	-	-	-	1
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	5	6	-	-	-	-	5	6
Otros cuadros								
Contratación local	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL	4	4	-	-	-	-	4	4
TOTAL GENERAL	9	10	-	-	-	-	9	10

14. TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y TURISMO EN ASIA OCCIDENTAL

14.74 Los objetivos principales de este programa son evaluar las necesidades de capacitación en la esfera de los transportes en la región de la CESPAAO y preparar un sistema amplio de reunión de datos estadísticos para el sector de transportes. El programa hace hincapié sobre la coordinación de las políticas y proyectos de desarrollo de los transportes en el plano regional de la CESPAAO, en el marco del desarrollo de los transportes en el plano regional de la CESPAAO, en el marco del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico (1985-1994).

14.75 Este programa es ejecutado por la División de Transportes y Comunicaciones. A continuación se describen el único subprograma, sus elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma. Desarrollo del transporte integrado

a) Recursos necesarios:

Presupuesto ordinario: 1.707.400 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989);

Recursos extrapresupuestarios: 205.400 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6 y Corr.1), con las consignaciones revisadas en A/39/6, párrs. 24.114 y 24.115, y A/43/6, párrs. 24.114 a 24.121.

c) Elementos de programa:

1.1 Política y planificación del transporte

Producto: Publicación técnica: manual de preevaluación de los proyectos de transportes (cuarto trimestre de 1991).

1.2 Desarrollo de la capacitación en transporte multimodal*

Producto:

i) Publicación técnica: necesidades de capacitación en el sector de transportes de Asia occidental, destinada a las autoridades encargadas de los transportes (cuarto trimestre de 1990);

ii) Curso práctico de capacitación para funcionarios superiores y medios del sector de transportes (segundo trimestre de 1991).

1.3 Desarrollo del transporte terrestre

Producto: Publicación técnica: problemas y cuestiones de conservación de carreteras a la región de la CESPAAO, des-

tinada a las autoridades y los planificadores encargados del transporte terrestre (cuarto trimestre de 1990).

Actividad intermedia: Propuestas sobre proyectos de transporte terrestre en Asia occidental, en relación con el Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico.

1.4 Desarrollo del transporte marítimo

Producto:

i) Publicación técnica: utilización de la capacidad portuaria en Asia occidental, destinada a las autoridades y los planificadores encargados del transporte (tercer trimestre de 1990);

ii) Informe a la Comisión sobre la aplicación del Código de Conducta para las conferencias marítimas en la región de la CESPAAO (primer trimestre de 1991).

Actividad operacional: Curso de capacitación en operaciones portuarias, destinado a autoridades, planificadores y operadores portuarios (tercer trimestre de 1991).

1.5 Información sobre transporte**

Producto: Publicación técnica: Boletín sobre transportes (cuarto trimestre de 1990 y 1991).

Producto intermedio: Elaboración de indicadores sobre transporte.

1.6 Actividades efectuadas en Asia occidental en relación con el Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico (1985-1994)

Producto: Informe a la Comisión relativo a la reunión intergubernamental sobre las actividades del Decenio en Asia occidental (primer trimestre de 1991).

Actividad operacional: Apoyo a las actividades efectuadas en Asia occidental en relación con el Decenio del Transporte y las Comunicaciones.

*Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)**Redistribución de puestos*

14.76 Se propone la reasignación a este programa de un puesto de P-3 del programa de Ciencia y tecnología.

Consultores

14.77 Las necesidades estimadas de 30.900 dólares están relacionadas con los gastos de expertos externos en capacitación en transporte, ingeniería y técnicas de elaboración de modelos y de pronósticos, de los que no se dispone en la CESPAAO. Esos recursos se desglosan del modo siguiente:

* Prioridad máxima.

** Prioridad mínima.

Elemento de programa	Descripción de las tareas	Dólares EE. UU.	Viajes de funcionarios
1.2	Realización de un estudio comparativo sobre las necesidades de personal y capacitación en diversas modalidades de transporte y sobre la previsión de las necesidades futuras	15 500	
1.4	Prestación de asistencia para elaborar análisis sobre la utilización de la capacidad portuaria en los principales puertos de la región de la CESPAP y pronósticos sobre necesidades a mediano plazo en materia de capacidad	15 400	
TOTAL		30 900	

Grupos especiales de expertos

14.78 Se solicita un crédito de 27.000 dólares en relación con el elemento de programa 1.2 para sufragar una reunión de administradores de nivel superior y medio del sector de transportes a fin de examinar las necesidades de capacitación respecto de diversas modalidades de transporte y del desarrollo de los recursos humanos.

14.79 El crédito de 16.800 dólares para esta partida se necesita para mantener contactos directos con las autoridades nacionales de planificación y transportes en países seleccionados de la región; realizar consultas con organizaciones de transporte internacionales y árabes; asistir a reuniones de los ministros de transportes de los países miembros de la Liga de los Estados Arabes en Túnez y participar en las reuniones de la Oficina Ejecutiva de los ministros árabes de transportes; realizar consultas con organizaciones de transporte internacionales y árabes; examinar e intercambiar opiniones con las autoridades de transporte y reunir datos que no puedan obtenerse de otro modo; y participar en las reuniones relativas a los proyectos y programas del Decenio del Transporte y las Comunicaciones para Asia y el Pacífico realizadas con oficinas de la Sede, la CEPE, la CESPAP y las organizaciones árabes.

D. Apoyo a los programas

1. SERVICIOS DE INFORMACION

CUADRO 14.37. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	353,1	6,9	(360,0)	-	(353,1)	-
Gastos comunes de personal	164,2	3,6	(167,8)	-	(164,2)	-
TOTAL	517,3	10,5	(527,8)	-	(517,3)	-

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real. (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
527,8	(527,8)	-	-	(527,8)	(100,0)%	

2) Recursos extrapresupuestarios

	-
Total	-

CUADRO 14.38. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Servicios de información

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	-	-	-	-	-	1	-
TOTAL	1	-	-	-	-	-	1	-
Otros cuadros								
Contratación local	4	-	-	-	-	-	4	-
TOTAL	4	-	-	-	-	-	4	-
TOTAL GENERAL	5	-	-	-	-	-	5	-

D. Apoyo a los programas**1. SERVICIOS DE INFORMACION**

14.80 Como se menciona en los párrafos 14.6 y 14.8, se ha propuesto transferir los Servicios de información a la

Dirección y gestión ejecutivas. Por consiguiente, se reasignarán a la Dirección y gestión ejecutivas un puesto de P-5 y tres puestos de contratación local. Otro puesto de contratación local se reasignará a Administración y servicios comunes.

2. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES**CUADRO 14.39. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES***(En miles de dólares EE. UU.)***1) Presupuesto ordinario**

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	2 762,8	45,6	(100,4)	382,6	327,8	3 090,6
Gastos comunes de personal	1 284,2	25,8	(46,8)	180,7	159,7	1 443,9
TOTAL	4 047,0	71,4	(147,2)	563,3	487,5	4 534,5

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
4 118,4	(147,2)	-	-	(147,2)	(3,5)%

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	4 534,5
-------	---------

CUADRO 14.40. PUESTOS NECESARIOS**Programa: Servicios de conferencias y publicaciones**

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios			
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-4	4	4	-	-	-	-	4	4
P-3	6	6	-	-	-	-	6	6
P-2/1	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	12	12	-	-	-	-	12	12
Otros cuadros								
Contratación local	27	25	-	-	-	-	27	25
TOTAL	27	25	-	-	-	-	27	25
TOTAL GENERAL	39	37	-	-	-	-	39	37

2. SERVICIOS DE CONFERENCIAS Y PUBLICACIONES

14.81. El objetivo de este programa es proporcionar todos los servicios de apoyo necesarios para la preparación y realización de reuniones oficiales relacionadas con los programas de la CESPAAO, inclusive los períodos de sesiones de la Comisión y de su Comité Técnico, así como elaborar y distribuir todos los documentos oficiales de la Comisión relacionados con conferencias y reuniones o con otros aspectos de su programa de publicaciones.

14.82. La ejecución de este programa está a cargo de la Sección de Servicios de Conferencias de la División de Administración. A continuación se describen el único subprograma, sus tres elementos de programa y los productos conexos.

Subprograma. Servicios de conferencias y publicaciones

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 4.534.500 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

1.1 Servicios lingüísticos

Servicios: Servicios de edición, procesamiento de textos y traducción: 6 millones de palabras para traducir o revisar. 4 millones de palabras para editar y 14 millones de palabras para mecanografiar, procesar y corregir.

1.2 Planificación y servicios de reuniones

Servicios: Servicios para aproximadamente 28 reuniones, 1.700 turnos de interpretación y 2.500 trabajos de impresión.

1.3 Servicios de impresión y distribución

Servicios: Ejecución de unos 2.000 diseños artísticos, 21.900.000 páginas impresas, 100.000 ejemplares para la

distribución y listas anuales de documentos y publicaciones para compilar y publicar.

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Redistribución de puestos

14.83 Se propone reasignar a Administración y servicios comunes dos puestos de contratación local.

3. GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA

CUADRO 14.41. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Necesidades adicionales estimadas				Estimaciones para 1990-1991
		Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	321,2	1,8	-	44,1	45,9	367,1
Gastos comunes de personal	149,0	1,6	-	21,0	22,6	171,6
TOTAL	470,2	3,4	-	65,1	68,5	538,7

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado	
473,6	-	-	-	-	-

2) Recursos extrapresupuestarios

Total	538,7
-------	-------

CUADRO 14.42. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Gestión de las actividades de cooperación técnica

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
P-5	1	1	-	-	-	-	1	1
P-3	1	1	-	-	-	-	1	1
P-2/1	-	-	-	-	-	1	-	1
TOTAL	2	2	-	-	-	1	2	3
Otros cuadros								
Contratación local	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL	1	1	-	-	-	-	1	1
TOTAL GENERAL	3	3	-	-	-	1	3	4

3. GESTION DE LAS ACTIVIDADES DE COOPERACION TECNICA

14.84 Las actividades realizadas por este programa están encaminadas a coordinar y prestar los servicios de asesoramiento regionales y a administrar las actividades de asistencia técnica para los países miembros de la CESPAA, cuando lo soliciten o conjuntamente con las actividades de asistencia técnica previstas en el contexto de las prioridades y las diferentes labores del programa de trabajo aprobado. El programa también lleva a cabo la individualización y formulación de propuestas de proyectos, la ejecución y la supervisión de los proyectos financiados por el PNUD y otros organismos de las Naciones Unidas, y la supervisión

de los cursos de capacitación y los programas de becas y donaciones.

14.85 La gestión de este programa está a cargo de la Dependencia de Cooperación Técnica. Consta de un subprograma con dos elementos de programa.

Subprograma. Gestión de las actividades de cooperación técnica

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 538.700 dólares (100,0% del total del programa en 1990-1991; 100,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: adición al plan de mediano plazo 1984-1989 (A/37/6/Add.3).

c) Elementos de programa:

1.1 Coordinación de los servicios de asesoramiento

Servicios: Apoyo a los servicios de asesoramiento prestados de conformidad con la sección 24 del presupuesto por programas (Programa ordinario de cooperación técnica), inclusive la preparación de informes presentados al completarse las misiones y los proyectos.

1.2 Gestión de los proyectos de cooperación técnica

Producto: Supervisión, prestación de apoyo y evaluación de proyectos del PNUD (proyectos regionales), el UNIFEM (13 proyectos) y el FNUAP (1 proyecto). Además, se proporcionan servicios de apoyo relacionados con la gestión de los programas de capacitación y de becas.

4. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

CUADRO 14.43. ANALISIS DE LOS GASTOS GLOBALES

(En miles de dólares EE. UU.)

1) Presupuesto ordinario

Principales objetos de los gastos	Consignaciones para 1988-1989	Revaluación de la base de recursos de 1988-1989 (a valores revisados de 1989)	Necesidades adicionales estimadas			Estimaciones para 1990-1991
			Crecimiento de los recursos (a valores revisados de 1989)	Inflación en 1990 y 1991	Aumento total	
Puestos de plantilla	6 640,3	171,7	382,4	1 030,8	1 584,9	8 225,2
Personal supernumerario en general	22,1	0,8	-	2,8	3,6	25,7
Consultores	56,8	(7,6)	8,8	7,1	8,3	65,1
Horas extraordinarias	127,9	4,9	17,2	18,4	40,5	168,4
Puestos supernumerarios	131,5	(0,1)	(131,4)	-	(131,5)	-
Gastos comunes de personal	3 151,4	86,2	117,0	486,5	689,7	3 841,1
Viajes de funcionarios	10,1	0,3	-	1,3	1,6	11,7
Impresión y encuadernación externas	40,2	1,4	-	5,2	6,6	46,8
Contratos de procesamiento de datos	161,3	6,3	12,4	22,1	40,8	202,1
Alquiler y conservación de locales	979,2	38,0	(50,0)	119,1	107,1	1 086,3
Agua, electricidad, etc.	363,9	13,9	(16,4)	44,4	41,9	405,8
Alquiler y conservación de equipo	337,3	12,9	-	43,2	56,1	393,4
Comunicaciones	421,9	16,3	-	54,0	70,3	492,2
Atenciones sociales	13,5	0,5	(4,0)	1,3	(2,2)	11,3
Servicios diversos	192,8	7,2	(32,8)	20,6	(5,0)	187,8
Suministros y materiales	457,7	17,7	-	58,6	76,3	534,0
Mobiliario y equipo	294,1	(4,3)	100,0	39,8	135,5	429,6
Reposición de equipo de automatización de oficinas	-	-	84,0	10,4	94,4	94,4
Alteraciones y mejoras	101,3	(101,3)	30,0	5,0	(66,3)	35,0
TOTAL	13 503,3	264,8	517,2	1 970,6	2 752,6	16 255,9

Análisis del crecimiento real (a valores revisados de 1989)

(1) Base revaluada total de recursos de 1988-1989	Crecimiento de los recursos				(5) Ajustado	Tasa de crecimiento real: (5) respecto de (1)
	(2) Efectivo	(3) Menos partidas no periódicas	(4) Más crecimiento retrasado (nuevos puestos)	(5) Ajustado		
13 768,1	517,2	130,0	-	387,2	2,8%	

2) Recursos extrapresupuestarios

-	
Total	16 255,9

CUADRO 14.44. PUESTOS NECESARIOS

Programa: Administración y servicios comunes

	Puestos de plantilla		Puestos supernumerarios				Total	
	Presupuesto ordinario		Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		Total	
	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991	1988-1989	1990-1991
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	3	3	-	-	-	-	3	3
P-4	2	3	1	-	-	-	3	3
P-3	5	5	-	-	-	-	5	5
P-2/1	3	3	-	-	-	-	3	3
TOTAL	14	15	1	-	-	-	15	15
Otros cuadros								
Contratación local	101	106	-	-	1	1	102	107
TOTAL	101	106	-	-	1	1	102	107
TOTAL GENERAL	115	121	1	-	1	1	117	122

4. ADMINISTRACION Y SERVICIOS COMUNES

14.86 El objetivo general de este programa es proporcionar dirección administrativa a la Comisión y establecer el marco en que se prestan los servicios comunes y se llevan a cabo las actividades de apoyo a la Comisión, de conformidad con los reglamentos y reglamentaciones de la Secretaría de las Naciones Unidas y en beneficio del personal y de la organización.

14.87 La División de Administración de la CESPAAO se encarga de la prestación de los servicios administrativos.

Subprograma 1. Dirección administrativa

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.138.000 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 6,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

1.1 Planificación y dirección administrativa general de la labor de la organización

Servicios: a) planificación, dirección y coordinación de actividades de los servicios presupuestarios y financieros, de los servicios de personal, de los servicios generales y de seguridad, de los servicios de desarrollo de sistemas administrativos y de procesamiento de datos y de los servicios de biblioteca; b) coordinación y celebración de consultas con la Sede sobre cuestiones administrativas; c) gestión de las relaciones entre el personal y la administración; d) participación en la dirección general de política de la Escuela Internacional de Bagdad, y e) prestación de servicios jurídicos relativos a la Sede, los acuerdos subsidiarios y otros servicios conexos.

Subprograma 2. Servicios de procesamiento electrónico de datos y de sistemas administrativos

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 2.113.400 dólares (13,0% del total del programa en 1990-1991; 12,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este programa no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

2.1 Suministro de servicios e instalaciones para procesamiento de datos y textos y sistemas administrativos

Subprograma 3. Servicios financieros

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.251.000 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 18,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

3.1 Suministro de apoyo para la gestión financiera y presupuestaria

Servicios: Provisión de insumos para el proyecto de presupuesto por programas para 1992-1993 y para los informes sobre la ejecución del presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 y examen y publicación de diversos informes financieros, según se indica a continuación: a) notificaciones de habilitación de créditos (500); b) análisis mensual de las tendencias de los programas (24); c) estados financieros mensuales (24); d) comprobantes entre oficinas (1.250); e) nóminas de pagos mensuales de 320 funcionarios (24); f) comprobantes de desembolso (6.000); g) comprobantes de libros diarios (1.800); h) cheques (10.000); i) comprobantes de recibo (1.200); j) cartas, memorandos y escritos (2.700); k) telegramas y télex (2.000); l) documentos de obligación (1.500); m) tarjetas de registro de pagos

controladas manualmente (600); n) estados mensuales de conciliación de cuentas bancarias (144); o) pronósticos mensuales del efectivo disponible (24); p) examen de propuestas relacionadas con fondos fiduciarios (30), y q) estudios sobre el cuadro de servicios generales (2).

Subprograma 4. Servicios de personal

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 3.251.000 dólares (20,0% del total del programa en 1990-1991; 23,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elemento de programa:

4.1 Suministro de servicios generales de administración de personal en relación con la labor de la organización

Servicios: a) reuniones de los órganos de nombramientos y ascensos (200); b) procesamiento de formularios de trámites de personal (1.900); c) tramitación de exclusiones de la nómina de pagos (130); d) tramitación de autorizaciones de viaje (375); e) tramitación de solicitud de subsidios de alquiler (340); f) tramitación de solicitudes de anticipos y de solicitudes de reembolso del subsidio de educación (340); g) expedición y renovación del laissez-passer de las Naciones Unidas (230); h) expedición de certificados para los familiares (100); i) tramitación de solicitudes de anticipos de sueldo (700); j) tramitación de solicitudes de conversión de moneda (50); k) tramitación de acuerdos de servicios especiales (300); l) supervisión de exámenes de 160 funcionarios (24); m) cursos de idiomas para 100 funcionarios (2.300 horas); n) cursos de iniciación y perfeccionamiento del personal (235 horas); o) pruebas de mecanografía, tareas de oficina, contabilidad y otras materias para 500 candidatos (300); p) tramitación de exámenes médicos e historias clínicas (500); q) comprobación de clasificaciones (100), y r) asignaciones mediante gestión de vacantes (50).

Subprograma 5. Servicios generales

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 5.364.500 dólares (33,0% del total del programa en 1990-1991; 35,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

5.1 Actividades comerciales, de compras y transportes

Servicios: Organización de actividades comerciales, viajes oficiales, compras de bienes y servicios, gestión de los materiales y provisión de transporte local.

5.2 Administración de edificios

Servicios: Conservación de los locales y el equipo y operación del equipo.

5.3 Seguridad y vigilancia

Servicios: Provisión de seguridad y vigilancia para los locales, los bienes y el personal de la CESPAAO.

5.4 Comunicaciones y gestión de expedientes

Servicios: Suministro de servicios de comunicaciones y correo y mantenimiento de los archivos.

Subprograma 6. Servicios de biblioteca y documentación

a) Recursos necesarios: presupuesto ordinario: 1.138.000 dólares (7,0% del total del programa en 1990-1991; 6,0% del total del programa en 1988-1989).

b) Referencia: este subprograma no se ajusta a la estructura de programas del plan de mediano plazo.

c) Elementos de programa:

6.1 Servicios de referencia y documentación

Servicios: Suscripción a publicaciones periódicas (1.350); procesamiento de adquisiciones (4.000); encuadernación de libros y publicaciones periódicas (3.350); atención de solicitudes de los usuarios y satisfacción de consultas sobre material de referencia (8.000); préstamos (15.000); servicios de microfichas (4.000); y registro y colocación del material bibliográfico (50.000 ejemplares por año).

6.2 Suministro de documentación automatizada

Servicios: Suministro de documentación, inclusive la indización y el análisis de documentos (4.000), el mantenimiento de la base de datos y el intercambio de información (2.000 casos), la elaboración de métodos comunes de indización (400 descriptores), la prestación de asistencia técnica a otros proyectos de documentación regionales, subregionales y nacionales (4) y la publicación de manuales bibliográficos y otros materiales de referencia (128 publicaciones).

Recursos necesarios (a valores revisados de 1989)

Conversión de puestos supernumerarios

14.88 La CESPAP tiene una necesidad permanente de desarrollar de modo fiable sus sistemas de información para apoyar sus programas sustantivos y administrativos. Por consiguiente, se propone la conversión del puesto supernumerario de Jefe de la Sección de Procesamiento Electrónico de Datos (de categoría P-4) en puesto de plantilla.

Redistribución de puestos

14.89 Se propone la redistribución a este programa de cinco puestos de contratación local: dos puestos de los Servicios de conferencias, uno de los Servicios de información, uno de Cuestiones y políticas y desarrollo y uno de Alimentación y agricultura.

Personal supernumerario en general

14.90 Las necesidades estimadas de 22.900 dólares están relacionadas con el reemplazo del personal del cuadro de servicios generales en licencia prolongada de enfermedad o licencia de maternidad y con la contratación de personal adicional durante los períodos del volumen máximo de trabajo.

Consultores

14.91 Las necesidades estimadas de 58.000 dólares permitirán sufragar los servicios de un médico y de un asesor jurídico.

Horas extraordinarias y trabajo nocturno

14.92 Las necesidades estimadas de 150.000 dólares se basan en la experiencia pasada y en el aumento previsto que se producirá debido a la abolición de 19 puestos de contratación local. Ese crédito permitirá sufragar unas 9.375 horas extraordinarias.

Viajes de funcionarios

14.93 Las necesidades estimadas de 10.400 dólares están relacionadas con la necesidad de mantener consultas periódicas con la Sede sobre cuestiones administrativas generales, personal, finanzas, compras y otras funciones de servicios generales, seguridad y cuestiones relativas al desarrollo de sistemas.

Impresión y encuadernación externas

14.94 El crédito de 41.600 dólares recomendado por la Junta de Publicaciones sufragará las necesidades de todos los programas de la presente sección.

Servicios de procesamiento de datos

14.95 Las necesidades estimadas de 180.000 dólares, que

representan un aumento de 12.400 dólares, se utilizarán para alquilar programas de computadora.

Alquiler y conservación de locales

14.96 Las necesidades estimadas de 967.200 dólares representan una disminución de 50.000 dólares que se logrará haciendo economías en algunos servicios.

Agua, electricidad, etc.

14.97 Las necesidades estimadas de 361.400 dólares representan una reducción de 16.400 dólares que se debe al mantenimiento de las medidas de economía.

Alquiler y conservación de equipo

14.98 Las necesidades estimadas de 350.300 dólares están relacionadas con la conservación de vehículos, equipo de oficina y mobiliario, incluidos los suministros conexos. Ese crédito también sufragará el alquiler y la conservación de equipo de procesamiento de datos.

Comunicaciones

14.99 Las necesidades estimadas de 438.200 dólares están relacionadas con los gastos de telegramas y télex, teléfono, sellos y valija diplomática. La CESPAP carece de servicios de transmisión de facsímiles, de circuito de transmisión de sonido y datos (AVD) y de reparto rápido de correo. El circuito AVD, que se había previsto que entrara en funcionamiento durante el bienio en curso, todavía no se ha instalado, aunque se espera que entre en funcionamiento en el bienio próximo.

Atenciones sociales

14.100 Las necesidades estimadas de 10.000 dólares están relacionadas en su totalidad con actos oficiales realizados durante la celebración del período de sesiones de la Comisión, la celebración anual del Día de las Naciones Unidas y las reuniones intergubernamentales mencionadas en el programa de Organos normativos.

Servicios diversos

14.101 Las necesidades estimadas de 167.200 dólares, que representan una disminución de 32.800 dólares, están relacionadas con gastos de fletes y bancarios, seguros generales, anuncios publicitarios y gastos de lavandería y tintorería.

Suministros y materiales, inclusive suministros para biblioteca

14.102 Las necesidades estimadas de 475.400 dólares se basan en el examen y la individualización de las necesidades según la clasificación uniforme de productos y el cálculo de sus costos sobre la base de adquisiciones al por mayor en el mercado internacional. De esa cifra, 93.600 dólares están relacionados con la adquisición de libros, suscripciones y otros suministros.

Mobiliario y equipo

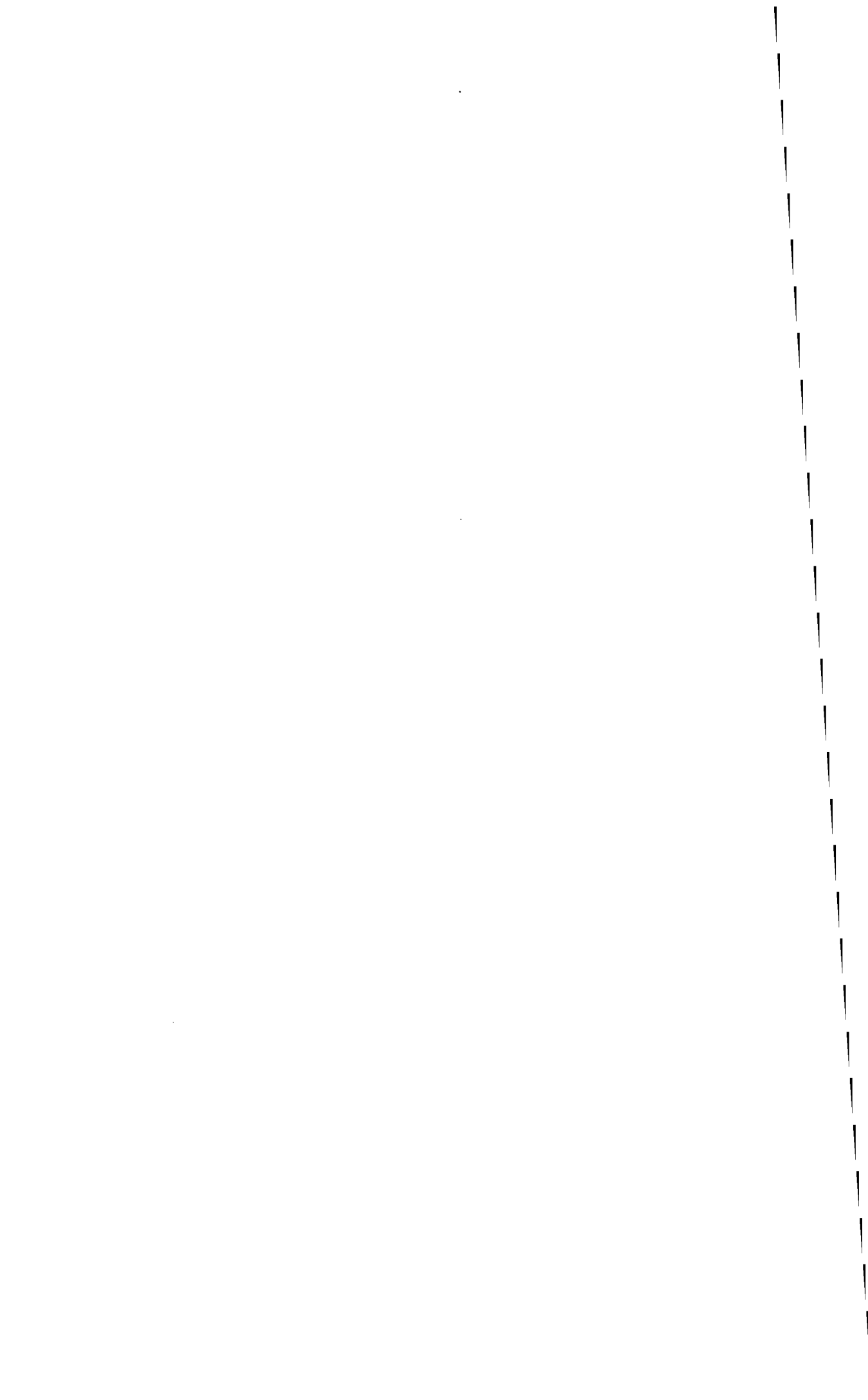
14.103 Con los recursos solicitados, por valor de 389.800 dólares, se sufragará el costo de adquisición de mobiliario y equipo de oficinas estándar y nuevos vehículos, de conformidad con el programa normal de reposiciones de la CESPAP. Esa cifra también incluye un crédito no periódico de 100.000 dólares para gastos de conservación y reposición del sistema telefónico existente, que se proyecta sustituir gradualmente.

Reposición de equipo de automatización de oficinas

14.104 Se solicita un crédito de 84.000 dólares para sustituir equipo de automatización de oficinas. Esa cifra se ha calculado de conformidad con las normas adoptadas por la Sede para ese fin y se basa en un inventario pormenorizado del equipo.

Alteraciones y mejoras

14.105 Se solicita un crédito no periódico de 30.000 dólares para construir un lavadero de cemento en el complejo de locales de la CESPAAO y conectarlo con la red principal de alcantarillado.



كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم. استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة . قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
